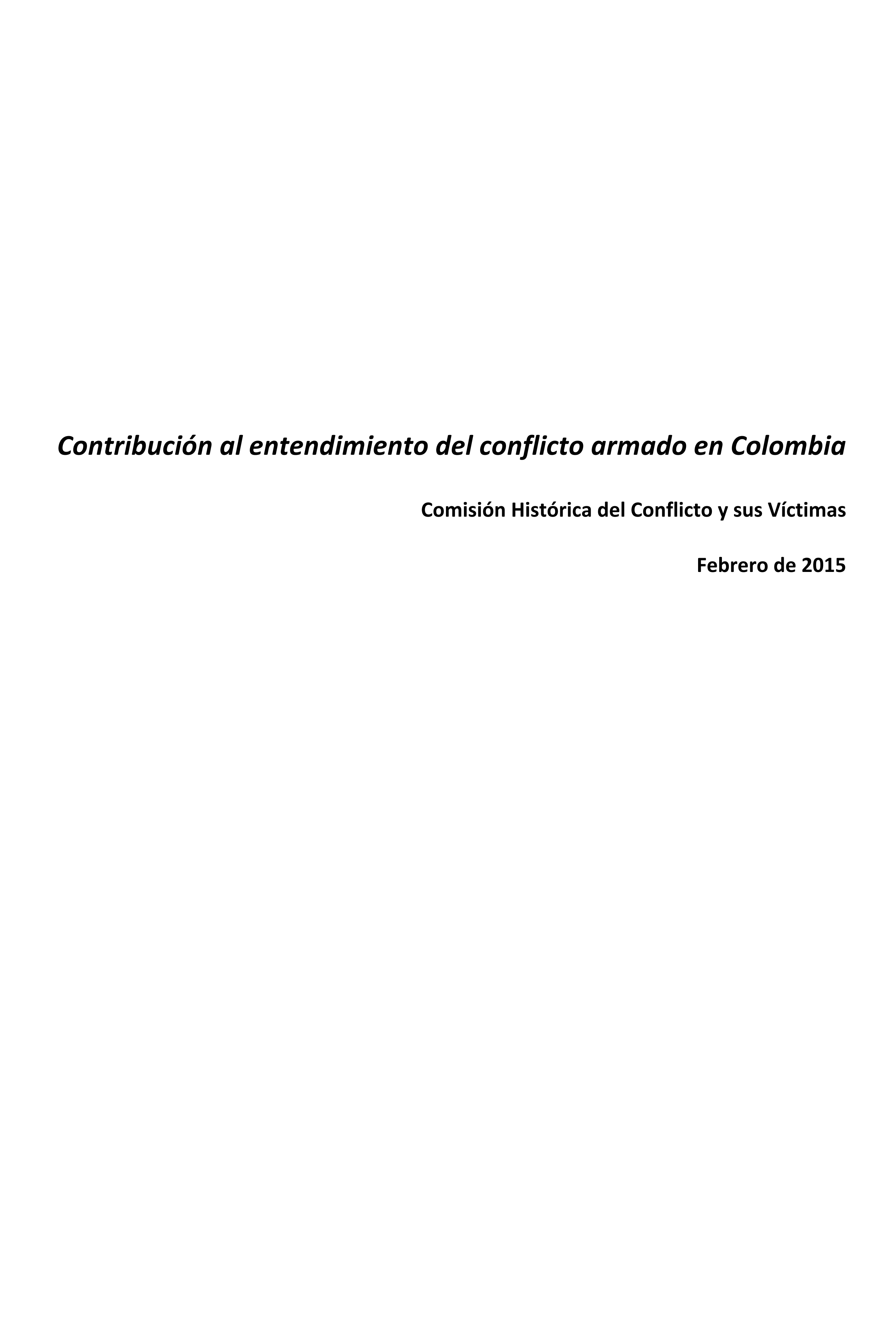


# *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*

**Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas**

**Febrero de 2015**

## Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia

### Introducción conjunta a las dos relatorías de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas

Desde 1958 hasta la organización de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, (CHCV), por parte de la Mesa de Conversaciones de La Habana, funcionaron en Colombia numerosas comisiones de estudio e investigación sobre el fenómeno de la violencia (doce de carácter nacional y tres locales), así como algunas comisiones extrajudiciales para casos específicos, creadas por decisiones gubernamentales, sin que ninguna de ellas haya tenido el carácter de una Comisión de la Verdad[1].

A diferencia de todas ellas, la CHCV tiene como origen un Acuerdo entre los representantes del Gobierno Nacional y los delegados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, adoptado el 5 de agosto de 2014 por la Mesa de Diálogos de La Habana[2], en el marco del Acuerdo y de la agenda suscritos por las partes para adelantar las conversaciones de paz. La Comisión fue conformada por doce expertos y dos relatores, con la misión de producir un informe sobre los orígenes y las múltiples causas del conflicto, los principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a su persistencia, y los efectos e impactos más notorios del mismo sobre la población.

Dicho informe (integrado por los ensayos de los expertos y dos relatorías), se definió por la Mesa de Diálogos, como un "insumo fundamental para la comprensión de la complejidad del conflicto y de las responsabilidades de quienes hayan participado o tenido incidencia en el mismo, y para el esclarecimiento de la verdad", como "un insumo básico para una futura comisión de la verdad", y como una contribución a la discusión del punto 5 de la agenda de negociación sobre víctimas[3].

[1] Ver Jefferson Jaramillo, "Pasados y Presentes de la Violencia en Colombia. Estudio sobre las Comisiones de investigación (1958-2011), Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2014 pp. 27-28.
[2] Ver Anexo al final de este documento.
[3] Sobre este punto 5 las partes expidieron el 7 de junio de 2014 una declaración de principios que incluye el Principio 5: "El esclarecimiento de la verdad: esclarecer lo sucedido a lo largo del conflicto, incluyendo sus múltiples causas, orígenes y sus efectos, es parte fundamental de la satisfacción de los derechos de las víctimas y de la sociedad en general. La reconstrucción de la confianza depende del esclarecimiento pleno y del reconocimiento de la verdad".

Cada uno de los integrantes de la Comisión participó con total independencia y autonomía académicas. La labor de los expertos se concretó en ensayos de autoría individual que constituyeron el insumo principal de la actividad desarrollada por los relatores.

Como podrán apreciar, dadas las características de las reflexiones producidas por los expertos, que respondieron a la misión encomendada a partir de sus personales perspectivas teóricas, con formas de abordaje muy específicas y de diferente alcance, los relatores acordamos producir también en forma separada nuestros respectivos informes, en los cuales, como se podrá apreciar, se evidencia la riqueza ofrecida por la pluralidad de visiones. Su redacción final tuvo en cuenta, en cuanto fue posible, las observaciones y sugerencias formuladas por los consultores.

Confiamos en que la alternativa que hemos elegido como relatores contribuya a enriquecer un debate que estará siempre abierto para al análisis socio-político, y sea, además, útil para las deliberaciones de la Mesa de Conversaciones y para la ilustración general de la opinión pública. En pocas palabras, que contribuya al mejor entendimiento del conflicto que es, finalmente, condición necesaria para su superación.

## Relatorías

1. Eduardo Pizarro Leongómez, “Una lectura múltiple y pluralista de la historia”
2. Víctor Manuel Moncayo Cruz, “Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente”

## Ensayos en orden alfabético

3. Sergio De Zubiría, “Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano”
4. Gustavo Duncan, “Exclusión, insurrección y crimen”
5. Jairo Estrada Álvarez, “Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada”
6. Darío Fajardo, “Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones para su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana”
7. Javier Giraldo S.J., “Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos”
8. Jorge Giraldo, “Política y guerra sin compasión”
9. Francisco Gutiérrez, “¿Una historia simple?”
10. Alfredo Molano, “Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)”
11. Daniel Pécaut, “Un conflicto armado al servicio del status quo social y político”
12. Vicente Torrijos, “Cartografía del conflicto: pautas interpretativas sobre la evolución del conflicto irregular colombiano”
13. Renán Vega, “Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado”
14. María Emma Wills, “Los tres nudos de la guerra colombiana”

# Una lectura múltiple y pluralista de la historia

**Comisión de Historia del Conflicto y sus Víctimas**

**Eduardo Pizarro Leongómez**

**Ensayos**[1]

1. Gustavo Duncan, "Exclusión, insurrección y crimen"

2. Jairo Estrada, "Acumulación capitalista, dominación de clase y subversión. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado"

3. Darío Fajardo, "Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana"

4. Javier Giraldo, "Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos"

5. Jorge Giraldo, "Política y guerra sin compasión"

6. Francisco Gutiérrez, "¿Una historia simple?"

7. Alfredo Molano, "Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)"

8. Daniel Pécaut, "Una conflicto armado al servicio del statu quo social y político"

9. Vicente Torrijos, "Cartografía del conflicto: pautas interpretativas sobre la evolución del conflicto irregular colombiano"

10. Renán Vega, "Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado"

11. María Emma Wills, "Los tres nudos de la guerra colombiana"

12. Sergio de Zubiría, "Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano"

[1] En las citas de pie de página a lo largo de la relatoría nos vamos a limitar a mencionar el nombre del autor del ensayo citado y la página en que aparece el comentario o la frase que hemos utilizado.

**Sumario**

**Introducción**

En mayo de 1958, la Junta Militar de Gobierno convocó la "Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional" con objeto de llevar a cabo un diagnóstico de las causas de la Violencia y proponer medidas para superarla, mediante planes de pacificación, asistencia social y rehabilitación. La "Investigadora", como fue conocida en su época, dirigida por el exministro liberal y escritor, Otto Morales Benítez, tuvo una vida muy corta, de mayo de 1958 a enero de 1959, es decir, escasos nueve meses, y sus resultados no fueron satisfactorios.

Según los análisis del profesor Jefferson Jaramillo, un buen conocedor del tema, desde entonces se han constituido al menos doce comisiones similares[2] concebidas como herramientas para contribuir a la superación de la violencia crónica que ha soportado el país, entre ellas la Comisión Nacional sobre la Violencia[3] y el Centro Nacional de Memoria Histórica[4].

La inmensa mayoría de los colombianos espera, no obstante, que la que ahora nos ocupa sea la última comisión de estas características, antes del cierre simbólico del ya largo conflicto armado, mediante una Comisión de la Verdad, la cual se podrá impulsar en algún momento adecuado en el futuro[5].

La Comisión de Historia del Conflicto y sus Víctimas (CHCV), instalada en La Habana el 21 de agosto de 2014, fue creada por la Mesa de Paz en el marco del "Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", suscrito por el gobierno nacional y las FARC el 26 de agosto de 2012. Esta Comisión tiene, sin embargo,

[2] Jefferson Jaramillo, *Pasados y presentes de la violencia en Colombia. Estudio sobre las comisiones de investigación (1958-2011)*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2014, p. 34 y ss.

[3] Comisión de Estudios sobre la Violencia, *Colombia: violencia y democracia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1987.

[4] Centro Nacional de Memoria Histórica, *¡Basta ya! Colombia: memoria de guerra y dignidad*, Bogotá, Imprenta Nacional, 2013.

[5] La CHCV no es ni debe confundirse con una Comisión de la Verdad. La CHCV no constituyó propiamente un canal de expresión de las víctimas. No obstante, estos ensayos, tal como afirma el acuerdo firmado entre el gobierno y las FARC, le deben servir a esa futura Comisión de la Verdad como un insumo útil e indispensable.

una particularidad si se la compara con las del pasado: sus miembros no fueron designados por el gobierno nacional, sino, mediante un acuerdo entre las dos partes que participan en las negociaciones de paz en Cuba[6], "con el objetivo de contribuir a la comprensión de la complejidad del contexto histórico del conflicto interno[7] y para proveer insumos para las delegaciones en la discusión de los diferentes puntos del Acuerdo General que están pendientes", en especial el punto 5 de la agenda, el tema de las víctimas.

La Comisión estuvo compuesta por doce expertos, cada uno de los cuales debió elaborar con total autonomía y rigor intelectual, un informe en relación con tres puntos clave definidos por la Mesa de Paz: (a) Los orígenes y las múltiples causas del conflicto; (b) Principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto y (c) Los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población. Con base en estos informes de los doce expertos, los dos relatores debían elaborar un informe síntesis, reflejando con la mayor objetividad los consensos, los disensos y la pluralidad de visiones de los expertos. Finalmente, tal como explicamos en una introducción conjunta, hemos optado por entregar dos relatorías para ahondar el espíritu plural que ha guiado el trabajo de la CHCV.

De acuerdo con el Comunicado No. 40 de la Mesa de Paz en el cual se anunciaba la creación de la CHCV, el informe final (que incluye los doce ensayos y dos relatorías), deberá ser "un insumo fundamental para la comprensión de la complejidad del conflicto y de las responsabilidades de quienes hayan participado o tenido incidencia en el mismo, y para el esclarecimiento de la verdad". Pero, en ningún caso, la CHCV tenía la facultad de determinar responsabilidades individuales, ni de enjuiciar a sus responsables.

El texto de Daniel Pécaut comienza afirmando que "incluso cuando se trata de acontecimientos que se consideran rupturas históricas de envergadura, como las grandes

[6] Jefferson Jaramillo, "La Comisión Histórica de La Habana: antecedentes y retos", en Razón Pública. http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30.html.

[7] Dada la enorme diversidad de términos que utilizan los distintos ensayistas para caracterizar la confrontación armada que ha sufrido el país desde los inicios del Frente Nacional (guerra, conflicto social armado, guerra asimétrica, entre otros), a lo largo de esta relatoría vamos a utilizar la noción más genérica de "conflicto armado interno", es decir, la que se emplea en los propios documentos de la Mesa de Paz en La Habana.

revoluciones o las grandes guerras, que obligan a considerar sin asomo de dudas que hay un "antes" y un "después", el debate sobre los orígenes o sobre la multiplicidad de causas nunca se cierra"[8]. Esta misma convicción animó a la Mesa de Paz de La Habana a solicitarles a doce académicos un ensayo individual, buscando no una visión única -lo cual es imposible, al menos en el campo de la historia y de las ciencias sociales-, sino una multiplicidad de miradas. El resultado de este ejercicio evidencia la existencia de consensos pero, igualmente, de disensos en torno a los tres temas escogidos: origen, factores de persistencia y víctimas e impactos del conflicto. Estos disensos pueden suscitar un debate mucho más productivo, para ahondar en una cultura democrática fundada en el reconocimiento del otro y en el derecho al disenso y la diferencia, que una pretendida narrativa unánime.

Esta relatoría tiene como principal objetivo realizar un mapa lo más equilibrado y riguroso posible de las tesis y los argumentos contenidos en los doce ensayos; y, mediante un desglose de los tres temas temáticos, resaltar tanto los consensos como los disensos de estas lecturas plurales. Estamos lejos, pues, de una imposible e indeseable "historia oficial" o de una igualmente imposible e indeseable "verdad única". Por el contrario, estos ensayos deben servir para que la Mesa de Paz y los colombianos en general abran una amplia discusión sobre lo que nos pasó, por qué nos pasó y cómo superarlo. Es decir, esta relatoría es una invitación al diálogo pluralista y democrático y, debemos subrayarlo, constituye solamente una síntesis apretada de las tesis contenidas en los doce ensayos. Su lectura no reemplaza ni pretende reemplazar la gran riqueza analítica que contienen los diversos textos presentados por los comisionados. Se trata, pues, de una guía general para su lectura.

Por otra parte, es interesante constatar que, a pesar de las hondas diferencias de enfoque en los ensayos, muchos coinciden en resaltar ciertas "fallas geológicas"[9] en la construcción de

[8] Daniel Pécaut, p. 1. Podríamos añadir un hecho adicional que hace imposible un relato único: la ausencia de una suficiente perspectiva histórica, pues, en gran medida nos estamos refiriendo a una "historia del presente", dado que todavía persiste la violencia política en el país. ¿Si todavía siguen vivos los debates en torno a la significación, por ejemplo, de las guerras de independencia, cómo pensar que pudiera haber consensos totales sobre procesos históricos en curso?

[9] En aras de integrar bajo una denominación común los múltiples términos empleados en los ensayos para referirse a los "factores" (Molano, p. 1), "nudos" (Wills, p. 1), "factor desencadenante" (Fajardo, p. 3), "multiplicidad de causas"(de Zubiría, p. 4) u otros que han incidido en las violencias que ha sufrido el país,

la nación colombiana que, en determinadas coyunturas y bajo diversas estrategias de distintos actores armados y políticos, han servido de sustrato para el desencadenamiento de hechos de violencia. Por ejemplo: la cuestión agraria, la debilidad institucional, la honda desigualdad de los ingresos, la tendencia al uso simultáneo de las armas y las urnas o la presencia precaria o, en algunas ocasiones, traumática del Estado en muchas regiones del territorio nacional[10]. La historia de Colombia es, desde esta perspectiva la historia de la postergación indefinida de cambios necesarios, tanto en las instituciones estatales y en las estructuras sociales, como en la conducta de los actores[11].

Al poner el acento en estas tareas siempre postergadas, estos ensayos pueden contribuir al diseño de un postconflicto en paz, sólido y duradero. Es decir, los análisis presentados por los comisionados pueden tener no solamente un valor analítico, sino que podrían coadyuvar al diseño de políticas públicas necesarias y urgentes para consolidar la paz.

Dada la gran diversidad de perspectivas en los ensayos, es importante que tanto la Mesa de Paz como los lectores de esta relatoría y de los doce ensayos conozcan de antemano cuáles han sido los ejes temáticos objeto de mayor controversia y, así mismo, en qué terrenos ha habido consensos y en cuáles disensos. Como podrá observar el lector, estos ejes temáticos han constituido precisamente el marco sobre el cual se ha estructurado esta relatoría:

- La determinación del tiempo histórico
- Las continuidades y rupturas entre el período de la Violencia y el conflicto actual
- La caracterización del conflicto armado interno
- La determinación de los agentes responsables
- Los factores que han incidido en la emergencia de las guerrillas en los años sesenta y de los paramilitares en los años ochenta

---

hemos escogido la metáfora más neutra de las "fallas geológicas" (CEPAL-PNUD-BID-FLACSO, *América Latina y las crisis*, Santiago de Chile, 1999) o "fracturas geológicas" (Raúl Urzúa y Felipe Agüero (eds.), *Fracturas de la gobernabilidad democrática*, Santiago de Chile, 1998). De ninguna manera esta metáfora puede llevar a pensar en "causas objetivas" permanentes e inamovibles. De hecho, uno de los factores principales de la Violencia en los años cincuenta, la "cultura sectaria" bipartidistas, desapareció bajo el Frente Nacional.

[10] La nación de "presencia traumática" del Estado fue acuñada por el profesor Pierre Gilhodès, a lo largo de su prolífica obra intelectual.

[11] Sergio de Zubiría, habla del "fracaso o aplazamiento indefinido de reformas sociales", p. 17, como uno de los males de la sociedad colombiana.

- La valoración del Frente Nacional
- Los factores explicativos de la nueva ola de violencia a partir de los años ochenta
- Los factores que han incidido en la prolongación del conflicto armado en Colombia a diferencia del resto de América Latina
- El universo de víctimas, los sufrimientos padecidos y las responsabilidades de los distintos actores
- Los impactos de la violencia en la cultura, la democracia, la equidad y la protesta ciudadana
- La caracterización de la rebelión armada en Colombia, ya sea ésta caracterizada como legítima o, al contrario, como una guerra injusta.

Enrique Santos Calderón ha señalado con respecto a las motivaciones que lo llevaron a asumir un papel importante en las primeras etapas de la actual negociación de paz, que sintió una combinación de "deber político, obligación personal, compromiso moral"[12]. Estas son, igualmente, mis propias motivaciones. Una responsabilidad política, dado que soy consciente de la necesidad de contribuir a la superación del conflicto armado que afecta a nuestro país. Una responsabilidad personal e intelectual, dado que he estado ligado la mayor parte de mi vida profesional a los quehaceres universitarios, a la investigación y a la docencia. Y una responsabilidad moral, pues comparto con la mayoría de los colombianos la urgencia de construir un proceso de paz tomando como vértice los valores del respeto a la vida humana, la democracia y la justicia social.

## I. Los orígenes y las múltiples causas del conflicto armado interno

### 1. Origen temporal

En general, al discutir los orígenes del conflicto armado los distintos ensayistas están a su vez planteando sus hipótesis sobre las razones que incidieron en su desencadenamiento. Por tal motivo, la discusión que sigue a continuación no es meramente temporal sino que conlleva posturas divergentes alrededor de factores causales o desencadenantes, en los cuales encontramos tanto convergencias como diferencias de fondo.

[12] Enrique Santos Calderón, *Así empezó todo. El primer cara a cara entre las FARC y el gobierno en La Habana*, Bogotá, Intermedio Editores, 2014, p. 35.

*(a) Tiempo largo, tiempo medio*

En los ensayos presentados hay quienes consideran necesario remontarse hacia el pasado remoto para esclarecer los factores que han incidido en los diversos períodos de violencia que ha sufrido el país, incluido, el reciente[13]. Otros consideran que, si bien la violencia actual refleja lejanas resonancias del pasado, sus actores y sus dinámicas se pueden estudiar tomando solamente en consideración un período histórico más restringido. Este fue el caso de Francisco Gutiérrez, Gustavo Duncan, Jorge Giraldo y Vicente Torrijos quienes, sin desconocer el valor de una amplia mirada histórica -de la cual hacen referencias a menudo- prefirieron centrar sus interpretaciones en el período posterior al Frente Nacional. Daniel Pécaut escogió un camino intermedio, al comenzar su análisis mediante el estudio de los factores que, según su perspectiva, incidieron durante la República Liberal en la Violencia de los años cincuenta y su impacto posterior en la historia contemporánea del país. Darío Fajardo, Alfredo Molano, Sergio de Zubiría y Javier Giraldo comienzan sus relatos con el surgimiento de los conflictos agrarios en los años veinte.

María Emma Wills se atuvo, como Renán Vega, al primer enfoque y estimó indispensable una mirada de larga duración para comprender a profundidad el presente, estudiando las particularidades de "la formación del Estado-Nación (la cual) se distingue de la de otros países del continente por su secuencia y articulación históricas"[14]. Desde su punto de vista, la particularidad de Colombia surge de un hecho clave: los partidos Liberal y Conservador se forjaron antes de la consolidación del Estado y se constituyeron en actores centrales del proceso de imaginación e inculcación de una comunidad nacional[15], con sus redes

---

[13] Este es el caso de Renán Vega, cuyo ensayo se centra fundamentalmente en las relaciones entre Colombia y los Estados Unidos. Vega parte de los inicios del siglo XIX y divide su ensayo en cinco grandes periodos: Fase I: desde el nacimiento de la República (1821) hasta el fin de la Hegemonía Conservadora (1930); Fase II: la República Liberal (1930-1946); Fase III: desde el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) de 1947 hasta la misión militar estadounidense de William P. Yarborough en 1962; Fase IV: desde los inicios de la contrainsurgencia moderna (1962) hasta el Plan Colombia (1999); y, Fase V: Plan Colombia-2014. Para este ensayista, uno de los factores que explicaría la violencia en Colombia es la subordinación crónica de las élites a Washington.

[14] María Emma Wills, p. 4.

[15] La única excepción fue, según la autora, Uruguay (p. 4, cita, 11), país que fue afectado tanto o más que Colombia por duras guerras civiles entre blancos y colorados en el siglo XIX, pero que, tras la última confrontación en 1904, se abrió hacia un modelo bipartidista civilista y laico, bajo la batuta de José Batlle y Ordóñez.

multiclasistas de tipo clientelar, su papel de ejes articuladores entre las regiones y el centro, y sus movilizaciones fundadas tanto en las urnas como en las armas.

Este modelo político-partidista se dio en un país caracterizado por múltiples regiones relativamente autónomas, un mercado interno poco integrado, un campesinado en los márgenes de la frontera agrícola débilmente representado y una construcción estatal muy frágil. Según María Emma Wills, el Estado disponía de recursos fiscales muy limitados, un ejército precario y una burocracia no profesional, que se renovaba al ritmo de los cambios de hegemonía partidista[16]. En este contexto, los enfrentamientos armados fueron recurrentes. De hecho, a lo largo del siglo XIX hubo ocho guerras civiles de carácter nacional y catorce en el ámbito regional.

Según varios ensayos, probablemente el rasgo más característico de Colombia durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, fue el enfrentamiento entre una visión religiosa y una visión liberal del mundo, sin que otros aspectos tuvieran una significación determinante en la división política. Esto podría explicar el peso de las “ideologías” en la política colombiana y la facilidad con la que se les ha dado un carácter sagrado a los fines, permitiendo el uso de medios discutibles.

Sin embargo, tras la última guerra civil tradicional, la llamada Guerra de los Mil días (1899-1902), el país vivió un período extenso de relativa calma, casi medio siglo, salpicado aquí y allá por episódicos hechos de violencia (como la Masacre de las Bananeras o las víctimas de la violencia sectaria tras el fin de la hegemonía conservadora). En abierto contraste con casi todo el resto de América Latina, en Colombia se sucedían las elecciones y los gobiernos civiles. Es más. En los años treinta del siglo pasado las tasas de homicidio en Colombia, entre 5 y 8 homicidios por cada cien mil habitantes por año, eran similares y, en algunos casos, más bajas que las de algunas naciones europeas[17]. No obstante, a fines de los años cuarenta Colombia terminaría sumergida en un nuevo período de violencia, la Violencia (en mayúsculas). Según datos de la Policía y el Ministerio de Justicia, se puede

---

[16] María Emma Wills, p. 7.
[17] Steven Pinker, *The Better Angels of our Nature. Why Violence has Declined*, Nueva York, Viking Penguin, 2011, pp. 86-87.

afirmar con bastante certidumbre que en 1946 la tasa de homicidios había subido en el país a diez por cien mil habitantes[18].

¿Qué pasó para que esto sucediera?

Daniel Pécaut plantea que, en los años anteriores a la Violencia, dos rasgos específicos que diferenciaron la historia de Colombia de la de otras naciones de América Latina resaltaban todavía con claridad. De una parte, "el 'civilismo', es decir el predominio de las élites civiles sobre la institución militar; y, por otra, la precariedad de la simbología nacional"[19]. Pero por esos mismos años dos rasgos nuevos se van a añadir: de un lado, un ahondamiento de la adhesión de la población a los dos partidos tradicionales los cuales, más que simples máquinas político-electorales, se configurarían como dos auténticas subculturas políticas enfrentadas y, de otro lado, la adopción por parte de las élites de un modelo liberal de desarrollo en abierto contraste con las movilizaciones nacional-populistas o nacional-autoritarias que dominaron el panorama latinoamericano de la época.

Es decir, mientras en Colombia predominaba un modelo de articulación político-partidista de la población fundado en una "cultura sectaria"[20], excluyente, en muchos otros países del continente se articulaba a las emergentes clases urbanas a través de un discurso de integración nacional. Los dos bruscos cambios en la hegemonía política ocurridos en 1930 y 1946 van a acentuar esa profunda adhesión partidista que, de hecho, reemplazarán las referencias a una ciudadanía común. En ambas fechas una división del partido dominante facilitó el triunfo electoral del partido contrario e, igualmente, en las mismas fechas se desataron episodios de violencia interpartidistas. En 1930 la división del partido gobernante entre dos candidatos, Guillermo Valencia y Alfredo Vásquez Cobo, le facilitó a Enrique Olaya Herrera acceder al poder con escasos 369.934 sufragios, es decir, siendo una fuerza minoritaria. En este cambio de la hegemonía política se produjeron muchos hechos de

---

[18] Mario Chacón y Fabio Sánchez, "Violencia y polarización política durante la Violencia, 1948-1965", Documentos CEDE, Universidad de Los Andes, 2004.

[19] Daniel Pécaut, p. 3.

[20] Sobre el significado y las consecuencias de esta "cultura sectaria", es interesante leer la obra ya clásica de Malcolm Deas y su apasionante comparación con Irlanda del Norte: *Intercambios violentos. Reflexiones sobre la violencia política en Colombia*, Bogotá, Taurus, 1999.

violencia sectaria en contra los seguidores del partido derrotado, especialmente en los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander. Según algunos historiadores, el recuerdo de estos hechos servirá de acicate para los hechos de violencia que vivirá el país dos décadas más tarde[21]. Algo similar a lo sucedido en 1930 tuvo lugar en 1946 con la división del Partido Liberal entre Gabriel Turbay y Jorge Eliecer Gaitán, lo cual le abrió las puertas de la presidencia a Mariano Ospina Pérez con un 40.5% de los sufragios. A partir de ese año se volvieron a vivir episodios de violencia sectaria, en particular en los mismos departamentos de 1930 (Boyacá y los dos Santanderes), que, tras el asesinato de Gaitán, se agravaron y se extendieron a otras regiones del país.

Un hecho que facilitó la gestación de un clima de confrontación bipolar en estos años fue la debilidad (PCC) y, en algunos casos, el fracaso de los "terceros partidos" (tales como, el PAN y el UNIR), dado que el bipartidismo no tuvo fuertes desafíos. El Partido Comunista, cuyo nacimiento coincidió con el cambio de hegemonía política en 1930, tras un breve lapso aplicando la tesis ultra radical de la Internacional Comunista de "clase contra clase", adhirió al espíritu de los frentes populares aprobados en el VII Congreso del Comintern (Moscú, 1935) y terminó siendo un apéndice del Partido Liberal por más de una década[22]. Salvo pocas excepciones (Honduras, Paraguay y Uruguay), el bipartidismo en Colombia se mantuvo incólume, mientras que en la mayoría de naciones de América Latina surgieron otros partidos a principios del siglo XX que desafiaron con éxito ese modelo bipolar: partidos comunistas, socialistas, radicales u otros que reflejaban los intereses de las clases emergentes urbanas. En Colombia, el Partido Liberal se convirtió en los años treinta en el portavoz de las clases medias y, ante todo, de la naciente clase obrera.

Durante estos años, un acontecimiento externo tuvo un hondo impacto en el país: la Guerra Civil Española (1936-1939). Para Daniel Pécaut, María Emma Wills, Renán Vega y Alfredo Molano los ecos de esta guerra civil le dieron al tradicional sectarismo partidista una connotación ideológica más acentuada e, infinitamente, más polarizante. Pécaut subraya, al respecto, que "la mezcla de las viejas culturas partidistas, aquellas que han

---

[21] Cf., Javier Guerrero, *Los años del olvido. Boyacá y los orígenes de la violencia*, en Tercer Mundo Editores/IEPRI, 1991.

[22] Daniel Pécaut, p. 7.

alimentado la violencia (…), con los contenidos ideológicos modernos se revelaron explosivos”[23]. El liberalismo terminó siendo asimilado, en determinados discursos de la época, al comunismo y uno y otro contrarios a los valores de Occidente[24]. Se trataba del mismo discurso que utilizaron los adversarios de la Segunda República Española (1931-1939). Probablemente la abstención del Partido Conservador, argumentando falta de garantías, en las elecciones presidenciales de 1934, 1938 y 1942 fue la más preocupante expresión de este clima de descalificación del adversario liberal[25]. En 1934 el candidato liberal triunfante, Alfonso López Pumarejo, sólo tuvo un contrincante simbólico, el líder indígena y candidato del Partido Comunista, Eutiquio Timoté, quien obtuvo 3.401 votos. En 1938 solamente se presentó Eduardo Santos y en 1942 hubo dos candidatos liberales, Alfonso López, como candidato oficial y Carlos Arango Vélez, como candidato disidente. La otra expresión alarmante de este clima lleno de tensiones era el predominio de una corriente antiliberal pronunciada en la Iglesia Católica que, según Fernán González, contribuyó a la polarización política y “preparó el camino para la violencia”[26].

Este clima de pugnacidad se habría de conjugar con la consolidación de un modelo liberal de desarrollo que cercenó las potencialidades reformistas de la “Revolución en Marcha” de Alfonso López Pumarejo. Estas habían sido no pocas, según Daniel Pécaut y María Emma Wills: se suprimió la referencia a Dios en el preámbulo de la Constitución, se instauró el sufragio universal masculino, se implantaron novedosas reformas educativas, se reconocieron importantes derechos sindicales, se instauraron derechos patrimoniales y el acceso a la educación superior de las mujeres, y hubo algunas medidas de reforma agraria. Estas últimas buscaban hacer más transparentes y claras las relaciones capitalistas mediante, de una parte, la seguridad de los títulos de los grandes poseedores de tierra si la utilizaban adecuadamente (eliminando la exigencia de demostrar el título originario de cesión del Estado, la llamada “prueba del diablo”) y, por otra parte, estimulando el trabajo asalariado, mediante la abolición de la aparcería.

[23] Daniel Pécaut, p. 5.
[24] Renán Vega, p. 8.
[25] Alfredo Molano, pp. 7 y 8.
[26] Citado por Alfredo Molano, p. 12.

La reacción frente a estas medidas liderada por facciones de ambos partidos no se hizo esperar. De hecho, muchas de las medidas tímidamente reformistas de la "revolución en marcha" fueron detenidas e, incluso, revertidas. Los grandes propietarios liberales y conservadores, organizados en torno al Sindicato de Propietarios y Empresarios Agrícolas que, más tarde derivó en la Acción Patriótica Económica Nacional (APEN), fueron la cabeza de lanza de una contrarreforma agraria que sería particularmente nefasta para el futuro del país y que se expresaría en mediante la Ley 100 de 1944[27]. Como afirma un destacado "colombianista", Albert Berry: "Colombia se ha caracterizado por una extrema desigualdad en la distribución del acceso a la tierra agrícola y una grave ambigüedad en torno a los derechos de propiedad. Estos problemas han contribuido a muchos otros males económicos y sociales, entre ellos las oleadas de violencia que recorrieron periódicamente al país durante el siglo XX y parte del siglo XIX"[28]. Darío Fajardo, cuyo análisis se centra en la cuestión agraria como "factor desencadenante" del conflicto social y armado del país[29], plantea que existían desde las primeras décadas del siglo XX una variedad de tensiones en el agro, potencialmente explosivas: una excesiva concentración de la propiedad rural, un hondo desorden en las formas de apropiación de tierras baldías, una débil legitimidad de los títulos de propiedad y la persistencia de formas de autoridad arcaicas en el seno de la propiedad sin ningún apego a la normas laborales[30].

Este retroceso reformista, en un clima de aguda confrontación político-ideológica, se conjugó con la persistencia de un Estado débil y con unas instituciones militares muy precarias, que no habían podido alcanzar del todo una real autonomía frente a las pugnas partidistas y que no estaban en capacidad de garantizar un verdadero control del territorio y ni siquiera el monopolio de la violencia legítima. A esto se añade la alta politización partidista de la Policía Nacional, que reflejaba y reproducía en su interior las pugnas sectarias de los dos partidos tradicionales.

---

[27] Darío Fajardo, pp. 20-21. Es importante subrayar que esta ley fue expedida bajo un clima de temor debido a la crisis alimentaria, la caída de la producción y el alza de los precios agrícolas como resultado de la Segunda Guerra Mundial y la baja productividad interna.
[28] Albert Berry, "¿Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione?", en *Economía Institucional*, V. 4, No. 6, Bogotá, 2002, p. 33, citado por Darío Fajardo, p. 6.
[29] Darío Fajardo, p. 3.
[30] Darío Fajardo, p. 8.

En este ambiente, el triunfo del Partido Conservador en 1946 despertó de nuevo el sectarismo ciego en muchas zonas rurales. Entre 1946 y 1948 ya se contabilizaban millares de víctimas. Pero fue tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán que la violencia se desbordó y las instituciones estatales sufrieron lo que Paul Oquist denominó un "colapso parcial del Estado"[31]. Desde entonces, la muerte de Gaitán ha sido percibida en el imaginario colectivo nacional como un parteaguas radical, un antes y un después[32].

Distintos ensayistas reconstruyen en sus análisis este complejo período histórico que dejó hondas secuelas en el país. Por una parte, el masivo desplazamiento de la población en las zonas rurales había agudizado la concentración de la tierra y creado inmensos cinturones de miseria en las ciudades[33]. Colombia pasó en pocos lustros de ser un país predominantemente rural a convertirse en un país urbano. En el censo de 1938, la población rural alcanzaba el 70.9% de la población total; en el censo de 1951 había pasado al 61.1% y en 1964 era ya minoritaria: un 47.2%[34]. Por otra parte, "la Violencia había desestabilizado la propiedad en unas zonas, había paralizado la producción en otras y había trastornado los canales de comercialización en muchas, es decir, había alterado de diversas maneras el orden económico y social. La tarea, el reto del Frente Nacional, en tanto proyecto político de pacificación, era crear las condiciones para restablecerlo"[35].

Sin embargo, varios ensayistas coinciden en que las medidas tomadas para abocar los efectos más perniciosos de la Violencia fueron muy insuficientes. El gobierno de Alberto Lleras creó la Comisión Especial de Rehabilitación que colocó el acento en la construcción de escuelas y vías de penetración, atención a desplazados y distribución de baldíos, pero

[31] Paul Oquist, *Violencia, conflicto y política en Colombia*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1978, citado por Sergio de Zubiría, p. 4.
[32] Cf., Jorge Orlando Melo, "Gaitán: el impacto y el síndrome del 9 de abril", en *Credencial Historia*, Bogotá, No. 96, abril de 1988.
[33] Darío Fajardo calcula que el desplazamiento de la población rural alcanzó en estos años el 10% de la población del país (p. 26), la cual suma tanto el desplazamiento forzado producto de la violencia, como la movilidad voluntaria de muchas familias en la búsqueda de mejores condiciones de vida.
[34] DANE, Seminario permanente de problemas colombianos, "La agricultura en Colombia 1950-1970", Bogotá, 1978. Citado por Javier Giraldo, p. 11.
[35] Gonzalo Sánchez, "Rehabilitación y Violencia bajo el Frente Nacional", en *Análisis Político*, No. 4, mayo-agosto de 1988, p. 21.

que se extinguió rápidamente por ausencia de respaldo político[36]. De hecho tuvo solamente una vida útil de dos años, entre septiembre de 1958 y diciembre de 1960.

A su turno, la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional, creada en mayo de 1958, también tuvo, como ya vimos, una corta existencia: fue disuelta nueve meses más tarde. Y la Ley 135 de 1961 de reforma agraria, inspirada por la Alianza para el Progreso y apoyada internamente por sectores reformistas del Partido Liberal (más que por un movimiento campesino inexistente y que tardará una década en organizarse en torno a la ANUC)[37], tampoco tuvo resultados mayores. Esta ley, cuyo objeto era expropiar las propiedades “inadecuadamente explotadas”, no contó con los recursos necesarios para acometer la tarea y casi todo lo que se pudo recuperar fue mediante la “extinción de dominio” de los latifundios no explotados. Lo cual tuvo, sin embargo, un significativo impacto en la formación de un sector de empresarios rurales que buscaron impulsar un modelo de desarrollo fundado en la gran propiedad moderna: azúcar, algodón, soya, banano, etc. No obstante, según la perspectiva de Alfredo Molano, “el balance de la reforma agraria fue muy pobre. La concentración de tierras se intensificó; las medianas propiedades no se fortalecieron; los aparceros y arrendatarios disminuyeron; avanzó la colonización del piedemonte amazónico, Magdalena Medio, Urabá, Catatumbo y Costa Pacífica”. En último término, la reforma agraria solamente benefició al 8% de las familias sin tierra[38]. Este fracaso fue, en gran parte, el resultado de la hostilidad de sectores conservadores, sobre todo de la corriente laureanista, a la política reformista de los dos Lleras (Alberto y Carlos). Oposición que contó con el respaldo intelectual de Lauchlin Currie y la llamada “Operación Colombia”, que consideraba mejor que los campesinos se desplazaran hacia las ciudades, en donde podían ser más productivos y vivir en mejores condiciones[39]. Es decir, la misma tesis que acogería Misael Pastrana Borrero una década más tarde, en 1971.

[36] Alfredo Molano, p. 32.
[37] La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos fue impulsada por Carlos Lleras Restrepo en 1967, mediante un grupo de promotores ligados al Ministerio de agricultura y el INCORA. En los tres años siguientes alcanzó casi un millón de adherentes y 450 asociaciones. Cf., Alfredo Molano, pp. 34 y ss.
[38] Alfredo Molano, p. 33.
[39] Darío Fajardo, p. 28.

*(b) Continuidades y rupturas*

Además de la diversidad en el manejo de los tiempos (largo o mediano) que los ensayistas consideraron necesarios para encontrar las claves explicativas del actual conflicto armado, los ensayos presentan otra diferencia importante. Por una parte, entre quienes privilegian las continuidades entre períodos (por ejemplo, entre la Violencia y el conflicto actual) y quienes, sin desconocer las continuidades, resaltan también las rupturas entre los distintos períodos históricos.

En efecto, uno de los temas más complejos de la historiografía colombiana y que se ha reflejado de manera clara en los diversos ensayos elaborados para la CHCV, ha sido determinar cuándo comenzó propiamente el conflicto armado que ha soportado el país en las últimas décadas. ¿En 1930? ¿En 1946? ¿En 1948? ¿En 1958? ¿En los años ochenta del siglo XX?

Al respecto existen, entre los comisionados, dos miradas principales. Por una parte, quienes consideran que el conflicto armado actual se desencadenó en el período de la Violencia, como es el caso de Alfredo Molano quien inicia su ensayo con una frase lapidaria: "El conflicto armado comienza con la Violencia"[40] o, incluso, antes que ésta[41]; y quienes consideran que, si bien hubo continuidades entre este período y el conflicto armado contemporáneo, las diferencias en ambos momentos históricos son tan profundas que uno y otro deben ser claramente diferenciados. En ensayos tales como los de Darío Fajardo, Sergio de Zubiría y Javier Giraldo se argumenta que existe una línea de continuidad básica desde los años veinte del siglo pasado hasta hoy -en especial, debido a que los conflictos agrarios habrían sido el origen causal de las violencias tanto actuales como las del pasado-, mientras que otros autores, como Daniel Pécaut y Francisco Gutiérrez, por ejemplo, prefieren mostrar tanto las continuidades como las discontinuidades y rupturas. Según estos últimos, una cosa es que haya continuidades en los factores históricos y otra muy distinta es

[40] Alfredo Molano, p. 1.
[41] Para otros, como Javier Giraldo, Darío Fajardo y otros incluso más atrás: en los años veinte del siglo pasado, con los primeros conflictos sociales en las zonas rurales, dado que el sustrato histórico de la conflictividad nacional ha sido, según estos ensayistas, la "cuestión agraria".

la determinación de una fecha en la cual analíticamente se pueda fijar el comienzo del conflicto contemporáneo Son dos ejercicios distintos. Nada impide que un conflicto iniciado en los años sesenta, tras el impacto de la revolución cubana en América Latina y Colombia y el nacimiento de las guerrillas en toda la región, pueda tener raíces o procesos iniciados mucho tiempo atrás.

Por ello, la diversidad en el manejo de los tiempos (largo o mediano) constituye una de las claves para comprender los diferentes enfoques: quienes sostienen la tesis de la continuidad, escogieron el largo plazo; por el contrario, quienes optaron por un análisis más circunscrito temporalmente, consideraron que una cosa fue la Violencia y otra muy distinta la confrontación entre la insurgencia y la contrainsurgencia. El único que se apartó de estos dos enfoques fue Daniel Pécaut, quien analizó lo ocurrido desde los años treinta para poner en evidencia que se trataba de dos momentos históricos con características propias.

*Continuidad*

El eje de Darío Fajardo para explicar la peso central que reviste el tema agrario en la violencia que ha sufrido el país en las últimas décadas se fundamenta, según su perspectiva, en el antagonismo entre dos vías del desarrollo agrario en la formación del capitalismo, las cuales se han confrontado en Colombia desde los años veinte: por una parte, la vía prusiana, fundada en la gran propiedad, y, por otra, la vía de la pequeña propiedad, las cuales fueron ambas teorizadas por Karl Kaustsky[42]. Según Fajardo, estas dos vías eran la expresión de dos “proyectos de sociedad” que se han confrontado desde el siglo pasado conformando un hilo común, una continuidad básica, entre la Violencia y el conflicto contemporáneo. Argumentos similares se encuentran en el ensayo de Javier Giraldo, quien considera que el “principal detonante” para los conflictos armados en el país a lo largo del siglo XX y hasta hoy han sido las luchas recurrentes para acceder a la tierra[43]. En esa misma línea, María Emma Wills argumenta que las políticas de poblamiento y explotación de la tierra baldía dieron origen a un campesinado independiente que no estaba dispuesto a

---

[42] Karl Kaustsky, *La cuestión agraria. Estudio de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia*, México, Siglo XXI Editores, 2002.
[43] Javier Giraldo, p. 10.

desaparecer del escenario público reconvirtiéndose en trabajador agrario o desplazado urbano[44]. Este es, igualmente, el eje argumental de Alfredo Molano, quien sostiene que “la Ley 200 (de 1936) -que en realidad fue una prolongación avanzada de la Ley 83 de 1931- es el eje alrededor del cual girarían desde entonces los conflictos agrarios sobre los que echaría raíces la lucha armada”[45].

La lectura en torno a la interrelación entre el conflicto agrario y la Violencia es objeto de muchas polémicas en el seno de la CHCV. Antes de la Ley 83 de 1931 se dictó la Ley 74 de 1926 que ordenaba parcelar las haciendas de más de 500 hectáreas que tuvieran arrendatarios. Esta ley, acompañada por la sentencia de la Corte Suprema de Justicia del mismo año, que puso la carga de la prueba de los títulos de propiedad en los terratenientes -exigiendo el título original colonial, es decir, la llamada “prueba diabólica”-, añadido a la movilización de las ligas agrarias -que habían sido legalizadas por la propia Ley 83-, pueden explican la activa agitación en el campo entre 1931 y 1934. Charles Bergquist argumenta que en Colombia no hubo revolución agraria porque en la década de los veinte y treinta del siglo pasado, los campesinos lograron fragmentar la propiedad y crear un país, a diferencia de Perú, Brasil, Venezuela o Argentina, en donde la mayoría de los campesinos eran pequeños o mediados propietarios[46]. El argumento central de Bergquist es que, como en Colombia la gran riqueza era el café y había muchos campesinos, no se creó un movimiento agrario real, pues los campesinos tenían recursos y los ampliaron fuertemente con las parcelaciones derivadas de la Ley 83. Esta ausencia de organización campesina facilitó que fuesen arrastrados a los conflictos políticos de base policlasista que condujeron a la Violencia. Es decir, hubo Violencia porque no hubo un real movimiento campesino, no al revés.

*Ruptura*

---

[44] María Emma Wills, p. 37.
[45] Alfredo Molano, p. 9.
[46] Charles Bergquist, *Labor in Latin America: Comparative Essays on Chile, Argentina, Venezuela, and Colombia***,** Stanford, Stanford University Press, 1986, p. 11. La honda concentración de la tierra hoy en Colombia está relacionada, ante todo, con los procesos de despojo y desplazamiento de la población campesina que vivirá el país en olas sucesivas desde los años cincuenta, a la contrarreforma agraria mediante el “Pacto de Chicoral” de Misael Pastrana Borrero en 1971 y a los modelos de grandes haciendas ligadas a la exportación que serán promovidas por Alfonso López Michelsen y Álvaro Gómez Hurtado en los años setenta del siglo pasado.

Otros ensayistas, por el contrario, creen que sí hubo continuidades, pero, igualmente, cambios pronunciados en los actores, en los contextos y en las dinámicas que obligan a diferenciar el período de la Violencia del conflicto armado posterior. Jorge Giraldo, por ejemplo, ubica los gérmenes del actual conflicto armado en los inicios del Frente Nacional, con la emergencia de las llamadas guerrillas postrevolución cubana. Esta es, igualmente, la postura de Vicente Torrijos, quien afirma que este conflicto tiene su origen en 1964, cuando los comandantes de las FARC y el ELN toman la decisión de desafiar al Estado[47].

Daniel Pécaut y Francisco Gutiérrez, quienes también comparten la necesidad de distinguir ambos períodos, consideran que la violencia que afectó al país a fines de los años cuarenta y la década siguiente, tuvo rasgos, actores, dinámicas y motivaciones profundamente diferentes de las que hubo tras el nacimiento, unos años más tarde, de las guerrillas marxistas portadoras de una agenda revolucionaria. Al respecto, dice Gutiérrez que, aunque "ambas oleadas están orgánicamente conectadas (es decir, la Violencia y el período de la guerra contra-insurgente) y muestran muchas continuidades (…), son distintas en sus protagonistas, principales motivos y lógicas subyacentes"[48].

Daniel Pécaut, igualmente, reconoce que hubo algunas continuidades (y, por tanto, que es fundamental estudiar el período de la Violencia como un antecedente necesario para entender lo que habría de ocurrir más tarde); pero, al mismo tiempo, sostiene que existen rasgos particulares en esta nueva etapa de nuestra historia. Una era la llamada época de la Violencia, la cual más que una guerra civil bipartidista -como hubo numerosas en el siglo XIX hasta la Guerra de los Mil Días-, se trató de una guerra de mil rostros en donde la "cultura sectaria" liberal y conservadora, tras el cambio de hegemonía política, desató una confrontación local en las zonas rurales y derivó en el surgimiento de toda suerte de violencias superpuestas (políticas, obviamente, pero, igualmente, violencias ligadas por el despojo de tierras, el robo del café, etc.). Y otra muy distinta es la violencia insurgente y contrainsurgente, cuyos gérmenes se encuentran en los tempranos intentos de crear y

[47] Vicente Torrijos, pp. 1 y 2.
[48] Francisco Gutiérrez, p. 1.

consolidar "focos guerrilleros" en los inicios del Frente Nacional. No se trataba ya de organizaciones que luchaban por objetivos limitados, como ocurría en los conflictos bipartidistas, sino por objetivos absolutos (el derrocamiento y la sustitución de las élites políticas dominantes), disponiendo de una estrategia organizacional y un discurso coherente diseñados para tal efecto.

Para los ensayistas que sostienen la tesis de la diferenciación de los dos períodos históricos hubo una multiplicidad de factores que, en determinadas coyunturas tanto nacionales como internacionales y bajo el impulso de antiguos o nuevos actores, provistos de intereses variados y distintas estrategias para acceder al poder, van a generar períodos más o menos prolongados de violencia. Si nos atenemos a sus análisis, desde el fin de la guerra de los Mil Días, hemos tenido básicamente dos períodos de violencia: de 1946 a 1964 y desde 1964 hasta hoy.

En general los historiadores coinciden en diferenciar tres fases distintas durante el período 1946-1964[49]. Inicialmente, a partir de 1946 se desató la violencia sectaria tras el cambio de hegemonía política, especialmente en las regiones que habían sufrido igualmente una violencia similar tras el inicio de la República Liberal en 1930 (Boyacá y los Santanderes). Una segunda fase, tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, en la cual se mezclaron las confrontaciones sectarias y el bandidismo social y político. Esta fase y la última, cuyas fechas intermedias son difíciles de establecer, se cierran durante la denominada "violencia tardía" con el desmantelamiento de los remanentes descompuestos del bandolerismo a mediados de los años sesenta[50].

Ahora bien, según los argumentos expuestos por estos ensayistas, en el período contemporáneo de violencia (1964-65 hasta hoy) se pueden distinguir a su turno dos fases distintas. Por una parte, una etapa germinal en la cual emergen, como en toda América Latina, grupos guerrilleros animados por diversos proyectos revolucionarios de cambio

---

[49] Sven Schuster, "Colombia: ¿país sin memoria? Pasado y presente de una guerra sin nombre", en *Revista de Estudios Colombianos*, v. 36, 2010, p. 31. Aunque en general los historiadores fijan la fecha de 1946 como el inicio de la Violencia, en realidad todavía en ese año y en el año siguiente, las tasas de homicidio son relativamente bajas, 8 homicidios por cada 100 mil habitantes. La violencia generalizada comenzó propiamente a partir de 1948 pero, ante todo, a partir del año siguiente.
[50] Véase la obra clásica de Gonzalo Sánchez y Donny Meertens, *Bandoleros, Gamonales y Campesinos*, Bogotá, El Áncora Editores, 1983.

social[51]. Por otra parte, una segunda fase que, tras un descenso pronunciado de las tasas de homicidio y un debilitamiento de los grupos guerrilleros de “primera generación”, vivirá una verdadera escalada a partir de los años ochenta hasta hoy, con la lenta recomposición de las FARC, el ELN y el EPL, la emergencia de las guerrillas de “segunda generación” (M-19, Quintín Lame y PRT), la expansión del tráfico de drogas y el nacimiento de los grupos paramilitares.

En la diferenciación de los períodos de violencia que ha sufrido el país en las últimas décadas (1946-1964 y 1964 hasta hoy), estos ensayistas consideran que es necesario mencionar dos hechos fundamentales: el desescalamiento del sectarismo bipartidista y el impacto de la Revolución Cubana. En relación con el primer factor, argumentan que el Frente Nacional constituyó un diseño institucional exitoso en este aspecto crucial: logró el enfriamiento del sectarismo polarizante, cuyo desbordamiento había jugado un papel central en anteriores ciclos de violencia. Para ello fue necesario superar las hegemonías unipartidistas excluyentes, aunque salpicadas en momentos agudos de crisis de frágiles coaliciones bipartidistas, para garantizar una prolongada convivencia bipartidista sin antecedentes en la historia nacional[52].

En relación con el segundo factor, sostienen que durante el Frente Nacional emergieron, como en el resto de América Latina, las guerrillas postrevolución cubana y, por tanto, las lógicas de la nueva confrontación armada tendrían un nuevo simbolismo: la lucha entre dos modelos de sociedad percibidos como antagónicos, en el marco del orden mundial bipolar propio de la “guerra fría” (1947-1991), la cual adquirió toda su fuerza tras la llegada del Movimiento 26 de Julio al poder en La Habana y su posterior ruptura de relaciones con Washington. Sin duda, la “guerra fría” va a incidir de manera profunda en las formas, ideologías y motivaciones de la acción política en el mundo, en América Latina y en la propia Colombia, durante estas cuatro décadas. El término “guerra fría” fue utilizado por primera vez por el consejero del presidente Harry Truman, Bernard Baruch, el 16 de abril de 1947, en un discurso en el Congreso en el que planteó: “No nos engañemos: estamos

[51] Según el inventario provisional de Jorge Giraldo hubo en el continente alrededor de 102 grupos guerrilleros frustrados o consolidados desde 1956 (p. 7, cita No. 8).
[52] Gabriel Silva, “El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar”, en *Nueva Historia de Colombia*, v. II, Bogotá, Editorial Planeta, 1989.

inmersos en una guerra fría”[53]. El final de este período se suele situar en torno a tres eventos históricos: el inicio de la perestroika (1985), la caída del Muro de Berlín (1989) y la disolución de la URSS (1991)[54].

*(c) El conflicto armado contemporáneo*

Jorge Giraldo ilustra la emergencia en estos años de los grupos guerrilleros en América Latina[55] y subraya que “esta propagación de núcleos guerrilleros en el continente se debió básicamente al voluntarismo revolucionario”, alimentado por la “ola revolucionaria” que despertó el triunfo del Movimiento 26 de Julio, al comprobar que era posible acceder al poder por la vía armada incluso a pocas millas de Miami.

América Latina, desde aquellos años, ha vivido dos grandes oleadas de movimientos guerrilleros. Una, en 1959, con el triunfo de la revolución cubana y otra, menos extensa pero probablemente más intensa, tras el triunfo de la revolución nicaragüense veinte años más tarde, en 1979[56]. Como veremos más adelante, en las dos fases de la violencia contemporánea que algunos analistas han considerado, el impacto de estas dos revoluciones (1959 y 1979) es decisivo para comprender la evolución del movimiento guerrillero en el país.

El 7 de enero de 1959 hace su arribo triunfal a La Habana el máximo comandante del Movimiento 26 de julio, Fidel Castro[57]. Ese mismo día en Bogotá diversas organizaciones

---

[53] El término fue, no obstante, popularizado por el columnista Walter Lippmann en un libro publicado el mismo año y titulado precisamente *Guerra fría*. Algunos autores sostienen, sin embargo, que este nuevo orden mundial fue definido propiamente en el famoso discurso de Wilson Churchill en la Universidad de Missouri (Fulton), el 5 de marzo de 1946, en el cual dijo que “desde Stettin, en el Báltico, a Trieste, en el Adriático, ha caído sobre el continente (europeo) una cortina de hierro”, Cf., Rafael Pardo, *Entre dos poderes. De cómo la guerra fría moldeó a América Latina*, Editorial Taurus, Bogotá, 2014.

[54] John Lewis Gaddis, *Nueva historia de la guerra fría*, Fondo de Cultura Económica, México, 2011.

[55] La única excepción en América Latina fue Costa Rica. Véase, al respecto, la obra clásica de Richard Gott, *Guerrilla Movements in Latin America*, Nueva York, Doubleday & Company, 1971.

[56] Cf., Jeff Goodwin, *No Other Way Out. States and Revolutionary Movements, 1945-1991*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.

[57] El 1 de enero de 1959, en las horas de la madrugada, habían ya ingresado a La Habana las tropas comandadas por el comandante Eloy Gutiérrez Menoyo del Segundo Frente Nacional de Escambray y, horas más tarde, ingresan dos de los máximos comandantes del Movimiento 26 de Julio, Camilo Cienfuegos y Ernesto Guevara. En el otro extremo de la isla, ese mismo día, Fidel Castro había entrado victorioso a Santiago de Cuba, había declarado a esta ciudad como la capital provisional de Cuba y designado al magistrado Manuel Urrutia Lleó como presidente del país. Por estas razones, esta fecha se considera la fecha

políticas y sociales, incluido el movimiento estudiantil, se lanzaban a las calles de Bogotá para protestar por el alza del transporte urbano aprobado por el primer mandatario del Frente Nacional, Alberto Lleras Camargo. Relacionar estos dos acontecimientos no es arbitrario si sabemos que el primer movimiento político en Colombia que habría de intentar replicar la experiencia guerrillera triunfante en Cuba se llamaría inicialmente el Movimiento Obrero y Estudiantil 7 de Enero, en homenaje a esta jornada de protestas sociales, la mayor desde el 7 de agosto de 1958 cuando se posesionó Lleras Camargo[58]. Más adelante se le añadiría el campesinado al nombre inicial.

El MOEC no solamente es importante históricamente por haber constituido el primer grupo que buscó replicar la experiencia de la revolución cubana (crear una "Sierra Maestra en los Andes"), sino debido a que, de una u otra manera, incidió en el origen de otras experiencias guerrilleras frustradas en la misma época (el FUAR, las FUL-FAL) e, incluso, en dos de los grupos guerrilleros que lograron echar raíces y subsistir: el EPL y el ELN[59]. Con la sola excepción de las FARC, cuyos orígenes se remontan a las autodefensas campesinas y a las guerrillas móviles comunistas de los años cincuentas, el resto tuvo una composición predominantemente urbana y un liderazgo proveniente de capas medias estudiantiles y profesionales.

Esta efervescencia revolucionaria no solamente tendría lugar en Colombia. En toda América Latina, como hemos dicho, emergen en esta época grupos armados bajo el impacto de los acontecimientos en Cuba y, en algunos pocos casos, como resultado de la ruptura chino-soviética[60] o, por iniciativa de los partidos comunistas pro-soviéticos[61].

---

simbólica del inicio de la revolución cubana. Pero, de hecho, no es hasta el 7 de enero que Fidel Castro hace su arribo a La Habana, tras recorrer toda la isla, más de mil kilómetros, en un desfile triunfal.

[58] Cf., la tesis para obtener el título de magister en historia en la Universidad Nacional de José Abelardo Díaz Jaramillo, "El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino 7 de Enero y los orígenes de la nueva izquierda en Colombia 1959-1969".

[59] El propio Díaz Jaramillo sugiere que la fecha escogida por el ELN para anunciar públicamente el inicio de sus acciones militares, el 7 de enero de 1965 mediante la toma de Simacota (Santander), habría sido en homenaje al grupo pionero, el MOEC-7 de enero. Véase, igualmente, José Abelardo Díaz, El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino 7 de enero y los orígenes de la nueva izquierda en Colombia 1959-1969, tesis de grado, Universidad Nacional de Colombia, 2010, p. 130 y ss.

[60] Aun cuando todos los partidos comunistas de orientación pro-china de los años sesenta en América Latina adoptaron la tesis de la "guerra popular prolongada", muy pocos dieron ese paso. Uno de los pocos fue el PCML de Colombia que impulsó el EPL. Cf., Marisela Connelly, "Influencia del pensamiento de Mao en América Latina", en *Estudios de Asia y Africa*, V. 18, No. 2, abril-junio de 1983.

Inicialmente, bajo la modalidad de guerrillas ubicadas en zonas rurales, especialmente en Centroamérica y la región andina y, más tarde, tras la muerte del "Che" Guevara en Bolivia, en la modalidad de guerrillas urbanas en el Cono Sur y Brasil.

Para Francisco Gutiérrez, uno de los factores que explica la prolongación del conflicto armado en Colombia ha sido la asimilación de destrezas o el reclutamiento de personas experimentadas de los ciclos de violencia anteriores, por parte de nuevos o renovados actores armados. En los inicios del Frente Nacional, se trataba de personas o comunidades rurales que habían adquirido habilidades para la guerra o capacidad de organización para la resistencia frente a adversarios armados, gracias a experiencias sobre el terreno y no a través de manuales provenientes de la Unión Soviética, China o Vietnam[62]. Esta dinámica tuvo lugar tanto en los años sesentas cuando emergieron las guerrillas de primera generación, como en los años ochentas cuando se recompusieron las FARC, el EPL y el ELN y nacieron las guerrillas de "segunda generación". Más adelante, cuando analicemos las razones que pueden explicar la prolongación el conflicto, la asimilación de destrezas adquiridas por hombres en armas en distintos momentos, será determinante para desentrañar cómo la violencia produce dinámicas propias que la perpetúan. Incluso, como veremos, líderes de bandas criminales como el Clan Úsuga, adquirieron sus destrezas siendo antes miembros de grupos guerrilleros.

En efecto, una de las especificidades de la historia de la guerrilla en Colombia fue su emergencia temprana, en la modalidad de guerrillas liberales y, en menor medida, de guerrillas comunistas muchos años antes del triunfo de la Revolución Cubana. Debido a este hecho, todas las guerrillas sin excepción, que emergieron en los años sesentas se apoyaron en experiencias, personajes, repertorios de violencia y regiones de los años anteriores.

---

[61] Pocos partidos comunistas de orientación pro-soviética tomaron la opción de las armas en estos años, dado que el XX Congreso del PCUS había aprobado la política de la coexistencia pacífica. Los únicos que tomaron las armas en los años sesenta fueron el Partido del Trabajo de Guatemala, el PC de Venezuela y el PC colombiano, aun cuando en este último caso solamente como una "reserva estratégica" en caso de un golpe militar y no como la forma predominante de lucha.

[62] Francisco Gutiérrez, pp. 6-7.

Como nos recuerda Alfredo Molano, el núcleo inicial del ELN, es decir, el grupo de estudiantes colombianos que recibió adiestramiento militar y conformó en Cuba la Brigada José Antonio Galán, dirigidos por el exlíder de la juventudes del MRL, Fabio Vásquez Castaño, tomó la decisión de iniciar sus acciones preparatorias en agosto de 1964 en el Magdalena Medio, en donde se había levantado en armas, tras el 9 de abril de 1948, Rafael Rangel[63]. Para ello, contaron con el apoyo de antiguos miembros de esa guerrilla liberal como Heliodoro Ochoa y Nicolás Rodríguez, el padre del actual comandante militar del ELN[64], así como de Hernán Moreno Sánchez[65].

El EPL nació, bajo el impulso del Partido Comunista Marxista-Leninista -una disidencia de orientación maoísta del PCC-, en diciembre de 1967 en el sur del departamento de Córdoba, en las regiones del Alto Sinú y el Alto San Jorge, en donde aprovecharon el liderazgo y la ascendencia en la población de un viejo guerrillero liberal, Julio Guerra[66].

Con respecto a las FARC, Alfredo Molano hace una extensa descripción histórica desde la irrupción de los primeros núcleos de autodefensa y de guerrillas móviles animadas por el Partido Comunista en el Tolima, la "cuna de las FARC", hasta los cercos militares contra Marquetalia en 1964 y el nacimiento de este grupo armado, dos años más tarde, en 1966[67]. Ya en IX Congreso del Partido Comunista Colombiano, celebrado en 1960, se habían aprobado las tesis de la "combinación de todas las formas de lucha", como la vía para acceder al poder, las cuales habían sido ratificadas en el X Congreso, poco antes del cerco a Marquetalia, y en el cual el PCC consideraba que "la lucha armada es inevitable y necesaria como factor de la revolución colombiana"[68]. En el caso de las FARC, es indudable la

---

[63] Una lectura más matizada sobre los orígenes del ELN, ante todo en relación con el papel jugado por las corrientes radicales del MRL y, ante todo, de las Juventudes del Movimiento Revolucionario Liberal (JMRL), se encuentra en Marco Palacios, *op. cit*., p. 78 y ss.

[64] Alfredo Molano, pp. 42-45. La toma de Simacota (Santander) tuvo lugar el 7 de enero de 1965, que constituye la fecha fundacional del ELN.

[65] Jorge Giraldo, p. 9.

[66] Alfredo Molano, p. 53. En los documentos del EPL, se toma como fecha fundacional el 17 de diciembre de 1967, cuando se crea el primer destacamento guerrillero dirigido por Pedro Vásquez Rendón y Francisco Caraballo (cf., http://www.cedema. org/ver.php?id=2449).

[67] Alfredo Molano, pp. 35-41. A su turno, Javier Giraldo, recoge una frase de Jacobo Arenas quien considera que si no hubiesen ocurrido los cercos militares contra las mal llamadas "repúblicas independientes", quizás "no habrían nacido las FARC" (p. 16).

[68] Álvaro Delgado, "El experimento del partido comunista colombiano", en Mauricio Archila y otros, *Una historia inconclusa: izquierdas políticas y sociales en Colombia*, Bogotá, CINEP, 2009, p. 97. Citado por Jorge Giraldo, p. 10.

continuidad entre las guerrillas comunistas, sus líderes y sus zonas de influencia entre los años 50 y la década siguiente.

*(d) El Frente Nacional o el apaciguamiento de los "odios heredados"*

Ahora bien, para Francisco Gutiérrez, Daniel Pécaut, Jorge Giraldo y Vicente Torrijos, el conflicto armado contemporáneo, si bien tuvo sus gérmenes iniciales en los años sesenta, sufrió pronto y rápidamente un profundo declive, antes de volver a tomar vuelo en los años ochenta en su fase actual.

Una de las raíces de este descenso pronunciado de la violencia en general y de la violencia política en particular fue, según Jorge Giraldo, el éxito relativo del Frente Nacional para llevar a cabo una doble transición: de la dictadura a la democracia y de la guerra a la paz[69]. En cuanto a la primera, la transición de la dictadura a la democracia, Giraldo sostiene que ésta llenó a cabalidad lo que muchos años después, las teorías de la transición democrática, habrían de consagrar como el camino virtuoso para tal efecto: el apaciguamiento de la confrontación política, la apertura de una competencia más abierta y plural y el acceso de las minorías políticas a los cuerpos de representación política. Para María Emma Wills, aun en el Congreso hubo acalorados debates en torno a cuestiones cruciales como los que suscitó la reforma agraria; y demuestran cómo, a pesar de la repartición milimétrica en los cuerpos de representación política y en la burocracia en general, y de la alternación en el poder, el Frente Nacional no cerró las discusiones ni borró totalmente las fronteras ideológicas entre los dos partidos tradicionales. Más aún, sostiene, la esfera pública se hizo más plural, se vivió una revolución educativa sin precedentes, se fundaron periódicos disidentes y la movilización social (estudiantil, obrera y campesina) alcanzó niveles muy altos.

Otros ensayistas, por el contrario, ponen el acento en los aspectos negativos de esta experiencia política. Renán Vega, por ejemplo, tiene una valoración totalmente distinta del

[69] Gustavo Duncan, igualmente, considera que el pacto consocionalista del Frente Nacional, en el cual "las élites se reparten el control del gobierno para pacificar la competencia política que, en el caso colombiano, se había salido de control durante la violencia de mediados de siglo (…), tuvo un éxito considerable". Y añade que esto constituye una evidencia histórica de que la violencia de fines del siglo XX no respondió propiamente al cerramiento del sistema político, sino "a motivos y circunstancias distintas" (p. 1, nota 1).

Frente Nacional. Afirma que "durante el Frente Nacional se establece un pacto bipartidista excluyente y antidemocrático que para mantener a raya la inconformidad popular recurre a la represión, al Estado de Sitio y a la contrainsurgencia"[70]. Sergio de Zubiría, a su turno, sostiene que "por vía constitucional y plebiscitaria, los privilegios otorgados al bipartidismo van convirtiendo al Estado en mediador y representante de los intereses particulares y gremiales. En esta etapa se consolida un Estado 'capturado', 'particularista' o 'privatizado' "[71].

Sin lugar a dudas, la valoración del Frente Nacional constituye uno de los puntos de polémica más agudos en la CHCV.

Es difícil cuestionar que hubo grandes limitaciones para la participación política de los partidos distintos al Frente Nacional entre 1958 y 1974, debido a la repartición milimétrica en los órganos de representación política, en la función pública y en las altas cortes y la alternación presidencial. Pero, a pesar de estas limitaciones, no se trataba propiamente, según Daniel Pécaut, de un "sistema cerrado". Pécaut considera que desde una perspectiva comparada con el resto del continente, en donde dominaban los gobiernos militares, el régimen colombiano era uno de los más abiertos y participativos[72]. Varios hechos así lo indican, tal lo como sostienen distintos comisionados.

En primer término, el Partido Comunista recobró la legalidad perdida. En efecto, el 10 de junio de 1954 el Consejo de Ministros del gobierno cívico-militar de Rojas Pinilla había tomado la decisión de ilegalizar al Partido Comunista, para lo cual envió una solicitud al respecto a la Asamblea Nacional Constituyente. Por mayoría de votos, esta entidad aprobó a principios del mes de septiembre de ese año un texto cuyo primer artículo decía: "Queda prohibida la actividad política del comunismo internacional". El plebiscito del 1º de diciembre de 1957, que dio origen a las instituciones del Frente Nacional, anuló todas las decisiones tomadas por la Asamblea Nacional Constituyente, incluyendo la ilegalización del PCC.

---

[70] Renán Vega, p. 22.
[71] Sergio de Zubiría, p. 29.
[72] Daniel Pécaut, "Colombia: violencia y democracia", en *Análisis Político*, No. 13, 1991, p. 37.

En segundo término, a pesar de limitaciones para la participación de terceros partidos en los cargos de representación popular, miembros de la izquierda fueron elegidos durante este período en las corporaciones públicas en coalición con fracciones partidistas opuestas al Frente Nacional; también fueron incorporados a la administración pública o a las instituciones judiciales, incluidas las altas cortes. El ejemplo más notable fue el caso del dirigente agrario de la región del Sumapaz, Juan de la Cruz Varela, elegido primero a la Asamblea Departamental de Cundinamarca en 1958 y. dos años más tarde, a la Cámara de Representantes por el mismo departamento, como suplente del líder del MRL y futuro presidente, Alfonso López Michelsen[73].

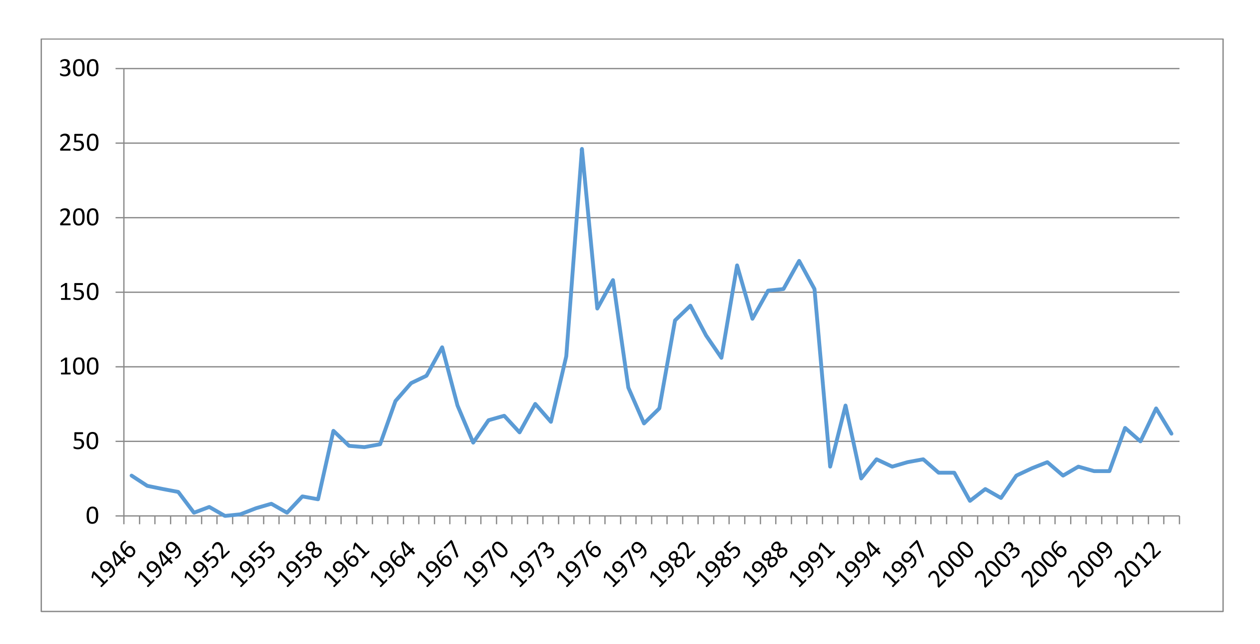
En tercer término, el Frente Nacional estuvo muy lejos de ser homogéneo. Fracciones tales como el MRL o la ANAPO jugaron un papel destacado en la canalización del descontento social y obtuvieron una importante representación política. Esta diversidad de fracciones partidistas en juego quebró el unanimismo que podía contener en germen la convivencia burocrática frentenacionalista. Tal como los muestra María Emma Wills, hubo debates agudos, por ejemplo con respecto a los temas agrarios en 1961 y 1968[74].

En cuarto término, durante estos años hubo una ampliación de las libertades civiles[75], así como en el derecho a la organización y a la movilización social, tal como se puede apreciar en el ***Gráfico No 1***. En efecto, tras una caída vertical de las huelgas y los paros laborales durante los gobiernos conservadores, el gobierno cívico-militar de Rojas Pinilla y la Junta Militar de Gobierno (1946-1958), se produjo un repunte de la movilización obrera en el Frente Nacional, período que presenta los niveles más altos de participación en las últimas siete décadas.

**Grafico 1: Huelgas y paros en Colombia (1946-2013)**

---

[73] María Emma Wills, p. 12.
[74] María Emma Wills, p. 21 y ss.
[75] Un dato basta. Las mujeres pudieron votar por primera vez en el Plebiscito del 1 diciembre de 1957 alcanzándose en el país, finalmente, el sufragio universal. Aunque el voto femenino fue aprobado por la Asamblea Nacional Constituyente durante el período de Rojas Pinilla -una movida típica de un régimen autoritario conservador que quiere ampliar su audiencia, como ocurrió en otros países de América Latina-, no hubo elecciones.




**Fuente**: Los datos de los años 1946 a 1958 se tomaron de Mauricio Archila, "Protestas Sociales en Colombia, 1946-1958", en *Revista Historia Crítica*, No. 11, 1995, p. 72; los de 1958 a 1990 de Mauricio Archila, *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas Sociales en Colombia 1958-1990*, Bogotá, ICANH/CINEP, 2003, p. 202; los de 1991 a 2009 de Archila et al., *Proyecto de investigación. Incidencia de la violencia contra los trabajadores sindicalizados y evolución de su protesta.* Bogotá, CINEP, 2010, pp. 30-31; y, finalmente, los de los años 2010 a 2013, del Sistema de Información Laboral y Sindical, *Reportes SISLAB*, 29 de octubre de 2014.

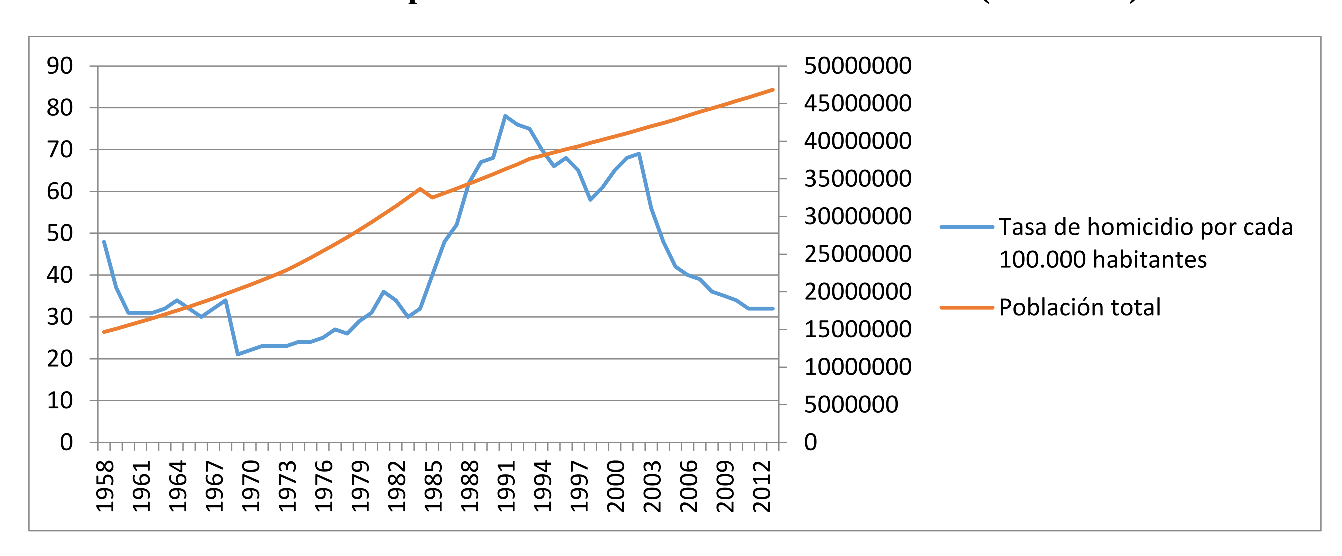
Finalmente, en estos años también se produjeron notables transformaciones sociales y culturales. El país experimentó un proceso de urbanización acelerada, una revolución educativa y profundos cambios culturales gracias a una explosión de disidencias y corrientes culturales contestatarias y vanguardistas, entre ellas, el Nadaísmo[76]. La prensa se diversificó e, incluso, el Partido Comunista, que se hallaba proscrito pocos años atrás, pudo publicar con licencia del Ministerio de Justicia su semanario *Voz de la Democracia*, su revista *Documentos Políticos* y, más tarde, su revista teórica *Estudios Marxistas*[77]. Además, como ha mostrado María Emma Wills, se produjo en estos años una "revolución educativa", al menos en términos cuantitativos, con el ingreso de miles y miles de estudiantes al sistema escolar de primaria y secundaria y al sistema universitario[78].

[76] Álvaro Tirado Mejía, *Los años sesenta. Una revolución en la cultura*, Bogotá, Penguin Random House Grupo Editorial, 2014.
[77] Jorge Giraldo, p. 5.
[78] María Emma Wills, p. 15.

Pero no solamente en el plano de la participación política, la movilización social, la cultura y la educación hubo resultados relevantes. En el terreno de la transición de la guerra a la paz también se alcanzaron éxitos significativos.

En primer lugar, como se puede observar en el ***Gráfico No. 2*** sobre tasas de homicidios (1958-2013), Colombia había logrado reducir la violencia de manera notoria[79]. Uno de los factores que explican esta caída de las tasas de homicidio fue el desmantelamiento de los últimos vestigios del bandolerismo a mediados de los años sesenta. Según Giraldo los logros alcanzados en este plano fueron tan contundentes que el historiador James Henderson pudo afirmar, pensando obviamente en la Violencia, que "en 1966, el conflicto efectivamente había terminado"[80]. Tal como se puede apreciar en el **Gráfico**, los años 1969 y 1970 siguen siendo los dos años con menor tasas de homicidio desde 1947 hasta hoy.

**Grafico 2: Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en Colombia (1958-2013)**




**Fuente:** Los datos para 1958-1961 se tomaron de la obra de Paul Oquist, *Violencia, Conflicto y Política en Colombia*; los datos para 1962-2006 son de la Policía Nacional, Dirección Central de Policía Judicial; los datos de población provienen del DANE. Se calcularon las cifras para períodos interanuales aplicando a cada año la tasa media geométrica intercensal.

[79] La amplia serie histórica que lleva a cabo el historiador, Jorge Orlando Melo, en su artículo "Cincuenta años de homicidios: tendencias y perspectivas", es clave para diferenciar una etapa en el cual caen las tasas de homicidio de manera pronunciada (entre 1958 y 1980 aproximadamente), otra etapa en la década siguiente en la cual se presenta un aumento exponencial de esas tasas, hasta que en este nuevo siglo la tendencia comienza a descender nuevamente (http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/217-cincuenta-ade-homicidios-tendencias-y-perspectivas.html).

[80] James D. Henderson, *Víctima de la globalización: la historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz en Colombia*, Bogotá, siglo del Hombre Editores, 2012, p. 35.

Otro factor explicativo del declive de la violencia fue el notorio debilitamiento de los grupos guerrilleros. Si bien, como hemos mencionado, durante los años iniciales del Frente Nacional surgieron tanto grupos guerrilleros frustrados como otros que, tras hondos tropiezos, habrían de consolidarse años más tarde (FARC, ELN y EPL), todos fueron, sin embargo, relativamente marginales, con un número de miembros muy reducido y con escasa presencia nacional. Tal como lo pudo comprobar María Alejandra Vélez, las guerrillas en estos años tuvieron su principal radio de acción en regiones apartadas y poco pobladas, ya fuesen las zonas de "colonización armada"[81] de las FARC, el sureste antioqueño en cuanto hace al EPL, o los municipios de Santander en los cuales intentó echar raíces el ELN[82], hasta el punto que el biógrafo de Camilo Torres, Joe Broderick, se atrevió a calificar el conflicto armado en la década de los sesentas, como una "guerra imaginaria"[83]. Sin ir más lejos, los tres grupos guerrilleros estuvieron cerca del colapso.

En cuanto al ELN, tras la trágica operación Anorí (1973) solamente sobrevivieron en las filas de la organización provenientes de esa histórica columna guerrillera trece miembros, de los cuales solamente uno permaneció en la organización durante algún tiempo. Se trataba de un médico quien, luego de reintegrarse a las redes urbanas, igualmente se marginó, según Milton Hernández. Y añade que, "a nivel urbano quedaron varias redes en Bogotá, Medellín, Bucaramanga y Barranquilla, aisladas entre sí, sin mayor conocimiento de lo que venía sucediendo a nivel nacional, sin recursos ni planes ni orientaciones"[84]. Muchos años requirió el ELN para recomponer sus filas.

El EPL, por su parte, según el relato de su antiguo comandante general, Ernesto Rojas, tras los tres cercos militares que sufrieron sus núcleos armados en el Alto Sinú y el Alto San

---

[81] William Ramírez, "La guerrilla rural en Colombia: ¿una vía hacia la colonización armada?" en *Estudios Rurales Latinoamericanos*, Vol. 4, No. 2, Bogotá, mayo-agosto 1981. Según Ramírez, "la 'colonización armada es un concepto histórico para interpretar, a partir de cierto tipo de desplazamiento de la población, la génesis y desenvolvimiento de las FARC" ("Colonización armada, poder local y territorialización privada", *en Journal of Iberian and Latin American Stud*ies, V. 7, No. 2, 2001).

[82] María Alejandra Vélez, FARC-ELN. Evolución y expansión territorial, Tesis de grado de la Facultad de Economía, Universidad de los andes, 1999.

[83] Citado por Francisco Gutiérrez, p. 5.

[84] Milton Hernández, *Rojo y Negro: Una aproximación a la Historia del ELN*, 1998.

Jorge entre 1968 y 1970, salió totalmente debilitado y solo pudo reiniciar su lenta reconstrucción a finales de los años setenta[85].

Lo mismo le ocurrió a las FARC cuando el segundo al mando de esta guerrilla, Ciro Trujillo, tomó la decisión equivocada de concentrar en 1966 casi todos los destacamentos en el Quindío para actuar sobre la zona cafetera y el Valle del Cauca, "pero fue estruendosamente derrotado"[86]. Según Jacobo Arenas, "perdimos muchos hombres y el 70% de las armas. Se recuerda que hasta la Quinta Conferencia pudo decir Manuel Marulanda: por fin nos hemos repuesto del mal que casi nos aniquila"[87]. En síntesis, el proceso guerrillero de Colombia no fue muy diferente en este período al del resto de América Latina. En los años setenta la guerrilla latinoamericana en su conjunto había prácticamente desaparecido, salvo algunos núcleos aislados y marginales, sin mayor incidencia.

En Colombia, incluso, tras el desmonte del Frente Nacional a partir de 1974 para la Presidencia de la República y los cuerpos de representación popular (Senado y Cámara de Representantes, Asambleas Departamentales y Concejos Municipales), los partidos políticos distintos a los dos partidos tradicionales gozaron de garantías legales para su participación electoral. En 1974, la Unión Nacional de Oposición (UNO), conformada por el PCC, el MOIR y facciones anapistas, lanzó la candidatura de Hernando Echeverry Mejía. En 1978 hubo tres candidaturas de izquierda: Julio Cesar Pernía (UNO), Jaime Piedrahita Cardona (MOIR) y Socorro Ramírez (PST). Incluso, en la difícil coyuntura de orden público en los inicios de los años ochentas, Firmes y la UNO apoyaron la candidatura de Gerardo Molina.

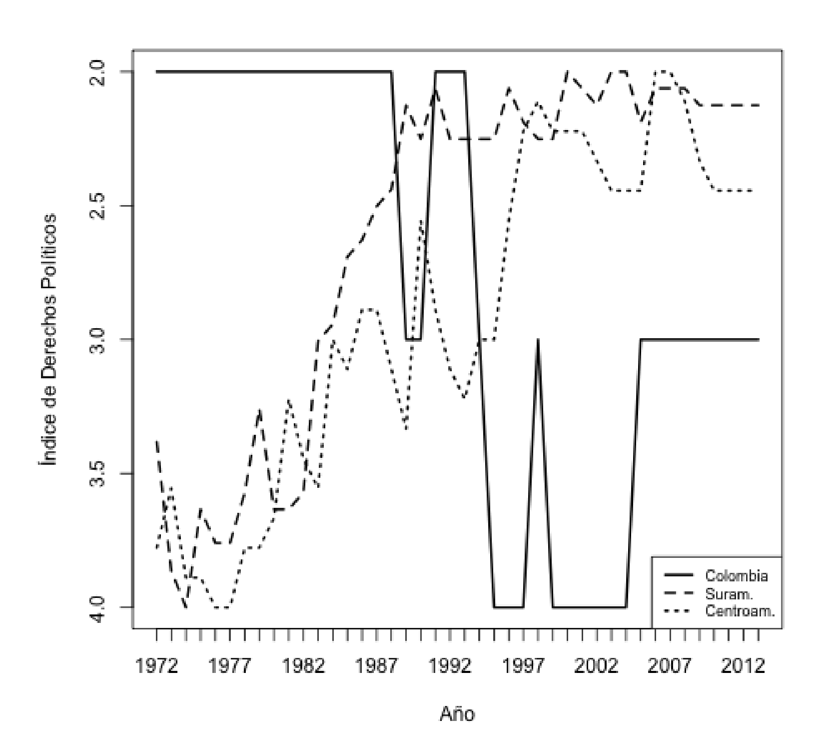
Utilizando la amplia base de datos comparados de *Freedom in the World* (***Gráfico No. 3***), Jorge Giraldo muestra que entre los años sesentas y los setentas, el desempeño democrático de Colombia era mejor que en la mayoría del resto de países de América Latina (en donde predominaban gobiernos militares), pero habría de caer en picada más adelante, en los años

---

[85] Ernesto Rojas, "Sobre la historia del EPL", http://www.pcdecml.org/
[86] Alfredo Molano, p. 40.
[87] Jacobo Arenas, *Cese al fuego. Una historia política de las FARC*, Bogotá, Editorial La Oveja Negra, 1985, p. 90.

noventa, con la escalada de violencia y corrupción que sufriría el país[88]. En este gráfico, como en todos los que hemos presentado o vamos a incluir a lo largo de esta Relatoría, es impactante constatar el agravamiento negativo de todos los indicadores a partir de años ochenta y, en particular, de los años noventa. Sin duda, no es posible equiparar el período del Frente Nacional y, en general, los años setenta con lo que habría de ocurrir más adelante, en las tres décadas siguientes.

**Gráfico 3. Indicador de democracia, Colombia, Centroamérica, Suramérica 1972-2013**




**Fuente:** Freedom in the World, 2014.

¿Qué pasó entonces? ¿Por qué si Colombia parecía enrumbarse hacia una sociedad más democrática y pluralista terminó de nuevo envuelta en un ciclo de violencia que, bajo muchos aspectos, incluso superó los peores años del período de la Violencia? ¿Por qué en América Latina se terminaron los conflictos armados y en Colombia habrían de perdurar hasta hoy? ¿Por qué fuimos la única excepción?

[88] Jorge Giraldo, p. 6.

Para algunos ensayistas, a pesar de la herencia positiva que deja el Frente Nacional en distintos planos, así mismo dejó sin solución muchos otros temas y resolvió otros de una manera inadecuada o insuficiente. De las tres tareas que el Frente Nacional se había propuesto, según Francisco Gutiérrez, pactar la paz, favorecer la transición democrática y promover programas de desarrollo[89], hubo resultados satisfactorios en los dos primeros pero muchas insuficiencias en el último. Según palabras de Marco Palacios, "el experimento bipartidista se había desgastado; había fracasado la iniciativa de reformas prometidas (la agraria, la administrativa, la tributaria, la laboral) que se quedaron a mitad de camino"[90].

Sin duda, en relación con la principal motivación del Frente Nacional, es decir, la superación de los enfrentamientos sectarios y la cultura de los "odios heredados", este arreglo institucional constituyó un gran acierto. Pero, a su turno, algunos ensayistas argumentan que este hecho positivo tuvo también muchas limitaciones. Tal vez la más notable fue la creciente despolitización y desapego no solamente hacia los partidos sino hacia los órganos de representación popular. En efecto, la abstención electoral, que ha sido una constante en la historia política del país, se agravó. Es probable que este "enfriamiento" hacia los partidos y al sistema electoral esté relacionado con una decepción palpable hacia los resultados del Frente Nacional, cuyas altas expectativas en el campo social no fueron plenamente satisfechas.

En efecto, si bien el Frente Nacional logró alcanzar la paz y conservar el sistema democrático, fue incapaz de adelantar un sólido programa de reformas sociales, por lo cual perdió el apoyo de amplios sectores populares que se volcaron hacia el abstencionismo o hacia el voto populista, y el sistema político derivó hacia el clientelismo como mecanismo de cooptación política. Según Jorge Orlando Melo, el reformismo fracasó ante todo en relación con las transformaciones en la propiedad agraria y en la disminución en la desigualdad de ingresos, aunque tuvo algunos éxitos cuando los recursos provenían del

---

[89] Francisco Gutiérrez, *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la Democracia en Colombia, 1958-2002*, Bogotá, Editorial Norma, 2007.

[90] Marco Palacios, *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 69.

presupuesto estatal: educación, gestión pública y servicios. Si observamos el **Cuadro No. 1** podemos ver los importantes avances sociales que ha habido en Colombia en las últimas décadas[91]. Esta visión es compartida por María Emma Wills, quien muestra que hubo en estos años aumentos significativos en el gasto social y en la ampliación de los cupos escolares en todos los niveles (primaria, secundaria y universitaria)[92].

**Cuadro No. 1. Cambios sociales en Colombia 1951-2004**

| ***Indicadores*** | ***1951*** | ***2004*** |
|---|---|---|
| Hijos por mujer | 7,0 | 2,6 (2000) |
| Tasa de natalidad | 4,7 | 2,6 |
| Tasa de mortalidad | 1,7 | 0,5 |
| Tasa de mortalidad infantil | 12,3 | 2,5 (2000) |
| Esperanza de vida | 40,0 (1945) | 71,6 (2000) |
| Estatura de la población de 21 a 25 años | 164,7 (1950) | 169,7 (2000) |
| Casas con energía eléctrica | 25,8 | 94,0 |
| Casas con acueducto | 28,8 | 94 |
| Casas con alcantarillado | >25.0 | 73 |
| Cobertura de servicios de salud | >20.0 | 54 (1999) |
| Cobertura de educación primaria | 40 | 94 |
| Cobertura de educación secundaria | 30 | 76 |
| Cobertura de educación superior | 2 | 18 |
| Habitantes (miles) | 12.961 | 44.584 (2003) |
| z | 29,2 | 70,7 (1995) |

**Fuente:** Jorge Orlando Melo, "Medio siglo de cambios en Colombia"

Probablemente la mayor frustración del Frente Nacional provino del intento fallido por transformar el campo. Así como ya había ocurrido en los años treinta, el empeño de impulsar una reforma agraria tropezó con la resistencia de los sectores terratenientes, quienes impusieron una auténtica contrarreforma: el llamado "Pacto de Chicoral"[93]. Este fracaso supuso un reforzamiento de las olas de colonización, la cual es descrita de manera cruda por Alfredo Molano: "El colono es un trabajador despojado de todo recurso; se enfrenta a una selva poderosísima en condiciones muy adversas. En realidad hace una finca con base en deudas adquiridas con los comerciantes. Tarde o temprano sus "mejoras" pasarán a manos de los acreedores, que las concentrarán como haciendas. La colonización es un proceso de ampliación latifundista de la frontera agrícola. Los colonos se convierten

---

[91] Jorge Orlando Melo, "Medio siglo de cambios en Colombia", muestra cómo un crecimiento económico lento pero estable, permitió aumentar el gasto público (http://www.jorgeorlandomelo.com/medio_siglo.htm)
[92] María Emma Wills, p. 15.
[93] Alfredo Molano, pp. 34-35.

en profesionales de la apertura de mejoras cada vez más lejanas"[94]. Lo graves será, como añade el propio Molano, la "cocalización de las zonas de colonización" y el impacto que estos cultivos ilegales tendrán en estas regiones, probablemente las que sufrirán de manera más aguda el cruce de múltiples violencias en la disputa por el control de los recursos provenientes del cultivo, procesamiento y comercialización de la hoja de coca y la cocaína.

En efecto, ante el naufragio de las reformas y la presión sobre la tierra derivada del incremento de la población, ésta intentó canalizarse mediante la expansión de la frontera agrícola. Esta política de colonización sin un real acompañamiento del Estado, a lo único que condujo fue a la configuración de regiones con muy débil presencia institucional y, más adelante, al auge de los cultivos ilícitos debido a su alta rentabilidad aunado a un altísimo costo ambiental. Durante estos años se deforestó el Caquetá y el Magdalena Medio, que eran zonas previstas para la reforma agraria, generándose lo que describe Alfredo Molano: la tierra se asigna al campesino, por desmonte o por distribución, pero se permite la venta para quienes están en capacidad de construir grandes haciendas[95].

Es importante subrayar que, para María Emma Wills, el fracaso de los intentos de reforma agraria no sólo provino de la reacción terrateniente, respaldada en el Congreso, y de la persecución que sufrieron líderes del movimiento campesino. Fue también el producto de pugnas, intransigencias y luchas sectarias entre los distintos movimientos de izquierda, los cuales quebraron internamente al movimiento campesino[96]. Según Alfredo Molano, "el movimiento campesino, muy influenciado por distintos e irreconciliables grupos de izquierda, se dividió en dos tendencias cuyas consignas sintetizaban sus programas: La tierra para el que la trabaja y Tierra sin patrones"[97], las cuales hicieron irreconciliables una y otra.

Otro factor de frustración con el Frente Nacional fue la persistencia, a pesar de muchos avances en el campo social, de la profunda desigualdad de los ingresos y de la pobreza. Gustavo Duncan muestra cómo, según el censo de 1973, la pobreza medida por medio de la

[94] Alfredo Molano, p. 46.
[95] Alfredo Molano, p. 33.
[96] María Emma Wills, pp. 24 y 25.
[97] Alfredo Molano, p. 34.

Necesidades Básicas Insatisfechas, era del 70.5%; mientras que el coeficiente de GINI era superior el 0,5[98]. Colombia continuaba ocupando, en este último indicador, uno los puestos más penosos en el mundo.

Además de estos pronunciados vacíos en el campo social, es igualmente importante señalar la continuidad de la tendencia, dominante a todo lo largo del siglo XX, de mantener muy bajos los recursos de las Fuerzas Armadas y de Policía, lo cual, una vez se desaten de nuevo las dinámicas de la confrontación armada pondrá a Colombia en el mapa de los Estados fallidos[99] y, lo que es aún más grave, dejará abiertas las puertas para una "privatización de la seguridad" como alternativa a las insuficiencias de la seguridad pública[100].

De esta manera, a pesar de políticas exitosas en distintos escenarios, el caldo de cultivo de la conflictividad permaneció vivo y distintos factores, tanto internos como internacionales, incidieron para que esta conflictividad, propia y normal en todo sistema democrático, se transformara en una nueva ola de violencia que todavía padecemos.

*(a) Del apaciguamiento a la violencia generalizada*

Tres acontecimientos externos fueron decisivos. Por una parte, el derrocamiento de Salvador Allende en Chile. El golpe militar en contra del gobierno de la Unidad Popular en 1973 fue leída en el campo de la izquierda continental como una nueva confirmación de la inviabilidad de acceder y conservar el poder por las vías democráticas[101]. Por otra parte, la

---

[98] Gustavo Duncan, p. 4. Véanse, igualmente, los datos que aporta Javier Giraldo, p. 14 y ss.

[99] Colombia apareció en el famoso *The Failed States Index* (Índice de Estados Fallidos) que publica la revista *Foreign Policy* en la zona roja (Estados fallidos), en el número de octubre de 2005. Vicente Torrijos cuestiona, sin embargo, que Colombia haya "sido un Estado precario (prefuncional), fallido, ni colapsado (afuncional)", reconociendo sí que ha sido un Estado sometido a constantes desafios que han puesto a prueba su arquitectura institucional (p. 19).

[100] A lo largo de esta relatoría hemos planteado, siguiendo a varios ensayistas, que una de las "grietas geológicas" de la construcción nacional de Colombia ha sido la debilidad estatal. Un Estado débil puede ser definido, siguiendo a Jorge Giraldo, como aquel que posee una limitada capacidad para lograr que las decisiones institucionales, relacionadas con sus funciones básicas, se cumplan en su territorio (p. 2, cita 2).

[101] Esta reafirmación de la inutilidad de la participación electoral para acceder al poder va a ser una de las fuentes de la "nueva ola" guerrillera en América Latina. Incluso en Chile, con pocos antecedentes en el campo de la lucha armada, el Partido Comunista decidió crear su propio brazo armado, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, que inició actividades el 14 de diciembre de 1983.

revolución triunfante en Nicaragua, la cual habría de despertar una “nueva ola” revolucionaria en América Latina, en especial en Guatemala, El Salvador, Colombia, Ecuador y Perú. Y, finalmente, la nueva doctrina militar de los Estados Unidos. que pasaba de la vieja doctrina de la contención a la renovada doctrina del *roll back*, es decir, el intento de revertir al campo occidental los países que habían caído, según la percepción de Washington, en la órbita soviética[102]. El gobierno de Ronald Reagan cerró la era de la coexistencia pacífica y la distensión y dio paso a una época de confrontación internacional que culminaría con la desintegración de la Unión Soviética y el fin de la guerra fría.

En Colombia no solo se reactivaron los movimientos guerrilleros[103], sino, que se produjo la intensa irrupción de los poderosos carteles de la droga y, al mismo tiempo, el surgimiento de los grupos de autodefensa y paramilitares[104].

Uno de los hechos más notables de este período fue la reconstrucción de los grupos guerrilleros de la “primera generación”. Pocos años después de la Operación Anorí, un pequeño grupo de militantes liderados por el sacerdote español, Manuel Pérez Martínez, impulsó la llamada Reunión Nacional de 1983, que constituyó de hecho el punto de partida para la refundación de esta agrupación guerrillera. En 1980, el Partido Comunista Marxista-Leninista (PCML) en su 11º Congreso Nacional, pudo superar sus numerosas fracturas y disensos internos e impulsar la reorganización del EPL. Las FARC, por su parte, pasaron de la etapa puramente vegetativa, como reserva estratégica del PCC para el caso en que hubiese un golpe militar, a una etapa ofensiva que se reflejó en sus nuevas siglas, FARC-EP (FARC-Ejército del Pueblo). Si en 1974 las FARC solamente disponían de cuatro frentes guerrilleros y en 1978 habían pasado a ocho, en 1982, mediante la táctica del desdoblamiento de frentes, habían alcanzado la cifra de 24 frentes y alrededor de mil hombres en armas[105].

---

[102] En particular, Angola, Mozambique, Afganistán, Nicaragua, en donde se conformaron grupos armados para desestabilizar sus gobiernos, tales como la Contra nicaragüense.
[103] Sergio de Zubiría, p. 41.
[104] Darío Fajardo, p. 35 y ss.
[105] Juan Guillermo Ferro y Gabriela Uribe, *El orden de la guerra: las FARC/EP entre la organización y la política, Bogotá Centro Editorial Javeriano*, 2002, p. 29.

Sin duda, el clima relativamente sosegado de país tras los años del Frente Nacional había cambiado de manera radical[106]. Tal vez la expresión más clara de esta transformación fue el Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977, que el propio presidente de la época, Alfonso López Michelsen, calificó como un "pequeño 9 de abril". Este paro cívico fue la expresión del profundo desencanto con las frustradas expectativas del Frente Nacional. Entre las elecciones que dieron origen al pacto frentenacionalista -que contaron con la mayor participación política en la historia del país-, y el Paro Cívico dos décadas más tarde, se puede medir el grado de desilusión que vivió el país durante este período.

Como señala Jorge Giraldo, es sorprendente la imprevisión de las élites gobernantes en torno a las nubes oscuras que ya aparecían en el horizonte. Un ejemplo fue la percepción de que la economía de la droga no era un riesgo mayor, sino que, incluso, se podía utilizar de manera pragmática para obtener las divisas que requería el país. La "ventanilla siniestra" fue una expresión de la ausencia de comprensión de los riesgos en ciernes[107]. Otra expresión de decisiones equivocadas fue la aprobación, bajo las normas del Estado de Sitio, del Estatuto de Seguridad en 1978, el cual condujo a una mayor autonomía en el manejo del orden público por parte de las Fuerzas Militares y, por tanto, a una muy negativa militarización de los conflictos sociales[108]. Este hecho fue clave para el resurgimiento de los grupos guerrilleros: la respuesta represiva provocó un cambio en la percepción de la guerrilla, en especial del M-19, que adquirió la imagen de un puñado de héroes románticos perseguidos por un Estado represivo y torturador.

El Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977 tuvo, según Medófilo Medina, efectos positivos[109] pero, igualmente, dos consecuencias muy negativas. Por una parte, la

---

[106] Relativamente sosegado, en términos de violencia y conflictos armados, pues en estos años hubo importantes protestas sociales. Fue una de las épocas de mayor movilización estudiantil, campesina y obrera a lo largo de la historia de Colombia, mostrando como la violencia política y la movilización social ocurren de manera paralela y sin que haya muchos vasos comunicantes entre una y otra. Véase el ensayo de Daniel Pécaut, al respecto.

[107] Jorge Giraldo, p. 18.

[108] María Emma Wills, p. 28.

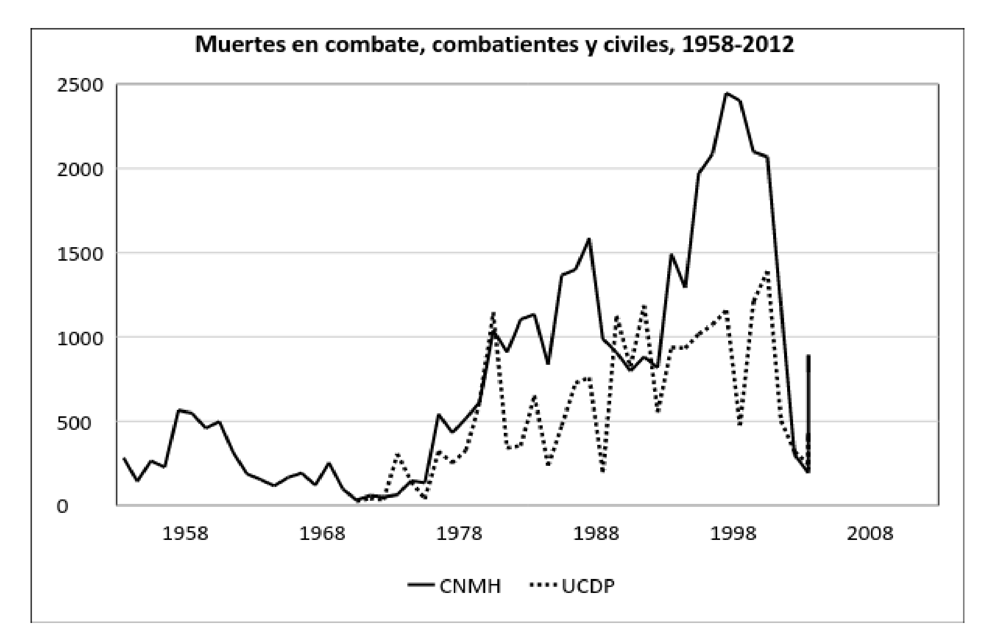
[109] Medófilo Medina afirma, en una entrevista con Juanita León ("Pensar que lo que ensayaron los campesinos fue una revolución sería muy equivocado", *La Silla Vacía*, 15 de septiembre de 2013), que "las consecuencias inmediatas de este paro fueron satisfactorias para los trabajadores: el salario mínimo, que estaba estancado, subió en tres ocasiones en los ocho meses siguientes (…); el salario en la industria subió en 16%".

guerrilla leyó el paro como una antesala de la revolución y esta lectura equivocada incidió profundamente en la nueva oleada guerrillera. Por otra parte, el gobierno y las Fuerzas Militares interpretaron esa movilización social y sindical como el preludio de una insurrección urbana. Por ello, a los pocos días del paro cívico, Alfonso López Michelsen recibió un proyecto de medidas álgidas de orden público proveniente del alto mando militar que, a pocos meses de terminar su mandato, no tomó en consideración. Sin embargo, el nuevo gobierno de Julio César Turbay Ayala sí las tuvo en cuenta y dictó el Estatuto de Seguridad.

En la década de los ochenta muchas de las tendencias positivas que se observaban en los años anteriores comenzaron a revertirse y la violencia volvió a asomar su terrible rostro. En efecto, si observamos nuevamente el ***Gráfico No. 2*** se puede constatar cómo la tasa de homicidios comienza a crecer y a crecer en estos años hasta hacer de Colombia el país más violento de América Latina y uno de los más violentos del mundo a finales del siglo XX. No obstante, las tasas de homicidio no es el único indicador del aumento exponencial de la violencia. De un lado, si consideramos el gráfico que incluye Jorge Giraldo en su ensayo, basado en los estudios elaborados por el Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto del CNMH y el Programa de la Universidad de Uppsala sobre Conflictos Armados en el Mundo (***Gráfico No. 4***), se evidencia un notable aumento de miembros de las organizaciones armadas, tanto legales como ilegales, muertos en combate, así como de la población civil víctima del fuego cruzado, a partir de los años ochenta y, sobre todo, durante los años noventa del siglo pasado[110].

**Gráfico No. 4. Muertes en combate y víctimas civiles 1958-2012**

[110] Jorge Giraldo, p. 28.




**Fuente:** Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto del CNMH y Uppsala Conflict Data Program

Por otro lado, es impactante observar en el ***Cuadro No. 2*** cómo a partir de los años ochenta se disparan los asesinatos de miembros de todos los partidos políticos. En primer término, militantes de la Unión Patriótica, fundada en 1985, asesinados por redes del narcotráfico y grupos paramilitares emergentes con apoyo, en muchas ocasiones, de agentes estatales. En segundo término, miembros de los partidos Liberal y Conservador, asesinados por grupos guerrilleros en su afán de buscar el control político local o por líderes locales de los propios partidos tradicionales, sus facciones o disidencias con el objeto de eliminar a sus contrincantes en el terreno político-electoral (es decir, lo que será conocido como la parapolítica más adelante). Y, finalmente, en la década siguiente, militantes del movimiento político, Esperanza, Paz y Libertad, en la región de Urabá[111].

**Cuadro No. 2. Asesinatos políticos 1986-2002.**

| Actividad política | Sin filiación registrada | Partido Liberal | UP | Partido Conservador | Otra afiliación | Esperanza, Paz y Libertad | M-19 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Alcalde | 100 | 31 | 8 | 16 | 4 | 0 | 0 |
| Concejales | 277 | 208 | 50 | 120 | 22 | 7 | 5 |
| Militantes y | 20 | 6 | 159 | 3 | 77 | 114 | 13 |

[111] Gustavo Duncan, p. 22. Hemos simplificado el cuadro presentado por Gustavo Duncan, para mencionar solamente a miembros y representantes de los partidos políticos.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| activistas | | | | | | | |
| Dirigentes políticos locales | 144 | 87 | 53 | 38 | 9 | 4 | 2 |
| Inspector de Policía | 258 | 19 | 1 | 4 | 3 | 0 | 0 |
| Otros funcionarios del Estado | 199 | 11 | 4 | 6 | 2 | 0 | 0 |
| Candidatos a Concejo | 52 | 18 | 5 | 9 | 6 | 0 | 2 |
| Dirigentes políticos departamentales | 32 | 34 | 10 | 10 | 3 | 0 | 1 |
| Candidatos a alcaldías | 38 | 14 | 5 | 11 | 7 | 0 | 1 |
| Diputados, concejales | 7 | 19 | 8 | 8 | 4 | 0 | 0 |
| Congresistas | 1 | 8 | 7 | 7 | 0 | 0 | 0 |
| Dirigentes políticos nacionales | 2 | 6 | 6 | 6 | 0 | 0 | 1 |
| Otros | 5 | 8 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| **Total** | **1135** | **469** | **317** | **240** | **137** | **125** | **25** |
| **Porcentajes** | **38,0%** | **15,7%** | **10,5 %** | **8,0%** | **4,5%** | **4,1%** | **0,8 %** |

**Fuente:** Rodolfo Escobedo, Oficina de Paz de la Presidencia de la República, 2014.

¿Cómo se puede explicar que la violencia hubiera descendido de manera significativa durante la vigencia de las instituciones restrictivas del Frente Nacional y, por el contrario, hubiera aumentado lentamente tras su desmonte y se disparara tras la apertura democrática que generó la nueva Constitución de 1991? Es decir, todo lo contrario de lo que debía haber sucedido si la violencia de carácter político es asociada con el cerramiento de un sistema político; y, su ausencia, con la apertura de posibilidades para la oposición política[112].

La falta de sincronía entre violencia política y cerramiento o apertura de un sistema político no es extraña, de acuerdo con la experiencia internacional. En el Perú, la guerra no comenzó bajo los gobiernos militares de Juan Velasco Alvarado y Francisco Morales Bermúdez en el llamado “docenio militar” (1968-1980), sino durante la transición democrática. La fecha simbólica del nacimiento de Sendero Luminoso es el 17 de mayo de 1980, cuando una unidad de este grupo naciente quemó las urnas electorales en Chuschi

[112] Cf., Sergio de Zubiría y la utilización de la noción de “sociedad cerrada” (Mario Latorre) para caracterizar el Frente Nacional y explicar las razones de sus niveles de conflictividad y violencia (p. 31). Una explicación plausible es la existencia de dos fuentes de violencia que no dependen del sistema democrático: el narcotráfico, cuyo auge está ligado a la demanda mundial de cocaína y su alta rentabilidad, y la guerrilla, fundada en una decisión política de alcanzar el poder por la vía de las armas.

(provincia de Ayacucho). Una situación similar se puede constatar en España. El auge de la organización terrorista ETA no tuvo lugar bajo la dictadura franquista sino bajo las instituciones democráticas que se gestaron luego de la muerte de Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975. En Colombia ocurrió otro tanto: lo peor de la guerra no se dio bajo el Frente Nacional -que era definido como un "sistema cerrado" por los sectores de izquierda-, sino a partir de su desmonte progresivo a partir de 1974 y, sobre todo, tras las avanzadas instituciones creadas en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991[113].

La discusión en torno al grado de oclusión o apertura del sistema político y su incidencia en la violencia que hemos padecido constituye uno de los ejes centrales del debate entre los miembros de la CHCV.

## 2. ***Caracterización***

La caracterización del conflicto armado que ha vivido Colombia en las últimas décadas ha sido objeto de un prolongado debate en el país, tanto en el plano jurídico como en el académico, y no existe todavía un consenso mínimo al respecto. Hasta el punto que un libro que goza de un merecido prestigio intelectual fue titulado, no sin una cierta ironía, *Nuestra guerra sin nombre*[114].

Sergio de Zubiría, lo mismo que Darío Fajardo, Alfredo Molano, Javier Giraldo, Renán Vega y Jairo Estrada[115], utilizan en su texto la noción de "conflicto social armado", para referirse al conjunto de los enfrentamientos armados que ha habido desde los años cuarenta hasta hoy. La idea subyacente de estos comisionados es que existe una íntima interrelación entre el conflicto social, ante todo, en las zonas rurales y la violencia política.

Francisco Gutiérrez usa el concepto de guerra civil, pero en su caso diferencia dos grandes oleadas: la de la Violencia propiamente dicha y la que comienza en los años sesenta y se prolonga hasta hoy (que denomina "guerra de contrainsurgencia"), la cual tiene a su turno

[113] Daniel Pécaut, pp. 26 y 27.
[114] IEPRI, *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*, Bogotá, Editorial Norma/Universidad Nacional de Colombia, 2005.
[115] Darío Fajardo, p. 3, Jairo Estrada, p. 1, Javier Giraldo, p. 13, Sergio de Zubiría, p. 50, Renán Vega, p. 1,

dos momentos: uno, inicial en la cual las guerrillas fueron "bastante marginales"; y el actual, que comienza a fines de los años setenta[116].

Jorge Giraldo lo define de manera escueta como una "guerra"[117]. Según su argumento, no estamos en presencia de un fenómeno de violencia criminal generalizada (como ocurre, por ejemplo, actualmente en México, Guatemala, Honduras y El Salvador), ni tampoco de una violencia unilateral del Estado (una violencia vertical propia de un régimen sustentando en el terrorismo de Estado). María Emma Wills utiliza la misma expresión[118]. Vicente Torrijos, por su parte, prefiere caracterizar nuestro conflicto interno como un *conflicto irregular*, es decir, "una confrontación que no se presenta de modo convencional entre varios Estados sino que ocurre de manera asimétrica entre actores (el Estado colombiano y las agrupaciones guerrilleras)"[119], los cuales pugnan para acceder al control de los recursos relacionados con el poder político.

En estas definiciones se encuentra una de las diferencias más profundas en los ensayos presentados. Mientras que, por ejemplo, Darío Fajardo considera el tema de la tierra "como 'factor desencadenante' del conflicto social y armado", planteando que existe una íntima relación entre ambas variables[120], otros autores como Daniel Pécaut plantean que esa asociación no es tan clara. Según él, es necesario "no asimilar de entrada los actores de orientación propiamente política a los actores sociales. Las guerrillas se reclaman sin lugar a dudas de las movilizaciones sociales. Si bien algunas veces existe una relación entre ambas, no faltan elementos de tensión entre ambos fenómenos. Por lo demás, las fases en que el conflicto armado tiene una mayor resonancia, apenas si coincide con aquellas en las que los movimientos sociales pasan a un primer plano"[121]. A su turno, para María Emma Wills, las guerrillas, más que representar y cohesionar a los movimientos sociales, fueron un factor de rupturas internas y sus enfrentamientos sectarios.

---

[116] Francisco Gutiérrez, pp. 1-2.
[117] Jorge Giraldo, p. 1.
[118] María Emma Wills, p. 1.
[119] Vicente Torrijos, p. 4.
[120] "La preocupación en torno a la guerra ha sido motivada en gran parte por las magnitudes de víctimas humanas producidas pero también han recibido atención las confrontaciones alrededor de los "proyectos de sociedad" asociados al conflicto, en los cuales están involucrados profundas divergencias en torno al acceso y el aprovechamiento de la tierra", señala Darío Fajardo, y añade: "Es un tema sobre el cual existe consenso entre quienes han investigado el proceso, como 'factor desencadenante' del conflicto social y armado" (p. 3).
[121] Daniel Pécaut, p. 2.

La lectura en torno a las relaciones entre el movimiento campesino y los grupos guerrilleros, constituye otro de los puntos de divergencia pronunciados en la CHCV.

Ante la diversidad de nociones utilizadas en esta Relatoría escogimos, como ya habíamos dicho, la más común en la literatura especializada y en los documentos de la propia Mesa de Paz en La Habana, la de "conflicto armado interno"[122], cuyas características principales son, según Jorge Giraldo, las siguientes:

Se trata, en primer término, de un *conflicto prolongado*, ya sea que se inicie desde la Violencia (o antes), desde la emergencia de las guerrillas post-revolución cubana o a partir los años ochenta del siglo pasado. En cualquiera de los tres casos, la confrontación armada en Colombia constituye una de las más antiguas del mundo[123].

En segundo término, se trata de un *conflicto complejo*, debido al número de actores involucrados: el Estado, no siempre aglutinado alrededor de las mismas políticas y en muchas ocasiones fracturado entre instituciones y entre sus niveles central, regional y local; grupos guerrilleros con distinta orientación político-estratégica; y bandas paramilitares. Vicente Torrijos añade que el conflicto armado irregular no es complejo exclusivamente por el número de actores comprometidos, sino, además, por su "carácter multidimensional y multifactorial"[124], es decir, debido a la superposición y la articulación de conflictos de distinta naturaleza. A su turno, Daniel Pécaut añade que uno de los principales rasgos del conflicto armado en Colombia ha sido su enorme dispersión territorial y la gran fragmentación de los propios grupos enfrentados. "Los grupos paramilitares no han estado jamás verdaderamente unificados y las BACRIM, mucho menos"[125]. En el caso de los grupos guerrilleros no hubo nunca tampoco una verdadera unidad. La Coordinadora Guerrillera Nacional o la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar fueron más una fuente de comunicados que un auténtico núcleo de articulación guerrillera con un "estado mayor

---

[122] Incluso, el ELN define el conflicto en Colombia como un "conflicto armado de naturaleza política". Comando Central, "Aclimatar Colombia a la Paz", Editorial, *Revista Insurrección*, 8 de diciembre de 2014.
[123] Cf., el número especial de la revista *New Routes* (No. 4, V. 5, 2010) dedicada a los conflicto prolongados en el mundo y, en particular, el artículo de Marcus Nilsson and Joakim Kreutz, "Protracted conflicts: Issues or dynamics at stake?".
[124] Vicente Torrijos, p. 1.
[125] Daniel Pécaut, p. 41.

conjunto", tal como sí fue el caso de Nicaragua, El Salvador, y Guatemala[126]. Incluso, en el interior de algunos grupos guerrilleros -como es el caso del ELN-, ha primado más la autonomía regional que la centralización político-militar. Pécaut cree necesario tomar en consideración, además, a los que denomina como "actores oportunistas"[127], los cuales vamos a definir con mayor precisión más adelante.

En tercer término, ha sido en esencia un *conflicto discontinuo*, pues aunque las llamadas guerrillas de "primera generación" decayeron, a partir de los años ochenta no solo renacieron sino que coincidieron con un desbordamiento de los grupos armados de extrema derecha.

En cuarto término, ha sido un *conflicto con enormes diferencias regionales*. Tal como han mostrado distintas investigaciones, las heterogéneas formas de poblamiento y ocupación de la tierra, de relacionamiento de la población local con las autoridades nacionales, además de otros factores, han generado una multiplicidad de dinámicas en el conflicto armado. No son iguales, por ejemplo, las modalidades de la confrontación en las antiguas zonas de "colonización armada" del Partido Comunista y las FARC, que el conflicto en la región cafetera. Esta diversidad regional está íntimamente ligada, además, a la enorme complejidad geográfica de Colombia, una de las cinco mayores del mundo. Esta variable es decisiva para comprender la prolongación del conflicto armado en nuestro país. Como afirma Santiago Montenegro, "desde su fundación en los sesenta, las Farc y el ELN, y luego el M-19 y los paramilitares, fueron excepcionalmente favorecidos porque Colombia tiene uno de los indicadores de complejidad geográfica más altos del mundo. Como lo argumentó Mancur Olson, la complejidad geográfica no sólo favorece la persistencia de

[126] El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) logró unificarse en el momento más álgido de la guerra contra el régimen somocista, mediante la articulación de sus tres fracciones históricas: el FSLN Guerra Popular Prolongada, el FSLN Proletario y el FSLN Insurreccional. El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) fue constituido el 10 de octubre de 1980 por cinco organizaciones político-militares: las Fuerzas Populares de Liberación "Farabundo Martí" (FPL), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), la Resistencia Nacional (RN), el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) y el Partido Comunista Salvadoreño (PCS). Finalmente, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) fundada el 7 de febrero de 1982, mediante la coordinación de los cuatro grupos guerrilleros más importantes: el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).

[127] Daniel Pécaut, p. 41. Un ejemplo fue, sin duda, la emergencia de la organización "Muerte a Secuestradores" creada por los principales líderes del narcotráfico tras el secuestro de Blanca Nieves Ochoa por parte del M-19 o el asesinato del Ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla.

grupos armados ilegales, sino en general hace más costosa la provisión de bienes públicos, como defensa y seguridad”[128].

En quinto término, ha sido un *conflicto atroz*, pues la población civil ha sido la que ha resultado más damnificada en la confrontación[129]. Según los cálculos de Jorge Giraldo, la relación entre las muertes como resultado de confrontaciones entre los distintos grupos armados y las víctimas civiles fue de alrededor de 80 víctimas civiles por cada miembro de un grupo armado muerto en combate entre 1985 y 2000, y de 380 víctimas civiles por cada uno de las muertos en combate en los años siguientes[130].

Y, finalmente, se trata de un *conflicto con raíces políticas*, en el medida en que involucra proyectos de sociedad que los actores percibieron como antagónicos y, por tanto, fundados en una “enemistad absoluta”. María Emma Wills no duda en calificar el conflicto colombiano como de dimensiones nacionales y de naturaleza política[131]. Otros ensayistas prefieren introducir un matiz, dado que el conflicto armado ha involucrado tanto a actores claramente políticos, como los grupos guerrilleros (a pesar de la utilización de recursos criminales como medio de financiación, como el secuestro y el tráfico de drogas ilícitas); otros en los cuales el barniz político es más superficial y la dimensión criminal más pronunciada, como los grupos paramilitares; y otros abiertamente criminales pero que han contribuido al debilitamiento del Estado, tales como los grupos de delincuencia organizada. Si observamos hoy la situación que viven nacionales como México, Guatemala, El Salvador u Honduras, se evidencia que organizaciones criminales motivadas por intereses privados pueden tener un hondo impacto político, al debilitar la legitimidad de las instituciones públicas mediante el control de las administraciones locales, el enquistamiento de redes de corrupción y la ejecución de actos de terror paralizantes. Esto mismo ha ocurrido en Colombia en las últimas décadas. De ahí que la expresión “conflicto con raíces políticas” goce de mayor consenso.

---

[128] Santiago Montenegro, “Lecciones del pasado”, en *El Espectador*, 6 de julio de 2008.
[129] Daniel Pécaut, *Guerra contra la sociedad*, Bogotá, Editorial Planeta, 2001.
[130] Jorge Giraldo, p. 30.
[131] María Emma Wills, p. 1.

Algunos de estos rasgos, pero en especial la fragmentación regional y la propia diversidad y segmentación de los actores, le permiten concluir a Pécaut que "nada conduce (a pensar en) la oposición política entre dos campos" enfrentados. No hemos estado ni estamos actualmente en presencia de un conflicto bipolar con dos campos claramente definidos, sino, frente a un conflicto multipolar y altamente fragmentado, tanto si se toman en consideración las organizaciones involucradas como las regiones afectadas. Pécaut considera que el conflicto actual ha sido peor, en términos del sufrimiento de la población, que en la época de la Violencia, no solamente porque los efectos de ésta última se localizaron en ciertas regiones específicas (por ejemplo, la Costa Atlántica no vivió la violencia con la misma intensidad que las zonas cafeteras) o debido a que la dinámica del sectarismo partidista estuvo también bastante focalizado. En cambio, el conflicto actual ha tenido ciertamente dinámicas regionales pero acompañadas de proyectos estratégicos, ya fuesen políticos o económicos, de orden nacional[132]. Incluso, un departamento particularmente pacífico en el pasado reciente, hoy ocupa las primeras planas: Nariño.

### *3. Actores del conflicto*

En el conflicto armado interno que ha afectado al país desde los inicios del Frente Nacional han participado dos actores principales involucrados en la primera fase (1964-1980) y tres actores principales en la segunda fase (1980-2015)[133]. Obviamente detrás de estos actores principales -es decir, sobre los cuales reposa el eje de la confrontación armada-, existen otros actores sociales o políticos que juegan distintos roles en el marco del conflicto.

*Fase 1964-1980*

Como habíamos señalado con anterioridad, en América Latina hubo dos "olas revolucionarias" claramente diferenciadas: una tras la revolución cubana y otras tras la revolución nicaragüense, en 1959 y 1979 respectivamente.

---

[132] Daniel Pécaut, p. 41. Darío Fajardo y Sergio de Zubiría piensan, por el contrario, que sí es claro el antagonismo, ya sea entre "dos proyectos de sociedad" el primero (p. 3), o entre el "bloque dominante" y los sectores populares y de oposición, el segundo (p. 29).

[133] Renán Vega, en su ensayo, considera que se debe añadir otro actor en el conflicto: los Estados Unidos. "A la hora de analizar las causas del conflicto social y armado, así como las variables que lo han prolongado y el impacto sobre la población civil, Estados Unidos no es una mera influencia externa, sino un actor directo del conflicto, debido a su prolongado involucramiento durante gran parte del siglo XX" (p. 1). Otros autores, como Darío Fajardo, respaldan esta visión.

En la fase inicial del conflicto armado en Colombia, cuyas dimensiones eran muy reducidas -si acaso un conflicto de muy baja intensidad-, la confrontación tuvo dos actores fundamentales: por una parte, las "guerrillas de primera generación" y las Fuerzas Militares, sin dejar de mencionar el bandolerismo semi-social y semi-político que, como un rezago de la Violencia, afectó la vida rural hasta mediados de los años sesenta[134].

Esta primera fase se caracterizó por el debilitamiento de los grupos guerrilleros a finales de los años 60 y principios de la década siguiente, durante la cual Colombia tuvo las tasas de homicidio más bajas de los últimos 70 años.

*Fase 1980-2014*

La fase actual y su hondo agravamiento están íntimamente relacionados con la emergencia de un nuevo actor, el paramilitarismo y la presencia de unos recursos financieros sin antecedentes provenientes del tráfico de drogas, el secuestro y la extorsión. Como consecuencia de ello, Colombia pasó de una confrontación entre los movimientos insurgentes y los aparatos de contrainsurgencia estatales, hacia un conflicto más complejo debido a la irrupción de los grupos paramilitares y los "terceros oportunistas" que se introdujeron en el juego político afectando su curso y sus dinámicas.

Daniel Pécaut denomina "terceros oportunistas" a aquellas organizaciones criminales o agentes políticos que han participado en la dinámica del conflicto para su beneficio particular. Por ejemplo, líderes políticos locales que tejieron alianzas con los grupos paramilitares para obtener apoyo político y, en muchas ocasiones, para acumular tierras y bienes de la población desplazada. Igualmente, caben en esta categoría empresas nacionales o multinacionales que se aliaron con frentes paramilitares con el fin de generar un desplazamiento de la población, ocupar sus tierras de manera ilegal o comprarlas por debajo de su valor comercial[135].

En cuanto hace a los grupos paramilitares estos tienen orígenes disímiles, dependiendo de los objetivos de sus promotores, su nivel de organización, sus modalidades de acción y su disciplina interna. A pesar de los intentos de crear una organización nacional a partir de

[134] Daniel Pécaut, p. 11.
[135] Darío Fajardo, p. 44.

1996, mediante las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), lo cierto es que siempre predominó una lógica regional y las AUC, más que un aparato unificado, era una coalición inestable cuyos enfrentamientos internos le generaron problemas de acción colectiva y de apoyo político y social[136]. La mezcla de un discurso político contrainsurgente y unas acciones criminales en beneficio particular hicieron de los grupos paramilitares una extraña mezcla de actor político y actor criminal, con probable predominio de esta última connotación.

### 4. *Factores, actores, coyunturas y dinámicas del conflicto*

La discusión en torno a los factores que han incidido en la violencia que ha sufrido el país ha sido objeto, desde hace muchos años, de un gran debate. Mientras algunos analistas defienden la existencia de "causas objetivas", otros consideran de mayor relevancia las "causas subjetivas", es decir la decisión política de algunos actores políticos y sociales de empuñar las armas. Varios ensayistas argumentan, sin embargo que un debate en estos términos conduce a un "callejón sin salida". Como sostiene María Emma Wills, "el enfoque estructural (…) tiene serias dificultades para explicar el desenlace entre países que comparten estructuras económicas similares y el dinamismo y la complejidad del mundo político"[137]. Las explicaciones objetivistas pretenden explicar las prácticas sociales como determinadas por la estructura social. Los sujetos no juegan ningún papel, pues son una expresión pasiva. Las explicaciones subjetivas por el contrario, tienden a explicar las acciones sociales como una simple suma de acciones individuales. Lo cierto es que ninguna ofrece una respuesta satisfactoria. Las primeras no pueden explicar por qué en condiciones similares los actores sociales elaboran estrategias de acción diversas. Las segundas no pueden explicar por qué existen regularidades sociales.

No se trata, evidentemente, de desconocer los factores estructurales o las motivaciones y estrategias de los actores. Tanto la dimensión objetiva de los problemas socio-políticos o socio-económicos son relevantes. Igualmente, son relevantes las decisiones subjetivas de

---

[136] Francisco Gutiérrez, pp. 20-23.
[137] María Emma Wills toma como referencia principal para su crítica de las causas estructurales la obra de Theda Skocpol, *Bringing the State Back* (p. 3, Nota 10).

los actores sociales y políticos. De lo que se trata es de encontrar una explicación sustentada de cómo, por qué y cuándo estos factores se convierten en causas eficientes de la violencia[138].

El modelo explicativo es, si se quiere, simple: hay factores que les generan oportunidades a los actores armados para obtener apoyo y reclutar miembros. Son las llamadas "causas objetivas", tales como la desigualdad de los ingresos y el patrimonio, el alto desempleo rural, la ausencia de oportunidades laborales para la población joven, la persecución a líderes sindicales o populares, la criminalización de los campesinos ligados a cultivos ilícitos, etc.; todo lo cual genera una "disponibilidad" en algunos sectores sociales para ingresar a los grupos armados. Existen, igualmente, "causas subjetivas", tales como las teorías políticas que justifican la utilización de la violencia para lograr avances sociales (o para impedirlos), la influencia de los ejemplos revolucionarios (como fue el caso de Cuba y Nicaragua), la apología de la lucha armada por parte de intelectuales urbanos de derecha o de izquierda, la caracterización del sistema como no democrático o la promoción de la no participación en las instituciones mediante, por ejemplo, la abstención electoral, etc. Unas y otras causas deben estar presentes, en un contexto histórico determinado, para que surjan y, ante todo, para que se puedan consolidar y expandir los grupos armados. El debate complejo en las ciencias sociales es determinar cuáles de esos factores son realmente significativos y, en el caso de Colombia en particular, cuáles han tenido relevancia y por qué.

En todo caso, esta multiplicidad de factores objetivos y subjetivos pone en evidencia la insuficiencia de las explicaciones monocausales.

Al respecto, por ejemplo, Francisco Gutiérrez señala que, "se podrá dar al neoliberalismo la connotación y significado que se quiera, pero con cada uno de ellos se encuentra uno que hubo muchos países que sufrieron transformaciones neoliberales radicales sin caer o

[138] Una discusión interesante al respecto se encuentra en el artículo de Paul Chambers, "En busca de las causas del conflicto armado colombiano: analizando los comienzos de una tendencia científico-social", en *Discusiones Filosóficas*, No. 23, 2013.

persistir en la guerra"[139]. Lo mismo se puede afirmar de la injerencia militar de los Estados Unidos, de la desigualdad y la exclusión social, de las limitaciones a la participación política o de la cuestión agraria.

Con respecto a la injerencia militar de los Estados Unidos, Vicente Torrijos sostiene que el conflicto armado en Colombia no puede ser calificado como "una guerra de liberación nacional pues no existe dominación colonial alguna, ni ocupación extranjera (…), ni la población ha apelado al derecho a la libre determinación"[140]. Sin duda, han existido en Colombia sectores opuestos a las misiones militares agenciadas por los Estados Unidos, pero no ha habido en el país una movilización nacional contra un ocupante extranjero como sucedió en la guerra de Vietnam e, incluso, en las revoluciones cubana y nicaragüense. El antiimperialismo ha sido en Colombia un discurso de minorías políticas y no un factor de movilización social masiva, como si ocurrió en los movimientos de liberación de la segunda postguerra.

Lo mismo se puede argumentar con respecto a la pobreza o a la desigualdad social. Gustavo Duncan, por ejemplo, pone en duda que la exclusión social *per se* pueda ser considerada una causa suficiente para explicar la emergencia de grupos armados. Sin duda, tanto la inequidad de los ingresos como la desigualdad en la tenencia de la tierra son muy altas en Colombia, como lo demuestran todos los estudios al respecto. Incluso, en el plano de la desigualdad en los ingresos, las tasas de Colombia son unas de las más altas del mundo. Sin embargo, "la desigualdad no necesariamente causa insubordinación, mucho menos una insubordinación violenta. No hay que ir a buscar otros casos de países donde existe mucha desigualdad y no hay mayor conflicto social (…)"[141]. Brasil es un claro ejemplo de hondas diferencias sociales y, a su turno, de altos niveles de canalización democrática y plural de los conflictos sociales.

[139] Francisco Gutiérrez, p. 3.
[140] Vicente Torrijos, p. 13. Como hemos mencionado antes, el centro de la argumentación de Renán Vega fue el papel que ha cumplido la injerencia de los Estados Unidos en Colombia, tanto en la definición del modelo de contrainsurgencia como en la configuración de un terrorismo estatal (pp. 39 y 40).
[141] Gustavo Duncan, p. 1.

Otro de los llamados “factores objetivos” del conflicto provendría, para ensayistas como Renán Vega, de la existencia de un “terrorismo de Estado”. Daniel Pécaut duda de la pertinencia de esta caracterización para definir el sistema político colombiano. Pécaut afirma que, sin duda, numerosos agentes del Estado, funcionarios, miembros de las Fuerzas Armadas o autoridades electas mediante el voto popular han estado comprometidos en crímenes atroces, como lo evidencian los “falsos positivos” o la parapolítica. Pero el régimen colombiano estuvo lejos de asimilarse a las dictaduras militares del Cono Sur[142]. Como lo señala María Emma Wills, aun en el período en que rigió el Estatuto de Seguridad, hubo corrientes políticas que se expresaron en contra de esta legislación en el Congreso y luego, en los años ochenta, la Procuraduría General de la Nación se pronunció y llevó a cabo investigaciones en contra los grupos paramilitares. A su turno, muchos jueces y políticos dieron su vida por defender el Estado de derecho y las instituciones democráticas. Basta mencionar a Rodrigo Lara Bonilla y a Luis Carlos Galán.

Finalmente, la cuestión agraria es reconocida por la casi totalidad de los comisionados como una variable fundamental para explicar el conflicto social en nuestro país. Sin embargo, algunos cuestionan que las tensiones agrarias puedan explicar *per se* la violencia de carácter político o la complejidad de las violencias en el país y sus articulaciones. Sin duda, la desigualdad de los ingresos y la enorme pobreza rural son un “caldo de cultivo” sobre el cual se asientan los actores armados, por ejemplo, para llevar a cabo el reclutamiento en sus filas. Una de las paradojas del conflicto armado en Colombia, como señala Daniel Pécaut, es que la base de reclutamiento de todos los grupos armados (guerrillas, paramilitares e, incluso, el ejército regular) son muy similares en su composición social y racial, así provengan de regiones distintas. En su inmensa mayoría son reclutados en los sectores más deprimidos de la población campesina[143]. Sin embargo, el campesinado está lejos de constituir una clase social homogénea. Como sostiene Pécaut, hablar del campesinado como un sector uniforme es contrario a las evidencias. No se puede asimilar el campesinado minifundista de Boyacá, los propietarios de pequeñas fincas cafeteras en Quindío o Risaralda o los trabajadores de las empresas de flores en la Sabana

---

[142] Daniel Pécaut, p. 37.
[143] Daniel Pécaut, p. 34.

de Bogotá, con los campesinos de las zonas de colonización. De ahí la necesidad de tomar en consideración para el análisis la enorme diversidad regional, la fragmentación de la población campesina en múltiples formas de apropiación de la tierra y del trabajo, la numerosas modalidades de canalización de sus intereses e, igualmente, la honda estratificación socio-económica. El campesinado estuvo lejos de apoyar a los grupos armados y fue, por el contrario, la principal víctima de los enfrentamientos y el "fuego cruzado" por el control territorial.

Así, pues, los enfoques monocausales, si nos situamos en una perspectiva comparada, son poco robustos para explicar fenómenos sociales complejos como es el caso de la violencia política[144]. En particular es difícil explicar por qué habiendo situaciones similares en muchas naciones de América Latina existen dinámicas sociales tan distintas. ¿Cómo explicar, por ejemplo, la persistencia del conflicto armado interno en Colombia, mientras comenzaba a desaparecer en el resto del continente habiendo "causas objetivas" comunes? La particularidad de Colombia no eran ni la pobreza, ni la desigualdad de los ingresos, ni la presencia de los Estados Unidos, rasgos todos comunes a América Latina en los años ochenta. Fue una combinación de factores y actores con diversas estrategias e intereses, en una coyuntura determinada, la que iría a favorecer esta nueva eclosión de múltiples violencias.

## II. Principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto

Dado el debate interminable que conlleva el análisis en torno a los factores y dinámicas que puedan explicar la emergencia de actores armados de carácter político, a mi modo de ver tiene mayor interés y relevancia la reflexión sobre los factores que permiten comprender su prolongación. Ante todo, porque si llegamos a un consenso básico en el país en torno a

[144] Un enfoque crítico a estas visiones monocausales se encuentra en la obra síntesis del Grupo de Memoria Histórica, *¡Basta ya!*, en la cual se estudian una multiplicidad de factores y sus interrelaciones para explicar el conflicto armado, tales como, "la persistencia del problema agrario, la propagación del narcotráfico, la influencia y presiones del contexto internacional, la fragmentación institucional y territorial de Colombia" (Centro Nacional de Memoria Histórica, *¡Basta ya!, Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general*, Bogotá, Presidencia de la República, 2013, p. 111).

unos factores claves y, ante todo, a la forma como se interrelacionan e inciden en la persistencia del conflicto armado, su remoción será importante e, incluso, decisiva para alcanzar una paz sostenible y duradera, es decir, un postconflicto pacífico.

Recapitulando las tesis que han propuesto diversos ensayistas las principales condiciones que han contribuido a la persistencia del conflicto serían, especialmente, las siguientes:[145]

1. ***El narcotráfico y la "economía de guerra"***

Daniel Pécaut considera que "el factor mayor de la mutación fue (…) el tráfico de drogas"[146], cuyos recursos habrían de incidir en la potencialización tanto de los movimientos guerrilleros, como de los grupos de criminalidad organizada y el paramilitarismo desde los años ochenta. Mucho más cuando, tras la muerte de Pablo Escobar en 1993, los capos del narcotráfico fueron tomando progresivamente el control de los grupos paramilitares[147]. A su turno, Alfredo Molano reconoce el impacto que tuvo la economía de las drogas ilícitas, desde los años ochenta, en el fortalecimiento de los grupos guerrilleros: "Las guerrillas se beneficiaron de la excepcional coyuntura económica por la vía de la extorsión (a los traficantes de droga). El movimiento armado, que hasta entonces era netamente agrario, se transformó en una enorme fuerza militar"[148].

Aun cuando la producción, comercialización y venta de la marihuana tuvieron su apogeo en los años setenta, los recursos financieros de este "auge marimbero" solamente repercutieron en las regiones productoras y exportadoras, particularmente en la Costa Atlántica. Otro

---

[145] Debemos aclarar que el orden de los factores no altera el producto. No se está proponiendo ninguna jerarquización. Se trata, simplemente, de resaltar los múltiples factores considerados por los distintos autores, los cuales deberían estar, a mi modo de ver, en el corazón de un programa de paz para el postconflicto.

[146] Daniel Pécaut considera, sin embargo, inadecuado aplicar las tesis de Paul Collier, para el caso de Colombia. Según Collier, en la mayoría de los conflictos armados actuales predomina más la codicia ("*greed*") que el agravio ("*grievance*"), es decir, que la apropiación privada de recursos sería sido el motor determinante de la guerra más que las motivaciones ideológicas (p. 24). Esta visión no es, según Pécaut, compatible con la experiencia de Colombia, en la cual las motivaciones político-ideológicas han sido predominantes, al menos en cuanto hace a dos actores centrales: la guerrilla y el Estado. Pero, es probable que sí sea el caso de los grupos paramilitares (que combinaron motivaciones políticas y criminales) y, ante todo, de los "terceros oportunistas", cuya participación en el conflicto sí estuvo motivada casi que exclusivamente por la acumulación privada de capital.

[147] Gustavo Duncan, p. 5.

[148] Alfredo Molano, p. 47.

fenómeno muy distinto fue la eclosión de organizaciones mafiosas y empresariales dedicadas a la producción y el tráfico de cocaína. Los carteles de la droga produjeron profundos cambios en la estructura de la sociedad colombiana al ejercer una honda influencia en la política mediante una combinación de amenazas, corrupción y violencia, que les abrió un lugar prominente en los gobiernos locales e incluso, en el nivel nacional. La economía de las drogas ilícitas incidió también en las finanzas de los grupos guerrilleros[149]. Como subraya Alfredo Molano, "al principio la guerrilla se opuso tenazmente por considerar que era una estrategia para quitarle a la insurgencia su base social, pero pronto comprendió que podía participar en la nueva bonanza cobrando tributos de guerra"[150].

Es interesante el enfoque de Gustavo Duncan para quien la masificación del narcotráfico y del secuestro determinó en buena medida el cauce del conflicto armado contemporáneo en Colombia, especialmente en tres aspectos: primero, debido a que incidió en las estrategias de guerra tanto de las guerrillas como de las distintas modalidades de contrainsurgencia privada, pues ambas debieron adecuar su acción para dominar los recursos criminales o impedir que cayeran en manos de sus adversarios. Segundo, esa economía ilegal influyó en la prolongación del conflicto, pues, pese a los hondos desarreglos que producía en las economías regionales (por ejemplo, en la producción agrícola o ganadera debido al ausentismo de los empresarios locales ante el secuestro y la extorsión), a su turno, irrigaba recursos que permitían mantener viva la vida económica local así fuesen estos capitales de origen ilegal. Y tercero, esas formas de criminalidad no solo sirvieron para definir las interrelaciones entre los actores insurgentes y contrainsurgentes privados, sino también para establecer los vínculos entre las élites nacionales y las élites de la periferia, cuya acumulación de recursos económicos les permitió ganar una alta autonomía frente a los poderes centrales y les permitió acumular unos recursos de poder que habrían de impactar la dinámica política nacional en su conjunto. La "parapolítica" fue, sin duda, una expresión clara de este fenómeno[151].

[149] Jorge Giraldo, pp. 20-22.
[150] Alfredo Molano, p. 47.
[151] Gustavo Duncan, p. 2.

Desde los años ochenta del siglo pasado hasta hoy, las modalidades de financiamiento de los grupos armados fueron, además del narcotráfico, el secuestro, la extorsión, los mercados negros paralelos (oro, esmeraldas y el robo y la comercialización de combustibles), el lavado de activos y el "clientelismo armado"[152] sobre regalías, transferencias y otros recursos municipales[153]. Estos recursos generaron una "estructura de oportunidad" para el crecimiento exponencial de los grupos guerrilleros y paramilitares en los años ochenta y noventa. Las FARC, por ejemplo, pasaron de mil hombres en armas en 1982 a alrededor de 18.000 cuando se disolvió la "zona de distención" en el Caguán. Los grupos paramilitares desmovilizaron alrededor de 32.000 miembros en el marco de la Ley 975 de Justicia y Paz aprobada en el año 2005.

Como ha mostrado Mauricio Uribe López fundado en datos comparados a nivel internacional, cuando un grupo armado dispone de importantes y actúa bajo ciertas condiciones sociales como la desigualdad en los ingresos, la pobreza rural o el alto desempleo su capacidad de reclutamiento se facilita[154]. A esto se debe añadir que, en la guerra contra las drogas ilícitas los campesinos cocaleros enfrentados a las políticas de erradicación terminaban encontrando en los grupos armados un canal de resistencia. Como sostiene Jorge Giraldo, uno de los efectos políticos que han tenido los cultivos ilícitos sobre la guerra ha sido que, "cuando la actividad económica de la coca fue boyante, los recursos para los grupos armados ilegales crecieron; cuando el Estado atacó las zonas cocaleras, la principal alternativa para los trabajadores de la coca era integrarse a los grupos armados ilegales"[155].

El control de capos del narcotráfico sobre poderes locales y regionales profundizó, según Francisco Gutiérrez, las tendencias centrífugas del sistema partidista. Con el auge de los recursos financieros de la cocaína, los liderazgos políticos en esos dos niveles dejaron de

---

[152] El concepto de "clientelismo armado" fue acuñado por Andrés Peñate "El sendero estratégico del ELN: del idealismo guevarista al clientelismo armado", en Malcolm Deas y María Victoria Llorente (eds.), *Reconocer la guerra para construir la paz*, Bogotá, CEREC, Ediciones Uniandes, Editorial Norma, 1999.
[153] Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *El conflicto, callejón sin salida. Informe nacional de desarrollo humano para Colombia -2013*, Bogotá, PNUD, 2003, p. 285.
[154] Mauricio Uribe López, *La nación vetada. Estado, desarrollo y guerra civil en Colombia*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2013.
[155] Jorge Giraldo, p. 34.

depender de los directorios políticos nacionales para su financiamiento. La narco-política se convirtió, en este contexto, en un eje del poder local y regional. Armas y urnas se comenzaron a complementar en los dos polos del espectro político: tanto a la izquierda como a la derecha. La llamada "parapolítica", es decir, el matrimonio entre élites políticas regionales y grupos paramilitares, constituyó la máxima expresión de esa combinación de armas y urnas en segmentos de los partidos de derecha. Así como la tesis de la "combinación de todas las formas de lucha", legales e ilegales, del Partido Comunista, constituyó la mayor expresión en la izquierda.

Por otro lado, el mundo andino, con alta densidad demográfica, fue poblando su periferia a través de una constante ampliación de la frontera agrícola, pero con acceso limitado de servicios del Estado y, por tanto, una mínima regulación e institucionalización. Bajo estas condiciones, los habitantes de estos territorios, sin mayores alternativas, entraron bien sea en "esquemas de gobernanza rebelde", o bien sea en dinámicas políticas locales de fracciones de los partidos de gobierno, pero que buscaban evadir el lejano control regulatorio del Estado central.

Esto tuvo tanto consecuencias sociales -como fue el surgimiento de un "campesinado ilícito"[156]-, como consecuencias bélicas. La economía de la coca les permitió a las FARC no solo desarrollarse militarmente sino, convertirse en la autoridad regulatoria en unos espacios territoriales en los cuales el Estado estaba ausente y, por esta vía ampliar su capacidad de representación y de reclutamiento[157].

Duncan afirma que el narcotráfico generó una economía política que incidió en la agudización, pero sobre todo en la prolongación del conflicto. "Tanto las comunidades de la periferia como guerrillas y paramilitares construyeron órdenes y proyectos de gobierno, al margen del Estado central, que estaban fundados en los excedentes de una actividad ilegal. Estos proyectos de gobierno […] eran […] formas de gobierno capaces de funcionar

[156] William Ramírez, "¿Un campesinado ilícito?", en *Análisis Político*, No. 29, 1996. Según Ramírez esa calificación fue el resultado de una equivocada política orientada a la criminalización del pequeño cultivador y procesador de hoja de coca.
[157] Francisco Gutiérrez, pp. 15-18.

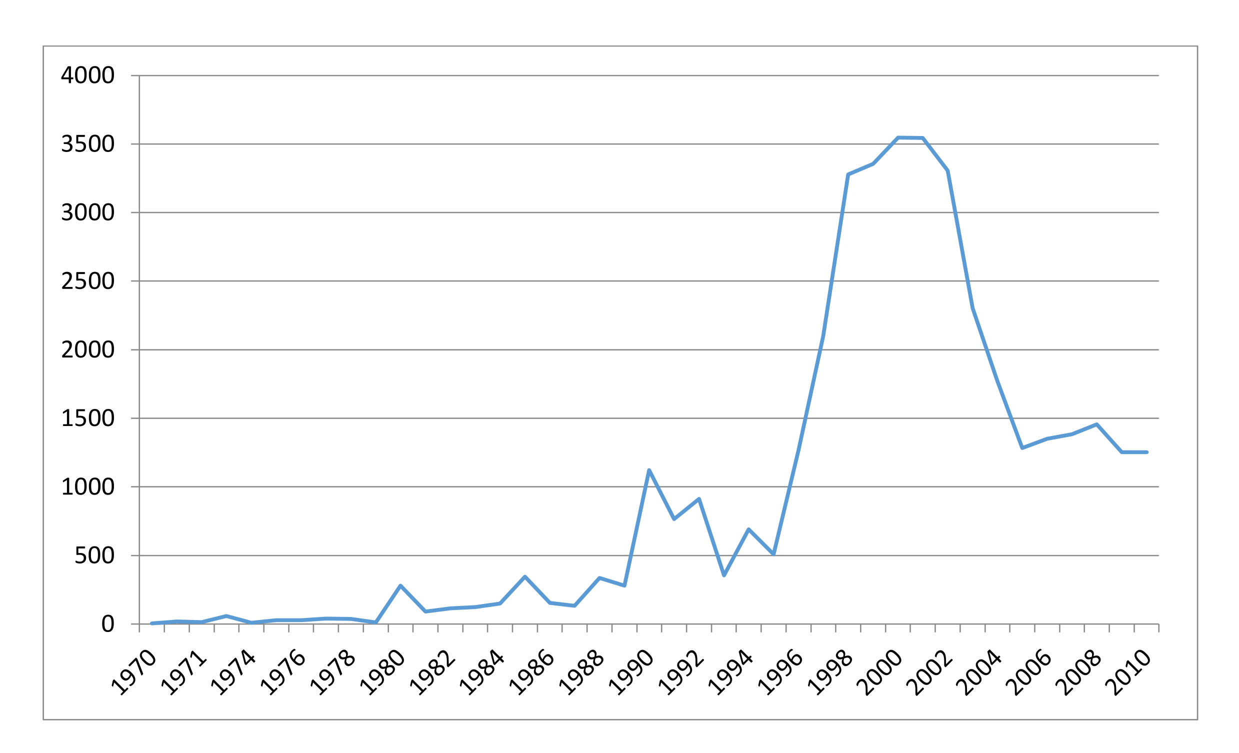
indefinidamente y coherentes con las posibilidades de acceso a los mercados globales dadas las restricciones de capital en la periferia”[158].

### 2. *Patrones de violencia contra los civiles: el papel del secuestro y la extorsión*

El crecimiento exponencial del secuestro y la extorsión en los años ochenta y noventa del siglo pasado fueron, en un doble sentido, otros dos importantes “combustibles” del conflicto armado. De un lado, sirvieron de fuente financiera para la rápida expansión de los grupos guerrilleros, que multiplicaron sus ingresos y, por tanto, su capacidad de reclutamiento. Pero, de otro lado, desataron la reacción de las víctimas, lo cual sirvió de acicate para la formación del paramilitarismo[159]. Como dice Francisco Gutiérrez, el brusco incremento del secuestro en estos mismos años le dio un “acerbo al conflicto armado al vincular los motivos generales de la contrainsurgencia con los de la supervivencia personal de los involucrados”[160]. No debemos olvidar que la creación, en 1981, de la red, Muerte a Secuestradores (MAS), fue la primera gran operación de la criminalidad organizada para enfrentar al secuestro, en este caso, el de una de las hermanas del clan Ochoa por parte del M-19.

**Gráfico No. 5. Secuestros (1970-2010)**

[158] Gustavo Duncan, p. 34.
[159] “El secuestro, sin lugar a dudas, constituye una de las explicaciones más plausibles del nacimiento y proliferación del paramilitarismo”, Francisco Gutiérrez, p. 23. Probablemente la mejor descripción del impacto del secuestro y la extorsión en la emergencia de los grupos paramilitares se encuentra en el libro de Carlos Medina Gallego, *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia. Origen, desarrollo y consolidación. El caso de Puerto Boyacá*, Bogotá, Editorial Documentos Periodísticos, 1990.
[160] Francisco Gutiérrez, pp. 18-19.




**Fuente:** Los años de 1970 a 2010 se tomaron de la base de datos del Centro de Memoria Histórica y para los años de 2011 a 2013 de la Unidad de Víctimas con fecha de corte al 1 de octubre de 2014.

Para Gustavo Duncan, uno de cuyos ejes analíticos es el efecto del uso del secuestro en la trayectoria del conflicto, esta práctica criminal "definió las alianzas políticas entre determinados sectores sociales de la periferia contra la guerrilla y la izquierda legal que de una manera u otra era vinculada a la lucha armada"[161]. La Unión Patriótica fue, según Duncan, una de las principales víctimas de esta reacción, aun cuando no la única. Miles de líderes populares y comunitarios fueron igualmente sacrificados.

### 3. *La precariedad institucional*

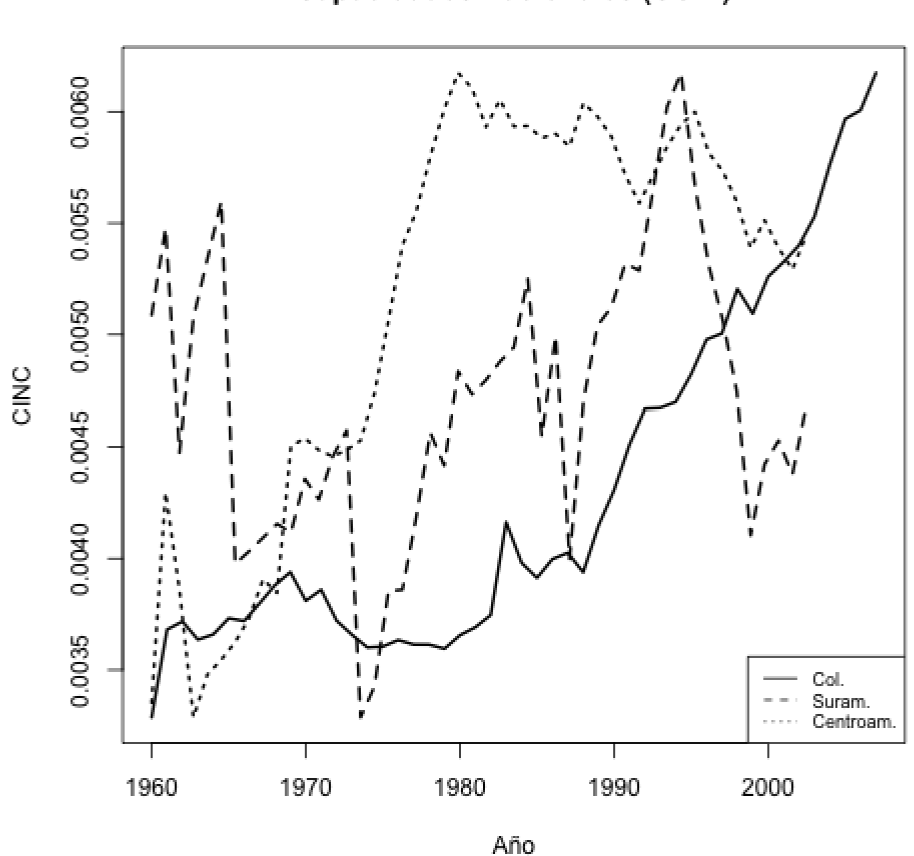
Jorge Giraldo sostiene que, en general, los Estados de América Latina encajan en la definición de "Estados débiles" -así sea con distintos grados de debilidad-, siendo el caso de Colombia particularmente grave. Este hecho permite explicar, según Giraldo, tanto la

[161] Gustavo Duncan, pp. 16-17.

persistencia de la guerrilla en nuestro país, como la tendencia hacia la privatización de la seguridad y la contrainsurgencia[162].

De acuerdo con el ***Gráfico No. 6***, elaborado por el prestigioso *Correlates of War Project* (COW) de la Universidad de Michigan, "Colombia siempre se mantuvo por debajo de Centro y Sudamérica en el indicador de capacidades nacionales hasta finales del siglo pasado" [163] e, incluso, durante los años ochenta del siglo pasado cayó por debajo de los niveles alcanzados durante el Frente Nacional.

**Gráfico No. 6. Capacidades nacionales. Colombia, América del Sur, América Central, 1960-2013.**




[162] Igualmente, Francisco Gutiérrez (pp. 15-18), Daniel Pécaut (p. 32) y Vicente Torrijos (p. 19), se refieren al debilitamiento institucional sin que, de ninguna manera, el Estado colombiano se pueda considerar como un Estado fallido.
[163] Jorge Giraldo, p. 11.

Jorge Giraldo afirma que la debilidad crónica del Estado colombiano ha tenido tres componentes interrelacionados que han limitado su capacidad para cumplir con sus responsabilidades legales y constitucionales en el plano de las garantías del orden público, la prestación de servicios y la seguridad ciudadana: (a) la eficacia para obtener los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de las instituciones públicas; (b) el tamaño y la calidad de la fuerza pública; y, (c) la integración efectiva del territorio mediante una infraestructura adecuada[164].

Si bien no existen mayores discrepancias en relación con la baja capacidad del Estado para obtener recursos y llevar a cabo sus múltiples responsabilidades (educación, salud, justicia, etc.), ni con el atraso en la infraestructura vial del país, el tema del gasto militar sí es objeto de importantes debates y discrepancias.

Según Jorge Giraldo, tal como se puede apreciar en el ***Gráfico No. 7***, el gasto militar en Colombia estuvo muy por debajo del mismo gasto en el resto de América Latina hasta años recientes, en los cuales Colombia comenzó a ocupar los niveles más altos del continente. Según Santiago Montenegro, "desde el comienzo del Frente Nacional y de la revolución cubana la política de orden público estuvo fundamentalmente definida por el discurso de Alberto Lleras ante las Fuerzas Armadas en el Teatro Patria, el 23 de mayo de 1958, en el que, básicamente, se definió que los civiles no se meterían en los asuntos de seguridad y defensa y los militares no se meterían en asuntos de gobierno. Dicha política mantuvo, en la práctica, un presupuesto para las Fuerzas Armadas (…) muy por debajo de lo que exigían las condiciones del país"[165].

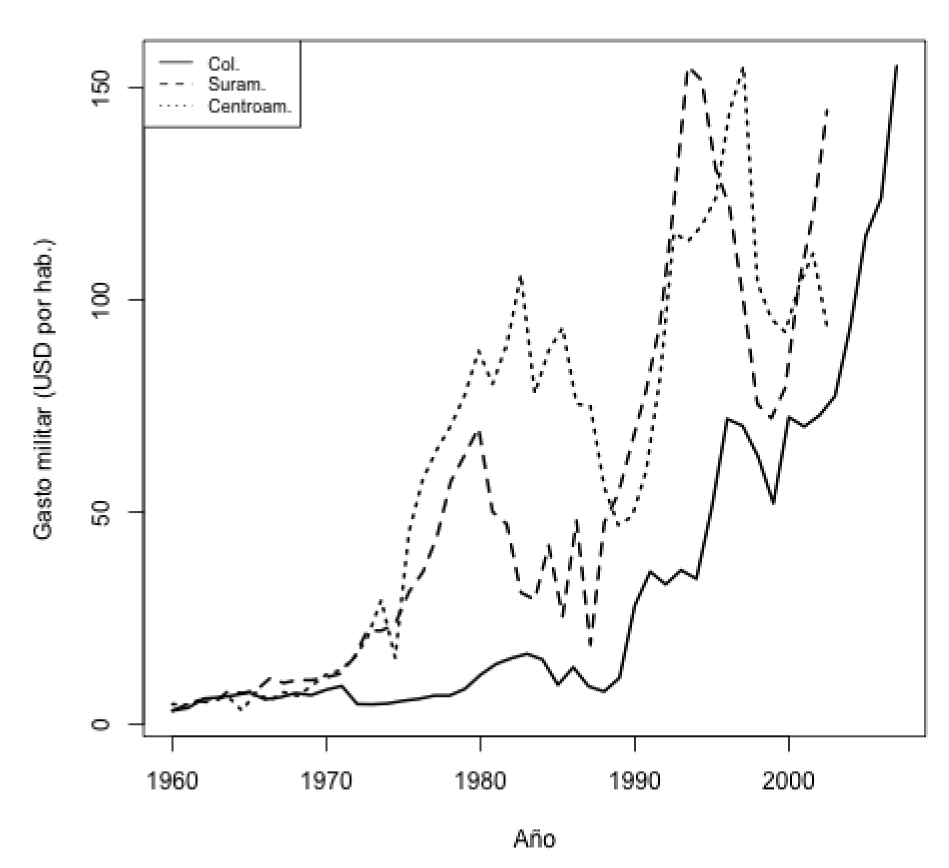
Es muy probable, según Giraldo, que este bajo nivel del gasto militar sirva para explicar en gran medida la privatización de la seguridad y de la lucha contrainsurgente por parte de grupos paramilitares aliados a élites regionales y locales y, en muchas ocasiones, con el apoyo de miembros de las Fuerzas Armadas. A lo cual habría que añadir la débil capacidad del aparato judicial en Colombia, que derivó en el florecimiento de diversas modalidades de justicia privada.

---

[164] Para otros ensayistas, más que estas variables, son los vacíos de la justicia y los altos niveles de impunidad que afectan a Colombia, los que generan un incentivo perverso para la justicia privada y constituyen el principal factor de la debilidad institucional en nuestro país.
[165] Santiago Montenegro, *op. cit.*

**Gráfico No. 7. Gasto militar de Colombia, América del Sur y Centro América (1960-**




A pesar del aumento pronunciado del gasto militar y policial en Colombia en las últimas dos décadas y, por tanto, de la capacidad del Estado para hacer presencia en el territorio nacional, María Emma Wills sostiene que uno de los principales "nudos" sin resolver en Colombia, son las limitaciones para promover sanciones internas en las Fuerzas Armadas con respecto a los responsables de acciones que afectan los derechos humanos.

4. ***La provisión privada de la coerción y seguridad y el fenómeno paramilitar***

La debilidad crónica del Estado colombiano ha sido, particularmente en coyunturas críticas, "compensada" con la provisión privada legal[166] y, en muchas ocasiones, ilegal de coerción y seguridad.

Aunque el general Rojas Pinilla, mediante el Decreto 1814 del 13 de junio de 1953 trasladó la Policía Nacional al Ministerio de Defensa iniciando su proceso de nacionalización[167] y, por tanto, acabando con la figura de las policías subnacionales que habían actuado como "coordinadores y legitimadores de redes civiles radicalizadas"[168] en muchas regiones durante el período de la Violencia, tal avance tropezó con los decretos dictados durante los gobiernos de Valencia y Lleras que permitían la conformación de grupos de autodefensa integrados por civiles[169]. Aunque existe poca evidencia de que estas redes armadas se hayan realmente conformado, en los años ochenta, con la eclosión del narcotráfico y el paramilitarismo, aquellos decretos sí servirían para justificar su creación. Este es uno de los gérmenes, según Francisco Gutiérrez, de la expansión paramilitar.

En efecto, en 1965, ante el fenómeno del bandolerismo y la formación de las guerrillas postrevolución cubana, el gobierno nacional promulgó, bajo el estado de excepción, el Decreto 3398 que establecía en su artículo 25 que "(…) todos los colombianos, hombres y mujeres, no comprendidos en el llamamiento al servicio militar obligatorio, podrán ser utilizados por el Gobierno en actividades y trabajos con los cuales contribuyan al restablecimiento de la normalidad". Y, en el art. 33, parágrafo 2, el Decreto añadía que "el Ministerio de Defensa Nacional, por conducto de los comandos autorizados, podrá amparar, cuando lo estime conveniente, como de propiedad particular, armas que estén consideradas como de uso privativo de las Fuerzas Armadas". Este Decreto fue convertido en legislación permanente en 1968.

---

[166] Las agencias de seguridad privada que pululan tanto en Colombia como en el resto de América Latina son la mejor expresión de esta "privatización" de la seguridad ciudadana. Cf., Renán Vega, p. 31.

[167] Mediante el Decreto 1814 del 13 de junio de 1953, Rojas Pinilla le cambió el nombre al Comando General de las Fuerzas Militares por la actual denominación, Comando General de las Fuerzas Armadas. El objeto fue incorporar a la Policía Nacional al Ministerio de Defensa (del cual hace parte desde entonces), al lado del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, pero con presupuesto y organización propia. Más tarde, mediante la Ley 193 del 30 de diciembre de 1959, la nación asumió el pago de la totalidad del cuerpo de Policía Nacional, con lo cual se completó el proceso de su nacionalización.

[168] Francisco Gutiérrez, pp. 11-12.

[169] Renán Vega, p. 14 y ss.

El paramilitarismo y la consiguiente privatización del uso de la violencia es, según Gutiérrez, un elemento clave para entender la prolongación del conflicto en Colombia. El auge de los grupos paramilitares se sostuvo gracias al apoyo de cuatro tipos de agentes: (a) La insubordinación de élites rurales legales, que se sentían desprotegidas por parte del Estado frente al secuestro y la extorsión; (b) el protagonismo de élites ilegales, en especial las mafias de las drogas ilícitas; (c) la participación de amplios sectores de la clase política y (d) la participación de miembros de las agencias de seguridad del Estado.

En los meses finales de la administración de César Gaviria se dio un paso adicional hacia la provisión privada de seguridad con la firma del Decreto Ley 356 de 1994, el cual estableció las condiciones para regular nuevos "servicios especiales de seguridad privada" que operarían en regiones en las cuales hubiese alteración del orden público. Este Decreto se dictó en gran medida debido a que el país estaba viviendo ya un desbordamiento de grupos de seguridad privada, por fuera del marco legal. El 19 de abril de 1989 el Gobierno Nacional, preocupado por este auge creciente de grupos de autodefensa y paramilitares, había dictado el Decreto 0815 mediante el cual se suspendió la aplicación de los artículos 25 y 33(3) del Decreto 3398 con el fin de evitar que fueran interpretados como una autorización legal para organizar grupos civiles armados al margen de la Constitución y las leyes. El objetivo del nuevo Decreto Ley 356 era, por tanto, intentar someter a las organizaciones ya existentes al control y vigilancias del Estado, lo que resultó siendo en este contexto explosivo de un optimismo ingenuo y de hecho se habrían de producir consecuencias no previstas ni deseadas.

En efecto, el 27 de abril de 1995, ya bajo el gobierno de Ernesto Samper, una resolución de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada le otorgó a dichos nuevos servicios el nombre de Convivir[170]. Muchas de estas cooperativas rurales fueron rápidamente cooptadas por los jefes paramilitares en auge, agravando la privatización de la seguridad rural[171].

---

[170] Javier Giraldo, p. 38.
[171] Jorge Giraldo, p. 25.

## 5. *Armas y urnas*

En 1986, a través de una reforma constitucional, fue aprobada la elección popular de alcaldes y, cinco años más tarde, mediante la Constitución de 1991, la elección popular de gobernadores. Estas reformas fueron consideradas un avance en la democratización del sistema político en Colombia, pues la descentralización municipal y departamental debían producir una mayor autonomía para estas entidades territoriales, gracias a la participación local y regional en la elección de sus mandatarios. Sin embargo, paradójicamente, estas elecciones locales y regionales en medio de una agudización extrema de la confrontación armada, tuvieron también consecuencias negativas en muchas regiones debido al asesinato sistemático de líderes políticos señalados de apoyar al "enemigo" (ya fuese éste progubernamental o de la oposición) o de convertirse en estorbo para el proyecto de control territorial de un actor armado ilegal[172]. La relación entre políticos y grupos armados se hizo más compleja debido, igualmente, a que muchos líderes regionales empezaron a pactar alianzas pragmáticas o ideológicas con actores armados, ya sea para que les permitiesen llevar a cabo actividades políticas en una región determinada o ya fuese para hostilizar e, incluso, liquidar a sus adversarios políticos[173].

En este contexto, se crearon redes ilegales que combinaban a la derecha y a la izquierda urnas y votos, mediante las cuales se hostigaba a los ciudadanos que votaban en contra del grupo político y armado dominante en una región determinada. Esto significaba, en términos de persistencia del conflicto, que "la guerra fue creando -vía violencia oportunista- incentivos para su propia perpetuación"[174]. Probablemente el impacto mayor de la descentralización fue la transferencia de recursos nacionales a los municipios. Como los recursos no provenían de la tributación local, se convertían en un "tesoro" inesperado que llegaba del centro. La política local influida en muchas regiones por redes del narcotráfico, grupos paramilitares y, en menor escala, guerrillas, se convirtió en un esfuerzo por controlar, como un gran botín, los recursos municipales que crecían sin esfuerzo local. Esto produjo nuevos recursos como combustible de la violencia.

---

[172] María Emma Wills, pp. 31-32.
[173] Francisco Gutiérrez, pp. 24-25.
[174] Francisco Gutiérrez, pp. 24-25.

En este contexto, el asesinato de líderes políticos, funcionarios públicos y autoridades electas tales como concejales, diputados, alcaldes y parlamentarios se convirtió en un hecho frecuente. Al respecto, Jorge Giraldo señala que "la guerra también afectó el orden democrático no solo por las disfuncionalidades generadas en las instituciones, sino también por la vulneración de la vida y la libertad de los representantes locales. Entre 1986 y marzo de 2003 fueron asesinados 162 alcaldes, 420 concejales y 529 funcionarios, el 53% de los cuales eran inspectores de policía; además, fueron víctimas mortales 108 candidatos a alcaldía y 94 candidatos a concejos municipales. A su vez, entre 1970 y 2010 fueron secuestrados 318 alcaldes, 332 concejales, 52 diputados y 54 congresistas, la mayoría de ellos en la cima de la guerra entre 1996 y 2002"[175].

### 6. *Inequidad, derechos de propiedad y cuestión agraria*

En general, todos los ensayistas coinciden en los efectos negativos que ha tenido para el país el fracaso recurrente en los diversos intentos de impulsar un sólido reformismo agrario. Tanto la Ley 200 de 1936 sobre el régimen de tierras como la de 1961 sobre reforma social agraria sufrieron una suerte similar: una fuerte reacción a favor del *statu quo* e, incluso, diversas medidas tendientes a liquidar los pocos logros reformistas alcanzados. Como dice Alfredo Molano en relación con la Ley 135 de 1961, "el balance de la reforma agraria fue muy pobre. La concentración de tierras se intensificó; las medianas propiedades no se fortalecieron; los aparceros y arrendatarios disminuyeron; avanzó la colonización del piedemonte amazónico, Magdalena Medio, Urabá, Catatumbo y Costa Pacífica"[176].

Este fracaso de la reforma agraria en las regiones en donde el poblamiento ha sido más intenso en Colombia, la región andina y la Costa Atlántica, condujo a hacer de la colonización mediante la expansión de la frontera agrícola la válvula de escape de la población campesina excedentaria, es decir, sin tierra y sin empleo rural. Alfredo Molano lo sinteriza en una frase: "En dos palabras, la principal acción del INCORA fue la

[175] Jorge Giraldo, p. 33.
[176] Alfredo Molano, p. 33.

colonización"[177], aun cuando sería justo añadir que hubo importantes inversiones en distritos de riego en varios departamentos (Tolima, Valle del Cauca, Atlántico y Bolívar).

La desigualdad agraria ha incidido en el conflicto en Colombia no debido tanto a la desigualdad en sí misma[178] sino, según Francisco Gutiérrez, a tres razones principales: (a) la asignación política de los derechos de propiedad de la tierra no solamente por parte de "grandes propietarios" (concentración), sino también por "especialistas de la violencia"; (b) la expansión permanente de la "frontera agraria", articulada con distintos tipos de economía, la cual genera un "quantum de violencia" debido al conflicto en torno a los derechos de propiedad a través de la ocupación; (c) la articulación entre el poder político y la gran propiedad agraria[179].

Muchos de los problemas que deben ser resueltos para lograr cambios en la estructura agraria en América Latina, tal como lo muestran los estudios de la Organización de Estados Americanos[180], los comparte Colombia:

a. Altos niveles de inseguridad en la tenencia de la tierra.
b. Gran número de propietarios informales.
c. Falta de seguridad para los derechos de propiedad de las mujeres, los indígenas y las poblaciones afrodescendientes.
d. Sistemas de administración de tierras complejos y poco accesibles.
e. Falta de información y/o desorden en las bases de datos sobre registros de propiedad.
f. Exceso de centralización política y administrativa.

[177] Alfredo Molano, p. 34. Molano añade que "la debilidad de la reforma agraria corrió pareja con el fortalecimiento de las organizaciones campesinas y los movimientos armados" (p. 34). Otros autores, como Daniel Pécaut, consideran, por el contrario, que las "movilizaciones sociales y luchas armadas tienden a evolucionar en sentido opuesto" (p. 21). Este es uno de los temas que generaron más controversia entre los comisionados.

[178] El coeficiente Gini para medir la desigualdad en la tenencia de la tierra muestra que América Latina tiene los índices más altos en el mundo, el 85% de los países superan el 0.6 y, en el caso de Brasil y Argentina el 0.7, siendo los dos casos más extremos del continente (Organización de los Estados Americanos, "Tenencia de la tierra: compartiendo información y experiencias para la sostenibilidad", en *Serie de Políticas*, No. 10, abril de 2006). Mientras Colombia tiene un millón de propietarios agrícolas, Argentina tiene solamente 300 mil, en un territorio dos veces superior en tamaño.

[179] Francisco Gutiérrez, pp. 7-9. Además, habría que añadir el predominio de un modelo de desarrollo favorable a las ciudades y, por tanto, en gran medida indiferente hacia el sector rural desde principios de los años setenta.

[180] Organización de los Estados Americanos, *op. cit.*

g. Ausencia de mecanismos para el acceso al crédito usando la tierra como garantía.
h. Conflictos por la tierra y falta de mecanismos para la resolución alternativa de conflictos.
i. Resistencia por parte de grupos políticos y económicos.
j. Ausencia de un marco legal e incumplimiento de normas.

Este cúmulo de factores se torna muy propenso para graves conflictos sociales que, en un contexto de "fuego cruzado" entre organizaciones armadas, termina alimentando la violencia, como lo muestra la experiencia de nuestro país.

### 7. *Sistema político clientelista/localista*

Uno de los mayores éxitos del Frente Nacional fue la disminución de la cultura sectaria bipartidista. Sin embargo, algunos ensayistas consideran que esta modalidad de movilización sectaria con un hondo contenido emocional fue sustituida por redes clientelistas y localistas. Esta fractura entre la dimensión nacional y la dimensión local y regional[181] se facilitó gracias a la irrigación de recursos ilegales provenientes del tráfico de drogas y la apropiación indebida de bienes públicos y condujo a una creciente autonomía de las élites políticas regionales y locales frente a los directorios políticos de ámbito nacional.

En pocas palabras, la honda fragmentación de los partidos y la autonomía total de las élites locales y regionales afectaron la capacidad de representación política y de canalización de los intereses sociales por las vías institucionales, lo cual fue aprovechado por actores armados ilegales para intentar -en ocasiones con algún éxito- canalizar esas expectativas frustradas. Un ejemplo, según varios ensayos, fue el caso de los campesinos productores de hoja de coca.

### 8. *El círculo vicioso de la violencia*

La persistencia de actos violentos en conflictos prolongados genera hondos impactos y desarreglos en la sociedad afectada. Cómo subraya Jorge Giraldo, "las consecuencias

---

[181] Al respecto, es interesante rescatar la reflexión de Philip Mauceri al comparar la dinámica de la violencia en Perú y Colombia. En ambos casos, el debilitamiento de la mediación partidista fue copado por organizaciones armadas que buscaron dominar el ámbito local (Jo Marie Burt y Philip Mauceri (eds.), *Politics in the Andes*, University of Pittsburgh, 2004).

imprevistas y desgraciadas de esta acumulación de violencias y victimizaciones, es la retroalimentación de la guerra. La dinámica bélica crea las condiciones para su propio crecimiento"[182]. En efecto, una de las características de los conflictos prolongados es que terminan agravando las condiciones socio-económicas de la población y, a su turno, ahondando la precariedad institucional y debilitando el respaldo ciudadano a la ética y a la ley. Es decir, la violencia genera nuevas condiciones para más y más violencia.

Varios autores presentan evidencias de este hecho. Gustavo Duncan, por ejemplo, muestra cómo la masificación del secuestro y la extorsión por parte de la guerrilla fue uno de los principales detonantes de los grupos paramilitares, un verdadero *Frankenstein* cuyos crímenes a lo largo de casi tres décadas dispararon todos los índices de violencia en el país.

Jorge Giraldo, por su parte, plantea en su texto cómo a medida que los grupos armados cerraban "las posibilidades del desarrollo y la democracia en los escenarios locales, la única oportunidad de supervivencia y reconocimiento para los sectores jóvenes de la población era la vinculación a los ejércitos privados"[183]. Una de las consecuencias de la desestructuración de las economías locales y el desplazamiento forzado de la población es la generación tanto de un "ejército de reserva" para los sectores empresariales urbanos, como para el reclutamiento masivo por parte de grupos armados ilegales y redes criminales. Jóvenes desarraigados en los centros urbanos o viviendo en medio de la confrontación armada y la desestructuración de las redes sociales y económicas en las zonas rurales, han sido la base principal del reclutamiento de todos los grupos armados ilegales[184]. Y tal como muestra Daniel Pécaut, existen pocas diferencias sociales y raciales en los combatientes de base de todos los actores armados: Fuerzas Armadas, guerrillas y paramilitares.

## III. Los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población

En la tercera sección de esta Relatoría nos centraremos en los impactos más pronunciados del conflicto en la población, tanto desde la perspectiva de las víctimas como, en un sentido

[182] Jorge Giraldo, p. 32.
[183] Jorge Giraldo, p. 34.
[184] Gustavo Duncan también hace referencia a este punto (pp. 5, 8 y 9), cuando se refiere a la existencia de ciertas "subculturas criminales" entre jóvenes en zonas urbanas.

más amplio, en los múltiples aspectos que inciden en la vida de los ciudadanos: el capital social, la participación política, la movilización social, la economía y la equidad.

Según el Registro Nacional de Víctimas, cuando se suman las víctimas directas e indirectas[185], estas pueden alcanzar la impresionante cifra de 6.8 millones de personas, es decir, alrededor del 8% de la población total del país.

Al respecto, Jorge Giraldo, subraya que "esta cuantificación del horror le da sentido a la afirmación de que la nuestra ha sido una 'guerra injusta', debido a que las hostilidades se han conducido de una forma sistemática (violando) los preceptos del derecho humanitario y sin ninguna consideración  hacia la población civil"[186].

A diferencia de Jorge Giraldo, Javier Giraldo, considera que dado el incumplimiento del Estado de sus deberes esenciales (el deber de proveer a las necesidades básicas de la población y la capacidad de garantizar los derechos civiles y políticos elementales), la lucha guerrillera ha sido legítima por que se ha fundado en el derecho a la rebelión[187]. Este es otro de marcados disensos en los ensayos presentados.

Mirando las dimensiones de la catástrofe humanitaria que ha vivido Colombia en las últimas tres décadas, vale pena preguntarse si los medios utilizados y los sufrimientos causados fueron proporcionales a los fines buscados y a los resultados alcanzados.

En todo caso, como ocurre de manera creciente en todos los conflictos armados en el mundo, la población civil no combatiente ha sido la principal víctima en los enfrentamientos violentos. Según un estudio realizado por el CINEP, en la última década del siglo XX, hubo "21.355 acciones violentas de las cuales un 60.7% fueron violaciones al

---

[185] Las primeras son aquellas víctimas que han sufrido directamente la agresión (por ejemplo, un secuestrado), mientras las segundas son fundamentalmente, pero no exclusivamente, los familiares que han sido afectados por ese crimen.
[186] Jorge Giraldo, pp. 30-31.
[187] Javier Giraldo, pp. 1-7.

Derecho Internacional Humanitario, o acciones contra la población civil"[188]. Y en este universo de las víctimas, la población rural ha sido la que ha pagado el precio más alto, dado que el campo ha sido el teatro fundamental de las operaciones de las guerrillas, de los grupos paramilitares y de las campañas contrainsurgentes de las Fuerzas Armadas[189]. Basta mencionar que el desplazamiento forzado ha sido la principal fuente de victimización en el país. Según la Directora de la Unidad de Víctimas, Paula Gaviria, representa el 88% de la población victimizada[190].

### 1. Definición de víctima

A raíz del conflicto armado y de las modalidades de victimización que lo han caracterizado, el Congreso de la República consideró necesario establecer una definición legal de la noción de víctima, no limitado a su sentido más general[191], sino incluyendo sus formas específicas para poder responder eficazmente a los programas de justicia transicional contemplados en la Ley 1448 de 2011.

De esta manera, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras se expidió con el ánimo de "*establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales"*[192].

---

[188] Fernán Gonzáles, Ingrid Bolívar y Teófilo Vázquez, *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*, Bogotá, CINEP, 2002, pp. 100-101.
[189] Daniel Pécaut, p. 34.
[190] "Así va la ejecución de la Ley de Víctimas", en *El Espectador*, 11 de diciembre de 2014.
[191] *"(...) la Corte Constitucional ha acogido un concepto amplio de víctima o perjudicado, al definirla como la persona ha sufrido un daño real, concreto y específico, cualquiera sea la naturaleza de éste y el delito que lo ocasionó. El daño sufrido no necesariamente ha de tener carácter patrimonial, pero se requiere que sea real, concreto y específico, y a partir de esta constatación se origina la legitimidad para que participe en el proceso penal para buscar la verdad y la justicia y ser titular de medidas de reparación. Igualmente que se ha entendido que no se ajusta a Constitución las regulaciones que restringen de manera excesiva la condición de víctima y que excluyan categorías de perjudicados sin fundamento en criterios constitucionalmente legítimos"* (Corte Constitucional, sentencia C-250 de 2012).
[192] Art. 1, Ley 1448 de 2011.

Para tal efecto, esta Ley, en su artículo tercero, define a las víctimas del conflicto armado como, *"aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno".*

De acuerdo con Vicente Torrijos, esta definición de víctima y las sentencias de la Corte Constitucional al respecto (370/06, C-578/02, C-O52/12, C-250/12, C-253A/12, C-781/12 y C-462/13) son plenamente coincidentes con los puntos 8 y 9 de la Resolución 60/147 de la Asamblea General de Naciones Unidas (16 de diciembre de 2005), referida a los "principios y directrices básicas sobre el derechos de las víctimas de violaciones sistemáticas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario"[193].

## 2. Tipología de la victimización, número de víctimas y agentes responsables

Si consideramos tanto los análisis como las bases de datos de las dos instituciones que han sido utilizadas por distintos ensayistas como marco de referencia, es decir, la Unidad de Víctimas y la Comisión de Memoria Histórica, podemos diferenciar trece modalidades principales de victimización en Colombia en el marco del conflicto armado interno:

(1) Desplazamiento de población
(2) Despojo de tierras
(3) Secuestro
(4) Extorsión
(5) Reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes
(6) Tortura

[193] Vicente Torrijos, p. 31.

(7) Homicidio en persona protegida, asesinatos selectivos y masacre
(8) Amenazas
(9) Delitos contra la libertad y la integridad sexual
(10) Desaparición forzada
(11) Minas antipersonas, munición sin explotar y artefactos explosivos no convencionales
(12) Ataques y pérdidas de bienes civiles
(13) Atentados contra bienes públicos

En esta multiplicidad de formas de victimización, los actores responsables presentan diferencias notables. Según los datos recogidos por el Grupo de Memoria Histórica y la base de datos de la Unidad de Víctimas, agentes estatales han sido responsables especialmente de asesinatos selectivos, tortura, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. Las guerrillas, a su turno, han sido responsables, sobre todo, del uso de minas antipersonas y artefactos explosivos no convencionales, ataques contra bienes civiles y públicos, desplazamiento forzado, secuestro, extorsión, reclutamiento ilícito y daños ambientales. Finalmente, los grupos paramilitares tienen enorme responsabilidad en delitos como asesinatos selectivos, amenazas, masacres, desplazamiento forzado y despojo de tierras, tortura y delitos sexuales[194].

Este conjunto de delitos se enmarcan, ya sea en la dinámica del conflicto armado interno, ya sea, en el caso de las organizaciones paramilitares o los "terceros oportunistas", en el proceso de acumulación de bienes y tierras para uso privado. Como subraya Daniel Pécaut, "la mayor parte de las acciones tienen un "objetivo predeterminado": los protagonistas no tienen proyectos de "depuración" global de una población como en los casos de Bosnia-Herzegovina o de Ruanda, sino que actúan en función de objetivos precisos tanto políticos como económicos"[195]. En las últimas tres décadas, a las dimensiones propiamente políticas del conflicto armado se superpusieron otras violencias que buscaban pescar en río revuelto. En buena medida las dimensiones del drama humanitario que ha vivido el país en estos

[194] Vicente Torrijos, p. 36. Daniel Pécaut, pp. 33-34.
[195] Daniel Pécaut, p. 40.

años se explican no solamente por la confrontación entre la insurgencia y los organismos estatales, sino por la intromisión de esos “actores oportunistas” en la dinámica de la confrontación. Miles y miles de víctimas de desplazamiento y despojo fueron objeto de una apropiación privada de sus bienes por parte de élites económicas locales, dirigentes políticos y funcionarios públicos que, en alianza con grupos armados ilegales, se apropiaron de manera ilegal de tierras, bienes muebles e inmuebles, contando en muchas ocasiones con la venia de notarios corruptos. Incluso, es probable que en estos procesos de desplazamiento y abandono de tierras hayan participado algunas empresas multinacionales[196].

Los efectos del conflicto armado en el país han sido muy desiguales. Según Jorge Giraldo el 48% de los episodios de victimización tuvo lugar en siete departamentos (Antioquia, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Cesar, Norte de Santander y Meta), siendo particularmente dramático el caso de Antioquia, en donde 1 de cada 5 casos de victimización tuvo lugar en su jurisdicción[197].

María Emma Wills plantea que las víctimas, además de los daños físicos y emocionales que han debido soportar, sufren una nueva re-victimización debido a la banalización o minimización del sufrimiento causado por parte de los propios grupos armados responsables y, en ocasiones, por la propia sociedad[198]. De hecho, en la propia CHCV solo algunos ensayistas abordaron el tema y mostraron con datos sustentados, sobre todo, en el Registro Nacional de Víctimas, las cifras del horror.

Recogiendo el llamado que hace Francisco Gutiérrez a ser “muy prudente(s) a la hora de hacer estimativos sobre proporciones a distintos perpetradores”[199] y teniendo en cuenta que ésta será una tarea para la futura Comisión de la Verdad, a continuación haremos referencia a las principales ideas expuestas por los miembros de la CHCV.

---

[196] Darío Fajardo, p. 41.
[197] Jorge Giraldo, pp. 31-32.
[198] María Emma Wills, p. 37.
[199] Francisco Gutiérrez, p. 35.

***(1) Desplazamiento de población***

La Ley 1448 de 2008 define a la víctima de desplazamiento forzado como "*toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas [...]"*[200]. De acuerdo con ACNUR, Colombia ocupa el segundo lugar en el mundo por el número de desplazados internos y el octavo lugar por el número de refugiados en el exterior[201], incluyendo tanto a quienes han tomado estas opciones por razones económicas como por factores de supervivencia y seguridad.

Las consecuencias pueden ser dramáticas para la población afectada. En primer término, genera en las víctimas un hondo desarraigo debido a la brusca ruptura con los lazos de solidaridad comunitarios y el entorno cultural. En segundo término, conduce a quienes han sido despojados de sus tierras y bienes, a un empobrecimiento drástico y súbito. En tercer término, el desplazamiento del campo a la ciudad implica para la persona o la familia afectadas enfrentar un entorno extraño para el cual no cuenta con las habilidades laborales necesarias y, generalmente, solamente encuentra ocupación en el sector informal de la economía. Francisco Gutiérrez sintetiza bien este drama: "Literalmente millones de campesinos sufrieron el robo y/o destrucción de sus pertenencias, su menaje doméstico y sus animales de granja. Estos millones que tuvieron que salir intempestivamente de sus tierras y/o poblaciones llegaron a las ciudades a vivir en ámbitos en lo que carecían de destrezas y redes de protección para garantizar su supervivencia"[202].

***(2) Despojo de tierras***

---

[200] Ley 1448 de 2011, art. 60, parágrafo 2.

[201] Hoy por hoy, la lista está encabezada por Siria (6.520.000 personas) y Colombia (5.368.100). En cuando hace al número de refugiados en el exterior de la nación afectada, Colombia ocupa el octavo lugar, tras Afganistán, Siria, Somalia, Sudán, la República Democrática del Congo, Myanmar e Irak. Cf., http://www.acnur.org/t3/recursos/estadisticas/

[202] Francisco Gutiérrez, p. 37.

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras define el despojo como "*la acción por medio de la cual, aprovechándose de la situación de violencia, se priva arbitrariamente a una persona de su propiedad, posesión u ocupación, ya sea de hecho, mediante negocio jurídico, acto administrativo, sentencia, o mediante la comisión de delitos asociados a la situación de violencia". Y* a continuación define el abandono forzado como *"la situación temporal o permanente a la que se ve abocada una persona forzada a desplazarse, razón por la cual se ve impedida para ejercer la administración, explotación y contacto directo con los predios que debió desatender en su desplazamiento"*[203].

Según Daniel Pécaut, si bien inicialmente los grupos paramilitares tuvieron una dimensión militar orientada a la contención de la expansión guerrillera, con el tiempo fueron mezclando esta orientación con objetivos económicos (en particular la acumulación de bienes y tierras) y objetivos políticos (el control del poder local y el acceso al Congreso de la República). Ambas acciones los convirtieron en los principales responsables del despojo de tierras en el país. Sin embargo, también se deben añadir a los "terceros oportunistas", es decir, élites locales que igualmente aprovecharon sus contactos y alianzas con grupos armados ilegales para acumular bienes[204], y a los grupos guerrilleros, quienes se apropiaron ilegalmente de numerosas propiedades en distintas regiones del país.

(3) ***Secuestro***

En el ordenamiento jurídico colombiano se define el delito de secuestro como el que *"arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona"*[205]. Asimismo, se reconoce una modalidad extorsiva cuando se realiza *"con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político"*[206].

---

[203] Ley 1448 de 2011, art. 74.
[204] Daniel Pécaut, p. 37.
[205] Ley 599 de 2000, art. 168.
[206] *Ídem.*, art. 169.

Según Francisco Gutiérrez, “el secuestro llegó a adquirir (…) dimensiones industriales (37.000 casos según el RUV). Aunque al principio afectó principalmente a élites económicas, políticos y otros blancos predilectos de las guerrillas -cosa que por supuesto no lo hace más excusable-, terminó golpeando muchos otros sectores de la población a través de mecanismos como las llamadas ‘pescas milagrosas’”[207]. El secuestro, cuyos principales responsables son la delincuencia común y los grupos guerrilleros, tuvo un efecto devastador para las víctimas y sus familiares, e incidió de manera directa y frontal en el empobrecimiento del campo debido a una multitud de factores: primero, en numerosos casos las víctimas se vieron obligadas a vender sus propiedades y sus empresas para poder pagar los rescates; segundo, en muchas ocasiones los negocios quebraron por la ausencia de una administración eficiente, sobre todo cuando los secuestros implicaban meses e, incluso, años para las víctimas. Tercero, “el daño a la capacidad productiva de las economías locales por el secuestro también afectó a sectores excluidos de la periferia”[208], debido a la masiva pérdida de fuentes de empleo.

Al secuestro con fines extorsivos (es decir, para obtener dinero) es necesario añadir el secuestro con fines políticos (es decir, para obtener influencia local o nacional), ya fuese mediante el apoyo a un pliego de peticiones o una huelga sindical -como fue muy común en la zona bananera de Urabá en los años ochenta-, ya fuese para reforzar el control de la vida política local o para presionar un canje de personas retenidas con el Estado central.

***(4) Extorsión***

Nuestro ordenamiento penal lo define como un constreñimiento a otro para obligarlo a “*hacer, tolerar u omitir alguna cosa, con el propósito de obtener provecho ilícito para sí o para un tercero”*[209]. Para resaltar la importancia de las víctimas del conflicto armado, el Código Penal incluye dentro de sus causales de agravación de la pena la extorsión cometida en persona protegida.

---

[207] Francisco Gutiérrez, p. 35.
[208] Gustado Duncan, p. 17.
[209] Ley 599 de 2000, art. 244.

La extorsión ha sido una práctica común tanto de los grupos guerrilleros como de los grupos paramilitares. Sus efectos son similares a los que genera el secuestro en el plano económico para las regiones afectadas: disminución del capital productivo, fuga de capitales, aumento de los costos de transacción debido al aumento desmesurado de los costos fijos en seguridad y protección, etc. Es decir, tanto el secuestro como la extorsión han afectado las tasas de crecimiento de las regiones afectadas por estos delitos y, por tanto, han coadyuvado al desplazamiento de la población afectada, la cual incluye tanto a la población campesina de bajos recursos como a sectores empresariales[210].

***(5) Reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes***

Según el Centro de Memoria Histórica, "el reclutamiento ilícito constituye un delito en el que los actores armados, con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, reclutan civiles menores de dieciocho años obligándolos a participar directa o indirecta en las hostilidades o en acciones armadas"[211]. Este delito es analizado, en particular, por Jorge Giraldo, quien, con base en los datos del Centro de Memoria Histórica, pudo establecer que de los 4.490 menores de edad desmovilizados en el momento del informe *Basta Ya*, el 60% provenían de las FARC, el 20% de las AUC y el 15 % del ELN. Según un estudio, realizado por Natalia Springer, el 50% de los guerrilleros desmovilizados y el 40% de los paramilitares desmovilizados ingresaron a estos estos grupos siendo menores de edad[212].

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) cuenta con un Programa Especializado de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes desvinculados de grupos armados al margen de la ley. Entre el 10 de noviembre de 1999 y el 31 de marzo de 2013 este programa reportó 5.156 niños, niñas y adolescentes atendidos. El 83% de estos menores de edad se entregó voluntariamente a la justicia y el 17% restante fue rescatado por la Fuerza Pública. Asimismo, el 28% son niñas y adolescentes mujeres y el 72% niños y hombres adolescentes. De igual forma fue posible identificar los grupos armados a los

---

[210] Gustavo Duncan, p. 17.
[211] Centro de Memoria Histórica, *op. cit.*, p. 84. Ver también Ley 599 de 2000, artículo 162.
[212] Natalia Springer, *Corderos entre lobos. Del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*, Bogotá, Springer Consulting Services, 2012, pp. 26-30. Citado por Jorge Giraldo, p. 35.

que pertenecieron estos menores antes de su desvinculación: 1.054 provenían de los grupos paramilitares, 3.060 de las FARC y 766 del ELN.

***(6) Tortura***

La Convención contra la Tortura aprobada por la Ley 70 de 1986 define este delito como *"todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier tipo de discriminación (...)"*[213], el cual se halla consagrado en el artículo 178 del Código Penal. Sin embargo, en ese mismo Código se determinó especializar un tipo penal para aquellas personas que sean protegidas por el Derecho Internacional Humanitario y dentro del desarrollo de un conflicto armado sean víctimas de tortura: *"El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, inflija a una persona dolores o sufrimiento graves, físicos o síquicos, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o confesión, de castigarla por un acto por ella cometido o que se sospeche que ha cometido, o de intimidarla o coaccionarla por cualquier razón que comporte algún tipo de discriminación"*[214].

***(7) Homicidio en persona protegida, asesinatos selectivos y masacre***

A raíz del conflicto armado, el Congreso decidió añadir un tipo penal especial de homicidio para aquellas personas que son protegidas por el Derecho Internacional Humanitario. En ese sentido, la Ley 1257 de 2008 agregó al Código Penal el artículo 135, el cual describe al homicidio en persona protegida como: *"El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, ocasione la muerte de persona protegida conforme a los Convenios Internacionales sobre Derecho Humanitario ratificados por Colombia"*[215]. Ahora bien, son personas protegidas de acuerdo con el art. 136 del mismo Código: las personas que no

[213] *Ídem.*, cita No. 53, p. 56.
[214] Ley 599 de 200, art. 137.
[215] Ley 599 de 2000, art. 135.

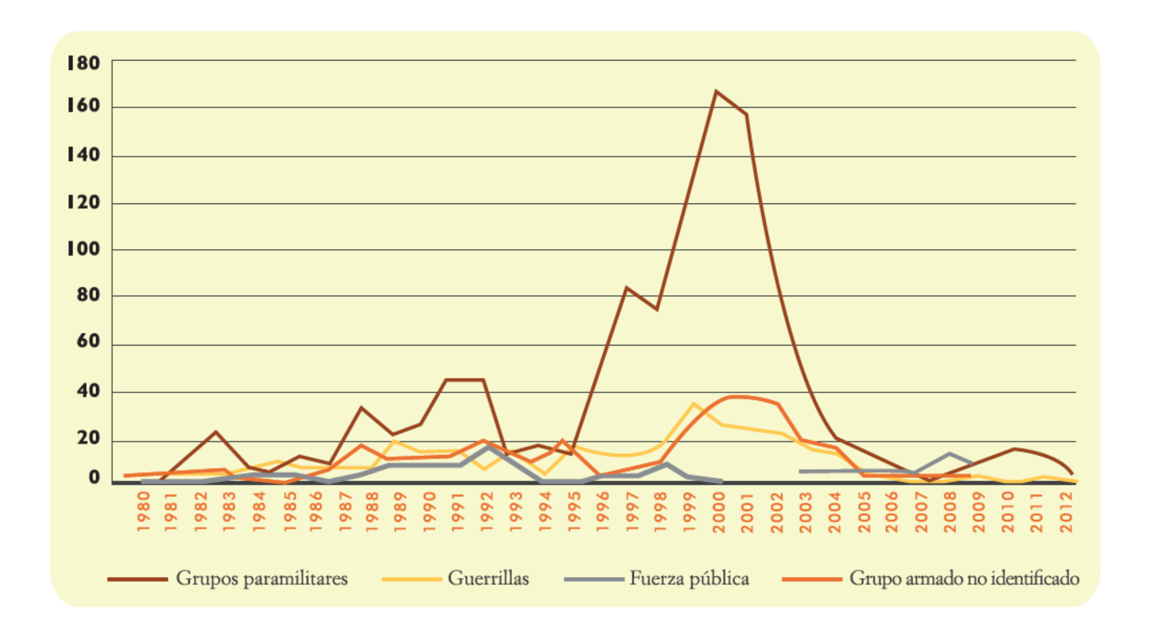
participan en hostilidades; los civiles en poder de la parte adversa; los heridos, enfermos o náufragos puestos fuera de combate; el personal sanitario o religioso; periodistas en misión o corresponsales de guerra acreditados; los combatientes que hayan depuesto las armas por captura, rendición u otra causa análoga; quienes antes del comienzo de las hostilidades fueren considerados como apátridas o refugiados; y, cualquier otra persona que tenga aquella condición en virtud de los Convenios de Ginebra de 1949 y los Protocolos Adicionales I y II de 1977.

Una de las modalidades de victimización que más ha impactado a la sociedad colombiana han sido los llamados "falsos positivos", que constituyen, por su características, un tipo especial de homicidio agravado. Según Francisco Gutiérrez, "una de las máximas expresiones de la degradación del conflicto son los mal llamados 'falsos positivos', es decir, el asesinato de pobladores inocentes para presentarlos como miembros de la guerrilla. A menudo, estos asesinatos fueron producto de la interacción entre miembros de la fuerza pública y paramilitares"[216]. En otros casos, debido a una equivocada política de incentivos y evaluación de resultados de las Fuerzas Armadas en el manejo del orden público.

Como se puede observar en el ***Grafico No. 8***, los grupos paramilitares son los principales responsables de las masacres perpetradas y su razón de ser ha sido doble: por una parte, en la lucha por el control territorial y el desplazamiento de la guerrilla de sus zonas de influencia, para intimidar a la población civil; por otra parte, para generar una desplazamiento masivo de la población y apropiarse de los bienes muebles e inmuebles abandonados.

**Gráfico No. 8. Evolución de casos de masacre por conflicto armado en Colombia según presunto responsable, 1980-2012.**

[216] Francisco Gutiérrez, p. 36.




**Fuente:** CNMH, base de datos de masacre del conflicto armado en Colombia (1980-2012)

***(8) Amenazas***

De acuerdo con el Código Penal, la amenaza es un delito que atenta contra la seguridad pública, cometido por *"el que por cualquier medio apto para difundir el pensamiento atemorice o amenace a una persona, familia, comunidad o institución, con el propósito de causar alarma, zozobra o terror en la población o en un sector de ella (…)"*[217].

La amenaza es una técnica de generación de miedo que puede tener o no un desenlace fatal. Este delito ha sido utilizado de manera sistemática por parte de los grupos paramilitares para intimidar a comunidades, organizaciones sociales, partidos políticos o sindicatos acusados de apoyar a sus adversarios en el conflicto armado y, en muchas ocasiones, para inducir al desplazamiento de la población ya sea por razones políticas (comunidades percibidas que se hallan bajo la influencia de la guerrilla), o por razones económicas (la apropiación de tierras y bienes para el usufructo personal). Las amenazas han sido, igualmente, una herramienta de la guerrilla para obtener resultados similares.

***(9) Delitos contra la libertad y la integridad sexual***

[217] Ley 599 de 2000, art. 347.

La normativa nacional del bien jurídico de la libertad e integridad sexuales se encuentran establecidas en el Título IV del Código Penal (artículo 204 y siguientes) y en la Ley 1719 de 2014, la cual hace referencia a la violencia sexual en el marco del conflicto armado (artículos 138 y siguientes).

Se trata de un delito atroz que se encuentra en la actualidad en el foco del interés mundial. El Centro Nacional de Memoria Histórica considera que, de acuerdo con los avances actuales, se deben incluir como componentes de este crimen, "la violación sexual; el acoso sexual; la humillación sexual; el matrimonio o cohabitación forzados; el matrimonio forzado de menores; la prostitución forzada y comercialización de mujeres; la esclavitud sexual; la desnudez forzada; el aborto forzado; el embarazo forzado; la esterilización forzada; la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual o, por el contrario, la imposición de métodos anticonceptivos; la amenaza de violencia sexual; el chantaje sexual; los actos de violencia que afecten la integridad sexual de las mujeres, tales como la mutilación genital femenina, y las inspecciones para comprobar la virginidad"[218].

Existe un enorme subregistro con respecto a este delito por múltiples factores no solamente en Colombia sino a nivel internacional. Sin embargo, como sostiene Francisco Gutiérrez, aunque no se tenga "ninguna cifra mínimamente confiable sobre violencia sexual, (…) estudios de caso y otra evidencia cualitativa sugieren que actores específicos durante ciertos períodos y en regiones concretas la utilizaron como herramienta bélica o simplemente permitieron a sus miembros atacar sexualmente a la población civil, sobre todo en el contexto de operaciones punitivas"[219]. Los grupos paramilitares han sido los mayores responsables de esta práctica criminal, aun cuando la guerrilla mediante el aborto y el sexo forzados, también ha tenido su cuota de responsabilidad.

---

[218] Informe General Centro Nacional de Memoria Histórica, *¡Basta Ya!, Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*, Bogotá, p. 77, cita No. 77.
[219] Francisco Gutiérrez, p. 36. Renán Vega hace referencia en su texto a delitos sexuales cometidos por militares y contratistas norteamericanos en Colombia (pp. 33-34) y considera que "deben investigar (…) castigar a los culpables" (p. 40).

### *(10) Desaparición forzada*

El tipo penal de desaparición forzada se encuentra definido en el artículo 165 del Código Penal, de la siguiente manera: *"El particular que perteneciendo a un grupo armado al margen de la ley someta a otra persona a privación de su libertad cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley (…)"*[220].

A su turno, el artículo 166 reconoce unas circunstancias de agravación de la pena cuando la conducta se cometa: i) por quien ejerza autoridad o jurisdicción; ii) contra una persona con discapacidad que no pueda valerse por sí misma; iii) se ejecute en menor de dieciocho años, mayor de sesenta o mujer embarazada; iv) por razón de sus calidades, contra servidores públicos, comunicadores, defensores de derechos humanos, candidatos o aspirantes a cargos de elección popular, dirigentes sindicales, políticos o religiosos contra quienes hayan sido testigos de conductas punibles o disciplinarias; contra jueces de paz o contra cualquier otra persona por sus creencias u opiniones políticas o por motivo que implique alguna forma de discriminación o intolerancia; v) se cometa por razón y contra los parientes de las personas mencionadas; vi) se cometa utilizando bienes del Estado; vii) si se somete a la víctima a tratos crueles, inhumanos o degradantes durante el tiempo en que permanezca desaparecida, siempre que no se configure otro delito; viii) Cuando por causa o con ocasión de la desaparición forzada le sobrevenga a la víctima la muerte o sufra lesiones físicas o psíquicas o se cometa cualquier acción sobre el cadáver de la víctima para evitar su identificación posterior, o para causar daño a terceros.

### *(11) Minas antipersonas, munición sin explotar y artefactos explosivos no convencionales*

Las minas antipersonas son artefactos explosivos elaborados para que se activen por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona. Estas pueden herir, mutilar o matar a una o más personas. Por su parte, los artefactos explosivos improvisados son artefactos fabricados de manera rudimentaria, diseñados con el propósito de causar daño físico y/o la

[220] Ley 599 de 2000, art. 165 y ss.

muerte utilizando el poder de una detonación. Se elaboran utilizando materiales como plástico, madera, tubos de PVC o láminas. Estos pueden estar camuflados en un tarro, una olla, una cantina, un balón, un radio, una lata, un frasco o una botella, entre otros objetos, y su forma, tamaño y color puede variar de acuerdo con su elaboración. Por último, la munición sin explotar es un artefacto explosivo que no estalló después de ser lanzado, o que fue abandonado después de un combate. Las municiones sin explotar incluyen granadas, morteros, municiones (balas, vainillas) y bombas, entre otras, que fueron utilizadas pero no explotaron debido ya sea a su mal funcionamiento, al tipo de diseño o a cualquier otra razón. Este tipo de munición puede estar en el pasto, en la maleza, en los troncos y ramas de los árboles[221].

En términos de la población afectada por este tipo de arma, las víctimas han sido tanto civiles como miembros de la Fuerza Pública, con 3.885 y 6.304 respectivamente, siendo los grupos guerrilleros los principales responsables de este delito.

Aunque esta estrategia tiene, ante todo, la intención de impedir ataques de fuerzas adversas, se ha convertido en un obstáculo para las comunidades rurales para llevar a cabo su vida de una forma normal; las comunidades se han visto obligadas a desplazarse o aislarse, los patrones de uso del territorio han enfrentado cambios importantes y los movimientos de retorno se han visto entorpecidos.

***(12) Ataques y pérdidas de bienes civiles***

Con respecto a los bienes afectados en un conflicto armado, el Derecho Internacional Humanitario a través del Protocolo II de 1977 desarrolla y complementa el Artículo 3º común a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. Allí se establece la protección de los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, los bienes culturales y lugares de culto, así como obras e instalaciones que contienen fuerzas peligrosas (presas, diques, centrales nucleares). Colombia, a través de la Sentencia C-225

---

[221] Información tomada de: http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/Paginas/EducacionenelRiesgo.aspx.

de 1995 de la Corte Constitucional, declaró exequible el Protocolo Adicional II de los Convenios de Ginebra[222].

De acuerdo con el énfasis anterior, vale la pena destacar el tipo penal que especialmente se encarga de la protección del medio ambiente en el conflicto armado, definiéndolo de la siguiente manera: *"Artículo 164. Destrucción del medio ambiente. El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, emplee métodos o medios concebidos para causar daños extensos, duraderos y graves al medio ambiente natural (...)"*[223].

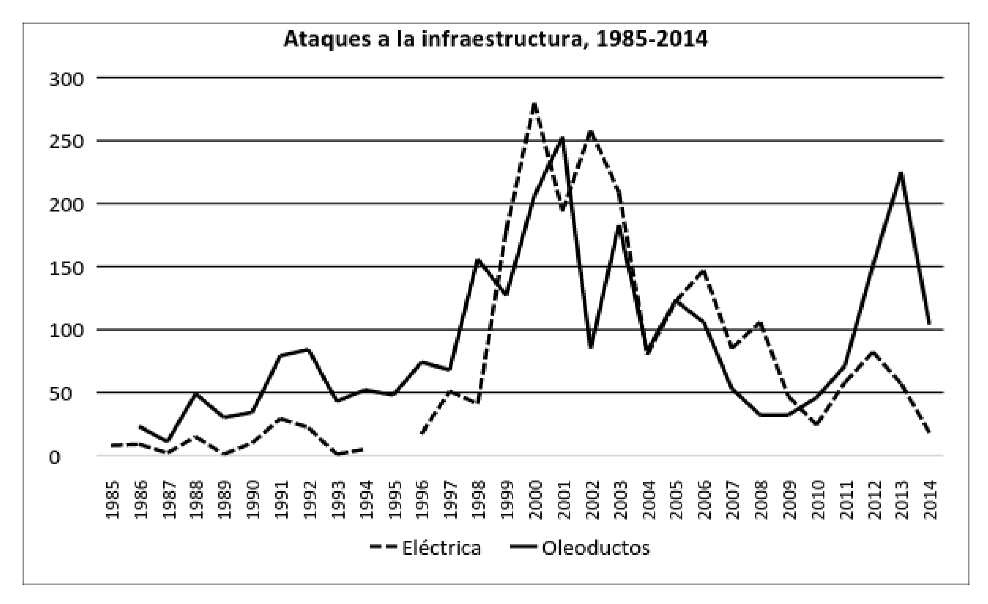
Estos ataques tienen intenciones distintas según el grupo armado que los ha perpetrado. Los grupos paramilitares, por ejemplo, los han realizado buscando el bloqueo económico de la región y el aislamiento de comunidades; los de los grupos guerrilleros han consistido en el asedio a las élites locales y regionales y en las tomas de poblaciones. Mientras que las FARC sabotean torres eléctricas y carreteras con la intención de aislar a las poblaciones, el ELN ha utilizado sus ataques contra la infraestructura petrolera para oponerse a la explotación de recursos por parte de empresas extranjeras.

***(13) Atentados contra bienes públicos***

Según Jorge Giraldo, "desde los años ochenta las guerrillas empezaron a utilizar la voladura de la infraestructura como una fuente de extorsión a las compañías petroleras y eléctricas, después lo usaron como forma de presión política al Estado y como táctica militar para distraer las operaciones de la fuerza pública"[224], tal como se puede observar en el ***Gráfico No. 9***.

**Gráfico 9. Ataques a la infraestructura, 1985-2014**

[222] *Ídem*., cita No. 158, p. 98.
[223] Ley 599 de 2000, art. 164.
[224] Jorge Giraldo, p. 33.




**Fuentes:** Isa y Ecopetrol.

El sabotaje les ha generado ingentes costos económicos a empresas privadas y públicas e, igualmente, ha afectado de múltiples maneras a la población civil y al medio ambiente.

### 3. *Los impactos de la violencia en la economía, la equidad, la política y la cultura*

Los efectos de la violencia se pueden percibir mediante el estudio del drama sufrido por las víctimas ya sean éstas individuales o colectivas, directas o indirectas. Pero, asimismo, la sociedad como un todo sufre también un impacto negativo, en distintos planos, como en la cultura, en los grados de confianza interpersonal e institucional, en el sistema político, en el crecimiento económico. Mucho más si se trata de un conflicto prolongado por varias décadas cuyas secuelas terminan alterando todo el tejido de una nación.

#### *Raíces y prácticas culturales y el capital social*

Según Francisco Gutiérrez, "el conflicto destruyó de manera masiva tejido social, tradiciones positivas y redes de confianza (…) (y) tuvo un efecto deletéreo sobre la confianza de los colombianos en sus conciudadanos y en las instituciones"[225].

[225] Francisco Gutiérrez, p. 36.

Como ha sido ampliamente estudiado en la literatura económica actual, la disminución del capital social aumenta mucho los costos de transacción para la economía, debilita los lazos comunitarios y la adhesión a las instituciones y las normas.

***Sistema político***

El impacto negativo del conflicto armado sobre el sistema político ha sido muy profundo si se analizan, según Francisco Gutiérrez, tres dimensiones principales: primero, los costos que le genera a un sistema democrático el asesinato de líderes sociales políticos y cívicos; segundo, el ingreso masivo de agentes y dinámicas ilegales al sistema político; y tercero, la perversa combinación de armas y urnas.

En relación con el asesinato de miles de líderes políticos, cívicos y sociales, "piense el lector no solamente en la tragedia humana, sino en el enorme potencial cívico, de destrezas, capacidades y energías de participación en los público, que fueron abruptamente mutiladas en el curso de estas décadas"[226]. Se trata tanto de la erosión del liderazgo social y político, como del impacto en la construcción partidista y de organizaciones sociales que fueron devastadas del todo o, al menos, seriamente debilitadas.

En este sentido, no es posible olvidar el asesinato sistemático de cientos de militantes y dirigentes del Partido Comunista y la Unión Patriótica[227].

O el desangre sufrido por los partidos Liberal y Conservador o sus facciones o disidencias a manos de distintos grupos guerrilleros con objeto de consolidar su poder local e impedir cualquier competencia política local[228].

O el asesinato, en el seno de los partidos tradicionales, de contrincantes políticos por parte de miembros de su mismo partido, fracción o disidencia con el fin de ganar unas elecciones

---

[226] Francisco Gutiérrez, p. 37.
[227] Sergio de Zubiría, p. 15.
[228] Gustavo Duncan, p. 22.

sin adversarios a la vista, utilizando en muchas ocasiones a los grupos paramilitares como aliados para este propósito.

O el asesinato masivo contra los desmovilizados del EPL en Urabá, quienes habían conformado un grupo político legal, Esperanza, Paz y Libertad, por parte de una fracción disidente del EPL y los frentes de las FARC que actuaban en aquella región[229].

Todo esto sin contar el asesinato de centenares de líderes sindicales, populares y miembros de ONG por parte de grupos armados ilegales, especialmente, de grupos paramilitares y agentes del Estado. Esta desestructuración e, incluso, desmantelamiento de organizaciones sociales y sindicales, así como de muchas organizaciones no gubernamentales, ha sido una de las consecuencias más nocivas del conflicto armado.
Estas repudiables experiencias constituyen un ejemplo claro de los terribles efectos de la violencia en una sociedad: se genera una desconfianza profunda entre los ciudadanos, los adversarios comienzan a ser calificados y percibidos como enemigos absolutos y, en este contexto, surgen teorías y prácticas sociales que justifican el aniquilamiento del otro.

Otra dimensión negativa del conflicto prolongado ha sido, según Francisco Gutiérrez, la masificación de la entrada de agentes y dinámicas ilegales al sistema político. Son muchas las expresiones de este fenómeno en el país en años recientes, siendo una de las más dicientes el juicio adelantado por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia contra los responsables de la llamada “parapolítica”.

Otro hecho muy negativo en la dinámica política del país ha sido la mezcla perversa de armas y urnas[230], practicada por igual por sectores de la izquierda y de la derecha. Esta mezcla explosiva se expresó de muchas maneras, como la utilización de aparatos armados para dirimir rencillas políticas o para ganar elecciones mediante la eliminación física de los

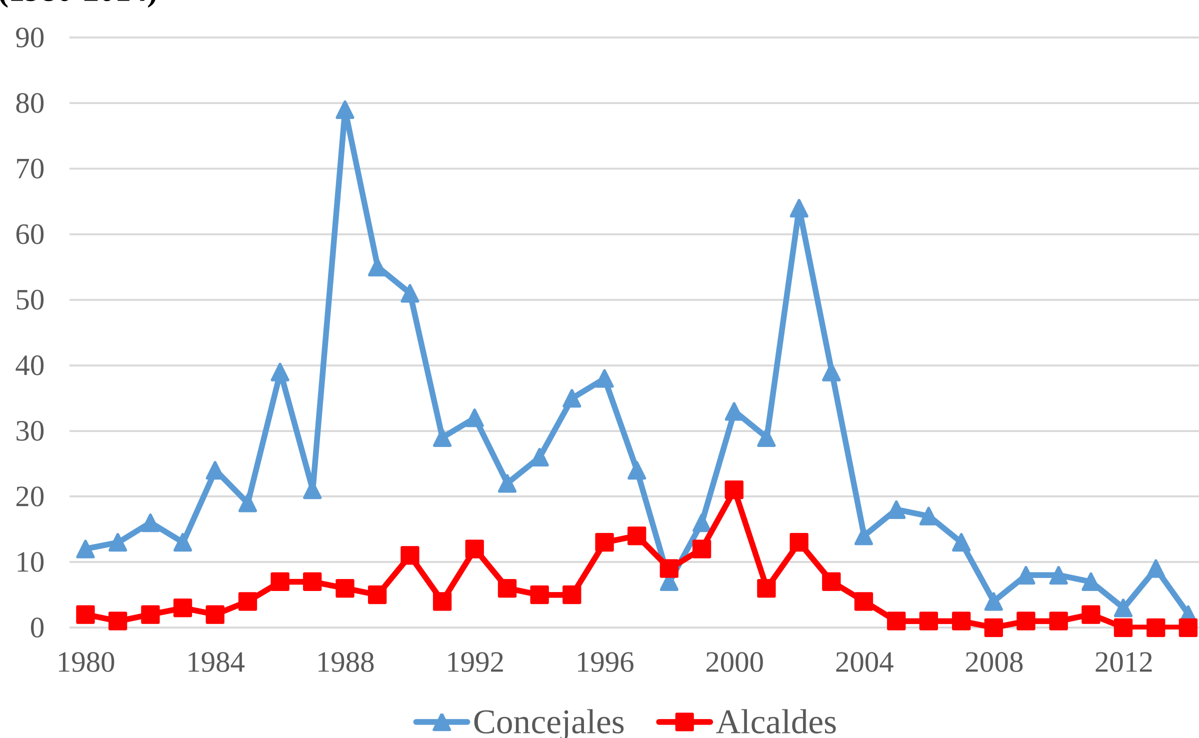
---

[229] Álvaro Villarraga y Nelson Plazas, *Para reconstruir los sueños. Una historia del EPL*, Bogotá, Fundación Cultura Democrática, 1994, citado por Francisco Gutiérrez, p. 39.
[230] Steven Dudley, *Armas y urnas: historia de un genocidio político*, Bogotá, Editorial Planeta, 2008.

adversarios locales o regionales, lo cual ha generado en el país profundas distorsiones en el campo de la representación política[231].

Si observamos el ***Gráfico No. 10***, existen dos "ciclos" de violencia contra los políticos locales, una a finales de los años ochenta y otra a finales de los años noventa. La primera, dirigida, ante todo, hacia concejales coincide con el inicio de las elecciones locales. La segunda, teniendo como blanco principal a los alcaldes, tuvo lugar hacia finales de los años noventa. Estos años coinciden con la disputa a "sangre y fuego" entre las guerrillas y los grupos paramilitares por el control del poder local, tanto para disponer de sus recursos económicos como para consolidar un liderazgo regional. Coincide, igualmente, con las alianzas perversas entre políticos y grupos paramilitares para eliminar a sus adversarios en las disputas electorales.

**Gráfico No. 10. Asesinato de autoridades de elección popular locales en Colombia (1980-2014)**




Fuente: Ana Arjona y Mario Chacón, "The Long Term Impact of War on the Quality of Local Governance", Northwestern University, 2015.

---

[231] Francisco Gutiérrez, p. 38.

***Crecimiento económico***

Tal como ha sido ampliamente estudiado en la literatura contemporánea en torno a las relaciones entre guerras civiles, conflictos armados y economía, la violencia afecta inevitablemente las tasas de crecimiento económico de una nación. Obviamente, la incidencia varía en cada caso particular de acuerdo con la intensidad del conflicto, el peso económico de las regiones afectadas, las modalidades de la afectación, etc.

En el caso de Colombia, existe suficiente evidencia para calcular los costos de la guerra. Según las cifras más conservadoras, el conflicto le ha significado al país entre 1 y 2 puntos de crecimiento del PIB por año[232]. Si, como es el caso de los conflictos prolongados como el nuestro, se suma la pérdida de crecimiento potencial acumulada por años, no es difícil concluir que el conflicto armado ha sido una fuente de empobrecimiento colectivo.

Los conflictos armados afectan el crecimiento de un país por una multiplicidad de factores: generan fuga de capitales, impiden la inversión en las regiones afectadas, espantan el turismo, aumentan de los costos de transacción, acrecientan los costos del sistema de salud, generan pérdidas de vidas humanas en plena capacidad productiva y otros factores, entre los cuales no debemos olvidar el incremento del gasto militar. El presupuesto militar, que ha ido creciendo de manera sostenida desde el año 1992, ha contribuido a la disminución de la tasa de crecimiento del país, dado que una parte de este gasto -la que hemos consumido en la guerra fratricida-, se hubiera podido destinar mejor a la educación, a la salud, a la ciencia o a la lucha contra la pobreza.

Otra forma de incidencia negativa en el crecimiento económico se origina en el sabotaje de bienes públicos y privados, mediante la destrucción de torres de energía eléctrica, oleoductos y pozos petroleros, puentes y carreteras.

---

[232] Aun cuando las cifras en torno al impacto económico del conflicto armado varían mucho de autor en autor debido a las hondas diferencias metodológicas que se utilizan, el PNUD calculó que Colombia perdió 1.92% de su crecimiento potencial en el año 2002. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *El conflicto, callejón sin salida: informe nacional de desarrollo humano para Colombia - 2013*, Bogotá, PNUD, p. 107.

***Equidad y pobreza***

El último acápite del texto de Daniel Pécaut se denomina “Hacia un reforzamiento de las desigualdades”. Probablemente el aumento de la desigualdad económica y el agravamiento de la pobreza de la población más afectada por este factor históricamente, la población campesina, sea una de las consecuencias más perniciosas del conflicto armado.

Según Darío Fajardo, uno de los mayores impactos del desplazamiento de población han sido las enormes pérdidas patrimoniales que han sufrido las familias afectadas, las cuales se pueden calcular con base en el número de hogares afectados. La Comisión de Seguimiento de la Política Pública calcula que el 91.3% de las familias desplazadas abandonaron tierras, bienes raíces no rurales, animales, muebles de hogar, etc.; y el 52.2% fueron despojadas de tierras en un monto estimado de 5.5 millones de hectáreas, equivalente al 10.8% de la actual superficie agropecuaria del país[233]. Estas pérdidas patrimoniales agravaron las cifras de pobreza del país y, en la medida en que se acompañaron de una concentración aún mayor de la tierra y los bienes rurales incidieron, igualmente, en el GINI rural que está por encima del 0.6.

Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano, la población afectada por condiciones de pobreza en las zonas rurales era, en 2008, el 49%, mientras que en las ciudades era de menos de la mitad, el 22%. Según fuentes consultadas por la Misión Rural, el 77% de la población ocupada en las zonas rurales tenía un ingreso mensual inferior al salario mínimo legal, en comparación con el 41% en las áreas urbanas[234].

***En conclusión.***

Tal como hemos planteado a lo largo de esta relatoría, si bien existen hondas discrepancias sobre los factores explicativos de la violencia contemporánea en el país, existen mayores consensos con respecto a los factores que han incidido en su prolongación.

---

[233] Comisión de Seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado, *El reto ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado*, Bogotá, 2009, pp. 57 y 161. Citado por Darío Fajardo, pp. 37-38.
[234] Darío Fajardo, p. 45.

Nuestro país deberá, si las negociaciones de paz actuales con las FARC y, como todos deseamos, con el ELN, llegan a buen término, enfrentar las complejas tareas del postconflicto. No siempre se tiene éxito en este plano. Tanto El Salvador como Guatemala tuvieron relativo éxito en sus procesos de paz con el FMLN y la UNRG, pero en ambos países hubo errores protuberantes en la etapa posterior del postconflicto y comenzaron a sufrir niveles de violencia y criminalidad extremos, hasta el punto de superar incluso las cifras de homicidio que había durante las respectivas guerras civiles.

Por ello, la discusión sobre los factores que han incidido en la persistencia del conflicto armado en Colombia -el último que aún subsiste en América Latina[235]-, tiene un valor fundamental, pues de ella puede depender la construcción de un postconflicto en paz y sostenible. Si nos atenemos a las principales "grietas geológicas" que han sido analizadas en los ensayos, un proyecto exitoso para alcanzar un postconflicto virtuoso debe contemplar acciones en los siguientes temas:

a. Cambios profundos en los prototipos que guían el desarrollo agrario en el país.

b. Un modelo económico más incluyente, una distribución más equitativa de la riqueza y el diseño de nuevas y más eficientes políticas destinadas a la erradicación de la pobreza.

c. Un fortalecimiento del Estado, sus aparatos judiciales y de Policía y una mayor y mejor presencia en todo el territorio nacional.

d. Un compromiso mayor de todos los órganos del Estado y, en particular, de las Fuerzas Militares y de Policía, con el respeto integral a los derechos humanos.

e. Una renovada política pública frente a las drogas ilícitas.

[235] Salvo algunos brotes aquí y allá absolutamente insignificantes, tales como el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) que opera, ante todo, en el departamento de Concepción, al noreste del país o algunos reductos del llamado Partido Comunista del Perú (*PCP-SL*), Sendero Luminoso.

f. Una lucha sin tregua contra toda modalidad de privatización y sustitución del Estado en sus funciones de garante legal y constitucional en el mantenimiento y manejo del orden público.

g. Un fortalecimiento de los mecanismos de participación democrática.

h. Un compromiso colectivo serio tendiente a favorecer la reconstrucción de los proyectos de vida de las víctimas del conflicto armado.

i. Una clara y contundente decisión colectiva de renunciar definitivamente a la combinación de armas y urnas, tanto de la derecha como de la izquierda.

j. Y, finalmente, un repudio colectivo a la violencia como recurso para alcanzar objetivos de cualquier índole.

Como ha planteado a lo largo de su obra intelectual Daniel Pécaut, uno de los rasgos más impactantes de Colombia ha sido la coexistencia de violencia y democracia o, en palabras de Francisco Gutiérrez, "la incapacidad de nuestras instituciones liberales para garantizar universalmente un mínimo de civilización política"[236]. La violencia ha sido, de lejos, el factor más destructivo de la sociedad colombiana. Si miramos el costo que ha tenido tanto en relación con el número de víctimas como en otras dimensiones de la vida nacional (crecimiento económico, capital social, participación política, movilización social y sindical, pobreza y equidad) el balance aturde.

La violencia ha dejado un inmenso saldo rojo. Lejos de mejorar las condiciones de vida de la población, las ha agravado. Por ello, la primera y más importante tarea hoy en día en Colombia es acabar con la violencia misma. Sin más excusas ni justificaciones espurias. Como diría Antanas Mockus, "la vida es sagrada".

[236] Francisco Gutiérrez, p. 40.

# HACIA LA VERDAD DEL CONFLICTO:

# INSURGENCIA GUERRILLERA Y ORDEN SOCIAL VIGENTE

*Víctor Manuel Moncayo C*

Profesor Emérito Universidad Nacional de Colombia

"……¿No habrá manera de que Colombia, en vez de matar a sus hijos, los haga dignos de vivir? (Elegía a Desquite. Gonzalo Arango)

SUMARIO

INTRODUCCION

En medio de una sociedad expectante por los resultados positivos del proceso de diálogo que se adelanta entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, la Mesa de conversaciones de La Habana acordó organizar la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CMHV) con el fin de que sus resultados contribuyeran, de alguna manera, a sus deliberaciones y, además, sirvieran para ir abriendo el sendero hacia la verdad del conflicto, absolutamente necesaria para el esclarecimiento de lo sucedido, incluyendo sus múltiples causas, orígenes y efectos.

El conocimiento de la complejidad del fenómeno social y político de la violencia está, sin duda, mucho más allá de las percepciones y sentimientos de quienes han sido víctimas del conflicto, y de la descripción más o menos exhaustiva de los hechos que se han producido a lo largo de un extenso período. La verdad no está en las declaraciones de quienes como sujetos han sido sus actores o testigos que tienen múltiples determinaciones, ni en el ejercicio empírico de recolección, organización y sistematización de la información factual. Tampoco tiene que ver con la verdad propia de los sistemas judiciales, cualquiera que ellos sean, cuya perspectiva no va más allá de la subsunción de conductas individuales en descripciones típicas propias de una determinada normatividad penal. Su comprensión remite, por el contrario, a una difícil labor de explicación de un conjunto de acontecimientos que, por su misma naturaleza, son objeto de las disciplinas sociales, y que no puede ser ajena a un determinado entendimiento político. En este sentido, aunque se trata evidentemente de un trabajo académico e histórico, no es ni puede ser neutral en la dimensión política.

Por los rasgos propios de la organización de la CHCV, su cometido no era adelantar un novedoso proceso de investigación, de imposible realización en tan corto tiempo, por integrantes tan diversos, sino presentar, a partir de la información y de las investigaciones ya realizadas, con el aporte del conocimiento, la trayectoria y la experiencia de sus

componentes, una especie de balance de las interpretaciones existentes sobre el conflicto a lo largo de los años, en ejercicio de libertad y autonomía académicas plenas.

Como puede advertirse fácilmente, los documentos producidos por los expertos[1] no sólo corresponden a visiones conceptuales y teórico-políticas disímiles, sino que han abordado los puntos del mandato desde perspectivas muy diferentes, en la mayoría de los casos poniendo énfasis en determinadas dimensiones, aunque algunos sí ensayan una visión más global e integral del conflicto. Debido a ello, como se explica en la presentación común de ambas relatorías, para contribuir a la riqueza que significa esa heterogeneidad, los relatores acordamos producir informes separados que articulan de diferente manera teórica y política las consideraciones y reflexiones de los expertos, cuyas observaciones y sugerencias a su contenido han sido también tenidas en cuenta en la medida de lo posible. La presente relatoría, por consiguiente, aprecia de manera particular los consensos, disensos y pluralidad de visiones, con la mayor objetividad, obviamente sobre los supuestos teórico-políticos que guían a su autor.

La lectura y el análisis efectuados por la presente Relatoría buscan, precisamente, encontrar algunos elementos de relacionamiento en el contenido heterogéneo de los informes, que contribuyan a su mejor entendimiento, para lo cual, obviamente, ha sido necesario optar no por una especie de resumen cualificado de los mismos o por un balance comparativo de ellos, sino por un examen comprensivo integral a partir de la formulación de proposiciones o hipótesis, con cierto grado de generalidad y abstracción, proceso en el cual, como es obvio, están presentes las orientaciones personales de quien funge como relator.

Por lo mismo, esta Relatoría, por su naturaleza, no entra a considerar los detalles de corte historiográfico, que inclusive en los informes de los expertos no se encuentran plenamente, pues fueron asumidos como ejercicios interpretativos a partir de una información existente y de análisis previamente realizados por otras personas con distintos o similares propósitos.

[1] Los expertos en orden alfabético de apellidos son: De Zubiría, Sergio; Duncan, Gustavo; Estrada, Jairo; Fajardo, Darío; Giraldo, Javier; Giraldo, Jorge; Gutiérrez, Francisco; Molano, Alfredo; Pecaut, Daniel; Torrijos, Vicente; Vega, Renán y Wills, María Emma. Serán mencionados en esta relatoría por sus apellidos, añadiendo el nombre sólo en el caso de los expertos de apellido Giraldo.

Además, dados los términos bajo los cuales se ha adelantado el trabajo de la CHCV, esa labor representaba un imposible físico.

Los detalles explicativos y justificativos, en otras palabras el trabajo de "hormigas", "que trabajan en el suelo con todos los detalles del material a la mano", a que se refiere uno de los expertos[2] aludiendo a la metáfora de Paolo Rossi[3], está a disposición del lector en los documentos de los integrantes de la CHCV, en los anexos de los mismos, y en la muy extensa y heterogénea bibliografía que ha sido utilizada o en general existente sobre la materia.

Es importante también destacar que, como lo reconocen todos los informes, el objeto misional de la CHCV es de una gran complejidad, amplitud y profundidad, de imposible aprehensión en tan cortos tiempo y espacio, pero que, en lo fundamental, remite a circunstancias factuales sobre las cuales todos los autores coinciden como efectivamente ocurridas o existentes, que han servido de base o fundamento para las proposiciones y reflexiones interpretativas.

Hay que señalar también que los trabajos de esta Comisión han discurrido sobre las múltiples periodizaciones que sobre la época considerada se han formulado, acogiéndolas o modificándolas, pero sin intentar otorgarles al conjunto de ellas una cierta articulación que les otorgue organicidad o coherencia, pues, al fin y al cabo, ellas obedecen a perspectivas y líneas de análisis diferentes.

La presente Relatoría se ocupa inicialmente del debate sobre orígenes y causalidades presente en los informes, que remite a la dicotomía sistemas o estructuras y actores o motivaciones individuales, para plantear luego la dualidad insurgencia-contrainsurgencia como elementos propios o congénitos del orden social vigente y, por consiguiente, como dimensiones indisociables de la explicación histórica del conflicto.

Con el fin de abordar el decurso histórico, se introducen luego consideraciones sobre las sociedades de nuestro continente latinoamericano y sobre la formación de sus estados nacionales, con especial referencia al caso colombiano. Esta forma de proceder se ha

[2] Informe Gutierrez. p 4

[3] Paolo Rossi, Los filósofos y las máquinas, 1400-1700. Barcelona: Nueva Colección Labor, 1966.

considerado necesaria para explicar no sólo la naturaleza de la conflictividad del siglo XIX, sino los rasgos de nuestra especificidad nacional, así como el panorama de resistencias y contrainsurgencias que acompaña el proceso de transición al capitalismo en los inicios del siglo XX, y de instauración, desarrollo y transformación del mismo hasta los tiempos más recientes. De este ejercicio forma parte el análisis de circunstancias ineludibles en el acercamiento a la comprensión del conflicto, tales como la confrontación liberal-conservadora, el gaitanismo, la dictadura militar, el Frente Nacional, la organización/transformación de las organizaciones armadas insurgentes, la injerencia y participación de los Estados Unidos de América, el desarrollo capitalista de la posguerra, el advenimiento de la fase neoliberal, la economía de los narcóticos, el paramilitarismo, la etapa de confrontación exclusivamente militar, el relativo viraje hacia la negociación del conflicto, y las transformaciones más recientes del capitalismo.

De otra parte, en este documento de relatoría se recogen los principales efectos descritos y explicados en los informes como formas de victimización, aquellos referidos a las consecuencias sobre los colectivos sociales o a los términos mismos de funcionamiento de la sociedad, e igualmente los atribuibles al sistema social vigente, para ampliar y profundizar de esta manera el espectro de las responsabilidades, más allá de las imputables a las acciones de sujetos individuales o agrupados, en la dirección seguramente requerida para apreciar aspectos de la agenda de negociaciones, que se quieren relacionar en forma exclusiva con determinadas formas de justicia pero que podrían situarse en un contexto diferente.

La relatoría termina con la formulación de un conjunto de proposiciones o tesis, con cierto nivel de abstracción que, de alguna manera, están presentes en el conjunto del ensayo, y que buscan contribuir a la apertura de senderos hacia la verdad histórica, como lo exigen los diálogos de paz y lo demanda el conjunto de la sociedad. Ellas, de otra parte, permiten al relator precisar, como corolario, los principales aportes y adquisiciones que se pueden derivar de los trabajos de la CHCV, sin desconocer la riqueza de su heterogeneidad.

## I.ORIGENES Y CAUSALIDADES.

En respuesta a uno de los interrogantes esenciales de la misión confiada a la CHCV, los ensayos de sus integrantes han asumido el problema teórico-político relativo a la génesis

del conflicto y sus causalidades. Sin que en todos los informes de los comisionados la cuestión se haya planteado en forma explícita, es indudable que sus reflexiones oscilan entre dos grandes alternativas de entendimiento:

Una de ellas considera que el conflicto armado, así como todas las manifestaciones de insurgencia o resistencia, tienen como referente explicativo el orden social vigente que, sin duda, responde a las características esenciales del sistema capitalista, cuya existencia es reconocida en nuestra contemporaneidad como socialmente existente, con independencia de su valoración positiva o negativa, o de los entendimientos múltiples que hoy se presentan sobre sus transformaciones y efectos.

Es importante señalar, sin embargo, que esta visión no está asociada a una perspectiva de corte estructuralista, muy cercana a la corriente sociológica y teórico-política de los años sesenta y setenta que, de alguna manera, limita su comprensión a un ejercicio ciertamente aleatorio de combinación de elementos desligados de la acción histórica humana que cobran vida independiente, sino que, por el contrario, entiende la historia natural del hombre ligada a la existencia de sistemas específicos de organización social y económica, cuyos procesos animados por las unidades antrópicas subjetivizadas, determinan su permanente transformación. En este sentido, este enfoque privilegia la existencia de un sistema social determinado, como necesario referente de los procesos y acciones que acontecen en una sociedad dada, sin determinismos mecánicos ni causalidades directas, pues no existe analogía alguna con lo que acontece en el mundo físico.

Esta perspectiva, de otra parte, no puede asimilarse tampoco a la tendencia que subraya como factor las "causas objetivas", pues si bien éstas pueden apreciarse como efectos o consecuencias del sistema vigente, no se trata de aislarlas del mismo como elementos explicativos, como si su existencia fuera independiente o autónoma u obedeciera a otras determinaciones no sistémicas. Pueden apreciarse como causales, pero no desvincularse de su pertenencia, como efectos propios, al sistema social existente.

En contraste, otra tendencia genealógica o causal del conflicto, desestima explícitamente la significación sistémica de la insurgencia en sus múltiples manifestaciones, incluidas las violentas, para optar por la identificación de elementos o circunstancias causales con relativa independencia, con un alto grado de autonomía, que obran separada o

conjuntamente, atribuibles a comportamientos voluntarios y deliberados de sujetos individuales o grupales, movidos por intereses de todo orden, no necesariamente ligados a propósitos colectivos o societarios.

Es la posición planteada por Pecaut [4] en términos explícitos: la tesis habitual de atribuir el "origen" o las "causas" al "contexto" o las "estructuras" como una determinación directa, deja de lado la importancia de los actores sociales que interpretan y transforman con su intervención ese contexto o esas estructuras. Las causas son múltiples y, además, en un período de larga duración como el colombiano, lo que es causa en un momento, deviene consecuencia en otro; y una vez que los fenómenos se generalizan conforman un contexto. En fin, tratándose de organizaciones que buscan objetivos por medio de las armas, referirse únicamente a la situación objetiva es insuficiente, pues es preciso tener en cuenta sus interacciones. Por lo mismo, no se pueden plantear continuidades según el contexto o los actores, pues son cambiantes, ni los movimientos políticos se pueden asimilar a los movimientos sociales, pues entre ellos hay tensiones y diferencias. En síntesis, no puede ofrecerse una interpretación indiscutible sobre el conflicto armado, más aún cuando está en curso.

Se trata de un enfoque sociológico fiel a la conceptualización de Touraine, conforme a la cual el objeto no son los sistemas sociales ni su reproducción o funciones, sino el actor y, más específicamente, el Sujeto, definido como la voluntad de construirse como un actor. Opone a "la ficción que el orden es primero", "el trabajo que la sociedad moderna cumple sobre ella misma, inventando sus normas, sus instituciones y sus prácticas" [5]

Otra variante de la anterior perspectiva[6], aunque altamente coincidente, explícitamente descarta el abordaje en términos de estructura, por remitir a una concepción dualista (actores/estructura), que sólo admite su modificación por la vía violenta (aunque sin explicarnos el porqué); que invisibiliza la capacidad transformadora de los actores en la esfera política, y que impide explicar las variaciones entre países que comparten estructuras semejantes.

---

[4] Informe Pecaut. p 1 y ss
[5] Geoffrey Pleyers. Estudios sociológicos, 2006, vol XXIV, 72, pp 737-756
[6] Informe Wills

Una orientación relativamente diferente elude referirse de manera expresa a la problemática sistema/actores[7], pero en cierta forma se inclina también por la teoría de la acción de los agentes o sujetos, al plantear que nuestras violencias, si bien están conectadas orgánicamente y muestran continuidades, son diferentes en sus protagonistas, motivaciones y lógicas subyacentes. En consecuencia, otorga preferencia a los factores subjetivos inmediatamente relevantes para explicar el origen y la persistencia de la violencia.

En esta última dirección también puede ubicarse la explicación[8] que privilegia la exclusión como factor causal del conflicto, enlazando otros fenómenos (secuestro y narcotráfico) en una perspectiva de tensión por la imposición de determinada regulación social; o aquella[9] que contrae su reflexión a la evolución del conflicto como un fenómeno multidimensional y multifactorial de carácter polimétrico, que confronta al Estado con las organizaciones armadas subversivas, usando cada una de las partes el mayor número de posibilidades para alcanzar la victoria; o la aproximación[10] al conflicto como enfrentamiento de guerrillas, Estado, paramilitares y narcotraficantes, alimentado por la debilidad e imperfección del Estado y el comportamiento de las elites dominantes.

Otra es la visión, en cierta forma implícita, de quienes han desplegado un abordaje del conflicto a partir de una dimensión específica del mismo, como la injerencia de los Estados Unidos de América en el proceso contrainsurgente[11], o la cuestión agraria en su relación con el desarrollo capitalista[12], o las condiciones de injusticia y desigualdad atribuibles al incumplimiento de los deberes sociales del Estado que legitima el derecho a la rebelión[13]; miradas que, en últimas, remiten a la vigencia de la organización social capitalista controvertida por las prácticas subversivas.

Estas últimas aproximaciones encuentran un referente más englobante en las tesis que buscan un entendimiento en el marco de un "tiempo histórico de larga duración"[14], que

---

[7] Informe Gutiérrez
[8] Informe Duncan
[9] Informe Torrijos.
[10] Informe Jorge Giraldo.
[11] Informe Vega
[12] Informes Fajardo y Molano
[13] Informe Javier Giraldo
[14] Informe De Zubiría

desplaza el análisis de los sujetos o agentes o de las presentaciones historiográficas, a las estructuras, a las redes de relaciones sociales, enlazando múltiples explicaciones causales mediatas o derivadas; o de manera más explícita, en la comprensión del conflicto por una causalidad sistémica representada, aunque no mecánicamente, por la vigencia del orden social capitalista[15].

A esta última aproximación se refiere el informe Estrada en estos términos:

"……la multiplicidad de conflictos del país remite, en última instancia, a una causalidad sistémica derivada de las configuraciones histórico-concretas de la formación socioeconómica y cultural, ….. los conflictos sociales (incluyendo sus expresiones armadas) pueden explicarse, aunque no mecánicamente, por las características del orden social vigente. …..La investigación histórica ha demostrado que los rasgos particulares de la formación socioeconómica, política y cultural de Colombia, así como la influencia del entorno internacional, configuran un tipo de ordenamiento estructural específico y que éste, y no causas deshilvanadas, constriñen las expresiones concretas de la conflictividad social existente."

Es la tesis que en la parte final de esta relatoría estimamos como mayúscula, conforme a la cual el orden capitalista en sus fases de transición, instauración, consolidación y desarrollo genera necesariamente conflictividad que, en el caso colombiano, históricamente ha significado expresiones de insurgencia o subversión que han transitado por las vías de la normalidad institucional, o han asumido modalidades que han supuesto el ejercicio de la violencia, por oposición a la violencia que se afirma como legítima monopolizada por el Estado del mismo orden.

Este orden no es el resultado de decisiones subjetivas ni del consenso, ni sólo una construcción institucional, sino un producto histórico que ha echado raíces en Colombia, como en los distintos espacios y colectivos del planeta, en momentos temporales distintos, con características relativamente comunes pero con importantes y significativas especificidades.

[15] Informe Estrada

## II. INSURGENCIA Y CONTRAINSURGENCIA

Aunque algunos informes están estructurados de manera relevante sobre estas expresiones, es cierto que la totalidad de ellos hace referencia a estas dos categorías bajo conceptualizaciones diferentes. A partir de ellos se pueden esbozar estas consideraciones:

*Los rasgos que en apartado posterior[16] se describen como característicos de la sociedad colombiana, con independencia de la calificación o denominación que se le asigne, representan condiciones de dominación, control o explotación, de las cuales se derivan unos sectores sociales beneficiados y otros afectados.

*Dada esa particular naturaleza de la sociedad y de su Estado, los sujetos, agentes o actores que están insertos en sus múltiples y complejas relaciones y procesos, se expresan necesariamente de diversa manera en sentido de defensa o de confrontación del orden social vigente, haciendo evidente que este sistema encierra contradicciones esenciales. Esta característica contradictoria del orden no es de ninguna manera una anomalía o patología del mismo, sino que le es consubstancial, le es inherente; forma parte de sus condiciones de existencia.

### 1. La insurgencia o subversión.

Del lado de la controversia sobre el orden existente, las expresiones se han enmarcado bajo las locuciones subversión o insurgencia, vocablos a los que se les asigna habitualmente un sentido socialmente inadmisible, hasta tal punto que en muchas ocasiones se utilizan para calificar las actitudes que les corresponden como perversas y hasta criminales, desconociendo que son inseparables de la significación contradictoria del sistema vigente.

Fue en este sentido que Fals Borda[17] estimó que la palabra subversión se entiende sólo como una manera de referirse a los actos que van en contra de la sociedad y que, por lo tanto, son por así decirlo inmorales. Pero, como él mismo lo advierte, "Una vez que se

---

[16] Ver p 29

[17] Orlando Fals Borda, La subversión justificada y su importancia histórica, Una sociología sentipensante para América Latina, Bogotá, Clacso-Siglo del Hombre editores,2009, p 388

estudian las evidencias y se analizan los hechos aparece la dimensión de la subversión que ignoran los mayores y los maestros, que omiten los diccionarios de la lengua y que hace enmudecer a los gobernantes: se descubre así cómo muchos subversores no pretenden "destruir la sociedad" por que sí, como un acto ciego y soberbio, sino más bien reconstruirla según novedosas ideas y siguiendo determinados ideales o "utopías" que no acoge la tradición"[18]

Por ello agrega: "La subversión no es concepto blanco, ni tampoco es negro. Surge del proceso de la vida colectiva como un hecho que no puede negarse y al que es mucho mejor mirar de frente para entenderlo en lo que realmente es. No es moral ni inmoral, porque su naturaleza no proviene sólo de la dinámica histórica del pasado, sino de la proyección utópica que tiene la acción subversiva hacia el futuro."

Por consiguiente, respecto de la insurgencia o subversión podrían formularse las siguientes proposiciones:

* En todas las sociedades contemporáneas, incluida la colombiana, existen rasgos análogos o similares a los que pueden describirse entre nosotros y, por consiguiente, sus relaciones son contradictorias, es decir conflictivas. Esta realidad supone una resistencia que se expresa bajo formas distintas: La "normal", "pacífica" o "civilizada", promovida, acogida, permitida o tolerada por el Estado, para que se obre conforme a las reglas del sistema; o la que rompe la "normalidad", negándose a las formas institucionales de canalización, que puede incluso desconocer el calificado como monopolio estatal legítimo de la fuerza, asumiendo como igualmente legítima la utilización de la violencia.

*El proceso subversivo, como expresión de resistencia al orden existente con la pretensión de sustituirlo, es inherente a toda sociedad -como la colombiana- regida por el sistema de dominación capitalista. Como tal ha acompañado nuestro devenir desde sus orígenes, luego de la eliminación de los lazos coloniales, que interrumpieron violentamente la existencia de las comunidades que poblaban nuestro continente.

*En la historia colombiana esas resistencias han transitado por la ruptura de la "normalidad". Inicialmente a partir del problema agrario y luego, con sentido más

[18] Op. Cit ibídem.

englobante, como una vía de resistencia con el propósito de transformar la sociedad. Ese proceso de resistencia se ha alterado por la intervención de otros factores de violencia derivados de la economía de los narcóticos y del paramilitarismo, que transformaron el accionar de la subversión armada, y la respuesta militar del Estado y del propio paramilitarismo.

*En Colombia, como en toda sociedad capitalista, hay un conflicto derivado de la esencia misma del sistema imperante, y siempre han existido resistencias. Pero, lo que es muy propio de la historia colombiana, es que esas resistencias, casi que desde siempre, han transitado por la ruptura de la "normalidad", tanto de manera individual como colectiva, bajo modalidades cambiantes de organización y presencia. Es la historia bien conocida y sufrida de las violencias, documentada y analizada en estudios académicos.

*La circunstancia de violencia ha estado presente casi a todo lo largo de la existencia de la sociedad colombiana. Luego de la guerra de independencia, durante el siglo XIX Colombia vivió ocho guerras civiles generales, catorce locales y dos guerras con el Ecuador, y ya en el siglo XX tuvo la guerra con el Perú, numerosos levantamientos populares urbanos y rurales, la violencia bipartidista de los años cuarenta y cincuenta, y la contemporánea que enlaza de manera compleja las organizaciones guerrilleras, los paramilitares, los carteles y agrupaciones de la economía de los narcóticos, y la acción militar y policiva del Estado, con el apoyo económico y técnico de los Estados Unidos de América.

*Hace cincuenta años la manifestación subversiva fue asumida explícitamente como organización político militar por las FARC en las montañas de Marquetalia, en mayo de 1964. Ese acontecimiento fue engendrado por las significativas luchas que le precedieron, específicamente por las escenificadas en los años veinte y treinta del siglo XX, cuando el orden social y productivo capitalista iniciaba su implantación y producía sus primeros efectos en el mundo rural. Por esa razón, las FARC hunden sus raíces históricas en la conflictividad campesina, asociada a la violencia bipartidista liberal-conservadora, en zonas muy específicas de nuestra geografía. Similar consideración puede hacerse respecto de otras organizaciones militares subversivas como el ELN o el EPL.

En algunos de los informes presentados no existe un tal entendimiento de la insurgencia como manifestación necesaria del conflicto, pues no sólo las reflexiones se contraen a su forma armada, sino que la insurgencia en general se aprecia como una anomalía que de alguna manera es preciso superar. Es así como, por  ejemplo, se estima la subversión armada como una consecuencia de "la incapacidad de nuestras instituciones liberales de garantizar universalmente un mínimo de civilización política"[19], en la creencia de que con ellas el conflicto subyacente puede desaparecer si se logran construir escenarios institucionales democráticos e incluyentes que permitan superar tanto las causas originarias como las de persistencia, sin considerar siquiera la posibilidad de una alternativa al sistema capitalista o, sencillamente, se entiende la subversión como fruto de decisiones individuales determinadas por factores de exclusión[20], o como respuesta a las imperfecciones o deficiencias del Estado o a la precariedad de sus propiedades básicas que en cierta forma la han provocado[21], o como expresión de rebelión frente al incumplimiento de los deberes del Estado[22]

En otros informes, por el contrario, sí está presente el vínculo entre insurgencia/subversión y capitalismo, admitiendo que puede asumir formas violentas o no: el proceso subversivo "se comprende en el sentido más general y abstracto en términos de las respuestas espontáneas u organizadas de las clases subalternas de la sociedad contra un orden que se sustenta en la apropiación privada del trabajo social, en la concentración de la riqueza y la desigualdad socioeconómica…"[23]. De igual manera está en quienes precisamente centran sus análisis en la contrainsurgencia como propiedad del sistema[24], o explican los momentos vertebrales de la violencia a partir del problema agrario[25], o teniendo en cuenta las dimensiones complejas del Estado como condensador del régimen vigente.[26]

A este respecto, es importante señalar, como lo advierte el Informe Pecaut, que no es posible suscribir el razonamiento de Paul Collier para quien los conflictos armados

[19] Informe Gutiérrez
[20] Informe Duncan
[21] Informes Jorge Giraldo, Pecaut, Torrijos y Wills
[22] Informe Javier Giraldo
[23] Informe Estrada p 41
[24] Informe Vega p 11
[25] Informes Fajardo y Molano
[26] Informe Wills

internos recientes remitirían a los beneficios ligados a la apropiación de bienes primarios más que a finalidades sociales, políticas o ideológicas, tesis acogida más ampliamente por el Informe Duncan. Según este informe la exclusión económica-social o política no es explicación suficiente de la participación en el conflicto, sin su conjugación con las prácticas criminales del secuestro y el narcotráfico. Estas prácticas exigieron a las partes planear sus acciones para acceder a los recursos de la criminalidad o para evitar que otros accedieran a ellos; especialmente el narcotráfico permitió a comunidades periféricas el acceso a los mercados, y se convirtió así en un medio de inclusión. Por ello, "el avance de la guerrilla no fue en todo caso un proceso de concientización de excluidos como clase social. Los excluidos fueron reclutados como tropa rasa de las distintas organizaciones, guerrillas y paramilitares, por motivos en su mayor parte distintos a la reivindicación de un sector de la sociedad o al convencimiento en los ideales de la organización, cualesquiera que ellos fueran."[27]

Como lo explica el Informe Estrada[28], ese entendimiento convierte a las guerrillas en una empresa criminal, motivada esencialmente por la codicia y el afán de lucro. Es la tesis de Kaldor y Collier que conciben "la codicia y la depredación como el "fundamento" para la acción de las fracciones armadas en disputa, cuyo objetivo ya no serían las reivindicaciones políticas y sociales, sino el acceso a recursos económicos o la captación de rentas,"[29] tesis recogida por amplios sectores de la intelectualidad colombiana, que conduce a uno de sus exponentes a plantear: "De una violencia política con horizontes ético-normativos definidos y con criterios de acción regulados y autorregulados, se ha venido pasando a una indiferenciación de fronteras con la criminalidad común organizada y en alianzas operativas o tácticas con el narcotráfico" (Sánchez, 1998: 49).[30]

Es el mismo entendimiento de Collier [31]: "Inicialmente la rebelión pudo haber estado motivada por el deseo de rectificar los agravios percibidos. Sin embargo, si hay posibilidades de hacerse con el control de ingresos lucrativos, por ejemplo a través de los

[27] Informe Duncan p 10
[28] Informe Estrada pp 42 y ss
[29] Citados en el Informe Estrada
[30] Gonzalo Sánchez citado en el Informe Estrada, p 43
[31] Texto de Collier citado en el Informe Estrada p 43

recursos naturales o el secuestro, esto puede afectar gradualmente la composición del reclutamiento. Los voluntarios que buscan unirse al movimiento estarán cada vez más incitados por aquellos con intenciones criminales en lugar de altruistas, e incluso un líder rebelde altruista tendrá dificultades para descartar a los criminales. Sean cuales sean las características que el líder demande, serán imitados por los criminales que deseen unirse. Por lo tanto, la organización rebelde gradualmente evolucionará de ser altruista a ser criminal. Esto bien puede describir la evolución de las FARC desde sus orígenes como un movimiento de protesta rural a su realidad actual involucrada en una masiva operación de drogas"

Sin embargo, la tozuda realidad, expuesta en muchos de los Informes, es muy distinta a esa manera de comprender la existencia y el mantenimiento de las guerrillas. Ella muestra como está asociada a las contradicciones propias de la época de la transición al capitalismo a partir de una determinada realidad agraria, a la acción contrainsurgente que las enfrentó con todos los medios legales e ilegales, a las nuevas condiciones del desarrollo del capitalismo en la segunda posguerra, a la consolidación del mismo durante el Frente Nacional, hasta llegar a las circunstancias más contemporáneas de la nueva fase global del capitalismo, como se podrá apreciar en esta relatoría y en varios de los Informes de la CHCV.

Las guerrillas representan una modalidad, ciertamente violenta, de la alternativa subversiva inherente al orden social capitalista, que no puede contraponerse a otras, sino que coexiste con ellas. Su naturaleza social y política no puede desconocerse por la práctica tributaria sobre las organizaciones de la economía de los narcóticos, o por otras formas de captación de recursos de algunos sectores de la sociedad, seguramente tipificadas como delictivas pero esencialmente conexas o asociadas al propósito subversivo del orden y no a finalidades independientes y autónomas de lucro o enriquecimiento.

A este propósito, sobre los rasgos del comportamiento de los miembros de la guerrilla, muy distintos del beneficio personal, son pertinentes estas consideraciones de Francisco Gutiérrez: "Sus miles de miembros (…) no reciben pago y participan en un conflicto con

una gran probabilidad de morir o recibir una incapacidad permanente. No se benefician del saqueo, enriquecerse no es una perspectiva realista, y esto es de conocimiento común. (…) Viven sin ingresos extraordinarios (ni ordinarios, de hecho) (…) A pesar de esto, los miembros de las FARC generalmente pelean con gran brío. Hay excepciones, pero como regla general, en combate exhiben tanto destreza como motivación contra oponentes dotados de mejores medios técnicos. Cuando están a la defensiva, no desfallecen, y su tasa de deserción es baja. (…) los individuos tienen pocos incentivos económicos para unirse a la organización y jugarse la vida por ella (…) Un trabajo en las FARC no sustituye un empleo legal (…) y tampoco es un sustituto para actividades ilegales menos riesgosas y/o con más recompensas económicas (…) las FARC ofrecen lo mínimo y exigen lo máximo; sin embargo, son los campeones no sólo en términos de crecimiento sino también de supervivencia (…) contrariamente a lo que sucede con soldados codiciosos, los miembros de las FARC pelean y se defienden bien". [32]

En otras palabras, en contraposición a la visión de la guerrilla como empresa criminal, existen elementos suficientes para evidenciar la naturaleza política de la insurgencia guerrillera tanto en sus definiciones programáticas, ligadas a sus orígenes y actualizadas frente a la nueva realidad del capitalismo, como en sus prácticas que subordinan su acción militar a sus pretensiones subversivas del orden, como lo evidencian, además, sus posiciones expuestas en la Mesa de diálogos de La Habana.

2. La contrainsurgencia

De manera paralela y coetánea, en sociedades como la colombiana, donde existen las condiciones propias del orden existente, también están presentes procesos y prácticas de defensa del sistema vigente, bajo múltiples y diversas manifestaciones. Estos procesos y prácticas, como los correspondientes de la insurgencia/subversión, son consubstanciales al sistema social imperante, es decir no representan una anomalía ni una patología, sino que forman parte de su realidad. Para decirlo con otra expresión, son manifestaciones

[32] Francisco Gutiérrez, Criminales y rebeldes: una discusión de la economía política del conflicto armado desde el caso colombiano", Bogotá, Estudios Políticos, 24: enero-junio 2004.

congénitas del sistema, que se expresan tanto bajo formas nativas como impuestas desde el exterior[33].

De otra parte, la contrainsurgencia si bien existe como elemento constitutivo del orden (dimensión defensiva), no siempre se hace explícita sino que puede asumir modalidades larvadas u ocultas, así como puede presentarse en múltiples dimensiones de las relaciones sociales y políticas. Además, como acontece también con la insurgencia, su presentación puede desplegarse dentro de los parámetros de la "normalidad" institucional bajo muchas formas, o irrumpir asumiendo modalidades por fuera de los mismos parámetros del sistema establecido.

En tal sentido, la contrainsurgencia no está asociada sólo con un momento específico del discurrir histórico, como cuando se entiende, en las décadas de los sesenta y setenta, en términos de respuesta a la organización de una guerrilla de inspiración marxista con aliento de confrontación y oposición al capitalismo[34], sino que acompaña el desarrollo del sistema. En efecto, como se explica en el mismo informe Vega[35], la acción contrainsurgente cubre prácticamente todo el siglo XX, pues se remonta a la práctica de las policías subnacionales articuladas "de manera directa, como instrumento de agentes privados, a luchas partidistas, faccionales y sociales", luego recreada bajo "la figura de la autodefensa" conforme a decretos expedidos bajo los gobiernos de Valencia y Lleras, que se extiende hasta 1989, y posteriormente renovada como cooperativas de seguridad-CONVIVIR, de 1994 a 1999. Es la contrainsurgencia, conocida como paramilitarismo, que articuló élites legales e ilegales a nivel local y regional por razones políticas, económicas e ideológicas, con la connivencia o la complicidad de autoridades estatales, sin que fuera necesario que éstas auparan el proceso o que actuaran como titiriteras, como lo han evidenciado, además, decisiones judiciales nacionales e internacionales; las organizaciones contrainsurgentes crearon sus propias condiciones que incentivaron económicamente su perpetuación, y pervirtieron aún más el sistema representativo.

---

[33] En el Informe Vega precisamente se califica la contrainsurgencia como nativa haciendo referencia a que surge o aparece en el ámbito nacional, por oposición a la externa representada por la injerencia norteamericana.
[34] Informe Vega p. 21
[35] Informe Vega p 21

Es la circunstancia reconocida en el Informe Basta Ya, presente durante todo el período 1946-1958, promovida por los partidos, ligada a la burocracia estatal y a los cuerpos armados, atizada por destacados dirigentes como Laureano Gómez, por el discurso anticomunista de la Iglesia Católica y por la adhesión a los principios del franquismo, que confluye en la organización de los tenebrosos grupos conocidos como "chulavitas" o "pájaros" al servicio del gobierno conservador, con las consecuencias sangrientas y de despojo de tierras muy bien conocidas[36]. Es la misma situación observada durante la dictadura de Rojas Pinilla y prolongada bajo la vigencia del Frente Nacional que, "de la mano de agencias del gobierno estadounidense", puso en práctica estrategias de contención del comunismo que combinaron la represión militar a los grupos insurgentes con el reformismo social"[37]

Al respecto, un hito significativo es la injerencia norteamericana solicitada por el Gobierno de Lleras Camargo que se materializa en el informe de la CIA de 1959-1960, en el cual se advierte el potencial peligro comunista y se aconseja una fuerza móvil contrainsurgente y al tiempo reformas sociales, políticas y económicas, recogidas por el gobierno de entonces. Forma parte del mismo proceso el conocido Plan Lazo de 1964 que condujo a la autonomización de las fuerzas armadas del Ejecutivo en el manejo del orden público, a la toma de Marquetalia y a las recuperaciones de Riochiquito y El Pato, a la utilización permanente del Estado de Sitio[38], al enfrentamiento de las nuevas agrupaciones guerrilleras, a la adopción de la ley 48 de 1968 que "abrió las puertas a la privatización de la lucha contrainsurgente y a la autonomía clandestina de sectores radicales de las fuerzas armadas[39]", a la represión de la protesta social, a la adopción del Estatuto de Seguridad, y a la promoción a finales de los años setenta de grupos llamados de autodefensa con "la ayuda del ejército en armas, municiones, entrenamiento y respaldo en sus operaciones", como lo han confesado sus Jefes a los fiscales de la Unidad de Justicia y Paz.[40].

Todo lo cual cobra fuerza al amparo del Decreto 356 de 1994 que autorizó las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada-Convivir- y que se agiganta con el

[36] Basta Ya! Memorias de guerra y dignidad, Bogotá, CNMH y DPS, Imprenta Nacional, 2013, pp 12 y ss
[37] Op cit ibídem p 115
[38] Ver descripción de las medidas adoptadas en Informe Wills pp 17,18.
[39] Basta Ya! Memorias de guerra y dignidad, Bogotá, CNMH y DPS, Imprenta Nacional, 2013, pp 136
[40] Op cit ibídem p 134

surgimiento de agentes de la economía de los narcóticos y su alianza con el paramilitarismo, siempre en el contexto de profundos nexos entre paramilitares, empresarios, militares y políticos, documentada y explicada con suficiencia en el informe Basta Ya.[41]

Es en ese mismo sentido como pueden apreciarse también las consideraciones del informe Wills, conforme al cual las prácticas contrainsurgentes son bastante tempranas (aunque la autora las entiende como simples expresiones de la confrontación liberal-conservadora), comoquiera que se remontan a la ley 69 de octubre 30 de 1928, conocida como ley heroica o de defensa social, aplaudida por la Iglesia como herramienta para triunfar militarmente sobre "los elementos subversivos que quieren imponerse con sofisticados argumentos"[42], aupada por el diario El Tiempo[43], y acerbamente denunciada y criticada por sectores del liberalismo en términos como estos:

"Podrá la mayoría de este Congreso convertir en ley esta serie de atentados contra la libertad de pensar, de hablar y de escribir, pero para hacer efectivas las sanciones penales necesitará hacer uso de las bayonetas. .. (y el) campesino sería el peor de los delincuentes si volviera la bayoneta contra sus padres y hermanos levantados en protesta contra las leyes que tratan de volverlo al estado oprobioso de esclavitud", afirmó el senador Arríeta, mientras Carlos Uribe Echeverri decía: "Vendrá en Colombia, debe venir... una horrorosa revolución social, si mantenemos cerradas las puertas del sufragio a las nuevas corrientes de opinión, si ponemos su suerte a merced de la Policía... si no mejoramos la situación general de los trabajadores".[44]

---

[41] Op cit ibídem p 156-193

[42] Informe Wills

[43] El 19 de marzo de 1928 "El Tiempo" afirmo en su editorial lo siguiente; "Es unánime la censura contra la debilidad del Gobierno que ha permitido las constantes agitaciones socialistas y las prédicas sobre eliminación de los burgueses y capitalistas, especialmente contra aquellos señalados como enemigos de las llamadas reivindicaciones obreras".

[44] Jorge Orlando Melo. La ley heroica de 1928. Cali, sepbre de 1978, actualizada febrero de 2014, *www.jorgeorlandomelo.com/leyheroica.htm*

Es la ley que, a pocos días de ser expedida, ampara la masacre de las bananeras del 5 de diciembre de 1928, que determinaría la renuncia del Ministro de Guerra Ignacio Rengifo y luego el final del régimen conservador.

Este informe Wills destaca también la presencia de la línea contrainsurgente con posterioridad, aunque matizándola en el sentido de que no ha sido plenamente dominante ni se ha consolidado, por cuanto convive con la línea reformista, en contraste con un entendimiento que admite ambas dimensiones (represiva y reformista) como partes oscilantes o alternativas, pero al fin y al cabo esenciales del mismo proceso contrainsurgente.

El mismo reconocimiento de la política contrainsurgente se advierte en el informe Pecaut, aunque identificándola en el año 1936, como una dimensión que hace eco a la confrontación de la guerra civil española, en boca de Laureano Gómez al invocar la defensa de los fundamentos sagrados del orden social frente a las reformas de López Pumarejo, pero que luego, con posterioridad a 1948, se hace más confesa, alimentada por el clima de la guerra fría, coopera en la represión del sindicalismo y de otras organizaciones urbanas, sirve de soporte a la ilegalización del partido comunista, y hace viable la "semiprivatización" de la policía en beneficio de los "chulavitas". Esa política se vuelve expresa y orgánica con la expedición del Estatuto de Seguridad bajo el gobierno Turbay y aún más durante el gobierno Uribe.

En ese contexto, se admite como indudable la responsabilidad del Estado en la acción contrainsurgente adelantada con su connivencia y complicidad por agentes privados, pero otorgándole matices de justificación, calificándola como no orgánica ni sistemática, y desviándola hacia la responsabilidad individual de algunos de sus agentes, sometida a las investigaciones judiciales que, por lo tanto, impediría calificar al Estado como fallido y mucho menos como responsable de terrorismo de Estado.

Todo explicado, además, porque en el transfondo existiría una deficiencia notoria del Estado colombiano que nunca ha detentado plenamente el monopolio de la fuerza, lo cual habría conducido a la fragmentación territorial, a dejar manos libres a los militares, a favorecer la reproducción de los grupos armados, y a admitir la privatización de la violencia, sin tener en cuenta que el Estado como dimensión, con sus imperfecciones, es

parte sustancial del orden existente y responde a lo que han sido sus características históricas en Colombia.

Una visión absolutamente opuesta a la expuesta hasta aquí[45], la encontramos en los informes Duncan, Jorge Giraldo y Torrijos. Para el primero de ellos[46], a partir de su explicación del conflicto que ya hemos considerado atrás, las diferentes formas de contrainsurgencia privada (grupos de vigilantes campesinos organizados por las fuerzas de seguridad del Estado y ejércitos privados de los narcotraficantes), como la misma insurgencia, se organizaron y planearon sus acciones simplemente para acceder a los recursos provenientes de la criminalidad y evitar que sus contrincantes accedieran a ellos, sin ninguna consideración relativa a la defensa del orden existente. Para los reclutados la motivación, por consiguiente, no era la reivindicación de un sector social o la convicción en los ideales de la organización, sino motivaciones individuales ligadas a las carencias económicas y a la búsqueda de poder y protección.

Sin embargo, se reconoce que el ejército y la policía contribuyeron con la tarea de organizar una contrainsurgencia privada, en el contexto de la guerra fría y de la autorización existente[47], para que el ejército armara grupos llamados de autodefensa entre la población civil para contrarrestar la amenaza comunista, en armonía con la doctrina militar de Estados Unidos, pero igualmente se advierte que esos componentes doctrinarios se volvieron obsoletos cuando hicieron irrupción fenómenos nuevos como el secuestro y el narcotráfico. En concreto, se indica que las masacres efectuadas por la contrainsurgencia privada estuvieron marcadas por la necesidad estratégica de garantizar que la insurgencia no fuera capaz de llevar a cabo secuestros en las regiones; era preciso destruirle las base sociales que servían de plataforma al secuestro. Cuestión que deviene más compleja con la participación de los agentes de la economía de los narcóticos, pues esta alianza "no pasaba sólo por la lucha contrainsurgente, sino por la necesidad de asegurar el respaldo de la clase política y de las autoridades públicas para evitar que las instituciones estatales pusieran en riesgo su negocio y su integridad física."[48]

---

[45] Informe Pecaut
[46] Informe Duncan
[47] Decreto 3398 de 1965
[48] Informe Duncan

Para el informe Jorge Giraldo, no hay tampoco una explicación de la contrainsurgencia como respuesta orgánica del sistema vigente, pues todos los elementos del conflicto derivan de decisiones individuales de los actores. De esta manera, el paramilitarismo asociado a la acción del Estado como expresión de contrainsurgencia, es visto como un comportamiento nacido casi que exclusivamente como una respuesta a la práctica del secuestro, con ocasión de acontecimientos experimentados por los narcotraficantes (caso Martha Nieves y organización MAS), que sólo después adquiere su carácter anticomunista, con la participación de la fuerza pública en redes logísticas y operativas (comienzo asociado a la vinculación del grupo de "el mexicano"), y se fortalece a partir de la autorización de las CONVIVIR y luego con la organización nacional de las AUC. Pero, en lo fundamental, para el paramilitarismo lo más importante fue doblegar a sus enemigos y resguardar sus propios intereses, en contravía del interés público y de la construcción de un Estado social y democrático de derecho, hasta el punto que el Estado por su debilidad violó flagrantemente los derechos humanos.[49]

La perspectiva del informe Torrijos tampoco asocia la contrainsurgencia y, en especial, el paramilitarismo, a un rasgo propio del sistema existente, sino a prácticas institucionales contradictorias y equivocadas asumidas con el propósito de perfeccionar un sistema de gobernabilidad democrática. La dirigencia colombiana habría falseado los propósitos de la teoría de la contención esbozados por George Kennan, asociándola con la prescripción de "contener el comunismo", cayendo así en "la falacia de percibir como amenaza a todo aquel que profesase el marxismo", favoreciendo de esta manera la justificación de las prácticas predatorias y destructivas de la guerrilla.[50]

Esa tendencia habría servido también "como pretexto para que luego se diesen conductas criminales como las ejecutadas por agentes del Estado que, presos de severos desórdenes mentales e individualmente embargados por aquella falacia de la contención del comunismo, atentaron contra colectivos políticos de izquierda, como la Unión Patriótica, llegando inclusive a asociarse con organizaciones terroristas que, so pretexto de contrarrestar unilateralmente el expansionismo guerrillero, no solo se lucraban al

[49] Informe Jorge Giraldo p 37
[50] Informe Torrijos pp 8-9

disputarse con los insurgentes los recursos escasos, sino que menoscababan sensiblemente la autoridad y la integridad del Estado”.[51]

A partir de allí se produjo la polarización entre actores antisistémicos (las guerrillas) y actores prosistémicos (bandas criminales enfrentadas al proyecto subversivo), en una empatía ideológica disfuncional, que del lado prosistémico comprometió a los actores dirigentes en forma individual, pues las cúpulas directivas de los sectores sociales progresivamente han asumido conductas contrarias al extremismo violento, que finalmente confluyeron, por homeostasis operacional, en un proceso en el cual las fuerzas armadas saben ahora diferenciar entre “contención al comunismo y “contención al terrorismo” que, en desarrollo de la Política de Seguridad Democrática han permitido el mantenimiento legítimo de la fuerza.[52] En pocas palabras, no ha existido contrainsurgencia como elemento consubstancial al orden existente, sino prácticas individuales equivocadas, incluso determinadas por problemas mentales, que ya han sido superadas y que, sin embargo, podrían resurgir por nuevos errores del Estado, en especial a propósito del actual proceso de negociación con los insurgentes.

En contraste con todas las visiones consideradas hasta aquí, el informe Estrada encara la contrainsurgencia, no como un problema individual ni como imperfección o desviación de las prácticas estatales, sino como una dimensión estructural de la sociedad capitalista. El punto de partida es el reconocimiento de que el arco temporal que se está considerando para explicar la violencia colombiana, está presidido por el sistema social de organización capitalista con todas sus consecuencias. Se trata de un sistema que no sólo se ha nutrido y continúa nutriéndose, en el proceso de acumulación, de los resultados de las prácticas violentas, sino que por sus características y efectos negativos de injusticia y desigualdad, representa relaciones de dominación que por esencia significan un conflicto, al cual le es inherente la violencia en sus múltiples manifestaciones. El orden social es violento por la naturaleza de las relaciones que lo sostienen y por las consecuencias que de ellas se derivan.

[51] Informe Torrijos p 9
[52] Informe Torrijos p 10

El conflicto es antagónico y, como tal, coloca de un lado a quienes se oponen al sistema, lo controvierten y quieren sustituirlo, y de otro a quienes buscan conservarlo y reproducirlo. En este último extremo, por consiguiente, se encuentran todas las manifestaciones y prácticas que están prestas a enfrentar la insurgencia, cualquiera que sea su forma de presentación. Son las fuerzas que encarnan el bloque de poder contrainsurgente, sin que sea necesario otorgarle a esta dimensión una organicidad ni una posición totalmente consciente, unificada o deliberada[53]. Además, como bloque forman parte de la dimensión política de la sociedad capitalista, obrando tanto dentro de los parámetros de normalidad propios del orden existente como por fuera de él. Su enemigo es toda expresión que, de una u otra forma, controvierta el sistema vigente; nada fuera de él es admisible o tolerable. Sólo admitiendo y aceptando lo que representa el sistema es posible y permitida la controversia, es decir, únicamente es legítimo actuar a partir de unas relaciones dadas respetando lo que significan esencialmente.

En tal sentido, la contrainsurgencia no sólo aparece en momentos de amenaza del sistema existente, sino que es una potencialidad siempre presente e inclusive puede actuar de manera anticipada o preventiva. Por ello el informe Vega y varios de los informes pueden ver la aparición de la contrainsurgencia como una expresión temprana o nativa; en efecto, la contrainsurgencia siendo congénita puede encontrarse en cualquier momento y bajo múltiples formas. “La contrainsurgencia es inherente a la formación socioeconómica; es producida y reproducida por esta”, afirma el informe Estrada, y puede hacerse expresa en cualquier momento.

De otra parte, la contrainsurgencia asume en determinados momentos un carácter confeso, que se traduce en formas organizativas y en prácticas de operación. Es de esta manera como puede apreciarse la vinculación de ella a la estrategia propia de la guerra fría, bajo las orientaciones de los Estados Unidos de América en los años sesenta y setenta, inclusive con manuales de actuación muy específicos.

En ese sentido, fenómenos como el paramilitarismo, entendido como parte esencial de la estrategia contrainsurgente, no aparecen sólo como respuesta a las acciones de la insurgencia, o causados por la debilidad, fraccionamiento o desorganización de los

[53] Informe Estrada p 25

aparatos estatales, sino como proceso deliberado de detención y aniquilamiento de la insurgencia, aún antes de la presentación de acontecimientos subversivos de especial significación o con capacidad de alterar el rumbo del sistema existente. Aunque, es necesario advertirlo, la contrainsurgencia no recorre únicamente el camino de la solución militar o de la represión física, sino también, alternativa o conjuntamente, el sendero de la integración de las expresiones subversivas al orden existente.

En el caso colombiano, la contrainsurgencia adquirió con posterioridad a los años ochenta, en efecto, rasgos muy definidos y explícitos, pues logró comprometer a muchas fracciones de las clases dominantes, incluidos la de los agentes emergentes de la economía de los narcóticos; obtuvo financiación estatal; contó con la cooperación técnica y económica de los Estados Unidos de América, y articuló a las formas privadas de seguridad.

Un factor esencial que se agrega a la visión comentada es la expuesta en el informe Vega, pues, como ya se ha advertido atrás, su análisis se concentra en apreciar cómo la injerencia norteamericana no es una mera influencia externa, sino una participación directa y expresa en el conflicto, que ha determinado sus rasgos, su continuidad y sus efectos, la cual, además, ha dado lugar a una subordinación estratégica y a una autonomía restringida de las autoridades colombianas, permitiendo que los argumentos y la agenda contrainsurgentes sean definidos y provistos por los Estados Unidos de América.

Esos rasgos, de otra parte, se remontan a la historia de las relaciones de Colombia con los Estados Unidos de América: No sólo fue Colombia el primer país latinoamericano con representación diplomática en Washington en el siglo XIX, sino que promediando este siglo suscribió el Tratado Mallarino-Bidlack para permitir la utilización del Istmo de Panamá y para controlar allí movimientos sociales, lo que se materializó en más de catorce desembarcos e invasiones entre 1850 y 1902. Una contrainsurgencia no propiamente nativa, sino definida por actores diferentes a los nacionales.

Las prácticas contrainsurgentes del sistema social y político construido desde el siglo XIX y con visos de relativa estabilidad a comienzos del siglo XX, que el informe Vega denomina nativas (por oposición a las provenientes del exterior), pero que son, sin duda, propias o inherentes al sistema vigente, tuvieron expresión desde la década de los años veinte con la expedición de la ley heroica o de defensa social de 1928 comentada atrás.

Pero, la subordinación estratégica continúa con vigor durante la República Liberal: Formación de militares en los Estado Unidos; misiones de fuerza aérea, naval y militar; permiso para que las fuerzas militares estadounidenses operen en el territorio y en sus aguas territoriales; presencia de asesores técnicos; y desplazamiento de los alemanes de la aviación comercial. Paralelamente, el anticomunismo florece en las voces de la Iglesia y de dirigentes del partido conservador que abrevan en la ideología franquista.

El panorama de subordinación a la política norteamericana de contrainsurgencia cobra aún más fuerza en la segunda posguerra, en el marco de la guerra fría, con acontecimientos muy significativos como la celebración del TIAR, la organización de la OEA, la suscripción del Pacto de Asistencia Militar de 1952, la organización del batallón Corea y su participación en ese país, la fundación de la Escuela de Lanceros (modelo Rangers), la difusión de la doctrina militar, el informe de la CIA de 1952, el programa OISP, el acta de Bogotá de 1960, el acuerdo de junio 18 de 1959 para formar unidades contraguerrillas, el equipo especial secreto de la CIA de octubre de 1959 y su informe, la fundación del DAS bajo el modelo FBI, los bombardeos con napalm con asesoría norteamericana, y la organización de grupos paramilitares en 1955.

La integración entre la estrategia norteamericana y la nativa o nacional tiene un punto clave y decisivo con la Misión dirigida por el General William Yarborough en febrero de 1962 que, además de las recomendaciones sobre incremento de la asistencia técnica, material y de entrenamiento, en suplemento secreto aconseja la organización de grupos paramilitares anticomunistas y la utilización de técnicas de tortura[54].

Este informe es el soporte del Plan contrainsurgente de julio de 1962 contra las "Repúblicas independientes", que se conjuga con el Plan para la acción cívico-militar de septiembre del mismo año, la utilización de los métodos aprendidos en Corea, y la conformación de grupos de paramilitares apoyados por sectores gremiales (cafeteros, terratenientes, azucareros, algodoneros, petroleros). El más significativo hecho concreto de aplicación de las recomendaciones de la misión Yarborough, es precisamente la Operación Marquetalia en mayo de 1964, con la participación de unidades militares de Estados Unidos con personal de entrenamiento y asesores.

---

[54] Ver doc 13 del informe Vega

La estrategia norteamericana pasa luego por el período de lucha contra el narcotráfico, y se afianza y fortalece con el Plan Colombia bajo el gobierno Pastrana, que rearma a las fuerzas militares y las prepara para afrontar la insurgencia con la reorientación antiterrorista posterior al 11 de septiembre, en una fase de intervención directa de gran magnitud, calificada por el propio embajador norteamericano como de tal naturaleza que "no hay ningún país, incluido Afganistán, en el que tuviéramos más actividad"[55]. Luego se asiste a la consolidación del Plan Colombia en el contexto de la política de Seguridad Democrática, y a la reorganización de la misión militar adjunta a la embajada norteamericana en Colombia, con efectivos militares que operan de manera clandestina en el Comando Especial de Operaciones Conjuntas, con la utilización de siete bases militares colombianas y de mercenarios y empresas privadas de seguridad, el apoyo a la acción adelantada por los grupos paramilitares, y la organización de redes de inteligencia con la participación del DAS, vinculadas a asesinatos de Estado, incluidos los llamados "falsos positivos".

Esa injerencia norteamericana es también advertida, con el mismo carácter contrainsurgente, en los informes Fajardo y Molano, desde antes de la segunda guerra mundial, pero sobre todo a partir del Plan LAZO en los años sesenta. En la misma dirección se pueden observar los desarrollos del informe Javier Giraldo, en los cuales se reseñan también los convenios y programas de asistencia, formación y entrenamiento militar en los Estados Unidos, como la significación de la doctrina de seguridad orientada a crear como enemigo interno a todos quienes tienen una posición contraria al orden vigente, presente en los numerosos manuales de contrainsurgencia, muchos de ellos secretos o de "reserva", que especialmente plantean la necesidad de emplear fuerzas de seguridad privada, conocidas como paramilitares.

## III. LA NECESARIA COMPRENSION DE NUESTRA HISTORIA

Más allá del debate teórico sobre las formas conceptuales de acercamiento al conflicto, que desborda los límites de este escrito, en todos los informes hay abundantes y prolijas referencias a circunstancias que caracterizan la sociedad colombiana en términos de injusticia, inequidad, desigualdad, pobreza y miseria, corrupción, clientelismo, clases

---

[55] Informe Vega p 29

subalternas o dominadas, clases y fracciones dominantes, élites dirigentes, poderes nacionales, regionales o locales, desorden , fractura o ilegitimidad del Estado o de sus aparatos institucionales, sistemas y mecanismos privados de seguridad, vicios e imperfecciones del sistema representativo, injerencia extranjera, desequilibrios regionales, etc.

Sin embargo, salvo en algunos de los informes, se advierte una ausencia de reflexión explícita sobre cuál es la naturaleza de la sociedad en las cual vivimos y de la dimensión estatal que le es propia, a las cuales corresponden esos rasgos o situaciones, que es preciso considerar, obviamente como una reflexión personal del relator, pero haciendo referencia a los desarrollos de los informes en cuanto sea posible, en el contexto amplio del conocimiento de las sociedades de nuestro tiempo a las cuales pertenecemos.

Detenerse en este análisis podría juzgarse, a primera vista, como un desarrollo innecesario, pero en nuestro criterio es indispensable si lo que se pretende es encontrar una respuesta a la verdad del conflicto ligada a la realidad socioeconómica y política del orden vigente, situada más allá de explicaciones ancladas en la expresión de actores o en factores considerados como circunstancias independientes o aisladas del conjunto del sistema.

Colombia, como las restantes sociedades contemporáneas, no es una realidad cuasinatural, intemporal y ahistórica, sino una sociedad que adquirió una identidad nacional, en un territorio determinado, con un cierto tipo de organización de sus relaciones, luego de un prolongado proceso, antecedido por la conquista y la colonización europeas, que nos condujo a la introducción e instauración del sistema de organización capitalista, aunque con rasgos muy propios en el contexto general de la llamada modernidad occidental.

En América Latina, a partir de referentes diferentes a los europeos, se construyeron también “imaginarios nacionales”, es decir comunidades que afirman alguna identidad, como fundamento de un nuevo orden, con organizaciones estatales diferenciadas. El advenimiento de ese nuevo orden no hizo tabla rasa de lo preexistente, sino que incorporó en forma heterogénea la colonialidad, arrojando como resulta una modernidad sui géneris, signada por la heterogeneidad. Es en este sentido que Mezzadra ha subrayado que “La

pretendida pureza de la modernidad europea es una teorización a posteriori o quizás forma parte de una estrategia para establecer la primacía europea".[56]

Es así como, es posible apreciar en las sociedades latinoamericanas integradas por la vía colonial al capitalismo, rasgos comunes que caracterizan al capitalismo y al Estado que le es propio, pero con muchos y diversos matices. En efecto, en los pueblos nacionales que así surgieron, no se eliminaron ni se subsumieron las múltiples diferencias de orden étnico y cultural existentes, las cuales de manera paulatina fueron asumiendo la forma de la integración simbólica propia de las comunidades nacionales como realidades insoslayables, que se han ido acumulando y reproduciendo.

Ese proceso no ocurrió por decisión voluntaria de los integrantes de los colectivos humanos, sino como resultado de un complejo proceso histórico. Así fueron germinando las categorías de pueblo, estado-nación y soberanía a lo largo del siglo XIX y se produjo una individualización/socialización adecuada a las exigencias de la subjetivación propia del nuevo orden capitalista., bajo la unidad del Estado con todas sus implicaciones.[57] En otras palabras, ingresamos a esa religión moderna del nacionalismo, fundamentada en esa "etnicidad ficticia" de una cierta ciudadanía.[58]

En contraste con quienes aún siguen esperando que llegue la verdadera modernidad, es lo cierto que somos pueblos nacionales asentado en territorios, y comulgamos con la falacia de nuestra participación en la constitución del orden político. En efecto, Colombia entre las naciones latinoamericanas está asentada sobre un territorio reivindicado como central en su soberanía, y su pueblo homogeneizado como nación participa de la ficción representativa para que el constitucionalismo brille con luz propia, sin ni siquiera permitir el menor asomo de poder constituyente, en el sentido de poder real sugerido por Antonio Negri.[59]

---

[56]Sandro Mezzadra, Cuantas historias del trabajo? Hacia una teoría del capitalismo poscolonial, buscador ggogle, enero 2012 Este debate sobre nuestra modernidad está planteado en el Informe De Zubiría.

[57] Ver a este respecto la esclarecedora presentación de Paolo VIRNO en *Gramática de la Multitud*, Editorial Colihue, Buenos Aires, 2003. Igualmente Juan Ramón CAPELLA *Las raíces culturales comunitarias*, en *Identidades Comunitarias y Democracia*, Héctor C.SILVEIRA GORSKI.Editorial Trotta, Madrid, 2000. p. 66.

[58] Etienne BALIBAR, *La forme nation: histoire e idéologie*, en Etienne Balibar e Immanuel Wallerstein, Race Nation Classe, les identités amibgues. La Decocuverte, parís, 1998.

[59] Antonio Negri , *El poder constituyente* Editorial Libertarias, Madrid, 1994.

## IV.LA FORMACION DE NUESTROS ESTADOS NACIONALES Y EN ESPECIAL DEL ESTADO COLOMBIANO.[60]

### 1.Algunos rasgos de nuestros Estados-nacionales.

Partimos de la tesis de la radical diferencia histórica del proceso de configuración de los Estados en la región latinoamericana. Es muy diferente del que puede considerarse como clásico en el ambiente geográfico europeo, lo cual plantea particulares dificultades para el análisis y la comprensión.[61]

Nuestros Estados nacionales, desde el punto de vista genealógico, están asociados a los movimientos y guerras de independencia, así como a los enfrentamientos, las disputas y los acomodamientos de los inicios de la organización política autónoma que, en definitiva, les imprimieron ciertos rasgos muy específicos, y a la subsistencia de formas de colonialidad.

Esa diferencia sustancial permite identificar, entre otras, estas especificidades:

*En cuanto al territorio, sus formas y sistemas de administración tienen como antecedente las que rigieron antes de la independencia, consolidadas/transformadas luego en función de la conformación de mercados internos y de las peculiaridades de la inserción en el mercado mundial, a partir de las determinaciones provenientes de las marcadas diferencias de la estructura económica, de las formas de producción, de las clases y fracciones, del distinto grado de importancia de la población originaria, afrodescendiente o mestiza, de los factores culturales o geográficos, etc.

* Se constituyeron sujetos-ciudadanos como soportes básicos de nuevas relaciones de organización social y productiva, a partir de las estructuras de sujeción personal que introdujo el régimen colonial, de la vigencia de relaciones esclavistas, de las formas renovadas de servidumbre personal o simplemente de la marginación y el tratamiento

[60] El contenido de esta parte de la Relatoría es también una reflexión de su autor, considerada necesaria para explicar la conflictividad asociada a la conformación del Estado Nacional, como antecedente del proceso de transición al capitalismo de los comienzos del siglo XX y de su instauración y reproducción posteriores.

[61] Un entendimiento en esta dirección es el ofrecido por Giuseppe COCCO y Toni NEGRI en GlobAL, Biopoder y luchas en una América Latina globalizada, Paidos, Buenos Aires, 2006, en el cual se plantea que "por el contrario, en América Latina, una vez superado el estado colonial, el proceso de constitución formal es contemporáneo y acompaña el proceso de construcción de relaciones materiales de ciudadanía muy específicas, que están ligadas a la configuración de la élite como función de dominio, de esclavismo y de modelación de la exclusión racial".

desigual de la población indígena o de minorías étnicas o de grupos desplazados o aislados de los procesos de desarrollo, cuyas huellas y consecuencias continúan observándose en la individualización que sirve de fundamento a estas sociedades nacionales.

* Se originaron procesos de integración nacional, de construcción de identidades nacionales y de adquisición de ciertos sentidos de pertenencia histórica a determinadas comunidades políticas, aunque esa homogeneización nacional esté salpicada y hasta interrumpida por diversidades étnicas, culturales o por circunstancias imputables a los efectos de la marginación o el atraso.

Claro está que el proceso latinoamericano correspondió a lo que Antonio Negri denomina "nacionalismo subalterno",[62] pues tuvo en sus orígenes una naturaleza progresista. En efecto, sirvió como instrumento para la autodeterminación frente al régimen colonial español o lusitano, y para detener el discurso que consideraba a los pueblos o a las comunidades aborígenes o, en general, a los mestizos como culturas inferiores, así las naciones nacientes los hayan arropado bajo la categoría de nación, con la pretensión de borrar y eliminar sus diferencias étnicas, lingüísticas y culturales.

*La institución representativa ha recorrido, a nuestra manera, el itinerario que va del sufragio censitario a su universalización, de la consagración de formas parlamentarias, de elección de autoridades de diverso orden, de control de los elegidos, de sistemas electorales, etc. Se ha construido una determinada cultura política, sobre todo en aquellas sociedades donde se produjo una mayor eliminación de la población nativa y se verificaron corrientes migratorias importantes. Esa realidad no ha alcanzado a ser alterada, como tendencia principal, por las dificultades de instauración de las prácticas democráticas, y por las perversiones, vicios y deformaciones que las caracterizan que, por lo demás, tampoco son exclusivas de nuestras sociedades, pues también florecen en las naciones que se reputan como más avanzadas.

*El monopolio legítimo de la violencia y la instauración de un orden jurídico han sido rasgos de los Estados latinoamericanos, casi desde el momento inicial de vida independiente, a partir de formas constitucionales calcadas de los modelos surgidos de las

[62] Negri y Hardt, *Imperio*, Ediciones Desde Abajo, Bogotá, 2001. p. 47.

revoluciones burguesas y alimentadas por la ideología democrática liberal, sostenidas por aparatos de justicia y cuerpos armados nacionales. Sin embargo, sus características "normales" se han visto alteradas por inflexiones autoritarias o dictatoriales, o por la injerencia de organizaciones privadas que han sustituido el monopolio estatal o lo han compartido, al vaivén de las tendencias contrainsurgentes.

* Coexisten múltiples formas de gobierno, diferentes estructuras de autoridad, disímiles modalidades de administración del territorio, diversos sistemas jurídicos, distintas distribuciones funcionales entre ramas y órganos del aparato estatal, etc., explicables por factores ligados a la particular historia de cada formación, a las modalidades de implantación y de consolidación de las relaciones capitalistas, a las peculiaridades de inserción en el mercado mundial, al fraccionamiento interno de sus clases dominantes, al peso específico de poblaciones originarias, afrodescendientes o mestizas, a las luchas y experiencias de las capas y sectores subordinados, a las vicisitudes de sus regímenes políticos y a las características propias de su pertenencia a las distintas fases del desarrollo capitalista.

2.El caso colombiano

Colombia inició el recorrido de la construcción nacional de la mano de la ideología asociada a la modernidad capitalista. Luego del fracasado proyecto bolivariano de una Nación más amplia[63], su trasegar por el siglo XIX, con numerosas guerras civiles y múltiples intentos de formas de gobierno, la condujo a fines del siglo XIX y comienzos del XX a la conformación de una comunidad política caracterizada por una gran diversidad étnica y cultural, que reconoce un pasado histórico común y una identidad propia, que luego de ensayos de organización federal abrazó definitivamente desde 1886 la forma central unitaria de Gobierno que hasta hoy se conserva.

Los episodios acaecidos durante el siglo XIX y que culminaron con la amputación de Panamá, están surcados por enfrentamientos bélicos que, como bien lo señala Gonzalo

[63] Héctor León Moncayo, "El nacimiento de una nación: experimento fallido", en Le Monde Diplomatique, edición Colombia, Bogotá, julio 2010.

Sánchez[64], oponían a fracciones de la clase dominante que proporcionaban no sólo la orientación política sino también la dirección militar, pero que en lo esencial eran la expresión violenta de la organización de un estado nacional en formación.

Estas circunstancias aparecen descritas e interpretadas en el texto del informe Wills, y denotan cómo lo que estaba en curso era el proceso de conformación de un estado nacional con todo lo que ello significa: identidad imaginaria nacional, control del territorio (centro/regiones), monopolio de la fuerza, aparatos estatales de origen representativo, formas y mecanismos de participación, y centralización de recursos fiscales.

Todo presidido por la violencia de las guerras y conflictos civiles y políticos que acompañaron ese proceso a lo largo del siglo XIX, al cual se hace alusión en algunos documentos de los miembros de la Comisión y en serios y documentados estudios.

Lo que se gestaba tras esas guerras y conflictos era propio de la construcción de un Estado Nacional que, como ocurrió en el proceso de configuración de los Estados de la región latinoamericana, tiene una radical diferencia histórica frente a lo ocurrido en el ambiente europeo que, de manera evidente, plantea particulares dificultades para su análisis y comprensión.

Por ello, el proceso comporta el debate y la confrontación sobre las variadas formas y sistemas de administración del territorio, que rigieron en el subcontinente latinoamericano como resultado de la colonización, utilizadas en los periodos posteriores a la independencia o que se fueron consolidando en función de la conformación de mercados internos y de las peculiaridades de inserción en el mercado mundial, o que experimentaron las determinaciones provenientes de las marcadas diferencias de la estructura económica, de las formas de producción, de las clases, grupos y fracciones, de los factores culturales o geográficos, etc.

Igualmente, es posible apreciar en el caso colombiano, como en los demás del continente, con relativa nitidez, aunque en forma muy diferente a los procesos europeos, el proceso de construcción de sujetos-ciudadanos como soportes básicos de nuevas relaciones de

[64] Gonzalo Sánchez Gómez, Los estudios sobre la violencia: balance y perspectivas, en Pasado y Presente de la Violencia en Colombia, Medellín, La Carreta Editores y IEPRI Universidad Nacional, 2007. P 18

organización social y productiva, a partir de las estructuras precedentes, cuyas huellas y consecuencias continúan observándose en la individualización/socialización que sirve de fundamento a estas sociedades nacionales latinoamericanas como la colombiana.

Por ello, en ese amplio período posterior a la independencia, como se ha explicado atrás, se asiste a procesos de integración nacional, de construcción de identidades nacionales y de adquisición de ciertos sentidos de pertenencia histórica a una comunidad política, acompañados de una cierta dinámica progresiva de introducción de los mecanismos representativos a partir del sufragio censitario, que evolucionaron gradualmente hacia su universalización

En el orden del monopolio legítimo de la violencia y de la instauración de un orden jurídico, la sociedad colombiana avanzó en esa dirección casi desde el momento inicial de vida independiente, a partir de formas constitucionales derivadas de los modelos surgidos de las revoluciones burguesas, con particularidades que han dado lugar a ciertos rasgos de debilidad o de fractura de la presencia estatal, advertidos en los Informes de los comisionados.

Es en ese contexto que pueden analizarse nuestras especificidades en materia de formas de gobierno, de estructuras de autoridad, de formas de administración del territorio, de sistema jurídico, y de distribución funcional entre ramas, órganos y aparatos estatales que, sin duda, se explican por la especificidad de nuestra historia y, en especial, por las modalidades de implantación y de consolidación de las relaciones capitalistas y por las características propias de su pertenencia a las distintas fases del desarrollo capitalista. Pero, en todo caso, más allá de esas diferencias de configuración, la dimensión política estatal se ha conservado y reproducido, con los rasgos y características relativamente comunes a las sociedades de nuestro tiempo.

En síntesis, esas guerras y conflictos del siglo XIX están directamente asociadas al proceso histórico de conformación de un Estado nacional, como dimensión esencial del orden capitalista, que dejaron su huella específica en nuestras estructuras sociales y políticas, y que explican en buena medida los acontecimientos que han de desplegarse a lo largo del siglo XX y que, inclusive, aún perduran. En tal sentido, es ese proceso histórico el que construyó una dimensión social con las características muy propias del Estado colombiano,

que se aprecian en la mayoría de las veces como imperfecciones o anomalías, en contraste con un referente ideal que se anida en quienes asumen su entendimiento, pero que son lo que precisamente son, rasgos peculiares o específicos de nuestra configuración histórica como estado nacional.

## V.LA INSTAURACION DEL CAPITALISMO Y LA VIOLENCIA PROPIA DE LA TRANSICION

Existe una amplia coincidencia en los análisis de los integrantes de la CHCV acerca de otorgarle una singular importancia a las circunstancias propias de las primeras décadas del siglo XX, y a la conflictividad que puede advertirse durante ese período. En algunos casos el análisis es muy detenido[65], mientras en otros sólo se menciona o apenas se hace alusión a él como antecedente fundamental, o simplemente no se identifica, o se entiende como una especie de supuesto sin estudiarlo en particular, posiciones estas últimas que, por lo tanto, descontextualizan las formas de entendimiento.

En efecto, como lo advierten los expertos de la CHCV y numerosos y calificados analistas de la realidad colombiana, a comienzos del siglo XX la sociedad colombiana era una economía mercantil simple, que reposaba sobre la actividad de productores independientes y de trabajadores directos sujetos a relaciones pre-capitalistas o no capitalistas. Estaba inserta en una división internacional del trabajo que le asignaba las funciones de abastecedora de materias primas para los países metropolitanos, y de mercado de bienes de consumo personal que no eran producidos localmente.

Sin embargo, poco a poco en los inicios del siglo XX empiezan a darse las bases de un incipiente desarrollo industrial, sobre todo por ciertas condiciones favorables como la mano de obra barata, los altos costos de transporte que debían asumir las mercancías extranjeras, y el abandono del mercado por Inglaterra y Alemania en razón de la primera guerra mundial. Los primeros sectores de actividad manufacturera se nuclearon alrededor de la producción de textiles, cerveza y cigarrillos. Al tiempo avanzaron otros sectores indirectamente productivos como el transporte y el embarque de productos, lo cual

[65] Informes Estrada, Fajardo, Molano y Wills

favoreció la infraestructura de comunicaciones y de puertos. Igualmente se establecieron enclaves de producción de productos agrícolas como el banano y la caña de azúcar.

En la década de los años veinte nuevas circunstancias favorecen el proceso de industrialización: la expansión de la economía cafetera, los empréstitos externos y la indemnización reconocida por el Canal de Panamá, que proveen a la economía de una importante capacidad de importación de bienes de capital para alimentar la naciente actividad manufacturera.

Tratándose, por consiguiente, de la instauración del sistema de organización capitalista, éste exige dos condiciones históricas esenciales: la existencia de trabajo libre que pueda intercambiarse contra el dinero bajo la forma salarial y la separación de los titulares de ese trabajo de las condiciones objetivas de su realización (medios de producción y objeto del trabajo). Estas condiciones deben surgir de la realidad existente, pero en ella existen obstáculos para su presentación, entre los cuales se encuentran las formas sociales que ligan al trabajador a la tierra bajo cualquier modalidad jurídica de apropiación (propiedad). Es necesario, por lo tanto, la disolución de esos vínculos con la tierra como condición de la producción, que fusionan al hombre con la naturaleza como su cuerpo no orgánico, en un proceso que "presenta una modalidad diversa en cada país, y en cada uno de ellos recorre las diferentes fases en distinta gradación, y en épocas históricas diversas"[66].

Al respecto, se han conceptualizado dos rutas clásicas de transformación-adecuación de esas formas de propiedad precedentes que constituyen obstáculo a la instauración del capitalismo:

*La ruta de la Inglaterra estudiada por Marx, en la cual los grandes señores feudales crearon proletariado expulsando violentamente a los campesinos de las tierras donde trabajaban, usurpándoles sus bienes comunes; es el proceso de "transformación de las tierras de labor en terrenos de pastos para ovejas", mediante la expropiación o expulsión del campesinado con apoyo en la ley (Bills for inclosures of Commons) o en forma de arrasamiento drástico y brutal (Clearing of Estates). Surge así una propiedad reducida al absurdo, desvinculaba de las relaciones de señorío y servidumbre, en aptitud de establecer

[66] Carlos Marx, El Capital, T I p 609, Fondo de Cultura Económica.

relaciones con la producción capitalista por la vía de la renta. Es la ruta calificada como "junker" o "prusiana".

*La senda reformista, presentada en Francia o Rusia, que no rompe abruptamente con las formas pre o no capitalistas existentes mediante la expulsión violenta de los campesinos, sino que busca transformarlos en pequeños o medianos propietarios, que luego sean, por transformación o descomposición, los interlocutores del Capital o los agentes libres de la relación salarial. Es la vía reformista o "farmer".

Una u otra operan para eliminar el obstáculo que se opone a la liberación de la fuerza de trabajo, pero su funcionamiento no significa por sí mismo que la producción asentada sobre el medio agrario se convierta en producción capitalista. Este es otro proceso: la introducción del capitalismo en la agricultura.[67]

Como ocurre en Colombia esa transición?

Las dos rutas clásicas son sólo dos grandes referentes conceptuales o ideales. En nuestro caso, como lo han estudiado y demostrado los analistas especializados, las formas no capitalistas o precapitalistas que constituían obstáculo a la instauración de la producción capitalista eran de dos tipos: la economía de hacienda, donde florecían las diversas modalidades de renta precapitalista (en trabajo, en dinero, en especie, o la aparcería) y la economía campesina, constituida por la pequeña y mediana propiedad parcelaria. Ambas suponían la sujeción del individuo a la tierra y, por consiguiente, obstaculizaban la liberación de la fuerza de trabajo.

En la época de los primeros decenios del siglo XX se presenta una gran demanda de fuerza de trabajo que impacta esas dos economías: la expansión cafetera, la construcción de una infraestructura vial y de puertos y la consolidación de una incipiente industria manufacturera, presionan la liberación de la fuerza laboral y la libertad de cultivo en las parcelas de subsistencia. Pero la transformación demandada no es dirigida sólo por las clases dominantes del campo o de los centros urbanos, sino paradójicamente por las propias clases subalternas de esas formas existentes en el campo: son ellas las que exigen

---

[67] Víctor M Moncayo y Fernando Rojas, Producción Campesina y Capitalismo, Bogotá, Editorial CINEP, 1980,

la eliminación de las rentas en trabajo o en especie y su sustitución por la relación salarial, y las que claman por ser autárquicas o autónomas en sus parcelas mediante la libertad de cultivos y, por consiguiente, determinan como respuesta la eliminación de las formas de sujeción servil existentes y la transformación de la propiedad tradicional.

Las luchas campesinas de entonces, por consiguiente, hay que apreciarlas como parte del proceso de transformación de las relaciones tradicionales del campo en armonía con las exigencias de la irrupción de la producción capitalista, para no sólo liberar fuerza de trabajo, sino transformar las condiciones de la producción agraria. En esta dirección va a operar la reivindicación sobre la formas de propiedad territorial de la hacienda o de la economía campesina. Obran en favor de esta reivindicación las tesis jurisprudenciales que permitían desconocer títulos formales de propiedad dudosos o de difícil demostración, para dar prevalencia a la posesión material y exigir a esos propietarios la probatio diabólica (aportar toda la cadena de titulación hasta llegar al título originario de carácter estatal)[68], así como disposiciones legales que autorizaban adquisiciones de predios por el Estado para efectuar parcelaciones, inclusive mediante expropiación[69]. Sin embargo, la insuficiencia de estas soluciones que avivaban las reivindicaciones, provoca el resultado requerido por la transición al capitalismo: la expulsión de los campesinos que reclamaban salarios similares a los urbanos, o que pretendían reivindicar la titularidad de los predios, que migraron a los centros poblados o que tomaron el camino de la colonización expandiendo la frontera agrícola.

Sin embargo, ese proceso no estuvo exento de dificultades. La expulsión de los campesinos no comportaba un cambio paralelo en las relaciones de producción agrarias que permitiera satisfacer las demandas del capitalismo emergente, ni la fuerza de trabajo liberada en exceso podía ser absorbida por la naciente industria. Más bien lo que ocurría era una derivación del campo hacia formas extensivas de explotación ganadera o hacia el acaparamiento simple de tierras, con la consiguiente deficiencia de la oferta agrícola.

Se intentaron soluciones reformistas o distributivas como la reforma de la ley 74 de 1926, la impulsada por Olaya Herrera, o la promovida ante el Congreso por Lleras Restrepo en

[68] Sentencia de 27 de mayo de 1920 y luego sentencia de abril 15 de 1926 de la Corte S de J
[69] Ley 74 de 1926

1934, pero que definitivamente no fructificaron[70]. En tales condiciones, ya bajo la República Liberal se llega al esquema de la ley 200 de 1936 que ha sido materia de múltiples entendimientos en cuanto a su efecto real.

Al amparo de la tesis duguitiana de la "función social de la propiedad" introducida como norma constitucional, y ya avanzada en los hechos la articulación de las formas tradicionales de la propiedad agraria con el capitalismo en proceso de instauración, se busca más bien aportarle solución a los efectos producidos, en términos de controlar la liberación excesiva de fuerza laboral y de transformar productivamente el campo en beneficio de las necesidades del desarrollo económico.

En efecto, la ley desestimula la ocupación y el reclamo de la titularidad de la tierra, pues vuelve más difícil la prevalencia de la posesión material sobre la posesión formal inscrita (no es necesario acreditar el titulo originario sino solamente veinte años), otorga un plazo de 10 años para la aplicación del mecanismo de extinción del dominio para las tierras improductivas, y hace posible los lanzamientos de quienes quieren sustituir sus títulos de tenedores precarios (arrendatarios) por el de ocupantes o poseedores materiales. En otras palabras, la ley no pretende convertir a los campesinos de la economía de hacienda en nuevos propietarios, ni alentar sus demandas en ese sentido, sino presionar la explotación económica de los predios incultos bajo la amenaza de la extinción del dominio con un plazo de 10 años. Su sello no era redistributivo sino de protección de la gran propiedad para incentivar su transformación capitalista, acogiendo con matices la vía prusiana.

La ley, por lo tanto, logró contener el proceso de expulsión campesina, de imposible absorción en ese momento, desalentando las pretensiones de los campesinos por la tierra e impulsando más bien la ampliación de la frontera agrícola mediante la colonización.

La ley 100 de 1944, que habitualmente ha sido considerada como eslabón de la llamada pausa "santista", en nada afecta la tendencia de promoción de la gran propiedad agraria como base del desarrollo capitalista en el campo. La opción "prusiana" del desarrollo de la agricultura, opuesta a la redistributiva, busca, como es ya tendencia, impulsar en forma gradual y paulatina, la transformación de los latifundios en grandes empresas capitalistas,

---

[70] Vìctor M Moncayo, La ley el problema agrario, en Revista Ideología Sociedad No. 14-15 Julio-Diciembre de 1975, Bogotá. P 18

aceptando que durante el plazo otorgado para su explotación eficiente, puedan utilizarse las formas pre o no capitalistas, reteniendo gradualmente el proceso de expulsión y garantizando la oferta agrícola demandada.

En el entretanto, la conflictividad tiene muchas expresiones y no sólo originadas en el medio agrario[71], en términos de resistencias al sistema económico-social, tales como las movilizaciones indígenas contra la Casa Arana en el Putumayo, o por la recuperación de las tierras de resguardo, o las de comunidades originarias desalojadas violentamente por la explotaciones petroleras en el Catatumbo, o las típicamente agrarias en Sumapaz, o las de expresión partidista contra los conservadores, o las provocadas por el retorno campesino como efecto de la crisis de 1929 que supusieron la ocupación de fincas. Todo en medio de un escenario de nuevos actores organizados como la UNIR, el PAN y el Partido Comunista, en oposición a la APEN. Las situaciones violentas son múltiples, aunque muy localizadas geográficamente. Las descripciones son más que elocuentes, como las escenificadas en Cundinamarca, Tolima, o el Magdalena Medio[72]

## VI. EL DESARROLLO CAPITALISTA Y NUEVAS DIMENSIONES DE LA CONFLICTIVIDAD

### 1.La significación de la República Liberal.

Como lo explican los Informes, en especial los que ponen énfasis en el desarrollo capitalista, en definitiva, fue la crisis mundial de 1929 la que abrió las posibilidades para un despegue industrial más significativo. Ante el menor flujo de capitales del exterior, la repatriación de capitales norteamericanos, la reducción del valor y volumen de las exportaciones cafeteras, la contracción de la capacidad importadora, y la ausencia de productos importados, se abrieron posibilidades para que la naciente industria nacional controlara el mercado interno y desarrollara las condiciones adquiridas en los años precedentes.

Esas circunstancias afloraron en el escenario político con la llamada República liberal que se extiende de 1930 a 1946, y que tiene especial expresión durante la Revolución en

[71] Informe Fajardo
[72] Informe Molano

Marcha liderada por el presidente Alfonso López Pumarejo (1934-1938 y 1942-1945). La estructura y el funcionamiento del Estado se reorganizan para dar paso a:

-una clara política proteccionista de la industria nacional

-medidas que garantizaran el libre movimiento de la mano de obra

-una política agraria orientada a la transformación de la hacienda tradicional en explotaciones de corte moderno

-la redistribución de ingresos, poniendo el acento en los impuestos directos a la renta, al patrimonio y a los bienes herenciales

-la intervención en la demanda agregada mediante la orientación del gasto público

-el relativo estímulo a la elevación salarial para ampliar la capacidad de consumo y acelerar el proceso de descomposición campesina, lo que explica en la época el auge del sindicalismo y de los mecanismos de contratación colectiva.

Sin embargo, ese proceso de despegue tenía limitaciones derivadas de la escasa diversificación de la producción, de las dificultades para ampliar los bienes de capital que imponían restricciones al mejoramiento de la capacidad productiva, y de la limitada producción agraria que exigía gastar divisas en la importación de materias primas. Esas restricciones se vieron agravadas por los efectos de la segunda guerra mundial, que encarecieron las importaciones de bienes de capital y provocaron el cierre de los mercados internacionales para las exportaciones nacionales, con las obvias consecuencias en materia de disminución de los niveles salariales y la elevación del desempleo.

2.La ruptura del medio siglo: la violencia bipartidista, la forma dictatorial y el pacto frentenacionalista.

Los años de la segunda postguerra provocaron un gran salto en el desarrollo capitalista colombiano. Desparecidas las limitaciones impuestas por el conflicto bélico, fue posible destinar las reservas acumuladas al consumo productivo (adquisición de bienes industriales), y mejoraron sensiblemente las exportaciones y, por ende, la disponibilidad de divisas. La actividad industrial adquirió, por lo tanto, un dinamismo vertiginoso que se

tradujo en una tasa media de crecimiento anual del 9.4% durante el período 1945-1953, proceso que va acompañado siempre de una profundización de sus rasgos monopólicos.

Pero, esa situación corrió pareja con una represión profunda de las luchas reivindicativas, con un proceso de desnaturalización del régimen democrático, y con el fenómeno de la violencia bipartidista en el campo. Una expresión muy clara de esa descomposición fue el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, que provocó la revuelta popular conocida como "el bogotazo". El proceso desembocó en la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), que parecía colocarse por encima de las contradicciones entre los sectores económicos y políticos, con la misión de adelantar una pacificación que pondría fin a la violencia liberal-conservadora que se había desbordado por completo.

En efecto, ese proceso "pacificador" logró la desmovilización y la eliminación del movimiento guerrillero y de importantes dirigentes como Guadalupe Salcedo y, posteriormente, tras su agotamiento, abrió paso al pacto oligárquico del Frente Nacional que cerró las formas "normales" de participación política, mediante la reglas de alternación de los dos partidos tradicionales en la Presidencia de la República y de reparto paritario entre ellos de todos los cargos y empleos públicos.

En esos años la manifestación subversiva fue asumida por la autodefensas campesinas y por las guerrillas y los bandoleros liberales que, de alguna manera, eran movimientos continuadores de las luchas escenificadas en los años veinte y treinta del siglo XX, cuando el orden social y productivo capitalista iniciaba su implantación y producía sus primeros efectos en el mundo rural. Por esa razón las FARC, surgidas de la transformación de esos grupos de autodefensa campesina, hunden sus raíces históricas en la conflictividad rural, asociada a la violencia bipartidista liberal-conservadora, en zonas muy específicas de nuestra geografía, que forjó dirigentes como Pedro Antonio Marín, conocido luego como Manuel Marulanda Vélez. Es el movimiento campesino que, también entonces, fue víctima del sistema capitalista mediante el asesinato de miles de campesinos, el despojo violento de sus tierras y el desplazamiento forzado.

Sobre el régimen dictatorial de esta época, los informes acogen similares interpretaciones. Como lo explica el informe Pecaut, entre 1948-1949 la violencia alcanza tal nivel que el

Estado de derecho se derrumba[73] lo cual explica el apoyo unánime que acoge la dictadura. Sobre este proceso el Informe Pecaut explica:

"El cierre del Congreso en 1949 y, poco después, la decisión del Partido Liberal de no participar en las elecciones presidenciales, dejando el campo libre a Laureano Gómez, representan los hitos de esta deriva. El proceso de este último se puede considerar sin lugar a duda en la categoría de los proyectos autoritarios. Con la asimilación de liberalismo y comunismo y con la aspiración de devolver a la Iglesia su función de garante del orden social, busca implantar un sistema corporativo. Este propósito rápidamente pierde fuerza: en ningún momento logra consolidar su propia autoridad sobre el Partido Conservador, que se encuentra atravesado por múltiples divisiones y, menos aún, reforzar la autoridad del Estado central sobre los diversos poderes de facto. La mejor ilustración de esto es la semiprivatización de la Policía en beneficio de activistas conservadores, los famosos "chulavitas". Esto no significa ciertamente que el gobierno no se involucre en las prácticas de violencia, directamente o por intermedio de los gobernadores y de los alcaldes; pero es un hecho que las dinámicas de violencia escapan de sus manos en una gran medida. Ante esto, las guerrillas liberales y comunistas ganan cada vez mayor fuerza y comienzan a inquietar más y más a las propias élites liberales, hasta el punto de que las abandonan a su suerte."[74]

La acción de la dictadura tuvo como consecuencia la desmovilización de las guerrillas liberales y de algunas comunistas, aunque rápidamente el aura pacificadora cede el paso de nuevo al anticomunismo con sangrientas operaciones militares apoyadas por los Estados Unidos de América. La violencia no se interrumpe sino que continúa, especialmente en zonas cafeteras, bajo la forma de bandidismo a mitad de camino entre lo social y lo político, dando lugar al lado de la forma bipartidista, a la expresión de otras dimensiones[75],

---

[73] Informe Pecaut p 11
[74] Informe Pecaut p 11
[75] El mismo Informe Pecaut señala: ¿Sería posible, a pesar de su fragmentación y de la diversidad de sus manifestaciones, definir una referencia que sea común a todos estos fenómenos? Me parece que, sobre todo al comienzo, sólo se puede considerar la referencia a las dos identidades partidistas, que hacen posible que un imaginario "amigo-enemigo", haga presencia en casi toda la sociedad. En esta dirección, la violencia adquiere el aspecto de una guerra civil; pero de allí no se puede concluir que no hagan parte del fenómenos otras dimensiones que remiten a realidades tan diversas como los conflictos agrarios, antiguos o recientes; las

con dos efectos complementarios: la acentuación de vínculos forzosos o voluntarios de carácter partidista a redes privadas y la constitución de una resistencia liberal y comunista de una amplitud considerable que, como guerrillas, asumen la sublevación contra un régimen ilegítimo y plantean reivindicaciones sociales. Igualmente se produce una fragmentación en la guerrilla liberal entre "limpios" y "comunes". En fin, según lo expuesto en el mismo Informe Pecaut:

"En general la Violencia representó en una gran parte del país una vasta dislocación del mundo rural. Camilo Torres escribió un célebre artículo en el cual sostiene que el campesinado había logrado conquistar una mayor autonomía y una mayor conciencia de sus derechos frente a las élites[76]. El resultado en ese momento me parece muy diferente. La inserción en las filiaciones partidistas se consolidó más que nunca y, por esta misma vía, la dominación social de las clases dominantes. El modelo liberal de desarrollo no se detuvo sino que, por el contrario, se consolidó. Los elevados precios del café entre 1949 y 1954 garantizaron a los "gremios" y a las élites de los dos partidos, que asumían de común acuerdo su dirección, una influencia sin precedentes. En síntesis, la sociedad conoció una conmoción extrema pero las estructuras de poder siguieron intactas y sin posibilidad de resquebrajarse".

"De esta manera la memoria se convierte muy a menudo en el recuerdo de una humillación y da lugar a un sentimiento de rabia que produce la tentación de tomar la revancha por las armas. La lección de la Violencia consiste también en saber que las instituciones están fundadas en relaciones de fuerza y, por consiguiente, que es legítimo recurrir a la fuerza para combatirlas."[77]

---

estrategias de apropiación de los recursos en las regiones cafeteras en el momento en que se benefician del alza de los precios de la producción; los choques entre corrientes migratorias, como es el caso del Tolima entre antioqueños y boyacenses, etc. P 12

[76] « La violencia y los cambios sociales », *Pensamiento critico*, n°1, febrero de 1967, según la referencia del Informe Pecaut.

[77] Informe Pecaut p 13-14

El entendimiento anterior es bastante similar al que puede encontrarse en el Informe Basta Ya[78] o en los informes de varios de los expertos[79], conforme a los cuales podría afirmarse que la explicación del golpe militar con apoyo bipartidista es una respuesta a una amenaza de nueva significación, a una resistencia cada vez más organizada y masiva de sectores populares, a alzamientos como el de Guadalupe Salcedo, calificado por Hobsbawn como "la mayor movilización armada de campesinos en la historia reciente del hemisferio occidental, con la posible excepción de determinados períodos de la revolución mexicana" [80].

Al respecto es bastante clara la explicación de los hechos que, como amenaza, conducen al golpe, que se encuentra en el informe Molano:

"López Pumarejo soslayó al Ejército durante su primer mandato. Desconfiaba del alto mando formado en la Hegemonía. Plinio Mendoza Neira, como ministro de Guerra, protegió la débil tendencia liberal en el Ejército mientras «liberalizaba» la Policía en manos de gobernadores y alcaldes. En su segundo mandato, López pagó su intento con el golpe de Pasto. El 9 de abril el Ejército respaldó a Mariano Ospina; en reconocimiento nombró tres generales en el gabinete y entregó el mando de la Policía a un alto oficial del Ejército, pese a lo cual la Policía se chulavitizó. Los dos partidos sabían que el apoyo de las armas era decisivo para afrontar o para hacer la violencia y hasta veían a los militares como posibles árbitros en el conflicto, lo que se hizo realidad cuando las guerrillas representaron un peligro inminente para el sistema. Laureano propuso una junta militar para pacificar el país y López no fue ajeno a la iniciativa. Aunque nunca se conocerán números exactos, la cifra de guerrilleros armados hacia 1953 podría ser entre 40.000 y 55.000, mientras los efectivos de la fuerza pública no pasaban de 25.000 (Ramsey, 206). Sin duda la debilidad del Gobierno fue una de las causas del envío de tropas a Corea, con lo que Laureano buscaba comprometer a EE. UU. en el conflicto interno y excusar su apoyo al nazismo. De hecho, el Gobierno recibió de EE. UU. un importante cargamento de armas a raíz de la emboscada de El Turpial y del intento de toma de la base de Palanquero en 1952. Con el argumento de que la democracia era incapaz de impedir la revolución

[78] Basta Ya, op cit, p 115
[79] Informes De Zubiría, Estrada, Fajardo, Molano y Vega.
[80] Citado en el Informe Fajardo p 24

comunista, propuso un régimen de corte corporativo inspirado en la dictadura de Franco, que buscaba «crear un sistema autoritario encabezado por un presidente todopoderoso» (Parsons, 519). El liberalismo y la mayoría del conservatismo se opusieron rotundamente y pactaron el golpe militar de Rojas Pinilla el 13 de junio de 1953."[81]

En otros términos, la forma dictatorial que asume el régimen no tiene el sentido humanitario de detener un enfrentamiento que ha anegado de sangre el territorio, sino que significa más bien un cambio estratégico consensuado por los dos partidos para interrumpir la amenaza representada por el cambio advertido en la naturaleza de la resistencia, enfrentar selectivamente la subversión social calificada como "comunista", adelantar procesos de cooptación e integración de otros sectores sociales, impulsar la transformación agraria por una vía de consolidación de la gran propiedad, avanzar en el modelo de desarrollo iniciado desde los años treinta, y reorganizar los aparatos estatales y el sistema de partidos.

Es por ello que la interrupción de la dictadura tiene, y así se registra en los informes, un sentido de continuidad en lo fundamental y no puede verse como un acontecimiento de valor democrático civilista. Es así como el advenimiento del Frente Nacional se concibe como un fin de la "luna de miel" con la dictadura ante la perspectiva de que ella cobrara autonomía y definiera un proyecto propio[82]

Todo este período que va desde mediados de los años cuarenta hasta la entronización del Frente Nacional, en consecuencia, consolidó un bloque en el poder que buscaba ir más allá de la disputa por el botín burocrático, continuar bajo otras formas la exclusión de amplios sectores sociales del sistema representativo, reorientar la política agraria en favor de la transformación capitalista de la gran propiedad, organizar el control social y la represión con el mecanismo del Estado de sitio, y combinar las formas tradicionales con la organización de bandas paramilitares ("guerrillas para la paz") y con acciones de cooptación de corte cívico-militar.

3.El Frente Nacional, la transición-restauración democrática, la renovación y ampliación de las resistencias, y la agudización de la acción represiva.

[81] Informe Molano pp 27-28
[82] Informe Pecaut p 11 e Informe Fajardo p 25

El lapso de degeneración de la normalidad democrática concluyó con un pacto de los partidos tradicionales y de los sectores económico-sociales que ellos representaban, el cual permitió la restauración institucional bajo el régimen conocido como Frente Nacional, que restringió durante dieciseis años (1958-1974) las posibilidades de acceso a las funciones públicas a los integrantes de los dos partidos tradicionales, mediante las reglas de alternación de ellos en la Presidencia de la República y de distribución paritaria de todos los cargos y empleos públicos.

Si bien es cierto que este cierre permitió, gracias a los juegos partidistas y de denominación, algunas expresiones de acceso a corporaciones públicos de sectores políticos de oposición, incluido el Partido comunista, su alcance no permite conclusiones de valoración positiva del funcionamiento democrático[83], pues el sistema representativo tenía los mismos rasgos de corrupción, clientelismo y fraude y las mismas barreras en el orden de la utilización de medios de comunicación y de financiación que aún permanecen, además de la constante tendencia de abstención que hace insignificante la llamada participación democrática.

En materia económica, en los inicios de esta etapa, se registra el agotamiento del proceso de sustitución de importaciones de bienes de consumo y, en consecuencia, el despegue dinámico de la producción nacional sustitutiva de bienes intermedios y bienes de capital, siempre bajo el signo de la concentración monopólica. Al tiempo, el Estado emprende un proceso de reorganización profunda, cuya mayor expresión se encuentra en la Reforma Constitucional de 1968, que introduce el principio de la planeación en todos los niveles, para orientar y controlar las políticas públicas, y atribuye importantes funciones económicas al Presidente de la República.

La época está también signada por la incidencia de fenómenos como el renacimiento de las luchas reivindicativas sindicales, la revolución cubana, la política norteamericana de la Alianza para el Progreso, la reconversión de la antigua guerrilla liberal en movimiento armado de connotación política y social (nacimiento de las Fuerzas Armadas

[83] Ver la evaluación relativamente favorable del desempeño democrático en la Relatoría de EduardoPizarro, con apoyo en los informes Jorge Giraldo, Pecaut y Wills.

Revolucionarias de Colombia, FARC , ligada al Partido comunista, como consecuencia del ataque militar a la población rural de Marquetalia en mayo de 1964), y la aparición de otros movimientos subversivos, en especial el Ejército de Liberación Nacional, ELN, (1964) al cual se vinculó el sacerdote Camilo Torres Restrepo (1965), y el Ejército Popular de Liberación, EPL (1967).

En ese escenario aparece la política de reforma social agraria, con características redistributivas, que no tuvo éxito frente a la tendencia histórica de consolidación y transformación capitalista de la gran propiedad tradicional. En efecto, no se modificó la estructura de tenencia de la tierra que entonces oponía el 3% o 4% de los propietarios, con predios superiores a 100 has, que ocupaban entre el 55% y el 60% de la propiedad rural, a una gran masa de propietarios de menos de 20 has que representaban entre el 77% y el 84% del total y que sólo poseían entre un 16% y un 18% de la tierra. Situación que se ha vuelto aún más inequitativa en años más recientes por la apropiación de tierras por los agentes de la economía de los narcóticos, asociados a grupos paramilitares.

La década de 1970 se inicia con la controvertida elección del presidente Pastrana Borrero, que se estimaba producida en fraude a la voluntad popular que habría favorecido al General Rojas Pinilla, y que da lugar luego a la conformación del grupo insurgente M-19 (finales de 1973), denominado así para asociarlo a la fecha de los comicios electorales (19 de abril de 1970).

En estos momentos el proceso de urbanización se mostraba progresivo y caótico, provocando a finales de los años sesenta sensibles problemas de desempleo urbano. La principal respuesta fue considerar como líder al sector de la construcción, por su papel generador de empleo, organizándose para ese fin un sistema de acceso a la vivienda con financiación en Unidades de poder adquisitivo constante (UPAC). En la dimensión universitaria se escenifica una significativa ebullición del debate ideológico-político (grupos maoístas, trotskystas y socialistas), acallado mediante un despliegue represivo en las universidades públicas.

Ya avanzado el decenio de los setenta, y concluido formalmente el régimen restrictivo del Frente Nacional, bajo los gobiernos de Alfonso López Michelsen y Julio Cesar Turbay Ayala (1974-1982), las políticas ponen más énfasis en la problemática del desequilibrio

urbano-regional, y dan un viraje en materia agraria para apoyar la producción campesina, de tal manera que fuera no sólo eficiente en su función de oferta de bienes alimentarios sino que contribuyera a contener los procesos migratorios. A esto va unida la preocupación por reformar el régimen de las entidades territoriales (departamentos y municipios), a fin de acercar la misión del Estado a los particulares, y de reorganización de la justicia superada por los altos índices de ineficacia e ineficiencia, para lo cual se formularon reformas constitucionales en 1976 y 1979 que no tuvieron viabilidad. El debate que todo ello suscita desemboca en un nuevo enfoque de finanzas públicas y reorganización administrativa territorial, formulado por la misión Bird-Wiesner, que va ser el antecedente principal del nuevo régimen que adoptará la Constitución Política de 1991 en esa materia.

De otra parte, en este mismo período se empiezan a dar los primeros pasos para revisar la estrategia sustitutiva de importaciones que suponía niveles importantes de protección a la industria nacional, reduciendo las barreras arancelarias y postulando una mayor exposición a la competencia internacional. Simultáneamente, surgen también los primeros signos de la economía informal o subterránea ligada a la economía de los narcóticos, el contrabando y la corrupción.

En estos mismos años de vigencia del Frente Nacional, la acción represiva se agudizó al amparo del Plan Lazo agenciado por los Estados Unidos[84], combinada con políticas como la promovida por la Alianza para el Progreso del mismo gobierno norteamericano y el fracasado intento de reforma agraria que produjo el efecto contrario a su aparente propósito redistributivo, consolidando la gran propiedad tradicional y favoreciendo su transformación capitalista. En materia laboral, frente al crecimiento de las reivindicaciones y a la revitalización del movimiento sindical, los gobiernos del Frente Nacional utilizaron tanto las medidas de cooptación, como los instrumentos de represión física, en el contexto del empleo casi permanente de las facultades excepcionales del Estado de sitio.[85] Las resistencias se multiplicaron, no sólo por la organización de otras iniciativas armadas ya mencionadas como el ELN y el EPL o el M-19 nacido como respuesta a la elección

[84] Sobre la represión estatal y el empleo del Estado de sitio son muy reveladoras las informaciones y datos contenidos en Libro Negro de la represión. Frente Nacional 1958-1974, publicación del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Bogotá, sin fecha.
[85] Ver al respecto Víctor Manuel Moncayo y Fernando Rojas. Luchas obreras y política laboral en Colombia. Editorial La Carreta, Bogotá, 1978.

controversial de Pastrana Borrero, sino por múltiples movimientos sociales y políticos, que elevaron sus protestas, inclusive con intentos de revuelta e insurrección popular como el paro del 14 de septiembre de 1977, antecedente de la adopción del tenebroso Estatuto de Seguridad (1978) que reprimió y estigmatizó toda manifestación contraria al orden establecido.

## VII. LA REORGANIZACION NEOLIBERAL EN LA NUEVA EPOCA DEL CAPITALISMO: NUEVAS CONDICIONES DE LA DOMINACION Y LA RESISTENCIA.

En la década de los ochenta, en medio de un panorama siempre complejo, contradictorio, conflictivo y violento, el sistema capitalista continuó su marcha, con no pocos tropiezos como la crisis económica y financiera de los años ochenta, la caída del precio internacional del café y los efectos de la recesión mundial, que debilitaron las siempre limitadas capacidades interventoras del Estado en políticas sociales, y estimularon el libre funcionamiento de las fuerzas del mercado.

De otra parte, la vida del país se vio sensiblemente alterada por el efecto catastrófico de graves fenómenos naturales (la tragedia de Armero en el departamento del Tolima por una avalancha proveniente del Nevado del Ruiz , y el terremoto que destruyó la colonial ciudad de Popayán), y por el impacto de los hechos conocidos como el "holocausto del Palacio de Justicia", ocurridos con ocasión de la toma del mismo por el movimiento guerrillero M-19 (noviembre 5 de 1985) y la retoma sangrienta por las fuerzas militares con un saldo de muertos y desaparecidos ya reconocido por decisiones judiciales nacionales e internacionales.

### 1.El auge de las políticas neoliberales y la Constitución de 1991

El sistema, luego de múltiples intentos fracasados, logra adoptar la nueva Constitución Política de 1991, presentada como un ingrediente del proceso de paz con el M-19 y sectores de otras organizaciones guerrilleras, la cual, bajo el ropaje social-demócrata de una amplia y prolífica renovación de los derechos fundamentales, de la consagración de derechos de todas las generaciones, y de la engañosa iniciativa de ampliar la democracia representativa con la participativa, introdujo principios y reglas nuevos acordes con las

transformaciones globales del capitalismo, muy ligadas a la redefinición de la misión del Estado para entronizar bases firmes para el predominio de la economía de mercado y favorecer la internacionalización de la economía.

Son ellas las que han permitido la mercantilización del sistema de salud, la introducción de la misma lógica en el sistema educativo, la privatización de los servicios públicos y de la vivienda social, la transformación del sistema de comunicaciones y transporte y de la producción minero-energética, la introducción de nuevas políticas en el sector rural en perjuicio de la producción campesina y, sobre todo, la redefinición de la inserción colombiana en la economía global mediante tratados de libre comercio y la configuración de alianzas como la del Pacífico, en contravía de las tendencias integracionistas que representan Mercosur, Unasur o el Alba.

Más específicamente, a partir de la Carta de 1991 la tendencia ha sido, en materia de salud, la organización de un sistema mercantil que distingue empresas aseguradoras y empresas prestadoras, que progresivamente ha ido debilitando y liquidando las unidades de carácter público, para dar paso al sector privado concentrado y monopólico, con fuertes rasgos negativos en materia de cobertura real, eficiencia y equidad social. En el campo educativo, aunque se conserva en los niveles básico y medio un alto grado de participación pública, ésta ha sido sometida a principios de la lógica mercantil que son condición para la asignación de recursos estatales, y al tiempo se favorece cada vez más una creciente monopolización privada de la calidad en beneficio de los estratos socio-económicos altos. Y en materia de educación superior todo se orienta hacia la privatización y hacia formaciones muy ceñidas a las exigencias del mercado laboral, en desmedro de la calidad y de las verdaderas necesidades nacionales.

Un proceso análogo de desprendimiento por parte del Estado de sus responsabilidades directas, se observa en la creación de condiciones para la actuación del sector privado en materia de prestación de servicios públicos, de oferta de vivienda social, de construcción y manejo de obras públicas, de transporte y comunicaciones, y de explotación de hidrocarburos y otras fuentes de energía.

Desde el punto de vista del desarrollo económico, permitió abrir paso a una nueva política, conocida como de “apertura económica”, que recogió postulados neoliberales y del

llamado Consenso de Washington (Gobierno de Cesar Gaviria 1990-1994), la cual arrasó con los pocos vestigios que aún quedaban de la estrategia de sustitución de importaciones, al abrir el mercado doméstico a la competencia internacional. Para ello se adoptaron medidas en el orden cambiario, de comercio exterior y de relaciones laborales. Al concluir la década del noventa la situación fue de recesión económica, pues el PIB se redujo en 1999 a -4.5% y se presentó una nueva aguda crisis en el sector financiero, que estuvo acompañada de un crecimiento vertiginoso del endeudamiento interno y externo, que alcanzó en los dos últimos años de la década a ser superior al 80% y que elevó su monto a más del 50% del PIB. Como es obvio, el sector industrial experimentó una verdadera debacle, pues su crecimiento se hizo negativo desde 1996 y cayó a finales del siglo en forma más que alarmante; se reforzó el poder de monopolios y oligopolios; el desempleo alcanzó cifras nunca antes vistas; las exportaciones tradicionales apenas crecieron frente a aumentos muy importantes de la importaciones, en fin se reemplazó valor agregado interno por externo.

En materia agraria, luego de los años en que distintas estrategias se disputaban la escena de las políticas públicas, los procesos han estado presididos por la agudización del conflicto armado y por la ampliación y profundización de las actividades ligadas a los cultivos ilícitos. En medio de ese panorama, coexisten hoy un sector desarrollado al amparo de las políticas de sustitución de importaciones de materias primas, representado por la llamada en su momento agricultura moderna (sorgo, algodón, soya, maíz amarillo, cebada e incluso arroz) y por industrias pecuarias intensivas (avicultura y porcicultura); otro sector edificado alrededor del café y otros cultivos permanentes de vocación exportadora (banano y flores) o que tienen ventajas competitivas en el mercado doméstico (azúcar y palma africana); el área de "productos no transables" (frutales, hortalizas, tubérculos y legumbres), sin apoyo de políticas sectoriales, volcada hacia el mercado interno, anclada en espacios regionales, y muy propia de la economía campesina; y finalmente el sector de la ganadería bovina extendido en la frontera agropecuaria al amparo del latifundio y de la concentración de la tenencia de la tierra.

Las políticas agrarias sólo quieren moverse alrededor de las dimensiones de la infraestructura básica y la vivienda, las alianzas productivas, el desarrollo científico y

tecnológico, y los factores productivos y financieros, pero con énfasis en determinadas zonas o regiones muy ligadas a las políticas de seguridad y de control territorial frente a las organizaciones armadas. Está ausente toda referencia a la problemática de tenencia de la tierra, el uso de ella, la atención a la producción campesina, y la seguridad alimentaria.

De otra parte, el viraje en la misión del Estado, ha dejado atrás la vieja consigna contra el gigantismo de la administración central nacional, y la consiguiente necesidad de aproximar el Estado al ciudadano en la dimensión de las entidades territoriales y, especialmente, municipal. La descentralización se mantiene como ejercicio de desplazamiento de las competencias y de transferencia de recursos, pero bajo directrices, orientaciones y controles centrales muy severos, o cada día más con la idea fija de que tampoco sean las entidades estatales del orden territorial las que asuman la provisión de bienes y servicios, sino que obren como correas de transmisión e instancias de regulación del despliegue privado y mercantil de las actividades que otrora fueron responsabilidad estatal.

Todo ha quedado diseñado para que esos entes territoriales necesariamente tengan que acudir a recursos tributarios recaudados en cada espacio local y regional, para que utilicen a los entes privados como contratistas o concesionarios, y para que los mismos individuos y las micro-comunidades aporten recursos materiales, incluidos los servicios personales, para la satisfacción de las necesidades básicas, a partir de una ordenación y de un sistema de ejecución que los haga responsables.

Como lo afirma el informe De Zubiría, el auge neoliberal se erige como una causa acumulativa del conflicto colombiano, aunque no exista una relación de causalidad directa o mecánica entre neoliberalismo y conflicto armado interno. A diferencia de países como los centroamericanos que terminaron sus conflictos en medio de la fase neoliberal, el “neoliberalismo aumentó bruscamente el nivel de conflictividad en casi todos los países latinoamericanos”[86], incluido Colombia.

---

[86] Gutiérrez, Francisco. Op. Cit., p. 13.

Agrega el Informe De Zubiría: "En términos de los investigadores latinoamericanos Delia López y José Bell[87], la "cosecha" que deja el "diluvio neoliberal" (Borón) se puede sintetizar en: una sociedad cada vez más desigual; una sociedad con cada vez más desempleo, subempleo y precariedad en el empleo; una sociedad en la que, cada vez, es mayor el número de pobres; una sociedad con deterioro de las condiciones de vida y con una movilidad social descendente; una sociedad en la que a los ciudadanos les son expropiados progresivamente sus derechos políticos y sociales por el mercado; una sociedad con cada vez mayores índices de violencia y criminalidad; una sociedad que no ofrece ningún futuro."

Ya en los años inmediatamente anteriores y posteriores al nuevo siglo (gobierno de Andrés Pastrana 1998-2002), se alimentaron con fuerza las tendencias hacia la negociación con el principal grupo guerrillero (las FARC) y con menor decisión respecto del ELN, que estuvo cerca de un proceso similar bajo la administración presidencial anterior (gobierno de Samper Pizano 1994-1998). Por múltiples razones, entre las cuales se encuentra la ausencia de una definida política de negociación y de concepciones alternativas sobre el Estado y la sociedad, el proceso con las FARC desembocó en ruptura (2002).

La dinámica de ese proceso nunca tuvo claridad política y en medio de él se fue acrecentando la intervención paramilitar, a la par con un mayor involucramiento de los Estados Unidos de América gracias al Plan Colombia. Todas las voces clamaron por la paz, pero la realidad devastadora del desastre se impuso: masacres, desapariciones forzadas, desplazamientos, secuestros, asesinatos y atentados, exilios, destrucción de bienes públicos, afectación del medio ambiente…

2.La economía de los narcóticos y la complejidad del conflicto

El escenario de esta década se vio agravado por la aparición y fortalecimiento de la economía de los narcóticos, que introdujo formas abominables de violencia, debilitó el sistema de justicia, acrecentó la corrupción, provocó desplazamiento de la población rural, inundó de sangre el país con asesinatos de personalidades y de candidatos presidenciales,

[87] López, Delia y Bell, José. "La cosecha del neoliberalismo en América Latina"; en Bell, José y Bello, Richard (edit.) Neoliberalismo y lucha sociales en América Latina .Bogotá: Ediciones Antropos, 2007.

desencadenó la organización de grupos paramilitares, y contribuyó al aniquilamiento de la Unión Patriótica, con la participación activa o pasiva de las fuerzas militares y de policía.

En ese ambiente de radicalización de la economía de los narcóticos, fueron asesinados por los traficantes, entre 1984 y 1990, el Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, el Procurador General Carlos Mauro Hoyos, el Director del Diario El Espectador Guillermo Cano Isaza, y Luis Carlos Galán candidato a la presidencia de la República por el Partido Liberal. También fueron asesinados, con la participación activa o pasiva de sectores de las fuerzas militares o policivas, los candidatos presidenciales de la Unión Patriótica, UP, Jaime Pardo Leal, y Carlos Pizarro del M-19. Igualmente se atentó contra el Director del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, se hizo estallar en pleno vuelo un avión de Avianca con 110 pasajeros a bordo, y fue dinamitada la sede del DAS con un saldo de más de 500 muertos y enormes destrozos.

Todas estas circunstancias condujeron a una época de fuerte confrontación represiva (gobiernos de Belisario Betancurt (1982-1986) y Virgilio Barco (1986-1990), que incluyó el restablecimiento del procedimiento de extradición a los Estados Unidos de América, pero que no abandonó la búsqueda de salidas negociadas al conflicto. Al final del decenio se logró la desmovilización de dos importantes grupos, el M-19 y el EPL, así como la de otros de menor significación como el Movimiento Quintín Lame (de corte indigenista) y la Corriente de Renovación Socialista.

Sobre la economía de los narcóticos, uno de los informes[88] es particularmente claro en evidenciarlo como factor de persistencia del conflicto armado, en razón de que profundizó las tendencias centrífugas del sistema político (coaliciones regionales no requieren ir al centro), incrementó el dualismo territorial, acentuó la no presencia del Estado en determinadas zonas, y favoreció el financiamiento de los grupos armados tanto subversivos como paramilitares.

En el mismo sentido se expresa el Informe Pecaut[89], destacando la economía de los narcóticos como el mayor determinante de las transformaciones del conflicto armado en sus múltiples dimensiones, aunque subrayando igualmente la importancia de otros factores

[88] Informe Gutiérrez pp 17-19 y 28
[89] Informe Pecaut p 25

como la explotación petrolera y minera y la nueva agricultura excluyente de la producción campesina, constitutivos de una transformación espacial que originó nuevas periferias sin la presencia del Estado.

Esa perspectiva es, de alguna manera, enriquecida por la visión macroeconómica aportada por el Informe Estrada[90], conforme a la cual la economía de las drogas ilícitas, tanto la inicial de la marihuana como la posterior de la cocaína, insertó la economía colombiana en las relaciones transnacionales de esa economía ilícita, convirtiéndose en factor de la estabilidad macroeconómica, en elemento impulsador de la especulación inmobiliaria urbana, en activador de la mayor concentración de la tierra, y en circunstancia expansiva del negocio financiero a través del lavado de activos. Una verdadera nueva rama del sector productivo articulada a las preexistentes que fue configurando "zonas grises de la acumulación capitalista"[91]

Esa misma economía ilícita ofreció una salida de supervivencia a sectores campesinos que se incorporaron a ella como los eslabones más débiles; estimuló la colonización y la ampliación de la frontera agrícola; introdujo rasgos criminales y mafiosos en las relaciones sociales; se convirtió en pilar de los procesos de acumulación por despojo, de guerra contrainsurgente y de paramilitarismo, y contribuyó a la creciente militarización del país[92], procesos también descritos en otros informes[93] .

No es menor la importancia asignada por el Informe Duncan a la economía de los narcóticos, aunque en un contexto teórico diferente. En efecto, allí se plantea dicha economía como una alternativa de financiación de la guerra tanto insurgente como contrainsurgente que, por tratarse de una actividad productiva que requiere reducir los riesgos del negocio, acude al poder tanto del Estado como de las organizaciones armadas a cambio de remuneraciones significativas, provocando a su turno una especie de degradación o transformación de los objetivos políticos e ideológicos de las organizaciones armadas, pues convierte la alternativa de financiación en un fin en sí mismo, como también

---

[90] Informe Estrada pp 12-13
[91] Informe Estrada p 12
[92] Informe Estrada pp 20-22
[93] Informe De Zubiría p 40 yss, , Fajardo p 4 y sss, Jorge Giraldo p 18 y ss, Molano p 47 y ss y Vega p 24 y ss

lo plantea el Informe Jorge Giraldo[94], afirmación que supondría, en el caso de la insurgencia guerrillera, una demostración que no se ofrece y que, de alguna manera, es controvertida por la reiteración de sus propósitos siempre políticos.

3.El paramilitarismo, expresión esencial de la contrainsurgencia

En esta misma época es definitivo el papel central desempeñado por el paramilitarismo, reconocido por el propio Estado que adelantó negociaciones con sus organizaciones, que ha sido materia de decisiones por parte de su Rama jurisdiccional, y cuyos efectos han sido regulados por actos de la Rama Legislativa.(ley 1448 de 2011)

El fenómeno paramilitar, como se puede advertir en muchos de los desarrollos de esta Relatoría, no es sólo de las últimas décadas en las cuales efectivamente sí cobró una fuerza descomunal. Después de los antecedentes en las primeras décadas del siglo, de las experiencias durante la Violencia bipartidista (chulavitas y pájaros), de las "guerrillas de paz", etc etc, de la autorización contenida en el Decreto 3398 de 1965 que amparaba la organización de autodefensas civiles por las fuerzas militares, con anterioridad a 1980 empezaron a organizarse grupos calificados como auto-defensas campesinas, pero en realidad promovidos y patrocinados por terratenientes y empresarios ligados al sector rural, con la ayuda de sectores de la economía de los narcóticos y de la explotación ilícita de esmeraldas. Su gran auge, sin embargo, se produce a finales de los años ochenta (las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), que progresivamente se fueron ampliando en múltiples bloques y frentes a lo largo y ancho del país, con el respaldo económico de los sectores empresariales del campo y la connivencia y protección brindada por las fuerzas militares, hasta llegar a la forma de organización más o menos unitaria que alcanzaron luego como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Por definición su carácter fue paramilitar, pues justificaron su existencia como una forma de suplir la ausencia o ineficiencia de la fuerza estatal en el combate de las organizaciones guerrilleras.

Según el Informe Jorge Giraldo[95], uno de los múltiples factores de la organización paramilitar fue la práctica del secuestro por parte de las organizaciones armadas, aunque no

[94] Informe Jorge Giraldo pp 19 y ss
[95] Informe Jorge Giraldo p 22

exclusivamente el caso específico del secuestro de una hermana de los integrantes del clan Ochoa. En efecto, como lo describe el mismo informe[96]:

" Poco después, el paramilitarismo encontraría las tres vetas que inspiraron la orientación y la organización adecuadas para la guerra que se estaba incubando: el modelo de señorío violento sobre una economía de enclave como la esmeraldera, la agitación política anticomunista y los recursos del tráfico de drogas. En efecto, los señores de las esmeraldas en el occidente de Boyacá habían instaurado desde mediados del siglo XX una dominación privada, extractiva y con altos grados de coerción, que fue capaz de amalgamarse con el poder político regional, la iglesia, la fuerza pública y los políticos de Bogotá. De otro lado, las élites regionales y políticas del Magdalena Medio reaccionaron frente a la exacción del frente 4 de las Farc en la región promoviendo un movimiento anticomunista con epicentro en Puerto Boyacá. Esta explicación la dio en fecha muy cercana a los acontecimientos el comandante de las Farc Jacobo Arenas. «El Ejército —escribió—, apoyado por los ganaderos y grandes latifundistas realizan su actividad criminal facilitada por una falsa política puesta en práctica por algunos frentes en aquellas áreas»[97]. Uno de los mayores narcotraficantes del país, vecino de aquella zona, llamado Gonzalo Rodríguez Gacha y apodado «el mexicano», se sumó a la experiencia proveyendo la financiación necesaria para que esa empresa violenta prosperara[98]. Como si fuera poco, desde ese momento en adelante, miembros de la fuerza pública participaron en las redes logísticas y operativas de estos núcleos privados contrainsurgentes."

Conforme al mismo Informe Jorge Giraldo, desde el gobierno de López Michelsen hasta el de Belisario Betancur el gobierno intentó captar parte de las rentas del negocio ilícito, pero fueron más eficaces en esa materia los grupos armados; ante la guerra planteada por el cartel de Medellín al Estado, éste tuvo que acudir a una alianza con la DEA, el cartel de Cali y paramilitares para poder derrotarlo y abatir a su jefe,  que dejó como enseñanza la

[96] Informe Jorge Giraldo p 23
[97] Jacobo Arenas, *Cese el fuego; una historia política de las Farc*, Bogotá, Oveja Negra, 1985, p. 126.
[98] A la vinculación de Rodríguez Gacha a la lucha anticomunista, que también se expresó como guerra sucia contra los militantes de la Unión Patriótica, se le han adjudicado motivaciones vengativas: que las Farc le robaban coca, según Dudley en Henderson, *op. cit.*, 101; que lo habían secuestrado, según Strong en Rubio, *op. cit.,* p. 21.

utilidad de esa cooperación también para la lucha contrainsurgente; poco después se autoriza la creación de grupos de seguridad privada, que contribuyeron a la gestación de una federación nacional de paramilitares "que cumplió durante una década una protagónica actividad contrainsurgente y de violencia unilateral contra la población civil" y, finalmente, el escándalo del gobierno Samper que debilitó la institucionalidad y por ello favoreció a los grupos armados.

Sin embargo, las evidencias presentadas por otros informes demuestran que más que un pecado de omisión o debilidad, el Estado y sus fuerzas militares tuvieron una participación activa en la organización y despliegue del paramilitarismo. Es el caso de la tragedia del exterminio de la UP[99], o de su colusión con los paramilitares[100], o las acciones criminales atribuibles a agentes del Estado, aunque justificadas por la demencia o la alienación que se indican en el informe Torrijos, o la cooperación que de alguna manera se admite en el informe Duncan al decir: "Es cierto que las élites de Bogotá fueron indolentes con la matanza que se llevaba a cabo, pese a ser un hecho ampliamente divulgado por los medios de comunicación, y que algunos magnicidios contaron con la colaboración de sectores radicales en la fuerzas de seguridad del estado[101] y que dentro de la doctrina de la policía y ejército estaba la tolerancia y el trabajo conjunto con grupos paramilitares"[102]

Una variante interpretativa del fenómeno paramilitar es la ofrecida por Irma Franco, citada en el Informe Estrada, en estos términos:

---

[99] En el informe Jorge Giraldo se describe así:" La experiencia se convierte a partir de ese momento en una tragedia sin precedentes. Los grupos paramilitares, secundados por miembros de las fuerzas del orden y por políticos de todos los niveles, emprenden el exterminio sistemático de los cuadros y los militantes de la UP. Los estimativos con respecto al número de víctimas oscilan alrededor de 2.500, entre los cuales figuran la mayor parte de los elegidos, incluyendo los elegidos al Congreso, los presidentes de la organización, innumerables dirigentes sindicales y líderes campesinos, toda una generación de jóvenes militantes. A través de la UP, el Partido Comunista queda también gravemente debilitado." p 25

[100] Apreciada también en el Informe Jorge Giraldo en estos términos: "Las Fuerzas Armadas dan prueba en este período de una impreparación para hacer frente a acciones de estas dimensiones; mal entrenadas, desprovistas de armas modernas y de visión estratégica, parecen estar constantemente a la defensiva. Por ello no es sorprendente que establezcan una colusión con los grupos paramilitares, cerrando los ojos sobre sus exacciones o tomando parte en ellas." p 28

[101] Se suele citar, por ejemplo, el papel que tuvo el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en el asesinato no solo de dirigentes de izquierda sino también de Luis Carlos Galán.

[102] Informe Duncan p 22

“Se falsifica la historia cuando se aproximan explicaciones sobre el surgimiento y la expansión paramilitar como respuesta a excesos guerrilleros o a disputas por los recursos que genera el negocio de la cocaína. Un acercamiento medianamente juicioso a la historia del conflicto demuestra que el paramilitarismo es anterior al surgimiento del empresariado de la cocaína y que su expansión, además de los propósitos económicos inherentes a ese negocio capitalista, ha cumplido una función esencialmente contrainsurgente, consistente en liquidar las llamadas bases sociales de la insurgencia armada, procesos organizativos reivindicativos y fuerzas políticas opositoras o alternativas. Aceptar la mencionada hipótesis, es hacer parecer como víctimas a los victimarios, negar que la criminalidad burocrática-contrainsurgente no depende exclusivamente del comportamiento bélico de las fuerzas rebeldes, y atribuir a la guerra un carácter defensivo y no preventivo-punitivo. Por el contrario, puede argüirse que la insurgencia es para la contrainsurgencia sólo una causa suficiente. Esto significa que de la irrupción de las fuerzas rebeldes se sigue, e incluso se ratifica –desde aparatos del Estado y fracciones de la clase dirigente- la producción y reproducción de dispositivos contrainsurgentes; pero éstos también son producto de otros (o además de) factores como la resistencia a fuerzas sociales con reivindicaciones contenciosas y a corrientes reformistas con un sentido modernizante que no trastoca el régimen capitalista”[103].

En todo caso, el paramilitarismo tuvo un crecimiento numérico, que en su momento se estimó en cerca de 20.000 militantes, y adquirió una poderosa capacidad bélica, a partir de fuentes de financiación tales como el apoyo económico de los agentes económicos ligados al sector rural, el cobro de impuestos a la actividad económica legal e ilegal, la participación directa en la producción y comercio de sustancias ilícitas, y la desviación de recursos públicos gracias a su control de las administraciones de las entidades territoriales (departamentos y municipios).

Los paramilitares se erigieron así como los principales responsables de las formas degradadas del conflicto armado. Su estrategia de debilitar y aniquilar el soporte campesino a las organizaciones guerrilleras, las condujo a que fueran las autoras de las más

[103] Irma Franco, p. 361, 362

horrendas masacres y de programas de eliminación o desaparecimiento selectivo, provocando de paso oleadas de desplazamiento forzado.[104]

4.El régimen autoritario uribista y la abierta confrontación armada de toda insurgencia

Gracias a la instauración del régimen autoritario uribista, se optó por la confrontación armada de toda forma de insurgencia, desestimando toda alternativa de negociación política del conflicto armado ("política de seguridad democrática"), y se avanzó en el desmantelamiento de la reducida política social del Estado, sustituyéndola por el sistema de subsidios a la población excluida, como mecanismo de integración y cooptación y de manipulación electoral.

Pero, ese régimen no se agotó en las tendencias autoritarias, sino que sirvió con eficiencia a la necesidad de aceleración de las transformaciones correspondientes a la nueva fase del capital, en el contexto de una limitada y disminuida economía. A este respecto, lo principal residió en los esfuerzos para reducir el tamaño del Estado, contraer el gasto público, adecuar el régimen tributario, modificar las normatividades laboral, pensional y de seguridad social, abandonando definitivamente el escenario del relativo estado bienestar, aunque siempre se proclamaba, en forma retórica, lo contrario.

El régimen, por lo tanto, cooperó en ese proceso más profundo, estructural, que, más allá de las reformas políticas, jurídicas e institucionales, le imprimió un viraje radical a la misión del Estado para alejarlo de la prestación de bienes y servicios, para que fuera más bien un artífice regulador de los nuevos procesos productivos, para que contribuyera a la redefinición de las nuevas formas de ingreso, para que reestructurara el modelo de finanzas públicas, para que estableciera nuevos mecanismos cooptadores de participación y comunicación con la comunidad, para que actuara con eficacia y eficiencia al menor costo.

5.Los tiempos recientes: persistencia de la subversión y nueva realidad capitalista

Durante todas estas décadas de finales del siglo XX y comienzos del actual, a pesar de los cambios que ha experimentado el capitalismo en general y en particular en Colombia, las FARC y el ELN han mantenido su perspectiva subversiva y persisten en ella. Pero, es

[104] Consultar sobre todos estos efectos el informe Basta ya! y lo numerosos estudios publicados por el CNMH. Igualmente las publicaciones de CODHES.

indudable que esa enriquecedora experiencia les ha exigido reconocer e identificar con la mayor claridad posible la nueva realidad del sistema capitalista que, aunque es el mismo que ya regía en los tiempos de Marquetalia y Simacota, hoy tiene rasgos y características renovadas.

5.1.El nuevo panorama agrario

Como lo explica el Informe Fajardo, el resultado de esta última época es el afianzamiento del modelo de desarrollo agrario que progresivamente se fue imponiendo en Colombia. Con fundamento en estudios recientes[105], se destacan tres componentes centrales de este modelo:

* La estructura de la producción cafetera para la exportación, principal fuente de ingresos del comercio exportador durante más de un siglo y que fue construida a partir de una base de pequeños y medianos productores campesinos, férreamente controlados por el dispositivo económico, técnico, político e ideológico de los exportadores, la Federación Nacional de Cafeteros[106].

*La estructura de las agroindustrias, basada en la gran propiedad expandida a costa de tierras de comunidades[107] y baldíos de la nación, y la gran propiedad ganadera que controla la mayor proporción de las tierras con potencial agrícola del país[108].

*Un universo de medianos productores y pequeños campesinos y trabajadores sin tierras, distribuido en los intersticios de estos componentes de la estructura agraria, caracterizados por un limitado acceso a la tierra y a los demás recursos de la producción; todos estos

---

105 PNUD (2011), *Informe de Desarrollo Humano. Colombia: razones para la esperanza,* PNUD, Bogotá; IGAC, (2012)*, Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*, Imprenta Nacional, Bogotá
PIADAL, *Agricultura y desarrollo en América Latina: gobernanza y políticas públicas*, Teseo, Buenos Aires, p.p. 37, 43
DNP (2014), *Misión para la transformación del campo. Diagnóstico del campo colombiano,* Bogotá, DNP (José Antonio Ocampo, director).

106 Ver Hough, Phillip A. (2010), "Hegemonic Projects and the Social Reproduction of the Peasantry". Fedecafé, Fedegan and the FARC in Comparative Historical Perspective", Review, Fernand Braudel Center, vol. XXXIII, n°1

107 Ver Seeboldt, Sandra and Salinas A., Yamile (2010), *Responsability and sustainability of the palm of oil industry. Are the Principles and Criteria of the RSPO feasible in Colombia?* OXFAM Novib-INDEPAZ, Bogotá; Mingorance, Fidel et al.(2004), *El cultivo de palma africana en el Chocó. Legalidad Ambiental, territorial y Derechos Humanos*, Human Rights Everywhere-Diócesis de Quibdó, Bogotá

108 PNUD (2011), *Informe de Desarrollo Humano. Colombia: razones para la esperanza,* PNUD, Bogotá; IGAC, (2012)*, Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*, Imprenta Nacional, Bogotá

últimos constituyen una población en condiciones de pobreza, consideradas como alarmantes inclusive por analistas conservadores[109].

Como lo advierte el mismo Informe Fajardo, la problemática de la propiedad de la tierra se ha venido agravando "en la medida en que la protección fiscal que ha venido recibiendo históricamente convirtió su adquisición en instrumento para el lavado de activos. Esta función estimuló alianzas del latifundio con el narcotráfico y a través del paramilitarismo potenció la concentración de la propiedad agraria, ahora asociado con capitales de empresas transnacionales agrícolas y mineras. El sistema de relaciones económicas y políticas así configurado ha agravado las formas de despojo preexistentes y fortalecido un proyecto económico parasitario, no generador de empleo ni de desarrollo, depredador de los recursos naturales y apoyado por una política fiscal provista para atraer capitales de procedencia dudosa,"[110] con múltiples consecuencias que han contribuido a la persistencia histórica de los conflictos armados.

De otra parte, "como consecuencia de la implantación de las políticas de "libre comercio" con países que cuentan con elevados niveles de protección, Colombia ha sufrido una disminución en su abastecimiento de alimentos con producción nacional, lo cual ha llevado al crecimiento sostenido de las importaciones: durante la última década se pasó de importar 405 millones de dólares en 1990 a 4.750 millones en 2014, mientras que las exportaciones, incluyendo café, se sostienen en el mismo nivel[111]. Estas condiciones se acentuaron en los años posteriores en correspondencia con las directrices de los centros internacionales de decisión sobre el comercio de bienes agrícolas, en particular por el Banco Mundial y el Fondo Monetario[112]. Actuando de acuerdo con ellas, los gobiernos de turno redujeron de manera drástica las asignaciones de recursos para la agricultura de alimentos de consumo directo;  estas decisiones, junto con los efectos de la guerra, traducidos en el éxodo campesino y las usurpaciones de sus tierras, han incidido en la reducción de la producción de estos bienes básicos[113]."

---

[109] PIADAL, *Agricultura y desarrollo en América Latina: gobernanza y políticas públicas*, Teseo, Buenos Aires, p.p. 37, 43
[110] Informe Fajardo
[111] Ver Agronet, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Colombia, diciembre , 2014
[112] Machado, 2003, p. 31
[113] Ver Agronet, DANE y López (2012).

Finalmente, se destaca también como el modelo ha tenido efectos sobre el empleo y el nivel de vida, como consecuencia de la guerra y del desplazamiento de la población, como lo señalan los datos analizados en el mismo Informe Fajardo y a los cuales se hará referencia en el punto VIII sobre los efectos del conflicto.

5.2. La renovación y la subsistencia de las condiciones de injusticia e inequidad.

Las condiciones de explotación, dominación, injusticia e inequidad subsisten en la sociedad colombiana bajo formas diferentes, y así lo demuestran y describen todos los indicadores: pobreza, exclusión, desempleo, educación, salud, vivienda, concentración de la tenencia de la tierra, sistema tributario, seguridad alimentaria, gasto militar, ganancias y rentas desorbitadas, capital extranjero, deterioro ambiental, apropiación de los bienes comunes, subsistencia de la economía de los narcóticos, transformación y reproducción del paramilitarismo, corrupción, etc

Todas esas renovadas condiciones tienen como telón de fondo los inexorables efectos del proceso de globalización que ha restringido la soberanía en muchos órdenes: monetario, comercial, tratados de libre comercio, nuevos rasgos de la actividad industrial y agropecuaria, calificación y uso de la fuerza laboral, control del territorio y del patrimonio natural y cultural, régimen normativo y sistemas de justicia.

Paralelamente, esas transformaciones están signadas por los insoslayables cambios en el mundo laboral que han determinado la pérdida de importancia del trabajo formal asalariado; la presentación de otras formas de utilización de la fuerza laboral, caracterizadas por la movilidad, la precariedad, la interinidad, la subcontratación, la autonomía, la polivalencia, la ausencia de vínculo patronal y el control a distancia; el subempleo, la informalidad y la producción doméstica o autónoma.

La economía, de otra parte, en armonía con tendencias universales, se ha volcado sobre sectores rentísticos organizados alrededor de la apropiación de los recursos naturales, especialmente minero-energéticos e hídricos, de los bienes culturales, de las propiedades de los seres vivos, de la biodiversidad, de la apropiación de los territorios soporte de comunidades urbanas y rurales, del saber comunitario y tradicional, y de la apropiación de la creación científica y tecnológica.

En correspondencia con esas transformaciones económico-sociales, han decaído las tradicionales luchas reivindicativas laborales, las cuales han sido sustituidas positivamente por múltiples y diversas formas de protesta social, que operan como actitudes de resistencia y subversión, con características distintas a las que habían identificado al movimiento guerrillero.

Los actores principales de hoy son ahora los pobladores urbanos, los desplazados por la guerra, los sectores campesinos e indígenas, las mujeres, los reclusos de las cárceles, y las minorías étnicas y sexuales. Sus demandas se nuclean en relación con el anhelo de paz, con el rechazo a las modificaciones antidemocráticas de la Constitución Política y de la legislación, la denuncia de las reformas tributarias, el develamiento de los efectos negativos de los TLC, la reivindicación de territorios, la oposición a los programas de erradicación de cultivos ilícitos con fumigaciones que afectan las condiciones de vida y medioambientales, la crisis del sector hospitalario público, los cambios del sistema educativo, la situación de los desmovilizados y desplazados, y las acciones indiscriminadas y violatorias de los derechos humanos por parte de los cuerpos armados.

En ese escenario renovado, las formas organizativas y de movilización no son estables, sino que se materializan de diversa manera según las coyunturas de protesta y de rechazo, pero siempre más allá de las estructuras partidistas y sindicales. En el horizonte no existe aún claridad sobre modalidades que catalicen de manera orgánica esos nuevos procesos, ni mucho menos sobre mecanismos de integración o cooptación por parte del régimen político. Existe, sin embargo, un espacio, así sea limitado y complejo, para el rechazo del sistema de organización social vigente, en el camino difícil de reconocimiento del cambio que ha experimentado el capitalismo, para orientar una acción cuyo norte sea la construcción de otro mundo posible, sin temor a plantear una perspectiva no capitalista.

5.3.El denominado cierre político

Todos los Informes así como la amplia bibliografía sobre el conflicto mencionan, de una u otra manera, el llamado cierre político como una las causas o factores del conflicto desde sus orígenes más remotos hasta los tiempos recientes. Generalmente este cierre se concibe en términos de exclusión del sistema representativo y de los espacios de participación, que históricamente ha tenido múltiples soluciones que han transitado por la universalización

del sufragio, la ampliación de designación popular de autoridades, o los mecanismos de participación sobre determinadas materias, pero que aún siguen estimándose como insuficientes, deficientes, o inexistentes en la realidad[114], hasta el punto que en la propia Mesa de diálogos uno de los temas de la agenda ha sido el de la participación política.

Al respecto es preciso advertir como, al igual que otras dimensiones, la cuestión democrático-representativa o participativa, no es un valor en sí mismo, sino una parte esencial o constitutiva del orden capitalista, que condujo a Borges a plantear: "Me sé del todo indigno de opinar en materia política, pero tal vez me sea perdonado añadir que descreo de la democracia, ese curioso abuso de la estadística."[115]

En efecto, la democracia es una vieja expresión que pareciera reclamar una reactualización a partir de las críticas actuales contra el parlamentarismo y la partitocracia, que buscan mostrar que lejos del valor representativo, las reales decisiones políticas se adoptan más allá de esos escenarios. El debate se ha reabierto para repensar la construcción de la Ilustración y, en especial, la conceptualización rousseauniana de la representación como encarnación de la voluntad general, entendida como diferente de las voluntades e intereses particulares, pero que se devela como falacia. El parlamentarismo que es su expresión, históricamente no tiene un origen democrático, sino que fue la forma de oponer un poder diferente al de la monarquía- el poder que enlazaba a la nobleza, el clero y la nueva burguesía-, y una de cuyas reivindicaciones esenciales se cifraba en impedir los impuestos a las clases propietarias, sometiendo su imposición a la autorización parlamentaria.

Su crítica más actualizada es la que reencontramos en los movimientos del 15M, de la Plaza Sintagma o de Tahir, que se niegan a la cooptación representativa, que proclaman que los elegidos no son representantes, que no existe el pretendido mandato, y que es preciso superar ese esquema para construir otra democracia real.

---

[114] Ver al respecto Javier Giraldo. Al oído de los que dialogan sobre la paz, Bogotá, mayo 19 de 2013, Carta a la Mesa de Diálogos de la Habana. En ella se identifican y explican las murallas mediática, económica, política y paramilitar que cercan la democracia real en Colombia.
[115] *Jorge Luis Borges,* La moneda de hierro: Obras Completas III *,Barcelona, Emecé Editores, 1996, p.121,*

Hoy, luego de largos años de utilización exclusiva de la opción militar para solucionar el conflicto, la alternancia conocida ya como la Paz Intermitente o la "Edad de los extremos" o la "oscilación entre la guerra y la paz"[116], nos ha regresado a la vía de la integración/cooptación, sin abandonar la primera, para reconducir todas las insurgencias (o resistencias) por las vías institucionales de manejo y tratamiento de la conflictividad, como contenidos compatibles con el buen desarrollo del orden social vigente.

El transfondo de esa determinación es la realidad actual que muestra la continuidad del conflicto, con nuevos elementos derivados de los cambios ocurridos en la economía de los narcóticos, de la subsistencia del paramilitarismo (como "bandas criminales"-"bacrim"), de la renovación de la estrategias y tácticas de las organizaciones subversivas, de las acciones selectivas contra quienes como víctimas reivindican las tierras de las cuales fueron expulsadas, del crecimiento de la delincuencia urbana, de la ampliación del espectro de la parapolítica, del develamiento de la participación de agentes del Estado en prácticas contrarias al derecho humanitario y, en general, de todos los efectos resultado de las transformaciones capitalistas, con las particularidades del caso colombiano, especialmente asociados a las necesidades del desarrollo en sectores como el minero-energético, la apropiación de recursos naturales y de la biodiversidad, o los macroproyectos agropecuarios.

Como las resistencias o insurgencias seguirán existiendo como consubstanciales que son al orden social vigente, esas alternativas diferentes a la militar no pueden cerrar esas expresiones, sino permitirlas en la perspectiva de una democracia real, no sólo para las organizaciones armadas insurgentes una vez desmovilizadas, sino para todo el conjunto de movimientos que no comparten y controvierten la organización social capitalista, mediante trasformaciones que supongan[117]:

---

[116] Informe De Zubiría, p 47

[117] Retomo aquí algunas de las ideas expuestas por el Relator en la Mesa de Diálogos de La Habana a propósito del tema de participación política.

-Un sistema único de financiación para fines publicitarios y de organización logística que distribuya igualitariamente recursos entre los partidos, movimientos y, en general, aspirantes al sistema representativo;

-El acceso en condiciones de igualdad a todos los medios de comunicación públicos y privados; no sólo que existan espacios especiales o franjas, sino que todos los medios existentes queden cobijados por reglas de igualdad y equidad.

-El establecimiento de controles eficaces para impedir de manera absoluta la utilización de los recursos públicos en las campañas políticas,

-La discriminación positiva mediante sistemas como las circunscripciones específicas.

-La eliminación de todas las barreras en el acceso a los procesos electorales, como las que hoy existen (umbrales, existencia de organizaciones, firmas etc)

-La no reelección de los elegidos (sean unipersonales o a cuerpos colegiados), por al menos dos períodos consecutivos, para así evitar la permanencia de la composición de la denominada clase política y los vicios y deformaciones que ello comporta.

-La revisión del sistema electoral, las formas de proporcionalidad y otros mecanismos, entendiendo que este es un panorama muy vasto en el cual las revisiones técnicas siempre serán insuficientes y limitadas, pues prevalecerá el contenido sustancial del esquema representativo con los rasgos a los cuales se ha hecho alusión.

-La consagración de un sistema revocatorio fácil y expedito

-La eliminación de todas las prácticas de exterminio por parte de actores militares o paramilitares.

## VIII. LOS EFECTOS DEL CONFLICTO

A propósito de los efectos producidos por el conflicto, el entendimiento generalizado de los informes de los integrantes de la CHCV, como lo es también el de la mayoría de los estudios y análisis que constituyen su referente, se concentra en las consecuencias que ha tenido la confrontación armada entre las organizaciones subversivas y el conjunto de la

contrainsurgencia, planteadas en términos de los diferentes tipos de victimización, de los agentes responsables y de las estadísticas del horror propias de toda guerra.

En esa dirección el informe Gutierrez[118] aconseja proceder con prudencia, dadas las imperfecciones de las muestras y de las cuantificaciones. Sin embargo, nos ofrece un panorama-síntesis cuyos aspectos más relevantes son:

*Desplazamiento: no menos de seis millones de personas, cifra que quizás representa una grosera subestimación, por no tener en cuenta la revictimización.

*Muertes: un millón, sin incluir los muertos en combate

*Desapariciones forzadas: ciento cincuenta mil, quizás también una cifra subestimada

*secuestros: treinta y siete mil

*violaciones sexuales: sin dato cierto

*pérdida de bienes muebles o inmuebles: ochenta y ocho mil

*vinculación de niños-niñas y adolescentes: ocho mil

Desde otra perspectiva, el mismo experto señala como efectos del conflicto:

*La exclusión de decenas o cientos de miles de personas desplazadas de las políticas públicas de protección.

*Una gran concentración territorial

*La destrucción de tejido social, tradiciones positivas y redes de confianza

*La sangría brutal de miles y miles de líderes políticos, cívicos y sociales

*el ingreso de agentes y dinámicas ilegales al sistema político

*El menoscabo de la soberanía del Estado que genera o refuerza exclusiones sociales

*Los costos de transacción prohibitivos para la presencia estable del Estado en las regiones

*La profundización del dualismo territorial y económico

---

[118] Informe Gutierrez Pp 36-37

*El aumento de la inequidad agraria

Con base en las mismas fuentes[119] el Informe Pecaut destaca los porcentajes por actores responsables de masacres, de los cuales se deriva con claridad que frente a un 17,3% atribuible a las guerrillas, un 78,8% corresponde a la contrainsurgencia[120]. También subraya los porcentajes relativos a atentados selectivos: 44,1% de la contrainsurgencia frente a 16,8% de la guerrilla. Lo cual le permite concluir que "los grupos paramilitares (y agregaríamos la contrainsurgencia en su conjunto) tienen la mayor responsabilidad en masacres y asesinatos selectivos"[121].

En el mismo sentido el Informe Jorge Giraldo[122] presenta como relevantes los siguientes aspectos:

*Una tendencia creciente de victimización entre 1985-2008

*La estabilidad de los repertorios de victimización (sin incluir el desplazamiento y las amenazas) (ver gráfico 8 de p 31)

*Las víctimas por departamento en el período 1958-2014, por tipos de victimización, destacando que más de la cuarta parte se presenta en el Departamento de Antioquia

*Las disfuncionalidades generadas en las instituciones por los delitos contra la vida y la libertad de los políticos locales

*Los efectos de la guerra sobre el desarrollo económico, con cifras de descenso notorio entre 1994 (15% del PBI datos de Rubio) y 2002 (1.92 dato del PNUD)

*Los impactos del sabotaje a la infraestructura

*El derrumbe del entramado normativo de las comunidades y la exacerbación de la proclividad hacia los recursos ilegales y violentos

*Los daños a estructuras comunitarias y la vulneración de las necesidades humanas del arraigo y de la sociabilidad estable por los ataques a municipios pequeños, periféricos y rurales.

---

[119] Registro Único de Víctimas-RUV- Grupo de Memoria Histórica –GMH- y estudios del CNMH
[120] Agrupando paramilitares-58,9%-, 7,9 % de la fuerza pública y 12% de paramilitares y fuerza pública
[121] Informe Pecaut pp 40-41
[122]Informe Jorge Giraldo pp 31.36

-La afectación de la moralidad de millones de colombianos.

Una visión diferente es la del informe Torrijos, para el cual la cuestión de las víctimas habría sido manipulada por la subversión para convertir a todos los colombianos en víctimas y victimarios y diluir las responsabilidades en una hipérbole enmascaradora[123], y desembocar en un "verdadero absolutismo exculpatorio" conforme al cual "a cada sector social más o menos organizado, o grupo de presión, se le endilga la etiqueta de victimario y a todo ciudadano se le cataloga al mismo tiempo como víctima (colectiva) de un régimen que, por naturaleza histórica, habría sido (por lo menos desde los años 30) opresivo, inoperante e injusto"[124].

Por su parte, el informe Fajardo se detiene en el análisis de los efectos del conflicto a partir de la dimensión agraria. De manera similar a lo ocurrido a mediados del siglo XX, en el último decenio del mismo se produjo un éxodo de la población rural en una proporción superior al 10% de la población total. Las cifras ofrecidas por el Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) y por CODHES permiten apreciar cómo los departamentos con mayor concentración de la propiedad muestran las mayores cifras del desplazamiento forzado[125], así como la coincidencia entre la expansión de algunos cultivos agroindustriales, en particular la palma africana y la gran minería, con desplazamientos forzados de comunidades campesinas, tal como ha ocurrido en Antioquia, Valle del Cauca y en territorios comunitarios de afrodescendientes en el Atrato y en la costa del Pacífico. Igualmente se registra una estrecha relación con las áreas de mayores potenciales para el desarrollo de grandes proyectos agrícolas y mineros: sur de la Guajira, Cesar, Urabá, Córdoba, Catatumbo/Norte de Santander, Sur de Bolívar, Buenaventura/Valle, Tumaco/ Nariño, Putumayo, Caquetá, Guaviare, piedemonte del Meta, Arauca (Ver Anexo 2 del Informe Fajardo).

En otras dimensiones los efectos producidos se pueden sintetizar así:

---

[123] Informe Torrijos p 29

[124] Rianne Letschert y Jan Van Dijk (Editores), *The new faces of victimhood: Globalization, transnational crimes and victim rights*. Dordrecht: Springer, 2011.

[125] CODHES (2013), *Informe 2012,* Bogotá, CODHES, p.p. 18-19; ver igualmente OSORIO P., Flor Edilma (2006), *Territorialidades en suspenso. Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*, Bogotá, CODHES, en particular páginas 134 y siguientes.

* La expropiación y destierro de pequeños y aún medianos propietarios[126] como vía para la concentración y extranjerización de la propiedad[127], la proletarización del campesinado y la consiguiente formación de "ejércitos de reserva", debido a la convergencia del desarrollo de la agricultura de plantaciones con el conflicto armado. Los sobrevivientes terminan en la indigencia o articulados por la informalización, los contratos temporales, la pérdida de los salarios y la sobreexplotación[128], sustentados en las reformas laborales iniciadas con la Ley 50 de 1990 y continuadas con la Ley 789 de 2002.

*En el mercado laboral se eliminaron más de 900.000 trabajadores asalariados en la primera década del siglo, modalidad que hoy sólo asciende a 355.000, mientras que 642.000 son trabajos por cuenta propia o de carácter familiar

*El trabajo por cuenta propia ha crecido en 2.500.000

* En los mercados urbanos, de los 582.493 puestos de trabajo generados, el 60.3% correspondió a trabajadores por cuenta propia, 24.6% a contratos asalariados y el 15.1% a trabajadores urbanos sin remuneración; el 55% de los trabajadores por cuenta propia reciben menos de medio salario mínimo mensual[129].

* En cuanto a las condiciones de remuneración del trabajo, según la Escuela Nacional Sindical, más del 80% de los asalariados obtiene menos de dos salarios mínimos mensuales[130]; en 2013 el ingreso promedio de los trabajadores fue de $816.646; el 45.3% recibió salario mínimo y 6.9% no recibió ingresos; el ingreso promedio en la agricultura fue de $448.693 y en la industria de $832.531.

*La población afectada por condiciones de pobreza en 2008 era el 49% para las áreas rurales, más del doble del 22% estimado para las ciudades[131].

---

[126] Ver Ibáñez, Ana María (2008) *El desplazamiento forzoso en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza*, Bogotá, Universidad de Los Andes, así como Osorio P. Flor E., (2006) *Territorialidades en suspenso. Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*, Bogotá, CODHES
[127] Ver Salinas A., Yamile (2012) "El caso Colombia" en Soto B., Fernando, Gómez, Sergio (2012) *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización,* Roma, FAO
[128](2006) *Bienestar y macroeconomía 2002/2007*, Bogotá, CID, Universidad Nacional de Colombia
[129] Ibíd., p. 29.
[130] ENS (Ob. cit.).
[131] PNUD (2011)

*El 77% de la población ocupada en las áreas rurales tenía un ingreso mensual inferior al salario mínimo legal, en tanto que la proporción de la población urbana en estas circunstancias era del 41%[132].

*El  debilitamiento de las organizaciones sindicales, resultante en buena medida del asesinato selectivo de sus dirigentes, registrado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en los niveles más altos a nivel mundial[133]. Según un oficio de WOLA (Washington Office on Latin America) dirigido al Ministro de trabajo en junio 3 de 2013, entre enero de 1986 y diciembre 31 de 2012 fueron asesinados 2.937 sindicalistas con impunidad en el 90% de los casos[134].

Desde otra perspectiva, el Informe De Zubiría atribuye al conflicto la generación de procesos de victimización colectiva que afectan a partidos políticos, organizaciones sociales, sindicatos y movimientos sociales; que eliminan política y culturalmente otras sociedades posibles y proyectos políticos alternativos, de manera tal que no se trata de la muerte física individual sino de asesinar los sueños políticos colectivos de comunidades enteras.

En esa misma dirección, que está más allá de los efectos materializados en víctimas individuales, el Informe De Zubiría también erige como efectos del conflicto en cada uno de los períodos que considera, situaciones tales como "la deslegitimación de las instituciones estatales", la desfiguración de los partidos políticos, el fortalecimiento del esquema contrainsurgente, el bloqueo de las reformas o transformaciones económico-sociales, la captura del Estado por intereses particulares, la imposibilidad de configuración de una modernidad auténtica, y la expansión de los efectos neoliberales.

[132] DNP, (2014), p. 8

[133] Ver a este respecto el análisis adelantado en el estudio dirigido por Mauricio Archila N., el cual constituye el trabajo más completo sobre la persecución sistemática contra los sindicalistas colombianos: Archila N., Mauricio et al. (2012) *Violencia contra el sindicalismo 1984-2010* , Bogotá, CINEP. De acuerdo con la Escuela Nacional Sindical, en 2004 se presentaron 688 casos de violaciones a los derechos a la vida, la libertad y la integridad de los trabajadores sindicalizados en Colombia y, de este total, el 13.6% correspondió a los 94 casos de homicidios: ver Escuela Nacional Sindical, "Informe de la negociación colectiva en Colombia 2004", página web, (consultada julio 2005); (2007), *2.515 o esa siniestra facilidad para olvidar. Veintiún años de asesinatos sistemáticos y selectivos contra sindicalistas en Colombia (1986-2006)*, Medellín, Ediciones Escuela Nacional Sindical

[134] Carta de Gimena Sánchez-Garzoli, Coordinadora Principal de la WOLA a Rafael Pardo, Ministro de Trabajo, junio 2013

Buena parte de estas presentaciones, como es fácil advertirlo, plantean los efectos del conflicto armado como el resultado de las acciones de sujetos individuales o agrupados que han asumido, del lado de la subversión o de la contrainsurgencia, el enfrentamiento violento. Por consiguiente, reducen la problemática a una cuestión de actores subjetivos considerados como victimarios, sin tener en cuenta, ni siquiera en un segundo plano, que es en el orden social vigente donde reside, por su naturaleza y características, un conflicto que, entre otras expresiones, se manifiesta también en términos de violencia física.

Si la comprensión hiciera referencia a esa dimensión olvidada del orden social vigente como responsable sistémico o estructural, sería necesario reconocerlo también como victimario, representado por el Estado que condensa y resume todas sus relaciones. Es el reconocimiento que ocurre cuando en el marco institucional del Estado se organizan sistemas y mecanismos que reparen, así sea en forma parcial y limitada, los efectos lesivos del conflicto armado, como ocurre con la ley 1448 de 2011, o cuando la rama judicial procede a condenar al propio Estado o a agentes paramilitares por acciones ocurridas en desarrollo del conflicto. La misma significación de reconocimiento de que el conflicto no es sólo determinación subjetiva sino sistémico, se halla en las decisiones de las autoridades del Estado que otorgan legitimidad al adversario subversivo para plantear negociaciones que detengan o superen la violencia, como es el caso de los diálogos en curso en La Habana.

A partir de allí, las responsabilidades individuales o grupales se enlazan con la principal y se pueden entender como derivadas. De esta manera adquiere un sentido diferente atribuir responsabilidades:

a) Del lado de la insurgencia, a todas las organizaciones que han asumido el alzamiento en armas, sus dirigentes e integrantes.

b) Del lado de la contrainsurgencia a:

* El Estado, como parte del bloque contrainsurgente y, por lo tanto, los cuerpos y autoridades de su organización institucional, en especial los que tienen y ejercen por definición jurídica el monopolio de la fuerza.

*Las organizaciones armadas no estatales que han intervenido en sustitución o conjuntamente con el Estado, y sus dirigentes e integrantes

*Los partidos o agrupaciones o asociaciones políticas ligadas al sistema de mediación y representación política, así como sus dirigentes e integrantes.

*En el sector privado o no estatal, las empresas, las agremiaciones que las representan y las personas que las lideran.

* Las restantes instituciones civiles y sus voceros.

*la Iglesia Católica y demás organizaciones religiosas.

Estas consideraciones pueden significar fundamento suficiente para que, en términos de eventuales definiciones de responsabilidad, las organizaciones insurgentes armadas y sus integrantes puedan plantear la naturaleza política de las conductas que se les imputen, con las consecuencias de conexidad que recientemente se han debatido en la opinión pública.

En el mismo sentido, el referente de responsabilidad sistémica podría ser considerado en materia de la llamada justicia transicional, a partir de un examen y un entendimiento diferente de la normatividad que se dice deriva de los pactos internacionales que dieron origen a la Corte Penal Internacional.

Ahora bien; más allá de las víctimas del conflicto armado, cualquiera que sea el arco temporal que se quiera cubrir, el horror una y mil veces descrito y sobre el cual pueden predicarse múltiples expresiones de perdón y reconciliación, no puede dejarse de lado la victimización igualmente dramática del orden social vigente que subyace al conflicto, que se mantiene y reproduce.

Es a esa otra victimización a la que se refieren los estudios y análisis sobre la injusticia, la desigualdad y la inequidad reinantes en la sociedad colombiana, existentes históricamente y que se reproducen de manera permanente, aunque muten sus formas. A ellas aluden, sin detenerse en el análisis, todos los informes, pero quizás algunos los destacan con más fuerza, al subrayar el agravamiento de la concentración de la tierra en pocas manos, el crecimiento de los índices de subnutrición o el descenso del Coeficiente de Autosuficiencia alimentaria, o el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, o los alarmantes datos sobre

condiciones ocupacionales y de ingresos, o el verdadero colapso del sistema de salud[135], Sobre esas otras realidades se expresa categóricamente Pecaut en estos términos:

"El temor experimentado por numerosos sectores con respecto a un acuerdo de paz proviene en muchos sentidos de que presienten que este tipo de acuerdo dejará el campo libre a reivindicaciones sociales y políticas, que no habían podido expresarse hasta ahora. La deuda en el campo social es inmensa y afecta tanto al mundo rural como al mundo urbano: no se refiere sólo a los perjuicios que resultan del conflicto, sino a problemas no resueltos desde hace cerca de un siglo. Si el conflicto armado llega a un final, Colombia se vería confrontada a desafíos que exigirían una voluntad política mucho más constante y compartida, que la manifestada hasta ahora para hacer frente al conflicto de los últimos años."[136]

## IX. PROPOSICIONES PARA CONTRIBUIR AL ANALISIS

Esta parte de la relatoría busca, como su título mismo lo indica, formular un conjunto de proposiciones que, de ninguna manera, tienen la pretensión de verdad, ni mucho menos cerrar el análisis y el debate. Como tales son un producto o consecuencia de la particular y personal lectura de los informes presentados por los integrantes de la CHCV, así como de algunos elementos de la vasta bibliografía existente sobre la materia, para contribuir a un entendimiento de las distintas dimensiones que fueron definidas como agenda por la Mesa de Negociación de La Habana, en la dirección de abrir caminos hacia la verdad histórica que se podría llegar a compartir. En tal sentido, no corresponden a los planteamientos hechos por cada uno de los expertos, ni representan tampoco una síntesis o articulación de los mismos, aunque ellos constituyen su punto de partida.

La lectura y el análisis efectuados por la presente Relatoría buscan, precisamente, encontrar algunos elementos de relacionamiento en el contenido heterogéneo de los informes, que contribuyan a su mejor entendimiento, para lo cual, obviamente, ha sido necesario optar no por una especie de resumen cualificado de los mismos o por un balance comparativo de ellos, sino por un examen comprensivo integral a partir de la formulación

---

[135] Informe Javier Giraldo pp 19, 20 y ss
[136] Informe Pecaut p 50

de proposiciones o hipótesis, con cierto grado de generalidad y abstracción, proceso en el cual, como es obvio, están presentes las orientaciones personales de quien funge como relator. Es esta la significación que otorgamos a la labor de relatoría.

1 .TESIS MAYUSCULA SOBRE EL ORDEN CAPITALISTA Y LA CONFLICTIVIDAD

El orden capitalista en sus fases de transición, instauración, consolidación y desarrollo genera necesariamente conflictividad que, en el caso colombiano, históricamente ha significado expresiones de insurgencia o subversión que han transitado por las vías de la normalidad institucional, o han asumido modalidades ligadas al ejercicio de la violencia, por oposición a la violencia afirmada como legítima y monopolizada por el Estado del mismo orden.

El orden capitalista es un sistema complejo sustentado sobre la tendencia generalizada de mercantilización de todos los bienes y servicios existentes socialmente, incluidos los bienes de carácter natural o no producidos por el hombre, reproducida y ampliada a partir de un proceso de acumulación de los recursos excedentes o de los bienes e ingresos apropiados, que distribuye de manera desigual o excluyente los beneficios obtenidos del proceso económico-social.

El orden es complejo por cuanto no es el resultado de decisiones subjetivas ni del consenso, ni es una mera construcción institucional, sino que es un producto histórico que ha echado raíces en los distintos espacios y colectivos del planeta, en momentos temporales distintos, con características relativamente comunes pero con importantes y significativas especificidades, que responden a las particularidades preexistentes o que han sucedido posteriormente, no eliminadas plenamente por el orden capitalista sino articuladas e integradas al mismo con transformaciones. Además, es un orden compuesto de múltiples dimensiones, cada una de las cuales funciona y opera con relativa independencia de las restantes.

2. TESIS SOBRE LA DIMENSION ESTATAL

El orden capitalista comprende la dimensión estatal. Al igual que el orden al cual pertenece, esta dimensión también es compleja, heterogénea e histórica. No es un conjunto

institucional de aparatos, procesos y mecanismos, ideado, creado u organizado por decisiones individuales o colectivas asumidas por consenso unánime o mayoritario, sino resultado de un proceso histórico. Supone, en términos generales, un colectivo de sujetos con derechos y obligaciones que se identifican por su pertenencia a una unidad nacional, asentado en un territorio, con autoridades y cuerpos que se reputan idealmente como consensuados o aceptados por sus integrantes, que reivindican y ejercen el monopolio legítimo de la fuerza. Su construcción histórica se escenifica en espacios colectivos determinados, con especificidades previas o subsiguientes, que la dimensión estatal integra y articula con transformaciones específicas. En otras palabras, es siempre una dimensión híbrida.

En otras palabras, la dimensión estatal o el Estado es un fenómeno esencial del mundo contemporáneo, ligado a la modernidad que supuso el advenimiento del capitalismo. No es, por lo tanto, una esencia supra o ahistórica, sino, por el contrario, un elemento consubstancial de estas organizaciones sociales productivas que no han dejado de existir y, por lo tanto, no es neutral, ni mucho menos un simple agregado de aparatos que pueden ser utilizados a voluntad por quienes detenten el poder.

En el mismo sentido, tampoco son pertinentes a ese propósito las versiones descriptivas de su forma de existencia como institución, creencia, correlación de fuerzas y monopolio[137], pues todas ellas dejan de lado su carácter de categoría esencial del orden capitalista. No es una materialidad cuya significación pueda arrebatársele al capitalismo total o parcialmente, como lo sugiere la idea de que a través del Estado se puede pasar de una estructura de poder a otra como en el modelo leninista.[138]

---

[137] GARCIA LINERA, Alvaro. "La construcción del Estado", intervención al recibir el título honoris causa de la Universidad de Buenos Aires. Abril 10 de 2010. En ella el actual vicepresidente de Bolivia precisó: "Podemos entonces cerrar esta definición del Estado en las cuatro dimensiones: todo Estado es institución, parte material del Estado; todo Estado es creencia, parte ideal del Estado; todo Estado es correlación de fuerzas, jerarquías en la conducción y control de las decisiones; y todo Estado es monopolio. El Estado como monopolio, como correlación de fuerzas, como idealidad, como materialidad, constituyen las cuatro dimensiones que caracterizan cualquier Estado en la edad contemporánea."

[138] Claro está que tenemos que ser objetivos y reconocer que el planteamiento de García Linera advierte sobre los límites de esa perspectiva: "Pero además, está claro que cualquier alternativa postcapitalista es imposible a nivel local, es imposible a nivel estatal (aplausos), una alternativa socialista, o pongámosle el nombre que queramos, postcapitalista, que supere las contradicciones de la sociedad moderna, de la injusta distribución

En otras palabras, comprendemos el Estado como elemento indisociable del capitalismo, cualquiera que sea el régimen político mediante el cual se manifieste, o los gobiernos que lo gestionen. Su existencia, de otra parte, está asociada a una esfera política relativamente autónoma, que funciona como una dimensión distinta y separada de las demás integrantes del conjunto social, aunque no tiene vocación de perennidad. Está, de otra parte, marcada distintivamente por las formas originarias y de transición al capitalismo y por las transformaciones que experimenta una vez instaurado. Cuestión esta de alta complejidad, pues las modalidades de su implantación recorren las rutas más diversas, como fue, entre muchas, la seguida por las formaciones sociales de nuestro continente latinoamericano, incluida la colombiana, a partir de las estructuras surgidas del régimen colonial y de los procesos de independencia y de conformación de espacios nacionales a lo largo del siglo XIX y en los primeros decenios del siglo XX.

## 3.TESIS SOBRE MODERNIDAD Y HETEROGENEIDAD

A propósito del capitalismo y su dimensión estatal es necesario hacer claridad sobre la cuestión de la modernidad. Al respecto, es necesario partir del reconocimiento de la dimensión "global" de la modernidad desde sus inicios, como lo vienen haciendo diversos enfoques históricos (la teoría del sistema mundo o las historias poscoloniales) y, sobre todo, teniendo en cuenta que "el trazado de fronteras geométricas en el mapa europeo, la nueva geografía política que surge con el estado moderno, fue desde sus comienzos inseparable de las cartografías coloniales e imperiales que abarcaron al mundo entero".[139]

En tal sentido, no podemos hablar de una modernidad sino de múltiples modernidades, pues no se trata, como lo describe la perspectiva iluminista, de un proyecto "incompleto", sino de un campo en litigio con diversas variaciones, que hace que la modernidad tenga como condición congénita la heterogeneidad, tal y como se expuso en el apartado III de esta relatoría.

---

de la riqueza, de la destrucción de la naturaleza, de la destrucción del ser humano, tiene que ser una obra común, universal, continental y planetaria (aplausos)." Op. Cit.

[139] Sandro Mezzadra, Cuantas historias del trabajo? Hacia una teoría del capitalismo poscolonial, en buscador google, enero 2012

Como lo advierte Negri[140], quizás respondiendo a la objeción del Capítulo faltante[141], la modernidad no es, en términos de la Ilustración, una fuerza progresiva contra la barbarie y la irracionalidad, que como proyecto siempre es inacabado[142], sino una relación de poder, que incluye dominación y resistencia. En ese sentido la colonización adelantada por el capitalismo en sus orígenes en América, Africa o Asia, no es el proceso de expansión, implantación y configuración del capitalismo europeo, ni la racionalidad iluminada que busca arrasar lo primitivo y lo atrasado, sino que es parte sustancial de la propia modernidad. Aunque la noción de conquista y civilización sirve para destacar la violencia y la brutalidad del proceso, deja lo colonizado como elemento pasivo, negando que hay allí una relación de poder que incluye tanto dominación como resistencia y sus efectos. "La modernidad, entonces, reside no solamente en Europa o en las colonias sino en la relación de poder que se edifica sobre las dos", de manera tal que las fuerzas de las antimodernidad, tales como las resistencias a la dominación colonial, no están fuera de la modernidad sino más bien totalmente dentro de ella, dentro de la relación de poder".[143]

Con matices es la misma tesis de Mignolo para quien "la colonialidad es constitutiva de la modernidad, en el sentido de que no puede haber modernidad sin colonialidad", de manera tal que en América, "no fue el descubrimiento lo que integró América a una existente

---

[140] Michael Hardt yAntonio Negri, Conmmonwealth, Editorial Akal, Madrid, 2011.p 41 y ss
[141] Hacemos referencia a la controversia planteada por Santiago Castro-Gomez, El Capìtulo faltante de Imperio. La reorganización posmoderna de la colonialidad en el capitalismo posfordista, febrero 2007. Buscador www.google .com
[142] Ver Antonio Negri op cit p 43
[143] "Las civilizaciones precoloniales son en muchos casos avanzadas, ricas, complejas y sofisticadas; y las contribuciones de lo colonizado a la llamada civilización moderna son substanciales y en gran parte no reconocidas. Esta perspectiva efectivamente derriba la dicotomía común entre tradicional y moderno, lo salvaje y lo civilizado. Más importante para nuestro entendimiento es afirmar que los encuentros de la modernidad revelan procesos constantes de transformación mutua", advierte Negri. NEGRI, Antonio y HARDT, Michael. Commonwealth. Harvard University Press. Cambridge, 2009. P.68. La traducción es del autor de este texto. Es la misma tesis de Mignolo para quien "la colonialidad es constitutiva de la modernidad, en el sentido de que no puede haber modernidad sin colonialidad", de manera tal que en América, "no fue el descubrimiento lo que integró América a una existente economía capitalista. Por el contrario, la economía capitalista, como la conocemos hoy día, no pudo existir sin el "descubrimiento y conquista de América". MIGNOLO, Walter. Desobediencia epistémica. Ediciones del Signo, Buenos Aires, 2010. Pp. 46 y 78. Mignolo agrega, reconociendo de paso las contribuciones a esta tesis por parte de Bilbao y Mariátegui y en nuestros tiempos por Quijano y Wallerstein, lo siguiente: "La apropiación masiva de la tierra, la explotación masiva del trabajo, y la producción de materias primas en una nueva escala para el mercado global, fue posible con la emergencia de "América" en el horizonte europeo". Op. Cit. p.78. Ver también MIGNOLO, Walter. The idea of Latin America. Cambridge, 2005.

economía capitalista. Por el contrario, la economía capitalista, como la conocemos hoy día, no pudo existir sin el "descubrimiento y conquista de América".[144]

Esta tesis está cargada de significación para el caso colombiano y, en especial, para el debate planteado en el Informe De Zubiría y también en muchos otros Informes, que siempre destacan las imperfecciones y deficiencias del Estado colombiano como anomalías frente a un cierto modelo de modernidad, pues esos rasgos son precisamente resultado de la articulación de la herencia colonial y de las transformaciones propias de la formación colombiana al capitalismo, sin que queden a un lado los rasgos centrales del orden capitalista. Se trata de un orden capitalista, pero con muchas hibridaciones complejas que generalmente ocultan o desdibujan la lógica esencial del conjunto.[145]

---

[144] MIGNOLO, Walter. Desobediencia epistémica. Ediciones del Signo, Buenos Aires, 2010. Pp. 46 y 78. Mignolo agrega, reconociendo de paso las contribuciones a esta tesis por parte de Bilbao y Mariátegui y en nuestros tiempos Quijano y Wallerstein, lo siguiente: "La apropiación masiva de la tierra, la explotación masiva del trabajo, y la producción de materias primas en una nueva escala para el mercado global, fue posible con la emergencia de "América" en el horizonte europeo". Op. Cit. p.78. Ver también MIGNOLO, Walter. The idea of Latin America. Cambridge, 2005.

[145] En este sentido es pertinente esta observación del Informe De Zubiría: "La tesis del "abandono" del Estado reclama que, por asuntos de "debilidad", "fragilidad", "inconclusión", "ausencia de control territorial", "límites institucionales", "dificultades geográficas", "Estado capturado", entre otros, no existe una presencia física e institucional suya en todo el territorio nacional. Este "abandono" se ha configurado como causa estructural y motivo de la persistencia del conflicto social armado. Las falencias mayores de este enfoque son: la suposición de la naturaleza del Estado como algo físico presencial; la tendencia a concebir la sociedad como un campo pasivo o de relaciones paternalistas con el Estado; la reducción de lo estatal a la existencia de instituciones; y, la suposición de que, el Estado –a causa de su "debilidad"- tiende a convertirse en una víctima de los denominados "actores ilegales o armados". En efecto, todas esas circunstancias son parte de la especificidad de nuestra dimensión estatal y no una patología, ni una anormalidad frente a un supuesto modelo ideal, como de alguna manera lo plantea Rubén Jaramillo Vélez según esta referencia hecha en el Informe 1: Somos una especie de discursividad "modernizante", sin una experiencia plena de la modernidad. La ausencia de procesos democráticos genuinos, los límites de la universidad pública, los déficits profundos en efectividad de los Derechos Humanos y el "naufragio" de la sociedad civil, son síntomas constatables de esta patología. Este "vacío" o "naufragio" se inició con el magnicidio de Gaitán y aún no hemos podido superar esa herida trágica. En la "peculiaridad idiosincrática" colombiana, este rasgo es llamado con agudeza por el pensador quindiano una "modernización en contra de la modernidad"; es decir, va más allá, no se trata de "modernización sin modernidad", sino de "modernización en contra de la modernidad". Su característica es convivir con la industrialización, la urbanización y avances en la infraestructura, sin transformar un ápice la concepción tradicionalista y elitista del mundo." (p 35) En similar dirección hay que destacar la alusión hecha en el mismo Informe 1 a este apartado de José Luis Romero: "[…] en rigor, la estructura socioeconómica colonial no ha desaparecido del todo en ningún país latinoamericano, tan importantes como hayan sido las transformaciones que haya sufrido. El signo inequívoco de su permanencia es el régimen de la tierra y, muy especialmente, el sistema de las relaciones sociales en las áreas rurales y mineras". José Luis Romero, *El pensamiento político de la derecha latinoamericana*, Buenos Aires, Editorial Paidós, p. 35.

## 4. TESIS SOBRE EL CARÁCTER CONGENITO TANTO DE LA EXPRESION SUBVERSIVA COMO DE LA CONTRAINSURGENCIA Y SUS MODALIDADES DE PRESENTACION

Es propio del orden capitalista, por sus rasgos de contradicción y dominación, que los sujetos, agentes o actores que están insertos en sus múltiples y complejas relaciones y procesos, se expresen necesariamente de diversa manera en sentido de defensa o de confrontación del orden social vigente, haciendo evidente que el sistema encierra contradicciones esenciales. Esta característica contradictoria del orden no es de ninguna manera una anomalía o patología del mismo, sino que le es consubstancial, le es inherente, forma parte de sus condiciones de existencia, es congénita.

De otra parte, las expresiones subversivas o contrainsurgentes pueden transitar los canales definidos por la institucionalidad establecida sin alterarla, o desbordarla en el caso de la subversión asumiendo las formas de la violencia organizada o no, o tratándose de la contrainsurgencia desconociendo las propias reglas del orden vigente. En ambos casos, además, pueden revestir ciertos rasgos de anomia social, es decir que su presentación no ocurre en forma explícita, o pueden definirse en forma expresa, declarada. Esto último se evidencia en Colombia en las posiciones explícitas de los grupos insurgentes armados, o en las determinaciones y prácticas concretas de la contrainsurgencia planteadas desde las estructuras organizativas de la dimensión estatal, o en forma paralela con su complacencia, tolerancia o participación, con la cooperación o no de agentes externos o no estatales, con o sin fundamento en elaboraciones ideológicas.

Su manifestación no es mecánica, ni sigue una línea de causalidad simple. Es compleja y, por ende, está mediada y determinada por factores de diversa índole, en medio de los cuales intervienen también las determinaciones subjetivas. Es por ello que las consideraciones críticas acerca de por qué no se presentan las mismas formas de insurgencia o de contrainsurgencia, en sociedades en las cuales rige el orden capitalista y existen condiciones o circunstancias idénticas o similares, carecen de fundamento, pues desconocen precisamente la especificidad histórica de cada sociedad.

Es así como, en varios de los informes, siempre surge la pregunta sobre porqué en otras sociedades donde también existen condiciones de injusticia y desigualdad derivadas del

mismo orden vigente, o donde se han desplegado modelos económicos controvertidos como el neoliberalismo, o inclusive en espacios particulares de una misma sociedad, no se han presentado fenómenos de insurgencia violenta. Se trata de un entendimiento de un grosero corte determinista, según el cual en materia económico-social y política, a circunstancias iguales o similares deben corresponder los mismos efectos y, en especial, las mismas respuestas. En los escenarios sociales no existe esa causalidad mecanicista y lineal, casi que fatalista, sino procesos causales complejos en los cuales intervienen factores muy propios de la historia particular de cada sociedad. Han sido las peculiares circunstancias colombianas de transición, instauración y reproducción del capitalismo, muy distintas de las de otras sociedades así sean del mismo conjunto latinoamericano, las que explican esas expresiones subversivas violentas. La explicación, por lo tanto, no es una supuesta cultura de la violencia o la determinación subjetiva de individuos o grupos políticos, con motivaciones e influencias múltiples, sino las características muy propias de vigencia del orden social capitalista entre nosotros. Además, como lo evidencian muchas expresiones de subversión violenta en otras latitudes, en diferentes tiempos, su presentación obedece a particulares condiciones históricas. El llamado test comparativo, que conduciría a afirmar que no existe explicación para la insurgencia violenta colombiana porque en situaciones semejantes en otras sociedades no han existido las mismas manifestaciones, es indudablemente una argumentación insostenible, pues desatiende la especificidad histórica de cada formación social.

Esta tesis es central para sustentar una explicación no subjetiva del conflicto y de sus expresiones subversiva y contrainsurgente que, por lo dicho, son sistémicas, es decir, pertenecen al orden social vigente.

## 5.TESIS SOBRE LA NATURALEZA DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA

En la sociedad colombiana rigen un orden capitalista y una dimensión estatal de igual carácter, con los mismos rasgos de complejidad, heterogeneidad, e historicidad señalados en las tesis precedentes. La hibridación que le es propia por su historicidad está relacionada con su origen colonial y con las especificidades adquiridas durante el proceso de independencia y de incorporación al orden capitalista. Esto explica sus particularidades que no representan, por lo tanto, anomalías o imperfecciones.

Es, por consiguiente, igualmente impropio proclamar que la sociedad colombiana aún no ha podido alcanzar ciertas características consideradas como las ideales de la modernidad democrática, y que es debido a ello que se presentan las formas de insurgencia violenta que han prevalecido a lo largo de varios decenios. No es una patología sui géneris del orden social vigente la causa de determinadas formas de insurgencia, sino que es ese orden mismo, con sus rasgos históricos propios, la razón explicativa de la realidad que hemos tenido como insurgencia.

6.TESIS SOBRE LA CONSTRUCCION DE LA DIMENSION ESTATAL COLOMBIANA.

La organización de la sociedad colombiana posterior a su proclamación de independencia, implicó un recorrido específico de construcción de identidad nacional, en medio de numerosas y complejas disputas de las élites políticas que fueron emergiendo, a propósito del diseño del conjunto institucional de aparatos, mecanismos y procesos de autoridad. En este contexto deben entenderse los conflictos, enfrentamientos y guerras del siglo XIX y las formas de inserción territorial del Estado nacional naciente. En esta circunstancia histórica del siglo XIX aún no existía propiamente un Estado nacional regido por el orden capitalista, sino que se gestaban apenas sus elementos esenciales, a partir del legado colonial y de los procesos de independencia, no eliminado sino incorporado con transformaciones, que le aportan precisamente su especificidad.

La dimensión estatal colombiana no puede, por lo tanto, analizarse en términos de unos referentes ideales o de patrones derivadas de lo que existe en otras sociedades de nuestro continente o de otras latitudes. Su especificidad es tal y como la conocemos y es esa su realidad. En este sentido, no puede apreciarse a partir de variables de organización y funcionamiento consideradas como canónicas, como las que se encuentran en los ejercicios de medición y comparación estadística traídos a colación por algunos informes, sino teniendo en cuenta las especificidades históricas de su existencia.

7.TESIS SOBRE LA TRANSICION AL ORDEN CAPITALISTA Y LA CUESTION AGRARIA EN EL CASO COLOMBIANO

La instauración del orden capitalista en el caso colombiano supone múltiples transformaciones, una de las cuales está relacionada con el cambio de las relaciones existentes en el agro. Este cambio tiene dos referentes conceptuales o ideales conocidos como las dos vías clásicas de transición: la farmer o democrática y la prusiana o de la gran propiedad, cada una de ellas con la conflictividad que le es propia. La denominación de la primera no significa que sea una alternativa por fuera del orden capitalista en proceso de implantación, sino que es una expresión que hace alusión a una posibilidad de favorecer la relativa conservación de la economía campesina, entendida como aquella en la cual prevalecen los pequeños y medianos propietarios.

En Colombia la opción histórica por una de estas alternativas se encuentra en las primeras décadas del siglo XX, pero de alguna manera se reedita con posterioridad por acontecimientos diversos, según el tipo de cultivos o de actividad productiva, y por la expansión de la frontera agraria determinada por la colonización. En este sentido, la llamada no resolución del problema agrario no tiene un sentido unívoco, sino características diferentes según el momento del desarrollo capitalista. La definición de alternativas plantea conflictividades que pueden tener distinta forma de expresión.

La conflictividad violenta, compleja, heterogénea y diversa territorialmente, presentada en las primeras décadas del siglo XX, está asociada, aunque no mecánicamente ni por determinaciones subjetivas, a las alternativas de incorporación de las relaciones agrarias al orden capitalista. Lo mismo puede predicarse de la violencia en el sector agrario en otros momentos del desarrollo capitalista, como los contemporáneos estudiados por los analistas especializados que tienen, sin duda, otras connotaciones, registradas por los movimientos que se despliegan en el mundo rural colombiano de los últimos tiempos.

## 8.TESIS SOBRE ENTRECRUCE DE TRANSICION AGRARIA Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

Los procesos históricos asociados a la construcción o redefinición de la dimensión estatal y a la incorporación del orden capitalista en la agricultura, no ocurren siempre en forma separada o independiente, sino que pueden entrecruzarse o sobreponerse durante lapsos determinados a lo largo del desarrollo capitalista. En este sentido, por lo tanto, las conflictividades inherentes a cada uno de ellos, pueden también mezclarse de manera

compleja, como se puede apreciar en la situación colombiana de la Violencia de la primera mitad del siglo XX, o en las expresiones del mismo carácter presentadas posteriormente, inclusive en nuestra contemporaneidad.

9.TESIS SOBRE LA SIGNIFICACION POLITICA DE MEDIADOS DEL SIGLO XX EN COLOMBIA.

Como lo registran prácticamente todas las periodizaciones, el momento de mediados del siglo XX representa en Colombia una inflexión política de especial significación, por cuanto ya entonces se ha definido en buena medida la vía de transición agraria y se ha producido una reorganización de la institucionalidad de la dimensión estatal, todo lo cual comporta un escenario renovado de conflictividad, sin que ello signifique una terminación definitiva de las formas precedentes que continúan existiendo aunque transformadas.

En la conflictividad, de otra parte, se reeditan bajo formas diferentes nuevos procesos resultado de la incorporación del capitalismo en el sector agrario, que deben distinguirse de los que caracterizaron a la sociedad colombiana en la primera mitad del siglo. Se trata de nuevo del problema de la tierra bajo parámetros diferentes. No basta, por consiguiente, con afirmar que una razón del conflicto es el problema de la tierra y de las inequidades en el acceso a ella, sino de las nuevas circunstancias de la cuestión agraria en una nueva época del capitalismo colombiano, como lo advierten algunos informes y analistas calificados. Igualmente ingresan, como parte del conflicto, otras controversias muy ligadas al desarrollo industrial y a los procesos de urbanización y de desarrollo desigual del territorio, que se reencuentran novedosos procesos de reivindicación e insurgencia social.

Es en este contexto como han de interpretarse los acontecimientos de deformación autoritaria del régimen político a finales de los años cuarenta y buena parte de los años cincuenta, así como el curso político durante el Frente Nacional hasta los albores del decenio de los ochenta, así como las expresiones de la insurgencia/contrainsurgencia durante todos estos períodos.

10.TESIS SOBRE EL PARAMILITARISMO COMO CONTRAINSURGENCIA EXPLICITA

La renovación de los términos del conflicto social conduce a hacer cada vez más explícita la expresión contrainsurgente, la cual asume en forma orgánica la modalidad del paramilitarismo, promovida, amparada y tolerada por la institucionalidad de la dimensión estatal, con la cooperación de sectores económicos y políticos, especialmente regionales y locales, y el apoyo económico y técnico de los Estados Unidos de América. Es el paramilitarismo la causa principal de las condiciones extremas de agudización de la confrontación bélica, con todas sus deformaciones e irracionalidades.

11.TESIS SOBRE LA ECONOMIA DE LOS NARCOTICOS Y SUS EFECTOS

Factores tales como las transformaciones del sector agrario, el proceso de colonización y ampliación de la frontera agrícola, las condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión, y los desarrollos transnacionales del negocio de sustancias ilícitas, explican el surgimiento y desarrollo de la producción y comercialización de narcóticos, especialmente la cocaína.

Se trata de una estructura económica transnacional a la cual Colombia aporta un producto obtenido con muy bajos costos (mano de obra y tierras baratas), que lo hacen "competitivo", pero de cuyos principales márgenes de ganancia se apropian sectores externos (financieros), internacionales. No es, por lo tanto, un fenómeno local o regional, sin otro tipo de articulaciones nacionales o internacionales.

Sus principales efectos han sido su alianza con las organizaciones paramilitares, su conversión misma en sistema contrainsurgente, la financiación de todos los grupos armados bajo múltiples y diferentes formas, y la incorporación a la estructura económica existente, como una verdadera rama o sector de la producción.

12.TESIS SOBRE PERSISTENCIA Y RENOVACION DEL CONFLICTO SEGUN LAS CONDICIONES DEL ORDEN SOCIO-ECONOMICO

El orden socio-económico capitalista, con todas sus especificidades resultado de su hibridación histórica con otras formas, transita tanto por momentos particulares de su desarrollo interno, como por las fases de transformación/reordenación del sistema capitalista en su dimensión global, que inciden necesariamente en su comportamiento, determinan que la conflictividad que le es inherente no sólo persista sino que se renueve, comunicándole nuevos rasgos a sus formas de presentación, incluida obviamente la

modalidad violenta que en Colombia ha asumido tanto la subversión como la contrainsurgencia.

13. TESIS SOBRE LA INJERENCIA NORTEAMERICANA.

La injerencia norteamericana en el conflicto colombiano es parte esencial del proceso contrainsurgente consubstancial al capitalismo, que no es una realidad exclusivamente nacional sino que la trasciende. En este sentido debe leerse la participación directa y expresa de los Estados Unidos de América, tanto en la época de conformación del Estado Nacional, como a lo largo del siglo XX en los diferentes momentos de instauración y desarrollo del sistema capitalista, hasta los años más recientes del presente siglo.

14.TESIS SOBRE RESPONSABILIDADES

El entendimiento derivado de las tesis precedentes subraya como esencial una responsabilidad que podría denominarse sistémica, por cuanto el orden social vigente comporta conflicto y expresiones de subversión y contrainsurgencia que, cuando asumen modalidades violentas, tienen consecuencias lesivas de todo orden sobre las condiciones de existencia del colectivo social. En tales términos, la responsabilidad por esos efectos reside en la máxima expresión del orden social vigente que es el Estado que condensa todas sus relaciones. Así lo reconoce el Estado cuando a través de sus instituciones actúa de manera paleativa para restablecer ciertas condiciones perdidas o afectadas, o cuando intenta detener o superar la violencia subversiva o contrainsurgente mediante la negociación con quienes subjetivamente han obrado como agentes.

Desde otra perspectiva, el sistema o el orden social vigente necesariamente obra a través de subjetividades individuales o agrupadas que actúan como agentes de sus procesos, como son los de la subversión o la contrainsurgencia. En tal sentido se trata de responsabilidades derivadas de la principal. Del lado del Estado allí están, por lo tanto, quienes ocupan sus cuerpos y autoridades en todos los órdenes y, muy especialmente, quienes tienen la responsabilidad de detentar el monopolio de la fuerza. Igualmente, los partidos o agrupaciones o asociaciones políticas ligadas al sistema de mediación y representación política, así como sus dirigentes e integrantes. En el sector privado o no estatal, las empresas, las agremiaciones que las representan y las personas que las lideran; las restantes

instituciones civiles y sus voceros; la Iglesia Católica y demás organizaciones religiosas. Y en el campo de la subversión o de la contrainsurgencia formalmente no estatal, las agrupaciones que las expresan y sus dirigentes e integrantes.

Estas responsabilidades son sistémicas y su determinación corresponde a la exigencia del mandato de la CHCV de que su Informe sea un "insumo fundamental para la comprensión de la complejidad del conflicto y de las responsabilidades de quienes hayan participado o tenido incidencia en el mismo, y para el esclarecimiento de la verdad", obviamente sin "señalar responsabilidades individuales" y sin "el propósito de producir efectos jurídicos", que podrían ser materia de una futura Comisión de la Verdad.

Como se expuso atrás, esta tesis en materia de responsabilidades está cargada de consecuencias en lo relativo a la calificación política de las conductas que se lleguen a atribuir a las organizaciones armadas y a sus integrantes y las que se puedan estimar como conexas, así como respecto de una comprensión distinta del alcance de los pactos internacionales de Roma en materia penal.

## X. PALABRAS FINALES

El trabajo de la CHCV se ha adelantado, dentro de las limitaciones de tiempo y con las restricciones temáticas derivadas de los términos de la misión confiada por la Mesa de diálogos de La Habana, a partir de los Informes preparados por los doce expertos, con la heterogeneidad teórico-conceptual y ciertamente política, que se deriva lógicamente de un ejercicio académico de naturaleza histórica como el que les fue confiado. Lo mismo puede decirse de la labor de los relatores, cuya tarea introduce necesariamente una lectura particular e igualmente de diferente alcance sobre los temas objeto de la Comisión.

Esa diversidad fue incluso apreciada, por algunos medios de comunicación, como inscrita dentro de la línea tradicional que une los extremos del posicionamiento político, con la intención no confesa de descalificar indebida y anticipadamente la labor de la Comisión, carácter que en nuestra opinión es precisamente su valor más apreciable. Incluso algunas voces llegaron a considerar que de tal conjunción de visiones diferentes, nada podría llegarse a aportar en relación con esa realidad del conflicto, sobre la cual tantas y tan importantes contribuciones se han hecho a su comprensión.

Sin que esa enriquecedora heterogeneidad se desdibuje, no hay duda que, en primerísimo lugar, todos los informes y sus relatorías, corresponden al imperativo, asumido desde las ciencias sociales y políticas, de aportar positivamente, a partir de cada continente disciplinario, al propósito buscado por las partes en conflicto de ponerle fin a la modalidad violenta de la insurgencia colombiana, para dar paso a una fase diferente caracterizada por otras formas de expresión de la subversión/resistencia, reducida por el Gobierno y por otros actores a la participación en el llamado orden democrático, u orientadas hacia una dinámica diferente del poder constituyente que permita encarar y sustituir el orden social vigente.

A partir de esa primera coincidencia, sin que se trate de obturar un debate que por su misma naturaleza estará siempre abierto, entre las muchas adquisiciones que arrojan los trabajos de la CHCV, podrían señalarse las siguientes:

1.Sobre los orígenes y causas del conflicto

*Más allá del debate teórico-político, el origen o la causalidad fundamental del conflicto armado colombiano remite al sistema del orden social vigente, o a los comportamientos de los actores determinados por múltiples motivaciones. Cada dimensión puede estimarse separadamente o en forma articulada. Los informes presentados disienten a este respecto, aunque en buena parte de ellos hay coincidencia en que los procesos adelantados por actores sociales y políticos son inescindibles del sistema social y político del cual forman parte.

*En cuanto hace relación a los elementos factuales, prácticamente todos los contenidos de los informes son coincidentes aunque con matices de énfasis o de entendimiento. La realidad de la violencia se extiende, después de la conformación del Estado nacional a finales del siglo XIX y comienzos del XX, hasta los tiempos que vivimos. Obviamente, hay desacuerdo sobre el entendimiento de ciertos momentos o acontecimientos. Lo destacable, sin embargo, más allá de las interpretaciones, es la confluencia acerca de la importancia cardinal que ha tenido el problema agrario desde las primeras décadas del siglo XX hasta hoy. Igualmente, es posible rescatar cierta identidad de apreciación sobre la diferente naturaleza de la cuestión agraria en los últimos decenios.

*Tratándose de un conflicto de larga duración, independientemente de la remisión a un origen sistémico que atraviesa todo el devenir de la sociedad colombiana bajo el sistema capitalista de organización social de la producción, a lo largo del período se identifican circunstancias causales derivadas que se ha ido entrelazando y acumulando y que, para muchos, podrían apreciarse con cierta independencia. Su denominación puede ser coincidente (problema agrario, cierre político, debilidades e imperfecciones del Estado, economía de los narcóticos, paramilitarismo, injerencia estadounidense), pero no su forma de comprensión, como puede apreciarse en los desarrollos de la presente Relatoría.

*Aunque sobre su naturaleza y continuidad existan divergencias de fondo, prácticamente todos los informes reconocen la realidad de las organizaciones armadas como una expresión específica de la insurgencia o subversión, en un escenario de múltiples conflictividades. La discrepancia en esta materia reside en aquellas perspectivas que le niegan a la expresión subversiva armada toda connotación política, situándola simplemente como una actividad criminal y terrorista.

*De igual manera, es indudable la presencia en la mayoría de los ensayos, de la presentación en Colombia de la acción contrainsurgente, por parte del Estado o por fuera de él aunque con su participación o tolerancia, bajo diversas modalidades, como causa explicativa del conflicto. El recorrido histórico la reencuentra en múltiples momentos durante todo el siglo XX y lo transcurrido del actual. El paramilitarismo, asociado o no a la parapolítica, es, sin duda, elemento esencial y principal de esa contrainsurgencia, aunque algunas interpretaciones buscan desvincularlo de esa adscripción para apreciarlo más bien como una actividad de significación criminal ordinaria.

2.Factores y condiciones de persistencia del conflicto

*Para quienes sustentan una explicación causal de tipo sistémico, los efectos permanentes y acumulados del orden social vigente, representan circunstancias que alimentan la subsistencia y las formas que ha ido asumiendo el conflicto. Son ellas las que mantienen viva la legitimidad de las expresiones de resistencia, subversión y rebelión, y son también ellas las que dan lugar a los procesos de defensa y conservación del orden mediante formas contrainsurgentes de todo tipo

*En ese espectro, ocupa un lugar central el paramilitarismo y su modalidad asociada la parapolítica, conservado y reproducido a pesar del conocido proceso de "justicia y paz". Continúa bajo novedosas formas, siendo factor esencial de la persistencia del conflicto, sin que la dimensión estatal haya logrado realmente controlarlo y muchísimo menos superarlo.

*Las actividades de la economía de los narcóticos son un factor esencial de la existencia y reproducción del conflicto, y por sus alianzas con fuerzas de origen especialmente regional y local, han operado también como parte de la contrainsurgencia. Su existencia y reproducción está asegurada en cuanto forma parte de la economía no sólo nacional sino transnacional; es parte de las condiciones del funcionamiento específico del capitalismo en nuestro tiempo. El disenso está representado en este caso por las voces que estiman esta economía como una anomalía o perversión, que debe ser materia exclusiva de tratamiento represivo criminal; en otras palabras, como una simple disfunción del orden capitalista. Niegan también su vínculo como parte integral de la acción contrainsurgente.

*El Estado en sus múltiples y diversas dimensiones y manifestaciones, no necesariamente en forma explícita o abierta, se identifica y reconoce como parte del conflicto, aunque en el escenario oscilante entre respuesta militar y cooptación/integración de las formas de insurgencia, incluida la armada. El Acuerdo que sustenta la Mesa de Diálogos de La Habana es la más clara demostración que el Estado se asume como uno de los extremos, cuando no el principal, del conflicto; admite ser parte de él.

*La injerencia de los Estados Unidos de América aparece también en la mayoría de los Informes como elemento cardinal del conflicto colombiano. Su interés real y evidente en la defensa del orden social vigente es el fundamento de sus doctrinas y acciones de contrainsurgencia, que se extienden incluso hasta las mismas formas de negociación, como se puede apreciar, por ejemplo, en las recientes declaraciones del embajador estadounidense en Colombia.[146]

3Efectos e impactos del conflicto

[146] En una de las respuestas al reportaje publicado por el el diario El Tiempo, domingo 1 de febrero de 2015, Kevin Whitaker, embajador estadounidense ante Colombia, expresa: "Si se logra la paz, qué pasará en Colombia? Es bien posible que será otro país. Más producción. más capital extranjero, más seguridad…más inversión…Uno de los factores que atrae a los inversionistas a Colombia es la presencia de hidrocarburos, pero hay problemas como la violencia, que alejan la inversión. Si se logra la paz, Colombia va a ser aún más atractiva en materia de hidrocarburos"

*En materia de efectos, aunque existan diferencias en la información y en los énfasis, es posible distinguir entre aquellos directa o indirectamente asociados al conflicto y a sus actores, de otros que están más allá como consecuencias de la vigencia del orden social vigente. A ellos se refiere esta Relatoría en la Tesis 14 del capítulo IX. En ambos casos la responsabilidad puede apreciarse en términos exclusivamente subjetivos o sistémicos, materia que es, por lo tanto, un disenso principal, con importantes consecuencias en el tratamiento de las conductas y de la eventual aplicación de una justicia transicional.

En fin, si alguna conclusión pudiera derivarse de los trabajos de la CHCV, es que existe en ellos un clamor incontenible por que el proceso de diálogo sea cada vez más irreversible, y pueda trascender las expresiones mil veces repetidas de verdad y reconciliación, de alcance eminentemente subjetivo, para encontrar un camino diferente que haga posible no sólo la controversia sobre el orden social vigente, sino su real superación y sustitución.

# DIMENSIONES POLÍTICAS Y CULTURALES EN EL CONFLICTO COLOMBIANO[1]

## Consideraciones iniciales

La sociedad colombiana, en el inicio del siglo XXI, experimenta un proceso inédito en su historia política contemporánea. Su carácter excepcional se deriva de un conjunto de factores que es conveniente hacer explícitos.

En primer lugar, en medio de la persistencia del conflicto social armado, se realizan ingentes esfuerzos por lograr una solución política reflexiva, permanente y consensuada. En segundo lugar, la Mesa de conversaciones de La Habana ha conformado una Comisión Histórica, que intenta construir una memoria plural y democrática sobre los orígenes, causas e impactos de ese largo conflicto en la población. Un acto que expresa la necesidad de memorias hermenéuticas y laboratorios de paz, en el campo del pensamiento histórico, a la vez que refrenda la aseveración de Marco Palacios acerca de la urgencia de asumir nuestros relatos históricos: “A diferencia de los venezolanos, hemos tenido a nuestra disposición no una sino varias historias patrias monumentales (bolivariana, santanderista, bipartidista…), historias de gobierno e historias de oposición”[2]. En tercer lugar, las voces de las víctimas han adquirido centralidad y visibilidad, como condición ineludible y previa de su finalización. Los motivos y justificaciones de esa centralidad de las víctimas pueden ser divergentes, pero la conciencia de su urgencia es manifiestamente colectiva.

Esta naturaleza inédita del proceso colombiano conlleva una inmensa responsabilidad ética y reflexiva. La comunicación argumentada, la solidaridad con todos los afectados y el respeto a las diferencias, son condiciones éticas que debemos cuidar con esmero en todo este proceso de finalización del conflicto. La reflexividad en las decisiones, la lucha contra los dogmatismos, el respeto por la investigación académica y la imaginación creadora, son consejos importantes, al subrayar que no existen modelos para imitar, ni fórmulas

---

[1] Sergio De Zubiría Samper. Profesor Asociado del Departamento de Filosofía. Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia).

[2] Palacios, Marco. *De populistas, mandarines y violencias. Luchas por el poder*. Bogotá: Editorial Planeta, 2001. p. 166.

preestablecidas para enfrentar tal complejidad y singularidad frente a este desarrollo peculiar de nuestra República.

El presente Informe es un ensayo de interpretación del conflicto y su historia[3]. No pretende ser una investigación historiográfica, ni un tratado de Historia comparada. Concebimos el ensayo de interpretación histórica, como la formulación crítica de algunas tesis sobre estudios e interpretaciones ya realizadas sobre el conflicto colombiano, que, desde una concepción de la Historia como el estudio de "los hombres en el tiempo histórico" (M. Bloch, L. Febvre), destaque los tipos de sociabilidad y los efectos del poder, aportando para comprender y discutir las relaciones entre conflicto, violencia e historia en Colombia. Se acerca, más bien, a una relectura crítica de algunos estudios sobre la violencia política en nuestro país.

En su construcción se proponen los siguientes principios y criterios. El primero, reiterar, que el valor de postular tesis es justamente su condición de estar siempre abiertas al debate, profundización y emergencia de matices. El segundo, reconocer en los procesos históricos la presencia de la continuidad y la discontinuidad o ruptura (E. Hobsbawm), pretendiendo destacar el "tiempo histórico de larga duración" (F. Braudel), que corresponde a aquellas estructuras de gran estabilidad que pueden diferenciarse del tiempo de la coyuntura, el acontecimiento o la "Historia historizante" (grandes batallas, biografías ilustres, fechas ineludibles, etc.). La historia política dejó de ser asunto de personajes, biografías ilustres o ideas brillantes, para desplazarse hacia las redes de relaciones sociales entre las distintas clases sociales y los efectos concretos del poder. En términos de Gramsci, "el error en el que se cae frecuentemente en el análisis histórico-político, consiste en no saber encontrar la relación justa entre lo que es orgánico y lo que es ocasional. Se llega así a exponer como inmediatamente activas causas que operan, en cambio, de una manera mediata, o por el contrario, a afirmar, que las causas inmediatas son las únicas eficientes"[4].

Tercero, se asume la paradoja de que, a pesar de la gran diversificación de la investigación histórica del conflicto en Colombia, se han generado escasas síntesis interpretativas sobre

[3] Agradezco el apoyo investigativo de Luz América Pérez (historiadora), Jefferson Corredor (historiador) y Álvaro Borero (filósofo y corrector de estilo) en la elaboración del presente Informe.
[4] Gramsci, Antonio. *Antología*. México: Siglo XXI Editores, 1977. p. 411.

esa inmensa producción bibliográfica e investigativa. Lo anterior nos puede llevar a la conclusión expresada por Gonzalo Sánchez: "Hay momentos en que una síntesis, aún prematura en apariencia, resulta más útil que muchos trabajos de análisis; son momentos en que, dicho en otros términos, importa sobre todo enunciar bien las cuestiones, problemas, preguntas, más que todavía, tratar de resolverlas"[5].

Cuarto, arrogarse la decisión de que, en épocas de crisis, es urgente el llamado a la teoría y resaltar que una investigación histórica sin contenido conceptual podría ser cómplice de la perpetuación de la barbarie. Ningún trabajo histórico puede estar al margen de los desarrollos filosóficos, de los debates políticos, de los métodos o de las reflexiones, que otros saberes hacen sobre lo social y lo humano. Amén de rememorar la constante evocación del filósofo colombiano Guillermo Hoyos, de exigir a las ciencias un diálogo constante con la reflexividad crítica de la Filosofía, en la vía de retomar la afirmación de uno de sus maestros, Max Horkheimer: "El desprecio de la teoría es el inicio del cinismo en la vida práctica".

Por tanto, este ensayo de interpretación histórica es una permanente complementariedad entre tesis teóricas y tiempo histórico, y responde a una decisión práctica: la finalidad de la comprensión del conflicto es su transformación.

**Fuentes y presupuestos teóricos**

Desde la obra sistemática fundacional[6] sobre el conflicto, existe un consenso que nutre el debate histórico: sus facetas son múltiples, esto es, no es posible una explicación unicausal o monocausal, pues existen elementos estructurales que remiten a la totalidad de la estructura social colombiana. Las divergencias comienzan con los enfoques teóricos, los orígenes, la periodización, las determinaciones y la existencia o no de jerarquías entre las causas.

---

[5] Sánchez, Gonzalo. *Diez paradojas y encrucijadas de la investigación histórica en Colombia*…..p. 80.
[6] Guzmán, Germán, Fals Borda, Orlando y Umaña Luna Eduardo. *La violencia en Colombia* (1962). Bogotá: Taurus, 2005.

En el esfuerzo investigativo de Paul Oquist[7], en 1978, por sistematizar algunas explicaciones sobre las causas del conflicto, establece: causas políticas; causas socioeconómicas; causas institucionales; y causas psicológicas, culturales y raciales. El Grupo de Memoria Histórica destaca, por su parte, dentro de los factores del conflicto, "la persistencia del problema agrario, y la propagación del narcotráfico; las influencias y presiones del contexto internacional; la fragmentación institucional y territorial del Estado"[8]. El Informe del PNUD, El Conflicto, callejón con salida[9], destaca también como factores desencadenantes, los siguientes: la ausencia de una solución al problema agrario; el fracaso del Estado en la prevención y resolución de conflictos; la retirada del Estado que trae problemas sociales en la regulación de la vida, el uso de prácticas privadas de justicia y la conformación de ejércitos irregulares; el vínculo negativo de las elites con el desarrollo del conflicto, por ser elites sin perspectiva estratégica, que no cuentan con proyectos colectivos y su visión es demasiado cortoplacista. El Acuerdo General entre el Gobierno y las FARC-EP (2012), establece, como condición para la finalización del conflicto, elaborar acuerdos en cuatro puntos determinantes de la vida social colombiana: Desarrollo agrario integral; Participación política y Democratización; Drogas ilícitas; y, Verdad y Derechos Humanos de las víctimas.

El presente ensayo comparte el enfoque de la multiplicidad de causas, pero intenta acentuar los factores políticos, ideológicos y culturales, para subrayar su multidimensionalidad y complejidad. Además, asume la existencia de algunas inmediatas y otras mediatas, primarias y derivadas, así como la acumulación de causas e impactos que prolongan la existencia del enfrentamiento. No arriesga una jerarquía estática, porque partimos de una interacción dinámica y diferenciada entre estas causas en el tiempo histórico.

Las unidades de análisis para aproximarnos a las dimensiones políticas, ideológicas y culturales son las siguientes: construcción del Estado y sus relaciones con el conflicto; poder político, estructuras de participación política, partidos y emergencia de proyectos alternativos; carácter y actitud frente a las reformas sociales; concepciones y prácticas de la

[7] Oquist, Paul. Violencia, conflicto y política en Colombia. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1978.
[8] Grupo de Memoria Histórica. ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Presidencia de la República, 2013. P. 111.
[9] PNUD. Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia 2003. Bogotá: PNUD, 2003.

modernización capitalista; elementos de la cultura política; y, otros factores culturales del contexto del conflicto social armado.

**Enfoque**

Para analizar el conflicto colombiano planteamos tres periodos de larga duración, reconociendo que las fechas exactas siempre son problemáticas, y que los cambios históricos son producto de la convergencia de diversos procesos, fechas no sincrónicas y múltiples dimensiones humanas en juego.

El primer periodo, lo ubicamos entre las décadas del treinta y cincuenta del siglo XX (aproximadamente 1929/30 a 1957/58). La segunda fase, entre los años sesenta y ochenta del mismo siglo (1958/62 a 1989/91). La tercera, entre la última década del siglo XX y las primeras décadas del XXI (1992 a 2012/14). A cada una de estas etapas dedicamos un capítulo en sus componentes políticos, ideológicos y culturales. Los criterios para esta propuesta tentativa de periodización son principalmente dos, que deben ser complementados con otros del orden teórico e histórico: en primer lugar, destacar situaciones o "hitos"[10] de la conflictividad social; y en un segundo, momentos críticos que muestran importantes dilemas o transiciones políticas.

En el conflicto interno colombiano también se expresan ciertas tendencias analizadas por Hobsbawm[11] para las guerras del siglo XXI. En primer lugar, dejó de ser clara la frontera entre la guerra y la paz, que se vuelto cada vez más difusa con la denominada "guerra fría", "la guerra contra la mafia", "la guerra preventiva contra el terrorismo" y la "guerra contra los carteles de las drogas". En segundo lugar, se ha dado la progresiva desaparición de la línea que separaba a los combatientes de los no combatientes. Tercero, vivimos en un periodo marcado por la inexistencia de una autoridad global eficaz y capaz de controlar y resolver los conflictos armados. Cuarto, desde el fin de la denominada "guerra fría", la gestión de la paz y de la guerra ha respondido a un plan coyuntural e improvisado.

[10] Carlos Medina introduce este criterio para periodizar la historia del conflicto colombiano.
[11] Hobsbawm, Eric. Guerra y paz en el siglo XXI. Barcelona: Editorial Crítica, 2007.

El presente ensayo de interpretación histórica no tiene pretensión alguna de neutralidad o asepsia valorativa. Es un análisis del conflicto colombiano, que encuentra su marco teórico en concepciones históricas inspiradas en la escuela inglesa marxista de Hobsbawm y Anderson, como también en la tradición francesa de los *Annales* de Bloch y Febvre; se inspira en la tradición del pensamiento crítico de Adorno, Horkheimer, Marcuse y Benjamin. También, se escuchan los ecos de pensadores latinoamericanos como Alfonso Reyes, José Luis Romero, Pablo González, Adolfo Sánchez, Aníbal Quijano, Rossana Reguillo, Adriana Puigrós, Bolívar Echeverría, Camilo Torres, Ignacio Torres, Antonio García, Orlando Fals, entre muchos otros. Se instala en una atmósfera cultural y moral que aspira a transformar el conflicto armado en un conflicto político, pero que reconoce, con el gran filósofo del pensamiento utópico, Ernst Bloch, que "cuando se acerca la salvación, crece el peligro".

**Cierre del Universo Político, Límites del Reformismo y Violencia Estatal (1929/1930 – 1957/1958)**

Partiendo de la hipótesis de trabajo de algunos historiadores colombianos, como Antonio García, Gerardo Molina y Germán Colmenares, el siglo XX colombiano, en sentido estricto, se inicia en las décadas del veinte y treinta. También, para el historiador inglés Eric Hobsbawm, el "corto siglo XX" se inicia en 1914 con la Primera Guerra Mundial; y para Josep Fontana, el siglo veinte latinoamericano se inaugura con la Revolución mexicana, entre 1910 y 1917.

Para Gerardo Molina, "los años 20 figuran entre los más dinámicos de la vida colombiana. Fueron ciertamente los tiempos del despegue"[12]. En palabras de Colmenares: "Si tratáramos de establecer una vertiente cronológica que se inclinara definitivamente hacia el siglo XX, deberíamos situarla más bien entre 1920 y 1930, antes que hacia 1900"[13]. Los motivos de esta afirmación, para este investigador, son que, en la década mencionada se presentan los

[12] Molina, Gerardo. *Las ideas socialistas en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1988. p. 239.
[13] Colmenares, Germán. Ospina y Abadía: la política en el decenio de los veinte"; en: Tirado, Álvaro (director) *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta, 1989. p. 243.

siguientes hechos: fue el último decenio de la supuesta "Hegemonía"[14] conservadora, que completaba cerca de medio siglo; la polémica sobre el tipo de industrialización capitalista se intensifica; la forma de "intervención" estatal se pone al orden del día; se desencadena la Depresión capitalista de 1929 y la necesidad de las adaptaciones de las economías nacionales; se incrementa la conflictividad social por fuera de los partidos tradicionales, con los indígenas, campesinos y trabajadores (bananeras de la *United Fruit*, petroleros de la *Tropical Oil*, jornadas de junio de 1929). "La agudización de los conflictos sociales corrió pareja con el deterioro de la República conservadora. En septiembre de 1926 estalló la huelga del ferrocarril del Pacífico, cuyo gerente era el conservador aspirante, por tres veces, a la presidencia, general Alfredo Vázquez Cobo. En esta huelga, organizada por Raúl Eduardo Mahecha, intervinieron ocho mil trabajadores, además de los contratistas ocasionales"[15].

El historiador social Renán Vega[16] destaca, para esta década, la fundación clandestina de la Unión Obrera o la Unión de Obreros (nombres originarios de la Unión Sindical Obrera, USO) en 1923, y las huelgas, en 1924 y 1927, de los trabajadores petroleros. El investigador Carlos Medina[17] subraya la importancia del levantamiento indígena orientado por Quintín Lame, durante el gobierno de Concha (1914 – 1918), contra la expansión desmedida de la ganadería.

Las profundas transformaciones económicas y sociales de la década del veinte, expresadas en la conflictividad agraria, urbana y obrera, se complementan con una modificación en la esfera política: la llegada del partido liberal al Gobierno, en 1930. La confluencia de estos cambios impone a las clases dirigentes y a los partidos tradicionales importantes dilemas y

---

[14] La noción de "hegemonía conservadora" es inapropiada históricamente y constituye una construcción ideológica fomentada por la prensa y la historiografía liberal. Durante el periodo histórico anterior existieron varias coaliciones entre liberales y conservadores, por ejemplo la "unión republicana" (1909), denominadas alianzas de "consociacionalismo". El general Reyes, elegido presidente en 1904, nombró dos ministros liberales. El propio E. Olaya Herrera, antes de su elección presidencial, había ocupado durante ocho años la función de embajador en Washington. Los "notables" de los dos partidos tradicionales colaboraban cómodamente como "república elitista" o "élite plutocrática".

[15] Ibíd., p. 257.

[16] Vega Cantor, Renán, Núñez, Luz Ángela y Pereira, Alexander. *Petróleo y protesta obrera*. Bogotá: Corporación Aury Sará y USO, 2009.

[17] Medina, Carlos. "Una propuesta para la periodización de la historia del conflicto colombiano en el siglo XX"; en: Guerrero, Javier y Acuña, Olga (compiladores). *Para reescribir el siglo XX*. Medellín: Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia, 2011.

dificultades, para lograr un consenso sobre la orientación de su proyecto político. Se presentan, nuevamente, debates profundos, como los que caracterizaron las guerras civiles del siglo XIX, aunque ahora los temas centrales eran: la orientación de la economía, la necesidad de la "industrialización", el nivel de "intervención" del Estado, el modelo de "sustitución de importaciones", las relaciones con la Iglesia católica, las reformas necesarias para una "modernización" capitalista, la cuestión agraria, el carácter de la educación, los caminos para enfrentar la nueva conflictividad social, las relaciones internacionales aconsejables, entre muchas otras disputas. Tanto en las clases dirigentes como en el seno de los partidos tradicionales, se producen facciones y fracciones sobre la concepción del desarrollo capitalista.

La versión histórica convencional de este periodo, como lo destaca M. Palacios[18], sostiene que se trata de dos momentos completamente distintos y sin relación: la denominada República liberal (1930-46), y la Violencia, el Estado de sitio y la dictadura de Rojas (1946-1958). Consideramos, que es conveniente comprenderlo como un todo, porque en este largo periodo se deciden factores determinantes del modelo capitalista de desarrollo, el carácter de nuestras instituciones estatales, las relaciones inter-partidistas, los límites del reformismo, los grupos de poder, algunos rasgos constitutivos de la cultura política y ciertos imaginarios de nuestras identidades culturales. La forma de resolución de estas problemáticas está en el fundamento y la historia del conflicto colombiano.

Para el historiador colombiano Jaime Jaramillo Uribe[19], estas décadas dejan una "huella muy honda en la evolución intelectual de Colombia", por cuatro circunstancias: constituyen un momento de cambio político interno; se produce el despegue hacia la industrialización del país; empieza el proceso creciente de urbanización; y, se inauguran los procesos de modernización social y cultural del país.

---

[18] Palacios, Marco. *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia: 1875 – 1994*. Bogotá: Editorial Norma, 1995.

[19] Jaramillo Uribe, Jaime. "Las ideas políticas en los años treinta"; en: *Ensayos de historia social*. Bogotá: ediciones Uniandes, 2001. pp. 254 – 261.

La interpretación de Palacios[20] sobre esta etapa plantea algunas conclusiones inquietantes. La primera, constata cómo la esperanza en la ampliación de la ciudadanía culmina en una dictadura y en la consolidación de una élite plutocrática. La segunda, asevera el carácter trágico que asume el hecho de que las movilizaciones sociales aparecieran, para las clases altas de ambos partidos y para el clero, como un "peligro inminente", con lo que se consolidó una matriz política de "moderación por arriba, sectarismo por abajo" o, en términos más anti-democráticos, el "peligro de la plebe". La tercera, destaca cómo, desde ese momento histórico, el Ejército emergió como el "árbitro supremo" del enfrentamiento político, se convirtió en "baluarte del orden", en un doble sentido: el primero, el constitucional de preservar el orden público interno, y el segundo, el ideológico, como defensores a ultranza del *status quo* social y sus privilegios.

**Construcción del Estado y Violencia**

Las investigaciones históricas sobre la configuración del campo político en América Latina y el Caribe, adjudican un carácter problemático, conflictivo y defectivo, a la construcción del Estado-Nación y a sus relaciones con la sociedad. Los procesos de formación del Estado en la región no han sido un camino de rosas; han convivido con contradicciones, desfases y desigualdades. Desde perspectivas divergentes y con acentos diferenciales, las escuelas teóricas del Estado, de tradición liberal, conservadora, estructuralistas, funcionalistas, institucionalistas, sistémicas, neomarxistas, entre otras, comparten la preocupación por el proceso concreto de construcción del Estado en estas latitudes.

Desde la obra latinoamericana clásica de Marcos Kaplan[21], en 1969, sobre la peculiaridad de la formación estatal latinoamericana, se han sostenido un conjunto de tesis que no han perdido vigencia. La primera, se reitera, que la naturaleza y funciones del Estado en América Latina deben ser establecidas lógica e históricamente a partir del proceso concreto de desarrollo capitalista dependiente, en las condiciones específicas de cada país. La segunda, existe una autonomía relativa del Estado en la medida en que no se da una identificación absoluta e incondicional entre el Estado y la élite político-administrativa, y

---

[20] Palacios, M. Ibíd., pp. 131 – 187.
[21] Kaplan, Marcos. *La formación del Estado nacional en América Latina*. Santiago: Editorial Universitaria, 1969.

una fracción o la totalidad de la clase dominante, como tampoco una subordinación mecánica e instrumental entre Estado y clase dominante. Tercera, durante el siglo XIX y comienzos del XX se diseña, en la mayoría de países de la región, un modelo de crecimiento económico de tipo primario-exportador y dependiente, especialmente a partir de la década del treinta del siglo XX, sin transformaciones estructurales globales, y se organiza una sociedad jerarquizada, polarizada y rígida, con fuerte concentración de la riqueza, y el poder político centralizado en una minoría. Cuarta, para la construcción del orden político-institucional, la élite dirigente y sus intelectuales orgánicos importan un modelo sobre-impuesto de Estado europeo y norteamericano dependiente, centralizado, formalmente basado en la soberanía y la democracia representativa. Ese carácter sobre-impuesto del modelo estatal hace que los principios y formas de la unidad nacional, la soberanía y centralización estatales, la democracia representativa y la participación popular, tengan vigencia limitada o ficticia. Quinta, a partir de la década del treinta del siglo XX, el continente latinoamericano entra en una fase de "crisis estructural permanente" en la construcción del Estado, que se despliega hasta el presente.

Las lecturas colombianas sobre los nexos entre construcción del Estado y conflicto social armado remiten a concepciones y diagnósticos bastante divergentes. Sin desconocer estas posturas, se encuentran implícitos algunos consensos. El primero, la importancia otorgada en las investigaciones históricas a los procesos de construcción del Estado y su influencia en los territorios y poderes locales, como causa importante para la comprensión del largo conflicto colombiano. Segundo, el reconocimiento de que su carácter de proceso implica avances, retrocesos, crisis, estancamientos, desintegraciones y direcciones divergentes. Tercero, que las tensiones, limitaciones y dificultades empezaron hace bastante tiempo, aunque no existe consenso sobre su fecha. Cuarto, la conciencia de que el proceso colombiano de construcción del Estado tiene rasgos peculiares, que hacen imposible asimilarlo a la historia europea o latinoamericana en general.

También divergentes son las concepciones sobre la naturaleza del Estado moderno, inspiradas en distintas tradiciones filosóficas[22]. El Estado se ha entendido como: monopolio

[22] Es importante promover en Colombia una investigación sobre los autores y escuelas de filosofía política que han inspirado los estudios sobre violencia, conflicto y Estado

legítimo de la violencia, factor determinante de la cohesión e integración social, unidad del interés particular y general, instrumento de clase, superestructura jurídica, forma de las relaciones sociales, conjunto de instituciones, sistema de dominación política, entre muchas otras. En Colombia, a esta diversidad se suman, cuando se trata de la investigación histórica sobre Estado y Conflicto, diagnósticos como "abandono", "colapso parcial", "precariedad" y "presencia diferenciada". Pueden existir otras lecturas alternativas, como también el uso de adjetivos diferenciadores. Esta cartografía o taxonomía tiene carácter provisional y esquemático, pues sus planteamientos son mucho más complejos que lo expuesto en estas líneas.

La tesis del "abandono" del Estado reclama que, por asuntos de "debilidad", "fragilidad", "inconclusión", "ausencia de control territorial", "límites institucionales", "dificultades geográficas", "Estado capturado", entre otros, no existe una presencia física e institucional suya en todo el territorio nacional. Este "abandono" se ha configurado como causa estructural y motivo de la persistencia del conflicto social armado. No compartimos esta tesis sobre las relaciones entre Estado y conflicto interno. Las falencias mayores de este enfoque son: la suposición de la naturaleza del Estado como algo físico presencial; la tendencia a concebir la sociedad como un campo pasivo o de relaciones paternalistas con el Estado; la reducción de lo estatal a la existencia de instituciones; y, la suposición de que, el Estado –a causa de su "debilidad"- tiende a convertirse en una víctima de los denominados "actores ilegales o armados".

La tesis del "colapso o derrumbe parcial" del Estado, inspirada en el trabajo precursor de P. Oquist, de 1978[23], se convierte en un sugestivo punto de partida para la comprensión histórica. Algunas de sus hipótesis básicas son bastante sugerentes. La primera postula, que la maduración de las contradicciones sociales, al convertirse en conflictos violentos, fue condicionada por la reducción progresiva del poder del Estado colombiano. La segunda constata, que Colombia, en el siglo XX, se ha caracterizado por tener un Estado cada vez más fuerte dentro de una debilitada estructura social, mientras que en el siglo XIX la relación era de una fuerte estructura social con un Estado débil. El colapso del Estado no tiene que ver con debilidad o abandono, sino que es "parcial", en significados claves: la

[23] Op. Cit.

debilitada es la estructura social en sus relaciones con el Estado; los conflictos internos de la clase dirigente han desencadenado esta situación; las hegemonías exclusivistas de partido contribuyen al "colapso". Algunas manifestaciones concretas de este derrumbamiento son: la quiebra de las instituciones parlamentarias, policiales, judiciales y electorales; la pérdida de legitimidad del Estado entre grandes sectores de la población y la utilización concomitante de altos grados de represión; la resolución de los conflictos partidistas de forma sectaria; las contradicciones profundas dentro del aparato armado del Estado; la ausencia física de la administración pública en grandes áreas rurales y geográficas. Aunque sugerente, no compartimos esta tesis del "colapso", porque preserva la suposición del Estado como una naturaleza física e institucional exclusivamente.

La tesis de la "precariedad" del Estado se nutre de las posiciones de los últimos trabajos de D. Pécaut[24], que en su problemática interpretación del Frente Nacional y el doble carácter de la precariedad, pretende tomar distancia de aquellas formulaciones que sostienen, que la violencia se produce por "falta de Estado" o por "exceso de él". La precariedad es ahora el tipo de relación entre el Estado y la llamada "sociedad civil" en Colombia, y no un problema de fortaleza o debilidad del Estado. Esta supuesta "precariedad" del Estado tiene diversas manifestaciones, pero las principales, para este autor, son: incapacidad para consolidar su influencia en la vida social; la falta de unidad simbólica de la nación; la fragmentación del territorio; la persistencia de las prácticas clientelistas en el quehacer político; escasez de mecanismos institucionales para la mediación de conflictos; el "abismo" entre la protesta social y la protesta política.

Sus conclusiones son bastante problemáticas. La primera remite, a que esta "precariedad" estatal ha representado ventajas y desventajas. Entre las primeras supone, que ha permitido la "continuidad de formas democráticas" al privar de apoyo a intervenciones militares y ha hecho difícil los proyectos populistas. Entre las segundas subraya la conversión de los partidos en clientelares, lo que ha impedido la modernización del Estado. La segunda conclusión es, que la "precariedad" ha permitido aflorar violencias multifacéticas en el ámbito nacional. Las mayores insuficiencias de este enfoque son: su tendencia a mistificar la llamada "sociedad civil" y demonizar el Estado, con ciertos tintes cercanos a

[24] Pécaut, Daniel. *Guerra contra la sociedad*. Bogotá: Editorial Planeta, 2001.

perspectivas neoliberales o socialdemócratas; su tentación maniquea de separar la "sociedad civil" como los buenos, y los malos como los "violentos"; otorgar un papel pasivo o victimizado a la "sociedad de los buenos"; y promover eslóganes tan problemáticos, como caracterizar el conflicto social armado como una especie de "guerra contra la sociedad".

La tesis de la "presencia diferenciada" del Estado, que nutre los trabajos de González, Bolívar y Vázquez[25], persiste en la interpretación de la violencia política como un problema de las relaciones entre Estado y sociedad, pero acentúa la investigación de la geografía y territorialidad del conflicto. El valor de esta perspectiva es que logra independizarse de concepciones exclusivamente "normativas" del Estado y destaca que no existe Estado sin territorialidad concreta. Para esta apuesta teórica, la presencia diferenciada y desigual de las instituciones y aparatos del Estado en los distintos territorios, es central para comprender la dinámica del conflicto. Las unidades de análisis para valorar la "presencia diferenciada", en los primeros trabajos de esta corriente, son principalmente, a nivel regional, el poblamiento, las formas de cohesión social, la organización económica, la desigual presencia institucional, las relaciones con el Estado y el régimen político.

En trabajos recientes, se subraya el criterio procesual, de "Estado en construcción" o "presencia diferenciada" de las instituciones estatales en el espacio y el tiempo, y se destacan los siguientes factores, como desencadenantes del desarrollo diferenciado, tanto económico como de la construcción del Estado nacional: la manera como los espacios regionales se han venido poblando y articulando con los espacios nacionales; el modo como los pobladores se han ido cohesionando y organizando internamente y, el papel que desempeñan los partidos tradicionales como redes de poderes locales y regionales, ya que las élites de aquellos partidos se han convertido en "confederaciones de redes de poder". No participamos de esta tesis de la "presencia diferenciada" del Estado porque consideramos que contiene elementos bastante problemáticos. Sus mayores limitaciones son: preserva la naturaleza del Estado como algo físico, instrumental e institucional; contiene la tendencia a localizar y regionalizar el conflicto, impidiendo una teoría global

---

[25] González, Fernán., Bolívar, Ingrid y Vázquez, Teófilo. *Violencia política en Colombia*. Bogotá: Cinep,……; Bolívar, I. *Violencia política y formación del Estado*. Bogotá: Uniandes, 2003; González, F. Poder y violencia en Colombia. Bogotá: Cinep, 2014.

del Estado colombiano; tiene una cierta preferencia epistemológica por lo particular o contextual, al relevar la "geografía del conflicto", las "territorialidades bélicas", las rivalidades y actores locales; y mantiene cierta propensión a exculpar al Estado de las lógicas de violencia para acentuar exclusivamente las causas estructurales de orden territorial.

Desde nuestra perspectiva, es necesario recuperar una tradición crítica de la teoría del Estado postulada por autores como Fernando Rojas, Víctor Moncayo, Francisco Leal[26], entre otros, que establecen niveles de análisis, en cuanto forma de relaciones sociales capitalistas, intervención en la producción y reproducción de la relación capital/trabajo, y expresión política de las relaciones de poder y las luchas sociales. Hace parte de una importante tradición académica latinoamericana que va más allá de la perspectiva exclusivamente juridicista e institucionalista del Estado. Aspectos relevantes de esta perspectiva son: subrayar el carácter histórico del forma Estado; la naturaleza del Estado como una relación social de fuerzas y no simplemente como un "objeto" o unas "instituciones"; el Estado desempeña "un papel decisivo en las relaciones de producción y en la lucha de clases, estando presente ya en su constitución, así como en su reproducción"[27]. En términos de Rojas, es conveniente mantener tres niveles de análisis en la aproximación al Estado colombiano: el Estado en cuanto forma o relación capitalista y premisa de tal relación; el Estado como intervención específica en la producción y reproducción de la relación entre el capital y el trabajo; el Estado en cuanto centro visible del poder y de las luchas sociales. Un análisis del periodo de la "violencia" (1948 – 1958) con esta concepción lleva a Rojas a mostrar que la "violencia" no fue una simple batalla interpartidista o de "sectarismo político", sino la manifestación de choques de los intereses económicos de las clases dominantes y un proceso de acumulación violenta de la propiedad rural. Para Moncayo[28], la insistencia en el carácter histórico de la formación estatal tiene dos consecuencias: la primera, la necesidad de un estudio riguroso de tipo de capitalismo

---

[26] Moncayo, Víctor M. y Rojas, Fernando (compiladores). *Estado y economía: crisis permanente del estado capitalista*. Bogotá: Ediciones Internacionales, 1980; Leal, Francisco. Estado y política en Colombia. Bogotá: Siglo Veintiuno Editores, 1984; Moncayo, V. M. El Leviatán derrotado. Bogotá: Editorial Norma, 2004.
[27] Poulantzas, Nicos. Estado, poder y socialismo. Bogotá: Siglo XXI Editores, 1979. p. 37.
[28] Moncayo, Víctor M. "Por una nueva gramática sobre el Estado"; en Revista Crítica y Emancipación, Año 2 No. 4, 2010.

que expresa, y la segunda, la importancia del contexto histórico concreto en que se construye ese Estado. En el caso colombiano el fenómeno de la violencia ha sido colateral a la construcción estatal desde la década del treinta del siglo XX. Según Camilo Torres, "la violencia ha constituido para Colombia el cambio sociocultural más importante en las áreas campesinas desde la conquista efectuada por los españoles"[29]

En este sendero investigativo, destacando la conformación violenta del Estado colombiano a partir de los años treinta, encontramos los originales trabajos de Javier Guerrero y Vilma Franco[30], quienes comparten en su enfoque teórico la naturaleza del Estado capitalista en su doble función de coerción y consenso, la legitimación estatal de la guerra como necesidad política y la conformación de bloques en el poder que incrementan la violencia. También, se resalta la existencia de ciclos históricos concretos en el siglo XX, que se aproximan a la experiencia de "guerra civil" (V. Franco) o "guerra civil no declarada" (J. Guerrero).

Las tesis interpretativas de Guerrero, para reescribir la historia del siglo veinte, son relevantes y heterodoxas. La primera caracteriza a Colombia como la "única nación occidental" que, sin destruir completamente los rasgos de un régimen civil (presencia de partidos políticos; prensa libre; realización de elecciones; libertades civiles de organización), ha tenido en el lapso del siglo XX tres genocidios políticos o politicidios, y que aún continúa, en los albores del XXI, con violencias instrumentales al servicio de la acción política. Destaca tres genocidios contra movimientos políticos de raigambre diferente: la persecución a los conservadores entre 1930 y 1938; el aniquilamiento del movimiento gaitanista entre 1948 y 1953; y, el genocidio contra la Unión Patriótica y el Partido Comunista entre 1984 y 1998. Tenemos que fomentar investigaciones sobre le genocidios del movimiento sindical y organizaciones políticas como "A luchar", el movimiento indígena, las organizaciones sindicales, los defensores de derechos humanos, el periodismo crítico, y otras.

---

29 Torres Restrepo, C. "La violencia y los cambios socioculturales en las áreas rurales colombianas"; en Once Ensayos sobre la violencia. Bogotá: CEREC, 1985. P. 115.

30 Guerrero, Javier. *El genocidio político en la construcción el fratricidio colombiano del siglo XX* (2011); Franco, Vilma. Orden contrainsurgente y dominación. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2009.

La segunda tesis postula cómo esas realidades políticas fratricidas han hecho que se acumulen tensiones que desencadenan oleadas de violencias generalizadas, señalando la proximidad en Colombia entre guerras civiles, en determinados momentos. La tercera confirma la naturalización en Colombia de salidas a las crisis políticas a través de la destrucción y asesinato del partido opositor por parte del bloque en el poder. "Este escrito desarrolló nuestra tesis general: la política en Colombia, ha sido continuación de la guerra por otros medios; de cómo en Colombia, a pesar de las formas democráticas de su régimen político, ha habido una incapacidad manifiesta de renunciar a la violencia para el ejercicio de la política. Los mecanismos violentos se han usado de manera ambigua, sin renunciar a los mecanismos de la democracia"[31].

La socióloga Franco realiza una "reflexión" que trasciende la lectura juridicista y coyunturalista. En su obra, desea tomar distancia de la "memoria manipulada" (Ricoeur) y de la historia sancionada. Algunas de sus tesis constituyen aportes reveladores para la comprensión de nuestro conflicto. La primera postula la existencia en Colombia de una relación intrínseca entre la guerra contrainsurgente y el mantenimiento o reconfiguración del orden interior, de tal forma que las diferentes formas de violencia (organizadas o permitidas por el Estado), son uno de los mecanismos de producción y reproducción del equilibrio existente, con el objetivo de excluir cualquier otro orden posible. El Estado, por todos los medios, intenta la exclusión de cualquier otro sistema que se presente como posibilidad. La segunda sostiene la configuración en nuestro país de un "bloque de poder contrainsurgente", que garantiza la realización de los intereses políticos de los sectores dirigentes, a través de mecanismos que se mueven en las antípodas legalidad-ilegalidad y coerción-consenso, como también en sus intersecciones.

La tercera, la necesidad de reconocer, que las prácticas y las ideologías contrainsurgentes no surgen con la guerra, sino que las anteceden ampliamente; la consecuencia de este postulado es cómo la consolidación de un "Estado contrainsurgente" o "bloque de poder contrainsurgente" ha sido previa a la existencia misma de las insurgencias. En Colombia existen dos hechos históricos peculiares: el primero, la consolidación de una "mentalidad contrainsurgente" ha sido anterior a la existencia de las guerrillas; y la segunda, la

[31] Ibíd., p. 90.

existencia de movimientos armados insurgentes fue anterior a la revolución cubana a finales de la década del cincuenta del siglo XX. La cuarta, reconocer que en la guerra contrainsurgente el lenguaje y la legislación ocupan un lugar tan primordial como la violencia misma; por ejemplo, en el campo discursivo las retóricas de la "legítima defensa", la "seguridad" y el "odio" al enemigo, como también la combinación de legislación excepcional y ordinaria, la política criminal, la legislación de guerra y la institucionalización de la impunidad, son claras herramientas de guerra contrainsurgente.

**Límites del Reformismo**

La Historia convencional pretende caracterizar este periodo histórico, como una etapa de profundas reformas sociales y utiliza la noción de "Revolución en marcha" o "República liberal", como estrategia para perpetuar formas de periodización de "hegemonías" partidistas y defensas emotivas del papel determinante del bipartidismo. La valoración sobre el contenido de las reformas sociales, la actitud de los sectores dirigentes frente a su obligatoriedad y su posibilidad de convertirlas en realizaciones prácticas, son factores importantes para comprender los orígenes y causas del conflicto colombiano. El fracaso o aplazamiento indefinido de reformas sociales constituye una típica causa acumulativa del enfrentamiento. Los asuntos relativos a sus contenidos, actitud de las clases dominantes y conversión en realidades prácticas, desde nuestra perspectiva, se convierten en motivos explicativos importantes.

El gran pensador latinoamericano José Luis Romero, en sus escritos sobre el pensamiento político de la derecha, establece un conjunto de rasgos distintivos de esta concepción del mundo, que aluden directamente al problema de la actitud frente a las reformas en nuestro país. Algunos de estos elementos constitutivos son: resistencia a los cambios; certidumbre de la legitimidad de los privilegios; inmutabilidad del orden universal, e ilegitimidad de todo cambio de la estructura socio-económica. La persistencia de estas concepciones muestran que "[…] en rigor, la estructura socioeconómica colonial no ha desaparecido del todo en ningún país latinoamericano, tan importantes como hayan sido las transformaciones

que haya sufrido. El signo inequívoco de su permanencia es el régimen de la tierra y, muy especialmente, el sistema de las relaciones sociales en las áreas rurales y mineras"[32].

Los juicios históricos sobre el contenido, la actitud y la realización práctica de las reformas emprendidas en esta etapa son disímiles. Por ejemplo, en interpretaciones propuestas por Álvaro Tirado, la figura de López Pumarejo (El Conductor) y otros dirigentes liberales, son destacadas, como también sus realizaciones. Del Partido liberal subraya, que "era una agrupación heterogénea, en la cual la división siempre estuvo presente. Unas veces en forma franca, otras de manera atenuada, pero siempre en forma latente"[33]; pero, el presidente López, para este historiador, es un nítido representante del "progreso". También sorprendente la afirmación de Gerardo Molina: "Gracias a López, el país se desplazó unos grados a la izquierda"[34]. Mientras, en otras aproximaciones históricas existen dudas sobre la convicción reformista de la clase dirigente y el propio contenido de las reformas. Fue más la "marcha" que la "revolución" (Uribe Celis). Las investigaciones de Ignacio Torres, Darío Mesa, Marco Palacios, transitan por este sendero.

La mirada de Torres[35], quien reconoce en el primer gobierno de López una actitud liberal progresista, destaca también las "inconsecuencias" y "frenos" en el ritmo de sus realizaciones, como una manifestación de su mirada de clase, la situación histórica concreta y las ambiciones, que muestran sus cartas en este breve periodo de la vida colombiana. Sus inconsecuencias personales se manifiestan en ambigüedades, como: "jamás" fue un anti-imperialista decidido, pero tampoco un simple instrumento incondicional del imperialismo; actitudes anti-feudales, pero que no rompen con la feudalidad. Aunque López no representaba un ideólogo anticomunista, temía que las fuerzas de sindicalismo desencadenaran una sociedad comunista.

En una conferencia ofrecida en Bogotá, en 1936, narraba: "Un conocido capitalista me decía, no le tengo miedo al Partido liberal, ni me preocupo mucho por el regreso del Partido

---

[32] Romero, José Luis. *El pensamiento político de la derecha latinoamericana*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1990. p. 35.
[33] Tirado, Álvaro. Op. Cit., p. 323.
[34] Molina, Gerardo. *Op. Cit.,* p. 96.
[35] Torres Giraldo, Ignacio. *Los Inconformes*. Tomo 5. Medellín: Editorial Latina, 1966.

conservador al poder. Me alarma lo que venga después de este gobierno. Temo que el comunismo venga después del movimiento sindicalista"[36].

Desde su presidencia, aspiraba a modificar las relaciones económicas, especialmente en vía de la industrialización y las relaciones capitalistas en la agricultura; sin embargo, para Torres, el resultado práctico de su actitud anti-feudal es muy limitado y en algunos aspectos contraproducente para la gran masa de campesinos sin tierra. Hay que subrayar, para ese momento, también la debilidad del movimiento campesino, su escasa organización y la confusa orientación en cuanto a propuestas.

En dos ámbitos se manifiestan con nitidez, tanto las ambigüedades como la situación histórica concreta, en su visión de la cuestión agraria y en la aceptación del tratado comercial con los Estados Unidos. El sentido burgués convencional de la legislación agraria está en la centralidad de la propiedad privada y las preocupaciones fiscales, ya que el interés es la legalidad de los títulos para consolidar una "burguesía agraria" y una base más amplia de tributación, para incrementar las rentas nacionales. Frente a la burguesía mercantil, López tiene que ceder al tratado comercial firmado en 1933, en Washington (aprobado por el parlamento en 1935), y aceptar ese golpe a las políticas proteccionistas que aspiraba promover. Para Torres, en este periodo se instaura la práctica consuetudinaria de la política colombiana de "unidad nacional por arriba y violencia por abajo".

Las principales reformas desencadenadas por la República liberal son la constitucional, la laboral, la tributaria, la educativa y la agraria. Tienen que ser evaluadas en sus contenidos y relaciones intrínsecas, asuntos que desbordan los límites de este trabajo, pero que, en general, expresan un espíritu "modernizante", que va a fracasar por los avatares de la historia y por la actitud de resistencia al cambio de la estructura socio-económica de los sectores dominantes y privilegiados de los partidos tradicionales. La reforma más discutida en Colombia, tanto por su concepción como por sus efectos de contención de una verdadera solución a la problemática agraria, es la Ley 200 de 1936. Esta legislación reafirma el concepto de propiedad y establece dos formas para constatarla: o por la destinación económica o por el registro. En el primer caso es determinante que los predios estén

[36] Citado por Medina, Medófilo. *Historia del Partido Comunista de Colombia*. Bogotá: CEIS, 1980. p. 312.

explotados económicamente, y si esto no se comprueba, las tierras deben revertirse al Estado al cabo de diez años. La denominada "función social" de la propiedad se limita al criterio capitalista, es decir, que sea explotada económicamente, y no alude a funciones cooperativas o comunitarias. El propósito central de la Ley no es redistributivo, sino el aumento de la productividad y la legalidad de los títulos.

La investigación de Antonio García[37] permite aclarar, que al comparar la experiencia de las luchas campesinas en México, Cuba y Bolivia, con la colombiana, en estos países los campesinos organizados logran las conquistas con el apoyo de los trabajadores, intelectuales y otros sectores. En el caso colombiano, las reformas se proponen desde el Gobierno, sin tener en cuenta los reclamos campesinos, y es por eso que estas reformas no avanzaron en función del campesinado sino en función de la clase latifundista y burguesa: Lograron acelerar la incorporación de la tierra al sistema capitalista de mercado. No solo fueron tímidas y poco profundas las reformas agrarias propuestas por los gobiernos colombianos, desde la década del treinta hasta el presente, sino que realmente nunca ha existido un interés profundo por consolidar una reforma agraria que afecte los privilegios de la estructura de la propiedad privada sobre la tierra.

La interpretación de Palacios, sobre el espíritu de la Revolución en marcha, destaca aspectos críticos de su reformismo. En primer lugar, muestra el carácter apariencial de su "nacionalismo", con ejemplos contundentes: propició una legislación petrolera todavía más liberal y favorable a las empresas extranjeras, favoreciendo el otorgamiento de concesiones y las remesas de utilidades; impulsó el tratado comercial con Estados Unidos; estableció un tratado de compensación con la Alemania de Hitler, convirtiendo a ese país en el primer comprador europeo de café. En segundo lugar, ratifica, que "[…] la República Liberal dejó más o menos intacta la estructura social del campo colombiano, pero dio curso a la protesta campesina esporádica y localizada, y plantó la idea de que 'la tierra es para quien la explota', [aunque] primero que todo para el empresario, quien, como el campesino, requiere la seguridad de su posesión"[38].

[37] García, Antonio. *Dinámica de las reformas agrarias en América Latina*. Bogotá: Oveja Negra, 1974.
[38] Palacios, Marco. Op. Cit., p. 151.

En tercer lugar, en relación con aspectos ideológicos y culturales, como las relaciones con la Iglesia, la mujer y la educación, a las que algunos historiadores les adjudican carácter revolucionario, en la Revolución en marcha, la perspectiva de Palacios es crítica. En asuntos de religión los liberales de esta década fueron más "cautos" que los radicales del siglo anterior, al reconocer la impopularidad del divorcio y dejar intacta la Ley que forzaba a apostatar al católico que deseara casarse por lo civil; no quisieron reconocer los derechos políticos de la mujer, aunque se protegió la maternidad; y, frente a la educación, en medio de la defensa liberal de la "libertad de cátedra", no se presentaron cambios relevantes en acceso al sistema educativo o inequidad regional. También se pactó con la función socializadora y educativa de las comunidades católicas. Una de las secuelas más peligrosas fue la polarización doctrinaria entre corrientes anticlericales en el liberalismo, y la intemperancia eclesiástica en las instituciones educativas religiosas.

Examinando en detalle la reformas de la República liberal, sostenemos que no constituyeron una confrontación a la estructura social dominante, sino significaron una "captación estratégica" de las fuerzas divergentes hacia ese modelo, entre ellas la dependencia o cooptación del movimiento sindical y otros sectores; ambos partidos tradicionales están determinados por una "élite" que comparte idénticos intereses de fondo en lo económico; liberales y conservadores han actuado con la misma flexible ambivalencia, han sido alternativamente librecambistas y proteccionistas, su "nacionalismo" ha sido bastante ambiguo; estos partidos recurren al "odio adscripticio"[39] hacia el adversario como estrategia para apropiarse de los empleos y privilegios estatales; la voluntad real de transformaciones por parte de esa "élite" partidista y de las clases dominante es muy limitada.

**Cierre del Universo Político**

La conversión progresiva del Estado en un "bloque de poder contrainsurgente" y la desilusión con las posibilidades reformistas, se van a acompañar de un cierre gradual del universo político. Esta contracción de lo político tiene múltiples manifestaciones, pero, podemos destacar la siguientes: utilización permanente del Estado de Sitio, con sus

[39] Guillén, Fernando. *El poder político en Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta, 2008.

consecuencias devastadoras para la vida democrática; concentración del poder político para el lucro capitalista; imposición del bipartidismo y de la violencia sectaria; instauración definitiva de la violencia como representación de lo político; incremento del autoritarismo social; degradación de los fundamentos morales de la acción política; crisis de legitimidad del sistema político y electoral; deslegitimación de la justicia y las fuerzas armadas; entre otras manifestaciones.

Este cierre del universo político se consolida en la etapa final de este periodo histórico, que en la periodización de P. Gilhodes[40] se establece en cuatro etapas: 1946 – 49, 1949 – 53, 1953 – 58, 1958 – 64; en la propuesta de D. Fajardo[41] las fases son: 1946 – 49, 1949 – 53, 1953 – 57, 1957 – 64; para M. Palacios los momentos son: 1945 – 49 (sectarismo tradicional), 1949 – 53 (abstención liberal e inicio gobierno militar), 1954 – 58 (los pájaros), 1958 – 64 (la residual).

Sin ingresar en las particularidades de cada etapa, podemos afirmar que la "Violencia", el magnicidio de Gaitán y el Gobierno militar de Rojas, hacen parte de un proceso histórico contradictorio y heterogéneo, pero que permite algunas consideraciones generales sobre las dimensiones políticas y culturales de nuestro conflicto.

La primera consideración política, extractada de las investigaciones de Palacios, postula que al llegar Colombia a la mitad del siglo XX, se conforma una "elite plutocrática", en un país con exiguos índices de urbanización, altas tasas de mortalidad y una economía aún dominada por la agricultura. El "trágico colapso gaitanista" de 1948, tuvo consecuencias relevantes, como: hizo carrera la idea de que la sociedad colombiana no estaba preparada para la democracia política; precipitó la consolidación de formas autoritarias de gobierno; cuajó una elite plutocrática más heterogénea (textileros, banqueros, cafeteros, ganaderos, importadores), que acordó un consenso básico económico en torno a subsidios, exenciones, privilegios y medidas de promoción para garantizar altas tasas de ganancias en sus actividades. Esa plutocracia, ajena al populismo latinoamericano de la época, fue tan

---

[40] Gilhodes, Pierre. "La violencia en Colombia: bandolerismo y guerra social"; en Centro Gaitán. Once ensayos sobre la violencia. Bogotá: CEREC, 1985.
[41] Fajardo, Darío. "La violencia 1946 – 1964. Su desarrollo y su impacto"; en Centro Gaitán, Op. Cit.

negativa como las "viejas élites", porque responde a las demandas sociales con represión, criminalización de la protesta social y reduce la denominada "justicia social" a fracciones del gasto público. El tránsito del gobierno de Rojas y su caída también contribuyeron a esta tendencia plutocrática.

La segunda estimación, del mismo autor, resalta la necesidad de inferir que, este periodo, consolida unas élites en el poder reacias a la oportunidad de aprender a dialogar y concertar genuinamente con los representantes autónomos de las clases populares o con sus organizaciones. "No hay que ser perspicaz para advertir cuán delgada es la tela que separa la discriminación política de la exclusión social. Si las reglas políticas del Frente Nacional limitaron la primera, su modelo de economía política desatendió la segunda, todo arropado por un civilismo de vieja data. Se supuso que, desde la cúpula estatal, bastaría diseñar programas destinados a aliviar a cuenta gotas la destitución de los sectores populares, rurales y urbanos, llamados marginales; así, al menos, habrían de eliminarse las peores manifestaciones de la pobreza"[42].

La tercera apreciación general, inspirada en los originales trabajos de Fernando Guillén, sugiere la existencia de una "grieta crítica" o vacío, que emerge en este periodo y cuya solución marca de forma profunda el destino del poder político en Colombia. La suposición sociológica, como sucedió en gran parte de los países latinoamericanos, de que el ascenso de las clases medias corregiría el régimen cerrado de partidos y el dominio de la elite oligárquica en el poder político, no sucedió en nuestro país, por dos razones principales: primera, la "oligarquía" colombiana no es un grupo de privilegiados, sino una "estructura asociativa, una tendencia y una tensión generales de la sociedad"[43]; y segunda, el ascenso de la clase media ha fortalecido esa estructura asociativa. A través de una "socialización controlada", los miembros de las clases medias y en muchos casos populares, buscan la ayuda del partido a que pertenece la lealtad de sus familias, antes de acudir a grupos de intereses o partidos alternativos. El episodio crítico de este modelo es el asesinato de Gaitán y la "violencia" a partir de 1948, que abrió por poco tiempo la posibilidad de romper este modelo oligárquico; una multitud que, por momentos, no acataba las instrucciones de los

[42] Palacios, Marco. *Violencia pública en Colombia: 1958 – 2010*. Bogotá: F.C.E, 2012. p. 52.
[43] Guillén, Fernando. Op. Cit. p. 447.

dirigentes liberales y conservadores, pero que fue sometida por la violencia estatal, la traición de muchos dirigentes y el régimen militar de Rojas. Al final, se reparó la "grieta" y la industrialización, dentro de un "modelo hacendario", persistió, tal vez, hasta nuestro días. Se trata de un modelo divergente al latinoamericano o una anomalía de la historia política colombiana.

La cuarta consideración emerge de los primeros trabajos de Pécaut sobre este periodo histórico. Partiendo de su tesis del carácter heterogéneo de las violencias sostiene, que la búsqueda de elementos de unidad tiene que hacer referencia a lo político. Pero, aclara, no en sentido "partidista", ni tampoco de la separación entre lo social y lo político; sino en el entrecruzamiento entre orden, política y violencia, como se titula su investigación de 1985. Para explicar el cierre de esta etapa de la historia colombiana, señala tres "temas": la correlación de fuerzas, la desorganización de los actores colectivos y la representación de lo político como violencia. En sus propios términos, la "restauración elitista" es "la correlación de fuerzas, que se instaura después del 9 de abril entre la burguesía y las masas urbanas, constituye el trasfondo sobre el cual se generalizará la Violencia a partir de 1949. Levantada la hipoteca gaitanista, las élites socio-económicas se deciden a imponer su ley en el dominio social y económico"; por tanto, se instaura un pacto entre esas élites y las masas urbanas para imponer la dominación de forma violenta ("la neutralización de las clases urbanas está en relación directa con el uso de la violencia"). En relación al segundo tema, la desorganización de las clases populares urbanas, la neutralización de las bases sindicales de la CTC y del gaitanismo se muestran incapaces de una verdadera resistencia y se consolida el triunfo de los gremios (Andi, Fenalco, SAC, Federación de ganaderos, Federación de Cafeteros). En cuanto al tercer tema, las manifestaciones principales de la conversión de la representación política en violencia son: la violencia va más allá de los dispositivos institucionales; logra romper la solidaridad –al menos política- de las clases dominantes; acarrea el desplazamiento del conflicto político a las zonas rurales.

La quinta apreciación remite a dimensiones del ámbito cultural y se nutren de las investigaciones de Uribe Celis y López de la Roche[44]. La primera tesis sostiene la gran

---

[44] Uribe Celis, Carlos. *La mentalidad del colombiano*. Bogotá: Editorial Nueva América, 1992; López de la Roche, Fabio. *Tradiciones de cultura política en el siglo XX*. Bogotá: FESCOL, 1993.

importancia de la ideología en la acción política de los colombianos, ya que antes que la simple "retórica política", sus decisiones políticas están altamente influenciadas por factores ideológicos. La segunda proposición es el papel persistente del catolicismo y el hispanismo en su ideología, con sus aspectos virtuosos y negativos; destacando, entre los defectivos, el autoritarismo, el fanatismo y la imposibilidad de un reconocimiento auténtico entre iguales. Por ejemplo, el refuerzo dentro de las élites, a partir del 9 de abril, de lo popular como bárbaro e "incivilizado" o la expansión de la lógica del "enemigo" a los adversarios políticos. Pero también, destaca algunas fortalezas, tales como, la existencia de un "respeto reverencial a la cultura". La tercera hipótesis es la caracterización del "democratismo colombiano" como apariencial o de "alcance mediano", porque es exclusivamente formal, establece limitaciones a la participación política y no permite relaciones entre iguales. El Grupo de Memoria Histórica plantea como una constante de nuestro conflicto el "miedo a la democracia", que durante el Frente Nacional fue bastante notorio: "el miedo a la democracia ha sido una constante en Colombia, y se convirtió en una incentivo para la prolongación del conflicto. En tiempos de guerra o de paz, el país ha acudido a figuras restrictivas de la participación, la protesta o la disidencia, especialmente con medidas o largos periodos de excepcionalidad. Desde 1940 hasta que se promulgó las constitución del 91, el país estuvo casi siempre bajo estados de Sitio, que significaban en la práctica un paréntesis a los derechos y libertades. A pesar de que el Frente Nacional significó una relativa pacificación del país, demostró un profundo miedo a la democracia"[45]: También destaca el Informe ¡Basta Ya¡ como durante el Frente Nacional y hasta los 80, la criminalización de la oposición política, ha consolidado una Fuerzas Militares con una preocupante adscripción anticomunista.

Resumiendo los planteamientos anteriores, proponemos algunas conclusiones, criterios y tesis interpretativas para la comprensión del conflicto social armado.

Primero: los orígenes del conflicto colombiano se sitúan al final de los años 20 y la década de los 30 del siglo XX. Un tiempo histórico de transformaciones en todos los ámbitos de la vida social. En estos años, a nivel político y cultural, se configuran los rasgos particulares del Estado-nación colombiano, los significados de la dimensión de lo político, las

---

[45] Centro Nacional de Memoria Histórica. ¡Basta Ya¡ Op. Cit. p. 49.

relaciones de poder fundamentales, la naturaleza y relaciones entre los partidos políticos, el tipo de conflictividad social y los mecanismos institucionales para su abordaje, el carácter del reformismo colombiano, las relaciones entre Estado, acción política y violencia, y rasgos centrales de la cultura política.

Segundo: son relevantes, en este tiempo histórico, como causas estructurales del conflicto social armado, a nivel político y cultural, tres dinámicas sociales: el tipo de proceso de formación del Estado nacional; la concepción y limitaciones del reformismo; y, el cierre gradual del universo político.

Tercero: Las unidades de análisis para aproximarnos a las dimensiones políticas, ideológicas y culturales son las siguientes: Construcción del Estado y sus relaciones con el conflicto; Poder político, estructuras de participación política, partidos y emergencia de proyectos alternativos; Carácter y actitud frente a las reformas sociales; Concepciones y prácticas de la modernización capitalista; Elementos de la cultura política; y, otros Factores culturales del contexto del conflicto social armado.

Cuarto: el tipo peculiar de proceso de formación del Estado, en este tiempo histórico, contiene limitaciones, dilemas y efectos contradictorios. Las mayores limitaciones son: el progresivo entrecruzamiento entre Estado y violencia; la consolidación de una clase plutocrática o una república elitista, beneficiaria exclusiva de lo estatal; la configuración de un “Estado” o “Bloque de poder contrainsurgente”. Los dilemas acucientes giran en torno de: orden o democracia; coerción o consenso; economía o política; centralismo o regionalización. Los efectos contradictorios son: politización y despolitización; partidismo y sectarismo; público y privado.

Quinto: la concepción, la actitud de las clases dominantes y el fracaso en la implementación práctica del reformismo, desde la década del treinta, son una causa acumulativa de la persistencia del conflicto colombiano. En su concepción tiene dos defectos estructurales: el primero, son dictaminadas por el Estado en una visión “dirigista” y “estado-centrista”; el segundo, sus propósitos no son redistributivos o de justicia social, sino priman los criterios de productividad o lucro. La actitud de las clases dominantes en Colombia frente a las reformas sociales, recuperando a José Luis Romero, se caracteriza por una completa

certidumbre de la legitimidad de sus privilegios y una reacción permanente contra toda transformación en la estructura socio-económica. La imposibilidad de realización práctica se acompaña de las dos actitudes anteriores y de cientos de trabas legales para su efectividad concreta.

Sexto: el cierre del universo político se incrementa al cierre de este tiempo histórico y sus manifestaciones son diversas, destacándose algunas como: utilización permanente del Estado de sitio, con sus consecuencias devastadoras para la vida democrática; profundización de los límites a la participación política y democrática, una constante de "miedo a la democracia"; concentración del poder político para el lucro capitalista y el beneficio privado; imposición del bipartidismo y de la violencia sectaria; instauración definitiva de la violencia como representación de lo político; incremento del autoritarismo social; degradación de los fundamentos morales de la acción política; crisis de legitimidad del sistema político y electoral; deslegitimación de la justicia y las fuerzas armadas. El cierre del universo político se convierte en "causa eficiente" (Aristóteles) de la profundización y persistencia del conflicto: deslegitimación del campo político; crisis de representación de los partidos políticos; privilegio de la represión y la violencia en la conflictividad política; reducción de lo político a lo estatal; negación de la democracia social y política.

Séptimo: los efectos principales en la población y en la sociedad en su conjunto, de las causas estructurales y causas acumulativas de este periodo, son: a. Se generan procesos de victimización colectiva que afectan a partidos políticos, organizaciones sociales, sindicatos y movimientos sociales; este tipo de victimización colectiva tiene la característica que está eliminando política y culturalmente otras sociedades posibles y proyectos políticos alternativos; no se trata de la muerte física individual sino de asesinar los sueños políticos colectivos de comunidades enteras; b. Se inicia ese largo y devastador proceso colombiano de deslegitimación de las instituciones estatales, por representar el Estado "real" exclusivamente a elites económicas y sociales; c. Se instauran en las relaciones entre los partidos políticos lógicas de "lealtades" violentas y el peso excesivo de lo personal en las relaciones políticas; el personalismo y el elitismo consolidan una vida política poco democrática; d. Se crean las bases ideológicas y discursivas para un Estado y una sociedad

de tipo “contrainsurgente; d. Se inicia un itinerario de reformas aplazadas, suprimidas o reprimidas, que producirán una mayoría social bloqueada frente al cambio, temerosa de toda transformación en la estructura socioeconómica y unas elites que usan la represión y la violencia como forma de contención a cualquier tipo de transformación socio-económica; e. Se crea un terreno fértil para la desconfianza en el quehacer político y en su papel de bien colectivo.

**Estado Particularista, Modernización contra Modernidad y Protesta Social (1958/62 – 1987/91)**

El bloque dominante configura su fórmula de dominación política con el plebiscito de diciembre de 1957 y la instauración del “frente nacional”. Los frentenacionalistas obtuvieron una abrumadora mayoría, del 95,2%, y los partidos permitidos empezaron su preparación para las elecciones a cuerpos colegiados de marzo de 1958. Quedaba legalizado el mandato de la Junta Militar hasta agosto de 1958, se reconocía al catolicismo como elemento esencial del orden social y a Dios como fuente suprema, y se votaba sobre estas bases: paridad liberal-conservadora en todos los órganos del Estado; derechos políticos sólo para los partidos tradicionales; mayorías de dos terceras partes para aprobar algunas leyes; inamovilidad de los magistrados del Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia; inversión del 10% del presupuesto para educación; persistencia del régimen excepcional de Estado de sitio; toda reforma futura de la Constitución tiene que ser ejecutada por los mecanismos previstos en la misma. La alternación de cada uno de los partidos tradicionales en la presidencia se convierte en obligatoria hasta 1974.

En el campo popular se trata de una etapa de recuperación de la autonomía política de amplios sectores sociales, incremento de la lucha de clases, consolidación del pensamiento crítico y la izquierda, mayor independencia ideológica y emergencia de formas creativas de resistencia a los mecanismos de dominación (paros cívicos, huelgas, invasiones, protestas, luchas urbano-regionales, luchas indígenas, campesinas y de mujeres, luchas estudiantiles, nacimiento de las insurgencias), con ciclos de auge de la luchas sociales (1974 a 1981), acompañados al mismo tiempo del incremento en la represión oficial. El codominio

partidista y el ambiente internacional acentúan en el Frente Nacional la represión contra las disidencias políticas, los partidos de oposición y los movimientos sociales autónomos; como también se persiste en la cooptación y el clientelismo. Los datos sobre represión son contundentes[46]: de los 192 meses de duración del Frente Nacional, 126, es decir, 2 de cada 3 meses, se vivieron bajo Estado de sitio; en los registros de los periódicos aparecen 4.956 asesinatos de dirigentes populares, cerca de uno diario.

Un periodo marcado en el contexto internacional por la guerra fría y su corolario anti-comunista y contrainsurgente del "enemigo interno", las "guerras de baja intensidad" y la "seguridad nacional"; así como por el fantasma de las triunfantes revolución china (1949) y cubana (1959). Un momento planetario altamente polarizado con rasgos manifiestos de maniqueísmo en el campo político, ahora se exacerba un "nuevo enemigo": los terceros partidos, los sindicatos clasistas, el Socialismo y el Comunismo. No hay que olvidar la magistral y preocupante afirmación de Gerardo Molina, para toda nuestra historia política: "Colombia ofrece la particularidad de que antes de que hubiera socialismo ya había… antisocialismo"[47].

La evaluación y valoración de esta etapa histórica es muy importante para la memoria no manipulada y para el futuro político del conflicto social armado. Existen profundas divergencias en su diagnóstico, consecuencias políticas y hasta en su periodización. En un documento clásico, de Tirado Mejía[48], que intenta la evaluación del periodo entre 1957 y 1986 se proponen algunos criterios y tesis para el debate. La primera afirmación es la necesidad histórica de tener presente que el sistema de Frente Nacional no constituye ninguna novedad: es uno de los que más ha durado en nuestra historia republicana, porque se implementó en varias ocasiones en los siglos XIX y XX. La segunda es sobre su naturaleza política y social, que en términos de Tirado, era un mecanismo para evitar, pero no para innovar; para mantener, pero no para avanzar; para evitar que un partido tomara la primacía independientemente de su respaldo electoral; para lograr un consenso que, a la postre, se convirtió en paralizante.

---

[46] Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. *Libro Negro de la represión*. Bogotá: CSPS, 1974.
[47] Molina, Gerardo. Op. Cit. p. 139.
[48] Tirado, Álvaro, Op. Cit. Tomo II.

La tercera, que se constituye en una paradoja, es la construcción de un sistema político para la "quietud", en el entorno de la época más dinámica de la sociedad colombiana en todas sus esferas; para este historiador, las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales desde los años sesenta nunca habían sido tan profundas. Destaca el incremento de las desigualdades en medio de mayor riqueza, la "desandinización" del país, la intensificación de la urbanización, la secularización y la crisis de la ética religiosa, los cambios en la educación y la expansión de la economía transnacional de las drogas ilícitas. Existe una especie de abismo o desfase entre un sistema político para la "contención" y una vida social dinámica y conflictiva, que ha desencadenado una crisis general prolongada, de la que aún no hemos podido salir.

**Estado Particularista y anti-democrático**

Por vía constitucional y plebiscitaria, los privilegios otorgados al bipartidismo van convirtiendo al Estado en un mediador y representante exclusivo de intereses particulares y gremiales. La perpetuación del uso de la violencia estatal se acompaña con el afianzamiento del poder económico y político en grupos sociales cada vez más restringidos. En esta etapa histórica se consolida un Estado, "particularista" o "privatizado" (Archila).

En palabras de Tirado "los gremios de industriales, comerciantes, terratenientes y en general los que representan el capital, se fortalecieron e incluso invadieron los primeros papeles de la escena política […], su poder quedó patentizado en el hecho de que el escenario escogido por los gobiernos para presentar sus políticas al país, dejó de ser el Parlamento y se trasladó a los congresos gremiales, a los que debían acudir los ministros para sufrir pasivamente críticas y reprimendas"[49]. Las consecuencias de esta pérdida de representatividad del interés general o colectivo del Estado colombiano, para este historiador, son evidentes. En primer lugar, la abstención electoral se fue elevando a guarismos superiores al 50%, privando de legitimidad al sistema político y agregando un nuevo factor al ascenso de la conflictividad social. En el Plebiscito la votación total fue 4.397.090 electores y para la elección de Lleras Camargo se presenta una baja a 3.108.567.

[49] Ibíd., p. 406.

En segundo lugar, ha ido creciendo la percepción de que los intereses auténticos de la población no pueden ser satisfechos por ese "Estado" particularista y se ha acudido a resolver los conflictos y demandas por fuera de él. Tercer elemento, las condiciones de posibilidad de configurar "mitos colectivos" o "fundacionales" de carácter cultural para la conformación de un Estado legítimo, se alejan cada día más. Cuarto, los sectores populares han quedado desprotegidos en su representación política, ha aumentado su desconfianza hacia las vocerías políticas y también han terminado fraccionados y representando exclusivamente intereses particulares. La manida frase "los negocios van bien pero el país va mal", es la conciencia, algo irónica, de esa crisis institucional prolongada, instaurada desde el periodo del Frente Nacional.

Para Vázquez Carrizosa[50], el Frente Nacional ha legado unos problemas estructurales a la sociedad y al Estado colombiano, que se condensan en una triple crisis: de legitimidad, de representación e institucional. La crisis de legitimidad, en este periodo, es producida por dos fenómenos complejos. El primero, es haber convertido en fórmula única y total de gobierno al bipartidismo liberal-conservador, en una sociedad política que ya contenía liberales disidentes como el gaitanismo, partidos de izquierda autónomos y movimientos campesinos insurgentes. El segundo, la falta de verdaderos partidos políticos de masas obligó a estos, para su sostenimiento, a acudir a un doble sistema de clientelas: por un lado, las políticas de los "dueños de los votos" en la regiones; y por el otro, un clientelismo de "alto nivel" para copar las altas posiciones del Estado, que aparecen como "intereses públicos" cuando son exclusivamente intereses particulares. Ambos procesos han generado una profunda crisis de legitimidad del Estado y de los partidos políticos.

La crisis de representación se personifica en la ausencia de una política social clara, durante el Frente Nacional. Con base en una visión "desarrollista" ingenua, se estima que el simple avance industrial y el crecimiento económico traerán desarrollo laboral y justicia social. Dos manifestaciones de este descuido son el tratamiento despectivo del mundo sindical, y unas propuestas "reformistas" en el ámbito social, ausentes o demasiado débiles. La ausencia de una política social de dimensiones nacionales y de largo plazo, ha sido una

---

[50] Vázquez Carrizosa, Alfredo. *Historia crítica del Frente Nacional*. Bogotá: Foro Nacional por Colombia, 1992.

cuestión recurrentemente señalada en los Informes de tres misiones especiales durante esta etapa histórica: Informe Lebret (1958); Informe de la OIT (1970); Informe de la Misión Chenery (1986). Por ejemplo, la Comisión de la OIT estima, que la Reforma agraria constituía un elemento central e indispensable para Colombia; mientras la Misión Chenery destaca la necesidad de una política educativa más audaz para erradicar la pobreza. Esta crisis de representación también se expresa en el "vacío de Estado" en la regiones y en las zonas urbanas marginales, que son enfrentadas por la resistencia popular a través de marchas campesinas y paros cívicos; dos experiencias características de la conflictividad social de este periodo.

La cuestión agraria reaparece, de una forma espectral, desde el inicio de esta etapa histórica y, otra vez, se intenta persuadir la protesta. Los gobiernos de los Lleras (1958 -62 y 1966 - 70) parecen enfrentar este fantasma, pero como en los años de López Pumarejo, su evaluación es bastante problemática. La Ley 135 de 1961 creó expectativas por sus alusiones a la "concentración de la propiedad rústica", pero la lentitud legalista en su implementación la fue convirtiendo en inoperante; el gobierno de Lleras Restrepo intenta actualizarla nuevamente y la reformó en 1968 para atender las demandas de arrendatarios y aparceros. Con la ANUC se trata de dar un respaldo organizativo a la nueva legislación agraria, pero termina fragmentada en la línea Sincelejo (anti-sistema) y la línea Armenia (pro-gubernamental). En 1971 se habían podido expropiar tan sólo el 1% de las superficies legalmente afectables. El gobierno de Pastrana (1970 – 1974) suspende cualquier distribución de tierras y, en 1972, los dos partidos acuerdan abandonar del todo los proyectos de reforma agraria, para, mediante las Leyes 4 y 5 de 1973, legalizar más bien una contra-reforma agraria. La única alternativa, es a partir de este momento, la vía fiscalista, es decir, ampliando la renta presuntiva de los predios rurales.

El Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica también reconoce la relevancia del problema agrario y lo califica de "corazón" del conflicto colombiano: "la tierra está en el corazón del conflicto colombiano. No solo porque nunca se hizo una verdadera reforma agraria, y la tierra sigue siendo una promesa incumplida para buena parte de los

campesinos, sino porque no se ha podido modernizar la tenencia y uso de los recursos naturales"[51].

La crisis institucional se exterioriza en los síntomas de una "sociedad bloqueada" (Latorre), característica de un conflicto no resuelto entre dos sociedades, la estrictamente estatal, que se mueve dentro de los pactos políticos anti-democráticos del Frente Nacional (detenida en 1958), y la sociedad real, que germina por fuera de esa institucionalidad formal. Una sociedad "estatal", que quiere resolver cualquier conflicto con mecanismos de represión, violencia y Estado de sitio, al lado de una sociedad vital que exige oportunidades, soluciones, ejerciendo legítimamente la protesta, la subversión y la rebelión. Frente a la crisis institucional, la de representación y la de legitimidad, parecería que no existe otra respuesta que una "república en Estado de sitio"; es decir, un régimen de legalidad marcial. Una institucionalidad moribunda, cuya única respuesta es el aplazamiento y la coerción. "Quedó aplazado el problema de la integración de las clases, la distribución equitativa del ingreso, las oportunidades para aumentar el nivel de vida familiar, el trato justo de los más pobres por la práctica genuina de los Derechos Humanos, las facilidades para una educación media y superior, el valor del costo de vida más equilibrado entre las ciudades y las áreas rurales, para restablecer una mayor seguridad social"[52].

**Modernización contra Modernidad**

El pacto político bipartidista y su conversión del Estado particularista y violento, también tuvo severas consecuencias en la concepción del proyecto de la modernidad. Para las Ciencias sociales latinoamericanas, las relaciones entre "modernización", "modernismo" y "modernidad" han sido un problema y tema de estudio recurrente. En términos generales, aunque existen muchos matices, la "modernización" ha sido comprendida como un proceso de transición y cambio en las estructuras de la economía y la sociedad; el "modernismo" entendido como transformaciones en el campo cultural, los valores y la concepción del mundo; y la "modernidad" como la articulación total de los dos procesos anteriores. En visiones filosóficas contemporáneas (Anderson, Habermas, Wellmer) existe una relación

---

[51] Centro Nacional de Memoria Histórica ¡Basta Ya¡ Resumen. Bogotá: CNMH, 2014. p. 47.
[52] Vázquez Carrizosa, A. Op. Cit p. 224.

dialéctica entre estos tres momentos de un único proceso, de forma que la reducción de la modernidad a modernización imposibilita y empobrece a los tres.

A partir de la década del sesenta, en Colombia, la modernización empieza a ser concebida como industrialización, sustitución de importaciones y fortalecimiento del Estado; mientras en la década del ochenta del siglo XX, comienza a identificarse con inmersión en el mercado global, innovación tecnológica y transnacionalización. En el periodo analizado, podemos postular, que la modernización comienza a colonizar a la modernidad. Los proyectos constitutivos de la modernidad empiezan a ser aplazados, suprimidos o reducidos a modernización. Para García Canclini[53], esos movimientos básicos del proyecto de la modernidad, son: un proyecto emancipador, un proyecto expansivo, un proyecto renovador y un proyecto democratizador. La dimensión emancipatoria remite a autonomía, crítica, secularización, autoexpresividad, subjetividades, identidades, etc. El ámbito expansivo, a la extensión de la educación, el conocimiento, la técnica, el consumo, etc. El campo renovador a mejoramiento, innovación, apertura, cambios, etc. El proyecto democratizador a Ilustración, participación, igualdad, justicia, etc.

En Colombia encontramos trabajos investigativos profundos y sugestivos sobre las dificultades de "nuestra modernidad", como la producción intelectual de Jaramillo Vélez, Leal Buitrago y Santana. El esfuerzo de Santana se centra en las consecuencias devastadoras que el pacto frentenacionalista ha tenido para el ejercicio de la Democracia, y que manifiesta una ausencia de proyección democrática en las clases dominantes, una especie de "pánico de contagio" con la democracia. Un pacto de cohabitación excluyente, que inicialmente fue por 16 años y que, con la aplicación del artículo constitucional de la participación "adecuada y equitativa" del partido que siguiera en votos al del Presidente, pudo prolongarse burocráticamente por 28 años. Se impone una concepción de democracia "restringida" y "acomodada" a los intereses de los dos partidos y de los sectores económicos que estos representan, que se expresa en acciones, como desconocimiento de los derechos políticos de otros partidos y movimientos sociales, una política de contención más que de desarrollo y la "despolitización" de la educación pública, al confundir "despartidizar" con "despolitizar". También, destaca dos consecuencias, que califica de

[53] García Canclini, Néstor. *Culturas híbridas*. México: Editorial Grijalbo, 1989.

"graves" para la democracia: La primera, la legitimación de formas de violencia política para el control del poder, y la segunda, nunca pudo reconciliar la "sociedad civil" con el Estado, problema que, con otras categorías, se denominaría el abismo entre el "país político" y el "país nacional", o entre el "país formal" y el "país real".

Las pesquisas de Leal van en vías de la subordinación de lo político a lo económico y las dificultades de modernización del Estado colombiano. En el primer caso, se evidencia la adecuación de las relaciones políticas a los objetivos de la acumulación capitalista; en el segundo caso, la modernización del Estado colombiano tiene dos rasgos: su condición de "retraso" y la utilización de sistemática la violencia, cuando se ponen en riesgo los privilegios del sistema económico y político. Algunas de sus tesis centrales son valiosas para comprender el conflicto.

La primera tesis, este periodo muestra un fortalecimiento del monopolio político y el usufructo estatal por parte del bipartidismo, que contrasta con el debilitamiento del Estado en cuanto a representatividad de numerosos sectores marginados, y con el recurso a la represión oficial, cada vez que surgían posiciones críticas. La segunda, el Estado nacido del Frente Nacional ha fracasado en las reformas sociales, cuando sus gobiernos han intentado salirse de la línea económica predeterminada por la integración de los intereses dominantes, dado que este consenso económico dominante defiende intereses privados y también privilegios pre-modernos. En Colombia parece que en asuntos económicos existe una especie de "centrismo" ideológico. Las políticas sociales que han buscado romper con la concentración del capital y del ingreso siempre han fracasado; la misma estructura tributaria del Estado se contrapone a posibles políticas sociales redistributivas. El Estado moderno tiene que dejar de ser "coto de caza" de antiguos y nuevos privilegios. Tercera, el Frente Nacional, con su centralismo y presidencialismo, produjo un desbalance regional en la modernización social y un desarrollo inequitativo en toda la geografía colombiana.

El filósofo Jaramillo Vélez, considera, que la ausencia o postergación de la modernidad en Colombia es un elemento con consecuencias éticas y políticas de inmensa gravedad. Sus esfuerzos reflexivos giran en torno a develar los rasgos peculiares de la modernidad en Colombia y en el continente americano. La sólida formación filosófica que caracteriza su

producción bibliográfica le otorga a su propuesta interpretativa gran profundidad conceptual, de lo que él denomina, "hacer consciente la peculiaridad idiosincrática de nuestro país en relación con la modernidad"[54].

Entre los ejes de reflexión de Jaramillo Vélez sobre la modernidad podemos subrayar: Primero, sostiene que el proyecto de "modernización" en nuestro medio nace limitado por altas dosis de precariedad, que lo condenan a la "postergación" de su experiencia plena. Por un lado, no responde a transformaciones reales en la base económica, sino a ideologías de grupos intelectuales elitistas con ciertos rasgos de "imitación" de las modas europeas. Por el otro, se conforma con una negación aparente del mundo católico ("catolicismo ultramontano antimoderno") y neobarroco impuesto por la Colonia. El segundo, frente a la "trilogía" del proyecto moderno, hemos privilegiado la "modernización", y escasa y tardíamente, y solo por momentos, y en forma separada, nos hemos preocupado por la "modernidad" y el "modernismo". Somos una especie de discursividad "modernizante", sin una experiencia plena de la modernidad. La ausencia de procesos democráticos genuinos, los límites de la universidad pública, los déficits profundos en efectividad de los Derechos Humanos y el "naufragio" de la sociedad civil, son síntomas constatables de esta patología. Este "vacío" o "naufragio" se inició con el magnicidio de Gaitán y aún no hemos podido superar esa herida trágica. En la "peculiaridad idiosincrática" colombiana, este rasgo es llamado con agudeza por el pensador quindiano una "modernización en contra de la modernidad"; es decir, va más allá, no se trata de "modernización sin modernidad", sino de "modernización en contra de la modernidad". Su característica es convivir con la industrialización, la urbanización y avances en la infraestructura, sin transformar un ápice la concepción tradicionalista y elitista del mundo.

El tercero, la "peculiaridad idiosincrática" nos obliga a diferenciar entre "clases dominantes" y "clases dirigentes", para comprender extensos periodos de la historia colombiana. Las "clases dirigentes" en el sentido de la "hegemonía" gramsciana implica la dirección política y cultural de un grupo social sobre otros segmentos sociales; tiene que ser un proceso que impregne la subjetividad de los actores sociales, conquistando sus ideas filosóficas, morales, educativas y culturales. Las "clases dominantes" se orientan

[54] Jaramillo Vélez, Rubén Op. Cit., p. vii.

exclusivamente por la preservación e intensificación de la dominación y abandonan esa dirección ideológica por el predominio de los intereses de lucro. Para este filósofo, en Colombia han existido largos periodos de "clases dominantes", pero muy escasos de "clases dirigentes".

**Protestas Sociales y Justa Indignación**

Paralelamente a la captura particularista del Estado y la extensión de una modernización contra la modernidad, se configura una intensificación de la lucha social y política, que adquiere la forma concreta de "protesta social" y subversión. Lo anterior es expresión de la convergencia del aplazamiento o congelación de las reformas sociales, del desprecio hacia las políticas sociales, de la inequidad regional y de la crisis de legitimidad estatal.

En términos de Mauricio Archila[55], la categoría "protesta social" es definida, como aquella acción social colectiva de más de diez personas que irrumpe en espacios públicos para expresar intencionalmente demandas o presionar soluciones ante el Estado en sus distintos niveles o ante entidades privadas. Y postula seis modalidades: huelgas o cese de actividades; movilizaciones, marchas o mítines; invasión de tierras; toma de entidades públicas; bloqueos o corte de vías; y confrontaciones o enfrentamientos con la Fuerza pública, distintos de las acciones armadas. Se registran 9.981 protestas sociales entre enero de 1958 y diciembre de 1990, lo que significa 302 al año; en promedio, prácticamente una por día. La intensidad no ha sido la misma en toda la etapa y se puede verificar que, hasta 1974, el promedio es de una protesta cada dos días, que se agudiza después de 1975 a más de una diaria. También se pueden establecer tres sub-periodos con diferentes características: primero, 1958 – 1970, con promedios relativamente bajos; segundo, 1971 – 1979, estuvo marcado por altibajos y con los mayores picos de los 33 años (el paro cívico de 1977 es un hito de la protesta en Colombia); tercero, 1980 – 1991, con un crecimiento constante y con el de mayor registro promedio.

De los tipos de protesta, hay que destacar: las huelgas y paros, con un 49% del total; también las invasiones, con el 20.2%. El itinerario de estos es estable durante este tiempo,

---

[55] Archila, Mauricio. *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas Sociales en Colombia 1958 – 1990.* Bogotá: CINEP, 2005.

con cierta tendencia al alza, destacándose el periodo 1975 a 1977. La trayectoria de las invasiones es cíclica y ha coincidido con luchas agrarias de campesinos e indígenas. Se identifican tres momentos de este devenir de las luchas agrarias en esta etapa: el primero, aunque tenue, se manifestó antes de la aprobación de la legislación agraria de 1961; el segundo, se desata en torno a la creación y consolidación de la ANUC, siendo 1971 el año de mayor actividad, en cuanto a invasiones; el tercero, en la segunda mitad de los ochenta, llegando a su auge entre 1985 y 86. En relación con los motivos o demandas principales, podemos señalar, en su orden: tierras (predios rurales y urbanos) y demandas de vivienda (23.9%); mejoramiento de las condiciones laborales (16%); violaciones a los acuerdos y pactos laborales (14%); mejores servicios públicos domiciliarios (11%); rechazo a la violación de derechos humanos (8%); demandas políticas (8%); educación y salud (5%).

Para Archila, a partir de los años 80, podemos notar una transformación de estas motivaciones, desde lo meramente reivindicativo hasta aspectos de tinte más político, hablando de una politización de lo social y lo cultural. Se observa una tendencia a la ampliación del espectro de los motivos de las protestas con la incorporación creciente de dimensiones que trascienden lo material, aunque no lo excluyen. Así, al lado de las seculares reivindicaciones salariales, de estabilidad laboral, de acceso a la tierra y por mejores servicios públicos domiciliarios y sociales, se presentan otras, como la defensa de los Derechos Humanos, la búsqueda de la Paz, el debate sobre el modelo económico, sobre las políticas de Recursos naturales y de privatizaciones, y algunas peticiones que reclaman especificidades étnicas, generacionales y de género.

Según esta investigación, la indignación, producto de las desigualdades y de la falta de voluntad de los gobiernos para implementar una solución, es lo que agencia estas protestas, más que el hambre física o la pobreza; lo que produce la indignación es la percepción de una inequitativa distribución de los bienes, la riqueza y los servicios. Conceptualmente, ello significa que, en general, las luchas sociales son acciones racionales y no instintivas; toda protesta social está moral y culturalmente mediada, porque pone en juego las nociones de justicia e injusticia construidas colectivamente. El aporte "más novedoso" de los actores sociales, para Archila, en esta fase histórica, ocurrió en la dimensión cultural de la política, al romper la rígida separación entre lo privado y lo público, entre lo social y lo político,

como también en la visibilización de las dimensiones étnicas, generacionales, ambientales y de género.

A la mayoría de los habitantes nos indigna la injusticia y los abusos de la autoridad, vengan de donde vengan. La categoría de "indignación justa" abarca varios tipos de movimientos, para comprender la acción colectiva de protesta en Colombia. En primer lugar, logra superar aquellas dicotomías entre lo material y lo cultural, para subrayar la dimensión cultural de las luchas sociales. En segundo lugar, obliga a introducir nociones morales en las luchas sociales, para evitar reducir la acción política a la simple racionalidad instrumental. En tercer lugar, le otorga a los sentimientos de injusticia e indignidad, un papel relevante en la acción social colectiva. Finalmente, implica el establecimiento de estrechas relaciones entre lo social y lo político.

Desde la perspectiva del movimiento de los trabajadores, Nicolás Buenaventura[56], postula dos ciclos de auge de la lucha sindical. El primer ascenso tiene lugar de 1957 a 1964. Es el periodo que culmina en el campo sindical con la creación de la CSTC, y que se caracteriza por la formación de una tercera fuerza (MRL) contra la paridad y la alternación. El segundo incremento se inicia con la creación de la Unión Nacional de Oposición y tiene un momento culminante de unidad popular en el paro cívico del 14 de septiembre de 1977. Entre uno y otro hay un profundo descenso del movimiento sindical y vecinal urbano, las curvas de huelgas y los paros cívicos llegan al punto más bajo y hay igualmente un gigantesco desmantelamiento y aniquilación física de los movimientos agrarios democráticos, por razón de una nueva guerra oficial desatada contra el campesinado, similar a las del periodo de la Violencia, como la llamada guerra de Marquetalia. El terrorismo de Estado se convierte en una práctica extensiva. Para Buenaventura, la coincidencia entre la represión campesina, el desmonte neoliberal de los derechos de los trabajadores y la dispersión organizativa, sitúan el cierre de esta fase histórica como un momento muy difícil del movimiento sindical, a nivel organizativo y político.

---

[56] Buenaventura, Nicolás. *50 años del Partido Comunista de Colombia*. Revista Documentos Políticos, Nº 142 de 1980.

Resumiendo los planteamientos anteriores, proponemos algunas conclusiones, criterios y tesis interpretativas para la comprensión del conflicto social armado.

Primero: existen tendencias políticas y culturales, en este tiempo histórico, que le otorgan una relativa unidad a la fase histórica comprendida entre 1957/8 y 1987/91, entre las cuales es importante subrayar los siguientes hechos: el pacto bipartidista del Frente Nacional será una marca indeleble en todos los momentos de esta etapa; se profundiza la crisis de legitimidad, la crisis de representación y la crisis institucional del Estado y del sistema político colombiano; podemos denominar al periodo como la "república permanente del estado de sitio"; las diversas manifestaciones del descontento y la protesta social se incrementan; los canales institucionales para enfrentar la protesta social están bloqueados; el terrorismo de Estado comienza su expansión en la vida social. El estado de sitio se utiliza para afianzar el control político de un grupo en desmedro de los rivales, ya sean los últimos concebidos como enemigos o adversarios.

Segundo: son relevantes, en este tiempo histórico, como causas acumulativas del conflicto social armado, a nivel político y cultural, tres dinámicas sociales: la degradación del Estado a un ámbito "privatizado" o "particularista"; la expansión del terrorismo de Estado; la extensión de ideologías contra-insurgentes y anticomunistas; la imposición de un proyecto de "modernización contra la modernidad"; y, un nuevo aplazamiento o supresión de las reformas sociales por vías de la dominación, violencia, estados de excepción y represión de las luchas sociales.

Tercero: los privilegios otorgados al bipartidismo por el pacto frentenacionalista han convertido al Estado en un mediador y representante de los intereses particulares y gremiales, produciendo una degradación de sus funciones de carácter general y profundizando la crisis de legitimidad, de representación e institucional del Estado. Crece la percepción en la población, de que sus auténticos intereses no pueden ser satisfechos por ese tipo de Estado particularista, como también los sectores populares, los proyectos políticos alternativos y las regiones, experimentan la total ausencia de su representación política y democrática.

Cuarto: la imposición de un precario y confuso proyecto de "modernización" ha tenido dos consecuencias devastadoras en el proyecto moderno colombiano: por un lado, ha limitado la modernización real de la sociedad y del Estado; por el otro, ha incentivado una "modernización" contra la modernidad filosófica, ética, política y cultural.

Quinto: se potencia la lucha social en los campos estatales y no-estatales, en este tiempo histórico, creándose condiciones de un incremento en las resistencias del campo social y popular, pero estas luchas no han podido generar las soluciones a la crisis estructural que dejó el periodo, por motivos también endógenos de la protesta social, como sus rasgos dispersos y la ausencia de unidad estratégica de esas luchas.

Sexto: los efectos principales en la población y en la sociedad en su conjunto de las causas estructurales de este periodo, son: a. Se expande la sensación y percepción que el pacto frentenacionalista es un privilegio para los representantes del bipartidismo, porque el Estado y la política les pertenecen sólo a los partidos tradicionales; b. Se profundiza la crisis de legitimidad, representación e institucional del Estado, como también la "normalización" del estado de sitio y la represión a la protesta social perpetúan el ciclo de las violencias; c. Se cierra la posibilidad de construcción de relatos, imaginarios o mitos fundacionales de un posible Estado-nacional colombiano; d. Se presentan profundas confusiones en todos los sectores sociales sobre la experiencia plena de la "modernización" y la "modernidad", que limitan la configuración de una modernidad auténtica en las dimensiones filosófica, ética, política y cultural; e. Se configuran dos sociedades, dos países, dos mundos, con experiencias escindidas y abismales, que algunos investigadores denominan "país real" o "país formal" o "país político" y "país real"; f. Se presentan cierres profundos de la participación política y democrática.

**Desestructuración estatal, neoliberalismo y paz intermitente (1992 – 2012/14)**

La crisis, prolongada y profundizada por el pacto frentenacionalista, es reconocida ante la crudeza de la situación generada en los años 80, una década particularmente cargada de paradojas y ambivalencias. El periodo entre 1992 y 2014 muestra la acumulación de muchos pendientes, promesas quebrantadas y agravios. El horizonte de expectativas creado por el inicio del Proceso de paz durante el gobierno de Belisario Betancur (1982 – 1986),

luego del periodo aciago y represivo del "Estatuto de seguridad" de Turbay Ayala (1978 – 1982), se ve acompañado de un conjunto de hechos trágicos en la realidad colombiana. Entre los cuales es inevitable aludir a tres situaciones: el copamiento paramilitar de algunas zonas de nuestra geografía y la consolidación del terrorismo de Estado; el escalamiento y expansión del conflicto insurgente; el ascenso de la economía transnacional de las drogas ilícitas. A nivel cuantitativo los datos son contundentes, entre la posesión de Barco, en agosto de 1986, y mayo de 1990, habían estallado 19 carros bomba, 250 policías habían caído víctimas de sicarios, la guerrilla había volado 125 veces el oleoducto Caño Limón – Coveñas y miles de militantes de la Unión Patriótica y el Partido Comunista habían caído asesinados.

En este periodo organizaciones paramilitares, con el apoyo de la fuerza pública, empezaron a dominar territorios en zonas como Puerto Boyacá y Puerto Wilches y establecieron una guerra abierta contra la población en regiones del Urabá, Barrancabermeja y Meta. El "desbarajuste social" (Palacios) que trajo la "guerra contra las drogas" y la naturaleza de los paramilitares, a partir de los 80, algún día deberán ser investigados con rigor y sinceridad, con todas sus complicidades y silencios oficiales.

La economía transnacional de las drogas se instaura en Colombia casi en la misma época en que el gobierno Nixon declaró la problemática "guerra universal contra las drogas" (1974), que para muchos investigadores ya ha probado su fracaso. En nuestro país esta economía transnacional nació intensificando los excedentes de violencia de esa otra "guerra" ajena a nosotros. Se ligaban tres guerras con su exponencialidad de odio y demencia: la guerra contra el terrorismo, la guerra contra las drogas y los vestigios de la "guerra fría". Simplemente, baste recordar que un alcalde de Nueva York, en su delirio militarista, propuso bombardear Medellín. Es necesario, también, subrayar que las ganancias de su industria criminal benefician preferencialmente a los traficantes norteamericanos e internacionales. Aquella afirmación de que nosotros ponemos los muertos y la destrucción de la naturaleza, y otros usufructúan las ganancias económicas, siempre fue cierta. Un Informe de Naciones Unidas (2008) concluye, que los miles de cultivadores de coca reciben tan sólo el 1.3% del valor de mercado, mientras los traficantes medianos dentro de los Estados Unidos reciben el 70% del valor de mercado.

Con relación a los paramilitares, Palacios, además de situar sus antecedentes en figuras como la "contra chusma" o los "pájaros" en la Violencia y recordar su legalización en 1965; elabora una valoración interesante: "Los paramilitares han sido los grupos más elusivos del conflicto armado colombiano. Nacen y pelechan en los intersticios del narcotráfico, el latifundismo, el clientelismo y las prácticas de la contrainsurgencia. *Prima facie* aparecen con el carácter reactivo de fuerzas supletorias del Estado ante la acción guerrillera; como dijera "Tirofijo" en su discurso de la "silla vacía", son los hijos legítimos del Estado"[57].

Para Pizarro[58], el año 1979 marca el inicio de una fase de auge y reactivación del movimiento guerrillero, que se evidencia en el tránsito de las FARC de 9 a 18 frentes y en el hecho de que su Séptima Conferencia (1983) añada la sigla EP (Ejército del pueblo) a su denominación guerrillera; el M-19 concentra sus fuerzas en el activo Frente Sur; el EPL incrementa su actividad en el nordeste del país; el ELN se reconstruye e inicia una rápida expansión territorial; emergen nuevos proyectos guerrilleros como el Quintín Lame, el PRT y MIR Patria Libre. Un comando del M-19 se toma el Palacio de Justicia en noviembre de 1985. A mediados de 1987, se rompe la tregua con las FARC y nace la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB). La huella sangrienta de este cierre de la década del ochenta, está en el sacrificio de Jaime Pardo Leal, Bernardo Jaramillo, Guillermo Cano, Héctor Abad, Luis Carlos Galán y miles de muertos más, entre 1987 y 1990.

Las duras condiciones exigían cambios institucionales y el reconocimiento de la crisis era ineludible. Como en el siglo XIX de nuestra historia política, era necesaria una nueva Constitución y existía un amplio consenso sobre su necesidad. Como lo recuerda Valencia Villa, todas nuestras constituciones hasta ahora son semejantes a "cartas de batalla", porque cada una de las "constituciones del siglo XIX fue la consecuencia de una guerra y la causa de otra. Cada una de las reformas del siglo XX ha sido la consecuencia de un conflicto y la causa de otro. Pero, de las constituciones a sus reformas (o más bien a las reformas de la última carta) algo cambia: la lucha partidista se convierte en lucha de clases y las

---

[57] Palacios, Marco. Violencia pública en Colombia: 1958 – 2010. Op. Cit. p. 170.
[58] Pizarro, Eduardo. "La insurgencia armada: raíces y perspectivas; en Sánchez, Gonzalo y Peñaranda, Ricardo (comp.) Pasado y presente de la violencia en Colombia. Medellín: IEPRI y La Carreta, 2007.

estrategias y tácticas del combate se adaptan a los tiempos"[59]. Como si se tratara de una escena de horror, o de otra "carta de batalla", el mismo día que se votaba la Asamblea Constituyente, 9 de diciembre de 1990, el ejército bombardeaba Casa Verde, lugar emblemático del secretariado de la FARC-EP.

La toma territorial de Casa Verde tiene una gran carga simbólica para los destinos de la paz, que en términos de la investigadora Julieta Lemaitre, son: "El bombardeo de Casa Verde quedó en la imaginación de muchos como el momento en que el gobierno de Gaviria renunció de veras a la paz, por lo menos con las FARC y el ELN. Y la Constitución del 91 como su anverso: la búsqueda de la paz no por la vía de la negociación o, incluso, de la guerra, sino por la vía de la legitimidad del Estado y la "modernización" (o liberalización) de las instituciones"[60].

Luego de más de dos décadas de implementación de la Constitución del 91 y reconociendo lecturas tan divergentes sobre su valoración, varios aspectos son notorios. El primero, este camino constitucional pretende dar solución a las profundas crisis que ha dejado el periodo histórico anterior, pero la persistencia del conflicto social armado actualmente, es y debe ser una muestra de sus limitaciones y contradicciones. La estrategia histórica del "reformismo constitucional", típico de nuestra cultura política, crea cierta demagogia de esperanza y cambio, pero luego la tozuda realidad las desvanece.

El segundo, su elaboración y promulgación se produce en un momento de tensiones entre modelos de sociedad diferenciados, que se expresan en una posible metáfora de dos monstruos somnolientos: por un lado, la visión neoliberal de la sociedad y el Estado; por el otro lado, las concepciones también liberales, del "Estado social y democrático de derecho". La Constitución del 91 es un claroscuro (algunos investigadores la denominan "eclecticismo") de estas tensiones, que por vías de las sub-siguientes contra-reformas ha fortalecido el monstruo neoliberal. La Constitución contiene, en sí misma, tensiones como la incompatibilidad entre derechos sociales y un orden de mercado, que luego va

[59] Valencia Villa, Hernando. Cartas de Batalla. Una mirada crítica del constitucionalismo colombiano. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987. p. 149
[60] Lemaitre, Julieta. La Paz en cuestión. La guerra y la paz en la Asamblea Constituyente de 1991. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011.p. 136.

imponiendo el sometimiento de los derechos fundamentales a la "regla fiscal"; o entre una Junta autónoma del Banco de la República y las políticas públicas del Gobierno; la apertura a la participación privada en sectores económicos tradicionalmente conservados sólo para lo público. El peso del neoliberalismo en todos los ámbitos de la vida social es muy fuerte en este periodo.

Tercero, es una Constitución, que en el lenguaje de Valencia Villa, no logra desprenderse de ciertas constantes históricas estructurales del constitucionalismo colombiano, como: la soberanía, en últimas, reside en la Nación, el centralismo es completamente atávico, el presidencialismo persiste, el confesionalismo permanece con otros vestuarios, existe un cierto número de derechos y libertades con limitaciones, y los escasos mecanismos prácticos para su efectividad real la hacen inoperante.

**Desestructuración estatal y neoliberalismo**

La polémica sobre la naturaleza del neoliberalismo y sus diversas versiones continúa actualmente. Compartimos algunas aproximaciones contemporáneas: las que subrayan su condición de proyecto global con gran fuerza ideológica, al afectar todas las dimensiones de la vida social (Anderson); las que apoyan la idea de que el neoliberalismo constituye una superestructura ideológica de una transformación histórica del capitalismo (Therborn); y algunas que sostienen que adquiere el "formato de dominación de clase" (Sader) o de "tecnología de gobierno" (Foucault).

Su instauración en múltiples países se remonta a la crisis capitalista de la década del setenta y se expande a nivel planetario al cierre del siglo XX. En América Latina, uno de los países piloto fue Chile. En Colombia, encontramos sus figuras en expansión en el gobierno de Barco (1986 – 1990), hasta que el "bienvenidos al futuro" de Gaviria (1990 – 1994), le otorga carta gubernamental de nacimiento. Para Estrada[61], el inicio de este cuatrienio puede considerarse como el punto de inflexión en la tarea de construcción del orden neoliberal en nuestro país, porque se asiste a la formación sistemática, aunque no lineal, de un régimen jurídico-económico y de toda una política de Estado para construir ese orden neoliberal.

[61] Estrada Álvarez, Jairo. "Orden neoliberal y reformas estructurales en la década del 90. Un balance desde la experiencia colombiana", Revista Ciencia Política, UNAL, No. 1. pp. 141 - 178

En nuestro continente también se inician de forma temprana las resistencias al neoliberalismo y los gobiernos alternativos a ese modelo. Algunas revueltas populares son emblemáticas: en Venezuela el “caracazo” (1989) frenó el encarecimiento de la gasolina impulsado por el gobierno neoliberal de Carlos A. Pérez; el 1 de enero de 1994 nace, contra el recién firmado tratado de comercio (México-USA-Canadá), el Ejército indígena Zapatista; en Bolivia, la “guerra del agua” (2000) y la “guerra del gas” (2003) frenaron la privatización de esos recursos naturales; en Ecuador, los indígenas provocaron la caída del presidente Bucaram (1997); en Argentina, la rebelión popular condujo a la destitución del presidente neoliberal De La Rúa (2001). En términos de Gutiérrez Sanín[62], se puede afirmar que, a mediados de la década de los 90, dos fantasmas, a falta de uno, recorrían a América Latina: el neoliberalismo y el anti-neoliberalismo. Para Claudio Kats, “todas las rebeliones sudamericanas han enarbolado reclamos coincidentes contra el neoliberalismo, el imperialismo y el autoritarismo”[63].

Uno de los pilares fundamentales del neoliberalismo es la recomposición de las relaciones entre el Estado, el mercado, el sector privado, los trabajadores y los excluidos. En esta recomposición de relaciones, para el neoliberalismo, deben primar los siguientes criterios: más mercado y menos Estado; menor intervención estatal y más desregulación financiera y comercial; un Estado fuerte (“el liberal consistente no es anarquista”, Friedman), al servicio de la productividad y la clase dominante; función del mercado para la cohesión social y límites a los canales políticos; fomento a la trans-nacionalización y financiarización. Para su mayor divulgador, Milton Friedman[64], las funciones del Estado neoliberal son: mantener el orden y la ley; definir los derechos de propiedad; hacer cumplir los contratos; fomentar la competencia; proveer un sistema monetario; garantizar la caridad privada para la protección de los irresponsables (sean locos o niños). Para Friedman, todas las demás intervenciones estatales son ilegítimas, por ejemplo, no se deben establecer salarios mínimos legales o precios máximos, no mantener programas de seguros sociales para la vejez, no se deben

[62] “Guerra y neoliberalismo en América Latina: los interrogantes”; en Gutiérrez, Francisco y Peñaranda, Ricardo. Mercado y armas. Conflicto armado y paz en el periodo neoliberal. Medellín: IEPRI y La Carreta, 2009.
[63] Kats, Claudio. Las disyuntivas de la izquierda en América Latina. La Habana: Ciencias Sociales, 2008. p 11.
[64] Friedman, Milton. Capitalismo y Libertad. Madrid. Ediciones Rialp, 1976.

pagar primas en las empresas públicas, no es correcto subsidiar los parques nacionales, entre otras.

Con esta visión "minimalista" y autoritaria del Estado neoliberal (Ley, Orden y Propiedad), se puede comprender la estocada final al sentido público, cohesionador y general del Estado moderno. Las privatizaciones, la concentración de la riqueza, el incremento de la inversión extranjera, la flexibilización laboral, la deslaboralización, el predominio de la informalidad, la desigualdad, la pobreza, la corrupción, etc., son el corolario de esta total desestructuración del Estado. A partir de los noventa, a esas medidas se las denomina: "modernizar la economía y el Estado".

La desestructuración neoliberal del Estado, en este periodo, se constituye en una causa acumulativa del conflicto colombiano. Aunque no exista una relación de causalidad directa entre neoliberalismo y conflicto armado interno, en las condiciones particulares e históricas de Colombia, sí se establece un vínculo de causa acumulativa. Pueden existir países en la región (especialmente Centroamérica) que han terminado sus conflictos internos en medio de la fase neoliberal, pero esto no niega tres situaciones: la primera, que el "neoliberalismo aumentó bruscamente el nivel de conflictividad en casi todos los países latinoamericanos"[65]; la segunda, que en las condiciones históricas peculiares de Colombia se ha complejizado y escalado el conflicto social armado. De entre estos rasgos particulares podemos resaltar la persistencia histórica de la violencia, en el campo de "lo político"; la tercera, que hay una urgencia por continuar las investigaciones sobre la particularidad de la "apropiación" colombiana del proyecto neoliberal.

En términos de los investigadores latinoamericanos Delia López y José Bell[66], la "cosecha" que deja el "diluvio neoliberal" (Borón) se puede sintetizar en: una sociedad cada vez más desigual; una sociedad con cada vez más desempleo, subempleo y precariedad en el empleo; una sociedad en la que, cada vez, es mayor el número de pobres; una sociedad con deterioro de las condiciones de vida y con una movilidad social descendente; una sociedad en la que a los ciudadanos les son expropiados progresivamente sus derechos políticos y

[65] Gutiérrez, Francisco. Op. Cit., p. 13.
[66] López, Delia y Bell, José. "La cosecha del neoliberalismo en América Latina"; en Bell, José y Bello, Richard (edit.) Neoliberalismo y lucha sociales en América Latina .Bogotá: Ediciones Antropos, 2007.

sociales por el mercado; una sociedad con cada vez mayores índices de violencia y criminalidad; una sociedad que no ofrece ningún futuro.

Las consecuencias políticas y culturales del neoliberalismo son ya visibles en cuatro campos. En primer lugar, a nivel estatal su desestructuración produce la pérdida de su legitimidad como mediador de las demandas sociales, mayor dependencia de las lógicas transnacionales, su conversión en propiedad al servicio de una élite político-económica, y su sometimiento, cada vez mayor, al mercado y a la mercantilización. Su visión de una "descentralización funcional" ha permitido poderes locales anómalos, y la tendencia al fraccionamiento del Estado.

En segundo lugar, en lo referente a construcción de Democracia, se presenta un adelgazamiento desde la noción propia de Democracia y de su práctica, hasta la denominada "Democracia gobernable", que consiste en establecer cuatro criterios tecnocráticos, como determinantes de los "gobiernos democráticos": el buen gobierno, la eficiencia institucional, la legitimidad procedimental y la estabilidad fiscal.

En tercer lugar, en el plano de lo político se presenta una contracción (García Linera), un debilitamiento (Flores) o crisis (Mires) o malestar (Lechner) con manifestaciones preocupantes, como fenómenos de desideologización, crisis de representación, desafección, desencanto participativo, mercantilización, entre otros.

En cuarto lugar, en el ámbito cultural, la pérdida del sentido de lo colectivo y lo público, el predominio de un "individualismo asocial absoluto" (Hobsbawm), fragmentación, consumismo, identidades autoritarias, destrucción de los mecanismos sociales y culturales para preservar la memoria, entre otras.

**Paz Intermitente o "Edad de los extremos"**

Una tendencia arraigada en todo este periodo histórico es la "oscilación entre la guerra y la paz" (González) o "procesos de Paz cuatrienales" (Palacios). El exacerbado presidencialismo que acompaña nuestra historia constitucional, dispone que, el presidente de la República, exclusivamente, dirige los asuntos del orden público y tiene que dirigir directamente todas las negociaciones de paz. Esto le otorga a la realidad política

colombiana tres atributos presidencialistas: el primero, la personalidad y visión individual del Presidente es determinante para el destino de la paz o la guerra; el segundo, al Presidente le está permitido el "síndrome adánico", al poder empezar siempre de cero; el tercero, hasta ahora no ha existido una política de paz de carácter estatal, por tanto, no existe desde el Estado ninguna unidad de criterios en el tratamiento del conflicto armado interno.

Desde el gobierno de Turbay Ayala (1978 – 1982) hasta el actual de Santos (2010 – 2014), cerca de 36 años -toda una "edad de los extremos" (Hobsbawm)-, los colombianos y colombianas hemos tenido una especie de experiencias pendulares, pasando en días, a veces en minutos, de la máxima esperanza en la paz al recrudecimiento exponencial de la barbarie. Hemos vivido actos en nombre de la paz en lógicas de guerra. Los títulos que utiliza Fernán González para caracterizar los gobiernos de esta etapa, evocan esta pendularidad u oscilación: "Reforma constitucional y apertura económica" (Gaviria); "crisis de gobernabilidad y el giro estratégico de la guerra" (Samper); "intensificación de la guerra en medio de los diálogos de paz" (Pastrana); "recuperación militar del territorio y desinstitucionalización" (Uribe); "señales de optimismo" (Santos). Iniciamos con una especie de titulación neutra sobre la vida institucional ("reforma institucional"), pasamos al extremo de la guerra ("giro estratégico de la guerra", "intensificación de la guerra", "recuperación militar del territorio") y culminamos haciendo peticiones a la esperanza ("señales de optimismo").

En la periodización y análisis que realiza Palacios sobre los gobiernos de este periodo, formula tesis y observaciones que deben tenerse en cuenta, tanto para la interpretación histórica como para orientar nuevas experiencias de paz. Del periodo de Barco, destacamos: primero, la facilidad del proceso de paz con el M-19 creó, tanto una "opinión pública" que simplifica la complejidad de toda negociación como una especie de paradigma de "paz televisada", cuando en el fondo se estaba ocultado la excepcionalidad del momento histórico y la debilidad militar en que se encontraba esa organización guerrillera. Segundo, ninguna de las siete organizaciones desmovilizadas en las últimas décadas ha podido, por motivos que hay que investigar, consolidar un proyecto político sostenible y han fracasado electoralmente.

Del periodo de Samper, resaltamos: primero, su gobierno realizó un cambio de retórica y de estilo, pasando de la "guerra integral" a la "paz integral" y restituyó hablar de las guerrillas como del adversario político; sin embargo, tuvo que concentrarse en luchar por su mera supervivencia por el proceso 8.000 y dejar la "paz en el limbo". Segundo, la presencia cada vez más mediática de la sociedad civil y las ONG de Derechos Humanos se convirtieron más en una traba a los procesos de paz que un punto de apoyo. Del gobierno de Pastrana, comentamos: primero, el esquema de Paz de este gobierno tuvo menos restricciones domésticas e internacionales que la experiencia de Betancur: mandos castrenses precavidos, postura favorable de la jerarquía eclesiástica, actitud tranquila de los medios de comunicación, apoyo de empresarios internacionales. Lo único medianamente conflictivo, según Palacios, era la constante ambigüedad norteamericana frente a la superación del conflicto. Segundo, los cuatro años de Pastrana pueden resumirse en ilusiones y reveses permanentes, síntoma de la ambigüedad del Estado colombiano en relación con el doble reto de las organizaciones de narcotraficantes y las organizaciones guerrilleras.

Con relación al periodo Uribe, señalamos: primero, el extremismo de Uribe es simplemente una adaptación a la caja de resonancia de la "guerra global al terrorismo", desatada a raíz de los sucesos del 11 de septiembre de 2001. El gobierno Uribe utiliza la ola internacional contra el terrorismo para eliminar ideológicamente el delito político, desechar las tesis de las causas objetivas del conflicto e impedir acciones redistributivas para su solución. Con relación al Delito político, en contravía de la Corte Constitucional, llegó a afirmar que él, "personalmente, no consideraba" que pudiera hablarse de delito político, porque Colombia era una sociedad democrática. En su jerga autoritaria, la "seguridad democrática" justifica la eliminación violenta del "enemigo" o "adversario", y el único valor democrático es la "seguridad y el orden". Hasta la defensa de la "seguridad democrática" o la "autoridad democrática" (Uribe Vélez) justifica el odio y la enemistad.

Segundo, bajo el gobierno Uribe gran parte del país se acostumbró a simplificar el conflicto interno y lo redujo a guerra a muerte contra las FARC y contra el Caguán. Como político cínico y pragmático, Uribe ha explotado que la clave para lograr buenos resultados en las urnas reside en la forma propagandística como los candidatos presentan sus planes de paz o de guerra. El presidente Uribe ha sido muy hábil al crear "opinión pública" a costa de las

FARC: ganaba diciendo que las tenía exterminadas y ganaba exagerando la amenaza que aún representaban. Tercero, su gobierno arrancó de cero y así logró combatir a las guerrillas, adoptar a los paramilitares como sus interlocutores políticos, logrando la desmovilización de un contingente de ellos, pero no hubo un "proceso de paz" en sentido estricto, sino un mecanismo para relegitimar el Estado, asegurando un mayor control sobre las armas.

Los efectos de esta oscilante situación existencial o "edad de los extremos", tendrán que investigarse y sus huellas posiblemente sean demasiado profundas, pero de una forma epidérmica, se pueden enumerar algunos efectos. El primero, señalado por Palacios, es la dificultad que tenemos para distinguir normalidad de anormalidad y la posibilidad de que esta antítesis, "normalidad-anormalidad", sea simplemente una estrategia más de la guerra. El segundo, se hace necesario reconocer que, además de la correlación de fuerzas nacionales, internacionales y militares, que condicionan las tendencias al fin o la perpetuación del conflicto en Colombia, gran parte de la disputa actual se realiza mediante la propaganda, los medios de comunicación, las nuevas tecnologías y por los fabricantes de la llamada "opinión pública". Para Hobsbawm[67], la desgraciada herencia de las guerras mundiales del siglo XX remite a dos hechos: el primero, dejó de ser clara la frontera entre la guerra y la paz, y el segundo, la necesidad de una cada vez más poderosa maquinaria de propaganda de masas paralela a la guerra. Las "guerras contra las drogas" y la "guerra preventiva contra el terrorismo", aprendieron y fomentaron esa inmensa maquinaria de propaganda de masas.

El tercero es la absoluta dependencia de la acción política actual a esas maquinarias propagandísticas, hasta tal punto que los "profesionales" y tecnócratas de la política se han convertido en publicistas, demagogos y pragmáticos cínicos. Han perdido sus principios, su moralidad y su sentido del bien común. Antes que reflexionar y otorgar impronta moral a sus acciones, se dedican a justificar lo injustificable, cultivan el personalismo, adoran el elitismo y deciden según los vaivenes del ciclo electoral. La discursividad sobre la guerra y la paz, en este periodo está cargada de estas oscilaciones, hasta tal punto que existe una especie de emborronamiento conceptual que impide caracterizar nítidamente las diferencias

[67] Hobsbawm, Eric. Guerra y Paz en siglo XXI. Barcelona: Crítica, 2007.

entre "guerra civil", "amenaza terrorista", "violencia generalizada" y "conflicto armado interno". Parece como si la máquina propagandística dominara sobre la reflexión académica y política.

Resumiendo, proponemos algunas conclusiones, criterios y tesis interpretativas para la comprensión del conflicto social armado en esta tercera etapa:

Primero: en este tiempo histórico existen tendencias políticas y culturales que le adjudican una relativa unidad, entre las cuales podemos señalar los siguientes hechos: el intento de constitucionalización de la crisis profunda que experimenta la sociedad, y que se plasma en la Constitución de 1991; el horizonte de expectativas que se abre con estos cambios institucionales y la persistencia del conflicto social armado, que produce incertidumbre, desesperanza y perplejidad; la presencia permanente, durante el periodo, de los dilemas de la paz y la guerra; el agravamiento de otras guerras, contra la economía transnacional de las drogas, el paramilitarismo y la delincuencia; el ingreso con fuerza del proyecto neoliberal en los más diversos ámbitos de la vida social; los pliegues, luchas y resistencias a dicho proyecto.

Segundo: son relevantes, en este tiempo histórico, como causas acumulativas del conflicto interno, tres dinámicas sociales: la desestructuración progresiva y continuada de la dimensión estatal; el incremento de la conflictividad y la violencia desencadenadas por el modelo neoliberal; la ausencia de una política estatal de paz, la dependencia de la máquina propagandística y los vaivenes gubernamentales han contribuido a agravar el conflicto.

Tercero: los principios, criterios y prácticas de la restructuración neoliberal del Estado conllevan una desestructuración de su naturaleza, sentidos y finalidades últimas. Su concepción "minimalista" y autoritaria del Estado neoliberal (ley, orden y propiedad), destruye el sentido público, cohesionador y general del Estado moderno. Esta desestructuración produce la pérdida de su legitimidad como mediador de las demandas sociales, mayor dependencia de las lógicas transnacionales, su conversión en propiedad al servicio de una elite político-económica, y su sometimiento cada vez mayor al mercado, las privatizaciones y la mercantilización.

Cuarto: el neoliberalismo ha promovido el debilitamiento de la democracia económica, social y política, una crisis estructural de la política y efectos negativos en la vida cultural de las comunidades y la sociedad en su conjunto. Se ha consolidado una cultura política contra-insurgente, el afianzamiento de los discursos amigos-enemigos y la inflación del miedo y la seguridad, como factores culturales y discursivos que potencian y prolongan el conflicto armado interno.

Quinto: la tendencia, arraigada en todo este periodo histórico, hacia la oscilación entre la guerra y la paz, y los procesos de paz exclusivamente cuatrienales ("edad de los extremos"), acompañados del exacerbado presidencialismo del sistema político colombiano, han sido perjudiciales para la superación de conflicto interno armado y la creación de las condiciones de una paz estable y duradera.

Sexto: los efectos e impactos principales en la población y en la sociedad en su conjunto de las causas acumulativas de este periodo, son: a. Se profundiza y perpetúa la crisis de legitimidad, de representación e institucional del Estado, que muestra las limitaciones y contradicciones de la solución constitucional del 91; b. Se incrementa la conflictividad social, se hacen visibles las dificultades para su resolución institucional y persiste el conflicto armado interno; c. Se palpan de forma cotidiana los efectos perversos del proyecto neoliberal y se producen al mismo tiempo resistencias, luchas y protestas sociales contra este modelo; d. Se incrementa la criminalización de la protesta social, la judicialización de los luchadores populares y el terrorismo de Estado; e. Se constatan las consecuencia negativas de la "descentralización" neoliberal en las regiones y en el mundo local; f. Se expanden los efectos neoliberales del debilitamiento de la democracia, la crisis estructural de la política y la devastación de la vida cultural en muchas regiones y comunidades; f. Se convierte en necesaria la conceptualización[68], la investigación y prácticas para la superación y conversión del conflicto armado en un conflicto político; g. Los impactos en el campo de la moralidad han sido la profunda desconfianza en las acciones morales, el predominio del pragmatismo, el inmediatismo y la pérdida del sentido de lo público y el bien común; h. Los daños culturales en los sentidos de pertenencia, reconstrucción de

[68] De Zubiría Samper, Sergio "Del conflicto armado al conflicto político en Benjamin y Freud"; en Revista Colombiana de Bioética, Vol. 9, No. 2, 2014.

identidades, sentido de lo regional/nacional y memoria intergeneracional son preocupantes; i. El incremento cuantitativo de los procesos de victimización colectiva e individual, obligan a estudiar el sentido transformador de la experiencia de las víctimas y evitar procesos de re-victimización hacia una nueva generación de políticas públicas sobre visibilidad y centralidad de las víctimas; j. Se ingresa en una etapa de múltiples ambivalencias, incertidumbres y esperanzas, frente a la terminación el conflicto interno, pero la dependencia excesiva de la paz de los gobiernos cuatrienales, puede destruir esa utopía.

Tal vez, la metáfora que de forma más brillante expresa nuestra situación actual, es nuevamente el recordaris de Bloch: “Cuando se acerca la salvación, crece el peligro”.

# EXCLUSIÓN, INSURRECCIÓN Y CRIMEN

***Gustavo Duncan***

***- Universidad EAFIT y Universidad De los Andes -***

Colombia es un país extremadamente excluyente. Basta una mirada desprevenida a los listados de desigualdad para darse cuenta que en materia de ingresos, tierras, servicios estatales y muchas otras estadísticas sociales las brechas entre la población son enormes. El coeficiente de GINI, que mide la desigualdad de la riqueza de una nación, está entre los diez peores del mundo y mientras departamentos como el Choco tienen ingresos promedios equivalentes a los de naciones subsaharianas en ciudades como Bogotá los ingresos son similares a los de países de la antigua cortina de hierro que ahora hacen parte de Europa Occidental. No es extraño entonces que la exclusión haya sido una de las causas del conflicto más citadas. Si además se considera que durante los sesentas, período de formación de los principales grupos guerrilleros, el Frente Nacional[1] imponía restricciones a la competencia democrática, a la exclusión económica se le sumó la exclusión política como justificación de la violencia insurgente por ser la única alternativa para exigir cambios sociales.

Pero la realidad es mucho más compleja que eso. La desigualdad no necesariamente causa insubordinación, mucho menos una insubordinación violenta[2]. No hay que ir a buscar otros casos de países donde existe mucha desigualdad[3] y no hay mayor conflicto social. En la misma Colombia proliferan sociedades muy desiguales que han resistido el paso del tiempo sin mayores desencuentros, incluso muy poca violencia. Tampoco es cierto que la competencia democrática haya sido en exceso excluyente. Aún durante el Frente Nacional el Partido Comunista, que abiertamente combinaba la actividad política legal con la organización de una guerrilla,

[1] El Frente Nacional constituye un típico caso de pacto consocionalista (Hartlyn 1993), en que las élites se reparten el control de gobierno para pacificar la competencia política que en el caso colombiano se había salido de control durante la violencia de mediados de siglo, propósito en el que tuvo un éxito considerable. Es también una prueba que la violencia de fines de siglo XX respondió a motivos y circunstancias distintas.

[2] La literatura científica al respecto en general rechaza la hipótesis que asocia desigualdad con conflictos internos. Ver Collier y Hoeffler (2004) para un análisis cuantitativo de los casos.

[3] Hong Kong, Panamá y Chile son países con coeficientes de Gini por encima de 0.5 sin mayores problemas de conflictos internos violentos.

participaba electoralmente a través de alianzas con los partidos tradicionales. De hecho, una práctica política asociada a la exclusión como el clientelismo político ha sido utilizada de manera masiva por sectores marginados para resolver sus problemas materiales. Se necesitaron entonces otras causas y otras variables para que en Colombia surgiera un conflicto armado, la sola exclusión no fue suficiente.

Este ensayo se centra en la forma cómo la exclusión interactuó con una de esas otras variables, la criminalidad, y dio gran parte de la forma que adquirió el actual conflicto. El interés es en concreto por dos prácticas criminales de uso masivo en Colombia, el secuestro y el narcotráfico. Estas prácticas son importantes porque incidieron en tres atributos fundamentales del conflicto. En primer lugar, perfilaron gran parte de la estrategia de guerra tanto de la insurgencia como de las diferentes formas de contrainsurgencia privada, desde grupos de vigilantes campesinos organizados por las fuerzas de seguridad del estado hasta los ejércitos privados de los narcotraficantes. Las partes tuvieron que organizar sus aparatos coercitivos y planear sus acciones en el conflicto para acceder a los recursos provenientes de la criminalidad y/o para evitar que sus contrincantes accedieran a ellos. En segundo lugar, el narcotráfico permitió que una situación de guerra permanente en vez de destruir la economía, dada la frecuencia del secuestro, la extorsión y los atentados contra la infraestructura productiva, se convirtiera en una medio de acceso a los mercados, sobre todo para comunidades periféricas donde la disponibilidad de capital era bastante limitada. El conflicto, por ser un medio de protección de una actividad criminal que canalizaba enormes flujos de capital hacia la periferia, al mismo tiempo que agudizaba la exclusión de muchos sectores sociales se convirtió en un medio de inclusión para muchos otros. Si por alguna razón el conflicto ha tenido tan larga duración ha sido precisamente porque ha dispuesto de una economía política coherente con las condiciones productivas en aquellas regiones donde los enfrentamientos han sido más intensos.

Finalmente, los efectos de la criminalidad no solo se remitieron a los pulsos de fuerza entre la insurgencia y la contrainsurgencia privada. También redefinieron las relaciones de poder entre las élites del centro y de la periferia a raíz de las decisiones que debieron tomarse para afrontar el desafío de la guerrilla. El secuestro no fue una amenaza uniforme. Terratenientes, caciques políticos y notables de la periferia, así como los narcotraficantes como nuevas élites económicas, fueron sus principales víctimas. Por lo que el paramilitarismo, como estrategia privada de guerra contrainsurgente, fue un fenómeno principalmente regional. A su vez, las transacciones políticas

entre las élites del centro y la periferia estuvieron marcadas por el reclamo desde las regiones para utilizar el paramilitarismo y el narcotráfico como recursos legítimos contra el secuestro dado que el estado central era incapaz de ofrecer una protección efectiva. Sin embargo, estos recursos terminaron por convertirse en medios de acumulación de poder. Las élites políticas regionales tenían ahora recursos como nunca antes para competir con sus contrapartes del centro. El conflicto había así, a través de los recursos que proveía la criminalidad, alterado los equilibrios de poder entre el centro y la periferia y entre élites legales e ilegales.

El ensayo consta de cuatro partes. La primera es una revisión de aquellas situaciones de exclusión que pudieran haber influido en la creación de organizaciones armadas. El análisis comprende la identificación de las comunidades donde surgieron los jóvenes que optaron por la lucha armada y el tipo de comunidades que respaldaron a las organizaciones armadas como solución a sus problemas de exclusión. La segunda analiza el secuestro como estrategia de guerra de la insurgencia para acumular recursos desde los márgenes de las áreas integradas del país. Si bien la guerrilla no ponía en riesgo el control del estado en los centros poblados, tenían el impacto suficiente para destruir las bases del orden existente en la periferia. Como resultado se produjo una respuesta armada por las élites regionales, quienes eran las principales víctimas de los avances territoriales de la guerrilla. La tercera analiza el narcotráfico como una alternativa de financiación de la guerra para la insurgencia y la contrainsurgencia privada que en un momento dado se convirtió en un fin en sí mismo. Era difícil discernir cuando se acumulaba riqueza para hacer la guerra de cuando se hacia la guerra para acumular riqueza. La última parte propone una visión del conflicto distinta al gran enfrentamiento por definir la naturaleza global del estado y de la sociedad entre dos visiones contradictorias, democracia liberal versus comunismo. Se propone más bien su interpretación como un pulso de fuerza por imponer de manera parcial y fragmentada determinadas instituciones de regulación social a lo largo del territorio: las del estado central, las de las élites armadas de la periferia y las de las insurgencias.

**Excluidos y violentos**

A mediados de los setentas cuando se cuece la violencia que va a sacudir en las últimas décadas a Colombia, los problemas de exclusión estaban presentes a lo largo de todo el país. El Censo de 1973 arrojó resultados de pobreza, medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), del

70.5% y el coeficiente de GINI estaba sobre los 0,5, una magnitud de extrema desigualdad[4]. En otras palabras, exclusión había más que suficiente para generar una insurrección generalizada. Pero el grueso de las situaciones de exclusión no generó conflictos violentos, al menos no a una insurrección violenta gran escala. La mayoría de los pobres y excluidos de Colombia, así estuvieran muy descontentos, no tenían dentro de sus planes dejarse arrastrar a una espiral de violencia. Los datos de pobreza de los Censos de 1973 y 1985 no coinciden con las regiones donde el conflicto sería más intenso en sus fases iniciales a principios de los ochentas. Más aun, Rubio (1999) y Gaitán (1995) encontraron que no necesariamente fue en las regiones más pobres que la violencia estalló cuando posteriormente las guerrillas se expandieron desde la periferia hacia las áreas integradas del país. Sus análisis estadísticos demostraron que, por el contrario, fue en regiones relativamente ricas y/o en donde surgían nuevas bonanzas, en que además no existía un fuerte desarrollo de las instituciones estatales, donde el conflicto se concentró.

Aunque investigaciones como las de Rubio (1999) Gaitán (1995) fueron importantes para desmitificar la concepción tan simplista que pobreza y exclusión necesariamente se traducían en conflictos violentos en la sociedad, sus resultados tenían ciertos problemas metodológicos e interpretativos. Ante todo, el indicador utilizado en los trabajos estadísticos para identificar las zonas en conflicto solo capturaba la violencia, no el control territorial por guerrillas y paramilitares. Regiones bajo el control absoluto de guerrillas en la periferia más pobre y excluida del país podían ser bastante pacíficas, sus indicadores de tasa de homicidios eran mínimos[5], pero estaban en el eje del conflicto porque desde allí era precisamente desde donde se radiaba el avance de la insurgencia. Del mismo modo, los análisis estadísticos escondían otra realidad, la mayor parte de la tropa insurgente y paramilitar provenía de los sectores excluidos de la sociedad indistintamente de donde se hiciera la guerra, fueran zonas ricas o pobres.

Si fueron pocos los excluidos que se involucraron inicialmente en el conflicto, si la violencia era indicativa del lugar de donde ocurrían los enfrentamientos, no necesariamente de donde se ejercía control territorial, y si los excluidos constituían el grueso de la tropa rasa que hacía la guerra surgen varias preguntas obvias. ¿De dónde surgieron estos excluidos que se involucraron en el conflicto? ¿Bajo qué lógicas y motivaciones fueron reclutados por guerrillas, paramilitares

[4] Información obtenida del portal del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

[5] La relación tiene en realidad una forma de U invertida. Cuando existe control autoritario de un grupo armado irregular la violencia es baja, cuando hay disputa la violencia aumenta y cuando el estado controla vuelve a reducirse. Ver Duncan (2004).

y mafias para hacer la guerra? ¿Se trató solo de una decisión de jóvenes excluidos para resolver su situación individual o había un convencimiento en la causa armada? ¿Hasta qué punto las comunidades estuvieron comprometidas ideológicamente con la insurgencia y la contrainsurgencia, en el sentido que colaboraban con la causa de los grupos armado como un mecanismo de solución de los problemas de exclusión de un grupo social y no como resultado de una imposición o por pura conveniencia individual?

La evidencia muestra que a mediados de los ochentas el conflicto en el país estaba centrado en dos tipos de enfrentamientos. Por un lado entre guerrillas y las fuerzas de seguridad del estado en conjunción con diversos grupos paramilitares. Era el resultado del avance de la guerrilla hacia las áreas integradas luego de casi dos décadas de incubar suficiente fuerza en geografías remotas (Aguilera 2013, Rangel 1998). Si bien el objetivo final era la toma del poder nacional, para lo cual era necesario ingresar en Bogotá, el avance en el territorio estaba limitado por la capacidad militar de las guerrillas. Fueron las áreas rurales circundantes a las ciudades y municipios medianos y pequeños donde tuvo lugar la mayor parte de esta guerra. Por otro lado estaba el conflicto de los narcotraficantes contra el estado, en particular de Pablo Escobar. El caso de los narcotraficantes es importante porque si bien Escobar fue dado de baja en 1993, los narcotraficantes fueron progresivamente tomándose el control de los grupos paramilitares y convirtiéndose en un actor decisivo en el conflicto y la política nacional. Estos enfrentamientos estuvieron localizados en un principio en las grandes ciudades, principalmente Medellín, pero luego se expandieron hacia zonas rurales y municipios intermedios donde los narcotraficantes encontraban refugio y debían enfrentarse a las guerrillas que se expandían hacia las áreas integradas del país.

Al margen del lugar geográfico concreto donde ocurrieron estos enfrentamientos es posible clasificar en dos grandes categorías el origen social de los combatientes, así como el papel que jugó la exclusión como causa de su vinculación al conflicto. En las zonas de colonización agraria, desde los llanos y las selvas del suroriente hasta el Urabá, unas guerrillas dirigidas o formadas por partidos de izquierda urbanos se convirtieron en una alternativa para el descontento de jóvenes campesinos. La miseria, el resentimiento, el maltrato en sus hogares, el deseo de conocer otros lugares, la necesidad de protegerse y otras razones personales fueron más contundentes que cualquier convencimiento ideológico. Si algún testimonio da una idea de este resentimiento son las narraciones de los secuestrados sobre la manera como los guerrilleros rasos

les recriminaban cuando se quejaban de su situación. En el desgarrador testimonio de Guillermo 'La Chiva' Cortés durante su secuestro, por ejemplo, un guerrillero le respondió así cuando se quejó de que iba a tener que dormir en el barro: "¿Cómo cree que nos parió mi mamá, a mí y a mi hermano? Pues entre el barro, viejo hijueputa. En cambio a usted lo parieron en una clínica de la burguesía –escupió las palabras con el odio más sincero y profundo"[6].

Sin embargo, la dirigencia guerrillera en su mayor parte no ingresó al conflicto como consecuencia de la exclusión. Su origen y su formación no eran precisamente de sectores marginales. Fueron más bien sectores medios, o no particularmente pobres, el origen de la mayor parte de la dirigencia guerrillera. Teniendo en cuenta que las guerrillas tuvieron su origen en la dirigencia de partidos políticos de izquierda y en movimientos universitarios (Pizarro, 1996), un mínimo de formación y educación eran necesarios para ingresar en el cuerpo dirigente de la organización[7]. Existieron, por supuesto variaciones de acuerdo a cada caso. Las Farc tuvieron un sector dirigente de origen campesino en sus inicios por tener un vínculo más cercano a las guerras rurales de la violencia clásica. El ELN, por su parte, tuvo una fuerte influencia de la iglesia y el EPL era Maoísta. Pero sea cual fuere el grupo guerrillero en cuestión, en general se impuso una lógica dictada por el gran proyecto revolucionario de la Unión Soviética que Hobsbawm señaló como una de las tres vertientes ideológicas en que se debatió el 'corto siglo XX'[8]. A grandes rasgos la lógica soviética de la revolución le inyectó tres aspectos fundamentales a la trayectoria de las guerrillas. En primer lugar, en la imposición de una vanguardia y una élite que debía encargarse de organizar y dirigir la toma del poder mediante una revolución. La guerrilla como organización política debía estar formada por profesionales revolucionarios que se especializarán en dicha tarea. La población y los cuadros menos formados se acogían a las directrices de la elite revolucionaria. Se daba por sentado que las comunidades colonas no tenían la capacidad de organizar por si mismas la revolución y debían confiar a la vanguardia revolucionaria la transformación política. Por consiguiente, se trataba de

---

[6] Revista Malpensante. *El secuestro de la Chiva. Un testimonio sobre los 205 días del rapto de Guillermo Cortés*. Por Alexandra Samper. Julio de 2013 Disponible en: http://elmalpensante.com/articulo/3117/el_secuestro_de_la_chiva.

[7] Pizarro (1996: 24) señala que el grueso de la dirigencia guerrillera, proveniente de los grupos foquistas, provino de las capas medias de la población.

[8] La influencia del Partido Comunista de la Unión Soviética en la formación y organización de los movimientos de izquierda en Colombia está muy bien documentada en los textos de Meschkat y Rojas (2009) y Delgado (2007).

organizaciones con un mando jerarquizado y sumamente centralizado en que las órdenes emanaban de arriba hacia abajo sin mayores cuestionamientos[9].

En segundo lugar, en una enorme desconfianza hacia los moderados. Al igual que la jefatura soviética en su momento, las FARC y las demás guerrillas veían en las tendencias socialdemócratas de la izquierda los peores enemigos de la revolución. De hecho no era posible dividir a los líderes de la guerrilla en líneas blandas y duras. Podía haber diferencias en muchos aspectos pero todas giraban en posiciones bastante extremas. Cualquiera que mostrara matices en sus posiciones más radicales era considerado 'revisionista'. Y en tercer lugar, en la imposición de una doctrina política hiperrealista. El convencimiento ideológico se daba por descontado, lo importante era obtener los medios materiales militares y organizativos para hacer la revolución. Cualquier concesión del o al enemigo era vista como una muestra de debilidad que tenía que ser aprovechada en la consecución de los objetivos estratégicos. Una semblanza sobre Jacobo Arenas escrita por miembros de las FARC en Internet trasluce los anteriores elementos:

> Es en este Congreso Comunista donde se formula por vez primera la línea táctica de combinación de las distintas formas de acción de masas y el papel fundamental de la vía armada en la lucha por un nuevo poder en Colombia, de la que el Comandante Arenas no se apartará jamás y desde la cual hará la lucha ideológica contra las tendencias que trataron de socavar la real vocación de poder de todo partido realmente comunista. Esta tenaz labor de Jacobo se extenderá en el tiempo y en el espacio, no solo en la pelea ideológica contra la línea socialdemócrata apoltronada de mucho tiempo atrás en un sector del Partido Comunista Colombiano, sino contra las tendencias eurocomunistas y perestroikas que en mucho influyeron para la fatal desmovilización de las guerrillas de El Salvador y Guatemala, en Centroamérica y del M-19, el EPL y un sector del ELN en nuestra patria[10].

En realidad, más que la exclusión fue el ideal de un cambio político lo que motivó a muchos jóvenes de clases medias y populares a hacer parte de los grupos insurgentes durante los sesentas y setentas. Era parte además de un proceso que tenía lugar a lo largo de toda Latinoamérica. Como lo referencian otros autores en sus ensayos de este mismo informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (Jorge Giraldo y Daniel Pécaut), en casi todos los países de la región la nueva ola de izquierda y la revolución cubana sedujeron a muchos jóvenes a

---

[9] Una excepción fue quizá el ELN en sus principios por los celos internos de la organización (Rangel 1998).

[10] En Breve esbozo biográfico sobre el comandante Jacobo Arenas. Por: Bernardo Peñalosa. Miembro Comisión Relaciones Políticas FARC-EP. Agosto 10 de 1999. Ver: http://mbsuroccidentedecolombia.org/inicio/jacobo.html

militar en las distintas vertientes de la izquierda, incluyendo por supuesto a la izquierda armada[11]. En las universidades públicas era común la presencia de fuertes movimientos de izquierda radical[12] y la conformación de redes de reclutamiento para las guerrillas. En términos prácticos la disponibilidad de unas formas dadas de organización y de marcos ideológicos, es decir de una insurgencia comunista basada en la idea del foquismo cubano o en las concepciones revolucionarias del partido comunista soviético, significaba una ventaja estratégica para movilizar a los sectores verdaderamente excluidos. Los costos de inventar una organización insurgente y una ideología para para dar forma a la lucha política que campesinos y colonos excluidos iban a adoptar ya estaban internalizados en todo el proceso de expansión ideológica de la izquierda durante esa época. Pero a su vez la adopción de una forma predeterminada de insurgencia y de objetivos políticos maximalistas, ni más ni menos que una revolución, significaba que la solución de los problemas de pobreza, exclusión y marginalidad de quienes conformaban la tropa rasa debía esperar a que el triunfo militar de la insurgencia se materializara. En consecuencia, asuntos prioritarios para los excluidos como una reforma agraria, un alivio de su situación material y en general el acceso a los servicios del estado estaban subordinados a los objetivos políticos de la dirigencia guerrillera.

Por su parte, en unas pocas ciudades y en algunos municipios otro tipo de motivación seducía a los jóvenes excluidos. No era la miseria que se experimentaba en el más remoto aislamiento. Era, por el contrario, la miseria que se sentía cuando se vivía cerca de la opulencia. Muchos jóvenes apostaron por la delincuencia simplemente para aliviar su frustración de ‘ser tan poca cosa’. No había un discurso sofisticado detrás, bastaba el lema de ‘si no hay oportunidades por las buenas nos las arreglamos por las malas’. Aparecieron así en muchas ciudades subculturas criminales entre jóvenes de barrios populares y comunidades marginales que apenas hacían el tránsito hacia la vida urbana. Las subculturas criminales (Cloward y Ohlin 1960) son un sistema de normas, valores y comportamientos propios de jóvenes pertenecientes a comunidades excluidas en que alguna modalidad criminal se convierte en un medio de realización social. Estas subculturas constituyen un desafío a las instituciones del estado porque son vistas como ilegítimas por los jóvenes marginales ya que de entrada suponen una negación a

---

[11] Para una recopilación de las distintas insurgencias ver Wickham-Crowley (1992).
[12] Tirado Mejía (2014) ofrece una interesante descripción de la difusión del marxismo en Colombia durante los años sesenta.

sus posibilidades de éxito en la sociedad. En consecuencia, algunas prácticas criminales son adoptadas como mecanismos alternos de realización y de alivio ante la situación de exclusión.

Pero la reacción en forma de subculturas criminales que abundó en las ciudades colombianas no hubiera supuesto mayor problema en términos del conflicto si no hubiera sido por el papel que tuvo el narcotráfico en la canalización del descontento de ciertos jóvenes hacia una situación de violencia más compleja. De haber sido así el problema de la subcultura se hubiera circunscrito al tema de pandillas y bandas dedicadas a atracos, vandalismo y robos de menor sofisticación, no al de organizaciones armadas que en un momento dado se enfrentaron al estado bajo el liderazgo de Pablo Escobar y que luego se convirtieron en un recurso importante para el control del narcotráfico y la organización de la contrainsurgencia privada. Estos jóvenes fueron el aparato de guerra del Cartel de Medellín y de los paramilitares de Castaño, que no eran nada distinto a una facción disidente del Cartel de Medellín que abatió a Escobar. Las grandes organizaciones narcotraficantes y paramilitares proveyeron a las subculturas criminales con suficiente disciplina, recursos, habilidades y aprendizaje organizacional para acceder a enormes flujos de riqueza y al ejercicio del poder sobre numerosas comunidades. Con el narcotráfico se abrió entonces para sectores excluidos una nueva perspectiva que moldeó sus comportamientos en las siguientes décadas. Como lo describió un narcotraficante entrevistado por Guillén (2003: 159):

> A comienzos de los años setenta la ciudad de Cali – y creo que puede decirse toda Colombia – estaba predispuesta a convertirse en el paraíso de la cocaína, el mejor negocio del mundo. A primera vista no resulta fácil entender por qué, pero lo es [sic]. La clase baja urbana, a la que yo pertenezco, no solamente tenía educación escolar sino que era mucho más pujante que en cualquier otra parte de América Latina. Los colombianos pobres luchamos hasta la muerte para dejar de serlo; no esperamos las oportunidades de la vida sino que las buscamos, inclusive nos las inventamos, a las buenas o a las malas. No creo haber visto, en ningún lugar del mundo, gente más trabajadora e imaginativa para ganarse la vida. En Colombia no hay oportunidades de progreso para los necesitados, que somos mayoría.

A diferencia de las guerrillas, las organizaciones narcotraficantes ofrecían oportunidades de mando a individuos provenientes de sectores excluidos, en particular si estos individuos controlaban la organización de la violencia. No se necesitaban estudios universitarios ni preparación en alguna retórica ideológica. Bastaban las habilidades adquiridas en la propia

carrera criminal para dirigir una organización que se imponía como reguladora de la producción y el del tráfico de drogas en algún territorio y, más importante para efectos del conflicto, en la organización que regulaba el orden social de dicho territorio. Eventualmente si otras organizaciones criminales o las guerrillas pretendían disputar su control territorial el conflicto involucraba a la población. Una guerra que en principio debía ser estrictamente entre delincuentes por controlar un mercado ilegal se había convertido en una guerra por controlar sociedades.

Sin embargo, hasta principios de los ochenta el involucramiento de miembros de sociedades excluidas en las guerrillas y en los ejércitos privados del narcotráfico era muy reducido. Las guerrillas controlaban unas cuantas zonas de colonización campesina y salvo algunos vecindarios marginales en la región antioqueña y otras áreas rurales del país las mafias era poco lo que controlaban. Fue solo cuando las guerrillas incursionaron a las áreas integradas del país que el conflicto involucró a un gran número de excluidos en muchas regiones de Colombia. Nuevos guerrilleros rasos fueron reclutados a medida que la insurgencia incursionaba hacia regiones más integradas. El ejército y la policía crecieron varias veces su número inicial y los narcotraficantes incrementaron progresivamente el tamaño de sus propios ejércitos privados. Había que defenderse del riesgo de secuestro y de expropiación que implicaba la llegada de la guerrilla a los extramuros de las zonas integradas del país.

El avance territorial de la guerrilla no fue en todo caso un proceso de concientización de excluidos como clase social. Los excluidos fueron reclutados como tropa rasa de las distintas organizaciones, guerrillas y paramilitares, por motivos en su mayor parte distintos a la reivindicación de un sector de la sociedad o al convencimiento en los ideales de la organización, cualesquiera que ellos fueran. Las ansias de venganza personal, el salario en el grupo armado en relación a las oportunidades laborales disponibles en la legalidad, el reclutamiento forzado, la falta de otro tipo de oportunidades y, sobre todo, la necesidad de protegerse y adquirir estatus empujaron a muchos jóvenes a hacer parte de algún grupo en disputa. Los resultados de las encuestas a desmovilizados realizados por la FIP muestra que los motivos ideológicos no pasan del 8% (ver figura 1). Las carencias económicas y la búsqueda de poder y protección, es decir motivaciones individuales, son mucho más importantes[13]. Igual sucedió con muchas

[13] La venganza como motivo está contenida en la respuesta poder/protección y es alta como motivo tanto en hombres como en mujeres.

comunidades que terminaron colaborando con algunas de las partes, fuera estado, paramilitar o guerrilla. No lo hacían por un convencimiento en sus posibilidades de resolver sus problemas de exclusión sino por acceder a algún tipo de protección en un contexto altamente violento.

*Figura 1*

*Encuesta FIP a Desmovilizados: ¿Motivos para ingresar al grupo armado?*

| | Ideológica | Económica | Poder / Protección | Gusto | Fuerza/Engaño | Otra |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Hombre | 7% | 42% | 16% | 15% | 8% | 11% |
| Mujer | 8% | 30% | 23% | 17% | 9% | 13% |
| Hombre Urbano | 7% | 50% | 14% | 13% | 5% | 10% |
| Mujer Urbano | 8% | 38% | 21% | 14% | 7% | 12% |
| Hombre Rural | 8% | 30% | 18% | 19% | 12% | 13% |
| Mujer Rural | 8% | 20% | 27% | 20% | 9% | 15% |

*Fuente: Tomado de Rubio (2013).*

De hecho, a medida que guerrillas y paramilitares coparon las áreas periféricas del país, e incluso las zonas marginales de las ciudades, la exclusión de los servicios de seguridad se convirtió en la forma de exclusión más apremiante. El problema de resolver la situación material tuvo que ceder ante las necesidades de preservar la vida y la propiedad por escasa que esta fuera. Las comunidades quedaron atrapadas bajo la lógica de apoyar a la guerrilla o a los paramilitares como una decisión para garantizar su supervivencia. Si cualquiera sospechaba de ellos como auxiliadores del enemigo iban a ser masacrados. Había que apostar por la colaboración con la facción que ofreciera la protección más confiable. La lógica de la violencia en las guerras civiles argumentada por Kalyvas (2006) se expresaba en su versión clásica de enfrentamientos entre el

estado, paramilitares y guerrillas, pero también entre organizaciones criminales que competían por controlar territorios.

A grandes rasgos lo anterior señala que la exclusión material, debido al papel jugado por otras variables, fue solo importante como motivación para la insurrección violenta contra el estado en circunstancias muy concretas y entre muy pocos sectores sociales. Se trató de una condición a lo sumo necesaria pero no suficiente para que guerrillas, paramilitares y narcotraficantes pudieran reclutar a un sector de su tropa rasa. Luego, cuando la violencia se difundió hacia numerosos espacios geográficos, la exclusión como motivación para el conflicto fue rebasada por otras variables. La necesidad de hacer parte de un grupo armado para defenderse a sí mismo y a su comunidad o para acceder a algún tipo de orden, fueron motivos más poderosos para que el conflicto se extendiera a lo largo de la geografía colombiana. En ese momento si algún tipo de exclusión fue importante como causa del conflicto fue la exclusión de los servicios de seguridad y de justicia del estado. Muchos excluidos terminaron en la guerra como un medio para asegurar protección y reclamar venganza por agravios sufridos previamente. Tanto guerrillas como paramilitares sacaron provecho de la incapacidad en ese aspecto de las instituciones del estado.

Lo anterior también apunta a que otro tipo de variables fueron más importantes para perfilar la forma que tomó el conflicto que la exclusión material. Entre estas variables estaban dos prácticas criminales, el secuestro y el narcotráfico, que repercutieron tanto en la generación de recursos concretos para hacer la guerra como en la creación de un entorno de inseguridad en que las demandas por protección y orden se convirtieron en motivaciones apremiantes para colaborar con las distintas partes del conflicto. Fue así que los grupos armados irregulares aprovecharon la oportunidad ofrecida por la criminalidad y ajustaron sus medios de guerra y de control social para favorecer su situación. Más aun, encontraron que con las rentas de la criminalidad podían mantenerse en el conflicto de manera indefinida.

## El secuestro

Durante más de una década las guerrillas permanecieron en un estado de cuasi-hibernación en la periferia, durante el cual acumularon los hombres y los recursos para proyectarse militarmente hacia áreas más integradas al centro político y económico del país. Los avances, sin embargo,

fueron bastante limitados. Ni el pie de fuerza ni el armamento disponible permitían a las distintas guerrillas enfrentar en combates abiertos y en guerras de movimiento a los aparatos de seguridad del establecimiento. A lo largo de la década de los ochentas lo máximo a lo que podían aspirar era a llevar a cabo acciones propias de guerra de guerrillas. Las emboscadas, la toma de municipios y veredas remotas, la concentración de tropas para lanzar un ataque y luego su dispersión, los actos de sabotaje y eventualmente alguna acción audaz, como toma de la embajada de República Dominica y el Palacio de Justicia realizadas por el M-19, constituían el grueso del repertorio militar de las guerrillas.

Podría parecer que con tantas limitaciones para escalar la guerra la amenaza insurgente en Colombia era un asunto más bien simbólico, sobre todo si se compara con la capacidad que tuvo durante esos mismos años el cartel de Medellín de aterrorizar a las élites nacionales y de replantear la agenda política alrededor de la no extradición (Lemaitre, 2011). Sin embargo, otro tipo de amenaza real al orden establecido se incubaba alrededor de los procesos de expansión territorial de las guerrillas. Aunque no pudieran doblegar al ejército en combates regulares y cuestionar su control territorial sobre la cabecera de las ciudades y municipios más importantes del país, su estrategia le permitía acumular recursos en áreas más ricas que aquellas donde originariamente habían formado su ejército. De paso la acumulación de recursos en estas nuevas áreas se convirtió en una amenaza concreta contra las élites de periferia.

La estrategia de la guerrilla consistía en copar en las zonas rurales que circundaban a las ciudades intermedias y a los municipios más grandes del país. Poco a poco iban creando redes de colaboradores entre las comunidades rurales del área. Cualquier descontento era aprovechado en un principio para ingresar en la zona. Luego, a través de milicianos o de guerrilleros vestidos de civil, controlaban la comunidad para desde allí lanzar operaciones contra las cabeceras urbanas. En los municipios y áreas de baja concentración de tropas y de policías estas operaciones incluían eventualmente tomas y combates contra la fuerza pública. Los puestos de policía eran volados en pedazos, la sede del banco agrario era saqueada y las oficinas del estado destruidas. Pero el tipo de operaciones que mayor reacción y daño causó entre la población de las áreas periféricas que eran cercadas por la guerrilla fue la explotación sistemática de toda la estructura productiva.

Si en las remotas zonas de retaguardia estratégica la guerrilla utilizó la extorsión a niveles racionales, de modo que no pusieran en riesgo la producción local, en las ciudades y municipios

intermedios que constituían los límites de su expansión territorial la explotación fue irracional. La lógica de la incursión guerrillera no estaba sujeta a la formación de un sistema de gobierno temporal. No solo la extracción de recursos era desorbitada, destruyendo la base productiva disponible en la localidad, sino que no ofrecían otros servicios como protección y justicia que legitimaran su dominación. Mientras en algunas de sus zonas de retaguardia ganaderos y terratenientes podían encontrar rentable el pago de extorsiones periódicas si la guerrilla mantenía la zona libre de abigeos y cuatreros (Aguilera 2013), en las zonas de expansión el objetivo era acumular recursos rápidamente para escalar la guerra en su propósito de toma del poder nacional. Desde las zonas rurales secuestraban y extorsionaban sin considerar que la explotación de la producción local llegara a niveles prohibitivos para los agentes económicos. El objetivo inmediato no era gobernar estas sociedades sino acumular recursos para llevar a cabo una revolución. En los debates internos es notoria la discusión entre los apremios por resolver las demandas del gobierno local y las exigencias de la revolución nacional (ver Aguilera 2013 y las entrevistas a Mario Agudelo por Jaramillo Panesso 2005).

De todas las formas de explotación que las guerrillas utilizaron en la estrategia de avance hacia las áreas pobladas e integradas a la economía nacional, el secuestro tendría los mayores efectos en la definición y en la evolución del conflicto. No era una práctica criminal nueva. Rubio (2003) y el Observatorio de Derechos Humanos y DIH (2009) documentan sus inicios mucho antes del conflicto actual, incluso se remontan a la violencia clásica. Así mismo, es bastante probable que Pablo Escobar y los hermanos Rodríguez Orejuela hubieran incursionado en esta práctica. La diferencia estuvo en las ventajas operativas que tenían los ejércitos guerrilleros para llevar a cabo secuestros a lo largo de la geografía nacional. Por disponer de redes de colaboradores las guerrillas tenían mayor información sobre potenciales víctimas que no ofrecieran menores riesgos en el proceso de retención. Disponían de extensos lugares de refugio donde mantener secuestrados minimizando el riesgo de las operaciones de rescate y de retaliaciones de la fuerza pública. Las estadísticas revelan que a mediados de los ochentas se convirtió en una práctica extendida a lo largo del territorio nacional (ver Figura 2). De 278 secuestros por año en 1984 se pasó a 1717 en 1991. Posteriormente la situación fue aún más crítica cuando las Farc adoptaron las ‘pescas milagrosas’ como estrategia de financiación. Cualquiera que estuviera en el lugar equivocado, una carretera o algún lugar cercano a la

presencia territorial de la guerrilla, corría el riesgo de ser raptado en un retén de la insurgencia. Los secuestros alcanzaron la cifra de 3572 en el 2000.

*Figura 2*

*Secuestros anuales 1984 - 2007*

*Fuente: Policía Nacional-Fondelibertad. Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH.*

Aunque los efectos más dramáticos del secuestro se vieron entrada la década de los ochenta y en las dos décadas siguientes, la decisión sobre el uso masivo de esta práctica fue bastante anterior. Desde mediados de los setenta en el Partido Comunista (PC) la discusión no era solo sobre si acoger la combinación de las formas de lucha. La discusión era también si dentro del repertorio de la lucha armada y de mecanismos de financiación de la insurgencia había lugar para prácticas como el secuestro. El debate lo ganó la línea dura del partido. En ese entonces la dirigencia comunista no imaginó la reacción que generaría. La necesidad de financiar la construcción de un ejército revolucionario se impuso sobre cualquier consideración humanitaria

o sobre cualquier temor respecto a las retaliaciones que se derivaran de su uso masivo. Igual sucedió con otros grupos guerrilleros que adoptaron el secuestro como mecanismo de financiación (ver por ejemplo la autobiografía de León Valencia 2008).

El secuestro fue definitivo en perfilar la trayectoria del conflicto por sus consecuencias en dos asuntos centrales. En primer lugar, se suponía que era tan solo un medio de acumulación de recursos para disponer de tropas y armas suficientes para derrotar al establecimiento. En la práctica, como se ha mencionado, las probabilidades de desafiar militarmente al estado eran nulas por lo que el secuestro se convirtió en sí en un recurso permanente al que podían apelar las guerrillas para mantenerse en el conflicto y para asegurar sus conquistas territoriales. En cierto momento se convirtió en un resultado mismo de la guerra por el daño que causaba entre ciertos sectores sociales de la periferia, en particular a élites legales e ilegales. En las zonas urbanas y semiurbanas más vulnerables la cuestión central era cómo hacían las élites y las clases medias para evitar ser raptados. Allí, así las guerrillas no tuvieran cómo amenazar la superioridad de las fuerzas de seguridad del estado, habían alterado la capacidad del establecimiento de mantener el orden local. A diferencia de las élites económicas y políticas del centro, que solo en mucha menor escala sufrieron el secuestro en carne propia, sus fuentes de riqueza material se iban extinguiendo progresivamente por la amenaza guerrillera. Es decir, mientras que para el centro el propósito de la guerra era cómo evitar que la guerrilla lograra escalar la guerra a un punto que el control de la situación por el estado estuviera en juego, -algo que las fuerzas de seguridad lograron a lo largo de tres décadas de conflicto-, para la periferia el asunto era cómo evitar que el secuestro destruyera las bases del orden establecido, -algo que en cambio era un objetivo militar viable para la guerrilla a través del secuestro y otras prácticas.

El secuestro era distinto a la extorsión porque afectaba más a la propiedad que a los ingresos. Mientras que la extorsión significaba una reducción de las ganancias de los negocios de los empresarios y propietarios de tierra, o en algunos casos un aumento de precios a los consumidores, para pagar las exigencias de la guerrilla, el secuestro involucraba montos muy superiores. Las víctimas se veían obligadas a vender sus propiedades y sus empresas para poder pagar los rescates. En muchos casos los negocios se iban a pique porque el secuestrado era indispensable para una administración eficiente. La duración de los secuestros en ocasiones alcanzaba hasta más de un año. En el caso de los secuestrados políticos sucedieron situaciones aberrantes de más de una década de cautiverio. Muchos profesionales, gerentes de empresas y

agricultores vieron cómo las empresas de toda una vida eran liquidadas porque las condiciones de seguridad las hacían inviables.

El daño a la capacidad productiva de las economías locales por el secuestro también afectó a sectores excluidos de la periferia. Podía ser que las principales víctimas fueran empresarios de sectores muy rezagados, basados en muchos casos en actividades agrícolas de baja productividad y escasa demanda laboral como la ganadería extensiva, pero precisamente por su rezago cualquier imprevisto económico amenazaba los niveles básicos de subsistencia de los campesinos. Si los propietarios de las fincas y cultivos se marchaban del lugar se acababan las pocas fuentes de capital existentes. En vez de contribuir a aliviar la exclusión material de los campesinos el uso masivo del secuestro empeoró sus condiciones de vida. Así algunas guerrillas se preocuparan por reivindicar ante terratenientes y ganaderos el derecho a la tierra y a jornales justos de los campesinos, estas reivindicaciones no compensaban el deterioro de las condiciones económicas de los productores agrarios de periferia[14].

En segundo lugar, el secuestro definió las alianzas políticas entre determinados sectores sociales de la periferia contra la guerrilla y la izquierda legal que de una manera u otra era vinculada a la lucha armada. El secuestro no fue una práctica que azotara de manera homogénea a las élites. La capacidad militar de la guerrilla estaba concentrada en zonas periféricas, por lo que las élites agrícolas y ganaderas fueron las más afectadas. Las élites económicas y políticas de Bogotá nunca sufrieron con la misma intensidad la amenaza de secuestro como la experimentaron sus contrapartes regionales. De igual modo los narcotraficantes como un nuevo poder económico de las regiones se convirtieron en una presa natural. No sería de sorprender que terratenientes, políticos y narcotraficantes se unieran en torno al paramilitarismo en una vendetta sangrienta contra cualquier sospechoso de colaborar con la guerrilla. Había motivos adicionales a los económicos para que en la retaliación llegaran a extremos de crueldad.

El secuestro además de arruinar las frágiles y poco desarrolladas economías legales en las regiones, era una forma humillante de despojar a las élites y a sectores medios de su propiedad. Los secuestrados eran mantenidos en condiciones precarias, bajo la amenaza constante de ser asesinados si las autoridades estatales llevaban a cabo un plan de rescate. Las negociaciones del monto del rescate se realizaban en una situación de absoluta impotencia. Los familiares debían

---

[14] Diversos estudios refieren como el avance de las guerrillas destruyó las economías regionales que dependían de la ganadería y la agricultura. Ver Bernal (2004) y Bejarano y otros (1997).

soportar la indolencia de los negociadores de la guerrilla. En muchas ocasiones, sobre todo luego que se popularizan las 'pescas milagrosas', los negociadores de las guerrillas pedían cifras absurdas y abandonaban los canales de comunicación durante períodos de tiempo prolongados dejando a los familiares de las víctimas en la más absoluta incertidumbre acerca de si todavía estaban vivos. Los relatos periodísticos de los casos son desgarradores.

Así como muchos empresarios, terratenientes, comerciantes y ganaderos malvendieron lo que tenían y migraron a las ciudades espantados por los riesgos a su propiedad y a su propia seguridad física, otros optaron por organizar ejércitos privados para defenderse. En las regiones colombianas, a pesar de la larga experiencia democrática, existía una fuerte tradición del uso de la violencia privada tanto para imponer los derechos de propiedad como para asegurar el control político de la zona (Gutiérrez Sanín 2014). Pécaut (2001) se refiere a un período de violencia larvada durante las casi dos décadas posteriores a la violencia clásica en el sentido que la violencia privada era un mecanismo de regulación de la vida social en numerosas comunidades. No fue difícil que esta tradición de violencia se reactivara cuando las guerrillas se expandieron a nuevas áreas.

Muchas élites legales contrataron a antiguos miembros de las fuerzas de seguridad y a campesinos del lugar para afrontar las amenazas de secuestro y expropiación por parte de las guerrillas. El ejército y la policía, por su parte, contribuyeron con la tarea de organizar una contrainsurgencia privada. Eran los tiempos de la guerra fría y sobre sus hombros reposaba la lucha contrainsurgente. En ese entonces era legal que el ejército colombiano armara grupos de autodefensa entre la población civil[15] para contrarrestar la amenaza comunista. En realidad, se trataba de la aplicación de estrategias de guerra contrainsurgente elaboradas por la doctrina militar de Estados Unidos en un contexto de proliferación de guerrillas a lo largo de América Latina (Ramsey 1981). Los componentes básicos de esta doctrina rápidamente quedaron obsoletos cuando el conflicto colombiano introdujo nuevos elementos como el secuestro y el narcotráfico y las guerrillas demostraron una capacidad única de expansión y resistencia entre los países de América del Sur.

La contrainsurgencia privada no fue solo un asunto de sectores de élite y clases acomodadas en conjunción con los aparatos de seguridad del estado. Muchas comunidades campesinas, incluyendo sectores bastante excluidos de la población, tomaron partido contra la guerrilla.

[15] El Decreto 3398 de 1965 amparaba la organización de autodefensas civiles por las fuerzas militares.

Aunque en su caso no fue el secuestro lo que motivó su participación en el conflicto, existieron otros motivos poderosos para tomar las armas. Por un lado, las guerrillas exigían recursos para sostener la logística de la guerra y reclamaban el reclutamiento de un hijo para la causa. Y por otro lado, cuando la guerra se extendió a lo largo del territorio era necesario colaborar con algún bando. No había espacio para la neutralidad. Por su situación geográfica, su dependencia económica, su desconfianza con las guerrillas o simplemente por la pura imposición a la fuerza, muchas comunidades colaboraron con el dominio local de ejércitos privados contrainsurgentes. Un caso interesante es el de Adán Rojas un campesino al que 'Tirofijo' mató su padre durante la violencia clásica por no darle una panela cuando él era apena un adolescente. Para huir de la violencia migró a la Sierra Nevada para cultivar café. A finales de los setentas las Farc se tomaron Palmor, su pueblo. Cansado de pagar extorsiones y reacio a ceder sus hijos al ejército guerrillero se armó. Creo un grupo paramilitar con su consiguiente legado de muertes, masacres y desplazamientos[16].

De hecho, cuando el conflicto se extendió a lo largo del país e involucró a las más diversas comunidades, las cuales se ven obligadas a apelar uno u otro bando para protegerse del secuestro y demás secuelas de la violencia, fue que se hizo evidente una de las formas de exclusión más críticas en Colombia, la de los servicios de seguridad y justicia por las instituciones del estado. Mientras ciertos sectores sociales gozaban de la protección de la fuerza pública y podían apelar a los tribunales del estado para resolver sus problemas legales otros, por el contrario, debían proveerse estos servicios con las organizaciones armadas que contralaban el territorio[17]. Si bien la organización de la contrainsurgencia privada estuvo motivada en un principio por la necesidad de defenderse ante los avances de las guerrillas, en particular para neutralizar el riesgo del secuestro, en una etapa posterior estas organizaciones aprovecharon su capacidad coercitiva para imponer unas condiciones de protección y de justicia ajustadas a sus intereses. En la práctica la organización de la coerción privada se convirtió en sí mismo en medio de poder, ahora no solo para enfrentar las amenazas de la insurgencia sino también para reclamar la imposición de una forma particular de autoridad en la periferia. El asunto pasó entonces a otro umbral, el de la apropiación de las funciones de autoridad local.

---

[16] En el Portal de Verdad Abierta (www.verdadabierta.com) está bastante documentado este caso con entrevistas al propio Adán Rojas.

[17] García Villegas (2008) demostró empíricamente a lo largo de los municipios de Colombia que los casos atendidos por la justicia estatal eran los más insignificantes, mientras que los grupos armados irregulares se encargaban de definir los casos duros de derechos de propiedad y temas que en lo legal harían parte de la justicia penal.

Y de todos los sectores que organizaron la contrainsurgencia privada a principios y mediados de los ochentas, quienes más aprovecharon la nueva situación para imponer sus medios de dominación en lo local fueron los narcotraficantes. Era apenas normal que los narcotraficantes como los nuevos magnates regionales se convirtieran en las principales víctimas de las guerrillas. Si algún sector contaba con dinero en las zonas donde las guerrillas tenían suficiente poder territorial para secuestrar eran precisamente ellos. La diferencia era que los narcotraficantes como curtidos delincuentes estaban dispuestos a dar la pelea como ninguna otra élite y contaban con los recursos para darla. Su reacción fue tan contundente y tan sangrienta que a finales de los noventa pasaron de ser un mecanismo de contención de la guerrilla a convertirse en una fuerza en expansión con aspiraciones de autoridad territorial.

Se suele atribuir el origen del enfrentamiento entre los narcotraficantes y la guerrilla a la creación del grupo Muerte a Secuestradores (MAS) por el cartel de Medellín luego que una hermana de los Ochoa fuera raptada en noviembre de 1981. En realidad desde antes de secuestrarla a ella la guerrilla ya secuestraba y extorsionaba a narcotraficantes y a sus familiares. El caso más emblemático por sus consecuencias futuras, el del padre de los hermanos Castaño, ocurrió justo antes de la conformación del MAS. Según Ronderos (2014) Jesús Castaño fue plagiado en su finca en septiembre de 1981. Los Castaño desde entonces habían comenzado una cadena de retaliaciones y asesinatos selectivos en la región. Más aun, el MAS se disolvió tan pronto como fue devuelta la hermana de los Ochoa. Después del episodio Escobar selló un acuerdo con el M-19 en que no secuestraban narcotraficantes ni disputaban el control de la ciudad a cambio de pagos recurrentes. Una prueba del acuerdo fue que cuando los hijos del narcotraficante Jader Álvarez fueron secuestrados en Bogotá, el propio Escobar lanzó volantes en Bogotá aclarando que el MAS no tenía nada que ver con las desapariciones de un profesor y varios estudiantes de la Universidad Nacional sospechosos del secuestro[18]. Era un mensaje para no arruinar los acuerdos realizados con la guerrilla.

El enfrentamiento entre guerrillas y narcotraficantes fue una consecuencia del choque entre dos proyectos de control social antagónicos que podían llegar a acuerdos siempre y cuando no existiera la competencia territorial. Tanto es así que en un principio no tuvieron problemas para negociar en las áreas más remotas del país controladas por las Farc el establecimiento de grandes

[18] En El Tiempo (2 de septiembre de 1982) fue referenciado el suceso. *MAS niega asesinato de profesor Alberto Alava desde panfletos lanzados desde una avioneta en Bogotá*. P. 2 A.

complejos de producción de cocaína como Villa Coca y Tranquilandia. Allí el Cartel de Medellín no tenía intereses en cuanto al ejercicio de algún tipo de dominación social, así que no había problemas en pagar a la guerrilla para que brindaran protección frente a las autoridades. Entre los narcotraficantes que operaba en el laboratorio estaba Fidel Castaño, quien en el norte del país llevaba a cabo una guerra a muerte con las Farc y demás guerrillas. El problema se originó solo entonces cuando las guerrillas incursionaron en las regiones donde los narcotraficantes habitaban y comenzaron a secuestrar a diestra y siniestra. Armar poderosos ejércitos privados y aliarse con las élites legales y demás formas de contrainsurgencia en la periferia fue una reacción apenas natural para sobrevivir en medio de un escenario de extrema inseguridad.

La organización del paramilitarismo respondió a las particularidades del desafío militar que la guerrilla representaba a los sectores legales e ilegales amenazados por su expansión. Estos desafíos no estaban dados por el desarrollo de un aparato de guerra capaz de neutralizarlas en combates regulares. La guerrilla no tenía capacidad para llevar a cabo una guerra de movimientos en áreas próximas a las cabeceras urbanas donde habitaban quienes organizaban la contrainsurgencia privada. Era necesario, por el contrario, el desarrollo de pequeños ejércitos que aniquilaran los milicianos, las redes logísticas, los colaboradores y los simpatizantes que permitían a la guerrilla el uso sistemático del secuestro, la extorsión y la infiltración de instituciones como partidos políticos, sindicatos, universidades y administraciones públicas. El objetivo era disponer de un grupo de hombres armados con suficiente capacidad de vigilancia de las comunidades y de retaliación contra cualquier miembro o sector de la comunidad que colaborara con la insurgencia. Hasta antes que los hermanos Castaños decidieran elevar las apuestas y formar grandes ejércitos contrainsurgentes bastaban unos cuantos hombres estratégicamente desplegados en el territorio de modo que cualquier comportamiento anómalo fuera monitoreado y reprimido. Para operaciones especiales como el asesinato de un dirigente o la ejecución de una masacre se utilizaban sicarios profesionales y escuadrones de la muerte[19].

De allí la naturaleza organizativa de los ejércitos paramilitares y el sentido de sus prácticas, desde exterminios políticos hasta masacres. El exterminio de la UP, por ejemplo, estuvo más relacionado a la cadena de retaliaciones locales entre insurgencia y contrainsurgencia privada que a un gran plan dirigido desde Bogotá por las élites económicas y políticas. No hay mayor

[19] El caso Mejor Esquina relatado por Sánchez Jr. (2003) es diciente de cómo las masacres eran realizadas por grupos especiales reclutados para tal propósito. Así mismo la propia descripción que Carlos Castaño hace del asesinato de Carlos Pizarro muestra cómo funcionaba el sicariato dentro del paramilitarismo.

evidencia que algún presidente o los líderes de los partidos tradicionales[20] de la época hubieran estado tras el asesinato de los activistas de la izquierda legal. Es cierto que las élites de Bogotá fueron indolentes con la matanza que se llevaba a cabo, pese a ser un hecho ampliamente divulgado por los medios de comunicación, y que algunos magnicidios contaron con la colaboración de sectores radicales en las fuerzas de seguridad del estado[21] y que dentro de la doctrina de policía y ejército estaba la tolerancia y el trabajo conjunto con grupos paramilitares. Sin embargo, quienes tomaron la decisión de asesinar a los funcionarios, candidatos y militantes de la UP fueron élites y sectores de poder regionales quienes temían que un avance electoral de este partido condujera a un deterioro de su posición de poder en la periferia, así como a un incremento de los niveles de expropiación de la guerrilla.

*Cuadro 1.*

*Asesinatos Políticos 1986 - 2002*

| ACTIVIDAD POLÍTICA | Sin Filiación Registrada | Liberal | UP | Conserv. | Sindicato | Org. Popular | Otra Filiación | Esperanza Paz y Libertad | M-19 | Otros |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Alcalde | 100 | 31 | 8 | 16 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| Concejales | 277 | 208 | 50 | 120 | 0 | 2 | 22 | 7 | 5 | 0 |
| Militantes / Activistas | 20 | 6 | 159 | 3 | 31 | 11 | 77 | 114 | 13 | 0 |
| Dirigentes políticos locales | 144 | 87 | 53 | 38 | 0 | 2 | 9 | 4 | 2 | 0 |
| Inspector de policía | 258 | 19 | 1 | 4 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| Dirigentes populares | 58 | 5 | 8 | 2 | 2 | 136 | 11 | 0 | 1 | 3 |
| Otros funcionarios del Estado | 199 | 11 | 4 | 6 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Dirigentes sindicales | 15 | 0 | 7 | 0 | 183 | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 |
| Candidatos Concejo | 52 | 18 | 5 | 9 | 0 | 0 | 6 | 0 | 2 | 1 |
| Dirigentes políticos Departamentales | 32 | 34 | 10 | 10 | 0 | 0 | 3 | 0 | 1 | 0 |
| Candidatos Alcaldía | 38 | 14 | 5 | 11 | 0 | 0 | 7 | 0 | 1 | 0 |
| Diputados - Consejeros | 7 | 19 | 8 | 8 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| Periodistas | 27 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Parlamentario | 1 | 8 | 7 | 7 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Dirigente político nacional | 2 | 6 | 6 | 6 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Simpatizantes | 0 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 13 | 2 | 0 |
| Otros | 5 | 8 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **TOTAL** | **1235** | **476** | **335** | **242** | **218** | **153** | **150** | **140** | **28** | **4** |
| **Porcentajes** | **41,4%** | **16,0%** | **11,2%** | **8,1%** | **7,3%** | **5,1%** | **5,0%** | **4,7%** | **0,9%** | **0,1%** |

*Fuente: DAS, elaboración de Rodolfo Escobedo.*

La violencia contra las figuras políticas del enemigo, sobre todo si estas aspiraban a cargos de elección popular, era muy efectiva para asegurar el poder en la dinámica regional del

[20] Una excepción quizá podría ser Hernando Duran Dussán, quien al parecer participó activamente en la organización del paramilitarismo en los Llanos orientales (ver Dudley 2008 y Gutiérrez Sanín 2014).

[21] Se suele citar, por ejemplo, el papel que tuvo el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en el asesinato no solo de dirigentes de izquierda sino también de Luis Carlos Galán.

conflicto. Los cargos del estado garantizaban recursos y decisiones institucionales que eran importantes para determinar los resultados de los enfrentamientos entre la insurgencia y la contrainsurgencia privada en una región dada. La victimización de la clase política como estrategia de guerra sucedió igual con los partidos tradicionales. Puede que los militantes de los partidos liberal y conservador no hayan sido exterminados como lo fue la UP pero la cantidad de muertos que han puesto en estas últimas décadas de conflicto fácilmente puede superar a los de la izquierda por pura cantidad de potenciales víctimas. El Cuadro 1, a pesar de los problemas de subregistro, muestra que el número de víctimas de los partidos tradicionales además de lo exagerado fue superior a los de la UP.

Las razones del exterminio de la UP estuvieron en que, pese a ser una iniciativa de reinserción a la vida civil en el marco del proceso de paz del gobierno Betancur, se convirtieron en parte de la estrategia de expansión territorial de las Farc, en concreto en el frente político con este propósito. Braulio Herrera e Iván Márquez, actual miembro del secretariado, fueron congresistas por la UP. Y aunque muchos de sus militantes no fueran guerrilleros, incluso algunos no fueran partidarios de la lucha armada, para las élites regionales su entrada en la competencia electoral significaba que aliados de quienes los mataban, secuestraban y expropiaban los iban a despojar del control de las instituciones del estado local. El propio Senador de la UP, Alberto Rojas Puyo, le advirtió a Jacobo Arenas, máximo comandante de las Farc que si continuaban con el secuestro iban a masacrar al partido. No obstante, en los debates internos en el Partido Comunista, de donde venía el grueso de los militantes de la UP[22], fueron derrotados los moderados. La línea radical del partido respaldó el uso del secuestro como parte de la estrategia revolucionaria de toma del poder.

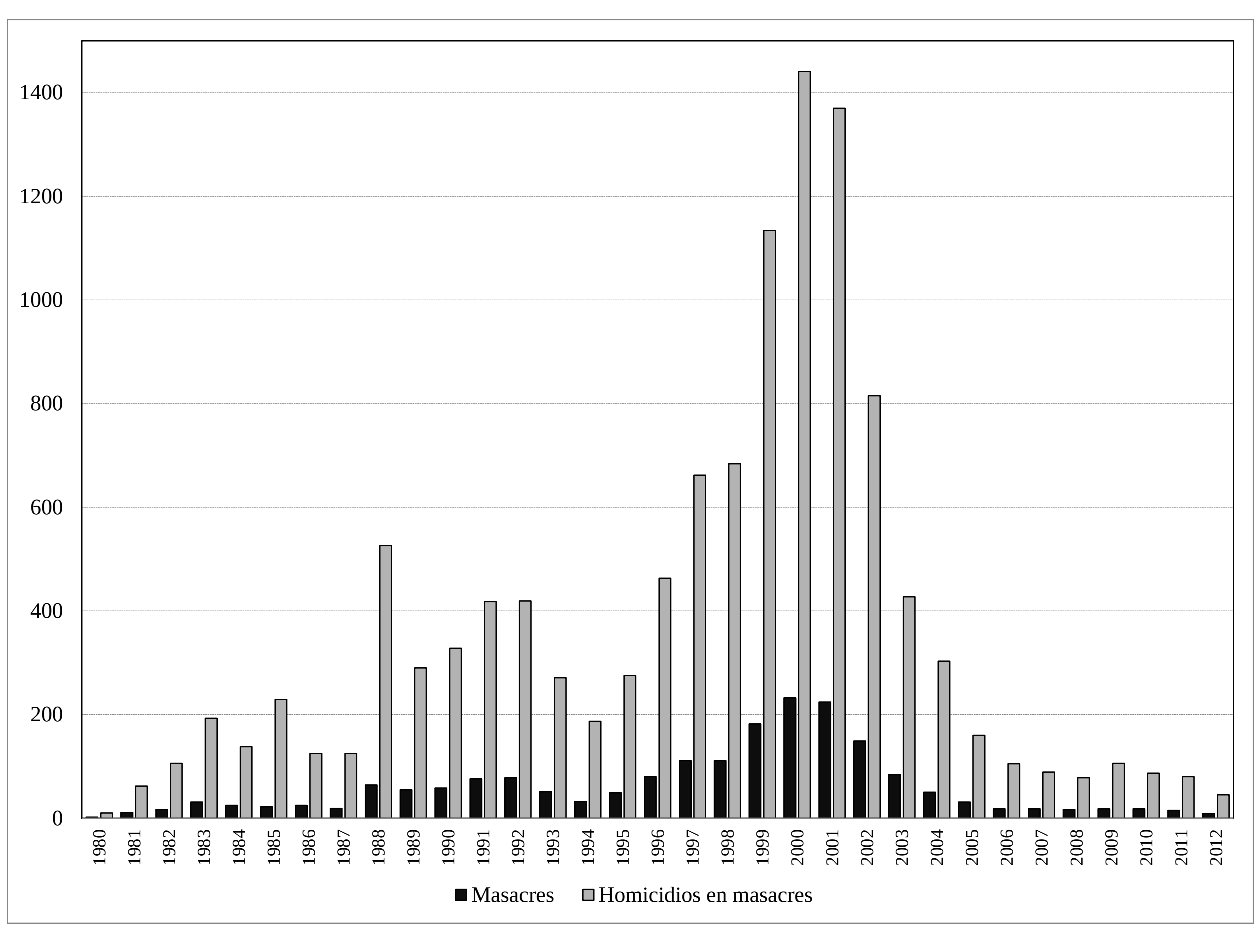
La respuesta de las élites legales e ilegales de las regiones, sobra decir, fue implacable. Más de 3000 militantes de la UP fueron asesinados. Pero el exterminio no se trató de una conspiración de estado, ni de la defensa a sangre y fuego de la riqueza por las grandes élites económicas. Tampoco fue el producto de una intolerancia ideológica por sectores tradicionales. La verdad fue más mundana y más sangrienta que eso, fue la respuesta local ante el riesgo de perder elecciones lo que incrementaba las posibilidades de control guerrillero y por consiguiente de sufrir secuestros, extorsiones y demás prácticas expropiativas. Carroll (2011), por ejemplo,

[22] Aguilera (2013) afirma que la UP era visto como el frente político complementario a la estrategia del partido y la guerrilla.

explica los asesinatos de los movimientos sociales de izquierda como el resultado de retaliaciones de élites locales, soportadas en muchos casos en autoridades nacionales, donde existía el riesgo de perder su ascendencia electoral.

*Figura 3*

*Masacres y homicidios por masacres 1980*




*Fuente: GMH.*

Otro ejemplo de cómo la organización de la contrainsurgencia privada estuvo marcada por la necesidad estratégica de garantizar que la insurgencia no fuera capaz de llevar a cabo secuestros en las regiones fueron las masacres. Dentro de la lógica de las masacres estaba destruir los soportes sociales de la guerrilla que pudieran servir como plataforma en las áreas circundantes a las ciudades intermedias desde donde lanzar operaciones de secuestro[23]. En las veredas y

[23] Las operaciones de secuestro desde áreas rurales alcanzó incluso a afectar grandes ciudades como Cali donde secuestraron a más de un centenar de personas en la Iglesia la María el 30 de mayo de 1999 y las Farc 12 Diputados

municipios vecinos se organizaban los raptos y luego se mantenían los secuestrados. En casos extremos las operaciones y el manejo de los secuestrados se hacía a la vista de toda la comunidad. Los civiles incluso se encargaban de cuidar a las víctimas (Castillo, 2014). La consecuencia perversa del involucramiento de la población en el ejercicio del secuestro en particular y de la dominación territorial de la guerrilla en general era que se convertía en objeto de retaliaciones de los grupos paramilitares. Las estadísticas de masacres son escalofriantes como se aprecia en la Figura 3.

Al final los ataques masivos e indiscriminados contra la población civil se convirtieron en un recurso frecuente dentro del repertorio de guerra de todos los grupos armados, toda vez que su colaboración llegaba a ser definitiva para ejercer control territorial, así como para obtener información sobre las potenciales víctimas de secuestro. Dado que no existía información precisa sobre el grado exacto de involucramiento con la insurgencia de los miembros de las comunidades controladas por la guerrilla, la estrategia paramilitar consistía en sitiar a toda la comunidad y asesinar a cualquier miembro sobre el que cayera la mínima sospecha de ser colaborador. Muchos inocentes cayeron en las masacres[24]. En comunidades periféricas, donde la presencia del ejército y la policía era precaria o inexistente, la guerrilla también utilizaba la estrategia de asesinatos indiscriminados cuando no tenía información precisa sobre las lealtades y preferencias de la población para evitar posibles deserciones hacia los paramilitares. En otras palabras, mientras el conflicto se expresaba por un lado en combates entre el ejército y las guerrillas, por el otro se expresaba en retaliaciones de todo tipo contra la población civil para asegurar su colaboración. Y dado que la confrontación estrictamente militar nunca ha tenido un carácter decisorio, es decir la guerrilla no era un rival que amenazara la supremacía del estado en el campo de batalla pero el estado tampoco era capaz de eliminarla definitivamente, las retaliaciones contra la población civil se convertían en un verdadero termómetro de los resultados de la guerra. Si la contrainsurgencia podía evitar los secuestros y demás acciones contra su base social quería decir que iba ganando la guerra y, viceversa, si la insurgencia lograba evitar que las masacres redujeran su capacidad de expansión territorial.

---

en otra operación el 11 de abril de 2002. En Neiva las Farc también asaltaron el edificio Miraflores y raptaron a 15 personas el 26 de julio de 2001.

[24] Un ejemplo de lo brutal que podían ser las fallas por información fue la masacre de Barrancabermeja donde las AUC secuestraron a una treintena de personas en una fiesta y las masacraron pese a que luego se dieron cuenta que solo una pertenecía al ELN (Ronderos 2014).

Sin embargo, el análisis de la configuración local de la guerra alrededor del secuestro, las masacres y demás retaliaciones contra la población civil es incompleto si no se considera los efectos del narcotráfico en la dinámica del conflicto. En cierto momento, mucho de los objetivos y motivaciones iniciales de los actores involucrados cambiaron a medida que se replanteaban sus posibilidades de acuerdo a los resultados de la guerra. El narcotráfico fue crucial para perfilar estos cambios porque generó una economía política que permitía sostener el conflicto de manera indefinida. La guerra en vez de destruir la riqueza en la periferia contribuía a generar flujos de capital hacia las regiones al ofrecer protección a un negocio ilegal. Pero fue otro hecho el que llevó a otro nivel la criminalidad en el conflicto: la organización por narcotraficantes de enormes ejércitos privados para convertirse en autoridades de facto en extensas regiones y territorios. El objetivo ya no era solo proteger el capital de las aspiraciones expropiativas de la guerrilla sino también producir capital desde la acumulación de poder, en concreto el poder que significaba ser el gobierno de una importante porción de la periferia del país.

## El narcotráfico

El narcotráfico ha tenido hondas repercusiones en el conflicto colombiano por un atributo básico de su proceso productivo: el valor agregado se origina, más que en la producción de la droga como mercancía, en la producción de poder como un medio para reducir los riesgos implícitos en el negocio. Es decir, el grueso del valor final del producto está dado por los riesgos que se asumen para llevarlo a los consumidores y por los gastos que se incurren para minimizarlos. Los riesgos son diversos pero sus fuentes más usuales son dos: el estado y las organizaciones criminales que controlan o aspiran a controlar el negocio. Lo irónico es que estas dos fuentes de riesgo son a su vez los principales medios de protección con que cuentan los narcotraficantes. Es así que: "el ejército privado de un mafioso que protege a un corredor de drogas tiene los medios para expropiar la mercancía y asesinar a quienes la transportan. El político que recibe sobornos para evitar que las autoridades persigan a un capo tiene la capacidad de influir sobre las autoridades para producir su captura. (Duncan, 2014)"

La razón por la que políticos y criminales pueden ofrecer protección es porque disponen del poder suficiente en una sociedad para garantizar que efectivamente los riesgos del negocio disminuyan. Sin poder social las garantías son mucho menores y, en consecuencia, los riesgos

aumentan. Es así que un narcotraficante logra que una autoridad dada no lo expropie o lo capture solo si un político, que tiene influencia sobre el estado porque recibe los votos de una comunidad, influye sobre la decisión de reprimir de la autoridad. De igual modo, este narcotraficante puede recibir protección de un paramilitar porque este domina la sociedad de una región entera al margen de la intervención de las autoridades estatales. En ambos casos es la organización del dominio de un sector de la sociedad, bien sea por medio de una maquinaria electoral o de un ejército privado, lo que permite convertir el capital de los narcotraficantes en un medio de protección efectivo. No es casual que en los mercados del primer mundo, donde la dominación social no está asociada a la oferta de protección a los narcotraficantes, se produzca el mayor crecimiento en el valor agregado de la droga. Allí los riesgos son mayores porque el rechazo de la sociedad a ser gobernados por autoridades corruptas es tan alto, así sea en una comunidad marginal, que la provisión de seguridad que la clase política puede ofrecer a los narcotraficantes es bastante restringida (Duncan 2014).

Los narcotraficantes colombianos, al igual que los narcotraficantes de otras partes del mundo, tuvieron que desarrollar mecanismos de reducción de riesgos alrededor de las dos principales fuentes de protección y de amenaza disponibles, el estado y los otros criminales. Pero a diferencia de otros narcotraficantes los colombianos tuvieron que contar con un actor adicional: las guerrillas. Como organización que ejercía una fuerte dominación social en muchas áreas del país, sobre todo en áreas de reciente colonización campesina, las guerrillas tenían como amenazar pero también como proteger a los narcotraficantes. En las fases iniciales del actual conflicto capos del cartel de Medellín como Pablo Escobar, los hermanos Ochoa y 'El Mexicano' Rodríguez Gacha ubicaron sus laboratorios y pistas clandestinas en zonas dominadas por guerrillas como las Farc y el EPL[25]. A cambio de una parte de las rentas del negocio recibían protección contra el estado para sus centros de fabricación de cocaína y las pistas de llegada y salida de mercancía.

No tomaría mucho tiempo para que la guerrilla mostrara la otra faceta de las organizaciones que ofrecen protección a los narcotraficantes. En un momento dado se convirtieron en una amenaza de primer orden. La misma capacidad de imponerse como el poder en numerosas regiones de la periferia más apartada del país le permitía reclamar por la fuerza una porción

[25] Los casos de los famosos laboratorios Tranquilandia y Villa Coca en los Llanos Orientales y de pistas de salida de drogas como Caballo Blanco en Córdoba son la demostración que los narcotraficantes pudieron trabajar de la mano con las guerrillas mientras no existía competencia territorial.

superior de las ganancias de los empresarios de la droga. Ocurrieron entonces los robos de mercancía, las extorsiones, el secuestro y demás prácticas expropiativas documentadas en la sección anterior. Como resultado los narcotraficantes tuvieron que crear aparatos coercitivos más sofisticados para resolver la amenaza de la expansión insurgente. Los nuevos ejércitos implicaban acelerar los procesos de dominación social que el narcotráfico estaba propiciando en numerosas zonas rurales y de desarrollo intermedio en Colombia. En esos espacios geográficos, dada la menor presencia de autoridades estatales, solo era posible neutralizar los riesgos de la guerrilla ejerciendo algún tipo de control sobre la población. Lo que implicaba que unas organizaciones de origen puramente criminal debían asumir funciones básicas de un estado como la vigilancia, la administración de justicia y, en determinadas circunstancias, la organización de la provisión material de las comunidades.

Sin necesidad de elaborar mayores discursos ideológicos los narcotraficantes asumieron un papel político al ejercer como autoridad y al establecer una serie de alianzas con otros sectores de las élites, principalmente en las zonas periféricas donde la amenaza insurgente era mayor. El establecimiento de alianzas no pasaba solo por el tema de la lucha contrainsurgente. Los narcotraficantes tenían que asegurar también el respaldo de la clase política y de las autoridades públicas para evitar que las instituciones estatales pusieran en riesgo su negocio y su integridad física. En el nivel regional estos acuerdos fueron facilitados por la necesidad y la oportunidad de acceder a recursos por parte de sectores políticos y económicos que veían como sus actividades productivas se rezagaban ante la acumulación de capital que tenía lugar en el centro. El desarrollo del sector industrial y de servicios en las áreas urbanas, así como el abandono del proteccionismo económico, había dejado a las élites rurales que dependían de la producción agraria en una posición política aún más desventajosa con respecto a las élites nacionales. Los diversos estudios económicos demuestran una fuerte tendencia hacia la agudización de las brechas productivas entre zonas ricas y pobres (Galvis y Meisel 2012). La apertura significó una crisis para lo que (Revéiz 1997) llamaba los gremios – región, es decir élites regionales especializadas en algún producto agrícola.

Para los políticos profesionales de la periferia las alianzas con los narcotraficantes eran definitivas en la competencia por una posición importante dentro del sistema democrático. No solo los viejos caciques y electores tradicionales que contaban con una base de recursos propia tuvieron una oportunidad para incrementar sus votaciones y reclamar una participación mayor en

el gobierno. Muchos políticos regionales sin mayores recursos, reconocimiento y trayectoria también pudieron ser más competitivos gracias a la financiación de los empresarios de la droga. Incluso los "tenientes de barrios" y eslabones más bajos del sistema pudieron catapultarse a posiciones nacionales como grandes electores (Velasco 2014). Pero no solo los políticos de la periferia sacaron provecho de los nuevos recursos disponibles. Hay documentación acerca de la recepción de dineros del narcotráfico por varias campañas presidenciales (Duncan 2014).

Los narcotraficantes tenían fuertes incentivos para financiar la política como medio de protección de un negocio que les reportaba varios miles de millones de dólares por año y que progresivamente se iba tornando más riesgoso. A medida que incrementaban su poder, o que pretendían incrementarlo, la retaliación por el estado fue mayor. Pablo Escobar fue dado de baja en 1993 luego de haber planteado una dura guerra contra el estado. Durante más de una década cometió magnicidios, secuestró familiares de la clase dirigente de Bogotá, lleno de bombas las ciudades y pagó millones por cada policía asesinado hasta doblegar la voluntad de la sociedad. En 1991 logró que la extradición fuera abolida en la nueva Constitución. El Cartel de Cali, por su parte, utilizó una estrategia más sutil. Literalmente compró al grueso de la clase política del país al punto que era imposible continuar manteniendo la estructura de corrupción sobre la que se soportaba el sistema. Menos de un año después de la eliminación de Escobar el escándalo estalló por la financiación de la campaña presidencial de Ernesto Samper, quien se vio obligado a capturarlos.

Pero en la corrupción de la clase política y de las autoridades públicas por el narcotráfico había un componente menos evidente pero más significativo en la configuración del conflicto que la simple demanda por protección de un negocio ilegal. El pago a la institucionalidad del país tenía un sentido adicional a la pura inmunidad de las empresas narcotraficantes. Ciertas organizaciones criminales que controlaban el tráfico de drogas en un territorio dado pagaban sobornos para que el estado no les impidiera ejercer como autoridad sobre una parte de la población, y a veces toda la población, de ese territorio. De hecho, el paramilitarismo derivó como uno de los principales problemas de Colombia a finales de la década de los noventa y principios del nuevo siglo más por la progresiva autonomía que ganaron los narcotraficantes en el ejercicio del gobierno local que por la organización de la contrainsurgencia por agentes privados. La violencia contra la población civil y las violaciones de todo tipo de derechos crecieron a ritmos asombrosos como consecuencia de sus prácticas de dominación local. A su

vez, agentes del estado de todo tipo, -civiles, militares, judiciales y policivos-, establecieron fuertes alianzas con estos narcotraficantes por el poder que habían acumulado desde la periferia. El respaldo político y económico de algún jefe paramilitar para ser elegido al congreso o a una gobernación o para ser ascendido en el ejército o en la carrera judicial podía hacer la diferencia entre el éxito y el fracaso[26].

Lo que había comenzado como una defensa de los narcotraficantes contra la expansión territorial de la guerrilla y el riesgo de secuestro había terminado en un proyecto autónomo de gobierno en la periferia por ejércitos privados. Este proyecto comenzó en 1994 inmediatamente después que Pablo Escobar fue dado de baja. Se trató en realidad del único proyecto nacional paramilitar. Los grupos paramilitares anteriores, como los del Magdalena Medio y los de Fidel Castaño en Córdoba, estaban en otro nivel. Su capacidad de ejercer como autoridad independiente de otros actores de poder era muy restringida. La clase política, los mandos militares y los narcotraficantes que los financiaban a la distancia tenían aun suficiente injerencia sobre sus actuaciones y al mismo tiempo era limitada su capacidad de combate y de control territorial. Las incursiones hacia nuevos territorios, previamente controlados por la guerrilla, como la realizada por el Mexicano hacia el Putumayo o Fidel Castaño hacia Urabá en los ochentas terminaron en sendas derrotas. El nuevo ejército, organizado por Carlos y Vicente Castaño, era un proyecto mucho más complejo que las reacciones locales contra la amenaza guerrillera. Era una tropa formada y armada como parte de un proyecto de expansión nacional contrainsurgente, capaz de incursionar en nuevos territorios, expulsar a las guerrillas y ejercer un dominio absoluto sobre la población.

La agenda de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), la denominación escogida en 1996 para nombrar a los ejércitos paramilitares afiliados al proyecto de los hermanos Castaño, estaba sujeta por supuesto al control de las grandes corredores y centros de producción de drogas.[27] Su estrategia de guerra podía llegar a ser aún más brutal y sangrienta que la de los anteriores grupos paramilitares. Se cometieron masacres, desplazamientos y un sinnúmero de violaciones de derechos humanos para expulsar a las guerrillas de sus territorios. El propósito era

[26] Los escándalos sobre altos cargos en el organigrama del estado que han sido elegido gracias a respaldo de narcotraficantes y paramilitares abundan. Santoyo, general de la Policía, fue extraditado por vínculos con narcotraficantes y paramilitares. Sobre el Fiscal Mario Iguarán hay bastante evidencia testimonial que debió su elección a los sobornos de las AUC.

[27] Corredores y centros de producción como el Nudo del Paramillo, la Serranía del Perijá, la Serranía de San Lucas, la Sierra Nevada de Santa Marta, el Cañón de las Garrapatas y el andén pacífico nariñense más temprano que tarde se convirtieron en escenarios de guerra entre paramilitares y guerrillas.

convertirse en la autoridad política del territorio de modo que la protección y el control del negocio estuvieran garantizados. Sin embargo, el asunto de la pura codicia como motivación para hacer la guerra escondía otra realidad. El poder se convirtió en un fin en sí mismo. Los líderes paramilitares no solo querían ser inmensamente ricos a través del control de las rentas de las drogas y demás economías extractivas de la periferia sino también inmensamente poderosos al gobernar regiones enteras con sus propias instituciones. En ese sentido tenían una genuina vocación contrainsurgente pues solo derrotando a las guerrillas podían acumular el poder suficiente para gobernar las áreas periféricas del país y controlar las rentas de la droga.

La ofensiva de las guerrillas en esa época tampoco se quedó atrás[28], lo que profundizó los apoyos regionales al proyecto paramilitar de las AUC por otras élites y por sectores subordinados de la periferia. Los secuestros rompieron todas las marcas y registros anteriores. En particular la masificación de las pescas milagrosas provocó que cualquier miembro de la comunidad que corriera el riesgo de ser secuestrado apoyara a las AUC, aun a pesar de conocer las brutalidades que podían llegar a cometer. Como siempre, la exclusión de los servicios de protección y justicia se constituyó en la necesidad más apremiante de las comunidades. Por consiguiente, cualquier actor irregular que ofreciera estos servicios, así fuera de manera oprobiosa, ganaba una enorme legitimidad entre la población. Si algo legitimó el avance de las AUC en las regiones colombianas en la segunda mitad de los noventas fue la inseguridad provocada por la ofensiva de las Farc. Pero además de la prestación de ser vicios de protección y justicia otro factor fortaleció la aceptación del control paramilitar. El conflicto había propiciado un proceso de urbanización y concentración urbana. Si se comparan los censos de 1993 con los de 2005 se encuentra que Bogotá y Medellín han incrementado su población en al menos un 19%, y Cartagena en un 19,4%. Ciudades menores pertenecientes a las áreas metropolitanas de los grandes centros urbanos del país, como Soledad, Soacha, Envigado y Girón, crecieron a tasas del 79,3%, 59%, 40,5% y 56,4%. Mientras que ciudades intermedias como Santa Marta, Villavicencio, Apartado y Yopal crecieron al 32,6%, 39,7%, 68,4% y 86,5%.

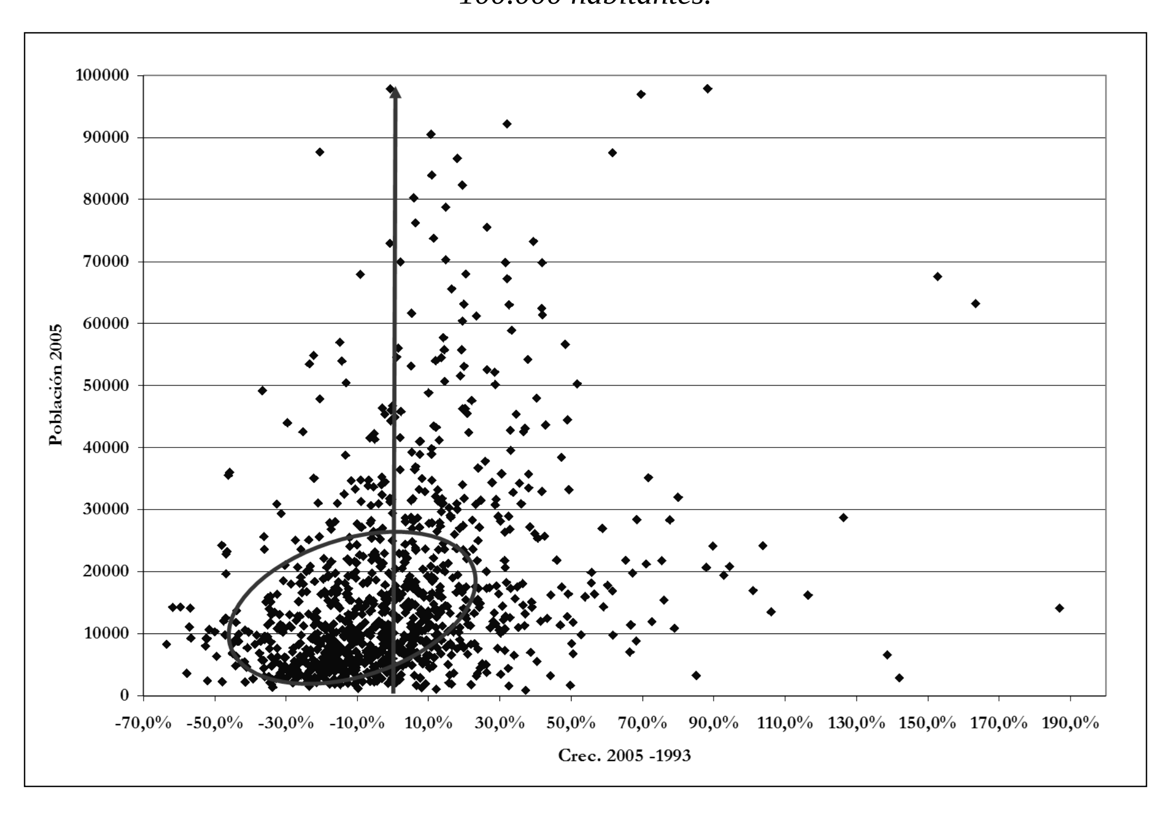
Si se comparan las tasas de crecimiento de las ciudades anteriores con los municipios de menos de 100.000 habitantes, se tiene que su crecimiento ha sido menos dinámico en promedio. La gráfica 1 nos muestra el comportamiento de dichos municipios entre los censos de 1993 y

[28] En realidad la ofensiva de la guerrilla era parte de su plan militar de toma del poder establecido en conferencias y discusiones internas anteriores a la contraofensiva de las AUC.

2005. Los municipios de entre 40.000 y 100.000 habitantes, mostraron en general una tendencia al crecimiento similar a las grandes ciudades (en un margen alrededor del 10% y 30%), aunque se presentan muchos más casos de crecimiento negativo (margen izquierda de la flecha que indica el 0% de la Figura 4). Mientras que cuando se trata de municipios de menos de 40.000 habitantes se halla una concentración bastante llamativa en áreas de crecimiento negativo o inferior al 10% (puntos señalados al interior del círculo), pese a los casos de municipios con tasas de crecimiento absurdas por encima del 100%. Por lo general estos casos se deben a bonanzas de productos criminales como la coca o de economías extractivas (carbón, maderas, etc.). Un ejemplo ilustrativo de municipios que crecen por la bonanza de un sector extractivo es Mapiripán, que a pesar de los hechos espeluznantes de la masacre de 1996, su población rural creció en un 144% entre los dos censos debido al auge de los cultivos de coca.

*Figura 4:*

*Población versus tasa de crecimiento intercensal (2005 – 1993) en los municipios de menos de 100.000 habitantes.*




*Fuente: DANE.*

Lo irónico es que el mismo conflicto al proteger las rentas del narcotráfico ha provisto los medios económicos para la inclusión en el mercado de sectores marginales que hasta entonces no disponían de medios de pagos suficiente para participar en el consumo de masas. Los flujos de capitales de la droga junto a la aglomeración de población permitieron a muchas comunidades de la periferia desarrollar el sector terciario de la economía. Abundaron los comercios y servicios que atendían la nueva capacidad de pago de los pobladores. Podría ser un desarrollo precario, apenas incipiente, de jóvenes campesinos que se convertían en mototaxistas o vendedores de minutos de celular, pero era un cambio social de enormes proporciones. De vivir en el campo en condiciones de aislamiento pasaron a ser parte de comunidades que tenían contacto con medios de comunicación globales como televisión por cable, internet y celulares. Las expectativas de trabajo y socialización ahora eran otras. Ya no eran acceder a un pedazo de tierra o a un jornal justo sino encontrar alguna ocupación informal o ser beneficiario de algún subsidio estatal. La inclusión en el mercado y en el estado era evidente.

La legitimación del narcotráfico como fuente de recursos para acceder a los mercados entre la población de la periferia no correspondió exclusivamente a los paramilitares. Las sociedades productoras de hoja de coca, de hecho las sociedades más periféricas del país, demandaban un actor que protegiera sus fuentes de ingresos. Las guerrillas que ya eran el estado en las zonas de colonización campesina donde se ubicaron los cultivos se especializaron en el gobierno de estas sociedades (Molano, 1987, Jansson 2008). Como autoridad de las regiones productoras de coca protegían a los colonos cocaleros de las fumigaciones del estado y de las incursiones de grupos paramilitares. La protección de todas maneras era costosa. Los cocaleros debían pagar una parte significativa de sus ganancias a las Farc. Existían impuestos por hectáreas cultivadas, gramos de base de coca vendida y demás transacciones económicas que tuvieran lugar en la zona. Más aun, sobre los colonos reposaba la mayor parte del riesgo de la empresa narcotraficante en sus fases primarias. Si sus cultivos eran fumigados o erradicados por el estado las pérdidas debían asumirlas ellos. Pero poco importaban los riesgos y la explotación de las guerrillas. Era la única manera disponible de acceder a los mercados globales desde regiones remotas con tan baja acumulación de capital.

La consecuencia de la legitimidad de un orden social basado en los excedentes del narcotráfico en sociedades periféricas fue un conflicto fundado en una economía política capaz de soportar su duración indefinida. Tanto las comunidades de la periferia como guerrillas y

paramilitares construyeron órdenes y proyectos de gobierno, al margen del estado central, que estaban fundados en los excedentes de una actividad ilegal. Estos proyectos de gobierno no eran una anomalía en tiempos de guerra que iban a durar hasta que alguno de los bandos doblegara militarmente al otro. Eran, por el contrario, formas de gobierno capaces de funcionar indefinidamente y coherentes con las posibilidades de accesos a los mercados globales dadas las restricciones de capital en la periferia[29].

**Una guerra por la imposición parcial de instituciones de control social**

La historia narrada en las secciones anteriores muestra una versión distinta a la de una insurrección de sectores excluidos de la sociedad que, a través de guerrillas marxistas, plantearon una guerra al estado y a las élites para resolver sus carencias materiales y políticas. Muestra, más bien, un conflicto cruzado por diversas motivaciones y actores, en que no es preciso dividir las partes enfrentadas en una insurgencia que representa los intereses de clase de los grupos excluidos y un estado que representa los intereses de 'oligarquías' políticas y económicas. Ni la mayoría de los excluidos tomaron partido o sintieron que sus intereses estaban representados por la insurgencia, ni puede hablarse de un bloque homogéneo de sectores de élite que han enfrentado a la insurgencia para evitar procesos redistributivos de la riqueza y el poder. Todo lo contrario. Muchos sectores subordinados en el orden social escogieron ir a la guerra y colaborar del lado contrario a las guerrillas porque tenían mayores probabilidades de resolver sus problemas de exclusión en ese bando o, al menos, era una opción mucho más atractiva para sus problemas inmediatos de seguridad.

De hecho, la dinámica propia de la guerra transformó las que pudieron ser las motivaciones originales de los combatientes rasos y de las comunidades que los apoyaban cuando quedó claro que el proyecto de toma del poder por las guerrillas era irrealizable. La guerrilla imponía enormes sacrificios que no eran compensados con mejoras en el corto y mediano plazo de sus condiciones de vida. Los combatientes rasos además de los costos personales que significaba hacer la guerra no recibían salarios (Gutiérrez Sanín 2003). Las comunidades que estaban bajo el control territorial de las guerrillas debían cargar con gran parte de los costos de la guerra

[29] Duffield (1998) se ha referido a este tipo de guerra como guerras post-modernas en el sentido que ciertas guerras posteriores al fin de la unión soviética en vez de guerras como tal son proyectos políticos permanentes de gobierno en zonas aisladas pero conectadas a los mercados globales.

insurgente y eran objetos de ataques por parte de las fuerzas de seguridad estatales y los grupos paramilitares. Muchas masacres y desapariciones de civiles inocentes fueron el resultado de haber sido identificados como colaboradores de la guerrilla. No importaba que su colaboración con la guerrilla, en términos del pago de un excedente de su producción y de comportarse de acuerdo a las normas impuestas por la insurgencia, fuera resultado de una relación impuesta por la fuerza. En su momento estas razones fueron dejadas de lado ante la prioridad de destruir la base social de la insurgencia. Igual sucedió con población asociada como base social de los paramilitares que experimentaron las retaliaciones de las guerrillas.

Para las élites el conflicto también significó cambios en cuanto a sus aspiraciones e intereses al margen del gran pulso de fuerza entre la defensa de la democracia capitalista y la revolución comunista propuesta por las guerrillas. El caso del secuestro y el narcotráfico muestran precisamente que otros motivos tuvieron entonces más importancia que los grandes objetivos y estrategias de guerra. En la práctica secuestrar y controlar las rentas de las fases primarias del narcotráfico ha sido para la guerrilla un asunto más importante que dirigir un ejército para tomarse el poder en Bogotá, un objetivo que siempre estuvo fuera de su alcance. En el mismo orden de ideas, para las élites regionales la preocupación era cómo evitar que las guerrillas secuestraran y destruyeran el orden establecido así hubiera que incurrir en la organización de la violencia privada y, posteriormente, a alianzas con narcotraficantes. Sus apremios no estaban en la gran dirección de la guerra interna desde Bogotá para propinar una derrota definitiva a la insurgencia sino en la provisión de seguridad contra el secuestro, la extorsión, los atentados y demás prácticas expropiativas en cada una de las regiones donde habitaban.

Estas diferencias de objetivos en el conflicto se expresaban a su vez en profundas divisiones y tensiones entre las élites del centro y de la periferia, pero también en arreglos políticos explícitos y tácitos sobre la manera cómo cada una de ellas iba a afrontar la amenaza de la guerrilla dadas las circunstancias. El asunto en cuestión era hasta qué punto el estado central iba a asumir los costos que implicaba la provisión de seguridad en la periferia y cuáles iban a ser las concesiones en materia del ejercicio de la coerción privada que se harían por no poder ofrecer una protección efectiva contra la guerrilla. A mediados de los ochenta, cuando el secuestro se disparó, era claro que el estado no tenía cómo evitarlo. Tampoco hubo determinación entre las élites políticas del centro para incrementar el gasto y el pie de fuerza del estado de modo que las élites regionales tuvieran certeza de que la situación podía revertirse en el corto plazo de la mano

de las autoridades. Bien fuera porque no estaban dispuestas a financiar la seguridad de una élite regional poco competitiva y que poco tributaba[30], porque preferían dejar que los narcotraficantes pagaran por la seguridad de las regiones o porque estaban más preocupados por la guerra contra Pablo Escobar, el hecho fue que el estado central delegó en gran parte el asunto de la protección en la periferia a la contrainsurgencia privada.

El acuerdo era que el nivel central del estado si bien no invertía en la producción de seguridad contra la amenaza regional de la guerrilla a los niveles necesarios para mantener la tranquilidad de las élites locales, no interfería de manera significativa en la conformación de grupos paramilitares. Más aun, la tolerancia llegaba hasta permitir que las fuerzas de seguridad del estado tuvieran complicidad con la contrainsurgencia privada de todo tipo, desde campesinos hasta narcotraficantes. El resultado fue un cambio dramático en la responsabilidad de las violaciones de derechos humanos. En el informe del Grupo de Memoria Histórica (2013) es notorio cómo el porcentaje de violaciones a los derechos humanos (masacres, homicidios, desapariciones, etc.) recae principalmente sobre paramilitares y no sobre los cuerpos de seguridad del estado.

Pero el acuerdo político no se limitaba a las élites del centro y de la periferia. Los acuerdos también involucraron a sectores subordinados. La provisión de protección y de algún tipo de justicia en sociedades donde las instituciones estatales eran inoperantes, así como la conformación de redes clientelistas que se beneficiaban de los flujos de recursos del narcotráfico, fueron suficiente para que muchas comunidades en la periferia colaboraran con la dominación de los grupos paramilitares. La imposición paramilitar en un principio estuvo dada por iniciativas de carácter muy localista, en que el propósito era expulsar a las guerrillas del área o evitar que ingresara al territorio. Por consiguiente, el involucramiento de sectores subordinados estaba dado por el proceso de expansión de la guerrilla. Si algún grupo guerrillero llegaba a la zona debían elegir hasta qué punto colaboraban en su pretensión de controlar la comunidad o si preferían abandonar el lugar. Los riesgos eran enormes porque si un grupo paramilitar incursionaba iba a tomar retaliaciones contra la población civil.

En 1994 la situación se tornó aún más crítica porque como se comentó en la sección anterior surgió un grupo paramilitar con un proyecto de expansión nacional. Los hermanos Castaño

[30] Entre muchos sectores de élite política y tecnocrática se culpaba a la ausencia de una reforma agraria y de la poca productividad y capacidad de generación de mercados internos de la ganadería extensiva del atraso económico de las regiones. El caso del presidente Lleras Restrepo y la ANUC está muy bien documentado en Zamocs (1985).

crearon una organización que absorbía los grupos paramilitares regionales con el objeto de expandirse territorialmente, controlar las rutas del narcotráfico y, eventualmente, negociar su legalización como parte política del conflicto. El conflicto contaba ahora con otro actor capaz de interactuar estratégicamente más allá de lo local. No era además un actor cualquiera. Se trataba de poderosos criminales con el control de las principales rentas de drogas del país que reclamaban un papel político por ejercer como autoridad en amplios territorios. Su expansión significaba un cambio de lealtades de muchas comunidades previamente dominadas por las guerrillas, luego de un violento proceso de desplazamientos, masacres, asesinatos selectivos y desapariciones. Pero quienes quedaban en la zona o la repoblaban se convertían en sujetos de sus instituciones de regulación social.

Fue así que la capacidad de controlar sociedades y de expulsar la guerrilla de extensos territorios le permitió a un grupo de narcotraficantes incrementar su capacidad de interactuar con el estado y otros actores de poder. Al tener que tomar algún tipo de decisión política estos últimos debían considerar sus efectos en las sociedades que dependían del narcotráfico para obtener protección frente a la insurgencia y para resolver su inclusión en los mercados. Los costos sociales de reprimir a los paramilitares alcanzaron a ser tan altos en determinado punto que se convirtieron en un disuasivo a la potencial capacidad represiva del estado contra el narcotráfico. Por ejemplo:

> Colectividades políticas no necesariamente corruptas podían promover una normatividad laxa con el trabajo informal ligado a mafias de las drogas para evitar mayores conflictos sociales. O las élites económicas que concentraban el grueso del capital legal podían presionar por una relajación de la persecución contra los paramilitares para evitar que los costos de la provisión de demandas sociales fueran cargados a su cuenta con nuevos impuestos. La ausencia de decisiones políticas era, en el fondo, una delegación de poder que el resto de actores poderosos habían hecho a los aparatos coercitivos del narcotráfico por su capacidad de regulación social (Duncan 2014: 105).

El conflicto interno colombiano ha sido entonces un asunto más complejo que dos partes que tomaron las armas para defender dos proyectos antagónicos de sociedad. No fue una guerra total entre un estado que junto a organizaciones paramilitares defendían los privilegios de determinadas élites contra unas guerrillas que aspiraban a reivindicar sectores excluidos a través de una revolución comunista. Fue más bien una guerra en que la gran estrategia del estado y de

la insurgencia por doblegar a su contrincante tuvieron que ceder ante motivaciones menores de otros actores que no necesariamente provenían de sectores tradicionales de élite ni se enmarcaban en las grandes transformaciones del estado y la sociedad. El asunto era sobre cómo gobernar comunidades periféricas durante tiempo indefinido, sin importar cuanto durara la guerra, para extraer toda una serie de recursos, desde económicos hasta políticos, a través de prácticas criminales. Muchos narcotraficantes podían así disponer de santuarios de inmunidad desde donde acumular riqueza y reclamar al estado un tratamiento político distinto al de delincuentes comunes. La guerrilla también podía acumular recursos y causar suficiente daño para exigir al estado algún tipo de negociación favorable dada su nula capacidad de obtener una victoria militar y su pobre representación de las preferencias políticas de la población.

Por su parte el estado debía afrontar una guerra que rebasaba lo militar. Se trataba de construir y adecuar sus instituciones para regular y atender las demandas sociales de enormes capas de la población que habitaban en la periferia del país y que antes no eran su foco de atención. El hecho de que si no intervenía para reclamar su autoridad sobre ellos otras organizaciones armadas iban a hacerlo se convirtió progresivamente en un desafío difícil de obviar. La reacción fue en una primera instancia delegar la regulación de la periferia a ejércitos privados, incluyendo los de los narcotraficantes, que no amenazaban con desbordar su poder hacia los intereses de las élites del nivel central. Sin embargo, la criminalidad generó un proceso de acumulación de poder entre los actores armados distintos al estado que, aunque no amenazaba con llevar la guerra en pleno hasta el centro del país, sí amenazaba con poner en duda la autoridad del estado en extensos espacios del territorio y conceder demasiado poder al narcotráfico que combatía la insurgencia en la periferia. El estado se vio obligado, en consecuencia, a asumir los costos de llevar sus instituciones de regulación hasta esos espacios.

Así haya sido un proceso progresivo, en ocasiones paquidérmico, los resultados saltan a la vista en dos aspectos cruciales. Por un lado, el estado ha invertido enormes cantidades de recursos en la creación de una infraestructura que permita llevar sus instituciones a la periferia. Una revisión de los cambios en indicadores básicos como el pie de fuerza del ejército y la policía, los cupos en educación, los kilómetros de vías, el número de jueces, etc., muestran que los medios para que la población adopte las normas, comportamientos y demás normas legales establecidas por el estado se han incrementado dramáticamente durante las últimas décadas. Por otro lado, el estado aun en regiones donde guerrillas, paramilitares y mafias ejercen un amplio

control sobre la población ha ampliado los espacios y transacciones que caen bajo el paraguas de regulación de sus instituciones. La gente cada vez utiliza más al estado como la institución reguladora de la vida social. La prueba de la penetración institucional del estado es que hasta la propia guerrilla lo utiliza para garantizar los derechos de propiedad de las tierras que expropia. Luego del despeje de la zona del Caguán en 2002, una región bastante periférica bajo el control de las Farc, se descubrió que las guerrillas habían utilizado notarías del estado para asegurar su propiedad de numerosas tierras robadas. Esto no quiere decir que la amenaza de la guerrilla y los nuevos grupos paramilitares sean despreciables al día de hoy sino que progresivamente se reducen sus márgenes de control territorial como instituciones que regulan la vida de las comunidades.

En últimas, si se quiere entender el conflicto colombiano como un gran enfrentamiento alrededor de los reclamos por inclusión de diversos sectores sociales es necesario hacer dos lecturas. Una primera lectura en que unas guerrillas marxistas se rebelaron contra el estado y las élites por las condiciones de exclusión de la población. El objetivo de estas guerrillas era que al final de la confrontación, luego de vencer militarmente al estado, tuviera lugar una revolución social o, en el peor de los casos, luego que los costos de hacer la guerra fueran tan altos para las élites nacionales obligarlas a pactar una serie de reformas que aliviaran los problemas de exclusión, tal como ocurre hoy en La Habana. En la práctica las guerrillas nunca estuvieron cerca de ganar la guerra. Solo en circunstancias especiales pudieron llevar a cabo guerras de movimiento, nunca a guerra de posiciones. En consecuencia, sus máximos logros han sido obtener concesiones del estado y las élites a través de acuerdos de paz. Estas concesiones han estado centradas principalmente en la asimilación de la jefatura insurgente dentro de las instituciones políticas del estado[31].

Una segunda lectura consiste en comprender el conflicto en sí mismo como una oportunidad de inclusión al margen de los grandes propósitos políticos de las partes y de los resultados de la guerra. Las oportunidades de inclusión estuvieron dadas tanto a comunidades como a individuos por efecto de la redistribución de recursos hacia la periferia a través de la criminalidad. Ya en la sección anterior se aludió al papel que juega el conflicto como un medio de protección del

[31] Algunos casos han sido sumamente exitosos como Gustavo Petro y Antonio Navarro Wolf que alcanzaron a ganar la alcaldía de Bogotá y la gobernación de Nariño. Se trata del típico resultado de las luchas políticas de los movimientos de pobres descritas por Piven y Cloward (1979), en el que las élites son asimiladas a las instituciones estatales a cambios de mínimos cambios en el orden social.

narcotráfico que, a su vez, funciona como un medio de inclusión en los mercados globales de comunidades periféricas. Pero el conflicto  es también un medio de inclusión en el poder de individuos de origen popular y marginal. Muchos delincuentes sin mayores perspectivas de poder acabaron convertidos, como líderes de ejércitos paramilitares, en la autoridad de facto de extensas regiones del país. Para estas comunidades e individuos el propósito de la guerra no ha pasado por ninguna gran transformación del estado y de la sociedad nacional para aliviar sus problemas de exclusión. La guerra es la forma institucional como han podido resolver los problemas de exclusión de manera cotidiana, así hayan tenido que asumir costos enormes en términos de expectativas de vida, pérdida de la libertad, violaciones a los derechos básicos, situaciones oprobiosas de control social y, sobre todo, el riesgo de una violencia permanente.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**


Agudelo, Mario (entrevista por Jaime Jaramillo Panesso). *¿Qué pasa en Cuba que Fidel no se afeita?: de las armas a la esperanza*. Medellín. ITM. 2005.

Aguilera, Mario. *Guerrilla y Población Civil. La trayectoria de las FARC, 1949-2013*. Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá, Imprenta Nacional. 2013.

Bejarano, Jesús Antonio; Echandía Castilla, Camilo; Escobedo, Rodolfo y León Queruz, Enrique. *Colombia: Inseguridad, Violencia y Desempeño Económico en Las áreas Rurales*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. 1997.

Bernal, Fernando. *Crisis algodonera y violencia en el departamento del Cesar*. Bogotá: Cuadernos PNUD. 2004.

Carroll, Leah Anne. *Violent Democratization Social Movements, Elites, and Politics in Colombia's Rural War Zones, 1984–2008*. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press. 2011.

Castillo, Carlos. *Los días que se arrastran. El secuestro de la "Chiva" Cortés*. Bogotá: Grijalbo. 2014.

Cloward, Richard A. y Ohlin, LLoyd E. *Delinquency and opportunity. A theory of Delinquent Gangs*. Nueva York: The International Library of Sociology. 1960.

Collier, Paul y Hoeffler, Ann. *Greed and grievance in civil war*. Oxf. Econ. Pap. (2004) 56 (4): 563-595. 2004.

Delgado, Álvaro (entrevista de Juan Carlos Celis). *Todo tiempo pasado fue peor*. Bogotá: La Carreta Editores. 2007.

Dudley, Steven. *Armas y urnas: historia de un genocidio político*. Bogotá: Planeta. 2008.

Duffield, Mark. *Post-Modern Conflict: Warlords, Post-Adjustment States and Private Protection*. Civil Wars, 1(1). Birmingham: School of public policy. University of Birmingham. 1998.

Duncan, Gustavo. *Violencia y conflicto en Colombia como una disputa por el control del estado en lo local*. Bogotá: Documento CEDE. 2004.

_______________ (2014). *Más que plata o plomo*. Bogotá: Debate. 2014.

Gaitán, Fernando. *Una indagación sobre las causas de la violencia. En Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. Bogotá: Fonade. 1995.

Galvis, Luis y Meisel, Adolfo. *Convergencia y trampas espaciales de pobreza en Colombia: Evidencia reciente*. Banco de la República (CEER) – Sucursal Cartagena. 2012.

García Villegas, Mauricio. *Jueces Sin Estado: La Justicia Colombiana en Zonas de Conflicto Armado*. Siglo del Hombre Editores. 2008.

Grupo de Memoria Histórica. *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Historica. 2013.

Guillén, Gonzalo. *Confesiones de un narco*. Intermedio Editores. Bogotá, Colombia. 2003.

Gutiérrez Sanín, Francisco. *Criminal rebels? A discussion of civil war and criminality from the Colombian experience*. Crisis States Research Centre working papers series 1, 27. Crisis States Research Centre, London School of Economics and Political Science, London, UK. 2003.

_____________________. *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. Bogotá: Editorial Debate. 2014.

Hartlyn, Jonathan. *La política del régimen de coalición: la experiencia del Frente Nacional en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo, Uniandes. 1993.

Jansson, Oscar. *The cursed leaf. The cursed leaf: an anthropology of the political economy of cocaine production in southern Colombia*. Uppsala: Uppsala Universitet. 2008.

Kalyvas, Stathis. *The Logic of Violence in Civil War*. Cambridge: Cambridge University Press. 2006.

Lemaitre, Julieta. *La paz en cuestión. La guerra y la paz en la Asamblea Constituyente de 1991*. Bogotá: Ediciones Uniandes. 2011.

Meschkat, Klaus y Rojas, José María. *Liquidando el pasado: la izquierda colombiana en los archivos de la Unión Soviética*. Bogotá: Editorial Taurus. 2009.

Molano, Alfredo. *Selva adentro: una historia oral sobre la colonización del Guaviare*. Bogotá: El Ancora Editores. 1987.

Observatorio de Derechos Humanos y DIH. *Dinámica espacial del secuestro en Colombia 1996-2007*. Bogotá: Presidencia de la República. 2009.

Pécaut, Daniel. Guerra contra la sociedad. Bogotá: Espasa. 2001.

Piven, Frances y Cloward, Richard. *Poor people's movements: why they succeed, how they fail*. Nueva York: Vintage Books. 1979.

Pizarro, Eduardo. *Insurgencia sin revolución: La guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada*. Bogotá: IEPRI. 1996.

Ramsey, Russell. *Guerrilleros y soldados*. Bogotá: Tercer Mundo. 1981.

Rangel, Alfredo. *Colombia: guerra de fin de siglo*. Bogotá: Tercer Mundo Editores. 1998.

Revéiz, Edgar. El estado como mercado: la gobernalidad económica y política en Colombia antes y después de 1991. Bogotá. Fonade. 1997.

Ronderos, María Teresa. *Guerras recicladas*. Bogotá: Grijalbo. 2014.

Rubio, Mauricio. *Crimen e impunidad*. Bogotá: Tercer Mundo, CEDE Uniandes. 1999.

______________. *Del rapto a la pesca milagrosa. Breve historia del secuestro en Colombia*. Bogotá: DOCUMENTO CEDE 2003-36. 2003.

______________. *No llores por Tanja, Colombia. Mujeres en el conflicto armado*. Bogotá: Serie Working papers FIP No. 12. 2013.

Sánchez Jr., Antonio. *Crónicas que da miedo contar*. Bogotá: Editorial A. Sánchez S. 2003.

Tirado mejía, Álvaro. *Los años sesenta*. Bogotá: Debate. 2014.

Valencia, León. Mis años de guerra. Bogotá: Norma. 2008.

Velasco, Juan David. *La parapolítica revisada: coaliciones de clase, armas y negocios en la provincia colombiana 2002-2006*. Tesis de Maestría para magíster en estudios políticos en el Iepri. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2014.

Wickham-Crowley, Timothy P. *Guerrillas and Revolution in Latin America: A Comparative Study of Insurgents and Regimes Since 1956*. Princeton University Press, 1992.

Zamocs, Leon. *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia*. Bogotá: Cinep-UNRISD. 1995.

# Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas

## *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada*

***Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado***

***Informe presentado por***

***Jairo Estrada Álvarez***
**Profesor del Departamento de Ciencia Política**
**Universidad Nacional de Colombia**

Bogotá, febrero de 2015

# Índice

> «Dentro de la perspectiva histórica, los antisociales resultan ser otros: son los que defienden un orden injusto, creyendo que es justo solo porque es tradicional. En realidad, los subversores de esta categoría no quieren destruir sino lo que resulta incongruente con sus ideales, y tratan más bien de reconstruir la sociedad según nuevas normas y pautas»[1].
>
> Orlando Fals Borda

### *Introducción*

El inmenso valor que posee para nuestro país la posibilidad de transitar en forma definitiva el camino de una solución política al conflicto social y armado, abierta con los diálogos de La Habana entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC-EP y gracias al muy probable inicio de negociaciones con el ELN, solamente es comprensible a través de la aprehensión crítica de los resultados que brinda la muy rica investigación histórica y el diálogo con otras disciplinas de las ciencias sociales.

En el contexto de las negociaciones de La Habana se han reabierto las discusiones acerca de los orígenes del conflicto, de sus causas múltiples, de su duración y persistencia, así como de los impactos producidos sobre la población y la sociedad en su conjunto. Estos últimos han adquirido particular relevancia, teniendo en cuenta que la larga contienda ha ocasionado un incontable número de víctimas, en su inmensa mayoría provenientes de las clases subalternas y de los sectores pobres y marginados del país, y ha afectado sus múltiples procesos organizativos políticos, económicos y socioculturales, limitando o liquidando sus posibilidades de existencia y acción política y social transformadora. Ello ha derivado en la necesidad tanto del esclarecimiento de la verdad y la determinación de las responsabilidades, como de definir y aproximar condiciones que permitan el trámite del conflicto en el escenario único de la política, como aspectos que, de manera esencial, pueden contribuir a sentar las bases para un escenario de paz estable y duradera. La respuesta a semejante exigencia sólo es posible con el retorno a la historia.

Avanzar en el entendimiento complejo del conflicto constituye un imperativo, si se considera que por los rasgos que asume el debate político actual se está frente a tendencias de análisis que a través de los recursos del revisionismo histórico o de la llamada historia contrafáctica pretenden falsificar o reelaborar en forma grosera tendencias, momentos y hechos del proceso histórico, con el propósito de fundamentar y legitimar posturas que desvirtúan la naturaleza social y el carácter histórico del conflicto colombiano. La revisión y el falseamiento

[1] Orlando Fals Borda, *La subversión en Colombia. El cambio social en la historia*, Bogotá: Fica, Cepa, 2008, p. 31.

devienen en reduccionismo y se convierten en sustento de posturas que en el campo de fuerzas de la política se muestran contrarias a las posibilidades de una solución política, alentando más bien la perspectiva de una salida militar, cuya implicación no sería otra que la de la prolongación indefinida de la guerra.

El presente Informe no tiene la pretensión de examinar ni agotar las múltiples interpretaciones y caracterizaciones del conflicto colombiano. Tampoco es un ejercicio de investigación histórica. Como bien lo señala Palacios,

> «la multiplicación de monografías sobre un fenómeno con tantas fases cronológicas, tan diversos y cambiantes ámbitos, tantas aristas coyunturales, domésticas e internacionales y la confusión babélica de los leguajes que lo designan, es decir, la fragmentación del conocimiento, invita a la síntesis interpretativa en perspectiva histórica. Ahora bien, perspectiva histórica no es lo mismo que historia. Tanto las guerras civiles anteriores, incluida *la primera ola de Violencia*, como el conflicto presente, cada uno por aparte o todos en conjunto, esperan a sus historiadores»[2].

Aquí se proponen elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado, a partir de un relato general, en el que se privilegian procesos y tendencias, antes que hechos o acontecimientos particulares, y que tiene como contexto político inmediato el proceso de paz entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC-EP. Tal relato se fundamenta en una tesis central: Contrainsurgencia y subversión son inherentes al orden social capitalista imperante en nuestro país. Si la subversión asumió también la expresión de la rebelión armada, ello se explica esencialmente por las condiciones histórico-concretas de constitución y reproducción de ese orden social.

Tales condiciones son abordadas en el Informe aproximando un análisis de la tendencia del proceso de acumulación capitalista y de las formas históricas de organización del poder y la dominación de clase desde la década de 1920 hasta la actualidad. Dicho análisis muestra que a lo largo del proceso histórico se han estructurado y activado múltiples dispositivos de preservación y de reproducción del poder y la dominación de clase, los cuales se han sustentado en la «combinación de las formas de lucha» por parte de lo que en el trabajo se caracteriza como un «bloque de poder contrainsurgente».

La apelación al recurso de la violencia y al uso de la fuerza armada para enfrentar la subversión general (sea ésta en el ámbito de la reivindicación y la reforma, o como propósito de cambio revolucionario) ha provocado que el conflicto político y social haya asumido también la

---

[2] Marco Palacios, *Violencia pública en Colombia 1958-2010*, Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 20.

expresión de la subversión armada en respuesta a tales disposiciones. Esa respuesta no ha sido sólo reactiva; también ha adquirido un carácter ofensivo dado que se ha buscado la superación del orden existente y se ha manifestado la voluntad de luchar hasta la muerte por ese propósito, como en el caso de las guerrillas revolucionarias. El Informe se ocupa de diversos aspectos que demuestran la naturaleza política y social de la rebelión armada; explora sus razones de existencia y persistencia; y controvierte de manera particular las tesis que consideran que mutó hacia una empresa criminal orientada por la codicia o que degeneró en bandas terroristas.

Al ocuparse de los impactos del conflicto, sin dejar de lado sus dramáticas dimensiones y el horror causado por la guerra sobre el conjunto de la organización social, propone la tesis de que la violencia, cuando se considera en forma estructural y sistemática, se ha orientado principalmente a la contención y destrucción (incluido el exterminio físico) de las expresiones políticas, reivindicativas y organizativas del campo popular, y de manera principal contra las proyectos que han representado una amenaza frente al orden social vigente. Las responsabilidades por los impactos del conflicto, aunque son múltiples, desiguales y diferenciadas, se le imputan al sistema imperante y particularmente al Estado, dado que en él se condensa el poder de clase y la organización de las relaciones que predominan en la sociedad.

## *I. Acumulación capitalista, concentración extrema de la riqueza y desigualdad social*

La tendencia histórica del proceso de acumulación constituye un factor esencial para caracterizar relaciones de causalidad y persistencia del conflicto social y armado, aunque no logra explicarlas por sí sola. Resulta de suma utilidad para comprender las condiciones de producción y reproducción del antagonismo y del conflicto social y de las formas específicas que éste asume a través de las luchas sociales y de clase, en la medida en que da cuenta del régimen de producción y de apropiación de la riqueza social producida, de la forma como las diferentes clases y facciones participan en él, así como de la organización institucional del poder y del Estado para esos propósitos, especialmente a través de los diseños de la política económica. Sin desconocer el papel de las luchas sociales sobre la distribución y la redistribución en diferentes momentos, la forma prevaleciente de la acumulación capitalista a lo largo del conflicto ha sido la de la violencia y el despojo. Su principal resultado histórico es la generación de una de las sociedades más desiguales del mundo, caracterizada por una altísima

concentración de la riqueza y de la propiedad, actualmente en manos de unos pocos poderes financieros corporativos. En ese aspecto es indiscutible la función de «acumulación – expropiación» desempeñada por la guerra.

***Conformación del régimen de acumulación del capitalismo productivo. De principios de la década de los años de 1920 hasta mediados de la década de los sesenta***[3]

La trayectoria histórica de este período describe el desencadenamiento de un proceso de desarrollo capitalista, que choca con los obstáculos derivados del régimen señorial-burgués, hacendatario y de burguesía compradora, y con el temor que tempranamente despierta la subversión social. Se trata de un proceso de modernización capitalista en el que con fundamento en la consolidación de la economía cafetera como principal sector de la actividad económica, se abre paso el proceso de industrialización basado en el mercado interno y la sustitución de importaciones, se desencadena la lenta transformación capitalista de la agricultura, al tiempo que se da continuidad a economías de extracción, especialmente a través de la explotación petrolera. Esta configuración sectorial de la economía se acompaña de una concentración espacial en la región andina, con despliegues hacia tierras planas de la Costa atlántica y de los actuales departamentos del Valle, el Huila y el Tolima principalmente. A la vez explica la inserción en la economía mundial por cuenta de la exportación de bienes primarios, especialmente del café, lo que hace la economía dependiente y vulnerable frente al comportamiento de los precios de estos productos en los mercados internacionales y a los ciclos transnacionales de acumulación. Desde el punto de vista poblacional, se aprecia un proceso de liberación de fuerza de trabajo, favorecido por migraciones hacia los principales centros urbanos y las cabeceras municipales (que impulsan una urbanización relativamente acelerada), y por colonizaciones campesinas, que amplían la frontera agrícola.

La conformación de este régimen de acumulación se fundamenta en continuas luchas y disputas entre las clases dominantes y sus principales facciones, que derivan en la transacción y el compromiso, con rasgos de relativa inestabilidad. Asimismo, en la movilización y las luchas sociales, obreras y especialmente agrarias; y en la función organizadora de la guerra y del ejercicio de la violencia. Ello resulta más comprensible cuando se considera que en el eje de la conformación de dicho régimen se encuentra la tierra. Y más que ella, la presión por su inclusión

[3] El desarrollo capitalista posee una trayectoria previa que se remonta a las últimas décadas del siglo XIX y guarda una estrecha relación con los procesos de colonización cafetera y los excedentes producidos por ésta, los cuales constituirán la base para el surgimiento de las primeras actividades industriales.

dentro del proceso de acumulación capitalista, lo cual demandaba la transformación de las relaciones de propiedad para superar en forma definitiva el régimen señorial-hacendatario y dar paso a la democratización de la propiedad a través de la reforma agraria. En contraposición a ello, la vía reaccionaria que se impuso para resolver la cuestión de la tierra, tras algunos intentos de tibio reformismo, tendrá profundas repercusiones sobre nuestro devenir histórico, pues sentará las bases estructurales para la continua reproducción de un régimen de propiedad y de producción erigido sobre la extrema concentración de la propiedad latifundista sobre la tierra y su contracara: la exclusión del acceso a la propiedad de la clase trabajadora rural y de las mayorías campesinas. Un régimen construido a sangre y fuego, protegido a través de un orden jurídico hecho a la medida, y que no ha escatimado en el recurso permanente de las armas para su preservación y protección.

Dicho régimen produjo dinámicas de la relación espacial a través de procesos de toma de tierras y de colonización campesina, los cuáles además de ampliar la frontera agrícola, terminaron sometidos a la activación recurrente de dispositivos de violencia y despojo de las tierras así valorizadas, produciendo la contestación campesina, que ha incluido las respuestas armadas y de autodefensa, como se verá más adelante. Igualmente provocó procesos poblacionales, que se movieron entre la migración voluntaria y el desplazamiento forzado, con predominio de este último, los cuales se convirtieron en fuente de urbanización acelerada, no sólo de las principales ciudades, sino de las cabeceras municipales, y de nuevos ciclos de colonización. También explicó la insuficiente capacidad de respuesta de la producción agrícola frente a las demandas por materias primas y alimentos propias del proceso de industrialización en curso. Y obligó adicionalmente a una solución de transacción, que sin afectar el régimen de gran propiedad, dio paso a la agricultura moderna de plantación en territorios planos (banano, algodón, arroz y caña de azúcar) y con ello a nuevas formas de explotación del trabajo asalariado, al tiempo que persistía el latifundio improductivo, especialmente ganadero, junto con la propiedad minifundista. Los intentos de respuesta reformista moderada en los años de 1930 a la «presión sobre la tierra», además de fracasar, terminaron por exacerbar la oposición de los sectores más retardatarios y justificar sus respuestas violentas.

La tendencia de la acumulación capitalista durante este período se caracterizó, por otra parte, por el afianzamiento de la economía del café. La crisis de la hacienda cafetera transformó y acondicionó tal economía a las tendencias del desarrollo capitalista y la organizó con base principal en la pequeña y mediana producción campesina. Reafirmó igualmente el poder de la

burguesía cafetera, la cual logró consolidar su posición hegemónica gracias del peso mayúsculo alcanzado por esa economía dentro del conjunto de la actividad económica, haciendo del café el principal producto de exportación y por tanto de generación de divisas, y fuente fundamental de excedente para impulsar la industrialización. A la vez, provocó una modalidad de inserción de la economía colombiana en la economía mundial, que ha prevalecido hasta la actualidad: además de sensible a los ciclos mundiales de acumulación, propicia la lógica de las economías rentísticas, y con ello, el interés de facciones de las clases dominantes en el control sobre dichas rentas. Como se verá más adelante, la crisis estructural de la economía cafetera estimulada por la liberalización del mercado del café a finales de la década de 1980, se constituyó en factor esencial para la comprensión de la función de regulación macroeconómica y social que empezó a desempeñar la economía corporativa transnacional de la cocaína. En ese sentido, la trayectoria de la economía cafetera no sólo explica parte del conflicto social que deriva en la Violencia[4], sino que representa la zaga sobre la cual se produjo la inserción de economías campesinas y de trabajadores agrícolas en la cadena de la acumulación ilegal transnacional, en la calidad del eslabón más débil.

La acumulación capitalista encontró en el evidente mayor desarrollo industrial otro de sus soportes, con las limitaciones propias de una burguesía industrial que no tuvo la capacidad económica y política para liderar un proyecto nacional, como ocurriera en otros países de Nuestra América. La expansión industrial se vio favorecida por el abaratamiento de la fuerza de trabajo provocado por el desplazamiento forzado a las ciudades que impuso la Violencia y por políticas de estímulo estatal en algunos momentos de este período. Tales políticas, no obstante, no condujeron a diseños que permitiesen afirmar la existencia de una política de industrialización dirigida por el Estado e implementada de manera continua y sistemática. Al privilegiarse una política económica en función de los intereses de la burguesía cafetera, predominó la exposición a la economía mundial y la apertura a la inversión extranjera, que explica por qué al inicio de la década de 1960 buena parte de la producción industrial era controlada por el capital transnacional. Las políticas de protección estimularon un rápido proceso de monopolización y de control del mercado interno[5], que conformó la base, junto con

---

[4] Véase, Darío Fajardo, *Violencia y desarrollo. Transformaciones sociales en tres regiones cafetaleras del Tolima, 1936-1970,* Bogotá: Fondo Editorial Suramérica, 1979.

[5] También estimularon el rezago tecnológico, que derivaría en la crisis estructural de industria en la primera mitad de la década de 1970.

las políticas de incentivos al negocio financiero, para la conformación de grupos económicos que al promediar la década de 1970 controlaban lo esencial de la actividad económica[6].

Las trayectorias de acumulación aquí descritas ilustran acerca de los fundamentos económicos de la conflictividad de este período. Por una parte, es notoria la puja entre las diferentes facciones de las clases dominantes (burguesía cafetera y comercial, burguesía industrial, terranientes-hacendatarios), que tras exacerbaciones transitorias encontró salida en el compromiso relativamente estable de clases que se terminará imponiéndose al final de este período. A ello coadyuvó el papel unificador del Estado a través de una política económica que bajo el predominio de las demandas cafeteras, en todo caso dio respuestas a intereses latifundistas e industriales, y a requerimientos de la regulación social, especialmente en materia laboral y de seguridad social. Por la otra, es evidente la conformación del antagonismo y el conflicto (independientemente de sus configuraciones específicas) entre las diferentes facciones dominantes y pequeños y medianos productores, especialmente cafeteros, campesinos sin tierra, sectores intelectuales, obreros y empleados urbanos, es decir, clase trabajadora en formación y crecimiento. En el temor desatado por las luchas de estas clases subalternas, especialmente agrarias y obreras, así como en la amenaza que para el poder de clase representó el Gaitanismo, se encuentran razones adicionales para buscar el compromiso de clase que se concretó en los acuerdos del Frente Nacional

En ese contexto, debe analizarse de manera particular la función de la Violencia. Más allá de consideraciones estrictamente políticas, sociológicas, antropológicas o culturales, su función económica es indiscutible y esencial para entender la forma histórica del proceso de acumulación capitalista y del conflicto social durante este período. Al reducirla a interpretaciones de guerra fratricida e interpartidista, se privilegia su autonomía respecto de dicho proceso y se termina por encubrir la gran transformación económica, política y sociocultural ocurrida en el país. La Violencia desempeñó una función ordenadora de la relación social capitalista en proceso de despliegue y expansión, activó mecanismos de disciplinamiento y control social, desestructuró luchas y formas de resistencia, aunque se constituyó en desencadenador de otras, dentro de las cuales se encuentra la resistencia y la lucha armada. Como bien lo señalan Vega Cantor y Rodríguez Ruiz, «(…) el proceso fundamental –lo que no

[6] Al respecto ver, Julio Silva Colmenares, *Los verdaderos dueños del país. Oligarquía y monopolios en Colombia*, Bogotá: Ediciones Suramércia, 1977. Álvaro Camacho Guizado, *La organización social de la concentración del capital en Colombia*, Cali: Universidad del Valle, 1977.

significa que sea el único- durante los años de la violencia, lo constituyó el desarrollo del capitalismo y el aceleramiento de la acumulación de capital». Y agregan que

> «(…) al final de los años cincuenta y comienzos de los sesenta –cuando concluía la violencia- el país que emergía de ese tenebroso período era totalmente distinto: con un sector industrial manufacturero que se ubicó al frente de las actividades económicas; con una acelerada urbanización; con el despoblamiento de los campos; con una agroindustria en proceso de despegue; con un sector cafetero que, ante las circunstancias del desarrollo capitalista, debió plegarse a ese proceso e iniciar el período de modernización de la estructura productiva y técnica del cultivo del café»[7].

Además del antagonismo y de las conflictividades constituidas durante este período, muchas de las cuales alcanzarán su madurez en las décadas posteriores, para efectos del entendimiento del conflicto social y armado y sus orígenes, se hace imperioso tener en cuenta la naturaleza violenta del proceso de acumulación. Esa violencia, que parece responder a determinaciones subjetivas de individuos o colectividades políticas, pues así se manifiesta, es inherente al sistema, lo constituye y organiza, y se convierte en factor no solo necesario sino indispensable de su reproducción. Ella misma genera las respuestas de las clases subalternas, las cuales pueden adquirir también la forma violenta. La violencia contra el campesinado en este período provocó la contestación armada en la forma de autodefensa y de guerrilla campesina.

### *Crisis y transición del régimen acumulación de capitalismo productivo hacia un régimen neoliberal de financiarización. De la década de 1960 a finales de los años de 1980*

Durante este período, fueron notorios los cambios en el régimen de acumulación. Dichos cambios, al tiempo que heredaron las configuraciones del régimen anterior, mostraron sus restricciones, y anunciaron la irrupción de nuevas modalidades de la acumulación, las cuales desplegaron toda su fuerza en los años ochenta. Igualmente condujeron a reacomodos entre las diferentes facciones de las clases dominantes, que consolidaron en el campo político el acuerdo del Frente Nacional (1958-1974) y su prolongación; fueron constitutivos de nuevas formas del conflicto social y de clase; y contribuyeron a explicar el régimen de luchas sociales y la tendencia misma del conflicto social y armado.

Durante el período se asistió a un debilitamiento del capitalismo productivo, que se expresó en varios aspectos:

---

[7] Renán Vega Cantor, Eduardo Rodríguez Ruiz, *Economía y violencia. El antidemocrático desarrollo capitalista de Colombia en los Años Cincuenta*, Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, p. 104.

a) Se produjo hacia mediados de la década de 1960 la crisis del proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones, sin que se hubiese logrado consolidar la producción de bienes intermedios y el tránsito a la producción de bienes de capital. Los problemas de la industrialización inconclusa pretendieron ser resueltos con las políticas de promoción de exportaciones y el estímulo a procesos de integración, particularmente durante el gobierno de Lleras Restrepo. La crisis estructural de la industria de mediados de la década de 1970, unida a las políticas de apertura comercial del gobierno de Turbay Ayala, provocaron un mayor debilitamiento de este sector de la actividad económica, que luego de una corta recuperación al inicio del gobierno de Betancur (1982-1986), sufrió un golpe certero con el inicio de las políticas neoliberales del gobierno de Gaviria. El ciclo industrial estuvo asociado a un período importante de la lucha y la movilización obrera.

b) Se registró la pérdida de influencia de la economía cafetera que, tras la bonanza del gobierno de López Michelsen , la «minibonanza» del gobierno de Betancur y la terminación del Pacto de Londres en 1989, entró en una situación de crisis estructural con profundas repercusiones tanto económicas como sociales al presionar la generación de rentas sustitutivas para compensar los efectos sobre la balanza de pagos y en cuenta corriente y la política macroeconómica, y producir impactos severos sobre las economías campesinas, el empleo y la ingresos de los trabajadores agrícolas, forzándolos a buscar alternativas de sobrevivencia.

c) Se asistió a un nuevo intento de tímido reformismo para enfrentar la no resuelta cuestión agraria, con la expedición de la Ley de Reforma Agraria (135 de 1961). Este propósito tuvo su mayor impulso durante el gobierno de Lleras Restrepo, que promovió además la incorporación controlada del campesinado en el proceso con la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos en 1967. Se vio frustrado, no obstante, con el Pacto de Chicoral suscrito en 1972 durante el gobierno de Pastrana Borrero, mediante el cual se consolidó el poder latifundista ganadero y la transformación capitalista de la agricultura basada en la propiedad terrateniente iniciada en las décadas anteriores. Se selló cualquier posibilidad de democratización de la propiedad sobre la tierra por la vía institucional. La única opción que le quedó al campesinado desposeído consistió en darle continuidad a los procesos de colonización o adelantar tomas de tierras, como en efecto ocurrió a lo largo de los años de 1970. Por otra parte, para contener la presión del campesinado, se dio iniciaron durante el gobierno de López Michelsen las políticas de desarrollo rural integral, de apoyo a la economía campesina, inspiradas en los diseños del Banco Mundial. Dadas esas circunstancias, uno de los factores de

origen del conflicto social y armado, el conflicto por la tierra, devino en factor de reproducción y persistencia.

d) Para enfrentar las tendencias a la crisis del régimen de acumulación, se redefinió a partir del gobierno de Pastrana Borrero la política económica y desarrollo. La industria de la construcción, especialmente de vivienda, fue concebida como sector estratégico sobre el cual se deberían centrar los esfuerzos de la política estatal. Además del efecto multiplicador de la construcción sobre otras actividades productivas, se buscaba dar respuesta a la creciente demanda por vivienda producto del acelerado proceso de urbanización. La construcción de vivienda se fundamentó en el endeudamiento a largo plazo de los hogares a través de créditos del sistema UPAC. De esa forma se dio impulso a la acumulación financiera, que tuvo nuevos desarrollos gracias a la reforma financiera de 1974 del gobierno de López Michelsen y al mismo endeudamiento del Estado. Se sentaron así las bases del régimen neoliberal de financiarización que se desplegó con toda fuerza a partir de la década de 1990, el cual se constituiría en fuente de nuevas formas del conflicto social en los espacios urbanos.

e) Se produjo la inserción de la economía colombiana en la economía corporativa transnacional de las drogas de uso ilícito[8], primero con el cultivo de marihuana en la segunda mitad de la década de 1970 y luego con la producción de cocaína desde los años de 1980. Esta economía se convirtió en factor indispensable de la estabilidad macroeconómica, estimuló la especulación inmobiliaria en los centros urbanos, provocó la mayor concentración de la propiedad sobre la tierra, y contribuyó a expandir el negocio financiero a través del lavado de activos, especialmente a partir de los años de 1990. De esa forma, se constituyeron zonas grises de la acumulación de capital, con comportamientos autónomas, pero articuladoras e integradoras de las formas legales e ilegales[9]. Por otra parte, sectores del campesinado empobrecido y de los trabajadores agrícolas, jornaleros o recolectores de cosecha, encontraron una salida de sobrevivencia en esta economía, incorporándose a ella como sus eslabones más débiles a través

---

[8] Palacio y Rojas demuestran el carácter ideologizado (en función de la política antidrogas de los Estados Unidos) de la expresión narcotráfico, la cual no da cuenta además del carácter esencial de esa economía. Ver, Germán Palacio, Fernando Rojas, "Empresarios de la cocaína, parainstitucionalidad y flexibilidad del régimen político colombiano: narcotráfico y contrainsurgencia", Germán Palacio (compilador*), La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana*, Bogotá: Ilsa, Cerec, 1988. De acuerdo con recientes investigaciones de Sáenz Rovner, mucho antes del boom de la marihuana en los años de 1970, ya existíanarcotráfico en Colombia. Véase, entrevista a Eduardo Sáenz Rovner, "Con o sin FARC, el narcotráfico seguirá vivito y coleando", *El Espectador*, Bogotá, 25 de enero de 2015.

[9] Véase, Jairo Estrada Álvarez, "Capitalismo criminal. Tendencias de acumulación y estructuración del régimen político", en Jairo Estrada Álvarez (coordinador), *Capitalismo criminal. Ensayos críticos*, Bogota: Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Ciencia Política, 2008

del cultivo de coca y de su recolección. Esta economía estímulo nuevos ciclos de colonización campesina y, por tanto, de ampliación de la frontera agrícola. Además de los impactos económicos, la economía corporativa transnacional de las drogas ilícitas transformó sustancialmente el conjunto de la formación socioeconómica, entronizando en ella rasgos criminales y mafiosos, que se mantienen en la actualidad. Al mismo tiempo, se constituyó en unos de los pilares de los procesos de acumulación por despojo, del orden de la guerra contrainsurgente y del paramilitarismo, que se reeditaron a partir de la década de 1980. La dinámica de dicha economía devino en un factor de impacto importante sobre la tendencia y la dinámica del conflicto social y armado. A la sombra de esta economía transnacional se asistió a la creciente militarización de la vida económica, política, social y cultural del país[10].

f) Se afianzó el carácter rentístico de la economía y su marcada dependencia del sector primario, lo cual se ha acentuado en la actualidad. Durante este período se expandió en forma significativa la exploración y la explotación petrolera y se dio inicio a la extracción del carbón y el ferroníquel. En todos los casos en condiciones de amplia favorabilidad para el capital extranjero y lesivas para el interés nacional, lo cual reforzó lo argumentos de la lucha guerrillera. Con la revisión de la política petrolera durante del gobierno de López se dio paso a los contratos de asociación con el capital extranjero y se promovió la exploración de crudo que derivó en la bonanza petrolera en Arauca al promediar la década de 1980. La mejora en los precios internacionales del petróleo en los años 70 estimuló el inicio del proyecto carbonífero de El Cerrejón en la Guajira. Después de una grandiosa inversión pública, se produjo la retirada del Estado, para dejar el negocio en manos del capital extranjero. En igual sentido, se inició la extracción de ferroníquel con el proyecto de Cerromatoso en Córdoba.

g) Se produjo una reformulación del papel del Estado en la conducción política del proceso económico. Los rediseños institucionales del gobierno de Lleras Restrepo en 1968 fortalecieron el poder presidencial en la definición y orientación de la política económica, así como en los procesos de planeación y presupuestación, al tiempo que debilitaron el papel del legislativo y de los gremios económicos. Este presidencialismo se acompañó de una tecnocratización de la política económica. A la derrota definitiva del propósito industrializador y de la influencia cepalina, a partir de los años setenta le siguió el inicio de la influencia del neoliberalismo y con ello de la ideología de «libre mercado» y de las políticas promovidas por

---

[10] Sobre los impactos del «narcotráfico» en la sociedad colombiana, véase Marco Palacios, *Violencia pública en Colombia (1958-2010),* Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2012, cap. 3.

el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Al finalizar de la década de 1980, la política económica neoliberal había consolidado su hegemonía; luego se desplegaría plenamente con la política de «apertura económica y de modernización del Estado» emprendida por el gobierno de Gaviria Trujillo. Los impactos económicos y sociales de la política neoliberal le dieron nuevos contenidos al conflicto social y armado, y proveyeron nuevos argumentos al accionar de la insurgencia armada.

Durante este período, se reforzaron las configuraciones espaciales y las tendencias poblacionales del proceso de acumulación heredadas de la Violencia. Asimismo, se generaron nuevas en correspondencia con los cambios sectoriales. Se consolidó el acelerado proceso de urbanización, lo cual generó nuevas demandas económicas y sociales propias de éste. A la irresuelta cuestión agraria, se le sumó ahora la cuestión urbana asociada con las problemáticas de la vivienda, de la educación, de la salud y la seguridad social, de los servicios públicos, del empleo y la informalidad, de la feminización del trabajo y, en general, con las condiciones de vida de los trabajadores. El conflicto social adquirió nuevas dimensiones, lo cual se expresó en el lugar significativo que tuvieron las luchas cívicas. Asimismo, en la tendencia a la urbanización del conflicto social y armado. Por otra parte, se generaron nuevos ciclos de colonización campesina ligados al cultivo de coca. Estos ciclos, además de ampliar la frontera agrícola, le dieron nuevos impulsos a la influencia de la insurgencia armada en el campesinado, contribuyendo a su crecimiento. La expansión de las economías extractivas produjo importantes flujos poblaciones hacia esas regiones, generó el surgimiento de una nueva generación de clase obrera y amplió la frontera económica. En suma, las dinámicas espaciales de este período produjeron la integración de nuevos territorios a la economía, especialmente de la Amazonia (del Caquetá, Guaviare, y Putumayo) y de la Orinoquia (del Meta y Arauca), del Urabá, del Caribe (de Córdoba y la Guajira), del Magdalena Medio y del Urabá. En muchos casos, dicha inserción se constituyó en la lógica de economías de enclave: más que a una articulación con la economía nacional, ésta se orientó hacia procesos transnacionales de acumulación. De esa forma, se acentuó la dependencia del sector externo de las tendencias de la economía capitalista mundial y se reforzó el carácter rentístico de la economía. La marcada influencia de las rentas cafeteras fue sustituida en buena medida por las rentas provenientes de la economía de la cocaína.

Los cambios sectoriales y espaciales tuvieron fuertes impactos en la conformación de las diferentes facciones de las clases dominantes; produjeron una recomposición del bloque en

el poder. Se debilitó el poder de la burguesía cafetera y de la burguesía industrial; se inició el despliegue de la burguesía financiera; se fortaleció el poder latifundista y terrateniente, gracias a la economía de la cocaína, la cual produjo además una facción emergente, que se extendió al conjunto de la actividad económica. Se observó una mayor presencia del capital extranjero, que al tiempo que redujo su interés en la inversión industrial, optó por el control de economías de extracción minero-energética, y por acentuar su influencia por la vía del endeudamiento público. Al promediar la década de 1970, se habían consolidado procesos de monopolización que expresaban la vertiginosa concentración y la centralización de la riqueza y del capital en un puñado de grupos económicos, que expandieron su poder a lo largo de la década de 1980. La articulación de la multiplicidad de intereses de las facciones de las clases dominantes en un solo proyecto no fue tarea fácil. Tal y como ocurrió en el período pasado, la transacción y el compromiso fueron necesarios; de igual forma, la necesidad de enfrentar el amplio espectro de la insurgencia social y armada, con sus flujos y reflujos. A ello, se agregó la nueva situación producida por la emergencia de las facciones de capitalismo criminal de la cocaína, la cual –además de generar nuevas fuentes de fricción- terminó imponiendo una política contradictoria que se movió entre la guerra, la transacción y el consentimiento. El capitalismo criminal de la cocaína que se constituyó en este período devino en factor esencial para la comprensión de las tendencias de la formación socioeconómica y de la mayor complejidad del conflicto social, dados sus indiscutibles impactos políticos, económicos, sociales y culturales.

***Conformación y despliegue de un régimen neoliberal de financiarización. De principio de la década de 1990 a la actualidad***

Este período ha afianzado y profundizado las reorientaciones del régimen de acumulación acaecidas hasta finales de los años de 1980. Ha producido nuevos reacomodos entre las facciones que conforman el bloque en el poder, consolidando la hegemonía del capital financiero, compartida con el reforzado poder latifundista y terrateniente, en un contexto de inserción abierta de la economía colombiana en la economía capitalista mundial, que ha conducido a una creciente transnacionalización y desnacionalización del proceso económico. La acumulación por despojo, que ha acompañado todo el proceso histórico, se constituyó en la modalidad predominante.

En el despliegue pleno de este régimen de acumulación, se han conjugado dos aspectos en forma determinante. Por una parte, el reforzamiento de una conducción política del proceso económico y de la política económica inspirada en la teoría y la ideología del neoliberalismo

(con sus adaptaciones y actualizaciones), incluyendo la tendencia a la constitucionalización sistemática del modelo económico. Por la otra, las configuraciones y modalidades específicas de la guerra, que permiten establecer nexos entre el régimen de luchas, la destrucción de procesos organizativos populares, las dinámicas de expropiación-apropiación territorial; y entre la economía de la guerra y los procesos de acumulación. Sin lugar a duda, el proceso de neoliberalización no sólo ha complejizado el conflicto social y armado, sino que se ha constituido en fuente de continuidad y persistencia. La tendencia a la expansión y la intensificación de la acumulación capitalista también encontró expresiones y respuestas en la propia dinámica de la confrontación armada.

La maduración de las condiciones para implementar una política de reformas estructurales neoliberales fue evidente al inicio de la década de 1990. Junto con las tendencias que venían período anterior, se contó con un contexto internacional muy favorable merced a la crisis y el vertiginoso derrumbe de los proyectos del «socialismo realmente existente» en la Unión Soviética y Europa oriental. La vindicación de una organización económica y social basada en el orden de «libertad económica» emergió mundialmente como única opción política posible. Lo contrario era desatender los dictámenes de la historia, de la que se afirmó, había llegado a su fin.

Las reformas del gobierno Gaviria (1990-1994), aunque aparecieron como una necesaria respuesta a la dinámica interna del capitalismo criollo (y en cierta forma también lo fueron), mostraron una notoria coincidencia con la agenda de reformas propuesta por el Consenso de Washington. El proyecto político-económico de la llamada Revolución pacífica buscaba acompasar la tendencia del proceso económico con las dinámicas de la acumulación transnacional; asimismo dar salida a los límites históricos generados por el régimen de democracia restringida del Frente Nacional a través de un orden constitucional de reconocimiento de un amplio catálogo de derechos y de establecimiento de la democracia participativa, como lo fue el consagrado en la Constitución de 1991. En ese sentido, al tiempo que buscaba estabilizar las condiciones generales de reproducción de la formación socioeconómica, tenían el propósito de apalancar los intereses económicos de sectores de las clases dominantes, tras el abandono definitivo del proyecto industrializador y los cambios ocurridos en el período anterior, insertándolos en los nuevos negocios propiciados por el capitalismo trasnacional.

Desde principios de la década de 1990 se puso en marcha, bajo la conducción política del Estado, el proceso aún no concluido de neoliberalización continua y sistemática de la economía[11]. Se emprendió la flexibilización del trabajo, la cual se ha sustentado en el debilitamiento del pacto implícito de laboralización propio del período anterior, y ha propiciado tendencias a su precarización e informalidad. Se «re-regularon» los flujos de capitales y de mercancías, ajustándolos a la regla del mercado, con fundamento en la construcción de un régimen de libertades y un orden de la competencia, vigilado por Estado, y a la vez protector de los derechos de los inversionistas. Se llevaron a cabo procesos de privatización, que sustrajeron al Estado de actividades económicas en las que antes tenía presencia y se organizaron nuevos campos de la vida social de acuerdo con lógicas mercantiles. Se dio continuidad a los procesos de descentralización, iniciados en el período anterior, sujetándolos ahora a los propósitos generales del proceso de neoliberalización. Se consolidó el proceso de reforma a las finanzas públicas, inspirado en un concepto de austeridad fiscal selectiva, derivado de las obligaciones de pago del servicio de la deuda pública y de los requerimientos de financiación creciente de la guerra. Dicho concepto explica a la vez las políticas de focalización y los cambios en las políticas de financiación, que privilegian los incentivos a los inversionistas al tiempo que castigan a los consumidores y las rentas del trabajo. La política de austeridad fiscal, junto con la política de control a inflación es expresiva de la institucionalización de las políticas de estabilización como rectoras de la política. Durante los gobiernos de Samper (1994-1998), Pastrana (1998-2002), Uribe (2002-2010) y Santos (2010-2014) se dio continuidad, en lo esencial, a estas políticas. Su implantación se acompañó de la construcción de un nuevo orden jurídico-económico, cuya trayectoria no fue lineal ni exenta de conflictos y contradicciones; tuvo acentos y énfasis distintos en esos gobiernos. Samper no cumplió con la anunciada redefinición neoestructuralista de la apertura económica, aunque desarrolló programas de asistencia social. Pastrana implementó la llamada segunda ola de reformas, pactada en el Acuerdo extendido con el Fondo Monetario Internacional de 1999, en medio de la crisis de finales de esa década. Uribe prosiguió con las políticas acordadas con el FMI, desarrolló un régimen de incentivos extremos a la inversión transnacional y al poder latifundista y

---

[11] Para un análisis de las transformaciones de la formación socioeconómica, véase Víctor Manuel Moncayo C., *El Leviatán derrotado. Reflexiones sobre teoría del Estado y el caso colombiano*, Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2003. Sobre el proceso de reestructuración neoliberal, Jairo Estrada Álvarez, *Construcción del modelo neoliberal en Colombia (1970-2004)*, Bogotá: Ediciones Aurora, 2004. Consuelo Ahumada, *El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*, Bogotá: El Áncora Editores, 1996.

terrateniente, y promovió los tratados de libre comercio y los acuerdos de protección y promoción recíproca de inversiones, lo cual aceleró el proceso de neoliberalización y de mercantilización de la vida social[12]. Al mismo tiempo amplió los programas de asistencia, buscando compensar parcialmente los negativos impactos sociales de las políticas y construir una base social para su proyecto político. En el mismo sentido, se debe comprender el gobierno de Santos, aunque con otros énfasis y matices.

Durante este período, se han observado importantes cambios sectoriales:

a) Se fortaleció significativamente el sector financiero. Este sector ha sido uno de los principales beneficiarios de las políticas de neoliberalización, pues éstas han estimulado la expansión del mercado de capitales y el desarrollo de actividades especulativas de diversa índole. A ello coadyuvaron las reformas al régimen de propiedad accionaria, las privatizaciones, incluida la del mercado de divisas, el establecimiento de un orden de libertad en los flujos de capitales, con tenues controles administrativos, y el creciente endeudamiento público que ha convertido al Estado en uno de los principales tributarios del sector. Las actividades del sector han desempeñado además una función organizadora y de control social por la vía del endeudamiento de los hogares a través de créditos hipotecarios y de consumo y de la industria del aseguramiento en las más variadas formas, incluyendo la seguridad social en salud y pensiones. La liberalización financiera ha favorecido y estimulado el lavado de activos provenientes de la economía corporativa transnacional de la cocaína. Más recientemente, han cobrado importancia las actividades vinculadas a la especulación con la tierra, los *commodities*, y los alimentos en los mercados de futuros. Este conjunto de actividades constituyó los fundamentos del régimen neoliberal de financiarización; redefinió sustancialmente la forma histórica de la acumulación capitalista, haciendo imposible concebirla bajo la lógica de una organización nacional-estatal y reforzando, por tanto, una inserción transnacionalizada y desnacionalizada de la economía en el proceso de mundialización. Asimismo, reforzó el carácter rentístico de la economía, derivado ahora de la renta financiera. El dominio del capital financiero amplió el espectro del conflicto al conjunto de la sociedad y dotó con nuevos argumentos a la insurgencia social en sus diferentes modalidades.

b) Se acentuó el peso de economías enclave de extracción minero-energética, favorecidas por las políticas de apertura y de estímulo a la inversión transnacional, las cuales de

---

[12] Sobre el régimen de incentivos extremos, véase Jairo Estrada Álvarez, *Derechos del capital. Dispositivos de protección e incentivos a las acumulación en Colombia,* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Unijus, 2010.

acompañan de un régimen de leonino de regalías. El aumento espectacular de la inversión extranjera hasta situarla en un promedio anual del orden de 15.000 millones de dólares, así como el peso mayúsculo de las exportaciones de estos bienes primarios en el sector externo de la economía, no deja ver sus mayores impactos: la inmensa repatriación de utilidades, la profundización de la dependencia frente a los ciclos de la economía mundial, la activación de nuevos conflictos sociales derivados del trabajo precario, la apropiación de territorios y el consecuente desplazamiento forzado, así como la depredación socioambiental[13]. La agresiva y en muchos casos violenta imposición de los proyectos minero-energético sobre poblaciones y territorios ha incentivo el conflicto y las acciones de la subversión armada.

c) Se produjo un debilitamiento del aparato productivo, que se ha expresado en la marcada tendencia a la desindustrialización y en la crisis y el estancamiento persistente de la producción agrícola. En su lugar, se fortalecieron las economías de intermediación comercial y de los servicios. La desindustrialización redujo los niveles del empleo industrial y afectó especialmente a pequeños y medianos productores. La producción agrícola, por su parte, vivió cambios importantes[14]. En consonancia con las políticas neoliberales se promovió la agroexportación, al tiempo que se asistió a un debilitamiento sistemático de la economía campesina, productora esencialmente de alimentos, haciendo el país dependiente de importaciones crecientes. En los últimos lustros se generaron incentivos a las plantaciones de palma aceitera y de caña de azúcar, destinadas a la producción de agrocombustibles. Por otra parte, se redujo sensiblemente el peso de la economía cafetera, aunque ésta se mantiene como un renglón de la actividad agrícola que involucra de manera a la pequeña y mediana producción campesina, la cual disputa una mayor participación en el ingreso cafetero. Las políticas neoliberales frente al campo acentuaron los conflictos derivados de la no resuelta cuestión agraria. Se concentró aún más la propiedad y el ingreso, se expandió el latifundio improductivo ganadero y se deterioraron las condiciones de vida y de trabajo de los campesinos y sus comunidades, expresadas en los altos niveles de pobreza y miseria. La cuestión agraria no resuelta, entendida como factor de persistencia del conflicto social y armado, adquirió nuevos contenidos.

---

[13] Un análisis de los impactos de las economías de extracción minera se encuentra en Luis Jorge Garay (director), *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista*, Bogotá: Contraloría General de la República, 2013.

[14] Una exhaustiva exposición de dichos cambios se encuentra en Darío Fajardo, *Las guerras de la agricultura colombiana 1980-2010*, Bogotá: Ilsa, 2014.

d) Se consolidó la economía corporativa transnacional de la cocaína que, particularmente durante de la década de 1990, presionó la expansión de la frontera agrícola, dando continuidad a los procesos de colonización e incorporando en forma creciente economías campesinas y a comunidades indígenas y afrodescendientes, sitiadas no sólo por su pobreza histórica, sino por la implantación del modelo económico neoliberal que, con la expansión minero-energética y el favorecimiento a la agroexportación, afectó aún más sus posibilidades de supervivencia. La respuesta estatal frente a la expansión de los cultivos de coca, impuesta por la tendencia de la acumulación y la legítima necesidad de sobrevivir, no se tradujo en la generación de alternativas económicas para los trabajadores campesinos, indígenas y afrodescendientes, sino en el inicio de la llamada guerra contra las drogas, concebida y financiada por los Estados Unidos. El tratamiento militar de un problema esencialmente socioeconómico y político, amplió la lógica de la guerra. La incorporación de la economía de la coca en la economía corporativa transnacional de la cocaína, devino en fuente de intensificación de la guerra, con entendimientos e inclusiones muy diferentes en las estrategias contrainsurgentes y en aquellas de las organizaciones rebeldes.

Durante este período se ha apreciado profundas transformaciones espaciales, que terminaron por darle nuevos contenidos a los conflictos por la tierra y situar en el centro de la contienda la cuestión del territorio. Al conflicto histórico por la propiedad se le sumó ahora aquel asociado con los usos de la tierra, derivados de la tendencia de la acumulación capitalista, que exige ahora la ampliación de la frontera económica, no solo agrícola. Los territorios rurales se han visto sometidos a las dinámicas impuestas por las economías extractivas minero-energéticas, forestales, de agrocombustibles y de expansión ganadera, las cuales requieren además la realización de proyectos infraestructurales. Su consecuencia lógica ha sido, por un lado, la expropiación-apropiación de territorios ya vinculados a la frontera económica, para redefinir sus usos y, por el otro, la puesta en marcha de un proceso de conquista y colonización capitalista de nuevos territorios, especialmente de la Orinoquia, la Amazonia y del Pacífico, bien sea para vincularlos a las economías de extracción o para incorporarlos a través del acaparamiento a los mercados especulativos transnacionales de la tierra. Esta tendencia predominante de los usos chocó en muchos lugares de la geografía nacional con las economías campesinas de subsistencia y con los procesos de producción autónoma del territorio de comunidades campesinas (Zonas de reserva campesina), indígenas y afrodescendientes. Asimismo, con la presencia de la organizaciones rebeldes de las FARC-EP y el ELN, en algunas

de ellas. La «presión por la tierra y el territorio» adquirió nuevas dimensiones y encontró en la guerra una función de organización y acondicionamiento violentos. Los resultados han sido dramáticos. Se manifiestan, entre otros, en el desplazamiento forzado de entre 4.9 y 5.5 millones de colombianos y colombianas, así como en el despojo y la expropiación violenta y masiva de tierras en un número estimado de 8.3 millones de hectáreas (358.937 predios)[15]. En la actualidad existe suficiente evidencia para demostrar que tras las estrategias contrainsurgentes y paramilitares se encontraban esencialmente procesos de alistamiento violento del territorio para responder a la tendencia de la acumulación capitalista y, por tanto, que la intensificación de la confrontación armada durante buena parte de este período no puede explicarse como una disputa autónoma entre «actores armados» por un control territorial subordinado a sus planes militares y a la obtención codiciosa de recursos en provecho propio. No es posible la escisión entre guerra y acumulación capitalista. La primera ha sido consustancial a la segunda. Este aserto también es útil para comprender por qué la implantación del proyecto neoliberal durante este período no encontró los mismos niveles de movilización social de otros países de Nuestra América. La contrainsurgencia armada cumplió a partir de la segunda mitad de los años ochenta funciones de desestructuración del movimiento social y popular y de extermino físico de muchos de sus liderazgos.

El régimen de acumulación de financiarización también produjo una tendencia a la reorganización de los espacios urbanos, que incluyen procesos de expropiación y expansión, que han estimulado la especulación inmobiliaria. Junto con el debilitamiento de las «zonas industriales», se ha observado un proceso de rehechura de las ciudades, concebidas ahora como centros de actividades financieras, de prestación de múltiples servicios y de comercio, entre otros, o incluso como estaciones de flujos transnacionales de capital, en las que predomina el trabajo precario e informal, así como la segregación espacial y social. En lo esencial, se han erigido como centros de desigualdad y pobreza urbana, que es regulada con las políticas neoliberales asistencialistas. Su situación se ha visto agravada por el ciclo de desplazamiento forzado desatado durante este período. Todo ello ha activado nuevas formas del conflicto social y, frente a la incapacidad del Estado para dar respuesta a las múltiples demandas sociales, se ha

---

[15] Grupo de Memoria Histórica, *Informe General. ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad,* Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, DPS, 2013, p. 76. Sobre el despojo de la tierra, véase Alejandro Reyes Posada, *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Friedich Ebert Stifitug, Grupo Editorial Norma, 2009.

acompañado de un crecimiento de la criminalidad común, ya observado en el período anterior, que se constituye en argumento adicional de procesos de militarización y de control social.

Las tendencias sectoriales y las dinámicas espaciales del régimen de acumulación produjeron cambios en el bloque en el poder. Se asistió al debilitamiento aún mayor de la burguesía cafetera, iniciado en el período anterior; se redujo en forma mayúscula el papel de la burguesía industrial, cuyo gremio tuvo que cambiar incluso de nombre (de industriales a empresarios); se fortaleció en forma significativa la presencia del capital transnacional; se consolidó la hegemonía de la facción financiera del capital, articulada ahora en forma profunda con el capital transnacional, conformando un poder corporativo que consolidó el dominio de los grupos económicos sobre el conjunto de la actividad económica, iniciado en el período anterior; se expandió el poder terrateniente, sustentado en la facción latifundista ganadera, la facción de los agronegocios y el empresariado de la cocaína. Sarmiento y Libreros definen el bloque así conformado como un régimen oligárquico financiero-terrateniente[16]. A diferencia de los períodos anteriores, con algunas excepciones transitorias, se logró -sin mayores transacciones y compromisos- la cohesión de las clases dominantes en torno a un mismo proyecto político-económico. Asimismo, en sus entendimientos sobre las estrategias y formas de enfrentar el conflicto social, la movilización social y las luchas expresivas de él, y el desenvolvimiento de la guerra.

## *II. Estado, poder de clase y contrainsurgencia*

La complejidad del conflicto social y armado, así como de la naturaleza esencialmente política de la insurgencia guerrillera remite al análisis de las formas histórico-concretas de la conformación del poder y la dominación de clase y su condensación en el Estado; comprendiéndolo como centro del ejercicio del poder político y expresión organizada y reguladora del proyecto de acumulación y del antagonismo y del conflicto social inherente a él. Si se considera que la guerra en ha sido política en el sentido que lo que ha caracterizado esencialmente la contienda es la lucha por el poder político, sea para reafirmar y prolongar la existente dominación de clase, o para superarla y establecer otro tipo de relaciones sociales en consonancia con los propósitos de proyecto subversivo antisistémico (independientemente de

[16] Daniel Libreros Caicedo, Libardo Sarmiento Anzola, "La hegemonía de la oligarquía financiero-terrateniente en Colombia", *Revista Espacio crítico*, No. 7, Bogotá, 2007.

las formas que éste asuma), debe considerarse que la modalidades históricas de constitución del poder de clase, con sus continuidades y rupturas, representan un referente ineludible para el entendimiento de la tendencia y la dinámica del antagonismo y del conflicto social, de las luchas y respuestas organizadas o espontáneas de las clases subalternas y de las propias configuraciones del proyecto guerrillero.

***Procesos constitutivos del poder y la dominación de clase***

La trayectoria histórica de la conformación del poder y la dominación de clase en nuestro país da cuenta al menos de cinco procesos, con itinerarios propios, no necesariamente sincronizados en tiempo y espacio, pero interrelacionados:

1. La estructuración conflictiva y contradictoria de un bloque en el poder, cohesionador de las diferentes facciones de las clases dominantes, que han disputado en todo caso posiciones hegemónicas, y han encontrado en el Estado un espacio de mediación política y de articulación o unificación de intereses en la forma de proyecto político-económico (también en los eventos en los que los partidos políticos no han cumplido o contribuido a cumplir con tal mediación). En ese sentido, las tesis sobre la «debilidad del Estado», su «colapso parcial», o sobre el «Estado fallido» parecen confundir Estado con institucionalidad estatal[17]. A ellas les es común una idea de Estado como exterioridad, ajena a la relación de clase. En realidad, a lo largo del conflicto el poder del Estado se ha fundamentado en el poder de clase, aunque no necesariamente siempre se manifieste como tal. Éste se ha construido sobre la transacción y el compromiso, aunque sin descartar la confrontación abierta como ocurrió durante la Violencia.

2. La unificación colectiva frente todo lo que pueda considerarse como amenaza al poder de clase y del orden social existente por parte de toda forma de subversión. El «miedo al pueblo» ha provocado la activación de dispositivos de preservación y reproducción de dicho poder y orden. Al respecto señala Vilma Franco:

> «(…) el propósito de conservación de la estructura de dominación política como condición para la realización de intereses corporativos conduce a la formación de un *bloque de poder contrainsurgente* que es la articulación del bloque *en* el poder (o unidad política entre clases

---

[17] Múnera afirma que «la noción de *debilidad* o *precariedad* del Estado, que ha hecho carrera dentro de las ciencia sociales colombianas, (…) tiene puntos de referencia comparativos muy poco claros: un difuso modelo de *Estado moderno* o un *deber ser democrático* que nunca es explicitado». Y agrega, «Desde luego, el Estado en Colombia no realiza ni las funciones de otros Estados capitalistas, ni las que le asigna su propia normatividad jurídica, pero esas deficiencias no pueden ser imputadas a una supuesta debilidad estructural, haciendo caso omiso de las funciones políticas y sociales que cumple y permiten su eficacia como forma de dominación». *Rupturas y continuidades. Poder y movimiento popular en Colombia 1968-1988*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales, Iepri, Cerec, 1988, p, 233.

> dominantes y un aparto estatal característicamente centralista) y coaliciones políticamente dominantes con sectores subalternos e imperativos en torno al sofocamiento de todas las formas de oposición –armada y civil- que afecten la dominación y las condiciones de dominación, y cualquier reclamación que afecte actual o potencialmente la tasa de ganancia»[18].

Para una mejor comprensión de lo que encarna el bloque de poder contrainsurgente es conveniente señalar que no se trata de un aparato de dirección de la política antisubversiva y de determinación conspirativa de su implementación, sino más bien de un conjunto de disposiciones que pueden ser divergentes pero se unifican conflictivamente en torno a un propósito común. Tal compresión no excluye desde luego la conspiración, los planes y las coordinaciones antisubversivas; así como los conflictos entre quienes lo integran.

3. La «combinación de las formas de lucha» por parte de ese *bloque de poder contrainsurgente*. Lo cual compromete la construcción de un orden jurídico-político, que organiza la reproducción del régimen político y la competencia política, produciendo una «democracia electoral estable», e incorpora a todos los poderes públicos, así como las fuerzas militares y de policía y los servicios de seguridad, en función de los propósitos de preservación, imponiendo un régimen que bien puede definirse como de excepcionalidad permanente; al tiempo que propicia el quebrantamiento de la propia legalidad a través de actividades ilegales para combatir el enemigo subversivo (como en el caso ha sido el caso de las expresiones paramilitares), y deviene en terrorismo de Estado.

4. La definición amplia del enemigo subversivo. Al respecto, afirma Franco:

> «En el marco de relaciones específicas, para aparato y poder de Estado el enemigo es ante todo enemigo político y no simplemente enemigo militar o fuerza combatiente (…). El enemigo insurgente es concebido como un *movimiento* organizado en diversas formas y dispuesto a movilizar diferentes recursos para disputar el control del aparato estatal, para subvertir el orden existente y trastocar la estructura de poder; movimiento que adelanta una lucha prolongada tanto militar como política para debilitar el control y la legitimidad gubernamental»[19].

Tal elaboración conduce a la idea de una «población civil insurgente», definida como brazo extendido de la insurgencia armada, la cual deviene en objetivo principal de la confrontación y la guerra, pues se le debe «quitar el agua al pez».

---

[18] Vilma Liliana Franco Restrepo, *Orden contrainsurgente y dominación*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Instituto Popular de Capacitación, p. 221-222, 2009.
[19] Ibid., p. 271.

5. El desencadenamiento del ejercicio de la violencia y del accionar bélico como elementos estructuradores y de disciplinamiento y control social. En un aserto que mantiene plena vigencia, Aprile-Gniset lo ilustra muy bien en su crítica a los teóricos de la «descomposición del campesinado» en los tiempos de la Violencia: «La tal 'descomposición', operó de manera directa, física, en los cementerios, en las quebradas, bajo los escombros de la casa incendiada, en los cafetales… Y no por virtud de la 'introducción del capital en el campo'. Sino por la introducción del plomo de las balas o del filo del machete en el cuerpo»[20].

El ejercicio de la violencia y del accionar bélico se debe comprender en un sentido más amplio; extendidos al conjunto de la vida social a través de estrategias de militarización para la regulación del conflicto social, lo cual incluye la estigmatización y criminalización del enemigo subversivo.

### *Reorganización conflictiva del poder de clase y contrainsurgencia temprana. De los años de 1920 al fin de la Violencia*

En los procesos acaecidos a partir de la década de 1920 se encuentran los orígenes del actual conflicto social y armado. Tales procesos fueron expresivos de la puja entre las diferentes facciones de las clases dominantes por la redefinición del bloque en el poder y por el control del poder político. Por una parte, se encontraban las facciones cuyo interés consistía en darle continuidad a la dominación hacendataria y de burguesía compradora, apoyada en el régimen de hegemonía conservadora, autoritario, clerical y excluyente. Por la otra, las facciones que propugnaban por imprimirle un mayor impulso al lento proceso de desarrollo capitalista iniciado en las últimas décadas del siglo XIX, en un contexto en el que se asistía a la creciente movilización y lucha campesina por la tierra y al despunte de las luchas obreras y urbanas, así como al surgimiento de organizaciones políticas de las clases subalternas, primero con el socialismo revolucionario en 1926 y luego con el Partido Comunista en 1930. Los proyectos político-económicos agenciados por los partidos Conservador (que propugnaba por la defensa del statu quo, renuente cualquier reforma) y Liberal (interesado en adelantar un proceso de modernización capitalista), no eran completamente representativos de formaciones homogéneas; en su interior coexistían diversos bandos y facciones, algunos de origen regional. Los impactos de la Gran Depresión, las resistencias y luchas sociales y populares, unidas a

---

[20] Citado por Edgar Novoa Torres, *La metamorfosis de la cuestión espacial en Colombia,* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Unijus, 2010, p. 100.

división del Partido Conservador, contribuyeron al triunfo del Partido Liberal y con ello al inicio de la llamada República Liberal en el gobierno de Olaya Herrera (1930-1934).

Con el acceso al gobierno por parte del liberalismo, se emprendió la reconducción de la política económica, la institucionalización del proyecto modernizador por la vía constitucional y legal (intervencionismo de Estado, regulación laboral y social, ley de tierras, entre otros.), la laicización del Estado y la integración de sectores sociales y populares en función del proyecto modernizador. El insuficiente poder económico y político de la facción que pretendía la modernización capitalista, así como el temor por los efectos que podría producir una radicalización del proceso, tuvieron como consecuencia que tras el ciclo de reformas adelantado en el primer gobierno de López Pumarejo (1934-1938), siguiera la «pausa» durante el gobierno de Santos y luego el tenue y muy conflictivo segundo mandato de López Pumarejo, que terminó en su renuncia. Asimismo, un proceso de reconfiguración conflictiva del bloque en el poder, que osciló entre la negociación y la confrontación para propiciar la intentar la unificación del poder de clase, y se basó en acuerdos y alianzas políticas relativamente inestables.

En el contexto de la República liberal la contienda interpartidista adquirió nuevos rasgos. Al tiempo que transcurría en medio de la «democracia electoral», lo cual posibilitaba una relativa instrumentalización partidista del Estado en función del proyecto político-económico, se caracterizó por una agudización del sectarismo político, promovido por las propias dirigencias partidistas nacionales y regionales, que se expresó en forma extrema en el recurso de la violencia y la confrontación armada localizadas. Particularmente a partir de los años treinta, se registran matanzas de liberales y conservadores, que van constituyendo la antesala del proceso que se desatará en forma sistemática y generalizada durante la Violencia, caracterizado en forma reduccionista como una «guerra fraticida», cuando en realidad -si se consideran sus trasfondos- fue una guerra social impuesta por las clases dominantes.

Desde el punto de vista sistémico, el proceso de reforma activó, por una parte, dispositivos reaccionarios de preservación frente a lo que se consideró una amenaza subversiva. Se conformó una oposición extremista de derecha, cuyos fundamentos doctrinarios se encontraban en el falangismo, el fascismo y el anticomunismo, y en una definición amplia del enemigo subversivo. Por éste se comprendió no solo a las organizaciones políticas y sociales de las clases subalternas, sino al propio proyecto reformista liberal que fue caracterizado como «comunista» y parte integral de una «conspiración bolchevique» promovida por la Rusia

soviética. De esa forma, a través de un anticomunismo temprano e hirsuto, que incitaba incluso a la violencia organizada para la destrucción del enemigo subversivo.

La activación de dispositivos de preservación, por otra parte, resultó del propio proceso reforma, en el sentido que ésta también representaba una actualización del régimen de dominación de clase, sólo que con fundamento en una redefinición de la coalición del bloque en el poder. Ello explica por qué este proceso deriva no en su profundización, sino en la transacción que conduce a la «pausa» de Eduardo Santos; en este caso también por el temor que despertaba la subversión, aquí acotada a una movilización social y popular que se podía desbordar y volver incontrolable. También constituye en parte la razón para el despliegue del movimiento Gaitanista, que recogía el malestar social y popular con fundamento en un discurso marcadamente antioligárquico, de oposición y  alternativa política.

Tras la figura de Gaitán y su movimiento, inscrito dentro de la deriva populista que se había desencadenado en algunos países de Nuestra América, se encontraba la posibilidad de una alternativa política, más allá del reformismo liberal y de la transacción interpartidista y de facciones de las clases dominantes, pese a cierta ambigüedad que se le atribuye a dicho movimiento. Con el magnicidio de Gaitán en 1948 y el genocidio contra  su movimiento (la primera alternativa política popular con posibilidad de ser gobierno), se evidenció la respuesta sistémica frente a la amenaza real que se cernía sobre el poder y la dominación de clase.

Durante este período se constituyeron los rasgos esenciales del bloque de poder contrainsurgente, en cuanto estructura compleja de preservación sistémica. La reproducción del régimen de dominación de clase se fundamentó en un proceso que conjugó la activación recurrente de la reacción y la reforma e impuso igualmente un proceso continuo de transacción y de ejercicio de la violencia, evidenciando los fundamentos conflictivos de la unificación del poder de clase.

Con el asesinato de Gaitán, la violencia interpartidista, que ya se venía intensificando, tendió a generalizarse  y exacerbarse hasta el paroxismo. Se inició el período definido en forma difusa como la Violencia. Sin menoscabo de la tragedia nacional que ella representó, para un mejor entendimiento de la dominación de clase son varios los aspectos a considerar:

Como producto de ella, se resolvió la contradicción entre los dispositivos de reacción y los dispositivos de reforma para la preservación sistémica, unificando el poder de clase en el proyecto político-económico del Frente Nacional. Tal unificación estuvo precedida por el predomino conservador (Ospina Pérez/Gómez/Urdaneta Arbeláez, 1946-1953) y los acuerdos

entre sectores mayoritarios del bipartidismo que condujeron al ascenso y luego a la caída de la dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957). El acuerdo del Frente Nacional se fundamentó en un bloque en el poder relativamente estable, que integró las diferentes facciones las clases dominantes, y las mayorías de los partidos Liberal y Conservador en un régimen caracterizado como consensualista. Se liquidó, como ya se dijo, la posibilidad de alternativa política de corte popular que representaba el Gaitanismo. Se selló la derrota infringida por el poder latifundista contra el campesino trabajador luego del largo ciclo de colonización agraria popular. Se trató de una guerra agraria de «reconquista», según la expresión de Laureano Gómez. Se consolidó una perspectiva del desarrollo capitalista sin afectación de la propiedad latifundista. Se impuso un proceso de «normalización» y control social, en el que al tiempo que se formulaban propuestas de pacificación, se conjugaba el régimen de Estado de sitio con el ejercicio mismo de la violencia, incluida la organización de bandas paramilitares como las «guerrillas de paz». De esa forma se hizo explícita una no declarada política de «combinación de las formas de lucha», que ha persistido hasta la actualidad. Se impuso además el alineamiento a plenitud con la política anticomunista de Estados Unidos en el contexto de la guerra fría, una de cuyas manifestaciones iniciales fue la participación del Batallón Colombia en la guerra de Corea. Se produjo una más precisa definición del enemigo subversivo, perfeccionando el discurso y focalizando la política anticomunista. Expresión de ello fue la proscripción del Partido Comunista en 1954 por la dictadura de Rojas Pinilla (Acto Legislativo No. 6 de la Asamblea Nacional Constituyente) y la persecución sistemática contra organizaciones sindicales, agrarias y populares.

La Violencia mostró, no obstante, la imposibilidad sistémica de controlar el enemigo subversivo, aún en las condiciones de prácticas abominables y letales. La historia ha demostrado que siempre existe la posibilidad de éxodos o fugas. Estas se expresaron en las resistencias y luchas urbanas de este período, así como el poderoso movimiento de las guerrillas liberales de Llano y en la autodefensa y las guerrillas campesinas influidas por el Partido Comunista. La guerra desatada contra el campesinado impuso su resistencia armada como una respuesta necesaria. Ahí se encuentran los orígenes de la política comunista de «combinación de las formas de lucha», que se examinará en la tercera sección de este texto, la cual no puede ser reducida a una mera determinación subjetiva de un congreso partidario para generar violencia, tal y como se afirma desde algunas posturas de falsificación de la historia del conflicto. Como se verá, la «combinación» sólo puede ser comprendida a través de su historicidad.

### *Excepcionalidad permanente e institucionalización de la contrainsurgencia. Del Frente Nacional a fines de la década de 1980*

Con el Frente Nacional se inició un período de la dominación de clase en el que en lo esencial no variaron los rasgos del régimen político. Múnera considera que «las características excluyentes del Frente Nacional, con relación a las fuerzas políticas diferentes al liberalismo y el conservatismo, no significaron un cambio sustancial dentro del régimen político colombiano o dentro del sistema oligárquico de poder que lo sustentaba. (…) El Frente Nacional constituyó una continuidad y no una ruptura dentro del proceso político que lo sustentaba”[21]. Variaron sí las condiciones de la mediación política en cuanto «a partir del régimen de coalición (el Estado) pasó a ser al ámbito de mediación política por excelencia», sin que ello signifique que con anterioridad al acuerdo entre el liberalismo y el conservatismo no haya sido un espacio de mediación. No obstante, agrega,

> «el deterioro de la adscripción partidista y el proceso de autonomía de la izquierda y el movimiento popular y el movimiento popular frente a los partidos tradicionales, impidieron que el Estado fuera definido por sus características consensuales y resaltaron las de sumisión; de esta manera la mediación política fue parcial e incompleta, pues dejó por fuera a importantes sectores de las clases medias y populares. En tal contexto, la vigencia durante largos períodos del estado de sitio expresó la tensión permanente entre institucionalidad democrática, formalmente igualitaria y el sistema oligárquico de poder»[22].

La condensación del poder de clase en el Estado, al tiempo que le otorgó a éste un papel central en la conducción del proyecto político-económico, posibilitó que el realinderamiento de las facciones del bloque en el poder hasta su consolidación a finales de la década de 1980 (ocasionado por la tendencia del proceso de acumulación y la redefinición del modelo económico), transcurriera sin mayores traumatismos. No obstante, no devino en garantía de apaciguamiento y control social. En medio de la prolongación de cierre del régimen político y de su reproducción electoral, del establecimiento de un régimen de excepcionalidad permanente a través del estado de sitio, caracterizado como de «democracia restringida» y como respuesta a ello, más también como expresión de la autonomía del movimiento político y social, se asistió al surgimiento de múltiples expresiones de la insurgencia social y de la rebeldía popular, con proyectos políticos y reivindicativos claramente definidos (el Frente Popular impulsado por

---

[21] Leopoldo Múnera Ruiz, *Rupturas y continuidades. Poder y movimiento popular en Colombia 1968-1988*, ob. cit, p, 138.
[22] Ibid., p. 233.

Camilo Torres en la década de 1960 fue uno de ellos) . Tales proyectos se fundamentaron tanto en los acumulados históricos de lucha y resistencia de las décadas previas, como en los impactos que producía a nivel mundial el llamado socialismo realmente existente y, sobre todo, el triunfo de la revolución cubana.

En atención a ello, la guerra política asumió durante este período nuevos contenidos; tomó claramente los rasgos de una contienda por preservar y reproducir la formación socioeconómica capitalista vigente, por una parte. Y la necesidad de superarla, para transitar la senda del socialismo, por la otra.

Desde esa perspectiva, el combate al enemigo subversivo adquirió nuevos desarrollos y estuvo marcado por la creciente influencia del imperialismo norteamericano en sus diseños y políticas. Se inscribió dentro de su estrategia geopolítica de guerra fría y de contención del «enemigo comunista» que, en el caso de Nuestra América, se expresó en la década de los sesenta en la Alianza para el Progreso y, luego, en los años de 1970, llevó a la orquestación de golpes militares en el Cono Sur, precedida ésta por el apoyo al golpe militar en Brasil en 1964.

En ese contexto, los contornos y de los objetivos del bloque de poder contrainsurgente tuvieron definiciones más precisas. Además de comprometer la lucha contra las diversas organizaciones de la rebelión armada que surgieron la década de 1960 (FARC, ELN y EPL) y a principios de los años setenta (M-19), también involucraron las diversas expresiones organizadas del movimiento popular, agrarias, obreras y cívicas. Se asumió que entre éstas no había distinción alguna y que las segundas no eran más que una simple extensión de las primeras, siguiendo la «doctrina de la seguridad nacional», la cual se erigió en política de Estado y persiste en la actualidad en sus conceptualizaciones y estrategias básicas.

Durante el período que va de los inicios del Frente Nacional hasta finales de las década de 1980, se pueden distinguir dos momentos en las elaboraciones y el accionar del bloque de poder contrainsurgente.

El primero, que va hasta el paro cívico nacional de 1977, comprende entre otros. a) La continuidad de las políticas de «pacificación» iniciadas en la década de los años cincuenta, es decir, de la guerra contra el campesinado, cuya manifestación más acabada se produjo con la agresión a Marquetalia en 1964[23] y, con ello, el punto la inflexión hacia el tratamiento

---

[23] Más que la expresión del mito fundacional de las FARC[23], según lo considera Pizarro, representa la realidad de un ataque desproporcionado contra un bastión de la autodefensa campesina, definido en forma delirante por los sectores más reaccionarios del establecimiento como «república independiente». Eduardo Pizarro Leongómez,

esencialmente militar y de orden público de la «amenaza comunista»; b) la formulación y puesta en marcha de propósitos de derrota militar y exterminio de los diferentes proyectos guerrilleros, apenas en proceso conformación y lenta consolidación, a través de la guerra preventiva promovida por los Estados Unidos[24]; c) el diseño de estrategias y tácticas de combate al «enemigo interno» y su puesta en cabeza de las fuerzas militares y de policía y de los organismos de seguridad, la cuales orientan al involucramiento de la «población civil no combatiente» y promueven las organización de grupos paramilitares, tempranamente revestidos de legalidad, en la «guerra irregular» contra el «enemigo comunista»; d) la regulación represiva de la protesta social mediante los dispositivos del régimen de estado de sitio, lo cual incorporó la tendencia a la militarización de la vida social; d) la elaboración de un envilecido discurso de la reforma y el cambio social, expresado entre otras, en la retórica de la reforma agraria.

El segundo momento, que se prolonga hasta fines de los años ochenta, resulta de las valoraciones del paro cívico nacional, considerado como las más seria «amenaza comunista» contra el régimen de dominación de clase imperante e interpretado como expresión de los avances del proyecto subversivo[25]. En respuesta se activó con toda fuerza como dispositivo de preservación sistémica el terrorismo de Estado, cuya expresión normativa estuvo en el «Estatuto de seguridad», impuesto durante el gobierno de Turbay Ayala (1978-1982). Siguiendo la experiencia antisubversiva de las dictaduras del Cono sur, las detenciones arbitrarias, la tortura, la desaparición forzada se erigieron en armas preciadas del combate contra el «enemigo interno». Se aplicaron al pie de la letra los manuales norteamericanos de contrainsurgencia. Por otra parte, se promovieron las estructuras paramilitares concebidas desde los años de 1960 que, en aplicación del concepto de «población civil insurgente», cumplieron funciones de desestructuración, debilitamiento y aniquilamiento de liderazgos populares y de organizaciones políticas, sociales, cívicas y populares, especialmente en los centros urbanos[26]. Los impactos de la «contrainsurgencia urbana» se sintieron de inmediato y en las décadas siguientes; además de

---

"Marquetalia: el mito fundacional de las FARC", en *UN Periódico,* No. 57, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2004

[24] Véase, Lieselotte Krammer-Kaske, *Praeventive Krieg genegen das kaempfende Volk. Dis Strategie der USA in Lateinamerika*, Belin: Akademie-Verlag, 1977.

[25] Véase, entre otros, Medófilo Medina, "El paro cívico nacional", Estudios Marxistas, No. 15, 1978 y Frank Molano Camargo, "El Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977 en Bogotá. Las clases subalternas contra el modelo hegemónico de ciudad", en *Ciudad Paz-ando,* Vol 3, No. 2, Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2010.

[26] Al respecto véase el trabajo pionero de Carlos Medina Gallego y Mireya Téllez Ardila, La violencia parainstiticional, paramilitar y parapolicial en Colombia, Bogotá: Rodríguez Quito Editores, 1994.

expropiar las resistencias y luchas de importantes liderazgos y de sus niveles organizativos, contribuyeron a facilitar la implantación del modelo neoliberal. Asimismo, sellaron las posibilidades de apertura democrática del régimen político al encauzarse contra las organizaciones políticas surgidas en el contexto de la tregua pactada en el gobierno de Betancur (1982-1986) con la mayoría de las organizaciones guerrilleras. La militancia y las direcciones de Frente Popular y A Luchar fueron sometidas a la persecución y el exterminio. Se puso en marcha el genocidio contra la Unión Patriótica que, con su incursión en el escenario político después los Acuerdos de La Uribe de 1984, se proyectaba en la segunda mitad de la década de 1980 como una alternativa política de izquierda al régimen bipartidista[27]. En el campo se dio continuidad a la guerra contra el campesinado. Especialmente la década de los setenta había sido especialmente prolífica en las movilizaciones campesinas y en las tomas de tierras, que se sustentaban importantes procesos organizativos impulsados por el propósito de la reforma agraria, articulado entonces a la idea de transformación revolucionaria de la sociedad. De la misma forma que en el pasado la reacción latifundista no se hizo esperar, inscrita entre tanto dentro de las nuevas elaboraciones de la estrategia contrainsurgente. Todo ello se constituyó en un factor de reafirmación de la vigencia de la rebelión armada.

En el contexto de las transformaciones de la formación socioeconómica ocasionadas por el surgimiento de la economía corporativa transnacional de la cocaína, se produjo a la irrupción de una nueva facción de las clases dominantes: el empresariado de la cocaína. Por definición, más transversal respecto de la lógica del desarrollo capitalista: por una parte, como extensión del poder latifundista y terrateniente; por la otra, articulada con otras esferas del proceso de producción-reproducción.

Desde el punto de vista sistémico, su función ha sido fundamentalmente contrainsurgente en cuanto su expresión organizada, la mafia, «es siempre una empresa capitalista, con un fuerte factor adicional: la fuerza intimidatoria de la violencia. Pero su esencia es y será la de ser una empresa criminal encaminada a la acumulación de capital»[28]. Con el

---

[27] Véase, Iván David Ortiz Palacios, *Genocidio político contra la Unión Patriótica. Nuevas miradas para nuevas lecturas*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho Ciencias políticas y Sociales, 2006 y *El genocidio político contra la Unión Patriótica. Acercamiento metodológico para recuperar la historia de las víctimas*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales, 2009. El genocidio contra la UP se constituyó en un factor de reafirmación de la rebelión armada.

[28] Francesco Forgione, "Organizaciones criminales y capitalismo globalizador. Reflexiones a partir de la experiencia italiana, en Estrada Álvarez, Jairo*, Sujetos políticos y alternativas en el actual capitalismo*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2003, p.102.

empresariado de la cocaína se produjo una ampliación del bloque de poder contrainsurgente. Esta facción ha desempeñado un papel significativo en su propósito de preservación sistémica. Su incidencia, tanto sobre la trayectoria de la formación socioeconómica como sobre el curso de la guerra a partir de la década de 1980 ha sido indiscutible. En el poder de clase, el Estado, el régimen político, el sistema político y de representación, el propio proceso económico, se entronizaron estructuras criminales y mafiosas que persisten en la actualidad. Se constituyó una nueva economía en la guerra y una economía de la guerra. Todo ello explica parcialmente por qué el paramilitarismo adquirió nuevos contenidos y dimensiones hasta constituirse en fuerza con un inmenso poder letal y de exterminio en la guerra contra la «población civil insurgente».

Se falsifica la historia cuando se aproximan explicaciones sobre el surgimiento y la expansión paramilitar como respuesta a excesos guerrilleros o a disputas por los recursos que genera el negocio de la cocaína. Un acercamiento medianamente juicioso a la historia del conflicto demuestra que el paramilitarismo es anterior al surgimiento del empresariado de la cocaína y que su expansión, además de los propósitos económicos inherentes a ese negocio capitalista, ha cumplido una función esencialmente contrainsurgente, que ha consistido en liquidar las llamadas bases sociales de la insurgencia armada, procesos organizativos reivindicativos y fuerzas políticas opositoras o alternativas. Aceptar la mencionada hipótesis, como bien lo señala Franco,

> «es hacer parecer como víctimas a los victimarios, negar que la criminalidad burocrática-contrainsurgente no depende exclusivamente del comportamiento bélico de las fuerzas rebeldes, y atribuir a la guerra un carácter defensivo y no preventivo-punitivo. Por el contrario, puede argüirse que la insurgencia es para la contrainsurgencia sólo una causa suficiente. Esto significa que de la irrupción de las fuerzas rebeldes se sigue, e incluso se ratifica –desde aparatos del Estado y fracciones de la clase dirigente- la producción y reproducción de dispositivos contrainsurgentes; pero éstos también son producto de otros (o además de) factores como la resistencia a fuerzas sociales con reivindicaciones contenciosas y a corrientes reformistas con un sentido modernizante que no trastoca el régimen capitalista»[29].

Las prácticas del terrorismo de Estado generaron un importante movimiento en defensa de los derechos humanos y la apertura política a partir de finales de la década de 1970. Las demandas sociales por la democratización del país se pusieron en el centro de la agenda política. Asimismo, se evidenciaron las aspiraciones por una solución política al conflicto social y armado de amplios sectores de la sociedad, que con los Acuerdos de la Uribe y en la tregua

---

[29] Vilma Liliana Franco, *Orden contrainsurgente y dominación*, Ob. cit, p. 361, 362

pactada con la mayoría de las organizaciones guerrilleras condujeron a la primera aproximación fallida a un proceso de paz. Desde entonces se evidenció el carácter heterogéneo del bloque de poder contrainsurgente: al tiempo que la perspectiva de la solución militar se ha constituido en uno de sus referentes de cohesión, la opción de una solución política también ha hecho parte de la perspectiva de la preservación sistémica, en la medida en que se ha comprendido como la posibilidad de someter e integrar la subversión a la formación socioeconómica sin reforma o cambio estructural alguno.

***Renovación de la dominación de clase, intensificación de la guerra y tecnificación de la contrainsurgencia. Del proceso constituyente de 1991 a la actualidad***

El proceso constituyente de 1991 y la expedición de una nueva carta política produjeron una actualización y renovación del régimen de dominación de clase. Sin dejar de lado la importancia de diseños normativos del Estado social de derecho, o la incorporación de un concepto de democracia participativa, o la consagración de un importante catálogo de derechos económicos, sociales y culturales, así como en el reconocimiento de las comunidades indígenas y afrodescendientes, la Constitución de 1991 produjo al mismo tiempo las condiciones institucionales para el afianzamiento del proyecto político-económico neoliberal[30]. En estos diseños fueron incorporados los movimientos guerrilleros que optaron por la desmovilización (M-19, un sector mayoritario del EPL, Quintín Lame, PRT) y vieron en ella el cierre de sus aspiraciones. Las principales fuerzas guerrilleras de la historia, las FARC-EP y el ELN, junto con reductos del EPL, luego de fallidos intercambios, decidieron marginarse del proceso ante la imposibilidad de concretar acuerdo de participación.

Por otra parte, al tiempo que se reconfiguraba el régimen político y se proyectaba la expansión del modelo neoliberal, se inauguró un nuevo ciclo de la guerra. Después del ataque a Casa Verde, el 9 de diciembre de 1990, el mismo día que se producían las elecciones de los integrantes de la Constituyente, se produjo por parte del Presidente Gaviria la declaratoria de «guerra integral», de la que se esperaba una victoria en un término de dieciocho meses. Tal victoria no llegó; se prolongó durante buena parte de la década de 1990. Su desenvolvimiento

[30] A más de dos décadas de expedida la Constitución de 1991, rasgos histórico-estructurales de la organización del poder de clase no han podido superarse: el clientelismo, la corrupción, la ilegalidad propiciada por el propio régimen, el cierre a las fuerzas opositoras permanecen incólumes. En realidad, se terminó constituyendo un régimen neoconservador de democracia gobernable. La deuda social con las clases subalternas se ha reproducido, asumiendo nuevos contornos.

fue interrumpido de manera transitoria por el segundo intento fallido de un proceso de paz, los diálogos de Tlaxcala en México con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar en 1992. También en el gobierno se Samper (1994-1998) se produjeron aproximaciones y acuerdos con el ELN en Maguncia, Alemania.

Para entonces el conflicto social y armado había adquirido nuevas dimensiones que superaban sus causas históricas iniciales. La transformación cualitativa del objeto de la guerra, que ya se había anunciado al inicio de la década de los años de 1960 con el surgimiento de proyectos político-militares antisistémicos, tuvo importantes desarrollos. Al tiempo que se consolidaba el régimen neoliberal de financiarización y se fortalecía el bloque dominante en el poder, tras sus reacomodos en la década de 1980 bajo el liderazgo del capital financiero, la subversión armada devino en amenaza real para el poder de clase y su estrategia político-económica. Si en los años setenta esta amenaza se expuso principalmente en la forma de protesta y movilización social y popular, ahora en los años de 1990 se manifestaba también en la expansión del poder guerrillero que se había desencadenado especialmente a partir de la década de los años ochenta, configurando gérmenes de Estado localizados territorialmente. La irrupción de una especie de «Estado fluido», propio de la movilidad guerrillera, de un «poder dual», amenazó la organización «soberana» del poder de clase y de su unidad constitutiva en el Estado. Desde la perspectiva contrainsurgente, combatirlo y destruirlo devino en necesidad histórica; especialmente en lo referido a su entorno y arraigo social. Se trató de la reafirmación de la definición amplia de la subversión, según lo estipulado en los manuales de la doctrina de la seguridad nacional.

En ese contexto, el bloque de poder contrainsurgente adquirió nuevos rasgos y produjo una nueva disposición táctica de los objetivos de preservación y reproducción del poder de clase, inscrita en todo caso dentro de la histórica «combinación de las formas de lucha» que le ha sido intrínseca. Como parte de ello se pueden mencionar:

1. La mayor y creciente participación (ahora más explícita) del conjunto de facciones que conforman el bloque en el poder en los debates y las conceptualizaciones y diseños de la política del Estado (criminal, de orden público y seguridad, entre otras), en cuanto la guerra compromete el poder de clase en su totalidad. También, teniendo en cuenta el desarrollo clandestino y oscuro de vínculos políticos y de financiación con organizaciones mercenarias ilegales. Ya no se trató simplemente de los nexos que promovieron latifundistas y empresarios

de la cocaína. Entre tanto, se incorporaron industriales, financieros y empresas transnacionales, es decir, los principales sectores favorecidos y gananciosos por la guerra.

2. La decisión de involucrar al conjunto de la sociedad en la financiación de la guerra, dado el esfuerzo fiscal creciente que ella reclama. Tal financiación ha comprometido a las diferentes facciones de las clases dominantes con impuestos adicionales en las circunstancias en las que se ha demandado. De esa forma se estableció un nexo claro entre política económica y estructuración del gasto público en función de los requerimientos de la confrontación bélica[31].

3. El escalamiento de la intervención integral de los Estados Unidos en el desarrollo de la guerra. Por una parte, a través de la (co)dirección político-militar, la cual ha comprendido la reformulación de objetivos y estrategias y de asuntos del propio orden táctico, incluida la nominación de la guerra y del enemigo guerrillero («guerra contra las drogas», «guerra contra el terrorismo», «narcoguerilla», «narcoterrorismo»)[32]; asimismo, la inclusión de la guerra dentro de su estrategia geopolítica para la Región. Ello derivó en la formulación de planes militares, como fue el caso del Plan Colombia (1999) y sus posteriores y múltiples derivaciones. Por la otra, mediante la provisión de recursos materiales a través de la «ayuda militar» (inteligencia tecnológica, entrenamiento, armamento, dotaciones y material de intendencia, entre otros), y del financiamiento directo, hasta convertir al país en el principal receptor del hemisferio occidental.

4. La marcada tendencia a la privatización y la «mercenarización» de la guerra, iniciada ya en la década de los años ochenta con el entrenamiento e incorporación de civiles en la conformación de múltiples estructuras paramilitares descentralizadas.

> «La dimensión privada está expresada en la configuración de una organización compleja de combatientes a sueldo ocupados centralmente en la persecución de los fines políticos

---

[31] Según la Contraloría delegada para Defensa, Justicia y Seguridad, la participación del gasto en Defensa dentro del total del gasto público se incrementó de 9.8 en 1991 a 19.2 por ciento en 2006. En el mismo período, como proporción del PIB, pasó de 1.8 a 4.5 por ciento. De acuerdo el Ministerio de Defensa, en un análisis comparado con 15 países de América Latina, el gasto militar en Colombia entre 1998 y 2007 fue el más elevado de la región, con un promedio de 3.9 por ciento como proporción del PIB p.15. Asimismo se situó en el cuarto lugar en el mundo, dentro de los países con problemas de violencia, detrás de Israel, Burundi y Turquía. P. 20 Ministerio de Defensa Nacional, *Gasto en Seguridad y Defensa 1998-2001*, Bogotá, 2011, p. 15 y 20.

[32] Según Reyes Posada, Phillip K. Abbott, en su texto "El conflicto intratable: ¿por qué la guerra de Colombia contra las Farc elude la resolución?", publicado por el *Small War Journal*, (16.11.2014), destaca que «la visión del conflicto armado colombiano ha estado dominada por tres grandes ideologías impuestas por la hegemonía de Estados Unidos sobre Occidente, que han sido aprovechadas sin reservas por las élites colombianas: la guerra fría, que enfrentó a los bloques comunista y capitalista en lucha por sus áreas de influencia; la guerra contra las drogas, que inspiró el Plan Colombia cuando se quiso negociar con las Farc en el Caguán, y la guerra contra el terrorismo, después del 11 de septiembre, bajo la cual se acogió el gobierno de Álvaro Uribe para aumentar la asistencia militar en su seguridad democrática». Alejandro Reyes Posada, "Las ideologías contra la paz", *El Espectador*, Bogotá, 17 de enero de 2015.

> de la guerra contrainsurgente que hacen parte del orden estratégico determinado por el aparato estatal, pero también en la búsqueda de beneficios privados en lo local como contraprestación de lo anterior»[33].

En desarrollo de su función política de combate y exterminio del «enemigo comunista», este mercenarismo paramilitar, articulado en las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia – AUC, encauzó la guerra esencialmente contra la «población civil insurgente», adelantó estrategias de control territorial fundamentadas en la generalización del terror y en la activación de técnicas fascistas de la muerte, e impuso nuevos órdenes locales de dominación sustentados en la violencia y el despojo. Ha desempeñado igualmente funciones económicas de estímulo a la acumulación de capital, dentro de las cuales se pueden mencionar: la flexibilización violenta del trabajo; el desencadenamiento de una mayor concentración de la propiedad latifundista sobre la tierra; el alistamiento violento de territorios vinculados a proyectos de explotación minero-energética y de producción de agrocombustibles; la expansión de la economía de la cocaína; el crecimiento de la especulación inmobiliaria y del negocio financiero mediante operaciones de «lavado de activos».

5. El arreglo y la disposición de múltiples condiciones para garantizar el accionar de las organizaciones mercenarias, lo cual ha incluido silencio, consentimiento, complicidad, coordinación, articulación directa y operaciones conjuntas con las Fuerzas Militares, de Policía y de seguridad; movilización de los poderes públicos en diferentes momentos y circunstancias; diseños normativos en un espectro que abarca desde las pretensiones de legalización («cooperativas de seguridad») hasta la política criminal; acciones comunicativas de justificación y legitimación, en el contexto de la mayor vinculación del empresariado de la comunicación y de los medios bajo su control al bloque de poder contrainsurgente[34].

6. La extensión de la guerra al campo del derecho a través de los arreglos normativos que impusieron una restricción extrema del delito político y del derecho a la rebelión, que en su tratamiento penal conllevaría al paso de un modelo político-militar hacia un modelo policivo-punitivo. La consecuencia sería el establecimiento "de un discurso que auspicia el el transito del enemigo relativo –no discriminado- (el disidente político que ejerce la violencia, el rebelde-

---

[33] Vilma Liliana Franco, *Orden contrainsurgente y dominación*, Ob. cit, p. 387.

[34] Además de los múltiples expedientes judiciales que prueban en casos específicos la estructuración compleja del bloque de poder contrainsurgente, hay una abundante bibliografía al respecto. Véase, por ejemplo, Claudia López Hernández (editora), *Y refundaron la patria… De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*, Bogotá: corporación Nuevo Arco Iris, Congreso Visible, Dejusticia, Grupo Método, Moe, 2010.

combatiente) hacia al enemigo absoluto –discriminado como terrorista y criminal de lesa humanidad»[35].

Durante el gobierno de Pastrana Arango (1998-2002) se produjo el tercer intento fallido de un proceso de paz, los diálogos de El Caguán con las FARC-EP, en los términos y condiciones propios de la situación político-militar de la guerra. Una movilización masiva propiciada por el mercenarismo paramilitar en el sur de Bolívar impidió que se concretara la realización de los diálogos con el ELN y su propuesta de Convención Nacional en 2001. Desde la perspectiva del bloque de poder contrainsurgente, el proceso de paz fue visto como estación necesaria en la reformulación y nuevo aprestamiento de la estrategia contrainsurgente. Desde el mismo momento de sus inicios ya estaba en curso el proceso de elaboración del Plan Colombia, con el concurso directo de los Estados Unidos. Dicho plan, anunciado como un plan de la «guerra contra las drogas», hacía parte en sentido estricto de la redefinición de la guerra contrainsurgente, tanto en el campo militar como en el llamado componente social, en consonancia con la tendencia del conflicto al finalizar la década de 1990[36]. El plan incluyó la modernización de la fuerza militar del Estado, tanto desde el punto de vista tecnológico, como en lo referido a su estructura y funcionalidad operativa. Al tiempo que se replanteaba el plan de guerra y como parte de él, mientras de adelantaban los diálogos, se dio continuidad a la guerra ofensiva del mercenarismo paramilitar contra la «población civil insurgente», la cual apuntaba a la consolidación de «territorios contrainsurgentes», buscando así redefinir así la geografía y el curso de la guerra.

En el período que le sigue a la ruptura de los diálogos del Caguán en febrero de 2002, se extendieron los rasgos asumidos por el bloque de poder contrainsurgente en la década anterior, pero adquirieron nuevos desarrollos. Durante los gobiernos de Uribe Vélez, en el marco de su política de «seguridad democrática» se produjo una cohesión del bloque en el poder frente a la perspectiva de una solución militar al conflicto social y armado. Su mando se unificó y centralizó en cabeza del presidente de la República. El laboratorio de guerra contrainsurgente

---

[35] Juan Pablo Cardona Chávez, "Delito político: ¿Una alternativa para la paz?", en Andreas Forer, Claudia López Díaz (editores), *Colombia: Un nuevo modelo de justicia transicional*, Bogotá: Deutsche Gesellschaft fuer Internationale Zusammenarbeit, GIZ, 2011, p. 435. La sentencia de la Corte Constitucional C-456 de 1997 le abrió el paso a esa posición.

[36] Una lectura integral del Plan Colombia se encuentra en las compilaciones de Jairo Estrada Álvarez, *Plan Colombia. Ensayos críticos*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2001 y *El Plan Colombia y la intensificación de la guerra. Aspectos globales y locales*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2002.

que se elaboró y fue puesto en marcha para la «pacificación» y la «reconquista» del Urabá antioqueño durante la gobernación de Uribe Vélez en Antioquia (1997-1997) se extendió al territorio nacional. La guerra fue renombrada como una «amenaza terrorista»; despojándola de cualquier entendimiento histórico, político o social. Múltiples elaboraciones con diferenciados niveles de fanatismo de ultraderecha sirvieron de sustento a esa tesis y produjeron revisión y falsificación de la historia del conflicto social y armado. La subversión fue reducida al terrorismo[37]. Con tal nominación se pretendió darle un nuevo sentido y justificación a la guerra, inscribiéndola dentro de la cruzada global contra el «terrorismo», adelantada por el gobierno de Bush tras los atentados del 11 de septiembre de 2001.

Desde la perspectiva del bloque de poder contrainsurgente y de los dispositivos de preservación que éste activa, son varios los aspectos a considerar:

a) Se forzó y construyó una polarización extrema de la sociedad de acuerdo con la lógica «amigo-enemigo». Se propició la construcción de lealtades de masas frente a la «seguridad democrática» y la «lucha contra el terrorismo», mediante la creciente incorporación de sectores de la población civil a la guerra a través de redes de informantes, la integración de las capas medias urbanas y de la población empobrecida con programas de asistencia social. La retórica de la seguridad y el falso patriotismo se impusieron culturalmente y devinieron en movilización social producida y auspiciada mediáticamente;

b) Se emprendió una encarnizada persecución, estigmatización y criminalización contra expresiones de resistencia u oposición del movimiento social y popular, todas ellas consideradas como extensiones o infiltraciones del «terrorismo». Se profundizó la ya larga guerra contra el campesinado, sus procesos y organizaciones, todo ellos definidos como «bases sociales del terrorismo». De se forma se pretendió un disciplinamiento de las luchas y las resistencia basado en la militarización de la vida social y el ejercicio abierto de la violencia. En ese aspecto, se emprendió, esa sí, una verdadera «guerra contra la sociedad»;

c) Se impuso el mayor esfuerzo fiscal de la historia con la expectativa de infringir la derrota militar del «enemigo terrorista». Además de la carga de financiamiento que le correspondió al conjunto de la población, las diferentes facciones de las clases dominantes se comprometieron tributariamente con ese propósito;

[37] Véase, José Obdulio Gaviria, *Sofismas del terrorismo en Colombia*, Bogotá: Planeta, 2005 y Libardo Botero Campuzano (compilador), *La estratagema terrorista. Las razones del Presidente Uribe para no aceptar la existencia de un conflicto interno armado en Colombia*, Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung, Fundación Centro de Pensamiento Primero Colombia, 2007.

d) Se evidenciaron de manera más clara las relaciones entre la tendencia de la acumulación capitalista propia del régimen neoliberal de financiarización y la activación de los dispositivos de preservación sistémica por parte del bloque de poder contrainsurgente. Los diseños institucionales de la llamada confianza inversionista se acompañaron de la expropiación y el despojo en campos y ciudades. Las funciones de alistamiento de territorios y de protección militar y mercenaria de las inversiones descansaron sobre el ejercicio de la violencia y la financiación empresarial.

e) Se justificó abiertamente el mercenarismo paramilitar y se le definió como reacción defensiva contra el terrorismo. Se le concedió un status político autónomo, con lógicas, estructura y operatividad propias, desligándolo de la función desempeñada en el bloque de poder contrainsurgente; se le presentó como un actor más de la guerra, con el que se podía acreditar la iniciación de un «proceso de paz tras los acuerdo de Santafé de Ralito de junio de 2003, como en efecto ocurrió. El tal «proceso de paz» fue expresivo de un propósito de acuerdo con la facción del empresariado de la cocaína, de un proceso de legalización de las estructuras mercenarias paramilitares, y de un reconocimiento a la labor cumplida en la guerra contra el «enemigo terrorista» y sus civiles aliados o encubiertos. Por otra parte, tras el encubrimiento, el consentimiento, y la coordinación conjunta de su accionar contrainsurgente, daba cuenta de un proceso de limpieza jurídico-formal de un territorio bañado con la sangre de los pobres y los humildes. La comunidad internacional lo pedía, el propio poder de clase empezaba a reclamar el retorno a la legalidad y a las reglas básicas de la guerra; considerada la necesidad de desembarazarse de ese aliado criminal, pues para entonces era evidente que su criminalidad era la suya propia.

f) Se intensificó la intervención norteamericana con el acuerdo para la instalación de bases militares en el territorio nacional. El concepto de terrorismo se extendió a los «países amigos del terrorismo». En ese aspecto, se reforzó un concepto de contrainsurgencia transnacional. No se trabaja simplemente de combatir el enemigo interno, sino de contribuir a contener el cambio político democrático y antineoliberal que se adelantaba en los países vecinos.

El delirio y el paroxismo que produjeron la política de la «seguridad democrática» y la figura cohesionadora del presidente Uribe Vélez llevaron al actual Presidente de la República a equipararlo con el Libertador Simón Bolívar[38]. Después de los dos mandatos de Uribe Vélez, la

[38] Afirmó Santos el 5 de agosto de 2010 al recibir la Cruz de Boyacá por parte de Uribe Vélez: «Y usted 200 años después cuando estamos en la celebración del bicentenario también nos devolvió la libertad a los colombianos, y

prometida victoria militar no llegó. Hay dos razones para ello. La primera, las guerrillas, especialmente las FARC-EP, en medio de la arremetida militar y luego de importantes golpes, readecuaron su orden táctico, preservaron su estructura, mantuvieron su capacidad de daño en la contienda, y redefinieron su accionar político. La segunda, la subversión en todas sus formas es inherente al sistema; es éste quien la produce y la reproduce. Las formas de subvertir el orden se encuentran en dependencia de las formas de su preservación. Si tal preservación incorpora el recurso bélico, siempre encontrará respuesta en ese terreno.

Sobre esa realidad histórica es que estamos de nuevo en medio de un proceso de diálogos y negociación del Gobierno con la guerrilla de las FARC-EP y frente a la posibilidad de que se proceda de igual forma con el ELN. Si se considera el largo y cruento trecho histórico recorrido para llegar a ello, la perspectiva de la solución política, con todo lo que ello implica, se ha constituido en necesidad.

### *III. Subversión social y rebelión armada*

En la tendencia del proceso de acumulación y las formas históricas de organización del poder y la dominación de clase, se encuentran los fundamentos para la comprensión de las configuraciones histórico-concretas del proceso subversivo en Colombia. Éste puede ser definido en el sentido más general y abstracto en términos de las acciones y respuestas espontáneas u organizadas de las clases subalternas de la sociedad contra un orden que se sustenta en la apropiación privada del trabajo social, en la concentración de la riqueza y la desigualdad socioeconómica, se organiza políticamente con fundamento en la exclusión y la ausencia (o precaria) participación política y social, y se reproduce activando múltiples dispositivos de preservación (incluidos los violentos) del conjunto de relaciones así constituidas; tal y como ha sido en el caso colombiano. El proceso subversivo compromete movilizaciones y luchas reivindicativas, orientadas a la redistribución de la riqueza y el ingreso en diferente escala, así como esfuerzos de reorganización del poder político, encaminados hacia su democratización. Asimismo, involucra acciones y propósitos de transformación revolucionaria

---

dentro de unos años la va a decir claro, porque usted fue un segundo libertador al devolvernos en estos ocho años las esperanzas». Tal aserto expresaba el consenso que había en las clases dominantes al valorar los gobiernos de Uribe.

de la sociedad y de establecimiento de un nuevo orden de relaciones sociales inspiradas en idearios cristiano-liberadores, socialistas, comunistas y libertarios[39].

Desde ese entendimiento, el proceso subversivo deviene en amenaza, no solo en el ámbito de la reivindicación y la reforma, también como propósito de cambio revolucionario. Como se ha señalado, la respuesta sistémica para enfrentar la amenaza subversiva consiste en la activación de múltiples dispositivos de preservación y de reproducción del poder y la dominación de clase, los cuales a la luz del proceso histórico se han sustentado en la "combinación de las formas de lucha" por parte de lo que en este texto se ha denominado el bloque de poder contrainsurgente. La apelación al recurso de la violencia y al uso de la fuerza armada por parte de las clases dominantes para enfrentar la subversión ha provocado que el conflicto político y social haya asumido también la expresión de la subversión armada, en respuesta a tales disposiciones. En el contexto de la guerra política no se ha tratado simplemente de una reacción; ésta también ha adquirido un carácter ofensivo dado que se ha buscado la superación del orden existente y se ha manifestado la voluntad de luchar hasta la muerte por ese propósito.

El tiempo histórico que se ha analizado en este trabajo ha sido también un tiempo de luchas, de múltiples expresiones de protesta y rebeldía popular, un tiempo subversivo. Sus trayectorias han sido desiguales y diferenciadas; igualmente sus modalidades. Precisamente, una de las particularidades del proceso subversivo en nuestro país ha consistido en que éste también asumió la forma de la subversión armada. Se trata de un hecho histórico incontrovertible que, como la lucha subversiva general, se ha caracterizado por continuidades y rupturas, por flujos y reflujos.

Escapa a los objetivos y alcances de este texto, intentar una aproximación sistemática al proceso subversivo general. Al respecto remito a destacadas investigaciones sobre las luchas de la clase trabajadora y del movimiento social y popular en general, así como a los trabajos sobre las luchas de los partidos y organizaciones de izquierda en nuestro país[40]. Más allá de los

[39] Para una fundamentación teórica e histórica de la subversión, véase, *Orlando Fals Borda, La subversión en Colombia. El cambio social en la historia*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Tercer Mundo, 1967.

[40] Dentro de la muy extensa bibliografía, me refiero entre otros a los trabajos de Mauricio Archila, *Cultura e identidad obrera. Colombia 1910-1945*, Bogotá: Cinep, 1991 e *Idas y venidas. Vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1990*, Bogotá: Icanh, Cinep, 2005; Leopoldo Múnera Ruiz, *Rupturas y continuidades. Poder y movimiento popular en Colombia 1968-1988*, Bogotá: Iepri, Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia, Cerec, 1998; Renán Vega Cantor, *Gente muy rebelde. Protesta popular y modernización capitalista en Colombia (1909-1929),* Bogotá: Ediciones Pensamiento crítico, 2002; Medófilo Medina, La protesta urbana en Colombia en el siglo XX, Bogotá: Ediciones Aurora, 1984; Ricardo

diversos repertorios teóricos, de los enfoques y valoraciones de esas múltiples elaboraciones, me interesa señalar que en ellas se demuestra con solvencia que el desarrollo capitalista en nuestro país ha tenido la impronta subversiva, sea ésta comprendida en términos de luchas reivindicativas y distributivas, o por la democratización política y social, o definitivamente con el propósito de superar el orden capitalista existente, de «hacer la revolución» e instaurar el socialismo.

Tampoco pretendo analizar en este punto temas de las historias guerrilleras relacionadas con los procesos y hechos concretos que las originaron, con sus dinámicas de crecimiento y control territorial o con la definición y valoración de sus planes político-militares para la toma del poder. En este campo la historiografía muestra de igual manera significativos aportes[41], aunque con enfoques y puntos de vista que se pueden no compartir y con los límites propios de investigaciones que aún no han podido explorar con suficiencia las fuentes guerrilleras.

Tengo el propósito de abordar más bien algunas perspectivas de análisis, relevantes en los debates actuales, que vienen incidiendo en la (re)interpretación histórica y en la propia discusión política. Particularmente aludo las tesis que consideran a) la existencia de una disociación entre la subversión social y la subversión armada y b) que, apoyándose en la llamada teoría económica del conflicto, desdicen de la naturaleza política y social de la subversión armada.

### *Indivisibilidad y naturaleza política y social de la subversión*

La tesis sobre la separación entre subversión social y subversión armada, se encuentra bien expuesta y analizada por Marc Chernick. A su juicio, ella remite a la influencia de escuela francesa de los movimientos sociales, que habría producido un cambio en los enfoques teóricos

---

Sánchez Ángel, ¡*Huelga! Luchas de la clase trabajadora en Colombia 1975-1981*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009; Marcel Silva Romero. *Flujos y reflujos. Reseña histórica de la autonomía del sindicalismo colombiano*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1998. Edgar Caicedo, *Historia de las luchas sindicales en Colombia*, Bogotá: Ediciones Ceis, 1982. Alvaro Delgado, *Política y Movimiento obrero (1970-1983)*, Bogotá: Ceis, 1984, Sobre partidos, movimientos y organizaciones, ver las compilaciones de Mauricio Archila Neira, *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*, Bogotá: Cinep, Icah, 2002, y *Una historia inconclusa: Izquierdas políticas y sociales en Colombia*, Bogotá: Cinep, 2009.

[41] Véanse por ejemplo los trabajos de Mario Aguilera Peña, *Contrapoder y justicia guerrillera. Fragmentación política y orden insurgente en Colombia (1952-2003),* Bogotá: Iepri, Universidad Nacional de Colombia, 2014; el Informe bajo su coordinación, *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*, Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013. Asimismo, de Carlos Medina Gallego, *FARC-EP. Notas para un historia política (1958-2008)*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009 y *ELN: Una historia contada dos veces*, Bogotá: Rodríguez Quito Editores, 1996; *Ejército de Liberación Nacional. Cincuenta años de lucha armada*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014. De Álvaro Villarraga Sarmiento y Nelson Roberto Plazas, *Para reconstruir los sueños: Una historia del EPL*, Bogotá: Fundación Cultura Democrática, 1994.

e históricos sobre el conflicto colombiano, descartando, por una parte, las posibilidades explicativas sobre su origen y persistencia a partir de la consideración de las condiciones del orden social existente, para situarlas más bien en el campo de la sociología de los actores. Y por la otra, argumentando no sólo una disociación entre los movimientos sociales y los movimientos guerrilleros, sino imputándole a éstos la falta de éxito de aquellos. Según Chernick, desde esa postura se afirmaría que

> "los movimientos sociales han tenido poco éxito en Colombia no porque se les hayan cerrado los canales de participación, sino porque los movimientos guerrilleros desfiguraron sus luchas, impusieron lógicas diferentes por encima de las necesidades sociales y provocaron la represión de las autoridades. (…). El ascenso de los movimientos guerrilleros ha impedido el desarrollo de movimientos sociales eficaces. Por lo tanto, lo que Colombia requiere son mayores movimientos sociales libres de la lógica de la lucha armada y de la guerra de guerrillas"[42].

De acuerdo con Chernick, este análisis habría culminado con la tesis de Pécaut acerca de la «guerra contra la sociedad», reproducida por sectores de la academia y la intelectualidad colombiana[43], la cual además de contribuir "enormemente a desidealizar las guerrillas" habría servido de sustento a las políticas de seguridad del Estado colombiano. Afirma el autor mencionado: "Esta interpretación revisada en el seno de las ciencias sociales, que separa la violencia guerrillera de las dinámicas histórica, social y política del país, contribuyó a legitimar el drástico cambio de la política gubernamental que vino a concretarse con la elección de Álvaro Uribe"[44].

Aquí no tengo el propósito de polemizar con la proposición de la «guerra contra la sociedad» y sus problemáticas implicaciones políticas y sobre la propia interpretación histórica del conflicto. Me interesa más bien mostrar la inconsistencia e invalidez histórica de un argumento que pretende separar la historia de la subversión armada de la historia de la subversión social. Lo que en realidad muestra el proceso histórico es una unicidad del «movimiento real» de las clases subalternas, lo cual no implica la existencia de un cerebro de la dirección centralizada, sino más bien de múltiples trayectorias, procesos, organizaciones, iniciativas y repertorios de movilización, con coordinaciones implícitas o planificadas, pero también con discordancias, unificados sí en su condición de subversivos.

---

[42] Marc Chernick, *Acuerdo posible. Solución negociada al conflicto armado colombiano*, Bogotá: Ediciones Aurora, 2008, pp. 75.
[43] Chernick alude específicamente a trabajos de Eduardo Pizarro y Gonzalo Sánchez. Ibid.
[44] Ibid., p. 76.

La muy rica evidencia histórica prueba no sólo que el surgimiento de la subversión armada resulta de la dinámica asumida por el conflicto social inherente al orden vigente, tal y como se ha mostrado en otros apartes de este texto, sino también que ésta ha sido una expresión de las múltiples luchas sociales y populares, se esté o no de acuerdo con ella. No hay escisión entre la subversión social y la subversión armada. De la misma forma que la subversión general no es una anomalía del orden social que la produce y reproduce, tampoco lo es la subversión armada. Otra cosa es que el proceso de la subversión armada haya tenido sus especificidades y dinámicas propias, como las tienen otras expresiones de la subversión general.

En este punto, no resulta procedente desatender o invertir las relaciones de causalidad, pese a que el conflicto posea una trayectoria de varias décadas, argumentándose que lo que fue causa ahora puede ser consecuencia. Así por ejemplo, el régimen de excepcionalidad permanente expresado en el Estado de sitio, como forma predominante de la organización política de la dominación (y la represión) durante más de cuatro décadas de nuestra historia, no sólo es anterior a las guerrillas revolucionarias surgidas a principios de los años de 1960, sino que no puede ser explicado en su continuidad durante el Frente Nacional por el surgimiento de éstas. De hecho, en algunas periodizaciones de la historia guerrillera se las considera marginales en sus primeras décadas de existencia[45]. La activación de dispositivos represivos contra el movimiento social y popular no ha sido ocasionada por la existencia de las guerrillas, hace parte más bien de las prevenciones y respuestas sistémicas contra toda forma de subversión. En la perspectiva del bloque de poder contrainsurgente no se establecen distinciones entre «subversivos sociales» y «subversivos armados», dado que por su propia definición la subversión es una sola.

***Sobre los orígenes y la persistencia de la rebelión armada***

A la luz del proceso histórico, aproximar una interpretación sobre las razones de existencia y persistencia de la rebelión armada, y de su naturaleza política y social, exige la consideración de varios factores interrelacionados, a saber:

a) Las condiciones sistémicas y estructurales que la producen y reproducen;

---

[45] Marco Palacio señala que en los años setenta del siglo pasado “el ELN y el EPL andaban a la defensiva, desarticuladas militarmente, desmoralizadas por las deserciones y diezmadas sus redes urbanas por los cuerpos de seguridad” y que las FARC se encontraban confinadas en sus bases de la década anterior, estaban maltrechas y aún resentían la destrucción de sus destacamentos en el Quindío cafetero. En *Violencia pública en Colombia (1958-2010)*, México D.F., Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 71. Aguilera habla de “las FARC y la marginalidad de los primeros años (1964-1978)”, ver *Guerrilla y población civil*…, Ob. cit. pp. 61 ss.

b) Las disposiciones del poder de clase para ejercer su dominio y enfrentarla;
c) La decisión de rebelarse y tomar las armas, lo cual supone la definición y puesta en marcha de un proyecto subversivo antisistémico;
d) El contexto internacional bajo el cual ella surge y se reproduce.

Sobre los literales a) y b), se expusieron ya en las secciones I y II de este texto algunos argumentos de suma utilidad para comprender el origen y la persistencia de la subversión armada. Se mostró que el ejercicio de la violencia ha sido inherente al desarrollo del capitalismo en nuestro país; que éste representa unos de los rasgos específicos asumidos por las configuraciones histórico-concretas de la formación socioeconómica; que las formas históricas de la acumulación capitalista, en lo esencial caracterizadas por diversas modalidades del despojo, constituyen un marco ineludible para la comprensión del desenvolvimiento del antagonismo y del conflicto social, así como de los dispositivos de preservación que activa el sistema imperante para garantizar su reproducción a través de lo que se definió como el bloque de poder contrainsurgente y que la insurgencia armada debe comprenderse como parte del conjunto de respuestas organizadas de las clases subalternas para enfrentar legítimamente el orden social existente.

El carácter esencialmente violento del surgimiento y del desarrollo de capitalismo, de la conformación y la reproducción del poder de clase, organizado en (y por) el Estado, en la forma de un régimen que ha oscilado entre democracia y la continua represión (bajo el «pacto pacificador» del Frente Nacional o incluso a través de la modalidad del «Estado social y democrático de derecho», emanado de la Constitución de 1991) representan condiciones necesarias, pero insuficientes para explicar el alzamiento armado. Dicho alzamiento no se explica como una derivación mecánica de las condiciones históricas existentes, así en el caso colombiano exista suficiente evidencia para demostrar que en sus orígenes se trató de una respuesta defensiva en la forma de autodefensa campesina contra la agresión armada del Estado y de las clases dominantes, especialmente en el período que comprendido entre fines de la década de 1940 y la primera mitad de la década de 1960, hasta el surgimiento de las guerrillas revolucionarias.

Sin duda, la continuidad del tratamiento bélico contra la subversión general, aún bajo las condiciones de la formalidad democrática durante las últimas cinco décadas, representa un factor de persistencia del alzamiento armado. En ese sentido, tal persistencia puede explicarse dentro de la lógica de las respuestas defensivas, las cuales adquieren además renovadas razones

si se contemplan las configuraciones histórico-concretas que en diferentes períodos y etapas asume la formación socioeconómica. Así por ejemplo, la problemática de la tierra, pese a mantenerse como un factor indiscutible del conflicto, posee actualmente características nuevas, adicionales, que no se encontraban en los orígenes de la contienda. Me refiero a la cuestión del territorio, a los conflictos de uso, a las crecidas dimensiones de la minería, al problema de la producción de alimentos, a la tendencia a la financiarización. En ese aspecto, debe reconocerse que las condiciones del origen también tienen su historicidad y devienen, por tanto, en factor actualizado de persistencia.

Comprender el alzamiento armado en su complejidad, implica aceptar que es posible que en una sociedad individuos decidan organizarse política y militarmente para enfrentar el orden social existente y buscar superarlo con el propósito de construir y establecer uno nuevo. Tal decisión no responde a un mero acto de voluntarismo, en cuanto la acción subjetiva siempre es con relación a unas condiciones que se valoran injustas e ilegítimas y deben ser superadas a través del accionar político-militar; estimándose que lograr ese propósito a través de otras vías resulta imposible. Desde ese punto de vista, la subversión armada asume también los rasgos de una subversión de carácter ofensivo, no es sólo de resistencia.

Tal ha sido la experiencia de las guerrillas revolucionarias en Colombia. A la luz del proceso histórico, sus diversas trayectorias de surgimiento han sido analizadas considerando las condiciones histórico-concretas que las produjeron. Los trabajos de Aguilera, Medina Gallego, Molano, Villarraga y Plazas, entre muchos, representan en ese sentido un muy importante aporte a historiografía sobre las guerrillas. Y dan cuenta sobre todo, que éstas no son el producto de la invención fantasiosa de un grupo de individuos decididos a ejercer la violencia de las armas. Se distorsiona la historia política cuando se afirma que las FARC-EP fueron una invención del Partido Comunista y del comunismo soviético[46], o que el ELN surgió como producto de la exportación de la revolución cubana, o que el EPL fue una creación china. Tal revisionismo histórico se inscribe dentro de una corriente de análisis en extremo ideologizada, relativamente reciente, que ha sido útil para justificar la aparición y el accionar de estructuras contrainsurgentes, y la estigmatización, criminalización y matanza a que se han visto sometidos sectores de la izquierda y de la oposición política y social, particularmente a partir de finales de la década de 1970.

---

[46] Véase por ejemplo, Eduardo Mackenzie, *Las FARC. El fracaso de un terrorismo*, Bogotá: Colección Actualidad. Debate, 2007.

Desde otras perspectivas propias del reduccionismo histórico, se ha pretendido demostrar que las FARC-EP serían una creación de la política de la «combinación de las formas de lucha» del Partido Comunista de Colombia (PCC). Con base en análisis sustraídos del contexto histórico, se mencionan decisiones de congresos partidarios de esa organización política (el VII Congreso realizado en 1952 y los Congresos de 1961 y 1966)[47]. Comprender el alcance de tal política, impone tener en cuenta las condiciones bajo las cuales ella surgió, y no analizarla desde un enfoque de historia contra-fáctica. Cuando menos son tres los aspectos de carácter histórico que saltan a la vista. a) La consideración de la respuesta armada del campesinado como una manera de enfrentar la agresión armada del Estado, tal y como se expresó en 1949 y 1950 en el sur del Tolima, luego en la guerra de Villarrica en 1955 y posteriormente en los años de 1960 con la invasión a Marquetalia, el Pato Riochoquito y Guayabero, lo cual –desde el concepto de la «combinación» - generaba el tránsito de la autodefensa a la guerrilla móvil, no por mera decisión subjetiva, sino por necesidad de supervivencia; b) el análisis de la situación política de cada momento, en el que por la forma de organización del poder y del ejercicio de la dominación de clase no se descartaba la posibilidad de la dictadura y la necesidad de la respuesta armada; c) un momento político y cultural en el que la lucha armada era contemplada internacionalmente como una de las vías para acceder al poder y hacer la revolución. En suma, fueron las condiciones históricas las que originaron la política de la «combinación» y no ésta la que produjo aquellas.

Un seguimiento juicioso a los numerosos documentos del PCC sobre la «combinación de las formas de lucha» demuestra que ésta siempre se comprendió como un producto histórico, definido por las condiciones específicas propias de cada momento; como una expresión de las configuraciones de la lucha de clases y no simplemente como una combinación mecánica y simultánea de formas armadas y no armadas. La «combinación» se concibió además en el orden táctico y no como parte de una definición de estrategia partidaria[48]. Otro asunto es que numerosos intérpretes de la política de la «combinación» le hayan dado otros alcances, llegando hasta la peligrosa simplificación en términos de la combinación de los votos con balas[49].

---

[47] Véase, Eduardo Pizarro Leongómez, *Las FARC (1949-1966). De la autodefensa a la combinación de las formas de lucha*, Bogotá: Tercer Mundo, 1991, pp. 167-169.
[48] Una amplia exposición de la visión comunista sobre la "combinación" se encuentra en Martha Harnecker, *Combinación de todas las formas de lucha*, Bogotá: Ediciones Suramérica, 1988.
[49] Véase por ejemplo, Steven Dudley, *Armas y urnas: historia de un genocidio político*, Bogotá: Planeta, 2008.

Explicar, por ejemplo, el genocidio contra la Unión Patriótica como producto de ello, representa otro falseamiento de la historia.

La política de la «combinación» surgió y se desarrolló partiendo de una realidad histórica y reconociéndola: la existencia de un movimiento campesino que tuvo que defenderse y alzarse en armas. Pero una cosa es que una política se fundamente en el reconocimiento de una realidad histórica y otra que esa política sea la creadora de esa realidad. No significa ello, que el Partido Comunista no haya cumplido un papel significativo en el surgimiento y el desarrollo de las FARC-EP durante al menos tres décadas de su existencia[50]. Tal hecho, no obstante representa algo distinto a considerar que esa guerrilla era simplemente el «brazo armado» del PCC. Las relaciones entre las FARC-EP y el PCC están por estudiarse. La investigación histórica en este campo está inexplorada, entre otras cosas, por las dificultades propias de la elaboración de una historia presente, incluido el acceso a las fuentes. Buena parte de los asertos sobre tal relación se fundamentan en suposiciones, especulaciones y probablemente en informes de inteligencia. La historia de las FARC-EP no puede confundirse con la historia del PCC. Aunque ambas se inscriben dentro de la historia de la subversión social, expresan mayores o menores relaciones en diferentes circunstancias y momentos históricos, en sentido estricto responden a sus propias tendencias y dinámicas autónomas. En 1988, Gilberto Vieira caracterizaba esas relaciones en los siguientes términos: "(Las FARC-EP) son guerrillas campesinas que se identifican con la política del PC» (…) "Hay que entender que desde que se desata la lucha guerrillera es absolutamente imposible que el Partido asuma la dirección del movimiento armado. Este tiene su propia dirección, sus comandos operativos que actúan»[51]. La investigación histórica ha demostrado que cuando menos durante las últimas dos décadas se han demarcado y reafirmado las trayectorias distintas y autónomas de estas dos organizaciones. Así se infiere del análisis de los documentos partidarios y de las conferencias guerrilleras. Apoyándose en documentos de las FARC-EP, Aguilera documenta ese proceso, entre otros, con la afirmación de Marulanda, acerca de la existencia de "dos concepciones estratégicas diferentes, partiendo de la misma ideología»[52].

---

[50] Es indiscutible además que buena parte de los cuadros de dirección de las FARC-EP, en diferentes momentos de su historia, han provenido del Partido Comunista y de la Juventud Comunista. Tal es el caso también de algunos integrantes de su actual comandancia.
[51] Citado por Marco Palacios, *Violencia pública*… Ob. cit., p.97.
[52] Mario Aguilera, *Guerrilla y población civil*…, Ob. cit., p. 221

Para explicar el surgimiento y la persistencia de las guerrilleras revolucionarias, el contexto internacional es un factor de análisis ineludible[53]. Ya se ha explicado que la «guerra fría», incluida la elaboración de un discurso y una política anticomunista ocupan un lugar central. Asimismo, la permanente reinvención del enemigo, primero con el concepto de «narcoguerrilla» y luego con el de «narcoterrorismo», imprimiéndole a la lucha antisubversiva una relación de continuidad. En ello han sido notorios el papel de Estados Unidos y la adopción por parte de las clases dominantes y sus gobiernos de esos discursos y políticas. Desde esa perspectiva, lo que se ha apreciado son reelaboraciones artificiosas para despojar la subversión armada de su naturaleza política y social, justificar el intervencionismo estadounidense y la continuidad de las políticas antisubversivas, encauzadas no solo contra las guerrillas sino extendidas al conjunto de la subversión social[54]. Tales reelaboraciones han tenido como consecuencia la actualización de la justificación y de los propósitos de la propia lucha guerrillera, otorgándole nuevos contenidos a su antiimperialismo.

El contexto internacional también debe ser abordado desde otra óptica. Me refiero a los impactos producidos por el surgimiento y posterior expansión del «socialismo realmente existente», las guerras de liberación nacional que llevaron al desplome del sistema colonial del imperialismo y sobre todo por el triunfo de la revolución cubana. Junto con esas realidades fácticas, el clima intelectual y político estaba marcado por la impronta de las teorías e ideologías del cambio social y revolucionario que tras el triunfo de la revolución bolchevique en octubre de 1917 se habían extendido a escala planetaria. El marxismo y sus vertientes interpretativas, el leninismo, el trotskismo y el maoísmo, el ideario anarquista y libertario, la concepciones de la teología de la liberación y de la socialdemocracia contribuían, en medio de agudos e intensos debates, a reconfigurar el momento histórico cultural. En los años de 1960 se asentó con fuerza la cultura de la revolución, la cual incidiría sobre las trayectorias de vida de esa y las siguientes generaciones. Al momento de surgir las guerrillas revolucionarias en la década de 1960, era evidente que las causas del anticapitalismo y por el socialismo vivían una fase expansiva a nivel

---

[53] Escapa a los propósitos de este texto un abordaje de los diferentes momentos de ese contexto. Aquí me ocupo de algunos referentes que contribuyen a una mejor explicación de los orígenes y la persistencia de la subversión armada. La historiografía en este aspecto aún está por desarrollarse. En el Informe del Grupo de Memoria Histórica, *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, DPS, 2013, es un tema inexplicablemente ausente.
[54] La recepción relativamente acrítica de tales reelaboraciones en medidos académicos e intelectuales llevó a nuevas caracterizaciones del conflicto colombiano a partir de la década de 1990 y a la producción desde los escritorios de una "nueva realidad" de la confrontación armada, forzando la historia desde la interpretación.

mundial, más allá de las diferencias que ya se registraban en los entendimientos sobre las vías para hacer la revolución. La historiografía de nuestro país ha documentado las influencias que inspiraron los proyectos guerrilleros en nuestro país, las cuales se constituyeron en referentes que explican en parte las diferencias de trayectoria, las elaboraciones programáticas y los diseños tanto organizativos como del orden táctico y estratégico, así todos ellos confluyeran en el propósito de cambio revolucionario y del socialismo[55].

En todos los casos, no obstante, se trata de considerar esta dimensión del contexto internacional como un factor de incidencia para explicar el surgimiento de la subversión armada. Ésta no se puede considerar como un producto importado, cuya existencia dependiera de una producción de origen externo. Esta afirmación adquiere mayor fuerza cuando se considera que el derrumbe del «socialismo realmente existente» no trajo como consecuencia la desaparición de las guerrillas revolucionarias en nuestro país. Desde luego que se produjo un cambio drástico de contexto, que coincidió además con las elaboraciones sobre el «fin de la historia» y con la reinvención del enemigo en los términos ya señalados, presionando sobre su presunta obsolescencia.

La persistencia de proyectos guerrilleros, aún bajo esas desfavorables condiciones, no se fundamenta en el empecinamiento de sus dirigencias, o en cambios en las razones del alzamiento armado, como ha pretendido ser demostrado por la teoría económica del conflicto. Dicha persistencia remite más bien a la reproducción (y actualización) de las múltiples causas que los originaron y a su naturaleza política y social.

La especificidad histórica del proyecto guerrillero se expresa precisamente en que, en un momento de declive del proyecto revolucionario a escala planetaria, éste registra en nuestro país una dinámica de crecimiento y expansión político-militar durante la década de 1990 (iniciada en los años de 1980), la cual no puede ser explicada de manera simplista y distorsionada por el acceso a recursos producto de la extorsión, el secuestro, el narcotráfico y el reclutamiento forzado. Tal apreciación sería válida en el caso de organizaciones mercenarias. Además de los factores de índole estructural y sistémica, esa dinámica puede esclarecerse más bien por los arraigos sociales y el poder social construidos desde su mismo surgimiento.

[55] Al respecto remito, entre otros, a los ya citados trabajos de Aguilera, Medina Gallego, Villarraga y Plazas, y más recientemente de Marco Palacios, así como a los numerosos documentos disponibles de las organizaciones guerrilleras.

En este punto, resulta conveniente señalar otros componentes de la subversión armada que permiten ahondar en su naturaleza política y social y dan elementos adicionales de análisis para su persistencia, tal y como lo muestra la ya citada historiografía. Me refiero a:

a) Sus definiciones programáticas, que además de sustentar las motivaciones de la rebelión armada, señalan los propósitos políticos y de transformación social. Tales definiciones se encuentran en los documentos fundacionales, en los análisis y conclusiones de las conferencias guerrilleras y en múltiples comunicaciones. Ellos son expresivos además de la continua actualización de los objetivos de la subversión armada en consonancia con la tendencia histórica de la formación socioeconómica.

b) La explícita subordinación de los planes militares a sus propósitos políticos (tácticos y estratégicos). Análisis que desarrollan tesis sobre una despolitización de la guerrilla y afirman el predominio de tendencias militaristas a partir de la década de 1990 o que advierten sobre la existencia de una «ala política» y de una «ala militar», demuestran una falta de acercamiento a las fuentes documentales guerrilleras y contribuyen muy poco a la comprensión de un proceso guerrillero que ha preservado su carácter político-militar. La inconsistencia de tales apreciaciones se ha demostrado en el proceso de diálogos de La Habana en el caso de las FARC-EP y en el reciente V Congreso del ELN.

c) La experiencias de construcción de nuevas formas del poder social, que no las muestran como anomalías de los territorios en los que han crecido y desarrollado, sino como organizaciones con gozan de arraigo y legitimidad social, con nexos con comunidades, especialmente campesinas.

d) Los diferentes esfuerzos y declaraciones para buscarle una solución política al conflicto social y armado, así como la puesta en marcha de diferentes esfuerzos de construcción de procesos de paz. Todo ello es demostrativo de que la guerra no ha sido un fin en sí mismo, sino que siempre ha estado presente el propósito de darle un fin a ella[56].

e) La formación de una «conciencia histórica guerrillera», que le ha dado identidad y cohesión a su proyecto en lo político, lo económico, lo social y lo cultural y le permite auto-comprenderse como un elemento constitutivo y con capacidad de transformación de la organización social en consonancia con sus propósitos y visiones de sociedad. Dicha conciencia

---

[56] Aunque en la historiografía existen valoraciones contrapuestas sobre los diferentes procesos de paz y predominan aquellas que afirman que las negociaciones han sido utilizadas para fortalecer los planes militares de toma del poder, aún falta en ella la exploración de las fuentes y archivos oficiales y guerrilleros y de los Estados Unidos para aproximar una verdad histórica al respecto.

se fundamenta en una muy fuerte y densa organización, que ha demostrado capacidad de reproducción aún en condiciones de profunda asimetría.

Todo lo anterior, ha posibilitado que el proyecto de la subversión armada haya asumido los rasgos de lo que Aguilera define como un poder dual[57]. Son varios los aspectos que permiten afirmar la existencia de contrapoderes insurgentes, caracterizados por una cierta fluidez, dada la movilidad que ha caracterizado los proyectos guerrilleros en respuesta a las variaciones que ha impuesto la guerra en el orden táctico. No obstante, con independencia de ello, es posible afirmar que las estrategias guerrilleras se han acompañado de propósitos de construcción de Estado propio, de un Estado que puede ser caracterizado como «germinal», «en formación» o «fluido». Las FARC-EP han cogobernado o gobernado como un poder paralelo al poder del Estado y han sustituido a éste en muchas regiones y lugares del país. En ejercicio de su poder han realizado múltiples actos que pueden ser definidos como de gobierno, referidos a acciones de política económica y social, de tributación, de provisión de infraestructura, de administración de justicia (civil, laboral, penal, de familia) y de funciones de policía, de fuerza militar y de protección de comunidades, de organización de una economía propia, y de búsqueda de reconocimientos cercanos al status de beligerancia. En la zona de despeje en El Caguán, llegaron a realizar actos de representación de Estado. Dicha forma de Estado ha tenido respaldos sociales, se ha organizado con base en la participación de las comunidades en donde se ha hecho presencia y se ha inscrito dentro del proyecto político-militar más general[58]. En el caso del ELN, y respondiendo a lógicas organizativas distintas, se ha llevado a cabo una experiencia similar con el proyecto de construcción de «poder popular»[59].

Finalmente debe afirmarse que la naturaleza política de la subversión armada ha merecido reconocimiento por parte del propio Estado. Ello se manifiesta en que durante las últimas décadas se han mantenido diversos acercamientos y aproximaciones de paz con varios gobiernos. Ello fue posible por haberse reconocido por parte del Estado representado por los respectivos gobiernos, la calidad de parte en el conflicto y el carácter de rebeldes políticos. Algunos de esos diálogos terminaron en acuerdos a través de actos pactados por las partes como

---

[57] Según Aguilera, la existencia de contrapoderes guerrilleros es anterior al surgimiento de las guerrillas revolucionarias en la década de 1960. El autor analiza el «orden de los guerrilleros liberales del Llano y su proyecto de 'Estado opositor'», y el «orden guerrillero comunista» de los años de 1950. Mario Aguilera, *Contrapoder y justicia guerrillera. Fragmentación política y orden insurgente en Colombia (1952-2003)*, Ob. cit. cap. 2.
[58] Una exposición amplia de esa forma-Estado se encuentra el ya citado texto de Mario Aguilera, *Contrapoder*...
[59] Ver los trabajos de Medina Gallego, *ELN: Una historia contada dos veces* y *Ejército de Liberación Nacional. Cincuenta años de lucha armada,* ya citados.

el cese al fuego, la tregua, canjes de combatientes, y liberaciones unilaterales. Todos esos procesos fueron validados internacionalmente y tuvieron el apoyo de varios países del mundo que facilitaron escenarios de negociación y giras internacionales. El proceso actual diálogos posee las mismas connotaciones y alcances; se fundamenta en el reconocimiento de las FARC-EP como una organización político-militar. La fase exploratoria para iniciar formalmente diálogos con el ELN de cuenta de la misma circunstancia.

### *Falsificaciones e insostenibilidad histórica de la «teoría económica del conflicto»*

Durante los últimos lustros surgieron interpretaciones del conflicto colombiano en las que se rechaza el carácter político-militar de la subversión armada y se afirma que ésta habría mutado hacia una empresa de carácter criminal, motivada esencialmente por la codicia y el afán de lucro. Con la elaboración de las tesis sobre las «nuevas guerras» por Mary Kaldor y Paul Collier, se estimularon las discusiones sobre la correlación entre conflicto y economía con el fin de introducir «la codicia y la depredación» como el fundamento para la acción de las fracciones armadas en disputa, cuyo objetivo ya no serían las reivindicaciones políticas o sociales, sino el acceso a recursos económicos o la captación de rentas. Esas fracciones operarían bajo los principios de la acción racional motivados por la codicia, rasgo que desdibujaría las razones de su lucha. Junto con el control del tráfico de droga, otras actividades consideradas lucrativas, por ejemplo la explotación de recursos naturales o el «secuestro», estarían en la base de la deformación de los objetivos políticos de la insurgencia armada en su posterior deriva como simple agrupación criminal. Al respecto, Collier afirma:

> “Inicialmente la rebelión pudo haber estado motivada por el deseo de rectificar los agravios percibidos. Sin embargo, si hay posibilidades de hacerse con el control de ingresos lucrativos, por ejemplo a través de los recursos naturales o el secuestro, esto puede afectar gradualmente la composición del reclutamiento. Los voluntarios que buscan unirse al movimiento estarán cada vez más incitados por aquellos con intenciones criminales en lugar de altruistas, e incluso un líder rebelde altruista tendrá dificultades para descartar a los criminales. Sean cuales sean las características que el líder demande, serán imitados por los criminales que deseen unirse. Por lo tanto, la organización rebelde gradualmente evolucionará de ser altruista a ser criminal. Esto bien puede describir la evolución de las FARC desde sus orígenes como un movimiento de protesta rural a su realidad actual involucrada en una masiva operación de drogas”[60].

[60] Paul Collier, Economic Causes of Civil Conflict and their Implications for Policy, Oxford: Oxford University, 2006, p. 9. Disponible en (en http://users.ox.ac.uk/~econpco/research/pdfs/EconomicCausesofCivilConflict-ImplicationsforPolicy.pdf ). Traducción libre del original.

La perspectiva de Collier se instaló en sectores de la academia y la intelectualidad colombiana desde finales de la década de 1990. Las investigaciones de Llorente, Escobedo, Echandía y Rubio[61], así como las de Salazar y Castillo[62] son consideradas pioneras. Llorente y otros pretendían demoler supuestos «mitos» sobre la violencia en Colombia y, para alcanzar ese propósito, defienden la necesidad de superar las tesis de las «condiciones objetivas». Desde su punto de vista, la insurgencia armada habría demostrado una profunda transformación: de un origen con «principios político-ideológicos» se habría deformado en una suerte de máquina de guerra alimentada por los recursos del tráfico de drogas. En un evidente esfuerzo sistemático por despolitizar las dinámicas del conflicto y de la subversión armada, esa nueva caracterización la definió entonces como una «narcoguerrilla» orientada por la codicia. Mauricio Rubio, por su parte, propuso suprimir las distinciones entre «delito común/delito político y delito individual/delito organizado» para afirmar que los delitos generados en un escenario de «violencia» (categoría vaciada de contenido socio-histórico) tienen los mismos impactos económicos y sociales[63]. La tesis central es que «la violencia no admite gradaciones», en particular porque de las jerarquizaciones «se llega, de manera casi automática, a la justificación abierta o implícita de la violencia»[64]. Por lo tanto, «la separación tajante entre rebeldes políticos y delincuentes comunes parece demasiado fuerte, inocua e irreal»[65]. Según Rubio, la «avidez rentística» que se encuentra en la base de la «violencia» no sólo explicaría el carácter de las prácticas criminales sino también el tipo de delitos que se cometen contra la población y la propiedad. En un sentido similar, Salazar y Castillo señalan que el conflicto sería una suerte de «resultado banal de una acción racional de agentes armados y no armados». Detrás de una situación de agravios e injusticias, las organizaciones guerrilleras perseguirían en realidad objetivos económicos.

---

[61] Llorente, María Victoria Llorente / Rodolfo Escobedo / Camilo Echandía / Mauricio Rubio, "Los mitos de la violencia", en *Cambio*, Bogotá, No. 420, 2001.
[62] Boris Salazar / María del Pilar Castillo, *La Hora de los Dinosaurios. Conflicto y depredación en Colombia,* Bogotá: CIDSE/CEREC, 2001.
[63] La indistinción también había sido señalada, desde otro punto de vista y con sus respectivas diferencias y matices teórico-políticos, por Sánchez. Y evidenciaría una aparente «degradación» del conflicto en la que progresivamente resultaría más difícil trazar las diferencias entre la violencia política y la delincuencia común: «De una violencia política con horizontes ético-normativos definidos y con criterios de acción regulados y autorregulados, se ha venido pasando a una indiferenciación de fronteras con la criminalidad común organizada y en alianzas operativas o tácticas con el narcotráfico». Gonzalo Sánchez (1998), "Colombia: violencias sin futuro" en *Foro Internacional / El Colegio de México,* México, Vol. 38 (1), No. 151, enero-marzo, 1998, p. 49.
[64] Mauricio Rubio, Rubio, *Crimen e impunidad. Precisiones sobre la violencia*, Bogotá: Tercer Mundo, 1999, p. 75.
[65] Ibid., p. 133.

> «No puede desconocerse, por supuesto, que el fenómeno de la exclusión política, generado por el Frente Nacional, explica el surgimiento y proliferación de las organizaciones armadas revolucionarias activas en la década del setenta y ochenta. Pero la dimensión política y revolucionaria de esas organizaciones actúa en el contexto más amplio de una organización social en la que la depredación sistemática, el ejercicio de la violencia y la búsqueda de ventajas económicas prevalecen. Para decirlo de otra forma, no sólo la exclusión política explica el surgimiento y consolidación de organizaciones armadas revolucionarias en la década del setenta y del ochenta. Hay una explicación más amplia y con mayor poder de cobertura: en general el contexto social favorecía la proliferación de los que estaban organizados para la depredación y para la imposición violenta, a costa del debilitamiento, y hasta la desaparición de quienes no lo estaban»[66].

Estos autores asumen indistintamente a todos los «grupos armados" involucrados en el conflicto: los de derecha (asociados con terratenientes, fracciones de las clases dominantes, traficantes de droga y fuerzas estatales de seguridad) y los de izquierda (de extracción campesina y popular). Este enfoque no resiste una lectura histórica. No puede explicar -sólo a título de ejemplo- los mecanismos que han operado en la transferencia y expropiación violenta de la propiedad (concentración de tierras) y los sectores políticos y económicos más beneficiados de dicho proceso. Su acento en la despolitización del conflicto se disuelve cuando afirman que la intención de las FARC sería la creación de otro Estado[67]. La contradicción resulta del presupuesto que orienta su análisis: la política es ajena al conflicto.

La historia del conflicto social y armado es difícil de conciliar con los presupuestos implícitos en ese enfoque, en particular en lo relacionado con la elección racional de los actores económicos. Negar la importancia de la lucha por la tierra, como resulta evidente en las investigaciones basadas en la teoría económica del conflicto, es ignorar los condicionantes histórico-sociales del caso colombiano. Asimismo, descartar como irrelevante la historia del conflicto rural, la tendencia a la acumulación por despojo y las consecuencias de un tratamiento militar de la cuestión agraria. Es imperativo involucrar la historicidad de la formación socioeconómica, los elementos políticos, sociales, culturales e ideológicos que intervienen en la configuración de un orden social al cual le es inherente el antagonismo y el conflicto social, como se ha planteado en este texto.

Por otra parte, resulta difícil conciliar la tesis de la codicia con la realidad cotidiana de los militantes de la insurgencia armada. Como bien lo señala Gutiérrez, es altamente factible perder

---

[66] Boris Salazar/ María del Pilar Castillo, *La Hora de los Dinosaurios…,* Ob. cit, p. 12.
[67] Ibid., p. 19-20

la vida en medio del combate y las perspectivas de «enriquecimiento» son, a todas luces, poco probables. Si de elección racional se tratase, seguramente habría opciones que pueden ofrecer más beneficios y menos riesgos[68]. Respecto de las FARC-EP, Gutiérrez afirma:

> «Sus miles de miembros (…) no reciben pago y participan en un conflicto con una gran probabilidad de morir o recibir una incapacidad permanente. No se benefician del saqueo, enriquecerse no es una perspectiva realista, y esto es de conocimiento común. (…) Viven sin ingresos extraordinarios (ni ordinarios, de hecho) (…) A pesar de esto, los miembros de las Farc generalmente pelean con gran brío. Hay excepciones, pero como regla general, en combate exhiben tanto destreza como motivación contra oponentes dotados de mejores medios técnicos. Cuando están a la defensiva, no desfallecen, y su tasa de deserción es baja. (…) los individuos tienen pocos incentivos económicos para unirse a la organización y jugarse la vida por ella (…) Un trabajo en las Farc no sustituye un empleo legal (…) y tampoco es un sustituto para actividades ilegales menos riesgosas y/o con más recompensas económicas (…) las Farc ofrecen lo mínimo y exigen lo máximo; sin embargo, son los campeones no sólo en términos de crecimiento sino también de supervivencia (…) contrariamente a lo que sucede con soldados codiciosos, los miembros de las Farc pelean y se defienden bien»[69].

Desvirtuada la tesis de la subversión armada convertida en empresa criminal, el debate sobre la economía *en* la guerra y la economía *de* la guerra se sitúa en otro terreno. No se está frente a organizaciones que han hecho de la guerra un negocio capitalista, tal y como es el caso del mercenarismo paramilitar o de los sectores empresariales que se han articulado con él para la obtención de ganancias extraordinarias. Si se tiene en cuenta que la economía transnacional de la cocaína no es una invención guerrillera, los supuestos vínculos entre la guerrilla y el «narcotráfico» deben ser abordados desde otra perspectiva. Se trata de la extracción de rentas, sobre todo a través de la tributación en algunas de las etapas del proceso de producción – reproducción de tal economía, con propósitos de financiación de la rebelión armada, lo cual comprende la regulación de cultivos de coca y de actividades de comercialización local, particularmente de la pasta de coca, y probablemente el establecimiento de aranceles a la circulación de cocaína en donde se ejerce control territorial. Reducir las «guerrillas a carteles del narcotráfico» riñe con la realidad de una economía de alcances transnacionales, cuyas rentabilidades mayúsculas resultan de su inserción en el circuito económico general del capitalismo.

---

[68] Francisco Gutiérrez, *Criminal Rebels? A Discussion of War and Criminality from the Colombian Experience*, London: London School of Economics, 2003.

[69] Ibid.

Por otra parte, desde el punto de vista de los propósitos guerrilleros resulta explicable que organizaciones rebeldes se hayan provisto, dentro de sus fuentes de financiación, con recursos extraídos de su capacidad de control y tributación, a fin de enfrentar y compensar la fuerte asimetría en la financiación de la guerra derivada de un Estado que ha incrementado en forma sensible su presupuesto en seguridad y defensa y que ha contado con el apoyo financiero permanente de los Estados Unidos. Se esté o no de acuerdo con ello, en la lógica guerrillera, que ha impuesto históricamente tributos a empresarios y terratenientes, ello es comprensible y producto de la dinámica de la guerra y de la confrontación militar[70]. En todo caso, la eventualidad de un acuerdo final para la terminación de la confrontación armada pondrá en evidencia la economía de la cocaína no es la economía de la guerrilla.

***La fabricación manipulada de la «amenaza terrorista» o la justificación de una guerra exterminio***

Diversos aspectos de muy distinto origen se hicieron confluir al inicio de la primera década del siglo veintiuno para la fabricación manipulada de las tesis sobre la «amenaza terrorista» y con ello para la negación de la naturaleza política y social de la subversión armada. Me refiero a algunas interpretaciones sobre sobre la ruptura de los diálogos de El Caguán, a la invención estadounidense de la «guerra contra el terrorismo», a la restricción normativa que había sufrido el delito político, a las elaboraciones de la teoría económica del conflicto e incluso a la adopción de elementos de las tesis de la «guerra contra la sociedad» del sociólogo Daniel Pécaut. Con fundamento en ello, se desdijo de la legitimidad de cualquier acción armada contra el Estado y del derecho a levantarse contra la opresión cuando se está en presencia de un régimen democrático, como sería el colombiano. Se impuso en la política nacional y a través los medios masivos de comunicación, con la aceptación acrítica de sectores de la intelectualidad, la idea de organizaciones guerrilleras degradadas en máquinas para el ejercicio de la violencia contra la población inerme y del Estado-víctima del «terrorismo»; asimismo, la tesis de rebeldes descompuestos y convertidos en simples criminales comunes, sin propósito altruista alguno; la necesidad por tanto de combatirlos hasta el sometimiento y el exterminio[71]. Se incorporaron en la cultura política elementos propios de la ideología fascista y de la manipulación mediática de masas para justificar la prolongación de la guerra hasta el fin (de hecho, se habló de la cercanía

---

[70] Una explicación similar podría contemplarse para otras fuentes de financiación como las retenciones de personas con fines económicos y las rentas y tributos provenientes de la economía minera.

[71] Para una ilustración más amplia, véanse, entre otros, los ya citados textos de Gaviria, Botero y Mackenzie.

del «fin del fin»). No obstante, la ideología de la «amenaza terrorista» se encontró con un muro infranqueable, el de la tozudez de la historia; demostrándose que la persistencia del conflicto social y armado y de la rebelión armada no es un mero asunto de interpretación, sino de realidades histórico-concretas que se han tratado de explicar en este texto. El fracaso de la «seguridad democrática» en cuanto propósito de liquidación del enemigo subversivo tuvo dos efectos: la necesidad de retornar a la historia para comprender el conflicto, sus causas políticas, económicas y sociales, y el inicio de los diálogos con la guerrilla rebelde. Asimismo, el abandono de la falacia histórica de la «amenaza terrorista» y del rebelde-combatiente devenido en «terrorista». En su lugar, en el contexto precisamente de los diálogos de La Habana, retornan en la actualidad las discusiones sobre el delito político.

### ***IV. Sobre los impactos del conflicto sobre la sociedad colombiana***

En múltiples estudios se han abordado los impactos que ha producido el conflicto sobre la sociedad colombiana. El Informe *¡Basta ya! Colombia. Memorias de guerra y dignidad*, producido por el Grupo de Memoria Histórica dedica uno de sus capítulos a ese propósito, en consonancia con la perspectiva de interpretación histórica que lo caracteriza, la cual se fundamenta esencialmente en una sociología de los «actores armados», que prioriza las determinaciones subjetivas de esos actores como las causantes de la violencia a lo largo de cinco décadas. De allí se deriva la exposición y el análisis de hechos victimizantes, los cuales son definidos según una tipología de la victimización que en buena medida corresponde a las definiciones legales, especialmente del derecho penal, para luego formular un cierre con el estudio de los daños emocionales y psicológicos, morales, políticos y socioculturales. El Informe afirma estar centrado en las víctimas. A partir de la consideración de que «es usual que los impactos y daños causados por las guerras se midan por el número de muertos y la destrucción material que estas provocan», se afirma con razón que «la perspectiva de las víctimas pone en evidencia otros efectos incuantificables e incluso intangibles. Estos daños han alterado profundamente los proyectos de vida de miles de personas y familias; han cercenado las posibilidades de futuro de una parte de la sociedad y han resquebrajado el desarrollo democrático»[72]. Al poner el acento, no obstante, en la fenomenología de la victimización, abordarla a partir de tipos penales existentes en el ordenamiento nacional e internacional y

[72] Grupo de Memoria Histórica, Informe ¡Basta ya!... ob. cit., p. 259.

explicarla por los propósitos y cálculos estratégicos de las organizaciones armadas, el análisis de los impactos del conflicto pierde densidad histórica; tiende a privilegiar hechos, modalidades de actuación e individualizaciones, desatendiendo contextos y procesos; deviene en exculpación del sistema imperante y del Estado que organiza las relaciones de dominación; y se erige en un campo pendiente de la investigación historiográfica[73].

Sin pretender desatender los millones de víctimas que ha producido la guerra, incluidos sus incontables horrores, así como las sistemáticas y persistentes violaciones de los derechos humanos, entre otras cosas porque nunca fue posible siquiera «regularizarla» e imponerle las «reglas de juego» aceptadas por el derecho internacional, en esta sección me quiero concentrar en unas breves reflexiones sobre dos aspectos que a mi juicio resultan capitales al momento de analizar los impactos de la prolongada guerra:

1.- La afectación sistemática de propósitos de reivindicación, de reforma o de transformación de la sociedad emprendidos por las clases subalternas a través de múltiples procesos organizativos, de movimientos políticos y sociales y de fuerzas políticas opositoras y de izquierda, y de incontables los liderazgos políticos y sociales, de hombres y mujeres. En diferentes circunstancias y momentos del proceso histórico ha sido evidente la tendencia a la represión, la criminalización o estigmatización, incluso la destrucción física y la pretensión del exterminio.

2.- La imposición de variadas formas y dispositivos de regulación social que han naturalizado el ejercicio de la violencia, pretendido quebrar toda expresión de cooperación y solidaridad y ensanchado una especie de «fascismo social» que no excluye la liquidación del contradictor, devenido en enemigo. Todo ello, se ha entronizado culturalmente.

3.- La preservación de un orden social invariable que, pese a reproducirse electoramente, mantiene el cierre democrático y la exclusión política, al tiempo que acrecienta la concentración de la riqueza y se fundamenta en la desigualdad social.

## *V. Sobre las responsabilidades en el conflicto colombiano*

En consonancia con la perspectiva de análisis desarrollada en este texto propongo las siguientes aproximaciones a la cuestión de las responsabilidades en el conflicto colombiano, en

[73] No pretendo desconocer indiscutibles aportes del informe en mención. Simplemente registro sus límites y su capacidad explicativa. Tampoco, los numerosos estudios independientes de centros de investigación de universidad públicas y privadas y de organizaciones no gubernamentales; entre otros, por ejemplo, los del proyecto *Colombia nunca más. Memoria de crímenes de lesa humanidad.*

el entendido que éstas aún están por estudiarse con mayor profundidad (en este campo, aunque hay numerosos estudios, la investigación historiográfica aún representa una tarea pendiente):

1. La responsabilidad mayúscula, en cuanto a su origen, persistencia e impactos del conflicto, proviene del orden social imperante. La violencia ha sido esencialmente una violencia de sistema; es propia del antagonismo y del conflicto social que lo caracteriza. Si éste asumió la expresión de la rebelión armada, ello responde a las propias disposiciones contrainsurgentes de preservación que el sistema ha activado a lo largo de la historia.

2. En la medida en que en el Estado se condensa el poder de clase y la organización de las relaciones que predominan en la sociedad, le corresponde a éste la responsabilidad principal por las formas histórico-concretas que ha asumido en desarrollo de dicho propósito, las cuales se han caracterizado por un continuo ejercicio de la violencia a través de diversas modalidades a lo largo del conflicto.

3. Especial responsabilidad le cabe al Estado en la conformación de estructuras complejas de contrainsurgencia para la preservación del poder de clase y enfrentar en forma abierta el «enemigo subversivo» o «comunista» a través de organizaciones mercenarias paramilitares. Dichas estructuras permanentes, en diferentes circunstancias y momentos, han comprometido de manera directa a lo largo del conflicto al propio Estado, a sus Fuerzas Militares y de Policía, a sus servicios de inteligencia, a gremios y empresarios de diversos sectores de la economía, especialmente del agro y de la ganadería, a narcotraficantes, a políticos profesionales, entre otros. En la definición de la responsabilidad de las organizaciones mercenarias paramilitares debe considerarse esta estructuración compleja.

4. Dado que el Estado también se funda en la organización institucional, sus diferentes poderes, ejecutivo, legislativo y judicial, han sido responsables en cuanto mediante ellos se han diseñado y puesto en marcha políticas y normas que han contribuido a reproducir y agudizar el conflicto. Además de definiciones propias del ámbito político, se encuentran decisiones de política económica, de políticas de seguridad, incluida la adopción de la doctrina de la «seguridad nacional», de política criminal, entre otras, en el transcurso del conflicto.

5. Las Fuerzas Militares y de Policía, así como los servicios de inteligencia, dado que representan la fuerza represiva del Estado, han sido responsables por sus actuaciones en desarrollo de la política estatal de la «seguridad nacional», especialmente cuando ésta ha comprometido la violación sistemática de los derechos humanos y de las normas del derecho internacional humanitario y ha asumido la forma del terrorismo de Estado.

6. Los partidos y organizaciones políticas de las clases dominantes han sido responsables en la medida en que a lo largo de la historia en mayor o menor medida, según el caso, han tomado decisiones y promovido políticas y actuaciones que han propiciado el ejercicio de la violencia y han estimulado la prolongación del conflicto. Sus influencias al respecto, desde posiciones de gobierno y desde el Congreso han sido indiscutibles.

7. Los grupos económicos y los gremios empresariales han sido responsables de manera diferenciada en el transcurso del conflicto. Bien sea porque han apoyado las políticas que le han dado continuidad a la confrontación armada, o porque la han financiado con tributos extraordinarios, o porque la han estimulado para su propio beneficio, incluido el que se deriva de la contratación estatal. Particular responsabilidad tienen el empresariado y las agremiaciones que han promovido y financiado grupos de mercenarios denominados paramilitares. La responsabilidad empresarial se extiende a las empresas transnacionales que hacen presencia en el país, también comprometidas de manera diferenciada con la dinámica asumida por el conflicto. En el mismo sentido, cabe responsabilidad a los medios masivos de comunicación.

8. Los Estados Unidos tienen participación directa en el conflicto por su permanente participación en el diseño e implementación de políticas de contrainsurgencia; por la exportación hacia el país y la financiación de sus guerras de intervención «contra el comunismo», «contra las drogas» y «contra el terrorismo»; por la instalación de bases militares; por la asistencia tecnológica y el suministro de material bélico. Todo ello ha contribuido a prolongar y agudizar la confrontación armada. En el mismo sentido se debe valorar la responsabilidad de los servicios de inteligencia, incluido el británico e israelí.

9. A la insurgencia armada le cabe responsabilidad por los impactos que con ocasión de su accionar rebelde a lo largo del conflicto hayan producido sobre la población civil, en el contexto de las circunstancias y situaciones generadas por el orden social vigente y de la responsabilidad sistémica.

Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas

# Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana

Darío Fajardo M

Universidad Externado de Colombia

*Contenido*

*Introducción*[1]

En desarrollo de las conversaciones de paz entre el gobierno y la guerrilla de las FARC se produjo un acuerdo sobre los problemas asociados al conflicto armado y su jerarquía, plasmado en la agenda temática, cuyo primer punto es la problemática agraria. Igualmente y como parte de estos acuerdos se propuso la organización de la Comisión de Historia del Conflicto Armado, la cual debe elaborar una explicación sobre cuándo se produjeron sus primeras manifestaciones, los factores explicativos de su prolongación y sus principales efectos para la sociedad colombiana. Este estudio, elaborado como parte del trabajo de la Comisión, pretende entonces aportar a la comprensión del proceso desde la perspectiva de la problemática agraria, de los conflictos sociales, económicos y políticos relacionados con el acceso y el uso de la tierra y los territorios, temas que serán abordados como aporte al informe a cargo de la Comisión.

Algunas de las primeras indagaciones sobre "la violencia" y las condiciones en las que habrían ocurrido sus primeras manifestaciones[2] señalan cómo se produjeron en fases de *transición política*, en las que se anunciaban cambios en la organización de la sociedad, apoyados por fracciones y alianzas de fracciones de los partidos llamados históricos. Otros estudios también evidencian particularidades del desarrollo del Estado y propuestas para su transformación, con miras en la dirección de los procesos de cambio social y económico que se avecinaban[3]; no menos relevantes es el llamado de atención sobre la necesidad de tener en cuenta los factores externos que han incidido en el proceso de transición, los cuales han actuado de manera combinada con los procesos internos del país[4].

---

[1] Deseo expresar mis agradecimientos a la Mesa de Conversaciones de La Habana por mi designación como miembro de esta Comisión y a sus integrantes, así como a los pacientes lectores Carlos Becerra, Fernando Bernal, William Chavarro, Bladimir Rodríguez, ajenos a los errores en los que haya incurrido el autor, debidos a su propia responsabilidad.

[2] Guzmán C., Germán, Fals Borda, Orlando, Umaña Luna, Eduardo (1962), *La violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá; Oquist, Paul (1978) *Violencia, conflicto y política en Colombia*, Instituto de Estudios Colombianos, Bogotá. La denominación "la violencia", corrientemente utilizada no es compartida por todos los investigadores y algunos la consideran como eufemística; Palacios propone utilizar en su estudio sobre violencia pública la noción de conflicto armado, como el que "registra en un año por lo menos 25 encuentros mortales entre diversas fuerzas, una de las cuales debe ser estatal": Palacios, Marco, (2012), *Violencia pública en Colombia 1958-2010*, Fondo de Cultura Económica, Bogotá, p. 25. Ver Ortiz, Carlos M., "Historiografía de la Violencia" (1994), en Tovar Z., Bernardo (1994, editor), *La Historia al final del milenio*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, p.p. 371-423.

[3] Ibídem

[4] Ver Palacios, (2012, citado); Vega C., Renán (2002), *Gente muy rebelde*, Ediciones Pensamiento Crítico, Bogotá, tomo 1. Enclaves, transportes y protestas obreras; Medina G., Carlos, (2011) "Notas para una

La preocupación en torno a esta guerra ha sido motivada en gran parte, por las magnitudes de víctimas humanas producidas pero también han recibido atención las confrontaciones alrededor de los "proyectos de sociedad" asociados al conflicto, en los cuales están involucrados profundas divergencias en torno al acceso y el aprovechamiento de la tierra[5]. Es un tema sobre el cual existe consenso entre quienes han investigado el proceso, como "factor desencadenante" del conflicto social y armado. Con estas confrontaciones han estado asociados fenómenos como las usurpaciones frecuentemente violentas de tierras y territorios de campesinos e indígenas, apropiaciones indebidas de baldíos de la nación, imposiciones privadas de arrendamientos y otros cobros por el acceso a estas tierras, en no pocas ocasiones con el apoyo de agentes estatales, así como invasiones por parte de campesinos sin tierras o con poca disponibilidad de ellas, de predios constituidos de manera irregular.

Estas situaciones, ocurridas de manera persistente, han sido en gran parte el resultado de la acción del Estado a favor de intereses excluyentes, expresada en decisiones políticas en torno a la ocupación del territorio y la asignación de derechos sobre el mismo. Estas decisiones han respondido a la necesidad de ampliar los ingresos fiscales para asegurar pagos de deuda, a propósitos de ocupación del territorio y fundamentalmente a la acción de terratenientes y agroexportadores, en particular, interesados en el control de la tierra y de los trabajadores. Ocasionalmente también han actuado otras fuerzas políticas interesadas en afianzar sectores de medianos propietarios rurales, como soporte para la formación del mercado nacional.

De estos juegos de intereses han resultados instrumentos legales para recuperar las tierras públicas[6], para corregir desbalances en la apropiación de la tierra y aún incluso para reparar a las personas, como algunas leyes y políticas de tierras producidas en distintas circunstancias, pero cuyos efectos han sido insignificantes. Por el contrario, a lo largo de varios decenios se han afirmado las tendencias hacia la concentración de la propiedad y la exclusión de los sectores más vulnerables, con efectos negativos y diversos para la sociedad

---

propuesta de periodización de la historia del conflicto colombiano", Centro Nacional de Memoria Histórica, Bogotá.

[5] Correspondió a Karl Kautsky la caracterización de las "dos vías" del desarrollo agrario en la formación del capitalismo: la de la gran y la pequeña explotación (*La cuestión agraria*, capítulo VI, México, Siglo XXI Editores, 2002)

[6] Ver LeGrand, obra citada; Machado C., Absalón (2009), *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia. De la colonia a la creación del frente Nacional*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

en su conjunto, incluyendo su incidencia en la profundización y prolongación del conflicto social armado, al cual se han asociado otros procesos de origen interno y externo. A este respecto el Informe general del Grupo de Memoria Histórica señala dentro de los factores del conflicto: "la persistencia del problema agrario, y la propagación del narcotráfico; las influencias y presiones del contexto internacional; la fragmentación institucional y territorial del Estado"[7].

Existe entonces un consenso básico en los diagnósticos, compartido por los interlocutores en las conversaciones de paz, que reconoce como factores ineludibles para su comprensión así como para asumir su tratamiento y soluciones, las problemáticas del acceso a la tierra y el desarrollo rural, al cual se añade la necesidad de superar las restricciones a la participación política de la ciudadanía[8].

*1. Causas y primeras expresiones del conflicto social armado*

El desarrollo del conflicto armado ha tenido etapas diferenciadas en su intensidad y en su geografía, particularidades de los marcos políticos, así como otros procesos de carácter económico y social. A este respecto conviene observar la década de 1920 como una etapa en la cual comienza a tomar cuerpo una fase nueva en el desenvolvimiento de la sociedad colombiana, marcada por el ingreso de masivas inversiones norteamericanas, tal como en su momento lo percibieron varios autores[9], si bien todavía se encontraba encuadrada dentro de moldes del siglo XIX, que sufren mayores rupturas con la crisis de 1929.

En los años 1920 a 1930 y desde la perspectiva del desarrollo capitalista de la sociedad colombiana se confrontan dos proyectos de sociedad: uno, afianzado en la valoración de la propiedad de la tierra y confrontado con la propuesta de construcción de una economía nacional apoyada en desarrollos industriales y en una sólida clase media rural. Este último

---

[7] Grupo de Memoria Histórica (2013)*¡Basta ya!. Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general"*, Presidencia de la República, Bogotá*,* p. 111; ver igualmente DNP (2014), *Misión para la transformación del campo. Diagnóstico del campo colombiano, Bogotá, DNP*

[8] Mesa de conversaciones entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, *Informe Conjunto*, La Habana, enero, 2014, páginas 5 y siguientes.

[9] Rippy, J. Fred (1931), *The capitalists and Colombia*, New York, Vanguard Press; Fluharty, Vernon L. (1981), *La danza de los millones. Régimen militar y revolución social en Colombia (1930-1956)*, Bogotá, El Áncora Editores.

proyecto, comenzó a manifestarse con nitidez a mediados de los años 1920[10] a través de dirigentes y pensadores de los dos partidos como fueron Carlos E. Restrepo y Alejandro López y tomaría fuerza en los años siguientes para dar sustancia a los gobiernos liberales, alcanzando su cenit entre 1932 y 1936 en los debates sobre las propuestas en torno a la que sería la Ley 200 de 1936. De allí en adelante se inicia su declive, con procesos que condujeron al debilitamiento de la orientación renovadora, expresando el juego de las fuerzas políticas: lo manifestaron la "pausa" del gobierno del presidente Eduardo Santos, el intento de golpe militar contra el Presidente López durante su segundo mandato y la expedición de la Ley 100 de 1944, la cual recuperó formas arcaicas de trabajo en las haciendas.

En adelante la historia del país pasó del declive de las reformas liberales a un régimen más regresivo en el cual gradualmente se generalizaron las masacres, en particular contra los gaitanistas que denunciara Jorge Eliécer Gaitán, la cuales tomaron incluso su vida y abrieron la vía a la guerra civil. En ella habría de tomar curso el afianzamiento de un modelo agrario afincado en la gran propiedad, luego estimulado por el ingreso de los recursos provenientes del narcotráfico, pasa por el propósito de impulsar el mercado de tierras como mecanismo de regulación para la distribución de la tierra, sin efecto alguno en ese sentido y llega hasta la propuesta actual de una política de baldíos en la cual se deja de lado la dotación de tierras para campesinos y se orienta hacia el favorecimiento de grandes inversiones parta el desarrollo de empresas agrícolas, iniciativa que creó, mediante la ley 1133 de 2007 el programa Agro Ingreso Seguro y que reitera el proyecto de ley 133 en curso cuando se adelanta este estudio.

1. 1 *Por qué la tierra?*

La afirmación según la cual "la apropiación, el uso y la tenencia de la tierra han sido motores del origen y la perduración del conflicto armado"[11] abre un camino para explorar estas dimensiones que lo hacen condición de viabilidad de la nación y que conducen a

[10] Ver Kalmanovitz, Salomón (1985) *Economía y nación. Una breve historia de Colombia*, Siglo XXI Editores, Bogotá, en especial segunda parte, capítulo IV; Uribe Celis, Carlos (1985) *Los años veinte en Colombia: ideología y cultura*, Ediciones Aurora, Bogotá

[11] Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad, Informe* general, Presidencia de la República, Bogotá, p. 21

momentos fundacionales de la misma[12]. En la formación social colombiana los grupos de poder han generado distintas modalidades de apropiación de los recursos y de control de su población, separando a las comunidades de sus tierras y territorios tradicionales y limitando el acceso a los mismos mediante procedimientos en los que se han combinado el ejercicio sistemático de la violencia con políticas de apropiación y distribución de las tierras públicas.

En los países centrales, en donde han ocurrido procesos avanzados de desarrollo, surgieron modalidades productivas con elevada intensidad de capital, representadas en distintos sistemas de transformación industrial los cuales han sido posibles gracias a la vinculación masiva de la población, incluyendo proporciones mayoritarias procedentes de las áreas rurales. En nuestro caso, las transformaciones económicas y sociales ocurridas a partir de la independencia de España estuvieron orientadas hacia la exportación de minerales, oro en particular, maderas, cortezas y cueros, inicialmente para ser sustituidos por los cultivos de tabaco, café, banano, azúcar derivada de la producción de la caña y productos derivados de cultivos ilícitos, en particular la coca. La obtención de estos bienes se ha desarrollado en unidades agrícolas de distinto tipo, los cuales abarcan desde las pequeñas y medianas explotaciones hasta plantaciones, controladas por empresas orientadas hacia la exportación de los bienes producidos.

Debido a las formas de apropiación de la tierra derivada de las épocas coloniales y agravadas luego de las reformas de mediados del siglo XIX, las formas de apropiación monopólica y excluyente de la tierra se impusieron sobre esta estructura de la propiedad agraria, restringiendo el desarrollo de la mediana y la pequeña propiedad. Las grandes concesiones de tierras establecidas entre 1827 y 1931 y la expansión de las haciendas sobre los baldíos fueron generando un cerco sobre las tierras ocupadas por la pequeña y mediana propiedad. Limitadas por el agotamiento productivo, el crecimiento demográfico y los

[12] A este respecto señala Albert Berry: "Colombia se ha caracterizado por una extrema desigualdad en la distribución del acceso a la tierra agrícola y una grave ambigüedad en torno a los derechos de propiedad. Estos problemas han contribuido a muchos otros males económicos y sociales, entre ellos las oleadas de violencia que recorrieron periódicamente al país durante el siglo XX y parte del XIX"[12], a lo cual añadió, a propósito de los resultados de la Ley 200 de 1936, propuesta cuando se intentaba resolver el problema del acceso a la tierra: "El fracaso para resolver el problema de la tierra cuando parecía haber una posibilidad contribuyó notablemente a la "violencia", la peor oleada de violencia que atribuló a Colombia", ("¿Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione?", Economía Institucional, vol.4, N°6, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2002, p.33)

conflictos y ante las limitaciones del desarrollo económico del país, los campesinos debieron "saltar" dicho cerco e internarse en las colonizaciones más allá de las fronteras agrarias, dando impulso a la espiral de la valorización de las tierras por la vía de los ciclos "colonización-conflicto-migración-colonización"[13] que perdura hasta hoy, empujado por la guerra y por las "leyes para el destierro".

Las restricciones para el desarrollo productivo del país han contribuido a generar una demanda restringida de mano de obra, vinculada a economías rurales así como a los mercados urbanos en gran parte de manera informal. En estas condiciones de las relaciones laborales han incidido las formas de apropiación de la tierra, las cuales han limitado y reducido la formación de una demanda que jalone la producción y genere condiciones de equilibrio entre los medios urbanos y los rurales, circunstancias asociadas al surgimiento de los conflictos sociales que afectan a la nación.

Las distintas caracterizaciones de la economía del país, producidas desde el período colonial, pasando por los pensadores de comienzos del siglo XX como Alejandro López[14], hasta estudios recientes como el Informe de Desarrollo Humano del PNUD[15] o el Atlas de la distribución de la propiedad rural de Colombia[16] destacan sus elevados niveles de concentración de la propiedad de la tierra y sus relaciones con la pobreza. Si bien otros países ostentan condiciones aún más críticas en el reparto agrario, en la sociedad colombiana se añaden otros factores económicos y políticos para configurar un cuadro de extendidas contradicciones sociales. Estas consideraciones conducen a centrar este estudio en una comprensión de la tierra y más específicamente de los *territorios* como los espacios en los que se expresan y concretan relaciones sociales, en particular las que expresan el control sobre la tierra como parte de las relaciones de poder características de la sociedad colombiana[17].

---

[13] Ver Fajardo M., Darío (1993), *Espacio y sociedad. Formación de las regiones agrarias en Colombia,* Corporación Colombiana para la Amazonia, Bogotá p. 198; ____, "La ecuación del desplazamiento: usurpar tierras, controlar a los desterrados", Conferencia presentada en la Cátedra Jorge Eliécer Gaitán, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, febrero 12, 2007

[14] López, Alejandro (1982), "Problemas colombianos", en *Obras selectas*, Cámara de Representantes,

[15] PNUD (2011), *Informe Nacional de Desarrollo Humano. Colombia rural: razones para la esperanza*, Bogotá, 2011

[16] IGAC (2012), *Atlas de la Distribución de la Propiedad*, Bogotá, Instituto Geográfico Agustín Codazzi,

[17] Vilma Franco, en su estudio sobre el desarrollo de la guerra contrainsurgente, considera: "En la generación de condiciones sociales para el despliegue de la dimensión ilegal de la estrategia contrainsurgente ha sido relevante la instancia subnacional de gobierno. Los gobiernos locales están situados donde se objetiva la

1. 2 *Antecedentes*

Los primeros estudios sobre "la violencia" mencionan como antecedentes algunos episodios ocurridos a comienzos del decenio de 1930, los cuales expresaban la continuidad de problemas no resueltos del acceso a la tierra, frente a los cuales el país se acercó sin éxito a su solución[18]. Las caracterizaciones de los primeros decenios del siglo XX presentan un panorama de tensiones generadas por la monopolización de la propiedad, el desorden de las formas de apropiación de las tierras baldías y la ausencia de legitimidad de la propiedad[19], así como a la persistencia de formas de poder asociadas igualmente a la gran propiedad y ejercidas sin sujeción a un código laboral. Estos procesos habrían de agravarse con el paso de los años como resultado de las mayores presiones sobre la tierra, derivadas de los incrementos de los precios del café, principal exportación del país.

El aumento de las presiones sobre la tierra se expresó en el desbordamiento de las haciendas sobre las tierras de comunidades. El proceso, que venía de años atrás[20], desató la movilización encabezada por Quintín Lame en el Cauca, la cual coincidió con las primeras huelgas de los trabajadores portuarios en Santa Marta, Barranquilla y Cartagena, así como de los ferroviarios de Cundinamarca.

La ofensiva sobre las tierras públicas y las de las comunidades fue estimulada igualmente por el crecimiento de los precios del café y el ingreso de recursos externos provenientes de inversiones en la producción (petróleo, agroexportaciones) y de la indemnización por la intervención en Panamá. Las presiones sobre los campesinos de las regiones de vertiente los condujeron por la trayectoria ya conocida de las colonizaciones de las tierras medias y bajas y detrás de ellos se movieron los empresarios, tratando de apropiarse de las tierras

---

producción conjunta de la acción que garantiza la reproducción de la guerra…"; ver: *Orden contrainsurgente y dominación*, Instituto Popular de Capacitación/Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 2009, p. 240

[18] Berry, A. (2002), obra citada.

[19] Ver LeGrand, Catherine, Palacios, Marco (2011) *De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930* Fondo de Cultura Económica, Bogotá, p. 32; Bergquist, Charles, (1981), *Café y conflicto en Colombia, 1886-1910. La guerra de los mil días: sus antecedentes y consecuencias*, FAES, Medellín.

[20] Ver Muelas H., Lorenzo, Urdaneta F., Martha (2005), *La fuerza de la gente. Juntando recuerdos sobre la terrajería en Guambía-Colombia*, ICANH, Bogotá

valorizadas por el trabajo de los colonos[21]. El interés de los hacendados se extendía más allá de las tierras, pues éstas carecían de valor si no se contaba con mano de obra y para este propósito establecieron distintos tipos de contratos de arrendamiento que fijaban a los trabajadores a las haciendas logrando su tránsito “de colonos a arrendatarios”, con la captura de las tierras y su reclamo como propiedades afianzadas.

Las presiones y abusos de los hacendados provocaron la reacción creciente de los colonos en distintos puntos de la geografía nacional[22]. En este clima, las tensiones acumuladas se manifestaron formas de solidaridad con los colonos: personas que los informaron sobre sus derechos, elaboraron sus peticiones y gestionaron los títulos demandados[23], así como comerciantes, artesanos y aún autoridades locales, situaciones que no excluyeron conflictos entre los colonos y campesinos de viejo asentamiento en las localidades.

El resultado fue el desgaste de la capacidad de control del sistema político, que había logrado afianzarse gracias a los acuerdos entre los intereses dominantes, liderados por los exportadores cafeteros. Estos sectores, en los cuales han estado representados los dos partidos tradicionales, resultarían beneficiados por una etapa sostenida de precios favorables, base a su de una fase de sostenibilidad económica[24] prolongada hasta la década de 1920, años en los que la expansión cafetera dio piso a la consolidación de la hegemonía política de los intereses exportadores-importadores bipartidistas[25].

A comienzos de esa década la economía colombiana comenzaba a superar los costosos efectos de la guerra de los mil días y de la contracción generada por la Primera Guerra Mundial[26], en buena parte gracias a los capitales acumulados a partir de la producción y exportación del café, fase que sería “el primer momento de la marcha hacia la

---

[21] La narrativa de las colonizaciones ha sido enriquecida con los numerosos y muy valiosos aportes de Alfredo Molano.

[22] Ver LeGrand, mapa 8, p. 111, mapa 9, p. 112, obra citada

[23] Ver González, Gerardo (1996), *En busca del horizonte*, Alekos Publicaciones, Bogotá; Londoño B., Rocío (2011), *Juan de la Cruz Varela. Sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984)*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá; Varela M., Laura (2010)*, Juan de la Cruz Varela entre la historia y la memoria*, Universidad Antonio Nariño, Bogotá

[24] Ver: Henderson, James D. (2006), *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889-1965*, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, en particular capítulo 5, p.p.167-222

[25] Bergquist, p.290; ver igualmente, Tovar, P., Hermes (1987), “La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850)” en Ocampo, José A. (editor), *Historia económica de Colombia*, Bogotá, Siglo XXI-FEDESARROLLO

[26] Ver Palacios, Marco (1979) *El café en Colombia (1850-1970). Una Historia Económica, Social y Política*, Editorial Presencia, Bogotá, p.p.203 y siguientes; en: Fluharty, Vernon L. (1981), *La danza de los millones. Régimen militar y revolución social en Colombia (1930-1956)*, El Áncora Editores, Bogota, p.p. 44-46

industrialización"[27]. Habría de incidir en ella el crecimiento de los mercados internacionales, en particular el de los Estados Unidos, país con el cual las dirigencias colombianas, afianzaron sus lealtades y vínculos[28]. Su marco político fue la doctrina de la *estrella polar* propuesta por el presidente conservador Marco Fidel Suárez, según la cual Colombia debería dirigir su mirada hacia esa nación para encontrar el punto de referencia de su política exterior.

La recuperación económica internacional generó condiciones imprevistas y contradictorias en el país. Las nuevas actividades generaron el drenaje de trabajadores de las haciendas tradicionales y redujo su disponibilidad, hasta el punto que en algunas regiones los hacendados intentaron promover normas para el establecimiento de retenes que impidieran la movilización de los trabajadores[29], todo lo cual restó viabilidad a las haciendas como sistema económico. Las mayores presiones sobre la tierra por parte de los hacendados condujeron a la ocupación ilegal de baldíos y al desarrollo de conflictos entre los aparceros enganchados para este propósito y los terratenientes, al encontrar los primeros que se trataba de tierras de la nación sobre las cuales los patronos carecían de derechos.

### 1. 3 *Reclamos por la tierra y las relaciones de trabajo en los años 1920*

El crecimiento de las inversiones externas en una economía limitada para responder a las nuevas demandas generó una elevada inflación[30], lo cual hizo necesario atender las restricciones de la oferta de alimentos, en el corto plazo a través de la importación de estos bienes[31] pero en una perspectiva de mayor alcance se planteaba la necesidad de ampliar el

---

[27] Ver Ospina Vásquez, Luis (1955), *Industria y protección en Colombia 1810-1930, E.S.F., Medellín*, p. p.455-456.

[28] A propósito de la posición del presidente Rafael Reyes frente al tratado con los Estados Unidos sobre la construcción del canal dice Bergquist: "La impolítica decisión de seguir adelante con la ratificación del tratado, pese a los indicios de que sus términos resultaban en general inaceptables en Colombia, se entiende mejor si se tiene en cuenta su firme convicción de que el futuro desarrollo económico de Colombia dependía de la normalización de sus relaciones con los Estados Unidos", p. 285.

[29] Ver Kalmanovitz, Salomón, (1985), *Economía y nación. Una breve historia de Colombia* Siglo XXI Editores, Bogotá, p. 264; Kalmanovitz, S. y López, Enrique, (2006), *La agricultura colombiana en el siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, Bogotá, capítulo I

[30] LeGrand, obra citada, p.133; sobre los comportamientos de los precios de los alimentos López U., María (2011), *Salarios, vida cotidiana y condiciones de vida en Bogotá durante la primera mitad del siglo XX*, Universidad de Los Andes, Bogotá, páginas 88, 89.

[31] Con respecto a la oferta de alimentos en esta coyuntura observa José A. Ocampo: "…la producción agrícola de consumo interno fue insuficiente para satisfacer el crecimiento de la demanda generada por la expansión

mercado interno con la producción nacional de alimentos y materias primas para proveer a la manufactura y construir la demanda de los bienes producidos. Para lograr estos propósitos sería necesario apoyarse en un sector vigoroso de productores agrarios, tal como se había planteado como motivación para las reformas liberales de mediados del siglo anterior. Esta intención fue obstaculizada por los poderes apoyados en la gran propiedad territorial, frente a los cuales comenzaron a posicionarse en algunos sectores dirigentes, liberales y conservadores, con propuestas favorables a una distribución menos desequilibrada de la tierra y su correlato en un mayor balance de la distribución espacial de la población, sustentado en el fortalecimiento de los municipios. Estas circunstancias estimularon las visiones críticas sobre el papel regresivo del monopolio de la tierra y la necesidad de generar una distribución equilibrada de la misma como condición para el adecuado desenvolvimiento del país[32].

A partir de entonces comenzaron a tomar cuerpo contradicciones entre fracciones de los dos partidos en torno al modelo de país pretendido. Una fracción de la dirigencia nacional asumió la recuperación de los baldíos por el Estado, con el propósito de dotar de tierras a los colonos, semilla de la nueva clase media rural[33]; esta posición la expresó una sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 15 de abril de 1926[34] la cual apuntaba a la recuperación por parte del Estado de las tierras baldías con la exigencia de la presentación de títulos válidos para reclamar la propiedad de terrenos, calificaba como baldías las tierras no cultivadas y establecía la prescripción adquisitiva para quien hubiese cultivado un predio privado por cinco años. Testamentos, ventas o sentencias de tribunales que aseveraban la

---

económica. De esta manera se desató un aumento generalizado de precios, cuyo punto máximo se alcanzó en 1926-1927. Los costos de los bienes de subsistencia en las principales ciudades del país se incrementaron, en efecto, en un 30% entre 1924 y 1926, magnitud inusual para la época. Mientras unos atribuían esta inelasticidad de la oferta agrícola al régimen territorial prevaleciente, caracterizado por el predominio del latifundio, el ausentismo de los propietarios y la baja productividad, otras (sic) lo achacaron a la ´escasez de brazos' provocada por las obras públicas que al sustraer fuerza de trabajo a las actividades agrícolas , inducían un aumento, según ellos desmedido, de los salarios agrícolas", *Historia Económica de Colombia*, FEDESARROLLO-Siglo XXI Editores, Bogotá, 1987, p.p. 202-203

[32] López, Alejandro, "La cuestión agraria", p.p.12 a 34 y "La tierra", p. 334 a 344, obra citada; LeGrand, Catherine, citado, p.134-135, (1987) Bergquist, Charles (1981) *Café y conflicto en Colombia 1886-1910*, FAES; Medellín, p.p. 304-305 Palacios, Marco (2011), *De quien es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930*, Fondo de Cultura Económica, Bogotá, en particular p.p.85 y siguientes. Ver en particular Machado, A. (2009), capítulo 3, "De la República conservadora a la República liberal, 1900-1930", p.p.123 y sgts.

[33] Ver López, Alejandro, obras citadas, p.p.12 a 34 y 334 a 344

[34] Sentencia de la Sala de Negocios Generales de la Corte Suprema. Abril 15, 1926, citada por LeGrand, p. 137

posesión de la tierra ya no eran suficientes para probar los derechos de propiedad privada. Dentro de la perspectiva de la recuperación de baldíos con miras en su asignación a los colonos se habría de pronunciar unos años más tarde en estos términos el Ministro de Industria conservador José Antonio Monsalve: "Como base de organización social, de aumento del valor de la tierra, de enriquecimiento general, de producción nacional y por tanto de independencia económica de un Estado, ocupa el primer lugar el dominio sobre el suelo suficientemente dividido de acuerdo con el número de habitantes del país"[35].

Esta sentencia de la Corte Suprema de Justicia marca sin duda, el ascenso de una política favorable a la asignación de baldíos en beneficio de medianos campesinos, como "contratendencia" a la orientación prevaleciente hasta entonces, inclinada al apoyo a la gran propiedad. Dentro de los síntomas del ascenso de un nuevo proyecto político podría contarse la ya mencionada sentencia de la Corte Suprema en 1926, así como en varias leyes y decretos que favorecían la formación y la estabilización de un campesinado medio y que dieron alguna continuidad a políticas anteriores encaminadas a recuperar los baldíos de la nación y a propiciar el aprovechamiento productivo de la tierra[36]. Este fue el caso de las leyes 56 de 1905 y 71 de 1917, establecidas la primera para retornar tierras al Estado luego de 10 años de no haber sido aprovechadas y la segunda para realizar titulaciones menores, en particular inferiores a 20 hectáreas así como de los decretos 839 y 1110 de 1928, expedidos por el gobierno para favorecer la formación de medianos campesinos: el primero dirigido a facilitar la adjudicación de baldíos en superficies inferiores a 20 hectáreas y el segundo a establecer "colonias agrícolas", antecedente de las actuales Zonas de Reserva Campesina contempladas en la ley 160 de 1994[37].

Los propósitos de una reorientación en la trayectoria económica y política del país, visualizados por una parte de la dirigencia bipartidista, encontraban eco en un sector creciente del campesinado. Si bien había avanzado la aceptación de contratos entre algunos propietarios y campesinos asentados en las tierras de las haciendas o en sus bordes, a veces constituidos en "fieles" de los patronos, la percepción de ilegitimidad de su dominio era cada vez más extendida. Al finalizar la década los cambios en las condiciones políticas harían desembocar estas tensiones en las movilizaciones por el derecho a la tierra y por la

[35] Ibídem, p. 135
[36] Londoño, obra citada, p.p.199-200
[37] LeGrand, p. p.178-180

eliminación de las "prácticas laborales punitivas" particularmente notorias entonces, como era el caso de los "cepos" y otros castigos corporales[38].

Pero si bien tomaba fuerza una visión favorable a la distribución equilibrada de la tierra como expresión de una tendencia en el desarrollo económico, en los medios decisorios del poder y en las regiones gravitaba la defensa a ultranza de la gran propiedad. De esta manera, las titulaciones de baldíos continuaron favoreciendo el afianzamiento de la gran propiedad sin proporcionar un apoyo decidido a la construcción territorial de los colonos[39]. De esta manera, las condiciones externas e internas fueron generando nuevas tensiones entre el poder tradicional de los hacendados, representado en sectores influyentes de las dos colectividades políticas[40] y las fuerzas que buscaban una reconfiguración de la economía y la política del país. Dentro de estas últimas actuaban, a más de representantes de los dos partidos, núcleos de campesinos y otros trabajadores del campo, para los cuales ya eran inaceptables las formas del poder terrateniente. En términos de las condiciones políticas vividas entonces, el país presenciaba ascensos en la organización clasista de los trabajadores. Para finales de la década de 1910 los movimientos obreros se habían nucleado en la organización del partido socialista; el crecimiento de las economías urbanas amplió la presencia de obreros y artesanos en las ciudades, medio que dio acogida a esta iniciativa política la cual, en las elecciones de 1921 obtuvo en Medellín, cuna del desarrollo manufacturero, el 23% de la votación, superando a los liberales, evento que generó temor en los partidos tradicionales[41].

El crecimiento del apoyo liberal en las ciudades formó tendencia y en las elecciones de 1923 la candidatura liberal de Benjamín Herrera triunfó en las ciudades pero fue derrotada en las áreas rurales en donde el conservatismo hacía mayoría, dando el triunfo a Pedro Nel Ospina[42]. Si bien era innegable la predominancia política de los grandes intereses terratenientes ello no podía ocultar la existencia de otras perspectivas dentro de las

---

[38] Henderson, obra citada, p. 177

[39] Al respecto dice LeGrand: "más de las tres cuartas partes de todo el territorio otorgado a particulares, compañías y poblaciones desde 1827 hasta 1931 se repartieron en concesiones de 1.001 hectáreas o más. Estas cifras expresan cómo la privatización de los baldíos reforzó el predominio de la gran hacienda en el campo colombiano", obra citada, p.p.78-79.

[40] A propósito del pensamiento de las élites terratenientes liberales ver el estudio de Fernando Bernal (2013) "Liberalismo Colonial y Negación de lo Político. El Régimen de hacienda de la Región Caribe de Colombia. 1850-1910" (mecanografiado).

[41] Ibidem; Vega C., R., (2002), tomo 1, p. p. 166-171

[42] Ibidem

dirigencias nacionales entre las cuales tomó fuerza la idea, venida de años atrás, de fortalecer la construcción económica del país con base en un mercado interno apoyado en una robusta clase media rural.

Sin embargo, las políticas bipartidistas favorables a la gran propiedad seguían un rumbo propio, el cual habría de tener una mayor proyección espacial en los años venideros. El afianzamiento de las grandes propiedades y los patrones de control político e ideológico-religioso asociados a ella, condujo a la configuración de una mayoría conservadora en los medios rurales: "aunque muchos grandes propietarios y buen número de los cultivadores cafeteros eran liberales, los propietarios conservadores , con el apoyo de las autoridades locales se habían convertido en la práctica, en dueños del voto de aparceros, peones agrícolas y pequeños campesinos, entre quienes, por otro lado, tenían gran influencia las prohibiciones de los párrocos de dar el voto por el partido liberal"[43].

A pesar de contar los conservadores con mayorías en los medios rurales, las tensiones en torno a las formas de contratación y al acceso a la tierra continuaron generando protestas a lo largo de la década. Las expresiones más críticas fueron las huelgas en la *Tropical Oil Company* en 1924 y 1927 y en la *United Fruit Company* en 1929, las cuales fueron duramente reprimidas[44], así como las luchas de colonos y campesinos por los baldíos y de los indígenas contra la usurpación de sus tierras[45]. Las numerosas expresiones de oposición de estos trabajadores del campo contra la reducción sistemática de sus espacios de vida alcanzaron muy contadas victorias; no obstante, con el correr de los años ayudaron a fraguar una cultura de resistencia que habría de enfrentar nuevos embates.

El derrumbe de esta etapa de prosperidad, ocurrido en el marco de la crisis de 1929, estuvo entonces acompañado por intensas movilizaciones sociales, todo lo cual condujo al agotamiento de la hegemonía conservadora. La puja por mantener el control del electorado llevó a que la transición hacia las administraciones liberales ocurriera cargada de tensiones no resueltas, las cuales habrían de desembocar en episodios de violencia en la medida en que los espacios de la representación política, que comenzaban a abrirse para la participación popular clasista se mantuvieron más restringidos en las áreas rurales.

---

[43] Melo, J. O,, obra citada, p.24 y 26
[44] Ver Vega C., obra citada, p.p.
[45] Melo, obra citada, p.29

No obstante y como lo observó Melo, la viabilidad del nuevo gobierno requería de la estabilidad política del campo; se trataba de construir una ecuación en la cual se buscó impulsar reformas sin desestabilizar el orden conservador dominante en las áreas rurales. Se trataba entonces de preservar un status quo en el cual la gran concentración de la propiedad derivada de la política de tierras mantenía a disposición de las haciendas una oferta de mano de obra cuya única alternativa era la ventura de las colonizaciones distantes: "La conservación de un mínimo de paz entre los dos partidos quedaba condicionada a dejar intacta la situación rural. De este modo la burguesía colombiana, que habría podido juzgar conveniente la modernización del régimen rural, quedaba en los hechos comprometida con la conservación por mucho tiempo de uno de los elementos claves del atraso del país, para evitar una ruptura entre los sectores más avanzados de ella, tentados a apoyarse en la clase obrera y los más conservadores, atados a los caciques rurales". Este acuerdo, recurrente en la historia del país, le posibilitó a sus dirigencias gobernar sin abrir la participación de nuevas fuerzas políticas pero sin tampoco solventar las deudas de la representación política en medio de la vigencia en los campos, de un sistema social sustentado en la exclusión, el atraso, la miseria de las mayorías[46].

Estas tensiones regresarían a los escenarios nacionales a mediados del decenio de 1940, dos décadas después de terminados los gobiernos conservadores. La "pausa" de la administración de Eduardo Santos abrió la senda a la restauración del proyecto autoritario que no había estado ausente y que, con el agotamiento de los gobiernos liberales, haría su tránsito al centro del poder, rubricado con un auge de persecuciones y masacres que llegarían al paroxismo a partir del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y el desarrollo de la guerra civil.

### 1. 4 *Conflictos en torno a las relaciones de trabajo y el acceso a la tierra en la transición a los gobiernos liberales*

Hacia finales de la década de 1920 convergieron dos circunstancias que expresarían las tensiones acumuladas: de una parte, en 1928 un nuevo episodio de la confrontación de trabajadores colombianos con una empresa extranjera, en este caso la *United Fruit*

[46] Ibídem, p. p. 31-32

*Company*, y de otra, la crisis financiera mundial de 1929. Los resultados de la convergencia se expresarían en el balance de las elecciones de 1930, década en la cual se afianzó el tránsito hacia el siglo XX[47], momentos en los que ocurrió "la doble crisis", económica y política de 1930[48]. Los años iniciales de esta década encuadraron la transición desde los gobiernos establecidos a principios del siglo XX y agrupados dentro de la "hegemonía conservadora", hacia las administraciones liberales. Si bien la denominación del período corresponde a gobiernos de ese partido, incluía matices distintos en cuanto a las visiones de la construcción de la economía nacional, su densificación espacial y su diversificación productiva, dentro de una tendencia que intentó abrirse paso en los primeros gobiernos liberales.

Desde la perspectiva de los conflictos sociales, aún antes de iniciarse el decenio ocurrieron protestas de sectores populares rurales y urbanos. Previo a los conflictos en torno a la tierra y a las relaciones de trabajo producidos en particular en el interior del país ocurrieron otras manifestaciones de resistencia contra el sistema económico. Los registros más tempranos corresponden a las movilizaciones de comunidades indígenas contra las condiciones de explotación a las que fueron sometidas por la *Casa Arana*, empresa peruana exportadora de caucho en afluentes del río Putumayo, ocurridas desde 1903. En 1917 se produjo un alzamiento en el río Igará-Paraná, en el cual hombres, mujeres y niños en número no establecido, fueron masacrados por tropas peruanas[49].

Pocos años después, en otras regiones del país, en particular en Cauca, Tolima, Córdoba[50] tuvieron resonancia las movilizaciones de los indígenas por la recuperación de las tierras de resguardo, las cuales habrían de prolongarse por décadas al ser extendidas continuamente

---

[47] Bejarano sostiene que fue entonces cuando se afianzó el tránsito hacia el siglo XX; ver: "Campesinado, luchas agrarias e historia social en Colombia: notas para un balance historiográfico" en: González Casanova, Pablo (1985, coordinador), *Historia política de los campesinos latinoamericanos,* Siglo XXI Editores, México, tomo 3, p.33

[48] Palacios, Marco, 2011, *De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930*, Fondo de Cultura Económica, Bogotá, p.p. 99 y sgts.

[49] Fray Gaspar de Pinell (1924), *Un viaje por el Putumayo y el Amazonas*, Imprenta Nacional, Bogotá, citado por Vega C., citado, ver igualmente Pineda Giraldo, Roberto (1988-1989), "Historia social de una maloca sitiada en el Amazonas-Aspectos de la rebelión de Yarocamena contra la Casa Arana", en Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, Universidad Nacional de Colombia, volúmenes 16-17, Bogotá, páginas 163 y siguientes; Taussig, Michael T., (1991), *Shamanism, Colonialism and the Wild Man. A Study in Terror and Healing*, The University of Chicago Press, p. 101; ver igualmente Gómez L. Augusto J. (2014), *Putumayo: la vorágine de las caucherías. Memoria y testimonio*, 2 tomos, Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, Bogotá.

[50] Ver Vega C., obra citada, tomo 2

tanto las presiones y usurpaciones de sus territorios como las acciones represivas por parte del estado[51]. En la región del Catatumbo, otras comunidades originarias fueron sometidas a desalojos violentos en desarrollo de exploraciones petroleras[52]. En el centro del país, en particular en la región de Sumapaz, la agitación campesina comenzó a adquirir sentido emblemático.[53].

En estas tensiones se inscriben entonces la manifestaciones de violencia señaladas por Guzmán et al., quienes observan que si bien las expresiones más caracterizadas del conflicto armado comenzaron a ocurrir a partir de 1946, tuvieron antecedentes aislados a partir de 1930-32, en el entorno del cambio del gobierno del partido conservador a partido liberal[54]. Según estos autores, "los acontecimientos cruentos del año de 1930 se circunscriben geográficamente a la zona de los Santanderes y Boyacá, con resonancias en Cundinamarca, Antioquia y algunos lugares del occidente de Caldas"[55], como expresión de "manifestaciones partidistas y conflictos agrarios"[56].

En estos casos, miembros de la policía, otros funcionarios y simpatizantes liberales emprendieron acciones violentas en contra de personas identificadas como conservadoras, luego de la derrota electoral de esta colectividad. Los choques políticos estuvieron acompañados por abandono de cultivos, tierras y ventas de predios a menosprecio, así como por la presencia y profundización de controversias en torno a las reformas introducidas por el gobierno liberal de López Pumarejo, entre ellas la ley dirigida a la estabilización de los derechos de los colonos y a la reversión a favor del Estado de latifundios inexplotados[57]. En la transición a los nuevos gobiernos conservadores las acciones violentas tomarían lugar en contra de miembros del partido liberal, de la mano con los desalojos violentos contra arrendatarios y aparceros, bajo el cobijo de la ley 100 de 1944[58].

[51]Ibídem, tomo 2, páginas 62 a 101
[52] Ibídem
[53] Según Londoño, "Durante el gobierno de Olaya Herrera, los conflictos en Sumpaz adquieren características de rebelión campesina: colonos y arrendatarios cuestionan el oneroso régimen liberal de las haciendas y sus títulos de propiedad, oponen resistencia a los desalojos y solicitan del Gobierno", obra citada, p.205
[54] Guzmán C., G., Fals B. O., Umaña L., E., obra citada.
[55] Ibídem, p. 25
[56] Oquist, obra citada, p. 14
[57] Ibídem
[58] Fernán González proporciona un realce mayor a los hechos de violencia ocurridos en las transiciones, en primer lugar hacia los gobiernos liberales, en 1930 y en segundo lugar hacia los conservadores en 1946: "en

La aproximación de Palacios enfatiza lo que pudiera considerarse como el "signo político" de las etapas, el cual incidiría en los desarrollos de los procesos: "Hablar de años treinta es una convención para referir las aceleraciones transcurridas de c. 1925 a 1945 que, en lo político, dejan la impresión de haber tocado cénit en el trienio 1934-1936. El antes de los años treinta fue la ratificación de un conservadurismo integral como consecuencia de la derrota Liberal en la Guerra de los Mil Días. El después marcó el triunfo de la contra-revolución preventiva so pretexto de las revueltas populares del 9 de abril, que remachó la ideología política de La Violencia"[59]. La relevancia de los factores políticos e ideológicos presentes en la confrontación armada amerita atención especial dentro de los factores que han incidido, tanto en las primeras manifestaciones del conflicto como en su persistencia, objeto central de este estudio.

Los meses anteriores a las elecciones que dieron el triunfo al candidato de la Concentración Nacional, Enrique Olaya Herrera estuvieron marcados por una creciente agitación social que traducía la precariedad del equilibrio en el orden social. Cientos de campesinos y trabajadores que habían perdido sus empleos por efecto de la crisis mundial se lanzaron a la ocupación de fincas en distintas localidades del país: el régimen agrario dominante hasta entonces parecía estarse liquidando y en palabras de LeGrand "se estaba llevando a cabo una reforma agraria popular"[60]. Los hacendados apelaron a las autoridades locales para responder a la movilización campesina sobre las tierras logrando numerosos desahucios y capturas con el apoyo de fuerzas de policía, circunstancias que agudizaron las tensiones en desarrollo al producirse muertos y heridos entre los campesinos y las fuerzas policiales.

El agotamiento del proyecto sobre el que se había sustentado la hegemonía conservadora puso en marcha a una base primordialmente agraria sobre la cual se configuraron varias tendencias políticas surgidas en los años anteriores. Estos fueron los casos de la Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria-UNIR liderada por Jorge Eliécer Gaitán, el Partido Agrario Nacional-PAN y el Partido Comunista. A su vez, estas fuerzas compartían la arena política con los partidos tradicionales, los cuales retomaron la confrontación por el poder.

---

los años treinta los episodios violentos tuvieron lugar en algunas localidades; en los cuarenta y cincuenta generarían una crisis general de la vida política, al coincidir con un ambiente muy polarizado en torno a los intentos de modernización de la República liberal y al surgimiento de una movilización populista": ver : *Poder y violencia en Colombia* , (2014), Bogotá, CINEP, p. 33, p.p. 249 y siguientes.

[59] Palacios, obra citada, p.p. 17-18

[60] LeGrand, obra citada, p.105

El debilitamiento de la economía como resultado de la reducción de las inversiones externas y de la crisis del campo, agravada por el retorno de los trabajadores que previamente había laborado en los desarrollos viales y de otras infraestructuras hizo necesario intentar redefiniciones en la organización de la agricultura y el fortalecimiento de la industria; estas tareas fueron planteadas en la perspectiva de una amplia inclusión social que permitiría al unísono la vigorización de las bases liberales. Para viabilizarla el gobierno impulsó procesos organizativos de obreros, colonos y campesinos, sectores sociales sobre cuyas movilizaciones se había catapultado el triunfo liberal; esta decisión tuvo una expresión temprana en la Ley 83 de 1931, la cual proporcionó garantías del Estado para la formación de ligas y sindicatos agrarios, eventual interlocutor político el cual, a su vez vendría a fortalecer al liberalismo. Al tiempo con estas expresiones, en los años 1932-1936 la prensa nacional[61] registró acciones represivas de agentes del gobierno contra simpatizantes del conservatismo, hechos que pueden interpretarse como antecedentes del conflicto armado que tomaría fuerza hacia comienzos de la década de 1940; corresponden a

1. 5 *Las tierras en el proyecto modernizador*

En 1933 el gobierno del presidente Olaya inició el trámite de un proyecto de ley encaminado a resolver los problemas de las tierras, en consecuencia con las dinámicas agrarias que habían incidido en la derrota conservadora. La iniciativa tenía sustento en la mencionada sentencia de la Corte Suprema de Justicia de 1926, la cual establecía la prescripción adquisitiva para quien hubiese cultivado un predio privado por cinco años, contenidos con los cuales el proyecto de ley se orientaba de manera inequívoca a favor de los colonos, en la perspectiva de introducir reformas profundas en la estructura agraria colombiana[62], alcances de los cuales resultó desprovisto el proyecto finalmente aprobado como ley 200 de 1936.

En retrospectiva puede considerarse que esta coyuntura marcó el momento más elevado de los propósitos reformistas iniciados con la sentencia de la Corte Suprema en 1926 en el

[61] Archivo de prensa Colombia Posible

[62] Ver Machado (2009), p.185 y siguientes. Las condiciones económicas y sociales del campo han sido analizadas por varios autores entre ellos Palacios, LeGrand, Jiménez, Londoño; se destaca al respecto la exposición de Renán Vega "Características de la estructura agraria colombiana", *Gente muy rebelde*, tomo 2, capítulo 2, páginas 124-206

marco de las movilizaciones sociales de esa década. La oposición de las fuerzas adversas a estos cambios logró neutralizarlos de manera paulatina: inicialmente, debilitando los alcances de la política de tierras cuya expresión más acabada, la ley 200 de 1936, no solamente no trascendió los propósitos de "legitimar las estructuras prevalecientes entonces" como concluye LeGrand, sino que reversó lo que pudo haber sido el eje de una política favorable a una distribución de la tierra apoyada en el reconocimiento del trabajo al anular la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de 1926[63]; ahora la exigencia del título solamente operaría en el caso de propiedades demandadas por colonos con anterioridad a 1935. De acuerdo con la autora, el instrumento eludió la vía redistributiva, descartó la desintegración de los latifundios, trasladó a los colonos los costos de las parcelaciones de las haciendas cuyos dueños optaron por venderlas y afirmó, en síntesis un camino de desarrollo agrario favorable a los terratenientes[64].

Los hitos jurídicos y políticos marcados apuntaron a aquietar las protestas campesinas y estabilizar las condiciones económicas y políticas en el campo. Por otra parte, la acción política del gobierno se dispuso a captar a los campesinos dentro de las estructuras partidistas del liberalismo, a través del apoyo oficial a las organizaciones sindicales y su mediación favorable en las huelgas. Esta política amplió la base social del liberalismo en los medios obreros al tiempo que eludía la incorporación de los campesinos en las transformaciones del país y en la afectación de la estructura de la propiedad agraria.

A este proceso contribuyó la propia dinámica económica del gobierno en la medida en que se continuó dinamizando la industrialización en las principales ciudades, lo cual minimizó el protagonismo alcanzado por el campo en los años anteriores. Entre tanto, los grandes propietarios liberales y conservadores ampliaron su poder político en sus áreas de influencia y con motivo de los debates en torno al proyecto de ley agraria de 1933 impulsaron una extensa campaña organizativa y propagandística centrada inicialmente en el Sindicato de Propietarios y Empresarios Agrícolas que derivaría luego en la más poderosa

---

[63] Berry lamenta en estos términos la frustración que representó esta norma: "La Ley 200 poco o nada contribuyó a frenar la continua apropiación de tierras públicas en las zonas de frontera ni a afrontar las tensiones entre colonizadores y grandes empresarios alrededor de las tierras, que continuaron siendo una causa esencial del conflicto social en el campo colombiano. El fracaso para resolver el problema de la tierra cuando parecía haber una posibilidad contribuyó notablemente a la ¨Violencia¨, la peor oleada de violencia que atribuló a Colombia" (p.33)

[64] LeGrand, obra citada, p.p. 190 y siguientes

Acción Patriótica Económica Nacional (APEN) que contó el apoyo vigoroso de la jerarquía católica[65].

Un factor relevante en el debilitamiento de la propuesta liberal fue la acción política e ideológica de la iglesia católica y la resonancia de la guerra civil española, factores liderados por el sector de Laureano Gómez[66]. La posición militante de la jerarquía católica fue el puente sobre el cual se afianzó la acción propagandística del bando nacionalista, estimulada por la posición complaciente del gobierno liberal[67]. Ya en desarrollo de la guerra civil en Colombia estas dos corrientes habrían de expresarse de manera virulenta asumiendo incluso algunos jerarcas la incitación a los crímenes.

### 1. 6 *La ley 200 de 1936 en el arco histórico entre 1926 y su cierre en 1944-1946*

Las propuestas dirigidas a la modernización del Estado, de las relaciones laborales y del acceso a la tierra encontraron sus límites en un contexto marcado por la fuerte resistencia de los sectores beneficiados por las condiciones prevalecientes hasta entonces. Ante la capacidad movilizadora del ala reformista del partido liberal, la oposición liberal-conservadora asumió la obstrucción sostenida a su gestión e hizo declinar sus intentos de transformación social. Una reconfiguración de las relaciones sociales y políticas, siquiera en los términos propuestos por los reformadores, resultaba inaceptable para quienes se había beneficiado de la estructura de poder prevaleciente hasta entonces. El país sufrió desde entonces un creciente enrarecimiento del clima político, estimulado por la radicalización de los adversarios de las reformas; en la prensa conservadora y en los púlpitos hizo carrera el lenguaje de la guerra civil española y las reformas eran tildadas de "bolcheviques", creando el clima que condujo finalmente a su ocaso.

El comienzo del declive modernizador, marcado por la expedición de la ley 200 de 1936 inició la prolongada etapa de "restauración" prolongada hasta el presente. Machado señala cómo, "la ley había conducido a una evicción de millares de aparceros que salieron de las

[65] Ibídem; ver también en Machado, obra citada, el comunicado del arzobispo de Medellín a las parroquias del departamento promoviendo la participación en el Sindicato de Propietarios, p. 204.

[66] Ver Henderson, James (2006), *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia.

[67] Ver Hernández G., José A., *La guerra civil española y Colombia. Influencia del principal conflicto mundial entreguerras en Colombia*, Universidad de La Sabana, 2006

haciendas, en espacial cafeteras para no seguir reconociéndoles las mejoras, proceso éste que buscaba también convertirlos en asalariados”[68].

La segunda administración de López (1942-1945) se desarrolló en el contexto del declive reformador, momentos en los que las presiones por parte de los terratenientes, los empresarios y sus aliados para imponer la modificación de la ley 200 de 1936 encontraron espacio político favorable, dadas las condiciones creadas por la segunda guerra mundial. La escasez de alimentos derivada de las dificultades para contar con mano de obra en los campos, agravada por las restricciones para las importaciones, obligó al gobierno a retroceder en lo tocante al restablecimiento de los contratos de aparcería, sin riesgo alguno para los propietarios de tierras que los albergaran.

La expresión jurídica de esta política fue la Ley 100 de 1944 en la cual los contratos de aparcería y similares fueron declarados como “de conveniencia pública”, eliminándose en ellos cualquier espacio que pudiera facilitar reclamos contra los propietarios. En aplicación de esta ley se extendió la expulsión de arrendatarios y la profundización de las condiciones de pobreza de la población campesina, las cuales serían señaladas luego por Currie en su informe para el Banco Mundial[69] y pocos años después en el estudio dirigido por el padre Louis J. Lebret[70].

Las tendencias políticas de entonces se expresaron en el “puente” entre las iniciativas de los hacendados de expulsar a los campesinos de las tierras pretendidas, con el apoyo de las autoridades locales, actuantes desde los años veinte y su reiteración luego de obtenida la ya mencionada ley 100 de 1944. Pierre Gilhódes considera que se trató de “una ofensiva por parte de los latifundistas, cuya intención era arrojar a los campesinos de sus tierras o desquitarse por acontecimientos de años anteriores”[71].

### 1. 7 *La crisis política*

[68] Machado, obra citada, p. 214

[69] Currie, Lauchlin (1950), *Bases de un programa de fomento para Colombia. Informe de una misión. Primera parte: el problema,* Bogotá, Banco de la República.

[70] Misión Economía y Humanismo, Presidencia de la República, Comité Nacional de Planeación, (1958), *Estudio sobre las condiciones del desarrollo de Colombia*, Bogotá, AEDITA Editores, CROMOS.

[71] Gilhódes, Pierre (1974), *Las luchas agrarias en Colombia*, Bogotá, La Carreta

Estas expresiones de violencia, frente a las cuales el gobierno asumió una actitud evasiva, se acrecentaron ya bajo el gobierno de Ospina Pérez con retaliaciones en algunos municipios en contra de funcionaros liberales[72], a las que se añadieron luego asesinatos en número creciente, como lo atestigua la correspondencia de Gaitán, quien impulsaría grandes movilizaciones de protesta en varias ciudades del país.

Asesinado Gaitán el conflicto se extendió por buena parte del país central a través de distintas etapas en las cuales fueron fluyendo los factores acumulados referidos a la problemática agraria y la representación política así como también nuevos componentes, incluyendo los de orden internacional[73]. En adelante Colombia, en particular sus áreas rurales serían arrasadas por la masificación del terror a manos en particular de la policía, el ejército y bandas coordinadas por estas fuerzas, avanzando en la construcción del que Vilma Franco denomina “orden contrainsurgente”[74].

El afianzamiento del régimen agrario, apoyado en la Ley 100 de 1944 desestimó el cuestionamiento a la titularidad de las grandes posesiones y tendría extendidas y profundas manifestaciones al agravarse el conflicto armado durante los años siguientes. Durante estos años ocurrieron expulsiones y masacres de cientos de familias campesinas y la usurpación de sus tierras, condiciones que favorecerían el desarrollo de la agricultura comercial, pero que también serían vistas con preocupación por sectores de la dirigencias nacionales para quienes los despojados era vistos como eventuales portadores de amenazas insurreccionales, lo cual motivó la vinculación del país a estrategias de “desarrollo económico”[75].

Para 1949 la confrontación entre los dos partidos llegó a su punto más crítico con el retiro de las elecciones por parte del partido liberal, hecho que expresó la lógica hegemónica y excluyente de los dos partidos frente al control de un Estado crecientemente

---

[72] Braun, Herbert, (1987), *Mataron a Gaitán. Vida pública y violencia urbana en Colombia*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, p. 236

[73] Bushnell, David (1984) *Eduardo Santos y la política del buen vecino*, El Áncora Editores, Bogotá

[74] Franco R., Vilma L., obra citada; ver igualmente Gaitán, Gloria (1985), “Orígenes de la violencia de los años 40”, en Sánchez, Gonzalo (1985) *Once ensayos sobre La Violencia*, CEREC/Centro Gaitán, Bogotá, p.p. 338 y sgts..

[75] Ver Arévalo, Decsi (1997)”Misiones económicas internacionales en Colombia 1930-1968”, Historia Crítica, Universidad de Los Andes, N°44, p.p. 7-24, Bogotá

intervencionista. La creciente incapacidad gubernamental para ejercer el poder fue caracterizada por Oquist como "derrumbe parcial del Estado"[76].

El asesinato de Gaitán estuvo acompañado por otros procesos de alcances externos, en particular por la realización de la IX Conferencia Panamericana en Bogotá. En este evento fue aprobada la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), algunos meses después de la firma del Tratado de Río, de asistencia recíproca (TIAR), de carácter militar, con los Estados Unidos. Un desarrollo de estos hechos fue la participación de Colombia en la guerra contra Corea, la cual incorporó a las Fuerzas Armadas del país en la perspectiva estratégica de los Estados Unidos para la región.

La muerte de Gaitán fue precedida por una intensa persecución contra sus seguidores, que motivaron las grandes manifestaciones de protesta encabezadas por el dirigente. Luego de su asesinato la violencia se extendió a varias regiones del país: "transitoriamente el departamento de Nariño, mientras tuvo serias y prolongadas manifestaciones en Valle, Antioquia, Tolima y el occidente de Caldas. Pero la mayor intensidad se concentró, precisamente, en aquellas regiones que había sido más afectadas por la violencia partidista de los años treinta: Santander del Norte, Santander, Boyacá y Cundinamarca"[77].

Esta etapa de expansión de las acciones represivas habrían de llevar a la crisis política de finales de la década  y comienzos de la de 1950, en las cuales confluían las expulsiones de campesinos y el exterminio de los opositores, en particular, de las filas gaitanistas. Estas acciones así como la profundización de la confrontación entre los partidos por la hegemonía en el control del Estado condujeron a una situación política inédita en la cual ya no se trataba de una "guerra entre las élites" a semejanza de las ocurridas en el siglo XIX sino a un escenario en el que el Estado confrontaba la resistencia cada vez más organizada y masiva de sectores populares. La movilización alcanzó a significar un reto al establecimiento, como podría representarlo el alzamiento en armas de cerca de 50 mil combatientes a órdenes del guerrillero Guadalupe Salcedo, hecho que no escapó al historiador Eric Hobsbawm, quien se refirió así a ese proceso: "constituye probablemente la

[76] Ibídem, p. 243 y siguientes

[77] Oquist, obra citada, p. 15

mayor movilización armada de campesinos en la historia reciente del hemisferio occidental, con la posible excepción de determinados períodos de la revolución mexicana"[78].

La movilización popular plasmó sus propósitos programáticos en las dos "Leyes del Llano" y la del Sur del Tolima[79], producidas con anterioridad al golpe militar del general Gustavo Rojas Pinilla. Los temas contemplados en ellas, en particular en las primeras, eran la administración de justicia y la "reglamentación agrícola y ganadera" orientadas a la organización de la producción, el aprovechamiento productivo de la tierra y la eventual reasignación de predios abandonados.

Las demandas planteadas en las "Leyes del Llano" serían propuestas con mayor radicalidad unos años más tarde en el Programa agrario de los guerrilleros de Marquetalia[80], planteado en respuesta a la Ley 135 de 1961. Los ejes centrales de este programa eran la democratización de la distribución de la tierra según la orientación de "la tierra para el que la trabaja", la confiscación del latifundio, la elevación del salario mínimo y la dignificación de los trabajadores agrícolas, la devolución de sus tierras a los asilados de la violencia, el estímulo al aprovechamiento productivo de las tierras en beneficio de los productores y los consumidores, la protección a las comunidades indígenas y la promoción a las cooperativas[81].

### 1. 8 *El Frente Nacional: reforma agraria y guerra contrainsurgente.*

Los gobiernos del Frente Nacional debieron asumir los retos de la reorganización de la vida nacional, tareas que la nueva estructura política afrontó en un contexto de reducciones en los ingresos por exportaciones que dificultaron tanto las importaciones de bienes para responder a las necesidades del desarrollo agrícola y manufacturero como la atención a las necesidades sociales resultantes de la guerra, en particular el abastecimiento alimentario. Estos requerimientos fueron suplidos de alguna manera con los excedentes agrícolas

---

[78]Hobsbawm, Eric, (1968), *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Ediciones Ariel, p.226

[79] Guzmán et al., obra citada, tomo 2 , p.p. 55 y siguientes

[80] *Por una verdadera Reforma Agraria. Programa agrario. Conferencia nacional de dirigentes comunistas agrarios, 1962* (ver anexo).

[81] Ver Oquist, obra citada, p.p. 304-308

provistos por los Estados Unidos a través del acuerdo con el gobierno norteamericano derivado de la Ley 480 de 1953.

En medio de estas circunstancias el país se encaminó hacia una fase de su desarrollo económico en el que se combinaron los efectos de la guerra contra la población, representados por la destrucción de comunidades enteras, el destierro de los sobrevivientes (10% de la población) y las pérdidas de sus tierras y patrimonios, con los del crecimiento económico en la medida en que contó con una abundante oferta de mano de obra así como con tierras abandonadas, muchas de ellas objeto de usurpación. Según Kalmanovitz, de 1945 a 1956 se produjo un aceleramiento de la acumulación de capital y en sus palabras, el propio presidente Alberto Lleras llegó a asociar "la rapidez del crecimiento económico con el período de turbulencia y violencia que lo acompañó, para concluir que sangre y acumulación iban juntas"[82].

Para ese entonces, finales de la década de 1950, convergieron en el mundo rural, el despegue de varios cultivos de la agricultura comercial (arroz, algodón, caña de azúcar y banano posteriormente) con un extendido malestar social, que dio cabida a formas de resistencia armada. Ante estas condiciones, las dirigencias del país, asesoradas y apoyadas por el gobierno de los Estados Unidos a través del programa "Alianza para el progreso", desplegaron, como estrategias complementarias, una limitada reforma agraria, provista con la Ley 135 de 1961[83] y la aplicación de un plan de guerra contrainsurgente diseñado dentro de los parámetros de la Doctrina de la Seguridad Nacional[84], el cual habría de tener profundos alcances en el desarrollo del conflicto social armado[85].

Adquirieron especial importancia las apreciaciones y prioridades de la política norteamericana, dado el condicionamiento ejercido por ellas sobre las decisiones

---

[82] Lleras Camargo, Alberto (1976), *Escritos selectos*, Bogotá, COLCULTURA, p.111. citado por Kalmanovitz, Salomón (1985), *Economía y nación. Una breve historia de Colombia*, Bogotá, Siglo XXI Editores/CINEP/Universidad Nacional de Colombia, p. 379

[83] Ver Toro A., Hernán, *El problema social agrario en Colombia,* (1985), Bogotá, Ediciones Tercer Mundo.

[84] El significado y alcances de la guerra contrainsurgente han sido estudiados por Vilma L. Franco (obra citada) así como por el padre Javier Giraldo S.J. y Otero P. Diego, (*El papel de Estados Unidos en el conflicto armado colombiano. De la Doctrina Monroe a la cesión de siete bases militares* Bogotá, Ediciones Aurora, 2010); este tema será analizado en el informe de esta Comisión por Renán Vega.

[85] Ver Giraldo M., Javier, S. J., (2003), *Guerra o democracia*, Bogotá, FICA, p.p. 42-43. Nazih Richani analiza cómo la guerra iniciada a mediados de los años 1940 tuvo continuidad en la década de 1960 dando lugar a la formación de un "sistema de violencia" que se extiende hasta el presente, tendencia que han pretendido invisibilizar algunos analistas (2013, *Systems of violence. The political economy of war and peace in Colombia*, New York, State University of New York Press)

nacionales. Dentro de estas preocupaciones ocupaban un rango importante los procesos de origen agrario en curso en América Latina, vistos a través del cristal de la guerra fría. Ante este panorama el gobierno norteamericano diseñó como estrategia de contención, el programa ya mencionado "Alianza para el progreso". En él combinaba dos componentes: en primer lugar, el direccionamiento de procesos políticos y económicos que la dirigencia norteamericana consideraba funcionales para sus propósitos hemisféricos y consistentes con la visión del desarrollo planteadas desde la administración Truman[86]; en segundo lugar, consecuente con el primero, la aplicación de su doctrina contrainsurgente. En cuanto al primer criterio, Colombia había atraído la atención de los Estados Unidos, como lo evidenció el envío de la misión del Banco Mundial bajo la dirección de Lauchlin Currie en 1950; en cuanto al segundo, se desarrollaba en el país una guerra civil cuyos rasgos sembraban inquietudes en torno a un eventual desbordamiento revolucionario. Ahora se trataba de experimentar la estrategia, en un país que, como Colombia, ofrecía condiciones ideales con respecto a los dos componentes.

1. 9 *Entorno, propuestas y resultados de la Ley 135 de 1961*

Los avances de la agricultura comercial de finales de la década de 1950 coexistían con las precarias condiciones socio-económicas de la población señaladas por observadores externos como era el caso de la misión del Banco Mundial, cuyo informe registró: "De acuerdo con cálculos oficiales para 1948 los cultivos ocupaban 2 1/3 de millones de hectáreas mientras que 43.000.000 de hectáreas correspondían a pastos, para un estimado de 15 millones de cabezas. En la región más densamente poblada del país, la tierra se utiliza en forma singular. Por lo general, las extensiones planas, situadas en fértiles valles, se dedican a la ganadería mientras que para la agricultura se emplean las faldas de las montañas"[87].

Estas apreciaciones coincidían con los resultados de la Muestra Agropecuaria Nacional de 1954, cuyos resultados en términos de la distribución de la propiedad hacían apremiante la intervención del Estado: según la apreciación de Toro Agudelo: 1) de unos 800.000 propietarios rurales, "más de la mitad solamente poseían parcelas con una superficie

[86] Escobar, Arturo (2006), *La invención del Tercer Mundo*, Bogotá, NORMA
[87] Currie, Lauchlin, obra citada p. 97

promedio inferior a 2 hectáreas y en conjunto no toman más de 3.5% de la superficie ocupada en ese momento; 2) menos del 60% de la población activa rural, cerca de 1.200.000 campesinos carecían de tierra; 3) al mismo tiempo, no más de 25.000 propietarios , el 3% de ellos, monopolizaban el 55% de las tierras utilizables "no trabajadas en su gran proporción o utilizadas solo extensivamente con ganadería o mediante cultivos con aplicación de sistemas medievales"[88].

Sobre estas condiciones se planteó la Ley 135 de 1961 con el objeto de "reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico, reconstruir adecuadas unidades de explotación en las zonas de minifundio y dotar de tierras a los que no las posean". Podía apreciarse el propósito de hacer justicia al campesinado, sujeto histórico de la desposesión y principal víctima de la guerra; se previó entonces en la ley proporcionarle acceso a la tierra ya fuera en los marcos de las titulaciones de baldíos ya en los de la recomposición de la estructura de la propiedad, razón por la cual un elemento central de la ley fue la constitución de Unidades Agrícolas Familiares (UAF), contemplado en el capítulo X de esta ley. Se previó su establecimiento en las áreas de colonización, en las parcelaciones de propiedades intervenidas y/o en las concentraciones parcelarias que se impulsaran.

La ley encontró la oposición inmediata de los terratenientes y de los defensores de la "Operación Colombia", propuesta por Currie, en la cual se descartaba la viabilidad económica de los pequeños campesinos, por lo que consideraban sería improcedente proporcionarles tierras o créditos[89].

Esta iniciativa y sus alcances fueron objeto de diversos análisis entre los que se destacan los realizados por Antonio García[90] y Albert O. Hirschman[91]. El primero de ellos, en su aproximación a las diversas experiencias aplicadas en América Latina la cataloga como "marginal" dados los condicionamientos de las relaciones de poder en la sociedad colombiana sobre el diseño del instrumento y sus alcances. Hirschman por su parte se

---

[88] Ver Toro A., Hernán, obra citada, p.50

[89] Ibídem, p. 108

[90] García, Antonio (1961) *Colombia. Esquema de una República Señorial*, México, Cuadernos Americanos; (1973), *Sociología de la reforma agraria en América Latina***,** Buenos Aires, Ediciones Cruz del Sur

[91] "Land Use and Land Reform in Colombia", en: (1963) *Journeys Toward Progress*, New York, Anchor Books

aproximó a esta experiencia desde la perspectiva de los cambios sociales y económicos en las sociedades latinoamericanas visualizados en un estudio comparativo en Brasil, Colombia y Chile en torno a las decisiones encaminadas hacia el logro del "desarrollo económico"¸ si bien el centro de atención fue el transcurso de la ley de reforma agraria (135 de 1961) lo inscribe en el análisis de su contexto histórico, con alcances que conservan relevancia, dada la trascendencia de los intereses que han impedido la racionalización del uso del suelo en el país y que se agregan a los ya citados de Posada y Guzmán et al.

Mariano Arango sintetiza de esta manera los resultados de la aplicación de la reforma agraria: "entre 1962 y 1982 se entregaron 648.234 hectáreas del Fondo Agrario Nacional (constituido con tierras compradas, expropiadas o cedidas) a 34.918 familias, a razón de 18.5 hectáreas por parcela y 2.111.236 hectáreas de extinción de dominio a 27.933 familias de 75.5 hectáreas cada una. Es decir, en 20 años, de las 800.000 familias sin tierra del censo agropecuario de 1970 fue favorecido el 4.36% por el Fondo Agrario Nacional y el 7.9%, si se incluye la extinción de dominio"[92].

El diseño y la aplicación de la estrategia, estrechamente limitada por la intervención política de sus adversarios, estuvo afectado además por niveles escandalosos de corrupción asumidos por sus más altos funcionarios. Finalmente, en 1972, en un cónclave celebrado entre el alto gobierno, la jerarquía eclesiástica, representantes de terratenientes y empresarios y de los partidos políticos tradicionales se decidió el desmonte de las intervenciones del INCORA planteado en lo que se denominó el Acuerdo de Chicoral, por el nombre de la localidad en donde se realizó.

El "Acuerdo", centrado en asegurar la protección de la propiedad agraria, fue desarrollado a través de las leyes 4ª de 1973 y 6ª de 1975. La primera de ellas estableció el criterio de "renta presuntiva", mediante el cual el estado reconocería la actividad productiva del propietario de la explotación como garantía para no intervenirla y con ello desapareció la posibilidad de redistribuir tierras en el interior de la frontera; el acceso a la misma para los campesinos carentes de ella quedó limitado a las titulaciones de baldíos (colonizaciones) en localidades de las selvas húmedas y semi-húmedas de la Amazonia, la Orinoquia, el Pacífico y el interior del Caribe. Las condiciones marginales de estos asentamientos y la reducida atención del Estado propiciarían, unos pocos años más tarde, la aparición de los

---

[92] Arango, Mariano (1994:137)

primeros cultivos de marihuana, seguidos por los de coca y amapola, en una ruta que conduciría al país al agravamiento de sus conflictos armados internos, con proyecciones internacionales. La segunda dio nuevamente reconocimiento a la aparcería como relación productiva que garantizaría la producción y la estabilidad social en el campo. Habría que señalar que la "reforma agraria" propuesta a través de la Ley 135 de 1961 no solamente fue "marginal" sino que la reacción generada entre sus opositores[93] llevó en la práctica a su revocatoria.

Entre tanto y como resultado de la aplicación de la guerra contrainsurgente, las regiones en donde habían surgido organizaciones campesinas fueron arrasadas y el campesinado sometido a muy difíciles condiciones de existencia. En esas circunstancias, círculos político-militares norteamericanos diseñaron la iniciativa contrainsurgente de carácter "preventivo", para aplicarla contra las comunidades campesinas refugiadas en las montañas, las llamadas "repúblicas independientes": sería el acompañante militar de la ley de reforma agraria. En prosecución de este propósito, el desarrollo de la doctrina de la seguridad nacional contemplaba la articulación y movilización de todo el "poder nacional", incluyendo las formas institucionales: en primer lugar las fuerzas armadas, las demás entidades del estado, las organizaciones de la sociedad (gremios, medios de comunicación, iglesias) y "no institucionales" representados en particular por los grupos paramilitares. No obstante, la aplicación del Plan tuvo como respuesta el surgimiento de distintas expresiones de insurgencia armada, en particular las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL).

Los limitados logros de la aplicación de las iniciativas encaminadas a la "sustitución de importaciones", condujeron al proceso caracterizado por Fernando Cardoso como el "callejón aparentemente sin salida del estado actual del desarrollo del capitalismo en Latinoamérica: la modernización se hace a costo de un autoritarismo creciente y sin que disminuya el cuadro de pobreza típico del "desarrollo con marginalidad"[94]. En Colombia este diagnóstico resultó agravado por sus propias circunstancias. En efecto, el rechazo de las élites a la redistribución de la tierra en el interior de la frontera, promoviendo otra vez

---

[93] Ver Hirschman, obra citada

[94] Cardoso, F.H., Faletto, E., (1973), *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores S.A. , p. 135

en su lugar, la colonización de territorios marginales, agregada a los desplazamientos poblacionales generados por la guerra, extendieron la frontera agraria del país y la malla de asentamientos, planteando mayores demandas de servicios y una más extendida presencia estatal. Estos requerimientos no pudieron ser atendidos en forma adecuada debido, en primer lugar a la ausencia de voluntad política y, en segundo lugar al agotamiento de los recursos fiscales, afectados por la clientelización del Estado y la corrupción, lo que generó crecientes conflictos regionales. A ellos se agregaron distintos efectos de la exclusión política, económica, social y étnica particularmente apreciables en las regiones de menor desarrollo, varias de las cuales se convirtieron, en consecuencia y al poco tiempo, en el escenario de la implantación de cultivos para fines ilícitos.

Las limitaciones del desarrollo económico colombiano resultantes de la baja disponibilidad de capitales legales, las restricciones físicas para las comunicaciones y la estrechez del mercado interno ofrecieron escasas posibilidades para la mano de obra rural desposeída de tierras y desplazada de sus lugares de origen por los conflictos armados. Sus espacios de realización económica se restringieron entonces a la economía de subsistencia en las áreas de minifundio, las colonizaciones y dentro de ellas a la producción de cultivos para uso ilícito o la informalidad en los mercados laborales urbanos, generando un amplio sector de población en condiciones de pobreza e indigencia.

Con el ingreso del narcotráfico, la adquisición de tierras muchas veces bajo las presiones de los paramilitares se convirtió en procedimiento extendido para el lavado de activos obtenidos mediante actividades ilícitas. De estas circunstancias se derivaron la infiltración creciente de la ilegalidad en las estructuras del Estado, la generalización del ejercicio sistemático de la violencia y la ampliación de la tendencia de los gobiernos a imponer respuestas predominantemente militares a los conflictos sociales y políticos.

A finales de la década de 1980 las presiones a favor de la democratización del país convergieron con intereses internacionales favorables a la reorganización económica y política de las relaciones entre estado y capital, como eran la descentralización estatal y la privatización de los servicios públicos, entre otros propósitos, abriendo paso finalmente a una reforma constitucional. En la construcción de la nueva Carta estuvieron presentes variados intereses: la promoción oficial insistió en la democratización política, objeto de amplias demandas populares. Como parte de ella se abrió campo formal a la representación

de las minorías étnicas, en particular de las negritudes; a los sectores campesinos se reconoció el "acceso progresivo a la tierra" e, indirectamente, la protección del Estado como productores de alimentos. De otro lado, esta Constitución expresó el ajuste político a las demandas de las políticas neoliberales que, al lado del garantismo fueron abriendo campo a las privatizaciones de la salud, la educación y el "adelgazamiento" del Estado, con efectos sensibles en el sector agropecuario.

## *2. Principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto*

Para comprender la continuidad del conflicto es necesario tener en cuenta la persistencia de factores internos y externos, económicos y político-ideológicos, que contribuyeron a su génesis. En cuanto a los primeros se destacan la inamovilidad tanto de la estructura de la propiedad agraria como la de la participación política. En cuanto a los factores externos ha sido preponderante la aceptación por parte de la dirigencia colombiana de las directrices de la política norteamericana en términos económicos, políticos y militares, los cuales han dado continuidad a las condiciones básicas del régimen de dominación establecido en Colombia con anterioridad a la segunda guerra mundial[95]. En cuanto al régimen agrario puede observarse cómo, más allá de la confrontación sectaria que efectivamente generó buena parte de los homicidios, destierros, destrucciones de patrimonios y empobrecimiento de la población, crímenes ocurridos entre fines de los años 1940 y 1960, hay dos procesos que toman fuerza en el marco del conflicto: de una parte, el afianzamiento y recomposición de la gran propiedad como base de la producción agroexportadora. De otra, la persecución y el desmantelamiento permanente de las organizaciones agrarias limitan su desarrollo social, técnico y económico e impiden el fortalecimiento de sus capacidades como ciudadanos y como productores, tareas que deben adelantar en medio de grandes dificultades.

[95] A propósito de la persistencia del conflicto señala Palacios la "inhabilidad de los grupos que dirigen la sociedad y manejan el Estado para operar con mayores márgenes de soberanía en el contexto internacional de un lado y del otro, la incapacidad de construir consensos básicos en torno a un régimen político democrático, garante de la convivencia ciudadana, la igualdad jurídica , el amparo de los derechos sociales y el imperio de la ley " (2012, p. 17).

*2. 1 Incidencia de factores externos*

A estos factores se agrega la inserción de Colombia en la economía internacional del narcotráfico, la cual ha constituido igualmente un factor destacado en la profundización del conflicto social y armado. Si bien la política hemisférica norteamericana ha asignado mayor importancia explícita a otros países como México o Brasil, en función del tamaño de sus economías, Colombia, por razón de su significado geopolítico ha recibido atención especial en aspectos de política económica y militar, como lo han sido la influencia de las políticas del Banco Mundial, efectivas hasta el presente y la sujeción a las políticas y planes derivados de la doctrina de la seguridad nacional.

En los años 90, las circunstancias creadas por el narcotráfico fueron argumento para desarrollar una política de asistencia militar contrainsurgente, a través del "Acta de Alianza", del Congreso de los Estados Unidos. Mediante esta ley se puso en marcha el "Plan Colombia"[96], que convirtió al país en uno de los principales receptores de equipos militares y asesoría de parte de los Estados Unidos a nivel mundial, a través de las cuales se ha reiterado la asignación al país del carácter de laboratorio de la "guerra contrainsurgente". Como resultado de la convergencia de este conjunto de factores, entrado el siglo XXI la sociedad colombiana continúa afectada por las relaciones que han determinado una elevada concentración de la riqueza en muy pocas manos y un poder político excluyente, la prevalencia de la pobreza y la pobreza extrema, particularmente en el campo, uno de los niveles de inequidad más elevados del mundo, sumados a la profundización del conflicto armado y sus secuelas como el desplazamiento masivo, igualmente destacado a nivel mundial. Paralelamente, la persistencia del tratamiento militar y represivo a las manifestaciones de los conflictos sociales ha trasladado algunas de sus expresiones a regiones fronterizas del país, al tiempo que el Estado colombiano involucra a países vecinos en el conflicto armado, como ha sido el caso con Venezuela y Ecuador,

2. 2 *Factores políticos e ideológicos*

[96] Ver Estrada A., Jairo (editor, 2002), *Plan Colombia,* Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

La importancia estratégica que ha tenido la propiedad de la tierra en la estructuración de las relaciones políticas y económicas del país ha estado acompañada por una construcción político-ideológica expresada en distintas coyunturas en las que han aflorado cuestionamientos sobre los efectos de la concentración de la propiedad agraria. Así ocurrió desde etapas tempranas de los debates sobre las políticas de tierras y ha ocurrido con mayor vehemencia en el contexto de las afirmaciones de la guerra contrainsurgente, construidas desde la alianza entre el Estado y los poderes terratenientes[97]. El rastreo sobre las fuentes de estas líneas de pensamiento ha conducido a los historiadores al "momento fundacional" de la Regeneración, en el cual tomó fuerza la opción del regreso a la tradición hispánica, marco de las tendencias ideológicas que buscaron abrirse paso durante buena parte del siglo XIX, cuando una parte de las dirigencias colombianas buscó en ella las fuentes de la reconfiguración del país luego de los vaivenes políticos y económicos que sucedieron a las guerras de independencia.

Esta perspectiva[98] fue recogida en la constitución de 1886 y a través del concordato establecido con el Vaticano, el Estado asumió una relación de carácter confesional con la religión católica como elemento unificador del país. Sobre estas bases ideológicas se afirmó la hegemonía conservadora, fórmula política propuesta para la reconstrucción de la nación y extendida hasta finales de la década de 1920, con la estrecha vigilancia de la jerarquía católica[99].

Cabe considerar los vínculos entre la valoración de la tradición hispanista católica, la defensa de la propiedad y de la propiedad de la tierra en particular, ante el papel jugado en especial pero no exclusivamente por la jerarquía eclesiástica durante los debates desatados frente a las propuestas de las reformas liberales y posteriormente durante las etapas más agudas de la guerra civil, entre fines del decenio de 1940 y mediados de la siguiente, tal

---

[97] Franco R., V., obra citada, capítulo 3: "Fuentes objetivas de la movilización contrainsurgente: dominación política y propiedad", p.p. 141 y siguientes.

[98] Según Rubén Jaramillo, el pensamiento que guió la constitución de 1886, representado esencialmente por Miguel Antonio Caro, tiene una clara expresión en las siguientes palabras escritas a propósito de la fundación de Bogotá: "El año de 1810 no establece una línea divisoria entre nuestros abuelos y nosotros; porque la emancipación política no supone que se improvisase una nueva civilización; las civilizaciones no se improvisan. Religión, lengua, costumbres y tradiciones, nada de esto lo hemos creado; todo lo hemos recibido, habiéndonos venido de generación en generación y de mano en mano, por decirlo así, desde la época de la Conquista y del propio modo pasará a nuestros hijos y nietos como precioso depósito y rico patrimonio de razas civilizadas", Jaramillo V. Rubén (1998), *Colombia: la modernidad postergada*, Bogotá, Argumentos, p 47.

[99] Ver Henderson, obra citada, p. p. 233-235

como lo ilustra el análisis de Henderson en torno a la formación y expresiones políticas de la generación del dirigente conservador Laureano Gómez[100].

En el ámbito político-ideológico es necesario destacar el papel cumplido por los medios de comunicación vinculados a los centros de poder hegemónicos. En el desarrollo de este prolongado conflicto han asumido, de manera cada vez más extendida, la función de instrumentos de propaganda de la guerra contrainsurgente, aplicando técnicas de comunicación crecientemente sofisticadas. Sus espacios de acción comprenden desde la legitimación del orden dominante y la deslegitimación de cualquier expresión disidente que implique crítica al mismo  hasta la sutil justificación y el encubrimiento de las formas ilegales de apoyo de este orden como es el caso de las organizaciones paramilitares[101].

Desde este misma perspectiva es indispensable señalar el papel de la "construcción de memoria" como factor que refuerza los efectos de la guerra: la descontextualización de las narrativas de los episodios de terror configura un elemento central de la estrategia contrainsurgente: mediante ella "se provoca un retorno al pasado doloroso no para sanarlo sino para mantenerlo vivo"[102].

## 2. 3 *Incidencia del narcotráfico en el conflicto social y armado*

La vinculación de Colombia con la economía internacional del narcotráfico marca una fase ascendente en el conflicto social y armado que afecta al país. Los antecedentes de esta vinculación  datan, al menos de comienzos de los años 1930 y están relacionados con el tráfico de drogas[103], pero es a finales de los años 1960 cuando el país ingresa en la producción, procesamiento y comercialización de psicotrópicos. En la década siguiente, los campesinos despojados de la tierra y atraídos por las colonizaciones fueron contactados por los agentes del narcotráfico que encontraron así los insumos estratégicos para su desarrollo, a saber, tierras de muy bajo costo y mano de obra barata y empobrecida, lejos del control del Estado. Una proporción de pequeños y medianos productores localizados en zonas de

[100] Ibídem, p. p. 34 a 67

[101] Ver Franco R., V. obra citada, en particular capítulo 7 "Propaganda y desinformación contrainsurgente: legitimidad y verdades en disputa", p.p.423-494

[102] Ibídem, p. 539

[103] Ver Sáenz R., Eduardo (1996), "La prehistoria del narcotráfico en Colombia", Revista INNOVAR,  N°8, Universidad Nacional de Colombia,  Bogotá, p. 65 y sgts.

frontera y al igual que en otros países de la región en condiciones similares, debieron optar por la escogencia de los "cultivos ilícitos" como opción frente a la imposibilidad de competir con las agriculturas subsidiadas de los países desarrollados[104].

El proceso afectó directamente a regiones marginales de difícil acceso, en donde los narcotraficantes construyeron redes de poder con participación de las autoridades y de distintos sectores locales. Parte importante de estas redes de poder fueron algunas inversiones funcionales con las actividades ilícitas, entre ellas, la adquisición de tierras, la ganadería y otras explotaciones, que actuaron como fachadas y mecanismos de "lavado de activos". Frente a los estrechos marcos que ha ofrecido el país en su economía y en sus sistemas de representación política, el rápido y voluminoso enriquecimiento derivado del narcotráfico significó un veloz ascenso en los niveles de consumo y de poder político para los sectores asociados con esa actividad.

Las tendencias hacia el debilitamiento de la agricultura se afianzaron con el ingreso masivo de los capitales del narcotráfico, los cuales aceleraron la concentración de la propiedad de la mano del paramilitarismo como instrumento para el desmantelamiento violento y el destierro de numerosas comunidades rurales y la usurpación de sus tierras. De estos efectos resultará el despliegue de cultivos destinados a los mercados externos, con abundantes apoyos estatales y la ampliación de una oferta de mano de obra que permitirá el crecimiento de sistemas informales de contratación y la persistencia de niveles elevados de pobreza tanto rural como urbana.

Durante la administración de Andrés Pastrana, mientras adelantaba conversaciones de paz con la guerrilla, el gobierno norteamericano dispuso un plan de asistencia en contrainsurgencia al estado colombiano denominado "Plan Colombia"[105]. La evaluación de esta plan y de su sucesor el "Plan de Consolidación" realizada por la organización Washington Office on Latin America (WOLA), advierte que, en el momento del ejercicio, los resultados obtenidos por estas intervenciones aún distaban de los propósitos planteados;

[104] De Rementería (2001) *La guerra de las drogas. Cultivos ilícitos y desarrollo alternativo*, Bogotá, Editorial Planeta, capítulo 1, "Las relaciones norte-sur y la agricultura", p.p.35-56.

[105] Proyecto de ley S1758 presentado ante el Congreso de los Estados Unidos por los senadores Mike DeWine, Charles Grassley y Paul Coverdell, octubre 20, 1999, mediante el cual se asignaron mediante la ley "*Alianza Act"* al "Plan Colombia" sumas superiores a US$ 8 mil millones para gastos militares, principalmente. Ver Estrada A., Jairo (compilador, 2002), *El Plan Colombia y la intensificación de la guerra. Aspectos globales y locales*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Ver igualmente Beltrán, Oslavio "La nueva doctrina de intervención estadounidense y el Plan Colombia", Revista Política y Estrategia, N°90, 2003, Academia Nacional de estudios Políticos y Estratégicos, Santiago de Chile,

por el contrario, los conflictos se han agravado con el afianzamiento de grupos paramilitares sin que la guerrilla haya desaparecido[106].

Estas evaluaciones destacan los avances logrados por el proyecto en la erradicación de la producción de coca y la disminución de la presencia de la guerrilla, pero también advierten sobre las limitaciones de carácter económico y político de la integración territorial, las cuales derivan de las relaciones de poder entre los niveles centrales y las periferias, señaladas por estudios de distinto enfoque sobre el desarrollo rural en el modelo de desenvolvimiento económico[107]. En 2010 se produjo el Acuerdo entre el gobierno norteamericano y el colombiano para poner en disposición de las fuerzas armadas del primero siete bases en territorio colombiano, en aplicación de la "*Global en Route Strategy*"[108] puesta en marcha para apoyar eventuales operaciones militares en el continente y en África.

## 3. *Principales impactos del conflicto sobre la sociedad colombiana*

Dada la naturaleza del conflicto armado como una "guerra social"[109], así como su prolongación y su expansión espacial, sus efectos se han hecho sentir prácticamente sobre el conjunto de la población colombiana y sobre su bienestar. Durante los decenios transcurridos, la suma acumulada de víctimas fatales y desaparecidos puede ascender a más de un millón de personas, más los heridos, mutilados, retenidos y secuestrados y víctimas morales; los desplazamientos, al menos en las últimas tres décadas, han afectado a cerca de 6 millones de personas; las pérdidas patrimoniales habría que calcularlas a partir del número de hogares afectados, de los cuales, de los cuales, de los cuales, según la Comisión de Seguimiento a la Política Pública, un 91.3% abandonó tierras, bienes raíces no rurales, animales, muebles de hogar, etc. y el 52.2% sufrió el despojo de sus tierras, una superficie estimada entonces en 5.5 millones de hectáreas, equivalentes al 10.8% de la superficie

[106] Isacson, Adam, POE, A., *After Plan Colombia. Evaluating "Integrated Action", the next phase of U.S. assistance*, International Policy Report, Center for International Policy, Washington, November 2009. Ver igualmente DeShazo, Peter, McLean, Mendelson, J., (2009) Colombia´s Plan de Consolidación Integral de La Macarena. An Assessment*,* Washington, Center for Strategic and International Studies

[107] Ver De Ferranti et al. (2005) *Beyond the City,* Washington,The World Bank,

[108] White Paper: Air Force Air Mobility Command, 03/01/2009.

[109] Término propuesto por Pierre Gilhódes en su ensayo citado.

agropecuaria del país. Para ese año (2008) el estimativo global de las pérdidas fue 2.5 billones de pesos por la tierra abandonada y 8.4 billones de pesos por los bienes abandonados, cifra equivalente al 1.96% de producto interno bruto a precios de 2007[110], en tanto que el proceso también se ha traducido en importantes niveles de acumulación de tierras y capitales.

Desde esta perspectiva, económica y agraria en particular, es posible señalar tres ámbitos de impacto del conflicto social armado, diferenciados pero también profundamente articulados: el del modelo de desarrollo agrario; el del abastecimiento alimentario y el del desplazamiento forzado, más propiamente del éxodo, y su significado en el empleo y la pobreza.

### 3. 1 *Afianzamiento del modelo de desarrollo agrario*

Dos referentes recientes dan cuenta de los resultados del modelo de desarrollo agrario: de una parte, el Informe de Desarrollo Humano *Colombia rural. Razones para la esperanza* (2011) y de otra el *Diagnóstico del campo colombiano* producido por la Misión para la transformación del campo[111]. Estos dos estudios coinciden en señalar los efectos de la aplicación de las políticas sectoriales en la población y en las condiciones productivas en general. En uno y otro caso se destaca la incidencia de la pobreza, *multidimensional*, como la caracteriza el segundo, afectada por la baja remuneración del trabajo, la restricción del acceso a los servicios y la imposibilidad de acumular activos Un primer tema es el de la distribución de la propiedad El primero plantea varias críticas al modelo de desarrollo agrario establecido en el país, centradas en particular en sus efectos negativos para la población rural para la distribución de la propiedad rural[112].

Este modelo se sustenta en tres componentes que han tenido apoyo en las políticas estatales dirigidas hacia el sector: de una parte la estructura de la producción cafetera para la exportación, principal fuente de ingresos del comercio exportador durante más de un siglo y

[110] Comisión de Seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado (2009), *El Reto ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado. Reparara de manera integral el despojo de tierras y bienes,* Bogotá, p.p 57, 161

[111] DNP (2014), *Misión para la transformación del campo. Diagnóstico del campo colombiano,* Bogotá, DNP (José Antonio Ocampo, director).

[112] PNUD, obra citada, p. 33

que fue construida a partir de una base de pequeños y medianos productores campesinos, férreamente controlados por el dispositivo económico, técnico, político e ideológico de los exportadores, la Federación Nacional de Cafeteros[113]. En segundo lugar, la estructura de las agroindustrias, basada en la gran propiedad expandida a costa de tierras de comunidades[114] y baldíos de la nación y la gran propiedad ganadera que controla la mayor proporción de las tierras con potencial agrícola del país[115]. En tercer lugar, un universo de medianos productores y pequeños campesinos y trabajadores sin tierras, distribuido en los intersticios de estos componentes de la estructura agraria, caracterizados por un limitado acceso a la tierra y a los demás recursos de la producción; todos estos últimos constituyen una población en condiciones de pobreza consideradas como alarmantes por analistas conservadores[116].

En esta fase la problemática de la propiedad de la tierra vendría a agravarse en la medida en que la protección fiscal que ha venido recibiendo históricamente convirtió su adquisición en instrumento para el lavado de activos. Esta función estimuló alianzas del latifundio con el narcotráfico y a través del paramilitarismo potenció la concentración de la propiedad agraria, ahora asociado con capitales de empresas transnacionales agrícolas y mineras. El sistema de relaciones económicas y políticas así configurado ha agravado las formas de despojo preexistentes y fortalecido un proyecto económico parasitario, no generador de empleo ni desarrollo, depredador de los recursos naturales y apoyado por una política fiscal provista para atraer capitales de procedencia dudosa.

Para la sociedad colombiana los resultados más críticos de este proyecto han sido el debilitamiento de su economía, la persistencia de niveles de pobreza elevados frente al resto de países latinoamericanos en condiciones similares a las de Colombia, la articulación con

---

113 Ver Hough, Phillip A. (2010), "Hegemonic Projects and the Social Reproduction of the Peasantry". Fedecafé, Fedegan and the FARC in Comparative Historical Perspective", Review, Fernand Braudel Center, vol. XXXIII, n°1

114 Ver Seeboldt, Sandra and Salinas A., Yamile (2010), *Responsability and sustainability of the palm of oil industry. Are the Principles and Criteria of the RSPO feasible in Colombia?* OXFAM Novib-INDEPAZ, Bogotá; Mingorance, Fidel et al.(2004), *El cultivo de palma africana en el Chocó. Legalidad Ambiental, territorial y Derechos Humanos*, Human Rights Everywhere-Diócesis de Quibdó, Bogotá

115 PNUD (2011), *Informe de Desarrollo Humano. Colombia: razones para la esperanza,* PNUD, Bogotá; IGAC, (2012)*, Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*, Imprenta Nacional, Bogotá

116 PIADAL, *Agricultura y desarrollo en América Latina: gobernanza y políticas públicas*, Teseo, Buenos Aires, p.p. 37, 43

la economía internacional del narcotráfico, así como la profundización y prolongación de la guerra, la cual nos ha convertido en un factor de desestabilización regional[117].

Las circunstancias examinadas permiten apreciar cómo la persistencia histórica de los conflictos armados en Colombia está estrechamente ligada con la resistencia de los intereses económicos y políticos dominantes a incorporar normas y prácticas que permitan ejercer la justicia y disminuir la inequidad y la exclusión. Por otra parte, el desbordamiento del capital financiero, alimentado por los ingresos del narcotráfico, ha restado viabilidad al desarrollo productivo del país; la preeminencia de las actividades especulativas ha generado la aparente contradicción de un "crecimiento sin empleo", que en realidad corresponde a un crecimiento especulativo generador de subempleo, informalidad y, en general pobreza.

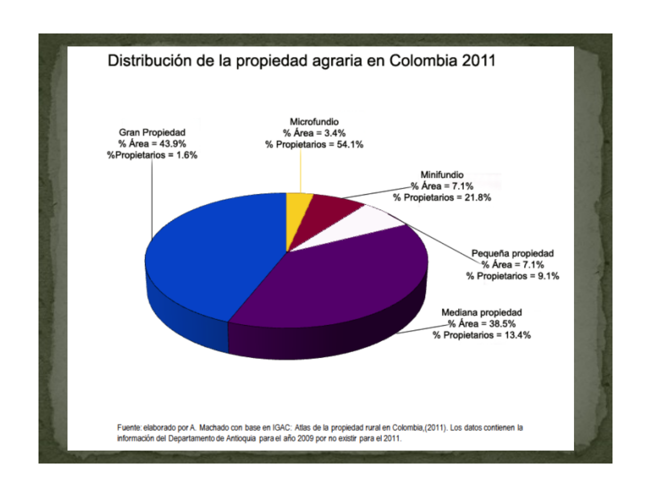
La concentración de la propiedad territorial, al tiempo que ha encarecido los costos de producción, ha ampliado la pobreza rural y generado la expansión de la frontera agraria con graves costos ambientales: entre 1984 y 2011, la superficie registrada de la frontera agraria pasó de 35.8 a 40.2 millones de hectáreas, área que fue apropiada en cerca del 24% por las fincas superiores a las 1000 hectáreas, las cuales capturaron más de un millón de hectáreas de la nueva frontera, cifras que solamente representan los predios registrados (ver Anexos)[118]. Por otra parte, la defensa de este sistema de relaciones, sustentada en elevados niveles de clientelización y corrupción ha acudido a la promoción de formas ilegales de control militar y político de la población.

Los beneficios obtenidos por los patrocinadores del "modelo" llevan a reiterarlo, en contravía incluso del primero de los pre-acuerdos alcanzados en las conversaciones de La Habana. Expresa esta situación el proyecto de ley en curso, mediante el cual se establecerían las "Zonas de Interés de Desarrollo Rural y Económico-ZIDRES", a través de

---

[117] Ver: Camacho G., Álvaro (2003), *El conflicto colombiano y su impacto en los países andinos*, CESO-Universidad de Los Andes; Moreano U., Hernán, (2005), *Colombia y sus vecinos frente al conflicto armado*, FLACSO, Quito

[118] Al respecto señala Ocampo en el marco conceptual del informe de la Misión Rural: "de acuerdo con la información del IGAC, el 75% de los hogares que acceden a tierras en 2011 tienen menos de 5 hectáreas. Oro hecho que evidencia esta situación es que en Colombia la concentración de la propiedad históricamente ha sido muy alta y el fenómeno tiende a mantenerse constante, sin desconocer que en el período 2009-2011 se presentó un aumento en el índice de Gini de 0.859 a 0.863 con el agravante de que buena parte de esa tierra no se está utilizando eficientemente, afectando además del acceso al factor productivo las posibilidades de desarrollo regional", argumento que recuerda los debates de los años 1920. Ver DNP (2014), *Diagnóstico del campo colombino. Misión para la Transformación del campo*, Bogotá, DNP, p 19. Ver Chavarro, William, Laboratorio Economía, Espacio y poder, Universidad Nacional de Colombia; fuente: IGAC; Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia, Bogotá, 2012




la promoción de las asociaciones de pequeños campesinos con grandes empresas, en probadas condiciones de asimetría que reviven una vez más los contratos de aparcería, con los cuales se apunta a profundizar el despojo de los campesinos, ahora por "vías legales". Con anterioridad, la política del estado colombiano hacia los campesinos condujo a profundizar el desarraigo, mediante el terror, el cierre al acceso a las tierras adecuadas y la expulsión hacia las selvas (para asegurar la expansión de la frontera agrícola), con desposesión violenta (guerra, fumigaciones) y "consolidación" militar. Ahora añade instrumentos renovados como la "empresarización" expropiatoria y la "titulación masiva" dispuestos para extender la legalización del despojo. Al mismo tiempo, el sistema económico restringe el arraigo urbano en la medida en que tampoco genera empleo en estos ámbitos.

Los efectos sociales, económicos y políticos de la guerra y el despojo obligaron al gobierno actual a llevar el tema de la tierra al centro de la agenda política, haciendo del discurso de la restitución una estrategia para recuperar legitimidad. Pero en defensa de sus intereses centrales, introdujo en los planes de desarrollo previos, en sus políticas e instrumentos, las iniciativas que darían fuerza a los propósitos estratégicos de desmantelar la territorialidad campesina y garantizar al capital privado y a las empresas multinacionales el control de los recursos naturales. Los extensos procesos de apropiación de tierras campesinas y baldíos impulsados por el desplazamiento masivo de estas comunidades han beneficiado no solo a las agriculturas de plantación, sino también a grandes proyectos mineros, energéticos, de

infraestructuras[119]. La hegemonía tradicional de los grandes dominios territoriales resultó favorecida por la convergencia de las directrices internacionales de las políticas económicas con el marco preexistente del régimen de la propiedad agraria, el cual vino a reforzarse con el establecimiento y aplicación de normas favorables a la legalización de la propiedad de tierras usurpadas.

Durante el gobierno del presidente Álvaro Uribe (2002-2010) fueron aprobadas varias leyes encaminadas a proporcionar el marco jurídico de este modelo, construidas a partir de la Ley 975/2005, "Ley de justicia y paz"; estas normas fueron englobadas en la Ley 1152 de 2006, "Estatuto de Desarrollo Rural" y complementadas con la ley 1182 de 2007, mediante la cual se facilita la legalización de títulos sobre bienes apropiados de manera ilegal ("falsa tradición") [120]. A pesar de la declaratoria de inconstitucionalidad del Estatuto, actualmente el presidente Santos, contradiciendo los preacuerdos alcanzados en La Habana, auspicia un nuevo proyecto de ley sobre baldíos (proyecto de ley N° 133 de 2014) en el cual se escamotea, una vez más, la titulación de estas tierras a favor de los campesinos bajo la modalidad de Unidades Agrícolas Familiares, vieja demanda planteada desde la propuesta agraria de 1962 y de alguna manera respetada en las leyes de 1961 y 1994.

### 3. 2 *Significado de la recomposición de la agricultura para la oferta alimentaria*

A finales de los años 1980 la Misión de Estudios del Sector Agropecuario[121] constató los resultados de la aplicación del modelo proteccionista para la agricultura con el cual Colombia, a pesar de las grandes dificultades derivadas de la guerra contra los campesinos, de la implantación del narcotráfico y del acrecentamiento de una estructura monopólica de

[119] Sobre los proyectos de infraestructuras viales en la Amazonía occidental colombiana, ver Zibechi, Raúl, (2007), *Brasil Potencia. Entre la integración regional y un nuevo imperialismo*, Bogotá, Ediciones Desde Abajo, en particular capítulo 7.

[120] Ver Fajardo M, D. "Leyes para el destierro", Actualidad étnica 21-06-07; Ungar, Elisabeth, Cardona Juan F., (2010), "Leyes de economía agraria, ¡Intentos para legalizar el despojo?" en López H. Claudia (editora, 2010) *y refundaron la patria… De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*, Bogotá, Debate, p.p. 331 y siguientes;

[121] Misión de Estudios del Sector Agropecuario, *El desarrollo Agropecuario en Colombia*, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación-Ministerio de Agricultura; Machado C., Absalón (1986) *Problemas Agrarios Colombianos*, Bogotá, Siglo XXI Editores-CEGA; Kalmanovitz, Salomón, López E., Enrique (2006), *La Agricultura en Colombia en el Siglo XX*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica-Banco de la República; Jaramillo, Carlos F., *Crisis y transformación de la agricultura colombiana 1990-2000*, Bogotá, Banco de la República

la propiedad, alcanzó niveles elevados de autosuficiencia alimentaria, en particular para los tubérculos, las hortalizas, los frutales y los cárnicos, todos con coeficientes de 100 durante el período 1960-1987[122], de manera que en 1989 Colombia contaba con condiciones de relativo autoabastecimiento alimentario[123].

Los modelos de desarrollo económicos y técnicos introducidos en la agricultura, además de generar afectaciones en la salud y en el medio ambiente dependen de insumos generados por empresas transnacionales, las cuales imponen costos crecientes a los productores y los colocan en desventaja frente a las importaciones obligándolos a la sobre explotación de su fuerza e trabajo y al agotamiento de los recursos naturales en los que apoyan la producción[124]. No obstante y como consecuencia de la implantación de las políticas de “libre comercio” con países que cuentan con elevados niveles de protección, Colombia ha sufrido una disminución en su abastecimiento de alimentos con producción nacional lo cual ha llevado al crecimiento sostenido de las importaciones: durante la última década se pasó de importar 405 millones de dólares en 1990 a 4.750 millones en 2014, mientras que las exportaciones, incluyendo café, se sostienen en el mismo nivel[125]. Estas condiciones se acentuarían en los años posteriores en correspondencia con las directrices de los centros internacionales de decisión sobre el comercio de bienes agrícolas, en particular por el Banco Mundial y el Fondo Monetario[126]. Actuando de acuerdo con ellas, los gobiernos de turno redujeron de manera drástica las asignaciones de recursos para la agricultura de alimentos de consumo directo;  estas decisiones, junto con los efectos de la guerra, traducidos en el éxodo campesino y las usurpaciones de sus tierras, han incidido en la reducción de la producción de estos bienes básicos[127].

### 3. 3 *Efectos de la guerra y el éxodo sobre el empleo y el nivel de vida*

---

[122] Misión de Estudios, obra citada

[123] Con coeficientes de suficiencia del 100% o cercanos a ese nivel en carne, lácteos, tubérculos, azúcar, frutales, hortalizas, superiores al 79% en cereales y al 70% en oleaginosas (ibídem: 493).

[124] Ver Holt G., Eric, *¡Movimientos alimentarios unidos! Estrategias para transformar nuestros sistemas alimentarios*, Barcelona, Icaria, 2013; Bello, Walden, *Food Wars, Crisis alimentaria y políticas de ajuste estructural,* 2012, Bilbao, Virus editorial; Rubio, Blanca (2014), *El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y alimentos*, México, Universidad Autónoma de Chapingo

[125] Ver Agronet, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Colombia, diciembre , 2014

[126] Machado, 2003, p. 31

[127] Ver Agronet, DANE y López (2012).

Entre finales de la década de 1980 y comienzos de la del 2000, comenzaron a ocurrir de nuevo circunstancias similares a las sufridas por las poblaciones rurales a mediados del siglo XX. Entonces, bajo la sombra de la confrontación bipartidista, se produjo el despojo de cientos de miles de familias campesinas, los "cambios de manos" de otras tantas propiedades y un nuevo salto de la concentración de propiedad como bases para el despegue de la "agricultura comercial" y algunos encadenamientos manufactureros. En los años más recientes, el país ha presenciado una nueva fase de crecimiento desordenado de sus ciudades, acompañado por el empobrecimiento masivo de su población, en particular de los sectores rurales. Asistimos, de esta manera, a la reiterada "disociación entre el productor y los medios de producción", que en el capitalismo "clásico" estuvo igualmente acompañada por la violencia, el despojo de tierras, destrucción de viviendas y cultivos, pero en nuestro caso asociado al éxodo de una proporción superior al 10% de la población total y sin construir las bases de un desarrollo económico y social.

Las cifras ofrecidas por el Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) y por CODHES permiten apreciar cómo los departamentos con mayor concentración de la propiedad muestran las mayores cifras del desplazamiento forzado[128], así como la coincidencia entre la expansión de algunos cultivos agroindustriales, en particular la palma africana y la gran minería, con desplazamientos forzados de comunidades campesinas, tal como ha ocurrido en Antioquia, Valle del Cauca y en territorios comunitarios de afrodescendientes en el Atrato y en la costa del Pacífico.

La etapa más reciente de estos desplazamientos ha ocurrido al tiempo con algunos cambios importantes en la agricultura nacional: por un lado, la sostenida reducción de su participación en el conjunto de la economía y, en particular, en los mercados laborales, tendencia común a la generalidad de los procesos de desarrollo; por el otro, el relevo de los cultivos temporales o semestrales por cultivos permanentes. Es particularmente diciente la localización de los principales municipios expulsores, los cuales según la información elaborada por CODHES guardan estrecha relación con las áreas de mayores potenciales para el desarrollo de grandes proyectos agrícolas y mineros: sur de la Guajira, Cesar, Urabá, Córdoba, Catatumbo/Norte de Santander, Sur de Bolívar, Buenaventura/Valle,

---

[128] CODHES (2013), *Informe 2012,* Bogotá, CODHES, p.p. 18-19; ver igualmente OSORIO P., Flor Edilma (2006), *Territorialidades en suspenso. Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*, Bogotá, CODHES, en particular páginas 134 y siguientes.

Tumaco/ Nariño, Putumayo, Caquetá, Guaviare, piedemonte del Meta, Arauca (Ver Anexo 2).

La convergencia del desarrollo de la agricultura de plantaciones con el conflicto armado ha conducido a extendidos procesos de expropiación y destierro de pequeños y aún medianos propietarios[129] como vía para la concentración y extranjerización de la propiedad[130], la proletarización del campesinado y la consiguiente formación de "ejércitos de reserva". Para los sobrevivientes su única opción de vida termina siendo la indigencia o su articulación con mercados laborales rurales y urbanos dominados por la informalización, los contratos temporales, la pérdida de los salarios y la sobreexplotación[131], sustentados en las reformas laborales iniciadas con la Ley 50 de 1990 y continuadas con la Ley 789 de 2002.

La implantación de estas condiciones ha ocurrido en medio del desmantelamiento del empleo productivo y ajustado a normas legales: durante la década de 2000 a 2010 fueron eliminados más de 900 mil contratos de trabajo asalariado[132], modalidad que hoy solamente contribuye con 355 mil, el trabajo por cuenta propia y bajo nexos familiares sin remuneración. Convertidas en las modalidades dominantes de ocupación, explican 642 mil nuevos puestos de trabajo, a lo que se añade el aumento del trabajo por cuenta propia en 2.5 millones de empleos. En los mercados urbanos, de los 582.493 puestos de trabajo generados, el 60.3% correspondió a trabajadores por cuenta propia, 24.6% a contratos asalariados y el 15.1% a trabajadores urbanos sin remuneración; el 55% de los trabajadores por cuenta propia reciben menos de medio salario mínimo mensual[133]. En cuanto a las condiciones de remuneración del trabajo, según la Escuela Nacional Sindical, más del 80% de los asalariados obtiene menos de dos salarios mínimos mensuales[134]; en 2013 el ingreso promedio de los trabajadores fue de $816.646; el 45.3% recibió salario mínimo y 6.9% no recibió ingresos; el ingreso promedio en la agricultura fue de $448.693 y en la industria de $832.531.

---

[129] Ver Ibáñez, Ana María (2008) *El desplazamiento forzoso en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza*, Bogotá, Universidad de Los Andes, así como Osorio P. Flor E., (2006) *Territorialidades en suspenso. Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*, Bogotá, CODHES

[130] Ver Salinas A., Yamile (2012) "El caso Colombia" en Soto B., Fernando, Gómez, Sergio (2012) *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización,* Roma, FAO

[131](2006) *Bienestar y macroeconomía 2002/2007*, Bogotá, CID, Universidad Nacional de Colombia

[132] Bonilla, R. y González, J. I.. Obra citada., p.14.

[133] Ibíd., p. 29.

[134] ENS (Ob. cit.).

Como consecuencia de estas condiciones laborales y según el Informe Nacional de Desarrollo Humano, la población afectada por condiciones de pobreza en 2008 era el 49% para las áreas rurales, más del doble del 22% estimado para las ciudades[135]. De acuerdo con las fuentes consultadas por la Misión Rural, el 77% de la población ocupada en las áreas rurales tenía un ingreso mensual inferior al salario mínimo legal, en tanto que la proporción de la población urbana en estas circunstancias era del 41%[136].

La implantación de estas condiciones ha sido posible gracias al debilitamiento de las organizaciones sindicales, resultante en buena medida del asesinato selectivo de sus dirigentes, registrado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en los niveles más altos a nivel mundial[137]. Según un oficio de WOLA (Washington Office on Latin America) dirigido al ministro de trabajo en junio 3 de 2013, entre enero de 1986 y diciembre 31 de 2012 fueron asesinados 2.937 sindicalistas con impunidad en el 90% de los casos[138].

Estas condiciones expresan cómo ocurren en el país las tendencias hacia la "acumulación por desposesión"[139] y la "destrucción del trabajo"[140], implantadas a través del terror estatal y para-estatal, aplicados de manera sistemática para la destrucción de las comunidades, la expropiación de sus tierras y territorios y el éxodo sin retorno de los sobrevivientes.

## *CONCLUSIONES*

Las primeras expresiones del conflicto social armado que continúa desarrollándose en Colombia con la participación directa del Estado, ocurrieron en la segunda y tercera

[135] PNUD (2011)
[136] DNP, (2014), p. 8
[137] Ver a este respecto el análisis adelantado en el estudio dirigido por Mauricio Archila N., el cual constituye el trabajo más completo sobre la persecución sistemática contra los sindicalistas colombianos: Archila N., Mauricio et al. (2012) *Violencia contra el sindicalismo 1984-2010* , Bogotá, CINEP. De acuerdo con la Escuela Nacional Sindical, en 2004 se presentaron 688 casos de violaciones a los derechos a la vida, la libertad y la integridad de los trabajadores sindicalizados en Colombia y, de este total, el 13.6% correspondió a los 94 casos de homicidios: ver Escuela Nacional Sindical, "Informe de la negociación colectiva en Colombia 2004", página web, (consultada julio 2005); ________(2007), *2.515 o esa siniestra facilidad para olvidar. Veintiún años de asesinatos sistemáticos y selectivos contra sindicalistas en Colombia (1986-2006)*, Medellín, Ediciones Escuela Nacional Sindical
[138] Carta de Gimena Sánchez-Garzoli, Coordinadora Principal de la WOLA a Rafael Pardo, Ministro de Trabajo, junio 2013
[139] Ver Harvey, David, "El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión", (traducción Ruth Felder, www.cronicon.net octubre 31, 2014
[140] Forrester, Viviane (1997) *El horror económico*, Buenos Aires, FCE

décadas del siglo XX. Han estado vinculadas con las contradicciones entre los sectores beneficiados por la imposición de condiciones de sobre-explotación en las relaciones de trabajo y la exclusión del acceso a la tierra y a la participación política y las distintas formas de resistencia de las comunidades y demás trabajadores del campo a estas condiciones de vida. Estas relaciones sociales han sido impuestas mediante políticas de entrega reiterada de las tierras de la nación a grandes propietarios, conducentes a su monopolización y legitimadas y reforzadas a través de mecanismos políticos, militares e ideológicos.

Las manifestaciones de este conflicto se han agudizado con ocasión de procesos que podrían significar la generación de cambios en el ordenamiento político y económico de la nación y en esa agudización han intervenido intereses internos y externos, animados por la preservación de este estado de cosas el cual ha limitado el desarrollo económico, político y social del país. Estas restricciones han resultado agravadas a partir de la terminación de la segunda guerra mundial al quedar inscrita Colombia en el sistema internacional de relaciones dominado por la política exterior de los Estados Unidos, en particular por la doctrina de la seguridad nacional, construida en el marco de la guerra fría y prolongada hasta el presente.

Estas condiciones favorecieron la articulación del país con la economía internacional del narcotráfico, a la cual contribuye Colombia con agentes psicoactivos obtenidos a costos de producción competitivos. Sustentan estos costos la baja remuneración de la mano de obra y el carácter marginal de las tierras en donde se producen los cultivos de los que se derivan sus materias primas. Por otra parte, las políticas fiscales han favorecido el ingreso de capitales especulativos y la adquisición de tierras y bienes raíces para la legalización de activos al tiempo que se limita el desarrollo de la economía a través de las restricciones a la remuneración del trabajo y a los desarrollos productivos, pretendidamente compensados con importaciones beneficiadas por los tratados de libre comercio.

No podrá pretenderse dar fin a la guerra reiterando las políticas que la han generado y conducido a su profundización. En este sentido, la construcción, difusión y asimilación de una explicación veraz de cuáles han sido los factores estructurantes de la guerra, cuáles los mecanismos diseñados y aplicados para legitimarlos y hacer perdurar sus efectos a fin de afianzar el orden de dominación, será un apoyo sustancial para fortalecer los propósitos de

transformar y democratizar el sistema de relaciones políticas, económicas y sociales vigente, en beneficio de quienes han sido sus víctimas.

## *BIBLIOGRAFÍA*


Archila N., Mauricio et al. *Violencia contra el sindicalismo 1984-2010*, Bogotá, CINEP, 2012
Archivo de prensa Colombia Posible
Arévalo, Decsi "Misiones económicas internacionales en Colombia 1930-1968", Historia Crítica, Bogotá, Universidad de Los Andes, N°44, p.p. 7-24, 1997

Bejarano, Jesús A. "Campesinado, luchas agrarias e historia social en Colombia: notas para un balance historiográfico" en: González Casanova, Pablo (1985, coordinador), *Historia política de los campesinos latinoamericanos,* Siglo XXI Editores, México, 1985
Bello, Walden, *Food Wars. Crisis alimentaria y políticas de ajuste estructural*, Bilbao, Virus editorial, 2012
Beltrán, Oslavio "La nueva doctrina de intervención estadounidense y el Plan Colombia", Revista Política y Estrategia, N°90, 2003, Academia Nacional de estudios Políticos y Estratégicos, Santiago de Chile
Bergquist, Charles, *Café y conflicto en Colombia 1886-1910*, Medellín, FAES, 1981
Bernal C., Fernando, "Liberalismo Colonial y Negación de lo Político. El Régimen de hacienda de la Región Caribe de Colombia. 1850-1910" (mecanografiado), 2013
Berry, Albert, "Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione?", Economía Institucional, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, volúmen 4, N°6, 2002
Braun, Herbert, *Mataron a Gaitán. Vida pública y violencia urbana en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1987
Bushnell, David, *Eduardo Santos y la política del buen vecino*, Bogotá, El Áncora Editores, 1984

Camacho G., Álvaro, *El conflicto colombiano y su impacto en los países andinos*, CESO-Universidad de Los Andes, 2003
Cardoso, F.H., Faletto, E., *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores S.A., 1973
Centro Nacional de Memoria Histórica, *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad, Informe general*, Bogotá, Presidencia de la República, 2013
Comisión de Seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado, *El Reto ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado. Reparara de manera integral el despojo de tierras y bienes,* Bogotá, 2009
CODHES, *Informe 2012,* Bogotá, CODHES, 2013
Conferencia nacional de dirigentes comunistas agrarios, *Por una verdadera Reforma Agraria. Programa agrario,* 1962
Corte Suprema de Justicia, Sentencia de la Sala de Negocios Generales, abril 15, 1926
Currie, Lauchlin, *Bases de un programa de fomento para Colombia. Informe de una misión. Primera parte: el problema,* Bogotá, Banco de la República, 1950

De Ferranti et al., *Beyond the City,* Washington, The World Bank, 2005
De Rementería, *La guerra de las drogas. Cultivos ilícitos y desarrollo alternativo*, Bogotá, Editorial Planeta, 2001
DeShazo, Peter, McLean, Mendelson, J., Colombia´s Plan de Consolidación Integral de La Macarena. An Assessment*,* Washington, Center for Strategic and International Studies, 2009

Entrevista a Salvatore Mancuso, revista Semana, septiembre, 2008
Entrevista a Germán Vargas Ll., Ministro del Interior: "En Colombia se lavan 16 billones de pesos al año, denuncia el Mininterior", *El Tiempo*, septiembre 14, 2011.

Escobar, Arturo, *La invención del Tercer Mundo*, Bogotá, NORMA, 2006
Escuela Nacional Sindical, "Informe de la negociación colectiva en Colombia 2004", página web, (consultada

julio 2005)
_______, *2.515 o esa siniestra facilidad para olvidar. Veintiún años de asesinatos sistemáticos y selectivos contra sindicalistas en Colombia (1986-2006)*, Medellín, Ediciones Escuela Nacional Sindical, (2007),
Estrada, Jairo (editor), *Plan Colombia,* Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002
_______, (compilador), *El Plan Colombia y la intensificación de la guerra. Aspectos globales y locales*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002

Fajardo M., Darío, *Espacio y sociedad. Formación de las regiones agrarias en Colombia,* Bogotá, Corporación Colombiana para la Amazonia, 1993
_______, "La ecuación del desplazamiento: usurpar tierras, controlar a los desterrados", Conferencia presentada en la Cátedra Jorge Eliécer Gaitán, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, febrero 12, 2007
Forero A., Jaime, *Economía y sociedad rural en los Andes colombianos*, Bogotá, Universidad Javeriana, 1999
________ et al., *Sistemas de producción rurales en la región andina colombiana*, Bogotá, Universidad Javeriana, 2002
Fluharty, Vernon L., *La danza de los millones. Régimen militar y revolución social en Colombia (1930-1956)*, Bogotá, El Áncora Editores, 1981
Forrester, Viviane, *El horror económico*, Buenos Aires, FCE, 1997
Franco, Vilma L., *Orden contrainsurgente y dominación*, Bogotá, Instituto Popular de Capacitación/Siglo del Hombre Editores, 2009

Gaitán, Gloria, "Orígenes de la violencia de los años 40", en Sánchez, Gonzalo, *Once ensayos sobre La Violencia*, Bogotá, CEREC/Centro Gaitán, 1985
García, Antonio, *Colombia. Esquema de una República Señorial*, México, Cuadernos Americanos, 1961
______, *Sociología de la reforma agraria en América Latina***,** Buenos Aires, Ediciones Cruz del Sur, 1973
Gilhódes, Pierre, *Las luchas agrarias en Colombia*, Bogotá, La Carreta, 1974
_______, "La Violence en Colombie, banditisme et guerre social", Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Bresilien, Caravelle, N° 26, 1976
Giraldo M., Javier, S. J., *Guerra o democracia*, Bogotá, FICA, 2003
González, Fernán, *Poder y violencia en Colombia*, Bogotá, ODECOFI-CINEP, 2024
González, Jorge I., Bonilla, Ricardo, *Bienestar y macroeconomía 2002/2007*, Bogotá, CID, Universidad Nacional de Colombia, 2006
Grupo de Memoria Histórica, *¡Basta ya!. Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general"*, Bogotá, Presidencia de la República, 2013
Gómez L. Augusto J., *Putumayo: la vorágine de las caucherías. Memoria y testimonio*, 2 tomos, Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, Bogotá, 2014
González, Gerardo, *En busca del horizonte*, Bogotá, Alekos Publicaciones, 1996
Guzmán C., Germán, Fals Borda, Orlando, Umaña Luna, Eduardo, *La violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1962

Harvey, David, "El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión", (traducción Ruth Felder, www.cronicon.net octubre 31, 2014
Henderson, James D., *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889-1965*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2006
Hernández G., José A., *La guerra civil española y Colombia. Influencia del principal conflicto mundial entreguerras en Colombia*, Bogotá, Universidad de La Sabana, 2006
Hirschman, Albert O., "Land Use and Land Reform in Colombia", en: *Journeys Toward Progress*, New York, Anchor Books, 1963
Hobsbawm, Eric, *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1968
Holt G., Eric (editor), *¡Movimientos alimentarios unidos! Estrategias para transformar nuestros sistemas alimentarios,* Barcelona, Icaria, 2013
Hough, Phillip A. "Hegemonic Projects and the Social Reproduction of the Peasantry. Fedecafé, Fedegan and the FARC in Comparative Historical Perspective", Review, Fernand Braudel Center, vol.

XXXIII, n°1, 2010

Ibáñez, Ana María, *El desplazamiento forzoso en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza*, Bogotá, Universidad de Los Andes, 2008
IGAC, *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*, Bogotá, Imprenta Nacional, 2012
Isacson, Adam, POE, A., *After Plan Colombia. Evaluating "Integrated Action", the next phase of U.S. assistance*, International Policy Report, Center for International Policy, Washington, November 2009

Jaramillo V., Rubén, *Colombia: la modernidad postergada*, Bogotá, Argumentos, 1998

Kalmanovitz, Salomón, *Economía y nación. Una breve historia de Colombia*, Bogotá, Siglo XXI Editores, 1985
_______, y López, Enrique, *La agricultura colombiana en el siglo XX*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2006

Leal B., Francisco, "Una visión de la seguridad en Colombia", Análisis Político N°73, IEPRI, Bogotá, 2011
_______, "La doctrina de la seguridad nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur", Revista de Estudios Sociales, N° 15, junio, Bogotá, Universidad de Los Andes, (versión en línea), 2003
LeGrand, Catherine, *Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950*, Universidad Nacional, Bogotá, 1988
Londoño B., Rocío, *Juan de la Cruz Varela. Sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984)*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2011
López, Alejandro, "Problemas colombianos", en *Obras selectas*, Cámara de Representantes, 1983
López U., María, *Salarios, vida cotidiana y condiciones de vida en Bogotá durante la primera mitad del siglo XX*, Bogotá, Universidad de Los Andes, 2011
López H:, Diego, *Disponibilidad de alimentos básicos en Colombia 2000-2010: ¿producción nacional o importaciones? (Tesis de Magister), Facultad de Ciencias Económicas,* Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2012
Lleras Camargo, Alberto, *Escritos selectos*, Bogotá, COLCULTURA, 1976 (citado por Kalmanovitz, 1985)

Machado C., Absalón, *Problemas Agrarios Colombianos*, Bogotá, Siglo XXI Editores-CEGA, 1986
_______, *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia. De la colonia a la creación del Frente Nacional*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2009
Medina, Carlos, "Notas para una propuesta de periodización de la historia del conflicto colombiano", Centro Nacional de Memoria Histórica, Bogotá, 2011
Mesa de conversaciones entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, *Informe Conjunto*, La Habana, enero, 2014
Mingorance, Fidel et al., *El cultivo de palma africana en el Chocó. Legalidad Ambiental, territorial y Derechos Humanos*, Human Rights Everywhere-Diócesis de Quibdó, Bogotá, 2004
Misión Economía y Humanismo, Presidencia de la República, Comité Nacional de Planeación, *Estudio sobre las condiciones del desarrollo de Colombia*, Bogotá, AEDITA Editores, CROMOS, 1958
Misión de Estudios del Sector Agropecuario, *El desarrollo Agropecuario en Colombia*, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación-Ministerio de Agricultura, 1991
Moore, Barrington, Jr., *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*, Ediciones Península, Madrid, 2002
Muelas H., Lorenzo, Urdaneta F., Martha, *La fuerza de la gente. Juntando recuerdos sobre la terrajería en Guambía-Colombia*, Bogotá, ICANH, 2005

Ocampo, José A., *Historia Económica de Colombia*, FEDESARROLLO-Siglo XXI Editores, Bogotá, 1987
Ospina Vásquez, Luis, *Industria y protección en Colombia 1810-1930,* Medellín, E.S.F., 1955
Oquist, Paul, *Violencia, conflicto y política en Colombia*, Instituto de Estudios Colombianos, Bogotá, 1978
Osorio P., Flor Edilma, *Territorialidades en suspenso. Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*, Bogotá, CODHES, 2006.
Ortiz, Carlos M., "Historiografía de la Violencia" en Tovar Z., Bernardo (editor), *La Historia al final del milenio*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1994

Otero P., Diego, *El papel de Estados Unidos en el conflicto armado colombiano. De la Doctrina Monroe a la cesión de siete bases militares*, Bogotá, Ediciones Aurora, 2010

Palacios, Marco, *El café en Colombia (1850-1970). Una Historia Económica, Social y Política*, Bogotá, Editorial Presencia, 1979

_______, *De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de* 1930, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2011

_______, *Violencia pública en Colombia 1958-2010*, Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 2012

PIADAL, *Agricultura y desarrollo en América Latina: gobernanza y políticas públicas*, Buenos Aires, Teseo, 2012

Pineda G., Roberto, "Historia social de una maloca sitiada en el Amazonas-Aspectos de la rebelión de Yarocamena contra la Casa Arana", en Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, volúmenes 16-17, 1988-1989

PNUD, *Informe Nacional de Desarrollo Humano. Colombia rural: razones para la esperanza*, Bogotá, PNUD, 2011

Posada D., Francisco, *Colombia: violencia y subdesarrollo*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1968

Proyecto de ley S1758 presentado ante el Congreso de los Estados Unidos por los senadores Mike DeWine, Charles Grassley y Paul Coverdell, octubre 20, 1999

Ramsey, Russell W., *Guerrilleros y soldados*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1981

Richani, Nazih, *Systems of violence. The political economy of war and peace in Colombia*, New York, State University of New York Press, 2013

Rippy, J. Fred, *The capitalists and Colombia*, New York, Vanguard Press, 1931

Rubio, Blanca, *El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y alimentos*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 2014

Sáenz R., Eduardo, "La prehistoria del narcotráfico en Colombia", Revista INNOVAR, N°8, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1996

Salinas A., Yamile (2012) "El caso Colombia" en Soto B., Fernando, Gómez, Sergio (2012) *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización,* Roma, FAO

Sánchez, Gonzalo, *Guerra y política en la sociedad colombiana*, Bogotá, El Áncora Editores, 1991

Sánchez-Garzoli, Gimena, Coordinadora Principal de la WOLA, Carta de a Rafael Pardo, Ministro de Trabajo, junio, 2013

Seeboldt, Sandra and Salinas A., Yamile, *Responsability and sustainability of the palm of oil industry. Are the Principles and Criteria of the RSPO feasible in Colombia?* Bogotá, OXFAM Novib-INDEPAZ, 2010

Taussig, Michael T., *Shamanism, Colonialism and the Wild Man. A Study in Terror and Healing*, Chicago, The University of Chicago Press, 1991

Tovar, P., Hermes, "La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850)" en Ocampo, José A. (editor), *Historia económica de Colombia*, Bogotá, Siglo XXI-FEDESARROLLO, 1987

Toro A., Hernán, *El problema social agrario en Colombia,* Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1985

Ungar, Elisabeth, Cardona Juan F., "Leyes de economía agraria, ¡Intentos para legalizar el despojo?" en López H. Claudia (editora, 2010) *y refundaron la patria…De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*, Bogotá, Debate, 2010

Uribe, Carlos, *Los años veinte en Colombia: ideología y cultura*, Bogotá, Ediciones Aurora, Bogotá, 1985

Varela M., Laura *Juan de la Cruz Varela entre la historia y la memoria*, Bogotá, Universidad Antonio Nariño, 2010

Vega C., Renán, *Gente muy rebelde*, Ediciones Pensamiento Crítico, Bogotá, 2002

White Paper: Air Force Air Mobility Command, 03/01/2009

Zibechi, Raúl, *Brasil Potencia. Entre la integración regional y un nuevo imperialismo*, Bogotá, Ediciones Desde Abajo, 2007

Anexos

Anexo 1

## Cambios en la estructura de la propiedad rural estimados en número de predios, de propietarios y de hectáreas ocupadas (cifras absolutas)

| Colombia. Cambio en el número de propietarios en la estructura de la propiedad rural | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Tamaños (Ha.) * | Periodo de comparación | Número propietarios primer año del período | Número propietarios último año del período | Cambio | Cambio % |
| Inferior a 1 | 1984-2011 | 636.287 | 1.231.734 | 595.447 | 93,58 |
| 1 < 3 | 1984-2011 | 459.678 | 791.490 | 331.812 | 72,18 |
| 3 < 5 | 1984-2011 | 200.326 | 377.583 | 177.257 | 88,48 |
| 5 < 10 | 1984-2011 | 207.990 | 455.534 | 247.544 | 119,02 |
| 10 < 15 | 1984-2011 | 96.779 | 216.604 | 119.825 | 123,81 |
| 15 < 20 | 1984-2011 | 56.744 | 130.884 | 74.140 | 130,66 |
| 20 < 50 | 1984-2011 | 143.844 | 306.121 | 162.277 | 112,81 |
| 50 < 100 | 1984-2011 | 65.309 | 132.878 | 67.569 | 103,46 |
| 100 < 200 | 1984-2011 | 34.058 | 72.977 | 38.919 | 114,27 |
| 200 < 500 | 1984-2011 | 17.682 | 41.209 | 23.527 | 133,06 |
| 500 < 1000 | 1984-2011 | 4.189 | 13.091 | 8.902 | 212,51 |
| 1000 < 2000 | 1984-2011 | 1.484 | 5.857 | 4.373 | 294,68 |
| > 2000 | 1984-2011 | 1.190 | 3.128 | 1.938 | 162,86 |
| Total | 1984-2011 | 1.925.560 | 3.779.090 | 1.853.530 | 96,26 |

Fuente (para los años 2000s): IGAC, Uniandes, Universidad de Antioquia, Atlas de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia (Bogotá, 2012).
Fuente (para 1984): Luis Lorente y otros, Distribución de la propiedad rural en Colombia, en A. Machado (comp.) *Transformaciones en la estructura agraria* (Tercer mundo, Bogotá, 1994)
Cálculos: William Chavarro-Rojas (economista, Laboratorio economía, espacio y poder, Ciudad Universitaria).

*

| Colombia. Cambio en el número de predios en la estructura de la propiedad rural | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Tamaños (Ha.) * | Periodo de comparación | Número predios primer año del período | Número predios último año del período | Cambio | Cambio % |
| Inferior a 1 | 1960-2011 | 479.192 | 998.039 | 518.847 | 108,28 |
| 1 < 3 | 1960-2011 | 390.262 | 572.053 | 181.791 | 46,58 |
| 3 < 5 | 1960-2011 | 151.119 | 246.654 | 95.535 | 63,22 |
| 5 < 10 | 1960-2011 | 148.312 | 265.738 | 117.426 | 79,17 |
| 10 < 15 | 1960-2011 | 50.916 | 121.374 | 70.459 | 138,38 |
| 15 < 20 | 1960-2011 | 50.916 | 74.678 | 23.763 | 46,67 |
| 20 < 50 | 1960-2011 | 87.229 | 179.975 | 92.746 | 106,32 |
| 50 < 100 | 1960-2011 | 39.598 | 74.511 | 34.913 | 88,17 |
| 100 < 200 | 1960-2011 | 21.670 | 34.961 | 13.291 | 61,33 |
| 200 < 500 | 1960-2011 | 13.256 | 16.487 | 3.231 | 24,37 |
| 500 < 1000 | 1960-2011 | 3.217 | 5.426 | 2.209 | 68,67 |
| 1000 < 2000 | 1960-2011 | 1.322 | 2.270 | 948 | 71,71 |
| > 2000 | 1960-2011 | 402 | 835 | 433 | 107,71 |
| Total | 1960-2011 | 1.437.410 | 2.593.001 | 1.155.591 | 80,39 |

* En la distribución de 1960 no se reporta el intervalo '10 < 15' sino el de '10 < 20' Ha., ni el intervalo ' 1000 < 2000 ' sino el de ' 1000 < 2500 ', y en lugar de '> 2000' reporta '> 2500'.

Fuente (para los años 2000s): IGAC, Uniandes, Universidad de Antioquia, Atlas de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia (Bogotá, 2012).
Fuente (para 1984): Luis Lorente y otros, Distribución de la propiedad rural en Colombia, en A. Machado (comp.) *Transformaciones en la estructura agraria* (Tercer mundo, Bogotá, 1994)
Fuente (para 1960): Alberto Pardo, *Geografía económica y humana de Colombia* (Tercer mundo, Bogotá, 1979)
Cálculos: William Chavarro-Rojas (economista, Laboratorio economía, espacio y poder, Ciudad Universitaria).

*

| Colombia. Cambio en las hectáreas ocupadas en la estructura de la propiedad rural | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Tamaños (Ha.) | Periodo de comparación | Número hectáreas primer año del período | Número hectáreas último año del período | Cambio | Cambio % |
| Inferior a 1 | 1984-2011 | 234.860 | 389.089 | 154.229 | 65,67 |
| 1 < 3 | 1984-2011 | 792.427 | 1.071.582 | 279.155 | 35,23 |
| 3 < 5 | 1984-2011 | 752.487 | 977.967 | 225.480 | 29,96 |
| 5 < 10 | 1984-2011 | 1.441.341 | 1.920.597 | 479.256 | 33,25 |
| 10 < 15 | 1984-2011 | 1.159.380 | 1.501.638 | 342.258 | 29,52 |
| 15 < 20 | 1984-2011 | 967.093 | 1.306.661 | 339.568 | 35,11 |
| 20 < 50 | 1984-2011 | 4.526.580 | 5.786.916 | 1.260.336 | 27,84 |
| 50 < 100 | 1984-2011 | 4.430.616 | 5.235.532 | 804.916 | 18,17 |
| 100 < 200 | 1984-2011 | 4.635.161 | 4.805.593 | 170.432 | 3,68 |
| 200 < 500 | 1984-2011 | 5.195.149 | 4.962.141 | -233.008 | -4,49 |
| 500 < 1000 | 1984-2011 | 2.821.648 | 3.949.060 | 1.127.412 | 39,96 |
| 1000 < 2000 | 1984-2011 | 1.982.845 | 3.043.971 | 1.061.126 | 53,52 |
| > 2000 | 1984-2011 | 6.861.705 | 5.301.170 | -1.560.535 | -22,74 |
| Total | 1984-2011 | 35.801.292 | 40.251.917 | 4.450.625 | 12,43 |

Fuente (para los años 2000s): IGAC, Uniandes, Universidad de Antioquia, Atlas de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia (Bogotá, 2012).
Fuente (para 1984): Luis Lorente y otros, Distribución de la propiedad rural en Colombia, en A. Machado (comp.) *Transformaciones en la estructura agraria* (Tercer mundo, Bogotá, 1994)
Cálculos: William Chavarro-Rojas (economista, Laboratorio economía, espacio y poder, Ciudad Universitaria).

Anexo 2




Fuente:CODHES, Informe 2012

# APORTES SOBRE EL ORIGEN DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA, SU PERSISTENCIA Y SUS IMPACTOS

*Javier Giraldo Moreno, S. J.*

Es de elemental lógica que al intentar ponerle fin a un conflicto, y particularmente a uno que ha durado muchas décadas y ha causado muchos millares de víctimas, se vuelvan las miradas hacia los causas que lo originaron, hacia las razones invocadas por las partes y hacia las responsabilidades que recaen en cada una de las fuerzas beligerantes. Sin esclarecer estos elementos sería imposible eliminar las raíces de los enfrentamientos, corregir las conductas que los hicieron nacer y que permitieron su continuo desarrollo y exacerbación, construir un futuro sin conflicto y sanar los destrozos humanos, sociales y políticos dejados por tantas décadas de violencia, como base de una auténtica reconciliación.

Para poder analizar hechos, situaciones y procesos históricos en cuanto factores del conflicto, considero necesario partir de un marco conceptual sobre el mismo conflicto, que permita ubicarlo dentro de la tradición jurídica universal, particularmente en el contexto de esta etapa histórica de la modernidad, inspirada en las revoluciones de los siglos XVIII y XIX y la conformación de la Organización de Naciones Unidas.

## I - MARCO CONCEPTUAL: DEMOCRACIA Y REBELIÓN

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa ha sido referente fundamental de la cosmovisión política imperante desde hace más de dos siglos. En su versión de 1993 que encabezó la Constitución, incluyó en su Artículo 35 el derecho a la insurrección así: “*Cuando el gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es para el pueblo y para cada porción del pueblo, el más sagrado de sus derechos y el más indispensable de sus deberes*”.

En la Declaración de Independencia de los Estados Unidos (1776) tributaria de la misma cosmovisión filosófico política, se afirma:

> “*cuando quiera que una forma de gobierno se vuelva destructora de estos principios, el pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla, e instituir un nuevo gobierno que base sus cimientos en dichos principios […] cuando una larga serie de abusos y usurpaciones, que persigue invariablemente el mismo objetivo, evidencia el designio de someter-*

> *los bajo un despotismo absoluto, es el derecho de ellos, es el deber de ellos, derrocar ese gobierno y proveer nuevas salvaguardas para su futura seguridad"*.

En el Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, se afirma: "*Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión*". La Comisión de Redacción de la Declaración había considerado incluir en el articulado, como un derecho más, el derecho de rebelión contra la tiranía y la opresión, no obstante, hubo voces discrepantes y se decidió dejar el contenido de este derecho en un *considerando* en el cual se reconoce la rebelión como RECURSO SUPREMO al cual puede acudirse cuando los derechos humanos no son protegidos.

## Esencia y alcances del Derecho a la Rebelión:

Uno de los analistas más finos de este derecho, el Profesor de la Universidad de Oxford, Anthony Maurice (Tony) Honoré[1], conceptúa que este derecho debe tenerse como un derecho "secundario", pues se activa como un "remedio" cuando los demás derechos han sido violados. Pero su importancia la subraya al aducir que si no existiera el Derecho a la Rebelión, los demás derechos tampoco existirían:

> "*Si los ciudadanos no tienen derecho a la rebelión en ninguna circunstancia, no hay, en último término, ninguna manera de reivindicar para ellos mismos y para otros aquellos puntos definidos como derechos humanos en documentos tales como la Declaración Universal. En tal caso ¿no sería mejor reconocer francamente que no existen derechos humanos, o en alguna medida, ningún derecho de este género, es decir, derechos contra los Estados en cuanto opuestos a los derechos de la comunidad humana universal, suponiendo que es una, y contra los seres humanos en cuanto miembros de esa comunidad*"[2].

El profesor Honoré traza primero un marco formal para entender lo que es un derecho: i) debe responder a un interés tal en el sujeto, que justifique la imposición de un deber a los

---

[1] Conferencia dictada por el autor en Buenos Aires, Argentina, del 14 al 16 de abril de 1987, publicada en Oxford University Press, 1988, y en Oxford Journal of Legal Studies, Vol. 8 No. 1, de donde se toma su texto. Traducción del inglés: JG

[2] A. M. Honoré: op. cit. pg. 39 - 40

demás; ii) debe gozar de un reconocimiento y iii) debe tener un remedio en caso de ser negado. Al someter a este esquema las diversas modalidades del Derecho a la Rebelión, anota que sólo el elemento **remedio** no es identificable en el Derecho a la Rebelión. Al respecto afirma:

> *“No hay remedio para la violación del derecho a la rebelión, a menos, quizás, que una rebelión posterior triunfe donde la anterior fracasó. La rebelión es la última sanción por la violación de otros derechos, pero rebelarse es jugarse la última carta. Si el rebelde fracasa, puede argumentar que tenía justificación para actuar así; puede apelar a la simpatía para con su discurso; pero no existe un ulterior derecho remedial al cual se pueda acoger”*[3].

Pero al llegar al nivel más profundo del análisis del Derecho a la Rebelión, el Profesor Honoré enfrenta el problema de la justificación o legitimación de la Rebelión. En este punto contrapone las justificaciones de la rebelión conservadora y de la rebelión radical:

> *“Debemos distinguir, si es posible, entre aquellas sociedades en las que es legítimo defenderse y aquellas en que no lo es ya que uno de sus rasgos centrales es la explotación de los demás. En último término, no hay posibilidad de eludir el engorroso problema de qué es lo que constituye un régimen destructivo, tiránico, opresor o explotador. La respuesta arrojará luz sobre las rebeliones, tanto conservadoras como radicales, ya que los factores que hacen indefendible la preservación de un modo de vida existente (rebelión conservadora) son probablemente los mismos o muy similares a aquellos que justifican las formas radicales de rebelión. Son la explotación y la opresión las que descalifican la rebelión conservadora y califican la rebelión radical. Según un consenso generalizado, la explotación u opresión deben ser tales que hagan la vida intolerable bajo el gobierno, régimen o políticas existentes”*[4].

Honoré enmarca los conceptos de explotación y opresión en el cuadro de relaciones entre los Estados y sus súbditos:

> *“Suponiendo entonces que el Estado o comunidad pueden tener deberes hacia sus ciudadanos y que el derecho a la rebelión depende de graves violaciones de esos deberes, ¿cuál es el contenido de la obligación que se establece? Los deberes del Estado para con sus ciudadanos pueden ser concebidos, ya como obligaciones contractuales incorporadas en una trama institucional, o ya como deberes inherentes a la naturaleza de una empresa cooperativa que puede expresarse en la trama institucional. La teoría contractual de Locke conduce a una cierta construcción legalista del derecho a la rebelión: Los ciudadanos pueden oponerse por la fuerza sólo a una fuerza injusta e ilegal de parte del gobierno. Es verdad que la expresión “fuerza ile-*

---

[3] A. M. Honoré, op. cit. pg. 41

[4] A. M. Honoré, op. cit. pg. 48

*gal, en la exposición de Locke, implica un quiebre de la confianza y el ejercicio de un poder arbitrario contrario a las leyes promulgadas por la legislatura. Pero esto hace de la legislatura, que se supone responde a los intereses de los ciudadanos, el árbitro supremo de los deberes del Estado. Ello lleva a los ciudadanos desprotegidos a enfrentarse con la tiranía legislativa. El que los súbditos estén oprimidos o explotados no puede depender simplemente de que los gobernantes hayan quebrantado las leyes promulgadas por la legislatura. También puede ocurrir que los gobernantes hayan manipulado la legislatura para que promulgue leyes tiránicas. Esto no es negar que la conducta ilegal de las autoridades apunte con frecuencia a la explotación, la cual a su vez justifica la rebelión. Pero esto ocurrirá porque al violar la ley, los gobernantes quebrantan los deberes establecidos respecto a todos los gobernados, sin tener en cuenta la legislación*[5].

Quedando claro que la justificación de la Rebelión se basa en el quiebre de los deberes que el Estado tiene para con sus súbditos, el Profesor Honoré sistematiza esos deberes en dos grandes bloques y tipifica las relaciones entre el Estado y los ciudadanos como el compromiso mutuo en una empresa cooperativa de grandes proporciones que se derrumba:

*¿Cuáles son esos deberes? Es más fácil responder si pensamos en el Estado en cuanto comprometido con sus súbditos en una empresa cooperativa de gran magnitud, la cual, en las condiciones modernas, abarca la mayor parte de los aspectos del bienestar. El Estado cuyos deberes estamos intentando dilucidar es el que controla la mayor parte de los recursos de la comunidad y que ha asumido grandes responsabilidades frente a ella. Los deberes de este tipo de Estado frente a sus súbditos pueden ser análogos a los de los padres que se encargan de satisfacer las necesidades básicas de sus familias y ocuparse sobre todo de los hijos. Esta noción-guía de NECESIDAD y JUSTICIA contiene elementos fijos y variables. Aunque las concepciones de ambos varían de una sociedad a otra y dentro de una misma sociedad, hay ciertos bienes [alimentación suficiente, por ejemplo] que en todas las comunidades representan las NECESIDADES BÁSICAS, y otros [por ejemplo la igualdad en la exigencia de seguridad de vida, integridad corporal y propiedad] que reflejan las MÍNIMAS EXIGENCIAS DE JUSTICIA. Un Estado que falta a su deber de proveer estos bienes corre el riesgo de que llegue un momento en el que ya no sea reconocido como leal a sus súbditos o a algunos de ellos*[6].

Sin embargo, para justificar la Rebelión, según Honoré, ese mismo quiebre de las relaciones entre el Estado y sus súbditos por el incumplimiento de su función básica en esa gran empresa común, que le haga perder al Estado su autoridad inherente al cumplimiento de sus funciones específicas, pudiendo ser despojado de todo reconocimiento, tiene también sus

[5] A. M. Honoré, op. cit. pg. 50

[6] Ibid.

niveles, los que Honoré define como: *importantes, decisivos y graves*. Cuando el incumplimiento de los deberes del Estado llega a esos niveles es el Estado mismo el que niega prácticamente que hace parte de una empresa común con sus ciudadanos.

Pero el Derecho a la Rebelión lleva consigo la legitimación del uso de la violencia. Si bien el Profesor Honoré enumera diversas formas de rebelión que no implican el uso de la fuerza, como el uso de medios constitucionales para un cambio de gobierno, de estructuras o de políticas, o la defensa de la misma Constitución que no se cumple, o las formas de resistencia como desobediencia civil, resistencia pasiva, no cooperación, etc., incluye también el de tratar a los miembros de la misma sociedad como enemigos bélicos y ejercer contra ellos la fuerza. Al respecto afirma:

> *El incumplimiento del deber por parte del Estado y quienes lo apoyan, se concibe como algo que dispensa al súbdito de su normal deber de obediencia o lealtad, cualquiera de las dos referida a un asunto particular, o en general. El incumplimiento es el incumplimiento, no de un contrato sino de un deber que surge de una empresa común en la cual está comprometido el conjunto de la comunidad. Pero posee en común con la obligación contractual la característica de que el incumplimiento del deber puede ser de varios grados de gravedad que a su vez justifican recurrir a diferentes remedios. La característica especial del Derecho a la Rebelión en cuanto derecho anti social es que se refiere a un incumplimiento de deberes por parte del Estado, de manera tan grave y sustancial, que puede legítimamente ser tratado por el súbdito, si así él lo entiende, como algo que disuelve los vínculos entre ellos. El uso de la fuerza asume entonces diferentes modalidades. Mientras los vínculos estaban intactos, el Estado tenía derecho a definir las condiciones en las cuales el uso de la fuerza, ya por parte de los súbditos, ya por parte de los oficiales, era legal. El súbdito podía usar la fuerza, ya cuando la ley expresamente le daba poder de hacerlo, o ya cuando los oficiales usaban la fuerza contra él en violación de las condiciones prescritas por la ley. Pero si los oficiales respetaran esas condiciones, el súbdito no tendría tal derecho. Sin embargo cuando, a causa de un incumplimiento fundamental y sostenido de sus obligaciones por parte del Estado, el súbdito tiene derecho a tratar el vínculo entre él y el Estado como DISUELTO, en cuando opuesto a lo que lo ligaba con sus propios súbditos, ya se cierra para el Estado la posibilidad de definir las condiciones bajo las cuales los súbditos pueden legalmente usar la fuerza. Por esta razón, el súbdito en cuestión y todos aquellos otros súbditos que en virtud de ser miembros de la sociedad tienen derecho a hacer causa común con él y así lo deciden, ya no participan con el Estado y con sus oficiales en una empresa común. En consecuencia, el fundamento moral para frenar su recurso a la violencia, ha desaparecido. De allí que los rebeldes no están obligados a utilizar la fuerza sólo cuando la ley se los permita o cuando el Estado use ilegalmente la fuerza contra ellos. Para ellos toda fuerza estatal es ahora fuerza ilegal. Por lo tanto, ellos pueden tratarla como fuerza hostil y enfrentarla cuando lo vean oportuno, sea en plan defensivo, sea como ataque preventivo o como contra-ataque, mientras se respeten las mismas restricciones, las cuales estarían obligados a obser-*

*var si la rebelión fuera una guerra entre Estados. Deben hacer esto dado que están en guerra, no con sus socios súbditos, quienes no han quebrantado ningún deber para con ellos, sino sólo con el Estado y sus oficiales; y el hecho de que una misma persona pueda ser al mismo tiempo un socio-súbdito y un oficial del Estado no autoriza a oscurecer esta distinción aunque a veces ella se haga más difícil de ser respetada en la práctica. Por tanto, mientras ellos deben dirigir sus ataques sólo contra el Estado y sus oficiales y no aterrorizar a aquellos que son inocentes de haberles negado a ellos sus derechos, no se les prohíbe usar la fuerza porque incidentalmente pueda suceder, como es inevitable en una guerra, que haya algunas víctimas inocentes*"[7].

La seriedad profunda con que debe ser discernido el Derecho a la Rebelión, tanto para medir sus consecuencias y recurrir a él con la máxima responsabilidad, como para no eludirlo ni eludir las consecuencias del no recurso al mismo, se reflejan en el párrafo conclusivo del análisis del Profesor Honoré:

"*Ningún ser racional se embarca con ligereza en la guerra, menos en una guerra civil, la más perturbadora de todas las formas de beligerancia. Nadie tiene el derecho de hacerlo si existen otros medios de conseguir, en un tiempo prudencial, los objetivos justificados que él y sus socios rebeldes han determinado alcanzar. Incluso si tiene derecho a recurrir a la violencia, el rebelde tiene que sopesar las probables consecuencias de su acción. Este proceso lo llevará a menudo y acertadamente a tomar la decisión de no ejercer su derecho a la rebelión o a no hacerlo en tal coyuntura. Pero a veces no se quiere ni se debe. En fin, la única garantía de la dignidad humana sería que quisiéramos, si nos presionan demasiado, estar preparados para la rebelión, y que si lo hiciéramos, tuviéramos el derecho de nuestro lado. Apoyarnos sería entonces el deber de los demás miembros de nuestra comunidad*"[8].

El carácter remedial que tiene el Derecho a la Rebelión y que el Profesor Honoré subraya con razón para mostrar que de ninguna manera se puede ignorar su naturaleza de DERECHO, así no esté blindado por otro remedio diferente a sí mismo (ya que se afirma como última carta remedial), remite a lo más esencial de la naturaleza de un Estado dentro de la cosmovisión democrática, que consiste en ser un compromiso mutuo entre las instituciones y los ciudadanos que las acatan, en una empresa cooperativa que asume dos grandes deberes globales ineludibles, como son: (1) el de proveer a la satisfacción de las necesidades básicas (biológicas) de los ciudadanos, y (2) a las mínimas exigencias de justicia (necesida-

[7] A. M. Honoré, op. cit. pg. 53 - 54

[8] Ibid.

des de convivencia), para lo cual se le permite al Estado administrar los recursos de la sociedad.

Las rupturas que eventualmente se pueden producir entre el Estado y los ciudadanos, o sea la disolución de los vínculos que los unen en una empresa común, legitimando así el recurso a la Rebelión, tienen relación siempre con esos dos deberes esenciales del Estado. Se puede incumplir el deber de proveer a las necesidades básicas, ya sea confeccionando leyes y normas que impiden estructuralmente el acceso de grandes capas de ciudadanos a la satisfacción de esas necesidades, o ya sea dándole a esa satisfacción el carácter de mercancía libre, sólo accesible a las capas más pudientes, dejando que todo se regule por la libertad de mercado, cuya dinámica intrínseca regida por el lucro es la selectividad de los usuarios por capacidad de pago lucrativo y exclusión del resto. Se puede incumplir el deber de garantizar los derechos civiles y políticos elementales, ya sea restringiendo mediante leyes y normas las libertades de expresión, comunicación, información, asociación, participación y circulación, ya sea estigmatizando formas de pensar y participar, sometiéndolas a sistemas de persecución y represión contrarios a todo principio democrático.

## Transfiguración de la Rebelión en Terrorismo:

Si bien el Derecho a la Rebelión tiene perfiles muy definidos en el derecho internacional, hace varias décadas se ha tratado de calificar a los movimientos y organizaciones rebeldes como “*terroristas*”. Nadie niega que actos de violencia política han afectado a personas no combatientes y jurídicamente protegidas, pero el salto de la calificación de hechos a la calificación de movimientos, organizaciones o países sólo se apoya en la emotividad irracional de los conflictos bélicos.

Los estudiosos franceses Jean François Gayraud, Comisario de Policía y experto criminólogo, y David Sénat, magistrado, jurista y politólogo[9] demuestran que incluso las resoluciones de la ONU contra el Terrorismo se han adoptado sin dar una definición del mismo, lo cual es inadmisible. Demuestran además que las definiciones conocidas del Terrorismo se basan o en sus fines (violencia con fines políticos), o en los medios utilizados (listas de

[9] Jean François Gayraud y David Sénat: *Le Terrorisme*, Presses Universitaires de France, 2002, colección Que Sais-je? No. 1768

acciones terroristas) o en las consecuencias (el miedo), definiciones que caen en razonamientos circulares (definir algo mediante lo mismo) o en simples enumeraciones sin capacidad explicativa. Es un término, según su conclusión, “*pasional y polémico: su neutralización es imposible*”, que corresponde siempre a una definición del vencedor, pues “*el héroe de uno es el terrorista del otro y viceversa*”.

Lo más grave es que se le utiliza ordinariamente para descalificar la resistencia o rebelión legítima. Algunos estudiosos, como M. Duverger, han propuesto que se denomine *resistencia* cuando la violencia ataca un régimen violento, y *terrorismo* cuando ataca un régimen democrático, pero Gayraud y Sénat objetan que también las democracias oprimen a veces y que hay algunos medios violentos que jamás son justificables aunque ataquen a otros violentos. Según dichos expertos, un Estado o una organización, por nocivas que sean, no pueden reducirse a hechos criminales puntuales. Un uso más neutro del término, según Gayraud y Sénat, es el referido a un ***procedimiento*** (o “*forma moderna de guerra*”) el cual puede ser empleado por los más diversos Estados, ideologías, organizaciones, alianzas de Estados (bomba atómica), organismos internacionales, etc.

En las Naciones Unidas el terrorismo ha captado un interés progresivo, sin embargo, en más de 20 convenciones contra el Terrorismo, adoptadas a nivel internacional o regional, nunca se ha podido llegar a una definición, lo que desconoce uno de los principios rectores de la criminología: el principio de legalidad.

La experta argentina Silvia Fernández de Gurmendi, quien presidió desde 1994 la Comisión Sexta de la Asamblea General de la ONU, a la cual se le asignó el estudio del Terrorismo, denunció las presiones de Estados poderosos para que se considerara el terrorismo como una violación de los derechos humanos, pero siempre defendió que en la concepción de la ONU eran los Estados los que protegían y violaban los derechos humanos. También denunció cómo la lucha contra el terrorismo había llevado a los Estados a desconocer numerosos tratados internacionales de Derechos Humanos y analizó las diferencias entre las presiones de los países ricos que exigían medidas represivas contra el terrorismo y las de grupos de países del Tercer Mundo que lograron reformular la misión de la ONU frente al Terrorismo añadiendo este inciso a las pretensiones de las potencias de buscar sólo medidas represivas: “*y estudio de las causas subyacentes a las formas de terrorismo y los actos de violencia que tienen su origen en las aflicciones, la frustración, los agravios y la desesperanza y que*

*conducen a algunas personas a sacrificar vidas humanas, incluso la propia vida, en un intento de lograr cambios radicales*” Con el tiempo, la ONU fue desconociendo esta dimensión de la misión.

En 1998 la Comisión de Derechos Humanos de la ONU nombró como Relatora Especial sobre Terrorismo y Derechos Humanos a la experta Kalliopi K. Koufa, de nacionalidad griega, quien, entre 1997 y 2004 entregó 6 documentos a la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la ONU.[10] En ellos defendió de manera reiterativa ciertas tesis centrales, como las siguientes:

La carencia e imposibilidad de una definición del terrorismo; la necesidad de distinguirlo de la rebelión; los excesos de violencia anti-terrorista a que han ido llegando los Estados; la doctrina tradicional de la ONU, según la cual son los Estados los que violan y protegen los derechos humanos y no los grupos sub-estatales; la carga emotiva y política que tiene de por sí el término Terrorismo, que se expresa en rechazos y simpatías emocionales que impiden una valoración jurídica; la definición del Terrorismo de Estado como un uso abusivo de la fuerza contra sus opositores, violando sus derechos humanos, como una de las formas de violencia que mayor daño causa a la humanidad; la necesidad de diferenciar el terrorismo sub-estatal del conflicto armado, de las guerras de liberación y de la resistencia o rebelión; el peligro a que lleva el miedo como objetivo del anti-terrorismo, el cual puede llevar a estigmatizar razas, religiones y culturas; la enorme aceleración que tuvo el anti-terrorismo después del 11 de septiembre de 2001, incluyendo resoluciones de la ONU de este período que han causado enorme daño a los derechos humanos; el hecho de que las definiciones del terrorismo violan dos principios elementales del derecho: el principio de legalidad y el de responsabilidad individual.

La Relatora sostiene que el verdadero marco jurídico para abordar lo que se ha considerado “terrorismo” es el Derecho Internacional Humanitario. El mejor compendio de actos considerados terroristas es el artículo 3 común de los Convenios de Ginebra de 1949 y hay un compendio de actos que no pueden considerarse terroristas porque son actos legítimos de guerra en la Convención de La Haya. En uno de sus informes sostiene que:

[10] Cfr. E/CN.4/Sub.2/1997/28; E/CN.4/Sub.2/1999/27; E/CN.4/Sub.2/2001/31; E/CN.4/Sub.2/2002/35; E/CN.4/Sub.2/2003/WP.1; E/CN.4/Sub.2/2004/40

> "*Según el derecho de los conflictos armados, los actos de guerra no son imputables ni como actos criminales ni como actos terroristas. Lo que es más importante, existen claras obligaciones en lo que respecta a su aplicación, de las cuales el respeto del derecho humanitario en todas las circunstancias no es la menor. Por tanto, es necesario diferenciar la guerra del terrorismo y los actos de guerra de los actos de terrorismo*" [E/CN.4/Sub.2/2001/31, No. 72]

# II - VÍNCULOS ENTRE EL ESTADO COLOMBIANO Y LOS CIUDADANOS QUE LO INTEGRAN Y SU DISOLUCIÓN

## 2.1. La satisfacción de las necesidades básicas de los asociados

Hay una gran convergencia entre los historiadores en ubicar los comienzos del conflicto armado que aún afecta a Colombia, en las décadas de 1920 a 1960, con una intensificación entre los años 40s y los 50s hasta desembocar en 1964 en la conformación de las FARC, el ELN y el EPL. Las expresiones de lucha armada de ese período se ubican en zonas rurales de varios departamentos y tienen como principal protagonista a la población campesina. A juzgar por los análisis de los historiadores, el acceso a la tierra es el detonante principal.

El acceso a la tierra está íntimamente relacionado con las principales necesidades básicas de los humanos: la alimentación, la vivienda y el trabajo/ingreso. El estudio del DANE sobre La Agricultura en Colombia 1950-1970[11] registra, como antecedente que:

> "*Dentro del espacio económico efectivamente conquistado en el país durante la década de 1920, la gran propiedad territorial ocupaba las tierras más salubres, cercanas a los centros urbanos, de mayor fertilidad y los valles y tierras planas. La ocupación de la tierra a escala extensiva fue un recurso durante el siglo XIX para sujetar la mano de obra campesina (…) [E]sto contribuyó a que, fuera de la tierra efectivamente ocupada, la mayor parte del territorio nacional se encontrara titulado en el siglo XX. (…) Es así como sobre el espacio económico efectivamente ocupado por medio de formas supra-extensivas de explotación (ganadería, tierra en bosques, barbechos muy largos, cotos de caza, etc) los baldíos nacionales habían pasado a ser también propiedad de un escaso número de individuos que hacían difícil, si no imposible, la colonización campesina de nuevas áreas del país*"[12].

[11] DANE, *Seminario Permanente de Problemas Colombianos, Separata: La Agricultura en Colombia 1950-1970*, Bogotá: DANE, 1978

[12] DANE, op. cit. pg. 82

Hay que tener en cuenta que el mayor porcentaje de la población colombiana, según los censos, era rural. En el censo de 1938 llegaba al 70.9%; en el censo de 1951 llegaba al 61.1% y en el de 1964 era de 47.2%[13]

La carencia de tierra donde el campesino pudiera cultivar alimentos y vivir de manera autónoma se traducía en la dependencia forzosa de las grandes haciendas, donde las condiciones laborales eran de una práctica esclavitud e inhumanidad.

Ya antes de 1920 había estallado la rebelión indígena en el sur del país a causa de la tierra. El líder indígena Manuel Quintín Lame despertó la conciencia y lideró la rebeldía de muchos indígenas convertidos en terrazgueros, peones o aparceros de las grandes haciendas constituidas sobre la destrucción o usurpación de los resguardos que la legislación colonial había mantenido, pero que la legislación republicana, mediante numerosas leyes y decretos, había ordenado repartir en propiedades individuales mercantilizables[14]. El antropólogo ucraniano-colombiano Juan Friede interpretó en profundidad la hostilidad del régimen republicano hacia los resguardos:

> *Un régimen político que se basa sobre el derecho de un grupo de la sociedad a gobernar a los restantes más o menos a su antojo, y que recalca siempre el derecho que tiene el más hábil, el más fuerte de apropiarse de la mayor cantidad de los valores sociales, es incompatible con una organización que se rige de acuerdo con un principio diametralmente opuesto, como en el caso del resguardo indígena: a cada cual la tierra que necesita para su subsistencia; la tierra como patrimonio común sin que se permita enajenarla, abandonarla, legarla, etc. salvo común consentimiento. Organizaciones sociales basadas sobre principios económicos tan diferentes, no pueden subsistir sin fricciones una al lado de la otra*[15]

Quintín Lame invitó a la resistencia, a no pagar el terraje, a recuperar tierras de los resguardos repartidos, habló con ministros y legisladores, invocó leyes y tradiciones y pagó como precio una persecución intensa y cruel. Varias veces fue capturado, torturado y procesado y él mismo asumió su defensa, hasta morir en la soledad y la derrota en 1967, dejando escritos conmovedores de profunda sabiduría que cuestionan los fundamentos de la apropiación

---

[13] DANE, o. c. pg. 87

[14] Cfr. Ley del 11 de octubre de 1821; Ley del 6 de marzo de 1832; Ley del 2 de junio de 1834

[15] Juan Friede, *El indio en lucha por la tierra*, Bogotá: Punta de Lanza, 1976, pg. 149

privada de la tierra, de la estigmatización racial, del carácter ficticio de la democracia colombiana y de la corrupción de la justicia.[16]

La investigadora canadiense Catherine Legrand, especializada en los conflictos agrarios latinoamericanos de los siglos XIX y XX, registra la tendencia, en los estudios sobre el agro en Colombia durante los años 30 y 40 (siglo XX), a considerar la frontera como “*tierra libre y disponible para todos cuya colonización resultaba en una sociedad relativamente igualitaria y próspera de pequeños propietarios*”[17], tendencia que cambia a mediados de los 70 cuando una nueva generación de historiadores y científicos descubrieron una nueva fuente de información en los archivos del INCORA y en el Archivo Nacional, relativa a la correspondencia sobre baldíos o enajenación de tierras públicas, enviada por pobladores locales al gobierno nacional entre 1830 y 1930, fuente que lleva a considerar la frontera “*no como alternativa al conflicto sino como la fuente del conflicto*”. La secuencia conflictiva la describe Legrand así:

> “*Aunque inicialmente los campesinos de subsistencia abrieron el territorio virgen y lo pusieron a producir, unos años más tarde fueron presionados por los capitalistas, que en busca de rentabilidad concentraron la tierra en grandes propiedades y convirtieron a los colonos en arrendatarios. Así, las regiones de frontera no fueron más democráticas que las áreas más antiguas del país (…) En verdad, la mayoría de las grandes propiedades que existen en Colombia hoy no se conformaron en el período colonial: más bien surgieron de los baldíos en los siglos XIX y XX bajo el impulso de la economía agroexportadora*”[18]

Legrand marca dos etapas en los conflictos de baldíos anteriores a la violencia de los 50: la primera de 1880 a 1925, en la cual los pequeños agricultores reclaman a la autoridad nacional contener los abusos de los terratenientes, lucha legal y pacífica que fue perdida por los colonos, ya que sus campos cultivados fueron absorbidos por las nuevas haciendas y ellos convertidos en arrendatarios; la segunda etapa comienza en 1928 cuando los campesinos pasan de una actitud defensiva a una ofensiva: se rehúsan a pagar obligaciones, reivindican su estatus de colonos e invaden partes no cultivadas de las haciendas. También comienzan

---

[16] Manuel Quintín Lame, *En defensa de mi raza*, Bogotá: Publicaciones de la Rosca, 1971.

[17] Catherine Legrand, *Colonización y violencia en Colombia: perspectivas y debate*, en “*El Agro y la Cuestión Social*”, Bogotá: Tercer Mundo y otros, 1994, pg. 8

[18] Catherine Legrad, ibid.

a identificarse con partidos políticos de izquierda. Hacia los años 40 desaparecen el arrendamiento y la aparcería y los terratenientes prefieren el trabajo asalariado; los colonos son expulsados y el nivel de privatización de baldíos crece precipitadamente: entre 1931 y 1945 se privatizan 60.000 hectáreas en promedio por año, y entre 1946 y 1959, 150.000.[19]

Tanto las Leyes del Llano,[20] que de alguna manera expresan y proyectan las aspiraciones sociales de los insurgentes, como el Programa Agrario de las FARC[21], que constituye su proclama fundacional en julio de 1964, toman el problema de la tierra como eje del conflicto y alrededor del cual diseñan las soluciones prácticas, tomando la tierra como un bien colectivo usado bajo el criterio de satisfacción de las necesidades básicas de todos los pobladores, implantando modelos de propiedad ligados al trabajo, la producción y la subsistencia del conjunto de la población.

Se comprende que el conflicto social armado arraiga entonces en condiciones objetivas que afectan a la capa mayoritaria de la población. Un sector del liberalismo fue sensible al problema que esta situación planteaba al desarrollo capitalista y en 1936 el Presidente López Pumarejo sancionó la Ley 200 que buscaba limitar las propiedades excesivas e improductivas así como las formas atrasadas de explotación del trabajo. Pero según el mismo documento del DANE, el cambio en los patrones de propiedad terrateniente no fue sensible:

> *“antes del cúmulo de legislación agraria era legal la propiedad sobre 50.000 y 100.000 hectáreas de extensión, que en algunos casos alcanzaban pretensiones sobre más de un millón de hectáreas ( … ) después de este período la legislación permite todavía grandes propiedades, pero estas se quedan en la titulación sobre 2.000, 5.000 y hasta 10.000 hectáreas, lo cual marca una diferencia cualitativa importante en relación con la etapa anterior y significa una adecuación sustancial de la propiedad territorial a las nuevas condiciones para el desarrollo capitalista en la agricultura”*[22]

Pero si bien la Ley 200 reglamentaba los terrenos baldíos ampliando el acceso a la tierra a otras franjas de campesinos, en la práctica lo que produjo fue un pánico en los terratenien-

[19] Cfr. Catherine Legrand, op. cit. pg.12

[20] Monseñor Germán Guzmán Campos, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna: *La Violencia en Colombia - Tomo II,* Bogotá: Tercer Mundo, 1964, pg. 71 y ss . *“Primera Ley del Llano – Normas y Reglamentación Agrícola (21 artículos) – Normas y Reglamentación Ganadera (18 artículos)”*.

[21] Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, *Programa Agrario de las FARC*, Ediciones Resistencia, 1974.

[22] DANE, o. c. pg. 83

tes que se proyectó en expulsión de multitud de campesinos de las haciendas, éxodos campesinos a las ciudades y empeoramiento de las condiciones de trabajo o pérdida del mismo. La presión de los terratenientes llevó al Presidente López en su segundo gobierno a emitir la Ley 100 de 1944, la cual reversó las reformas del 36.

Según el DANE, sólo la Ley 135 de 1961 logró abrir un poco la frontera agrícola mediante procesos de extinción de dominio que llegaron a cubrir cerca de un 10% de la superficie contabilizada en el censo agropecuario de 1970/71, pero la adquisición de predios por expropiación, entre 1962 y 1970 no alcanzó a afectar ni el 1% de la superficie agropecuaria del país.[23] De todos modos, los índices de concentración de la propiedad de la tierra que el DANE registra entre 1960 y 1970 son absolutamente escandalosos:

En 1960 las fincas de menos de 10 hectáreas comprenden el 76.5% del total de fincas y ocupan un área del 8.8% de la superficie agropecuaria del país, mientras las mayores de 50 hectáreas representan el 6.9% del total de fincas y ocupan el 75.8% de la superficie agropecuaria. En 1970 las fincas de menos de 10 hectáreas comprenden el 73.1% del total de fincas y ocupan el 7.2% de la superficie agropecuaria, mientras las mayores de 50 hectáreas representan el 8.4% del total de fincas y ocupan el 77.7% de la superficie agropecuaria.

Algunos atribuyen la intensa violencia que vive el país en las décadas de 1930 a 1960 a conflictos ideológico políticos, unos centrando la atención en las hostilidades interpartidistas que enfrentaron a liberales y conservadores, otros señalando como fuente de incentivación del conflicto a nuevas ideologías políticas socialistas o comunistas. Nadie podría negar el revestimiento partidista e ideológico que tuvo esa violencia, sobre todo en las décadas de los 40 y 50, pero quien quiera comprenderla en sus raíces no puede quedarse en esos niveles superficiales. Ciertamente la lucha por la tierra se vio entreverada y agravada por los odios partidistas, por la ideología anticomunista que impera en gobierno y partidos que lo controlan, incentivada por la Guerra Civil Española, por la incidencia y control cada vez más intenso de los Estados Unidos que arrastra al país a alinderarse de manera militante en la Guerra Fría, por el influjo simultáneo del Falangismo Franquista en algunos líderes políticos, y por la fuerza de la cruzada ideológica de la Iglesia Católica, de innegable influjo en uno de los partidos, contra el socialismo, el comunismo y el liberalismo. Sin

[23] DANE, o. c. pg. 91

embargo, entre tantos factores de violencia que se entrecruzan, el factor más objetivo, si se analizan las condiciones reales de vida de las gentes, y el que finalmente se proyecta en insurrección armada clasista, es el problema del acceso a la tierra.

Es sintomático que la Comisión de Paz designada por el Presidente Lleras Camargo en su segundo período (1958- 1962) llegó a la conclusión, según la resume Gerardo Molina, de que “*la violencia había sido desatada por el gobierno conservador contra el liberalismo, pero que había tenido un sub-fondo: la lucha por la tierra*”.[24]

Los registros de muertes, desplazamientos y parcelas abandonadas a causa de la violencia en el campo se concentran en el período más intenso llamado *La Violencia* (1948 –1966). Paul Oquist registra 193.017 víctimas fatales; 393.648 parcelas abandonadas y 2.003.600 desplazados[25], coincidiendo en grandes cálculos con los de Monseñor Germán Guzmán.[26]

El contexto inmediato del nacimiento de una insurgencia armada que aún persiste, tiene que ver con lo sucedido en varios departamentos (Tolima, Huila, Cauca, Valle, Meta, Cundinamarca, Caquetá, Vichada) en 1964, cuando operativos militares de enormes proporciones trataron de aniquilar concentraciones de campesinos que habían adoptado formas de resistencia organizada, en defensa de medios elementales de sobrevivencia, frente a la exclusión y persecución violenta de hacendados respaldados por los poderes vigentes.[27] La previa estigmatización mediática de esas comunidades mediante el calificativo inadecuado de “repúblicas independientes”; el bloqueo a un diálogo de personalidades políticas y sacerdotes con los campesinos victimizados para conocer sus problemas y propuestas, bloqueo en el cual el Arzobispo Primado tuvo también una ineludible responsabilidad; la magnitud más que exagerada de la fuerza de ataque apoyada en 16.000 hombres en armas, con un costo calculado en 373 millones de pesos de la época, con participación de al menos 14 aeronaves

---

[24] Gerardo Molina, *Las Ideas Socialistas en Colombia*, Bogotá: Tercer Mundo, 1987, pg. 314

[25] Paul Oquist, *Violencia, Conflicto y Política en Colombia*, Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1978, pgs. 322-324.

[26] Germán Guzmán Campos, *La Violencia en Colombia*, Cali: Ed. Progreso, 1968, pgs. 341- 350

[27] Ataque militar a Marquetalia: entre mayo y septiembre de 1964; ataque militar a El Pato y Guayabero: marzo de 1965, zonas sometidas a bloqueo económico desde septiembre de 1964; ataque militar a Ríochiquito: septiembre de 1965.

de guerra de los Estados Unidos y el monitoreo permanente de agentes estadounidenses;[28] la crueldad de las torturas y detenciones y la perversidad de los procedimientos represivos que fueron utilizados, incluyendo armas químicas y bacteriológicas, vedados en todos los tratados internacionales, todo esto minuciosamente documentado en testimonios de primera mano por Monseñor Guzmán[29], impone una conclusión ineludible de ilegitimidad del Estado que allí se revela. De allí que la proclama rebelde del 20 de julio de 1964 en Marquetalia,[30] en la que se anuncia el levantamiento en armas sostenido por víctimas de tanta ignominia, no puede menos que bloquear moralmente toda censura por parte de quienes se sienten interpelados por principios básicos de una ética universal.

Mucho se discute sobre lo que hubiera ocurrido si el gobierno no hubiera arremetido con tanta barbarie sobre las comunidades campesinas que consideraba como "repúblicas independientes", opinando algunos –entre ellos Jacobo Arenas, uno de los líderes históricos de las FARC- que quizás "*no habrían nacido las FARC*"[31]. Dicha arremetida llena de horrores fue de todos modos ampliamente repudiada. Como lo afirma Eduardo Pizarro: "*Sin duda, la invasión militar a Marquetalia se constituirá en un monstruoso error histórico por parte de la clase dirigente colombiana*".[32]

Pocos meses después, con la toma de la población santandeareana de Simacota, el 7 de enero de 1965, se dio a conocer públicamente otra estructura insurgente: el Ejército de Liberación Nacional, cuyos *Principios Programáticos* serían publicados pocas semanas después. Simultáneamente en la región norteña de los ríos Sinú, San Jorge y Cauca (departamentos de Córdoba, Sucre y Antioquia) se venían preparando otros destacamentos armados, inspirados en los principios del Partido Comunista de Colombia Marxista Leninista, que como disidencia de orientación Maoista se había separado del tronco del PCC y se había consti-

---

[28] Todo planificado como una operación de alcance continental "*Latin America Security Operation* –*LASO*-" diseñada en 3 etapas: la primera de *guerra psicológica* tendiente a infiltrar, cooptar la población y contratar delatores, apoyándose en los *Cuerpos de Paz* y organizaciones humanitarias; la segunda bloqueo económico y alimentario del área, y la tercera de agresión militar abierta de aniquilación.

[29] Monseñor Germán Guzmán Campos, op. cit., pg. 417 a 450

[30] Allí se definen como *Movimiento Guerrillero*, el cual se ampliará en la Primera Conferencia Guerrillera realizada en Riochiquito en septiembre de 1965 como *Bloque Sur*, y en la Segunda Conferencia del Bloque Sur, realizada entre abril y mayo de 1966 comienzan a denominarse como *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia* –*FARC-*.

[31] Jacobo Arenas en respuesta a la periodista Olga Behar, citado por Eduardo Pizarro: *Las FARC* –*de la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*, Bogotá: Tercer Mundo, 1991, pg. 168.

[32] Eduardo Pizarro, op. cit. Pg. 189

tuido como PCC-ML en marzo de 1964, formalizando su brazo armado como Ejército Popular de Liberación en 1967. En los documentos programáticos de estas nuevas estructuras insurgentes se destaca la prioridad que se da al problema de la tierra en propuestas de reforma agraria bastante convergentes con la de las FARC, y la justificación que se expresa de su género de lucha, en la imposibilidad de buscar reformas por vías legales o actividades políticas legales. Seguramente está en el primer plano de la conciencia de todos estos insurgentes la brutalidad de respuesta estatal a las comunidades del sur, en las modalidades de exterminio de las mal llamadas "repúblicas independientes".

En enero de 1974 aparece también como estructura insurgente el Movimiento 19 de Abril – M-19, justificando su lucha en el fraude electoral del 19 de abril de 1970, el cual les habría demostrado que las elecciones no son el camino para obtener el poder. El asesinato de 50 personas que participaban en el paro cívico del 14 de septiembre de 1977 reveló la existencia de otra estructura armada denominada Autodefensa Obrera –ADO-, la cual tomó retaliación por esas muertes asesinando al que era Ministro de Gobierno. Ya en los años 80 aparecieron nuevas estructuras insurgentes, entre ellas la de origen indígena o Comando Quintín Lame, el cual justificó su lucha como respuesta a la brutalidad de las acciones militares contra las recuperaciones de tierras de los resguardos y en el asesinado del sacerdote indígena Álvaro Ulcué, reconocido líder de la etnia Nasa.

Es entonces evidente que desde mediados de los años 60 Colombia es un territorio en guerra interna. Desde finales de los años 60 del siglo XX las diversas estructuras insurgentes van copando territorios, predominantemente rurales (en los departamentos de Tolima, Huila, Cundinamarca, Cauca, Valle, Meta, Caquetá, Guaviare, Vichada, los departamentos de la Costa Caribe, Antioquia, los Santanderes, Boyacá, Arauca y Casanare). En algunas zonas la brutal represión del Estado impulsa *columnas de marcha* de trashumantes que se establecen en zonas selváticas de colonización donde en las mismas décadas se establecen los cultivos de coca y se desarrolla el comercio de drogas ilícitas.

El entrecruce de la "guerra contra las drogas" y la "guerra contra la insurgencia", ambas orientadas y monitoreadas por los Estados Unidos (la DEA y la CIA), da pie para análisis muy contradictorios. Catherine Legrand[33], citando a varios investigadores colombianos,

[33] Catherine Legrand, op. cit., pg. 15 y ss

muestra cómo en algunos momentos la guerrilla y los cocaleros convergen en su lucha contra el Estado; los cocaleros consideran positivo el control social o *Estado de facto* que ejerce la guerrilla para poner orden en las regiones, a la vez que la guerrilla encuentra formas de financiación propia mediante los impuestos que cobra, por gramaje, a los cocaleros, pero también hay momentos o zonas donde las dos fuerzas se enfrentan porque buscan objetivos contrarios. Sin embargo, a partir de los años 80, la fusión progresiva de los cocaleros más poderosos o narcotraficantes con el paramilitarismo, hace que la guerra asuma contornos más dramáticos. El narco-paramilitarismo inicia un descomunal despojo de tierras mediante masacres y desplazamientos masivos de población, desde los años 80 hasta el presente, que causa alrededor de 6 millones de desplazados forzados y usurpa alrededor de 8 millones de hectáreas de tierra. En el mismo período los monitores estadounidenses de la guerra interna acuñan el término “narco-guerrilla” mediante el cual justifican la intervención en el conflicto interno social y armado de Colombia, algo que viola profundamente los principios del derecho internacional de no intervención en asuntos internos de otros países.

Si ya la escandalosa y socialmente insoportable concentración de la propiedad de la tierra había hecho estallar el conflicto armado en los 60s, en las décadas que siguieron (1970 a 2011) el despojo violento y el abandono forzado de tierras agravaron en gran medida la causa principal del conflicto. En una encuesta realizada por Alejandro Reyes Posada en 1995, la cual cubría el período 1980 –1995, se muestra que en 409 municipios de 28 departamentos (42% del territorio nacional) los narcotraficantes compraron las mejores tierras. El autor resume así los efectos de este fenómeno:

> “*En primer término ha contribuido a elevar los niveles de concentración de la propiedad en pocas manos, con el consiguiente aumento del desplazamiento de campesinos a frentes de colonización y ciudades. En segundo término, ha sobrevalorado las tierras, desestimulando con ello el ingreso de empresarios agrícolas y ganaderos al mercado. En tercer término, ha financiado la vinculación de las estrategias públicas y privadas de contrainsurgencia, que les disputan dominios territoriales a las guerrillas y aterrorizan a la población rural, aumentando los niveles de violencia. Por último, ha reforzado una pauta ineficiente de destinación de las mejores tierras del país a la ganadería extensiva, en perjuicio de la agricultura y los bosques*”[34]

[34] Alejandro Reyes Posada: *Guerreros y campesinos*, Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2009, pg. 74-77

Más adelante, en la misma obra, Reyes se refiere a otra encuesta realizada en 10 departamentos (los 7 de la Costa Caribe más Antioquia, Chocó y Meta) entre 1997 y 2007 que es el período más intenso de acción de las AUC; allí registra el despojo de 744.580 hectáreas por los paramilitares, quienes desplazaron violentamente en ese período y esas zonas a 985.566 campesinos[35]. Por su parte el Proyecto Protección de Tierra y Patrimonio de la Población Desplazada –PPTP- calcula el total nacional de predios abandonados entre 1994 y 2010, en 8.4 millones de hectáreas[36].

Todo evidencia que en las tres últimas décadas el problema del acceso a la tierra, cuya no solución originó y continuó incentivando el conflicto armado desde los 60s, no ha cesado de agravarse. El ex Ministro de Agricultura Juan Camilo Restrepo Salazar, al referirse a las últimas cifras disponibles sobre la concentración de la propiedad de la tierra (Instituto Codazzi 2012) afirma: “*muestran cómo el 4.2% de la tierra (parcelas menores de 5 hectáreas) está en manos del 67.6% de los propietarios, al paso que el 46.5% de la tierra (propiedades de más de 500 hectáreas) la posee el 0.4% de los propietarios*” Allí mismo afirma: “*Colombia muestra un índice de GINI altísimo, acaso uno de los más inequitativos del mundo, como puede verse en el cuadro 5*”[37]. Dicho cuadro muestra, para 2009 (último año allí registrado), un índice de GINI de 0.885.

El problema de la tierra para las comunidades indígenas no es tampoco un problema resuelto. La Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre el Desplazamiento (2013), conceptúa que el 34% de los 768 resguardos coloniales y nuevos “*carece de las condiciones para garantizar con seguridad el futuro de las comunidades, debido a la relación entre población y superficie y otros factores como la baja calidad o el agotamiento de los suelos*”[38]. Dicha Comisión hace un estimativo de 1.192.628 hectáreas adicionales necesarias

---

[35] Alejandro Reyes Posada, op. cit. pg. 111 y ss. En cada contexto departamental el autor hace entrevistas que le revelan el modus operandi de los paramilitares hasta su ficticia desmovilización.

[36] Centro Nacional de Memoria Histórica: *Justicia y Paz –Tierras y Territorios en las Versiones de los Paramilitares*, Bogotá, 2012, Pg. 64.

[37] Juan Camilo Restrepo Salazar y Andrés Bernal Morales: *La Cuestión Agraria*, Penguin Random House Grupo Editorial, Bogotá, 2014, pp. 126 - 127

[38] Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre el Desplazamiento Forzado: *Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia*, Publicaciones OXFAM, Bogotá, 2013, pg. 202.

para ampliar los 268 resguardos minifundistas. Además se estima que en 8 departamentos estudiados existe una población de 287.635 indígenas que carecen de tierra legalizada. Pero fuera del reconocimiento de propiedad colectiva de la tierra, los territorios indígenas enfrentan problemas muy graves como: presencia de colonos en los resguardos; invasión de agroindustrias, de empresas mineras, de cultivadores y traficantes de coca, de actores armados y el traslape de los territorios con parques naturales.
Luego de 30 años de despojo violento de tierras (1981 –2011), sin contar los períodos anteriores no menos violentos, el actual Gobierno del Presidente Santos expidió la Ley 1448 de 2011 que contempla mecanismos de devolución de las tierras despojadas o forzadamente abandonadas, pero sus dispositivos han sido tan ineficaces que, como lo denuncia un Magistrado del Consejo Superior de la Judicatura, mientras se había programado resolver 160.000 casos en los 4 primeros años de vigencia de la ley, pasados 3 años sólo se han solucionado 1434 casos, no llegando la ejecución siquiera al 1%[39].
Pero, como se afirmó al comienzo de este acápite, el acceso a la tierra tiene una radical proyección en la satisfacción de tres de las cinco necesidades básicas del ser humano: **la alimentación, la vivienda y el trabajo/ingreso**. Por ello necesariamente la negación del acceso a la tierra se proyecta en el deterioro o precariedad de la satisfacción a dichas tres necesidades básicas. Un brevísimo diagnóstico de esos tres campos, en el tránsito de los años 90 a los primeros años de este milenio, nos muestra lo siguiente:

Respecto al derecho a la ALIMENTACIÓN, si a mediados de los años 90, 147 de cada mil personas sub-nutridas en América Latina eran colombianas, a comienzos de los 2000 la proporción subió a 173, hallándose el país muy por debajo del mínimo de consumo requerido en kilocalorías establecido por la FAO. Al mismo tiempo, la producción *per cápita* de alimentos básicos bajó sensiblemente en Colombia a partir de 1990 (entre 1990 y 2001 tuvo un descenso del 13.2%), por lo cual el *Coeficiente de Autosuficiencia Alimentaria* bajó de de 0.91 en 1990 a 0.64 en 2001; los tratados de libre comercio han agravado enormemente este problema: los alimentos importados pasaron de 252.516 toneladas en el primer trimestre de 2011, a 385.196 toneladas en el primer trimestre de 2012 y además el valor de su

[39] Cfr. Declaraciones del Magistrado Néstor Raúl Correa, El Tiempo, octubre 1 de 2014.

importación se incrementó en un 54.2%. La sola importación de lácteos aumentó en 543.4% en ese período[40]. La presión de potencias extranjeras obliga a Colombia a importar y a utilizar sólo 5.3 millones de hectáreas de los 21 millones con vocación agrícola existentes. Todo esto se relaciona evidentemente con la pobreza, ya que la población bajo línea de indigencia ha ido en aumento: pasó de 20.4% en 1991 a 31.1% en 2003, siendo muy dramática en el ámbito rural: 53.3%[41].

Respecto al derecho a una VIVIENDA DIGNA, sobre la base de la Encuesta de Calidad de Vida del DANE en 2003, Planeta Paz calculó el déficit cuantitativo de vivienda en un 15.8% el cual afecta a 1.760.000 hogares, ya por carencia total, ya por su estructura deficiente, ya por carencia de espacio mínimo de privacidad (hacinamiento). El déficit cualitativo (por carencia de servicios o precariedad de materiales) lo calculó en 34% (3.667.880 hogares), siendo mucho más agudo este déficit en áreas rurales, donde afecta al 85.1% de hogares. En zonas de riesgo están ubicadas 1.850.000 viviendas[42]. Desde que, en los años 80, a impulsos de la ideología neoliberal, desaparecieron las instituciones estatales que atendían este campo: el Instituto de Crédito Territorial y el Banco Central Hipotecario, su atención se entregó al sector privado que sometió este derecho a su criterio básico de rentabilidad. Primero la UPAC y luego la UVR ligaron los costos de la vivienda financiada a la variación lucrativa del dinero, donde el sector bancario ligado a órganos del Estado ha tenido poder decisorio; esto hace que el pago a crédito de las viviendas arruine a millones de familias. La Red de Colombianos Unidos por Nuestros Derechos Constitucionales  REDCUNDECON- ha denunciado innumerables abusos que llevan a que las deudas se multipliquen día a día y eleven los costos crediticios a 4 o más veces (en algunos casos hasta 12 veces) lo pactado. Según dicha organización, los procesos ejecutivos en 1999 ascendieron a 556.000 y en 2003 a 347.000; los juzgados civiles entre 1996 y 2004 adelantaron 50.000 procesos ejecutivos hipotecarios en promedio anual (contra 1.350.000 familias) y

---

[40] Cfr. Portafolio, 28 de mayo de 2012.

[41] Luis Jorge Garay y otros: *Colombia: Diálogo pendiente Documentos de política pública para la paz* - Volumen I, Ediciones Planeta Paz, Bogotá, 2005, pg. 225-245. Artículo del Senador Jorge E. Robledo: Página Web: Polo-Moir, octubre 10 de 2014.

[42] Luis Jorge Garay y otros: *Colombia: Diálogo pendiente Documentos de política pública para la paz, Volumen II*, Ediciones Planeta Paz, Bogotá, 2007, pg. 204 - 217

hasta 2008 registraron 500.000 familias desalojadas por el sistema bancario, calculando un promedio de 300 desalojos diarios. *Redcundecon* ha denunciado desacatos del Gobierno a varias sentencias de la Corte Constitucional que han tratado de amortiguar los abusos[43] y ha repudiado el sometimiento del poder judicial y de los órganos de seguridad del Estado a los intereses de los banqueros, en violación flagrante de las leyes[44].

Respecto al EMPLEO / INGRESO, el monstruoso desarraigo y despojo por causa de la violencia ha lanzado a millones de colombianos al rebusque de la supervivencia. La Encuesta de Calidad de Vida del DANE en 2003 registraba sólo un 46% de la población ocupada como asalariada; un 46.1% como independiente o cuenta propia, y un 6.9% como no remunerada. Sin embargo, tampoco la población asalariada llena los indicadores mínimos de calidad del empleo[45], sólo los llena el 23% y entre la población ocupada independiente o cuenta propia sólo los llena el 3.6%. En general, en el mercado laboral predomina la informalidad: 80% en la agricultura; 65% en la minería; 60% en el comercio; 45% en la manufactura y 25% en el sector financiero. En la categoría de *deficiente inserción laboral* se encontraba en 2003 el 41.3% de la población ocupada, ya por no tener remuneración alguna, ya por no tener afiliación a sistemas de salud o de pensiones o por devengar una remuneración inferior a un salario mínimo legal. Por su parte, el salario mínimo legal, confrontado con la inflación pasada, permanecía en 2003 en el nivel de 1984 y, según los análisis de Planeta Paz, sólo permite cubrir la *canasta de indigencia* de un hogar promedio, sin alcanzar a cubrir la *canasta de pobreza*. En 2006 el porcentaje de población ocupada que devengaba menos de un salario mínimo, en el sector independiente era de 56%, llegando sólo un 17% a devengar un salario mínimo completo, y en el sector asalariado el 14.5% devengaba menos del mínimo y el 23.4% se ubicaba en el mínimo. Las estadísticas muestran además que en los últimos 15 años, el 75% de nuevos empleos se ubican en el sector

---

[43] Sentencias C-383/99; c-700/99; C-747/99; C-955/00; T-112/03; SU-813/07

[44] Cfr. REDCUNDECON: *La Lucha por la Vivienda Digna*, Bogotá, 2009

[45] Se consideran estos 5 indicadores mínimos: 1) salario por hora equivalente o superior a lo estipulado por el salario mínimo legal mensual; 2) afiliación a un sistema de seguridad en salud; 3) afiliación a un sistema pensional; 4) afiliación a un sistema de riesgos profesionales; 5) límite razonable de horas de trabajo.

independiente o "cuenta propia", a través de modos de prestación de servicios o de cooperativas de trabajo[46].

Adicionalmente, la satisfacción a la necesidad básica de LA SALUD se ha ido dejando progresivamente en manos del sector privado, el cual la somete a su criterio de máxima rentabilidad. Tratándose del sufrimiento humano, tal política de mercantilización por parte de un Estado suscita profunda repugnancia ética, pero además el sistema colombiano de salud está colapsado desde hace años, dada la baja calidad y enorme corrupción que lo afecta, fallas que hunden sus raíces en el criterio nuclear de su mercantilización.

Se impone concluir este capítulo reconociendo que el Estado colombiano no ha asumido responsablemente la satisfacción de las necesidades básicas de su población mayoritaria y, en tal sentido, ha venido incumpliendo esta primera obligación frente a sus ciudadanos, una de las dos fundamentales que apuntan a lo esencial de la pertenencia a una empresa común: la satisfacción, en niveles dignos y humanos, de las 5 necesidades básicas de todo ser humano en sus ciudadanos, en la cual descansa gran parte de su legitimidad como Estado, autorizando en consecuencia la disolución de sus vínculos constitutivos con sus ciudadanos, mirados desde la esencia más nuclear de una democracia.

Pero más grave aún que el incumplimiento de esas obligaciones de manera sistemática y estructural en el período básico de toda una generación, es el hecho de que ha reprimido con ferocidad ilegítima el reclamo constante de los sectores victimizados por esa falla radical. La brutalidad de la respuesta a los movimientos de autodefensa de Marquetalia en 1964 se ha reproducido de manera permanente frente a la protesta social y la oposición política, hasta llegar a las brutalidades del ESMAD en contra de los participantes en los dos últimos paros agrarios nacionales (2013 y 2014)[47]. Si bien frente a la negación de derechos debe ser posible recurrir a los derechos remediales que se expresan en la búsqueda de justicia y en la

---

[46] Luis Jorge Garay y otros: Colombia: Diálogo pendiente - Documentos de política pública para la paz, volumen II, Ediciones Planeta Paz, Bogotá, 2007, pg. 84 -110 y 123 – 174.

[47] La revista NOCHE Y NIEBLA del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP, en sus números 48 y 49 (2013 / 2014) ha registrado en detalle dichas modalidades brutales de represión de la fuerza pública contra los participantes en los dos últimos paros agrarios.

transformación participativa de las estructuras injustas, la oclusión de esos derechos remediales va legitimando progresivamente el recurso al último derecho remedial que es la rebelión o disolución de todo vínculo entre ciudadanos y Estado.

## 2.2. Construir y mantener elementales condiciones de justicia en las relaciones de convivencia entre los ciudadanos y de éstos con el Estado

La segunda obligación básica de un Estado frente a sus ciudadanos, la que permitiría que Estado y ciudadanos se consideren, en el nivel más elemental, como integrantes de una empresa común, se centra en las relaciones de justicia, o sea en la creación y mantenimiento de condiciones que impidan que un grupo de ciudadanos excluya a otros del goce de sus **derechos a la participación, a la información y a la protección**, como niveles esenciales de una convivencia pacífica, democrática y humana.

Por el contrario, el Estado colombiano arrastra, desde su configuración como Estado independiente, rasgos de concentración perversa del poder que se han ido agravando progresivamente y en los cuales se originan, por una parte, la negación de los derechos políticos de las grandes mayorías, y por otra parte, la emanación permanente de formas de violencia y la persistencia de un conflicto armado que se escuda en la violencia represiva del Estado; en la persecución a muerte a los movimientos sociales y de oposición política, mediante instrumentos criminales inducidos por los gobiernos de los Estados Unidos, como el paramilitarismo, y en la oclusión de mecanismos democráticos para transformaciones sociales impostergables.

### 2.2.1. Problemas en torno a la participación:

El politólogo estadounidense, nacionalizado luego en Nicaragua y asesor de la ONU en varios de sus órganos internacionales, Paul Oquist, define el modelo de Estado que se fue configurando en Colombia a través de reiterados conflictos inter-partidistas del siglo XIX y primera mitad del XX, como:

> *una entidad intervencionista, no pluralista, que o absorbía o reprimía las fuerzas sociales y las organizaciones que actuaban políticamente. La naturaleza no pluralista del Estado no sólo significó el control del gobierno por una pequeña clase dirigente,*

> *sino también la exclusión periódica de parte de la misma, dado el intenso sectarismo partidista que dividía la clase dominante. Esta tendencia a excluir el partido opuesto de participar en el poder del Estado, fue una continuación del procedimiento político del siglo XIX, caracterizado por el esfuerzo de establecer hegemonías políticas partidistas*”[48]

Al concluir su estudio sobre la violencia en Colombia, Oquist hace esta evaluación retrospectiva:

> “*Se produjo un derrumbe parcial del Estado, asociado con la continuación de la política partidista hegemónica y exclusivista, en una época en la cual el Estado adquirió tanta importancia en la vida nacional que ningún sector dentro de los grupos dominantes de la sociedad estaba dispuesto a ser excluido del poder del Estado y de los beneficios que de él se obtenían*”[49]

También el ilustre sociólogo ucraniano-colombiano Juan Friede, profundo analista de muchos de nuestros procesos sociales, calificó el régimen político colombiano como uno que “*se basa sobre el derecho de un grupo de la sociedad a gobernar a los restantes más o menos a su antojo, y que recalca siempre el derecho que tiene el más hábil, el más fuerte de apropiarse de la mayor cantidad de los valores sociales*”[50]

Quizás tres rasgos importantes se destacan en el profundo análisis de estos dos expertos: a) Estado identificado con un pequeño grupo de “*hábiles*” y “*fuertes*”; b) que “*absorbe o reprime*” a las demás fuerzas sociales (“*hegemonías políticas*”); y c) cuyo dominio y control se motiva “*en los beneficios que de él se obtienen*”. Difícilmente otra descripción se ajustaría tan objetivamente a nuestra cruda realidad. Las mismas luchas históricas intra-oligárquicas se esclarecen a la luz del “*absorbe o reprime*”, que por momentos significó una fusión de intereses inter-partidistas, e incluso las mismas negociaciones con opositores e insurgentes han terminado sometiéndolos a la moral del régimen o exterminándolos.

En 1972, a pocos años de declararse abiertamente la guerra interna, una investigación del CIAS[51] logró un diagnóstico puntual de la concentración del poder: se seleccionaron las instituciones financieras, las sociedades anónimas de activos superiores a 100 millones de

---

[48] Paul Oquist*: Violencia, Conflicto y Política en Colombia*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1978, pg. 47

[49] Paul Oquist: op. cit., pg. 333

[50] Juan Friede: op. cit., pg. 149

[51] Fabio Hernán Gómez: *Concentración del poder económico en Colombia*, Centro de Investigación y Acción Social –CIAS (hoy CINEP), Bogotá, 1974

pesos inscritas en la Bolsa de Bogotá y las compañías cementeras, por su peso coyuntural en la economía del momento. A los miembros de sus juntas directivas se les asignó un puntaje simbólico de poder según la actividad de su empresa, los activos de la misma y su posición dentro de ella. Resultaron 1.130 cargos directivos ocupados por 705 personas quienes fueron discriminadas en 8 rangos según los puntajes de poder. El rango de mayor puntaje era de 64 personas y concentraba el 80% del poder del grupo investigado. 35 de esas personas pertenecían al sector público y 16 de ellas concentraban el 55% del poder de su rango. Al cruzar esta información con la de los sectores más poderosos de la estructura política (ministros, congresistas, diputados, concejales de 7 ciudades principales y directorios de partidos políticos) se comprobó que 106 personas (15% del grupo investigado y 20.8% del puntaje total de poder) se superponían en la dirigencia política. La puerta giratoria entre el poder económico y el político y la alta concentración del mismo, expresaba en términos estadísticos el pequeño grupo de “hábiles” y “fuertes” que, según Friede y Oquist, ejercían como dueños del Estado.

En varios momentos de la historia republicana, las hegemonías partidistas se fundaron en la violencia, como entre 1946/53 creando las terribles bandas de “Chulavitas” y “Pájaros”, hasta que se fusionaron los intereses bipartidistas en el “Frente Nacional” (1958/78), el cual concentró su violencia contra los movimientos de tendencia comunista, socialista o popular, recurriendo primero a la remozada fuerza pública entrenada en los Estados Unidos (Escuela de Las Américas) y luego adicionándole brazos paramilitares no sujetos a ninguna ley pero con garantía de impunidad. Desde los años 80, la élite dueña del Estado, frente a la intensificación del conflicto y aliada con la economía del narcotráfico y las armas del paramilitarismo, se propuso “refundar el Estado”, buscando convertirlo en un blindaje de sus intereses regionales y nacionales, que tenían como denominador común controlar el aparato del Estado como fuente de lucro económico y político, mediante elecciones pagadas y recompensadas con puestos burocráticos, en interminables reciclamientos clientelistas de corrupción.

El mecanismo clave que ha mantenido y consolidado un Estado no participativo ha sido el control del aparato electoral. Todo proceso electoral constituye un acontecimiento económico que mueve cantidades exorbitantes de dinero y, en consecuencia, una competencia extremadamente desigual por el poder. Es evidente que sólo quienes invierten mucho dine-

ro en una candidatura pueden obtener su cuota de poder, convirtiendo el poder político en una mercancía que se compra, pues la dimensión mediática de las campañas es la más mercantilizada. Por ello, tras el lenguaje ficticio de “competencia democrática” se oculta la realidad real de que sólo mediante mucho dinero se puede acceder al control del Estado y esto restringe dicho control a quienes tienen acceso a las más grandes concentraciones de riqueza.

Lo ocurrido el 19 de abril de 1970, cuando sectores populares disidentes del Establecimiento ganaron de hecho las elecciones, reveló que el recurso al fraude podía ser una última barrera para mantener a la misma clase dirigente en el poder. Así lo confesó el mismo Ministro de Gobierno de ese momento, Carlos Augusto Noriega, en un libro publicado 28 años después, donde refiere con minucia los mecanismos y dimensiones del fraude, sin ocultar las graves consecuencias que ya había podido comprobar históricamente y que expresa así: “*El fraude en la elección del doctor Pastrana, aquel 19 de abril, las guerrillas revolucionarias ya existentes y ésta nueva (el M-19), lo entendieron como perentoria advertencia de que aquí, entre nosotros, el poder para poner fin a un orden injusto no se alcanza con votos sino con balas*”[52].

El ex Ministro Noriega, en una mirada retrospectiva, afirma en el libro citado que “*Las de 1970 serían las últimas elecciones a salvo de las perversiones del clientelismo, de las letales influencias de los dineros de las mafias de todo género, y de otros dineros menos pestilentes pero no menos corruptores, todos los cuales se dedicaron a convertir votos y conciencias en vulgar mercancía*”[53]. Por ello, cuando en los años 90 el famoso Proceso 8000 desató el escándalo sobre el origen de los dineros sucios en que se apoyaban las campañas electorales, el experimentado ex Ministro Noriega salió a defender esa práctica, apoyándose en el principio de que “el fin justifica los medios”, al tiempo que criticaba a la clase dirigente del país por su hipocresía, al rasgarse las vestiduras frente a una práctica que era tradicional y rutinaria en su clase, ya que el costo de las campañas fue siempre exorbitante. Según Noriega, esos medios sucios fueron “*los al uso, los consagrados por la costumbre*”,

---

[52] Carlos Augusto Noriega: *Fraude en la elección de Pastrana Borrero*, Editorial Oveja Negra, Bogotá, 1998, pg. 250. Paréntesis fuera del texto.

[53] Op. cit. pg. 35

pues "*si los medios impuestos por el sistema y consagrados por la costumbre, para hacer política, consistían en el empleo de fuertes cantidades de dinero, el "estiércol del diablo" había que ir a buscarlo hasta en las más hediondas pocilgas*". Por eso, para él el escándalo del 8000 era "*un descomunal homenaje a la más interesada hipocresía*" y añadía:

> "*No nos digamos mentiras: estos eran los mismos medios de hacer política de que todo el mundo hablaba en voz alta hace unos años, en voz baja, casi inaudible, algo después, y a los que en estos momentos todos, ojalá no en forma farisaica, a gritos quieren arrojar a la hoguera. Lo que hay que hacer ya, cuanto antes, sin concesiones ni demoras, pero sin atropellar valores institucionales que sustentan lo que tenemos de sociedad civilizada*"[54].

Tal "sociedad civilizada", parece deducirse que es la conformada por una élite rica, "*hábil y fuerte*" (Friede) que sepa dominar y no dejarse quitar su dominio, así sea con fraudes.
Si la gran riqueza se constituyó siempre como medio de control del Estado vía aparato electoral, la mayor concentración de riqueza desde los años 80 se ubicó en el narcotráfico, desde muy temprano aliado con el paramilitarismo. El aparato de la justicia, integrado como ha estado al circuito de la corrupción, muy rara vez había procesado este tipo de mecanismos de control del Estado. Sólo a partir de 2006, cuando la corrupción llegó a un elevado clímax en la re-elección del Presidente Uribe, se desató una oleada de judicializaciones de personajes públicos denominados "parapolíticos". La Sentencia de la Corte Suprema 32805 del 23 de febrero de 2010, contra el senador sucreño Álvaro García Romero, se toma el trabajo de sacar a la luz los mecanismos concretos de creación de una estructura paramilitar regional, cuyo objetivo fundamental era forzar el triunfo electoral, en los municipios de Sucre, de un grupo criminal integrado en la política nacional, para controlar el manejo de las decisiones y del presupuesto del Estado. El fino análisis de la Corte, ya no sólo basado en "testigos", que la mayoría de las veces suelen ser manipulados o totalmente falsos, hace un seguimiento a los cambios de opciones políticas en las elecciones de todo un período, dejando al desnudo el efecto electoral concreto del paramilitarismo. En su parte conclusiva, dicha sentencia afirma:

> "*La estrategia del grupo estaba enfocada al dominio militar de territorios y, posteriormente, al apoderamiento del aparato estatal que les llevó a impulsar candidatos a*

[54] Carlos Augusto Noriega: *Autoridad y Legitimación del Poder*, Lecturas Dominicales de El Tiempo, 3 de septiembre de 1995.

*las corporaciones de elección ciudadana, para obtener el control de las instancias del poder público. Igualmente, les animó la defensa de los empresarios y ganaderos de la región, tarea en la cual el exterminio de las personas que calificaban como "colaboradores de la guerrilla" les permitía cumplir el primer propósito, actividad que de paso también facilitaba el apoderamiento de las tierras abandonadas por todos los desplazados forzosos, acosados por la situación de terror implantado por los paramilitares"* (ibid. pag. 100)

No hay duda de que la década de los 90 y más intensamente los años transcurridos de este tercer milenio representan el período más atrevido de control del Estado por el narco-paramilitarismo. La investigación de varios centros, coordinada por la hoy Senadora Claudia López, titulada: "Y refundaron la patria", deja al desnudo el control progresivo del Estado por los narco-paramilitares. En sus primeras páginas afirma:

*"Al iniciar esta investigación, en junio de 2008, la Fiscalía reportó estar investigando 264 funcionarios públicos, 83 de ellos congresistas, por presuntos vínculos con el paramilitarismo. Al cierre de esta publicación, en abril de 2010, la cifra subió a 400 políticos de elección popular, de los cuales 102 son congresistas (…) 324 miembros de la fuerza pública y en otros 5.766 casos de ciudadanos involucrados en las actividades criminales del narcoparamilitarismo" "*[55].

Dentro de la obra desarrollan el concepto de **Reconfiguración Cooptada del Estado** que definen como:

*"la acción de organizaciones legales e ilegales que mediante prácticas ilegítimas buscan modificar, desde adentro, el régimen político de manera sistemática e influir en la formación, modificación e interpretación y aplicación de las reglas de juego y de las políticas públicas, para obtener beneficios sostenibles y lograr que sus intereses sean validados política y legalmente, y legitimados socialmente en el largo plazo, aunque esto no obedezca al interés rector del bienestar social"*[56].

A pesar de la percepción de los sectores críticos, de los movimientos sociales y de los millones de víctimas, quienes de ninguna manera pueden percibir en este modelo de Estado los elementos esenciales de una democracia, sin embargo el discurso oficial y difundido a través de los medios masivos y de cadenas internacionales, vende el régimen como "democrático" y se apoya en formalismos que, aunque se sustentan en el aparato legal, no tienen aplicación en la realidad real: ni las elecciones son democráticas ni libres; ni los parti-

---

[55] Claudia López Hernández, Corporación Nuevo Arcoiris, Congreso Visible, Dejusticia, Grupo Método, MOE: *Y refundaron la patria*, Randon Haouse Mondatori, Bogotá, 2010, pg. 29

[56] Ibid. pg. 45

dos corresponden a opciones ideológicas reales ni sus prácticas son legales; ni la llamada libertad de prensa da acceso a una información objetiva, ni a una comunicación libre entre los ciudadanos sino que más bien niega el derecho a la verdad y a una información no manipulada; ni la independencia de poderes es real, aunque todos estos elementos asumen formalismos de ficción en los que la clase dominante se apoya para tratar de legitimarse.

Y puesto que el desempeño real de las instituciones está tan profundamente afectado de prácticas corruptas y perversas, grandes franjas de la población cuestionan a fondo la ética de los funcionarios y agentes del régimen. Para afrontar este problema, desde hace mucho tiempo la misma imagen del Estado y de sus responsabilidades, asimilada por sus agentes, sufre una escisión profunda, similar a la que sufren en su Yo los pacientes de esquizofrenia: se ha construido un “*Yo estatal*” legal e ideal, emanado del Estado de Derecho, a cuyos postulados y exigencias afirman ajustarse los agentes en sus desempeños, al lado de un “*No-Yo estatal*”, constituido por las prácticas perversas y criminales toleradas y asumidas por el Estado en acuerdos clandestinos, pero cuyos agentes y comportamientos son rotundamente negados como apoyados o relacionados de alguna manera con el Estado, a pesar de su real imbricación en su acción omisiva y aquiescente. Se llega así a la paradoja corriente en la cual, mientras un brazo estatal desplaza y masacra, otro brazo estatal denuncia, abre procesos judiciales inútiles y aprueba leyes de asistencia a las víctimas. Los dos brazos no entran en conflicto gracias a la escisión esquizofrénica del Yo estatal.

### 2.2.2. Problemas en torno a la información

Cualquiera percibe en Colombia que los medios masivos de información no son neutrales; que sus “verdades” están ordinariamente muy lejos de la realidad; que los hechos sobre los cuales se informa son muy seleccionados y que adicionalmente la manera de informar es manipulada de acuerdo a esquemas ideológicos que estigmatizan determinadas posiciones e idealizan otras. La propiedad de los grandes medios siempre ha estado en manos de personas y corporaciones privadas muy ricas y defensoras del sistema imperante, integradas a los más grandes conglomerados económicos del país, pero en los últimos años sus accionistas mayoritarios han pasado a ser grandes transnacionales de la información. Los medios alternativos son realmente marginales. Tal situación es calificada como “libertad de prensa”,

pero en realidad de verdad es una libertad exclusiva de quienes tienen mucho dinero y se identifican con el régimen excluyente y elitista, para informar lo que ellos deciden y de una manera tal que condicione las conciencias de las grandes masas de población a pensar y actuar de determinada manera, la que más le convenga al Establecimiento. Es evidente que tal situación es incompatible con el derecho a la información y el derecho a la verdad.

Si este tipo de comunicación y de información se analiza en su relación con el conflicto social y armado, la deformación de la verdad es mucho más profunda, pues obedece al esquema: amigo / enemigo, donde la toma de partido es evidente. Los contrastes entre lo que se informa y lo que se silencia; entre lo que sutilmente se legitima y lo que sutilmente se estigmatiza; entre los protagonistas y los ausentes; entre lo que ocupa los tiempos de alto rating y lo que ocupa los tiempos muertos; entre los lenguajes positivos y los negativos; entre lo que aleja las mentes de la realidad del país y lo que pone en contacto con ella, todo esto muestra que los medios masivos tienen como principal cometido involucrar a las masas en una vertiente del conflicto, utilizando las técnicas más avanzadas de manipulación de las conciencias, ciencia que se ha refinado enormemente en las últimas décadas a impulsos de la publicidad y propaganda comercial.

Lo que en otros países de América Latina se ha avanzado en orden a una democratización de la información[57], redistribuyendo las áreas de propiedad del espectro radioeléctrico, introduciendo, en igualdad de condiciones, la participación de las comunidades civiles organizadas, regulando los contenidos en un equilibrio racional y definiendo muy claramente los derechos de la población a recibir y dar información y a opinar libremente, en Colombia no ha siquiera comenzado a discutirse. Es muy evidente que para poner fin a un conflicto en que se ha involucrado durante tantas décadas la conciencia manipulada de las masas, es de absoluta necesidad contar previamente con un período adecuado de democratización esencial de la información, que se pueda traducir en desarme de las conciencias.

### 2.2.3. Problemas en torno a la protección.

[57] Ejemplo de esto es la *Ley Orgánica de Comunicación*, aprobada por el Congreso de Ecuador en junio de 2013, así como leyes similares en Argentina, Bolivia y Venezuela.

Una democracia cuenta con dos instrumentos fundamentales para la protección de los ciudadanos: el **sistema judicial** y la **fuerza pública**, los cuales deberían estar enfocados a proteger a todo ciudadano de la agresión de otros y del mismo aparato del Estado y a garantizar el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Si bien la Constitución colombiana así los concibe, la realidad está enormemente distante de esto.

En cuanto a la JUSTICIA, Colombia sobresale por una exorbitante impunidad general, pero sobre todo de aquellos delitos y crímenes que comprometen a funcionarios del Estado y a las franjas de poder económico y político, y por una arbitrariedad judicial que lleva a privar de libertad, judicializar y someter a prisión a grandes franjas de ciudadanos sin poder, a quienes se les somete a procesos que no cumplen los mínimos requisitos legales y que violan de manera sistemática las normas de justicia contempladas en tratados internacionales.

Se ha denunciado a veces un porcentaje de impunidad general del 99%. Armando Montenegro, ex Director de Planeación Nacional, calculaba en 1994 una impunidad general del 97%, refiriéndose a sólo un 20% de delitos que son denunciados, 14 de los cuales prescriben y sólo 3 llegan a sentencia. Un estudio del CEDE de la Universidad de Los Andes en 2004, muestra que los sistemas de conteo de denuncias, procesos y resultados judiciales, tanto en la Fiscalía como en el Consejo Superior de la Judicatura, el DANE y otras instituciones-fuente, son poco creíbles, pues tienen grandes falencias. El cálculo de 99% de impunidad se hace confrontando la cifra de 3.5 millones de delitos que aproximadamente se cometen por año, con la cifra de 36.000 personas condenadas por año en promedio. El cálculo más cercano a lo real es el de 80% de delitos que no son denunciados (impunidad social o cifra negra), pero la impunidad en las etapas que siguen después de la denuncia: impunidad prejudicial (antes de abrir formalmente un proceso); impunidad relativa (cuando el proceso muere en la etapa de indagación) o impunidad absoluta (casos no resueltos en todo el recorrido judicial), no tienen fuentes estadísticas serias[58]. De todos modos la experiencia intuitiva de la población lleva a percibir una impunidad monstruosa.

Entre las motivaciones de la ciudadanía para no denunciar los delitos, fuera del miedo que impera frente a la denuncia de determinados tipos de delitos, está seguramente la increduli-

---

[58] Elvira María Restrepo y Mariana Martínez Cuéllar: *Impunidad penal: mitos y realidad*, CEDE Universidad de Los Andes, ISSN 1657- 7191 edición electrónica, junio de 2004

dad en la justicia a causa de su corrupción y parcialidad. Una eventual Comisión de la Verdad tendría que verse avocada a reabrir muchos millones de expedientes que fueron fallados gracias a altos niveles de corrupción y de parcialidad, con violación de todos los principios rectores del procedimiento penal y las normas del debido proceso.

## La Fuerza pública

En el modelo de Estado democrático el Ejército debe estar enfocado a la defensa de la nación frente a enemigos externos en las fronteras, mientras una guardia o policía civil debe velar por la protección interna de los ciudadanos. Fue en la dictadura militar de Rojas Pinilla (1953/57) cuando el Ejército pasó a ocupar un papel protagónico en el orden interno e incluso los demás organismos de seguridad: Policía y SIC (Servicio de Inteligencia Colombiano, luego DAS) pasaron a ser subordinados de las fuerzas militares en el Ministerio de Defensa[59].

Es evidente que el modelo de seguridad que se implementa en Colombia ya desde la década de 1940 obedece a las directrices de los gobiernos de Estados Unidos. Colombia se incorpora consciente y animosamente, a través de sus gobernantes, a todas las estrategias de la Guerra Fría diseñadas por los Estados Unidos; firma numerosos tratados de cooperación con dicha potencia, particularmente después de participar en la Guerra de Corea (1950/54), y recibe ayudas, entrenamientos y armamentos, relaciones que han sido suficientemente documentadas en numerosos estudios[60]. Colombia fue el primer país en firmar un Programa de Asistencia Militar con Estados Unidos (1952) y el primero que envió personal militar para ser entrenado en la *Latin American Ground School* establecida en 1946 en Panamá y que en 1963 se llamaría *Escuela de Las Américas*, trasladándose en 1984 a Fort Benning, Georgia, cambiando nuevamente de nombre en 2001 a raíz de graves escándalos por inducir a la comisión de crímenes internacionales en sus manuales de entrenamiento, pasando a

[59] Decreto 1814 del 13 de junio de 1993 – Decreto 3398 de 1965

[60] Ver, por ejemplo, el de Diego Fernando Otero Prada: *El Papel de Estados Unidos en el Conflicto Armado Colombiano*, Ediciones Aurora, 2010.

llamarse entonces *Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica*; allí se entrenaron, entre 1956 y 2003, 9.886 militares colombianos y más de 60 mil latinoamericanos[61]. Toda la doctrina y las estrategias impuestas por los Estados Unidos en este período de relaciones cada vez más estrechas y progresivas (1938-2014) tienen por eje la represión a lo que dicha potencia ha identificado como Movimiento Comunista Internacional, eje adversario, en la Guerra Fría, del sistema capitalista, eufemísticamente llamado Civilización Occidental Cristiana. La dictadura del General Rojas Pinilla tomó una decisión clave en este alineamiento, al poner fuera de la ley al Comunismo y al establecer 13 causales de colaboración con su militancia que se convertían en delitos y blancos de persecución por los órganos de seguridad internos[62], persecución que nunca ha cesado así hayan desaparecido los instrumentos legales. No obstante haber firmado Colombia, el 10 de diciembre de 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en sus artículos 19 a 21 protege los derechos a la libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión, expresión, reunión, asociación y participación en funciones públicas de su país, estableciendo el artículo 19 que *este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión*, Colombia se situaba, sólo 6 años después de su adhesión, en abierta oposición a la Declaración Universal de Derechos Humanos. Una tal alineación implicaba determinado remodelaje del Estado, en el cual el papel protagónico lo tendría la institución armada, pues el Estado entraba en GUERRA CONTRA UN ENEMIGO INTERNO que era una parte significativa de su propia ciudadanía que pensaba y opinaba de determinada manera y construía sus sueños de país en determinadas inspiraciones. El General Fernando Landazábal Reyes, quien tuvo altos cargos en el Ejército y fue Ministro de Defensa Nacional (1982/84) es quizás el que defiende más sin ambages esta opción ideológica de guerra interna contra maneras de pensar:

> *(E)n el transcurso de los días el pensamiento militar fue asumiendo cada vez mayor conciencia de la identidad política de sus propios objetivos: la guerra tomó entonces los hábitos de su*

---

[61] Según el documento de FOR/CCEEU (2014): *Falsos Positivos en Colombia y el Papel de la Asistencia Militar de Estados Unidos 2000-2010*, entre 1999 y 2012 se han entrenado allí 5239 militares colombianos (pg. 80).

[62] Decreto 434 de 1956 En 1954 la Asamblea Constituyente presidida por Mariano Ospina Pérez, aprobó el Acto Legislativo No. 6/54 que decretaba que el Comunismo quedaba fuera de la ley, prohibición que luego se reglamentaría.

*nueva definición y se presentó no ya como “la continuación de la política por otros medios”, sino como una actividad política en la que la violencia prolongada vino a constituirse en la herramienta habitual de trabajo. Llegó entonces el adoctrinamiento ideológico de los ejércitos que ante la contienda de las grandes potencias y ante la búsqueda por ellas del predominio mundial, llevó a los ejércitos de los países en desarrollo, ya no a defender o disputar esta o aquella posición, este o aquel sector del terreno, sino este o aquel sistema … ( … ) (S)e politizaron los ejércitos como consecuencia de su participación en el gran debate ideológico mundial y en muchas naciones se vieron forzados a asumir el poder contra los propios mandatos de su Constitución y las tradiciones de su pueblo, en prevención del mantenimiento de un orden establecido y aceptado con anterioridad por las grandes mayorías americanas, como digno de mantenerse, guardarse y defenderse según los dictados, pactos, compromisos y doctrinas emanadas, custodiadas y promulgadas por la Junta Interamericana de Defensa, tendientes a mantener la defensa del conjunto dentro de los rasgos tradicionales del sistema global continental. Se estableció entonces el conflicto entre la defensa constitucional particular de la nación y la defensa del sistema común de los países asociados”[63].*

Los perfiles del ENEMIGO INTERNO asumieron la definición genérica de “comunistas” o “comunismo”. Aquí las decisiones políticas y/o “legales” se asentaban en un terreno socialmente abonado, denominado por algunos “*contrainsurgencia nativa*”, en el cual la acción de la Iglesia Católica jugó un papel nada despreciable. Desde mediados del siglo XIX una serie de encíclicas pontificias estigmatizaron de manera encarnizada el socialismo y el comunismo[64]. Posteriormente el jesuita chileno Arturo Gaete probaría, en análisis textuales rigurosos[65], que en el Vaticano no se tenía un conocimiento cabal de lo que eran esas corrientes políticas cuyos postulados fueron en extremo simplificados y caricaturizados y que esa animadversión obedecía a desencuentros profundos en cosmovisiones diferentes que en ese momento fueron incapaces de un diálogo, a causa de confrontaciones y manipulaciones políticas, posiciones que fueron corregidas por el Papa Juan XXII (encíclica *Pacem in terris* 1963) y por el Concilio Vaticano II (1962/65). Un grupo de Obispos del Tercer Mundo afirmaba en 1967:

*“la Iglesia, desde hace un siglo, ha venido tolerando el capitalismo con los préstamos a interés legal y demás sistemas poco conformes a la moral de los profetas y del Evangelio. Pero no puede menos de alegrarse al notar que aparece en la humanidad otro sistema social, menos alejado de esta moral. Los cristianos deben demostrar que el*

---

[63] Gral. Fernando Landazábal Reyes: *El Conflicto Social*, Bogotá, 1982, pg. 175

[64] Encíclicas: **Qui pluribus** (1846), **Quibus quantisque** (1849**), Nostis et nobiscum** (1849), **Quanta cura** (1864) y El **Syllabus** (1864) de Pio IX ; **Quod apostolici muneris** y **Rerum novarum** de León XIII (1878 y 1891); **Qadragesimo anno** y **Divini Redemptoris** de Pio XI (1932 y 1937); **Decreto de Pio XII de 1949** excomulgando a los católicos que militaban en partidos comunistas.

[65] Cfr. Arturo Gaete, S. J.: artículos en la revista MENSAJE, Santiago de Chile: No. 200 (1971) pg. 290-302; No. 205 (1971) pg. 588-602; No. 209 (1972) pg. 328-341; No. 215 (1972) pg. 706-716.

*verdadero socialismo es el cristianismo vivido integralmente en una justa distribución de bienes y la igualdad fundamental de todos”*[66].

Alineado el Estado Colombiano en la Doctrina de la Seguridad Nacional, elaborada y refinada por el Departamento de Estado y el Pentágono, cuyo eje es la guerra contra un ENEMIGO INTERNO definido como “*EL COMUNISMO*”, hizo descansar en el Ejército y en los organismos de inteligencia y seguridad a él subordinados, la conducción de esta guerra, para lo cual dichas fuerzas asumen un poder central *de facto* en el Estado, que lo asimila a una dictadura, si bien se compagina con leyes democráticas formales, las cuales pierden su vigencia cuando entran en colisión con las prioridades represivas. Pero “el Comunismo”, como **enemigo interno**, goza de una amplitud conceptual desmesurada. En el arsenal doctrinario de la Seguridad Nacional de Colombia, compuesto fundamentalmente por libros (Biblioteca del Ejército Nacional), editoriales y artículos aparecidos en la Revista de las Fuerzas Armadas y en la Revista del Ejército, discursos, exposiciones e informes de altos mandos militares y asesores suyos, así como por una colección de *Manuales de Contrainsurgencia* editados con carácter secreto o “de reserva”, allí el perfil del “*comunista*” se identifica explícitamente con el sindicalista, el campesino que no simpatiza o se muestra renuente ante las tropas militares que penetran en su vereda o en su vivienda, el estudiante que participa en protestas callejeras, el militante de fuerzas políticas no tradicionales y críticas, el defensor de derechos humanos, el teólogo de la liberación y en general el poblador inconforme con el *Statu quo*. En ese perfil desmesurado del “comunista”, la acción militar se articula perfectamente con el modelo de Estado que se fue configurando en Colombia a través de los conflictos sociales y que tanto Paul Oquist como Juan Friede definieron tan acertadamente como *excluyente y elitista*. El “comunista” tal como lo definen los manuales de estudio y entrenamiento de la Escuela de Las Américas y el arsenal doctrinario del Ejército colombiano, es justamente el que no se ajusta a los intereses elitistas y excluyentes de la clase dirigente colombiana. Los Manuales Contrainsurgentes contemplan tratamientos de choque para estas encarnaciones del “comunismo”, tratamientos que no se compadecen en absoluto con las prescripciones que la comunidad internacional ha elabora-

[66] Documento publicado en El Catolicismo, Bogotá, edición de noviembre de 1967.

do en búsqueda de una salvaguarda elemental de la dignidad humana, en Tratados que Colombia ha suscrito formalmente pero que viola de manera sistemática y contumaz.

La restricción de espacio de este aporte hace imposible la referencia a la cantidad de documentos doctrinales de la Seguridad Nacional de Colombia, lo que hace imperativo remitirlos a un ANEXO que al menos dé acceso a las directrices fundamentales de las políticas represivas que el país ha sufrido durante muchas décadas.

Elemento clave de la estrategia contrainsurgente del Estado ha sido el PARAMILITARISMO. La versión oficial ubica sus orígenes en los años 80 y los relaciona con la reacción de gremios adinerados que frente a la acción de las guerrillas habrían decidido constituir ejércitos privados para defenderse, de donde la denominación de "autodefensas", corriente hasta cierto momento. Sin embargo, el verdadero origen del Paramilitarismo, comprobado documentalmente, se encuentra en la **Misión Yarborough** o visita a Colombia, en febrero de 1962, de oficiales de la Escuela de Guerra Especial de Fort Bragg (Carolina del Norte) quienes dejaron un documento secreto, acompañado de un Anexo ultra-secreto en el cual orientaban a conformar grupos mixtos de civiles y militares, entrenados clandestinamente y utilizables en caso de que la seguridad nacional se deteriorara: "*Esta estructura se debe utilizar para presionar reformas que se sabe van a ser necesarias, para poner en marcha funciones de contra-agentes, contra-propaganda, y en la medida en que se necesite, para actividades de sabotaje y/o terroristas paramilitares contra los conocidos defensores del comunismo. Esto debe ser apoyado por los Estados Unidos*"[67]. Muy pronto el Presidente Guillermo Valencia, en el Decreto 3398 de 1965, estableció el piso legal del Paramilitarismo, afirmando en los considerandos que con ello "*cumplía compromisos internacionales*" (Misión Yarborough), al autorizar la entrega de armas privativas de las fuerzas armadas a los civiles (artículo 33) y la conformación de grupos de civiles armados bajo la coordinación del ejército (artículo 25).

Los documentos y manuales de contrainsurgencia, primero traducidos de otros países y luego elaborados *in situ*, que comenzaron a nutrir la Biblioteca (reservada o secreta) del Ejército, tenían una directriz común: había que involucrar a LA POBLACIÓN CIVIL en la

[67] Papeles de John F. Kennedy, Documentos Presidenciales, Archivos de Seguridad Nacional, Reuniones y Memorandos, Grupo Especial (CI), Temas: Fort Bragg, visita a Colombia, marzo 1962, casilla 319.

guerra, ya como combatientes, ya como combatidos. De hecho, el significado etimológico del término PARA-MILITAR lleva a pensar en grupos que actúan “***al lado de***” los militares y en actividades que “***desvían***” en estricto sentido la acción militar. Tales son las acepciones del prefijo griego “***para***”. En tal sentido, el Paramilitarismo lleva a crear una zona gris o indefinida que impide percibir dónde termina lo militar y dónde comienza lo civil. Tal ambigüedad es el corazón de la estrategia, pues permite el engaño y el camuflaje de lo oficial en privado y de lo privado en oficial, de modo que acciones impresentables de lo oficial puedan esconderse bajo mantos “privados” y que las acciones no oficiales usufructúen la autoridad oficial en el momento de doblegar a las víctimas.

La década de 1980 representó un crecimiento exorbitante del paramilitarismo, impulsado por la alianza con los mayores narcotraficantes y el poder de su dinero, y por ello las estructuras paramilitares se multiplicaron por todo el país e hicieron alarde de poderío cruel, de articulación descarada con las instituciones del Estado y de impunidad atrevida. El Genocidio de la Unión Patriótica y de otros muchos grupos políticos y movimientos sociales se produjeron en esa coyuntura.

Si bien en 1989 la escandalosa multitud de crímenes horrendos y sus consiguientes escándalos nacionales e internacionales llevaron al Presidente Barco y a la Corte Suprema a suprimir el piso legal (artículos 33 y 25 del Decreto 3398/65 adoptados en la Ley 48/68), muy rápidamente ese piso legal se reconstruyó en el Decreto 356/94 del Presidente Gaviria que regulaba los servicios de vigilancia y seguridad privadas, constituyéndolas como verdaderas estructuras civiles armadas coordinadas con el ejército. El Presidente Samper, apoyado en dicho decreto, emitió un documento el 13 de diciembre de 1994 para crear las Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural o CONVIVIR, ya juzgadas por las Cortes nacionales e internacionales como fachadas del Paramilitarismo. Sin embargo la Corte Constitucional, en su sentencia C-572/97 las declaró ajustadas a la Constitución y sólo les restringió el uso de algunas armas.

El Presidente Uribe, en cuya elección y re-elección fue inocultable el influjo paramilitar, diseñó una estrategia de aparente desmovilización de las estructuras paramilitares, que en la realidad fue un diseño de su legalización: al tiempo que desarrollaba una negociación –en gran medida ficticia- para desmovilizar a miles de paramilitares, unos nacionalmente conocidos, para los cuales confeccionó una ley de impunidad inspirada en justicia transicional

con mínimas penas (Ley 975/05), y otros (los más) no conocidos y que siempre habían ocultado su identidad, que se beneficiaron de la más generosa impunidad (Ley 782/ 02), creaba al mismo tiempo estructuras gigantescas de civiles integrados “legalmente´ a la guerra, ya en “*Redes de Informantes*”, ya en “*Redes de cooperantes*”, ya en nuevas y remozadas “*Empresas Privadas de Seguridad*”, ya en “*Soldados Campesinos*”. Todas estas estructuras, calculadas en 6 millones de integrantes, han continuado manteniendo y fortaleciendo la zona gris, de total ambigüedad, en que lo civil y lo militar se confunden para que las dimensiones más perversas de la guerra se continúen amparando en esos camuflajes sin problema. Campañas mediáticas oficiales han insistido, en los últimos años, en ocultarle al accionar paramilitar su evidente ámbito oficial adscribiéndolo mediáticamente en el ámbito de la delincuencia común bajo la sigla “BACRIM” (o Bandas Criminales), pero la verdad cruda que explota por doquier, revela sin cesar los vínculos de tales estructuras con el Estado y las grandes empresas, imposibles de ocultar.

Al arribar a los actuales diálogos de paz, es claro que ninguna de las estrategias antidemocráticas de la guerra del Estado contra su “enemigo interno” se han modificado: el Estado sigue utilizando su potencial bélico, cada vez más fuerte y poderoso, para forzar las opciones políticas de sus ciudadanos en beneficio de los intereses de la élite dominante, y continúa combinando todas las formas de lucha, incluyendo el terror militar y judicial contra los más vulnerables, para aniquilar las opciones alternativas de sociedad.

## III - IMPACTOS DEL CONFLICTO EN LA SOCIEDAD

El impacto más sensible que deja permanentemente este conflicto es la ausencia de centenares de miles de personas, arrancadas de manera violenta y cruel de sus entornos familiares, sociales y políticos, ausencia que reconfigura necesariamente las energías que impulsan la vida política, social y espiritual de la nación, haciendo que los vacíos sean copados de hecho por las energías de los victimarios, adicionando a la carga emocional y a las secuelas de penuria económica, multitud de estigmas familiares, sociales y políticos y frustraciones éticas profundas que necesariamente revierten en la persistencia del conflicto.

El hecho de que la inmensa mayoría de las víctimas del conflicto, cuyos derechos a la vida, a la integridad personal y a la libertad han sido negados, sean personas no combatientes y

ajenas a opciones de lucha armada, revelándose así las macro-dimensiones de la criminalización de la protesta y del inconformismo social, crea necesariamente condicionantes a la libertad de pensamiento, de opinión y de opciones ideológicas y políticas, las cuales deben confrontarse necesariamente con el riesgo de perder la vida, la integridad, los medios de subsistencia y la libertad, llevando a que sean minorías cada vez más reducidas las que asuman esos riesgos y sostengan posiciones éticas que se proyecten en cambios sociales.

Los mecanismos de defensa adoptados por el Estado y el Establecimiento colombianos para mantener a toda costa el Statu quo, han llevado a penalizar de manera exagerada el delito político y a proyectarlo mediante mecanismos judiciales corruptos pero masificados, a las más diversas expresiones de inconformismo o de opciones políticas alternativas no violentas, lo que revierte en una hipoteca de terror que desmonta, abierta o veladamente, dichas opciones.

La lectura oficial y mediática de la confrontación armada, sometida a los sesgos y fanatismos que una empresa tan pasional incentiva, agravada por su persistencia a través de seis décadas, lo que lleva a incorporar infinidad de odios y traumas como efectos fatales de su ineludible degradación progresiva, ha llevado a callar y a ocultar compulsivamente e incluso a deformar y falsear lo que está en juego detrás de las armas, o sea lo que unos y otros defienden: o bien un Statu quo antidemocrático y corrupto, excluyente e injusto, violento y cruel, escondido tras constituciones, leyes e instituciones cosméticas, o bien propuestas de acceso a la tierra, de participación política, de transparencia mediática y de protección igualitaria. Muchas franjas de la población alcanzan a percibir - que no a denunciar- la demonización de lo justo y la sacralización de lo perverso, a lo cual deben ajustarse por instinto de conservación, proceso en el cual lo ético sale necesariamente del dominio de lo público y de lo social, modelando así los espacios sociales y políticos en una ausencia forzada y extorsiva de principios éticos.

## IV - RECOMENDACIONES

1. Una superación real del conflicto debe fundarse en la verdad y en la transparencia y no en falsedades y ficciones. Ya que los medios masivos de información y comunicación son hoy el mayor obstáculo para que sean reales el derecho a la verdad y el derecho a la infor-

mación, debe pactarse, como condición previa a todo acuerdo de paz, una democratización de los medios masivos y un período suficientemente amplio de ese ejercicio democrático, que le permita a la sociedad deshacerse de toda las falsedades inducidas en su conciencia, durante décadas, por los medios masivos, antes de diseñar cualquier mecanismo de refrendación de los acuerdos de paz.

2. Cualquier análisis de los orígenes del conflicto armado y de los factores de su persistencia exige considerarlo como una dimensión y expresión de un conflicto más profundo que es el conflicto social, producto del modelo económico-político de sociedad excluyente y estructuralmente violenta que está vigente. Por ello se impone vincular a la solución del conflicto a las capas sociales más directamente victimizadas por el modelo e incorporar a los acuerdos de paz las reivindicaciones de mayor consenso entre los movimientos sociales que expresan las diversas dimensiones del conflicto social, raíz evidente del conflicto armado.

3. Un proceso de paz hace referencia obligada a la PAZ y ésta no puede consistir en un mero mecanismo contractual de cese de disparos pagado con determinadas contraprestaciones. La PAZ es un valor ante todo ético, espiritual, social y también político. Exige un clima adecuado, configurado por otros valores profundamente conexos con ella, como la verdad, la justicia, la tolerancia, el respeto a la vida de todo ser humano y de todo ser viviente y a sus derechos fundamentales. Por ello el clima con que el gobierno ha rodeado este proceso de paz es el menos adecuado, ya por su lenguaje beligerante, ya por la continuidad de la guerra mientras se dialoga y su incitación permanente y pugnaz al ataque militar y al exterminio del adversario, todo esto adobado con el regocijo nunca disimulado que producen en la alta dirigencia del Estado las muertes propinadas a su “enemigo”, cuyos cadáveres y memoria son además envilecidos bajo los efectos morbosos de soberbias triunfalistas. Una “paz” así lograda estará profundamente infectada de odio que germinará más temprano que tarde en nuevas violencias o conflictos armados. Se impone transformar radicalmente el clima en que se está buscando la Paz. Los medios han cumplido un papel decisivo en el ambiente de odio y de estigmatización, de falsedades y de sustentación de la injusticia. Por ello la democratización de los medios y un prolongado ejercicio de su democracia son ne-

cesarios para transformar el actual clima radicalmente impropio y contrario a la búsqueda de la Paz.

4. Los medios masivos, azuzados por poderosos líderes del Estado y del Establecimiento, han convencido a la sociedad colombiana de que las FARC son “*el mayor cartel mundial del narcotráfico*”; que si bien en un comienzo tuvieron objetivos políticos altruistas, hace tiempo los perdieron y sólo van tras metas egoístas de enriquecimiento personal y colectivo por medios delictivos; que sus prácticas violentas constituyen “*crímenes de lesa humanidad*”, o sea violación sistemática y programada de los derechos básicos de la población civil no beligerante. En el ámbito de las conversaciones de La Habana varias de estas “verdades” se han ido desmoronando o al menos están siendo profundamente cuestionadas. Sin embargo esas “verdades” mediáticas siguen alimentando el odio masivo de la población consumidora de información masiva (inmensa mayoría de la nación), la oposición a la ´paz”, la obstrucción de todo debate sobre la injusticia estructural y sobre las salidas más lógicas y éticas al conflicto. La democratización de los medios podría ayudar a que esas supuestas “verdades” se esclarezcan mediante un debate honesto, en el cual los mismos integrantes de las FARC puedan defenderse ante el tribunal de la opinión pública, que es el más efectivo actualmente dado el colapso de la justicia, pues estigmatiza y sacraliza por la sola repetición incesante de consignas de odio o de fanatismo, sin fundamento alguno en la realidad.

5. En los diálogos de La Habana el Gobierno le ha exigido a las FARC que entreguen o abandonen las armas, de tal modo que estas no vuelvan a servir para hacer política. Este es un gran ideal totalmente deseable. Pero aquí el Gobierno encarna al protagonista de la parábola evangélica que “*observa la paja en el ojo ajeno pero no la viga en su propio ojo*” (Lc. 6,41-42), pues las armas del Estado han servido mucho más que cualesquiera otras para hacer política y de la peor: han servido para masacrar a los opositores y a los reclamantes de justicia, para perpetrar genocidios de movimientos políticos y sociales, para imponer a sangre y fuego leyes, estrategias y políticas excluyentes, discriminatorias y perversas, las que confunden con la “soberanía nacional y el orden constitucional”. La búsqueda de la Paz no puede eludir el hecho de la existencia de una doctrina militar absolutamente antidemocrática, como lo he reseñado en este análisis y documentado extensamente en el Anexo. Uno de sus ejes es la calificación de una franja de población nacional (no comba-

tiente) como “enemigo interno” sin derechos políticos, para despojarla de los cuales se le identifica falazmente con la insurgencia armada. Todo esto hace parte de una ideología en la cual ha sido formada la alta oficialidad en escuelas de Norteamérica, desde donde dicha doctrina ha sido diseñada e impuesta a los países del Continente. La guerra en Colombia, desde el polo estatal, se ha alimentado de esa ideología devenida en mística anti-comunista, anti-socialista, anti-izquierdista. Superar el conflicto armado exige erradicar la doctrina militar intensamente vigente; la teoría del “enemigo interno” y los prejuicios y mística militar anticomunista. Esto es imposible realizarlo con una fuerza pública adoctrinada por décadas en esa ideología y que la ha asimilado como ideal patriótico. Por ello la Paz exige una transformación radical de la fuerza pública, empezando por la separación de esa misión de su actual personal vinculado. Hay que crear una nueva fuerza pública incontaminada desde su origen de tales doctrinas y prácticas. Es imposible construir paz con un ejército adoctrinado para la guerra, y para una guerra cruel, antidemocrática y que ha tenido por objetivo militar amplias franjas de población civil que se identifican con maneras de pensar que no son las de la élite gobernante y/o de potencias imperiales.

6. Se impone un proceso de clarificación de qué es lo que se está buscando con el “fin del conflicto”. Como lo afirma William Ospina en una de sus columnas[68], para la clase dirigente “*se trata entonces de eliminar el conflicto, cosa que le conviene mucho a la dirigencia, pero no las causas del conflicto, que es lo que le conviene a la comunidad. Por eso insisten en que la causa de esta guerra es la maldad de unos terroristas y no, como pensamos muchos, un modelo profundamente corroído por la injusticia, por la desigualdad, por la mezquindad de los poderosos y la negación de una democracia profunda*”. Por ello afirma: “*Qué extraño sería que de repente desapareciera el conflicto sin que fuera necesario modificar ninguna de las deformaciones de la democracia que lo hicieron posible*” y añade: “*La insistencia del Gobierno en que con esta paz nada esencial va a cambiar, anuncia que lo que quieren es mantener el mismo desorden que produjo la guerra, la misma injusticia que la alimentó por décadas y la misma pobreza del pueblo que la padeció, pero sin la molestia que representa el conflicto para los negocios de los poderosos*”. El Gobierno debería acep-

[68] El Espectador, 13 de diciembre de 2014.

tar que el conflicto que quiere hacer llegar a su fin tiene raíces evidentes en la injusticia y actuar en consecuencia, o sea, aceptar que las conversaciones toquen el modelo económico político y le encuentren salidas éticas y democráticas. Como abunda William Ospina, no se puede seguir creyendo “*que la paz no tiene que enfrentar el problema de un sistema electoral donde sólo pueden ganar las maquinarias del clientelismo*”; no se puede pretender “*encarnar la legitimidad pero todo el mundo sabe que nuestro Estado es un monstruo burocrático irrespirable, que las Fuerzas Armadas requieren cambios profundos, que los niveles de desigualdad son los más escandalosos del continente, que los niveles de violencia son pavorosos, que la pobreza y la negación de su dignidad mantienen a vastos sectores hundidos en la indiferencia o el delito*”. Un proceso de paz “*que no toque el modelo*” como lo viene afirmando persistentemente el Gobierno y su delegación en las conversaciones de paz, no puede ser creíble.

7 Debe erradicarse del lenguaje vinculado al proceso o a las conversaciones de paz el término “*reinserción*”, pues ordinariamente es comprendido como una inserción o un “retorno” (de todos modos como una aceptación, acomodo o ajuste) al modelo vigente de sociedad, modelo que mirado desde principios éticos fundamentales es algo terriblemente repugnante por la injusticia, desigualdad y violencia estructural que encarna, siendo mucho más repugnante seguramente para quienes han luchado durante décadas por cambiarlo en algo menos inhumano. Por ello el término resulta profundamente ofensivo.

Javier Giraldo Moreno, S. J.

Coordinador del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP

Acompañante de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Anexo: Colección de documentos sobre doctrina militar,  paramilitarismo y justicia

# Política y guerra sin compasión

Jorge Giraldo Ramírez*

Universidad EAFIT

Comisión histórica del conflicto y sus víctimas

No hay en la vida política asuntos más serios que los de la guerra y la paz; por tanto, ninguno otro demanda tanta responsabilidad. En ese sentido, este ensayo se aborda con atención a tres tipos de responsabilidad. La responsabilidad intelectual que debe dar cuenta de las reglas propias de los estudios sociales; la responsabilidad política que vincula la reflexión individual con las metas que la sociedad colombiana se ha fijado con ocasión de un nuevo intento por terminar el conflicto bélico entre el Estado y agrupaciones que se levantaron en armas hace medio siglo; y la responsabilidad moral que obliga a incluir la referencia a unos valores, tanto para la lectura del pasado como para la insinuación de nuestro porvenir como comunidad política[1].

* * *

La violencia política colombiana de las últimas cinco décadas debe caracterizarse como guerra. No se trata de la irrupción numerosa de fenómenos de delincuencia común o bandolerismo, ni expresiones de violencia unilateral llevada a cabo por los grupos insurgentes o por las fuerzas armadas del Estado, ni tampoco de algún tipo de violencia espontánea. Que a lo largo de este tiempo no hayan existido consensos firmes acerca de su caracterización tanto en el Estado —que utilizó categorías como alteración del orden público, subversión, conflicto armado, terrorismo, entre otras— como entre los académicos nacionales —que hemos usado nociones como violencia, insurgencia, guerra irregular, conflicto armado, guerra civil— es una prueba de las limitaciones de unos y otros y, sobre todo, de la complejidad y variabilidad que ha tenido. Los observadores internacionales, Estados, prensa y academias, sin embargo, han mantenido un consenso más firme acerca de que la situación colombiana trata de una guerra.

---

* Doctor en Filosofía y Decano de la Escuela de Ciencias y Humanidades de la Universidad EAFIT.
Agradezco los aportes de Jose Antonio Fortou, Felipe Lopera, Wilmar Martínez, Nathalie Méndez y el Centro Nacional de Memoria Histórica (Cnmh). También los comentarios de lectores que prefirieron conservar el anonimato y el respaldo institucional de la Universidad EAFIT. La responsabilidad por el texto es solo del autor.

[1] Tony Judt, *El peso de la responsabilidad*, Madrid: Taurus, 2014, Kindle edition, pos. 252-387.

La guerra colombiana ha sido larga, compleja, discontinua y, ante todo, política. Si tomamos los parámetros de las principales bases de datos internacionales sobre guerras, la nuestra cubriría las tres décadas trascurridas desde mediados de la década de 1980, lo que ya es una larga duración. Ha sido compleja puesto que desde sus referentes más antiguos presentó la configuración de tres grupos de guerrilla, independientes y poco amistosos entre sí, y las fuerzas armadas del Estado, misma que se complicó con la emergencia de nuevas guerrillas en la década de 1970 y de grupos de autodefensa, paramilitares y bandas armadas del narcotráfico en la década de 1980. Su discontinuidad ha sido temporal puesto que desde 1965 hasta comienzos de la década de 1980 se trató más de una declaración formal de guerra, un fenómeno marginal y prácticamente simbólico, hasta que logró escalarse sin interrupción desde entonces hasta principios del siglo XXI. También muestra una clara diferenciación regional de acuerdo a la actividad de los distintos grupos armados ilegales y la intensidad de los enfrentamientos entre ellos, entre el Estado y todos los grupos ilegales, y en cuanto a los padecimientos de la población civil. Por último, se ha tratado de un fenómeno de carácter político por la enemistad expresada por los contendientes y su posición bélica, por los motivos, objetivos y discursos expresados, y la constante apelación a los repertorios de la estrategia y la diplomacia.

La guerra colombiana también ha sido atroz en el trato entre los combatientes, y muy cruel en cuanto a la conducta de los combatientes contra la población civil. Lo fue desde sus comienzos, manteniendo la tradición sanguinaria respecto a las gentes inermes establecida durante *La violencia* (1946-1957), y lo fue aún más cuando aumentaron los contingentes de hombres armados y la confrontación bélica se intensificó entre finales del siglo XX y principios del XXI. Pudo haber dado la impresión de haberse degradado, pero más que degradación lo que se dio fue un aumento exponencial en la magnitud de las acciones armadas que terminó por escandalizar a una sociedad que ya había estado acostumbrada a un alto umbral de dolor.

La guerra pudo ser sostenida y acrecentada gracias a las características de sus principales agentes y de la sociedad. Los sectores dirigentes del país se mostraron incapaces para construir un Estado fuerte[2] hasta que las instituciones políticas y sociales fueron cuestionadas existencialmente por grupos armados ilegales; las guerrillas revolucionarias

[2] La expresión «Estado fuerte» se usa en el sentido de un Estado con la suficiente capacidad para lograr que las decisiones institucionales, relacionadas con sus funciones básicas se cumplan, en el territorio del país.

crecieron al margen de las principales preocupaciones de la población y se concentraron en robustecerse como máquinas de guerra; los grupos paramilitares surgieron como reacción ilegal contra la opresión guerrillera y se especializaron en la violencia unilateral contra la población civil; la sociedad colombiana vivió, a la vez, procesos de urbanización, fragmentación social y colapso de las normas tradicionales que aseguraban la convivencia.

Este aporte a la interpretación de la guerra en Colombia se divide en seis secciones que intentan responder a las cuestiones acordadas en la mesa de negociaciones entre el gobierno nacional y las Farc, esto es, el origen y causas de la guerra, las explicaciones de su prolongación y las maneras en que afectó a la sociedad. La primera plantea que el origen de los agentes de esta guerra se remonta a la oleada revolucionaria de la década de 1960 que desafió en todo el continente a los «estados débiles latinoamericanos». La segunda afirma que el Frente Nacional logró normalizar el país y hacer funcionales las instituciones de gobierno aunque no pudo superar los atrasos en la construcción estatal y careció de voluntad y medios para entender y enfrentar el nuevo desafío violento. La tercera sección muestra cómo en tres lustros (1983-1998) en Colombia se acumularon diferentes violencias y se organizaron alrededor de la actividad avasallante de los narcotraficantes y de su ataque violento contra las instituciones del Estado. La cuarta postulará que el escalamiento de la guerra, la burocratización instrumentalista de los grupos combatientes y la inoperancia estatal condujeron a una calamidad humanitaria, concentrada en algunas zonas del país. La quinta mostrará que tan prolongados como la guerra han sido los episodios de negociación y que los cambios en los términos de la confrontación producidos en lo que va corrido del siglo XXI abren una posibilidad —esperanzada aunque realista— de un acuerdo general para la terminación de la guerra. En la última se hará una breve recapitulación.

## 1. Desafío revolucionario en la transición a la paz y la democracia

En 1958 Colombia se aprestó a iniciar lo que de antemano se definía como una nueva etapa de la vida política del país bautizada como Frente Nacional. El Frente Nacional surgió de un acuerdo entre los partidos Liberal y Conservador para poner fin a la violencia política que se había incubado en los veinte años precedentes y había desembocado en una guerra civil desde 1946. El pacto que dio lugar al Frente Nacional estableció las pautas para el restablecimiento de la democracia, detallando las condiciones de la gobernabilidad para los

próximos cuatro cuatrienios. En 1958, los colombianos eligieron a sus representantes en elecciones libres y competidas entre los partidos, cosa que no hacían desde hacía once años; las mujeres eligieron presidente por primera vez en la historia. Teniendo en cuenta estos antecedentes puede afirmarse que el Frente Nacional se instituyó como una doble transición: de la guerra a la paz y de la dictadura a la democracia, con logros que han sido objeto de una intensa discusión académica y política.

Al finalizar la primera mitad del pacto bipartidista, los vestigios de la guerra anterior ya se habían apagado gracias a la conciliación entre los dirigentes liberales y conservadores, al acogimiento del acuerdo por parte de numerosas facciones armadas y al sometimiento paulatino y coactivo de otras bandas por parte del Estado. James Henderson se sintió muy seguro para afirmar que «en 1966, el conflicto efectivamente había terminado»[3].

Este proceso de pacificación se reflejó también en el comportamiento global de los homicidios que mantuvieron un descenso constante desde 1958 hasta 1979, lapso durante el cual las tasas de homicidio se redujeron a la mitad. Entre 1969 y 1979 Colombia tuvo las tasas de homicidio más bajas de los últimos 55 años (Gráfico 1). De esa manera puede afirmarse que el Frente Nacional ya había avanzado en su propósito pacificador al cabo del tiempo estipulado para su duración.

*Gráfico 1. Tasa de homicidios, 1958-2013*




[3] James D. Henderson, *Víctima de la globalización: la historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz en Colombia*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2012, p. 35.

Fuente: Jorge Orlando Melo sobre datos de Policía Nacional, Medicina Legal, Fabio Sánchez

La fórmula del Frente Nacional fue un experimento que se adelantó a las necesidades de las transiciones de la guerra a la paz que se identificaron cuatro décadas después: limitó la competencia política, apaciguó los ánimos entre los antiguos contendientes y limó las diferencias partidistas hasta casi desaparecerlas de hecho, recomendaciones que se hicieron después sobre la experiencia de diversos posconflictos que ocurrieron en la última década del siglo XX[4].

Aun dentro de las restricciones que este tipo de democracia impone a la competencia política, los mecanismos electorales establecidos permitieron la participación de disidencias del bipartidismo y de terceras fuerzas auténticas. Más allá de las reglas que limitaban la competencia electoral a los partidos Conservador y Liberal, durante el Frente Nacional tuvieron protagonismo otras agrupaciones como el Movimiento Revolucionario Liberal (Mrl), la Alianza Nacional Popular (Anapo) y el Partido Comunista, en las cuatro elecciones presidenciales hubo candidatos de oposición y el Partido Comunista obtuvo curules en distintos cuerpos colegiados[5].

Aparte de las condiciones electorales —elemento crucial de cualquier definición de democracia—, el Frente Nacional restableció los marcos constitucionales, recuperó la civilidad en la competencia política y permitió un margen apreciable para las libertades civiles. A propios y extraños les sorprenderá saber que, en medio de la Guerra Fría, mientras las Farc se fundaban y a penas sobrevivían, el Partido Comunista colombiano era legal desde 1958, poseía un semanario que circulaba bajo licencia del Ministerio de Justicia y otras publicaciones periódicas suyas, como *Documentos políticos* (y desde 1974, *Estudios marxistas*), no solo eran legales sino que también reproducían documentos oficiales de la guerrilla comunista. Según Freedom House, en ese periodo hubo más libertades civiles en Colombia que en Centro o Suramérica.

Respecto a la situación descrita al comienzo de esta sección, que corresponde a un país en guerra y sin democracia durante más de una década, el Frente Nacional fue un factor

---

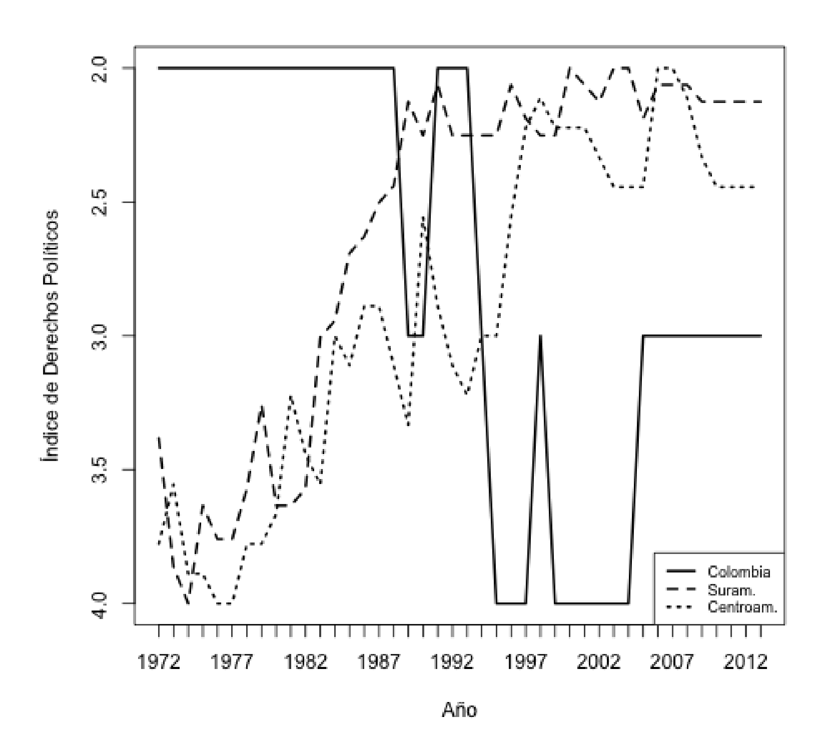
[4] Con base en 11 casos de posconflicto ocurridos en la década de 1990. Roland Paris, *At War's End Building Peace after Civil Conflict*, New York, Cambridge University Press, 2004.

[5] Eduardo Posada Carbó, *La nación soñada; violencia, liberalismo y democracia en Colombia*, Bogotá: Norma, 2006, pp. 190, 193, 194.

decisivo para mejorar la situación del país. Ahora bien, si se compara con el estado de los demás países de Latinoamérica los logros deben matizarse. Nuestro mejor desempeño en el rubro de la violencia homicida siguió siendo peor respecto a los parámetros continentales de la misma época. Respecto al desempeño democrático, el proceso frentenacionalista dejó al país en una situación mejor que la que existía en la mayoría de los países latinoamericanos; después, esta condición se afianzó con el momento constitucional de 1991 y enseguida decayó debido a la escalada violenta y la corrupción del narcotráfico que afectaron la democracia en los niveles local y nacional (Gráfico 2)[6].

*Gráfico 2. Indicador de democracia, Colombia, Centroamérica, Suramérica 1972-2013*






Democracia según el índice de derechos políticos Freedom in the World 2014.

Esta evolución favorable del doble proceso de transición de la guerra a la paz y de la dictadura a la democracia se vio truncada por diversos factores: el estancamiento en la construcción estatal, la imprevisión de la dirigencia política y la emergencia brutal del

[6] El índice *Freedom in the World* tiene dos grandes componentes: Derechos políticos y libertades civiles. Como medida de democracia se usa el componente de derechos políticos que califica el proceso electoral, el pluralismo político y la participación, y el funcionamiento del gobierno.

narcotráfico. Además de estos, otro, de más temprana manifestación fue el surgimiento de nuevas organizaciones armadas que desafiaron el poder del Estado colombiano. Es una ironía de la historia que mientras la dirigencia política tradicional trataba de sacar las armas de la esfera política, rectificando sus viejas prácticas, la insurgencia empezó a abrir el camino para una nueva política violenta.

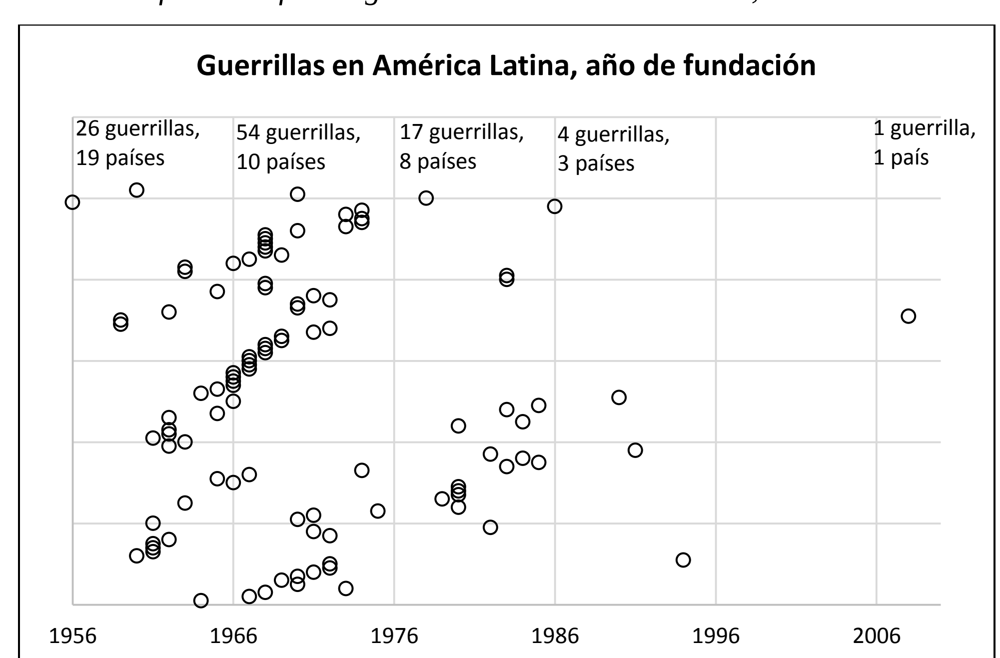
En efecto. En 1965 emergió el Ejército de Liberación Nacional (Eln), en 1966 se crearon de forma oficial las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) y en 1967 surgió el Ejército Popular de Liberación (Epl). La aparición de estas guerrillas estuvo enmarcada en el conflicto global surgido después de la Segunda Guerra Mundial (1949) entre un occidente liberal y un oriente socialista, y alentada por el impacto del triunfo de la revolución cubana en 1959. De hecho, en los primeros meses posteriores al triunfo de la revolución cubana hubo cinco intentos de lucha guerrillera en Panamá, Nicaragua, República Dominicana, Haití y Paraguay[7].

Distó mucho de ser una peculiaridad colombiana, pues durante los diez años trascurridos desde el triunfo de la revolución cubana, surgieron grupos similares en todos los países de América Latina, con excepción de Costa Rica. Y su fraccionamiento en el continente correspondió a la competencia entre diversas tendencias dentro del espectro comunista, a saber, las alineadas con el guevarismo o castrismo, el comunismo de línea soviética y el comunismo de línea china. Después de la Conferencia Tricontinental realizada en La Habana en 1966 y las muertes de Camilo Torres en Colombia en el mismo año y de Ernesto Guevara en Bolivia en 1967, las iniciativas guerrilleras se multiplicaron y ningún país latinoamericano de habla española o portuguesa escapó al fenómeno, incluyendo a Costa Rica (Gráfico 3)[8].

[7] Daniel Castro, “The Interminable War: Guerrillas in Latin America History, en Daniel Castro (ed.), *Revolution and Revolutionaries: Guerrilla Movements in Latin America*, Lanham: SR Books, 2006. Kindle edition, Pos. 287.

[8] Para este trabajo se hizo un inventario de 102 grupos guerrilleros en América Latina desde 1956 hasta la fecha, excluyendo algunas aventuras fugaces. Se trata de un ejercicio más indicativo que exhaustivo.

*Gráfico 3. Difusión guerrillera en América Latina, 1956-2006*




Esta propagación de núcleos guerrilleros en el continente se debió básicamente al voluntarismo revolucionario. Países grandes y pequeños, con geografías plácidas o abruptas, pobres y menos pobres, más equitativos y muy desiguales, dictatoriales y democráticos, con relaciones diplomáticas con el bloque socialista o sin ellas, todos tuvieron guerrillas en estos años. La hegemonía intelectual del marxismo, el optimismo generado por la victoria de Fidel Castro en Cuba y el entusiasmo beligerante de pequeños grupos de activistas explican bien el surgimiento de esta oleada de organizaciones armadas.

En todo el continente, la situación de Estados en procesos de construcción —unos más débiles que otros— constituyó una auténtica «estructura de oportunidad» para que la definición internacional de la enemistad política conocida como guerra fría sirviera de catalizador para que estas guerrillas surgieran y medraran durante algún tiempo a la espera de una crisis del sistema social o de una situación revolucionaria.

A diferencia de las guerras civiles precedentes, los bandos que emergieron en esta década no pretendían objetivos parciales respecto al ordenamiento político y social y ni siquiera el simple cambio de gobierno. Los manifiestos mediante los que hicieron pública su aparición postulaban el objetivo máximo de lograr una revolución triunfante que permitiera cambiar totalmente las estructuras políticas, económicas y sociales. Para ello, estos grupos se

propusieron la tarea de crear organizaciones políticas y militares modernas, siguiendo los modelos leninista de partido y maoísta de guerrilla o el modelo castrista de partido armado, que posibilitaran iniciar en algún momento una ofensiva estratégica.

Un factor nada desdeñable para la incubación armada fue el clima intelectual que justificaba el uso de la violencia. La dirigencia de los partidos tradicionales no efectuó una crítica sólida de la violencia política ni se propuso formar una opinión ciudadana reacia a la utilización de medios violentos. Al contrario, algunos líderes políticos e intelectuales se subordinaron a las prédicas justificadoras que habían puesto de moda algunos pensadores europeos, como Jean-Paul Sartre, por ejemplo. La iglesia católica se abocó a la curiosa situación de una jerarquía silenciosa respecto al papel incendiario de algunos de sus miembros durante la guerra bipartidista y grupos sacerdotales que apoyaban sin escrúpulos la violencia revolucionaria. El alistamiento del padre Camilo Torres en el Eln, fue solo el episodio más célebre de esta tendencia.

La academia universitaria estuvo dominada por el marxismo y consideró la violencia un recurso válido, hasta que se produjo un giro civilista e institucional significativo a comienzo de los años ochenta. Desde entonces, el debate universitario decayó por el impacto de la violencia[9]. No obstante, empresas ideológicas como los medios de comunicación nacionales y la iglesia católica mantuvieron una postura complaciente, cuando no justificadora, de la existencia de las guerrillas. Empero, hubo sectores minoritarios, políticos e intelectuales, en el continente y en Colombia que condenaron la violencia y ensayaron otras alternativas.

De manera particular, en Colombia estas guerrillas se apropiaron de la experiencia precedente de *La violencia* al ubicarse en zonas de tradición militar irregular, y vincularse con las prácticas y las trayectorias de guerreros liberales anteriores. Después de entrenarse en Cuba, los integrantes de la Brigada José Antonio Galán se enmontaron en el Magdalena Medio santandereano en 1964 e involucraron a Hernán Moreno Sánchez, antiguo integrante de las guerrillas liberales de Rafael Rangel, para aparecer en público mediante una toma armada al pueblo de Simacota el 7 de enero de 1965[10]. Las Farc aparecieron pocos meses

---

[9] Miguel Ángel Urrego, *Intelectuales, Estado y nación en Colombia: de la Guerra de los Mil Días a la Constitución de 1991*, Bogotá: Universidad Central – Siglo del Hombre Editores, 2002, pp. 29-32.

[10] Milton Hernández, *Rojo y negro: aproximación a la historia del Eln*, Montañas de Colombia: Ejército de Liberación Nacional, 1998, pp. 65-72.

después de que el 10° congreso del Partido Comunista considerara que «la lucha armada es inevitable y necesaria como factor de la revolución colombiana» y enviara a dos dirigentes suyos para apadrinar la segunda conferencia de una agrupación preexistente llamada Bloque Sur[11]. El Epl nace en febrero de 1967 en el sur de Córdoba, regiones del alto Sinú y alto San Jorge, vinculado a la experiencia de guerrilleros liberales como Julio Guerra y por decisión de una fracción maoísta escindida del Partido Comunista[12].

En el periodo 1965-1980 las guerrillas revolucionarias mantenían una existencia precaria y residual: las Farc pasaron por una crisis notoria, después de la cual tuvieron un crecimiento vegetativo; el Epl apenas era capaz de atender sus divisiones internas; el Eln había desaparecido de hecho después de 1973 y el Movimiento 19 de Abril (M19) —surgido en 1974— se dedicaba a operaciones de propaganda armada.

¿Cómo fue posible que unas guerrillas raquíticas crecieran después del Frente Nacional y llegaran a convertirse en una amenaza nacional a fines de siglo?

## 2. UN ESTADO DEBILITADO CON UNA DIRIGENCIA INCAUTA

El planteamiento propuesto acá es que la actual guerra colombiana es radicalmente distinta a *La violencia* y está vinculada con las declaraciones de guerra por parte del Eln, las Farc y el Epl a mediados de los años sesenta. No obstante, cuando el Frente Nacional terminó en 1974 estos grupos estaban en una situación muy semejante a la de sus momentos fundacionales y carecían de cualquier poder significativo.

El Frente Nacional sentó bases para consolidar la paz y la democracia en Colombia. Además, incrementó de modo significativo el gasto social del gobierno, mejorando de manera lenta aunque sostenida los principales indicadores de calidad de vida y fortaleció las instituciones encargadas de esas funciones. Adoptó una postura activa en la promoción de la organización social de los pobladores urbanos en juntas de acción comunal y de los campesinos de asociaciones de usuarios de los programas agrarios. En 1965 se presentó la reforma laboral más importante y progresiva como resultado de una negociación entre

---

[11] La información sobre el congreso comunista está en Álvaro Delgado Guzmán, "El experimento del partido comunista colombiano", en Mauricio Archila *et al*., *Una historia inconclusa: izquierdas políticas y sociales en Colombia*, Bogotá, Cinep, 2009, p. 97. Sobre Farc, Jesús Santrich (ed.), *Manuel Marulanda Vélez: el héroe insurgente de la Colombia de Bolívar*, Montañas de la América Nuestra, Farc-ep, s.f, p. 251.

[12] Álvaro Villarraga y Nelson Plazas, *Para reconstruir los sueños: una historia del Epl*, Bogotá: Fundación Progresar, 1994, pp. 31-41.

gobierno y centrales sindicales. Lo que podría calificarse como un «enorme esfuerzo político por parte del Estado para establecer mecanismos institucionales de regulación de las relaciones sociales en el marco de la estructura social global»[13].

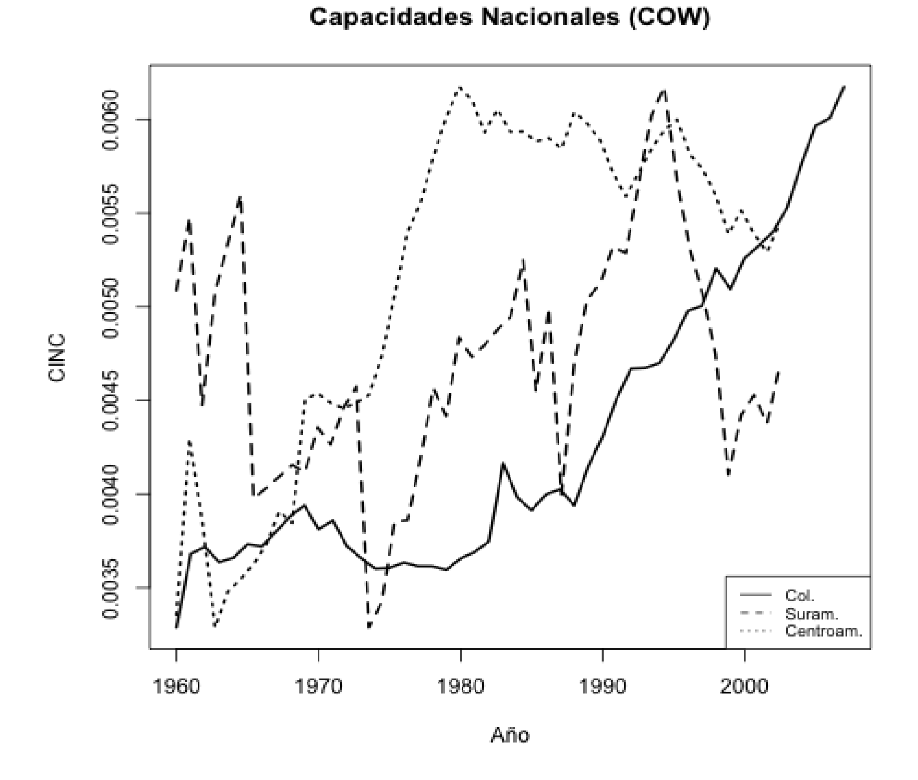
Sin embargo, los principales pasivos de este proyecto concertado entre los dos grandes partidos tuvieron que ver todos con la construcción del Estado: el Frente Nacional mantuvo en una situación precaria a las fuerzas militares, no avanzó en la integración territorial del país ni adecuó su sistema judicial y fue incapaz de crear un imaginario de pertenencia nacional que remplazara la fractura ocasionada por las identidades partidistas.

En general, se acepta que los Estados latinoamericanos encajan —con diferencias de grado— en la categoría de «Estados débiles». La debilidad del Estado en América Latina puede explicar, en parte, la generalización del fenómeno guerrillero y las diferencias en cuanto a la prolongación temporal de las guerrillas podrían deberse a las distintas trayectorias que siguieron los países del continente. Como puede verse en el Gráfico 4, y según «Correlates of War Project», Colombia no solo se mantuvo siempre por debajo de Centro y Suramérica en el indicador de capacidades nacionales hasta finales del siglo pasado, sino que durante la década de 1970 y hasta entrados los años ochenta cayó por debajo de los precarios niveles del Frente Nacional[14].

[13] Fernando Uricoechea, *Estado y burocracia en Colombia: historia y organización*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1986, p. 74. Sobre el desarrollo económico y social en la época, *ibid*., p. 91.

[14] El *Composite Index of National Capabilities* es un índice que combina población, tamaño del ejército, gasto militar, consumo de energía y producción de hierro y acero. Para todos los casos en este texto, Centroamérica incluye a México.

*Gráfico 4. Capacidades nacionales, Colombia, Suramérica, Centroamérica, 1960-2013*




Calculado por la base de datos National Material Capabilities (NMC) v 4.0.

La vigencia de los proyectos guerrilleros en América Latina hasta hoy ha sido, en promedio, de 7,25 años, excluyendo a Eln, Farc y Epl. El promedio de vida de los grupos colombianos distintos a estos fue de 10,1[15]. Pareciera que la mayor debilidad relativa del Estado colombiano podría explicar la extraordinaria longevidad de las guerrillas criollas, pero el contraste entre el Eln y las Farc y las demás guerrillas colombianas apunta a que tiene que haber alguna explicación adicional.

La debilidad del Estado colombiano tiene tres componentes relacionados con la baja probabilidad de éxito respecto al objetivo de obtener el monopolio de la fuerza, del cual depende el cumplimiento de los mandatos constitucionales de mantener la seguridad y defender la vida, la libertad y la propiedad de los ciudadanos. El primero es el tamaño y la calidad de la fuerza pública, en especial de las fuerzas armadas; el segundo es la integración efectiva del territorio mediante una infraestructura adecuada; el tercer componente es la

[15] De acuerdo a cálculos propios derivados del inventario de guerrillas señalado antes.

eficacia para obtener los recursos necesarios para el funcionamiento cabal de las instituciones.

Desde 1958 hasta fines del siglo, Colombia tuvo unas fuerzas militares débiles. Esa característica fue el resultado de una orientación intencional ya que, tanto durante el Frente Nacional como durante los cuatro gobiernos siguientes del periodo 1974-1990, los dirigentes nacionales —con todo y sus diferencias partidistas e ideológicas— mantuvieron en una profunda debilidad, tanto absoluta como relativa, a las fuerzas militares. De acuerdo con Fernán González: «la sociedad colombiana había venido evadiendo, hasta tiempos muy recientes, la tarea de construir un fuerte ejército nacional y una policía nacional eficaz»[16].

El menoscabo de las fuerzas armadas se demuestra por la baja participación del gasto militar como parte del gasto total del gobierno. El gasto en seguridad y defensa, como porción del gasto público total, pasó de un promedio del 27% en la década del 50 al 23% en los años 60, el 15% en los 70, y el 16% en los 80, tendencia que se mantuvo hasta mediados de los 90. Como porcentaje del producto interno bruto, en las mismas cuatro décadas y media, el gasto militar osciló entre menos del 1% y el 1,5%[17].

Lo mismo puede decirse desde el punto de vista cualitativo. Apenas en la última década del siglo XX pudo el ejército acrecentar la participación de soldados profesionales hasta un tercio de su pie de fuerza, lograr autonomía en la producción de fusiles y las fuerzas armadas, en su conjunto, pudieron recuperarse del gran atraso que tenían en armamento y equipo[18]. La comparación del gasto militar por habitante entre Colombia y el resto de América Latina hace aún más clamoroso el sesgo antimilitar de las políticas públicas colombianas (Gráfico 5).

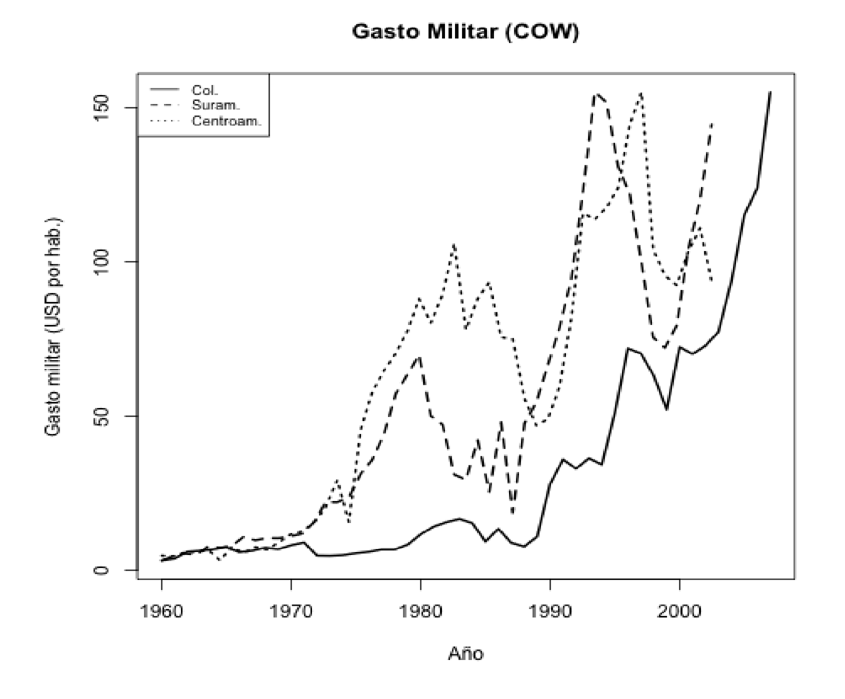
---

[16] Fernán González, *Poder y violencia en Colombia*, Bogotá: Odecofi – Cinep – Colciencias, 2014, p. 54. También sostienen la tesis de la debilidad de las fuerzas armadas, entre otros: Andrés Dávila Ladrón de Guevara, «Ejército regular, conflictos irregulares: la institución militar en los últimos quince años», p. 285; Henderson, *op. cit.*, p. 196.

[17] Camilo Granada, «La evolución del gasto en seguridad y defensa en Colombia, 1950-1994», en María Victoria Llorente y Malcolm Deas (comp.), *Reconocer la guerra para construir la paz*, Bogotá: Cerec – Ediciones Uniandes – Norma, 1999, pp. 540-564.

[18] Armando Borrero, «Los militares: los dolores del crecimiento», en Francisco Leal Buitrago (ed.), *En la encrucijada: Colombia en el siglo XXI*, Bogotá: Norma, 2006, pp. 118-119.

*Gráfico 5. Gasto militar por habitante, Colombia, Centroamérica, Suramérica 1960-2013*




Base de datos National Material Capabilities (NMC) v 4.0

En la práctica el poder civil terminó imponiendo una condición de fragilidad institucional sobre las fuerzas armadas, mientras compensaba a la alta oficialidad con prebendas laborales. Este rasgo corresponde a las regularidades encontradas en la literatura para las situaciones inmediatamente posteriores a las dictaduras. En estos casos, «la élite es renuente a construir un ejército fuerte» y prefiere contemporizar con una rebeldía armada considerada inocua antes que generar las condiciones para que se reedite el golpe de Estado o se presenten demandas excesivas del estamento militar[19]. Esta decisión se facilitó porque la rebelión armada se percibió siempre como un peligro menor, un fenómeno social que no afectaba los principales circuitos políticos y sociales del país ni aumentaba los costos de transacción de la economía nacional. Así, interpretando un desafío político como inconformidad social y minimizando sus manifestaciones, la élite gobernante se autoinhibió para enfrentar la insurgencia guerrillera.

Con el Frente Nacional se inauguró la doctrina de las autonomías recíprocas del poder civil y del poder militar, predicada por el presidente Alberto Lleras Camargo en el famoso

[19] Daron Acemoglu, Davide Ticchi y AndreaVindigni, «Persistence of Civil Wars», NBER *Working Paper* 15378, September, 2009, p. 11-12.

discurso del Teatro Patria (9 de mayo de 1958). Desde entonces se delimitaron y separaron las competencias de las autoridades civiles y militares, una decisión que iba en contravía de todos los fundamentos del Estado moderno y que, incluso, quebrantaba en la práctica el precepto constitucional de que el jefe del Estado es también el jefe supremo de las fuerzas armadas. El Estado colombiano se abstuvo así de dotarse de una política de seguridad hasta 2003, cuando se integraron las responsabilidades en materia de seguridad, en lo que fue un esfuerzo «casi inédito en la historia del país»[20].

Las consecuencias de esta medida fueron todas muy negativas para la sociedad colombiana. La dirigencia política se olvidó de la realidad de la guerra y el país mantuvo la premisa establecida después de la Guerra de los Mil Días (1899-1902) de tratar toda disensión armada como alteración del orden público. Se les delegó a los militares toda la responsabilidad para enfrentarse con un fenómeno de naturaleza estrictamente política, como es la guerra civil revolucionaria. El Estado careció de concepción estratégica, mientras las fuerzas militares se sumergían en una espiral de ensayo y error en materia operacional. Bajo el amparo del estado de sitio y por delegación de los gobiernos, las fuerzas militares asumieron con frecuencia tareas policiales, judiciales y administrativas, mientras la policía —establecida con carácter civil— tendió a militarizarse sin pausa hasta hoy. Civiles y militares se debatieron durante décadas entre priorizar las acciones cívico-militares para paliar los microcontextos que estimulaban la violencia y ganar el favor de los pobladores o centrarse en un enfoque de criminalización de los rebeldes y sus entornos civiles, así como oscilaron entre los términos de la falsa dicotomía de privilegiar las iniciativas de paz o fortalecer la acción militar. Por si fuera poco, a lo largo de medio siglo los episodios de enfrentamientos entre la dirigencia política y la cúpula militar se volvieron habituales en el país, hasta el punto de que se volvió tradicional que cada Presidente destituyera al menos un miembro del alto mando en su periodo; a veces, como en 1965 o 1996, los choques llegaron a niveles críticos. La peor de todas las consecuencias en perspectiva humanitaria, fue la ausencia de un criterio claro para que la fuerza pública distinguiera entre población civil y combatientes, debido a que el concepto rector de «orden

[20] Francisco Leal Buitrago, *La inseguridad de la seguridad: Colombia 1958-2005*, Bogotá: Planeta, 2006, p. 241.

público» tiende a cobijar bajo el derecho penal acciones que, bajo otra mirada, hacen parte del derecho de guerra[21].

El segundo componente característico de la debilidad del Estado colombiano, relacionado con la capacidad de proveer seguridad a la población y de contener cualquier desafío armado a la institucionalidad pública, se refiere al «poder infraestructural del Estado». Para analizar este aspecto son útiles los datos sobre la infraestructura de carreteras ya que, después de la decadencia de los ferrocarriles a partir de 1970, fueron el único medio masivo de integración territorial, y hasta fines del siglo XX representaban la mejor alternativa de acceso de las instituciones y la fuerza pública a las regiones. En 1960 la tasa colombiana de carreteras pavimentadas por 100 kilómetros cuadrados era de 0,23 lo que quería decir que en América Latina solo superábamos a Paraguay y Bolivia, y Perú y Chile nos excedían en un 50%. Si la comparación se realizara por la tasa de carreteras pavimentadas por mil habitantes, las diferencias de Colombia con Paraguay y Bolivia desaparecerían, mientras Perú y Chile nos duplicarían. Para ese año nuestro par en el continente era Ecuador; respecto a países como Argentina y Venezuela no tenía sentido hacer comparación alguna, no hablemos de México. Entre 1971 y 1994 la red nacional crecía a la mitad del ritmo que lo hacía el transporte de carga[22].

La baja inversión en seguridad y carreteras refleja un problema más profundo del proceso de construcción estatal en Colombia: la poca probabilidad de aplicar un esquema de tributación aceptable e idóneo para cumplir con las misiones constitucionales respecto a los bienes básicos de la población y las necesidades de la administración pública. En América Latina, «Colombia es el país que mayor déficit de recaudación tiene en la región después de Argentina y Guatemala»[23].

Como puede verse en el Gráfico 6, después de 1970 la extracción de recursos por parte del Estado colombiano tuvo un comportamiento similar al de los países centroamericanos e

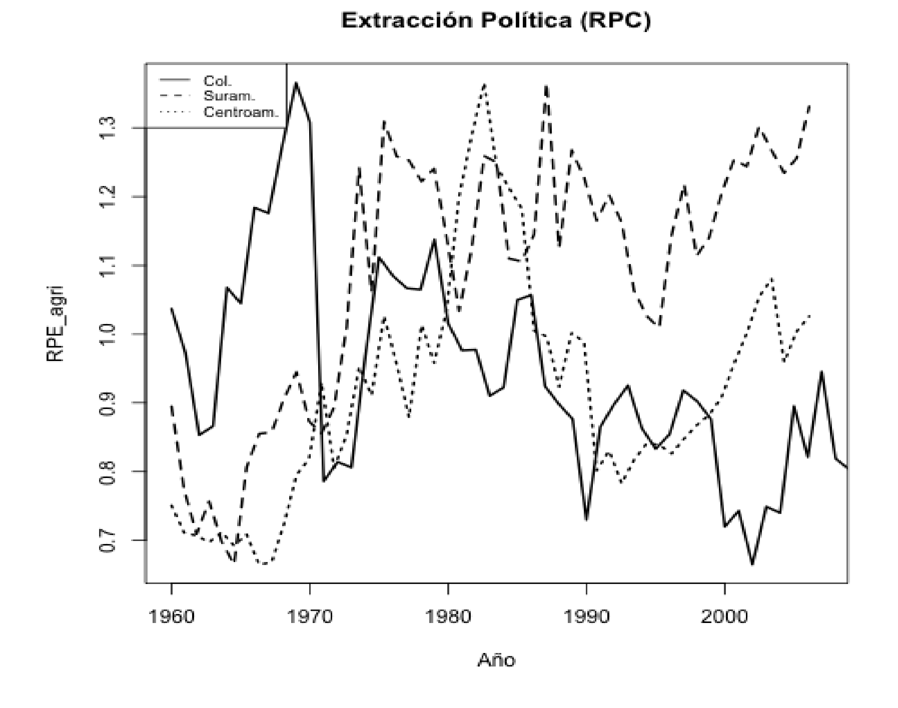
[21] Durante el siglo XX, Colombia vivió un proceso de dominio del derecho penal sobre el derecho de los conflictos armados, según Iván Orozco Abad, *Combatientes, rebeldes y terroristas. Guerra y derecho en Colombia*, Bogotá: Temis, 2006, p. 4.

[22] Álvaro Pachón y María Teresa Ramírez, *La infraestructura de transporte en Colombia durante el siglo XX*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 58, 334, 338.

[23] Mauricio Uribe López, *La nación vetada: Estado, desarrollo y guerra civil en Colombia,* Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2013, p. 205. Citando a Guillermo Perry.

inferior a la de los suramericanos[24]. Este es el resultado de la resistencia de las élites económicas —tanto tradicionales como modernas— a pagar impuestos y de su arraigada conducta de utilizar su influencia para impedir cualquier intento de establecer una fiscalidad equitativa y adecuada a las necesidades del país.

*Gráfico 6. Capacidad de fiscalidad y redistribución, Colombia, Centroamérica, Suramérica 1960-2013*




Relative Political Performance Dataset (RPC) v 2.1

Si el denominador común de los Estados latinoamericanos en los años sesenta era la debilidad, desde 1970 Colombia se rezagó respecto a sus vecinos del continente. Los mandatarios del Frente Nacional pudieron mostrar realizaciones en cuanto a la pacificación del país, la normalización de la competencia política, la prioridad en el gasto social. El país más tranquilo y en condiciones de crecimiento económico pudo haber realizado progresos en la construcción de Estado —en el sentido indicado antes— pero no los hizo hasta 1991.

Un Estado débil no es capaz de organizar la apropiación y uso legal de la tierra ni de proveer los bienes básicos al conjunto de la población ni de eliminar los obstáculos

[24] La extracción política indica la capacidad del gobierno para obtener recursos provenientes de la producción nacional (impuestos, regalías, aranceles) para cumplir con los objetivos públicos.

patrimonialistas que conservan los privilegios tradicionales y agravan la desigualdad social. Las condiciones sociales y económicas desventajosas que se trataron de superar en el país con los intentos reformistas del Frente Nacional se derivan de la incapacidad del Estado, y los levantamientos guerrilleros se erigieron como una fractura más de la sociedad y un fardo adicional en la brega de las instituciones públicas por cumplir con la misión del Estado.

De este modo, es razonable suponer que este estancamiento se haya debido a un cuádruple bloqueo que impidió que diversos intentos por fortalecer el Estado fructificaran: la renuencia de las élites económicas a la creación de un contrato fiscal moderno; el veto de las élites agrarias a una modificación, así fuera tímida, del régimen de tierras; los desacuerdos respecto a la centralización del poder político; el freno de la clase política al fortalecimiento de las fuerzas militares[25].

A finales de su administración, en 1978, el presidente Alfonso López Michelsen presentó el balance de su gestión. López indicó que su gobierno había incautado 216 toneladas de marihuana y 1,13 toneladas de cocaína. Como sus sucesores, Julio César Turbay y Belisario Betancur, López trató el problema del narcotráfico como un asunto irrelevante para la seguridad pública y más bien procuró que el gobierno obtuviera beneficios de las divisas del negocio de drogas, extrayendo algunos recursos para las arcas estatales. También «admitió 324 secuestros y 417 casos de extorsión, pero aseguró a sus oyentes que estos crímenes no eran nada fuera de lo común, y nada tenían que ver con actividades terroristas o guerrilleras»[26]. Cuando López pronunció ese discurso Colombia ya estaba consagrado como el principal país exportador de marihuana del mundo y algunos de sus más connotados contrabandistas de cocaína empezaban a sobresalir; no cumplía su primer año la formidable y violenta protesta social convocada como paro cívico nacional en 1977; la tasa de homicidios, que se incrementó desde 1975, se iba a empinar en 1979; y el Frente Sandinista de Liberación Nacional se aprestaba a mostrar el segundo ejemplo de revolución triunfante en América Latina.

---

[25] Sobre el veto fiscal, en Uribe López, *op. cit*., 211; el gobierno indirecto como resultado de las dificultades para la centralización, en James A. Robinson, «Another 100 Years of Solitude?», *Current History*, February 2013.

[26] Malcolm Deas, «Seguridad e inseguridad en el último cuarto del siglo XX», en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva historia de Colombia*, vol. 7, 1998, pp. 249-250.

Turbay, el sucesor de López Michelsen, amplió las delegaciones a los militares en cabeza del ministro de defensa Luis Carlos Camacho pero aparte del incremento en la represión, sus medidas tuvieron pocos efectos. No tocaron a los narcotraficantes, ni a los guerrilleros y deterioraron la legitimidad de las fuerzas militares sin fortalecerlas: durante su gobierno, el gasto en seguridad y defensa como parte del gasto total, alcanzó «su punto más bajo desde 1950, con un 12,15%»[27]. La notoriedad de la represión en las administraciones López y Turbay desacreditó bastante al poder ejecutivo.

De esta manera, los gobiernos liberales de López y Turbay y el conservador de Betancur —al menos hasta 1984— no solo mantuvieron estancado el proceso de construcción de Estado sino que mostraron una imprevisión asombrosa, visto en retrospectiva, respecto a los nuevos peligros que se cernían sobre los colombianos.

### 3. Narcotráfico, factor de acumulación de violencias y crisis política

A fines de la década de 1970, Colombia llevaba veinte años continuos consolidando la doble transición de la dictadura a la democracia y de la guerra a la paz. Además, se recuperaba del «derrumbe parcial del Estado» que se había producido entre 1949 y 1957: las instituciones públicas eran funcionales, el Estado era más legítimo y tenía reconocimiento internacional, la fuerza pública era nacional y más profesional.

Sin embargo, las tareas pendientes que dejó el Frente Nacional fueron muchas. Se requería una reforma que ampliara y mejorara la competencia política, el aparato judicial seguía esperando su hora, la creciente oferta de bienes básicos era insuficiente dada la vertiginosa urbanización del país, mientras la fragmentación territorial permanecía casi inalterada. Durante los tres gobiernos posteriores a 1974 la única contribución significativa en estos aspectos se hizo en 1986, cuando se aprobó la elección popular de alcaldes, y los respectivos presidentes fueron incautos ante la creciente amenaza del narcotráfico y sus potenciales efectos sobre la paz.

¿Qué estaba ocurriendo durante los doce años de estos gobiernos que no fue percibido por la dirigencia colombiana?

Pocos años después de la Operación Anorí en 1973, que dejó diezmado al Eln, un pequeño grupo de militantes liderados por el sacerdote español Manuel Pérez Martínez reorganizó

[27] Granada, *op. cit.*, p. 575.

ese grupo guerrillero revitalizando el frente Camilo Torres en el Magdalena Medio santandereano e iniciando la coordinación de núcleos dispersos en Antioquia, Bolívar, Santander y el centro del país, labor que daría sus frutos en la llamada Reunión Nacional de 1983 que fue, de hecho, un momento de refundación de la agrupación. Hacia 1974, las Farc estaban en un proceso de «reconstrucción» ya que para ese entonces «se había perdido el 70% de la fuerza humana y 70% del armamento», como recordó Jacobo Arenas. En 1974 las Farc tenían 4 frentes, en 1978 se duplicaron y en 1982 tenían 24 frentes guerrilleros y más de mil combatientes. A partir del 11° congreso, realizado en 1980, el partido marxista-leninista pudo recomponerse de sus numerosas fracturas e impulsó la recomposición del Epl, en buena medida gracias al ingreso de una disidencia de las Farc en Urabá[28].

En la segunda mitad de los años setenta surgieron dos guerrillas urbanas, el M19 y Autodefensa Obrera (Ado), inspiradas en los modelos de los Montoneros argentinos y los Tupamaros uruguayos. Dedicadas en sus inicios a la propaganda, tuvieron su bautismo de sangre con dos crímenes sorprendentes: el M19 secuestrando y matando al líder sindical José Raquel Mercado en 1976, quien estaba preparando un paro cívico nacional, y el asesinato del ministro de gobierno Rafael Pardo Buelvas por parte del Ado en 1978. En la primera mitad de los años ochenta surgieron otras cuatro guerrillas independientes: una disidencia de las Farc llamada Frente Ricardo Franco, el Mir-Patria Libre, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (Prt) y la autodefensa indígena Movimiento Quintín Lame. Colombia aportó así un tercio de la oleada guerrillera que se dio en América Latina después del triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua en 1979.

Mientras se fundaban los grupos armados revolucionarios a mediados de los años sesenta, otra fuente de ilegalidad emergía impulsada por las habilidades de contrabandistas tradicionales y la demanda internacional: la bonanza de la marihuana en las vertientes de la Sierra Nevada de Santa Marta. Estos negociantes poco «racionales y calculadores» pronto se vieron sobrepasados por organizaciones mafiosas y empresariales dedicadas a la producción y tráfico de cocaína, que lograron convertirse en los abastecedores de la inmensa mayoría del mercado mundial. Las dimensiones que adquirió el narcotráfico, con

[28] Para el Eln, Hernández, *op. cit*., pp. 322-324; para el Epl, Villarraga y Plazas, *op. cit*., pp. 138-142, 157-160; la cita de Arenas en Fidel Castro Ruz, *La paz en Colombia*, La Habana: Editora política, 2008, p. 88; el crecimiento de las Farc en Juan Guillermo Ferro y Graciela Uribe, *El orden de la guerra: las Farc-Ep entre la organización y la política*, Bogotá, Centro Editorial Javeriano, 2002, p. 29.

sus actividades conexas, contribuyó a «conformar una nueva fisonomía del país en los ámbitos sociales, económicos y culturales». Transformó la estructura de la sociedad, fragmentándola y creando vías ilegales de movilidad social, estableció nuevas formas de dominación local, constituyó una colosal fuente de corrupción de las autoridades civiles y la fuerza pública, e insertó el país en el mapa global con más profundidad que ninguna otra actividad[29]. El narcotráfico modificó el comportamiento de los colombianos y sus imaginarios, agudizó la anomia en la conducta cotidiana y socavó la idea de que el trabajo duro y la educación eran los medios idóneos para el ascenso social.

Como nicho de poder social, los carteles de la droga llevaron su influencia a la política mediante el dinero y la violencia. Ocuparon lugares preeminentes en los gobiernos locales y, durante su apogeo, incursionaron en la política nacional: Pablo Escobar fue representante a la Cámara y el cartel de Cali financió «un tercio de los congresistas colombianos» en 1994[30]. Aunque siempre se dijo en las cafeterías que los narcos habían contribuido a financiar las campañas presidenciales desde López Michelsen en adelante, la prueba reina de esta injerencia apenas llegó con el juramento presidencial de Ernesto Samper.

El narcotráfico no solo se relacionó con el poder hegemónico. Desde los años setenta comenzó a lucrar el precario poder alterno de los grupos guerrilleros[31]. Las relaciones del M19 con Pablo Escobar fueron documentadas por la «Comisión de la verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia»; los nexos de Gonzalo Rodríguez Gacha con las Farc fueron denunciados en 1984 por el embajador estadunidense Lewis Tambs de manera antipática aunque certera, y su relación con el negocio en su conjunto han sido explicados por distintos académicos[32]. No se trata solo de que la guerrilla se encontrara de manera casual con los cultivos de coca, como se documentó durante el despeje de la zona de El Caguán; también estimularon la expansión de los cultivos en sus zonas de influencia y llevaron la coca a otras regiones del país, como pasó con la implantación del frente 47 de las Farc en el

[29] Se han seguido hasta aquí las líneas interpretativas sobre el narcotráfico propuestas en Álvaro Camacho Guizado, «De narcos, paracracias y mafias», en Leal Buitrago, *op. cit*., pp. 387-419.
[30] *Ibid.*, p. 398.
[31] Henderson, *op. cit.*, p. 68.
[32] Ferro y Uribe, *op. cit*., pp. 96-104; Delgado, *op. cit.*, p. 109; Henderson, *op. cit*., p. 123.

suroriente antioqueño[33]. ¿Cómo concibieron las Farc su relación con el narcotráfico? Un excomandante de frente lo explica con claridad:

> «Yo hablaba la otra vez con el camarada Marcos que yo no concebía como nosotros íbamos a lucrarnos del negocio de las drogas. Entonces él me decía que yo era muy puritano. Lo pensé y miré Mao en La Gran Marcha, Inglaterra quería opio, Mao les dio opio, y con eso recibió platica y cuando vino la toma del poder, se condenó a muerte los productores, a los consumidores del opio. Eso también es una parte táctica, no estratégica»[34].

Narcotraficantes y guerrilleros se encontraron en los circuitos de la logística internacional de armamento y convergieron también en operaciones violentas. La toma del Palacio de Justicia fue el ejemplo más conspicuo, mas no el único. Pero lo más trascendente de esta relación fue que al «descalabro guerrillero» de los años setenta le siguió una época dorada gracias a los narcodólares que, sumados a los ingresos por secuestro y la extorsión a multinacionales, les permitieron a todos los grupos guerrilleros modernizar su armamento, incrementar el número de combatientes y expandirse aceleradamente por todo el país. Entre 1978 y 1995 el número de frentes de Farc, Eln y Epl «pasó de 15 a 102. Las primeras incrementaron sus frentes de alrededor de 8 a 65, y el Eln de 3 a 35»[35].

Esta relación simbiótica estuvo plagada de contradicciones políticas, éticas y también prácticas. Las guerrillas extraían dinero mediante el secuestro y los narcotraficantes representaban una nueva clase de gentes extremadamente ricas. Ya es habitual situar el origen del paramilitarismo en el secuestro por parte del M19 de una hermana del clan Ochoa del cartel de Medellín (1981), que dio origen a una empresa mafiosa que buscó su liberación, lo mismo que la del padre de Pablo Escobar (1984), «Muerte a Secuestradores». El Mas, por sus siglas, sirvió como detonante de la coordinación entre narcotraficantes y de ejemplo a los paramilitares que surgirían más adelante[36]. También les demostró la necesidad de contar con un aparato militar propio.

---

[33] El «encuentro» de las Farc con la coca en Jaime Jaramillo, Leonidas Mora y Fernando Cubides, *Colonización, coca y guerrilla*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1986, p. 172; la expansión dirigida de los cultivos en Ferro y Uribe, *op. cit.*, p. 97; el ingreso de la coca de la mano de las Farc al suroriente antioqueño proviene de un testimonio oral.

[34] Juanita León, «Entrevista a Carlos Alberto Plotter», Bogotá: mimeo, 2003, p. 7.

[35] Sobre «el descalabro guerrillero en la Colombia de los setenta», Eduardo Pizarro Leongómez, *Insurgencia sin revolución: la guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada*, Bogotá: Tercer Mundo Editores – IEPRI, 1996, pp. 95-101; Henderson, *op. cit*., pp. 185-187. El crecimiento de las guerrillas en Camilo Echandía, «Expansión territorial de las guerrillas colombianas: geografía, economía y violencia», en Deas y Llorente, *op. cit.*, pp. 102-103.

[36] Mauricio Rubio, «Del rapto a la pesca milagrosa: Breve historia del secuestro en Colombia», *Documento Cede*, 2003, p. 21.

El secuestro, sin lugar a dudas, constituye una de las explicaciones más plausibles del nacimiento y proliferación del paramilitarismo. Surgido como una actividad esporádica de la delincuencia común, fue adoptado como método financiero por las guerrillas desde los años sesenta y luego como forma de propaganda y coacción política. De anecdótico pasó a ser sistemático, hasta el punto de que para 1985 se acumulaban 2.233 casos, según la base de datos del Registro Unificado de Víctimas. Pero el secuestro es solo una derivación de la falta de control estatal sobre el territorio y de la precariedad de la provisión legal de seguridad.

Poco después, el paramilitarismo encontraría las tres vetas que inspiraron la orientación y la organización adecuadas para la guerra que se estaba incubando: el modelo de señorío violento sobre una economía de enclave como la esmeraldera, la agitación política anticomunista y los recursos del tráfico de drogas. En efecto, los señores de las esmeraldas en el occidente de Boyacá habían instaurado desde mediados del siglo XX una dominación privada, extractiva y con altos grados de coerción, que fue capaz de amalgamarse con el poder político regional, la iglesia, la fuerza pública y los políticos de Bogotá. De otro lado, las élites regionales y políticas del Magdalena Medio reaccionaron frente a la exacción del frente 4 de las Farc en la región promoviendo un movimiento anticomunista con epicentro en Puerto Boyacá. Esta explicación la dio en fecha muy cercana a los acontecimientos el comandante de las Farc Jacobo Arenas. «El Ejército —escribió—, apoyado por los ganaderos y grandes latifundistas realizan su actividad criminal facilitada por una falsa política puesta en práctica por algunos frentes en aquellas áreas»[37]. Uno de los mayores narcotraficantes del país, vecino de aquella zona, llamado Gonzalo Rodríguez Gacha y apodado «el mexicano», se sumó a la experiencia proveyendo la financiación necesaria para que esa empresa violenta prosperara[38]. Como si fuera poco, desde ese momento en adelante, miembros de la fuerza pública participaron en las redes logísticas y operativas de estos núcleos privados contrainsurgentes.

Así se cerró un círculo macabro tejido de alianzas y enfrentamientos entre mafias, guerrillas y paramilitares, que se mantuvo hasta comienzos del siglo XXI. Con el inicio de la década

[37] Jacobo Arenas, *Cese el fuego; una historia política de las Farc*, Bogotá, Oveja Negra, 1985, p. 126.

[38] A la vinculación de Rodríguez Gacha a la lucha anticomunista, que también se expresó como guerra sucia contra los militantes de la Unión Patriótica, se le han adjudicado motivaciones vengativas: que las Farc le robaban coca, según Dudley en Henderson, *op. cit.*, 101; que lo habían secuestrado, según Strong en Rubio, *op. cit.*, p. 21.

de 1980 comenzó una nueva etapa sangrienta en Colombia, fruto de una mixtura de conflictividades políticas, económicas y sociales, que se superpusieron entre sí, agotaron la capacidad de contención de la fuerza pública y de la justicia, y propiciaron un ambiente favorable para que la violencia y la delincuencia común se incrementaran. La tabla 1, que excluye las guerras entre el Estado y los grupos privados, muestra algunos hechos que ilustran esta acumulación de violencias.

*Tabla 1. Acumulación de violencias, 1980-2005*

| | **Guerrillas** | **Narcotraficantes** | **Paramilitares** |
|---|---|---|---|
| **Guerrillas** | 1982-1987. Farc contra el Ricardo Franco.<br>1980-90. Farc contra Epl en Urabá.<br>1985. Masacre de Tacueyó por el Frente Ricardo Franco.<br>1998-09. Farc contra Eln en Antioquia, Arauca y Nariño. | | 1982-85. Intento de retoma del Magdalena Medio por Farc. Expulsión de los paramilitares de Rodríguez Gacha en Putumayo.<br>1999-05. Farc contra ACCU en el Nudo de Paramillo. |
| **Narcotraficantes** | 1981-82. MAS contra M19.<br>1982-83 Jader Álvarez contra M-19.<br>1985-90. Rodríguez Gacha contra Farc.<br>1988-1991. Fidel Castaño contra Epl y Farc en Córdoba y Urabá.<br>1989-90. Cartel del Norte del Valle contra el M19 y Eln. | 1987-1993. Cartel de Cali contra cartel de Medellín.<br>1989-91. Rodríguez Gacha contra la mafia de las esmeraldas<br>1992-1993. Pepes contra Pablo Escobar<br>2003-05. Disputa interna del cartel del norte del Valle. | Bloque Norte contra Jorge Gnecco. |
| **Paramilitares** | 1982-86. Acdegam contra Farc.<br>1990-1998. Accu contra Farc en Urabá.<br>1997-00 Bloque Central Bolívar contra Eln en sur de Bolívar y Barrancabermeja.<br>1997-99. Bloque Catatumbo contra Farc y Eln en el Catatumbo<br>1997-00. Bloque Norte contra Farc en Magdalena y Cesar.<br>1997-04. Bloque Élmer Cádenas contra Farc en Urabá chocoano<br>2000-02. Bloque Cacique Nutibara | | 1999-02. Bloque Cacique Nutibara contra Bloque Metro en Antioquia.<br>2001-04. Bloque Centauros contra Autodefensas Campesinas de Casanare en Meta y Casanare.<br>2002. Bloque Norte contra Frente Resistencia Tayrona. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | contra Farc en Medellín.<br>2000-02. Bloque Calima contra Eln y Farc en el Valle. | | |

Desde López Michelsen hasta Belisario Betancur, el gobierno nacional había intentado captar parte de la renta de la cocaína, pero en esta tarea como en otras las organizaciones ilegales fueron más eficaces y así, además de los mafiosos, las guerrillas y los paramilitares pudieron aumentar su capacidad de desafiar al Estado mientras este, como se demostró, permanecía raquítico. Cuando los narcotraficantes asesinaron al ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla en 1984 el gobierno de Belisario Betancur les declaró la guerra, pero no estaba nada claro que pudiera ganarla.

Entre 1984 y 1998 los dos grandes carteles de la cocaína le plantearon al Estado colombiano dos desafíos descomunales e inéditos, congruentes con las dos estrategias distintas que utilizaron: la violencia y la corrupción.

Pablo Escobar y su organización desataron una guerra urbana que desplegó el repertorio aplicado por el terrorismo en Europa y el Cono Sur, atacando por doquier blancos estatales y población civil, hasta representar «el reto más serio que ha enfrentado el Estado colombiano como garante del orden»[39]. Esta guerra terminó con la muerte de Escobar en diciembre de 1993, gracias a una triple alianza entre la «Drug Enforcement Agency» (Dea), la policía colombiana y una organización de narcotraficantes y paramilitares llamada «Perseguidos por Pablo Escobar» (Pepes). Esta alianza tuvo un efecto demostrativo respecto a cómo estos acuerdos, más o menos implícitos, podían ser eficaces en la lucha contra enemigos comunes y poderosos. Al año siguiente, y como si fuera poco, el gobierno del presidente César Gaviria autorizó la creación de grupos de seguridad privada, que fueron promovidos con entusiasmo por la administración siguiente. Desde entonces, se empezó a gestar una federación nacional de paramilitares que cumplió durante una década una protagónica actividad contrainsurgente y de violencia unilateral contra la población civil.

El sobreviviente cartel de Cali —que siempre prefirió la corrupción para contener el control estatal— cumplió un papel definitivo para que el candidato liberal Ernesto Samper pudiera

[39] Fernán González, *op. cit*., p. 396.

convertirse en presidente de la república en 1994. El candidato perdedor presentó pruebas de la financiación mafiosa del ganador, los principales involucrados —incluyendo al ministro de defensa— aceptaron el hecho y el 20 de junio de 1995 el propio Fiscal General de la Nación publicó las pruebas. Las principales instituciones del Estado y de la sociedad civil se partieron en dos ante la disyuntiva de apoyar o no al presidente. Un general del Ejército nacional renunció y el Comandante de las Fuerzas Armadas fue destituido por sostener que el gobierno era ilegítimo; el vicepresidente de la república y decenas de funcionarios, entre ministros y embajadores, renunciaron a sus cargos. Los gremios empresariales se desgarraron definiendo su posición frente al gobierno. A la voz única y crítica del Consejo Gremial Nacional se le apareció, al frente, la voz disidente y oficialista de una flamante Unión Intergremial, y los grandes grupos económicos se movieron dentro de un espectro que iba desde el gobiernismo del Grupo Santodomingo hasta la insurgencia civil que incitó el Grupo Corona. Narcotraficantes del cartel del norte del Valle asesinaron a uno de los enemigos más acérrimos del gobierno, Álvaro Gómez Hurtado (2 de noviembre de 1995)[40]; otro, el general retirado Fernando Landazábal Reyes, fue asesinado más tarde (12 de mayo de 1998). El panorama, según un analista del momento, era de «un gobierno que no tiene control de nada, salvo unos recursos para comprar adhesiones, ni tiene capacidad de convocatoria, ni legitimidad, ni margen de maniobra político»[41].

Se produjo la peor crisis de legitimidad de la historia del país y sus principales usufructuarios fueron los agentes indómitos de la ilegalidad. Los frentes guerrilleros que no habían accedido a la paz negociada de 1990 y los grupos paramilitares y de autodefensa encontraron en el desorden, la desconfianza y el debilitamiento de la institucionalidad el ambiente propicio para crecer, usando el combustible de los narcodólares y abusando de un campesinado con pocas oportunidades sociales y mucha memoria de las viejas guerras. Disueltos los grandes carteles de la cocaína con sus capos mediáticos, nuevas figuras anónimas en organizaciones medianas se encontraron a sus anchas ante una escena sin

[40] La Unidad de Análisis y Contextos de la Fiscalía General de la Nación afirmó que «el homicidio de Álvaro Gómez no es el punto nodal del fenómeno criminal, sino que puede entenderse como una víctima más del exterminio de personas que criticaron el gobierno Samper por sus presuntos nexos con el narcotráfico, los que quisieron colaborar con la investigación y los que tenían conocimiento de la infiltración de los dineros de los carteles en la campaña Samper Presidente». En María Isabel Rueda,
«Godo bueno, el que se va muriendo...», *El Tiempo*, 9 de noviembre de 2014.

[41] Jesús Antonio Bejarano Ávila, *Obra selecta*, vol. 2, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011, p. 153.

control. Pequeñas y anónimas empresas criminales compraron no pocos alcaldes, gobernadores, congresistas.

El saldo final fue una parálisis de las actividades neurálgicas del Estado, incluyendo la justicia, la consolidación y crecimiento de los diversos proyectos guerrilleros y paramilitares y el aislamiento internacional del país, debido a las descertificaciones del gobierno de Estados Unidos al Estado colombiano por narcotráfico y violaciones de los derechos humanos.

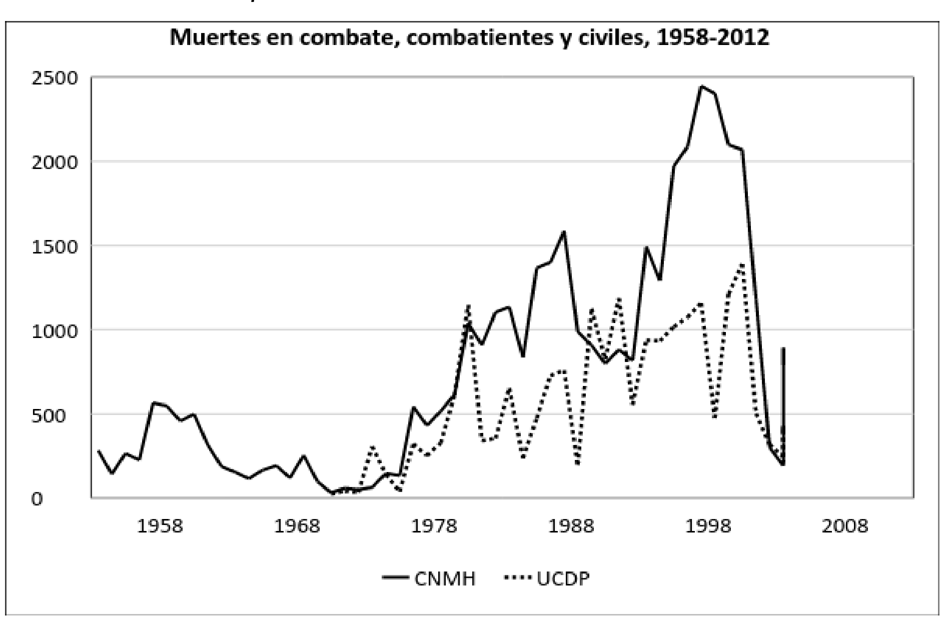
El Estado se vio postrado e impotente por sus propias contradicciones y, ante todo, porque el presidente decidió que su orgullo y suerte personales eran más importantes que el país y que, ya no pudiendo gobernar, lo mejor que podía hacer era organizar las huestes para defender su puesto y sobreaguar el resto del mandato. Un ejército partido y sin moral fue objeto de derrotas humillantes e inéditas en dos siglos de guerras civiles criollas, y de esta manera nombres de una geografía desconocida se escurrieron en la historia: Las Delicias (agosto del 96), Patascoy (diciembre del 97), El Billar (marzo del 98) o Miraflores (agosto del 98). Centenares de poblaciones desprotegidas vieron a sus habitantes masacrados de forma horrenda: El Aro (octubre del 97), Macayepo (octubre del 2000), El Salado (febrero del 2000), Bojayá (mayo del 2002). Personajes públicos como Jaime Garzón (agosto de 1999), Consuelo Araújo (septiembre del 2001), monseñor Isaías Duarte Cancino (marzo del 2002), Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverri (mayo del 2003), fueron asesinados. Y muchos más —centenares, miles— fueron los anónimos, muertos en masacres y atentados con explosivos en las ciudades, unos bajo tierra en fosas comunes, otros sobre el pavimento despedazados por las bombas. Esto sin contar la multitud mutilada de campesinos, de soldados, de soldados-campesinos.

## 4. ESCALAMIENTO DE LA GUERRA Y CALAMIDAD HUMANITARIA

Las crisis políticas provocadas por la ofensiva violenta y corruptora del narcotráfico, constituyeron otra «estructura de oportunidad» para que los grupos armados ilegales —guerrillas y paramilitares— crecieran aceleradamente desde principios de los años ochenta hasta comienzos del siglo XXI. En ese lapso el número de efectivos de las Farc pasó de un millar a poco más de 20 mil cuando se acabó la zona de distensión en 2002, el Eln pasó de su refundación a más de 4 mil hombres; los grupos paramilitares desmovilizaron más de 30

mil hombres entre 2003 y 2006. La presencia de las guerrillas se multiplicó por cuatro, superando la mitad del número total de municipios; en 1993 los paramilitares ya tenían presencia en 138 municipios[42]. Menos intuitivos y más precisos respecto a la magnitud de la contienda bélica a través del tiempo son los datos disponibles sobre el número de personas muertas en combate (Gráfica 7).

*Gráfico 7. Muertes en combate 1958-2012*




Fuente: Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto – Cnmh y Uppsala Conflict Data Program (Ucdp)

El narcotráfico también posibilitó el aumento en los niveles de reclutamiento y el armamento de los grupos armados ilegales. Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud) el 60% de la financiación de las Farc provenía del narcotráfico[43]. También fue una fuente de recursos decisiva, por supuesto, para los grupos paramilitares.

Entre las fuentes financieras más tradicionales de la guerrilla están, además, el secuestro y la extorsión, que podrían aportar el 21,8% y el 31,8% de sus finanzas, respectivamente. El secuestro tiene un comportamiento idéntico al de los combates, lo que demuestra la retroalimentación entre recursos y dinámica bélica. Siguiendo el informe del Pnud, otros

---

[42] Camilo Echandía, *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia (1986-2006)*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2006, p. 28.

[43] Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *El conflicto, callejón con salida: Informe nacional de desarrollo humano para Colombia – 2013*, Bogotá: Pnud, 2003, p. 285.

ingresos de todos los grupos armados ilegales serían: los mercados negros paralelos, como oro, esmeraldas y hurto de combustibles; el lavado de activos; y el clientelismo armado sobre regalías, transferencias y otros recursos municipales, mecanismo que fue un efecto indeseado de la descentralización administrativa iniciada en la presidencia de Betancur y ampliada en la de Gaviria[44]. Para 1995 el ingreso per cápita de las guerrillas se estimaba en 70 mil dólares, mientras el de las fuerzas militares era de 900[45].

Cuando los grupos armados ilegales están bien financiados, ciertas condiciones sociales facilitan el reclutamiento y explican la mayor persistencia de las contiendas armadas. De modo muy directo, la pobreza rural, el alto desempleo masculino, la alta desigualdad en los ingresos, son variables que asemejan a Colombia y otros países con guerras largas[46]. La crisis económica de fin de siglo (1997-2003), que «generó el más fuerte aumento del desempleo en la historia del país y un deterioro marcado en la calidad de los puestos de trabajo»[47], impulsó más aún el pie de fuerza de los irregulares.

Así como la guerra requiere la voluntad de grupos organizados, el aumento en la intensidad o escalamiento también requiere de la decisión de establecer objetivos, estrategias, planes y metas de crecimiento por parte de esos grupos. El escalamiento de la guerra estuvo vinculado con decisiones ofensivas del Eln, las Farc y las Auc, a pesar de que desde 1982 distintos gobiernos ofrecieron al menos tres amnistías (1982, 1983, 1992), dieron curso a varios procesos de negociación (1984, 1989, 1992, 1999), y de que la sociedad se dotó de una nueva constitución política en cuya discusión participaron cuatro organizaciones guerrilleras, algunas organizaciones sociales y nuevas formaciones partidarias. A partir de su peculiar análisis del contexto, el Eln planteó en 1989 «la inevitabilidad de un proceso armado con un desenlace también armado» y en 1997 consideró que el gobierno estaba en crisis y «la insurgencia en ascenso»[48]. Las Farc, por su parte, creían en 1985 que había «asomos de una situación revolucionaria» y en 1991 que «el poder está cerca»[49]. Una fracción minoritaria del Epl rechazó el acuerdo de paz entre la agrupación y el gobierno en

---

[44] *Ibid.*, pp. 285-301.
[45] Bejarano Ávila, *op. cit*., p. 145.
[46] Uribe López, *op. cit*., pp. 115-123.
[47] José Antonio Ocampo, «Un siglo de desarrollo pausado e inequitativo», en María Teresa Calderón e Isabela Restrepo (eds.), *Colombia 1910-2010*, Bogotá: Taurus, 2010, p. 188.
[48] Hernández, *op. cit.*, pp. 432-651.
[49] La primera cita es de Jacobo Arenas en Arenas, *op. cit*., pp. 21, 95; la segunda es de Manuel Marulanda citado en Bejarano Ávila, *op. cit*., p. 298.

1990. Por su parte, en 1994 se constituyeron las Autodefensas de Córdoba y Urabá y tres años después las Autodefensas Unidas de Colombia, con una orientación contrainsurgente con lo que se marcaba un incremento notable en la violencia que eran capaces de producir respecto a su pasado inmediato, fragmentado y multipropósito.

Esta conjunción de recursos, crisis económica y voluntad de intensificar la guerra se reflejó en un mayor reclutamiento de todos los grupos armados, que se mantuvo constante hasta 2002. El reclutamiento forzado de menores de edad se tornó un fenómeno visible, así como la vinculación de carácter laboral que —según reportes— pudo haberse retribuido hasta con más de dos salarios mínimos legales mensuales por combatiente.

De este modo, la capacidad de hacer daño se multiplicó. Veamos este comportamiento según el Registro Único de Víctimas: desde 1985 hasta 2008 se presentó una tendencia creciente de la victimización; si dividimos este periodo por mitades encontramos que en los primeros doce años hubo 673.477 víctimas para un promedio de 56 mil por año, en los doce años siguientes el número de víctimas se multiplicó por casi ocho veces, llegando a un total de 5.220.035. La relación entre las bajas derivadas directamente de los combates entre las diferentes organizaciones armadas y las víctimas civiles oscila entre poco más de 80 víctimas civiles por cada baja en combate, para el primer periodo, y 380 víctimas civiles por cada baja en combate, para el segundo periodo.

Los repertorios de la victimización (Gráfica 8) no cambiaron mucho a lo largo de los años. La única novedad a fines de siglo fue el uso masivo de minas antipersona y otros artefactos explosivos no convencionales, cuya responsabilidad compete en lo fundamental a las Farc, el «grupo armado ilegal que más los usa en el mundo»[50]. Cuando las fuerzas armadas lograron consolidar la ofensiva militar en 2002, el uso de estos dispositivos se extendió hasta el punto de que uno solo de los años trascurridos desde entonces presentó más eventos con minas que todos los años acumulados del 2000 hacia atrás. Los actos de crueldad, documentados con profusión en los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica, se multiplicaron a medida que la guerra se intensificó.

Esta cuantificación del horror le da sentido a la afirmación de que la nuestra ha sido una «guerra injusta»[51], debido a que las hostilidades se han conducido de una forma sistemática que ha violado los preceptos del derecho humanitario y sin ninguna consideración hacia la

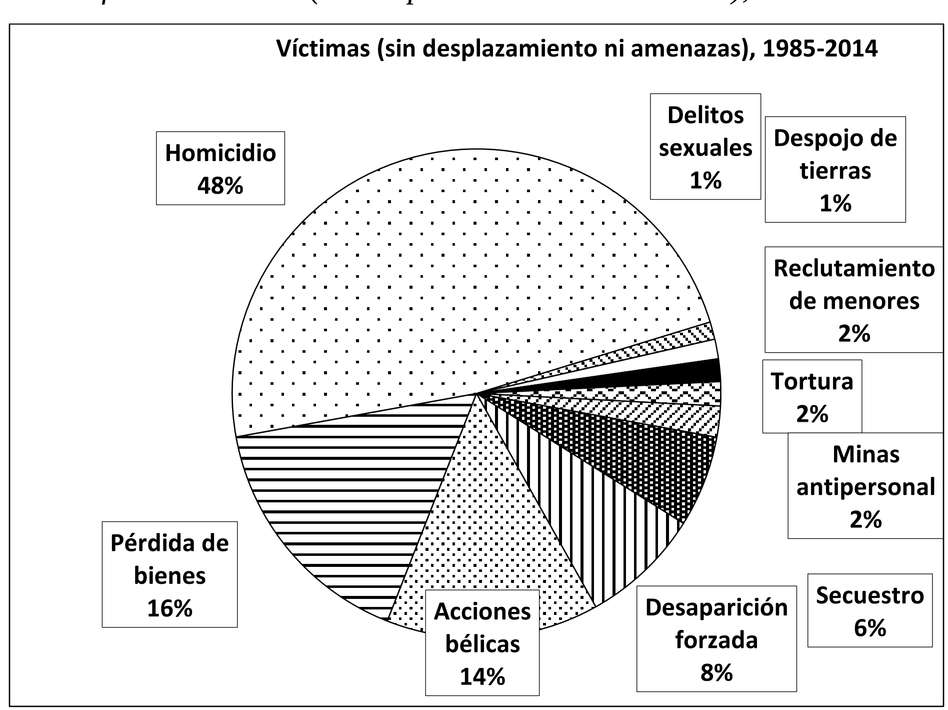
---

[50] Eduardo Bejarano Hernández, «Minas antipersona, su relación con el conflicto armado y la producción de narcóticos», *Opera*, 10, p. 264.

[51] Pnud, *op. cit*., pp. 118-137.

población civil. Tan implacables fueron los grupos armados ilegales que no dieron tregua ni siquiera ante grandes catástrofes naturales, tales como la avalancha del río Paéz ocurrida en zona tradicional de las Farc o, según la crítica de Fidel Castro, el terremoto de 1999 en el eje cafetero[52].

*Gráfico 8. Víctimas (sin desplazamiento ni amenazas), 1985-2014.*

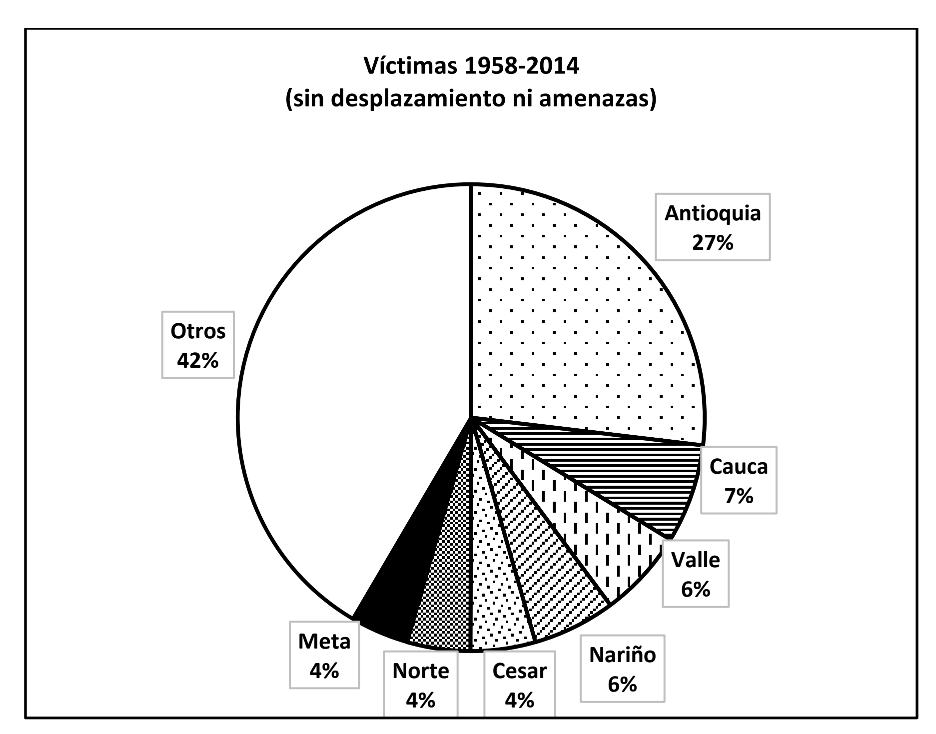



Registro Único de Víctimas, cálculos propios.

Aunque puede afirmarse que los efectos directos de la guerra cubrieron toda la geografía del país, la distribución territorial ha sido muy desigual. Siete departamentos —Antioquia, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Cesar, Norte se Santander y Meta— ubicados en cuatro regiones, aportaron el 48% de la victimización total y el 52%, si se excluyen el desplazamiento forzado y las amenazas (Gráfica 9)[53].

*Gráfica 9, Víctimas por departamento (sin desplazamiento ni amenazas) 1958-2014*

[52] Castro Ruz, *op. cit.*, p. 123.
[53] Se usan los dos parámetros, con y sin desplazamiento y amenazas, debido a que están son las modalidades de victimización que presentan más dificultades para su medición. También porque sus números son tan grandes que, en el agregado, conducen a subestimar daños más graves como la pérdida de la vida y la libertad.




Registro Único de Víctimas, cálculos propios.

De lejos, Antioquia ha sido el departamento más victimizado de Colombia. Una de cada cinco víctimas totales vivía en Antioquia; excluyendo desplazados y amenazados, la proporción sube a casi una de tres víctimas. La diferencia entre Antioquia y el segundo departamento, Cauca en los dos casos, es de cuatro a uno. Cualquiera que sea la modalidad de victimización que se tome, Antioquia ha ocupado siempre el primer lugar, con dos o tres veces más víctimas que el departamento que le sigue (Tabla 2).

*Tabla 2. Participación de victimización por departamento, 1958-2014*

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Muertos en masacres** | Antioquia 30% | Santander 7,2% | Norte 6,4% | Cauca 5,9% | Cesar 5,8% |
| **Asesinato selectivo** | Antioquia 22,8% | Santander 8,9% | Norte 7,6% | Cesar 5,8% | Bolívar 5,3% |
| **Víctimas minas** | Antioquia 22,2% | Meta 9,8% | Caquetá 7,7% | Norte 7,1% | Nariño 6,7% |
| **Secuestro** | Antioquia 18,5% | Valle 7,3% | Cesar 7% | Bogotá 6,9% | Santander 5,4% |
| **Desplazados** | Antioquia 19,2% | Bolívar 8,3% | Magdalena 7,6% | Chocó 5,4% | Nariño 5,3% |
| **Combates** | Antioquia 21,8% | Santander 6,9% | Norte 6,2% | Cauca 5,5% | Meta 5,1% |

Registro Único de Víctimas, cálculos propios.

La guerra también afectó el orden democrático no solo por las disfuncionalidades generadas en las instituciones, sino también por la vulneración de la vida y la libertad de los representantes locales. Entre 1986 y marzo de 2003 fueron asesinados 162 alcaldes, 420 concejales y 529 funcionarios, el 53% de los cuales eran inspectores de policía; además, fueron víctimas mortales 108 candidatos a alcaldía y 94 candidatos a concejos municipales[54]. A su vez, entre 1970 y 2010 fueron secuestrados 318 alcaldes, 332 concejales, 52 diputados y 54 congresistas, la mayoría de ellos en la cima de la guerra entre 1996 y 2002[55].

La medición de los efectos de la guerra sobre el desarrollo es bastante elusiva. Mientras Mauricio Rubio estimó, para 1994, un impacto económico de la guerra equivalente al 15% del producto interno bruto, el Pnud propuso un 1,92% para 2002[56]. Cuando el Pnud calculó la pérdida producida por las muertes violentas en el desarrollo humano para 2001, Colombia era el país más afectado entre 65 países para los que se disponía de información, perdiendo 14 puestos en el escalafón mundial. Las estimaciones departamentales mostraban a Antioquia y Valle del Cauca como los departamentos con el mayor retroceso. Antioquia pasaba de estar entre los seis departamentos con más alto índice de desarrollo humano a ocupar el penúltimo lugar, sólo detrás de Norte de Santander.

Una muestra de los daños al desarrollo está en el sabotaje económico. Desde los años ochenta las guerrillas empezaron a utilizar las voladuras de la infraestructura como una fuente de extorsión a las compañías petroleras y eléctricas, después lo usaron como forma de presión política al Estado y como táctica militar para distraer las operaciones de la fuerza pública (Gráfica 10). Aparte de los ingentes costos económicos de esta táctica, los daños a la población y al ambiente no han sido apreciados en su debida magnitud. Basta imaginar lo que significan para la población de un municipio uno o más días sin energía eléctrica o para nuestros preciosos ecosistemas el derrame continuo de petróleo, para formarse una idea de los padecimientos cotidianos de la población civil durante la confrontación y de los daños irreparables a nuestra biodiversidad. A veces la combinación

---

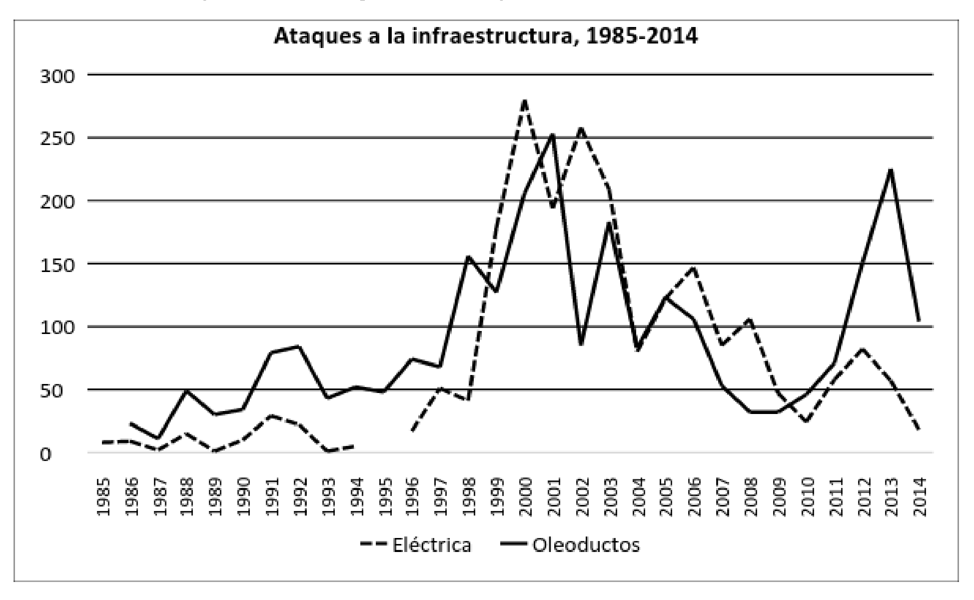
[54] Borman R. Ballesteros y Alberto Maldonado, *Violencia y gestión municipal*, Bogotá: Federación Colombiana de Municipios – Gtz, 2003, pp. 29-34.

[55] Centro Nacional de Memoria Histórica, *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, Bogotá: Cnmh, 2013, p. 68.

[56] La cifra de Rubio, que incluye el gasto en seguridad, en Bejarano Ávila, *op. cit.*, p. 144; Pnud, *op. cit.*, p. 107.

de efectos era monstruosa como cuando murieron 84 personas calcinadas en 1998 en el caserío antioqueño de Machuca, tras una voladura del oleoducto por parte del Eln.

*Gráfico 10. Ataques a la infraestructura, 1985-2014*




Fuentes: Isa y Ecopetrol.

Una consecuencia imprevista y desgraciada de esta acumulación de violencias y victimizaciones, es la retroalimentación de la guerra. La dinámica bélica crea las condiciones para su propio crecimiento. En la medida en que los grupos armados ilegales cierran las posibilidades del desarrollo y la democracia en los escenarios locales, la única oportunidad de supervivencia y reconocimiento para los sectores jóvenes de la población es la vinculación a los ejércitos privados. Una muestra de este fenómeno puede verse en los efectos que los cultivos ilícitos han tenido sobre la guerra: cuando la actividad económica de la coca fue boyante, los recursos para los grupos armados ilegales crecieron; cuando el Estado atacó las zonas cocaleras, la principal alternativa para los trabajadores de la coca era integrarse a los grupos armados ilegales[57].

La guerra, en su fase más candente y dolorosa, se libró en buena medida por medio de combatientes reclutados de manera forzada. El caso más dramático es la conscripción forzosa de menores de edad. La Cnmh cuantificó esta vulneración a partir del análisis de los perfiles de las personas desvinculadas de los grupos armados ilegales y estableció que 4.490 eran menores de edad, el 60% de las Farc, el 20% de las Auc y el 15% del Eln. Este

[57] Ferro y Uribe, *op. cit.*, p. 100.

dato es el más bajo entre las diversas fuentes que han estudiado el fenómeno. Un estudio más complejo estimó que, de los combatientes adultos de los grupos armados ilegales, el 52,3% del Eln, el 50,1% de las Farc y el 38,1% de las Auc ingresaron a filas siendo menores de edad; y que para 2012 el pie de fuerza de las Farc estaba integrado en un 42% por menores de edad y el del Eln por un 44%[58]. Si aplicamos los primeros guarismos a la tropa irregular supuesta para el año 2000, el resultado sería que cerca de 28 mil combatientes se incorporaron siendo menores de edad. Estos datos desmienten cualquier afirmación rotunda de que la vinculación de los colombianos a la guerra haya sido —en lo fundamental— voluntaria o motivada por convicciones; la mejor descripción parece ser que minorías activas dotadas de dinero y armas crearon aparatos militares por medio de la coerción. En su cenit, la guerra se llevó a cabo en gran medida con combatientes enrolados a la fuerza que bajo cualquier perspectiva, jurídica o moral (por ejemplo, en la de John Rawls), deben ser considerados víctimas.

El reclutamiento forzado es apenas un atisbo de la multiplicidad de eventos trágicos que se produjeron dentro de los ejércitos contendientes, bien sea como saldo de combates o como victimización producida internamente por decisión de sus mandos. En el primer caso, deben mencionarse los 7.172 miembros del ejército muertos en acciones armadas desde 1994 hasta hoy, y también los guerreros irregulares, cuya cantidad es indeterminable ya que sus cuerpos no aparecieron, y ellos innombrables puesto que menos de la mitad de los recuperados se pueden identificar[59]. En cuanto a la victimización interna, hay considerables reportes de la aplicación de la pena de muerte durante los primeros años de vida de las guerrillas, en particular del Eln, pero reglamentos de las Farc y testimonios diversos sugieren que esta práctica ha sido muy común. Tal vez la masacre de Tacueyó, en la que murieron 164 guerrilleros ejecutados por los jefes de una disidencia de las Farc en 1985, sea el mejor indicio de esta modalidad de violencia.

De otro lado, la experiencia histórica muestra que la persistencia de la guerra crea círculos viciosos de ilegalidad y violencia que amplifican el efecto de los actores armados organizados. Los vacíos normativos y soberanos del Estado, y las acciones insurgentes y contrainsurgentes, generan un ambiente propicio para que afloren «los antagonismos

---

[58] Natalia Springer, *Corderos entre lobos. Del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*, Bogotá: Springer Consulting Services, 2012, pp. 26, 30.
[59] *Ibid.*, p. 27.

parroquiales, el odio social, los deseos de venganza, las rivalidades religiosas y de intereses»[60]. La guerra acabó de derrumbar el débil entramado normativo de las comunidades y exacerbó la proclividad hacia los recursos ilegales y violentos por parte de personas y organizaciones que, con seguridad, actuarían de forma distinta en otras condiciones.

Una muestra de la magnitud de los daños a las estructuras comunitarias y de vulneración de las necesidades humanas del arraigo y de la sociabilidad estable son los ataques a las poblaciones y cabeceras, por lo regular de municipios pequeños, periféricos y rurales. Entre 1993 y el primer semestre del 2003 hubo 806 ataques de este tipo en 284 municipios del país, es decir, uno cada cinco días. El 71% de ellos fueron atribuidos a las Farc[61].

Quedan por mencionar los daños a la moralidad de millones de colombianos, tal vez de todos nosotros. ¿Qué residuo de sensibilidad moral podía quedar en los miles de personas que ejecutaron estas acciones violentas, en la mayoría de los casos, contra gentes inermes? Sin dudas, uno de los factores explicativos de la persistencia de la guerra, de la contumacia con la que sus protagonistas han persistido en ella, es el entumecimiento moral de los comandantes de las agrupaciones guerreras. En el reverso, la sociedad colombiana se enfrenta en el futuro a las consecuencias de tanto desgaste moral. Este problema se refleja bien en las declaraciones de un secuestrado: el secuestro «me quitó casi todo, pero me dio un sentimiento que nunca antes había tenido: el odio… El odio envilece… Me envilece y los odio aún más por esto»[62].

Una de las principales explicaciones de la prolongación excesiva de la guerra y su resultante calamidad humanitaria estriba en que para los grupos guerrilleros que desafiaron al Estado y a la sociedad colombianos el objetivo más importante ha sido su propia preservación y crecimiento antes que cualquier consideración política o humanitaria, mientras que para los grupos paramilitares que los enfrentaron fue más importante doblegar a sus enemigos y resguardar sus intereses particulares que proteger a los pobladores. En el caso de las Farc, la prioridad de la organización sobre sus objetivos revolucionarios se

---

[60] Greg Grandin, «Living in a Revolutionary Time: Coming to Terms with the Violence of Latin America's Long Cold War», en Greg Grandin and Gilbert M. Joseph (eds.), *A Century of Revolution: Insurgent and Contrainsurgent Violence during Latin America's Long Cold War*, Durham & London: Duke University Press, 2010, Kindle edition, pos. 414-427.

[61] Ballesteros y Maldonado, *op. cit.*, pp. 37, 40.

[62] Alexandra Samper, «Un testimonio sobre los 205 días del rapto de Guillermo Cortés», *El malpensante*, 2014.

puede narrar así: ante la necesidad de financiarse recurrieron al narcotráfico, para preservar la seguridad de la organización decidieron asesinar civiles bajo sospecha de ser informantes y probables desertores, ante las exigencias militares dejaron de lado el trabajo político, desperdiciaron varias oportunidades de negociación antes que enfrentarse a la disolución del grupo[63].

Siguiendo esta lógica, concentrada en los intereses de grupo, las organizaciones revolucionarias jugaron un papel decisivo en el desprestigio de los ideales de igualdad y solidaridad invocados por el marxismo, y afectaron gravemente la legitimidad de los movimientos sociales y políticos contestatarios que han propuesto alternativas a los arreglos institucionales prevalecientes en el país. El paramilitarismo, por su parte, desprestigió el derecho universal a la autodefensa y se convirtió en vehículo de intereses económicos y políticos que van en contravía del interés público y la construcción de un Estado social y democrático de derecho. Como es propio de un Estado débil, las instituciones públicas fracasaron en la protección de la vida, la libertad y la propiedad de los ciudadanos y, por el contrario, las principales agencias estatales encargadas de la seguridad y la justicia violaron de modo flagrante los derechos humanos de los colombianos.

## 5. De los diálogos como táctica a un acuerdo para terminar la guerra

El escalamiento de la guerra y de la victimización masiva que produjo pueden dar la impresión de que Colombia padeció un proceso constante de polarización política y militar, y de que las partes se resistieron a establecer relaciones o nunca trataron de abrir puertas a una eventual negociación de sus diferencias. Lo que sucedió fue lo contrario: el aumento en la intensidad de la guerra siempre estuvo acompañado de diálogos y negociaciones.

Si Colombia se caracteriza por el pactismo político, los grupos guerrilleros entraron a formar parte del selecto club de grupos de presión, facciones políticas y sectores económicos adiestrados en el forcejeo por sacar avante sus intereses parciales. En efecto, durante las tres décadas trascurridas entre 1984 y 2014, Colombia ha tenido al menos 18

[63] Se siguen acá ideas expuestas en Ferro y Uribe, *op. cit.*, p. 171.

«episodios de negociación»[64], es decir uno cada año y medio. Una frecuencia muy alta si se tiene en cuenta que en las investigaciones de Marco Pinfari y de la Ucdp los conflictos armados con al menos una negociación oscilan entre el 36% y el 39%, o sea que más de la mitad de las guerras trascurren sin episodios de negociación[65]. De esas 18 negociaciones entre grupos armados ilegales y el Estado, 11 terminaron con un acuerdo, 6 fracasaron —todos ellos con las Farc y el Eln— y una seguía en curso a fines del 2014.

Durante el mismo periodo de tiempo (1984-2014), los episodios de negociación con las Farc han tenido una duración discontinua de 122 meses, lo que sobrepasa con creces la negociación más larga del mundo (Costa de Marfil, 50 meses) y, como es obvio, el promedio de las observadas por Peace Accords Matrix (Kroc Institute for International Peace Studies, University of Notre Dame); también supera el promedio de las demás negociaciones colombianas (tabla 3). A lo largo de 30 años calendario, solo 7 años no presenciaron algún episodio de negociación en curso en Colombia. En lenguaje llano, este país ha hecho tanto la guerra como la paz aunque, como puede verse, con distinta eficacia.

*Tabla 3. Duración promedio de episodios de negociación 1984-2014*

| Lugar | Descripción | Duración promedio |
|---|---|---|
| **Peace Accords Matrix** | 33 episodios en 15 países de cuatro continentes | 18,15 meses |
| **Colombia 1989-1991** | 4 episodios con M19, Epl, Prt, Maql | 9 meses |
| **Colombia 1984-1997** | 3 episodios con Crs, Milicias populares, Mir-Coar | 10 meses |
| **Colombia 2002-2006** | 2 episodios con Auc | 13 meses |
| **Colombia Farc 1984-2002**<br>**2010-¿?** | 3 episodios<br>Episodio en curso | 29,3 meses<br>34 meses (incl. 2014) |

Fuente: Peace Accords Matrix, cálculos propios.

Muchas de las probables explicaciones para el fracaso de algunas de las negociaciones en Colombia, distan de ser una peculiaridad criolla. Trátese de la influencia de calendarios electorales, expiración de treguas, incumplimientos parciales o totales de los acuerdos, la intervención de terceros interesados, el activismo de sectores opuestos a los acuerdos, las condiciones colombianas son muy semejantes a las de otros países en guerra civil. La

[64] Un episodio de negociación es una instancia que va desde que se presenta una propuesta de acuerdo hasta que se firma o se rechaza, y que es inclusivo, comprometedor e incremental, según Marco Pinfari, «Time to Agree: Is Time Pressure Good for Peace Negotiations?», *Journal of Conflict Resolution*, 55(5), 2011.

[65] Marco Pinfari, *Peace Negotiations and Time: Deadline Diplomacy in Territorial Disputes*, New York: Routledge, 2013, p. 54.

permanente división entre la insurgencia y sus agudas luchas intestinas pueden explicar en parte el fracaso para lograr sus objetivos militares y la configuración parcial y prolongada de los acuerdos con guerrilleros y paramilitares en el país. Sin embargo, el evidente contraste entre esos acuerdos parciales pero exitosos en el país y los fracasos sucesivos de los episodios de negociación entre el gobierno nacional, de un lado, y las Farc y el Eln, del otro, sugieren que hay peculiaridades en los procesos con estos grupos y en sus características organizacionales. ¿Por qué, si las condiciones políticas y socioeconómicas del país eran las mismas, unas guerrillas accedieron a la paz y otras no?

En esas negociaciones hubo siempre una mezcla de improvisación, mal diseño y voluntarismo por parte de los respectivos gobiernos, pero quizás el principal error de enfoque haya sido la idea dominante en las élites políticas e ideológicas de que la opción estatal por la solución política era incompatible con el fortalecimiento de la estrategia militar. La asimetría resultante derivaba en que era aceptable que las guerrillas combinaran estrategia militar y diplomacia, pero no que lo hiciera el Estado[66].

Pero lo decisivo fue que en ningún caso el Eln y las Farc llegaron a la mesa de negociaciones con voluntad de llegar a un acuerdo. Al contrario —como está bien documentado para el caso de las Farc— las negociaciones fueron usadas como instrumentos para mejorar su posición política y militar, y trampolines para intensificar la guerra. Como afirmó uno de sus comandantes, «el proceso de paz fue un proceso táctico… La zona de distensión ayudó a generar, paradójicamente, el plan estratégico. Acercó la retaguardia estratégica al centro de despliegue»[67]. Antes de comenzar la tregua de 1984, las Farc habían decidido «alistarse para que el desengaño con la política betancuriana permita enrumbar por los caminos del cambio real que será la revolución» y se habían trazado un «plan militar a 8 años». Antes de la Asamblea Nacional Constituyente y de los diálogos de Caracas y Tlaxcala en 1991 y 1992, las Farc ya se habían fijado la meta de lanzar una ofensiva final en 1997[68]. En conclusión, «los diálogos del Caguán no fueron sino un

---

[66] Jorge Orlando Melo, «¿Los procesos de negociación: una estrategia contra la paz?», Medellín, 30 de julio de 2001, p. 9. En: http://jorgeorlandomelo.com/procesosnegociacion.htm

[67] León, *op. cit*., p. 4; en el mismo sentido, Mauricio García Durán, *De La Uribe a Tlaxcala: procesos de paz*, Bogotá, Antropos, 1992, p. 45, 49, 89.

[68] Explicación de Jacobo Arenas sobre las conclusiones del Pleno ampliado del Estado Mayor Central de las Farc de octubre de 1983, en Arenas, *op. cit.*, 103-106; sobre la ofensiva final en García Durán, *op. cit*., p. 185.

momento táctico de las Farc, que se inscribía coherentemente en los propósitos estratégicos del crecimiento militar mediante métodos de guerra nuevos»[69].

Otra explicación, ligada a esta, consiste en que a lo largo de las diferentes historias del Eln y las Farc puede identificarse un elemento común: la prioridad de la subsistencia de la organización sobre cualquier otro objetivo político, y por encima de cualquier tipo de argumentos estratégicos, morales o de autoridad. El impulso inicial, derivado de la fuerza gravitacional de la ideología revolucionaria y del ejemplo cubano, se trasformó en organizaciones político-militares con una identidad construida a partir de mitos y narraciones exclusivas, casi extrañas para el resto de la sociedad, y que con el correr de los años se sedimentaron como creencias absolutas y pervivieron sin necesidad de ningún tipo de confirmación externa ni de apoyo popular. La fe ciega en sus propias verdades y en la posibilidad de realización de la utopía grupal reforzó la idea de que la preservación de la organización, el cumplimiento de sus normas y planes eran más importantes que cualquier oportunidad de negociación, con ofertas más o menos generosas, y aceptación social más o menos amplia. No menos importantes son las adaptaciones cotidianas que llevan a que ser guerrero se convierta en un modo de vida, pues cuando «anda la gente con el costal de plata al lado, entonces ya es otra la visión»[70].

El acontecimiento que serviría de prueba ácida para verificar la conexión de las guerrillas con la sociedad y calibrar sus propósitos fue el proceso constituyente que se inició en 1990, dio paso a la Constitución Política de 1991 y abrió un fase de iniciativas para hacer operativas las nuevas disposiciones constitucionales. Entre otras cosas, la constitución fue un doble pacto de paz con cuatro organizaciones guerrilleras y, de manera tangencial pero decisiva, con los dos grandes carteles de la cocaína que se oponían a la extradición de nacionales a los Estados Unidos[71].

La constitución disolvió los bloqueos que desde 1976 habían impedido reformar el régimen político; de manera tácita pero contundente, respondió a las demandas de «apertura democrática» que algunos sectores políticos y sociales, y guerrillas como las Farc, el Epl y el M19 habían efectuado; institucionalizó los derechos humanos y estableció mecanismos

---

[69] González, *op. cit.*, p. 443.
[70] León, *op. cit*., p. 8.
[71] Julieta Lemaitre, *La paz en cuestión. La guerra y la paz en la Asamblea Constituyente de 1991,* Bogotá: Universidad de los Andes, 2011, pp. 63-68, 101-125.

de aseguramiento de los mismos; modificó el ejercicio de la justicia en el país y reformó la rama judicial; y permitió que el espectro político se tornara tan extenso, diverso y disperso como pocos en el mundo. Entre las medidas transitorias, se «otorgaban facultades extraordinarias al gobierno durante tres años más para negociar la paz con las guerrillas» remanentes. La respuesta guerrillera fue de rechazo y sus exigencias alucinantes: las Farc, según el expresidente César Gaviria, «querían tener la mitad de los constituyentes, sin desarmarse y sin siquiera adquirir compromiso alguno al respecto»[72]. En Tlaxcala, el comandante de las Farc Alfonso Cano exigió la entrega a la guerrilla de 198 municipios[73], que equivalían a casi la mitad del territorio nacional y a la extensión de España. Más que un error de cálculo respecto a la correlación de fuerzas, se trataba de una forma de rechazar la mano tendida.

El resultado de este proceso —y de anteriores iniciativas gubernamentales como la elección popular de alcaldes— fue que mientras las instituciones públicas y la sociedad se modernizaron, las guerrillas se hicieron anacrónicas. El Estado incrementó sin cesar la oferta de bienes públicos, constitucionalizó los derechos humanos y amplió la participación política. Colombia empezó la construcción de un imaginario incluyente y pluricultural. Y esto se expresó en todos los indicadores imaginables de legitimidad: por ejemplo, en lo que va del siglo XXI, la opinión favorable hacia las Farc osciló entre 1% y 5%, mientras la favorabilidad de las fuerzas militares se movió entre el 64% y el 90% y el apoyo al congreso estuvo entre el 14% y el 54%[74]. En 2010 Colombia ocupaba el quinto lugar en apoyo a las instituciones democráticas y cumplimiento de la ley, entre 17 países latinoamericanos; el lado negativo de esta evaluación consiste en que el país solo superaba a Haití en los índices de fragilidad estatal y también en cuanto a vigencia de las libertades entre 7 países latinoamericanos considerados en posconflicto[75].

Como se sabe, la oportunidad abierta en 1991 coincidió con acontecimientos globales que removieron los cimientos ideológicos de la izquierda en todo el mundo: el muro de Berlín cayó en 1989 y la revolución nicaragüense llegó a su fin el mismo año, en 1990 la guerrilla

---

[72] *Ibidem*, pp. 12 y 69.

[73] García Durán, *op. cit*., p. 229.

[74] Gallup Poll, 102, septiembre de 2014. Se comparan las Farc con las instituciones más y menos valoradas por los colombianos, las fuerzas militares y el congreso, respectivamente.

[75] Dinorah Azpuru, «Democracy and Governance in Conflict and Postwar Latin America: a Quantitative Assesment», en Cynthia Arson (ed.*), In the Wake of War: Democratization and Internal Armed Conflict in Latin America*, Washington: Woodrow Wilson Center Press, 2012, pp. 41-65.

salvadoreña accedió a una negociación después del fracaso de su ofensiva final, en 1991 la Unión Soviética se desintegró. Si la guerrilla colombiana estuvo enmarcada alguna vez en la lucha ideológica mundial, para estos años esos referentes ya no importaron.

Carentes de respaldo significativo en la población, siguieron apoyándose en su riqueza relativa y su poderío militar convirtiéndose de manera primordial en máquinas de guerra. Cuando se superó la crisis de legitimidad del gobierno Samper, las fuerzas militares iniciaron una restructuración, los Estados Unidos desbloquearon la cooperación militar y se puso en marcha el Plan Colombia, ya estaban sentadas las bases para que el Estado recuperara la iniciativa y se modificara dramáticamente el teatro de la guerra. La administración de Álvaro Uribe obtuvo el respaldo de la población, movilizó las instituciones públicas y desarrolló una estrategia de seguridad desde el poder civil, por primera vez en la historia del país. Así se crearon las condiciones para que en 2010 la administración de Juan Manuel Santos tomara la iniciativa para propiciar una nueva salida diplomática, lo que condujo a que el gobierno nacional y la dirigencia de las Farc firmaran un «Acuerdo para la terminación del conflicto», bajo presupuestos distintos a los que llevaron las experiencias pasadas al fracaso y bajo manifestaciones creíbles de las partes de que tratarán de cumplir con el cometido publicado.

## 6. Recapitulación

Cualquier ejercicio de política comparada demuestra que no hubo en Colombia —ni en otro país— ninguna característica que pueda llamarse «estructural» u «objetiva» que determinara fatalmente la ocurrencia de la guerra. En general, en las guerras no hay causas distintas a las decisiones de las unidades políticas y en Colombia la guerra se inició por la voluntad de grupos revolucionarios que desafiaron mediante las armas al gobierno y a la sociedad, y que fueron imitados después por los narcotraficantes.

Asunto diferente es la inusitada prolongación de la guerra colombiana. Para explicarla, aquí se ha propuesto una confluencia de factores que constituyeron las «estructuras de oportunidad» para la persistencia de la contienda:

- la debilidad del Estado, la dificultad para lograr acuerdos entre élites para superarla y la ineficiencia de varios gobiernos para identificar y actuar en coyunturas críticas;

- dos de la mayores crisis políticas de la historia del país, generadas ambas por los carteles de la droga, y facilitadas por la fragilidad de las instituciones de seguridad y justicia, y por el alto grado de corrupción de la clase política;
- la existencia de organizaciones revolucionarias armadas de carácter predatorio, insensibles a las demandas y condiciones de la población, y convertidas en el único fin valioso para ellas mismas;
- el florecimiento del narcotráfico que sirvió de fuente de financiación de los aparatos armados, y la subsistencia de condiciones sociales que proveían motivos y estímulos para que muchos colombianos engrosaran las filas de los ejércitos privados;
- la multiplicidad de frentes de la contienda que, además del conflicto entre Estado e insurgencia, abarcó enfrentamientos de guerrillas, paramilitares y narcotraficantes, y de cada uno de ellos con sus similares;
- la utilización reiterada de las negociaciones por parte de la insurgencia como tácticas para escalar la guerra.

El resultado fue una feroz guerra civil que asoló gran parte del territorio nacional, convirtió —en cálculos conservadores— al 10% de la población en víctimas directas y afectó los indicadores democráticos y de desarrollo humano del país, así como las libertades civiles.

Este ensayo procuró atender las exigencias de responsabilidad planteadas al principio. De ellas, las responsabilidades política y moral cobran mayor relevancia tratándose de los actores y protagonistas directos de esta historia, en el entendido de que cualquier acuerdo para la terminación de la guerra será más sólido mientras mejor trate de entender nuestro drama desde una perspectiva colectiva y mientras más respeto guarde por los que han sufrido.

## BIBLIOGRAFÍA

ACEMOGLU, Daron, Davide TICCHI y Andrea VINDIGNI, "Persistence of Civil Wars", *NBER Working Paper*, 15378, September, 2009.

ARENAS, Jacobo, *Cese el fuego una historia política de las Farc*, Bogotá: Oveja Negra, 1985.

AZPURU, Dinorah, «Democracy and Governance in Conflict and Postwar Latin America: a Quantitative Assesement», en Cynthia Arson (ed.), *In the Wake of War: Democratization and Internal Armed Conflict in Latin America*, Washington: Woodrow Wilson Center Press, 2012.

BEJARANO ÁVILA, Jesús Antonio, *Obra selecta*, vol. 2, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011.

BEJARANO HERNÁNDEZ, Eduardo, «Minas antipersona, su relación con el conflicto armado y la producción de narcóticos». *Opera*, 10, (2010), pp. 263-279.

BORRERO, ARMANDO, «Los militares: los dolores del crecimiento», en Francisco Leal Buitrago (ed.), *En la encrucijada: Colombia en el siglo XXI*, Bogotá: Norma, 2006, pp. 113-146.

CAMACHO GUIZADO, Álvaro, «De narcos, paracracias y mafias», en Francisco LEAL BUITRAGO (ed.), *En la encrucijada: Colombia en el siglo XXI*, Bogotá: Norma, 2006., P. 387-419.

CASTRO, Daniel, «The Interminable War: Guerrillas in Latin America History», en Daniel CASTRO (ed.), *Revolution and Revolutionaries: Guerrilla Movements in Latin America*, Lanham: SR Books, 2006. Pos. 287.

CASTRO RUZ, Fidel, *La paz en Colombia*, La Habana: Editora política, 2008.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, Bogotá: Cnmh, 2013.

DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, Andrés, «Ejército regular, conflictos irregulares: la institución militar en los últimos quince años», en María Victoria LLORENTE y Malcolm DEAS (comp.), *Reconocer la guerra para construir la paz*, Bogotá: Cerec – Ediciones Uniandes – Norma, 1999.

DEAS, MALCOLM, «Seguridad e inseguridad en el último cuarto del siglo XX», en Álvaro TIRADO MEJÍA (ed.), *Nueva historia de Colombia*, vol. 7, Bogotá: Planeta, 1998, pp. 249-259.

DELGADO GUZMÁN, Álvaro, «El experimento del partido comunista colombiano», en Mauricio ARCHILA *et al*., *Una historia inconclusa: izquierdas políticas y sociales en Colombia*, Bogotá, Cinep, 2009, 93-140.

ECHANDÍA, Camilo, «Expansión territorial de las guerrillas colombianas: geografía, economía y violencia», en María Victoria LLORENTE y Malcolm DEAS (comp.), *Reconocer la guerra para construir la paz*, Bogotá: Cerec – Ediciones Uniandes – Norma, 1999, pp. 98-149

ECHANDÍA, Camilo, *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia (1986-2006)*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2006.

BALLESTEROS, Borman R. y Alberto MALDONADO, *Violencia y gestión municipal*, Bogotá: Federación Colombiana de Municipios – Gtz, 2003.

FERRO, Juan Guillermo y Graciela URIBE, *El orden de la guerra: las Farc-Ep entre la organización y la política*, Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 2002.

GARCÍA DURÁN, Mauricio, *De La Uribe a Tlaxcala: procesos de paz*, Bogotá: Antropos, 1992.

GONZÁLEZ, Fernán, *Poder y violencia en Colombia*, Bogotá: Odecofi – Cinep – Colciencias, 2014.

GRANDIN, Greg, «Living in a Revolutionary Time: Coming to Terms with the Violence of Latin America's Long Cold War», en Greg GRANDIN and Gilbert M. JOSEPH (eds.), *A Century of Revolution: Insurgent and Contrainsurgent Violence during Latin America's Long Cold War*, Durham & London: Duke University Press, 2010, Kindle edition.

HENDERSON, James D., *Víctima de la globalización: la historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz en Colombia*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2012.

HERNÁNDEZ, Milton, *Rojo y negro: aproximación a la historia del Eln*, Montañas de Colombia: Ejército de Liberación Nacional, 1998,

JARAMILLO, Jaime, Leonidas MORA y Fernando CUBIDES, *Colonización, coca y guerrilla*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1986.

JUDT, Tony, *El peso de la responsabilidad*, Madrid: Taurus, 2014.

LEAL BUITRAGO, Francisco, *La inseguridad de la seguridad: Colombia 1958-2005*, Bogotá: Planeta, 2006.

LEMAITRE, Julieta, *La paz en cuestión. La guerra y la paz en la Asamblea Constituyente de 1991*, Bogotá: Universidad de los Andes, 2011.

LEÓN, Juanita, «Entrevista a Carlos Alberto Plotter», Bogotá: mimeo, 2003.

MELO, Jorge Orlando, «¿Los procesos de negociación: una estrategia contra la paz?», Medellín, 2001. En: http://jorgeorlandomelo.com/procesosnegociacion.htm

OCAMPO, José Antonio, «Un siglo de desarrollo pausado e inequitativo», en María Teresa Calderón e Isabela Restrepo (eds.), *Colombia 1910-2010*, Bogotá: Taurus, 2010.

OROZCO ABAD, Iván, *Combatientes, rebeldes y terroristas. Guerra y derecho en Colombia*, Bogotá: Temis, 2006.

PACHÓN, Álvaro y María Teresa RAMÍREZ, *La infraestructura de transporte en Colombia durante el siglo XX*, Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2006.

PARIS, Roland, *At War's End Building Peace after Civil Conflict*, New York: Cambridge University Press, 2004.

PINFARI, Marco, «Time to Agree: Is Time Pressure Good for Peace Negotiations?», *Journal of Conflict Resolution*, 55(5), 2011.

PINFARI, Marco, *Peace Negotiations and Time: Deadline Diplomacy in Territorial Disputes*, New York: Routledge, 2013.

PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo, *Insurgencia sin revolución: la guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada*, Bogotá, Tercer Mundo Editores – IEPRI, 1996.

POSADA CARBÓ, Eduardo, *La nación soñada; violencia, liberalismo y democracia en Colombia*, Bogotá: Norma, 2006.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, *El conflicto, callejón con salida: Informe nacional de desarrollo humano para Colombia – 2013*, Bogotá: Pnud, 2003.

ROBINSON, James A., «Another 100 Years of Solitude?», *Current History*, February 2013.

RUBIO, Mauricio, «Del rapto a la pesca milagrosa: Breve historia del secuestro en Colombia», *Documento Cede*, 2003.

RUEDA, María Isabel, «Godo bueno, el que se va muriendo...», *El Tiempo*, 9 de noviembre de 2014.

SAMPER, Alexandra, «Un testimonio sobre los 205 días del rapto de Guillermo Cortés», *El malpensante*. Recuperado 19.10.14. En: http://elmalpensante.com/articulo/3117/el_secuestro_de_la_chiva.

SANTRICH, Jesús (ed.), *Manuel Marulanda Vélez: el héroe insurgente de la Colombia de Bolívar*, Montañas de la América Nuestra, Farc-ep, s.f.

SPRINGER, Natalia, *Corderos entre lobos. Del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*, Bogotá: Springer Consulting Services, 2012.

URIBE LÓPEZ, Mauricio, *La nación vetada: Estado, desarrollo y guerra civil en Colombia*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2013.

URICOECHEA, Fernando, *Estado y burocracia en Colombia: historia y organización*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1986.

URREGO, Miguel Ángel, *Intelectuales, Estado y nación en Colombia: de la Guerra de los Mil Días a la Constitución de 1991*, Bogotá: Universidad Central – Siglo del Hombre Editores, 2002.

VILLARRAGA, Álvaro y Nelson PLAZAS, *Para reconstruir los sueños: una historia del Epl*, Bogotá: Fundación Progresar, 1994.

BASES DE DATOS

Freedom in the World 2014, Freedom House.

National Material Capabilities (NMC) v 4.0, Correlates of War, University of Michigan.

Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto – Centro Nacional de Memoria Histórica.

Peace Accords Matrix, Kroc Institute for International Peace Studies, University of Notre Dame.

Registro Único de Víctimas, Unidad para las Víctimas.

Relative Political Performance Dataset (Rpc) v 2.1, The University of Rhode Island.

Uppsala Conflict Data Program (Ucdp), Department of Peace and Conflict Research, Uppsala Universitet.

**¿Una historia simple?**

*Francisco Gutiérrez Sanín*[1]

## 1. INTRODUCCIÓN

Antes de estudiar las causas del origen y persistencia del conflicto colombiano, hay que definir sobre qué se está hablando. Me atendré a la periodización que he propuesto en textos anteriores[2]. Colombia ha vivido dos grandes oleadas de guerra civil: la que se conoce como La Violencia, y la que llamaré aquí guerra [contra]insurgente. La primera va aproximadamente de finales de la década de 1940 a comienzos de la de 1960. La segunda comienza por entonces, y se prolonga hasta hoy. Me concentraré en la segunda. Ambas oleadas están orgánicamente conectadas (ver sección 2) y muestran muchas continuidades, pero son distintas en sus protagonistas, principales motivos, y lógicas subyacentes.

---

[1] Investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. Director del Observatorio de Restitución y Derechos de Propiedad Agraria, http://www.observatoriodetierras.org/. Agradezco los valiosos comentarios de Elisabeth Wood, así como los insumos y aportes de Fabián Acuña, Rocío Peña y Margarita Marín. Es claro que todos los errores e inadvertencias que pueda contener este texto son responsabilidad exclusivamente mía.

[2] Ver por ejemplo Francisco Gutiérrez y Juan Carlos Guataquí, *The Colombian case. Peace making and power sharing. The National Front and New Constitution Experiences"*, 2009 disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTCONFLICT/Resources/ColombiaFinal.pdf

La guerra contrainsurgente, a su vez, tiene dos momentos claves. El primero es, obviamente, el de la creación de las guerrillas de inspiración marxista. Pero para formar un grupo armado no estatal basta, en realidad, con el acto de voluntad de un puñado de personas. Varias guerrillas surgieron en América Latina en la década de 1960; muy pocas sobrevivieron[3]. Entre ellas se cuentan las colombianas. ¿Por qué? Esa es mi pregunta por los orígenes. Sin embargo, las guerrillas colombianas fueron en los 60s en general bastante marginales. El segundo momento clave tiene lugar a finales de la década de 1970. Es entonces cuando Colombia cae, desde cualquier indicador razonable que se use, en un estado de guerra civil. Y ella dura hasta hoy, constituyéndose en el conflicto nacional más prolongado del mundo. ¿Por qué entró el país en guerra? ¿Por qué se prolongó ésta de una manera tan extraordinaria? ¿Y cómo lo hizo? Estas son mis preguntas por la persistencia.

Cualquier texto sobre los orígenes, persistencia y victimizaciones de un conflicto tan complejo como el colombiano tiene que estar rodeado de advertencias preliminares. Hay muchas cosas sobre nuestra guerra que ignoramos. Hay otras tantas sobre las que hay importantes debates abiertos. Se trata de problemas que no son fáciles de resolver. La experiencia de otros países sugiere que tales discusiones se pueden prolongar por décadas, y ocupar volúmenes enteros de literatura erudita. Esto, por supuesto, no equivale a sugerir que todo vale: a medida que va surgiendo más y más evidencia, menos proposiciones son capaces de dar cuenta de ella. Pero sí implica recordar que toda afirmación que se haga sobre nuestro conflicto es necesariamente parcial y está enunciada desde un debate en curso. Además, este texto en particular fue escrito dentro de limitaciones extremas de tiempo y espacio. Ninguna de ellas puede constituirse en coartada para el error o la incuria, pero ambas se reflejan en la cantidad de temas que omití, o subsumí, en la argumentación general. El conflicto colombiano se ha desarrollado en medio de una vigorosa modernización tanto de la sociedad como del estado. Dio origen a toda una serie de procesos de paz, con experiencias ricas y variadas. Se transformó al calor de una espectacular apertura democrática (la Constitución de 1991). Se produjo en medio de un cambiante entorno internacional, que fue de la guerra fría al post-consenso de Washington, pasando por múltiples etapas intermedias. Involucró de distintas maneras a la iglesia

---

[3] Incluidas las de aquellos países que experimentaron guerras propiamente dichas. Ver por ejemplo el caso peruano, en el que las primeras insurgencias de la década de 1960 fueron rápidamente batidas.

católica. Generó terribles tragedias sociales y humanas. Nada de esto aparece, o lo hace de manera apenas marginal, en la exposición que sigue. Salvo la última sección, me concentro en los factores que considero inmediatamente relevantes para la explicación del origen y persistencia de nuestra guerra.

En esta labor de exclusión temática me ha ayudado la convicción de que cualquier explicación seria de nuestra tragedia tiene que poder sobrevivir a algunos exámenes comparativos básicos. Por ejemplo, se podrá dar al neoliberalismo la connotación y significado que se quiera, pero con cada uno de ellos encuentra uno que hubo muchos países que sufrieron transformaciones neoliberales radicales sin caer o persistir en la guerra[4]. Algo análogo se puede decir de la teoría de la seguridad nacional y de las políticas contra-insurgentes promovidas por los Estados Unidos. Creo que está probado más allá de cualquier duda razonable que jugaron un papel muy negativo en América Latina[5]. Pero se aplicaron en muchos países, con desenlaces radicalmente diferentes. Trato de concentrarme aquí en los factores que definen la especificidad colombiana, y que por consiguiente podrían sostener una explicación plausible frente a una perspectiva comparada. También trato de encontrar las razones que permitan entender la manera en que se desarrolló nuestra guerra, es decir, el cómo. Por ejemplo, ninguna explicación que se concentre solamente en el nivel del régimen político puede ayudar a entender por qué vivimos una coexistencia tan prolongada entre democracia y conflicto, o por qué observamos una variación subnacional tan marcada en las dinámicas de éste.

Por tanto, presento una narrativa que no procede de manera estrictamente secuencial, por ejemplo considerando eventos año por año o períodos presidenciales consecutivos. Simplemente, discuto en dos grandes bloques las condiciones diferenciadoras asociadas a los fenómenos que quiero explicar. Comienzo por los orígenes, destacando cinco factores (herencias de La Violencia, desigualdad agraria creada a través de la asignación política de los derechos de propiedad, exclusiones institucionales del

---

[4] Francisco Gutiérrez, Gerd Schönwalder, *Economic Liberalization and Political Violence: Utopia or Dystopia?*, London: Pluto Press, 2010. De hecho, muchos países transitaron hacia la paz a caballo de diseños neoliberales. Las interacciones entre estas aperturas y la movilización desde abajo han sido estudiadas por Elisabeth Wood, *Forging democracy from below. Insurgent transitions in South Africa and El Salvador*, Cambridge University Press, 2000

[5] Hay ya muchos trabajos sobre el tema. Ver por ejemplo J. Patrice McSherry, *Predatory states. Operation Condor and covert war in Latin America*, Rowman & Littlefield, 2012

campesinado *por debajo* del nivel del régimen político, dinámicas centrífugas y bloqueadoras dentro del sistema político, y la reapertura del acceso a la provisión privada de la seguridad). Después, me concentro en la persistencia; allí escojo otros cinco factores claves, que desarrollan los que permitieron los orígenes (o se superponen a ellos), y analizo sus interacciones mutuas. Dichos factores son: narcotráfico, patrones de violencia de la guerrilla contra los civiles, masiva provisión privada de la seguridad, articulación de ésta a orientaciones estratégicas de agencias nacionales, y articulación densa entre actores legales e ilegales dentro del sistema político. Las consecuencias para el país son devastadoras, cosa que ilustro en la sección sobre victimización. Pero a la vez encuentro importantes puertas de salida.

Paolo Rossi decía en su libro extraordinario[6] que los investigadores se dividían entre "arañas", que miraban el panorama general y las grandes tendencias, y las "hormigas", que trabajaban en el suelo con todos los detalles del material a la mano. Me imagino que lo mejor sería tratar de combinar las virtudes de ambos estilos. Independientemente de que alcanzar tal ideal sea posible, dado el diseño de este ejercicio es inevitable aquí "hablar como araña" y omitir la sustentación empírica de muchas afirmaciones, y pasos intermedios en los razonamientos. Por eso remito con alguna frecuencia a trabajos míos que tratan sobre problemas análogos, y en donde se encuentran las referencias empíricas y los análisis más detallados relacionados con algunas de las proposiciones que sustentan la narrativa: no por vanidad de autor, que es una de las más detestables, sino por sentido de responsabilidad de hormiga. Pero por supuesto me apoyo también continuamente en el ya amplio y rico panorama que ofrecen las ciencias sociales colombianas.

No sobra advertir que no he querido aquí simplemente hacer de amanuense de una sucesión de horrores. Este texto está escrito como una apuesta por la paz. Esto implica criticar a todos los actores del conflicto, pero con la expectativa de ayudar a buscar formas civilizadas para salir de él. Incluso si se acierta, esto puede ser muy doloroso. Uno de los fundadores de la ciencia política, Ostrogorsky, decía de su estudio clásico sobre los partidos que esperaba que todos los actores sobre quienes estaba hablando quedaran un poco

[6] Paolo Rossi, *Los filósofos y las máquinas, 1400-1700*. Barcelona: Nueva Colección Labor, 1966

insatisfechos[7]: ese era el síntoma clave que lo dejaría tranquilo. Guardadas todas las proporciones, abrigo las mismas expectativas.

## 2. SOBRE LOS ORÍGENES DEL CONFLICTO

Las guerrillas colombianas de inspiración marxista se crearon en los primeros años de la década de 1960. En ese sentido, no hay mayores diferencias entre Colombia y el resto de América Latina, en donde aparecieron por entonces muchas insurgencias inspiradas en motivos y discursos revolucionarios provenientes de la Unión Soviética, China, Vietnam y Cuba. En este período temprano, la mayoría de las guerrillas latinoamericanas actuaron en medio de un gran aislamiento[8]. En Colombia se presentó un fenómeno análogo. Salvo episodios como Marquetalia, las guerrillas se desarrollaron al margen de los debates centrales de un país que se modernizaba y urbanizaba aceleradamente y cuyos niveles de movilización social aumentaban de manera visible[9]. Como ha mostrado Vélez, el grueso de la actividad guerrillera temprana se desarrolló en las periferias demográficas y territoriales del país[10]. Esto condujo a que en muchos casos se adelantara en Colombia lo que ha llamado Broderick "una guerra imaginaria"[11].

Sin embargo, y en contraste con nuestros vecinos, en Colombia las guerrillas sobrevivieron no de una manera imaginaria, sino bastante tangible. Toca entender por qué. Una primera explicación que se ofrece rutinariamente es el cierre del régimen del Frente Nacional[12]. Pero ella, como lo ha notado Pécaut, no pasa ningún examen comparativo serio[13]. En relación con el conjunto del continente, el régimen político colombiano estaba sin duda entre los más abiertos. El país contaba con una sólida tradición de construcción y

---

[7] Moisei Ostrogorski, *Democracy and the organization of political parties*, Transactions Publishers, 1981
[8] Para visualizar esto basta leer los Diarios del Ché Guevara. Ver "Los diarios del Ché en Bolivia", Ediciones La Cueva, 1966, s.l.
[9] Rocío Londoño Botero, *Sindicalismo y Política Económica*, Bogotá D.C: Fedesarrollo, 1986.
[10] María Alejandra Vélez, *FARC-ELN. Evolución y expansión territorial*, Tesis de grado de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, 1999. Esto confirma una intuición pionera de Legrand: ver Catherine LeGrand, Frontier *Expansion and Peasant Protest in Colombia, 1850–1936,* Albuquerque: University of New Mexico Press, 1986
[11] Walter Joe Broderick, *El guerrillero invisible*, Bogotá: Intermedio, 2000, p. 156
[12] Otra versión de esta tesis es la de que el origen de nuestro conflicto está asociado a la "ausencia de populismo". Para una crítica, ver Francisco Gutiérrez, *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010),* Bogotá: IEPRI-Penguin Random House Group Editorial, 2014.
[13] Daniel Pécaut, « Colombia: violencia y democracia », Análisis Político, 13, Bogotá: IEPRI, 1991 p 37

desarrollo de instituciones liberales, y aunque los cierres del Frente no eran insignificantes, eran mucho menores que los de la mayoría de los países vecinos. Las guerrillas colombianas pudieron sobrevivir y constituirse en desafíos no imaginarios sino reales no debido al cierre del régimen, sino gracias a cinco grandes factores:

## 2.1 DESTREZAS Y PERSONAL

Contrariamente a nuestros vecinos, aquí la experiencia guerrillera tenía una importante tradición. El país acababa de salir de un período de dictaduras homicidas, que se extiende desde finales de 1949 hasta bien entrada la década de 1950. Durante ese ciclo exterminador, los respectivos gobiernos lanzaron ataques masivos contra la población civil, a menudo con objetivos territoriales (poblaciones o regiones que pertenecían a la filiación equivocada), y construyeron, alimentaron o promovieron redes violentas en las que participaron líderes políticos, civiles, y miembros de agencias de seguridad para atacar, expropiar y humillar a pobladores que se consideraban adversarios o que simplemente estaban en el lugar y en el momento equivocados. Es verdad que las guerrillas liberales que se desarrollaron más o menos espontáneamente para resistir a este embate terminarían desarrollando prácticas análogas[14]; pero a la vez se hicieron también a toda una cantidad de destrezas de supervivencia.

El ciclo exterminador deja una hipoteca que aún no se ha evaluado apropiadamente[15]. La hipoteca también es institucional, cristalizada en cuestiones como los literalmente miles de decretos expedidos bajo estado de emergencia, que finalmente fueron absorbidos como parte del funcionamiento cotidiano del aparato del estado[16]. Pero donde es más visible es en la creación de condiciones sociales favorables a la actividad armada contraria al estado, o simplemente ajena a él. Por ejemplo, generó numerosas deudas de

---

[14] Carlos Miguel Ortiz, Estado y Subversión en Colombia. La violencia en el Quindío años 50, Bogotá: Cerec-Cider, 1985; Carlos Miguel Ortiz, « Las guerrillas liberales en los años 50 y 60 en el Quindio», en *Anuario Colombiano de Historia Social y de La Cultura,* Bogotá, Universidad Nacional De Colombia ed, 1985.

[15] Véase la reflexión de Carlos Lleras Restrepo en pleno Frente Nacional: después de la Violencia "nunca se ha podido hablar de que exista una paz general, completa y sólida". Carlos Lleras Restrepo, *Hacia la restauración democrática y el cambio social,* Bogotá: Planeta, 1999, p. 451. La frase sigue estando trágicamente vigente.

[16] Gutiérrez, op. cit., 2014

sangre, que desarrollaron una dinámica propia. Como alguna vez afirmara sugerentemente el general Rojas Pinilla, la Violencia en Colombia puede verse también como una combinación de "grandes odios y pequeñas rencillas"[17]. Sumemos a esto la destrucción masiva de vidas y propiedades, que produjo a cientos de miles de colombianos daños irreparables, suscitando entre muchas víctimas sentimientos que podían ir desde la humillación hasta el odio y el deseo de venganza. En diferentes regiones nos encontramos con bases sociales campesinas martirizadas por la Violencia, y a la vez dispuestas a brindar --como cuestión de pura supervivencia[18]-- apoyo a fuerzas ilegales opuestas al estado. Se forjaron en el campo redes de sociabilidad articuladas a proyectos de resistencia armada, que a la postre fueron fundamentales para el despegue de los proyectos guerrilleros de la década de 1960[19]. No menos importante es que durante el ciclo se forjara un amplio personal de especialistas en violencia, que operaban bajo el amparo tanto de los partidos tradicionales como de los nuevos[20]. Es desde experiencias como estas que la afirmación de Sánchez --según la cual la combinación de todas las formas de lucha no fue, en el contexto colombiano, una invención de los comunistas, sino la adopción de una práctica ya extendida[21]-- cobran sentido. Aquellos especialistas no solamente cargaban con largas trayectorias que los involucraban en horrores inenarrables --con frecuencia en calidad tanto de víctimas como de victimarios--, sino que habían adquirido destrezas durante años de confrontación. Habían aprendido de la guerra de guerrillas no en manuales soviéticos, chinos o vietnamitas, sino en la experiencia de terreno. Más aún, sabían cómo interactuar con las autoridades locales para garantizar fuera un manto de neutralidad benévola, fuera protección más o menos abierta, a su actividad.

## 2.2 INEQUIDAD CONSTRUIDA A TRAVÉS DE LA ASIGNACIÓN POLÍTICA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD

[17] Citado en James Henderson, *Cuando Colombia se desangró. Un estudio de La Violencia en la metrópoli y la provincia*, Bogotá: Áncora Editores, 1984, p. 247

[18] Ortiz cita a un liberal diciendo que se "avergonzaba de las guerrillas", pero que creía que "si se ausentaban…éramos cadáveres". Ortiz, Op cit., 1985, p. 211.

[19] Sobre la importancia crucial de estas, ver Paul Staniland, *Networks of rebellion. Explaining insurgent cohesion and collapse*, Cornell University Press, 2014.

[20] Gonzalo Sánchez y Donny Meertens, *Bandoleros, Gamonales y Campesinos: El caso de la violencia en Colombia*, Bogotá: Ancora Editores, 1983.

[21] Gonzalo Sánchez. *Guerre et politique en Colombie*, Paris: L'Harmattan, 1998

El segundo factor fue la existencia de una gran desigualdad agraria creada y procesada a través de la asignación política de los derechos de propiedad sobre la tierra. Esta es "la bomba atómica de los diseños institucionales" en el país. Los agentes claves encargados de la asignación y especificación de los derechos de propiedad (el ejemplo canónico son los notarios) han estado ligados de manera directa y sin mediaciones a la política partidista competitiva. Más aún, en el paisaje institucional anterior al Frente Nacional, esos mismos políticos que ponían a notarios y alcaldes también tenían un papel crucial en la designación de jueces y policías subnacionales, así que podían operar sobre el conjunto de la vida local para garantizar acceso a la tierra protegido por la coerción y la impunidad. Esto disparó dos tendencias contrapuestas, en las que todavía sigue atrapado el país: por un lado, la acumulación constante de tierra por parte de grandes propietarios a través de una combinación de contactos políticos, abogados sofisticados, y violencia[22]; y por otra parte, la creación de incentivos muy fuertes para que los especialistas en violencia buscaran enriquecerse exactamente de la misma manera[23]. Es decir, por un lado concentración y por otro movilidad social ascendente, ambos atados a la tierra, al uso de la violencia, y a la política competitiva. No se puede dar cuenta de la oscilación colombiana en el siglo 20 entre "paz caliente" (con altos niveles de violencia homicida y reyertas locales) y conflicto abierto sin entender a cabalidad las implicaciones de este diseño.

Hay otras dos vías que vinculan el tema de la tierra a los orígenes del conflicto. Por un lado, la expansión permanente de la frontera agraria a través de sucesivas oleadas de ocupación por parte de colonos, que paulatinamente eran expulsados, a través de una combinación de fuerza, manipulación política y argucias jurídicas, por terratenientes que tenían tanto la capacidad como los incentivos para hacerlo[24]. Esta expansión se articuló con

[22] En el caso de la hacienda Bellacruz, un funcionario del Incora encuentra la siguiente expresión afortunada: "manía usurpadora" de los terratenientes a través de argucias jurídicas y fuerza. Pero por supuesto esta clase de proclividades están fijadas institucionalmente. Ver Camilo Durán Gómez, abogado de baldíos, *Informe sobre la situación existente en los municipios de La Gloria y Tamalameque en relación con los predios que pretende Alberto Marulanda Grillo. Comisión ordenada por resolución 0371 de 1960.* Incora, División Servicios Generales, Archivo Microfilm.

[23] Nótese que la tecnología necesaria para esta modalidad de asignación de derechos es relativamente simple, así que las barreras a la entrada son bajas con tal de que el agente sea proclive al riesgo. Francisco Gutiérrez, *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010),* Bogotá: IEPRI-Penguin Random House Group Editorial, 2014.

[24] Catherine LeGrand, op. cit.

diversos tipos de economía a lo largo del siglo 20 --café, ganadería, coca[25]--, pero el mecanismo básico exhibe una sorprendente continuidad. Como han argumentado Legrand, Molano y Fajardo[26] esto necesariamente produce un quantum de violencia, máxime si se tiene en cuenta que el principal referente jurídico para acceder a los derechos de propiedad era la presencia física[27]. Por el otro, la articulación entre poder político y gran propiedad agraria, que produjo --y sigue produciendo--brutales cierres regionales y locales[28]. No es cierto que los partidos tradicionales hayan sido muñecos ventrílocuos de los terratenientes, y cuando se revisan los archivos que hablan sobre dichos partidos se encuentra que sus directorios estaban poblados más por abogados, profesores y letrados, que por ricos rurales. Sin embargo, durante largos períodos y en muchas regiones los terratenientes pudieron poner a su servicio a esos políticos y a los pocos burócratas civiles de sus zonas de influencia, así como a la policía y a las agencias de seguridad.

El lector atento sin duda habrá notado que necesitamos de los tres factores para entender por qué la tierra ha sido tan fundamental en el conflicto colombiano. La reacción espontánea frente a éste es pensar que se ha desarrollado en medio del vacío institucional: donde no hay estado. Y, en efecto, hay mucho a favor de esta hipótesis. Como se verá en la sección siguiente, no se puede entender la persistencia de nuestro conflicto sin meter en la explicación los vacíos institucionales generados por el tipo de ocupación territorial que se desarrolló en el país[29]. Sin embargo, el grueso de la actividad letal durante La Violencia tuvo lugar en el eje cafetero (como observara Oquist[30]), y la del ciclo contra-insurgente en departamentos como Antioquia, sobre todo, o Santander y el Valle: en el corazón del desarrollo económico e institucional del país. Dicho de otra manera, nuestros conflictos parecen haber obedecido a dos lógicas institucionales, una relacionada con la proverbial

---

[25] Alfredo Molano, *Selva Adentro: Una historia oral de la colonización del Guaviare*, Bogotá: Áncora Editores, 1987

[26] Darío Fajardo, *Para sembrar la paz,* Bogotá: Unibiblios, 2002

[27] En el caso de los baldíos, ocupación. Gutiérrez, op. cit. 2014

[28] Alejandro Reyes, *Latifundio y poder político, historia de las haciendas ganaderas de Sucre*, Bogotá: CINEP 1976; Alejandro Reyes, *Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia,* Bogotá: Ed. Norma, 2009

[29] Fernán González; Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez, *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*, Bogotá: Cinep, 2002. Fernán González presenta un marco general para entender construcción del estado y territorio en González F., *Poder y violencia en Colombia,* Bogotá: Odecofi, 2014.

[30] Paul Oquist, *Violencia, conflicto y política en Colombia,* Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos/Banco Popular, 1978

"ausencia del estado"[31] y otra con la forma concreta que adquirió su presencia[32]. Los tres factores expuestos aquí --concentración a través de la asignación política de los derechos de propiedad, expansión inherentemente violenta de la frontera agrícola, y articulación entre poderes locales y gran propiedad agraria-- pueden dar cuenta de ese dualismo.

### 2.3 CIERRES POLÍTICOS: UNA RECONSIDERACIÓN

Argumenté arriba que en términos de régimen político e instituciones liberales, Colombia estuvo durante el Frente Nacional en la categoría de los países más abiertos de América Latina[33]. Sin embargo, durante el mismo Frente se heredaron, y/o construyeron diversas formas de representación *por debajo del nivel de definición del régimen* que resultaron extraordinariamente excluyentes, y que en particular instalaron en el país un sesgo anti-campesino de grandes proporciones. Hay que advertir que durante el Frente Nacional dicho sesgo estuvo en tensión dinámica con fuerzas favorables a la inclusión[34].

El ejemplo obvio es el desarrollo de la ficción según la cual el campesinado colombiano --en tanto sector social definido por cierto lugar en el mundo de la producción-- quedaba representado adecuadamente por formas de integración vertical como los gremios económicos del campo. Algunos de estos fueron creados durante el Frente; otros se reafirmaron entonces como interlocutores claves de la política económica. Se suponía que representaban en su conjunto a los habitantes del campo, y han hablado durante lustros en nombre de ellos; pero los intereses de los campesinos quedaron completamente fuera del panorama. De hecho, la actividad pública de tales gremios, incluyendo el período mismo del Frente, ha tenido como uno de sus componentes básicos la oposición a cualquier política de redistribución de activos por parte del estado. El modelo de integración vertical

---

[31] No importa mucho para la exposición presente que esta expresión bastante gráfica sea un poco inexacta, como lo han señalado varios autores Ver por ejemplo González, Bolívar y Vásquez, op. Cit 2002.

[32] Para el caso de la Violencia, esto se ve claramente en Mary Roldán, *A sangre y fuego. La Violencia en Antioquia 1946-1953,* Bogotá: ICANH, 2002

[33] Y del mundo en desarrollo. De hecho, siguió siendo así durante lustros.

[34] Puede calificarse a esta de limitada, etc.; pero en todo caso inclusión. El hecho de que una reforma social a la larga no tenga impactos económicos significativos o sostenibles no quiere decir que sus efectos específicamente políticos sean irrelevantes. En la otra dirección podría argumentarse que la tensión reapareció periódicamente aunque de manera mucho más problemática después del Frente, cosa que creo cierta, pero que no debilita la proposición que presento aquí.

de las economías agrarias pudo haber provenido de la Federación Nacional de Cafeteros, pero con todos los límites y problemas que el original haya podido tener hay que admitir que se apoyaba en patrones de tenencia y formas de producción muy distintas a los de los otros gremios del campo. Ya al principio del Frente, cuando una comisión parlamentaria encargada de discutir lo que sería la reforma agraria de 1961[35] invitó a las voces relevantes del país a expresarse, se hubiera podido notar un grave vacío de representación: desfilaron voceros de los partidos, de los gremios nacionales y regionales, y de algunas centrales sindicales (UTC y CTC). No hubo en cambio quien hablara en nombre de los campesinos mismos. La creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos durante la reforma agraria de 1968 creó unas importantes dinámicas de movilización en interacción con el estado[36], pero después del Pacto de Chicoral en 1972 ellas se agotaron gracias a una combinación sistemática de violencia y exclusión. El resultado es que a finales de la década de 1970 el estado ya no tenía una interfaz para interactuar con los campesinos. Después, el ministerio de agricultura estableció relaciones significativas casi exclusivamente con los gremios, de los cuales por lo demás sacaría a lo largo de los años el grueso de su personal dirigente. El trámite de demandas sociales del campesinado --por mucho el sector social más golpeado por la Violencia, y después el que más sufriría durante la guerra contra-insurgente-- quedó bloqueado durante lustros. Este bloqueo se superpuso a la inequidad material que ya en la década de 1960 era muy alta, y a las diferencias categóricas impuestas vía política y coercitiva en diferentes regiones a través de los mecanismos discutidos en el punto anterior. Es esta yuxtaposición de inequidades lo que Stewart ha llamado "desigualdad horizontal"[37], proponiéndola plausiblemente como uno de los factores que podrían ayudar a explicar el origen de las guerras civiles[38]. En Colombia, la desigualdad horizontal que sufrieron los campesinos fue un caldo de cultivo

---

[35] Para el efecto, ver en los *Anales del Congreso* de 1959 y 1960, la creación del Comité Nacional Agrario "Comité encargado de asesorar al gobierno en el estudio de las medidas legislativas y ejecutivas relacionadas con la reforma de la estructura social agraria", Decreto 2061 de 1960. Diario oficial, Número 30318, de 31 de agosto de 1960. p. 1-2.

[36] León Zamosc, *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia. Luchas de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC),* Bogotá: Instituto de las Naciones Unidas para el desarrollo social-CINEP, 1987

[37] Frances Stewart, *Horizontal Inequalities and Conflict: Understanding Group Violence in Multiethnic Societies*, Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2008

[38] Para una brillante operacionalización de esta intuición, ver CEDERMAN, Lars-Erik y GLEDITSCH, Kristian Skrede, Halvard Buhaug. Inequality, grievances, and civil war. Cambridge University Press, 2013

no necesariamente de una resistencia masiva pero sí de distintas formas de desconexión con respecto del mundo de la institucionalidad, así como de rebelión[39]; y como se verá empeoró mucho durante el conflicto.

## 2.4 PROVISIÓN PRIVADA DE LA COERCIÓN/SEGURIDAD

Durante la mayoría del siglo 20, buena parte de la provisión de la seguridad y de la oferta de coerción estatal pasó por las manos de policías subnacionales, que en muchas regiones se articularon de manera directa, como instrumento de agentes privados, a luchas partidistas, faccionales y sociales. Esta forma de provisión de seguridad/coerción resultó a la vez violenta y porosa[40]. El horror de la Violencia tuvo como protagonista a las policías subnacionales que actuaban como coordinadores y legitimadores de redes de civiles radicalizados.

El Frente Nacional acabó con las policías subnacionales con la importante reforma de 1959[41], pero en cambio recreó la provisión privada de seguridad, a través de sendos decretos expedidos durante los gobiernos de Valencia y Lleras[42] que establecieron la figura de la autodefensa. En ellos, era el ejército el encargado de recibir las demandas de seguridad privada de la población, lo que dotaría a la guerra contrainsurgente de su marco institucional específico, y a la larga desataría dinámicas análogas a las de la Violencia (ataques contra la población civil coordinados o habilitados por agencias de seguridad del estado, pero con amplia participación de agentes privados). El Frente ya había asimilado, estatizándolas, otras modalidades privadas de provisión de seguridad --el DAS rural es un ejemplo importante--, pero con la creación de la figura de las autodefensas dejó las condiciones para que el estado respondiera al desafío guerrillero a través de redes civiles-

---

[39] Que incluyen, críticamente, el ingreso a grupos ilegales. Personas relativamente satisfechas con su situación desarrollan niveles de aversión al riesgo que les impiden buscar alternativas como esa.
[40] Esta aserción, correcta según creo, NO implica la proposición errónea según la cual toda forma de policía subnacional tiene que resultar en indisciplina y violencia. Op cit., Gutiérrez 2014, El orangután con sacoleva
[41] Agradezco a Eduardo Pizarro haberme señalado la fecha exacta de esta medida1111111111111111111.
[42] Ver por ejemplo Gustavo Gallón, *La República de las armas. Relaciones entre fuerzas armadas y estado en Colombia 1960-1980,* Bogotá: Cinep, 1983

estatales, como lo había hecho antaño. Las consecuencias serán examinadas en la siguiente sección.

## 2.5 SISTEMA POLÍTICO CLIENTELISTA/LOCALISTA

Por último, el sistema político colombiano evolucionó desde un programa moderadamente estatista, que pretendía lograr que los partidos tradicionales actuaran como correa de transmisión entre el estado central y las regiones, a través de la articulación de diversos micro-pactos por el desarrollo, hacia una orientación más localista y orientada a expresar las demandas de élites territoriales. El enloquecedoramente complejo juego de facciones dentro del Frente llevó a lo que conocieron los contemporáneos como "inmovilismo": el alcance modesto, o el fracaso según lo vivieron muchos contemporáneos, de las grandes reformas sociales que estaban en el centro del programa del Frente, y que no se limitaban a, pero siempre pasaban por, la reforma agraria. Esto a su vez se expresó en una rápida pérdida de credibilidad y de apoyo al Frente y sus líderes, de la cual el ejemplo emblemático son las dramáticas elecciones de 1970[43]. Mucho más que las guerrillas rurales, fue el M19 el que expresó por vía armada esa dislocación entre sistema político y sociedad.

Estos cinco factores --herencia de un ciclo exterminador, desigualdad agraria construida a través de la asignación política de los derechos de propiedad, exclusiones horizontales de los campesinos, el haber mantenido abierta la puerta de la provisión privada de la seguridad, y las poderosas tendencias localistas del sistema político colombiano que condujeron a una dislocación entre sociedad y política-- no sólo fueron importantes factores pro-conflicto, sino que se combinaron para generar una secuencia histórica que estaría directamente asociada con nuestra caída en una guerra civil propiamente dicha. La secuencia comienza con el inicio de los dos grandes procesos de reforma agraria (1961 y 1968), que producen un re-alineamiento de fuerzas tanto dentro del sistema político como dentro de las élites económicas. En esencia, el país queda frente al problema de escoger

[43] Para los detalles y análisis de las implicaciones remito a Francisco Gutiérrez, *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia 1958-2006*. Bogotá: Editorial Norma, 2007

entre reforma agraria en el país poblado, que es básicamente lo que propone un sector de las élites políticas, y colonización, la contrapropuesta de algunos voceros gremiales y facciones de los partidos tradicionales. Con la derrota de las reformas, se impone de facto --y también institucionalmente-- la alternativa colonizadora. Esto a su vez lleva a un poblamiento de nuevas regiones en las cuales no hay ni mercado ni estado. Una ilustración sencilla de este dinamismo demográfico "a la intemperie" es la siguiente. Mientras que entre los censos de 1973 y 2005 la población del país casi se duplicó, la de los ocho departamentos del sur que antes de 1991 eran intendencias o comisarías más que se triplicó (Arauca, Casanare, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada). Más aún, en la medida en que la densidad demográfica de esas regiones sigue siendo muy baja, los centros del sistema político no tienen ningún incentivo para dotarlas de bienes públicos. Y las coaliciones regionales que se construyen allí tendrán las proclividades, los precedentes y los incentivos que las llevarán a proveerse a sí mismas de dichos bienes, comenzando por la seguridad.

Hay, por supuesto, un elemento de contingencia aquí; en realidad, la confluencia entre el azar y la necesidad para recoger la feliz fórmula de Jacques Monod[44]. Pues precisamente cuando esto está sucediendo, el país se está articulando al mercado global de las sustancias ilícitas. Este colosal choque potencia a las coaliciones regionales que están dando su grito de independencia, ya que ahora ellas también contarán con financiación y especialistas en violencia sin necesidad de pasar por el centro del sistema político[45]. Todo esto nos lleva a la siguiente sección.

## 3. PERSISTENCIA

### 3.1. PREGUNTAS BÁSICAS

Así, pues, entre finales de la década de 1970 y comienzos de la de 1980, Colombia se encontraba, desde cualquier criterio razonable, en estado de guerra civil. Estaban también

[44] Jacques Monod, *El azar y la necesidad*, Barcelona: Tusquets, 1981

[45] Una visión interesante de las implicaciones de este choque se encuentra en James Henderson: *Víctima de la globalización. La historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz en Colombia*, Bogotá: Siglo del Hombre, 2012

puestas todas las condiciones para que el escalamiento continuara. Las dinámicas que dieron origen al conflicto, y que expuse en el apartado anterior, seguían presentes. La cadena de temores y de odios generada por las violencias cruzadas se había alargado y fortalecido. La estructura productiva del país, y las modalidades de ocupación del territorio por parte de la sociedad y del estado, se habían transformado profundamente con la articulación del país a la economía global del narcotráfico. El sistema político estaba en plena deriva centrífuga, que trasladaba los centros de poder a coaliciones regionales antisubversivas crecientemente constituidas por una combinación de agentes legales e ilegales[46].

Es claro que estos factores operaron a favor del desarrollo y escalamiento del conflicto. Con todo y ello, la persistencia de la guerra civil colombiana sigue planteando interrogantes fáciles de enunciar pero difíciles de responder. ¿Por qué hemos tenido una guerra tan larga? Sociedades con regímenes mucho más cerrados, más excluyentes, o con fracturas más visibles --en lo político y en lo simbólico--, lograron acceder a la paz, o presenciaron la victoria militar de una de las partes involucradas. Colombia, un país de desarrollo medio-bajo, sin grandes abismos étnicos, lingüísticos o religiosos, y con instituciones liberales que mal que bien operan, no ha logrado escapar al ámbito de la confrontación. ¿Dónde está pues la respuesta? Hay otra pregunta engañosamente simple que se relaciona con la anterior: ¿por qué se dio la guerra en la forma en que se dio? ¿Por qué, por ejemplo, no socavó a la democracia (de hecho contemplamos una espectacular apertura en 1991), pero en cambio se apoyó tan masivamente en la provisión privada de coerción y seguridad?

Plantearé aquí que hubo cinco grandes factores que en su conjunto contribuyeron sustancialmente para que el conflicto persistiera y se desarrollara, sin producir un ganador definitivo, sin permitir la paz, y a la vez sin desestabilizar los arreglos democráticos del país: el narcotráfico, los repertorios de violencia contra los civiles usados por la guerrilla --en particular el secuestro--, el desarrollo cada vez más amplio y poderoso de modalidades de provisión privada de seguridad, la confluencia entre ellos y la orientación estratégica de

---

[46] Gutiérrez, Op. Cit., 2007

diferentes agencias estatales, y la evolución del sistema político. Consideraré cada una de las dimensiones por separado, y después me concentraré en la interacción entre ellas.

## 3.2. LOS CINCO GRANDES FACTORES DE LA PERSISTENCIA

### 3.2.1 NARCOTRÁFICO

Como se sabe, la economía de las sustancias ilícitas ya se había vuelto relevante en el país desde la década de 1970, dando origen a la "bonanza marimbera" y al ingreso masivo de capitales ilegales a través de mecanismos como la "ventanilla siniestra"[47]. Sin embargo, fue solamente en la primera mitad de la década de 1980 que el país se volvió un jugador de primera línea en el mercado mundial de la coca.

Este hecho tuvo varias implicaciones fundamentales. Profundizó las tendencias centrífugas del sistema político, puesto que las coaliciones regionales ya no necesitaban del centro político para acceder a financiación o especialistas en violencia. En términos de presencia estatal, incrementó el dualismo territorial colombiano. El centro geográfico --cuyo núcleo era el mundo andino-- tenía alta densidad demográfica y acceso al menos parcial a servicios del estado, pero estaba rodeado por una periferia con las características inversas[48]. Con el auge de la economía de la coca, la periferia se fue poblando y ganó en relevancia económica[49]. Pero en cambio siguió sin tener acceso al estado, ni a mercados con un mínimo de regulación e institucionalización, ni incluso a formas básicas de capital social[50]. Es decir, esta expansión de la frontera agrícola generó una nueva fractura en

---

[47] Daniel Pécaut, *Crónica de cuatro décadas de política colombiana,* Bogotá: ed. Norma.2006, p 236

[48] Ver por ejemplo Fernán González «Poblamiento y conflicto social en la historia colombiana», en Para Leer la Política, Tomo1, Bogotá: CINEP, 1997, p. 71-94. Por supuesto, con grandes diferencias dentro del "centro" y la "periferia", tanto regionales (Adolfo Meisel Roca, *¿Por qué se necesita una política económica regional en colombia?*, en Documentos de trabajo sobre economía regional, No. 100 Bogotá: Banco de la República, Diciembre 2007) como sociales (José Antonio Ocampo, *Entre las reformas y el conflicto: Economía, conflicto y gobernabilidad en Colombia,* Bogotá: Editorial Norma, 2004)

[49] Esto se reforzaría con el ulterior auge minero.

[50] En la medida en que las poblaciones correspondían a corrientes migratorias de diversas partes del país.

términos de "derecho al estado", para usar la elocuente expresión de García y Espinosa[51]. En efecto, los territorios en los que se instaló inicialmente la economía cocalera estaban lo suficientemente poblados como para tener demandas significativas, pero a la vez lo suficientemente deshabitados como para que el sistema político no tuviera ningún incentivo para dotarlos de bienes públicos. En estas condiciones, los habitantes de tales territorios a menudo entraron, sin mayores alternativas, a los esquemas de gobernanza rebelde[52] o a las dinámicas de clases políticas depredadoras que podían escapar sin problemas a cualquier control regulatorio.

Las consecuencias sociales del avance del cultivo de la coca tampoco fueron deleznables. El punto de partida básico es que la coca creó un "campesinado ilícito"[53] que por definición no tenía posibilidad de tramitar legalmente sus demandas frente al estado. La ilegalización de amplios sectores sociales, así como de territorios enteros, generó complejas dinámicas sociales[54] e institucionales[55], que taponaron el circuito de información y de bienes entre el estado central y esas regiones y sectores sociales, y profundizó los bloqueos de representación ya dramáticos --como expliqué en la sección 2-- que sufrían los campesinos.

No menos importante, la economía de la coca tuvo grandes consecuencias bélicas. Las FARC tomaron la decisión de articularse a ella a finales de la década de 1970[56]. Esto con el tiempo le daría acceso a enormes recursos para desarrollar el modelo altamente militarista sobre el que se construyó esa organización, especialmente a partir de su 7mo Congreso en 1982. Las FARC quisieron forjarse como un ejército[57], y esto no se hubiera

---

[51] Mauricio García Villegas y José Rafael Espinosa, *El derecho al estado. Los efectos legales del apartheid institucional colombiano*, Bogotá: Dejusticia, 2013.
[52] Zachariah Cherian Mampilly, *Rebel Rulers: Insurgent Governance and Civilian Life during War*, Cornell University Press, 2011.
[53] William Ramírez Tobón (1996): «¿Un campesinado ilícito?», *Análisis Político* no. 29 septiembre-diciembre, pp. 54-62
[54] María Clemencia Ramírez, *Entre el Estado y la guerrilla. Identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*, Bogotá: ICANH, 2001
[55] Maria Clara Torres Bustamante, *Estado y coca en la frontera colombiana. El caso de Putumayo*, Bogotá: CINEP, 2011
[56] Juan Guillermo Ferro Medina y Graciela Uribe Ramón, *El orden de la guerra, las FARC-EP: entre la organización y la política*, Bogotá: CEJA 2003
[57] Una buena forma de visualizar esto es a través de la comparación entre sus estructuras y la de las fuerzas armadas, hecha por las propias FARC en Comisión Internacional de las FARC EP/Colombia : "Las FARC EP son una Fuerza Beligerante"

podido lograr sin acceso a grandes fuentes de financiación. El fenómeno es, por su propia naturaleza, difícil de estimar. De acuerdo con el Comité Interinstitucional de lucha contra las finanzas de la subversión, en 1994 las guerrillas estaban recibiendo 219 billones de pesos por concepto de narcotráfico, y 685 en 1996[58]. Tales estimativos deben tomarse con mucho más que un grano de sal, pero los órdenes de magnitud básicamente son esos. Hay un debate acerca de las modalidades de inserción de las FARC en la economía de la coca, pero independientemente de su resultado sabemos que tuvo un triple efecto en el desarrollo del modelo militarista que adoptaron las FARC y que explica buena parte de su capacidad de supervivencia[59]. Ante todo, le dio ingentes recursos para armas, rancho, logística y procesos de expansión. En la medida en que los frentes y bloques transferían cuotas financieras al secretariado, los dineros de la coca sirvieron de manera relativamente uniforme a este escalamiento de la organización. Enseguida, le permitió convertirse en la autoridad regulatoria de economías sobre las que por definición no podía operar el estado. Por consiguiente, las FARC pudieron actuar como una autoridad local, en algunos casos regionales, que proveía distintas modalidades de orden y formas rudimentarias de justicia[60]. En fin, tanto los ingentes ingresos como el papel regulatorio le permitieron a las FARC incrementar su capacidad de reclutamiento, una variable crítica a la que volveré más abajo.

---

https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0CCYQFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.abpnoticias.com%2Fboletin_temporal%2Fcontenido%2Flibros%2Fbeligerancia_FARC-EP.doc&ei=ZWBuVNlewqSDBJrhgdgG&usg=AFQjCNGv5UwhfSVhtTNav2jEic9OnNKZKg&sig2=9CFrcXUBfo3eICIywRiZrQ&bvm=bv.80185997,d.eXY, consultada el 19 de noviembre de 2014. Los grupos armados no estatales se pueden clasificar en un continuo entre ejército y red, y las FARC se encuentran en el extremo izquierdo de este espectro. Ver Francisco Gutiérrez y Antonio Giustozzi (2010): “Networks and armies: Structuring rebellion in Colombia and Afghanistan”, *Studies in Conflict and Terrorism* vol. 33 no. 9 2010 pp. 815-835. Para una comparación entre las FARC y otros grupos armados en el conflicto colombiano, ver Francisco Gutiérrez, 2008: “Telling the difference: guerrillas and paramilitaries in the Colombian war”, *Politics and Society* vol. 36 no. 1 pp. 3-34

[58] Citado en: “Informe presentado por la fundación social a la comisión interamericana de derechos humanos en su 100° período ordinario de sesiones”, disponible en: http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.proyectossocialesdirectos.org%2Findex.php%2Fes%2Fpublicaciones%2Fcategory%2F7-construccion-de-la-paz%3Fdownload%3D25%3Aalgo-todavia-ocurrira&ei=s55vVPGSL8qVNsiCgNAB&usg=AFQjCNFmruXNV2EMAGt967X4cEPToNoR0w&sig2=GV8on3E2VAoCl0aOiFXSFQ, septiembre de 1998. Aparentemente, la cifra no discrimina por organización.

[59] Ver más abajo.

[60] Mario Aguilera Peña, *Contrapoder y justicia guerrillera*, Bogotá: IEPRI-Penguin Random House Group Editorial, 2014; Mario Aguilera Peña « Claves y distorsiones del régimen disciplinario guerrillero», *Análisis Político.* No. 78, 2013 pp 45-62

## 3.2.2 PATRONES DE VIOLENCIA CONTRA LOS CIVILES

La fase de tránsito hacia la guerra civil propiamente dicha se caracterizó por un brusco incremento del secuestro. La más importante base de datos de secuestro, la de Cifras y Conceptos[61], contiene información acerca de la características sociales de las víctimas. Según ella, de los secuestros atribuibles a las FARC 51% fueron contra funcionarios del estado, 39% contra personas que se encontraban en el sector agropecuario, y 33% contra personas que estaban en el comercio[62]. Igualmente, tanto evidencia cuantitativa preliminar[63] como evidencia cualitativa, sugieren fuertemente que entre las principales víctimas del incremento de la actividad secuestradora estuvieron ganaderos, algunas otras élites económicas rurales, funcionarios, y políticos de las regiones. Dado el lugar de los blancos en el mundo de la producción y la política, no es extraño que el problema del secuestro se haya politizado en el acto, movilizando a gremios de la producción, voceros de los organismos de seguridad, y representantes de los partidos, alrededor de propuestas como la pena de muerte para los secuestradores.

El incremento de la llamada industria del secuestro[64] le dio un carácter extremadamente acerbo al conflicto armado, al vincular los motivos generales de la contrainsurgencia con los del patrimonio y seguridad personal de los involucrados. La amenaza del secuestro catapultó un conjunto de proclividades ya pre-existentes en un sector específico de las élites rurales, lo que desembocó en una violencia homicida cristalizada en el paramilitarismo. Naturalmente, NO es cierta la versión según la cual la violencia paramilitar fuera únicamente defensiva, o que estuviera orientada solamente contra los secuestradores[65]. Todas las evidencias van en la dirección contraria. Lo que sucedió fue

[61] CNMH. Una verdad secuestrada: cuarenta años de estadísticas de secuestro 1970-2010. Bogotá: Imprenta Nacional, 20 de junio de 2013. Investigación a cargo de Cifras y Conceptos: César Caballero. Según está investigación, fueron secuestradas al menos una vez 39058 personas entre 1970 y 2010

[62] Estas variables tienen mucho más del 50% de datos faltantes, así que las cifras mencionadas aquí se deben tratar de manera puramente indicativa.

[63] Creo que estas como muchas otras cifras contienen subestimaciones sustantivas.

[64] CNMH: Una sociedad secuestrada. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013. Investigación a cargo de Cifras y Conceptos: César Caballero

[65] Esta es una versión que esgrimen con alguna frecuencia distintas personas, entre otras los paramilitares mismos.

aproximadamente lo siguiente. Algunos sectores de las élites rurales actuaban sobre economías altamente coercitivas[66]y dadas las características de su producción estaban expuestos a ataques contra sus bienes[67] y propiedades. Además, no tenían acceso a muchos bienes públicos, dadas las especificidades de la forma de ocupación del territorio por parte del estado colombiano. Eran élites vulnerables[68]. Tenían en cambio las proclividades, tradiciones y recursos para responder a los desafíos que enfrentaban de una manera extraordinariamente violenta y punitiva. En cuanto se presentó el estímulo "adecuado", se produjo la respuesta que era de esperarse; y dirigida no solamente contra la guerrilla, sino contra toda una cantidad de blancos que incluían a la izquierda legal, a líderes sociales y defensores de los derechos humanos, a líderes de los partidos tradicionales que no aceptaron la deriva punitiva, pero también a víctimas de su violencia oportunista[69].

### 3.2.3 PROVISIÓN PRIVADA DE LA COERCIÓN/SEGURIDAD

Colombia tiene una larga tradición en términos de provisión privada de coerción/seguridad. Las policías subnacionales que actuaron hasta 1962 expresaron de manera persistente intereses privados, tanto políticos (partidistas y faccionales) como económicos, y fueron uno de los protagonistas de La Violencia. El paramilitarismo del período [contra]insurgente tiene, en relación con esa experiencia, tanto de continuidad como de cambio. Fue --como aquel-- un fenómeno anclado en demandas de tipo local y regional, pero habilitado nacionalmente. Ejemplos obvios de demanda local y regional: los fundadores y liderazgos de las unidades paramilitares fueron sobre todo las élites vulnerables a las que me referí más arriba. Habilitado nacionalmente: a lo largo de toda su saga sangrienta, el paramilitarismo colombiano fue totalmente ilegal solamente durante un período de máximo ocho años. Hasta 1989 estuvo cubierto por el conjunto de instrumentos que autorizaban la

[66] Barrington Moore Jr, *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World,* Beacon Press, 1993; Jeffrey Paige, *Agrarian Revolution. Social Movements and Export Agriculture in the Underdeveloped World,* New York: The Free Press, 1975
[67] Piénsese en activos móviles, que por consiguiente pueden ser robados, destruidos, etc.
[68] Gutiérrez, Op. Cit., 2014.
[69] Ya encabezando un aparato coercitivo esos liderazgos podían promover o permitir la violencia sexual, el robo de tierras, etc.

creación de autodefensas legales, y desde 1994 hasta 1999 por las cooperativas de seguridad conocidas por la opinión pública bajo el nombre de CONVIVIR.

### 3.2.4 CONVERGENCIAS: EL FENÓMENO PARAMILITAR

El crecimiento del paramilitarismo se apoyó en cuatro grandes actores. En primer lugar, la insubordinación de élites rurales legales --por ejemplo terratenientes ganaderos--, que actuaban en condiciones de hostilidad y desprotección y enfrentaban amenazas personalizadas provenientes del conflicto armado. En segundo lugar, la insubordinación de élites ilegales, particular pero no únicamente los narcotraficantes[70]. De manera análoga a las legales, pero por razones muy distintas, las élites ilegales no podían acceder, al menos en teoría, a la protección sistemática que requerían del estado. Recuérdese que Colombia estaba formalmente en una guerra global en contra del narco. Naturalmente, éste influyó sobre, o capturó a, diversos sectores del sistema político así como de agencias estatales, pero ese es otro problema. La cuestión de fondo aquí es la capacidad de un actor social de requerir del estado la provisión de seguridad de manera abierta, legal y estable; y los narcos por definición no podían hacerlo. Por lo tanto, la conseguían a través del mercado de la protección o de agentes privados[71]. En tercer lugar, amplios sectores del sistema político promovieron al paramilitarismo, por razones ideológicas, para expulsar a la guerrilla, para protegerse personalmente, para vincularse con iniciativas de agencias nacionales, o simplemente para hostilizar a sus rivales dentro del sistema. La mayoría de los agentes involucrados en esta clase de procesos parece haber actuado a partir de una combinación de los anteriores motivos[72].

La característica común de las tres anteriores formas de agencia es que están sólidamente ancladas en el mundo de lo local. Pero fueron entidades nacionales del estado

[70] Ver casos como el de Víctor Carranza. http://www.verdadabierta.com/component/content/article/36-jefes/4524-victor-carranza-el-patron-que-nunca-toco-la-justicia y http://www.verdadabierta.com/las-victimas/3906, consultados el 19 de noviembre de 2014.
[71] En ambos casos, hubo un traslape con agentes estatales.
[72] Para un buen ejemplo de esto, ver Francisco Leal y Andrés Dávila, *Clientelismo: el sistema político y su expresión regional*, Bogotá: Tercer Mundo Editores-IEPRI,1990

las que proveyeron tanto la columna vertebral como la ideología a toda la experiencia[73]. El paramilitarismo no fue un fenómeno que simplemente "le pasó al país". Pero tampoco fue un resultado concertado a través de alguna clase de plan maestro en donde participaran todas las élites o "el sistema". Fue el producto de dinámicas y tradiciones del personal político, que hicieron que coaliciones centristas a nivel nacional permitieran o impulsaran los diseños que habilitaron la interacción entre agentes locales violentos y agencias nacionales. Por ejemplo, aunque las demandas por la creación de una figura análoga a lo que la postre fueron las Convivir provenían de extremistas en las regiones, del mundo de la gran ganadería y de los círculos de seguridad, su adopción a nivel nacional correspondió a fuerzas políticas perfectamente convencionales que, en momentos de aguda competencia política, optaron por adoptarla como estrategia de supervivencia[74].

En particular, las agencias de seguridad del estado se articularon crecientemente a la acción del paramilitarismo, creando en muchas regiones relaciones de cooperación cada vez más densas, que tuvieron elementos tanto de inercia como de promoción activa por parte de importantes actores. Como lo ha demostrado Romero[75], la orientación estratégicamente antisubversiva de sectores dirigentes en la fuerza pública casaba muy bien con las demandas de seguridad de diversas élites locales y rurales. Pero esto se dio en un contexto en el que aquella --la fuerza pública-- estaba bajo un sistema de pesos y contrapesos que se iba extendiendo y, que, por supuesto, dio un salto cualitativo con la Constitución de 1991. La solución al dilema fue el desarrollo de un aparato coercitivo privado que contó para su expansión con una complicidad de facto durante años, y que en varias regiones se expresó en términos de acción coordinada más o menos explícita y permanente[76]. Naturalmente,

---

[73] Y en muchos casos documentados también la iniciativa organizacional, dándole solidez a resentimientos y esfuerzos dispersos.
[74] Para detalles, Op cit., Gutiérrez, 2014, El orangután con sacoleva.
[75] Mauricio Romero, *Paramilitares y Autodefensas 1982-2003*, Bogotá: Editorial Planeta Colombia, 2003
[76] Hay ya muchas evidencias sobre esto, provenientes tanto del sector judicial como del mundo académico. Ver por ejemplo Aldo Cívico, *No divulgar hasta que los implicados estén muertos. Las guerras de Doblecero*, Bogotá: Intermedio Editores, 2009; también William Ramírez Tobón, *Urabá, los inciertos confines de una crisis*, Bogotá: Planeta, 1997

esto solamente se pudo producir de la mano de un debilitamiento, o de una adulteración, de los mecanismos democráticos de control de la fuerza pública por parte de los civiles[77].

Decir esto no implica adoptar la tesis completamente insostenible según la cual todos los tomadores de decisiones estatales, miembros de las agencias de seguridad, u operadores políticos hayan aupado al paramilitarismo. Ni negar que la relación entre el estado, la política y el paramilitarismo haya sido compleja[78]. Varios líderes políticos, nacionales y regionales, se opusieron, o al menos tácitamente resistieron, a la penetración e influencia paramilitar[79]. Sectores muy amplios del sistema judicial, incluso en los momentos de mayor influencia y poder del paramilitarismo, lo combatieron. Miles de soldados, policías y oficiales se siguieron ateniendo a reglas básicas de legalidad y honor. No es verdad tampoco que el paramilitarismo haya capturado al conjunto de un estado complejo que aumentó sustancialmente su capacidad de desarrollar políticas públicas, que en la década de 1990 creció incesantemente, y que con la Constitución de 1991 se dotó de instrumentos para combatir a agentes ilegales y resistirse a su penetración. Ni se sostiene la idea de que el estado haya manejado al paramilitarismo en su conjunto como el titiritero al guiñol. Pero el paramilitarismo sí pudo actuar durante su existencia como aliado estratégico del estado, sobre la base de diseños, políticas y estrategias institucionales que lo habilitaron. Esto permitió el despliegue masivo de diversas formas de uso privado de la violencia pro-estatal.

Tal confluencia entre intereses nacionales y locales en el desarrollo del paramilitarismo desembocó en la destrucción masiva de vidas humanas y de propiedades. El trágico aniquilamiento de la Unión Patriótica[80] no se puede explicar sin entenderla. Pero ella tuvo también varios efectos adicionales muy importantes y que no han sido resaltados como merecerían, si se quiere entender adecuadamente la persistencia de nuestro conflicto. Por su propia complejidad, las formas de acción punitivas y violentas que se alinearon

---

[77] Y produjo una corriente continua de iniciativas institucionales orientadas hacia el debilitamiento de aquel sistema de controles civiles. Ver por ejemplo Francisco Leal Buitrago, *La seguridad nacional a la deriva. Del Frente Nacional a la Posguerra Fría*", Bogotá, Ediciones Uniandes, 2002.

[78] Para la evidencia y las razones subyacentes, ver Gutiérrez 2014, capítulo 4

[79] Ver, Juan David Velasco, *La parapolítica revisada: Coaliciones de clase, armas y negocios en la provincia colombiana (2002 – 2006).* Trabajo de Tesis para optar por el tìtulo de Magister en Estudios Políticos, en el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI- Universidad Nacional de Colombia, 2014

[80] Leah Carroll, *Violent Democratization: Social Movements, Elites, and Politics in Colombia's Rural War Zones, 1984-2008*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 2011

alrededor del paramilitarismo expresaban coaliciones muy inestables. Muy pronto, por lo tanto, comenzaron a luchar entre sí.  Ver por ejemplo la Tabla 1, en donde se enumeran algunos de los principales enfrentamientos inter-paramilitares. Más aún, aunque algunas pocas unidades paramilitares abrazaron[81] el proyecto de construir un ejército privado antisubversivo, con niveles de disciplina y formalización de la cadena de mando relativamente altos[82], en la mayoría de los casos conformaron estructuras planas y laxas, con baja división del trabajo, en las que el despliegue cotidiano de violencia oportunista --desde el robo de tierras hasta los ataques sexuales-- eran la norma más que la excepción. Además de martirizar a la población, la muy frecuente violencia oportunista --es decir, no ordenada por la organización sino adelantada para llenar objetivos individuales de sus miembros[83] generó serios problemas de acción colectiva entre los paramilitares y sus apoyos políticos y/o sociales.

TABLA 1 - EJEMPLOS DE ENFRENTAMIENTOS INTER-PARAMILITARES

| AÑOS | ¿DÓNDE? | ¿QUIÉNES COMPITEN? | CARACTERÍSTICAS BÁSICAS |
|---|---|---|---|
| Entre 1999-2001 | Norte del Tolima | Frente Omar Isaza de las Autodefensas del Magdalena Medio (ACMM) Grupo de Ramón Isaza, contra el Bloque Tolima (AUC)[84] | Competencia por dominio territorial |

[81] En general sin éxito, dadas las características sociales de estos emprendimientos.
[82] Un buen ejemplo de esto se encuentra en Civico, op. cit., 2009
[83] Elisabeth Jean Wood, «*Variation of sexual violence during war*», Politics & Society vol. 34 no. 3, 2006, pp. 307-341.
[84] "Guerra entre paramilitares por el Tolima", Portal VerdadAbierta, http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/imputaciones/555-bloque-tolima/5193-guerra-entre-paramilitares-por-el-tolima, consultado el 24 de noviembre de 2014

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1999-2002 | Magdalena | "Hernán Giraldo" Vs, El Clan de los Rojas- Carlos Castaño y "Jorge 40"[85] | Control de la Sierra Nevada, rutas del narcotráfico, relación con agencias de seguridad nacionales e internacionales |
| 2002-2004 | Valle de Aburrá | 'Don Berna' Oficina de Envigado- Bloque Cacique Nutibara y 'Doble Cero', Bloque Metro[86] | Control de municipios de Antioquia, y las comunas de Medellín, presencia de los narcos en la coalición paramilitar |
| 2003-2004 | Llanos Orientales | 'Miguel Arroyabe' y 'Martín Llanos'[87] | Dominio territorial y competencia por recursos |
| 1992-2004 | Magdalena Medio | El Águila y Saín Sotelo[88] | Disputa por el mando del Bloque Cundinamarca |

### 3.2.5 SISTEMA POLÍTICO

Con el pleno desarrollo de las tendencias centrífugas, que afectaron sobre todo al principal partido del sistema, el liberal, el centro de la acción política se trasladó a los municipios. Esto se dio más o menos en paralelo a una descentralización municipalista, que aumentó la eficiencia, legitimidad y capacidades de los municipios que contaban con tecnocracia, desarrollo y opinión pública, pero que en cambio expuso a las unidades territoriales más

---

[85] Ariel Ávila, *Frontera Caliente entre Colombia y Venezuela*. Bogotá: Debate-Fundación Arcoiris. 2012; también, "Las batallas de Hernán Giraldo, y cómo terminó sometido a 'Jorge 40'", Portal VerdadAbierta, http://www.verdadabierta.com/la-historia/244-la-historia/auc/2803-las-batallas-de-hernan-giraldo-y-como-termino-sometido-a-jorge-40, consultado 20 de noviembre de 2014
[86] Cívico, Op Cit., 2009
[87] "Así fue la guerra entre Martín Llanos y Miguel Arroyave". Portal VerdadAbierta, http://www.verdadabierta.com/component/content/article/2052 , consultado 20 de noviembre de 2014
[88] Sentencia contra Luis Eduardo Cifuentes, Alias "El Águila" y otros. Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. http://www.profis.com.co/anexos/documentos/JusticiayPaz/jurisprudencia/SaladeJusticiaPaz/2014.09.01%20Sentencia%20Luis%20Eduardo%20Cifuentes%20y%20otros%20%28Bloque%20Cundinamarca%29.pdf, consultado 20 de noviembre de 2014

débiles y ubicadas en la periferia a una serie de riesgos y peligros. Al tener recursos propios y mayores márgenes de decisión, las alcaldías se volvieron botines apetecibles. Diversas guerrillas primero[89], y los paramilitares después, volcaron su acción sobre el control de las municipalidades. El resultado más dramático de esto fue el asesinato de toda una cantidad de burgomaestres, concejales y diputados, acusados de servir al enemigo o de oponerse al proyecto de construcción territorial del ilegal de turno.

Pero la captura del municipio no se dio solamente a través de la fuerza. Muchos de los actores políticos locales sirvieron de buen grado, y no por alguna amenaza, al actor ilegal dominante. Una vez más, nos encontramos con numerosos ejemplos de oposición, activa o pasiva, a éste, pagando costos enormes (que fueron desde la tranquilidad personal hasta la vida)[90]. Por estas y otras razones, las relaciones entre políticos y grupos armados no estatales también se volvieron extremadamente complejas. En algunos casos, los políticos usaron al actor armado para hostilizar y restringir --a veces eliminar del todo-- a su adversario partidista o faccional. En otros, se formaron complejas pero frágiles redes político-armadas, que al desbaratarse produjeron eclosiones de violencia. Como tales redes tenían apoyos electorales, venían a engrosar el capital de los partidos nacionales, dada la lógica de captura del voto característica del sistema político colombiano[91]. En algunas regiones del país, éste y los actores del conflicto se articularon a través de redes muy densas de interacción. Quizás el mejor ejemplo de esto sea el paramilitarismo de la costa atlántica. Algo similar --pero mucho más inestable y más acotado-- se observa en el sur del país con la guerrilla. Esto NO quiere decir que las elecciones se hayan convertido en una simple función de la lucha armada. Ciertamente, ese tipo de relación directa se observa en algunos casos dramáticos. Pero en muchos otros se dio lo contrario: la gente votó contra el grupo armado dominante en la región[92]. Sí quiere decir, en cambio, que política, violencia y asignación de los derechos de propiedad volvieron a hacer parte de un solo complejo.

[89] Ver por ejemplo las declaraciones sobre las "retenciones" de alcaldes y sus objetivos en: Marta Haernecker, *ELN. Unidad que multiplica*, 1988., disponible en: http://www.rebelion.org/docs/90192.pdf

[90] Aún no conocemos las razones detrás de este comportamiento diferencial. Una hipótesis interesante se encuentra en Op. cit, Velasco, 2014.

[91] Op cit., Gutiérrez, 2007

[92] Desconozco algún trabajo que haga una evaluación sistemática y general de las relaciones mutuas entre dinámicas armadas y electorales. Un primer acercamiento interesante se encuentra en Miguel García y Gary Hoskin, *Political participation and war in Colombia. An analysis of the 2002 elections*, Crisis States Programme, Working Paper no. 38, 2003, disponible en: http://eprints.lse.ac.uk/28229/1/wp38.pdf.

Dicho en otros términos, una de las promesas fundamentales de la Constitución de 1991 --lograr que la política en su conjunto volviera a caber dentro de la legalidad-- nunca se pudo poner en práctica. Y lo que denominé en la sección sobre los orígenes "la bomba atómica" de la institucionalidad colombiana se activó de manera espectacular, generando la misma clase de estructuras y de equilibrios que había hecho antaño. En muchas regiones, actores con acceso simultáneo a especialistas en violencia, abogados sofisticados y notarios, adquirieron preponderancia, y lograron construir dominios territoriales que durante algún tiempo les garantizaron la impunidad. No es casual que las dinámicas de despojo hayan tenido los efectos masivos que se ven en la costa norte y en Urabá, en donde los paramilitares, junto con las élites rurales y los políticos que hacían parte de su coalición, correspondían a este perfil básico[93]. En términos de persistencia, esto significa que la guerra fue creando --vía violencia oportunista-- incentivos para su propia perpetuación.

## 3.3 INTERACCIONES, EQUILIBRIOS Y CONTEXTOS

En las anteriores subsecciones presenté la "puesta en escena": los elementos constitutivos que ayudan a explicar la persistencia del conflicto colombiano. Ahora paso a la dinámica, es decir, a la interacción entre ellos y sus consecuencias. La articulación de las FARC con la economía del narcotráfico y su promoción de la industria del secuestro extorsivo le permitieron financiar un modelo altamente militarista de ocupación del territorio, a través de unidades ideológicas netamente separadas de la población, disciplinadas, y con una firme y clara cadena de mando. La otra cara de la moneda del modelo fue la creciente disyunción entre la eficacia militar y la legitimidad, que era evidente ya a comienzos de la década de 1990 en todos los sondeos de opinión, pero que en el nuevo siglo ha adquirido las características de una catástrofe política. Una vez más, la orientación militarista costó lágrimas de sangre a amplios sectores de la población civil: a organizaciones sociales demasiado autónomas[94], a sectores religiosos, a formas de agencia política que en su momento resultaran incómodas. Basta echar una ojeada a los datos sobre políticos locales

[93] Ver por ejemplo Centro de Memoria Histórica, *Justicia y paz. Tierra y territorios en las versiones de los paramilitares*, Bogotá, Imprenta Nacional, 2012

[94] Ver por ejemplo Centro de Memoria Histórica, *Nuestra vida ha sido nuestra lucha. Resistencia y memoria en el Cauca indígena*, Bogotá, Imprenta Nacional, 2012

asesinados por las FARC, o a las masacres y/o secuestros cometidos por esa organización[95]. Obviamente, estos ataques contra diversos sectores de la población se podían justificar desde un discurso violento y autoritario, que a menudo condujo a una doble victimización (la de facto, seguida por una descalificación discursiva). Pero el punto decisivo en cuanto a persistencia fue que dicha solución organizacional generó a la vez la capacidad de sobrevivir, y la necesidad --vía acciones militares de control territorial-- de llevar a cabo acciones que victimizaban brutalmente a la población y producían rechazo y odio entre amplios sectores de ella.

Otra consecuencia indirecta de la forma en que coevolucionaron los modelos de guerra en Colombia fue la destrucción del tejido político partidista asociado a las FARC. En sus orígenes, las FARC aparecieron como parte de la familia comunista pro-soviética. La forma precisa de tal asociación ha generado algún debate, pero éste no es importante para la presente exposición. Lo que importa es que en las diversas vertientes de ortodoxia marxista la guerra de guerrillas era un instrumento del partido. La destrucción homicida de las organizaciones políticas y sociales de la familia comunista --incluyendo a las que resultaron de acuerdos de paz-- fue autonomizando a las FARC convirtiéndolas en un aparato político-militar autocontenido y restando autoridad a los militantes de aquella (la familia) que permanecieron en la legalidad[96], reforzando las lógicas militaristas que tuvieron así desarrollo sin restricciones desde la década de 1990.

Con el avance del paramilitarismo, las reglas puras y duras de la guerra tendieron a favorecer a las FARC por encima de las otras guerrillas, y por consiguiente premió dentro de los desafíos al estado al modelo militarista[97]. El paramilitarismo fue una forma de violencia privada y punitiva que trataba de "quitarle el agua al pez". Esta estrategia golpeó severamente a diversas guerrillas que habían optado por otros modelos de instalación en el territorio. Aunque las FARC también fueron golpeadas, pudieron ripostar y sobrevivir

[95] Ver por ejemplo el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, *¡Basta ya!: Memorias de guerra y dignidad*, Bogotá: Imprenta Nacional, 2013
[96] Ver por ejemplo Steven Dudley, *Armas y urnas: historia de un genocidio político*, Bogotá: Planeta, 2008
[97] Las otras guerrillas podían ser también extremadamente violentas, y estar inspiradas en un modelo más autoritario. Pero su capacidad de fuego y operativa, así como su disciplina, eran mucho menores que las de las FARC.

mucho mejor a la ofensiva paramilitar[98]. Es que las FARC no eran un "pez", y por consiguiente podían sobrevivir con muy poca agua. Con esto no quiero implicar en lo más mínimo que las FARC no haya tenido bases sociales significativas. Pese a su aislamiento extraordinario en las encuestas, en el mundo local cultivó redes y diversas formas de participación. Lo que quiero decir es que su relación con tales soportes estuvo mediada por la autoridad y la fuerza. En la lógica planteada por Weinstein[99], el grupo tenía acceso a tantos recursos financieros y militares que no dependía, en cuanto aparato, de grandes soportes civiles. Por consiguiente, la "opción paramilitar" terminó seleccionando a su vez un desarrollo guerrillero que adoptó la forma-ejército, convirtiéndolo cada vez más en un aparato significativo y altamente estructurado, con su propia ideología y una densa cultura interna, pero con nexos cada vez más débiles con las lógicas del mundo exterior.

Algo análogo puede observarse con respecto de las dinámicas del reclutamiento por parte de las FARC. Estas tienen unas características organizacionales que hacen que sean extraordinariamente exigentes: militancia de por vida, actividad cotidiana altamente estructurada, no pago de sus miembros[100], etc.. Además, tradicionalmente han sido la fuerza irregular que más ha combatido en el conflicto colombiano[101]. Así, pierden miembros regularmente por muerte, abandono, o captura. Si se incorpora el tema de la rotación de personal observable en las FARC se puede entender la magnitud del problema social sobre el que se ha desarrollado la guerra colombiana.  Esta guerrilla tuvo a lo largo de los años un número muy significativo de abandonos, capturas y bajas. Por lo tanto, el lector debe tener en cuenta el siguiente simple pero fundamental hecho: *con estas tasas de rotación, las FARC no hubieran tenido la menor capacidad de sobrevivir si no hubieran tenido simultáneamente una altísima capacidad de reclutamiento*[102]. Esta, por supuesto, también

[98] Vendrían a ser golpeadas después, pero por la acción de la fuerza pública, después de que esta pasara por un significativo fortalecimiento y escalamiento tecnológico. Pero las FARC crecieron de manera ininterrumpida al menos hasta 1999-2000.
[99] Válida dentro de ciertos límites. Jeremy Weinstein, *Inside Rebellion: The Politics of Insurgent Violence*, Cambridge University Press, 2006.
[100] Salvo en operaciones especiales. Para la descripción sistemática de todo el cuadro y el análisis de sus implicaciones, ver Gutiérrez , Telling the difference op. cit.
[101] María Eugenia Pinto Borrego, Andrés Vergara Ballén, Yilberto La Huerta Percipiano, *Diagnóstico del programa de reinserción en Colombia: mecanismos para incentivar la reinserción voluntaria individual*, Archivos de Macroeconomía,Departamento Nacional de Planeación  211, 2002.
[102] Ver: José Fernando Isaza y Diógenes Campos, «Modelos dinámicos de guerra: El conflicto colombiano», *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*. 29, (2005) 133-148. Como notan Isaza y Campos, este resultado se mantiene incluso si se descuenta por la severa contaminación que

depende del modelo militarista adoptado por las FARC --que implica desarrollar destrezas relacionadas con altos niveles de división del trabajo, como organización y método--, pero tales características no hubieran podido operar si el campo colombiano no hubiera vivido una crisis profunda y una terrible destrucción de su tejido social durante el período de la guerra. La brutal concentración de la propiedad producto de dinámicas masivas de desplazamiento y despojo, las fracturas institucionales en las regiones con grandes cultivos ilícitos, la falta de una institucionalidad mínima para el campo, permitieron que se produjera el proverbial caldo de cultivo favorable para el reclutamiento.

La mala distribución y asignación de los derechos de propiedad sobre la tierra también estuvo, en efecto, en el centro de la perpetuación del conflicto. A medida que éste avanzó, se generaron tres fenómenos. En primer lugar, la inversión ilegal en tierras. Ella por su propia naturaleza es difícil de cuantificar, pero no es creíble que haya sido marginal. Toda la descripción cualitativa sistemática que tenemos a la mano sugiere que fue de gran magnitud[103]. Las razones son simples. El conflicto abarató el precio de la tierra en muchas regiones. El estado ha carecido de instrumentos para observar la tierra, y el impuesto predial hasta bien entrada la década de 1990 fue extraordinariamente bajo, incluso para los estándares latinoamericanos. No hablemos ya de la debilidad del catastro. Todos estos factores convirtieron a la tierra en una inversión ideal para los dineros ilegales. Una tierra barata, que pagaba muy pocos impuestos, y que estaba más allá de los débiles instrumentos de observación con los que contaba el estado, constituía una forma ideal de lavar dinero. Los compradores ilegales que carecían de acceso abierto a la seguridad del estado tenían que recurrir a diversas formas de protección privada, y por consiguiente se articularon de manera natural a la lógica territorial de los actores armados. El hecho de que el paramilitarismo fuera una red privada de actores locales con largas tradiciones de apropiación de la tierra, y de que su poca cohesión, débil cadena de mando y orientación punitiva le dieran cabida a formas masivas de violencia oportunista, hizo que el despojo se

podrían tener las cifras oficiales, por ejemplo incluyendo numerosos casos de "falsos positivos", etc. El lector debe notar que, así como hay fuentes de sobre-estimación de la cantidad de rotación de personal, hay otras de subestimación (por ejemplo, personas que abandonan la organización pero no se reportan a una agencia estatal, abandonos por heridas, etc.).

[103] Comenzando por el trabajo pionero de Alejandro Reyes, La compra de tierras por narcotraficantes, *Drogas ilícitas en Colombia*. Bogotá, Ministerio de Justicia-PNUD-Planeta, 1997

convirtiera en un delito en gran escala en Colombia[104]. Sintomáticamente, carecemos también de una cuantificación adecuada del fenómeno, pero lo más probable es que esté severamente subestimado. La violencia punitiva del paramilitarismo no solamente generó una masiva acumulación de la tierra --generalmente, aunque no siempre, violencia oportunista--, sino que provocó la destrucción masiva de las organizaciones sociales agrarias --violencia estratégica, pero articulada a las lógicas localistas de élites rurales--, profundizando al máximo los bloqueos de representación de los campesinos y el aislamiento del estado en el campo. Sintomáticamente, cuando algunos tomadores de decisiones y tecnócratas jugaron con la idea de importar a Colombia el modelo de las rondas campesinas peruanas, terminaron impulsando las Convivir, con sus implicaciones de privatización sin control de la coerción, ilegalidad, violencia homicida y articulación con el narcotráfico[105]. Ya por entonces, el estado simplemente no tenía muchos agentes legales con los cuales interactuar en el campo.

En segundo lugar, la gran propiedad agraria se convirtió en un recurso militar clave[106]. Ella, por ejemplo, tuvo una gran centralidad en los emprendimientos paramilitares de las décadas de 1980, 1990 y 2000; invertir en tierras a menudo fue el paso previo a la instalación en un territorio. La tierra sirvió como caleta para armas, coca y pistas ilegales. Se constituyó en lugar de entrenamiento, centro de tortura y fosa común[107]. Fue un punto de convergencia para el poder político, y en particular para el desarrollo de alianzas, firma de pactos, lugar de reuniones semi-legales, etc.; se volvió así el escenario en el que el actor

---

[104] No todas las guerras generan los mismos patrones de violencia contra los civiles. Elisabeth Jean Wood, “Armed Groups and Sexual Violence: When Is Wartime Rape Rare?” Politics and Society 37, no. 1 (March 2009): 131–61. En América Latina parece que hay pocos conflictos con una magnitud de despojo que se acerque así sea de lejos a la colombiana. Gutiérrez (aceptado para publicación en *Análisis Político*): Estructura organizacional de los paramilitares y derechos de propiedad en el campo (1982-2007)

[105] Ejemplos de los términos iniciales del debate se encuentran en El Tiempo, “Cooperativas de seguridad en blanco y negro”, publicado el 11 de diciembre de 1994, disponible en: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-262391, consultado 15 de noviembre de 2014
No propongo aquí, por supuesto, una hagiografía de las rondas campesinas. Hay una amplia literatura sobre sus consecuencias negativas. Simplemente constato que constituyeron una forma de acción totalmente distinta de las que observamos aquí. Sobre las Rondas, ver Orin Starn, *Reflexiones sobre rondas campesinas, protesta rural y nuevos movimientos sociales*. Lima: IEP, 1991; Carlos Degrégori, José Coronel, Ponciano del Pino y Orin Starn, *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso,* Lima: IEP- /Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1996

[106] John Jairo Rincón García, «¿Y la tierra dónde está? Versiones de los paramilitares sobre tierra-territorio y entrega de bienes para la reparación de víctimas en el marco del proceso de Justicia y Paz en Colombia (2007-2009)». *Revista Colombiana de Sociología*, 33(1), (2010) 125-174

[107] Una evaluación de estos usos se encuentra en: Francisco Gutiérrez, «Propiedad, seguridad y despojo. El caso paramilitar»"*Revista de Estudios Socio-Jurídicos* 16(1) (2014) pp. 43-74.

armado se vinculaba con partidos, funcionarios elegidos y diversas burocracias estatales. En tercer lugar, se convirtió en punto focal para continuas disputas y reconfiguraciones del poder local. A los que deploran profilácticamente los arreglos institucionales que puedan salir del acuerdo de paz hay que recordarles que es difícil imaginar un diseño más anti-propiedad que el que se instauró para la tierra rural en Colombia. El acceso a la tierra puede obtenerse por medio de mecanismos universalistas, como el mercado o reglas de juego establecidas públicamente por el estado. Pero la asignación puede llegar también por medio de mecanismos particularistas. El carácter inherentemente inestable, pro-violencia y anti-desarrollo de estos últimos está ampliamente establecido en la literatura[108]. En la medida en que se pudo adquirir la tierra por medio de una combinación de redes de amistades, influencias políticas, equipos de abogados sofisticados y coerción --el peso de cada componente varió según el momento y la región--, todos los actores quedaron expuestos a diversas formas de expropiación.

Y esto me lleva a una última observación. Todas estas formas de violencia estuvieron transidas por problemas muy severos de acción colectiva y de fracturas territoriales. Estaban apoyadas en coaliciones frágiles en las que interactuaban agentes legales e ilegales, con intereses que a menudo se contraponían y que llevaban a continuos enfrentamientos, algunos de los cuales, como lo señalé arriba, degeneraban en conflicto armado. Los paramilitares servían a muchos actores --en jerga técnica, eran los agentes de diferentes principales-- cuyos intereses no siempre eran compatibles. La coordinación territorial de los actores involucrados en la violencia pro-estatal fue extremadamente difícil, entre otras cosas por su debilidad organizativa y la manera "feudal" --que casaba muy bien con las economías sobre las que actuaban-- en que distribuían el territorio[109]. Por

---

[108] Douglass North, John Joseph Wallis, Barry Weingast, *Violence and social orders. A conceptual framework for interpreting recorded human history*, Cambridge University Press. 2009. También: Yoram Barzel, *Economic analysis of property rights*, Cambridge University Press. 1997. Para el problema específico de los derechos de propiedad sobre la tierra en los países en desarrollo: Daniel Fitzpatrick, "Evolution and Chaos in Property Rights Systems:
The Third World Tragedy of Contested Access", *The Yale Law Journal* no. 115 2006 pp. 946-1046 Para un estudio de caso relevante, Stephen Haber, Noel Maurer, Armando Razo, *The politics of property rights*, Cambridge University Press, 2003.

[109] Ver Rodrigo García alias Doble Cero, http://doblecero.blogspirit.com/archive/2006/06/index.html, consultada el 16 de junio de 2014. Esta es la descripción de un terrible victimario, observador privilegiado y a la larga víctima de estas dinámicas, Doble Cero, sobre la forma en que sus compañeros distribuían el poder territorial. Es el propio Doble Cero quien ofrece la caracterización de "feudal".

consiguiente, aquella --la violencia privada pro-estatal-- sufrió endémicamente de problemas de coordinación, de fragilidad de las coaliciones, de agente-principal, y de integración vertical, lo que la hizo a la vez extraordinariamente homicida y extraordinariamente ineficiente. Para despejar cualquier equívoco que se quiera crear, rechazo sin resquicios cualquier represión homicida, desproporcionada e ilegal, sea o no eficaz. Pero la anarquía generada por el paramilitarismo y la privatización masiva del uso de la fuerza es una variable clave para entender el carácter muy prolongado del conflicto colombiano, el por qué se dio la desmovilización paramilitar, y algunos de los procesos de reconfiguración institucional que siguieron a ésta.

## 3.4 RECAPITULACIÓN Y SALIDAS

Al tratar de responder a la pregunta de por qué el conflicto colombiano ha sido tan prolongado, destaqué cinco factores fundamentales: el narcotráfico, patrones específicos de violencia contra civiles por parte de las guerrillas (en particular el secuestro), el desarrollo masivo de formas privadas de provisión de seguridad relacionada con cierto tipo de élites, la articulación de tales modalidades con burocracias estatales (sobre todo pero no únicamente armadas), y la ilegalización del sistema político en el curso del conflicto armado. Después analicé algunas de las principales formas en las que interactuaron, mostrando cómo generaron propiedades emergentes estables que se superpusieron a los motivos originarios y se constituyeron en factores adicionales favorables a la persistencia. Nótese que esto de paso contribuye a explicar dos aspectos claves del conflicto colombiano. Primero, el hecho de que se haya podido desarrollar sin recurrir a una centralización brutal y autoritaria del poder (lo que ocurrió fue más bien lo contrario). La guerra colombiana no estuvo asociada a dicho cierre, sino a enfrentamientos endémicos entre las élites[110]. Y segundo, el que la variación regional del conflicto en todas sus expresiones haya sido tan brusca[111]: lo fue por diseño, porque la acción violenta estuvo concebida, construida y

---

[110] Ver Philip Mauceri, «Estado, élites y contrainsurgencia: una comparación preliminar entre Colombia y Perú», *Colombia Internacional* no. 52 (2001) pp. 46-64. En ese sentido, quizás sea inexacto trazar un contraste demasiado neto entre La Violencia y la guerra (contra)insurgente.

[111] Para un análisis meticuloso de las especificidades regionales de nuestro contexto, ver Teófilo Vásquez, Andrés Vargas, Jorge A. Restrepo (editores), *Una vieja guerra en un nuevo contexto. Conflicto y territorio en*

desarrollada a partir de la interacción entre un conjunto de actores locales y agencias nacionales.

El resultado en términos de costos humanos es devastador. Como lo han señalado varios observadores, la democrática Colombia experimentó una tragedia humana que sólo se puede equiparar en sus dimensiones a la de las dictaduras terroristas al estilo de la argentina o la guatemalteca. Espero que aún conociendo las lógicas subyacentes al fenómeno, el lector no se deje de sorprender al recordar que esto se dio en paralelo con una vigorosa apertura democrática en 1991 --imperfecta, como lo son todas, pero no por eso menos genuina--, un crecimiento económico modesto pero continuo, el crecimiento del estado, y la modernización de muchas de sus agencias. Así como de grandes cambios demográficos y sociales, comenzando por una urbanización acelerada --y trágica, en la medida en que fue catalizada por una agresión al rojo vivo dirigida sobre todo contra los campesinos, los indígenas y los afrodescendientes--.

Y precisamente todo esto condujo a las rutas que han permitido arribar por fin a un proceso de paz creíble. La masiva privatización del uso de la fuerza desorganizó al estado en muchos sentidos fundamentales. Puso en contradicción sus formas de ocupación del territorio --apoyada en coaliciones antisubversivas que tendían a incluir a narcotraficantes y otros actores ilegales-- con su legitimidad internacional, que exigía disociarse de los narcos: es decir, dislocó las dos dimensiones básicas de la soberanía. También minó la legitimidad internacional del país a través de la generación de niveles insostenibles de violencia. Fomentó la ilegalización del sistema político. Por los problemas que generó en términos de coaliciones, acción colectiva, agente-principal e integración vertical, también abrió ventanas de oportunidad a desafíos que fueran capaces de desarrollar formas organizativas sistemáticas y eficientes. Todo lo anterior explica en buena parte la desmovilización paramilitar[112], y el doble intento de modernización del estado y de acotamiento de la

---

*el sur de Colombia*, Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2011. Para un análisis de las diferencias inter e intra grupo de patrones de violencia contra los civiles, ver Francisco Gutiérrez y Elizabeth Wood, *The Puzzle of Patchy Convergence: Violence in Colombia's Civil War*, presented at the Conference on Paramilitaries, Militias, and Civil Defense Forces in Civil Wars, Yale University, October 19th, 2013.

[112] Estos serios problemas de integración de coaliciones se transparentan en las declaración públicas y privadas tardías de Carlos Castaño: "el narcotráfico nos dividió y hundió…". Citado en Javier Montañez, Julián Bolívar, Pablo Sevillano, Ernesto Báez, *Pensamiento social y político del Bloque Central Bolívar de las*

provisión privada de la seguridad que se da en paralelo a ella. Que, en principio, estaba dotado de un importante potencial positivo. Sin embargo, esta intentona no podía tener éxito mientras estuviera asociada a un proyecto político con fuertes proclividades violentas y antidemocráticas, que se apoyaba en exactamente las mismas coaliciones y en el mismo mundo que habían generado la privatización masiva de la seguridad y la ilegalización, igualmente masiva, del sistema político.

A la vez, la encarnación del desafío al estado que terminó siendo la fuerza ilegal que logró mantenerse en mejores condiciones y por más tiempo debido a las leyes duras de la guerra, encalló en una contradicción insoluble debido a dos factores. Por un lado, la solución militarista condujo a un déficit catastrófico, cada vez peor, de legitimidad frente a una población crecientemente urbana y alejada de los motivos fundacionales en los que se inspiraba dicho desafío. Y por otro, dadas las asimetrías inherentes a la guerra irregular, no le resultó fácil enfrentarse a una respuesta más integrada, menos dependiente de formas privadas de coerción y por consiguiente menos transida por sus inestabilidades y desorganización[113].

Todo esto traza una clara ruta de salida: una salida que puede ser enormemente beneficiosa para el país. La pregunta simple es si prevalecerán los factores de persistencia, aún presentes, o las lógicas de la civilización.

## 4 EL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS

Esta breve sección no pretende, ni podría pretender, ofrecer una descripción de todo el conjunto de violencias que sufrió la población durante nuestra guerra. El Centro Nacional de Memoria Histórica ya ha hecho aproximaciones interesantes[114], que son un punto de referencia obligado para cualquier avance sistemático que se haga a partir de ahora. Aquí

---

*AUC*, Santa Fe de Ralito: 2005. Obviamente, la convivencia de Castaño con el narcotráfico venía de larga data, como en otra parte sugieren sibilinamente los autores del impreso citado.

[113] Entre otras cosas porque la fuerza irregular no tenía la menor oportunidad de escalar tecnológicamente su actividad al mismo paso que el estado.

[114] Entre 1958 y 2012, el conflicto ha causado 218.094 muertes violentas, CMH, ¡Basta ya!, 2012 Op. Cit

simplemente presento algunos de los datos más elocuentes, y destaco desenlaces muy importantes que han escapado a la atención de la mayoría de los comentaristas.

Toca advertir, empero, que las cuantificaciones con las que cuenta la sociedad colombiana son todavía imperfectas y están basadas en muestras de conveniencia, de manera que han circulado en el país muchas aserciones que NO se pueden, ni se deberían, hacer. Por ejemplo, con base en muestras de conveniencia muy imperfectas y con las características de las bases de datos con las que contamos, es menester ser muy prudente a la hora de hacer estimativos sobre proporciones atribuibles a distintos perpetradores[115]. Todo lo que diga en este sección: a. está en esencia basado en el Registro Único de Víctimas (RUV), que para la mayoría de los delitos posiblemente sea la mejor fuente que hay en el país[116]; y b. está marcado por este espíritu de cautela.

El desplazamiento castigó a no menos de 6 millones de personas según el RUV (ver Tabla 2). Sin embargo, la categoría de "desplazamiento" es todavía muy amplia, e incluye diversas formas de afectación, que van desde la disrupción económica en la región que habitaba el desplazado hasta la desposesión coercitiva, pasando por la intimidación. Con respecto de muchas de estas categorías, como la de campesinos que perdieron su tierra (desposeídos), es muy posible que las pocas y tentativas cifras que tengamos sean una grosera subestimación. Vale la pena destacar que muchos de los desposeídos han sido re-victimizados numerosas veces. El que probablemente sea el único sondeo entre ellos reporta, en efecto, altos niveles de temor frente a una potencial revictimización[117]. El RUV cuenta más de 1 millón de víctimas letales por causa del conflicto. Aparentemente, el RUV sólo incluye muertos civiles, así que a esta cifra le faltarían los muertos en combate. Quizás el que pueda llamarse el gran "delito clandestino" del conflicto colombiano, la desaparición

---

[115] Me encuentro preparando un informe sobre el tema. Para poner un ejemplo, la variable Presunto_Victimizante que tiene el RUV contiene 1128881 homicidios, de los cuales 70.55% son valores faltantes; 166591 desapariciones, de las cuales 80.83% son valores faltantes; y 6292497, de los cuales 39.63% son valores faltantes (cálculos propios sobre el RUV al corte 30 de septiembre de 2014). La conclusión: con ese porcentajes de valores faltantes, y la forma en que son categorizados los presuntos victimizantes, no es ni prudente ni correcto hacer pronunciamientos sobre proporciones de delitos atribuibles a cada actor armado.

[116] No siempre. Por ejemplo, para el caso del secuestro, ver el trabajo del CNMH sobre secuestro, op. cit..

[117] http://www.observatoriodetierras.org/

forzada[118], tiene también dimensiones aterradoras. Hemos sufrido ya más de 150 000 desapariciones. Una vez más, tengo poderosas razones para creer que esto constituye una severa subestimación. Una de las máximas expresiones de la degradación del conflicto son los mal llamados "falsos positivos", es decir, el asesinato de pobladores inocentes para presentarlos como miembros de la guerrilla. A menudo, estos asesinatos fueron producto de la interacción entre miembros de la fuerza pública y paramilitares.

El secuestro llegó a adquirir en el contexto de nuestra guerra, como lo notó la prensa en su debido momento, dimensiones industriales (37.000 casos según el RUV). Aunque al principio afectó principalmente a élites económicas, políticos y otros blancos predilectos de las guerrillas --cosa que por supuesto no lo hace más excusable--, terminó golpeando a muchos otros sectores de la población a través de mecanismos como las llamadas "pescas milagrosas". No tenemos ninguna cifra mínimamente confiable sobre violencia sexual, pero estudios de caso y otra evidencia cualitativa sugieren que actores específicos durante ciertos períodos y en regiones concretas la utilizaron como herramienta bélica, o simplemente permitieron a sus miembros atacar sexualmente a la población civil, sobre todo en el contexto de operaciones punitivas.

TABLA 2 - ALGUNAS FORMAS DE VICTIMIZACIÓN DE ACUERDO CON EL RUV (Corte septiembre 30 de 2014)[119]

| HECHO | PERSONAS |
|---|---|
| Desaparición forzada | 152.455 |
| Desplazamiento | 6.044.151 |
| Homicidio | 931.720 |
| Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo | 11.777 |
| Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles | 88.567 |
| Secuestro | 37.464 |
| Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes | 7.722 |

[118] Carlos Miguel, Ortiz, *Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia*, Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, disponible en: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2014/desaparicion-forzada/Tomo-I.pdf
[119] No incluyo eventos que tienen de manera obvia subestimaciones dramáticas, como delitos contra la integridad sexual.

Literalmente millones de campesinos sufrieron el robo y/o la destrucción de sus pertenencias, su menaje doméstico y sus animales de granja[120]. Estos millones que tuvieron que salir intempestivamente de sus tierras y/o poblaciones llegaron a las ciudades a vivir en ámbitos en los que carecían de destrezas y redes de protección para garantizar su supervivencia. Muchas unidades territoriales que fueron receptoras masivas tardaron años en desarrollar políticas con respecto de la población desplazada, o no lo hicieron en absoluto. Decenas o cientos de miles de personas quedaron completamente por fuera de la consideración de políticas públicas, incluso en leyes positivas e importantes (los tenedores con respecto de la restitución en la Ley 1448, por ejemplo)[121]. A propósito: las cifras sugieren que hubo una gran concentración territorial de la victimización de los civiles; esto se sostiene si hace el análisis año a año o para diferentes períodos, y usando distintas unidades de análisis[122]. Esto da al país una voz de esperanza, pero otra de alarma. La de esperanza es que un buen trabajo de las agencias del estado podría operar sobre los casos críticos con grandes efectos. La de alarma es que muchos de los horrores que ocurrieron se hubieran podido evitar si alguien con la capacidad de decidir hubiera querido o podido actuar a tiempo.

El conflicto destruyó de manera masiva tejido social, tradiciones positivas, y redes de confianza. En la medida en que estuvo asociado a un brusco aumento de la criminalización de la vida pública y la propiedad sobre la tierra, también tuvo un efecto deletéreo sobre la confianza de los colombianos en sus conciudadanos y en las instituciones.

Uno de los problemas menos analizados de nuestro conflicto es el impacto que tuvo sobre el sistema político. Generó grandes tragedias y numerosas distorsiones. Aquí me limito a destacar las que posiblemente sean las tres fundamentales. Primero, la simple sangría brutal de miles y miles de líderes políticos, cívicos y sociales. La destrucción de la

---

[120] Algunas de estas pérdidas están referenciadas en el RUPTA; ver también Luis Jorge Garay (Director) *Cuantificación y valoración de las tierras y los bienes abandonados o despojados a la población desplazada en Colombia*", Bogotá: Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, 2011, disponible en: http://www.coljuristas.org/documentos/adicionales/inf_tierras_2010-2011_01_06.pdf

[121] Pese a avances como por ejemplo el haber incluido víctimas de los agentes del estado.

[122] Esto es: las gráficas de victimización que tienen al municipio como unidad de análisis tienen largas colas a la derecha, y muchos valores en cero. Francisco Gutiérrez Sanín and Elisabeth Jean Wood, 2014. "Variation in Violence by Paramilitary Groups in Colombia." Paper presented at the annual meeting of the American Political Science Association, Washington D.C., 29 August 2014

Unión Patriótica debe estar en el primer lugar de la lista de cualquier enumeración de daños por concepto de este rubro[123]. Que este politicidio se haya podido cometer a ojos vista, sin mayores impedimentos para los perpetradores, interroga de manera severa los mecanismos de protección existentes en nuestro país a diversas formas de oposición política y de activismo social. Algo análogo se debe decir sobre los miles de muertos que han puesto[124] la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos y otras organizaciones sociales del campo, los indígenas organizados, los afro-colombianos, y los sindicatos[125]. Hay mucho más, claro. El asesinato de diputados y concejales incómodos para las FARC, los paramilitares y otras guerrillas, a través de diversas modalidades del "plan pistola", no se ha cuantificado, pero parece haber sido significativo. La destrucción de Esperanza , Paz y Libertad a manos de una coalición de diversas fuerzas guerrilleras es otro ejemplo prominente[126]. No hablemos ya de los centenares, o miles, de alcaldes y autoridades locales asesinados, secuestrados, desaparecidos o amenazados por actores armados de diverso signo. Piense el lector no solamente en la tragedia humana, sino en el enorme potencial cívico, de destrezas, capacidades y energías de participación en lo público, que fueron abruptamente mutiladas en el curso de estas décadas.

En segundo lugar, la masificación de la entrada de agentes y dinámicas ilegales al sistema político a la que me referí en la sección 3. Los dos ejemplos más espectaculares de esto --y sobre los que hay ya decisiones judiciales en firme-- son el proceso 8000 y la parapolítica[127]. Pero la ilegalización de la actividad pública va mucho más allá, e involucra la transferencia de poderes a coaliciones territoriales que cuentan con el acceso a la coerción privada. En la medida en que las destrezas de nuestro centrismo se basaron tradicionalmente en la coordinación de coaliciones y redes territoriales, la masiva entrada

---

[123] Op Cit Carroll 2011; Op Cit, Dudley 2008

[124] Y siguen poniendo.

[125] Ver por ejemplo Carlos Miguel Ortiz, *Reconocer el pasado. Construir el futuro. Informe sobre violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados*, PNUD Colombia, 2011, disponible en: http://www.pnud.org.co/2012/informe_sindicalismo.pdf

[126] Álvaro Villarraga Sarmiento y Nelson Plazas Niño, *Para reconstruir los sueños. Una historia del EPL*, Bogotá: Fundación cultura democrática. 1994.

[127] Ver por ejemplo Claudia López (ed.), … *y refundaron la patria… De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*, Bogotá: CNAI-Random House Mondadori, Bogotá, 2010; Mauricio Romero,2007. Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos
, Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris; Daron Acemoglu, James Robinson y Rafael Santos-Villagran, *The Monopoly of Violence: evidence from Colombia*", Working Paper, Harvard University, 2009

de agentes ilegales y muy violentos a ellas redes neutralizó los efectos civilizadores de aquel (el centrismo). En tercer lugar, y en relación con lo anterior, se desarrolló una interacción de largo aliento entre armas y votos. Hay muchos ejemplos de esto. Uno de ellos es la lucha por las alcaldías, referenciada más arriba. La parapolítica es otro caso notable, que abarcó diferentes territorios[128]. Muchas disputas entre diferentes grupos en el curso del conflicto armado se desarrollaron a través del asesinato selectivo de líderes políticos o sociales de un bando u otro[129]. A veces, tales asesinatos eran promovidos por una facción política contra su competidora, pero implementados por el grupo armado de turno. Es decir, la lucha armada terminó articulándose a los endémicos conflictos faccionales de la política colombiana. Todo esto ha generado una profunda y persistente distorsión de los mecanismos de representación.

Por definición, el conflicto menoscaba la soberanía del estado. Al resquebrajar el marco unitario que requiere cualquier interacción pública, el debilitamiento de la soberanía genera, o refuerza, grandes exclusiones sociales. En Colombia, la guerra profundizó la desigualdad horizontal anti-campesina. El ejemplo obvio es la confluencia entre las demandas de seguridad de élites rurales y las orientaciones estratégicas de cuerpos de seguridad del estado, lo que dio origen o reforzó una alianza estratégica entre las dos partes. A esto se sumaron nuevos sesgos de tipo jurídico, que se acumulaban sobre diseños persistentemente excluyentes[130]. Con la grave mutilación de lo que quedaba de institucionalidad agraria en el país en los primeros años de la década de 2000[131], se cerró el círculo[132].

[128] En la página web de la Misión de Observación Electoral se encuentran excelentes documentos sobre riesgos electorales. http://issuu.com/misionobservacionelectoralmoe

[129] De hecho, esto también afectó a líderes religiosos, pero hay muy poco trabajo sistemático sobre el tema como para poder incluirlo aquí.

[130] Rocío Peña, Mónica Parada, Santiago Zuleta, *La regulación agraria en Colombia o el eterno déjà vu hacia la concentración y el despojo: un análisis de las normas jurídicas colombianas sobre el agro (1991-2010),* Revista de Estudios Socio-Jurídicos vol. 16 no. 1 2014, pp. 122-166

[131] Francisco Gutiérrez, « Extreme Inequality: A Political Consideration. Rural Policies in Colombia, 2002-2009» en Morten Bergsmo, César Rodríguez-Garavito, Pablo Kalmanovitz and Maria Paula Saffon (editors), *Distributive Justice in Transitions*, FICHL, 2010, disponible en: http://www.fichl.org/fileadmin/fichl/documents/FICHL_6_web.pdf, pp. 215-257

[132] Hay que advertir que desde 2010 se inició un proceso de recuperación limitado pero real.

Según cálculos de diversas fuentes, Colombia podría estar sacrificando varios puntos del PIB por estar en guerra. Estas aserciones no necesariamente son sólidas, pero constituyen un primer referente. Destaco en cambio aquí tres consecuencias económicas de la guerra. En primer lugar, por los efectos enunciados en las anteriores subsecciones, para hacer presencia estable en determinadas regiones los agentes tienen que obtener acceso a formas de seguridad privada, contactos políticos, y abogados sofisticados: es decir, tienen que incurrir en costos de transacción prohibitivos. Los incentivos para que lo hagan están ahí: una muy pobre infra-estructura y dotación de bienes públicos, gran carencia de capital humano, violencia y amenazas crónicas, y modalidades institucionales de asignación de los derechos de propiedad que pasan directamente por el sistema político. Esta es no solamente una dinámica que tiende a auto-reproducirse, sino que pesa como una losa sobre las perspectivas de crecimiento económico del país. En segundo lugar, ha profundizado el dualismo territorial y económico que afecta al modelo de desarrollo colombiano, así como el de otros países[133]. Pero quizás el efecto negativo fundamental es que produjo en muchas regiones una concentración de la tierra a sangre y fuego[134]. Al hacerlo, parece haber estado fuertemente asociada al aumento de la inequidad agraria, que ha llegado a niveles inverosímiles (con el indicador del Gini ya acercándose peligrosamente a 0.9[135]), reforzando la yuxtaposición de exclusiones que han sacado al campesinado colombiano --demasiado frecuentemente a través de la simple destrucción física-- del juego de la representación. Todo esto creó las condiciones para que continuaran teniendo poder esas coaliciones regionales que han jugado uno de los papeles protagónicos en estas décadas de destrucción.

---

[133] Alexander Gerschenkron, *Economic backwardness in historical perspective*, Belknap Press, 1962. Una vez más, para una observación temprana acerca de las relaciones entre patrones de tenencia y atraso en Colombia y América Latina, ver Legrand, op. cit.

[134] Para el caso del Catatumbo, ver Sonia Uribe, « Transformaciones de tenencia y uso de la tierra en zonas de ámbito rural colombiano afectadas por el conflicto armado. El caso de Tibú, Norte de Santander (2000-2010)», *Revista de Estudios Socio-Jurídicos* vol. 16 no. 1 (2014) pp. 243-283.

[135] En esto coinciden estudios y especialistas. Ver por ejemplo: Varios, "Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia", IGAC, 2012; Ibáñez Ana María, Juan Carlos Muñoz, La persistencia de la concentración de la tierra en Colombia: ¿Qué pasó entre 2000 y 2009?, disponible en: http://jcmunozmora.webuda.com/papers/Ibanez-Munoz_2010.pdf

# 5. CONCLUSIONES

Nótese que muchas explicaciones comunes sobre el origen y desarrollo del conflicto colombiano son incapaces de dar cuenta de factores básicos y de bulto, como las grandes aperturas democráticas que vivió el país en el período, los numerosos procesos de modernización por los que pasaron diversas agencias del estado, la estabilidad de nuestras instituciones liberales etc.; y mucho menos de la variación regional del conflicto, o de los severos problemas de acción colectiva que han sufrido todos sus actores, comenzando por las élites económicas y políticas. Nos encontramos a lo largo de este relato con muchas exclusiones sociales, pero nunca, o muy rara vez, con un "sistema" orientado por una lógica unitaria y capaz de idear un plan maestro de inflexible cumplimiento.

La narrativa que presento aquí sí puede explicar estas aparentes anomalías y pasar algunos exámenes comparativos básicos. No por eso es menos alarmante. Desde el punto de vista de la población civil, el peor contraste en esa colección de contrastes que definen a Colombia quizás sea la incapacidad de nuestras instituciones liberales de garantizar universalmente un mínimo de civilización política. Mientras continúe la vinculación entre las armas y la política esa brutal anomalía continuará. Una tarea central de las generaciones futuras de colombianos será desmontarla sistemáticamente.

¿Es realizable esa tarea? Creo que sí. A lo largo de este texto, analicé factores sociales e institucionales relevantes asociados al origen y persistencia del conflicto colombiano. Cuando se evalúan los aspectos críticos de ellos, nos encontramos con muchas mejoras (piénsese solamente en la Constitución de 1991), pero también en muchos casos con continuidad, y también con empeoramiento radical (por ejemplo, inequidad agraria). Esto no quiere decir que nuestro conflicto constituya un equilibrio inamovible o una dinámica cerrada y perfectamente auto-contenida. Como lo ilustra tan elocuentemente el proceso de paz en curso, hay puertas de salida. Que las soluciones a los problemas acumulados a lo largo de estos años sean complejas y de difícil implementación no debe descaminar a nadie de su propósito pacifista. Es que en la actualidad el peor enemigo del tránsito hacia una sociedad viable, democrática, incluyente y con crecimiento económico vigoroso es la continuación misma del conflicto. Esto no es casual: en la sección sobre persistencia argumenté que muchas de las características que hacían de nuestra guerra un

fenómeno a la vez tan tremendamente estable y tan destructivo provenían de propiedades emergentes que resultaban de la interacción entre estructuras socio-económicas y patrones de violencia. Y dichas propiedades actuaron después sobre las estructuras, empeorándolas. Un ejemplo simple es la activación de la violencia punitiva privada, que conduce a la acumulación violenta de tierras.

> El marco general que permita al país dirigirse hacia la superación activa de los factores de origen y persistencia --y en ese contexto la expresión "transición" puede llenarse de contenido-- solamente se podrá construir y usar apropiadamente a través del arma de la crítica, pues la crítica de las armas tuvo ya tiempo de demostrar toda su capacidad de producir horrores y a la vez toda su impotencia para generar cambio social (de hecho: su capacidad para bloquearlo). Cierto: nadie con un mínimo de honradez intelectual puede garantizar el éxito de esta operación, de darse las condiciones adecuadas para que comencemos a implementarla. Pero lo que sí está garantizado, en cambio, es que de persistir en el camino de la guerra seguiremos acumulando horrores, humillaciones, destrucciones y bloqueos.

**FRAGMENTOS DE LA HISTORIA DEL CONFLICTO ARMADO (1920-2010)**

*Afredo Molano Bravo*

INTRODUCCIÓN

El conflicto armado comienza con la Violencia. Y la Violencia está asociada a dos factores originarios que se influyen mutuamente: el control sobre la tierra y sobre el Estado, sobre todo a partir de la subida del precio del café, y los presupuestos de gastos de los gobiernos aumentan considerablemente. El telón de fondo es el enriquecimiento desbordado de EE. UU. después de la Primera Guerra Mundial.

El alza del precio del café y el crecimiento de la demanda interna desencadenaron conflictos agrarios en las zonas cafeteras donde predominaban el arriendo y la colonización de tierras baldías. Los arrendatarios desconocían los convenios de trabajo con las haciendas y los colonos invadían tierras que pertenecían a ellas o las pretendían. El triunfo del Partido Liberal en 1930 y la influencia de la ideología socialista en la organización de ligas campesinas jugaron un papel determinante, que en muchas regiones fue reprimido por armas oficiales o privadas.

El liberalismo, en el poder a partir del año 30, trató de ganarse la fuerza pública para imponer en algunas regiones su mayoría electoral o para defenderla. Los conservadores no estaban dispuestos a perder en las urnas lo que habían ganado con las armas en la Guerra de los Mil Días. Usaron las dos formas y añadieron una tercera muy poderosa: la fuerza de la Iglesia católica. El liberalismo apeló a encabezar luchas agrarias como apoyo político. El Partido Comunista tomó el mismo camino. De tal suerte que armas, presupuesto nacional, ideología y tierra, es decir, todas las formas de lucha, se convirtieron en la mezcla explosiva que llamamos La Violencia –1925 y 1955–. Gaitán representó las aspiraciones populares y Laureano Gómez las del Establecimiento. Entre esas fuerzas el choque era inevitable.

El Partido Conservador se propuso inhibir por medio del terror al liberalismo para recuperar el poder. El campo fue el campo de batalla: las zonas liberales o comunistas fueron atacadas por organizaciones campesinas armadas por el Gobierno, los políticos y los terratenientes con el respaldo militante de la Iglesia y de sectores de la fuerza pública. El asesinato de Gaitán desbordó tanto la estrategia conservadora como la liberal. Fue la guerra

civil no declarada. El Gobierno se atrincheró en el poder, y el Partido Liberal, acéfalo, trató de defenderse con guerrillas oscilando siempre entre las urnas y las armas. Rojas fue el árbitro elegido por la mayoría de las fuerzas en contienda para enfrentar la amenaza de una guerra civil declarada por las organizaciones guerrilleras.

Con Rojas y el Frente Nacional el manejo del presupuesto se compartió, las Fuerzas Armadas cayeron definitivamente bajo el dominio de EE. UU. con la doctrina de la Seguridad Nacional; la Iglesia tomó distancia del poder político a instancias del Concilio Vaticano II y las luchas campesinas buscaron ser neutralizadas con la reforma agraria. La ilegalización del Partido Comunista con Rojas y su exclusión total del poder bajo el Frente Nacional de un lado, y los vientos revolucionarios que soplan desde Cuba, por otro, tornan social el carácter de las luchas guerrilleras que subsisten desde los años 60.

El fracaso de la reforma agraria impulsó el movimiento campesino y débil y el progreso de la industrialización fortaleció las luchas sindicales. El capital buscó refugio en la ganadería extensiva, en las plantaciones de banano y palma, mientras la economía del café declinó irreversiblemente. La tierra se concentró y la colonización de tierras baldías se disparó. Las fuerzas guerrilleras que habían sido desplazadas hacia esas zonas se convirtieron en poder local. El Estado buscó liquidarlas usando y armando exguerrilleros.

En esta coyuntura aparecieron los cultivos ilícitos que cumplirían un papel similar al jugado por el café: precios rentables, mercado seguro, crédito y transporte barato. Los colonos conocieron sus mejores días cuando se desplomó el Pacto Mundial del Café y el desempleo cundió en campos y ciudades. Las economía de enclave, banano y petróleo se tornaron, con la coca y el ganado, en los ejes de la economía nacional. La mayoría de estas fuentes de riqueza estaban en zonas de colonización. La fuerza pública se mostró incapaz de controlar el movimiento guerrillero y apeló a fomentar el paramilitarismo en colaboración con los intereses afectados por la insurrección. Al mismo tiempo, y por la misma razón, los gobiernos buscaron negociaciones de paz. Del intento de Belisario surgió la Unión Patriota, que fue exterminada en pocos años. Las guerrillas aparecieron como la fuerza de la oposición al sistema y lograron armar 20.000 unidades militares y tocar los límites de transformar la guerra de guerrillas en guerra irregular. La respuesta fue el Plan Colombia, financiado por EE. UU., que armó la fuerza pública de nueva tecnología militar y acrecentó

el número de efectivos. La Seguridad Democrática decretó la guerra muerte e involucró al paramilitarismo como brazo armado de las fuerzas oficiales.

El largo camino de sangre que comenzó a recorrer el país desde los años 20 no podrá desembocar en una paz estable mientras todas las fuerzas involucradas no renuncien definitivamente a la combinación de todas las formas de lucha a favor de la lucha civil e independiente del tutelaje militar de EE. UU.

## PRIMERA PARTE: PRIMEROS PASOS

### I. PROSPERIDAD A DEBE

De la victoria militar contra Alemania, EE. UU. salió más rico. Le eran imperiosos nuevos mercados. Durante los gobiernos de Pedro Nel Ospina y Abadía Méndez, entraron al país US$280 millones. Entre 1922 y 1929 crecieron la red de ferrocarriles y el número de fábricas. Fue la llamada por López Pumarejo «Prosperidad a debe». Creó una fuerte migración a las ciudades, pues el jornal de obreros era 20 veces mayor que el campesino. Los hacendados retenían la mano de obra por medio de la Policía o del endeudamiento crónico. Las grandes inversiones estimularon la demanda de alimentos. El área cultivada se duplicó. Con todo, Abadía Méndez debió promulgar la Ley de Emergencia para atender la demanda interna y debilitar las presiones campesinas. El cultivo del café creció vertiginosamente debido a que el precio se duplicó en ese lapso, lo que impulsó la colonización campesina en tierras baldías y las tensiones en haciendas cuyos títulos de propiedad eran precarios y donde los aparceros y arrendatarios exigían el derecho a cultivar café en las tierras asignadas para pancoger o en las que consideraban baldíos. La cuestión se agravó en 1926 con la sentencia de la Corte Suprema que obligaba a los hacendados a presentar el título de propiedad en caso de litigio con sus trabajadores. Fue la llamada «Prueba diabólica». En Cundinamarca, Valle del Cauca y Tolima hubo invasiones en 35 haciendas como argumento para acceder a cosechar, beneficiar y comercializar café. Hubo enfrentamientos en Icononzo, Melgar, Cunday, Ibagué, Chaparral, El Líbano, en Tolima; Viotá, El Colegio, Quipile, La Mesa, Fusagasugá, en Cundinamarca; huelga de cosecheros en Rionegro, Santander; de arrendatarios en Huila, e invasiones en Valle. Al mismo tiempo, la famosa Danza de los Millones y el mercado interior creado por la economía cafetera jalonaron la industrialización y la creación de un sector obrero. Las luchas obreras eran

mutualistas y en especial de artesanos. En 1910 el Gobierno reconoció personería a cuatro organizaciones y en 1917 a ocho. En 1919 hubo un congreso de 500 trabajadores del Sindicato Central Obrero. El transporte por el río Magdalena y la ampliación de la red ferroviaria permitieron las primeras huelgas, como la de los trabajadores del ferrocarril de Girardot, a la que se sumaron los de la Sabana de Bogotá y organizaciones de la capital. Quizá fue el primer ensayo de huelga general en el país. En el movimiento obrero dominaron hasta 1945 los sindicatos ferroviarios y navieros, que influyeron en el campo al llevar mensajes ideológicos distintos a los de los partidos tradicionales, originados en el III Congreso Obrero Nacional en 1926, cuna del Partido Socialista Revolucionario (PSR), fundado en 1928, que se transformó en 1930 en el Partido Comunista. Estallaron: en Barrancabermeja los paros contra la Tropical Oil Company en 1924 y 1927, en 1926 la huelga de braceros y ferroviarios del Magdalena en Girardot, y en 1928 la huelga bananera contra la United Fruit Co. En 1930 ya había 99 sindicatos. Los nombres de María Cano, Raúl Mahecha y Jorge Eliécer Gaitán se hicieron famosos y crearon un fermento revolucionario que contribuyó a la caída de la Hegemonía Conservadora y a la fundación de la República Liberal.

El desplome de la bolsa de Nueva York en 1929 arrastró las economías cafeteras de Brasil y Colombia. Bajaron las exportaciones y el consumo en EE. UU. y el crédito externo prácticamente desapareció. El presupuesto público se redujo en 1929 en 66 % y decayó el gasto en obras públicas. Entonces, el gobierno de Olaya derogó la Ley de Emergencia, declaró la moratoria de las deudas externa e interna y prohibió la circulación libre del oro. El ritmo de industrialización se recuperó hacia 1934 por el afán de hacerle frente a la reducción de exportaciones. Cuando se recuperaba el resuello, estalló el conflicto con Perú, que se atendió con un empréstito interno de US$10 millones y uno de EE. UU. de US$17 millones. Fugaz paréntesis en la lucha por la tierra.

Con la bonanza cafetera, que duró 10 años, los campesinos tumbaban monte en baldíos para abrir fincas y sembrar. La crisis de 1929 aceleró el proceso, sobre todo en Valle, Norte de Santander y las zonas de colonización tardía como Quindío y el norte y el oriente de Tolima. Hacia 1932 las fincas de menos de 12 hectáreas eran el 40 %. El conflictivo dinamismo de la economía cafetera se afianzó sobre todo en Caldas, el sur de Antioquia y el norte de Valle y Tolima, donde fue particularmente aguda la violencia en los años 50.

Olaya Herrera trató de mitigar el conflicto al comprar a los hacendados las tierras en litigio y venderlas a crédito a los antiguos aparceros o arrendatarios. En 1936 se habían dividido 28 haciendas (17.000 hectáreas). Según el censo cafetero de 1932, el 98 % de las fincas cafeteras eran pequeñas y sólo el 0,21 % tenían más de 100.000 árboles. En Cundinamarca, en 1936, el 77 % de las fincas no llegaba a 10 fanegadas. En la segunda posguerra el área sembrada subió el 40 % y el número de parcelaciones pasó de 38 en 1936 a 240 en 1940.

1. El indio Quintín Lame

Especial importancia tuvieron las luchas del indio Quintín Lame por la tierra y la identidad indígena del pueblo páez o nasa. «El indio que no se dejó humillar de ninguna de las autoridades, ni de los ricos» comenzó su lucha en Tierradentro en 1922 y la terminó en Chaparral en 1945 con la creación del Resguardo del Gran Chaparral, que tuvo organizaciones en Cauca, Nariño, Valle, Huila y Tolima. Fue considerado por los gobiernos, tanto conservadores como liberales, un «indio ignorante… promotor de una sedición encaminada a encender una guerra de razas». Hay que recordar que el resguardo o parcialidad indígena fue creado por la Corona española en el siglo XVI para defender a los indígenas del tratamiento de esclavos que les daban encomenderos, pero también para obligarlos a pagar tributos. La República ordenó la repartición de los Resguardos para «hacer de los indios hombres libres en pie de igualdad con todos los demás ciudadanos», pero en realidad fue un medio para despojarlos de las tierras y convertirlos en terrazgueros, el mecanismo clásico de despojo para «liberar la mano de obra y ponerla a trabajar en condiciones serviles». El general Reyes aceleró por la Ley 104 de 1919 la repartición de los resguardos y el «castigo a los indios que estorben el proceso».

Lame comenzó su lucha contra la política del general Reyes de liquidar los resguardos; fue nombrado «jefe y representante» de los cabildos de Pitayó, Jambaló, Toribío, Puracé, Cajibío y otros, en 1910. Entre 1914 y 1918 movilizó a los indígenas de Cauca, hasta caer preso en 1915. La persecución política, la división del movimiento y la masacre de Inzá en 1916 lo obligaron a refugiarse en Natagaima, donde fundó, con José Gonzalo Sánchez, el Supremo Consejo de Indias, que creó el resguardo del Gran Chaparral. Las reivindicaciones de Lame marcaron un territorio de luchas entre Popayán y Chaparral. El poeta Guillermo Valencia lo llamó «asno de los montes». A Lame lo obsesionaba la educación del indio. Su secretario, Abel Tique, decía: «Antes del general estábamos en la oscuridad, pero él nos

trajo la doctrina y la disciplina para defendernos». Doctrina, disciplina y tierra son principios que se encuentran a menudo en la lucha de Manuel Marulanda.

## II. LA REPÚBLICA LIBERAL

### 1. Chulavitas

La crisis de 1929-1932 obligó a muchos obreros a regresar al campo. Unos, a las haciendas bajo las formas de aparcería, colonato y arrendamiento, y otros a ocupar baldíos. Los hacendados impusieron condiciones gravosas a los reenganchados y los colonos prefirieron abrir monte en las vecindades de las haciendas que normalmente reclamaban como propias los terratenientes. En muchas regiones, los arrendatarios se proclamaron colonos y se negaron a pagar los convenios, y otros invadieron de frente zonas inexplotadas de las haciendas. En la región del Tequendama los arrendatarios luchaban por cambiar el régimen laboral; en Sumapaz, por la titulación de baldíos. La Ley 83 de 1931 dio derecho de asociación sindical a los campesinos. Surgieron las Ligas Campesinas de Anolaima y La Mesa, los Sindicatos Campesinos de Tena, Sesquilé y Quipile. Pero, según el Partido Comunista, más de 20 sindicatos no fueron reconocidos por no ser liberales. A partir de 1934 el precio del café se recuperó levemente y las condiciones de trabajo de hacendados fueron ignoradas. El Partido Comunista intentó una huelga nacional cafetera para impedir lanzamientos, despojo de tierras y atropellos. Tuvo eco en Viotá, El Colegio, Palmira, Restrepo, Florida. En La Tebaida, Pijao, Málaga, Puerto Berrío, Cajamarca, Hilarco, Coyaima, La Pradera, Doyares, Chenche, Menche, Jambaló, Tocaima, Guagurco, Totarco, Yaco, Cuasimal, Mercadillo se crearon en 1935 y 1936 asociaciones campesinas vinculadas al Partido Comunista. La recién fundada Casa Liberal Nacional movilizó en Cundinamarca 10.000 campesinos y creó 17 ligas. Durante el primer gobierno de López se reconocieron 37 asociaciones; en el de Santos, 10, y en el segundo de López, 36. Para la Asociación Patriótica Económica Nacional (APEN) y la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), la organización campesina representaba un reto al que se debería responder con cuadrillas a sueldo para «contrarrestar las peonadas insurrectas que levantan el hierro contra el patrón, ebrias de vocablos que no comprenden»[1].

[1] El doctor Rengifo, gobernador del Valle, le pide al gobierno de Olaya que ordene al comando de la tercera división suministrar elementos para las milicias cívicas con el fin de conservar el orden y la tranquilidad social. Olaya respondió: las armas no son para manejarlas los particulares, ni aún en épocas de peligro del orden público… las armas deben permanecer en los parques al cuidado del Ejército, porque lo contrario implicaría una irregularidad injustificable. *El Colombiano*, 1 marzo 1932.

Gaitán alegaba que el problema agrario no se podía resolver según las leyes anteriores a 1936, pero proclamaba no ser enemigo de la riqueza ni del capital. El Partido Comunista coqueteaba con la lucha armada sin proclamarla abiertamente. El unirismo y el comunismo tenían organizaciones civiles que actuaban bajo esquemas militaristas[2]. Cuando el precio del tabaco decayó a comienzos de los años 30, los campesinos medieros de la región de García Rovira, muy conservadora por cierto, se organizaron en guerrillas para atacar a las autoridades y al parecer actuaban en forma anárquica: «roban, saquean, matan, arrasan las cementeras, sacrifican los ganados», según comunicación del gobernador de Santander al presidente Olaya. Las regiones prioritarias para el liberalismo fueron Quipile, Pulí y La Mesa. Para los comunistas, Viotá, Natagaima, Coyaima, Ortega, Icononzo, Cunday, Coello y El Líbano. En haciendas de Chaparral y Toribío, hubo una huelga de 18.000 arrendatarios que pedían acabar el trabajo obligatorio, cambiar los fieles de las romanas y aumentar el pago de la arroba de café recogida. La huelga, sobra decirlo, fue reprimida por el Ejército como en muchas haciendas de Cundinamarca antes de 1936: eran verdaderas repúblicas independientes. Según la comisión de la Cámara que estudió los conflictos en Sumapaz en 1932, se ejercían en las haciendas los tres poderes: administrativo, legislativo y judicial.

A la preocupación del Partido Conservador por el conflicto agrario se sumaron desde 1928 los intentos del liberalismo de cambiar el sistema electoral, lo que logró a medias en 1932. La Dirección Conservadora declaró de inmediato: «Con la cédula, el Partido Conservador pierde las elecciones; los campesinos no se dejan retratar» (Guerrero, 224). El Partido Liberal duplicó por única vez su votación habitual en 1933 y sobrepasó el total de los dos partidos en elecciones normales. Laureano Gómez declaró la abstención electoral –que llamó «purificadora»– aduciendo que la violencia impedía el sufragio conservador, y no participó en las elecciones de 1933, en las que ganó su amigo Alfonso López. Laureano llamó a «hacer invivible la República Liberal». Sólo en 1935, el país adoptó la cédula de ciudadanía.

A medida que los programas de la Revolución en Marcha avanzaban, Laureano atacaba desde *El Siglo*, en la plaza pública o por radio, con embestidas furibundas, certeras, contundentes, al liberalismo y al comunismo –que identificaba como un solo cuerpo–. Las

[2] El premier está estudiando con el presidente la reglamentación de las guardias cívicas. Esto con motivo de la petición de los comunistas para establecer la suya, lo que constituye el único peligro que el Gobierno ha encontrado en tales instituciones. Posiblemente se llegará hasta la prohibición de las organizaciones, y el decreto de suspensión se deberá a los comunistas.

reformas de López, en particular las constitucionales, levantaron ampolla no sólo en los conservadores sino entre liberales y sobre todo en la jerarquía eclesiástica, terratenientes y empresarios, industriales, comerciantes. Gómez no ocultaba su simpatía hacia la Alemania nazi y los fascistas italianos, y ponía como ejemplos políticos y morales a Primo de Rivera y a Franco. El levantamiento contra la República en España era guía metafórica de la conducta política. Asustaba a los ricos con el fantasma del comunismo; a los políticos, con la falsificación de cédulas, y a la Iglesia con el ateísmo, el protestantismo y la masonería.

Boyacá y los Santanderes eran grandes fortines conservadores. El triunfo del liberalismo y la abstención decretada por Laureano facilitaron al conservatismo recurrir poco a poco a las armas. El liberalismo nombró gobernador y alcaldes liberales en 88 de los 101 municipios y trató de hacerse a la maquinaria administrativa y a las Guardias armadas departamental y municipal y creó una especie de policía cívica. El conservatismo reaccionó llamando a «defendernos en la forma que las leyes naturales nos lo permitan» (ibid, 129). Particularmente graves fueron los choques armados en García Rovira y Norte de Boyacá, que lanzaron a la Iglesia y al Partido Conservador a la ofensiva. A la «liberalización» de la Policía departamental, el conservatismo respondió con grupos armados, respaldados –cuando no dirigidos– por los curas y con el aval de los obispos. Boavita se convirtió en el territorio militar conservador de la región del Chicamocha. El general Suárez Castillo fue nombrado jefe militar conservador de Boyacá. Ramírez Moreno envalentonaba a sus partidarios calificándolos de «animales acobardados» y llamó a la legítima defensa (Guerrero, 236). En casas de jefes conservadores el Gobierno confiscó armas; en Boyacá se encontraron documentos que comprometían con cuadrillas armadas al general Sotero Peñuela, hermano del obispo de Soatá y familiar del general Próspero Pinzón, vencedor en la guerra de los Mil Días. El general Jesús Villareal –vinculado a este apellido–, fue el padre de José María, quien siendo gobernador de Boyacá en 1948, armó y transportó 200 civiles armados de la vereda Chulavita de Boavita hacia Bogotá el 10 de abril. La tradicional obediencia ciega de los campesinos de Chulavita a sus jefes políticos y su criminal comportamiento en la capital hicieron famoso su gentilicio, que terminó siendo el nombre de guerra de las cuadrillas conservadoras que con las Policías departamentales y municipales asolarían el país durante la Restauración Conservadora (1946-1953).

La Ley 200 de 1936 trató de resolver los conflictos agrarios en vista de que la reacción terrateniente amenazaba con agravarse[3]. El «objetivo supremo de las parcelaciones es evitar conmociones violentas», justificó Alfredo García Cadena, gerente del Banco Agrícola Hipotecario. La función social de la propiedad, pieza maestra de la reforma, entró a la Constitución de la mano de la prosperidad cafetera. Pretendía hacer «imposible todo abuso» del derecho de propiedad. El liberalismo lo entendió como un programa de parcelación de tierras ociosas sin golpear el régimen hacendatario. En realidad, la reforma permitía al latifundio retener mano de obra dispuesta al trabajo asalariado y por eso, las parcelas distribuidas eran pequeñas. El Gobierno pagaba las tierras a los terratenientes y las vendía a los campesinos para asegurar la propiedad y la oferta de trabajo. Para Marco Palacios, la Ley de Tierras fue una mera ley de titulación de baldíos que abortó años después. Para Gaitán, una ley hecha de papel y cartulina.

Con las parcelaciones, el regreso de Gaitán al liberalismo en 1936 y la alianza de los comunistas con López Pumarejo, la lucha por la tierra y por mejores condiciones de trabajo decayó hasta mediados de 1945, quizá con excepción de Sumapaz, donde Erasmo Valencia y Juan de la Cruz Varela crearon el Movimiento Agrario Nacional. La «Pausa Santos» se complementó con la Ley 100 de 1944, que restableció relaciones serviles en el régimen hacendatario. La Federación Nacional de Cafeteros calificó la ley como una «verdadera contrarreforma agrícola» al consolidar los contratos de aparcería, lo que garantizaba 15 años más los derechos de los propietarios, e impedir que «los colonos se conviertan en amos y señores de las pequeñas parcelas cultivadas». La nueva ley limitó así a los aparceros y arrendatarios a volver a los cultivos de pancoger. Terminada la Segunda Guerra, el precio del café se disparó de nuevo y el conflicto agrario entró en una nueva fase de enfrentamientos violentos entre partidos.

Según Gerardo Molina, la reforma de 1936 fue para el liberalismo de izquierda una Constitución nueva, aunque se le hayan incorporado algunos preceptos de la de 1886. Lo cierto es que la Ley 200 –que en realidad fue una prolongación avanzada de la Ley 83 de 1931– es el eje alrededor del cual girarían desde entonces los conflictos agrarios sobre los

[3] "Los sucesos de Viotá revistieron excepcional gravedad: parece que mayor el número de comunistas heridos; la carnicería hecha por la Policía entre los pobres trabajadores asume proporciones enormes. Durante el primer ataque los comunistas intentaron refugiarse en la casa cural, donde se hallaba el arzobispo primado; los liberales y la Policía dijeron que los comunistas iban a atacar al arzobispo y entonces cargaron contra ellos furiosamente". *El Espectador*, agosto de 1934.

que echaría raíces la lucha armada. La función social de la propiedad fue entendida por los campesinos como su derecho a tierras no cultivadas, tuvieran o no título. Para los terratenientes ese derecho se tradujo, en muchas regiones, en una amenaza que se debía rechazar armando a sus peones.

En las elecciones de 1938 ganó Eduardo Santos. Laureano había decretado nuevamente la abstención, pero participó en las legislativas de 1939 para impedir la creciente oposición de un sector de conservadores en el que calaba la orfandad burocrática y para preparar las elecciones presidenciales de 1942. El domingo 8 de enero de 1939 los conservadores del Guavio, región célebre por la lealtad a su partido, habían organizado una manifestación preparatoria de las elecciones de mitaca. El gobernador de Cundinamarca envió un contingente que el día de los hechos requisó a los que ingresaban a la plaza. Los gamonales, entre ellos el general Amadeo Rodríguez, se ubicaron en el atrio de la iglesia. Rodríguez participó en la guerra con Perú y era muy popular en la región por ser pariente de la familia Ospina. Era temperamental, autoritario, de pistola rápida, como lo demostraría en 1947 cuando en la Cámara de Representantes mató al liberal Gustavo Jiménez y dejó parapléjico a Soto del Corral. Según *El Liberal*, dirigido por Alberto Lleras Camargo, el primer disparo salió del atrio y alborotó a los manifestantes, que respondieron atacando a un pequeño grupo liberal que desde una esquina trataba de sabotear el acto. Intervino la Policía y se generalizó el caos. Para los conservadores, la Policía disparó impunemente con miras a sembrar el terror. Otras versiones dicen que alguien arrojó una pepa de aguacate que hirió a un manifestante y obligó una reacción violenta contra los liberales.

> «El general Amadeo Rodríguez estaba sentado en el atrio de la catedral. Tenía una ruana de paño, sombrero de corcho y guantes. Un látigo sostenía en sus manos. Unos sostienen que él fue el primero en disparar El general sacó su pistola y comenzó a disparar hasta agotar los proyectiles que llevaba. Esto es un hecho que se muestra con una simple inspección en el atrio de la iglesia»[4].

Laureano regresó de su finca de Útica y acusó al Gobierno de contubernio de las fuerzas del orden con las «turbas izquierdistas». La prensa informó el 10: «ocho muertos y 18 heridos». El 16 de enero, Aquilino Villegas, político caldense, escribió en *El Siglo* un provocador editorial exhortando a los conservadores a rescatar sus derechos a como diera lugar. La Convención Conservadora de Cundinamarca lo acogió como directriz del partido. Aquilino escribió:

---

[4] *El Espectador,* enero 10 de 1939

> «Si la convivencia es imposible porque la chusma liberal logra espantar al Gobierno y obligarlo a replegarse con sus ideas de respeto por los derechos de los conservadores, no nos queda más recurso que el derecho natural de la propia defensa… mostrando que no somos mancos y que dondequiera que podamos ser fuertes, rescataremos por la fuerza nuestro derecho».

Y a renglón seguido dictaba unas normas de defensa:

> «No reunirnos nunca en dondequiera que nos desarmen; y armarnos por todos los caminos posibles; organizarnos secretamente… en grupos que aseguren la mutua defensa… Si lo que quieren los asesinos de Gachetá es apartarnos de las urnas, a las urnas iremos… Y ya sabremos quiénes tendrán que pagarnos hoy o más tarde el montón de cadáveres y los torrentes de sangre inocente con que se mancharán las aras de la patria…» (Lleras Restrepo, 119-120).

Laureano, por la *Voz de Colombia*, acogió no sólo las provocadoras ideas de Villegas, sino la ratificación que de ellas hizo la Convención Conservadora. No era la primera vez que el conservatismo se declaraba en pie de guerra. A raíz de otro choque en Pensilvania, Caldas, en octubre de 1936, donde hubo seis muertos conservadores, Laureano llamó a «constituir fuerzas de choque debidamente armadas que defiendan la integridad personal de los manifestantes» (*El Tiempo*, octubre 21 de 1936, citado por Guerrero, 246).

Tres años después, cuando López se presentó como sucesor de Santos, *El Liberal* tituló: «El hijo de Laureano Gómez ofrece dar muerte al candidato liberal». La «acción intrépida» tomaba fuerza en un grupo de 30 jóvenes conservadores organizados como falange que prometían, según Álvaro Gómez Hurtado, cumplir las órdenes de su padre aun a costa de su vida. El artículo de *El Liberal* decía: «Se recuerda que el señor Laureano Gómez en el Senado anunció que el conservatismo optaría por la guerra civil o por el atentado personal» en caso de que López fuera elegido. La doctrina del atentado personal y de la legítima defensa que promulgó Laureano fue la matriz de la política conservadora durante la Restauración Conservadora (1946-1953). Quien resultó asesinado no fue López sino Gaitán, que sin duda habría derrotado a Ospina o a cualquier conservador. Los conservadores llevaron a la práctica las intenciones que Gómez atribuía al liberalismo: apartar a los liberales de las urnas, por medio del terror.

## 2. La Iglesia

Con la Constitución de 1886 la Iglesia católica retomó la poderosa tutela que ejercía sobre el aparato político. El nombre de Dios volvió a presidir y el arzobispo tenía la potestad de ser el gran elector presidencial en Colombia. Monseñor Herrera Restrepo había nombrado al general Vásquez Cobo sucesor de Abadía Méndez, pero monseñor Perdomo, nombrado arzobispo primado, se inclinó por Guillermo Valencia. Esta dualidad, alimentada por el

liberalismo, le permitió a Olaya ganar la Presidencia, y con él la jerarquía no tuvo mayores fricciones. En cambio con López Pumarejo, que consideraba que la Iglesia y el Estado debían convivir en órbitas distintas, la relación fue muy difícil. Laureano aprovechó la diferencia para influir sobre monseñor González Arbeláez, sucesor de Perdomo, que creó la Acción Católica y convocó un Congreso Eucarístico Bolivariano para enfrentar el desafío liberal. La Acción Católica fue calificada por la izquierda como arma del «latifundismo fascista» (Abel, 185). El Congreso atacó con dureza el divorcio, el matrimonio civil y la separación de poderes y declaró que la Iglesia estaba dispuesta a derramar sangre en defensa de sus principios. Fue el primer llamamiento de la Iglesia a la violencia, atendido sobre todo por el clero rural, muy receptivo a ideas falangistas. Hubo numerosas denuncias de grupos de civiles armados por los párrocos y sobre la utilización de los campanarios para situar francotiradores. Ramírez Moreno, dirigente conservador, declaró que las reformas de López podrían desatar un levantamiento armado campesino (Williford, 117). Según la inteligencia británica, monseñor González, creador de una corriente golpista en el Ejército, estuvo en Argentina negociando armas (Abel, 195). La intención de Santos de reformar el Concordato fue un nuevo motivo de enfrentamientos. Monseñor Builes llamó entonces a luchar contra la iniciativa hasta la derrota o la muerte (ibid, 192). Laureano desde *El Siglo* respaldaba lo posición de Builes. La férrea unidad de la tendencia falangista de la Iglesia y el conservatismo se selló con la condena unánime al comunismo de la Conferencia Episcopal Bolivariana de 1944. La cruzada religiosa de aquellos años contribuyó a la polarización política y «preparó el camino para la violencia» (González, 274).

# SEGUNDA PARTE: LA SANGRE

## III. LOS AÑOS 40

En los años 30, como se ha dicho, el país entró –con timidez, es cierto– en el convulsionado mundo moderno que se movía entre las dos grandes guerras europeas. España y Alemania inspiraron a los dos partidos. Laureano, Alzate Avendaño y los Leopardos se asumieron como legítimos representantes del fascismo español y del nazismo alemán; los liberales tomaron de la Constitución española de 1931 la figura de la función social de la propiedad. Colombia no sólo miraba la estrella polar sino giraba ya alrededor de Washington. Pese a la caída del precio del café durante los años de la depresión, la economía se estabilizó, lo que

sostuvo el conflicto por tierras baldías y al mismo tiempo impulsó la lenta ampliación del mercado interno. La Federación Nacional de Cafeteros manejó la exportación del grano y favoreció la mediana empresa cafetera, lo que explica en parte el triunfo de Mariano Ospina, gran negociante de café. La sustitución de importaciones floreció y con ella la agitación laboral y la sindicalización se fortalecieron. La radio transmitía las imágenes de un mundo nuevo pero desigual. Así se inició la década de los años 40.

Con la caída de López, oscuras fuerzas partidistas comenzaron a fraguar la violencia que estalló durante la restauración conservadora (1946-1953). López fue sitiado por fuerzas conservadoras políticas y económicas. Los terratenientes se envalentonaron con la ampliación del período de gracia autorizada por la Ley 100 de 1944. Los empresarios golpearon los retozos intervencionistas y López debilitó su alianza con el sindicalismo. El liberalismo se volvió a dividir con las acusaciones que encabezaba Laureano de corrupción del Gobierno. Fueron los días de las denuncias sobre la corrupción del «hijo del Ejecutivo», de las que Gaitán no fue ajeno. El golpe de Pasto le mostró a López que las FF. MM. no escapaban a los enfrentamientos políticos, y finalmente renunció a la Presidencia para dar paso a Alberto Lleras, su fiel escudero, quien rompió definitivamente con la Central de Trabajadores de Colombia (CTC) y oxigenó la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), manejada por los jesuitas. A las elecciones de 1946 se postularon Turbay, liberal moderado no obstante haber sido uno de los fundadores del Partido Comunista, y Gaitán, que había sido alcalde de Bogotá con López, ministro de Educación de Santos y ministro de Trabajo en la segunda administración de López. Gaitán reunió en el teatro Colón –enero de 1947– comisiones representativas de diversas regiones que redactaron la Plataforma del Partido Liberal, aclamada nueve meses después en la Plaza de Toros. La división facilitó la victoria del Partido Conservador con Ospina Pérez, quien en realidad era el caballo de Troya de Laureano. La elección causó disturbios en Bucaramanga, Túquerres, Duitama, Ocaña, Chiquinquirá, Capitanejo, Tocaima y Carcasí (Oquist, 231). Desde España, Laureano declaró: «La guerra civil es inevitable y ojalá la ganemos». En mayo de 1947 la CTC llamó a paro nacional contra el alto costo de vida, aunque en realidad buscaba la renuncia de Ospina. Fue particularmente duro en Bogotá, Cali y Barrancabermeja. Un verdadero ensayo de 9 de abril. El gaitanismo ganó las elecciones legislativas de 1947 y Gaitán el control total sobre su partido. Después de una fugaz colaboración del Partido Liberal con Ospina,

Gaitán abandonó la Unidad Nacional. Laureano intensificó su campaña contra el millón ochocientas mil cédulas falsas. «La violencia política –sentenció– es engendrada por el fraude». El gobierno Ospina emprendió la conservatización de las FF. MM. y de Policía para imponer su propio orden social. Los liberales propusieron que la Policía quedara bajo jurisdicción del Congreso, donde eran mayoría, para detener la escalada de sangre. Fue cuando el Cojo Montalvo, ministro de Justicia, dijo que el Gobierno se defendería «a sangre y fuego» contra la propuesta liberal de cambiar la potestad de mando sobre la Policía nacional del Ejecutivo a favor del Legislativo. Una confesión. Para fines de 1947, cerca de 14.000 colombianos habían muerto. De ahí en adelante el número de muertos por violencia política crecería en forma terrorífica: en 1948, 44.000; 1949, 19.000; 1950, 50.000; 1952, 13.000, y 1953, 9.000 (ibid, 332).

La violencia en los campos se generalizó. A fines de 1946, en virtud del estado de sitio, 202 militares –algunos policías– habían sido nombrados alcaldes (Ramsey, 118). Los comandantes de las Brigadas en Cali, Tunja y Bucaramanga recibieron órdenes de no interferir en las acciones de grupos conservadores armados bajo el mando de los gobernadores. Fue muy común que los militares se negaran a tomar decisiones relativas a crímenes cometidos por conservadores contra liberales. Canal Ramírez declaró a principios de 1948 que «la Policía es un cuerpo peligrosamente sectario en el que no se puede confiar» (ibid, 121). Lleras Restrepo también lo denunció. Las armas se usaban no sólo en los campos sino en recintos como la asamblea departamental del Valle y la Cámara de Representantes. En Norte de Santander, informó *El Espectador* que el orden público estaba peligrosamente alterado en Arboledas, Cucutilla, Mutuscua, Chinácota, Ragombalia, Gramalote y Rosario. El 7 de febrero de 1948 Gaitán organizó la célebre «Marcha del Silencio» para denunciar la matazón de campesinos liberales y pedir el cese de la violencia oficial. Cien mil ciudadanos llenaron la Plaza de Bolívar en «un silencio sagrado». Gaitán habría podido «ordenarle a la multitud que rodeara todos los edificios públicos. O incluso el Palacio Presidencial, a tan solo tres cuadras de distancia» (Braun, 238). Su cadáver dio esa orden el 9 de abril. En Bogotá hubo, según Oquist, 2.585 muertos; un testigo de la Cruz Roja afirmó que eran sólo mil muertos y 2.500 heridos, Ortiz Márquez elevó la cifra a 4.000 personas (Henderson, 451).

El número de muertos subió al mismo ritmo de las cifras del crecimiento económico: 11,5 % anual entre 1945 y 1950. El 5 de diciembre de 1949 la Andi declaró: «La situación de Colombia en este momento es la mejor que se haya visto hasta hoy» (Tirado, 171).

El asesinato de Gaitán fue el hecho cumbre de una estrategia para obstruirle la Presidencia de la República, dentro de otra –paralela– encaminada a inhibir a los liberales en las urnas. Desde los años 20 un sector del conservatismo estaba decidido a mantener el triunfo obtenido en la Guerra de los Mil Días apelando a todas las formas de lucha: ideológica, electoral o armada. La Iglesia y poderosos grupos financieros y empresariales, sobre todo petroleros, fueron sus aliados incondicionales. La policía conservatizada, las guardias civiles armadas y tendencias partidistas dentro del Ejército fueron instrumentos de la violencia con que el Partido Conservador cercó al Liberal. Detrás estaba el botín burocrático como verdadera presa del pugnaz cálculo político (Anexo 1). EE. UU. apoyó a los conservadores, pero le incomodaban las simpatías de Laureano con el fascismo y el nazismo. Acusaba a Gaitán de ser un comunista enmascarado. A raíz de los hechos de Gachetá, cientos de liberales y de gaitanistas –o campesinos sospechosos de serlo– fueron asesinados por partidarios del Partido Conservador con anuencia de sus dirigentes. Con el asesinato de Gaitán no sólo se detenía su carrera hacia el poder, sino que, usando la reacción de los liberales, disponían los directorios conservadores de un argumento expedito para reprimir toda protesta como un atentado contra el orden. Se quería llevar al liberalismo a las armas para, como sucedió a partir de 1948, derrotarlos con las armas oficiales. Un genocidio que nunca ha sido reconocido (Anexo 2).

En ciudades como Barranquilla, Cartagena, Sincelejo, El Carmen, Magangué, Corozal, Buenaventura y Medellín los acontecimientos fueron casi tan violentos como en la capital, con saqueos; tomas de emisoras y periódicos; quemas de casas de conservadores, iglesias y colegios católicos. En algunas, los conservadores se armaron. En Ibagué hubo actos muy violentos. Las «turbas» fueron dirigidas por «jóvenes liberales» contra las propiedades de conservadores. El periódico *El Derecho*, gobiernista, fue incendiado. Se formó una junta revolucionaria. Hubo también saqueos. La cárcel y la plaza de mercado fueron incendiadas. Las emisoras *Ondas de Ibagué* y *Ecos del Combeima* se pusieron «al servicio de la revolución». La policía liberal fue reducida por el Ejército. El lunes se restableció el orden bajo ley marcial. Hubo 15 muertos.

Especial atención merecen los hechos en Barrancabermeja –ciudad que Gaitán visitaba con frecuencia y donde tenía muchos seguidores–, por ser centro petrolero donde el sindicato tenía un poder particular. La Unión Sindical Obrera (USO) declaró un paro general revolucionario que se conoce como la «Comuna de Barranca» en alusión a la comuna de París de 1870. El movimiento insurreccional tenía una historia de luchas sindicales desde 1927, pero la más trascendental había sido hacía sólo dos meses, cuando el sindicato obligó al Gobierno a cumplir el contrato de concesión con la Tropical a vencerse en 1951. Así nació Ecopetrol como empresa del Estado. El triunfo fortaleció al sindicato, cuyo prestigio era notable. Gaitán estuvo muy vinculado al movimiento. El 10 de abril el pueblo se concentró frente a la alcaldía y nombró a Rafael Rangel en reemplazo del mandatario conservador, conformó una Junta Revolucionaria y creó brigadas obreras a las que la Policía entregó armas. La Junta ordenó la toma de los centros de comunicación, la protección de religiosos y la detención de 300 conservadores para evitar que los lincharan; los empleados extranjeros fueron confinados a sus casas. Barranca se convirtió en un gobierno popular armado con jurisdicción entre Puerto Wilches y La Dorada. El Gobierno amenazó con bombardear la ciudad y la Junta respondió con la posibilidad de volar la refinería, la zona de producción y las instalaciones de la Shell. El Gobierno y la Junta revolucionaria llegaron a un acuerdo que incluía: nombramientos de un liberal en la Gobernación de Santander y de un miembro de la Junta como alcalde de Barranca, a cambio de que el Ejército ocupara la ciudad y no tomara represalias. La Comuna duró 14 días. Sólo se cumplió el nombramiento de alcalde. Rafael Rangel, Antonio Pérez Tolosa –jefe de las milicias– y José Recaedo Silva, al saber que serían juzgados por una corte marcial, huyeron a las selvas del Chucurí y el Opón a iniciar la lucha de guerrillas.

El triángulo Puerto Wilches-San Vicente de Chucurí-Barranca ha sido una región rebelde. Allí general Uribe Uribe licenció parte de las tropas que sobrevivieron a la batalla Palonegro y se convirtieron en colonos. El movimiento obrero de Barranca, desde la primera huelga, en 1925, influyó mucho en la organización de colonos y campesinos. En 1929, el sindicato de ferrocarrileros del país, fuerte del PRS, controlaba la línea Bucaramanga-Puerto Wilches. El sindicato declaró un paro de acuerdo con un plan insurreccional organizado por un comando nacional compuesto por socialistas y liberales de izquierda. El levantamiento nacional fracasó y sólo en El Líbano, Tolima, y el

campamento La Gómez, cerca de Puerto Wilches, los obreros tomaron las armas. Algunos de sus dirigentes como Heliodoro Ochoa y **** Rodríguez se unirían después a las guerrillas de Rangel, y sus hijos a las del ELN en los años 60.

## IV EL MEDIO SIGLO

### 1. Pájaros volando

La colonización antioqueña tuvo una etapa tardía que se podría llamar quindiana y se desarrolló sobre el lomo occidental de la Cordillera Central, al sur de Armenia, y sobre el lomo oriental de la Occidental. La primera oleada se debió desprender de las últimas guerras civiles y de la expansión de la industria azucarera, que ocupó tierras campesinas en las zonas planas y fértiles del Valle del Cauca. De modo que en los años 20 y 30 se encontraron dos puntas de colonización en la misma zona: la que venía del norte, quindiana, y la que se originó en el sur, vallecaucana. Tuluá y Buga fueron los epicentros comerciales y políticos de estas colonizaciones. Una tercera punta, más débil, llegó del sur de Tolima, a través del páramo de las Hermosas, desde Chaparral. Nudo de colonizaciones, conflictos agrarios y luchas políticas que tuvo una enorme influencia en la Violencia.

Como toda colonización campesina, la primera fase de ocupación supuso la tumba y la quema de selva para «civilizarla» con cultivos de pancoger. Aquí también el auge del café fue el resorte de la colonización campesina y al mismo tiempo la causa de los conflictos que generó. A diferencia de otras zonas como el Tequendama, en Cundinamarca, los colonos no tuvieron que enfrentarse, en principio, con concesiones ni grandes haciendas. Pero con el alza de precio del grano, se valorizaron las mejoras y los negociantes de tierras hicieron su agosto. Se desplazaba a los fundadores y se concentraba la tierra. Los «agentes» eran en general testaferros de negociantes que se lucraban con la intermediación de bienes que terminaban en manos de hacendados. Hubo empresas como la de Leocadio Salazar, quien sin producir un grano de café dominó enormes propiedades en Barragán, Ceilán, Trujillo y hasta en el Cañón del Garrapatas en Chocó. Era comerciante y negociaba ganado, compraba café y tenía tiendas, fondas y bares en toda la región. Tenía propiedades «escrituradas a machete» en las dos cordilleras: La Hacienda Barragán, en la Central, de 60.000 hectáreas, y la de Cuancua, del mismo tamaño, en Trujillo, en la Occidental. En 1938 fundó en Bogotá la Sociedad Parcelera de Cuancua S. A. cuyo objeto era la «compra-

venta de propiedad raíz y en forma especial, la parcelación… (Leocadio) tendrá a su cargo la celebración de negocios con ocupantes de parcelas o con los que pretendan adquirirlas». «(En 1948) la sociedad –dijo su apoderado– ha vendido más de un millar de parcelas a colonos» (Urbano, 40). Sus negocios originaron miles de pleitos que litigaba con un equipo de tinterillos y testaferros del que hacían parte sus hijos –abogados, fervientes católicos y políticos ospinistas–, uno de los cuales, Gustavo Salazar García, fue senador y dos veces embajador. Sólo en Tuluá don Leocadio tenía incoados 120 pleitos sobre tierras. Salazar García no sólo trabajaba con su padre, sino con Ángel María Lozano, el 'Cóndor', señor y dueño de vida y haciendas del norte del Valle. El 9 de abril era vendedor de quesos en Tuluá y rechazó a bala y machete el ataque contra el colegio de los salesianos por parte de los nueveabrileños. La Iglesia lo protegía y el Partido Conservador lo declaró intocable. Organizó bandas criminales asociadas con el Ejército y con el detectivismo y la Policía departamentales que asolaron regiones donde el liberalismo tenía fuerzas electorales y Leocadio tenía propiedades y pleitos.

Después de las elecciones de junio de 1949, ganadas por el liberalismo, el Partido Conservador vio el peligro de perder las presidenciales con Laureano frente a Darío Echandía y desató una ola de violencia en todo el país. El Valle del Cauca era un baluarte electoral liberal. Los conservadores eran una minoría compuesta y orientada por industriales azucareros, empresarios algodoneros, ganaderos y grandes comerciantes, pero monopolizaban la prensa y la radio. El 31 de mayo de 1949, el diario liberal *El Crisol* publicó: «Hernando Navia Varón da la orden de armarse o perder». En marzo de 1948, Mariano Ospina nombró al coronel Gustavo Rojas Pinilla comandante de la Tercera Brigada en Cali. Era un oficial que había mostrado inequívocas inclinaciones conservadoras como comandante de la primera brigada con jurisdicción en Boyacá, departamento que el Gobierno pretendía reconservatizar a la fuerza. Alberto Galindo escribió en *El Liberal*: «…Rojas Pinilla está íntimamente vinculado a las actividades de la policía de asesinos y bandoleros, que él con destreza de maestro ayudó a organizar en Boyacá…» (Galvis y Donadío, 110). En Cali le correspondió controlar el orden público el 9 de abril, con 800 soldados. Los liberales formaron una Junta Revolucionaria que nombró gobernador y alcalde en cabildo abierto. La Policía municipal se sublevó y la situación se tornó muy grave. Con ayuda del Cóndor, Rojas se tomó la sede de la Junta, apresó sus miembros y los

envió a Pasto para ser juzgados. Concentró allí más de 6.000 liberales vallecaucanos detenidos arbitrariamente. Rojas consideró su actuación la más brillante de su carrera. Pero realmente destacada fue su astuta actuación relacionada con la matanza en la Casa Liberal de Cali el 22 de octubre de 1949, donde, a la salida de una reunión electoral fueron asesinados 15 ciudadanos y heridos 70. «Primero entraron disparando los chulavitas y los pájaros, luego la Policía departamental y para rematar lo que quedaba vivo, el Ejército» (ibid, 144 y ss). Ese mismo día, Rojas celebraba su ascenso a general. Siguieron otras horripilantes masacres a cargo de grupos al mando del Cóndor, de quien se dice que nunca mató a nadie con su propia mano, pero que sabía leer los editoriales de *El Siglo* y ejecutarlos volando. Entre junio y agosto de 1949 hubo incursiones criminales de pájaros en El Águila, Toro, Ansermanuevo, El Dovio, Bolívar, Versalles, Roldanillo y El Cairo que dejaron 100 muertos. Y así quedaron en cenizas La Tulia, El Naranjal y La Primavera, para poder tomarse Betania, un pueblo liberal muy próspero fundado por excombatientes de la Guerra de los Mil Días y atravesado en el camino hacia el Cañón de Garrapatas, tierras que Leocadio veía con especial interés comercial. Dejaron ocho muertos en Tuluá y cuatro en Zarzal. La masacre de Ceilán el 27 de octubre fue pavorosa: 250 muertos, según *El Espectador* (ibid, 149). La novela *Viento Seco*, de Daniel Caicedo, describe el hecho. Pedro Antonio Marín me lo contó así:

> «Cuando parecía que se calmaba la matazón del puente de San Rafael que dejó varios días rojo el río, una tarde se desató un aguacero de balas. De las esquinas del pueblo, del atrio, de la torre, del techo de la alcaldía, de todos lados salía plomo. Los vecinos corrían de un lado para otro, la guardia cívica disparó 80 tiros, los que tenían, y todo el mundo echó para el monte. Hasta los tullidos corrían» (Molano, *Trochas y fusiles*, 62).

La segunda entrada de los pájaros a Ceilán fue peor porque los liberales habían organizado un grupo de defensa. Marín, también testigo excepcional, dice:

> «Masacraron a todo el mundo, porque le metieron policía, pájaros, ejército, totalmente equipados, y destruyeron todo a su paso, quemaron todo; mejor dicho, lo que uno sabe es que les dieron muerte por lo menos a 300 liberales. Luego fue la desbandada de la resistencia» (Alape, *Las muertes de Tirofijo*).

Jaime Naranjo, el 'Vampiro', uno de los más sanguinarios lugartenientes del Cóndor, remata así el relato de la brutal campaña contra los campesinos liberales:

> «Nosotros no combatimos por combatir, sino por unas creencias. Luchamos por ganarles esas zonas a los liberales y se las ganamos siendo nosotros minoría. Limpiamos la zona de liberales y la conservatizamos en cuatro meses» (Molano, *Los años del tropel*, 172).

Pedro Antonio Marín nació en Génova, pero se crio y creció en Ceilán, de donde huyó en abril de 1948 a buscar la vida en la vertiente oriental de la Cordillera Occidental: Tuluá,

Riofrío, Betania, tierras de Leocadio controladas por el Cóndor. De Betania regresó a Ceilán y organizó un comando guerrillero. Según uno de sus guardaespaldas:

> «Reunió a sus primos y les dijo que el ambiente para vivir se había acabado y que la única solución era hacer política. Que dejaran de pensar en los negocios o en las fincas, que lo que tocaba era enfrentar a los conservadores. Así comenzó. Andando con 25 hombres. El primer ataque fue en Puente Rojo, entre Cumbarco y Ronsesvalles» (Molano, *Trochas y fusiles*, 66).

Génova es de Quindío; Cumbarco, del Valle del Cauca, y Ronsesvalles, de Tolima, el nudo de la Cordillera Central, un pasadero de: colonos, ejércitos, guerrillas, bandoleros. También lo llaman el paso de Las Hermosas. Marín y su grupo terminarán formando parte del comando de Gerardo Loaiza, su primo, y Leopoldo García, general Peligro, en Rioblanco.

2. Levantamiento en los Llanos

Al comienzo tuvo un carácter defensivo contra los chulavitas provenientes del norte de Boyacá, que apoyados por la Policía departamental desplegaron un ataque feroz sobre Chámeza y La Salina, pueblos que producían sal, indispensable para mantener los hatos en los llanos. Pero el directorio conservador de Boyacá no tenía sólo intereses económicos, sino, como lo declararía López Pumarejo, se trataba de una «cruzada neofalangista». El liberalismo, que había logrado algún peso dentro de las FF. AA., organizó una conspiración que, como todas las que intentó, fracasó: El capitán Alfredo Silva, comandante de la base aérea de Apiay, se insubordinó y se tomó Villavicencio con el apoyo de Eliseo Vásquez. Con rapidez la rebelión se extendió por el río Meta y los Llanos de Casanare. El Gobierno taponó todas las entradas al Llano por la Cordillera Oriental, una de cuyas consecuencias fue el desplazamiento de una gran masa de población civil errante que seguía a los comandos armados. Un fenómeno que se repite en Tolima y Sumapaz. El Gobierno, por boca del gobernador de Boyacá, José María Bernal, acusaba a las guerrillas de «crear una republiquita en los Llanos». Las conferencias guerrilleras buscaban afanosamente la centralización del mando y la formación de frentes civiles políticos urbanos. Pero a medida que la lucha aumentaba en intensidad, el liberalismo ponía más tierra de por medio con los alzados. En la Convención del Teatro Imperio en 1951, la DNL declinó la responsabilidad frente al movimiento armado. Los comandos, huérfanos, radicalizaron sus banderas políticas y sociales. «Detrás de las guerrillas –decía Franco Isaza, comandante– viene la revolución». A comienzos de 1952 se inició una etapa de guerra más generalizada y unificada que contenía por parte de los llaneros «formas embrionarias de guerra de clase» (Fajardo, 269). El Ejército, acorralado, desplegó toda su saña. Es la época en que tiraban a

los prisioneros, vivos o muertos, desde los aviones. Los 23 comandos que se extendían desde Arauca hasta el Ariari llegaron a formar un movimiento de 7.000 llaneros, según Villanueva (ibid, 181), 2.500 de los cuales, según Ramsey, estaban en armas. Las cuentas del Gobierno en todo el país eran: Policía: 25.000; fuerzas ilegítimamente constituidas: 5.000; Ejército: 15.000; Marina: 3.200; Fuerza Aérea: 1.200 (Ramsey, 179). La única arma ofensiva era la aviación, a la que los alzados tomaron confianza, de manera que los ataques de los insurgentes eran cada vez más contundentes. En una emboscada, los llaneros cobraron 96 bajas del Ejército. A comienzos de 1953, el Ejército atacó por Chámeza con 15.000 efectivos apoyados por civiles que, según Franco, fueron obligados a regresar a sus cuarteles. Lo reconocería así el general Matallana. Urdaneta Arbeláez ofreció amnistía a quienes se entregaran, pero fue rechazada.

Las guerrillas liberales se extendieron: en Sumapaz, el sur y el norte de Tolima; Antioquia, Caldas, los Santanderes. Los comandantes llaneros reunidos en el hato Los Trompillos llegaron a un acuerdo para consolidar el mando: nombraron general de las guerrillas de los Llanos a Guadalupe Salcedo, emitieron las Leyes del Llano, que constituyeron la bandera social del movimiento en su última etapa (Anexo 3) y eligieron un Estado Mayor. A través de López Pumarejo, el Gobierno Urdaneta buscó entablar negociaciones de paz. El Estado Mayor Revolucionario exigió al Senado una profunda investigación sobre los orígenes y efectos de la confrontación armada y de los métodos para reprimirla. El Gobierno rechazó la iniciativa. Los militares contactaron por separado a los comandantes y hablaron sobre entrega a cambio de amnistía e indulto. Guadalupe aceptó en principio la entrega de armas sin más y visitó los comandos para consultar la decisión. Acordaron la entrega a cambio de garantías políticas al liberalismo, reconstrucción de pueblos, organización de cooperativas y titulación de 100 hectáreas a cada una de las 1.500 familias más afectadas. De regreso al fuerte de Monterrey, «como a las 2 p. m. y muy de repente, el capitán notificó a los guerrilleros que debían entregar las armas» (Revista Trópicos No. 6. Reportaje a Carlos Neira, de Bernardo García y Cristina de la Torre, 58). Guadalupe se negó. El Ejército propuso que los civiles y los hombres en armas se trasladaran a una casa en medio del cuartel y, astutamente, ordenó a los soldados rodear el sitio con 500 fusiles punto 30. La radio de Venezuela anunció: «Hoy serán fusilados los principales jefes de la revuelta, que se encuentran encerrados». Al día siguiente y para impedir la matanza, Guadalupe salió

desarmado y con él, los 19 comandantes. Duarte Blum los recibió: «Buenos días, guerrilleros». Frente a la prensa desfilaron 800 guerrilleros y unos 3.000 civiles. El 15 de enero de 1953 los llaneros entregaron las armas. A renglón seguido fueron asesinados la mayoría de comandantes y fortalecidas las guerrillas de paz, compuestas por antiguos guerrilleros y origen del cuerpo de carabineros de la Policía. El 6 de junio de 1957, Guadalupe fue asesinado por la Policía Nacional en Bogotá.

### 3. Sumapaz

El problema de tierras en Sumapaz comenzó a principios del siglo XX, cuando los colonos –algunos guerreantes de la guerra de los Mil Días– llegaron a trabajar a la Hacienda Sumapaz, de la familia Pardo Roche. Tenía 200.000 hectáreas, 50 agregados, 480 arrendatarios, en total 3.500 personas (Londoño, 64). El conflicto se inició hacia 1910 por tierras baldías que el hacendado pretendía apropiar. El régimen del arrendamiento era simple: por el derecho a una parcela dentro de la hacienda donde se podía levantar un rancho y tener unas pocas reses y cultivos «no raizales» como café, el arrendatario debía trabajar en la hacienda o pagar. Las acciones judiciales –desalojo, amparo de posesión y concesión oficial– tendían a forzar a los colonos a convertirse en arrendatarios. Para los años 20 había 2.500 colonos con más de 30 años de posesión. En esos días apareció Erasmo Valencia, empeñoso gaitanista, y fundó el periódico *Claridad*, muy difundido en Sumapaz y Tequendama, que defendía el derecho a la tierra de los campesinos apelando a las movilizaciones y a las leyes. «Valencia dotó el movimiento campesino de una ideología propia y, por medio de sus editoriales y denuncias, fue configurando la épica del movimiento agrario de Sumapaz» (ibid, 194). En Cundinamarca y Tolima el enfrentamiento entre colonos y hacendados, determinado en buena medida por el alza del precio del café y la agitación social de los sindicatos de obras públicas, obligó a Abadía Méndez a emitir la Ley 47 del 26, que permitió destinar seis grandes zonas de baldíos a campesinos, norma que fue desarrollada por la citada sentencia de la Corte Suprema del mismo año 26. Pero fue el Decreto 1110 de 1928 la mecha que incendió Sumapaz: arrendatarios invadían predios titulados o baldíos, descuajaban montaña o tumbaban rastrojeras para sembrar. Entre 1930 y 1934, como repercusión de la crisis económica en la estructura agraria, se presentaron dos clases de conflictos: el de los arrendatarios de tierra –a su vez «arrendadores de servicios»– contra los hacendados, y el de los «cultivadores de

baldíos» por el derecho de posesión. El Gobierno optó por la compra de latifundios para parcelarlos a los campesinos. Erasmo Valencia investigaba títulos, medía tierras, demarcaba baldíos para definir cuáles serían apropiados como colonias. Los baldíos, por efecto del Decreto 1110, dieron lugar a colonias agrícolas, como en el caso de la hacienda Andalucía. A comienzos de 1930 fundó la «Colonia Villa Montalvo», que agrupaba colonos del alto Sumapaz, Pandi, Icononzo y Cunday y funcionaba como sindicato. Los socios eran colonos y pagaban una cuota por la defensa de sus intereses. La tesis de Erasmo –los terratenientes cogen la tierra no para trabajarla sino para impedir que se trabaje– era oída y puesta en práctica: El ejemplo cundió en 12 haciendas e involucró 700 familias. Los hacendados presionaban a los gamonales, los gamonales a los gobernadores y alcaldes, y estos a la Policía o a la guardia departamental. El resultado: diligencias de policía, abusos de autoridad y uso de la fuerza, como en el caso de La Georgina, donde terminaron pasados por las armas tres campesinos, y heridos a culata y bayoneta 10. Gaitán sentenció proféticamente: «La violencia continuada puede traer y traerá la violencia, que no será entonces injusta represalia sino legítima defensa». Una de las grandes peleas fue la de colonos contra la familia Caballero, propietaria de la gran hacienda cafetera El Chocho, en Fusagasugá, que terminó parcelada en parte. El liberalismo y el gaitanismo tuvieron una significativa participación. Otras haciendas como la Tolima[5], cerca de Ibagué; la Compañía Cafetera de Cunday, y la de los Pardo Roche en Sumapaz, terminaron intervenidas por el Estado. Las ejecuciones gubernamentales, medidas legislativas y luchas campesinas terminaron poniendo en cuestión el régimen de la gran hacienda cafetera y un aumento notable de los cafetales pequeños y medianos. Entre 1925 y 1930, 20 de las grandes haciendas de Cundinamarca enfrentaron el mismo problema y conocieron idéntica solución (Bejarano, J. A. 2007. «El despegue cafetero 1900-1928». En Ocampo, 230).

En Sumapaz la adjudicación de baldíos a colonos de Pandi y Cunday se incrementó, lo que redundó en consolidación y ampliación de las colonias agrícolas. La combinación de la agitación social gaitanista y la apertura de los gobiernos liberales a los reclamos de campesinos se tradujo en una fortaleza política frente al asedio de los conservadores y a las

---

[5] *Muertos hubo en la hacienda Tolima. En un combate entre policías y arrendatarios de la finca.* El arrendatario Eusebio Pardo había solicitado del juez primero municipal el avalúo de las mejoras hechas en la finca que tiene la hacienda "Tolima" en el juicio de lanzamiento que contra Pardo han promovido los dueños de Tolima. Después de esta solicitud, Pardo y sus amigos se arrepintieron, pero como ya estaba ordenado el avalúo, el juez municipal insistió en que se llevara a cabo no obstante la oposición de los arrendatarios. *El Espectador*. 14 de agosto 1934; p1;3: *17*

provocaciones de los terratenientes agrupados en la APEN. Quizás el único caso grave en la región fue la balacera contra una concentración gaitanista en Fusagasugá en 1933, que dejó cuatro muertos y 20 heridos. Gaitán lo denunció y reiteró la urgencia de la expropiación sin indemnización y la distribución gratuita de tierra a los campesinos. El Partido Nacional Agrario (PAN), fundado por Erasmo Valencia, apoyó la pretensión y alcanzó a tener representación legislativa en Cundinamarca. Los últimos gobiernos de la República Liberal parcelaron 140.000 fanegadas. En las elecciones de 1946, Gaitán, aliado con Juan de la Cruz Varela, quien heredó la pelea de Erasmo Valencia, triunfó decididamente en Sumapaz. En las elecciones de 1947 Varela fue elegido diputado a la Asamblea del Tolima.

El asesinato de Gaitán fue un machetazo que cortó de tajo la historia de las luchas agrarias pacíficas en Sumapaz. La gente se amotinó en Fusa, Pasca y Andalucía, después en Villarrica, pero la reacción no derivó en anarquía, como en Bogotá, porque existía una organización social y política fuerte con dirigentes visibles y aguerridos. Cuatro días después, había juntas revolucionarias que destituyeron alcaldes, abrieron las cárceles, se armaron y detuvieron un centenar de conservadores. En Pasca se nombró jefe civil y militar a un guerreante de la guerra de los Mil Días que formó escuadras para tomarse el poder local «tal como en Barranca» (Londoño, 440). Sucedió lo mismo en Andalucía, donde los colonos de Villa Montalvo se organizaron, apresaron a los pocos conservadores del pueblo y se armaron para «contribuir a derrocar el gobierno conservador» (ibid, 442). Fue como un ensayo general de pasar de las leyes a las armas, que se detuvo al ser nombrado gobernador de Cundinamarca Pedro Eliseo Cruz –amigo íntimo de Gaitán– en el marco del acuerdo de Ospina con Lleras y Echandía. Las manifestaciones gaitanistas se sucedían con miras a las elecciones de 1949. En San Bernardo, Fusagasugá, Pasca hubo enfrentamientos con los conservadores que dejaron tres muertos y 15 heridos. En Cabrera y Sumapaz hubo atentados armados de hacendados contra colonos, y en Cunday, las «arbitrariedades de las autoridades son monstruosas» (ibid, 451). Varela se escapó de un atentado en Arbeláez. En enero de 1950, el Gobierno nombró director de la colonia Villa Montalvo a Eduardo Gerlein, laureanista acérrimo que traía la «orden expresa de conservatizar la región a cualquier precio» (ibid, 474). Un mes después de posesionarse, «asesinos de filiación conservadora, apoyados por la dirección gubernamental, violaron niñas y mujeres, quemaron humildes ranchos y destruyeron sementeras. El 15 de febrero mataron 140

hombres en la vereda de San Pablo, cuando los llevaban presos a la cárcel de Cunday» (González y Marulanda, citados por Londoño, 475). Esto llevó a los colonos a organizarse militarmente para repeler los ataques del «nuevo orden» conservador. Así, en Mercadilla, vereda de Villarrica, un grupo de autodefensas campesinas dio de baja a 19 soldados. La reacción fue el bombardeo. La violencia contra Sumapaz se intensificó a raíz del atentado en 1952 contra el gobernador de Tolima y el hijo del presidente en ejercicio, Urdaneta, en El Líbano. Villarrica, por ser el centro más organizado de la región, se convirtió en el nervio de la resistencia defensiva, pero pronto surgieron otros focos de autodefensa en El Roble, Guanacas y El Palmar, donde Varela, siendo un católico fundamentalista, adhirió al Partido Comunista y donde nació el Mono Jojoy por esa época. Allí llegó, enviado del sur de Tolima, Luis Enrique Hernández, alias 'Teniente Solito'. Se realizó una asamblea de autodefensas donde se eligió un comando político y militar encabezado por Varela y por guerrilleros tanto de Sumapaz como cuadros entrenados militarmente en Viotá. El comando, de 50 guerrilleros, protegía a la población civil de los fuertes y regulares ataques de comisiones del Ejército, la Policía y las guerrillas de paz. La gente se refugió en la llamada Selva de Galilea y en Altamizal. La presión militar obligó a dividir las fuerzas guerrilleras en dos comandos, uno para acompañar la marcha de Villarrica hacia el río Duda, en el alto Sumapaz, y otro para atacar el puesto militar de La Concepción y entretener a los militares mientras los civiles coronaban la cordillera. El ataque fue contundente y aunque murieron varios guerrilleros –incluido Solito–, las autodefensas destruyeron el puesto militar. Varela se dedicó a organizar frentes de autodefensa, mientras 4.000 campesinos se movilizaban hacia el Duda y el Guayabero, y otros hacia El Pato.

### 4. Magdalena Medio

En los años 20 se construyeron los ferrocarriles de Bogotá a Girardot, Medellín a Puerto Berrío, Bucaramanga a Puerto Wilches y Cúcuta al Zulia, y los cables aéreos entre Manizales-Mariquita y Ocaña-Gamarra. La exportación del café y la explotación de petróleo fueron los motores del desarrollo vial. Las obras impulsaron la colonización y generaron no pocos conflictos sobre baldíos entre colonos y poseedores de títulos. Los sindicatos de obreros petroleros y de obras públicas buscaron la solidaridad de los colonos y difundieron tesis liberales y socialistas que dominaron el eje Bucaramanga-Barranca, hasta Puerto Berrío y La Dorada. A comienzos de los años 40 hubo organizaciones

campesinas influidas por el socialismo en Barranca, Rionegro, Puerto Wilches, Lebrija y San Vicente, con unos 1.300 socios (Informe del gobernador de Santander a la asamblea departamental 1943, citado por Vargas, 96).

En los años 30 el liberalismo santandereano afianzó su poder electoral y no fue ajeno a imponerse en las urnas usando los cuerpos departamentales y municipales de Policía, como sucedió en Boyacá. Casi todos los municipios de la vertiente santandereana eran liberales. Las banderas sociales de los sindicatos y las pretensiones electorales del liberalismo dominaban y se entrecruzaron durante los años 30 y 40, sintetizdas en la figura de Gaitán. En Santander el triunfo de Ospina Pérez significó el nombramiento de autoridades locales conservadoras que montaron un cuerpo de policía que el liberalismo calificó de extrema peligrosidad: «homicidas, rateros y facinerosos que crearon una inquietante zozobra» (Galvis Galvis, 11). Frente al nombramiento de 500 policías departamentales reclutados en pueblos conservadores, Gaitán declaró, como diputado, que si se buscaba presionar al partido con una policía política para ganar las elecciones, la reacción liberal sería tanto más aguda e intensa cuanto más honda fuera la coacción. En todo el departamento la agresión de la Policía –en particular de la «policía cívica»– contra el liberalismo se tornó crítica. El gobernador nombró 18 militares alcaldes, entre ellos en San Vicente de Chucurí a José Joaquín Matallana, que trató, sin lograrlo, el desarme de grupos conservadores.

Como queda dicho, a raíz del 9 de abril se levantó en armas Rafael Rangel en la región de La Colorada, dominada por Zoilo González, que había organizado ya un grupo de 100 hombres (Vargas, 117). Los insurgentes controlaron la región del Carare Opón y la vía entre Vélez y el Carare y recibieron apoyo de células urbanas creadas entre estudiantes y profesionales, y obreros de obras públicas y de petróleo. Sus acciones fueron violentas: «Cuando (Rangel) hizo presencia en el Carare, pasaba por corte de franela a cuanto conservador pillara» (Vargas, 118). Fue un clásico movimiento defensivo que sin embargo tomó iniciativas militares importantes como la toma de San Vicente el día de las elecciones del 27 de noviembre de 1949. Se dijo que la guerrilla liberal había asesinado a 100 conservadores que hacían fila para votar. Monseñor Guzmán habla de 200. Hizo combates memorables como los de Albania, Guaca, Zambito, y en Tona montó una emboscada que le costó al Ejército 20 soldados. El Ejército bombardeó El Colorado y los páramos de El Salado y El culebrero. Los perseguidos eran mayoritariamente liberales y en particular

gaitanistas. A medida que Rangel ganaba terreno a la Policía departamental y a las municipales y derrotaba a las cívicas o chulavitas, el Ejército abría operaciones de pacificación. «Los campesinos fueron masacrados de la manera más infame, violadas sus mujeres, y a los que dejaron con vida les incoaron procesos criminales» (Galvis Galvis, 117). En una carta al gobernador, Galvis añade que «la soldadesca y sus oficiales arrean con los ganados, (roban) gallinas y cerdos, el café recolectado, provisiones, dinero, joyas, muebles…» (ibid, 123). El Ejército adoptó las mismas prácticas de la Policía que la hicieron tan odiada. La ofensiva del conservatismo contra el liberalismo buscaba el sometimiento en las urnas y el abandono campesino de sus tierras. Estas quedaban solas y, siendo ricas, eran ocupadas de inmediato. En 1952, Rangel dominaba el territorio entre La Dorada y Puerto Wilches y hacía difícil la navegación por el río Magdalena. Con el golpe de Rojas Rangel entregó armas el 3 de agosto de 1953 en el Opón. Un año antes, Urdaneta Arbeláez había creado un programa de colonización dirigida a lo largo de la línea del ferrocarril del río Magdalena, en construcción, para asentar principalmente reservistas y exmiembros de la fuerza pública. Rojas Pinilla continúo el proyecto, pero incluyó exguerilleros y centró el esfuerzo en Cimitarra. Construyó un gran aeropuerto militar y aprovechó para comprar a su nombre una hacienda en Landázuri.

## 5. El golpe de Rojas Pinilla

López Pumarejo soslayó al Ejército durante su primer mandato. Desconfiaba del alto mando formado en la Hegemonía. Plinio Mendoza Neira, como ministro de Guerra, protegió la débil tendencia liberal en el Ejército mientras «liberalizaba» la Policía en manos de gobernadores y alcaldes. En su segundo mandato, López pagó su intento con el golpe de Pasto. El 9 de abril el Ejército respaldó a Mariano Ospina; en reconocimiento nombró tres generales en el gabinete y entregó el mando de la Policía a un alto oficial del Ejército, pese a lo cual la Policía se chulavitizó. Los dos partidos sabían que el apoyo de las armas era decisivo para afrontar o para hacer la violencia y hasta veían a los militares como posibles árbitros en el conflicto, lo que se hizo realidad cuando las guerrillas representaron un peligro inminente para el sistema. Laureano propuso una junta militar para pacificar el país y López no fue ajeno a la iniciativa. Aunque nunca se conocerán números exactos, la cifra de guerrilleros armados hacia 1953 podría ser entre 40.000 y 55.000, mientras los efectivos de la fuerza pública no pasaban de 25.000 (Ramsey, 206). Sin duda la debilidad del

Gobierno fue una de las causas del envío de tropas a Corea, con lo que Laureano buscaba comprometer a EE. UU. en el conflicto interno y excusar su apoyo al nazismo. De hecho, el Gobierno recibió de EE. UU. un importante cargamento de armas a raíz de la emboscada de El Turpial y del intento de toma de la base de Palanquero en 1952. Con el argumento de que la democracia era incapaz de impedir la revolución comunista, propuso un régimen de corte corporativo inspirado en la dictadura de Franco, que buscaba «crear un sistema autoritario encabezado por un presidente todopoderoso» (Parsons, 519). El liberalismo y la mayoría del conservatismo se opusieron rotundamente y pactaron el golpe militar de Rojas Pinilla el 13 de junio de 1953.

La entrega de las guerrillas a cambio de meras garantías políticas fue masiva y rápida. En seis meses sólo quedaban resquicios armados en el sur de Tolima y Sumapaz, grupos influidos por el Partido Comunista, que desconfiaba del jefe Supremo de las Fuerzas Armadas por sus tendencias conservadoras, su comportamiento como comandante de la II Brigada en el Valle del Cauca y por considerar que «continuaría la misma política de entreguismo y abandono de la soberanía nacional» (Treinta años, 111). Rojas mostró su anticomunismo a los pocos días del golpe al declarar su admiración por Franco, y antes de que los periodistas lo notaran, el Gobierno nombró por decreto «una red de censores cuyos cuarteles generales estaban en las gobernaciones departamentales y las brigadas militares» (Galvis y Donadío, 270).

Cinco días antes de la celebración de su elección constitucional en 1954, los estudiantes citaron una manifestación para conmemorar el asesinato de Gonzalo Bravo durante el gobierno de Abadía Méndez en 1928. El Ejército trató de impedirla a bala y resultó muerto Uriel Gutiérrez. Al día siguiente, 9 de junio, el Gobierno bloqueó a disparos el paso de una manifestación de estudiantes con un destacamento de Ejército y Policía. Resultaron muertos ocho estudiantes, heridos 50 y detenidos 200, entre los cuales conocidos dirigentes comunistas. Los soldados habían hecho curso para apoyar al Batallón Colombia en Corea y estaban listos para embarcarse: Tras el respaldo de EE. UU., Rojas culpó al comunismo.

En julio de 1954, la Asamblea Nacional Constituyente eligió a Rojas Pinilla presidente para el período 1954-1958 y el 6 de septiembre decretó «la prohibición del comunismo internacional en Colombia». Fue una norma copiada de la Ley de Control del Comunismo aprobada por el Congreso de Estados Unidos dos semanas antes en Washington, que a su

vez se basaba en *The Subversive Activities Control Act of 1950*, impulsada por el senador McCarthy. La censura de prensa y la ley anticomunista molestaron al liberalismo, a pesar, como lo manifestaron, de ser un partido anticomunista.

El Gobierno sabía que los movimientos del sur de Tolima y de Sumapaz seguían armados pese a haber participado en las ceremonias de entrega en algunas partes. No representaban mucho peligro, pero sí una gran oportunidad de recibir apoyo y beneplácito de EE. UU. en plena Guerra Fría. Rojas inició en Sumapaz contactos tendientes a la desmovilización y el 31 de octubre, con bombo y platillos, desfilaron tres grupos de guerrilleros y depusieron las armas. El Gobierno se comprometió a reconstruir más de 25 pueblos y 12.000 viviendas y a devolver las tierras que habían sido adquiridas a bajos precios, a sus legítimos propietarios. El Ministerio de Agricultura asignó 600.000 hectáreas para el programa y la construcción de tres grandes carreteras, inclusive una entre Sumapaz, El Duda y Acacías. Todo pintaba bien hasta cuando el Gobierno ordenó la construcción de un aeropuerto en el alto Sumapaz, obra que a los ojos de los curtidos guerrilleros no era inocente. El rompecabezas quedó armado cuando el Gobierno declaró zona de operaciones militares toda la región Sumapaz, Cabrera, Cunday, Villarrica y Melgar e inició una «operación limpieza». En Cunday, sede del comando operativo, se establecieron verdaderos campos de concentración. La limpieza consistió en el traslado de casi 6.000 personas a centros de trabajo obligatorio. Hacia mediados de junio de 1955, se amplió el cerco militar y el campo de concentración se llenó de prisioneros. El 8 de junio entró el Ejército a la zona en plan de guerra. Los mandos campesinos ordenaron defender la Colonia de Villa Montalvo.

> «Trajeron 12 aviones que bombardeaban y ametrallaban. El Ejército, que dizque eran 7.000 soldados reducidos en un solo sector, todos disparaban… parecía el día del juicio final… nosotros evacuamos, íbamos como 30.000 personas. Los aviones acabaron con la iglesia y la Colonia. No dejaron casa que no desbarataran... bombardearon con bombas incendiarias… caía la bomba y prendía todo, casas, potreros, monte» (Aprile, 88).

Otro recuerda:

> «Tomamos posiciones. Hicimos la 'cortina' de defensa, desde la región de Prado hasta Cunday… Una distancia que necesita días para recorrer a pie. Nosotros no retrocedíamos y el Ejército no podía avanzar… Nuestras fuerzas pasaban de 5.000 combatientes. Entre 1955 y 1956 resistimos 11 meses, 17 asaltos del Ejército. Nos bombardeaban desde las 4 a. m. En el río Cuinde combatimos contra 300 hombres, y se terminó con el Batallón Colombia… que también golpeamos en Mercadillas» (Prada, 71).

La reacción del Gobierno fue brutal. Bombardeó con napalm regiones pobladas o lugares de refugio civil, la guerra de posiciones fue derrotada. Campesinos que antes eran trabajadores de fincas cafeteras o pequeños propietarios de Cunday, Guatimbol, Pandi e

Icononzo emprendieron un éxodo hacia el alto Sumapaz y el sur de Tolima. Los recuerdos de los guerrilleros coinciden con un informe del embajador norteamericano al Departamento de Estado en abril de 1955:

> «…total evacuación de civiles de Villarrica… alrededor de 2.500 personas… cientos arrestados en las zonas de operaciones… hay cerca de 10.000 soldados en el área… el Ejército está exagerando su misión en Villarrica arrestando y ejecutando personas indiscriminadamente, especialmente liberales, bajo el pretexto de que son comunistas. La FAC arrojó 50 bombas napalm fabricadas aquí… se nos informó que la ofensiva rompió la organización guerrillera» (Galvis y Donadío, 435).

A fines de 1955 Rojas comenzó a perder respaldo en los partidos por la creación del «binomio Pueblo-Fuerzas Armadas» y del sector financiero, por temor a la nacionalización de la banca, lo que facilitó un arreglo con las guerrillas de Sumapaz: el Gobierno permitió el regreso de 1.400 familias a sus hogares y nombró una comisión para el «estudio de títulos y la pronta y recta devolución de propiedades» (Londoño, 559). En diciembre de 1956 se realizó una reunión del Partido Comunista con Varela y se resolvió: «trasladarse con familias a regiones del Duda y el Guayabero para abrir esas tierras y formar el primer ejército de liberación nacional, marchando al nudo central de los Andes, es decir, al sur de Tolima y el norte de Cauca, para seguir combatiendo» (ibid, 553). A la caída de Rojas, la Junta Militar suspendió las operaciones y se reunió con jefes guerrilleros. La junta aceptó que no entregaran armas, con el compromiso de suspender las hostilidades. Varela dejó explícita constancia: «Nos reservamos el derecho de poseer con qué defendernos mientras las mismas condiciones nos inspiran confianza…» (ibid, 565).

# TERCERA PARTE: EL VIRAJE

## V. LOS AÑOS 60

### 1. Frente Nacional

La idea del Frente Nacional (FN) se originó en la estrategia de colaboración de los dos partidos tradicionales en el manejo del poder político durante la administración de Olaya, pero fue López Pumarejo quien en 1946, cuando ya la violencia se salía de madre, propuso que los liberales presentaran a los conservadores una lista de presidenciables para que estos escogieran. El gran opositor de la colaboración entre los partidos tradicionales había sido Laureano, pero en 1957, tras el exilio en España, aceptó la iniciativa liberal de turnarse el poder los dos partidos. Para los liberales y muchos conservadores –así no lo confesaran–, la violencia tenía que ver con el botín burocrático. La creencia de que la coalición liquidaría la

lucha banderiza no resultó cierta. El vacío fue llenado por el MRL y la Anapo, movimientos que en última instancia trasladaron su fuerza social a los grupos armados. No en vano el MRL tuvo que ver con la fundación del ELN, y la Anapo con el M-19.

El FN nació en un contexto internacional que cambiaba con rapidez: Fidel Castro triunfó en Cuba, 1959; EE. UU. cayó derrotado en Vietnam, 1975, y, entre uno y otro, estalló la Revolución estudiantil del 68 en París. Tres hechos que, pese a surtir efectos diferentes, condicionaron el rumbo que los fundadores del FN habían previsto. La revolución cubana, bloqueada por EE. UU. al nacionalizar la industria del azúcar, buscó protección en la Unión Soviética. La Guerra Fría no tuvo, «objetivamente hablando», ningún peligro inminente de desencadenar una guerra, fue sin embargo el gran argumento del complejo industrial-militar para imponer la Doctrina de Seguridad Nacional, sobre todo después de la crisis de los misiles en 1962 (Hobsbawm, 239). El carácter de las guerrillas de los años 40 y 50 cambió sustancialmente a raíz de esa imposición, estrenada en Colombia con la toma de Marquetalia. Los manuales de Yonborugh se hicieron textos oficiales en la Escuela de Guerra. La guerra de Vietnam, más allá del aliento a las luchas del Tercer Mundo, creó condiciones inesperadas para el desarrollo del consumo de drogas ilícitas, que cayó como anillo al dedo a las revoluciones culturales que tenían lugar en Francia y EE. UU.

Los conflictos agrarios tenían ya en Colombia una larga historia cuando la Revolución Cubana emitió la Ley Agraria en 1961. Nuestros dirigentes políticos sabían que el problema de la tierra estaba íntimamente ligado a la lucha armada y que encontraba piso y fuerza donde había organizaciones campesinas como en Sumapaz, Tolima, Santander y Cauca. Donde no las hubo, la persecución política se bandolerizó cuando los partidos les quitaron apoyo a sus clientelas armadas. Son los casos, por ejemplo, de Efraín González y de Teófilo Rojas, a diferencia de los de Charro Negro y Juan de la Cruz Varela. Siendo el FN un acuerdo para acabar con «esa guerra civil del siglo XX», como la llamaba López Pumarejo, los partidos debían encarar el problema agrario continuando una tradición que arrancó en los 20. Con el aval y la participación de los dos partidos se creó la Comisión para el Estudio de las Causas de la Violencia en 1957. Sin embargo, el rumbo que tomó la revolución en Cuba, que obligó a EE. UU. a crear la Alianza para el Progreso como antídoto contra el contagio comunista, dio un aire nuevo a la reforma agraria. No en vano Kennedy visitó Colombia en la misma semana en que se firmó la Ley de Reforma Agraria. Así, pues, la

Doctrina de Seguridad Nacional y la Alianza para el Progreso fueron dos caras de la misma moneda o, si se quiere, la combinación de todas las formas de lucha de EE. UU. para mantener el statu quo y aislar al mismo tiempo a Cuba.

El gobierno de Lleras Camargo creó en 1958 la Comisión Especial de Rehabilitación, que, según perspicaz concepto de Gonzalo Sánchez, se convirtió en un «gabinete ministerial para asuntos de la violencia». El concepto general del presidente Lleras sobre el fenómeno violencia era simple: «un flagelo que tiene que tiene raíces sociales»; en consonancia, la solución fue: construcción de escuelas, asistencia a desplazados, carreteras de penetración, distribución de baldíos, terminación de cárceles. El tema de tierras propiamente dicho no tuvo mucho espacio porque los ministros consideraron que no era prudente meterse en ese avispero y por lo tanto, los programas se orientaron a obras de infraestructura, con un agravante: la distribución de recursos debía respetar la milimetría y por tanto alimentar el clientelismo. No obstante, gracias a Echandía, gran parte de las inversiones se hizo en Tolima, donde habían sido destruidas 35.000 casas.

La Comisión se ocupó también del problema de la invasión de tierras en Viotá y otras regiones. Negoció haciendas para hacer parcelaciones campesinas y creó el Programa de colonización dirigida en el Ariari, Carare, Sumapaz y Caquetá. El fracaso de estos programas quedó patente: de los 10.000 colonos que se pensaba trasladar al Ariari, sólo se instalaron 251. La comisión murió lentamente al perder respaldo de los políticos, más interesados en los presupuestos departamentales que en las cifras marginales de la Rehabilitación. En la última etapa el programa se transformó en una plataforma que permitió la ofensiva de militares, autoridades civiles y hacendados, contra bandoleros, gamonales y campesinos (Sánchez, 117). No obstante, la Comisión de Reforma Agraria (10 liberales y cuatro conservadores), presidida por Lleras Restrepo, estaba en marcha. El laureanismo no quiso participar. Aunque minoritario, el Partido Conservador impuso sus tesis: 1. Las tierras expropiables debían ser pagadas a precios comerciales, 2. La reforma debía incluir carreteras, riego, escuelas, fábricas y «música». 3. Priorizar la mediana propiedad. 4. Preparar a los campesinos para «ingresar al movimiento urbano» (Delgado O, 97-98). El liberalismo, comprometido con EE. UU. a tomar decisiones y presionado por invasiones de tierra, sacó adelante la Ley 135 de 1961. EE. UU. y las agencias internacionales le prestaron a Colombia más de mil millones de dólares, de los cuales gran

parte se asignó a los proyectos del Incora. Llegaron también más de mil voluntarios de los Cuerpos de paz (Henderson, 573). El laureanismo atacó frontalmente la nueva ley, que consideró perjudicial y regresiva porque enfrentaba a los campesinos con los propietarios. «No gustamos de la lucha de clases», sentenció Álvaro Gómez en el Senado. Y a renglón seguido, formuló la nefasta tesis de las repúblicas independientes:

> «No hay ningún colombiano que legítimamente pueda invocar motivos políticos para rechazar la soberanía del Estado. No se ha caído en la cuenta de que hay en este país una serie de repúblicas independientes que no reconocen la soberanía del Estado colombiano, donde el Ejército colombiano no puede entrar, donde se le dice que su presencia es nefanda, que ahuyenta al pueblo, o a los habitantes. Hay una serie de repúblicas independientes que existen de hecho aunque el Gobierno niegue su existencia, periódicamente da unos comunicados falsos, mendaces, diciendo que el territorio nacional está todo sometido a la soberanía y no está bajo la soberanía colombiana. Hay una república independiente de Sumapaz; hay una república independiente de Planadas, la de Río Chiquito, la de ese bandolero que se llama Richard y ahora, tenemos el nacimiento de una nueva república independiente anunciada aquí por el ministro de Gobierno: la república independiente del Vichada. La soberanía nacional se está encogiendo como un pañuelo; ese es uno de los fenómenos más dolorosos del Frente Nacional» (Alape, *La Paz, la violencia*, 245).

Alberto Lleras ignoró el ataque de Gómez, pero tomó atenta nota y la compartió con EE. UU. Desde entonces se comenzó a planear la toma del sur de Tolima. Durante el gobierno de Guillermo León Valencia poco avanzó la reforma agraria. Lleras Restrepo fue su principal mentor sin salirse del marco trazado por los partidos: inversiones en regadío, titulación de baldíos, crédito supervisado. Los obstáculos interpuestos por los dos partidos llevaron a Lleras Restrepo a crear al final de su gobierno (1968) la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC).

El balance de la reforma agraria fue muy pobre. La concentración de tierras se intensificó; las medianas propiedades no se fortalecieron; los aparceros y arrendatarios disminuyeron; avanzó la colonización del piedemonte amazónico, Magdalena medio, Urabá, Catatumbo y costa pacífica (Ocampo, 396). Las cifras son claras: entre 1962 y 1985 entraron por extinción de dominio 3,6 millones de hectáreas. Por compra y cesión o expropiación fueron 889.000 –sólo el 7,4 % por expropiación–. La mayoría eran tierras inexplotadas. Según el censo agropecuario de 1974, en 1970 había 800.000 familias sin tierra, la reforma benefició al 8 %. La titulación de baldíos fue de 7,7 millones de hectáreas distribuidas en 260.000 títulos. La adecuación de tierras cubrió 178.000 hectáreas; la mitad de los beneficiados eran minifundistas y el 15 %, propietarios medianos a grandes (ibid, 404-405). En dos palabras, la principal acción del Incora fue la colonización. «Con el pasar de

los días, la mayoría de las zonas de colonización experimentaron un 'traumático' proceso de descomposición ante el avance de la ganadería y de la agricultura comercial» (ibid, 400). La debilidad de la reforma agraria corrió pareja con el fortalecimiento de las organizaciones campesinas y los movimientos armados.

Lleras Restrepo impulsó la ANUC por medio de un grupo de promotores vinculados al Ministerio de Agricultura y al Incora, y de una agresiva campaña publicitaria. La meta era organizar un millón de campesinos. El conservatismo consideró muy peligroso el paso de Lleras. En tres años, se organizaron un poco más de 950.000 usuarios y 450 asociaciones. La ANUC se radicalizó al punto de exigir la legalización de las invasiones de tierras, la expropiación sin indemnización y la conformación de consejos de reforma agraria para dirigir la expropiación (Primer mandato campesino, 1971). El gobierno de Misael Pastrana reaccionó promoviendo la división de la ANUC al acusarla de infiltración comunista. El sector más radical se conocería como «Línea Sincelejo», mientras el sector institucional se llamaría «Línea Armenia». La línea Sincelejo llevó a cabo más de 2.000 invasiones de tierra en todo el país en 1971 y 1972 y organizó paros cívicos en Caquetá, Caldas, Córdoba, Saravena y Sucre. La represión fue violenta. El Gobierno congeló el presupuesto de la ANUC, despidió a los funcionarios campesinistas, encarceló y persiguió los dirigentes de paros e invasiones. Las invasiones, que antes se negociaban, «fueron severamente reprimidas por la policía rural y se dio libertad a los terratenientes para organizar grupos armados por cuenta propia» (Zamosc, citado por Ocampo). El Comité de Presos Políticos denunció el asesinato de varios dirigentes campesinos «a manos de pájaros o matones empleados por gamonales y terratenientes locales» (Revista *Alternativa*. Citado por Bagley, 204). El movimiento campesino, muy influido por distintos e irreconciliables grupos de izquierda, se dividió en dos tendencias cuyas consignas sintetizaban sus programas: La tierra es para quien la trabaja y Tierra sin patrones. A su vez, el Gobierno, por iniciativa y presión del Partido Conservador, promovió el «Pacto de Chicoral», que «inició el desmonte de la Reforma Agraria» (Ocampo, 406). El primer acuerdo fue proteger la afectación de predios por parte del Incora definiendo reglas más precisas para su clasificación. El segundo, el establecimiento de la renta presuntiva y, por último, la creación del Fondo Financiero Agropecuario.

Durante el gobierno de López Michelsen, los acuerdos del Pacto de Chicoral fueron complementados con el programa DRI-PAN, tendiente a elevar la producción y la productividad campesinas orientadas por la Revolución Verde y la perspectiva de romper la dependencia de la exportación de café abriendo nuevos renglones como algodón, palma africana, azúcar. «López no buscaba la redistribución de tierra sino el control de las movilizaciones campesinas para desarrollar el capitalismo en el campo» (Ocampo, 209). Las divisiones en la ANUC y el principio de independencia indígena del movimiento campesino condujeron a la fundación del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

## 2. La cuna de las FARC

La Violencia en Tolima en los años 50 fue particularmente sangrienta. Entre 1948 y 1957, fueron asesinadas 35.294 personas y se abandonaron 93.882 fincas. Como respuesta se organizaron 33 comandos armados, 12 de los cuales en el sur, región colindante con Cauca, Valle, Huila y Caquetá. Como ya se dijo, hacia 1950 llegó Pedro Antonio Marín con 19 hombres armados, casi todos familiares, huyendo de la violencia de Quindío y del norte del Valle y se integró al comando de su primo Gerardo Loaiza en Rioblanco. Los Loaiza, liberales prósperos, estaban aliados con 'Peligro' y 'Arboleda'. Marín comenzó a operar en las cuencas de los ríos Atá y Cambrín y organizó su propio comando en la región de San Miguel, donde se refugiaban cientos de liberales víctimas de un gran operativo desplegado por la Policía en Santiago Pérez, Planadas y Gaitania, tierras fértiles de vertiente trabajadas por colonos caldenses y campesinos tolimenses, muchos descendientes de indígenas paeces y pijaos que lucharon por la tierra al lado de Quintín Lame. Como en todo el país, la gente se defendió durmiendo en el monte, estrategia de sobrevivencia que dio lugar a focos de resistencia armada como los comandos de Ciro Castaño, en Monteloro; Prías Alape, en Villarrica; Jesús María Oviedo, en Santiago Pérez, vinculados al comando de los Loaiza. De otra parte, desde los años 30 María Cano y Raúl Mahecha tenían gran influencia en el sur de Tolima, lo que facilitó la creación de Ligas Campesinas y la organización de células del Partido Comunista. Su más importante dirigente fue Isauro Yosa, 'Mayor Líster', nacido en Irco, Chaparral, donde comenzó a trabajar en la Hacienda Providencia, de los Rocha. El café era el principal negocio en la región y su economía prosperó a la par con el conflicto de tierras; en el sur de Tolima, la colonización cafetera campesina chocó las grandes haciendas. Yosa organizó el Comando del Combeima y ayudado por los Loaiza

dirigió una columna de marcha, con campesinos desplazados y amenazados, hacia la región de El Davis, en Rioblanco. Eran unas 200 familias apoyadas por hombres armados de escopetas en un recorrido de más de 100 kilómetros. Se fundó así el comando de El Davis, población civil defendida por grupos armados que elaboraron un reglamento y unas normas de defensa armada para rechazar el hostigamiento conservador. Los bienes eran colectivos y la comida muy escasa. Los adultos salían a buscar alimentos o a realizar operativos militares; las mujeres cosían, lavaban la ropa y preparaban alimentos; los viejos cultivaban maíz, fríjol, yuca, plátano y caña panelera, y los niños ayudaban en diversas labores, incluida la preparación militar en el comando «Batallón Sucre». Había hospital, campo de paradas, fábrica de cotizas, almacén general o comisariato, comedores generales, armería, escuela, guardería, juzgado, y se llegó a construir refugios antiaéreos. Más que una táctica de autodefensa, fue una alternativa obligada. Años más tarde, El Davis sería llamado por Manuel Marulanda «corazón de la resistencia», y por Jacobo Arenas, «matriz del amplio movimiento campesino dirigido por el Partido Comunista». Llegó a tener 2.000 personas y compartía territorio con el comando de los Loaiza, por lo que formaron un estado mayor conjunto. En principio, comisiones mixtas de combate, pero poco a poco se dividieron entre guerrillas de «Limpios» –o liberales–, que consideraban propiedad individual las armas y era, en realidad, una especie de gamonalismo armado contra los conservadores y la policía chulavita, y «Comunes» –o comunistas–, para quienes las armas eran patrimonio colectivo y tenían un programa social que reivindicaba los derechos a las tierras baldías y exigía garantías políticas a la oposición. El rompimiento definitivo se dio cuando los comunistas adoptaron el programa aprobado por la «Conferencia Boyacá», reunida el 15 de agosto de 1952 en Viotá, con delegados de las guerrillas del Llano, Santander, Antioquia y Sumapaz, donde se propuso la construcción de un gobierno popular que restableciera libertades democráticas, decretara una reforma agraria «que aplicara el principio de la tierra es para quien la trabaja», devolviera la integridad de las comunidades indígenas, nacionalizara las minas, separara la Iglesia del Estado, creara un ejército nacional y democrático y adoptara una política internacional independiente. Los liberales no asistieron. A partir de entonces, los combates fueron frecuentes y muy fuertes. En un ataque liberal al comando de El Davis perdieron la vida dos hijos de don Gerardo Loaiza y uno de Peligro. Ciro Trujillo y Marulanda se solidarizaron con la causa comunista. El Davis fue cercado por las tropas del

Gobierno, más de 5.000 hombres –dice Marulanda– apoyados por la aviación y estrenando fusiles punto 30, y quizá como una estrategia para reducir la presión sobre su centro. La población civil fue evacuada. Al desintegrarse El Davis, Richard salió con su gente para Calarma; Avenegra, otro de los mandos, se perdió por los lados de Natagaima, y Yosa se refugió en Gaitania. Marulanda constituyó, con Charro Negro –militante comunista– un comando móvil llamado de «Los Treinta» (26 hombres y cuatro mujeres). Se emplazaron entre Marquetalia –llamada en ese tiempo el Támaro– y Riochiquito, mientras Richard y Líster formaron una columna de marcha que se desplazó con armas, mujeres, niños y bestias desde Gaitania hasta Villarrica. Las organizaciones de Sumapaz y Tequendama integraron sus fuerzas al destacamento.

El Ejército combinaba sus acciones tanto con la Policía como con bandas de chulavitas y pájaros. Se masacró el pueblo de Belalcázar, Cauca; se bombardeó El Líbano; fueron incendiados *El Espectador* y *El Tiempo* y las casas de López Pumarejo y Lleras Restrepo. Sin lugar a dudas, el nuevo papel del Ejército fue presionado por EE. UU. después de su participación en la guerra de Corea. Según el libro *La Violencia en Colombia*, había numerosos focos de resistencia armada contra el Gobierno que tendían a unificarse. Esta amenaza fue uno de los factores que llevaron a liberales y parte de los conservadores a promover el golpe de Estado contra Laureano el 13 de junio de 1953. Tras un corto período de desconcierto las guerrillas del Bloque Sur o El Davis no aceptaron los términos de Rojas, pues sospecharon que los limpios se volverían aliados del Gobierno y cambiarían sus viejos fusiles por armas de dotación oficial contra los comunes, como en efecto sucedió. En octubre de 1953 el Bloque Sur llamó a continuar la lucha como autodefensas de masas hasta lograr el retiro de todas las fuerzas represivas; la devolución de las fincas a las víctimas de la política de sangre y fuego. Rojas había decretado amnistía e indulto de manera condicional y había dado un año para la entrega de armas, al término del cual volvió a declarar la guerra al movimiento guerrillero. Entre 1953 y 1957 Charronegro, Marulanda y Ciro Trujillo se dedicaron a crear las bases políticas y militares en Marquetalia y Riochiquito.

3. Operaciones en Marquetalia y Riochiquito

Como se dijo, Alberto Lleras instituyó en 1958 el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) y en el programa del sur de Tolima, Charronegro fue el principal representante de los

guerrilleros. El problema era siempre el mismo: los acuerdos no se podían firmar mientras hubiera comunistas «sin tener en cuenta que los dirigentes eran comunistas», apunta Marulanda con sarcasmo. Hubo, no obstante, acuerdos importantes de cese al fuego. Los guerrilleros regresaron a sus pueblos: Gaitania, Chapinero, Sur de Atá, La Julia, El Carmen. El general Matallana reconoció que se desmovilizaron abnegadamente, guardaron su fusil y se pusieron a trabajar la tierra y fundar o rehacer fincas (Alape, *La paz, la violencia*, 212). A pesar de los diagnósticos que mostraban la íntima relación de la tierra con la guerra, las inversiones del PNR se dirigieron principalmente a construcción de obras públicas. En 1959, 6.700 hombres contratados trabajaban en 110 frentes de carreteras. Marulanda fue nombrado Inspector de Vías. Muchos de sus compañeros, sin desarmarse puesto que el programa no lo exigía, trabajaron bajo sus órdenes en la carretera Aleluyas-El Carmen, y otros volvieron a trabajar el campo. Las guerrillas de autodefensa se transformaron en movimiento agrarista. Charronegro fue nombrado presidente de la Unión Sindical de Agricultores de Tolima y Huila, y Ciro Trujillo en la Unión de Agricultores de Riochiquito y Tierradentro.

Un año después, Lleras consideró que la violencia no podía ser controlada con meras inversiones en obras públicas y discursos por la radio nacional y solicitó ayuda a EE.UU. Eisenhower creó un grupo especial de la CIA bajo el control del Departamento de Estado y el apoyo del Departamento de Defensa, que llegó a Colombia en octubre de 1959. Una de sus conclusiones fue: «el Ejército requiere una reestructuración en sus servicios de inteligencia, guerra sicológica, información pública y programas de acción cívica» (González, 323-324). Era la tesis que sostenía el entonces comandante del Ejército, Ruiz Novoa, y tomaría forma en el «Plan Laso» –o Lazo para otros–: una estrategia que daba gran importancia a los efectos sicológicos de la acción cívico-militar, inspirada en la doctrina de Seguridad Nacional, uno de cuyos principios fueron las operaciones encubiertas dirigidas a liquidar a los «cabecillas» de los movimientos rebeldes. El 11 de enero de 1960, los hombres de Mariachi –antiguo comandante de los Limpios, que colaboraba con el Ejército– mataron a Charronegro. Marulanda volvió a las armas y montó emboscadas en las carreteras de El Carmen y El Alto. A mediados de 1961 el Partido Comunista citó a una conferencia de autodefensas en El Támaro –que desde entonces se llamó Marquetalia– con delegados de El Pato, Natagaima y el Guayabero, donde el comité central le hizo una fuerte

crítica por las acciones contra la fuerza pública. Marulanda argumentó que él no se iba a dejar liquidar ni por el Gobierno ni por los limpios. Poco después, el Ejército ocupó campamentos de las autodefensas para impedir que las guerrillas de Marquetalia se regaran, que era precisamente el objetivo defendido por Marulanda en la conferencia. Un año más tarde –antes de la declaración de Gómez Hurtado–, el Ejército entró a la región de Natagaima, donde consideraba que los comunistas ejercían soberanía. En las márgenes del río Anchique, las tropas oficiales mataron más de 15 personas, entre ellas Avenegra. En honor a esos muertos se organizó el grupo de autodefensa «26 de Septiembre», fecha de la masacre. Como lo había planeado Marulanda, sus comandos ampliaron la influencia sobre una gran área del sur de Tolima y Huila y el norte de Cauca, donde, además de enfrentar al Ejército, se prepararon para la ofensiva de las FF. MM. organizando a la población civil, construyendo trochas y depósitos estratégicos. A fines de 1963 las guerrillas tomaron posiciones de combate y citaron a una conferencia que nombró un secretariado de resistencia compuesto por Marulanda, Isauro Yosa y Ciro Trujillo, que adoptó la estrategia de «movilidad absoluta y total de las guerrillas y no aceptación de una guerra de posiciones», según Jacobo Arenas. El 18 de mayo el gobierno de Guillermo León Valencia inició la «Operación Soberanía» contra la República Independiente de Marquetalia. Según el Ejército, sus efectivos «apenas pasaban de 1.200 hombres»; la guerrilla calculó 16.000 soldados, apoyados por aviones T-33 y por siete helicópteros. Según Guaracas, las guerrillas constaban de 30 hombres armados. El 14 de junio, la FAC bombardeó el comando de Marulanda y desembarcó 400 unidades aerotransportadas. Las guerrillas no pudieron con la fuerza del Ejército y se movieron a Cauca. El 22 de junio el Ejército ocupó totalmente la región, con lo que –escribió Jacobo– «la guerra pasaba de la resistencia a la guerra guerrillera auténtica». La guerrilla se hizo invisible y el Ejército perdió todo contacto con ella. Los bombardeos continuaron intermitentes sobre posiciones que la guerrilla había abandonado. En medio de ellos, el secretariado de resistencia citó el 20 de julio una asamblea que aprobó el Programa Agrario, cuyo primer punto convocaba a la lucha por una «reforma agraria auténtica: que cambie de raíz la estructura social del campo, entregando en forma gratuita la tierra a los campesinos que la trabajen o quieran trabajarla, sobre la base de la confiscación de la propiedad latifundista» (Anexo 4). El segundo punto decía que los colonos, ocupantes, arrendatarios, aparceros, agregados recibirían títulos de

propiedad sobre los terrenos que explotaran y se crearía la unidad económica en el campo, tesis que el movimiento agrario defendía desde los años 20.

La guerrilla se replegó hacia el norte de Cauca, región indígena nasa que muchos años atrás había sido preparada como zona de retirada estratégica por el Bloque Sur y donde había luchado Quintín Lame. Se trataba de una «colonización dirigida» por la guerrilla que organizó a los colonos en la Unión Sindical de Trabajadores de Tierradentro y Riochiquito, que repartió parcelas y estaba construyendo un pueblo cuando por solicitud de monseñor Enrique Vallejo, prefecto apostólico de Tierradentro, el Gobierno bombardeó la región y quemó el poblado. Valencia Tovar se reunió con Mayor Ciro en abril de 1964, cuando estaba a punto de iniciarse la «Operación Marquetalia». Ciro se quejó de que el Gobierno no se asomaba «sino a echar bala y a matar campesinos». Valencia le propuso trabajar haciendo escuelas y puentes con la dirección del Ejército y mano de obra local. A mediados de 1965, el grupo de civiles armado por el Ejército y auspiciado por monseñor Perdomo, al mando de Miguel Valencia, mató siete personas en el Cocuyal, entre ellas un hijo y un sobrino de Mayor Ciro. El 10 de septiembre, el Ejército inició el control militar de Riochiquito. Marulanda rompió de nuevo el cerco y concentró su gente cerca de Inzá, pueblo que se tomó el 26 de septiembre. El secretariado de la resistencia convocó una conferencia donde se analizaron las operaciones militares de Marquetalia, Riochiquito y las que esperaban enfrentar en El Pato y el Guayabero; se adoptó el Programa Agrario de 1964 como bandera de lucha y se citó a otra conferencia en el río Duda que se reunió en mayo de 1965, donde se crearon las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). En esta segunda conferencia los 250 delegados eligieron a Manuel Marulanda comandante en jefe, y a Ciro Trujillo segundo al mando, y aprobaron el estatuto de reglamento del régimen disciplinario y las normas de comando. Trujillo fue enviado a Quindío para operar sobre el Valle y sobre la zona cafetera, pero en 1966 fue estruendosamente derrotado. Marulanda y Arenas establecieron sus comandos en El Pato y el Guayabero, zonas abiertas a la colonización por las columnas de Marcha que habían salido de Sumapaz y de Marquetalia, desde donde desplegarían sus fuerzas por los ríos Guaviare y Caguán. En esta zona selvática se formaron muchos de los comandantes que abrirían frentes en el occidente de Cundinamarca, norte de Tolima, noreste antioqueño, oriente de Huila, sur de Cauca, Magdalena Medio, Llanos Orientales, Urabá y Perijá. Al transformarse el Bloque Sur en

FARC, el movimiento guerrillero dejaba de ser una fuerza regional defensiva para convertirse en un ejército cuyo objetivo era la toma del poder.

Tras la derrota de Mayor Ciro, se reunió la Tercera Conferencia, donde se debatió, entre otras cosas, regresar a la Cordillera Central para ocupar el vacío dejado por la derrota. Las comisiones en la Cordillera Oriental habían avanzado hacia Huila, Meta y Caquetá. Marulanda aniquiló una patrulla en La Perdiz, hecho que tuvo resonancia porque el Gobierno había decretado la aniquilación completa de las guerrillas. Marulanda inició el regreso a las Hermosas, sur de Tolima, en condiciones peligrosas porque el Gobierno tenía control sobre la región, apoyado en una red de patrullas civiles. Fueron los días de la Ley 48 de 1968, que definió la defensa civil como una actividad «permanente y obligatoria de todos los colombianos, hombres y mujeres, no comprendidos en el llamamiento al servicio militar obligatorio, (que) podrán ser utilizados por el Gobierno en actividades y trabajos con los cuales contribuyan al restablecimiento de la normalidad». Con base en esta norma se autorizó la creación de grupos paramilitares o guardias nacionales.

Fue un «desplazamiento nocturno sin linterna», señal de máxima seguridad. El grupo de 27 unidades se conoció como "La Móvil". Entró por San Rafael, Huila, a los páramos de La Herrera y Bilbao, Tolima, con el objetivo de llegar a Santo Domingo y Corinto, Cauca. Nariño, uno de los comandantes históricos, relata:

> «Así, poco a poco, fuimos ampliando la presencia y la influencia sobre Florida, Tuluá y Palmira, en el Valle; Miranda, Corinto, Toribío, en Cauca, y otros importantes lugares de Quindío, tales como Sevilla y Génova. Eran tiempos difíciles para las guerrillas. En Anorí el ELN había sido prácticamente liquidado y el Ejército había ganado prestigio. Marulanda golpeó en Bejuqueros, Planadas, pero el general Matallana lo envolvió con un cerco que volvió a poner en serias dificultades logísticas al Frente recién creado».

Fue la «Operación Sonora», cerca de Rioblanco. El regreso a la Central fue tema de discusión en la Cuarta Conferencia, en 1974, donde los destacamentos guerrilleros asumieron el carácter de Frentes. «En ese momento –recordaba Nariño–, las condiciones para la creación del Quinto Frente eran un hecho; el Cuarto ya operaba en el Magdalena Medio. Y en Cauca y Valle, el camarada Manuel había logrado regar, con sus hombres, las semillas para el nacimiento del Sexto Frente».

## 4. ELN

López Michelsen se opuso con tenacidad no tanto a la idea del Frente Nacional, que al fin y al cabo había sido tesis de su padre, sino al sistema de la alternación, que en síntesis era una repartición milimétrica del botín burocrático «tratando de no lesionar ningún interés y de

abstenerse de hacer escogimientos». Esa pugna era una de las causas de la guerra civil no confesada. Para López la democracia suponía el juego de la oposición, y la alternación sustituía los partidos por coaliciones ganadoras y perdedoras. Creía, con López de Mesa, que el FN no acabaría con la violencia sino con los partidos. Se presentaba como el renacimiento del Partido Liberal, heredero de Uribe y de Gaitán y traicionado por los Lleras. Despertó la mística liberal y defendió la Revolución Cubana, pero también engendró una división entre la línea dura, partidaria del socialismo, y la línea blanda, encabezada por él mismo, de carácter reformista. Al amparo de los más radicales, nació la Juventud del Movimiento Revolucionario Liberal (JMRL), proclive a la lucha armada; uno de sus miembros más activos fue Manuel Vázquez Castaño, hermano de Fabio. En 1962, 22 jóvenes de la JMRL viajaron a Cuba becados por la revolución, de los cuales siete, entre ellos Fabio, pidieron recibir entrenamiento militar para regresar a organizar un grupo guerrillero en el país. Fue la Brigada José Antonio Galán.

Como lo recuerda Fernán González, el MRL era muy fuerte en el Magdalena Medio, en especial donde se había levantado en armas Rafael Rangel en 1948. El grupo llegó a la vereda La Fortunata en San Vicente de Chucurí y contactó campesinos organizados a través de miembros que habían tenido relación con las guerrillas de Rangel y aun con el levantamiento de La Gómez, como Heliodoro Ochoa y Nicolás Rodríguez, padre del actual jefe del ELN. José Ayala, dirigente sindical de Barranca, hizo parte del nuevo grupo. La guerrilla se asentó en la región de Simacota, Santa Helena del Opón y San Vicente de Chucurí, y estableció vínculos de apoyo con la Unión Sindical Obrera (USO), la Asociación de Universitarios de Santander (Audesa) y la poderosa Federación Universitaria Nacional (FUN).

El 7 de enero de 1964, la pequeña y mal armada tropa, que tomó el nombre de Ejército de Liberación Nacional (ELN), se tomó el pueblo de Simacota y dejó muertos seis uniformados, vacías las arcas de la Caja Agraria e inquieta pero interesada la población después de oír la proclama revolucionaria que juraba «patria o muerte». Pocos meses después salió para Cuba el segundo grupo a recibir entrenamiento militar, mientras en Bucaramanga, Bogotá, Barranca, Medellín, se establecieron redes de apoyo logístico y de simpatizantes. El 6 de agosto de 1965 emboscó un convoy militar en el cerro Cruz de Mayo y voló el oleoducto de la Texas. Unos meses después descarriló un tren pagador de la línea

Bogotá-Santa Marta, recién inaugurada. La acción tuvo un gran impacto porque fue cubierta por la revista *Sucesos* de México, que entrevistó a Fabio Vásquez.

Desde la muerte de los estudiantes el 8 y el 9 de junio de 1954, la FUN se radicalizó cada vez más. Jugó un papel destacado en la caída de Rojas Pinilla en 1957 y fue tomado por la opinión pública y por el Gobierno como un actor político de primera importancia. A nivel mundial, los países socialistas, especialmente Cuba, se convirtieron en mecas estudiantiles a donde se iba a aprender y se regresaba a luchar. Los universitarios se organizaron exigiendo libertad de cátedra y participación en la dirección y la autonomía universitaria. Uno de los movimientos que con estas banderas más apoyo de la opinión pública tuvo fue la «Marcha a Bogotá», organizada por estudiantes de la Universidad Industrial de Santander en 1963, dirigida, entre otros, por Jaime Arenas Reyes. Al movimiento se unió la FUN. Camilo Torres Restrepo, capellán de la Universidad Nacional, lo respaldó abiertamente y estrechó vínculos con sus dirigentes, en especial con Arenas, quien fue subdirector del periódico *Frente Unido*, fundado por Camilo. En este vínculo y bajo esta atmósfera revolucionaria estudiantil se originó la decisión de Camilo de integrarse al ELN y con él un grupo de estudiantes de izquierda y de católicos partidarios de la Teología de la liberación. Camilo duró cuatro meses en el monte. El 7 de enero de 1966 el ELN distribuyó la «Proclama de Camilo», que invitaba a los colombianos a vincularse a la lucha armada, y el 15 de febrero cayó en Patio Cemento.

A raíz del combate de Patio Cemento, el Ejército intensificó la persecución de los alzados en armas y los obligó a protegerse en la región del Carare-Opón, donde creó redes sólidas de apoyo logístico y político. Obligó a los revolucionarios a entrar en combate. Buscando ampliar el teatro de guerra, Ricardo Lara Parada organizó el frente Camilo Torres en límites de Santander con Cesar, donde se tomó Bijagual y Papayal. Las operaciones envolventes del Ejército gestaron en el ELN una división que en un principio apareció como de trabajos especiales: un ala dirigida por los Vásquez Castaño, José Ayala, José Solano, y otra, por Medina Morón, Juan de Dios Aguilera, Heliodoro Ochoa y el dirigente de la FUN recién vinculado Julio César Cortés. La división terminó en el fusilamiento de Medina y Cortés, lo que creó gran confusión en sus filas, desencadenó nuevas y más sangrientas diferencias y multiplicó las deserciones. Al punto de que un día, *El Tiempo* publicó la noticia de la deserción de Jaime Arenas. A finales de 1968 fue desarticulado el Frente Camilo Torres, y

Ricardo Lara debió reincorporarse al comando de Fabio con unos pocos hombres. A fines de 1969 el grueso del ELN cruzó el río Magdalena, se ubicó en la región de Yondó y se expandió hacia Remedios, Segovia, San Pablo y Puerto Berrío, donde compartían, no sin dificultad, zonas con las FARC. Fue cuando se incorporaron los padres españoles Domingo Laín, Manuel Pérez y José Antonio Jiménez, curas obreros pertenecientes al movimiento Golconda, que surgió a raíz de la muerte de Camilo. Hacia 1971, después de una persecución de años, el ELN localizó a Aguilera en Remedios y lo fusiló. Se terminó la fragmentación del ELN, originada en el fusilamiento de Víctor Medina y la fuga de Jaime Arenas. En 1972 el grueso de la guerrilla, con participación de cuadros urbanos, se tomó San Pablo, sur de Bolívar; Remedios, y el aeropuerto de Otún. Durante las invasiones de la ANUC en la costa, el ELN participó activamente y casó una pelea de largo aliento con el EPL, que por aquel entonces tenía una fuerte injerencia en el campesinado de Córdoba y Sucre. Después de la toma de Remedios, Lara recibió la orden de volver al campamento central, pues Fabio consideraba que había cometido graves errores militares, entre ellos el rescate por parte del Ejército de unos ingenieros alemanes. Se realizó entonces la «Asamblea de Campo», para analizar errores de Lara, Manuel Pérez y Manuel Quirós. Lara fue destituido como segundo comandante y Pérez se escapó de ser fusilado. A fines de 1973 el ELN se dividió en tres comisiones: nordeste antioqueño, sur de Bolívar y norte del Magdalena Medio. Manuel y Antonio Vásquez salieron hacia Anorí, zona conservadora, con una columna que fue detectada rápidamente por el Ejército y aniquilada. Murieron los hermanos Vásquez. Manuel era el único que daba importancia al movimiento obrero y mantenía relaciones con los cuadros urbanos; editaba el periódico *Simacota*, que daba parte de las acciones militares y publicaba artículos políticos e ideológicos. Fabio reunió lo que quedaba del ELN en Antioquia para analizar lo sucedido en la famosa «Asamblea de Anacoreto». Según Gabino, segundo al mando, allí no se hizo un análisis juicioso de los errores tácticos y estratégicos de la Operación Anorí, sino un juicio de responsabilidades individuales que impidió ver el fracaso total de la teoría del foco que guiaba aún al ELN.

De todas maneras, la Asamblea de Anacoreto no resolvió lo fundamental: el «culto a la personalidad» autoritaria y dogmática de Fabio. Mucha sangre había corrido por esa causa. El número de bajas infligidas al enemigo probablemente era menor que el realizado a militantes y colaboradores en función de garantizar una «línea correcta» que los hechos

negaban. Fabio tenía a su favor el apoyo de Cuba y su legitimidad se fundaba en él, pero también tenía una úlcera sangrante que lo debilitaba progresivamente. Los médicos le aconsejaron viajar a la isla y Helio –su nombre de guerra– aceptó a regañadientes. Seguía siendo el comandante superior y su vínculo con el ELN se hacía a través de un radiotransmisor. Desde Cuba las órdenes eras estrictas y precisas. El círculo de sus incondicionales le obedecía sin objeción. Bien sea porque el radio se dañó o porque mataron al «radista», ese vínculo se rompió y los mandos en Colombia tuvieron que afrontar la continuación de la guerra sin Fabio o la disolución del movimiento. Fueron las tesis que se plantearon y se discutieron en la ciudad para que las armas no participaran. El grupo que tomó esta decisión se conocería en adelante como «Replanteamiento», que profundizó las críticas a la dirección ausente y, a su vez, se dividió en dos tendencias: Los que sostenían que aceptando el rechazo al autoritarismo, el militarismo y los fusilamientos como forma de solucionar las contradicciones, defendían que el ELN permaneciera como organización con una fuerte reestructuración que lo articulara con el movimiento social y político del país, y aquellos que sostenían que el ELN debía desaparecer como lucha armada y transformarse en movimiento político sin armas. En 1978 la crisis tocó fondo. La red urbana había casi desaparecido y en el monte el grupo se había reducido a unos 30 hombres que se concentraron en el Catatumbo, donde el movimiento sindical los apoyó. López Michelsen les ofreció discutir un acuerdo de paz que el grupo rechazó. Sobre estas débiles bases, el ELN se dio a la tarea de reorganizar su gente renunciando al autoritarismo sin abjurar de la disciplina; elaborar principios y planes estratégicos tanto políticos como militares, y definir formas de financiación. Corrían los días en que se estaba construyendo el oleoducto Puerto Limón-Coveñas, rechazado por parte el campesinado, que se veía afectado por la obra. El ELN, consciente de la necesidad del Gobierno y la compañía petrolera de sacar el crudo, extorsionó a la empresa constructora –la Mannesman–. Los recursos económicos obtenidos y los replanteamientos estratégicos permitieron que el ELN se recuperara y pudiera afrontar la guerra con una relativa solidez.

# CUARTA PARTE: CONSECUENCIAS

## VI. COLONIZACIÓN Y CONFLICTO ARMADO

El despliegue de fuerzas guerrilleras en relación con los conflictos sociales se puede ver más claro en regiones donde se cruzan colonias y conflicto armado: el Piedemonte oriental, el Catatumbo y Urabá. En la coyuntura de mediados de los 70 se trenzó un vínculo interno entre la decadencia progresiva de la economía cafetera, la fatiga de la industrialización por sustitución de importaciones, y la cocalización de las zonas de colonización.

El colono es un trabajador despojado de todo recurso; se enfrenta a una selva poderosísima en condiciones muy adversas. En realidad hace una finca con base en deudas adquiridas con los comerciantes. Tarde o temprano sus «mejoras» pasarán a manos de los acreedores, que las concentrarán como haciendas. La colonización es un proceso de ampliación latifundista de la frontera. Los colonos se convierten en profesionales de la apertura de mejoras cada vez más lejanas.

1. El Piedemonte oriental

Durante los años 60 y 70 el movimiento agrarista, de fuerte acento comunista, echó raíces en zonas de colonización, en especial en el piedemonte suroriental de la Cordillera Oriental, en el Macizo Colombiano, en el Magdalena Medio y en Urabá, zonas donde se enraizaron rápidamente frentes guerrilleros de distinta orientación. No es fácil distinguir entre el movimiento de colonización campesina y el de resistencia armada, una relación íntima desde los años de La Violencia, fortalecida a partir de los acuerdos de Chicoral, de la represión a la ANUC y del Estatuto de Seguridad de Turbay. Se podría decir que la guerrilla comenzó a ser una autoridad surgida del movimiento campesino, que vivía económica y políticamente de él a cambio de dirigir sus demandas y reemplazar al Estado como árbitro de conflictos y aun como agente de desarrollo.

La marihuana llegó al país como cultivo comercial de cáñamo y como «hierba prohibida», importada por técnicos mexicanos de las empresas bananeras (United Fruit Co.). El primer renglón no tuvo éxito, pero el segundo se transformó en un cultivo local de pequeña escala que satisfacía una demanda limitada al bajo mundo. No obstante, la guerra de Vietnam disparó la demanda en EE. UU. y los Cuerpos de Paz –voluntarios de la Alianza para el Progreso que trabajaban en la Sierra Nevada de Santa Marta– descubrieron la calidad de la marihuana local y fueron los primeros cultivadores y exportadores a pequeña escala. Se convirtió en un cultivo de exportación que se generalizó en las zonas de colonización. Fue un ensayo general que creó, sin embargo, una cultura: dinero fácil, corrupción de las

autoridades, impunidad, familiaridad con las armas. La oferta gringa sustituyó la colombiana con ayuda de la fumigación de cultivos aquí y la tolerancia allá. El vacío dejado por la 'marimba' fue de inmediato llenado con el tráfico de pasta básica de cocaína desde Perú y Bolivia para ser transformada en Colombia. Los cultivos ilícitos se arraigaron en las zonas de colonización por dos razones: la quiebra permanente de los colonos y la débil y corrupta presencia del Estado. Al principio la guerrilla se opuso tenazmente por considerar que era una estrategia para quitarle a la insurgencia su base social, pero pronto comprendió que podía participar en la nueva bonanza cobrando tributos de guerra. La tradición de las caucherías renació y, por diversos factores, coincidieron sus geografías.

Los cultivos ilícitos representaron para los colonos la encarnación de sus sueños y de las demandas que le hacían al Estado: comercialización; crédito; vías; acceso a salud, educación, diversión. En muy corto tiempo salieron de su bancarrota y se integraron al mundo del consumo. Los comerciantes de precursores hicieron parte del negocio, y grandes capitales nacidos del narcotráfico se legalizaron. Los terratenientes se toparon con una demanda inusitada de tierras que valorizó sus propiedades y permitió una contrarreforma agraria. Pero quizá ningún sector fue tan favorecido como las autoridades legítimas.

La región más activa en integrarse a la nueva economía fue la del sur de Meta y el norte de Caquetá. El poblamiento de zonas baldías, unas, y ocupadas por comunidades indígenas, otras, conoció un ritmo hasta entonces inédito. Al mismo tiempo se descubrieron y explotaron los campos de Caño Limón, Cusiana, Apiay y Orito. Los pueblos progresaban; las demandas de alojamiento, alimentación, transporte crecieron de manera vertiginosa; las rentas departamentales y municipales conocieron presupuestos fabulosos; las guerrillas se beneficiaron de la excepcional coyuntura económica por la vía de la extorsión. El movimiento armado, que hasta entonces era netamente agrario, se transformó en una enorme fuerza militar.

A instancias de EE. UU., Colombia entró en la guerra contra el narcotráfico. La fumigación intensiva de los cultivos ilegales no logró detenerlo, pero sí, en cambio, desplazar a los colonos y a los comerciantes locales. Estos cultivos ampliaron los teatros de guerra. Las millonarias inversiones militares fueron quizás equivalentes a los beneficios económicos de los negocios ilegales. Fueron creados grupos paramilitares organizados y financiados por narcotraficantes, grandes ganaderos y sectores de la fuerza pública que, a cambio de

favorecer sus negocios, sembraban el terror para derrotar a la guerrilla y controlar política y económicamente. En Meta y Caquetá, la Unión Patriótica fue masacrada.

## 2. El Catatumbo

La historia económica y social del Catatumbo permite entender por qué el ELN después de Anorí dirigió gran parte de sus fuerzas a esa región. El Catatumbo está ligado a la historia de Colombia mediante la violencia y el petróleo. Al fin de la Guerra de los Mil Días, el general Reyes otorgó una generosa concesión al general Virgilio Barco, su contendor, que incluía la exención de impuestos y la facultad para negociar los derechos. Con la Danza de los Millones, la Gulf Oil Company compró todos los derechos que explotó hasta los años 80. En 1931 la petrolera comenzó a construir el oleoducto Tibú-Coveñas. La constructora (Sagoc) podía usar para su beneficio una zona paralela al oleoducto y sus ramales. La explotación encontró la resistencia de los indígenas barí, que la compañía determinó «domesticar», sacar, alejar, matar o lo que hubiera que hacer, para lo cual organizó y armó patrullas civiles, una de las cuales al mando del general Antonio Lafaurie. Los enfrentamientos no fueron tan simples. La explotación petrolera necesitaba mano de obra «civilizada» y fomentó la colonización del Catatumbo. Llegaron miles de campesinos y desempleados urbanos a buscar trabajo o a cultivar la tierra para vender a la Compañía arroz, yuca, plátano. Las diferencias entre los obreros de la empresa y los técnicos y altos empleados crearon un ambiente conflictivo que explotó en 1934 con la «Huelga del arroz», apoyada por campesinos y colonos, lo que gestó desde entonces una alianza aún vigente.

En la segunda posguerra la Concesión alcanzó su mayor rendimiento. Fue el tiempo en que Bruce Olson y las Hermanas Lauritas entraron a evangelizar a los indígenas barí. En 1960 tuvo lugar la gran huelga de los «29 Días», que exigió la eliminación del sistema de contratistas que burla prestaciones sociales y derechos sindicales. Nuevamente la población se solidarizó con los trabajadores. En 1971 se organizó un paro cívico a raíz del cual el Gobierno declaró la caducidad del contrato con la Colpet y adquirió los derechos de los pozos, ya exhaustos. En medio siglo de concesión se sacaron más de 256 millones de barriles, los barí perdieron el 80 % de su territorio y la Nación, más de 200.000 hectáreas de bosque natural. A mediados de los 70 aparecieron las FARC, desprendidas de los frentes de Arauca, y el ELN, como consecuencia del golpe de Anorí. La construcción del oleoducto Caño Limón-Coveñas despertó protestas sociales capitalizadas por las guerrillas. El «Paro

del Nororiente» (1994) paralizó la región y la represión fortaleció las guerrillas. En desarrollo de las ambiguas relaciones entre las petroleras y la subversión, el ELN atentó en muchas ocasiones contra el oleoducto. El alto costo de la lucha armada y los bajos niveles de vida de la población abrieron la puerta a los cultivos de marihuana y coca. Para la Dirección Nacional de Estupefacientes, en 2002 había 4.471 hectáreas de coca, pero según las Umatas, sólo 30.000. La Gabarra llegó a ser la tercera región más productora, después de Putumayo y Guaviare, según el Plan Colombia, que justificó así sus operativos militares. La aparición oficial de los paramilitares data de 1999, cuando se dio la primera incursión a La Gabarra, municipio de Tibú. Se habla de 800 víctimas entre muertos, heridos y desaparecidos, y de no menos de 20.000 desplazados. Desde entonces, las incursiones de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) fueron regulares y persistentes, no obstante la presencia de los Batallones Comuneros No. 36, Santander y No. 10 del Plan Especial Energético. En 2003 Ecopetrol inició la exploración y la explotación de petróleo en territorio barí. Los indígenas protestaron por considerar una violación a los acuerdos de Colombia con la OIT, que obligan a una Consulta Previa, y por los atropellos del Ejército Nacional, que los acosaban y debilitaban. A fines de 2006 la Corte Constitucional falló a favor de los indígenas (Sentencia T-880) al reconocer sus derechos y ordenar suspender el proyecto en sus resguardos. Sin embargo, Ecopetrol ha continuado el proyecto en áreas aledañas y el Gobierno ha ordenado la fumigación de coca y las exploraciones sísmicas en el resguardo. En julio de 2003, las AUC entregaron unas 4.000 armas que manejaban 2.500 hombres al mando de Salvatore Mancuso y 'Jorge 40'.

### 3. Urabá

El conflicto que vive la región se refleja en las cifras oficiales: 5.200 muertos, 200 desaparecidos y 60.000 desplazados. El río Atrato ha tenido una suerte adversa, determinada, paradójicamente, por su importancia geoestratégica y por ser la columna vertebral de una de las regiones más biodiversas del planeta. A mediados del siglo XX llegaron las grandes compañías madereras. El desarrollo de las economías ganadera y bananera ha fundado una poderosa elite empresarial protegida por el Estado. En los años 60, cuando la zona bananera de Santa Marta entró en crisis, las fruteras extranjeras financiaron el cultivo de banano a empresarios y se reservaron la comercialización. La demanda mundial de banano ha permitido la ampliación del Eje Bananero hacia el sur. La

experiencia de los conflictos de la zona bananera de Santa Marta se transfirió a Urabá. Los cultivadores de fruta fundaron la Unión de Bananeros de Urabá (Unibán) y los viejos dirigentes sindicales, Sintrainagro y Sintrabanano. Los sindicatos y los empresarios se enfrascaron en una lucha cada día más radical, que se fortaleció con la llegada de las guerrillas en respaldo de los sindicatos y con la militarización progresiva del Urabá.

La Unión Patriótica (UP) y los sindicatos llegaron a controlar la mayoría de los Concejos y las Alcaldías municipales. La derecha se vio gravemente amenazada. La fuerza pública era incapaz de controlar los movimientos de protesta. El atropello a los derechos humanos se fue imponiendo como política para debilitar las demandas sindicales y cívicas. Cuando la UP triunfó en las elecciones de 1985, las organizaciones clandestinas de derecha dieron luz verde a la formación de grupos paramilitares. El Estado fue indiferente y la fuerza pública se volvió su gran protectora. Un hecho determinante para la historia del conflicto fue la entrega de armas del EPL, movimiento prochino, rival de las FARC, prosoviético, ambos con gran influencia política en la región.

Una breve reseña histórica del EPL ayuda a entender los desarrollos de la violencia en Urabá. Uno de sus fundadores fue Pedro León Arboleda, militante del Partido Comunista. A raíz del 9 de abril, defendió contra el Comité Central la tesis de la insurrección general, diferencia que terminó en su expulsión. Otro fundador, Pedro Vásquez, fue guerrillero del Bloque Sur del Tolima al mando de Marulanda. El tercero fue Francisco Caraballo, entrenado en Cuba y vinculado al ELN. Algunos de los expulsados del Partido Comunista o que no compartían la línea prosoviética crearon en 1958 el Movimiento Obrero Estudiantil Colombiano (MOEC) y trataron de organizar un grupo guerrillero en Cauca con apoyo económico de Cuba, China y Vietnam. El intento fracasó en Tacueyó, pero muchas de sus unidades adhirieron al EPL en formación. En 1964 la crisis chino-soviética dividió el Partido Comunista colombiano. Vázquez y Arboleda, entre otros, se apartaron de la línea oficial y crearon en Medellín el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML), cuya tesis central era que la Unión Soviética se inclinaba hacia el capitalismo. Poco después organizaron focos guerrilleros en el Valle del Cauca, Magdalena Medio, sur de Bolívar y alto Sinú-San Jorge, donde actuaba un viejo guerrillero de Rafael Rangel, Julio Guerra. El EPL nació con la toma de Uré en 1967 y se fortaleció con la ayuda del movimiento campesino dirigido por la ANUC. El partido organizó núcleos de resistencia en el alto Sinú

y fundó el Sindicato de Trabajadores Agrícolas del San Jorge. A principios de la década del 70 el PCML y el EPL ejercieron gran influencia en el movimiento campesino en Córdoba, Atlántico, Bolívar y Antioquia e impulsaron la toma de tierras. Dirigentes del Partido y comandantes de guerrilla impulsaron organizaciones obreras en Antioquia, sobre todo en Urabá. Diferentes factores, entre ellos los enfrentamientos con las FARC y con el Partido Comunista, dividieron el PCML y una gran parte centró su trabajo político en las ciudades. Hacia fines de la década un grupo disidente de las FARC se unió al EPL y se tomó Puerto Libertador. La demanda de mano de obra de las bananeras creó una corriente migratoria hacia Urabá y con ella la influencia del EPL en la zona. La política de paz de Belisario Betancur atrajo un importante sector dirigido por Bernardo Gutiérrez, que llegó a un acuerdo con el Gobierno firmado 15 de mayo de 1991 en Bogotá. Se creó entonces el movimiento Esperanza Paz y Libertad, pero un destacamento importante al mando de Francisco Caraballo se unió a la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, que en realidad fue un amplio frente político de las FARC.

La entrega del EPL, su transformación en partido político y la feroz rivalidad con el Partido Comunista permitieron que los políticos tradicionales primero, y el Gobierno después subordinaran a los reinsertados hasta convertir a sus militantes en agentes de los intereses empresariales y militares. Sin duda, buena parte de los paramilitares organizados por bananeros y por el Ejército fueron reclutados en esas filas.

A mediados de los 70, el gobierno de Holanda y la Diócesis de Quibdó habían organizado a los campesinos arroceros del medio Atrato, la mayoría comunidades negras ancestrales; paralelamente a la expansión bananera, grandes compañías madereras ampliaron su explotación hacia el Atrato medio, donde chocaron con la organización campesina y con la declaratoria de zona de reserva forestal –Ley 2ª de 1959– que protegía la región, a la que los campesinos se acogieron como defensa. Entonces entraron poco a poco primero el EPL y luego las FARC. Los paramilitares, después de la matanza sistemática de sindicalistas y dirigentes cívicos comunales en el eje bananero, establecieron bases en el Nudo de Paramillo y en el Urabá chocoano. Con las masacres de Las Tangas, Unguía, Mejor Esquina, La Negra, el país se enteró de que la alianza Ejército-paramilitares había echado a andar. Entre diciembre de 1996 y enero del 1997 fueron torturados, asesinados y desaparecidos más de 100 campesinos. La reacción de las comunidades y de la Iglesia fue

inmediata. El Gobierno bombardeó la zona de Bajirá, cerca de Riosucio, para impedir el contragolpe de las FARC, y en 1997 inició la «Operación Génesis», realizada por los Bloques Bananero y Élmer Cárdenas de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y la XVII brigada del Ejército (Batallones «Fuerzas Especiales No. 1» y «Contraguerrilla No. 35») y dirigida por el general Rito Alejo del Río y por el 'Alemán'. Las fuerzas combinadas de militares y paramilitares contaban con apoyo aéreo y fluvial. Seis mil campesinos se refugiaron en Turbo y en Panamá. El general del Río fue destituido por presión del Departamento de Estado, pero después de un homenaje de desagravio organizado por Álvaro Uribe Vélez fue reintegrado al servicio. Hoy está preso. Como presidente, Uribe llegó a acuerdos de desmovilización y reinserción con los paramilitares que implicaban: sostener el orden público mediante la integración de desmovilizados al cuerpo de «soldados cooperantes», abrir la selva a macroproyectos (palma aceitera, carretera Panamericana, oleoducto del Pacífico) y garantizar la explotación de madera a las grandes compañías. Las cuencas de los ríos Jiguamiandó y Curvaradó han sido objeto de los más brutales ataques paramilitares. Desde entonces y hasta fines de 2005 hubo 120 ejecuciones fuera de combate y 13 desplazamientos masivos, lapso en el cual la palma de aceite se extendió por la cuenca del medio Atrato. Álvaro Uribe inauguró en 2004 la planta de refinación de aceites y grasas más grande de la Comunidad Andina de Naciones, que serviría tanto a las plantaciones del Atrato como a las del Catatumbo y el sur de Cesar, con una capacidad de refinación de 500 toneladas por día. La Organización Regional Indígena Emberá Waunaan (Orewa) denunció que las plantaciones de palma aceitera en los municipios de Carmen del Darién, Bajirá y Riosucio eran una forma de apropiarse de territorios colectivos. La reacción de las comunidades produjo una gran red de resistencia que ha logrado el retorno de miles de desplazados y la reclamación de sus tierras y haberes mediante la solidaridad internacional y la protección de la CIDH.

## VII. EL FIN DEL SIGLO XX

En las áreas de colonización la agitación social se comenzó a sentir a comienzos de los 90. Los colonos de la Serranía de la Macarena, a quienes el Gobierno no podía reconocerles como propiedad la ocupación de hecho de un área intangible por ser parque nacional, organizaron una sucesión de marchas a San José del Guaviare, La Macarena y

Villavicencio. La titulación fue su bandera. Pero a su lado levantaron reivindicaciones relacionadas con construcción de vías, abaratamiento de créditos, subsidios a la comercialización y respeto por la vida. Betancur había firmado con las FARC los Acuerdos de La Uribe. Comenzaban los asesinatos de dirigentes de la UP. Estas movilizaciones terminaron en frágiles arreglos que fueron sólo parcialmente cumplidos por el Gobierno, lo cual, sumado a la desaparición o el asesinato de dirigentes, se convertía en motivo para una nueva movilización. Sobre la coca se hablaba poco, era un factor tácito. El Gobierno no quería reconocerlo para no tener que sancionarlo, y los colonos lo escondían para no agregar a su precaria condición legal como invasores un nuevo delito. Funcionarios y líderes campesinos, sin embargo, en privado tocaban el tema, y de hecho, se constituyó en una carta de negociación por parte de los colonos. La estrategia consistía en trocar coca por desarrollo y presencia civil del Estado. Pero el problema crecía. Las áreas de cultivo se ampliaban; la actividad comercial era frenética; la respuesta del Estado, morosa. Visto hoy, es más fácil aceptar que el desdén sobre el asunto y el fracaso de los acuerdos quizá no eran tan espontáneos. El país se enriquecía y todos los sectores económicos, legales o no, se beneficiaban. Inclusive cuando Betancur exigió renunciar al secuestro y a las operaciones ofensivas, la guerrilla pudo concederlo sin afectar su fuerza militar. A finales de su gobierno, y pese a la tragedia del Palacio de Justicia y del asesinato ya sistemático de integrantes de la UP, fue posible una negociación local y experimental en el Caguán sobre erradicación de cultivos ilícitos a cambio de programas de fomento agropecuario y de titulación de tierras. El proyecto se frustró en el gobierno de Barco cuando se rompieron las negociaciones de paz. Como respuesta se inició la fumigación de cocales. La tesis de la narcoguerrilla había sido adoptada oficialmente por el Ejército, y el Gobierno, aunque no la aceptaba totalmente, nunca la desautorizó. Con Uribe se convertiría en doctrina de Estado. No obstante, en el sur de Cauca y el norte de Nariño, Naciones Unidas, con participación de las comunidades y apoyo del Gobierno, intentó programas de sustitución de cultivos ilícitos que, uno tras otro, fracasaron. En el gobierno de Barco comenzó entonces la fumigación en el Macizo Colombiano y la Cordillera Central. La respuesta indígena fue la toma de carreteras, marchas sobre Popayán,  semiparálisis de la economía caucana.

Durante el gobierno de Gaviria hubo también numerosas protestas campesinas que buscaban la forma de salir de la economía de la coca. Los acuerdos sólo fueron cumplidos

parcialmente. Mientras tanto, el rompimiento de las conversaciones con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar en Caracas y Tlaxcala impulsó la confrontación armada. El teatro de guerra se amplió notablemente y cubrió, después del ataque a Casaverde, casi todo el país: 60 frentes con unos 12.000 hombres constituían el pie de fuerza de las FARC. La agricultura comercial, que venía declinando como consecuencia de medidas aperturistas desde el comienzo de la década del 80, y en menor medida por la importación de alimentos que la abundancia de divisas-coca, entró en crisis definitiva. Muchos capitales se asociaron al narcotráfico e invirtieron en ganadería, uno de los pocos renglones protegidos por los aranceles. Los cultivos de coca y amapola conocieron su época dorada.

La crisis política del gobierno Samper y el fracaso de sus intentos de diálogo con la guerrilla acentuaron la fumigación de cultivos ilícitos, que entonces se desplazaron hacia áreas nuevas a donde llevaron destrozo y contaminación. Los precios de la droga se mantuvieron altos. Como respuesta, a instancias de las guerrillas las comunidades indígenas organizaron gigantescas movilizaciones, pues se fumigaban también cultivos lícitos y chagras campesinas e indígenas. La represión de las manifestaciones aumentaba las demandas campesinas. Organizadas o no por las guerrillas, estas reivindicaciones son las mismas que agitan los políticos y que en sana lógica podrían contribuir a la sustitución. La guerrilla se beneficia sobre todo del rutinario incumplimiento de los acuerdos.

Los grupos armados privados han sido a través de la historia reciente palanca para la expulsión y el desplazamiento de campesinos, indígenas y afrocolombianos. La Ley 48 de 1968 facultó la creación de grupos armados civiles, pero fue declarada inconstitucional en los 80. A mediados de los 90 reaparecieron como «cooperativas de seguridad» (Convivir) y de nuevo ilegalizadas por la Corte Constitucional en 2000. Su función es defender a sangre y fuego el statu quo y reprimir las demandas locales que se salgan del control clientelista. Desplazada la población y concentradas sus tierras, los paramilitares adquieren un enorme poder local, se convierten en señores de la guerra. El narcotráfico se fortaleció de manera asombrosa. Los narcos participaron en campañas electorales y creció su injerencia sobre las ramas del poder público y su control sobre el paramilitarismo. Esto intensificó la guerra contra las guerrillas y aceleró y justificó la intervención norteamericana. El Plan Colombia y el Tratado de Extradición se convirtieron en las llaves con que EE. UU. subordinó a sus

intereses el orden público y el modelo de desarrollo. El resultado ha sido debilitamiento del Estado, postración de la justicia, y escalamiento bélico.

En términos de percepción pública de la época, la Seguridad Democrática, política de Álvaro Uribe, fue un éxito. El Gobierno dio cifras sobre la disminución de homicidios y secuestros, pero Naciones Unidas mostró el aumento de las desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y desplazamiento. Las grandes operaciones militares de las guerrillas, en particular de las FARC, se redujeron sustancialmente aunque los encuentros y las emboscadas aumentaron. El hecho más protuberante es que las FARC fueron obligadas a suspender, quizá definitivamente, la aspiración a desarrollar una estrategia de guerra regular con el enfrentamiento de grandes masas de Ejército. Ahora bien, la desmovilización de unos 30.000 sujetos armados de las AUC, según el Gobierno disminuyó los índices delincuenciales en los meses que siguieron a los actos protocolarios. Pero sólo unos 2.500 cuadros paramilitares se acogieron a los beneficios de la ley; a 3.000 mandos medios, según el mismo Gobierno, se les perdió la pista, y unos 5.000 individuos volvieron a las armas por considerar que el gobierno Uribe no les había cumplido. La Ley de Justicia y Paz comenzó a ser aplicada a medias, entre otras razones porque el sistema judicial se vio desbordado con la mera presentación ante la Fiscalía de sólo el 10 % de los beneficiados potenciales. Pero ha tenido un gran efecto en el plano de la verdad pública, gracias a las enmiendas que la Corte Constitucional hizo en el momento de su revisión: no aceptó que los paramilitares fueran considerados delincuentes políticos. La ley tuvo efectos colaterales: el proceso de la parapolítica, que puso en riesgo la gobernabilidad. Los efectos no deseados permitieron un cambio de rumbo político que condujo a la negociación con las FARC y el ELN.

## BIBLIOGRAFÍA


ABEL, Christopher. *Política, Iglesia y partidos en Colombia*. FAES Universidad Nacional de Colombia, 1987.

ALAPE, Arturo. *La paz, la violencia: testigos de excepción*. Ed. Planeta, 2ª. Edición, 1987

____________ *Las muertes de Tirofijo*. Editorial Plaza y Janés, 3ª. Edición, 1980.

APRILE-GNISET, Jacques. *La crónica de Villarrica*. Instituto latinoamericano de servicios legales afirmativos, 1991.

BRAUN, Herbert. *Mataron a Gaitán. Vida pública y violencia urbana en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, 1987.

CAMPO, Urbano. *Urbanización y violencia en el Valle*. Ediciones Armadillo, 1980.

DELGADO MADROÑERO, Johnny. Citado en *El bandolerismo en el Valle del Cauca 1946-1966*. Gobernación del Valle del Cauca y Secretaría de Cultura.

DELGADO, Óscar. *Ideologías políticas y agrarias en Colombia*. Tomo I. Tercer mundo editores, 1973.

DÍAZ CALLEJAS, Apolinar. *Diez días de poder popular*. FESCOL, 1988.

FAJARDO, Darío. *La violencia 1946-1964, su desarrollo y su impacto*. Once ensayos sobre la violencia en Bogotá. CEREC, 1985.

GALVIS GALVIS, Alejandro. *Memorias de un político*. Bucaramanga, 1976.

GALVIS, Sylvia y Alberto DONADÍO. *El jefe supremo. Rojas pinilla en la violencia y el poder*. Editorial Planeta, 1988.

GONZÁLEZ, Fernán E. *Poder y violencia en Colo*mbia. CINEP, 2014.

GUERRERO, Javier. *Los años del olvido. Boyacá y los orígenes de la violen*cia. IEPRI Universidad Nacional. Tercer Mundo editores, 1991.

HENDERSON, James D. *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez. 1889-1965*. Ediciones Universidad de Antioquia, 2006.

HOBSBAWM, Eric. *Historia del Siglo XX*. Crítica Barcelona, 4ª. Edición, 2003.

LONDOÑO BOTERO, Rocío. *Juan de la Cruz Varela. Sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984)*. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia. Universidad Nacional, 2011.

LLERAS RESTREPO, Carlos. *Crónica de mi propia vida*. Tomo II. Starmato, 1983.

MOLANO BRAVO, Alfredo. *Los años del tropel*, Editorial Alfaguara, 2013

________________ *Trochas y fusiles*. El Áncora editores, 1994.

MOLINA, Gerardo. *Las ideas liberales en Colombia 1849-1956*. Universidad Libre, 2006.

OCAMPO, José Antonio. *Historia económica de Colombia*. Biblioteca familiar Presidencia de la República, 1997.

OQUIST, Paul. *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Instituto de estudios colombianos. Banco Popular, 1978.

PARSONS, James. *La colonización antioqueña en el Occidente de Colombia*. El Áncora editores, 1997.

Partido Comunista de Colombia. *Treinta años de lucha del Partido Comunista de Colombia*. Editorial Los comuneros.

PRADA, Eusebio. *La vida que vivimos*. Ediciones Aurora, 2008.

RAMSEY, Russell W. *Guerrilleros y soldados*. Tercer Mundo, 1981.

Revista Trópicos No. 6. Editorial oveja negra. (p. 58).

SÁNCHEZ G., Gonzalo. *Grandes violencias. El 9 de abril y la violencia*. Planeta, 2000.

TIRADO MEJÍA, Álvaro. "Colombia, medio siglo de bipartidismo", en: *Colombia hoy*. Siglo XXI editores, 1978.

VARGAS, Alejo. *Colonización y conflicto armado en el Magdalena Medio santandereano*. CINEP, 1982.

WILLIFORD, Thomas J. *Laureano Gómez y los masones 1936-1942*. Editorial Planeta, 2005.

ZAMOSC, León. Luchas de los campesinos de Colombia en el decenio de 1970, en: *Poder y protesta popular: Movimientos sociales latinoamericanos*. Editado por Susan Eckstein. Siglo XXI editores.

Anexo 1. Presupuesto 1925-1957
Anexo 2. Memorial de agravios de Jorge Eliécer Gaitán.
Anexo 3. Leyes del Llano.
Anexo 4. Programa agrario 1964.

## ÍNDICE

# Una lucha armada al servicio del statu quo social y político[1]

**Daniel Pécaut**

**Observaciones preliminares**

Incluso cuando se trata de acontecimientos que se consideran rupturas históricas de envergadura, como las grandes revoluciones o las grandes guerras, que obligan a considerar sin asomo de duda que hay un "antes" y un « después", el debate sobre los orígenes o sobre la multiplicidad de causas nunca se cierra. A la inversa, se producen grandes mutaciones como el advenimiento de la modernidad, o, más recientemente el de la globalización, que no remiten a un acontecimiento preciso pero transforman las relaciones sociales y la percepción del mundo.

Por lo demás, hacer referencia a la cuestión de las "causas" y del "origen" remite con mucha frecuencia a atribuir al "contexto" o a las "estructuras" una responsabilidad directa en los acontecimientos como si fuera posible pensar a estos últimos independientemente de los actores sociales que por medio de su intervención interpretan y transforman el contexto.

En la historia reciente de Colombia se pueden evocar sin duda algunas rupturas. Este es el caso de acontecimientos como el asesinato de Gaitán o la "Violencia". En la memoria colectiva se considera que estos hechos dieron lugar a un "antes" y un "después". Sin embargo, si bien tiene fundamento hablar de acontecimiento en el primer caso, no ocurre lo mismo en lo que tiene que ver con los fenómenos de la Violencia ya que no se sabe cuándo comienzan ni cuando terminan y comportan de manera ostensible una multiplicidad de dimensiones heterogéneas, se desarrollan en zonas aisladas unas de otras en muchos aspectos y tienen una unidad incierta. Por lo demás, así sea muy fuerte la sensación de ruptura, la sensación de continuidad no lo es menos en lo que concierne a los modos de dominación o al funcionamiento institucional. Los mismos factores pueden ser invocados para explicar tanto las rupturas como las permanencias.

La apuesta es aún mayor cuando se trata de dar cuenta de los fenómenos de violencia y del conflicto armado de las últimas décadas. No es por casualidad que utilizo los términos de

[1] Traducción Alberto Valencia Gutiérrez, profesor Universidad del Valle, Cali.

"violencia" y "conflicto armado": ambos términos coexisten de manera permanente y establecen resonancias entre si. Las "causas" son sin lugar a dudas múltiples y se multiplican también a lo largo del tiempo. Lo que es causa en una fase se puede convertir en consecuencia en otra. Una vez que los enfrentamientos se generalizan se convierten a su vez en contexto. En realidad cada vez es menos posible analizar este último independientemente de los actores: cuando se trata de organizaciones que buscan objetivos apelando al recurso de la fuerza, la referencia exclusiva a una situación "objetiva" previa es muy insuficiente. La dinámica de sus interacciones pasa a un primer plano.

En muchos sentidos me parece deseable evitar una lectura que privilegie de manera exclusiva las continuidades, independientemente de que éstas entren en relación con el contexto o con los actores. Las metamorfosis de la sociedad colombiana durante las décadas precedentes son evidentes. Si bien las desigualdades sociales no disminuyen, sus implicaciones si se modifican. El problema agrario sigue siendo, ciertamente, un trasfondo de la violencia, pero sus características han sufrido muchos cambios. En cuanto a los actores, sus transformaciones no son menos considerables: las guerrillas de hoy no tienen muchas cosas en común con las de ayer. El facilismo, como ocurre a menudo, es ceder a una visión teleológica de acuerdo con la cual la situación actual es el desenlace inevitable del pasado, dejando de lado las inflexiones imprevisibles y las incertidumbres que acompañan las decisiones de todos los protagonistas.

De la misma manera me parece necesario no asimilar de entrada los actores de orientación propiamente política a los actores sociales. Las guerrillas se reclaman sin lugar a dudas de las movilizaciones sociales. Si bien algunas veces existe una relación entre ambas, no faltan los ejemplos de tensión entre los dos fenómenos. Por lo demás, las fases en que el conflicto armado tiene una mayor resonancia apenas si coincide con aquellas en las que los movimientos sociales pasan a un primer plano.

En síntesis, sería correr un riesgo desmesurado pretender ofrecer desde ahora una interpretación indiscutible sobre el conflicto armado. No solamente porque sigue vigente y no se dispone de la distancia necesaria, sino porque es inevitable que sea objeto de una

diversidad de desciframientos, incluso de desciframientos contradictorios: ésta es la condición para que el conflicto se reinscriba en la lógica de la deliberación democrática.

Conforme al plan que ha sido acordado para la realización de estos informes, voy a referirme a los orígenes del conflicto, a las razones de su prolongación y a los efectos sobre la población civil. De acuerdo también con este plan pondré el acento en los contextos y las interacciones entre los protagonistas, más que sobre las características y la evolución de estos protagonistas.

# I. Identidades partidistas, modelo liberal de desarrollo y violencia

## 1. La cuestión agraria, continuidades y discontinuidades

Es inevitable comenzar por las cuestiones agrarias ya que constituyen el trasfondo de las tensiones sociales más intensas desde los años 1920 -incluso desde antes -hasta hoy; se convierten en varios momentos en importantes movilizaciones campesinas, alimentan los movimientos reivindicativos de los años 1920-1936, se vuelven encontrar en el corazón de la violencia de los años 1950, provocan movilizaciones en los años 1960-1975, subtienden el nacimiento de las diversas guerrillas en la misma época, y han sido invocadas posteriormente de manera constante por estas guerrillas como la justificación de sus acciones. Antes incluso de su fundación oficial, las FARC construyeron en 1964 su programa con referencia a las injusticias propias de las estructuras agrarias. Es decir las cuestiones agrarias parecen tener, como consecuencia de su continuidad, un carácter "estructural".

Los factores de continuidad son muy conocidos y nos limitaremos aquí a resumir los principales. Las luchas por la apropiación de la tierra han sido constantes y giran sobre todo alrededor de la apropiación de los baldíos: los grandes dominios se apropiaron desde el principio de la parte del león en detrimento de los resguardos indígenas pero, de manera más general, a expensas de la propiedad campesina. Las reglamentaciones legales fueron violadas constantemente; las influencias políticas contribuyeron a ello pero también el uso

de la fuerza para expulsar a las diversas categorías de trabajadores rurales. La concentración de las tierras ha sido siempre particularmente fuerte, bajo la forma, en particular, de vastos dominios de ganadería extensiva, y el fenómeno se ha mantenido hasta ahora: como veremos, el conflicto armado ha permitido a los grupos paramilitares y a sus aliados apoderarse de millones de hectáreas, lo que ha llevado la concentración al paroxismo[2].

Otra constante tiene que ver con los fenómenos de las corrientes migratorias campesinas hacia regiones aún poco ocupadas. A diferencia de las que a comienzos del siglo XX presidieron la colonización de zonas de producción de café, que sin ser pacífica, dio lugar a la formación de un campesinado pequeño y mediano relativamente estable, las corrientes de colonización que se presentaron desde 1950 estuvieron acompañadas con frecuencia de conflictos violentos. Si bien el Estado a través del INCORA trató de desarrollar algunos escasos programas de distribución de tierras, en la mayoría de los casos los colonos fueron abandonados a su suerte. La presión de los detentadores de capitales económicos y políticos, con el recurso a la fuerza muchas veces[3], provoca su desplazamiento hacia regiones cada vez más alejadas, aisladas por lo general de los circuitos comerciales y donde, con excepción de los redes de los partidos tradicionales, las instituciones oficiales se caracterizaban por su ausencia. No es, pues, sorprendente que estos colonos hayan aceptado muchas veces la protección de los núcleos guerrilleros. Violencia y colonización van de la mano con mucha frecuencia de esta manera.

Otro factor que contribuye a ello es la ausencia frecuente de títulos de propiedad. Esta ausencia, que no ha sido ajena a los conflictos agrarios desde los años 1930, nunca ha sido superada desde entonces. Según estudios recientes, 47% de los predios carecen de títulos de propiedad en buena y debida forma[4]. Los registros catastrales no existen en todos los departamentos y en muchos lugares son dudosos -los notarios a menudo han ratificado las

---

[2] En 2002, 0.4% de las propiedades de más de 500 ha ocupan 46.5% de las tierras mientras que 67.6% de las propiedades con menos de 5 ha ocupan el 4.2% (Cf. Juan Camilo Restrepo y Andrés Bernal Morales, *La cuestión agraria. Tierra y posconflicto en Colombia*, Bogotá, Penguin Random House, 2014).
3 Cf. las diversas obras de Alfredo Molano.
[4] Cf. Juan Camilo Restrepo y Andrés Bernal Morales, ibíd. Es conveniente observar que esto afecta, incluso, zonas como las del café, donde los títulos pudieron haber existido al principio, pero las divisiones entre los herederos han tenido como consecuencia la pérdida de su validez.

apropiaciones ilegales-. Esta situación no es solamente fuente de violencia sino que compromete el acceso a la ciudadanía en la medida en que ésta pasa en buena parte por el reconocimiento de la posesión de los bienes, como ya lo afirmaba Locke[5]. El campesinado se ve así abocado a una doble condición de relegación: una pobreza mucho más pronunciada que la de la población urbana y una ciudadanía incierta.

Sin embargo, las discontinuidades no por ello son menos significativas. De una fase a la otra, las modalidades de movilización agraria evolucionan y los vínculos que se establecen entre ellas no son evidentes de manera alguna. Hacer de los movimientos agrarios de 1925 - 1936 el origen de las movilizaciones de los años 1960, y de éstas el origen de la lucha armada, es por lo menos discutible.

Se puede hablar de un verdadero movimiento en los años 1925-1960 en el Sumapaz y ciertas partes del Tolima, que combina reivindicaciones sociales y la referencia a identidades políticas comunistas o gaitanistas; sin embargo esto sólo tiene que ver con una región y, en lo esencial, con un período. La fase de conmoción de la Violencia representa una ruptura más que una continuidad. Bajo el Frente Nacional, las diferenciaciones en el seno del mundo campesino se vuelven cada vez más netas: asalariados agrícolas permanentes o estacionales, pequeños propietarios, campesinos sin tierra, colonos estables o inestables: la conjunción no puede ser más frágil. La experiencia de la ANUC en 1971-1975, a la que haremos referencia más adelante, constituye una prueba: múltiples factores contribuyen sin duda a su división pero uno de ellos es precisamente la heterogeneidad de los participantes. Por lo demás, el movimiento alcanza la mayor amplitud en los departamentos atlánticos que, poco tocados por la Violencia, son en contrapartida aquellos donde la cuestión de la tierra se plantea con la mayor agudeza y las grandes extensiones dedicadas a la ganadería ocupan la mayor superficie.

Por lo demás, el problema proviene del reforzamiento de una agricultura capitalista mucho más productiva que la agricultura campesina. Los progresos recientes de cultivos como los de aceite de palma acentúan cada vez más las presiones sobre la tierra. Por el contrario, la

[5] Marco Palacios lo ha mostrado muy bien para los años 1930 en el libro *De quien es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2012.

agricultura campesina se ve confrontada con las medidas de liberalización comercial, sobre todo cuando se trata de cultivos alimenticios. Esto vale igualmente para el cultivo del café debido a las variedades y a los métodos mucho más costosos que los utilizados antes, al igual que a una competencia internacional cada vez mayor -desde 1980 la parte del café en las exportaciones colombianas ha disminuido mucho, por lo demás -. El empleo de mano de obra asalariada puede, incluso, verse afectado como ocurre con la producción de algodón.

En los años de 1980, la expansión de los cultivos de coca introduce una nueva diferenciación, aún teniendo en cuenta que una parte ínfima de los ingresos de esta producción -sujeta por lo demás a bruscas variaciones-, queda en manos de los cultivadores -que no son todos campesinos -, su monto es superior a la que percibían anteriormente. El asunto de la repartición de la tierra pasa a un segundo plano para ellos provisionalmente: el problema de la seguridad es el que predomina. Y en efecto tarde o temprano se encuentran atrapados en el conflicto, más aún en las regiones disputadas por los diversos actores armados.

De hecho, la manera como se plantean los problemas agrarios se ha transformado casi en todas partes por la expansión del conflicto armado. En este campo, más que en cualquier otro, los datos "estructurales" no pueden ser separados de las interacciones entre las organizaciones. Éste será uno de los temas centrales de las últimas partes del informe.

Sin embargo, una observación se impone. Ni los problemas agrarios de los fenómenos de violencia ni los derivados del conflicto armado son suficientes para explicar por si mismos otra especificidad de Colombia: el lugar que el país rural ha seguido ocupando en la vida política. El hecho merece una atención especial: la parte de la población rural no ha dejado de disminuir con relación a la población urbana: de los 2/3 que Colombia tenía en 1920, cayó a menos de 30% en los años recientes. Una de las razones de ello es probablemente el impacto de la tradición partidista. Si bien ésta ha contribuido a hacer más frágil la simbólica de la unidad nacional, también tuvo por efecto hacer descansar ampliamente los mecanismos de poder en las redes de control de la sociedad rural. A pesar del derrumbamiento reciente de los dos partidos, continúa prevaleciendo un alto nivel de "ruralización" de la vida política. Esto es válido en lo que tiene que ver con los mecanismos

del poder, pero no es menos válido para los mecanismos de "contrapoder" que surgen periódicamente, sobre todo cuando periferias nuevas se agregan a las anteriores. Todo ello obviamente teniendo en cuenta que lo que constituye las "periferias" no es el alejamiento geográfico sino el hecho de que las instituciones son particularmente deficientes en ese ámbito. Entre los problemas agrarios hay que tener en cuenta también la permanencia de los mecanismos de poder en el mundo rural.

## 2. La creación de formas de dominación social y política en los años 1930-1940

Muchos de los rasgos que singularizan la historia colombiana, con relación a la de muchos países muy importantes de América Latina, están presentes sin lugar a dudas desde antes de 1930. Entre éstos, los más notables son el "civilismo", es decir la prevalencia de las élites civiles sobre la institución militar, y la precariedad de la simbólica nacional. Sin embargo, se puede considerar que en los años 1930 -1940 se acentúan las diferencias en la medida en que se consolidan estos dos rasgos a través de la incorporación de la población a los partidos tradicionales y la adhesión de las élites a un modelo liberal de desarrollo. Imputar de entrada a estos dos rasgos los fenómenos de violencia que marcan los años siguientes sería un poco apresurado. Cuanto menos se puede considerar que contribuyen a la construcción de un contexto que los hace posibles.

El período de la Gran Depresión y de la Segunda Guerra Mundial está marcado en muchos países latinoamericanos por las crisis del esquema agro-exportador y las políticas de industrialización, la transformación del rol del Estado, el ascenso de las afirmaciones nacionalistas. Las Fuerzas Armadas o una tecnocracia pública son a menudo los actores comprometidos. El giro puede revestir un aspecto autoritario; y en algunos casos también, muy rápidamente o con cierto desfase, puede tomar un tono populista,. El principio de legitimidad que es invocado en ese momento no es propiamente el liberalismo político, acusado de tener su fundamento en un sustrato individualista, sino el acceso de las masas populares a una ciudadanía social o, en todo caso, nacional.

Ocurre de una manera completamente distinta en Colombia. En lugar de debilitarse, el encuadramiento de la población por los dos partidos tradicionales se afirma cada vez más

hasta adquirir el aspecto de dos culturas políticas opuestas; la de los conservadores se reclama de la proximidad con la Iglesia Católica, ambas presiden la constitución de identidades individuales y colectivas. En tanto que organizaciones, lejos están de presentar una cohesión sin falla: en su base, descansan en redes manipuladas por caciques locales; en la cúspide, tanto el Partido Conservador como el Partido Liberal están atravesados constantemente por profundas divisiones relacionadas con las medidas políticas que preconizan. Pero esto no es un obstáculo: las adhesiones partidistas son lo suficientemente sólidas como para reemplazar la referencia a una ciudadanía común.

Sin embargo, en vísperas de la crisis de 1929, se podía pensar que estas adhesiones partidistas eran susceptibles de debilitarse, sobre todo por el lado liberal. Los conflictos agrarios, el surgimiento de formaciones disidentes como la UNIR de Gaitán o el Partido Comunista, la impaciencia de ciertas élites intelectuales, parecían ser sus signos premonitorios. Pero la llegada al poder del Partido Liberal en 1930 produce la adhesión de la mayor parte de los sectores progresistas de este partido a la ilusión de que bajo su liderazgo se va a operar una modernización similar a la de los países vecinos. Las esperanzas se incrementan más aún con la llegada a la presidencia en 1934 de Alfonso López Pumarejo con su eslogan de la "Revolución en marcha". De hecho las transformaciones políticas que su gobierno lleva a cabo son impresionantes en muchos sentidos: supresión de la referencia a Dios en el preámbulo de la Constitución, instauración del sufragio universal masculino, reformas educativas. Pero la reformas sociales tienen aún una mayor repercusión entre las clases populares. El gobierno no se contenta con reconocer los derechos sindicales sino que da la impresión de que apoya sus reivindicaciones. Por lo demás, en 1936 hace aprobar una reforma agraria orientada a ofrecer una solución a los conflictos en curso: al poner en primer plano la "función social de la propiedad", esta reforma favorece en particular la división de algunos grandes extensiones dedicadas al café, compromete una modificación del estatuto de ciertas categorías de aparceros. Estas medidas logran disminuir de manera momentánea la intensidad de los conflictos pero chocan rápidamente con la oposición de los grandes propietarios y son revisadas algún tiempo después hasta el punto de que finalmente sólo tienen un alcance simbólico. Por lo demás, desde finales de 1937 el gobierno renuncia a continuar con su obra reformadora.

Esto no impide que el conjunto de estas reformas sea suficiente para que los sectores populares del Partido Liberal tengan efectivamente la impresión de que se trata de un una transformación de conjunto. Desde entonces su adhesión a este partido se afirma cada vez más. El joven Partido Comunista, constituido oficialmente en 1930, después de haber sido obligado a aplicar en un primer momento la línea de "clase contra clase", al precio de muchas convulsiones internas, no se queda atrás para celebrar la "Revolución en marcha" en la que percibe un "Frente popular" a la colombiana: durante una década, predica la "colaboración de clases" y se comporta prácticamente como una simple fracción del Partido Liberal.

El reforzamiento de la identificación partidista es igualmente pronunciado por el lado del Partido Conservador. Por lo demás, la alternancia del poder en 1930 se había traducido en muchos departamentos en fenómenos de violencia a medida que los liberales ocupaban los puestos que tenían los conservadores: durante cerca de tres años estos enfrentamientos dieron como resultado varios miles de muertos y alimentaron la convicción de los conservadores de que el nuevo poder sólo se fundaba en la fuerza. Pero la inflexión decisiva se sitúa hacia 1936 debido a los ecos de la Guerra Civil española. La mayoría del Partido Conservador, conducido por Laureano Gómez, no se contenta con invocar la defensa de los fundamentos sagrados del orden social frente a la reforma de López Pumarejo, sino que se solidariza con el campo franquista, retoma por su propia cuenta las diatribas de la extrema derecha europea contra la democracia liberal y pone en cuestión la legitimidad de los gobiernos que de ella se reclaman. Mientras las querellas tomen de manera prioritaria un giro ideológico, son a pesar de todo menos brutales que las que se desarrollan en muchos países europeos. Pero la mezcla entre viejas culturas partidistas, las que habían alimentado la violencia mencionada un poco más arriba, con contenidos ideológicos modernos, puede volverse explosiva.

Como es sabido el otro rasgo que caracteriza este período en Colombia es la consolidación de un modelo liberal de desarrollo. El esquema agro exportador, en el que el café es la pieza principal, no se pone en cuestión; la intervención económica del Estado sigue siendo muy limitada y muy inferior a la que predomina en países de nivel de desarrollo comparable; las élites económicas privadas toman a su cargo ampliamente la gestión

económica y le confieren una orientación muy ortodoxa. Eso no es todo: incluso la gestión de lo social sigue estando en gran parte en las manos de estas élites. El gobierno de López Pumarejo no llevó a cabo una verdadera institucionalización de las relaciones sociales: las medidas en este campo sólo aparecen en 1944-1945 y van a ser arrastradas por la tormenta que sigue. El principal polo industrial, el polo antioqueño, hace del paternalismo su doctrina y la Federación de Cafeteros toma a su cargo la adecuación de las zonas de producción.

La estabilidad de un modelo de desarrollo de esta naturaleza apenas habría tenido chance de mantenerse sin el encuadramiento de los partidos tradicionales. Se trata de dos caras de una misma realidad. Las élites económicas se reparten entre los dos partidos de tal manera que éstos se diferencian muy poco o casi nada en lo que concierne a sus orientaciones económicas. La resistencia contra las reformas lopistas proviene tanto de los privilegiados liberales como de sus homólogos conservadores. La división de los partidos apenas si tiene una repercusión inmediata sobre la economía y permite canalizar las pasiones de las masas populares por una vía distinta a las reivindicaciones sociales.

Los dos elementos se conjugan para servir de base a una precariedad del Estado que se manifiesta en muchos otros planos y no sólo en la economía. El "civilismo" no se traduce sólo por el poco prestigio y por la carencia de medios de las Fuerzas militares; afecta mucho más a la policía, reducida en su conformación a policías locales, a menudo improvisadas y a merced a pequeños jefes políticos. Es claro que el Estado en estas condiciones se encuentra lejos de poder ejercer una autoridad cualquiera que sea sobre la mayor parte del territorio e, incluso, de poder conservar el monopolio de la violencia legítima[6].

La débil institucionalización de las relaciones sociales tiene numerosas consecuencias duraderas. Sólo mencionaremos cuatro: el recurso de las élites a diversas formas de violencia privatizada sigue siendo una eventualidad en el caso de los litigios sociales; el desarrollo favorece el mantenimiento de las desigualdades sociales o más bien las

[6] Sobre la fragmentación de los poderes, la cuestión del Estado y los fenómenos de violencia, cf. Fernán González González, *Poder y violencia en Colombia*, Bogotá, ODECOFI-CINEP, 2014.

presupone[7]; la relación de todos los sectores con el Estado, pero sobre todo de las clases populares, sigue siendo ambivalente: todos se dirigen al Estado cuando tienen una demanda que satisfacer pero al mismo tiempo todos denuncian su incapacidad de responderlas. La duda sobre la legitimidad de las instituciones hace posible la invocación del derecho a la rebelión, en la línea de las guerrillas anteriores.

En suma, contrariamente a lo que ocurre en muchos otros países, la crisis mundial conduce más bien a un reforzamiento de la democracia liberal y del modelo liberal de desarrollo. En ningún momento el Estado como tal pretende fundar un dominio sobre la sociedad. Pero las divisiones políticas y sociales que atraviesan al Estado abren la posibilidad de que salgan a la luz las vulnerabilidades de este funcionamiento.

**3. El gaitanismo y la Violencia 1945-1964**

Veamos ahora la fase de la "Violencia". Sin duda, ésta se puede interpretar parcialmente a partir de dos contextos evocados anteriormente: las estructuras agrarias que favorecen la irrupción de enfrentamientos crónicos y el modelo político y económico fundado sobre las pasiones partidistas y el mantenimiento de las desigualdades. Sin embargo la violencia introduce una ruptura mayor. Con frecuencia se hace de los fenómenos de violencia colombianos una trama continua que parte de las guerras civiles del siglo XIX y de la Guerra de los Mil días, engloba los conflictos agrarios de los años 1920 -1930, y conduce al episodio de la Violencia. Con justo título los historiadores han subrayado las enormes diferencias: las guerras civiles ponen en juego sobre todo fuerzas dirigidas por miembros de las élites, los conflictos agrarios sólo tuvieron un número limitado de muertos, las pasiones partidistas no impidieron que Colombia conociera después de 1903 varias décadas de relativa paz[8]. La "Violencia" significa una ruptura. Los 200,000 muertos que le son atribuidos son por sí mismos una expresión de su magnitud, pero lo son aún más las atrocidades y los desplazamientos forzados de los que se acompaña. La "Violencia" se caracteriza también por la heterogeneidad de los fenómenos que combina, la fragmentación

[7] Los salarios más bien disminuyeron durante el período de los gobiernos liberales.
[8] Cf. En particular las observaciones de Malcolm Deas a este propósito en *Intercambios violentos*, Bogotá, Taurus, 1999.

geográfica de los enfrentamientos a los que da lugar, al hecho de que escapa ampliamente el control de las élites.

El término de la "Violencia" con que se designa este período no deja de ser ambiguo ya que deja entender que se trata de un desencadenamiento de fuerzas que sólo obedecen a las pasiones e intereses del instante y de esta manera permite ocultar a sus instigadores, y acusar de manera exclusiva a las masas, sobre todo rurales, que se vieron arrastradas por el enfrentamiento y a las cuales se les incrimina por su ignorancia, al igual que por su barbarie.

Lo que es cierto es que el episodio trastornó una gran parte de la sociedad, dejó marcas reales e imaginarias que aún sobreviven, al igual que la convicción de amplios sectores de que la violencia y no el Estado de derecho rige las relaciones sociales. De allí a hacer de este fenómeno el origen del conflicto armado reciente sería llevar a cabo una simplificación que dejaría de lado muchos matices, aún considerando que es cierto que una guerrilla como las FARC proviene directamente de allí.

La Violencia comienza en 1946 después de la elección del conservador Mariano Ospina Pérez. En 1947 ya había producido cerca de 14.000 muertos. Pero como la violencia precedente de 1930 lo había mostrado, cualquier tipo de alternancia era portadora de enfrentamientos sangrientos y los departamentos más afectados eran los mismos que habían sido afectados quince años antes. Se podría pensar, pues, que sólo se trata de formas tradicionales de violencia. Pero esta alternancia se produce en una coyuntura especial: el ascenso de una movilización populista inédita, detrás de Jorge Eliécer Gaitán; y de una contra movilización que se reclama de un fundamentalismo católico, detrás de Laureano Gómez. Desde entonces la violencia se exacerba: en 1948 alcanza cerca de 43.000 muertos, en 1950 más de 50.000[9].

El populismo gaitanista presenta numerosas similitudes con los populismos de los países vecinos: el llamado al pueblo contra la oligarquía, el rechazo de la democracia liberal, la

[9] Las cifras son tomadas del libro de Paul Oquist, *Violencia, conflicto y política en Colombia*, Bogotá, Banco Popular, 1978.

referencia a la intervención del Estado, la personalización extrema de la relación con el líder. Pero se distingue de estos en algunos puntos importantes. Gaitán durante un tiempo intenta situarse por encima de la división partidista, pero en 1947 se inscribe de nuevo en ella y al asumir la dirección del Partido Liberal termina por conferirle más intensidad que nunca. No es pues sorprendente que la dimensión nacionalista de sus discursos sea más bien tímida puesto que esta división sigue haciendo problemática la simbólica nacional. Se trata, por lo demás, de un populismo que se puede llamar de segunda generación: aparece después de la Revolución en marcha de López, y cualesquiera que hayan sido las decepciones que ésta haya dejado, una gran parte de los sectores populares tienen la sensación de haber accedido ya a la ciudadanía. Este es el caso de la mayoría de los sindicatos urbanos y Gaitán no cesa de poner en cuestión su vinculación con los dirigentes liberales tradicionales e, incluso, los "privilegios" que hubieran podido alcanzar. En concordancia con la represión de las huelgas por parte del gobierno, la campaña Gaitán contribuye de esta manera desde 1947 al debilitamiento sindical. No es por casualidad que Gaitán se dirige casi siempre al Pueblo como si éste, abandonado a sus propias fuerzas, no pudiera llegar a convertirse en un sujeto político.

El Partido Comunista está igualmente afectado por la crisis. Sigue siendo fiel a López, logra consolidar su presencia en los medios obreros y artesanos y ocupa posiciones claves en la CTC, la única confederación reconocida. Pero el gaitanismo es a sus ojos una modalidad del fascismo, a la manera del peronismo. Y por esta vía una gran parte de sus simpatizantes, que acompañan con fervor las campañas gaitanistas, lo abandonan. A nombre de la ortodoxia marxista, los comunistas se marginan de esta manera del más poderoso movimiento de masas urbanas que se haya conocido en Colombia.

El asesinato de Gaitán el 9 abril 1948 es seguido por el Bogotazo y otras insurrecciones locales. El gaitanismo como movimiento nunca tuvo una organización y no sobrevivió a su líder, incluso si la mayor parte de los sectores populares del Partido Liberal, sobre todo los que le habían sido hostiles, se reclaman de sus filas a partir de ese momento y consideran que su desaparición es una "revolución frustrada". Sin embargo estos acontecimientos provocan pánico en todas las élites independientemente de su filiación partidista, reviven el espectro de las masas peligrosas y la conciencia de un abismo social. Alimentado por el

clima de la Guerra Fría, el anticomunismo se convierte en un componente central de la política. Todos estos factores contribuyen a una represión oficial que destruye lo que subsistía del sindicalismo y otras organizaciones urbanas. El Partido Comunista por su parte es declarado ilegal hasta 1958.

Estos acontecimientos precipitan sobre todo la caída en una violencia generalizada. La neutralización de las organizaciones urbanas es precisamente una de sus condiciones. Los fenómenos de violencia se expanden más rápidamente en las regiones rurales en la medida en que las instituciones son allí más deficientes. Cerca de las tres cuartas partes de la población siguen siendo rurales. Sin embargo, la paradoja, como ya hemos dicho anteriormente, es que el desplazamiento de la escena política hacia la Colombia rural se lleva a cabo en el momento en que comienza a acelerarse la urbanización y la industrialización. Este desplazamiento se mantiene y perdura a pesar de que Colombia es ahora un país urbano.

En 1948 y 1949 la violencia alcanza un nivel tal que se podría decir que el Estado de derecho se derrumba. El cierre del Congreso en 1949 y, poco después, la decisión del Partido Liberal de no participar en las elecciones presidenciales, dejando el campo libre a Laureano Gómez, representan los hitos de esta deriva. El proceso de este último se puede considerar sin lugar a duda en la categoría de los proyectos autoritarios. Con la asimilación de liberalismo y comunismo y con la aspiración de devolver a la Iglesia su función de garante del orden social, busca implantar un sistema corporativo. Este propósito rápidamente pierde fuerza: en ningún momento logra consolidar su propia autoridad sobre el Partido Conservador, que se encuentra atravesado por múltiples divisiones y, menos aún, reforzar la autoridad del Estado central sobre los diversos poderes de facto. La mejor ilustración de esto es la semiprivatización de la Policía en beneficio de activistas conservadores, los famosos "chulavitas”. Esto no significa ciertamente que el gobierno no se involucre en las prácticas de violencia, directamente o por intermedio de los gobernadores y de los alcaldes; pero es un hecho que las dinámicas de violencia escapan de sus manos en una gran medida. Ante esto, las guerrillas liberales y comunistas ganan cada vez mayor fuerza y comienzan a inquietar más y más a las propias élites liberales, hasta el punto de que las abandonan a su suerte.

La pérdida de control sobre la situación explica la sensación de alivio casi unánime con que se acoge el golpe de Estado del general Rojas Pinilla en junio de 1953, un personaje muy próximo de los conservadores. En los meses que siguen casi todas las guerrillas liberales se desmovilizan, incluso algunas guerrillas comunistas. Sin embargo, su aura de pacificador no sobrevive al hecho de que en 1955, movido por su anticomunismo y por Estados Unidos, se decide a lanzar importantes y sangrientas operaciones militares sobre zonas campesinas controladas por los comunistas. La luna de miel con las élites llega a su fin, cuando Rojas Pinilla intenta crear su propia organización política con miras a un nuevo mandato, y con el apoyo incluso de antiguos gaitanistas. Su derrocamiento pacífico en mayo de 1957 es tan celebrado como lo había sido su acceso al poder cuatro años antes.

Los fenómenos de violencia no se interrumpen por ello completamente, sino que se prolongan, en particular en las regiones, bajo la modalidad de un bandidismo, a mitad de camino entre lo social y lo político.

¿Sería posible, a pesar de su fragmentación y de la diversidad de sus manifestaciones, definir una referencia que sea común a todos estos fenómenos? Me parece que, sobre todo al comienzo, sólo se puede considerar la referencia a las dos identidades partidistas, que hacen posible que un imaginario "amigo-enemigo", haga presencia en casi toda la sociedad. En esta dirección, la violencia adquiere el aspecto de una guerra civil; pero de allí no se puede concluir que no hagan parte del fenómenos otras dimensiones que remiten a realidades tan diversas como los conflictos agrarios, antiguos o recientes; las estrategias de apropiación de los recursos en las regiones cafeteras en el momento en que se benefician del alza de los precios de la producción; los choques entre corrientes migratorias, como es el caso del Tolima entre antioqueños y boyacenses, etc.

En los lugares en se había logrado consolidar un proceso de organización previo en el marco de las luchas promovidas por la población rural, ésta última puede más fácilmente hacer frente a la violencia de las autoridades: esto es lo que ocurre por ejemplo en el Sumapaz donde el movimiento agrario, influenciado por el Partido Comunista, interviene para evitar la irrupción de la policía conservadora, y está dispuesto a aceptar arreglos con

los hacendados. Esto es también lo que se produce en el sur del Tolima donde las poblaciones indígenas tienen una larga tradición de resistencia. Pero estas situaciones son más bien excepcionales: en la mayoría de las regiones, las poblaciones pueden construir formas de solidaridad elemental, como las juntas de vecinos, pero no logran hacerse a medios de intervención colectiva autónoma. Las redes partidistas, manipuladas por los gamonales o por caciques locales, establecen un control al que los habitantes difícilmente escapan. A fortiori esto es lo que ocurre en la coyuntura de la Violencia, en la cual dirigentes improvisados se suman a los ya existentes para imponer su disciplina. El movimiento incesante de colonización se traduce en una multitud de litigios, no solamente con los que disponen de influencia política, sino entre los mismos colonos. Allí donde la prosperidad está relativamente definida, como en las regiones de café, el individualismo tienden fácilmente a prevalecer en detrimento de la acción colectiva.

La violencia tiene finalmente dos efectos complementarios: acentúa en nombre de las identificaciones partidistas las adhesiones voluntarias o forzadas a todo tipo de redes privatizadas; provoca un fraccionamiento, incluso una dislocación de la población, que tiende a impedir más que nunca su transformación en actor.

Sin embargo, la violencia conduce simultáneamente a la constitución de una resistencia liberal y comunista de una amplitud considerable, que se traduce en particular en el surgimiento de numerosas guerrillas. El fenómeno hace parte a menudo de la tradición de sublevación contra un régimen ilegítimo, pero en otros casos remite a posibilidad de tomar a cargo reivindicaciones sociales.

Sin embargo, es asombroso que las guerrillas no escapen a la fragmentación que caracteriza al conjunto de los fenómenos de violencia. Los intentos de coordinación realizados, sobre todo por las guerrillas bajo la influencia del Partido Comunista, sólo logran éxitos precarios, al menos hasta finales de los años 1950. Las guerrillas más importantes se reclaman del Partido Liberal. Entre estas últimas, las guerrillas de los Llanos Orientales cuentan con los efectivos más numerosos y no vacilan cuando se trata de atacar a las fuerzas militares. Su prestigio proviene también del hecho de que se habían emancipado progresivamente de los hacendados liberales y de las élites políticas liberales hasta el punto

de proclamar en 1953 algunas "leyes" que implicaban transformaciones agrarias. Esto no impide que estas guerrillas también hayan estado durante largo tiempo prisioneras del "localismo" y de las rivalidades internas.

Entre las guerrillas liberales y las guerrillas comunistas las hostilidades son frecuentes. No obstante, un cierto número de guerrilleros comunistas, comenzando por Manuel Marulanda Vélez, comenzaron su carrera en los grupos liberales. Pero desde 1951 las relaciones entre "limpios" y "comunes", para retomar los términos que ellos mismos utilizan, y las disputas por el control de los territorios, se endurecen. Con la llegada al poder de Rojas Pinilla, las divergencias políticas se hacen patentes: la inmensa mayoría de los guerrilleros liberales se desmovilizan pero los guerrilleros comunistas se niegan a hacerlo. La ofensiva militar lanzada en 1955 por el gobierno contra estos últimos refuerza durante largo tiempo su opción de mantener una capacidad de autodefensa. Más aún, durante los años siguientes las antiguas guerrillas liberales, con el apoyo de los políticos locales, se empeñan en sacar ventaja de sus posiciones y asesinan a algunos de sus cuadros. La consecuencia de esto es que cuando suena la hora del Frente Nacional, los comunistas rurales se ven obligados a replegarse en ciertas zonas. En algunas de ellas, como en el Sumapaz, la reticencias con respecto a la continuación de la lucha armada son además explícitas. Sin contar con que la dirección del Partido sigue interesada en recuperar, llegado el momento, su influencia sobre la clase obrera y no quiere que su porvenir quede de manera exclusiva en manos de las autodefensas campesinas.

En general la Violencia representó en una gran parte del país una vasta dislocación del mundo rural. Camilo Torres escribió un célebre artículo en el cual sostiene que el campesinado había logrado conquistar una mayor autonomía y una mayor conciencia de sus derechos frente a las élites[10]. El resultado en ese momento me parece muy diferente. La inserción en las filiaciones partidistas se consolidó más que nunca y, por esta misma vía, la dominación social de las clases dominantes. El modelo liberal de desarrollo no se detuvo sino que, por el contrario, se consolidó. Los elevados precios del café entre 1949 y 1954 garantizaron a los "gremios" y a las élites de los dos partidos, que asumían de común

[10] « La violencia y los cambios sociales », *Pensamiento critico*, n°1, febrero de 1967.

acuerdo su dirección, una influencia sin precedentes. En síntesis, la sociedad conoció una conmoción extrema pero las estructuras de poder siguieron intactas y sin posibilidad de resquebrajarse.

Los sectores populares rurales sufrieron un profundo traumatismo cuyos rastros afloran en todo momento. Como en la mayor parte de las masacres de masas, tuvieron la sensación de que habían sido movilizados sobre todo por el afán de defenderse del otro campo, antes de que pudieran tomar conciencia de que habían estado combatiendo entre semejantes -ya que nada podía diferenciar socialmente un campesino conservador de un campesino liberal-, y que lo habían hecho a la cuenta de "otros", es decir, los dirigentes políticos denunciados por Gaitán.

De esta manera la memoria se convierte muy a menudo en el recuerdo de una humillación y da lugar a un sentimiento de rabia que produce la tentación de tomar la revancha por las armas. La lección de la Violencia consiste también en saber que las instituciones están fundadas en relaciones de fuerza y, por consiguiente, que es legítimo recurrir a la fuerza para combatirlas.

**5. ¿El Frente Nacional: un sistema cerrado?**

En 1958, después del ínterin de la Junta Militar, se concreta la fórmula del Frente Nacional. Aprobado por una abrumadora mayoría, ansiosa por pasar la página de la Violencia y de la dictadura, este pacto instaura por 16 años la rotación en la presidencia de las dos partidos tradicionales y el reparto entre ellos de los los puestos públicos, y les atribuye el monopolio de la representación política. De hecho, la fórmula presenta en muchos sentidos el aspecto de una restauración que remite a tres décadas atrás. Los mismos dirigentes políticos, incluso los más implicados en la Violencia (Laureano Gómez en primer lugar), orquestan su implementación. Para asentar más sólidamente su autoridad cubren de oprobio la "dictadura" de Rojas Pinilla, y para renovar la tradición "civilista", resaltan la ineptitud de los militares para mezclarse en la cosa política. En contrapartida se cuidan de evocar su responsabilidad en la tragedia de la Violencia y su reconciliación produce la sensación de que se trata de un pacto de olvido. Nada o casi nada se hace en favor de las innumerables

víctimas. La lucha contra el "bandidismo", esta modalidad degradada de la violencia que hasta 2004 siembra el terror en ciertas regiones, les permite incluso abanderarse del papel de defensores de los valores comunes. Los pocos planes de rehabilitación destinados a zonas en que los campesinos son particularmente numerosos por haber perdido sus tierras y otros bienes, no son equiparables de manera alguna a la esperada reforma agraria. Bajo los auspicios de la Alianza por el Progreso una tímida reforma agraria se esboza en 1961, pero las resistencias que encuentra, y la falta de firmeza por parte del gobierno, la reducen desde muy pronto, y en el mejor de los casos, a un modesto acompañamiento de algunos movimientos de colonización. En síntesis, el Frente Nacional afianzó ante todo el *statu quo* social y el *laisser-faire* en el mundo agrario.

Sin embargo los límites inherentes a la fórmula política son los que sobre todo suscitan la protesta de muchos sectores, que no tardan en ver allí una variante de un régimen autoritario e, incluso, un mentiz de la pretensión del régimen de presentarse como un Estado de derecho. El hecho de que se proclame el "estado de sitio" en las coyunturas más diversas, bien sea para gobernar por decreto -hasta 1967 las leyes suponen una mayoría de los 2/3 cuya obtención es una desafío- para hacer frente a las huelgas y otras protestas sociales o, incluso, para resolver los problemas económicos ordinarios, se convierte rápidamente en el símbolo del recurso a lo arbitrario: la excepción se convierte en regla. La represión violenta por la Fuerza Pública, o por agentes privados, de las acciones reivindicativas se produce con mucha frecuencia.

Finalmente, la imposibilidad teórica de que terceros partidos participen en las elecciones no es más que el complemento más visible de este cuadro.

Todos estos aspectos inducen, desde la creación del Frente Nacional, a numerosos sectores radicalizados a proclamar que para transformar la situación no existe vía distinta a la lucha armada. Sólo una minoría se vincula a ella, aunque a finales de los años 1960 esta convicción es compartida por una parte considerable de la opinión. La representación del Frente Nacional como un sistema cerrado y puramente represivo se convierte en una vulgata que se repite indefinidamente.

Sin embargo, es conveniente matizarla. Y para comenzar no confundir los 14 años de 1958 a 1972, durante los cuales la fórmula se encuentra en pleno vigor, con los 18 años siguientes. En esta segunda fase, aunque la fórmula se atenúa parcialmente, el desmoronamiento del sistema y del Estado de derecho es patente. La situación es aún más explosiva dado que, de hecho y no en derecho, se prolonga el monopolio de los dos partidos, y los terceros partidos quedan reducidos a lo mínimo. La vulgata proyecta fácilmente todas las taras de la segunda fase sobre la primera; pero también en este caso las discontinuidades son significativas.

Durante la primera fase la fórmula puede vanagloriarse al menos de algunos éxitos[11]. El más importante es haber puesto término a la Violencia de los años anteriores, lo que se traduce en una reducción progresiva de las tasas de homicidios que, en 1971-1972, alcanzan su nivel más bajo. Las pasiones partidistas se aplacan, la repartición "milimétrica" de los puestos disminuye los litigios. La contrapartida de esto es ciertamente un clientelismo que penetra por todas partes y la abstención que alcanza muchas veces proporciones muy elevadas, 60% e incluso más. No obstante, no hay que olvidar que esa abstención fue siempre muy importante, incluso durante el ascenso del gaitanismo, y no siempre se puede equiparar a un rechazo del sistema. Lo más remarcable, por el contrario, es que, incluso desprovistas de pasión, las adhesiones partidistas subsisten y siguen vigentes durante la segunda fase[12]. Otro éxito reside en una cierta modernización económica, especialmente presente durante el mandato de Carlos Llera Restrepo: influenciado por las teorías de la CEPAL, decidido a eludir las presiones de los partidos con base en el llamado a una tecnocracia muy calificada, no duda en hacer retroceder el modelo liberal de desarrollo y en conferir al Estado un papel motor en la industrialización; trata incluso, (sobre este aspecto volveré más adelante), de relanzar la problemática de la reforma agraria.

No menos considerable son los cambios culturales que se producen. A pesar de sus compromisos con el Partido Conservador y con Rojas Pinilla, la Iglesia Católica figura al

---

[11] Francisco Gutiérrez, *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia (1958-2002)*, Bogotá, Norma, 2007.
[12] Patricia Pinzón de Lewin, *Pueblos, regiones y partidos*, Bogotá, CEREC, 1989.

comienzo como uno de los pilares del Frente Nacional; sin embargo, no logra poner freno a las evoluciones societales que acompañan las prácticas de control de la natalidad, a los adelantos educativos, a la desprovincialización intelectual y artística. Cuidadosa sobre todo de conservar la disciplina en los rangos de un clero conmocionado por el Concilio Vaticano II, demuestra ser cada vez más incapaz de encuadrar las nuevas masas urbanas[13].

Si bien la vulgata es discutible, la razón es precisamente que el Frente Nacional no significa la desaparición de los partidos de oposición política, ni la de los movimientos sociales autónomos. Además de que los dos partidos tradicionales estaban constantemente abocados a divisiones que tenían profundas raíces históricas, el Frente Nacional durante más de diez años se vio confrontado a poderosos partidos de oposición, el MRL primero y la ANAPO posteriormente.

Disidencia del Partido Liberal, conformado desde 1958 por Alfonso López Michelsen, el hijo del líder de la Revolución en marcha", el MRL rechaza el principio de la alternación presidencial, denuncia el inmovilismo social del régimen y aplaude la Revolución cubana en sus comienzos. En 1962, transgrediendo la regla de la alternancia que establecía que el turno correspondía a un conservador, Alfonso López Michelsen se lanza como candidato y obtiene a pesar de todo una tercera parte de los sufragios. El MRL le ofrece un medio de expresión a sectores contestatarios, en el primer rango de los cuales se encuentran muchos de los antiguos miembros de las guerrillas liberales o comunistas, y los habitantes de las zonas donde estos últimos estaban implantados. Bajo la etiqueta del MRL, el Partido Comunista también participa en las elecciones y logra que salgan elegidos algunos candidatos locales; de esta manera puede salir de la exclusión que lo había golpeado y, lejos de considerar como secundario el trabajo electoral, le otorga la mayor importancia[14]. La aventura del MRL termina hacia 1966 cuando Alfonso López Michelsen regresa a las filas del partido liberal. La etiqueta MRL sigue siendo sin embargo la cobertura de muchos sectores de oposición.

---

[13] Contrariamente a la Iglesia brasileña y a la de otros países, la Iglesia no favorece la creación de "comunidades de base", que harían posible el mantenimiento de la relación con las clases populares.

[14] En las corrientes de izquierda la contraposición entre los que participan en las elecciones, como el Partido Comunista, y los abstencionistas, es muy virulenta.

Desde el comienzo de los años 1960, otro partido de oposición que se reclama del partido conservador comienza a progresar, la ANAPO, dirigida por el general Rojas Pinilla. Con el recurso a un discurso al mismo tiempo populista y conservador, que asocia la defensa de los intereses más retrógrados con las promesas más demagógicas, logra atraer a partir de 1966 a los sectores urbanos más pobres, algunos de ellos de filiación liberal. Rojas Pinilla asume la candidatura a las elecciones presidenciales de 1970. El resultado causa una verdadera conmoción: logra igualarse con el candidato del Frente Nacional y muchos consideran que sólo gracias al fraude se logró inclinar la balanza en favor de este último. La abstención bajó significativamente y, en una ciudad como Bogotá, el voto constituye la expresión de una polarización como no se había producido nunca desde Gaitán. La ANAPO apenas si logra sobrevivir a este mediano éxito pero, como ocurría durante la movilización gaitanista, una gran parte de las élites descubre con pánico la cólera de las masas. El Partido Comunista desconoce, una vez más, un fenómeno de masas; aunque es cierto que difícilmente se podía adherir a aquel que lo había proscrito y había atacado sus bastiones rurales.

Igualmente los movimientos sociales son extremadamente intensos. A la salida de años de destrucción y represión, las organizaciones sindicales resurgen y multiplican sus acciones: huelgas a menudo muy largas y duras (en el Valle del Cauca, región que acogió muchos de los refugiados, estas huelgas explotan desde 1959), amenazas de huelga general, huelgas de hambre, movimientos de gente sin techo. El régimen hace muchos esfuerzos por conservar el control de las dos confederaciones que agrupan a la mayor parte de los sindicatos, pero otras agrupaciones les disputan el terreno, entre ellas una confederación ligada al Partido Comunista que, sin ser reconocida oficialmente, está muy presente en actividades básicas. Las presiones reivindicativas son tan fuertes que el gobierno muchas veces se ve obligado a hacer concesiones como en 1965, otorgando nuevos derechos sociales. Pero muy a menudo recurre a la represión.

Los enfrentamientos sociales son permanentes, como es de esperar en las regiones rurales. Los múltiples flujos de colonización hacen que las litigios alrededor de los baldíos y de las condiciones de los asalariados agrícolas sean recurrentes. La ocupación de Urabá a finales de los años 1960, favorecida por el auge de las plantaciones bananeras, constituye una

ilustración: quince años después la región se va a convertir en uno de los peores escenarios del conflicto armado. Pero la movilización campesina más impresionante es la que se desarrolla de 1972 a 1975, sobre todo en los departamentos de la zona Caribe que sufrieron relativamente poco la Violencia. Esta movilización agrupa a campesinos que el gobierno de Carlos Lleras Restrepo organizó con el nombre de Asociación de Usuarios Campesinos, para relanzar la reforma agraria. El movimiento escapa rápidamente a las manos de sus iniciadores y emprende una campaña sin precedentes de ocupación de los terrenos de ganadería: se estima en cerca de 100.000 el número de participantes y en más de 500 el número de terrenos ocupados en 1971[15]. Sin embargo, en 1993-1994, el movimiento comienza a dislocarse. A la represión brutal -decenas de muertos -le corresponde la mayor responsabilidad. Pero la heterogeneidad de los campesinos implicados, y las rivalidades entre las vanguardias maoístas, trotskistas, etc. que se disputaban la dirección, tienen también su parte en un desenlace que permite al gobierno abandonar cualquier tipo de proyecto de una verdadera reforma agraria. Hay que observar que una vez más el Partido Comunista no quiso vincularse a un movimiento de masas: rechazando el "aventurerismo" de otras vanguardias, prefiere desligarse de las corrientes radicales de la ANUC y apoyar una línea moderada.

## 6. La revolución cubana y el nacimiento de las guerrillas

Si la vulgata sobre el Frente Nacional se impuso ampliamente es porque la instauración de la fórmula coincide prácticamente con el triunfo de la Revolución cubana. En muchos lugares de América Latina surgen movimientos sociales de izquierda y, poco después, núcleos de guerrilla que temprano o tarde ofrecen el pretexto para la organización de regímenes autoritarios. La experiencia de la Violencia y de la lucha guerrillera parece designar a Colombia como un escenario particularmente favorable para la formación de nuevas guerrillas, esta vez resueltamente revolucionarias.

La administración norteamericana, decidida a poner a raya por todos los medios la influencia cubana, y los dirigentes del Frente Nacional, más alineados que nunca en sus

[15] CF. León Zamosc, "Luchas campesinas en Colombia", *Análisis político*, No. 15, Bogotá, 1992.

recomendaciones, comparten la aprehensión de que esto debe ser así. Aunque las Fuerzas Armadas colombianas siguen siendo particularmente débiles a pesar de la participación de una de sus unidades en la guerra de Corea, tienen toda la libertad para actuar contra la "subversión": la otra fase del "civilismo" es que en efecto el poder civil no interfiera con el "mantenimiento del orden", tal como Alberto Lleras Camargo lo había proclamado al inicio del Frente Nacional.

Desde 1959-1960 aparece entre la juventud universitaria, en particular, una efervescencia de ideas radicales. Todos los que allí están implicados no provienen de las clases populares. De un día para otro jóvenes provenientes muchas veces de medios tradicionales se vinculan con diversas ideologías de ruptura, el guevarismo en primer lugar, y luego el maoísmo, el trotskismo u otros "ismos". En muchos sentidos, esta radicalización da la sensación de una conversión religiosa con todo el sectarismo que de allí resulta: los hijos de familias laureanistas no son los últimos en adherirse a todas las corrientes en boga.

Algunos no tardan, en aplicación de las teorías de los focos guevaristas, en crear efectivamente núcleos guerrilleros a la espera de poder vincular antiguos guerrilleros de la Violencia. Uno de los ejemplos más precoces es el MOEC (Movimiento Obrero Estudiantil Campesino) que lanza varias iniciativas improvisadas que fracasan casi en seguida: el asesinato en 1961 del líder del MOEC, Antonio Larrota, por un guerrillero de la época anterior, simboliza el hecho de que no hay continuidad entre los dos momentos de las guerrillas. Otros núcleos instalados en las lejanas periferias no tienen mejor suerte.

A mitad de los años 1960 se forman en contrapartida organizaciones de guerrilla que en las décadas siguientes confieren a la lucha armada un rol central: las FARC, fieles al Partido Comunista ortodoxo; el ELN que se reclama del guevarismo; el EPL que reivindica tesis maoístas. Un poco más tarde, después de las elecciones de 1970, el M-19 aparece con un rechazo del dogmatismo y un llamado sobre todo a un nacionalismo bolivariano.

Todas estas organizaciones, con excepción del M-19, se implantan en zonas rurales y hacen el esfuerzo por apoyarse sobre su reciente pasado de resistencia y en algunos de sus

antiguos líderes. No obstante, sólo las FARC disponen de sólidas bases campesinas formadas en varios años en las estrategias de autodefensa.

El ataque brutal lanzado en 1964 por el Ejército contra la base de Marquetalia y, posteriormente, contra otras colonias campesinas encuadradas por los comunistas, estigmatizadas como "repúblicas independientes", marca un giro importante. Si bien las víctimas de estos ataques son poco numerosas, el acontecimiento refuerza las estrategias de autodefensa y su aplicación por parte de las poblaciones de colonos obligados a desplazarse[16]. También es el punto de partida del relato heroico que Manuel Marulanda y Jacobo Arenas, ambos líderes, van a escribir y que se va a convertir en el breviario de sus reclutas. Oficialmente las FARC se constituyen como tales en 1966; sin embargo se impone el relato de las FARC según el cual el conflicto armado comienza en 1964. Este relato se vuelve casi oficial y es el que permite decir en 2014 que Colombia esta viviendo un conflicto de cincuenta años.

Sin embargo, las FARC conservan durante largo tiempo su estrategia de autodefensa. Durante diez años sólo llevan a cabo raras acciones ofensivas contra el ejército y permanecen subordinadas a un Partido Comunista consagrado a seguir las orientaciones del partido soviético. Desconfiado con respecto a todos los "aventurerismos", el Partido también desconfía de las proclamaciones de la Conferencia tricontinental de la Habana en 1967: la fría acogida que allí se da a sus enviados muestra que el Partido es considerado "revisionista". Ciertamente, se vanagloria de haber adoptado desde 1961 la tesis de la "combinación de todas las formas de lucha". Pero sigue considerando los núcleos campesinos en armas sobre todo como un apoyo político y como una protección en caso de necesidad. Lo esencial para el Partido sigue siendo extender su presencia en el mundo obrero y mejorar los resultados que obtiene en las elecciones.

Por lo demás, las corrientes radicales y las nuevas organizaciones guerrilleras comparten a menudo la misma crítica con respecto al Partido Comunista. Uno de los puntos de desacuerdo remite a la participación electoral del Partido. La ruptura sino-soviética

---

[16] La expresión "colonización armada" es utilizada a menudo para evocar los desplazamientos que se producen en el marco de las FARC en sus comienzos.

contribuye a agregar un factor de más a estos antagonismos. Entrenado en sus comienzos en Cuba, el ELN se conforma sobre todo con el modelo del "foco". La vinculación de Camilo Torres y de muchos otros sacerdotes, algunos españoles, le garantiza un prestigio seguro. Aunque obtiene apoyos en el mundo urbano, no por ello deja de privilegiar la acción local entre los campesinos y se muestra mucho más ofensivo que las FARC. El sectarismo de su líder conduce sin embargo a múltiples ejecuciones internas y, finalmente, a su aislamiento. En 1973, una operación militar casi logra su desaparición, y sólo cuarenta de sus combatientes logran escapar. Queriendo seguir el modelo de la Larga Marcha de Mao, el EPL concentra sus esfuerzos en el campesinado de las zonas de San Jorge y del Sinú, al que incita a renunciar a los intercambios mercantiles. Este grupo muy pronto da marcha atrás debido a la represión militar, pero también a la crisis de la ANUC y a las reticencias que encuentra en el campesinado.

El balance de la lucha armada a finales de los años 1970, tanto militar como política, no es pues halagador en esta fecha. Las FARC sólo cuentan con un poco más de 900 combatientes, provistos de un armamento rudimentario. En contradicción con lo que los partidarios de la lucha armada habían previsto, las secuelas de la violencia no habían sido suficientes para provocar la vinculación en masa de las poblaciones campesinas de la región donde las guerrillas se habían implantado. Al contrario de lo que se supone, la experiencia de la Violencia no predispone a la población campesina a adherir a la perspectiva de otra experiencia de lucha armada, salvo en pocos casos. No es casualidad que a finales de los años 1970 la única guerrilla que alcanza a impactar la opinión publica sea el M-19, en los momentos en los que lanza operaciones urbanas.

Sin embargo, es el momento en que se abre la segunda fase del Frente Nacional caracterizado por el descrédito creciente del sistema. Las decepciones que se manifiestan durante el mandato de Alfonso López Michelsen son tan intensas como las esperanzas que había despertado su elección en 1974. A pesar de algunas medidas destinadas a responder a las expectativas populares, como el reconocimiento de la CSTC, la confederación liberal comunista, el desmantelamiento del Instituto de Reforma Agraria, la apropiación de la fuerte alza coyuntural de los precios del café por los mayores cultivadores, la aceleración de la inflación, contribuyen a crear un profundo malestar social. A todo esto hay que

agregar el flujo creciente de capitales "dudosos" que irrigan la economía legal con la bendición del gobierno. Huelgas y movimientos urbanos (las huelgas cívicas que exigen una mejora de los servicios) se multiplican[17]. Este malestar desemboca en el 14 de septiembre de 1977 en una huelga general apadrinada por todas las grandes centrales sindicales y que, en algunos barrios, toma el aspecto de una insurrección, reprimida a sangre y fuego. Calificada como "pequeño 9 abril" por López Michelsen, el acontecimiento es interpretado por una parte de las élites como un síntoma de los avances de la "subversión". El endurecimiento de las medidas de excepción, iniciado por López Michelsen, es continuado por su sucesor Julio César Turbay: el "Estatuto de seguridad" adoptado en 1978 permite la detención de los los sospechosos de rebelión, y abre la vía a la banalización de la arbitrariedad. La medida golpea en particular a los sospechosos de simpatía con el M-19.

De forma paralela, los partidos tradicionales pierden la poca cohesión que conservaban. La abstención alcanza muchas veces cifras récord, como en Bogotá en las elecciones para el Congreso en 1976, que llega al 80 8%. En lugar de los dirigentes históricos y de los notables de larga trayectoria se imponen potentados regionales, denominados "barones", que conforman inmensas clientelas sobre la base de múltiples gratificaciones y algunas veces de la intimidación. Las elecciones nacionales se desarrollan ahora con base en las transacciones con estos barones y en ellas la disponibilidad de recursos financieros es central. Éste no es más que uno de los aspectos del derrumbamiento institucional asociado en particular el narcotráfico.

De todas formas es importante observar que movilizaciones sociales y luchas armadas tienden a evolucionar en sentido opuesto. Las primeras no dejan de progresar mientras que las segundas tienden a disminuir. Al menos esto prueba que no necesariamente marchan de acuerdo y que la lucha armada no es un proceso continuo: en 1975 su fortalecimiento futuro no es fácilmente previsible.

[17] El número de huelgas alcanza su punto más alto en 1975, con 246. Cae a menos de 70 a finales de los años 1970 bajo el efecto de la represión. Si vuelve a subir durante el período de Belisario Betancur (168 en 1985), eso se debe sobre todo a las protestas contra la violencia en nombre del "derecho a la vida".

# II. Narcotráfico, conmoción institucional y expansión del conflicto armado

## 1. La irrupción del narcotráfico como nuevo contexto

El principal factor de la mutación es, a nuestros ojos, la expansión del tráfico de drogas. La mayor parte de los análisis mencionan este factor pero como uno entre otros y sin ponerlo en el centro de la problemática, como si se corriera el riesgo de atenuar el carácter político del conflicto armado, incluso de apoyar la visión de Álvaro Uribe según la cual el conflicto se reduce a un fenómeno masivo de delincuencia. O como si esto significara justificar la "guerra contra las drogas" de la que se conoce el fracaso y las consecuencias desastrosas.

Sin embargo es difícil negar que el narcotráfico tiene una responsabilidad fundamental en en el fortalecimiento de todos los protagonistas que intervienen en el conflicto armado, los narcotraficantes en primer lugar, pero también las guerrillas, los paramilitares, las bandas de criminalidad organizada. Sin duda, el tráfico de droga no es el único elemento a considerar: el auge de otros recursos, como la explotación petrolera y minera garantiza también el reforzamiento de estos actores, como lo ilustra el ejemplo del ELN. Esto también puede hacerse extensivo a la consolidación de una agricultura que descansa en capitales nacionales e internacionales y que está empeñada en eliminar todas las trabas. Esta proliferación de nuevos recursos es inseparable de una transformación espacial: la economía colombiana se desarrolla a partir de nuevas periferias que corresponden a los polos de producción que aparecen, y estas periferias escapan ahora más que nunca a la influencia del Estado central.

No por ello suscribimos el razonamiento de Paul Collier para el cual los conflictos armados internos recientes remitirían a los beneficios ligados a la apropiación de bienes primarios más que a finalidades sociales, políticas o ideológicas. Este reduccionismo deja de lado la complejidad de las situaciones. Nos parece indispensable hacer un rodeo por las conmociones institucionales provocadas, en primer lugar, por la economía de la droga.

Los primeros signos de esta economía aparecen, como ya lo he afirmado, desde mediados de los años 1970, cuando comienza a formarse; en ese momento se trata sobre todo de la marihuana que pasa relativamente desapercibida. Sin embargo en ese mismo momento la corrupción progresa, la porosidad entre lo legal y lo ilegal se incrementa, las disposiciones que ponen en entredicho el Estado de derecho se acumulan. Progresivamente el dinero sucio toca a todos los sectores e irriga porciones enteras de la economía oficial. El universo del consumo se amplía más allá de sus habituales participantes. Un personaje como Pablo Escobar llega en un momento dado a encarnar un modelo de éxito y a estimular un tipo de ilusión populista y nacionalista. Si bien este dinero ayuda a Colombia a evitar los efectos de la "década perdida" de los países vecinos, el costo político se demuestra exorbitante.

Sin embargo, esto no es nada con relación a lo que se produce en los años 1980. El terrorismo, ciego o selectivo, promovido por el cartel de Medellín sobre todo para bloquear las medidas de extradición, logra hacer tambalear el régimen. La estrategia de corrupción promovida por su homólogo de Cali tiene efectos no menos perversos. El derrumbamiento institucional se traduce en la parálisis de sectores enteros del aparato judicial bajo los efectos del terror y de la corrupción; en la colusión de miembros de la clase política, de los servicios secretos (DAS etc.) y de las fuerzas del orden con los traficantes; y en la multiplicación de las organizaciones propiamente paramilitares. Se va conformando de esta manera un archipiélago de poderes de hecho en el cual se entrecruzan fuerzas legales e ilegales.

A mediados de los años 1980, este conjunto de actores empieza a golpear a los defensores de los derechos humanos y a personajes políticos de primer plano. En solo dos años, entre 1989 y 1990, tres candidatos a las elecciones presidenciales son asesinados entre ellos Luis Carlos Galán, el favorito.

El narcotráfico provoca al mismo tiempo trastornos sociológicos de una amplitud sin precedentes en el mundo urbano; se difunde entre los jóvenes de los barrios desfavorecidos una cultura de la violencia en la vida cotidiana, estimulada por Pablo Escobar, que distribuye primas entre los sicarios y recompensas por el asesinato de un policía. En 1990-1991 la tasa de homicidios de Medellín alcanza un récord mundial. El contenido político de

esta cultura no es de por si evidente. Las bandas juveniles de Medellín aparecen, según los momentos, como simples pandillas y combos que hacen la guerra a las de los barrios vecinos, como milicias vinculadas a las guerrillas y, más adelante, como auxiliares de los paramilitares.

Al impacto del narcotráfico se agrega a finales de los años 1970 el del M-19. La coyuntura internacional no es ajena a este hecho. La victoria sandinista y los conflictos en América Central dan un nuevo impulso a los movimientos revolucionarios. En contraposición con las guerrillas que lo precedieron, el M-19 pretende no solo actuar en las ciudades sino también llevar a cabo iniciativas espectaculares, al estilo de los tupamaros, para de esta manera enfrentar militarmente la fuerza pública. Con el rechazo a cualquier tipo de sectarismo, el M-19 tiene éxito en un trabajo de seducción de los sectores más heteróclitos, desde los pertenecientes a las periferias urbanas hasta las clases medias y las fracciones de la élite intelectual. De mejor manera que otras guerrillas, logra difundir la visión de un Frente Nacional como versión local de los regímenes autoritarios, que no dejan otra salida que la lucha armada. Las prácticas que inaugura, por lo demás, como el recurso frecuente a los secuestros, pasan casi desapercibidas al igual que sus colaboraciones ocasionales con los narcotraficantes. En coincidencia con el terror producido por estos últimos, los golpes espectaculares que el M-19 lleva a cabo contribuyen de hecho a minar la poca legitimidad que el régimen conserva. El desastre de la operación de noviembre de 1985 en el Palacio de Justicia marca ciertamente el final de su popularidad, pero la manera como las fuerzas armadas intervienen empañan aún más la imagen del régimen y de los militares.

La conmoción institucional deja el campo libre a todos los sectores que disponen de capacidad militar. Los narcotraficantes, obviamente, que inauguran repertorios de prácticas violentas que no se habían vuelto a presentar desde la Violencia, y que los utilizan no sólo contra sus "adversarios" sino también para arreglar cuentas entre ellos; los paramilitares que, de grupos dispersos formados por los narcos, se convierten muy rápidamente en fuerzas más o menos coordinadas que sirven de instrumento o de prolongación a los narcos; sectores de la fuerza pública y de la clase política local cuyos miembros encuentran en la colusión con los paramilitares la forma de hacer frente a todo lo que consideran signo de la subversión, como es el caso de la zona de Puerto Boyacá, que permite apreciar las alianzas

que se tejen; pero sin olvidar las guerrillas, que amplían su presencia territorial y su capacidad militar.

Todo esto marca ciertamente el comienzo de la nueva era. Los elementos de continuidad no faltan evidentemente. Los que provienen de los rastros de la Violencia o son consecuencia de la precariedad del Estado siguen presentes; los que son resultado de las desigualdades sociales y de la concentración de la tierra se agravan cada vez más, al igual que la desorganización social, que toca no solamente a las nuevas periferias rurales sino también a las periferias urbanas. En este sentido, las discontinuidades son patentes. La más evidente es que la división de los partidos tradicionales juega ahora un rol muy secundario y, en consecuencia, el conflicto no compromete de entrada a la mayoría de la población. De esta manera no tiene sentido hablar de "guerra civil": puede ser que, según los criterios internacionales, el número de asesinados entre los combatientes justifique el uso de esta denominación, *a fortiori*, cuando se considera la enorme cantidad de víctimas civiles. Sin embargo, no se trata de un conflicto que se apoye en motivaciones religiosas, étnicas o regionales. Y cuando es posible la población civil se esfuerza más bien por quedar por fuera del conflicto. Otro elemento de discontinuidad es que los "factores objetivos" ya sólo tienen un impacto indirecto: se constituyen como tales a través de las estrategias de los actores que de ellos se reclaman y los incorporan a su argumentación y a sus objetivos. Por lo demás, diversos trabajos establecen que la violencia proteiforme, llamada "ordinaria", como la que aparece en las tasas de homicidios, está ampliamente correlacionada con la implantación de las organizaciones armadas.

De todas maneras, el aumento del poder de las FARC es inseparable del auge de la economía de la coca durante los años 1980-1990. Su implantación en el sur y en el oeste del país contribuye, por lo demás, al desarrollo de los cultivos, porque los protege contra las incursiones de la fuerza armada.

Además, gracias a esta actividad, la guerrilla se dota de una base social mucho más amplia que la que tenía hasta ese momento. Protege y encuadra millares de personas que, atraídas por el espejismo de los ingresos de esta economía, evitan de esta manera estar sometidos, como había ocurrido en un comienzo, a una situación de anomia o a los abusos de los

traficantes. Las JAC (Juntas de Acción Comunal) permiten con mucha frecuencia a las FARC asumir las demandas de los habitantes. Hay que observar que las FARC obtienen de esta actividad recursos financieros importantes, porque ya no se contentan con impuestos a los cultivadores. La "guerra contra las drogas", impulsada por Estados Unidos, tiene por efecto la disminución de la producción en Bolivia y Perú y permite a Colombia convertirse, hacia 1974, en el mayor productor de cocaína, sin dejar de servir de intermediario en el tráfico. Las FARC, que controlan de manera accesoria plantaciones de amapola mucho más modestas tienden a intervenir cada vez más en todas las etapas de la formación y la comercialización de la cocaína, con excepción de las rutas de acceso a los mercados de consumo.

Al hacer esto las FARC entran en competencia con los narcotraficantes que, por su lado, controlan la actividad hasta el final. Durante un tiempo, no falta la cooperación entre ellos. Los laboratorios y las pistas de los narcos se instalaban muy a menudo en las zonas de las FARC, que exigían el pago de comisiones. La venta local de los productores vinculados con la guerrilla se efectúa en las cabeceras municipales, controladas por los traficantes. Pero esta cooperación termina por atenuarse desde el momento en que los paramilitares emprenden una guerra abierta contra las guerrillas.

Los ingresos de las FARC provenientes de la droga se vuelven considerables, sobre todo si se agregan los que obtienen por la extorsión y los secuestros, convertidos en práctica rutinaria y que, en ciertos años, reportan tanto como la coca. Su expansión no tiene, pues, nada de sorprendente. Sabemos que durante su VII Conferencia en 1982 agregaron las letras EP (Ejército del Pueblo) a su acrónimo y adoptaron un plan estratégico orientado a tomarse el poder en ocho años.

Aunque el ELN se niega durante este período a implicarse en la droga y se esfuerza en muchos lugares por organizar la población, beneficiándose muchas veces de las simpatías del clero local, los recursos que extrae de la extorsión a las compañías mineras le permiten realizar por su lado numerosas acciones armadas. Incluso a finales de los años 1980 estas últimas son más frecuentes que las de las FARC. Por el lado del EPL hay que observar que

su implantación en la zona bananera de Urabá se traduce también en un aumento de su poderío.

Los avances de la guerrilla están ligados a su diagnóstico sobre el estado de espíritu de las "masas" y el sistema político. No dudan en afirmar que las masas están próximas a una insurrección general y que el sistema político es tan pervertido que su única posibilidad es el derrumbe.

## 2. El bloqueo de la vida política: el exterminio de la UP y la ofensiva de los paramilitares

Estas perspectivas explican por qué las FARC deciden comprometerse de manera simultánea en el terreno propiamente político.

En el marco del "proceso de paz" lanzado por el gobierno de Belisario Betancur en 1982, se firma un cese al fuego en 1984 con las principales guerrillas, con excepción del ELN. Si bien el M-19 y el EPL lo rompen muy pronto, las FARC se atienen a él oficialmente hasta 1987.

Con la creación en 1985 del nuevo partido de la Unión Patriótica (UP), en colaboración con el Partido Comunista, las FARC manifiestan claramente su voluntad de crear una fuerza política. Diversos comandantes de las FARC toman parte en este nuevo partido y diversos sectores de la izquierda se adhieren igualmente. En poco tiempo la UP obtiene éxitos importantes. En alianza con el Partido Comunista logra cinco curules de senador y nueve de representantes a la Cámara. En las elecciones locales de 1988, las primeras que se realizan bajo la modalidad del sufragio universal, conquistan 23 alcaldías y sacan numerosos concejales municipales, en particular en Urabá y en el sur del del país e, incluso, varias curules en el Congreso. Estos logros son suficientes para provocar la preocupación de gran parte de la clase política.

La experiencia se convierte a partir de ese momento en una tragedia sin precedentes. Los grupos paramilitares, secundados por miembros de las fuerzas del orden y por políticos de

todos los niveles, emprenden el exterminio sistemático de los cuadros y los militantes de la UP. Los estimativos con respecto al número de víctimas oscilan alrededor de 2.500, entre los cuales figuran la mayor parte de los elegidos, incluyendo los elegidos al Congreso, los presidentes de la organización, innumerables dirigentes sindicales y líderes campesinos, toda una generación de jóvenes militantes. A través de la UP, el Partido Comunista queda también gravemente debilitado.

La masacre termina convenciendo a las FARC de que no tienen otra opción que la vía militar, ya que se han dado cuenta de la magnitud de la oposición del ejército al cese al fuego. El gobierno, al autorizar una operación contra la sede del Secretariado de las FARC el 9 de diciembre de 1990, el día mismo de la elección a la Asamblea Constituyente, no hace otra cosa que reafirmarlas en esta convicción.

Además, las ambigüedades del Partido y de las FARC contribuyen para que estos asesinatos en serie no despierten una indignación muy grande en la opinión. El Partido había reiterado permanentemente la tesis de la "combinación de todas las formas de lucha". Las FARC se aprovechan del cese al fuego para multiplicar sus frentes. Su ideólogo Jacobo Arenas afirma públicamente que la intervención política está subordinada al plan militar. El crecimiento del número de secuestros, a pesar de los compromisos asumidos por Manuel Marulanda, provoca fuertes reacciones. Por lo demás, cierta distancia es cada vez más perceptible entre las FARC y algunos sectores del Partido y de la UP. La opción de las FARC de dar prioridad a una estrategia militar, que ya no tiene que ver con la autodefensa, y de tomar en sus propias manos la definición de su orientación política, marca de hecho la ruptura con el papel dirigente que atribuían anteriormente al Partido.

### 3. Las consecuencias desilusionantes de las reformas políticas de 1991

Sin embargo, alrededor de los años 1990 la coyuntura parece favorable a una terminación de la lucha armada. En primer lugar, debido a la coyuntura internacional. La caída del muro de Berlín significa el derrumbamiento de la ortodoxia comunista. El maoísmo, convertido en simple modo autoritario de gestión, ya no produce ningún entusiasmo. La guerra salvadoreña está en proceso de terminación y la guerrilla guatemalteca da signos de

agotamiento. Al continuar su lucha, las guerrillas colombianas corren el riesgo del aislamiento, dado que su combate no tiene el mismo eco en el exterior que estos movimientos.

En segundo lugar, debido a la coyuntura nacional. Con la convocatoria de una Asamblea Constituyente en 1990, los gobiernos de Virgilio Barco y de César Gaviria, logran concretar la desmovilización del M-19, de la mayor parte del EPL y de organizaciones de una influencia menor como el Quintín Lame y pequeños grupos. Un sector del ELN, la Corriente Socialista, hace lo propio en 1994. Los hechos no dejan de ser asombrosos. La respuesta del régimen a las múltiples amenazas que lo rodean no es un nuevo endurecimiento autoritario sino la adopción de una nueva carta que, no contenta con borrar los rasgos de la Constitución de 1886 y del Frente Nacional, favorece una amplia apertura democrática y sienta las bases de un "Estado social de derecho", que garantiza los derechos individuales, reconoce las minorías culturales, reorganiza el aparato judicial, estimula el pluralismo político con la promoción de nuevos partidos, crea mecanismos de democracia participativa, refuerza las medidas de descentralización, hasta hacer de Colombia una de las naciones donde esta última ha llegado más lejos. En muchos sentidos esta mutación constitucional se asemeja a la que se presenta en los países de América del Sur, que habían salido de los regímenes autoritarios. La esperanza es aún más grande ya que el M-19, recién desmovilizado, se metamorfosea en un partido político que juega un papel importante en la Constituyente y tiene posibilidades de convertirse en un tercer partido influyente. Muchos de los motivos de las luchas guerrilleras parecen desvanecerse.

La lucha armada, por el contrario, recomienza de manera más intensa. A pesar de los dos encuentros del gobierno con las FARC para volver a lanzar un proceso de paz, en Caracas en 1991 y en Tlaxcala (México) en 1992, el conflicto conoce una escalada continua y cada vez más atroz.

Las guerrillas pueden argumentar diversos motivos. Las reformas políticas no habían estado acompañadas de reformas sociales significativas. El fuerte incremento del gasto público tiene pocos efectos visibles: la descentralización hace que este gasto se reparta entre múltiples entidades territoriales que se preocupan prioritariamente por sus clientelas.

Favorecido por la multiplicación de los micro partidos, el clientelismo florece más que nunca. Las reformas políticas coinciden con medidas de apertura de la economía que conllevan la pauperización de sectores del campesinado pequeño y mediano, y favorecen al mismo tiempo la reconversión de las haciendas en ganadería extensiva. Aunque el modelo liberal de desarrollo, en agonía desde los años 1970, está bien enterrado, el "giro neoliberal" garantiza a las más poderosas empresas condiciones de expansión y representa por sí mismo una amenaza de acentuación de las desigualdades: la denuncia del "neoliberalismo" se convierte en uno de los *leit motiv* de la izquierda. La corrupción no retrocede, por el contrario, durante cuatro años Colombia sobrevive con un presidente, Ernesto Samper, acusado de haber sido elegido gracias al financiamiento del cártel de Cali. Una vez más las instituciones parecen estar punto de derrumbarse.

**4. La agudización del conflicto de 1990 a 2005**

A partir de 1990 la escalada del conflicto se vuelve cada vez más intensa. No vamos a entrar aquí en detalles, sino a resumir las diferentes fases. Lo más importante es mostrar las estrategias de sus protagonistas y el rol del Estado.

En 1993, durante la octava conferencia, las FARC ratifican la opción militar, que se concretiza en una ofensiva de una envergadura impresionante, de la que hacen parte las acciones para reforzar su presencia territorial en el norte del país, el plan de encerramiento de las principales metrópolis, el ataque contra las instalaciones militares o policiales con el empleo de cilindros de gas y todos los daños "colaterales", que de allí resultan, las operaciones masivas que comprometen centenares de guerrilleros contra unidades militares, la captura de centenares de "prisioneros" militares.

Además, de 1997 a 2002, las FARC se empeñan en la conformación de "territorios liberados" en el sur del país, que son concebidos como el punto de partida de un "doble poder", con base en la eliminación o en la expulsión de las autoridades legales y los miembros de los partidos vinculados con el régimen. El número de asesinatos perpetrados en esta perspectiva hace eco a los cometidos poco antes en otras regiones contra los

militantes de la UP[18]. El éxito es tal que amplios sectores de la opinión estiman que las guerrillas pueden llegar efectivamente, tarde que temprano, al poder.

La apertura de negociaciones por el gobierno de Andrés Pastrana no es pues sorprendente: satisfacer las exigencias de las FARC de desmilitarizar una zona de 42.000 km² en el Caguán es algo que parece inscrito en el orden de las cosas y al comienzo sólo produce una indignación modesta.

Las Fuerzas Armadas dan prueba en este período de una impreparación para hacer frente a acciones de estas dimensiones; mal entrenadas, desprovistas de armas modernas y de visión estratégica, parecen estar constantemente a la defensiva. Por ello no es sorprendente que establezcan una colusión con los grupos paramilitares, cerrando los ojos sobre sus exacciones o tomando parte en ellas.

El fortalecimiento de los paramilitares es también otra característica del conflicto. Desde el comienzo los narcotraficantes están en el primer plano como sus promotores. Esta influencia se acentúa cada vez más. A comienzos de los años 1990 están a la cabeza de las fuerzas que, después de haber desalojado la guerrilla de Urabá, lanzan incursiones contra los feudos de las FARC en el sur, al igual que contra los feudos del ELN en el Magdalena Medio. Un paso adelante se da también cuando Carlos Castaño, un antiguo miembro del cartel de Medellín, comienza a coordinar los diversos grupos con el objetivo de reconquistar gran parte del territorio, con base en la creación, en 1996, de las ACU (Autodefensas Campesinas de Córdoba Unidas), y después, en 1997, de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia). Los métodos empleados son en todas partes los mismos: no tanto el enfrentamiento directo con las guerrillas sino el terror contra la población, las masacres, las desapariciones forzadas, los desplazamientos masivos.

Las negociaciones del Caguán se prolongan durante más de tres años. Salvo en esta región, las negociaciones no obstaculizan la continuación de las acciones militares ni las

---

[18] Cf. el volumen publicado por la CNMH y el IEPRI *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949 -2013*, Bogotá, 2013, p. 256: en Caquetá "entre 1985 y 2005, el Partido Liberal tuvo tres veces más víctimas que la UP". De Mario Aguilera Peña se puede leer también *Contrapoder y justicia guerrillera. Fragmentación política y orden insurgente en Colombia (1952 -2003)*, Bogotá, IEPRI, 2014.

operaciones guerrilleras. De hecho, el verdadero cambio tiene que ver con las Fuerzas Armadas: la adopción por parte de Estados Unidos del Plan Colombia va a la par con una ayuda financiera -sobrepasada sólo por la ayuda otorgada a Israel y Egipto- y por el crecimiento del presupuesto de defensa colombiano. En principio destinada únicamente a la lucha contra el narcotráfico, la ayuda norteamericana es rápidamente puesta al servicio del combate contra las guerrillas. Las Fuerzas Armadas se ven dotadas en poco tiempo de medios aéreos y de una capacidad de movilidad nueva.

Los efectos militares de todo esto se hacen sentir rápidamente. En un momento en que las guerrillas consideraban la posibilidad de pasar a una fase de guerra de movimientos, se ven obligadas a regresar a los métodos de la guerra de guerrillas.

Sin embargo, el fracaso de las negociaciones del Caguán tiene para las FARC un costo político muy alto. En ningún momento supieron capitalizar un discurso que sedujera la opinión y, como durante el cese al fuego de 1984, dejaron la impresión de que buscaban ante todo la continuación de la guerra. Desde su distanciamiento con el Partido Comunista y la destrucción de la UP, se hizo cada vez más evidente que dejaban de lado cualquier tipo de trabajo de persuasión política: si bien a partir de 1993 intentaron impulsar organizaciones como el Movimiento Bolivariano, el Partido Comunista Clandestino (PC 3) o las milicias bolivarianas, la misma clandestinidad en la cual se mantenían les impidió ensanchar su influencia mucho mas allá del circulo de la misma guerrilla[19]. La inmensa mayoría de la opinión imputa a las FARC la responsabilidad del fracaso del Caguán. Sin embargo, esto no es nada con respecto a la rabia que provocan los secuestros, resultado de sus acciones: su número alcanza una cifra récord entre 2000 y 2002, y muchos se llevan a cabo al azar de los bloqueos de las carreteras –las llamadas cínicamente "pescas milagrosa"-; otros resultan de la aplicación de una "ley" de la guerrilla contra los privilegiados; otros finalmente son propios de una nueva categoría, los "secuestros políticos", orientados a facilitar, llegado el momento, el reconocimiento internacional de las FARC como "parte beligerante". Ninguna otra práctica contribuye tanto al rechazo de la guerrilla, hasta el punto de que logra incluso ocultar el horror de los innumerables crímenes

[19] La referencia « bolivariana » constituye un intento de elaborar un lenguaje nacionalista.

perpetrados en ese mismo momento por los narco paramilitares, que incluso son aprobados silenciosamente. Los paramilitares ampliaron cada vez más, y con total impunidad, su intervención en casi todo el país.

De esta manera se explica tanto la elección fácil de Álvaro Uribe en 2002, crítico constante de las negociaciones del Caguán, como su reelección, en condiciones cuestionables, en 2006. Con el impulso de la llamada del "Política de seguridad democrática", Uribe afirma que es posible terminar con las guerrillas apelando al recurso exclusivo de la fuerza militar. Al tratarlos como simples delincuentes o terroristas se niega a reconocerles el más mínimo carácter político.

Durante sus dos mandatos, Álvaro Uribe goza de una popularidad sin precedentes, que proviene sin dudas de su capacidad para producir la apariencia de una democracia directa: en los "consejos comunitarios", que reúne cada semana en los municipios más marginales de Colombia, trata los problemas de la "gente" sin pasar por ningún intermediario político. La popularidad proviene sobre todo del hecho de referirse constantemente a un doble adversario, la guerrilla y la Venezuela chavista, acusada de ser su cómplice, y de poner en escena la oposición "amigo-enemigo". Al hacer esto conjuga dos elementos del populismo: la relación entre el líder y su auditorio y la fibra nacionalista. Sin embargo, las medidas de igualdad social están ausentes, ya que su gestión favorece deliberadamente a los más privilegiados y los valores más conservadores. Pero las guerrillas están evidentemente en dificultad: en los conflictos internos, la correlación de fuerzas políticas cuenta tanto como la correlación de fuerzas militares.

A pesar de la modernización de las Fuerzas Armadas, las guerrillas continúan con sus acciones y sólo alrededor de 2008 comienzan a sufrir reveses notables: su jefe histórico, Manuel Marulanda, muere de muerte natural, varios comandantes son dados de baja, y la serie negra continúa hasta 2011. En particular el "Mono Jojoy", uno de los comandantes de guerra de la región oriental, y Alfonso Cano, el sucesor de Marulanda, caen uno tras otro.

De esta manera las FARC deben replegarse hacia zonas en las que ejercen un mayor control y concentran sus esfuerzos en las zonas más recientes de cultivo de droga y en los

"corredores estratégicos", por los que transportan la cocaína y las armas. El narcotráfico, en el que ya se encuentra implicado igualmente el ELN, sigue desempeñando un papel fundamental y constituye uno de los elementos en juego en la lucha con los paramilitares o con las bandas que toman su relevo. En muchos lugares el conflicto conoce sin embargo un proceso de degradación. Guerrilleros, narcotraficantes, bandas paramilitares alternan entre cooperación y enfrentamientos en ciertas rutas de comercialización. FARC y el ELN se entregan en diversos frentes en una verdadera guerra con un saldo de centenares de muertos. Para llenar los vacíos dejados por los múltiples abandonos y por las deserciones -los efectivos de las FARC pasan de 19.000 combatientes en el momento cumbre de su ofensiva a 8.000 o 9.000- siguen recurriendo, y más que antes, al reclutamiento de menores[20].

En ese momento comienzan a aparecer muchos escándalos que comprometen a Álvaro Uribe y su entorno inmediato. Criticado por el maltrato a las instituciones judiciales, Uribe es sospechoso sobre todo de haber dejado el campo libre a los grupos paramilitares, incluso de haber contribuido a su expansión. La revelación de la "parapolítica" -un porcentaje elevado de los miembros del Congreso y de los elegidos regionales que debían su elección de manera exclusiva a la contribución de los paramilitares -, y el apoyo sin fallas que otorga a los cuadros militares más comprometidos, afectan su imagen. Nombra como director del DAS a alguien que poco después se descubre que está directamente vinculado con una de las peores organizaciones paramilitares; y como encargado de la seguridad presidencial a dos generales que aparecen relacionados poco después con los paramilitares y el narcotráfico. No obstante, Uribe emprende oficialmente entre 2003 y 2005 la desmovilización de las organizaciones paramilitares y toma como punto de referencia esta iniciativa para desmentir las acusaciones. Pero las condiciones en las que estas desmovilizaciones se efectúan son denunciadas ampliamente por los defensores de los derechos humanos[21]; diversas organizaciones siguen en actividad o se convierten en bandas que ahora se consideran criminales -Bacrim"–, que siguen provocando importantes desplazamientos forzados y asesinando líderes sociales. Un nuevo escándalo, llamado de

[20] Esto no es una novedad. Ya en el pasado, habían reclutado niños de menos de 10 años en sus campamentos.
[21] la Ley de Justicia y Paz, que preside esta desmovilización, establece penas de seis a ocho años de prisión, incluso para los dirigentes que reconocieron haber cometido centenares de asesinatos. En 2008, Álvaro Uribe decide extraditar a Estados Unidos varios de los paramilitares más conocidos, y de esta manera los sustrae a la justicia colombiana.

los "falsos positivos", estalla en 2008 cuando se descubre que militares, para presentar mejores resultados, mataron a centenares de marginales sociales haciéndolos pasar por guerrilleros.

La cuestión de la responsabilidad del Estado durante el conflicto queda claramente planteada a partir de este momento.

**5. Sobre las responsabilidades del Estado**

Las guerrillas no son las únicas que ponen el acento en las responsabilidades del Estado y, por esta vía, en las causas políticas del conflicto. Numerosos son los actores de izquierda y las organizaciones de defensa de los derechos humanos que comparten este punto de vista. En este marco se hace referencia a menudo al "terrorismo de Estado". El término parece, como se ha dicho, muy discutible para los años del Frente Nacional, y me parece que simplifica las cosas para el período siguiente.

El hecho de que agentes del Estado, militares, policías o funcionarios civiles estén implicados en gran número de crímenes está fuera de discusión. Los gobiernos, por lo demás, han admitido la responsabilidad del Estado en varios casos y han aceptado las condenas que de allí se derivan. El presidente Juan Manuel Santos ha ido más lejos, recientemente, al reconocer, de manera general, los numerosos crímenes imputables a los agentes del Estado. Los vínculos entre la fuerza pública y los narco paramilitares son una de las manifestaciones más evidentes. Desde un punto de vista jurídico, el levantamiento de una acusación contra el Estado es, pues, inevitable.

Desde un punto de vista histórico, ¿podemos avalar la noción de "terrorismo de Estado"? Si la noción remite a un plan decidido desde arriba, formulado al menos de manera implícita, y puesto en práctica de manera sistemática con el fin de exterminar, no sólo las guerrillas, sino la oposición civil, muchos hechos obligan a matizarla. El régimen colombiano no tiene en ningún momento el aspecto de un régimen totalitario y ni siquiera el de un régimen autoritario comparable a los que han hecho estragos en los países del cono Sur. Como lo prueban los cambios institucionales realizados por la Constituyente de 1991, la adhesión a

procedimientos democráticos sigue vigente. Por graves y frecuentes que hayan sido los atentados contra el aparato judicial nunca lo ha han llevado a una subordinación completa con respecto al ejecutivo: las investigaciones y las decisiones de la Corte Suprema de Justicia durante los mandatos de Álvaro Uribe nos ofrecen la prueba, al igual que muchas de las decisiones de la Corte Constitucional, entre ellas la decisión de rechazar la posibilidad de un tercer mandato de Álvaro Uribe. De la misma manera, si bien los crímenes perpetrados por la Fuerza Pública siguen impunes, el hecho de que más de 5.000 de los miembros de esta fuerza sean objeto de investigaciones y, en algunos casos de condenas, entre ellos generales conocidos, aun con un conflicto armado vigente[22], muestra una diferencia enorme con lo que ocurrió en los regímenes autoritarios, incluso después del retorno de la democracia.

Lo que caracteriza en muchos sentidos las políticas gubernamentales frente al conflicto armado son los vaivenes propios de cada mandato presidencial. Los intentos de negociación con las guerrillas, acompañados de un cese al fuego al menos parcial, tienen una duración considerable. Algunos fueron coronados con éxito, entre otros, como hemos visto, el caso del M-19 y de un grupo mayoritario del EPL. Es cierto que las negociaciones llevadas a cabo con las FARC y el ELN han chocado con fuertes oposiciones por parte del Ejército o de diversas élites civiles, pero estas oposiciones no son suficientes para explicar los fracasos: las FARC y el ELN han dado la impresión de que quieren mantener sus objetivos de expansión, y, por su lado, los grupos narco paramilitares sacan pretextos de las vacilaciones de los gobiernos para pasar a un nuevo estadio, que presentan como una "lucha antisubversiva".

En el trasfondo se encuentra una característica del Estado colombiano en la larga duración: su autoridad cuestionada y el hecho de que nunca haya logrado detentar un monopolio de la violencia legítima. Como hemos dicho, las regulaciones institucionales sólo habían tenido una validez limitada, la Violencia había acentuado la tendencia a la fragmentación territorial; el acuerdo del Frente Nacional condujo al poder civil a dejar las manos libres a los militares para la defensa del orden público, el auge del narcotráfico precipitó el

[22] Según un reporte de la Fiscalía, publicado en noviembre de 2014, la cifra exacta de miembros de la fuerza pública sometida a investigación es de 5.749. De 2002 a 2014, 817 han sido condenados.

desmoronamiento normativo, el conflicto armado ratificó el encuadramiento de una parte de la población por los actores armados. En síntesis, el poder del Estado había tenido que acomodarse a una privatización de la violencia.

A pesar de todo, el Estado no es un actor como los otros. Incluso si algunas veces había estado a punto de derrumbarse, en ningún momento se puede considerar un Estado fallido. No obstante, los gobiernos, locales o no locales, han permitido que algunos de sus propios agentes tomen parte en el terror y algunas veces los han estimulado. Ciertamente el terror no es exclusivo de sus acciones pero su responsabilidad está claramente comprometida. Sin embargo, el calificativo de "Estado terrorista" no puede abarcar evidentemente todos los aspectos de las políticas gubernamentales, que más allá de sus vaivenes, siguen operando en una pluralidad de registros, uno de los cuales es precisamente la referencia a procedimientos democráticos.

Durante mucho tiempo a este Estado precario se le ha pedido de todo. No tener capacidad para responder a las demandas ha sido motivo de acusación, incluso cuando los actores armados han intentado bloquear sus iniciativas y sabotear sus realizaciones. Asumiendo el lenguaje de los juristas, en una situación de esta naturaleza la responsabilidad por sus "acciones" es fácil de establecer, pero es más difícil identificar la parte que proviene de sus "omisiones": el pasado y el presente están igualmente comprometidos.

## III. La población civil entre varios fuegos

### 1. Algunos datos

El Grupo de Memoria Histórica y el Registro Único de Víctimas (RUV) ha suministrado datos confiables sobre las diversas categorías de víctimas, pero no es necesario recordarlos aquí. Es suficiente con evocar su número total: cerca de 7 millones[23]. La lista de las atrocidades cometidas comprende masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, secuestros, torturas, violaciones, sin que la lista sea exhaustiva.

[23] La noción de víctima fue definida por la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

Sin embargo, podemos citar los datos sobre los autores de las masacres y de los asesinatos selectivos suministrados por estas fuentes. En las 1982 masacres ocurridas entre 1982 y 1912, con un total de 11.751 víctimas, los autores son, en un 58. 9%, los grupos paramilitares; en un 17. 3%, las guerrillas; en un 14. 8%, grupos no identificados; en un 7.9%, la Fuerza Pública; en un 12%, grupos que comprenden miembros de la fuerza pública y de los paras. En los atentados selectivos ocurridos entre 1981 y 2012, con un total de 22.161 víctimas, sus actores son, en un 34%, paramilitares; en un 27%, autores no identificados; en un 16. 8%, guerrilleros; en un 10. 1% miembros de la fuerza pública; en un 6.15%, desconocidos. De estas cifras se puede concluir claramente que los grupos paramilitares cargan, y de lejos, con la mayor responsabilidad en las masacres y los asesinatos selectivos. Y lo mismo ocurre en el caso de las desapariciones forzadas. En contrapartida, la parte de las guerrillas es muy superior en lo que tiene que ver con los secuestros, los ataques contra las poblaciones y las infraestructuras, la siembra de minas.

Otras dos cifras son particularmente impresionantes: los desplazados a la fuerza son seis millones -sólo el Sudán ha conocido desplazamientos de población tan considerables -y la superficie territorial que ha cambiado de manos, o que ha sido abandonada, alcanza cerca de cinco millones de hectáreas. También en este caso el rol de los paramilitares predomina, y por mucho, sobre todo en el segundo ítem[24].

Hay que observar que la "especialización" de los grupos armados en cada categoría de atrocidades es bastante relativa. Todos tienen en común el hecho de que el enfrentamiento se lleva a cabo por población civil interpuesta. El número de combatientes asesinados es ciertamente importante[25], pero las estrategias territoriales pasan sobre todo por el uso de medios contra la población civil, siendo el terror y los desplazamientos forzados los más corrientes. Aunque es cierto que la mayor parte de las guerras, no sólo las guerras civiles, presentan el mayor número de víctimas entre los civiles, en el caso colombiano varias particularidades deben ser resaltadas desde el comienzo.

[24] Un estudio reciente de la Fundación Acción Social sugiere que la responsabilidad de las guerrillas en los desplazamientos forzados, al menos en ciertas fases, es igual o superior a la de los grupos paramilitares.

[25] El número de los asesinados de la fuerza pública evoluciona de 699 en 2002 a 488 en 2011 (con un pico de 717 en 2005); el de los guerrilleros dados de baja oscila entre 1.114 en 2022 y 507 en 2011 con picos entre 2005, 2006 y 2007 de 1.487, 1.789 y 1.648 respectivamente. Hay que observar que las minas antipersonales han hecho 2.200 muertos entre 2004 y 2014 (50% civiles y 50% miembros de la fuerza pública).

La mayor parte de las acciones es "selectiva": los protagonistas no tienen proyectos de "depuración" global de una población como en el caso de Bosnia-Herzegovina o de Ruanda, sino que actúan en función de objetivos precisos, tanto políticos como económicos. El perfil social de los combatientes de base de los diversos campos no es muy diferente por lo demás: se reclutan a menudo en regiones diferentes pero provienen de manera similar de los medios sociales más miserables. Algunos tienen carreras sinuosas que los han llevado a vincularse con grupos diferentes.

El conflicto armado toca sobre todo ciertas regiones, en lo esencial regiones rurales o periféricas. Es cierto que los atentados selectivos y los secuestros también se presentan en las ciudades y que los jefes narcos han operado durante largo tiempo desde ciudades como Medellín. Las ciudades se deben enfrentar sobre todo con el flujo de refugiados que se traduce en el crecimiento desorbitado de barrios de invasión y de gente sin vivienda, fuentes de múltiples problemas y tensiones. Sin embargo el conflicto armado propiamente dicho se desarrolla ahora más que nunca en las zonas rurales o de importancia estratégica. Esto explica por qué una fracción importante de la población urbana no toma conciencia de la dimensión del drama.

La fragmentación territorial sigue siendo un dato esencial. Lo que ocurre en Chocó o en Nariño es percibido a menudo como si ocurriera en otro país. Las organizaciones armadas no presentan una cohesión sin falla: ciertamente las guerrillas están relativamente centralizadas, pero sus frentes pueden tener comportamientos diferentes, los paramilitares nunca han estado verdaderamente unificados y las Bacrim, menos aún.

Todo esto no se reduce a una oposición política entre dos campos. Numerosos hechos de violencia tienen que ver con actores "oportunistas", que no tienen una orientación política, o que la tienen de manera muy accesoria, como la gran delincuencia organizada o los narcos que no se han vinculado con los grupos paramilitares. Otros hechos remiten a la desorganización social, favorecida ciertamente por el conflicto, pero relativamente independiente. Aunque los paramilitares se siguen presentando como una fuerza

contrainsurgente, tienden cada vez más a dar prioridad a la acumulación de capital económico y al acceso a los puestos públicos.

Los datos globales están allí a pesar de todo para mostrar que el conflicto tiene efectos aún más devastadores que la Violencia, sobre gran parte del país. No descansa en dinámicas principalmente locales y/o asociadas a las identidades partidistas, sino que combina dinámicas locales con estrategias de envergadura nacional, con pretensiones tanto políticas como económicas.

**2. Los civiles en el conflicto**

Es conveniente a pesar de todo establecer algunos matices con respecto a la afirmación según la cual los civiles sólo estarían arrastrados por el conflicto en defensa propia. Es cierto que en las zonas de conflicto una parte de los civiles se inclina a simpatizar con un campo o con el otro, bien sea por convicción política, por interés, o por una búsqueda de protección. Inútil volver sobre los núcleos desde hace mucho tiempo socializados en la cultura de guerrilla, o sobre los participantes de movimientos de colonización, a los cuales las guerrillas aportan normas de organización. Por el contrario, no faltan ejemplos de poblaciones civiles que, sintiéndose amenazadas por las guerrillas, se muestran dispuestas a aceptar la tutela de los paramilitares y de los políticos vinculados con ellos[26]. Numerosas son también las circunstancias en las cuales prevalece la necesidad de acomodarse al protagonista que controla la localidad, bien sea por precaución o bien sea para garantizar su supervivencia. Sin olvidar que, como en todos los momentos de conmoción, la ocasión puede ser aprovechada para arreglar cuentas personales, vinculándose si es preciso a la causa de alguna de las partes.

Sin embargo no se puede afirmar que la participación deliberada de civiles en el conflicto sea una situación muy frecuente o que, cuando se presenta, tienda a perpetuarse sin dificultad. Todo cambia en efecto desde el momento en que los actores armados entran en una guerra cambiante en la que se disputan territorios sin disponer previamente del apoyo

[26] Bien parece que las protestas de los habitantes del Magdalena Medio contra el proyecto de Pastrana de ofrecer una zona de despeje al ELN no fue solamente el efecto de una manipulación.

de los habitantes. El uso del temor, incluso del terror, contra la población, se convierte entonces en la regla. Las masacres y los asesinatos acompañan la irrupción de los paramilitares. Las guerrillas responden a veces de la misma manera y, en todo caso, refuerzan la intimidación sobre los habitantes. Unos y otros se enfrentan con los civiles sospechosos de haber entrado en contacto con el adversario. En los municipios que siguen en disputa se establecen fronteras invisibles, a la vez físicas y mentales, cuyo tránsito expone a represalias. Los habitantes no se pueden fiar de ninguno de los protagonistas armados. La experiencia con las guerrillas puede ser particularmente amarga. Durante las masacres cometidas por los paramilitares, los guerrilleros no se preocupan por defender la población que se supone protegen, sino por garantizar su propia seguridad. También ocurre que los habitantes reconocen en un paramilitar a un antiguo guerrillero. El fenómeno de los "sapos" no es anecdótico: en muchos sentidos, es la figura concreta del terror. En un contexto de esta naturaleza, la desconfianza termina por afectar también todas las relaciones sociales ordinarias: cada cual tiene razones para sentir temor de las indiscreciones de los vecinos o de la familia. La ley del silencio que se instala es la manifestación de la dislocación de las solidaridades, ya que cada uno se repliega en la necesidad de sobrevivir.

Los municipios, como escenario de masacres perpetradas por unos y otros, y sometidos a un terror permanente, son abandonados por sus habitantes. San Carlos, municipio de 24.000 habitantes en el oriente antioqueño, es un ejemplo: inicialmente estuvo bajo control de las FARC, un control disputado con el ELN, pero pasó después a la dominación de los paramilitares: 20.000 de sus habitantes se vieron obligados, al menos temporalmente, a buscar refugio en Medellín. El municipio vecino de Granada no ha tenido una suerte más favorable: baluarte del ELN, el centro del poblado fue destruido durante un atentado con carro bomba cometido por las FARC y, poco después, los paramilitares retomaron su control a sangre y fuego.

Sin embargo, los intentos de resistencia colectiva no han faltado. A finales de los años 1990, la Iglesia tomó la iniciativa de las "comunidades de paz" pero estas apenas si han logrado frenar las atrocidades. El programa del "Magdalena medio" es un esfuerzo por asociar desarrollo y pacificación, pero no ha logró impedir los avances paramilitares.

Organizaciones de mujeres tratan ahora en muchos lugares de reconstruir los vínculos sociales.

Las poblaciones nasa del Cauca son probablemente las que presentan el ejemplo más espectacular de resistencia colectiva: apoyándose en los derechos que la Constitución de 1991 les reconoció sobre sus territorios, han organizado "sistemas de guardia indígena" no violentos para protegerse de la intrusión de los actores armados. Esto no ha sido obstáculo para las intrusiones de militares y de narco paramilitares, y no menos para las de las FARC. La región ha sido siempre uno de los territorios codiciados por las guerrillas, sobre todo el M-19 y las FARC, no sin enfrentamientos violentos; y más aún desde que se encuentran allí cultivos de coca y "corredores" de tráfico de primera importancia. El problema planteado desborda sin embargo el ámbito de la localización geográfica y tiene que ver con la disposición de la guerrilla para tolerar formas de acción autónomas. Porque no solamente las FARC han multiplicado las críticas contra el CRIC, que reagrupa a la mayor parte de las comunidades indígenas locales, sino que han seguido realizando operaciones y atentados contra estas últimas, incluso hasta el día de hoy. Es como si la idea misma de un movimiento social autónomo les fuera insoportable.

Aquí se encuentra otra consecuencia de la exacerbación del conflicto armado desde 1980. Los movimientos sociales reivindicativos se han vuelto cada vez más escasos. Sin duda las manifestaciones y las huelgas siguen siendo frecuentes en las décadas de 1980 y 1990, pero muchas de ellas tienen por motivo la protesta contra los asesinatos de personalidades o de militantes de las fuerzas de oposición al régimen[27]. También es cierto que importantes marchas campesinas tuvieron lugar entre 1988 y 1989 como respuesta a los avances de los paramilitares y que otras marchas se desarrollaron entre 1995 y 1996 en las regiones afectadas por las fumigaciones y los cultivos de coca. Pero raras son las movilizaciones reivindicativas comparables a las de los años 1970 y ningún movimiento de envergadura nacional, como el del 14 de septiembre de 1977, se ha producido -un proyecto de huelga general en 1981 se malogró rápidamente -. La proporción de obreros sindicalizados ha caído al nivel más bajo. Es evidente que la razón principal de este debilitamiento de las

[27] Cf. Luis Alberto Restrepo, "Movimientos cívicos en la década de los 80", en Francisco Leal Buitrago y León Zamosc (editores), *Al filo del caos*, Bogotá, IEPRI, 1990.

acciones reivindicativas es la intervención de los paramilitares y de la fuerza pública: las organizaciones sociales han sido completamente decapitadas. Cualquier tipo de iniciativa puede terminar en una respuesta brutal. Las guerrillas, por su parte, han desconfiado por lo general de las organizaciones sociales cuando éstas han pretendido conservar su autonomía[28]. Las FARC han contribuido a las marchas campesinas mencionadas anteriormente, pero también han tratado de instrumentalizarlas con el riesgo de hacerlas aparecer como manipuladas y de exponerlas a todas las formas de represión.

Conflicto armado y movimientos sociales, como hemos dicho en la introducción, no se conjugan fácilmente. Pueden existir momentos de concierto pero tienden a separarse cuando el primero toma la delantera. Y la neutralización de los movimientos sociales sirve sobre todo a los objetivos de los narco paramilitares y de sus aliados.

## 3. Hacia el reforzamiento de las desigualdades

Si bien los avances de los paramilitares responden en una primera fase a una estrategia sobre todo militar, para recuperar el terreno de las guerrillas, en un segundo momento asumen igualmente objetivos económicos y políticos.

Los desplazamientos masivos de población les permiten acumular tierras abandonadas por los campesinos o comprarlas a bajo precio a los hacendados cansados de los secuestros y de las extorsiones. Los narcotraficantes blanquean de esta manera sus capitales. Empresarios nacionales y compañías extranjeras se aprovechan de la situación para invertir en plantaciones modernas, como las de Palma, que alcanzan un auge rápido. Grandes compañías multinacionales ya no encuentran obstáculo para desarrollar las actividades mineras puesto que, con el pretexto de la presencia de los guerrilleros, pueden recurrir a los servicios de los paramilitares o de matones para sojuzgar la resistencia de los nativos[29]. Los programas de reforma agraria pertenecen más bien al pasado. La concentración de tierras

---

[28] Diversas obras publicadas por el Grupo de Memoria Histórica suministran ejemplos de estas situaciones como ocurre con *El orden desarmado*, consagrado a la resistencia de la sociedad de los trabajadores del Carare (ATCC).

[29] Sobre los enfrentamientos en las regiones mineras, sobre todo en el Chocó, se puede consultar el informe de Frederic Massé "Actores ilegales y sector extractivo en Colombia", CIT Pax, Colombia, 2012.

alcanza un nivel sin precedentes en provecho de las grandes extensiones de ganadería o de agricultura capitalista.

Para promover esta transformación económica, los antiguos o los nuevos narcotraficantes se aseguran también de tener el control de los poderes locales. La "para-política" ha constituido, ciertamente, en particular durante los mandatos de Álvaro Uribe, un proyecto de envergadura nacional: los analistas han hecho referencia en este sentido a un proceso de "captura del Estado"[30]. Aunque el aparato judicial ha logrado desmantelar algunas de sus expresiones nacionales más espectaculares, sigue siendo incapaz de hacerlo en el plano local, donde la corrupción y las amenazas se siguen presentando. La descentralización no ha hecho más que facilitar allí los medios de presión de los grupos ilegales sobre las administraciones. Las guerrillas intervienen en una escala más modesta, con el pretexto de controlar la gestión de los elegidos; los grupos paramilitares y las Bacrim operan de una manera más sistemática en la medida en que, fortalecidos por su acceso a las instituciones, pueden "oficializar" sus intervenciones, como ocurre en los institutos de seguridad social donde esta "nueva clase" ha asumido la dirección en los departamentos de la Costa Atlántica.

Lejos de atenuarse, el contexto de desigualdad evocado al comienzo de este informe no ha hecho más que agravarse, tanto en las regiones rurales como en las ciudades. ¿Es ésta la razón por la cual el conflicto armado continúa? De hecho, en los departamentos más pobres el conflicto sigue mostrando las características más agudas: Chocó, Nariño, Cauca y muchos otros. Sin embargo estos departamentos no tienen todos un pasado de luchas agrarias. A este respecto, el ejemplo más notable es el de Nariño, departamento con una abundante proporción de pequeños propietarios campesinos, donde no hubo violencia durante largo tiempo. Más que las antiguas desigualdades, cuentan las nuevas, que están ligadas muchas veces a la caída coyuntural de los precios, como en las zonas cafeteras en los años 1980 -las tasas de homicidio han aumentado y todos los grupos armados han hecho irrupción allí- o como en las zonas de cultivos y edificios donde los pequeños campesinos

[30] Numerosas obras han sido consagradas a este tema. Entre las más recientes, nos remitimos al libro editado por Claudia López Hernández, *Y refundaron la patria… De cómo mafiosos y políticos configuraron el Estado colombiano*, Bogotá, Corporación Nuevo Iris, 2010.

no han podido hacer frente a la apertura económica. Pero si bien las desigualdades y la pobreza favorecen a menudo una desorganización social propicia a la violencia, como se constata en las ciudades, está desorganización no conduce necesariamente al conflicto armado. Es necesario subrayarlo una vez más: los cálculos estratégicos de los actores armados son los que deciden finalmente la conversión de zonas fronterizas o de zonas mineras en lugares centrales de enfrentamiento. La exacerbación de las desigualdades es tarde que temprano la consecuencia, y los beneficiarios son las élites de siempre o los nuevos ricos.

Además de las posiciones de poder político y económico adquiridas por estas dos categorías, también se aprovechan del rechazo creciente de la opinión contra las guerrillas. La retórica de Álvaro Uribe y la influencia de los medios no son los únicos factores. Aunque los paramilitares y sus aliados están mucho más implicados en los crímenes de guerra, el cansancio de la población con respecto al conflicto armado se ha expresado sobre todo en denuncias contra las acciones de las FARC y del ELN. Los crímenes de los paramilitares han afectado sobre todo las regiones rurales y, como hemos visto, no siempre han despertado la indignación; los secuestros y las exacciones de los segundos han dejado la sensación de que eso concierne potencialmente a todo el mundo y han despertado una cólera que se ha traducido en diversas manifestaciones masivas. Las guerrillas ponen en primer plano los objetivos políticos y esto se presta a un rechazo claro; los paramilitares, una vez desmovilizados, pueden ser considerados como simples delincuentes, y una cierta indulgencia les puede ser otorgada.

El cambio de actitud es perceptible hasta en las zonas controladas durante mucho tiempo por las guerrillas. Durante las elecciones legislativas y presidenciales de 2014 fueron numerosos los municipios que, aún haciendo parte de sus feudos, votaron en favor de la orientación "uribista". Muchos testimonios sugieren igualmente que en los municipios disputados durante años por guerrillas y paramilitares, los habitantes manifiestan un rencor aún mayor con respecto a las primeras.

Todos estos son signos del proceso de derechización de la sociedad como consecuencia de décadas de conflicto. Las guerrillas han perdido la correlación de fuerzas políticas mucho

más que la correlación de fuerzas militares. Una prueba, y no la menor, es el escepticismo de la opinión frente a las negociaciones de La Habana.

**Conclusión**

En este informe el acento ha sido puesto en las discontinuidades: discontinuidades entre los conflictos agrarios de los años 1930 y la Violencia, discontinuidades entre las guerrillas de los años 1960 y las guerrillas de los años 1980.

Si existe continuidad, ésta tiene que ver sobre todo con el contexto institucional. La precariedad del Estado, la debilidad de las regulaciones sociales, la fragmentación de las redes territoriales se mantienen a todo lo largo de estas décadas. El auge del narcotráfico sin embargo ha jugado un papel esencial en el deterioro institucional, ya que constituye el contexto en el cual un conflicto armado, particularmente más complejo e intenso, toma el relevo de los antiguos fenómenos de violencia. El desafío tiene que ver ahora también con el manejo de los recursos mineros, es decir, con la capacidad del Estado de ejercer su soberanía sobre las nuevas periferias.

La paradoja consiste en que este conflicto armado, al igual que la Violencia, ha terminado por acentuar finalmente las desigualdades sociales y políticas. Como le hemos comprobado, son varias las oportunidades históricas en las cuales ni el Partido Comunista ni las guerrillas lograron capitalizar las movilizaciones de masas a pesar de siempre estar soñando con el sublevamiento de estas masas. Al cerrar el espacio de los movimientos sociales el conflicto ha favorecido una agravación de las injusticias. Pero no sólo esto: también ha contribuido a quitarle a la población rural el sentido de tener derechos, o sea de ser ciudadanos. Los mismos sectores de izquierda, a pesar de su peso relativo en algunas ciudades, no han logrado influir mucho sobre los acontecimientos debido a sus divisiones, en parte relacionadas con su actitud frente a la lucha armada.

Sobre este punto se puede establecer al menos un paralelo con la Violencia: el resultado de ambos fenómenos es un regreso a un *statu quo* social. En este sentido los dos episodios, a

pesar de sus diferencias, pueden aparecer como "funcionales" con relación a la consolidación del poder de las clases dominantes, antiguas y nuevas.

El temor experimentado por numerosos sectores con respecto a un acuerdo de paz proviene en muchos sentidos de que presienten que este tipo de acuerdo dejará el campo libre a reivindicaciones sociales y políticas, que no habían podido expresarse hasta ahora. La deuda en el campo social es inmensa y afecta tanto al mundo rural como al mundo urbano: no se refiere sólo a los perjuicios que resultan del conflicto, sino a problemas no resueltos desde hace cerca de un siglo. Si el conflicto armado llega a un final, Colombia se vería confrontada a desafíos que exigirían una voluntad política mucho más constante y compartida, que la manifestada hasta ahora para hacer frente al conflicto de los últimos años. Ya no se puede apelar a una formula del tipo “Frente Nacional”. Se impone una democratización que ponga fin a las redes de poder clientelistas o armadas de las ultimas décadas.

# CARTOGRAFÍA DEL CONFLICTO:
# PAUTAS INTERPRETATIVAS SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO IRREGULAR COLOMBIANO

*Vicente Torrijos R.* * **

* Profesor Titular de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en la Universidad del Rosario.

** El autor agradece la colaboración directa tanto de los profesores Walter Arévalo, Andrés López Narváez, Andrés Pérez Carvajal, y Juan David Otálora Sechague, de la Universidad del Rosario, como del profesor Mauricio Reyes Betancur, de la Universidad Nacional de Colombia.

Asimismo, expresa su gratitud por las observaciones que sobre el manuscrito hicieron los profesores Carlos Murillo Zamora, de la Universidad Nacional de Costa Rica; Louis Kriesberg, de Syracuse University; Ely Karmon del Institute for Policy and Strategy, Herzliya, Israel, y Johan Galtung, de Transcend Peace University, Noruega.

## 1- INTRODUCCIÓN

Este es un estudio analítico e interpretativo sobre la naturaleza del conflicto irregular en Colombia. Es interpretativo porque no busca recopilar datos, cifras, listados o citas bibliográficas sobre el caso [ya suficientemente referidas en trabajos anteriores] sino que, mediante una relación [análisis] de fenómenos y variables, pretende ofrecer una visión comprehensiva y genuina sobre la **evolución del conflicto.**

Cuando se habla de esa dinámica evolutiva lo que se quiere mostrar, principalmente, es el carácter multidimensional y multifactorial del conflicto entre el Estado y las dos guerrillas más longevas y prominentes, ambas definidas como neomarxistas: las Fuerzas Armadas Revolucionarias [Farc], y el Ejército de Liberación Nacional [ELN].

Eso significa que este análisis se circunscribe al objeto de estudio propio de la Comisión Histórica del Conflicto y sus víctimas que se instaló en La Habana, Cuba, el 21 de agosto del 2014 [Cfr. Comunicado Conjunto # 40 de la negociación entre el gobierno colombiano y las Farc] y, por eso mismo, no es un estudio sobre "la violencia" en Colombia.

Se trata, pues, de una disertación sobre el conflicto irregular[1] con la idea de resaltar las principales tendencias estratégicas que han identificado la conducta tanto del Estado como de la subversión, con especial atención hacia esta última por cuanto se trata del actor que irrumpe en el sistema político afectando sensiblemente su estabilidad y funcionalidad.

---

[1] Jolle Demmers, *Theories of violent conflict*, London: Routledge, 2012.

En ese sentido, cuando se habla de conflicto irregular, se habla de una confrontación que no se presenta de modo convencional entre varios Estados sino que ocurre de manera asimétrica entre actores [el Estado colombiano y las agrupaciones guerrilleras].

Eso supone que las capacidades de uno y otro son completamente distintas pero, también, que al ser explotadas convenientemente, les reportan, ya sea al Estado o a los insurgentes[2], sobresalientes beneficios operativos, llegando así a un **conflicto polimétrico**: aquel en que las partes usan creativa y dosificadamente, siempre de acuerdo con las circunstancias y el entorno, el mayor número de posibilidades de alcanzar la victoria.

En otras palabras, las fuerzas subversivas no han sido necesariamente más débiles que las fuerzas estatales pues, a pesar de no contar con aviación de combate o artillería pesada, pueden, por ejemplo, infligir golpes tácticos que tienen repercusiones estratégicas, sobre todo, si se tiene en cuenta que su estructura político-militar, especialmente flexible [**agonismo adaptativo,** o sea espíritu de lucha muy ajustable], les habilita para desarrollar tareas de naturaleza sociológica [organización de las masas, relaciones internacionales y redes sociales articuladas a escala local y global] que pueden ser mucho más rentables que las acciones estrictamente militares.

A la inversa, las fuerzas estatales se adaptan a ese tipo de amenaza y desarrollan, con el apoyo intermitente de potencias aliadas, iniciativas antisubversivas [tradicionales y experimentales] que, al tener su origen en un sistema democrático [occidental y liberal, fundado en la tradición judeo-cristiana], se orientan a proteger al ciudadano de las acciones terroristas[3].

Acciones terroristas que, generalmente, se destinan a que los insurgentes consigan ejercer influencia local, regional o transfronteriza a cualquier costo, o sea, afectando a la población civil en su conjunto [al 'otro', es decir, a aquellos sectores sociales o individuos que no comulgan con su parecer político o con la violencia como metodología política[4]].

Por supuesto, en la tarea de defender al sistema democrático, algunos integrantes de las fuerzas estatales cometen excesos que afectan la legitimidad de las operaciones contrainsurgentes, excesos que sumados a las disfunciones inducidas por algunos agentes

---

[2] Max Manwaring y John Fishel, «Insurgency and counter-insurgency: Toward a new analytical approach», *Small Wars and Insurgencies*, 3:3 (1992), pp. 272-310.

[3] John Keane, *Violence and democracy*, Cambridge: Cambridge University Press, 2004.

[4] Aparna Rao, Michael Bollig y Monika Böck (Editores), *The Practice of War: Production, Reproduction and Communication of Armed Violence,* Oxford: Berghahn Books, 2007.

estatales [funcionarios o congresistas] no solo debilitan la confianza del ciudadano en sus instituciones sino que empujan a muchos inconformes e incautos a incorporarse de modo indirecto [insurgencia no armada] o directo [tomando las armas] al proyecto subversivo.

Así que, a diferencia de las organizaciones armadas ilegales [OAI] que, por su naturaleza hermética solo imponen disciplina y correctivos internos destinados a mejorar su eficacia, el sistema político democrático se autoajusta y, al tiempo que extiende sus capacidades para administrar justicia, depura sus estructuras y trata de mejorar sus canales representativos, participativos, emprendedores y globalizadores.

En tal sentido, la historia del conflicto está basada en los intereses de unas organizaciones subversivas que, en procura de fortalecer sus posiciones y la lucrativa explotación ilegal de recursos escasos, se fundaron [con claros criterios de racionalidad organizacional[5]] aprovechando las expresiones de gamonalismo, patrimonialismo y voracidad de algunas élites nacionales y regionales, así como los microvacíos estatales de poder en un país que por su estructura geocultural supone por lo menos cinco realidades regionales diversas.

En todo caso, unas organizaciones ilegales que han pretendido, con todo ello, socavar la democracia y conducirla hacia un esquema institucional propio del autoritarismo marxista, lo que, en su conjunto, constituye un verdadero modelo de conflicto centrífugo-centrípeta, esto es, que va desde lo local hacia las regiones para realimentar de nuevo los escenarios microlocales pasando antes por los complacientes regímenes revolucionarios del vecindario, y así sucesivamente[6].

Esto se traduce en que los mencionados microvacíos estatales se hacen aún más visibles en la medida en que, por ensayo y error, algunos círculos dirigentes y de opinión han fomentado, cíclicamente [en una especie de **movimiento histórico oscilatorio**], la idea de que es posible una “solución negociada” con las guerrillas, unas guerrillas que suficientemente poderosas tanto en el uso de la fuerza como en el manejo de sus ingresos, lúcidas en la narrativa y en la renovación del discurso ideológico, y dotadas de una inteligencia estratégica remarcable, han sabido convertir las diferentes experiencias de

---

[5] Brian Jackson, John Baker, Peter Chalk, Kim Cragin, John Parachini y Horacio Trujillo, *Aptitude for destruction: Organizational learning and its implications for combating terrorism,* Santa Monica: Rand Corporation, 2005.

[6] Derek Gregory y Allan Pred (Editores), *Violent geographies: Fear, terror, and political violence*, London: Routledege, 2006.

negociación en acumulación de conocimiento y multiplicación de exigencias orientadas a cogobernar al país[7].

En consecuencia, tales agrupaciones subversivas han conseguido llevar al Estado a una especie de **síndrome de inmunodeficiencia estratégica,** esto es, su aceptación como interlocutor político válido en capacidad de cogobernar al país mediante la penetración de los centros de toma de decisiones, la eventual convocatoria de una Asamblea Constituyente y la propagación progresiva, entre la población y algunas élites, de una cosmovisión basada en la lucha de clases como motor de la historia.

En cualquier caso, y como se anotó anteriormente, este documento se basa en los parámetros de estudio definidos por la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, empezando por las causas y orígenes del conflicto [génesis y contexto], los factores que explican su persistencia [parámetros evolutivos], y los impactos y efectos que ese conflicto ha causado entre la población.

En definitiva, esta es la problemática de la creciente tensión entre una democracia perfectible [que, incluso, vivió episodios propios de una democracia delegativa o iliberal en la década de los 50 y a finales de los 70[8]] y un autoritarismo subversivo que desafía los valores profundos sobre los que se ha ido consolidando el Estado colombiano.

Una tensión alimentada constantemente tanto por externalidades como por apetitos internos de poder [políticos y económicos] que han sumido a la sociedad, desde 1964, en un conflicto violento entre las fuerzas del Estado y las agrupaciones subversivas cuya principal característica es que han privilegiado la rapacidad y el terrorismo como método de lucha revolucionaria e interacción política.

Así las cosas, es la dinámica de los esfuerzos tanto políticos como militares emprendidos contra la subversión por parte de una sociedad diversa y plural interesada en refinar el clima de gobernabilidad democrática que la identifica, esto es, un clima en que los conflictos puedan dirimirse mediante fórmulas no violentas, con base en las libertades públicas e individuales, y promoviendo el desarrollo social [figura 1].

---

[7] Kristine Höglund, *Peace negotiations in the shadows of violence*, Leiden: Brill, 2011.

[8] Enrique Desmond y Daniel Goldstein, *Violent democracies in Latin America*, North Carolina: Duke University Press, 2010.

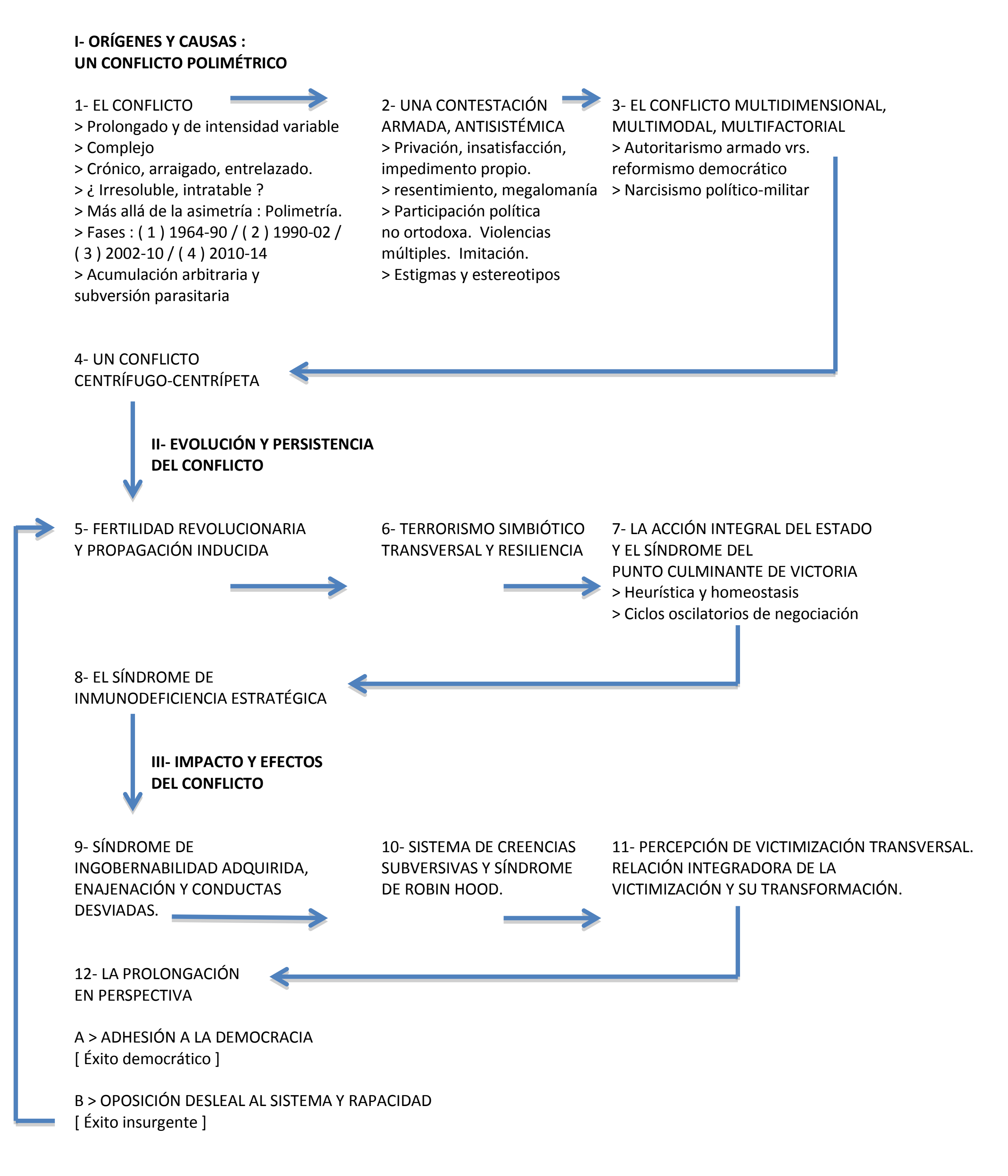



Figura 1 : Cartografía del conflicto entre el Estado y las OAI.

## 2- UN CONFLICTO POLIMÉTRICO: GÉNESIS Y CONTEXTO DEL CONFLICTO

Desde sus inicios, el conflicto irregular colombiano puede definirse como una situación social compleja en que los antagonistas han pugnado simultáneamente por obtener el control sobre un mismo conjunto de recursos escasos relacionados con el poder político.

Es una situación social compleja porque los adversarios no responden, en estricto sentido, a particularidades individuales de tipo genético o atávico, de tal modo que puede descartarse la tendencia a asociar el problema con una especie de culto a la fuerza o a la muerte, como si el conflicto fuese simplemente un eslabón más de la larga cadena de violencia estructural que caracterizase a la cultura política colombiana incluso desde antes de la proclamación del Estado soberano.

Esto significa que al tratarse de un conflicto que ha ido propagándose tanto en términos temporales como espaciales, la población civil se ha visto directamente involucrada, ya como la víctima pasiva que absorbe los golpes infligidos, ya como víctima beligerante, esto es, conformando grupos contrainsurgentes que, relegando al Estado, o valiéndose de su inoperancia, han tratado de tomar la justicia por mano propia y han incurrido en conductas criminales.

Dicho de otro modo, es un conflicto que desde el primer momento ha puesto en entredicho la gobernabilidad democrática, forzando así a las autoridades a robustecer los métodos de control sobre las áreas geográficas en donde se han identificado recursos económicamente atractivos.

Sin embargo, estos recursos no son solo recursos tangibles y su comprensión va más allá de las prácticas económicas extractivas[9].

Al estar en juego la gobernabilidad, no necesariamente del sistema en su conjunto, sino de zonas selectas del territorio nacional [en un Estado que, como se anotaba anteriormente, tiene una estructura geocultural que, mucho más allá de la impactante topografía, hace pensar, por lo menos, en cinco macro regiones, o "cinco países distintos", esto es, **muchos centros, muchas periferias**], lo que salta a la vista es que controlar recursos y territorios les ha servido a las OAI como plataforma para atreverse a disputar el poder político, o sea, los canales y circuitos de toma de decisiones que afectan a la sociedad en el sentido más amplio posible.

En resumen, este es un **conflicto multiparamétrico** [que ha de interpretarse mediante la consideración simultánea de múltiples parámetros, siempre cambiantes] y puede entenderse mejor si se observa mediante tres componentes bien definidos en términos de poder: las

[9] Karen Ballentine y Jake Sherman (Editores), *The political economy of armed conflict*, Boulder: Lynne Rienner, 2003.

actitudes y suposiciones, las iniciativas, y los intereses, es decir, los antagonismos propiamente dichos.

## 2.1. ACTITUDES, CONDUCTAS, INTERESES Y FACTORES BELÍGENOS

Desde sus orígenes, los insurgentes siempre han asumido actitudes pendencieras por cuanto suponen que el Estado, como un bloque homogéneo [y no como élites regionales relativamente conectadas pero no inextricablemente articuladas], ha estado controlado por una casta dirigente asociada al imperialismo norteamericano y cuyo propósito no ha sido otro que el de mantener unos privilegios sobre la base de oprimir a la población de acuerdo con los parámetros evolutivos del capital financiero a escala global.

Es esta visión determinista de las controversias la que les ha llevado a adoptar unas iniciativas armadas, igualmente sostenidas y proporcionales. En concreto, las guerrillas han constatado que la violencia, acompasada con un discurso político justificativo, ha resultado sumamente útil para atraer a ciertos sectores minoritarios de la población pero también para amedrentar a la gran mayoría que, por naturaleza, la rechaza, relegando a los perpetradores[10].

De hecho, esta decisión racional de apelar al uso de la fuerza para amparar en ideas políticas las prácticas atemorizantes, ha sido el verdadero origen del problema por cuanto es así como las Farc y el ELN han logrado proyectarse, expandirse y consolidarse, de tal modo que no es posible identificar a una guerrilla originalmente bondadosa, comprometida con el sufrimiento de los sectores marginales de la población, y luego a otra, completamente distinta y que en los últimos tiempos habría ido convirtiéndose en una simple banda terrorista asociada a las drogas[11].

Dicho en otros términos, la conducta agresiva de la guerrilla se ha erigido, desde el mismo momento de su fundación, sobre estructuras míticas que, promovidas y estructuradas intelectualmente por el Partido Comunista [como verdadero agente inspirador que orientó

---

[10] Charles Tilly, *The politics of collective violence*, Cambridge: Cambridge University Press, 2003.

[11] David Kilcullen, *Accidental guerrilla: Fighting small wars in the midst of a big one*, Oxford: Oxford University Press, 2009 - David Kilcullen, *Counterinsurgency*, Oxford: Oxford University Press, 2010 - David Kilcullen, *Out of the mountains: The coming age of the urban guerrilla*, Oxford: Oxford University Press, 2013 - David Petraeus, «How we won in Iraq and why all the hard-won gains of the surge are in grave danger of being lost today», *Foreign Policy* Octubre 29 2013.

la transformación de las células armadas de los años 40 y 50 en estructuras permanentes], pretenden justificar y tutelar la decisión de recurrir a la violencia indiscriminada contra la sociedad y el Estado[12].

Para desarrollar esta conducta, la sedición se ha valido de toda una narrativa justificadora en la que sobresalen las presuntas prácticas opresivas del Estado, persecuciones clasistas e interpartidistas [conservadoras-y-liberales] e intenciones de sometimiento, como si la sociedad colombiana en su totalidad hubiese estado dividida entre dos bandos armados y viviese al fragor de una guerra civil que, por supuesto, nunca ha existido[13].

De tal manera, la insurgencia fue logrando conformar una estructura económica formidable alimentada por hipervínculos en reproducción constante que ligan por igual los sectores informales y formales, legales e ilegales, nacionales y transnacionales.

Por eso mismo, la violencia indiscriminada y generalizada se fue convirtiendo rápidamente en el mejor método para defender y fortalecer esos intereses económicos pero también intereses organizacionales tangibles.

Esos intereses derivaron en toda una estructura operativa basada tanto en prácticas cada vez más refinadas de matoneo sociopolítico contra el oponente como en catálogos y agendas políticas orientadas a acceder al poder local, regional y nacional, siempre en concordancia [aunque no siempre en armonía] con sus referentes externos y aliados decisivos: la revolución cubana y el Movimiento Continental Bolivariano.

Por su parte, el Estado, animado por perfeccionar un sistema de gobernabilidad democrática que garantizase el equilibrio entre sectores gubernamentales y no gubernamentales, asumió, durante la Guerra Fría, unas actitudes contradictorias que facilitaron las tareas de la subversión anteriormente descritas.

Estimulado por el discurso político norteamericano que falseó los propósitos originales de la teoría de la contención esbozados por George Kennan tan pronto como terminó la Segunda Guerra Mundial, la dirigencia colombiana asoció apresuradamente esta teoría de la contención con la prescripción de "contener el comunismo", cayendo así en la falacia de percibir como amenaza a todo aquel que profesase el marxismo.

---

[12] Matthew Silberman, *Violence and society*, Upper Saddle River: Pearson, 2002.
[13] Hew Strachan y Sibylle Scheipers, *The changing character of war*, Oxford: Oxford University Press, 2011.

Esta tendencia, que luego fue desdibujándose por completo en la medida en que la gobernabilidad fue madurando y el pluralismo político se implantó definitivamente, dejó ver desde el comienzo su utilidad para que las guerrillas justificasen mejor sus prácticas predatorias y destructivas.

Sin embargo, aquella tendencia también sirvió como pretexto para que luego se diesen conductas criminales como las ejecutadas por agentes del Estado que, presas de severos desórdenes mentales e individualmente embargados por aquella falacia de la contención del comunismo, atentaron sobre colectivos políticos de izquierda, como la Unión Patriótica, llegando incluso a asociarse con organizaciones terroristas que, so pretexto de contrarrestar unilateralmente el expansionismo guerrillero, no solo se lucraban al disputarse con los insurgentes los recursos escasos, sino que menoscababan sensiblemente la autoridad y la integridad del Estado.

En ese sentido, la relación entre los sectores gubernamentales y no gubernamentales de la sociedad también se puso a prueba.

Por afinidad ideológica, muchos grupos de interés y organizaciones de iniciativa ciudadana cayeron en la polarización y empezaron a identificarse en algún grado con los actores violentos, unos marcadamente antisistémicos [las guerrillas], y los otros [bandas criminales] equivocadamente etiquetados como prosistémicos por el simple hecho de recurrir a todos los métodos delincuenciales posibles para enfrentarse al proyecto subversivo.

Ese fenómeno de **empatía ideológica disfuncional** hacia unos u otros actores armados ilegales pudo y ha podido verse en dirigentes políticos, empresarios, feligreses, periodistas, etc., pero a un nivel estrictamente individual pues, progresivamente, las cúpulas directivas de tales sectores sociales [gremios o grupos de interés] fueron adoptando conductas completamente contrarias a las de convalidación, aceptación o promoción del extremismo violento de tal suerte que el Estado pudo robustecer su capacidad de administrar justicia y, en particular, someter a aquellas bandas que, amparándose en acciones antisubversivas, solo aspiraban a afianzar sus intereses económicos particulares deteriorando ostensiblemente las capacidades estatales[14].

---

[14] Jon Elster, *Closing the books: Transitional justice in historical perspective*, Cambridge: Cambridge University Press, 2004.

En todo este proceso de depuración y perfeccionamiento sistémico, el hilo conductor de la gobernabilidad democrática fue, y ha sido, en todo caso, el rol de las Fuerzas Armadas.

Completamente alejadas de todo redentorismo golpista después de la frustrante irrupción del general Rojas Pinilla en los años 50, las Fuerzas Armadas en general, y las Militares en particular, entendieron perfectamente la diferencia entre "contención del comunismo" y "contención del terrorismo", de tal suerte que protegiendo al ciudadano y fortaleciendo los valores de la democracia liberal, ellas fueron autorregulándose en un interesante ejercicio de **homeostasis operacional,** transformación y anticipación estratégica.

Dicho en otros términos, la influencia que en toda democracia liberal ejercen los militares, debidamente obedientes pero corresponsables en la toma de decisiones del Alto Gobierno, fue desarrollándose en virtud de un modelo de **subordinación activa** que se tradujo en el mantenimiento del monopolio legítimo de la fuerza, el fortalecimiento de la confianza ciudadana, el empoderamiento cívico de la problemática de seguridad, y la disuasión en el contexto internacional, todo ello, principalmente, en desarrollo de la llamada Política de Seguridad Democrática [2002 -2010] que desdibujó los avances estratégicos logrados por las Farc y el ELN tras las negociaciones emprendidas a principios de los ochenta y a finales de los noventa.

## 3. EVOLUCIÓN Y PERSISTENCIA DEL CONFLICTO

Surge entonces el interrogante de cuáles han sido los indicadores [evolutivos] que permiten entender la persistencia del conflicto, a lo que puede darse respuesta mediante varios modelos y dimensiones.

### 3.1. EL MODELO DE INMADUREZ DEL CONFLICTO Y EL SÍNDROME DEL PUNTO CULMINANTE DE VICTORIA

#### 3.1.1. LA INMADUREZ DEL CONFLICTO

Como se dijo antes, el terrorismo se ha constituido como un poderoso factor que ha llevado a ciertas élites temerosas o dubitativas a entablar negociaciones con los insurrectos pero la

evaluación que tales élites han hecho de las relaciones de fuerza [evaluación que, por su naturaleza, corresponde en primer grado a las Fuerzas Militares] se ha sesgado por causa de un fenómeno al que podría llamarse **oportunismo pragmático** consistente en que cada gobierno ha querido sobrepasar a sus precedentes en la larga carrera por la distensión [el afán administrativo por alcanzar acuerdos de cualquier tipo].

En esta carrera, cada gobierno ha tratado de satisfacer una especie de marcador diferencial frente a sus antecesores de tal manera que, frecuentemente, se han conectado las aspiraciones de los rebeldes por transformar el conflicto de acuerdo con sus intereses y los anhelos de los estadistas por llegar un escalón más arriba en la historia [**espejismo pacificador**].

De acuerdo con esta tendencia, el conflicto, lejos de resolverse, persiste y se afianza cada vez más puesto que no se tienen en cuenta los factores concretos que podrían indicar en qué momento la confrontación se encuentra lo suficientemente madura como para desarrollar una negociación previsiblemente exitosa, irreversible y sostenible.

De hecho, uno de los factores adicionales que ha agravado la situación es el deterioro de los canales y aparatos de mediación, o la intervención interesada de terceros en el conflicto, por cuanto:

[a] Se ha recurrido de manera inconexa o deshilvanada a la intermediación, facilitación o aproximación contando para tales tareas con individuos u organizaciones no gubernamentales que, por una parte, se han mostrado parcializadas hacia la subversión o, por otra, no han tenido recepción entre los rebeldes [caso de la Organización de Naciones Unidas, ONU, en 2003], o cuyo potencial mediador de naturaleza imparcial, constructiva y serena no ha sido comprendido a cabalidad y, por ende, no se ha utilizado a plenitud [caso de la Iglesia Católica].

[b] Se ha recurrido a gobiernos [en concreto, el bolivariano, de Venezuela, durante el 2007] con la esperanza de que, por afinidad ideológica y logística, podría estimular un cambio controlado en la actitud de los insurrectos, evidenciándose, por el contrario, que su parcialidad e interés en la propagación revolucionaria [mediación comprometida] surtían un efecto paradójico.

Lo que sucede es que, en líneas generales, se considera que un conflicto está maduro solo cuando las partes se hallan empantanadas de manera gravosa; o avizoran para el futuro un

escenario peor que aquel en el que se encuentran; o son conscientes de que se encuentran entrampados, de tal suerte que, en ningún caso, avistan recompensas que justifiquen el esfuerzo bélico.

Ahora bien, cuando las partes emprenden una negociación a sabiendas de que el conflicto no se encuentra suficientemente maduro, como ha sucedido en el caso colombiano, lo único que logran es atizarlo y hacerlo aún más resistente, con lo cual, no es de extrañar que, por lo general, hayan sido las Farc y el ELN las que han conseguido mayor provecho de tales experimentos puesto que sus coordenadas políticas y militares coinciden plenamente entre sí, mientras que las iniciativas emprendidas por el aparato burocrático encargado de los diálogos y las negociaciones suelen estar en contradicción con la evidencia empírica recolectada por el sector Defensa y por la propia población.

### 3.1.2. MITOMANÍA Y FABULACIÓN SOBRE EL PUNTO CULMINANTE DE VICTORIA

Con otra noción, la de punto culminante de victoria, sucede algo similar a lo que ocurre cuando se trata de evaluar si es plausible negociar porque, usualmente, los dirigentes políticos en Colombia han llegado a la conclusión parcial y apresurada de que, tras algunas exitosas campañas militares, cualquier esfuerzo adicional es vacuo pues los grupos rebeldes ya se encuentran irreversiblemente diezmados, así que, en vez de empeñarse en la continuación de las acciones armadas, concluyen, superficialmente, que es viable una negociación conducente a su desmovilización, sometimiento a la justicia, desarme y reinserción a la vida civil.

Desoyendo, una vez más, las valoraciones militares que tienden a ser cuidadosamente prudentes en tan delicada materia [propia de su ámbito técnico], los gobernantes se han apresurado a pensar que cuando mayor insistencia hay por parte de los líderes insurgentes en la necesidad de encontrar una salida negociada al conflicto, tal insistencia obedece a su debilitamiento definitivo, de tal forma que, creyendo encontrarse en lo que la teoría estratégica clásica considera como el “punto culminante de victoria” [Clausewitz], se enfrascan en conversaciones generalmente costosas y desgastantes con los subversivos que,

al decir de H. Kissinger, “ganan si no pierden” mientras que los ejércitos “pierden si no ganan”.

### 3.1.3. EL MODELO DE LA FERTILIDAD REVOLUCIONARIA

Una de las principales argucias de los subversivos ha sido manipular los costos de la lucha contraterrorista logrando que la población confunda “gasto” con “inversión” en seguridad y defensa.

De tal modo, han conseguido que se asuma como cierta la falacia de que los presupuestos son insostenibles, que el excedente de paz es, per se, la recompensa que toda negociación garantiza, y que al no estar en peligro inminente la estabilidad del sistema, basta con contener y tolerar a la insurgencia pues, tarde o temprano, ella terminará reinsertándose a la vida civil.

En el fondo, lo que esta visión ha perseguido es quebrantar la voluntad de las Fuerzas Militares [FFMM] pues los sectores afines a la insurgencia han logrado generar, repetitivamente, una cierta presión popular orientada a “ponerle fin a la guerra” en el entendido de que si el espíritu de combatir a la amenaza se debilita, cualquier capacidad militar estatal, por fuerte que sea, termina siendo inocua.

Esto significa que los insurgentes han ido desarrollando un modelo de alta competitividad estratégica, el de la **fertilidad revolucionaria,** cuyas principales variables serían:

[a] Intensa fundamentación y difusión ideológica, o sea, la capacidad intelectual de adaptar eclécticamente el clásico discurso marxista-leninista y actualizarlo mediante una fusión intelectual [narrativa, publicitaria, pedagógica y mediática] con los próceres de la independencia latinoamericana y del Caribe [Bolívar, Martí, Sandino] dotándolo así [sincréticamente] de una alta capacidad de arraigamiento colectivo y propagación.

[b] Reactivación cíclica de apoyo popular a la causa revolucionaria, es decir, el renovado reconocimiento de que toda acción insurgente solo puede prosperar y perdurar si cuenta con el respaldo efectivo [espontáneo o controlado] de ciertos sectores de la población que, bien sincronizados [mediante métodos coercitivos, incentivos económicos, utilización de nuevas tecnologías de la información o empatía ideológica], pueden suplir el rechazo mayoritario de la sociedad, el escaso caudal electoral o la baja aceptación en las encuestas de opinión.

[c] Relativa paridad tecnológica frente a las FFMM, esto es, que sin obsesionarse mecánicamente por pasar de una fase a la otra en el rígido esquema maoísta de la Guerra Popular Prolongada [guerra de guerrillas – guerra de movimientos – guerra de posiciones] los insurgentes han implementado un esquema operacional híbrido para explotar las ventajas que su condición asimétrica supone de tal modo que han ido manejando simultáneamente armamento artesanal y avanzado pero, en todo caso, suficiente para ser considerados como un adversario con alto potencial destructivo.

[d] Diversificación rentable y perdurable de fuentes de financiación, o sea, la obtención ininterrumpida y creciente de dividendos provenientes de toda suerte de negocios lícitos e ilícitos hasta superar la noción de autosuficiencia y pasar a considerarse como auténticas multinacionales ilegales.

[e] Explotación de emergencias sociales complejas, valga decir, el aprovechamiento obtenido del descontento popular, las disfunciones estatales y las crisis políticas que a nivel sectorial y regional se han desatado por causa de la incompetencia burocrática todo ello con el fin de canalizar las reivindicaciones hacia un clima de gobernabilidad desafiada en que la subversión aparece, ocasionalmente, como adalid de las alternativas de desarrollo.

[f] Capitalización del despotismo o de las patologías democráticas, esto es, la habilidosa tendencia [propia de la mitomanía política y la fabulación fantástica] a interpretar y hacer ver como si fuesen una política de Estado aquellas manifestaciones desestructuradas y aisladas de despotismo, o sea, los excesos enfermizos de algunos individuos o núcleos de las FFMM que, operando por fuera de las directrices trazadas por el Alto Mando, buscan afectar a la oposición o a la disidencia.

[g] La refracción a las presiones disuasivas, o sea, la resistencia [mal llamada "repliegue"] ante las ofensivas contrainsurgentes de las FFMM, de tal manera que en vez de amilanarse ante la adversidad, los rebeldes han desarrollado conductas de autoayuda y de cooperación internacional que les han permitido no solo sobrellevar y paliar los golpes padecidos sino visualizar nuevos escenarios de emprendimiento revolucionario.

[h] La versatilidad para generar relaciones transnacionales como actor no estatal[15] lo que se traduce en apoyo directo e indirecto de potencias o autoridades regionales, es decir, en

[15] Michael Haack, «Requisitos de las organizaciones terroristas con capacidad internacional», *Air & Space Power Journal*, 26:33 (2014), pp. 41-50.

flujos de ayuda [económica, mediática, diplomática y política] proveniente de gobiernos pudientes e influyentes del área que no respetan integralmente la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo [ONU, 2006], valga decir, Cuba y Venezuela, principalmente, pero en armonía con Nicaragua, Ecuador y Bolivia.

Versatilidad ésta con la que se consigue, además, una larga cadena de terrorismo franquiciado [o basado en sucursales como, por ejemplo, en Bolivia, Chile o Paraguay], pero también la comprensión implícita de organizaciones internacionales como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, Celac, o la Unión de Naciones Suramericanas, Unasur, más o menos tolerantes ante las actividades revolucionarias en la medida en que sus agendas están sutil y sensiblemente influidas por los servicios exteriores de los países antes mencionados: Cuba y Venezuela.

[i] El asilo, refugio y oxigenación para los combatientes ofrecido por gobiernos simpatizantes o promotores de la causa revolucionaria, esto es, el apoyo logístico y la protección física [médica, alimentaria, territorial] necesarias para manejar un concepto muy amplio tanto de retaguardia como de movilidad transnacional aliviando así las presiones ejercidas por las ofensivas estatales.

[j] Tendencia a la innovación político-estratégica[16], o sea, la reflexión permanente sobre los alcances y límites del uso de la fuerza, de tal manera que, desde sus orígenes, las OAI han sido suficientemente flexibles y elásticas configurándose como verdaderos sistemas adaptativos complejos[17] a fin de no enfrascarse exclusivamente en su maleabilidad táctica y desarrollar, más bien, múltiples iniciativas generadoras de estrés sobre el sistema político y social sorteando con holgura la brecha entre el terrorismo [su potencialidad destructiva] y el estatus político [su creatividad para generar entre la población ilusiones de paz y democratización].

Concebidas, pues, como sistema adaptativo complejo, las Farc y el ELN serían agentes interactuantes e hipervinculados que:

[a] Han sabido desarrollarse, aprender, corregir, adaptarse y reorientarse rápida e innovadoramente de acuerdo con los cambios y las oportunidades que ofrece el entorno.

---

[16] Adam Dolnik, *Understanding terrorist innovation: Technology, tactics and global trends*, London: Routledge, 2007.

[17] John Holland, *Signals and boundaries: Building blocks for complex adaptive systems*. Cambridge: MIT Press Ltd, 2012.

[b] Han sido marcadamente resistentes al rechazo de las mayorías ciudadanas y saben absorber, digerir, resistir y sobreponerse a los golpes militares recibidos.

[c] Han cooperado entre sí y se reproducen, especializándose en funciones específicas de acuerdo con las exigencias y los niveles de capacitación de las unidades asociadas, y

[d] han dispuesto de diferentes mecanismos y recursos [tangibles e intangibles] para generar conmoción sobre el sistema político llegando incluso a lograr que éste modifique sus pautas de conducta.

En resumen, las Farc y el ELN han conseguido que el conflicto no solo persista sino que haya llegado en ciertas ocasiones a elevados grados de escalamiento porque han sabido poner en práctica una **metodología de reinvención ajustable** consistente en el ensamblaje de variables dinámicas, principalmente:

[a] El rol de la ideología y de la estrategia.

[b] Las dinámicas de lucha.

[c] Las contramedidas en la lucha.

[d] La lógica del objetivo perseguido.

[e] El perfeccionamiento en el uso del armamento disponible.

[f] Las dinámicas intraorganizacionales.

[g] Los niveles de interacción con otras organizaciones [pares], colectivos sociales y gobiernos.

[h] El manejo diversificado de recursos.

[i] La apertura a nuevas ideas útiles para la ejecución de tareas múltiples.

[j] La sostenibilidad política, militar, paradiplomática, y

[k] la transferencia oportuna de tecnología pertinente.

Esto significa que a pesar de que el Estado colombiano y sus FFMM han desarrollado exitosas iniciativas estratégicas comprehensivas, como la Política de Seguridad Democrática [PSD], basadas en la cadena transformación-anticipación-prevención-conjunción-interagencialidad-empoderamiento ciudadano [18], la longevidad de las agrupaciones ilegales es un hecho evidente por cuanto:

---

[18] Henry Willis, Andrew Morral, Terrence Kelly y Jamison Medby, *Estimating terrorism risk*, Santa Monica: Rand Corporation, 2005.

[a] La clase política en su conjunto no ha entendido el concepto estratégico de la insurgencia, o lo que es lo mismo, las pretensiones de la subversión y sus dinámicas de emprendimiento mediante las cuales espera alcanzar sus objetivos, y

[b] el principal centro de gravedad de la insurgencia ha pasado a ser, por lo menos desde que terminó la Guerra Fría, pero, sobre todo, desde el acceso de la revolución bolivariana al poder, todo un tejido de redes transnacionales que le dota del margen de maniobra suficiente para prosperar e influir en el futuro político colombiano.

### 3.1.4. EL MODELO DE TERRORISMO SIMBIÓTICO TRANSVERSAL

Este es uno de los factores que mejor explican la persistencia del conflicto colombiano por cuanto pone de presente la habilidad de las Farc y el ELN para relacionarse entre sí [más allá de sus diferencias o rivalidades tradicionales] y para establecer plataformas complejas de asociación con satélites, pares, aliados, simpatizantes, o cualquier otro tipo de cooperante.

Esto significa que las dos agrupaciones han logrado establecer una verdadera red de redes de tal manera que no solo lideran una malla muy amplia de actores compenetrados sino que ellas mismas hacen parte de un complejo reticular bien definido, el Movimiento Continental Bolivariano, conformando así una amalgama intensamente interactiva y productiva.

De hecho, lo que los rebeldes han logrado poner en marcha y mantener es una tupida **ingeniería asociativa** [nodos, parrillas, ejes, radios y enjambres] entre diferentes asociados[19] que, sin perder su propia identidad, obtienen el mayor provecho posible de su vida en común [simbiosis]:

[a] Empleando para ello diferentes metodologías que atraviesan todos los niveles de acción tanto a nivel interno como hemisférico [transversalidad].

[b] Marcando con su sello distintivo todas las actividades que emprenden, desde inversiones en los circuitos formales de la economía de algunos Estados hasta la movilidad en las fronteras, y

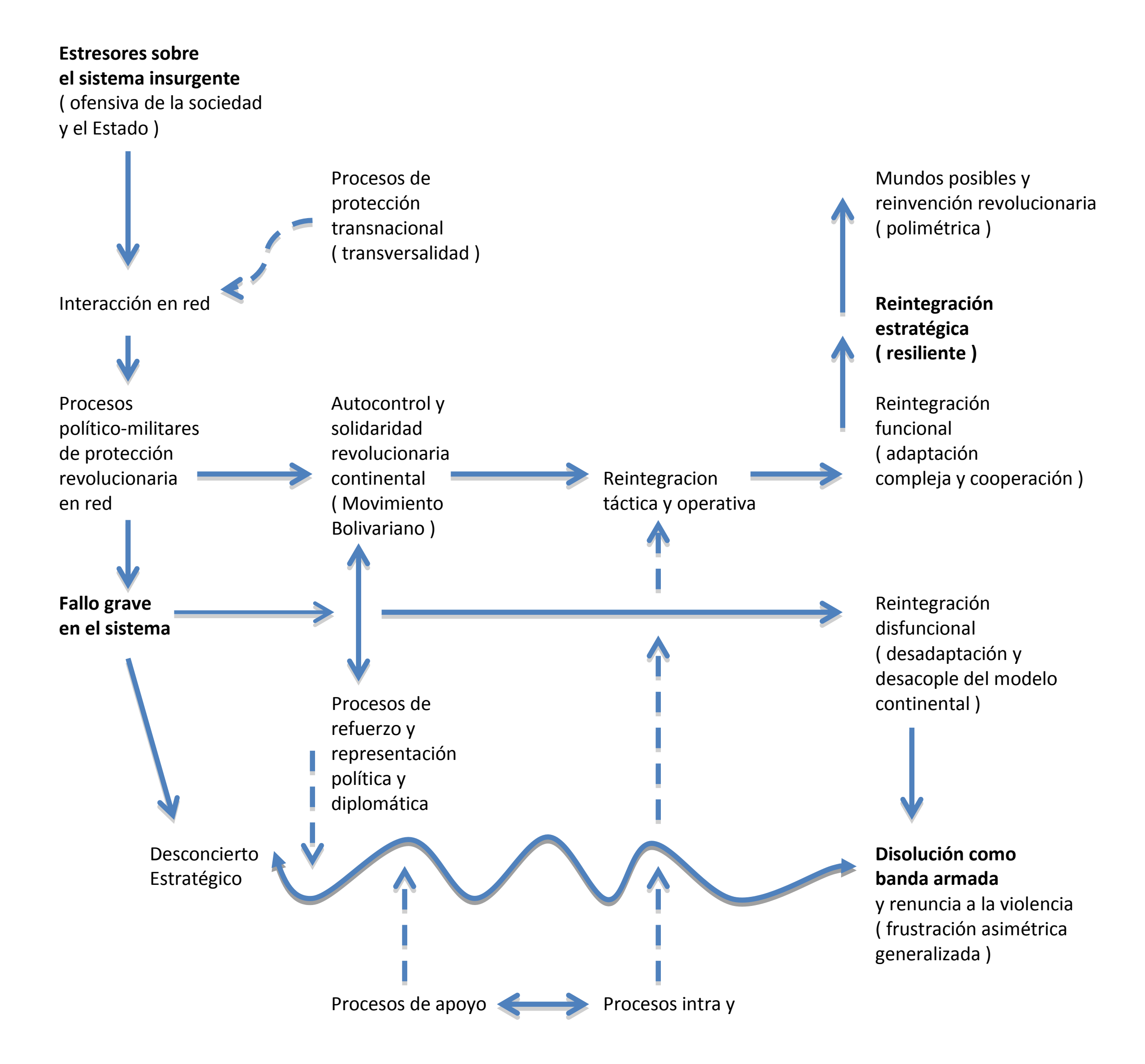
---

[19] David Gompert, Irving Lachow y Justin Perkins, *Battle-wise: Seeking time-information superiority in networked warfare*. Washington: National Defense University Press, 2006.

[c] articulando comportamientos que, en apariencia, son diametralmente opuestos como, por ejemplo, adelantar diálogos y negociaciones al tiempo que instalan campamentos en diferentes países del vecindario, se negocia armamento, se establecen coaliciones con bandas criminales, se controlan cultivos ilícitos, se atenta contra la población y se trafican drogas.

### 3.1.5. EL MODELO DE RESILIENCIA ESTRATÉGICA DE LA SUBVERSIÓN

Otro importante factor de persistencia es la notable resiliencialidad insurgente [figura 2], es decir, su elasticidad para absorber los envites y golpes contundentes propinados por el Estado pudiendo resistir, recuperarse y repotenciarse rápidamente mediante mecanismos de reinvención creativa basados en tejidos sociales complejos [redes mutualistas].



logístico y operacional
( capacidades militares )

extrahemisféricos
de reconfiguración
de la red de redes
( simbiosis )

Figura 2 : La resiliencialidad de las Farc – ELN como factor de prolongación del conflicto

De hecho, durante los años en que se ejecutó la PSD, las Farc se vieron sometidas a una conjugación de esfuerzos militares y cívicos, estatales y no estatales, internos y externos, que las estremecieron sensiblemente, perdiendo a sus principales dirigentes pero también liderazgo, influencia, movilidad y agilidad para utilizar los recursos económicos disponibles[20].

Sin embargo, la organización armada supo explotar la sofisticada conectividad internacional de que ha gozado tras el triunfo de la revolución bolivariana y pudo reinventarse progresivamente como **agrupación multipropósito,** o sea, como un verdadero sistema de iniciativas políticas armadas y/o no armadas de amplia cobertura y en capacidad de asimilar impactos y reconfigurarse sin perder por ello sus principales rasgos distintivos en cuanto a estructura ideológica, identidad política y claridad operacional[21].

### 3.1.6. EL MITO DEL ESTADO FALLIDO Y EL SÍNDROME DE LA INGOBERNABILIDAD ADQUIRIDA

Como sociedad compleja y dinámica [basada en altos grados de heterogeneidad y alteración] Colombia no ha sido un Estado precario [prefuncional], fallido[22], ni colapsado [afuncional].

Con todo, sí ha sido un Estado sometido a constantes tensiones, traumas y pruebas a su arquitectura antifallos [un **Estado hiperactivo**]. Desde mediados del siglo pasado, los principales promotores de estos traumas que se han convertido en constantes estimuladores del conflicto han sido cinco:

---

[20] Douglas Ollivant y Eric Chewning, «Producing victory: Rethinking conventional forces in cointerinsurgency operations», *Military Review*, 86:4 (2006), pp. 50.

[21] Christopher Paul, Colin Clarke y Beth Grill, *Victory has a thousand fathers: Sources of success in counterinsurgency*, Santa Monica: Rand Corporation, 2010.

[22] Kristian, Harpviken, *Troubled regions and failing states: The clustering and contagion of armed conflicts*, Bingley: Emerald, 2010 - Graham Brown y Arnim Langer, *Elgar handbook of civil war and fragile states*, Cheltenham: Edward Alger, 2012.

[a] Los corruptos, es decir, los funcionarios depredadores del Estado y sus cómplices de la empresa privada, así como los políticos que, incurriendo también en corrupción, han querido mantener sus feudos regionales [clientelas marginadas y empobrecidas] o autoritarismos subnacionales[23] fomentando la aparición de Bpc y asociándose con ellas [parapolítica], o aliándose con la propia subversión [farcpolítica], en ambos casos a cambio de garantizarles a tales organizaciones ilegales ciertos niveles de influencia en la toma de decisiones en las administraciones públicas más frágiles de la cadena estatal.

[b] Los mercantilistas, o sea, empresarios que prohíjan un capitalismo precario y generan con ello altos grados de insatisfacción ciudadana [principalmente en lo relacionado con servicios de salud, transporte público, obras públicas, telecomunicaciones y educación "de garaje"], de tal modo que se lucran a costa de un ciudadano que, insatisfecho con el sistema productivo, termina formando un clima de opinión propicio para que los insurgentes justifiquen sus actos violentos.

[c] Las autoridades nacionales negligentes que, vegetativamente, se han considerado como centro cultural dominante de la sociedad, menospreciando la realidad campesina en general y, en particular, el arco geocultural orinoco-amazónico-pacífico.

Esa prepotencia del núcleo cultural dominante que ha subestimado la realidad y los potenciales regionales para concentrarse en los privilegios político-económicos de la región andina, y de la capital, en particular, ha configurado un panorama rural muy marcado por:

- El asistencialismo y los subsidios, antes que por la competitividad.
- Una gran mayoría de la población campesina que no es propietaria de activo alguno.
- La precaria asistencia técnica y el insignificante acceso al crédito [tanto a sectores vulnerables como pudientes] para la puesta en marcha de proyectos productivos [más o menos inducidos e identificados como prósperos por el Estado o por las agencias internacionales de cooperación].
- Una escasa formalización de la propiedad con elevado porcentaje de campesinos sin títulos.
- Una reducida provisión de servicios públicos.

[23] Edward Gibson, «Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos», *Desafíos*, 14 (2006), 204-237.

- Un despojo progresivo de tierras por parte de todos los actores armados ilegales con bajos y poco significativos indicadores de restitución.
- El estereotipo del "terrateniente y ganadero avaro" antes que por la imagen real del empresariado rural dinamizador del desarrollo productivo.
- El destino superfluo de los recursos que no se han destinado a aspectos esenciales como la asistencia técnica, infraestructura, educación, salud y protección social.

[d] Los agentes enajenados, esto es, militares o policías que alejándose de las normas y directrices de la Fuerza Pública, incurren por su cuenta[24] en abusos de autoridad o ejecuciones extrajudiciales, impelidos, ya por conductas desviadas y desórdenes mentales, ya por un paroxismo contrainsurgente que, habitualmente, les ha llevado a relacionarse con las bandas de contrainsurgencia privada [BCP] y las bandas criminales [Bacrim], es decir, las bandas emergentes, o herederas, de las antedichas BCP.

En otras palabras, se ha tratado de conductas aberrantes y extremas que la sociedad en general, y las instituciones [las Fuerzas Armadas, FFAA] en particular, encuentran ofensiva y abominable, razón por la cual las desaprueban y condenan[25], llegando a tal punto que no solo se ha castigado a los criminales sino que, públicamente, se ha pedido perdón por tales actos ajenos y descarriados con las compensaciones materiales y espirituales que ello implica tanto en el caso Las Palmeras, o Santo Domingo, pasando por Mapiripán, Caballero-Santana, Comerciantes de la frontera, Gutiérrez Soler, Pueblo Bello, La Rochela, Escué Zapata, Cepeda, Ituango y Valle Jaramillo.

En definitiva, se trata de un comportamiento lesivo que, so pretexto de:

- reducir la amenaza insurgente,
- anular la posibilidad de que el rebelde consolide sus pretensiones políticas,
- reforzar la concentración de la propiedad privada,
- impedir que el ánimo revolucionario se propague,

termina sirviendo como combustible de la pendencia y argumento de las guerrillas para deslegitimar las iniciativas democráticas y promover sus aspiraciones de poder.

---

[24] Philip Zimbardo, *The Lucifer effect: Understanding how good people turn evil*, New York: Random House, 2007.

[25] Marshall Clinard y Robert Meier, *Sociology of deviant behavior*, Nashville: Broadman & Holman Publishers, 2010.

[e] Los extremistas, o sea, los insurgentes, que privilegiando los métodos terroristas [como conducta racional, deliberada, calculada y concertada] perturban el funcionamiento del sistema, impiden el desarrollo del capitalismo y mantienen sometidos a ciertos núcleos de población que, por ende, se ven impedidos de desarrollar sus potenciales productivos y comunitarios.

En consecuencia, estos promotores causan daño e inciden directamente sobre sectores de la población cuyo grado de cohesión o conducta asumida ante el sistema político pasa a caracterizarse en tres niveles:

[a] Población levemente desintegrada, o sea, aquella que, por indiferencia, es permeable, comprensiva y dúctil ante el terrorismo pues considera que tal amenaza no existe, o que está siendo sobredimensionada pues consideran que en realidad es insignificante y no exigirá mayores esfuerzos de control explícito.

[b] Población medianamente desintegrada, es decir, aquella que se comporta permisivamente ante el terrorismo y busca aproximársele por cuanto se halla suficientemente atemorizada y predispuesta a recompensar al delincuente en típica búsqueda de apaciguamiento; y

[c] población severamente desintegrada, o lo que es lo mismo, aquella, que no solo es presa del miedo sino que por falta de convicción en los valores democráticos, se siente impotente y paralizada ante la amenaza, con lo cual, prefiere hacer todo tipo de concesiones [territoriales, políticas y penales] al terrorismo a cambio de “paz” [una paz cuyos indicadores no coinciden con los que maneja el insurrecto].

Todo lo cual tiene también un reflejo o un correlato tanto regional como local, de tal manera que pueden apreciarse tres escenarios territoriales distintos:

[a] Territorios levemente desconectados.

[b] Territorios medianamente desconectados, y

[c] territorios severamente desconectados.

Lo que significa que si se cruza la condición de unos y otros territorios con :

- Las conductas de los actores violentos, y
- los niveles de cohesión de la población afectada,

se tiene como resultado un entorno de mayor o menor potencial destructivo[26] que sirve para explicar el fenómeno de la **seudosoberanía,** es decir, el conjunto de maniobras mediante las cuales las Farc y el ELN e, incluso, otras agrupaciones existentes, o en ciernes, consolidan su habilidad para ejercer algún tipo de justicia paralela [local y microlocal] basada en el terror y generar inestabilidad ocasional ; una inestabilidad que, en todo caso, tiene su origen en las anomias burocráticas específicas que terminan siendo usadas por los rebeldes como combustible del extremismo y la radicalización.

En resumen, a lo largo del conflicto, Colombia ha mantenido un **sistema democrático regenerativo** [una democracia activa] visiblemente capaz de reformarse, modernizarse, y ampliarse pero que, al mismo tiempo, ha permitido que subsistan y hasta proliferen focos de disfuncionalidad que, sumados a las perturbaciones suscitadas por el terrorismo insurgente, tienden a perdurar [en una especie de círculo vicioso], de tal forma que se convierten en nutrientes de la idolatría revolucionaria [figura 3].

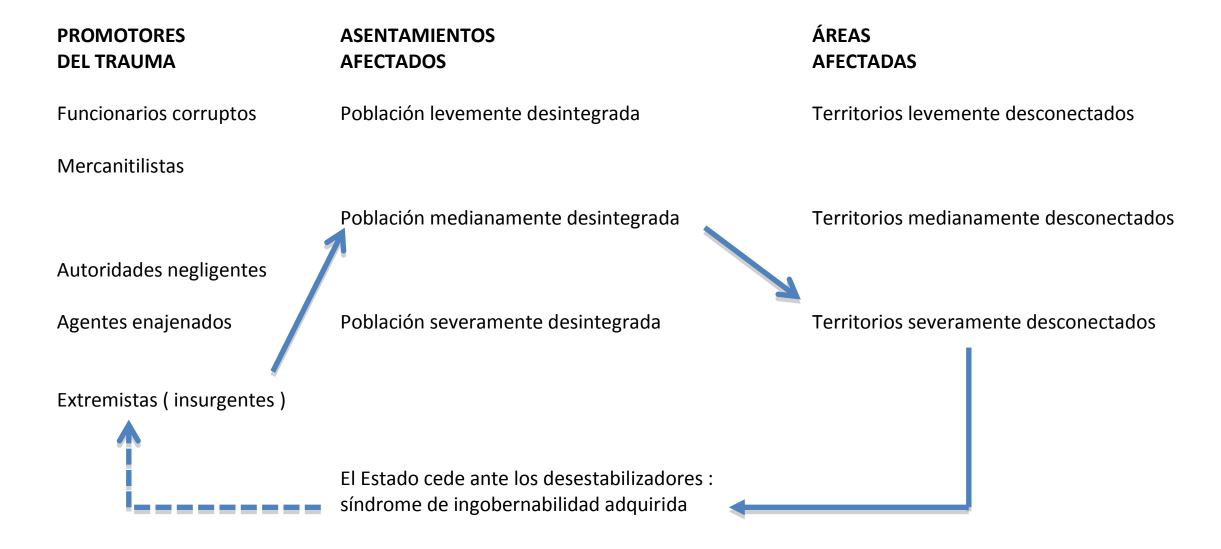



Figura 3 : El mito del Estado fallido y el síndrome de ingobernabilidad adquirida. He aquí solo un ejemplo de cómo operan el mito y el síndrome a partir de las múltiples relaciones que se pueden establecer entre los promotores de la inestabilidad, la población afectada y las áreas geográficas impactadas ( de hecho, el lector puede experimentar con la gráfica trazando diferentes rutas de acuerdo con sus propósitos analíticos ). En el caso particular que muestra la figura, las Farc, asociadas a líderes políticos regionales ( farcpolítica ) impactan mediante violencia directa e indirecta a un asentamiento que, por tal razón, se ha convertido en población altamente desintegrada en un territorio que, a su vez, pasa a considerarse como sumamente desconectado. Con esta metodología estresante del sistema, la organización armada consigue alimentar el mito de que el Estado no está en capacidad de satisfacer las necesidades mínimas de ciertos núcleos de población ( Estado disfuncional ) al tiempo que consolida la idea de que es imperioso llegar a una solución negociada. Solución negociada que se basa, por tanto, en la idea de que los rebeldes son los únicos que pueden garantizar la gobernabilidad. En ese sentido, la sociedad en su conjunto pasa a ser víctima del síndrome de ingobernabilidad adquirida : siendo los

[26] Paul Bracken, «Net assessment: A practical guide», *Parameters, (*2006), pp. 90-100 - Thomas Skypek, «Evaluating military balances through the lens of net assessment: History and application», *Journal of Military and Strategic Studies*, 12:2 (2010), pp. 1-25.

insurgentes quienes horadan la gobernabilidad, se las arreglan para aparecer, simultáneamente, como los agentes revitalizadores de la democracia.

### 3.1.7. EL MODELO DE DESPRECIO HACIA LA OPOSICIÓN LEAL AL SISTEMA Y LA FRACTURA ENTRE LAS ÉLITES

Las élites sociopolíticas en Colombia no han sido homogéneas, así que la noción de Establecimiento existe pero es relativamente difusa y se descompone a nivel regional y local de manera significativa.

Conscientes de ese fenómeno, las Farc y el ELN no solo han sabido explotarlo sino que también han provocado fracturas entre las élites ejerciendo el rol de fiel de la balanza entre ellas de tal manera que su influencia [mediante promesas de diálogo, aportes proselitistas, contribuciones mediáticas e ilusiones de paz] ha llegado a definir, incluso, las elecciones presidenciales por lo menos en dos ocasiones [1998 y 2014].

A medida que la antedicha influencia ha ido complejizándose, la insurgencia se ha convertido en un socio electoral apetecido [a escala nacional y subnacional] de tal modo que su conducta ha determinado en buena parte los horizontes de gobierno, las macroagendas nacionales y la orientación de áreas sensibles de la política exterior.

Al desempeñarse como socio temporalmente confiable de los gobiernos con los que ha hecho aproximaciones o entablado diálogos, lo que la insurgencia ha propiciado es, justamente, el distanciamiento entre el Ejecutivo y algunos sectores políticos que operan legítimamente dentro del sistema y que respetan las reglas del juego democrático [oposición leal al sistema[27]] pero que no comulgan con los contenidos y lineamientos de las negociaciones.

Ese distanciamiento se ha traducido, frecuentemente, en hostilidad y pugnacidad, con lo cual, la oposición leal se ha debilitado pues se ve opacada, apocada y hasta perseguida en forma inversamente proporcional al nivel de aprobación y aceptación obtenido por la subversión como interlocutor político.

En definitiva, aparte de liberarse de su perfil como organizaciones terroristas que amenazan a la democracia, las agrupaciones subversivas han pasado a ser tratadas como agentes reconstituyentes del sistema, de tal modo que la sociedad va asimilando el terrorismo al

[27] Juan Linz, *La quiebra de las democracias*, Madrid: Alianza Editorial, 1987.

tiempo que, paradójicamente, los movimientos genuinamente democráticos son los que terminan enfrentándose entre sí, resquebrajando los cimientos mismos del sistema.

Esa pugnacidad, y las fracturas que conlleva, terminan debilitando los canales representativos, polarizando a la sociedad y generando nuevos detonantes de conflicto, amén de todo lo que significa en materia de pedagogía social que la población no sepa establecer con certeza si existe una amenaza o no ; si ejercer la violencia es condenable o no, y si el crimen será castigado o, por el contrario, recompensado, todo lo cual puede desembocar, a largo plazo, en la creación de nuevos grupos armados o en la puesta en marcha de experimentos violentos basados, precisamente, en la idea de que la amenaza de uso o el uso de la violencia es algo relativamente admisible, loable y hasta rentable.

3.1.8. EL MODELO DE PROPAGACIÓN INDUCIDA O CONTAGIO REVOLUCIONARIO

Otro interesante factor que ha contribuido a la persistencia del conflicto colombiano es el relacionado con la exportación de la revolución cubano- bolivariana, una revolución cooperativa que ha contado en el país con las Farc y el ELN como aliados emprendedores y prósperos para propagar la rebelión y las prácticas de dominación.

En particular, el modelo de **propagación inducida** que aquí se plantea es útil para entender[28] cómo la participación directa o indirecta de un país como Cuba en el conflicto armado, ha incrementado y facilitado la incumbencia de otros, como Venezuela o Ecuador, precisamente porque existen:

[a] Afinidades ideológicas arraigadas.

[b] Proximidad geográfica.

[c] Recursos y capacidades interdependientes.

[d] Comprobado ánimo contributivo y retributivo.

[e] Condiciones de propagación [fortalezas integradas, tareas sostenidas y experiencias decisivas] y, lo más importante,

---

[28] Stuart Bremer, «The contagiousness of coercion: The spread of serious international disputes, 1900-1976», *International Interactions,* 9 (1982), pp. 29-55 - Harvey Starr, «Democratic dominoes: Diffusion approaches to the spread of democracy in international system», *Journal of Conflict Resolution,* 35:2 (1991), pp. 356-381.

[f] expectativas de poder compartido, o sea, probabilidades [en algunos momentos más confirmadas y esperanzadoras que en otras] de que la organización local receptora del impulso externo [las Farc] podrá acceder [aunque sea gradualmente] al poder para enquistarse en él y, más tarde, horizontalizar los beneficios haciendo realidad la idea de que la revolución en América no se cosifica sino que se extiende y afianza.

En suma, la colombiana ha sido una sociedad ciertamente porosa y permeable[29] a los mencionados ejercicios de influencia e intervención revolucionaria cuya fortaleza reside en la analogía con los circuitos eléctricos que en su momento planteara Rosenau: «el primer miembro provee y amplifica la potencia del segundo, y así sucesivamente a lo largo de la serie, de tal suerte que cada etapa de la cascada se ve modificada por su predecesora y, de la misma manera en que esto ocurre, transforma a su sucesor»[30].

### 3.1.9. EL MODELO DEL DILEMA DE SEGURIDAD

Por una parte, está claro que Colombia ha conducido su política exterior y de defensa tanto en la Primera posguerra fría [o sea, desde la caída del muro de Berlín en 1989, hasta el ataque del 11 de septiembre del 2001 en los EEUU] como en la Segunda posguerra fría [desde el 11 de septiembre hasta hoy] con base en criterios propios de defensa defensiva[31] adecuadamente mezclados con dosis de disuasión compleja[32] de tal forma que el país ha sido percibido como amenazante por los regímenes marxistas del vecindario.

Por otra parte, esa situación, sumada a los rigores del conflicto armado, ha llevado al Estado a percibirse a sí mismo como amenazado [no solo por las fuerzas insurgentes que operan internamente sino también por los gobiernos asociados a ese proyecto subversivo].

En otras palabras, Colombia se ha debatido durante 50 años en la doble condición de país amenazante-y-amenazado, una mezcla tóxica para su desempeño estructural [tanto interno como externo] que contribuye a la perdurabilidad e intratabilidad del conflicto.

---

[29] Alan Dershowitz, *Preemption: A knife that cuts both ways*. New York: W. W. Norton & Co, 2006.

[30] James Rosenau, Turbulence in world politics: a theory of change and continuity, New Jersey: Princeton University Press, 1990.

[31] Johan Galtung, «Transarmament: from offensive to defensive defense», *Journal of Peace Research*, 21:2 (1984), pp. *127-139*.

[32] T. V. Paul, Patrick M. Morgan y James J. Wirtz (Editores), *Complex deterrence: Strategy in the global age*, Chicago: The University of Chicago Press, 2009.

Eso es, precisamente, lo que constituye un dilema de seguridad a largo plazo, y es lo que Herz, el creador de la figura, definía en 1950 como una situación estructural en que «los intentos de autoprotección de los Estados por cuidar de sus necesidades de seguridad tienden a dar lugar, independientemente de sus intenciones, a una creciente sensación de inseguridad entre los demás por cuanto cada uno de ellos interpreta las medidas que toma como defensivas en tanto que considera las medidas que toman los demás como una amenaza potencial»[33].

En cualquier caso, la política colombiana de seguridad y defensa ha entendido bien que esta es una situación estresante de la que la sociedad no puede desprenderse puesto que el dilema « no es producido por su voluntad sino por la situación en que se encuentra », de tal modo que « la fuerza no puede eliminarse… [y los países están] en mejores condiciones cuando las armas de que disponen para enfrentar el dilema de seguridad son aquellas que hacen que la guerra sea improbable».

### 3.1.10. EL MODELO DE ASIMETRÍA IRRESPONSABLE

Por último, un factor que ha permitido no solo la permanencia sino la intensificación del conflicto es la **asimetría irresponsable** con que operan los rebeldes, esto es, su desparpajo frente al derecho internacional humanitario que les permite emplear todos los medios violentos a su alcance contra la población civil y las fuerzas regulares, a diferencia de la exigencia creciente que se impone sobre las FFMM en el desempeño de sus labores contrainsurgentes [algo apenas natural en toda democracia que se transparenta, se pone a prueba y se depura].

De hecho, cuando miembros desadaptados y trastornados de las FFMM han transgredido el orden legal, ellos han sido enjuiciados y castigados, mientras que las guerrillas se obstinan en desconocer el orden humanitario internacional y cuando apelan a él, generalmente lo hacen para ventilar las antedichas violaciones y alegar que, mediante un "terrorismo estatal" del que no existe evidencia, ese Estado sería el único responsable del origen y la persistencia del conflicto, con su correspondiente carga victimizante, sin entender que ese

[33] John Herz, «Idealist internationalism and the security dilemma», *World Politics*, 2:2 (1950), pp. 157-180.

Estado del que hablan es, en realidad, un conglomerado de actores, corrientes, movimientos y tendencias de la más disímil y cambiante naturaleza.

Como sea, lo cierto es que mientras las Fuerzas Militares despliegan sus competencias con apego a la ley y procurando la sana convivencia social mediante ejercicios de acción integral que generan un provechoso clima de armonía, entendimiento y colaboración con la población y, particularmente, con los grupos de iniciativa ciudadana, las guerrillas se sienten autorizadas a atacar a los unos y a los otros bajo la falsa creencia de que el uso intensivo e indiscriminado de la violencia es productivo [cuando, en verdad, no es más que un reflejo de simple **aventurerismo revolucionario**].

Dicho en otros términos, el conflicto se prolonga porque las fuerzas rebeldes no respetan la normativa humanitaria bajo la presunción de que los gobiernos amigos con que cuentan seguirán secundándolas y que, al fin y al cabo, ellas no han sido partícipes de la construcción de ese orden humanitario ni están obligadas a respetar la Constitución y la ley a las que, de hecho, se enfrentan como alzados en armas [figura 4].

| Variable de control | Grado de cumplimiento de las Farc – ELN |
|---|---|
| 1- Exposición al escrutinio de otros gobiernos u organizaciones internacionales | Medio |
| 2- Exposición cotidiana al escrutinio de los medios de comunicación | Medio |
| 3- Seguimiento y control interno ( ética revolucionaria ) | Alto |
| 4- Rendición de cuentas ante la sociedad | Nulo |
| 5- Subordinación al poder civil | Nulo |
| 6- Control social objetivo | Nulo |

Figura 4 : El modelo de irresponsabilidad asimétrica. Mientras los proveedores de seguridad del Estado se someten a la Constitución, la ley y el ordenamiento humanitario internacional, las guerrillas usan la fuerza de modo indiscriminado, sin ningún tipo de responsabilidad más allá de su restringida e instrumentalizada "ética revolucionaria".

## 4. IMPACTO Y EFECTOS: LAS VÍCTIMAS

Tradicionalmente, la cuestión de las víctimas ha sido tratada en Colombia como si fuese un epifenómeno del conflicto, de tal modo que la atención durante los procesos de negociación

con los subversivos se ha centrado en el protagonismo redentorista del victimario que, en ese escenario, se convierte, paradójicamente, en agente catalizador de la paz[34].

En consecuencia, tales negociaciones solo han sido procesos de seudorreconciliación que han ocasionado nuevas manifestaciones de violencia por cuanto han sembrado entre ciertos sectores de la población la idea de que hacer justicia por mano propia, ejecutar venganzas o emprender la simple aplicación de la ley del talión, gozará tarde o temprano del correspondiente perdón y olvido, así como de la complacencia estatal basada en la ya mencionada sobredimensión de la figura del delito político [véase la sentencia de la Corte Constitucional C-579 del 2013 que si bien faculta al Estado para priorizar y aplicar medidas transicionales de justicia, parte de la obligación estatal de juzgamiento de los crímenes atroces].

Figura ésta del delito político que, por la elongación extrema a la que ha sido sometida, termina cobijando múltiples delitos atroces que pasan a ser contemplados por los ciudadanos como si fuesen simples conductas adaptativas a un medio que, discursivamente graficado como hostil y estructuralmente injusto, justificaría el ejercicio [compulsivo] de la violencia y el terrorismo.  Terrorismo que, visto de ese modo, no solo se dulcifica sino que pasa a ser para muchos núcleos sociales algo deseable, plausible y hasta necesario para regular las controversias, diferencias o asimetrías que toda sociedad supone.

En ese mismo sentido, la cuestión de las víctimas ha sido manejada por la subversión de tal suerte que, forzando al máximo la noción de conflicto [raíces identitarias, genéticas, estructurales y atávicas], todos los colombianos se han convertido de una u otra forma tanto en víctimas como en victimarios, banalizando así la condición real del afectado y, al mismo tiempo, diluyendo responsabilidades en una hipérbole enmascaradora.

Por tanto, esta generalización deliberada ha sido recurrentemente útil para evadir compromisos específicos sobre víctimas concretas, con lo cual, la sociedad ha asistido, fase tras fase del conflicto, a un verdadero **absolutismo exculpatorio** consistente en que a cada sector social más o menos organizado, o grupo de presión, se le endilga la etiqueta de victimario y a todo ciudadano se le cataloga al mismo tiempo como víctima ["colectiva"]

---

[34] Antonio Beristain, *Víctimas del terrorismo: Nueva justicia, sanción y ética*. Valencia: Tirol lo Blanch, 2007.

de un régimen que, por naturaleza histórica, habría sido [por lo menos desde los años 30], opresivo, inoperante e injusto[35].

Asimismo, no es de extrañar que el sistema penal se debilite y recurra cada vez más a modalidades que amplían la noción de indulto o amnistía, así que apelando a su propio inmovilismo [el de un sistema carcelario primitivo] y al amparo de las críticas al llamado "populismo punitivo", termina distorsionando todo intento de justicia transicional o restaurativa[36] que terminan sirviendo de pretexto para que las negociaciones desemboquen en el autodestructivo ejercicio del antedicho perdón y olvido, o del punto final.

Dicho de otro modo, si las tendencias victimizantes de los insurrectos y de los agentes enajenados y desviados del Estado se evaluasen a partir de, [a] el entorno decisional [parámetros de conducta establecidos], y [b] la admisión de responsabilidad [reconocimiento y aceptación de las consecuencias de los actos ejecutados y grado de compromiso ante los mismos], se podría entender mejor la problemática general en la que se inscribe un discurso como el del presidente J. M. Santos ante la Corte Constitucional, el 25 de julio del 2013, cuando sostuvo de manera transparente que, « … El Estado colombiano ha sido responsable, en algunos casos por omisión, en otros casos por acción directa de algunos agentes del Estado, de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario [DIH] ocurridas a lo largo de estos 50 años de conflicto armado interno » [figura 5].

| | **PARA EL CASO DE LOS AGENTES ENAJENADOS Y DESVIADOS DEL ESTADO** | **PARA EL CASO DE LAS ORGANIZACIONES ARMADAS ILEGALES ( Farc – ELN)** |
|---|---|---|
| **ENTORNO DECISIONAL** | Las violaciones se han cometido en razón de las disonancias y desórdenes mentales de los implicados u omisión del Estado en sus deberes de protección de derechos humanos | Las violaciones son el resultado de decisiones asumidas racionalmente y con criterios organizacionales sostenibles y sistemáticos |
| **ADMISIÓN DE RESPONSABILIDAD** | La responsabilidad ha sido asumida plenamente por un Estado que destituye, penaliza y reeduca al perpetrador<br><br>Las instituciones tienden a depurarse mediante homeostasis estratégica | No se ha asumido ninguna responsabilidad. Solo hasta 2014 se socializa una reflexión parcial. restringida y restrictiva que, en todo caso, enmascara la realidad mediante ejercicios exculpatorios sin compromisos tangibles |

[35] Rianne Letschert y Jan Van Dijk (Editores), *The new faces of victimhood: Globalization, transnational crimes and victim rights*. Dordrecht: Springer, 2011.

[36] Allison Morris, «Critiquing the critics: A brief response to critics of restorative justice», *The British Journal of Criminology*, 42 (2002), pp. 596-615.

( autorregulación y mantenimiento
de la constancia )

Figura 5 : Tendencias victimizantes y esquema de respuesta de los actores en el conflicto.

## 4.1. EL INVENTARIO DE VICTIMIZACIÓN

Tanto el catálogo del sufrimiento como la ramificación de la victimización son bastante amplios en el conflicto colombiano, con lo cual, resulta apenas comprensible que se incremente la preocupación de la comunidad internacional, cada vez más interesada en que se honre a las víctimas y se erradique el pragmatismo en el que se tiende a amparar la impunidad[37].

En ese sentido, y si se toma al más reciente ciclo de victimización en Colombia como síntesis histórica del conflicto, podrían identificarse, grosso modo, dos tipos de víctimas:

[a] Las **víctimas conformistas,** esto es, aquellas que simplifican su realidad en torno a la capacidad individual de perdonar a sus victimarios y olvidar o ignorar tanto los padecimientos sufridos como los que sigue padeciendo la sociedad, y

[b] las **víctimas restauradoras,** valga decir, aquellas que de manera responsable consigo mismas y con los demás, se preocupan activamente por:

- Reparar, reconstruir y renovar el tejido social afectado por el terrorismo; tejido social del cual se sienten parte integral y activa,

- proteger los valores fundacionales de la democracia frente a los diferentes aparatos de oposición desleal y violenta que han existido y, más aún, los que podrían ir apareciendo a medida que las actuales OAI muten, por ejemplo, hacia:

> "Farcrim tipo 1", o sea, bandas criminales creadas por las propias Farc para seguir ejecutando -por encargo- operaciones terroristas con el fin de evitar que se les señale como los agentes perpetradores, o

> "Farcrim tipo 2", es decir, alianzas formales y perdurables entre las Farcrim tipo 1 y las Bacrim, lo que daría por resultado una amenaza aún más traumática que todas las anteriores

[37] Ron Dudai, «Closing the gap: Symbolic reparations and armed groups», *International Review of the Red Cross,* 883 (2011), pp. 783-808 - Kristina Hook, «The cost of conflict: Understanding the ramifications of internal warfare», en Guy Burgess and Heidi Burgess (Editores), *Beyond Intractability*, Colorado: University of Colorado, 2013.

por cuanto las bandas podrían constituirse formalmente como partes del conflicto en virtud de su creciente complejidad organizacional y longevidad.

Es por esa misma razón que la mejor aproximación al fenómeno de la responsabilidad frente a las víctimas [las consecuencias sobre el tejido social, la destrucción de bienes civiles, o el daño económico generalizado] es la que puede hacerse a partir del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional puesto que se trata del avance más significativo del sistema internacional en cuanto a la necesidad de prevenir y erradicar la impunidad.

Valga recordar que el concepto de conflicto armado no internacional que maneja el párrafo 2-d del Estatuto se refiere de manera explícita al del artículo 3 común a los Convenios de Ginebra.

Y como este concepto se nutre del criterio temporal que aparece en el párrafo 2-f en tanto allí se sostiene que un conflicto armado como el colombiano, que no tiene índole internacional, se caracteriza por ser "prolongado", queda claro que es posible criminalizar [en el contexto específico de la Corte Penal Internacional, claro está] todas aquellas violaciones adicionales del DIH, como, por ejemplo, las que aparecen en el Protocolo adicional II de 1977[38] y que tan relacionadas se hallan con la violencia sistemáticamente practicada por las Farc y el ELN.

## 4.2. LA NOCIÓN BÁSICA DE VÍCTIMA

Una visión generalizada y frecuente define a la víctima de acuerdo con los puntos 8 y 9 de la Resolución 60/147 de la Asamblea General de Naciones Unidas del 16 de diciembre de 2005 referida a los « principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario ».

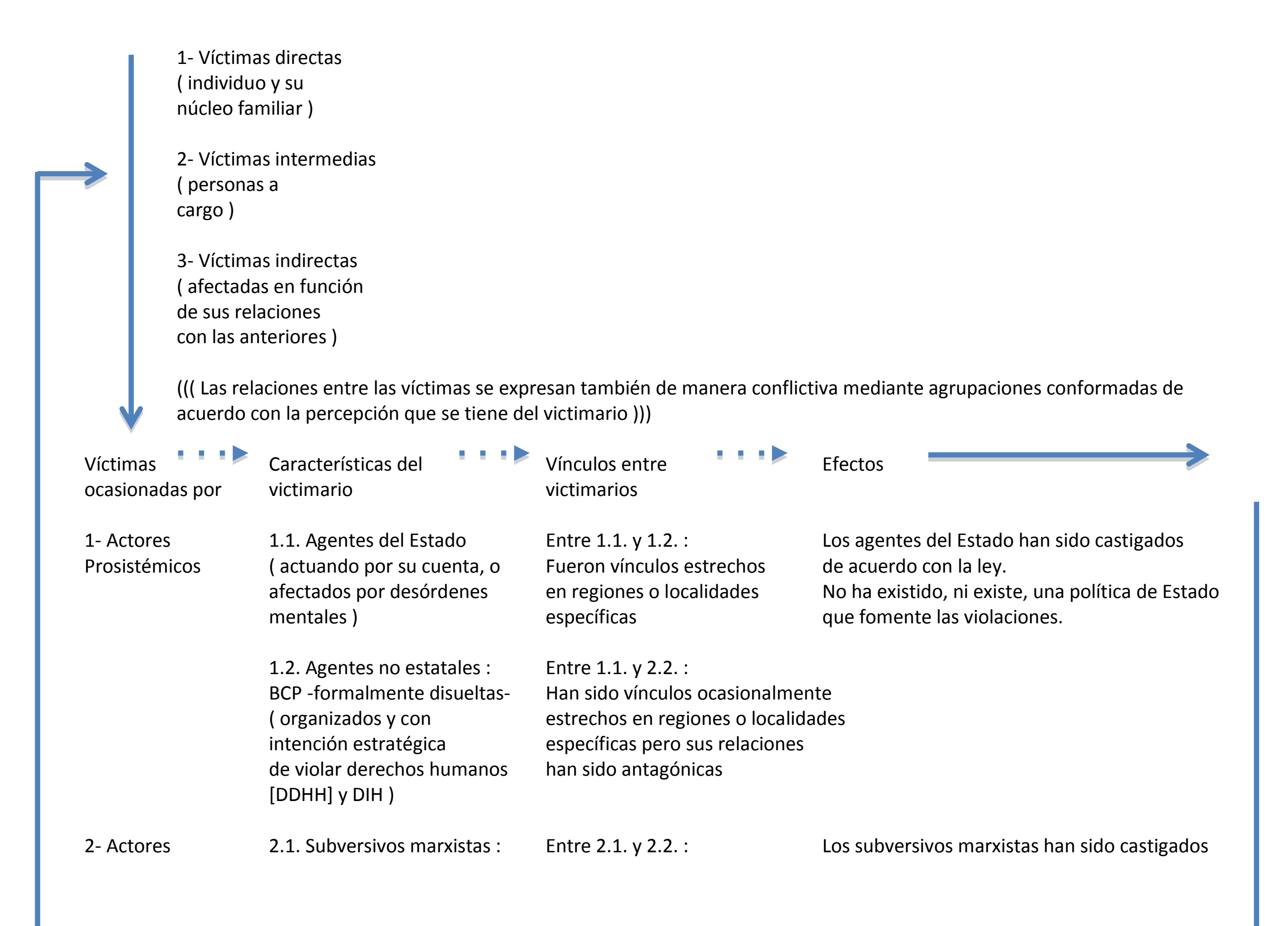
De acuerdo con esta definición, plenamente coincidente en Colombia con el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 [de víctimas y restitución de tierras] y las sentencias de la Corte Constitucional [370 de 2006, C-578 de 2002, C-052 de 2012, C-250/12, C-253A/12, C-781/12, C-462/13], víctima es « toda persona que haya sufrido daños, individual o

---

[38] Sylvain Vité, «Typology of armed conflicts in international humanitarian law: legal concepts and actual situations», *International Review of the Red Cross*, 873 (2009), pp. 69-94.

colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario », definición a la que queda integrada « la familia inmediata o las personas a cargo de la víctima directa y las personas que hayan sufrido daños al intervenir para prestar asistencia a víctimas en peligro o para impedir la victimización ».

Eso significa que los agentes de las FFAA y sus familias, al igual que los miembros de las OAI y sus familias, son consideradas víctimas en la medida en que hayan padecido tales daños en caso de violaciones de la normativa humanitaria.
En tal sentido, podría decirse que el mapeo básico de la victimización podría darse en los siguientes términos [figura 6].



| | | | |
|---|---|---|---|
| antisistémicos | Farc – ELN ( eficazmente organizados tanto política como militarmente y con intención estratégica de violar DDHH y DIH ) | Han sido vínculos ocasionalmente estrechos en regiones o localidades específicas pero sus relaciones han sido frecuentemente antagónicas | de acuerdo con la ley. Algunos gobiernos les han reconocido un estatus político. Ha existido, y existe, una tendencia deliberada de las OAI que fomenta las violaciones. |
| | 2.2. Bandoleros herederos de las BCP o bandoleros emergentes : Bacrim ( eficazmente organizados y con intención táctica de violar DDHH y DIH aunque con orientaciones políticas intuitivas y desestructuradas ) | | Los bandoleros han sido castigados de acuerdo con la ley. El Estado se debate entre considerarlos o no como interlocutores políticos. |

← Revictimización ←

Figura 6 : Mapeo básico de la victimización en Colombia.

## 4.3. LA NOCIÓN COMPREHENSIVA DE VÍCTIMA

Pero más allá de las anteriores apreciaciones sobre la victimización, hay un una visión más amplia y comprehensiva sobre la cuestión.

Se trata del fenómeno al que podría llamarse **percepción de victimización transversal,** es decir, el clima social en que vive la mayoría de ciudadanos de un país y que se caracteriza por la convicción de que han padecido daños intencionados, inmerecidos, injustos, inmorales y con penosas consecuencias [39] provocados por unas agrupaciones armadas ilegales, es decir, las Farc y el ELN, ocasionalmente asociadas a las antiguas BCP y a las actuales Bacrim.

Esta percepción, que no se relaciona con aquellos agentes del Estado que han causado violaciones a los DDHH y el DIH por cuanto sus conductas aberrantes [esto es, anormales y/o atípicas] han sido sistemáticamente investigadas y los perpetradores han sido penalizados de acuerdo con la ley [tal como se espera de una sociedad democrática], es una percepción que se encuentra directamente vinculada a los insurgentes no solo porque así lo muestran los sucesivos sondeos de opinión sino las multitudinarias concentraciones ciudadanas en rechazo del terrorismo y a favor de la resolución pacífica de controversias.

[39] Daniel Bar-Tal, Lily Chernyak-hai, Noa Schori y Ayelet Gundar, «A sense of self-perceived collective victimhood in intractable conflicts», *International Review of the Red Cross*, 874 (2009), pp 229-258.

De hecho, esta **noción comprehensiva de la victimización y de la víctima** del conflicto irregular colombiano parte de la base de que:

[a] Las OAI han infligido continuamente daños severos a la sociedad [véase, al respecto, la ya mencionada caracterización que hace el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional sobre los crímenes de guerra y los delitos de lesa humanidad].

[b] La victimización es un hecho tangible que se mide en función de la violación recurrente de derechos [atentados contra la propiedad, lesiones físicas, secuestros, asesinatos], pero también es un suceso intangible cuya definición está dada por experiencias subjetivas [afectación de la identidad nacional, traumas psicológicos, vulneración del patriotismo y ruptura de los lazos de solidaridad o de los tejidos de cohesión social que moldean la confianza en el sistema democrático].

[c] Hay una sensación generalizada y compartida de que la población está amenazada por el terrorismo marxista-leninista. Esta percepción no es un fenómeno estático sino que se propaga mediante los lazos de identidad que han ido tejiendo los ciudadanos a lo largo del tiempo de tal modo que incluso quienes no se sienten víctimas en primer grado de la violencia directa asumen como propias las afrentas del terrorismo, con lo cual, se va formando un acumulado histórico cuyo principal referente es la necesidad que siente ese ciudadano por protegerse de la agresión terrorista y, simultáneamente, preservar y perfeccionar la democracia que tanto le ha costado construir.

De hecho, esta percepción generalizada de la victimización es una elaboración ciudadana [que traspasa horizontalmente todos los sectores sociales y verticalmente todas las regiones] o, lo que es lo mismo, un acto socialmente cooperativo y colaborativo en virtud del cual no basta la simple autodefinición individual de víctima pues el daño, del que toda la población es cada vez más consciente desde el punto de vista político, se va incorporando en la sociedad entera como un auténtico desastre que al fundarse en la ilegitimidad suscita el rechazo general.

En cualquier caso, la percepción colectiva [nacional] de esa victimización se fortalece [figura 7]:

- incluso si algunos actores de la comunidad internacional no consideran a las Farc – ELN como agrupaciones terroristas,

- incluso si algunos actores de la comunidad internacional apoyan y amparan a las Farc – ELN

- incluso si algunos actores de la comunidad internacional consideran que el promotor del terrorismo es el Estado colombiano

Figura 7 : El triángulo del conflicto definido por la Percepción de Victimización Transversal.

Por tales razones, no es casual que en el conflicto colombiano se constaten múltiples modalidades de violencia directa e indirecta, física y psicológica[40] que han incidido con mayor o menor gravedad sobre sectores de la población de acuerdo con órdenes regionales [geoculturales] específicos, apreciándose así que[41]:

[a] Los insurgentes son altamente responsables por asesinatos selectivos, masacres, despojo forzado de tierras, desplazamiento forzado y bloqueo de la población, uso de minas antipersonal y artefactos explosivos, ataques contra bienes civiles, secuestro, extorsión, reclutamiento ilícito, tortura, persecución por razones religiosas, intimidación [particularmente sobre periodistas, que se ven obligados a incurrir en autocensura], ecocidio[42], masacres, secuestros, toma de rehenes, agresiones sexuales, es decir, todo un catálogo relacionado de un modo u otro con el **terrorismo generalizado y selectivo,** en tanto que,

[b] los agentes estatales enajenados y alienados han sido altamente responsables de asesinatos selectivos, tortura, sevicia, ejecuciones y desapariciones forzadas [figura 8].

**Gravedad ( máxima )**

3

***+ ((( Punto de ubicación de los agentes del Estado enajenados )))***

2

***+ ((( Punto de ublicación de las Farc – ELN )))***

Casos ocasionales de tortura. Crímenes individualizables de lesa humanidad.

1

Genocidio. Patrones de crímenes contra la humanidad. Política de exterminio.

**Frecuencia : ocasional** 3 2 1 0 1 2 3 **Frecuencia : desbordada**

[40] Johan Galtung, *Theory of peace: Building direct structural cultural peace*, Grenzach-Wyhlen: Transcend University Press, 2013.
[41] Barry Hart (Editor), *Peacebuilding in traumatized societies*. Lanham: University Press of America, 2008.
[42] Paul Robbins, *Political ecology: A critical introduction*, Chicester: Blackwell Publishing, 2004 - Polly Higgins, *Eradicating ecocide: Laws and governance to stop the destruction of the planet*, London: Shepheard-Walwyn, 2010 - United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute, Action plan on combating environmental crime, International Conference Environmental Crime – Current and Emerging Threats, Roma, 29 y 30 de octubre del 2012.

| | | |
|---|---|---|
| Casos particulares de detención arbitraria, represión selectiva o menoscabo de la libertad de expresión | 1 | Política generalizada de detención arbitraria, secuestro, extorsión, y tendencia a la anulación de la libertad de expresión. |
| | 2 | |
| | 3 | |

**Gravedad ( relativa )**

Figura 8 : Responsabilidades y tendencias del daño ocasionado por los infractores de los DDHH y el DIH. La intensidad del daño se califica en la escala de 1 ( menor ) a 3 ( mayor ) en cada uno de los cuadrantes definidos por las variables de frecuencia ( recurrencia ) y gravedad ( impacto ).
Elaboración propia inspirada en Parmentier & Weitekamp ( 2007 ).

## 4.4. UNA RELACIÓN INTEGRADORA DE LA VICTIMIZACIÓN Y SU TRANSFORMACIÓN

No obstante, el verdadero efecto de todas estas metodologías de violencia sobre la población solo se podría valorar adecuadamente si se interpreta la victimización[43] y su transformación a lo largo del tiempo mediante los siguientes componentes esenciales:

[a] Los crímenes de guerra y de lesa humanidad tal como aparecen enunciados en el Estatuto de la Corte Penal Internacional y que la administración de justicia ha de seguir penalizando de acuerdo con responsabilidades específicas.

[b] El daño [multidimensional], es decir, el impacto físico, patrimonial o espiritual, tanto inmediato como a largo plazo causado sobre individuos y grupos por las diversas prácticas criminales mencionadas anteriormente [todas ellas estimuladas por apetitos de poder, aún en el caso de los agentes estatales enajenados], y

[c] las tendencias del conflicto propiamente dicho, que pueden tomar la vía la agudización de la violencia [transformación negativa] o la de regulación de las tensiones [transformación positiva].

Transformación positiva entendida como aquella que se produce cuando se articulan equilibradamente los cuatro principios [o áreas de acción] universalmente aceptados para subsanar las secuelas de las violaciones de los DDHH y del DIH: derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación, y las garantías de no repetición, todo ello en aras de lograr dos

[43] Patrick Bracken y Celia Petty (Editores), Rethinking the trauma of war: Save the Children. London: Free Association Books, 1998.

tipos de objetivos[44]:

- Objetivos mediatos: ofrecer reconocimiento a las víctimas y fomentar la confianza, y

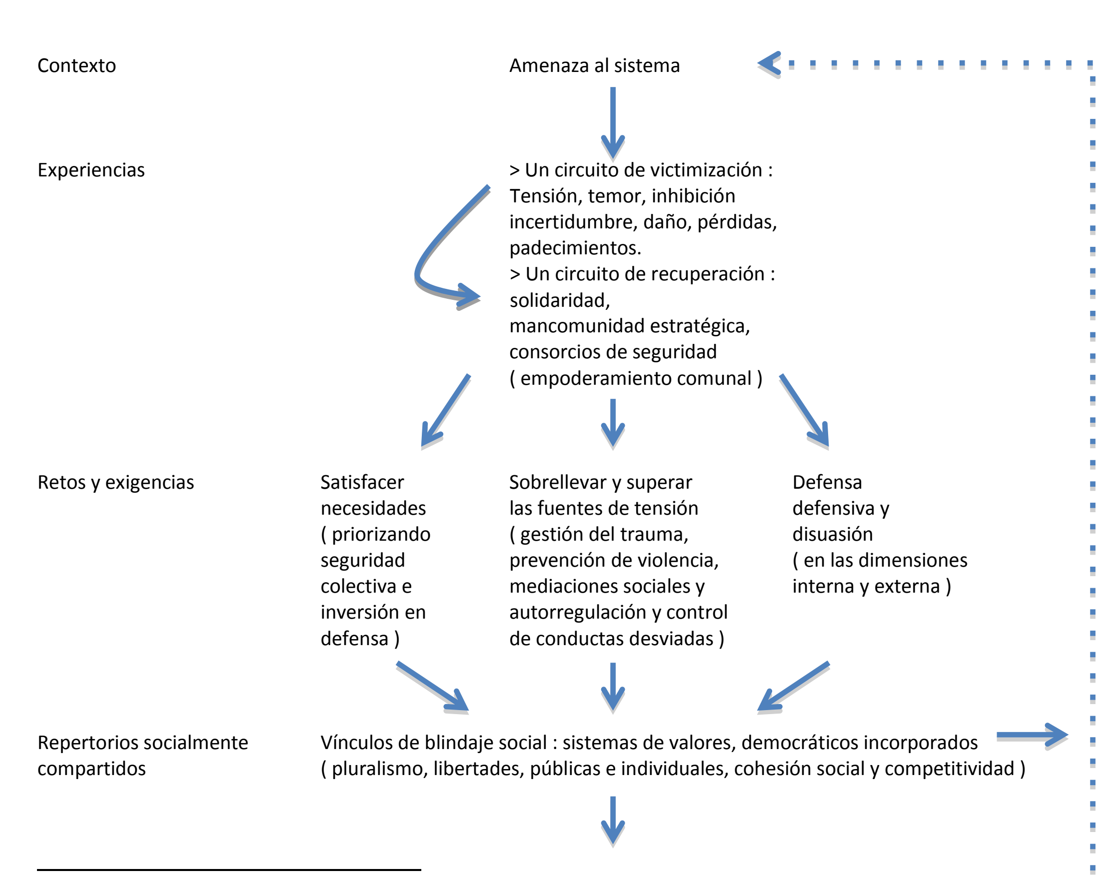
- Objetivos finales: contribuir a la reconciliación y reforzar el Estado de derecho.

En concordancia, las mayorías sociales en Colombia han ido:

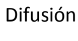
[a] Fortaleciendo el sentimiento colectivo [nacional] de que la victimización es producto del terrorismo insurgente.

[b] Justificando las metas propias [la búsqueda de mecanismos que perfeccionen la democracia liberal y la protejan], y

[c] deslegitimando a los diferentes antagonistas que recurren a la destructividad para fortalecer sus pretensiones políticas [figura 9].

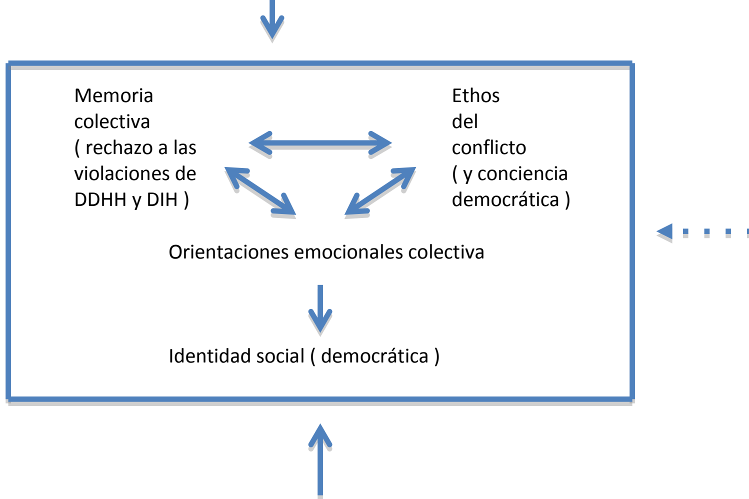



[44] Pablo De Greiff, Primer informe al Consejo de Derechos Humanos del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Consejo de Derechos Humanos, 9 de agosto de 2012.




Difusión institucionalizada y transmisión no formal : liderazgo político y militares, medios masivos y nuevas tecnologías, educación formal y en línea, referentes culturales globales.

Infraestructura sociopsicológica




Nueva información y nuevo cúmulo de experiencias

Figura 9 : La identificación estructural de la amenaza, del circuito de victimización y de los vínculos de blindaje social. Elaboración propia inspirada en Bar-Tal ( 2007 ).

En definitiva, toda esta percepción de victimización transversal padecida por el grueso de la sociedad ayuda a explicar por qué el conflicto irregular colombiano es significativamente prolongado y resistente al cambio positivo pero también es útil para entender que, a pesar de los daños individual y aisladamente infligidos a los ciudadanos por agentes alienados del Estado [que han sido debidamente procesados por la justicia], los grupos insurgentes son los principales responsables de la tragedia humanitaria que ha vivido el país, así que es apenas comprensible que la ciudadanía reclame de estas OAI que su eventual readaptación al sistema democrático suponga, por lo menos:

[a] Que se disuelvan como organizaciones armadas.

[b] Que renuncien definitivamente a la violencia como metodología política.

[c] Que diluyan el victimismo exculpatorio y se sometan a la justicia en una modalidad que sea lo suficientemente punitiva como para que no se considere una afrenta a las víctimas y una evasión de la responsabilidad.

[d] Que reparen a las víctimas utilizando para ello sus cuantiosos recursos económicos circulantes en los canales legales e ilegales tanto a escala nacional como transnacional, y

[e] que se comprometan de manera verificable y responsable tanto a no repetir su conducta terrorista como a fortalecer el tejido social e institucional colaborando con la sociedad para desmantelar todos los actores y factores promotores del crimen organizado.

## 5. CONCLUSIÓN

Hasta aquí, una versión interpretativa del conflicto irregular colombiano entre una sociedad democrática y sus Fuerzas Militares contra dos organizaciones político-militares ilegales, las Farc y el ELN, progresivamente aliadas entre sí, animadas por el resentimiento y con un **sistema agonal flexible y rapaz** basado en múltiples capacidades tanto letales como no letales, articuladas evolutivamente tanto a escala interna como transnacional.

Agrupaciones armadas que en 1964 tomaron una decisión racional, colectiva, estructurada y expansiva que se dio, no bajo criterios subjetivos, sino en el marco de parámetros organizacionales [motivaciones, riesgos y retribuciones] y en un contexto histórico-geográfico propicio, o sea, procesos revolucionarios expansionistas en América Latina y cinco macro regiones colombianas de alta complejidad física y cultural en las que no siempre se ha dado una presencia integral del Estado.

Contexto histórico y geocultural cuyas constantes y elementos cambiantes han sido hábilmente explotados por los grupos subversivos mediante conductas violentas [y el terrorismo como método predominante] para llenar así, de modo intermitente, y rotativo, los microvacíos de poder dejados por el Estado, siempre atractivos en función de los recursos valiosos disponibles.

Por supuesto, la presencia subversiva no se ha limitado a tales espacios pues su capacidad económica creciente les ha permitido a los rebeldes ejercer diferentes tipos de violencia [directa o simbólica] tanto selectiva como indiscriminadamente [**terrorismo reificado**] para expandirse mediante redes de apoyo transnacionales.

Para tales efectos, las agrupaciones se han valido, adicionalmente, de tres tendencias: violación sistemática del orden humanitario internacional [y de lo establecido en el Estatuto de Roma], oposición desleal al sistema [ejercida también por simpatizantes, o sea, por una insurgencia no armada], y neoinjerencismo [o sea, el apoyo sostenido y escalonado de varios procesos revolucionarios hemisféricos: el cubano, el sandinista y el bolivariano].

En suma, un conflicto de poder entre autoritarismo [con alto **egotismo subversivo**] y democracia en perfeccionamiento constante ; democracia que, mediante la autorregulación estratégica, ha superado déficits y disfunciones como las provocadas por agentes estatales que, enajenados, alienados y embargados por conductas aberrantes y desviadas, han incurrido [envueltos en un paroxismo contrainsurgente] en violaciones de derechos humanos alejándose de las legítimas políticas de seguridad y defensa que, con base en la prevención, la transformación, la anticipación y la coordinación interactiva, han venido desarrollando las Fuerzas Armadas.

Dicho de otro modo, una democracia cuyos repetidos intentos por lograr una solución negociada se han visto frustrados por las ambiciones político-económicas de las agrupaciones armadas ilegales y sus asociados, empeñados en mantener activa su consabida violencia ritualizada basada en la lucha de clases como motor de la historia.

En definitiva, una democracia que, ciertamente innovadora y creativa, ha honrado a las víctimas y ha convertido la amenaza subversiva en una razón más para cohesionarse, modernizarse y globalizarse.

## 6. BIBLIOGRAFÍA


ARRIGHI, Giovanni y SILVER, Beverly, *Chaos and governance in the modern world system*, Minneapolis: University of Minnesota Press, 1999.

BALLENTINE, Karen y SHERMAN, Jake (Editores), *The political economy of armed conflict*, Boulder: Lynne Rienner, 2003.

BAR-TAL, Daniel; CHERNYAK-HAI, Lily; SCHORI, Noa; y GUNDAR, Ayelet, «A sense of self-perceived collective victimhood in intractable conflicts», *International Review of the Red Cross*, 874 (2009), pp 229-258.

BERISTAIN, Antonio, *Víctimas del terrorismo: Nueva justicia, sanción y ética*. Valencia: Tirol lo Blanch, 2007.

BRACKEN, Patrick y PETTY, Celia (Editores), *Rethinking the trauma of war: Save the Children*, London: Free Association Books, 1998.

BRACKEN, Paul, «Net assessment: A practical guide», *Parameters, (*2006), pp. 90-100.

BREMER, Stuart, «The contagiousness of coercion: The spread of serious international disputes, 1900-1976», *International Interactions*, 9 (1982), pp. 29-55.

BROWN, Graham y LANGER, Arnim, *Elgar handbook of civil war and fragile states*, Cheltenham: Edward Alger, 2012.

CLINARD, Marshall y MEIER, Robert, *Sociology of deviant behavior*, Nashville: Broadman & Holman Publishers, 2010.

DE GREIFF, Pablo, Primer informe al Consejo de Derechos Humanos del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Consejo de Derechos Humanos, 9 de agosto de 2012.

DELLA PORTA, Donatella, «Left-wing terrorism in Italy», En: Martha Crenshaw (Editor), Terrorism in context. Pennsylvania: Pennsylvania State University, 1995, pp. 105-159.

DEMMERS, Jolle, *Theories of violent conflict*, London: Routledge, 2012.

DERSHOWITZ, Alan, *Preemption: A knife that cuts both ways*. New York: W. W. Norton & Co, 2006.

DESMOND, Enrique y GOLDSTEIN, Daniel, *Violent democracies in Latin America*, North Carolina: Duke University Press, 2010.

DOLNIK, Adam, *Understanding terrorist innovation: Technology, tactics and global trends,* London: Routledge, 2007.

DUDAI, Ron, «Closing the gap: Symbolic reparations and armed groups», *International Review of the Red Cross*, 883 (2011), pp. 783-808.

GALTUNG, Johan, «Transarmament: from offensive to defensive defense», *Journal of Peace Research*, 21:2 (1984), pp. *127-139.*

GALTUNG, Johan, *Theory of peace: Building direct structural cultural peace*, Grenzach-Wyhlen: Transcend University Press, 2013.

GIBSON, Edward, «Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos», *Desafíos,* 14 (2006), 204-237.

GOMPERT, David; LACHOW, Irving; y PERKINS, Justin, *Battle-wise: Seeking time-information superiority in networked warfare*. Washington: National Defense University Press, 2006.

GREGORY, Derek y PRED, Allan (Editores), *Violent geographies: Fear, terror, and political violence*, London: Routledege, 2006.

HAACK, Michael, «Requisitos de las organizaciones terroristas con capacidad internacional», *Air & Space Power Journal*, 26:33 (2014), pp. 41-50.

HARPVIKEN, Kristian, *Troubled regions and failing states: The clustering and contagion of armed conflicts*, Bingley: Emerald, 2010.

HART, Barry (Editor), *Peacebuilding in traumatized societies*. Lanham: University Press of America, 2008.

HARVEY, David, *Seventeen contradictions and the end of capitalism*, Oxford: Oxford University Press, 2014.

HERZ, John, «Idealist internationalism and the security dilemma», *World Politics*, 2:2 (1950), pp. 157-180.

HIGGINS, Polly, *Eradicating ecocide: Laws and governance to stop the destruction of the planet*, London: Shepheard-Walwyn, 2010.

HÖGLUND, Kristine, *Peace negotiations in the shadows of violence*, Leiden: Brill, 2011.

HOLLAND, John, *Signals and boundaries: Building blocks for complex adaptive systems*. Cambridge: MIT Press Ltd, 2012.

HOOK, Kristina, «The cost of conflict: Understanding the ramifications of internal warfare», en Guy Burgess and Heidi Burgess (Editores), *Beyond Intractability*, Colorado: University of Colorado, 2013.

JACKSON, Brian; BAKER, John; CHALK, Peter; CRAGIN, Kim; PARACHINI, John; y TRUJILLO, Horacio, *Aptitude for destruction: Organizational learning and its implications for combating terrorism.* Santa Monica: Rand Corporation, 2005.

KEANE, John, *Violence and democracy*, Cambridge: Cambridge University Press, 2004.

KILCULLEN, David, *Accidental guerrilla: Fighting small wars in the midst of a big one*, Oxford: Oxford University Press, 2009.

KILCULLEN, David, *Counterinsurgency*, Oxford: Oxford University Press, 2010.

KILCULLEN, David, *Out of the mountains: The coming age of the urban guerrilla*, Oxford: Oxford University Press, 2013.

LETSCHERT, Rianne y VAN DIJK, Jan (Editores), *The new faces of victimhood: Globalization, transnational crimes and victim rights*. Dordrecht: Springer, 2011.

LIBICKI, Martin, «El espectro de una guerra no evidente», *Air & Space Power Journal*, 24:4 (2012), pp. 19-28.

LINZ, Juan, *La quiebra de las democracias*, Madrid: Alianza Editorial, 1987.

MANWARING, Max y FISHEL, John, «Insurgency and counter-insurgency: Toward a new analytical approach», *Small Wars and Insurgencies*, 3:3 (1992), pp. 272-310.

MORRIS, Allison, «Critiquing the critics: A brief response to critics of restorative justice», *The British Journal of Criminology*, 42 (2002), pp. 596-615.

OLLIVANT, Douglas y CHEWNING, Eric, «Producing victory: Rethinking conventional forces in cointerinsurgency operations», *Military Review*, 86:4 (2006), pp. 50.

PARMENTIER, Stephen y WEITEKAMP, Elmar, «Political crimes and serious violations of human rights: Towards a criminology of international crimes», en Stephen Parmentier, Elmar Weitekamp y Mathieu Deflem (Editores), *Crime and human rights: Sociology of crime, law and deviance*, Bingley: JAI Press Inc, 2007, pp. 109 - 144

PAUL, Christopher; CLARKE, Colin; y GRILL, Beth, *Victory has a thousand fathers: Sources of success in counterinsurgency*, Santa Monica: Rand Corporation, 2010.

PAUL, T.V.; MORGAN, Patrick; y WIRTZ, James (Editores), *Complex deterrence: Strategy in the global age*, Chicago: The University of Chicago Press, 2009.

PETRAEUS, David, «How we won in Iraq and why all the hard-won gains of the surge are in grave danger of being lost today», *Foreign Policy* Octubre 29 2013.

RAO, Aparna; BOLLIG, Michael; y BÖCK, Monika (Editores), *The Practice of War: Production, Reproduction and Communication of Armed Violence*, Oxford: Berghahn Books, 2007.

ROBBINS, Paul, *Political ecology: A critical introduction*, Chicester: Blackwell Publishing, 2004.

ROSENAU, James, Turbulence in world politics: a theory of change and continuity, New Jersey: Princeton University Press, 1990.

SASSEN, Saskia, *Expulsions: Brutality and complexity in the global economy*, Cambridge: The Belknap Press, 2014.

SILBERMAN, Matthew, *Violence and society*, Upper Saddle River: Pearson, 2002.

SKYPEK, Thomas, «Evaluating military balances through the lens of net assessment:

History and application», *Journal of Military and Strategic Studies,* 12:2 (2010), pp. 1-25.

STARR, Harvey, «Democratic dominoes: Diffusion approaches to the spread of democracy in international system», *Journal of Conflict Resolution,* 35:2 (1991), pp. 356-381.

STRACHAN, Hew y SCHEIPERS, Sibylle, *The changing character of war*, Oxford: Oxford University Press, 2011.

TILLY, Charles, *The politics of collective violence*, Cambridge: Cambridge University Press, 2003.

United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute, Action plan on combating environmental crime, International Conference Environmental Crime – Current and Emerging Threats,  Roma, 29 y 30 de octubre del 2012.

VALLACHER, Robin; COLEMAN, Peter; NOWAK, Andrzej; y BUI-WRZOSINSKA, Lan, «Rethinking intractable conflicts:  The perspective of dynamical systems», *American Psychologist*, 65:4 (2010), pp. 262-278.

WILLIS, Henry; MORRAL, Andrew; KELLY, Terrence; y MEDBY, Jamison, *Estimating terrorism risk*, Santa Monica: Rand Corporation, 2005.

ZIMBARDO Philip, *The Lucifer effect: Understanding how good people turn evil*. New York: Random House, 2007.

LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL DEL CONFLICTO SOCIAL Y ARMADO EN COLOMBIA

# INJERENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS, CONTRAINSURGENCIA Y TERRORISMO DE ESTADO

*Renán Vega Cantor*

Profesor Titular Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá

***Agradecimientos:*** Para la elaboración de este Informe contamos con la invaluable asesoría investigativa de José Antonio Gutiérrez, la asistencia de Emilce Garzón Peña y Luisa Natalia Caruso y la colaboración en la búsqueda documental de Ana María Joven. En los Estados Unidos, Michael Evans, analista del National Security Archive en Washington, nos proporcionó más de quinientos documentos desclasificados acerca de las relaciones entre ese país y Colombia. La actual administración de la Universidad Pedagógica Nacional, bajo la rectoría del Profesor Adolfo Atehortúa, me concedió una descarga académica para dedicarme de tiempo completo a elaborar este escrito. Mi esposa e historiadora Luz Ángela Núñez Espinel, me brindó solidaridad y consejos en el momento crucial en que nacieron nuestras dos hijas, *Marisol y Lucia*, a quienes les he quitado compañía paterna en los primeros días de su tierna infancia, para elaborar este texto. A ellas, les dedicó este escrito, con la esperanza de que puedan vivir en un país decente, en el que no se mate a nadie por pensar, defender sus derechos y luchar por construir una sociedad justa.

> «[…] vivimos en una atmosfera de mentira, tergiversación y falsedad sin paralelo […]. No debe temerse a la investigación histórica de la verdad, así ésta nos abochorne y lacere».
> Germán Guzmán C., *La violencia en Colombia. Parte descriptiva*, Ediciones Progreso, Cali, 1968, p. 12.

En este informe se analiza el impacto que ha tenido la injerencia de los Estados Unidos en el conflicto social y armado en los últimos sesenta años. Dada la extensión y complejidad del asunto se esboza una perspectiva histórica desde el siglo XIX, dividida en cinco grandes períodos, hasta el momento actual: *Fase I*: Desde el nacimiento de la República (1821) hasta el fin de la Hegemonía Conservadora (1930); *Fase II*: Coincide con la República Liberal (1930-1946); *Fase III*: Desde el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) de 1947 hasta la misión militar estadounidense de William P. Yarborough en 1962; *Fase IV:* Desde los inicios de la contrainsurgencia moderna (1962) hasta el Plan Colombia (1999); y, *Fase V*: Plan Colombia-2014. En cada una de las fases analizadas se introducen tanto los intereses estratégicos de los Estados Unidos como algunos factores internos que explican la consolidación de una relación de subordinación y dependencia que beneficia a las clases dominantes de Colombia y afecta negativamente a la mayor parte de la población.

Se examinan los nexos entre la injerencia imperialista, la contrainsurgencia y el terrorismo de Estado, pero también la manera como en Colombia se gesta y se desarrolla una *contrainsurgencia nativa*, desde la década de 1920. Por límites de espacio, solamente utilizamos las referencias bibliográficas estrictamente necesarias y textuales a pie de página. Cada afirmación que se hace en este informe tiene un amplio respaldo documental, como exige la investigación histórica, cuyo registro aparece en la bibliografía general.

## INTRODUCCIÓN: LA SUBORDINACIÓN ESTRATÉGICA DE COLOMBIA

> «*Hemos obtenido todo lo que hemos solicitado a este país* […]. Colombia no ha regateado sino que de todo corazón ha salido en apoyo de nuestra política […] *y no existe país en Sur América que se haya desempeñado en forma más cooperadora*».
> Spruille Braden, (Embajador de los Estados Unidos) 6 de marzo de 1942, citado en David Bushnell, *Eduardo Santos y la política del Buen Vecino*, Bogotá: El Ancora Editores, p. 45.

> «Consideramos que […] debe realizarse un esfuerzo concertado por todo el Equipo del País [Colombia] a fin de seleccionar personal civil y militar con miras a un entrenamiento clandestino en operaciones de resistencia, […] y, en la medida en que sea necesario, ejecutar actividades paramilitares, de sabotaje y/o terroristas, contra partidarios del comunismo conocidos. *Los Estados Unidos deben apoyar esto*».
> John F. Kennedy Library. National Security Files. Box 319. *Special Group; Fort Bragg Team; Visit to Colombia, 3/1962, «Secret Supplement, Colombian Survey Report»*.

> «Si Pastrana fue la norteamericanización de la política de seguridad colombiana, en la medida en que la estrategia que buscaba una salida negociada al conflicto y la formulación inicial del Plan Colombia como una estrategia integral para el desarrollo terminaron adaptándose a la agenda y los intereses del gobierno norteamericano, Uribe es la «colombianización» de la estrategia de seguridad norteamericana en el país, es decir la interiorización de los dictámenes de Washington, ya no una adaptación de una iniciativa propia, sino una traducción del diagnóstico, las políticas y demandas estadounidenses».
> «Habla el Comandante del Sur», *Revista Semana,* No. 1080, versión digital.

A la hora de analizar las causas del conflicto social y armado, así como las variables que lo han prolongado y el impacto sobre la población civil, Estados Unidos no es una mera influencia externa, sino un actor directo del conflicto, debido a su prolongado involucramiento durante gran parte del siglo XX. La participación de los Estados Unidos ha sido deliberadamente minimizada por su carácter encubierto, puesto que sus actuaciones «son planificadas y ejecutadas de tal manera que se pueda ocultar, o al menos, permitir una negación plausible de quien patrocina estas acciones»[1]. Esas acciones se inscriben en el marco de una relación de *subordinación,* entendida como un *vínculo de dependencia* en el cual el interés particular de Colombia se considera representado en los servicios a un tercero (Estados Unidos), que se concibe como dotado de una superioridad política, económica, cultural y moral. Es una relación desigual y asimétrica que asume un carácter *estratégico*, pues la existencia misma de la república se piensa como indisociable de la situación de subordinación, por lo que cabe hablar de una subordinación *estratégica* más que *pragmática*. Según un defensor de la subordinación, "*la forma más eficiente de garantizar nuestra soberanía nacional, es mantenernos como fuerte aliado bajo la sombrilla protectora de los*

[1] Dennis Rempe, «The Origin of Internal Security in Colombia: Part I-A CIA Special Team Surveys la Violencia, 1959-60, *Small Wars & Insurgencies*, 10:3 (1999), p. 41.

*Estados Unidos*”[2]. ¡Qué tal el contrasentido de pretender conciliar la dependencia imperialista con la soberanía nacional!

La relación Colombia-Estados Unidos entendida como «subordinación por invitación» supone examinar el rol activo del bloque en el poder en reproducirla, debido a que existe «desde hace más de cien años un pacto entre las elites nacionales, para quienes la subordinación ha reportado ganancias económicas y políticas»[3]. Esos beneficios son administrados mediante prácticas clientelistas, que atraviesan el conjunto de las instituciones y estructuras políticas y sociales en Colombia. La utilización clientelista de las redes internacionales corre por cuenta de sectores del Estado, del Ejército y la Policía, para quienes la asistencia y el presupuesto militar son un botín privado que les confiere poder y ha creado una *casta militar* que se considera intocable.

Este sistema clientelista de las redes internacionales que subyace a la subordinación estratégica, tienen como correlato un nivel limitado de autonomía e independencia a la hora de tomar decisiones no sólo en el terreno internacional, sino en el doméstico, donde Estados Unidos, por lo general, dice la última palabra. Desde luego, también juegan un rol importante otros países, como Inglaterra e Israel, en el impulso de políticas contrainsurgentes, pero por cuestiones de espacio no se consideran en este Informe.

Una *subordinación estratégica* y una *autonomía restringida* son claves a la hora de entender la perduración de un conflicto, porque «es imposible no advertir la centralidad absoluta de Estados Unidos en la definición de las líneas políticas que adoptó la élite del poder en Colombia, del anti-comunismo de la Guerra Fría a la ‘guerra a las drogas’ y a la ‘guerra global al terrorismo’, Washington le provee los argumentos y la agenda»[4].

## FASE I: ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA DE SUBORDINACIÓN A WASHINGTON

Las relaciones de Colombia con Estados Unidos tienen una larga historia, que se remonta a la independencia, ya que la Gran Colombia es el primer país latinoamericano en tener una misión diplomática en Washington. En el caso colombiano, dicha relación adquiere relativa autonomía durante la mayor parte del siglo XIX, cuando Estados Unidos tiene una importancia comercial similar a la de otras potencias como Francia e Inglaterra, y después

---

[2] Alfredo Rangel, «!Viva el Plan Colombia!», *Semana*, marzo 21 del 2009. (Siempre el énfasis es nuestro).

[3] Arlene Tickner, «Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales», *Colombia Internacional*, 65 (2007), pp. 98-99.

[4] Marco Palacios, *Violencia pública en Colombia. 1958-2010*, Bogotá: F.C.E., 2012, pp. 35-36.

Alemania, pese a una cierta aceptación táctica y pragmática de la Doctrina Monroe. Desde mediados del siglo XIX, la relación con Estados Unidas está signada por conflictos en torno al Istmo de Panamá y el pago de indemnizaciones, los cuales moldean el carácter subordinado de las clases dominantes de Colombia.

El principal mecanismo de intervención estadounidense en los asuntos colombianos se basa en el Tratado Mallarino-Bidlack de 1846, mediante el cual se confieren amplios privilegios a Estados Unidos para utilizar el Istmo de Panamá, así como potestad para reprimir los conflictos sociales en esa región -entonces parte integral del territorio colombiano. Entre 1850 y 1902, Estados Unidos desembarca tropas e invade el Istmo en catorce ocasiones, para defender sus intereses comerciales, como se observa en el *Cuadro No. 1*.

**Cuadro No. 1**
**INTERVENCIONES DE ESTADOS UNIDOS EN PANAMA**
**1850-1902∗**

1850: El 22 de mayo a raíz de un tumulto en el que murieron dos estadounidenses, a petición del Cónsul de los Estados Unidos, intervino un buque de guerra de Inglaterra para reprimir el tumulto.
1856: Del 19 al 22 de septiembre para proteger los intereses estadounidenses durante una insurrección.
1860: Del 27 de septiembre al 8 de octubre, para proteger los intereses estadounidenses durante una revolución.
1861: (mayo) Luego del estallido de una guerra civil en Colombia, el Gobernador del Istmo solicita, tras consultas con los cónsules de Estados Unidos, Inglaterra y Francia, protección para mantener el orden. Estados Unidos es el único país que responde afirmativamente a esta solicitud.
1862: (junio) Colombia solicita ayuda a Estados Unidos a fin de sofocar los desórdenes interiores y los estadounidenses envían fuerzas navales y terrestres.
1865: El 9 de marzo de 1865 un Destacamento de los Estados Unidos ocupa la ciudad de Panamá en momentos en se quería derrocar al Presidente del Estado Soberano de Panamá.
1868: El 7 de abril, para proteger los viajeros y las valijas en virtud de la ausencia de tropas locales debido a la muerte del presidente de Colombia.
1873: Del 7 al 22 de mayo y del 23 de septiembre al 9 de octubre, para proteger las propiedades estadounidenses a causa de hostilidades motivadas por la posesión de un nuevo gobierno en Panamá.
1885: De enero a mayo, a causa de la guerra civil y del incendio de Colón.
1891: A raíz de una epidemia de cólera el gobierno de Colombia se vio obligado a cerrar el puerto de Colón. El gobierno de Estados Unidos, contraviniendo las normas de sanidad más elementales, obliga a reabrir el puerto, utilizando como medida intimidatoria uno de sus barcos de guerra.
1895: El 8 y el 9 de marzo, durante una revolución.
1901: Del 20 de noviembre al 4 de diciembre, para mantener en servicio el ferrocarril.
1902: Del 16 al 23 de abril, durante una guerra civil para proteger las propiedades estadounidenses.
1902: Del 17 de septiembre al 18 de noviembre, para impedir el transporte de tropas -tanto del gobierno como de los revolucionarios- por el ferrocarril.

∗. Se conservan los términos empleados por Estados Unidos para justificar las intervenciones.
FUENTES: Archivos Diplomáticos de Francia y Gregorio Selser, *El Rapto de Panamá*, EDUCA, San José, 1984. Tomado de Renán Vega et *al.*, *El Panamá colombiano en la repartición imperialista,* Ediciones Pensamiento Crítico, Bogotá, 2003, pp. 96-97.

Tras fallidos intentos por empresas francesas de construir un canal que uniera los dos océanos, Theodore Roosevelt respalda una aventura independentista en Panamá (Noviembre de 1903) y envía al buque USS Nashville a aguas panameñas para evitar un desembarco de

tropas nacionales, con la cual se arrebata esta parte del territorio a Colombia. Años más tarde, Roosevelt recalca sus «sentimientos de amistad» con nuestro país:

> *Hablar de Colombia como un poder responsable […], es sencillamente absurdo. La analogía hay que establecerla con un grupo de bandidos sicilianos o calabreses* […]. Si no se hubiera sublevado [el 'pueblo de Panamá'], yo me proponía recomendar al Congreso la toma de posesión del istmo por la fuerza de las armas[5].

El caso de Panamá genera un sentimiento de indignación en contra de Estados Unidos, pasajero entre las clases dominantes, que es aplacado con los 25 millones de dólares que reciben luego de la firma del Tratado Urrutia-Thompson en 1921, y que Estados Unidos aprueba para tener acceso a nuestro petróleo. Como lo dice sin aspavientos el Senador Lodge de los Estados Unidos: «El pacto con Colombia es rico en petróleo»[6].

La subordinación estratégica a los Estados Unidos va de la mano con la modernización política, económica y militar de Colombia, y de una creciente influencia económica de las empresas de ese país. Sus capitales gozan de una significativa presencia, con una balanza comercial favorable, en transporte, infraestructura y comunicaciones desde finales del siglo XIX, concentrados principalmente en el Istmo de Panamá. En la década de 1920 se incrementa dicha inversión, sobre todo en las economías de enclave petrolero y bananero y en el sector financiero, mediante préstamos ligados al financiamiento de obras públicas e infraestructura. Estados Unidos, por su parte, a principios de la década de 1920 consume el 72 por ciento de las exportaciones colombianas. En pocas palabras, las clases dominantes de Colombia empiezan a mirar hacia la «Estrella Polar», como lo había recomendado el presidente conservador Marco Fidel Suarez (1918-1921), en cuya administración se avanza en la entrega del petróleo colombiano a inversores estadounidenses.

## 1918-1929: LOS ORÍGENES DE LA CONTRAINSURGENCIA NATIVA

Como doctrina y práctica, el apelativo de contrainsurgencia se utiliza desde la década de 1950 por parte de militares franceses que enfrentan los movimientos independentistas en Vietnam primero y luego en Argelia. Posteriormente, es reciclada por los Estados Unidos durante la presidencia de John F. Kennedy, en 1962, cuando se convierte en doctrina oficial de esa potencia. Sin embargo, en Colombia desde las primeras décadas del siglo XX se genera una

---

[5] *Washington Post,* mayo 8 de 1914.

[6] *Chicago Tribune,* abril 13 de 1921.

*contrainsurgencia nativa*, con el fin de reprimir las protestas sociales y destruir los emergentes movimientos políticos de izquierda, que en principio no tuvo ningún influjo extranjero ni sistematización doctrinaria.

En la contrainsurgencia es fundamental la construcción del enemigo, lo que se hace desde la década de 1920 cuando se larva la idea del comunismo como adversario supremo de los «valores sagrados» de la nacionalidad colombiana. Con la denominación genérica de comunismo se representa a un conjunto variopinto de sectores sociales, entre los que se incluyen a sindicatos, asociaciones campesinas y, en general, a aquellos que demanden reivindicaciones para mejorar sus condiciones de vida, en razón de lo cual deben ser combatidos. En Colombia, el anticomunismo es anterior a la emergencia de cualquier movimiento que se denominara comunista y en idéntica forma la contrainsurgencia surge antes de que existan los movimientos guerrilleros.

La constitución en el largo plazo de un Estado contrainsurgente se origina en varios miedos complementarios de las clases dominantes: *miedo al pueblo*, *miedo a la democracia* y *miedo a la revolución.* Estos miedos se nutren con los estereotipos de los comunistas como malvados, bárbaros, salvajes y enemigos de Dios, la Patria y la Ley, que son el fermento del *odio contrainsurgente* que justifica de antemano la violencia que se ejerza contra esos «enemigos», tanto por el Estado como por particulares, Ese odio contrainsurgente se gesta en la década de 1920 y se alimenta del terror que suscitan las protestas sociales que se desencadenan en el país desde 1918.

A comienzos de 1918 se desencadena una oleada de huelgas en la Costa Atlántica por parte de los trabajadores de los puertos, del ferrocarril y de algunas fábricas. Las protestas se inician en Barranquilla y se extienden a Santa Marta y Cartagena. En la primera ciudad sobreviene un «encuentro entre un piquete de la Policía y algunos tumultuarios ebrios que hicieron resistencia, lo que obligó a la Policía a *hacer algunos disparos al aire para amedrentarlos, pero desgraciadamente y a gran distancia ocasionaron la muerte de un ciudadano pacífico*». Después, en Cartagena, la policía mata a cinco trabajadores en huelga y se implanta por vez primera el Estado de Sitio para contrarrestar una protesta obrera[7].

Algo similar acontece el 16 de marzo de 1919 en las calles céntricas de Bogotá cuando son asesinados por el Ejército y la Guardia Presidencial diez humildes trabajadores en una marcha

[7] *Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso de 1918,* Bogotá: Imprenta Nacional, 1918, pp., ix y ss.

pacífica organizada para exigir al primer mandatario, Marco Fidel Suárez, que no comprara uniformes militares en los Estados Unidos y encargara su confección a artesanos nacionales. Para justificar el crimen, el gobierno atribuye la responsabilidad del episodio a «grupos de anarquistas y socialistas» que «trataron de tomarse el Palacio de la Carrera y la guardia del Palacio para contener a los amotinados *disparó al aire, resultando de allí un muerto y un herido*»[8].




Critica sarcástica a la inverosímil versión oficial sobre los sucesos del 16 de marzo, según la cual la tropa disparó al aire para contener los disturbios y no contra la multitud. *Bogotá Cómico.* No. 82, marzo 22 de 1919.

Durante la década de 1920, los indígenas, campesinos, colonos, trabajadores de los enclaves y otros sectores sociales que se movilizan como sujetos activos en aras de mejorar sus condiciones de trabajo y de vida son combatidos desde el Estado con políticas contra-insurgentes, justificadas en el anticomunismo. Así, en 1928 se expide la Ley 69 sobre Defensa Social del 30 de octubre, conocida como la «Ley Heroica», mediante la cual se prohíbe la existencia de organizaciones que ataquen el derecho de propiedad y la familia, castiga a

[8] Marcelino Arango (Ministro de Guerra), «Circular extraordinaria», en *Documentos relacionados con los sucesos del 16 de marzo de 1919 en la ciudad de Bogotá,* Bogotá: Imprenta Nacional, 1920, p. 7.

quienes promuevan huelgas «violatorias de las leyes que las regulan», restringe el derecho de opinión, censura las publicaciones y se confina en colonias penales a todo individuo que promueva la publicación de los impresos prohibidos[9].

Tras la aprobación de la Ley, en forma premonitoria un representante liberal, de apellido Bolívar, señala que en la zona bananera, donde operaba la United Fruit Company, «están esos millares de proletarios esperando la acción del Estado en beneficio de sus modestos intereses... ¿Y si esta acción no llega? ¿Se dirá cuando los trabajadores reclamen sus derechos, cansados de esperar, que se inicia un movimiento comunista, y enviará sus tropas, a debelarlo, el señor Rengifo?»[10]. Eso es lo que efectivamente sucede, porque a las pocas semanas de aprobada la Ley es brutalmente reprimida la huelga de trabajadores del banano, que según un vocero de la United Fruit Company en Bogotá, produjo más de mil muertos, como lo comunica oficialmente Jefferson Caffery, Representante de Estados Unidos en Colombia, a Washington. Días después se promulga el decreto 4 del 18 de diciembre de 1928, mediante el cual se declara «cuadrilla de malhechores» a los trabajadores bananeros que hubieran participado en la huelga, se persigue a «dirigentes, azuzadores, cómplices, auxiliadores y encubridores», y se les considera «revoltosos, incendiarios y asesinos» que demuestran «*un pavoroso estado de ánimo,* muy conforme con las doctrinas comunistas y anarquistas», y a ellos se les aplica la pena de muerte –que legalmente no existe– cuando se estipula: «Los miembros de la fuerza pública quedan facultados para *castigar con las armas* a aquellos que se sorprendan *in fraganti* delito de incendio, saqueo y ataque a mano armada»[11].

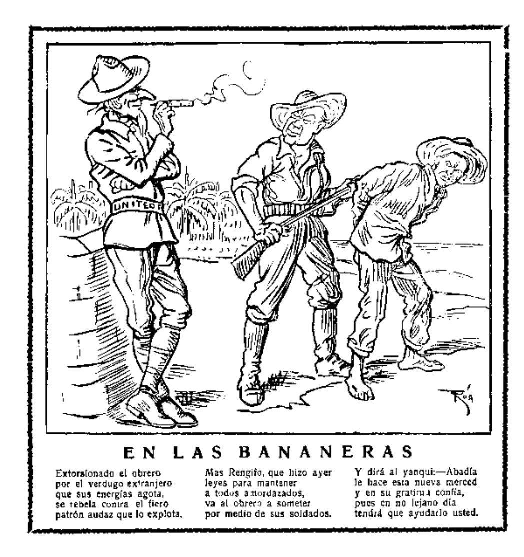
**MUERTOS EN LAS BANANERAS PASAN DE MIL ASEGURA DIPLOMATICO DE LOS ESTADOS UNIDOS**

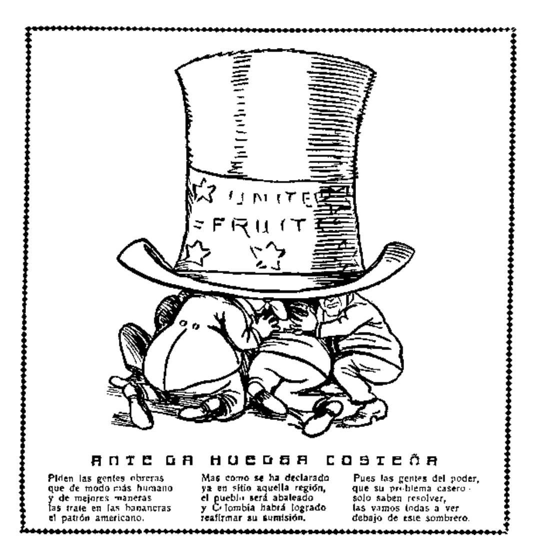
Bogotá, 16 de enero de 1929
Honorable Secretaría de Estado, Washington
Señor:
Con referencia a los informes previos en relación con la huelga de Santa Marta, y con referencia especial a mi despacho No. 55 de diciembre 29, tengo el honor de informar que el representante de la United Fruit Company en Bogotá, me dijo ayer que el número de huelguistas muertos por las fuerzas militares colombianas pasa de mil.
Jefferson Caffery, representante en Bogotá de los Estados Unidos.
Fuente: Allen S. Vall-Spinoza, "Fusiles y bananos", en *Magazín Dominical, El Espectador,* junio 11 de 1972, pp., 5-6.

---

[9] *Anales de la Cámara,* noviembre 3 de 1928, pp. 1064-1066.
[10] La cita se encuentra en Jorge Orlando Melo, "La Ley Heroica", en *Sobre historia y política,* Editorial La Carreta, Medellín, 1979, p. 151.
[11] «Decreto 4 del 18 de diciembre de 1928», en Carlos Cortes Vargas, *Los sucesos de las Bananeras,* Bogotá: Imprenta de La Luz, 1929, pp. 89-90.

La represión se legitima previamente por diversos voceros del régimen conservador, entre los que sobresale su Ministro de Guerra, Ignacio Rengifo, quien ha dicho que Colombia enfrenta un «peligro nuevo y terrible, quizá el más grande que haya tenido su existencia […] Tal es el peligro bolchevique» que «ha venido a golpear a las playas colombianas amenazando […] regando la semilla fatídica del comunismo que, por desgracia, empieza ya a germinar en nuestro suelo y a producir frutos de descomposición y de revuelta»[12]. Y ese peligro imaginario se empieza a combatir a sangre y fuego. ***[DOCUMENTO (DOC) 1]***




Caricaturas alusivas a los vínculos entre el gobierno colombiano y la empresa estadounidense la United Fruit Company. Fuentes: *Fantoches*, noviembre 24 de 1928; *Fantoches*, diciembre 7 de 1928.

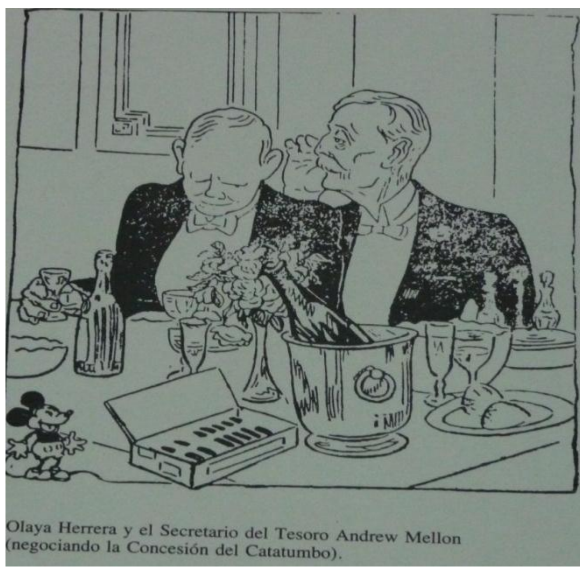
La Masacre de las Bananeras tiene todos los ribetes del Terrorismo de Estado, puesto que las armas del Ejército se emplean con premeditación para asesinar a colombianos que participan en una huelga. Pocas horas antes de la masacre el general Carlos Cortes Vargas –el militar que ordena disparar contra los obreros inermes en la noche del 5-6 de diciembre de 1928 plantea: «Dilema ineludible: *o se toman medidas dolorosas, crueles, o se transige y* [se alcanzará] *triunfo comunista, lo que nos traería la inmediata intervención extranjera*»[13]. La orden de asesinar se imparte para satisfacer a una compañía estadounidense, la United Fruit Company, un funesto antecedente de lo que está dispuesto a hacer el Estado colombiano para defender los intereses del capital extranjero, como lo señala Jorge Eliécer Gaitán en 1929: «Se trataba de resolver un problema de salarios por medio de la bala de las ametralladoras del gobierno», porque los trabajadores

[12] *Memoria del Ministro de Guerra,* Bogotá: Imprenta Nacional, 1928, pp. vi- vii.
[13] Archivo General de la Nación, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección 1, T. 982, f. 89.

> eran colombianos y la compañía era americana y dolorosamente lo sabemos que en este país el gobierno tiene para los colombianos la metralla homicida y una temblorosa rodilla en tierra ante el oro americano. […] El suelo de Colombia fue teñido de sangre para complacer las arcas ambiciosas del oro americano[14]. ***[DOC. 2]***

**FASE II: COMIENZA SUBORDINACIÓN ESTRATÉGICA DURANTE LA REPÚBLICA LIBERAL**

Con la presidencia del liberal Enrique Olaya Herrera (1930-1934), un proimperialista de vieja data que se desempeña como Embajador en los Estados Unidos entre 1922 y 1930, se acentúa la subordinación a los Estados Unidos en el terreno económico, al aprobarse una legislación petrolera absolutamente favorable al capital extranjero, que beneficia a las empresas estadounidenses asentadas en los territorios de la Concesión Barco (zona de El Catatumbo). Es tal el nivel de dependencia de este gobierno respecto a dichas empresas que ciertos órganos de prensa de la época lo denominan como «el gobierno de los petroleros» y sus nexos con Andrew Mellon, un multimillonario estadounidense, posibilitan que la compañía de este último obtenga varios millones de dólares por la mencionada Concesión. A raíz de tan turbio negocio, el Senado de los Estados Unidos indaga en el asunto y al conocer los detalles de la postración del régimen de Olaya, el investigador designado, Hiram Hobson, declara con alarma que «*si el pueblo colombiano se diera cuenta de lo que había alrededor de esas negociaciones ocurriría un levantamiento armado en esa República*»[15].


Olaya Herrera y el Secretario del Tesoro Andrew Mellon (negociando la Concesión del Catatumbo).

Enrique Olaya Herrera, presidente de Colombia, negocia la Concesión Barco con Andrew Mellon, Secretario del Tesoro de los Estados Unidos
**FUENTE:** *Colombia Nacionalista,* junio 22 de 1935.

---

[14] Jorge Eliecer Gaitán, Sesión del 6 de septiembre de 1929 en la Cámara de Representantes, reproducida en *El debate sobre las bananeras,* Bogotá: Centro Jorge Eliecer Gaitán, 1988, pp. 81, 84 y 92.
[15] «Cablegrama de la Agencia de Noticias Aeronews», Nueva York, en *Voz de Caldas,* septiembre 9 de 1933.

Eduardo Santos (1938-1942) acentúa la subordinación y le abre camino a la dependencia militar, al tiempo que Estados Unidos se reafirma como el principal destino de los productos colombianos, que en 1938 absorbe el 80 por ciento de las exportaciones de café. Las misiones naval y aérea de Estados Unidos desplazan a los británicos y alemanes y se inician las frecuentes visitas de delegaciones colombianas a bases de ese país, para participar en cursos militares, donde se familiariza a los oficiales con las técnicas militares y organización bélica estadounidense. A instancias de los asesores extranjeros, en 1940 comienza el servicio militar obligatorio en Colombia. Dos años después, se prolonga por cuatro años la misión de la fuerza aérea de Estados Unidos y en 1946 ocurre lo mismo con la misión naval, ambas con importancia geoestratégica en la defensa del Canal, y en ese mismo año se oficializa una misión militar para el Ejército, que hasta ese momento había sido orientado por asesores franceses. Esta relación tiene un componente político clave, como Eduardo Santos se lo manifiesta a Spruille Braden, Embajador de los Estados Unidos: «Ya había contratado dos misiones militares norteamericanas, no sólo para obtener los beneficios de su instrucción superior, sino ante todo *para demostrar la confianza absoluta de Colombia en los Estados Unidos*»[16]. Y en efecto, tanta es la «confianza», que el gobierno de Eduardo Santos cede la soberanía nacional al permitir que las fuerzas militares de Estados Unidos operen «sin previo permiso especial» en todo el territorio colombiano y en sus aguas territoriales, como lo comenta con regocijo el Departamento de Guerra en Washington al referirse a ese «pacto de caballeros», entre los gobiernos de Santos y de Roosevelt. En secreto, además, el Presidente autoriza a fotógrafos estadounidenses, camuflados como asesores técnicos, para tomar fotografías aéreas de puntos estratégicos de Colombia[17].

**GOBIERNO DE EDUARDO SANTOS CEDE LA SOBERANIA NACIONAL A LOS ESTADOS UNIDOS**

SECRETO

Departamento de Guerra,
Washington, Junio 9 de 1942
Honorable
Secretario de Estado
He tomado nota, con interés, de su carta del 28 de mayo, relacionada con las siguientes conversaciones sostenidas entre el embajador de los Estados Unidos en Bogotá y el Presidente de Colombia y su Ministro de Guerra. Del examen de su carta y de la serie de paráfrasis de los telegramas canjeados entre su Departamento y el embajador en Colombia, deduzco que su Departamento está satisfecho de que *actualmente exista un "acuerdo*

[16] Spruille Braden, «Entrevista con Eduardo Santos», 3 de mayo de 1939, aparece como anexo en David Bushnell, *Eduardo Santos y la Política del Buen Vecino*, Bogotá: El Áncora, 1984, p. 155.
[17] Henry Stimson, Secretario de Guerra de Estados Unidos, junio 9 de 1942, en Silvia Galvis y Alberto Donadio, *Colombia Nazi*, Bogotá: Editorial Planeta, 1986, pp. 341-342. Sobre las fotografías, p. 27.

*de caballeros" entre los Estados Unidos y Colombia. El significado de este acuerdo consiste en que las fuerzas terrestres, navales y aéreas del Ejército y de la Marina de los Estados Unidos poseen amplia autorización para operar en o sobre territorio colombiano y en o sobre aguas territoriales colombianas sin previo permiso especial, en caso de presentarse urgente necesidad de ello, y siempre y cuando se dé notificación de tal acción por parte del General Andrews al General López en Panamá.*
*Este acuerdo se considera totalmente satisfactorio como fórmula para facilitar una acción pronta de parte del General Andrews cuando surja la necesidad.* A este efecto se notificará al General Andrews.
Atentamente
Henry L. Stimson, Secretario de Guerra.
**FUENTE:** Record Groupe 59, National Archives. Washington. Transcripción y traducción en Silvia Galvis y Alberto Donadio, *Colombia Nazi 1939-1945*, Editorial Planeta Bogotá, 1986, pp. 341-342. (Cursivas nuestras).

Igualmente, se desplaza a los empresarios de Alemania del mercado colombiano desde 1938, como resultado de las presiones de Washington para que no se renueve el personal de ese país en la Sociedad Colombo-Alemana de Transportes Aéreos (Scadta), que se convierte en Avianca, una compañía mayoritariamente colombiana, aunque Pan American Airways mantiene el dominio financiero. Así, Estados Unidos controla los aires de Colombia, un objetivo anhelado desde la Primera Guerra Mundial. Como corolario de esta política, en 1943 Colombia concede privilegios exclusivos a Estados Unidos para explotar e importar recursos estratégicos como contribución a la «defensa hemisférica», entre los que se incluyen el caucho y algunos minerales.

ANTICOMUNISMO EN MARCHA

La persecución de los sectores populares, amparada en el anticomunismo, continúa durante los primeros años de la República Liberal (1930-1946), como se ejemplifica con la masacre de 18 comuneros indígenas en Coyaima durante la celebración del Primero de Mayo en 1931, mientras miembros del Partido Liberal le prenden fuego a algunas casas del pueblo e inculpan de ese hecho a los comunistas. En ese mismo año, en Llano Grande (Municipio de Ortega), son masacrados 17 indígenas que siguen las orientaciones de Manuel Quintín Lame, quien en alusión a esta masacre afirma: «Hasta 1930 los conservadores nos habían perseguido en forma ordinaria, mientras que después, los liberales lo hicieron de forma extraordinaria»[18].

En los años siguientes, el anticomunismo forma parte de la reactivación del conflicto bipartidista en el marco de los tímidos –y malogrados– intentos de alcanzar reformas sociales en el ámbito de la modernización capitalista. Durante los siguientes quince años de la República Liberal, el anticomunismo es enarbolado desde los púlpitos por las jerarquías eclesiásticas, el grueso del partido conservador –como forma de manifestar su oposición a la

[18] Manuel Quintín Lame, *En defensa de mi raza,* Bogotá: Rosca de Investigación, 1971, p. xxvi.

República Liberal, y en especial al primer gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938)– y por los sectores más tradicionales del partido liberal, inconformes con las tímidas reformas que se anuncian desde el Ejecutivo.

La guerra civil española es el pretexto de los conservadores para satanizar al comunismo, nombre que también se aplica al ala reformista del partido liberal, con el argumento que en España se libra una lucha entre el catolicismo y el comunismo ateo, lo que se replica en Colombia con el enfrentamiento entre la Revolución en Marcha y la Iglesia. En la época es frecuente leer comentarios de este estilo: «El triunfo del partido liberal se convirtió en una victoria comunista y esto se advierte por la desmesurada intervención del Estado en la vida de los individuos, en la legislación sobre la tierra, en el control de la escuela, en la restricción del crédito, en la autogestión de las industrias. Por todas partes, se ve, se siente la garra marxista»[19].

A mediados de la década de 1940, este anticomunismo deja de ser una concepción exclusiva del partido conservador y de las jerarquías católicas para convertirse en la doctrina de Estado que justifica la persecución de la insurgencia popular, la instauración del Terrorismo de Estado y la alianza con Estados Unidos en el marco de la Guerra Fría.

## FASE III: GUERRA FRÍA Y « SUBORDINACIÓN POR INVITACIÓN»

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos decreta que la agresión extra-continental se encarna en la URSS, que patrocinaría la infiltración comunista y la amenaza insurgente. En el contexto de la posguerra, Estados Unidos integra a Latinoamérica y Colombia en su particular visión de la seguridad hemisférica, entendida como el dominio estratégico del Hemisferio Occidental y el rechazo de la región a sus adversarios potenciales, entre los que se incluyen a los gobiernos del continente que no acaten los dictados de Washington, pretendan actuar en forma independiente en el manejo de sus relaciones internacionales e impulsen procesos democráticos autónomos, como lo hace Guatemala entre 1944 y 1954. En esa perspectiva, se firma el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), aprobado en Rio de Janeiro en 1947, redactado por el colombiano Alberto Lleras Camargo, el primer documento articulador del hemisferio en función de la vieja Doctrina Monroe de defensa contra agresiones extra-continentales. ¡Lo paradójico radica en que las

[19] *El Colombiano,* septiembre 22 de 1936.

peores agresiones que sufre América Latina durante el siglo XX siempre vienen de los Estados Unidos!

La formación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948 es otro hecho clave en la articulación de Latinoamérica con las intereses geoestratégicos, políticos, militares y económicos del imperialismo estadounidense. En las décadas siguientes, la OEA es la principal herramienta de lucha anti-comunista en el continente, o, en términos irónicos es «el Departamento de colonias de los Estados Unidos». La OEA se funda durante la Novena Conferencia Panamericana, en medio del Bogotazo, cuando la delegación de Estados Unidos enfatiza que un acuerdo político anti-comunista es el soporte de cualquier asistencia económica.

COREA Y EL BATALLÓN COLOMBIA

El régimen de Laureano Gómez refuerza el vínculo militar con la firma del Pacto de Asistencia Militar (1952), ***[DOC. 3]*** con el argumento de que Colombia enfrenta una conspiración comunista, encarnada en el liberalismo, tal y como lo asegura en 1952 el Ministro de Guerra, José María Bernal: «El comunismo opera a sus anchas bajo la bandera del liberalismo. Y el liberalismo, consciente o inconscientemente, sirve los planes del dominio internacional soviético»[20]. Estas posturas pretenden justificar la participación de Colombia en la Guerra de Corea (1950-1953), como lo dice sin reticencias Eduardo Zuleta Ángel, Embajador en los Estados Unidos: «Colombia es un país esencialmente anti-comunista, fundamentalmente amigo de los Estados Unidos […] y si se es anticomunista, debe lucharse contra el comunismo en todos los campos, como lo ha hecho Colombia […] en Corea»[21]. Para participar en la guerra de Corea se crea El Batallón Colombia, asesorado por la Misión Militar de Estados Unidos y sus tropas del Canal de Panamá, lo que representa un punto de inflexión en la *norteamericanización* del ejército colombiano, que envía 4.300 soldados y la fragata ARC *Almirante Padilla*, con 180 marinos y 10 oficiales. Alberto Ruiz Novoa, comandante de El Batallón Colombia en el país asiático, resalta varias enseñanzas de la participación en Corea: utilización de pequeñas unidades de combate, conocimiento directo de la guerra de guerrillas, familiarización con elementos centrales de la organización castrense de Estados Unidos, mejora en las comunicaciones y el transporte mediante el uso de los helicópteros,

[20] Ministerio de Guerra, *Conferencia dictada por el señor Ministro de Guerra José María Bernal*, 29 de agosto de 1952, Bogotá: Imprenta Nacional, 1952.

[21] Embajada de Colombia, Washington, junio 14 de 1954, Archivo Presidencia de la República, Secretaria General, Ministerio de Relaciones Exteriores, Caja 284, carpeta 43, fs. 113-114.

utilización de armamento ligero (lanzacohetes, morteros y bazucas] en vez de artillería convencional. Resulta significativo el énfasis en la guerra sicológica (propaganda, rumores, y mentiras con el fin de desmoralizar al enemigo) que se aplica en Colombia desde comienzos de la década de 1950, como puede verse con la propaganda que se copia de la que utiliza Estados Unidos en Corea.




FUENTE: 1, procedencia desconocida; 2, 3 y 4 Alberto Ruíz Novoa, *Enseñanzas militares de la campaña de Corea aplicables al Ejercito de Colombia*, Bogotá: Editorial Antares, 1956, anexos y Alberto Ruíz Novoa, *Memorias del Ministro de Guerra*, Bogotá: Imprenta Nacional, 1964, p. 84. Tomado de Saul Mauricio Rodríguez, *La influencia de los Estados Unidos en el Ejército colombiano 1951-1959*, Medellín: Editorial La Carreta, 2006, p. 115. La información que da sobre la primera figura está errada al atribuirla al libro El batallón Colombia en Korea, donde no se encuentra. Obsérvese la alusión simbólica a las calaveras.

Como efectos inmediatos de la Guerra de Corea, el Ejército funda la Escuela de Lanceros en Cundinamarca en 1955, que se moldea según los Rangers de Estados Unidos, como pequeñas unidades de contra-guerrilla; se organiza la Policía Militar para enfrentar protestas; se establecen mecanismos de difusión de la doctrina militar estadounidense, mediante la

publicación de la *Revista Militar* (1955), la *Revista de las Fuerzas Armadas* (1960) y la *Revista del Ejército* (1961), en cuyas páginas proliferan artículos anti-comunistas, propios o traducidos, porque «nuestras fuerzas armadas tienen una orientación francamente norteamericana»[22].

**GUERRA PSICOLOGICA: PROPAGANDA ANTICOMUNISTA DEL EJERCITO COLOMBIANO COPIADA DE LA GUERRA DE COREA**




Propaganda de Estados Unidos en Corea y propaganda del Ejército colombiano en la década de 1960. Obsérvese la similitud de los símbolos empleados, especialmente de las calaveras.

**FUENTE:** Alberto Ruíz Novoa, *Enseñanzas militares de la campaña de Corea aplicables al Ejercito de Colombia,* Bogotá: Editorial Antares, 1956, anexos y Alberto Ruíz Novoa, *Memorias del Ministro de Guerra,* Bogotá: Imprenta Nacional, 1964, p. 84.

## ESTRATEGIA INTEGRAL DE CONTRA-INSURGENCIA

El presidente Dwigh Eisenhower determina en 1953 que la asistencia económica a Latinoamérica depende de su comportamiento en la cruzada anti-comunista, lo que en Colombia se expresa en el aumento de la asistencia militar, financiera y la inversión directa de Estados Unidos, que se concentra en las economías de enclave (petróleo, banano), en obras públicas y en empresas manufactureras. Ya en 1952, un informe de la CIA alerta por la posibilidad de perder hegemonía en el país y ofrece una explicación de los orígenes de la violencia y de la lucha guerrillera, que reconoce la existencia de *condiciones objetivas*: «Esta

[22] José Bestene, «Libros y lecturas del oficial», en *Revista Militar*, Tomo II, No. 7, diciembre de 1956, p. 105.

tendencia represiva obstaculiza todo cambio, aún el más moderado, y hace más probable que al final se desate la violencia revolucionaria. En Colombia ya se ha generalizado la resistencia guerrillera contra el régimen»[23].

En diciembre de 1954 se crea un grupo de trabajo integrado por el Departamento de Estado y Defensa, así como por la Agencia de Cooperación de Estados Unidos (ICA, hoy en día USAID) y la CIA, que redacta informes de 22 países en los que «la amenaza comunista» se considera de cierta magnitud, entre los cuales no figura Colombia, y sólo se menciona a cuatro países latinoamericanos: Bolivia, Guatemala, Chile y Brasil.

Un documento interno del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, de febrero de 1955, vincula la asistencia militar de Estados Unidos al desarrollo de fuerzas militares nacionales cuyo objetivo principal es el combate a la «subversión comunista», en la que se incluyen intelectuales, sindicatos y movimientos sociales, que debe enfrentarse con acciones «preventivas», tales como: «a) detectar a los agentes comunistas, sus simpatizantes, sus organizaciones de fachada y otros componentes del aparato comunista; b) detención de las personalidades o grupos comunistas; c) ejecución de medidas judiciales en contra de estas personas o grupos»[24]. En marzo de 1957 se crea el Programa de Seguridad Interna Extranjera (Overseas Internal Security Programme, OISP), con un mayor énfasis en aspectos de seguridad, para derrotar a la subversión comunista.

La revolución cubana modifica el escenario, debido a lo que en Estados Unidos se percibe como el fracaso del OISP en identificar la amenaza comunista. Consecuentemente, desaparece cualquier escrúpulo que impidiera interferir en asuntos de seguridad interna en los países de la región o brindar apoyo directo a regímenes represivos y dictaduras sangrientas. La contrainsurgencia vira hacia una estrategia integral, con énfasis en la acción cívico-militar, que adquiere una forma más concreta con la firma del Acta de Bogotá, en Septiembre de 1960, en la cual los gobiernos aliados de Washington se comprometen a atacar las fuentes de la agitación política y el subdesarrollo. En Colombia, se crea el INCORA y se promueve una reforma agraria y la modernización económica, con el fin de eliminar las condiciones objetivas que dan origen a los movimientos revolucionarios y acercar el Ejército al campesinado, aunque la asistencia de Estados Unidos prioriza la ampliación de sus mercados.

---

[23] Citado en Stephen J. Randall, *Aliados y Distantes*, Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1992. p. 237.
[24] *Informe del Equipo NSC 1290d, Febrero 18, 1955* [NSC Staff Papers, OCB Central File Series, Box 16, OCB 014.12 Internal Security File #1 (3)]

Al mismo tiempo, el ejército presiona para que se adjudiquen tierras a campesinos en las regiones de alta actividad guerrillera, conocidas como «zonas rojas». Las brigadas cívico-militares son asesoradas en su formación por Gabriel Kaplan, un agente de la CIA. En 1960, se crean 14 brigadas en las zonas afectadas por la violencia: Tolima, Huila, Cauca, Valle del Cauca y Caldas.

Sin embargo, desde la perspectiva contrainsurgente se impone el punto de vista que privilegia lo militar sobre cualquier transformación económica y social. Por ejemplo, la Agencia de Cooperación de Estados Unidos (Agency for International Development) (AID) financia la construcción de carreteras en regiones de presencia guerrillera o de movimiento agrario, porque se busca un mejor acceso a las zonas de conflicto. Entre 1961-1965 Colombia recibe 833 millones de dólares en ayuda y préstamos de Estados Unidos y de organismos multilaterales en el marco de la cooperación de la Alianza para el Progreso, una iniciativa contrainsurgente basada en proyectos sociales. El compromiso con la Alianza para el Progreso se desinfla a medida que escala la agresión contra Vietnam, como lo reconoce la USAID en 1969, cuando define los programas de la Alianza en Colombia como un rotundo fracaso.

## 1959: VISITA MILITAR «POR INVITACIÓN»

El primer presidente del Frente Nacional, Alberto Lleras Camargo, se reúne el 18 de Junio de 1959 con un grupo de asesores militares de Estados Unidos en Bogotá, con el fin de activar y formar unidades contra-guerrilleras, con un pie de fuerza 1.500 hombres y 24 helicópteros plenamente equipados. Obtener ese tipo de ayuda es difícil debido a restricciones a los programas de asistencia militar, porque su utilización en los países receptores puede generar cuestionamientos políticos. Lleras Camargo insiste en que estas restricciones deben ser levantadas en virtud de la experiencia cubana y la supuesta amenaza que los grupos guerrilleros colombianos –sin que hubiera en ese momento ninguno consolidado– representan para la estabilidad de su gobierno y del hemisferio, tras lo cual nace la idea de formar un grupo que evalúe la violencia y consiga asistencia militar de los Estados Unidos. Lleras Camargo recibe el apoyo del embajador Moors Cabot, quien comparte su preocupación por «los efectos desestabilizadores de la penetración comunista» y pide a las autoridades colombianas estudiar la experiencia contrainsurgente de Malasia y Filipinas.

En Octubre de 1959 se organiza un Equipo Especial de la CIA, de carácter secreto, para investigar la violencia y evaluar la seguridad interna en Colombia, bajo la conducción de la Secretaría de Estado y, por petición de Alberto Lleras Camargo, con la participación de la Secretaría de Defensa de los Estados Unidos. Los miembros de este equipo tienen experiencia práctica en contrainsurgencia en Filipinas y Corea y se incluyen efectivos que habían participado en la Misión militar estadounidense de 1952-1956. La misión, bajo la supervisión directa del embajador en Colombia, pretende estudiar, en un plazo de ocho semanas, los factores políticos, psicológicos, económicos, de inteligencia y militares que contribuyen a generar violencia, así como a sugerir recomendaciones con efecto inmediato. Los miembros de la misión visitan 100 cuarteles militares en todo el país y tienen acceso irrestricto a los archivos de seguridad. El documento preliminar está listo en febrero de 1960, del cual se envía una copia «suavizada» a Lleras Camargo un mes más tarde. En este documento se recomienda fundar una fuerza de combate contra-guerrillero especializada, a partir de las unidades de Lanceros; establecer un servicio de información pública con capacidad de implementar guerra psicológica encubierta; iniciar un programa de «atracción», coordinado a través de una sección de asuntos civiles de las fuerzas armadas (G-5), para rehabilitar ante la opinión pública colombiana a las fuerzas de seguridad; reorganizar, entrenar, equipar y desplegar la policía nacional y mejorar su imagen pública; dar preponderancia a los programas de desarrollo nacional, particularmente en el tema de tierras.

En el informe se recomienda proporcionar asistencia militar a Colombia de carácter encubierto, de acuerdo a los modelos de Vietnam del Sur y Filipinas, y reforzar la actividad de las agencias de Estados Unidos en el país. Dicha asistencia pretende «establecer una influencia sobre los oficiales» del ejército colombiano y se aconseja convertir al Servicio de Inteligencia Colombiano (SIC) «en una fuente virtualmente dirigida por los Estados Unidos para operaciones de guerra psicológica abierta y encubierta»[25]. Lo que Lleras Camargo cumple de manera inmediata, puesto que desarticula al SIC y funda el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), según el modelo de La Oficina Federal de Investigaciones (FBI) de los Estados Unidos. En abril de 1960, Lleras Camargo viaja a Estados Unidos, se reúne con Eisenhower y solicita ayuda militar para acabar con el «problema guerrillero». Un mes después se presenta el informe final, que consta de tres

---

[25] D. Rempe, *op. cit.*, p. 41.

partes, la última de las cuales, relativa a recomendaciones para los Estados Unidos, no se le enseña a Lleras Camargo. Se recomiendan medidas políticas, económicas y militares para enfrentar la «violencia» y diseñar un programa anti-subversivo «*total o parcialmente clandestino*, con el fin de desprestigiar o eliminar por medios legales a aquellas fuerzas anti-democráticas que buscan, para beneficio propio, o para beneficio de una potencia extrajera, impedir o prevenir el establecimiento de un gobierno democrático, estable y popular»[26].

Finalmente, se dispone que la ayuda militar sea de carácter semi-encubierto y con el control directo de la Embajada, en forma de equipo militar (sin logos de Estados Unidos y suministrado por terceros países) y asesoría en inteligencia, guerra psicológica, acción cívico-militar y contra-guerrilla. Para evitar acusaciones de intervencionismo, se aconseja contratar asesores extranjeros que no sean oriundos de Estados Unidos, pero que estén bajo su control. Según este documento, la asistencia militar pretende que los líderes latinoamericanos reorienten los ejércitos de sus países hacia la contrainsurgencia, es decir, a combatir a su propia población.

## LA CONTRAINSURGENCIA NATIVA SE MEZCLA CON EL ANTICOMUNISMO DE ESTADOS UNIDOS

El discurso anticomunista y la contrainsurgencia ligada al mismo adquieren una renovada fuerza a mediados de la década de 1940, por la represión a sindicatos por parte del gobierno de Alberto Lleras que habían contado con el respaldo de anteriores gobiernos liberales y por el surgimiento de la *insurgencia popular* representada por el movimiento gaitanista, cuya raigambre plebeya aterra al conjunto de las clases dominantes y al bipartidismo. La política represiva del último gobierno de la República Liberal marca el comienzo de la violencia contemporánea en Colombia, que se inicia en las ciudades con el ataque a los trabajadores y en los puertos del Magdalena con la destrucción de la Fedenal (Federación Nacional de Trabajadores del transporte fluvial, marítimo y aéreo). Con ese ataque se abre camino el sindicalismo clerical (personificado en la Unión de Trabajadores de Colombia, UTC) y se legitima el paralelismo sindical, como condición exigida por los empresarios capitalistas para mantener sus grandes niveles de ganancia durante una edad dorada de acelerada acumulación de capital que se presenta en el país en este período, en plena violencia partidista.

Después de 1944 entra en la escena política el gaitanismo, como un movimiento de masas, que aglutina a los sectores más empobrecidos del país a escala nacional e involucra a

---

[26] *Ibíd.*, pp. 44-46.

miembros de los dos partidos. Esa movilización estremece al «país político» y a la «oligarquía», sobre todo cuando Gaitán emerge como el líder indiscutido del partido liberal. El temor que inspira el gaitanismo lo evidencia la prensa liberal, en donde se afirma que ese movimiento representa un «intento revolucionario de masas liberales y conservadoras contra los partidos históricos, contra los grandes industriales, contra la tradición burguesa»[27].

El gaitanismo resulta ser un desafío insoportable al bloque en el poder porque moviliza en forma directa a la población y plantea una democratización de la política, en la que participan los sectores plebeyos, siempre marginados de la vida pública. El bloque de poder, compuesto indistintamente de liberales y conservadores, no acepta tal desafío y recurre a la violencia. Desde el Estado se organiza la represión contra los gaitanistas mediante la policía Nacional, el Ejército, los pájaros y los chulavitas, esto es, cuadrillas de asesinos fanáticos y clericales. Esa represión se torna más sanguinaria tras el 9 de abril, puesto que la responsabilidad de los sucesos de ese día recae sobre el «comunismo internacional», y el gaitanismo es visto como una de sus derivaciones, como lo registran algunas caricaturas de *El Siglo*.

**CARICATURAS DE *EL SIGLO* SOBRE ANTICOMUNISMO COMO ANTIGAITANISMO**




**FUENTE:** ***El Siglo*,** marzo 11 de 1948, abril 10 de 1949 y enero 11 de 1948**.**
En la caricatura de la derecha que aparece Stalin manejando a su «títere» Gaitán, quien empuja al «oso comunista».

La persecución de los nueveabrileños se torna sistemática y oficial, tanto en las ciudades y poblaciones –lo que produce un exilio interno en importantes regiones del país–, como en las zonas agrarias, lo que motiva a organizar autodefensas campesinas en armas, primero por sectores del partido liberal y luego del partido comunista. El vocablo comunismo encubre el miedo al pueblo y a la democracia, expresado en ese momento en los seguidores del

[27]. *El Espectador,* Editoriales del 8 y 9 de abril de 1946, citado en W. John Green, *Gaitanismo, liberalismo de izquierda y movilización popular*, Banco de la República-EDAFIT, Medellín, 2013, p. 267.

gaitanismo, catalogados como «negros, indios, mulatos y mestizos, rencorosos, vengativos, hombres de palo y cuchillos, defraudados, frustrados y ambiciosos»[28].

A raíz de los sucesos del 9 de abril en Bogotá se produce una confluencia estratégica entre los conservadores y los Estados Unidos, puesto que ambos culpabilizan al «comunismo internacional» –operando directamente desde Moscú– de haber asesinado a Gaitán. Quien inventa esa fantasiosa versión es la delegación de Estados Unidos que participa en la Novena Conferencia Panamericana de Bogotá, más exactamente su principal figura, el Secretario de Estado, el General George Marshall. Y después que éste acusa a los comunistas, sin pruebas de ninguna índole, el gobierno conservador de Mariano Ospina Pérez da por válida esa acusación y el grueso del partido conservador acepta tal tesis, así como ciertos periodistas liberales de extrema derecha, como Calibán (sinónimo de Enrique Santos Montejo). Simbólicamente, sobre las cenizas de Bogotá y sobre los cadáveres de varios miles de muertes se sella la alianza entre la contrainsurgencia nativa y el anticomunismo, como política internacional, patrocinada por los Estados Unidos, que se convierte en el sustento ideológico y doctrinario del Terrorismo de Estado que desde entonces se impone en el país.

**APRECIACION DE UN FUNCIONARIO DE ESTADOS UNIDOS SOBRE ASESINATO DE GAITÁN**

Mucha gente, aun liberales de izquierda, parecen haberse puesto de acuerdo en el sentido de que Colombia salió bien librada en comparación con lo que Gaitán vivo habría logrado […] Todo el mundo, con excepción de los gaitanistas furibundos, parece sentirse contento de que Gaitán se haya ido. Los conservadores consideran que una gran amenaza ha sido erradicada; los liberales moderados lo consideraban tan amenazador para ellos como lo era para los conservadores; las actuales directivas del partido liberal y miembros del gabinete conservan sus nuevos cargos únicamente debido a que Gaitán dejó de ser un obstáculo.

**FUENTE:** Coronel W. F. Hausman, mayo 18 de 1948, citado en Douglas Osher Sofer, "La mirada norteamericana", en Gonzalo Sánchez (Editor), *Grandes potencias, el 9 de abril y la Violencia,* Planeta: Bogotá, 2000, p. 125.

Y en esa dirección se avanza rápidamente, puesto que Estados Unidos realiza actividades que pretenden apoyar a los liberales en oposición a los dirigentes comunistas en el seno de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC). En 1948, cuando se discute un nuevo Código Laboral, los ministros colombianos se reúnen con la embajada de Estados Unidos y con petroleros de ese país, quienes buscan limitar el derecho a huelga y obstruir la acción sindical. En paralelo, organizan a través de sus agentes, intrigas en el seno del sindicalismo para promover tanto a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

---

[28]. Pedro Nel Giraldo, *Don Fernando. Juicio sobre un hombre y una época,* Editorial Granamérica, Medellín, 1963, p. 217.

(CIOSL) y al sindicalismo «libre» en Colombia. Aparte de justificar la persecución y arresto de los que denominan comunistas en el seno de los sindicatos, en los años siguientes los Estados Unidos financian la propaganda anticomunista de los obreros petroleros agrupados en la UTC y respaldan, de manera disimulada, desde la Embajada a un sinnúmero de grupos anti-comunistas. Documentos de la CIA evidencian algunos aspectos de la implementación del programa doctrinal de Estados Unidos: promover materiales propagandísticos, a través de foros y conferencias favorables a su doctrina sin que sean atribuidos al gobierno norteamericano, apareciendo así como independientes sin serlo; interferir la promoción y distribución de materiales de otras doctrinas calificadas como "hostiles", así como explotar las diferencias y los desacuerdos de la oposición.

Señalar a los comunistas como los responsables de *El Bogotazo* se convierte en el chivo expiatorio que justifica la persecución a los liberales, en especial a los gaitanistas, a quienes se les extermina a sangre y fuego. ***(Ver figura cripto- liberal)*** Esta oleada de violencia alcanza su peor momento durante el régimen de Laureano Gómez, cuando los pájaros, la policía política y el Ejército, como expresión de un claro *terrorismo de Estado,* persiguen a todos los que consideran como engendros del «comunismo internacional», entre los cuales se ubican a los liberales rasos que no habían votado en las elecciones de 1950, algo fácil de detectar, puesto que no llevan un sello distintivo que se había colocado en la cédula en el momento de sufragar. Como ejemplo de esa persecución, oficial y despiadada, puede recordarse la *Prevención a la ciudadanía de las FF. AA* que dice:

> A partir de la fecha (octubre 20 de 1950) se consideran bandoleros y contra ellos se emplearán las armas del ejército, sin contemplación:
> Los individuos mayores de 16 años que se escondan o huyan ante la presencia de las fuerzas militares en cualquier lugar;
> Las personas de cualquier edad o sexo que transiten por tierra o por agua entre las 11 de la noche y las 5 de la mañana o las que salgan o transiten por la población o sus alrededores, durante las horas del toque de queda;
> Los civiles que den ordenes distintas a las órdenes normales del trabajo a cualquiera persona, sin llevar una autorización escrita, firmada y sellada por alguna autoridad militar…
> Los civiles que en cualquier sitio y en cualquier hora porten armas de fuego, sin estar provistos de su boleta de presentación, boleta de identificación o de otro salvoconducto, expedido por alguna autoridad militar durante los últimos cinco meses…, etc., etc.[29].

La violencia que se desencadena después de 1945 se encubre con un tinte bipartidista, y en ella el Estado tiene una responsabilidad directa. Entre 1946 y 1957 son asesinados, por lo

---

[29]. Citado por Germán Arciniegas, *Entre la libertad y el miedo,* Editorial Planeta, Bogotá, 1996, [1952], p. 257.

**EL ANTICOMUNISMO CONTRA LOS NUEVEABRILEÑOS**



Tipo manzanillo abrileño criptocomunista de los moderados, engendrado por la madama impunidad en su oscuro maridaje con el crimen y amamantado durante 16 años a los pechos ubérrimos de la República liberal, llora inconsolable entre las cadenas del sectarismo, el fracaso inesperado de la revolución del 9 de abril, en la que, guiado por la "diminuta cabeza comunista", humilló la majestad de la República, afrentó el rostro sagrado de la Patria, cubriendo sus ciudades, villas y campos de ceniza, de lodo, de sangre, de luto y de infamia, pretendiendo desquiciar nuestras instituciones republicanas, pero a quien providencialmente se le fue el tiro por la culata y se estrelló contra la granítica reciedumbre del pecho inmaculado de Mariano Ospina Pérez.

El atribulado ciudadano que aparece en esta fotografía, digno de que el gran partido le erija una estatua como a su mejor símbolo, tiene un lejano parentesco con los asalariados e inofensivos bandoleros de Urabá y de los Llanos y se escribió con el "glorioso" Coronel Carlos Barrera Uribe, "el perro hidrófobo del Quindío" que mordió en Manizales por la espalda al Dr. Clímaco Villegas.

**FUENTE:** Juan Manuel Saldarriaga Betancur, *El* régimen *del terror o 16 años en el infierno*, Medellín: Imprenta Departamental, 1951, primera página. Típica expresión del anticomunismo laureanista de la década de 1950, como se aprecia en el texto que acompaña la ilustración

menos, 170.000 colombianos, a lo cual debe agregarse la expropiación de 394 mil parcelas, que representan millones de hectáreas de tierras de pequeños y medianos campesinos, la expulsión de varios millones de campesinos a ciudades capitales e intermedias, la generalización de la tortura y de diversas formas sanguinarias y bestiales de matar adversarios, por parte de las cuadrillas de pájaros y chulavitas[30]. Y en esa carnicería se emplean los medios militares proporcionados por Estados Unidos, como contrapartida a la participación del Batallón Colombia en la Guerra de Corea.

Por ejemplo, el 8 y 9 de junio de 1954 diez jóvenes estudiantes caen asesinados en Bogotá por tropas del Batallón Colombia, que se prepara como contingente de reemplazo de los que han participado en la Guerra de Corea. Los voceros del régimen afirman que «la manifestación del 9 de junio fue una vil maquinación comunista y que tuvo las consecuencias que sus autores buscaban. Es claro que los estudiantes fueron lanzados a una loca aventura […] La sangre de Uriel Gutiérrez *afanosamente buscada por los comunistas*, dio un fruto inmediato». Los responsables del crimen sostienen, sin mucha imaginación, que el ejército disparó en legítima defensa porque había sido atacado a bala por agentes provocadores, quienes pretendían «perfeccionar los procedimientos empleados el 9 de abril de 1948», ya que el «comunismo internacional preparó el golpe y lo delineó con el objeto de derrocar el gobierno de las Fuerzas Armadas»[31].

Aunque la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) atempera la violencia bipartidista mediante la desmovilización y amnistía de las guerrillas liberales de los Llanos Orientales y de otras regiones del territorio nacional, eleva el anticomunismo a doctrina oficial del Estado con la prohibición legal del comunismo en 1955 y el ataque a Villarrica.***[DOC. 4]*** Además, después de la amnistía se inicia la persecución y asesinato sistemático y planificado de los antiguos jefes guerrilleros, en un cortejo de sangre que se prolonga hasta la década de 1960, bajo el Frente Nacional.

Rojas Pinilla encarna una visión anticomunista que ya es dominante en las Fuerzas Armadas y desde entonces las ha caracterizado. En esa perspectiva, un coronel del Ejército considera en

---

[30]. Paul Oquist, *Violencia, política y conflicto en Colombia*, Ediciones Banco Popular, Bogotá, 1978; Germán Guzmán Campos, *La violencia en Colombia. Parte Descriptiva*, Ediciones Progreso, Cali, 1968.
[31]. Pedro Luis Belmonte, *Antecedentes históricos del 8 y 9 de junio de 1954*, Bogotá: Imprenta Nacional, 1954, pp. 106, 107, 109 y 112.

1952 que las guerrillas liberales evidencian que el «comunismo está haciendo una subversión organizada y tiene sus antecedentes desde el movimiento subversivo del nueve de abril», cuando el comunismo perdió «porque no había preparado al campesinado, porque no lo había corrompido» […], pero «hoy ha logrado esta aspiración en algunos sectores como en los Llanos Orientales»[32]. Ese anticomunismo se refuerza durante la dictadura, ***[DOC. 5].*** en la que tanto Rojas como sus allegados persiguen a los que son considerados como comunistas y con ese criterio se ataca a los guerrilleros del Tolima que no se amnistiaron en 1953, cuya número se exageraba en forma imaginaria, como lo relata el coronel Robert Turner, jefe de la Misión Militar de ese país: «El total de guerrilleros y bandidos que operan en Colombia, según el coronel Navas, es de 15.000, de los cuales, él cree, 3.000 son comunistas y muchos de los restantes están bajo su control. El coronel Navas estima que al oriente del Tolima hay entre 3.000 y 4.000 guerrilleros. Un número desproporcionadamente grande de comunistas»[33]. Con tal exageración se pretende alcanzar una ayuda militar de 150 millones de dólares por parte de los Estados Unidos, una cifra que en la época rebasa el total de asistencia militar de esa potencia a toda Latinoamérica.

Rojas Pinilla sostiene que puede liquidar las guerrillas del Tolima en ocho días si pudiera adquirir 3.000 bombas de napalm en los Estados Unidos. Este país le niega estos suministros, pero sus técnicos de la misión militar sí lo asesoran en su utilización en los aviones de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC). «Así, el bombardeo contra los civiles colombianos fue de factura múltiple: asesoría norteamericana, materia prima europea, pues las sustancias para napalm fueron importadas de varios países del viejo continente, y mano de obra colombiana»[34]. El gobierno de Rojas consigue parte de napalm en Europa y, por primera vez, lo utiliza contra campesinos colombianos entre el siete y el diez de junio de 1955, cuando se declara la Guerra de Villarrica. Según un informe diplomático de los Estados Unidos, «a través de *varias formas de terrorismo y contra-terrorismo* toda el área [del Tolima] ha sido convulsionada de nuevo»[35], lo cual estaba relacionado con el regreso de 3.200 hombres del Batallón Colombia que de combatir a los comunistas asiáticos pasan a integrar las fuerzas

---

32. Coronel Gustavo Sierra Ochoa, *Las guerrillas de los Llanos Orientales*, Imprenta Departamental, Manizales, 1954, pp. 5-7.
33. Citado en S. Galvis y A. Donadio, *op. cit.*, p. 427.
34. S. Galvis y A. Donadio, *op. cit.*, p. 444.
35. Comunicación de mayo 27 de 1955, Archivo Nacional, Washington, citado en S. Galvis y A. Donadio, *op. cit.* p. 431.

antiguerrilleras que enfrentan a quienes son considerados como los «comunistas colombianos». ***(DOC 6].***

En la década de 1950, como laboratorio práctico Colombia es un antecedente de la contrainsurgencia, que en ese momento se reduce a ser una lucha antiguerrillera. Es este el primer país del continente latinoamericano donde se funda una escuela de lanceros, por parte de militares colombianos que habían sido adiestrados en los Estados Unidos y hacían parte del Batallón Colombia que asistió a Corea, y también empiezan a concurrir oficiales de nuestro país a los cursos impartidos en las Escuela de las Américas, en Panamá.

Sin embargo, antes de la llegada oficial de las doctrinas de la contrainsurgencia y de la seguridad nacional a comienzos de la década de 1960, en Colombia se despliega un macabro antecedente: la formación de grupos paramilitares. Estos fueron los pájaros, los aplanchadores y los contrachusmeros de los gobiernos conservadores, junto con la policía chulavita, que era una fuerza parapolicial. Hasta el punto está entronizada está técnica contrainsurgente que en 1955 algunos sectores del Ejército dan la orden de organizar grupos paramilitares. Por ejemplo, el comandante de la Tercera Brigada, con sede en Cali, recomienda crear guardias cívicos en las zonas bandoleras, bajo el mando de autoridades civiles y militares, dotados de armas suministradas por el comando de la brigada[36]. En este sentido, cuando el general William Yarbourgh sugiere organizar grupos paramilitares en 1962 encuentra un terreno abonado por la *contrainsurgencia nativa.*

## FASE IV: DE LA CONTRAINSURGENCIA MODERNA AL PLAN COLOMBIA (1962-1999)

La doctrina de la contrainsurgencia surge en Francia, como elaboración «teórica» que sistematiza la represión que soportan los pueblos de Vietnam y de Argelia al desprenderse de la tutela colonial. El imperialismo francés libra una guerra irregular y enfrenta la guerra de guerrillas campesina (Vietnam) y urbana (Argelia) con métodos no convencionales: estado de emergencia permanente, guerra sicológica, la tortura como práctica sistemática, saboteos y propaganda falsa para desacreditar a los adversarios, empleo de grupos paramilitares, y confinamiento de la población en zonas restringidas, controlando sus movimientos, sus abastecimientos y sus contactos mediante el empadronamiento, todo con el fin de cortar los nexos de la guerrilla con la población local. El principal teórico de la contrainsurgencia es el

[36]. Comandante Alberto Gómez Arenas, Comandante de la Tercera Brigada, Circular sobre disposiciones de orden público, 17 de mayo de 1955, Cali, APR, 1955, caja 895.

militar Roger Trinquier, quien justifica el terrorismo de Estado para reprimir a los movimientos de liberación nacional que luchan contra el colonialismo francés, y sistematiza sus experiencias en un manual que se convierte en una referencia mundial de la contrainsurgencia, *La Guerra Moderna*, editado por el ejército en Colombia en 1963. Trinquier defiende el uso de la tortura, al señalar que el «terrorista», nombre que le atribuye al luchador revolucionario, nacionalista o anticolonial, «en este interrogatorio no irá a ser asistido por un abogado» y

> *si da sin dificultad las informaciones pedidas, inmediatamente se terminará el interrogatorio; si no, especialistas deberán por todos los medios arrancarle el secreto. Él deberá entonces como el soldado, afrontar los sufrimientos y seguramente la muerte que pudo evitar hasta ahora.* […] Los interrogadores deberán esforzarse siempre en no alcanzar a lesionar la integridad física y moral de los individuos. *La ciencia puede, desde luego, poner muy bien a disposición del ejército los medios para alcanzarlo*[37].

El Ejército colombiano no duda en editar –y obligar a leer a sus oficiales– un libro donde se hace una abierta apología de la tortura y aprende rápidamente este precepto de la doctrina contrainsurgente, porque en un libro publicado poco después por la VIII Brigada se afirma: «En la guerra irregular, una de las mejores fuentes de información son los prisioneros, cuando se les da el *tratamiento debido y son interrogados por personal especializado*»[38].

Los métodos de Roger Trinquier son replicados en Estados Unidos en 1962, cuando el Presidente John F. Kennedy crea *El Grupo Especial* dedicado a la contrainsurgencia, cuyo principal objetivo es sofocar la insurgencia subversiva en los países y regiones de su «específica competencia». Esta última indicación es crucial para entender la aplicación de la doctrina de la contrainsurgencia en nuestro país, puesto que en la primera reunión del Grupo Especial se incluyen tres países: Laos, Tailandia y Vietnam del Sur, y en su segunda sesión se incorporan tres más, todos de América del Sur, a saber Bolivia, Venezuela y *Colombia*[39].

Según el Grupo Especial «el problema más apremiante de nuestra seguridad nacional es la amenaza planteada por la existencia de un movimiento insurgente inspirado, apoyado o dirigido por los comunistas», y en consecuencia, «nuestra tarea es elaborar un plan eficaz de acción para combatir este grave peligro comunista». A partir de este momento, la

[37]. Roger Trinquier, *La Guerra Moderna*, Bogotá: Librería del Ejército, Bogotá, 1963, pp. 28-29 y 30.
[38]. VIII Brigada, *De la violencia a la paz*, Manizales: Imprenta Departamental, s.f., p. 75.
[39]. Charles Maecheling Jr., «Contrainsurgencia: la primera prueba de fuego», en Michael T. Klare y Peter Kornbluh (Coordinadores), *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad*, México: Editorial Grijalbo, 1990, p. 40; Tim Weiner, *Legado de cenizas. La historia de la CIA*, Bogotá: Editorial Debate, 2008, p. 198.

contrainsurgencia emerge como una doctrina de *guerra total,* que va más allá de las acciones militares antiguerrilla, e involucra la guerra sicológica, el entrenamiento de fuerzas locales para enfrentar a los insurgentes nativos, la creación de grupos paramilitares, el impulso de acciones terroristas, la realización de acciones encubiertas por la CIA y otras agencias de los Estados Unidos, la sofisticación en operaciones de espionaje y el fomento de la delación por parte de los pobladores locales, el apoyo a sindicatos y organizaciones proclives al «mundo libre», el impulso a la acción cívico-militar para sacar el ejército de los cuarteles e insertarlo en la vida cotidiana, la ayuda económica de tipo militar, el fomento de publicaciones sobre contrainsurgencia por los ejércitos locales… En pocas palabras, se trata de brindar «apoyo diplomático, político, económico, psicológico y militar a las naciones donde los comunistas realizan ataques indirectos». En el diseño de la nueva estrategia militar no se mencionan los derechos humanos, ni las normas internacionales de guerra, ni las convenciones de Ginebra sobre trato de prisioneros, todo lo cual fue considerado por la Comisión Especial como «superfluo». A la contrainsurgencia también se le denomina *guerra especial* la cual, según la definición de Elvis Stahr, Secretario de Defensa de los Estados Unidos en 1962, abarca «todas las medidas militares y paramilitares ligadas la guerra no convencional, la guerra contra-insurreccional y la guerra sicológica»[40]. O parafraseando al General Taylor Maxwell, uno de los miembros del Grupo Especial, se trata de que *los nativos combatan a los nativos.*

Cuando en Estados Unidos se decide enfrentar la protesta social en aquellos países considerados como focos de comunismo, se produce una transformación de las fuerzas armadas que asumen la doctrina de la contrainsurgencia. Eso acontece en Colombia, país mencionado como uno de los epicentros de atención del Grupo Especial de Contrainsurgencia en 1962. No por azar, en ese mismo año arriba al país el general William Yarborough, Director de Investigación de la Escuela de Guerra Especial de Fort Bragg, Carolina del Norte.

## LA MISIÓN DEL GENERAL YARBOROUGH

Entre el 2 y el 13 de Febrero de 1962 el Equipo del Centro del Ejército de Estados Unidos en Guerra Especial, procedente de Fort Bragg y con la dirección del general William Yarborough, visita a cuatro de las ocho brigadas en el país, con el objetivo de evaluar la efectividad de las operaciones contrainsurgentes en Colombia y examinar la cantidad y tipo de asistencia requeridos. La Misión concluye que es necesario formar, apoyar y entrenar a

[40]. Citado en Marie-Monique Robin, *Escadrons de la mort, la école française*, Paris: La Découverte, 2008, p. 245

fuerzas contrainsurgentes, por las falencias del Ejército, tales como falta de planificación, descoordinación, problemas técnicos y de inteligencia, escasa movilidad, y poco conocimiento de la guerra psicológica y de la acción cívico-militar.

La Misión recomienda incrementar la asistencia técnica, material y el entrenamiento para las fuerzas armadas de Colombia; utilizar helicópteros y aviones ligeros en tareas contrainsurgentes; mejorar las condiciones materiales de los soldados así como del transporte y las comunicaciones; estimular la asistencia a las Escuelas Militares impartidas en Fort Bragg, Estados Unidos; intensificar la propaganda y la movilidad de las tropas; agilizar su capacidad de reacción y efectuar operaciones nocturnas; involucrar a la Policía Nacional en labores contrainsurgentes; y adoptar de manera conjunta un plan de inteligencia por parte del Ejército y el DAS.

El Suplemento Secreto que acompaña el informe propone, sin eufemismos, que el Estado organice grupos paramilitares para «ejecutar actividades paramilitares, de sabotaje y/o terroristas, contra conocidos partidarios del comunismo», y se enfatiza que «*Los Estados Unidos deben apoyar esto*». También se recomienda emplear técnicas de interrogación para «ablandar» prisioneros en las que se incluyen la utilización de «sodio, pentotal y uso de polígrafos […] para arrancarles cada pedazo de información»[41]. Igualmente, se propone efectuar cercos militares y bloqueos en contra de las comunidades campesinas en donde se albergan insurgentes. ***[DOC 7].***

### OPERACIÓN MARQUETALIA

Ente mayo y agosto de 1962, después de conocer las recomendaciones del equipo del General Yarborough, los asesores militares, la Embajada de Estados Unidos y funcionarios del gobierno de Kennedy, desarrollan un *Plan de Defensa Interno Colombiano*, el cual es presentado al presidente Valencia y al ministerio de guerra, sentando las bases para un amplio programa de intervención contra-insurgente. En su diseño participan algunos oficiales colombianos, quienes, con el debido asesoramiento de un equipo militar de Estados Unidos, preparan un plan contrainsurgente en Julio de 1962, el cual asimila las recomendaciones de Yarborough, tales como una mayor coordinación entre los distintos aparatos de represión, crear unidades tácticas capaces de emprender guerra irregular, dar una especial atención a la propaganda (relaciones públicas y prensa, guerra psicológica, volantes, afiches, radio,

---

[41]. John F. Kennedy Library. National Security Files. Box 319. *Special Group; Fort Bragg Team; Visit to Colombia, 3/1962, «Secret Supplement, Colombian Survey Report»*.

televisión) y desarrollar acciones cívico-militares. Este plan también dispone extender el servicio militar obligatorio, profundizar los cursos de contra-insurgencia dirigidos a todos los oficiales y sub-oficiales, mejorar la coordinación del Ejército con la Fuerza Aérea, desarrollar bases móviles de patrullaje, con el fin de acabar con las «Repúblicas Independientes», las guerrillas y bandidos que quedaban de la *Violencia*. Hasta ese momento, los bastiones rurales de autodefensa se encuentran en relativa calma, por lo que no es exagerado afirmar que en Colombia, desde el punto de vista militar, el propio Estado inventa al enemigo.

A la par, en septiembre de 1962 se diseña un plan integrado para la acción cívico-militar, mientras aumenta el número de brigadas, y en junio de 1963 se funda el *Comité Nacional de Acción Cívico Militar* para dar coherencia y consistencia a estos programas, mediante obras de infraestructura y centros de salud, escuelas y campañas de alfabetización, en el marco de la Alianza para el Progreso. Al mismo tiempo, se ataca a las cuadrillas de bandoleros, con métodos aprendidos en Corea, como lo evidencian los operativos librados contra el bandolero liberal José William Ángel Aranguren, *Desquite,* ya que para localizarlo el Ejército «utilizaría un sistema que fue puesto en práctica durante la guerra de Corea y que consiste en lanzar llamas sobre la montaña con armas especiales. Con esta arma especial para las cuevas se logrará que los bandoleros salgan de los túneles en los que se hallan». Con realismo y un dejo de ironía, *Desquite* considera poco justo que «el presidente Kennedy de Estados Unidos, a cambio de mandar dinero para los pobres, hubiera mandado las 'buchonas' (helicópteros) y las armas para matar al pueblo»[42].

En las zonas que se «pacifican» se forman unidades de auto-defensa, con campesinos que son seleccionados por la policía, los párrocos y los hacendados, con el fin de cumplir tareas de orden policivo y militar, en zonas rurales y urbanas, bajo el control directo y en comunicación con las tropas del Ejército. Estos grupos de autodefensa, así como las redes de alerta radiotelefónicas que informan al Ejército de movimientos de guerrilleros –inspiradas en la experiencia de Vietnam–, reciben el apoyo entusiasta de cafeteros en el Valle, Caldas y Tolima, así como armas de terratenientes del Magdalena Medio y Bolívar, de azucareros del Cauca y de algodoneros del Magdalena, de los petroleros de Santander a Huila, suministradas a través de los Comités Cívico-Militares. Estas orientaciones se fortalecen con la creación en 1962 de «comandos localizadores», esto es, unidades militares-paramilitares encargadas de

---

[42]. *El Tiempo,* marzo 28 de 1963 y *El Tiempo*, agosto 23 de 1963.

ubicar jefes guerrilleros y asesinarlos, en los cuales participan civiles «fuertemente armados». En 1962, estos comandos asesinan, sin derecho a juicio, a 388 guerrilleros rurales. En ese mismo año se crea un Batallón de Inteligencia Militar para identificar y destruir a los «comunistas» mediante una red de informantes clandestinos. A comienzos de la década de 1960 se establece la delación como práctica institucionalizada, pagándose hasta cien mil pesos por información que permita localizar a jefes de cuadrilla.

En Mayo de 1964 se desarrolla la *Operación Marquetalia* contra uno de los enclaves de autodefensas comunistas en el Sur de Tolima, donde se ponen en práctica las recomendaciones de Yarborough, ya que se incluyen operaciones psicológicas, se bloquean áreas campesinas, se utilizan agentes clandestinos y a indígenas paeces como guías. Esas agrupaciones de campesinos son atacadas con gran poder de fuego por el Ejército, se usan helicópteros y bombardeos, en la mayor acción contrainsurgente que se había realizado hasta ese momento en América Latina. Como se ha comprobado en los archivos de los Estados Unidos, en forma directa participan unidades militares de ese país, como personal de entrenamiento y asesores, y se entregan 500.000 dólares como contribución a la campaña de pacificación del gobierno de Valencia[43]. Los campesinos-guerrilleros que se encuentran en Marquetalia burlan el cerco militar y se refugian en Riochiquito, donde conforman junto a otros guerrilleros el Bloque Sur, que años más tarde da origen a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC.

La contrainsurgencia sigue en marcha, como lo comprueba el hecho que en el período de 1950-1970, 4.629 militares colombianos reciben entrenamiento militar en el exterior impartido por Estados Unidos, cuya Escuela de las Américas, en Fort Gulick, Panamá, es el principal foco de adoctrinamiento, donde *se enseña a torturar y desaparecer comunistas y opositores* y se refuerza el conservadurismo y anti-comunismo del ejército colombiano. ***[DOC. 8].*** En esa «Escuela de Asesinos» se dispone de manuales elaborados por la Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA), como el Kubark de 1963, en donde se instruye a los militares latinoamericanos en tortura física y psicológica.

**KUBARK, EL MANUAL DE LA CIA QUE ENSEÑA A TORTURAR DETENIDOS**

En 1997 y gracias a *The Baltimore Sun*, se pudieron obtener los dos manuales de la CIA, titulados *"KUBARK Counterintelligence Interrogation"* (julio, 1963) y el posterior Human Resource Exploitation Training Manual (1983). *KUBARK* no son siglas, sino el nombre en clave de la CIA durante la Guerra de Vietnam, por lo que

[43]. «Marquetalia vista por los gringos», *Revista Semana,* Junio 28 de 1999.

queda clara la autoría de ambos manuales, escritos con las experiencias recogidas en experimentos secretos, a veces contra estadounidenses inocentes. Así, a modo de ejemplo, la CIA estuvo utilizando LSD en *la búsqueda de un "suero de la verdad"***,** según desveló *The New York Times.* También probó el uso de la corriente eléctrica para infligir dolor, tal y como desveló *The Boston Globe* y llevó a cabo estudios para investigar los efectos de la privación sensorial, según *The Washington Post.*

**La tortura psicológica**

En ambos manuales la CIA defiende que *los mejores métodos para extraer información* a los detenidos no pasaban por la imposición de castigos físicos, sino a través de la tortura psicológica. En el manual KUBARK, los métodos que se proponen para quebrar la resistencia de los detenidos se basan generalmente en la tortura psicológica. Crear un sentido de familiaridad, desorientación y aislamiento parecen ser sellos distintivos para minar psicológicamente a un detenido en el ámbito del manual. Prácticas como hacerles pasar hambre, mantener a los presos en celdas pequeñas, sin ventanas y con luz artificial siempre encendida, obligar a los presos a sentarse o permanecer en posiciones incómodas (posiciones de estrés) durante largos períodos de tiempo, están entre las prácticas recomendadas.

Si bien no se menciona en el texto directamente la aplicación de *descargas eléctricas*, los llamados manuales para interrogadores recomiendan asegurarse de contar con una casa de seguridad que tenga acceso a la electricidad. El dolor físico, sin embargo, se considera contraproducente en el manual. Lo que concluye el texto es que, para un preso, es una experiencia mucho peor temer el dolor que puede venir que realmente experimentarlo. El viejo adagio de que *la anticipación es peor que la experiencia* parece también tener su sitio en el oscuro campo de la tortura.

Con el cínico nombre de *Human Resource Exploitation Training Manual***,** la CIA actualizó sus experiencias en interrogatorios y torturas, llegando a la conclusión de que el tormento psicológico es fundamental para el abuso físico.

**FUENTE**:http://www.teinteresa.es/mundo/CIA-defiende-manuales-psicologica detenidos_0_1264075091.html

Para sopesar el impacto de esa Escuela del Terror en la formación doctrinara e ideológica de las Fuerzas Armadas de este país, basta señalar que desde su fundación, en 1946, hasta el 2004 se gradúan un total de 60.751 militares latinoamericanos, de los cuales 10.446 son de Colombia, el país que tiene una mayor cantidad de militares en esa Escuela. En el período 1999 y 2012 se entrenan 14.325 efectivos militares y policiales de América Latina, de ellos 5239 son de Colombia. Y sólo en el 2013 reciben formación en la Escuela de las Américas 1.556 militares, entre ellos 705 colombianos, es decir, casi el 50 por ciento del total[44].

## DE MARQUETALIA AL ESTATUTO DE SEGURIDAD

Durante el Frente Nacional se establece un pacto bipartidista excluyente y antidemocrático que para mantener a raya la inconformidad popular recurre a la represión, al Estado de Sitio y a la contrainsurgencia, lo que explica el crecimiento del aparato militar del Estado, puesto que los efectivos en las Fuerzas Armadas pasan de 10.820 en 1945, a 64.000 en 1969, gracias al rol determinante de la asistencia de Estados Unidos. Pese a la represión, esta es una época de efervescencia social y política, que se cierra con el Paro Cívico Nacional de 1977, cuya radicalidad aterra al bloque en el poder, que reafirma sus políticas represivas y antipopulares

[44]. Apuntes de The School of Americas, disponible en http://www.soawlatina.org/prensa.html; Movimiento de Reconciliación [FOR] y Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos [CCEEU], «*Falsos Positivos*» *en Colombia y el Papel de la Asistencia Militar de Estados Unidos*, 2000-2010, Julio 2014.

durante los gobiernos de Alfonso López Michelsen (1974-1978) y Julio César Turbay Ayala (1978-1982). En 1978 se aprueba un Estatuto de Seguridad de clara factura contrainsurgente que imita la doctrina de seguridad nacional de las dictaduras del Cono Sur. Dicho Estatuto impone medidas que combinan una normatividad de carácter preventivo junto con acciones represivas contra las organizaciones populares legales, campesinas, sindicales y estudiantiles, hasta el punto que se generaliza la aplicación de la tortura a los prisioneros políticos y los activistas sociales, como parte de la lógica contrainsurgente de combatir al «enemigo interno». Además, ese estatuto se legaliza la Justicia Penal Militar y los Consejos Verbales de Guerra, con lo cual se generaliza la impunidad.

En ese mismo momento, en los Estados Unidos Ronald Reagan apunta a recuperar la hegemonía mundial mediante una política terrorista que apoya en todo el mundo a regímenes represivos. El endurecimiento anti-comunista tiene su correlato práctico en Colombia: en 1981 se rompen relaciones con Cuba –debido al supuesto respaldo al M-19– y se estrechan los lazos con los regímenes contra-insurgentes centroamericanos (El Salvador, Honduras, Guatemala, Costa Rica). En 1981, Colombia participa junto a tropas de la OTAN, Estados Unidos, Argentina, Venezuela y Uruguay en la Operación *Ocean Venture,* un ensayo para la posterior invasión de Estados Unidos a Granada en 1983. Siguiendo la tradición iniciada en Corea, Turbay Ayala envía un contingente de 500 soldados (Batallón Colombia No. 3) por instigación de Estados Unidos al Sinaí, Egipto, en Abril de 1982, presencia que se mantiene hasta nuestros días. Turbay pone énfasis en la lucha antinarcóticos, firma el Tratado de Extradición de 1979 y el Tratado de Asistencia Mutua de 1980 para recibir financiamiento y capacitación para la lucha contra las drogas. Turbay busca ventajas comerciales y financieras, mediante una subordinación dogmática a los Estados Unidos que aísla al país del escenario regional (por ejemplo, al no apoyar a Argentina en la Guerra de las Malvinas). Pese a recibir asistencia en la lucha antinarcóticos, créditos y ayuda financiera, al gobierno le parece insuficiente, como lo deja entrever el canciller, Carlos Lemos, al reconocer con amargura que «Estados Unidos nos ha relegado a un segundo plano […] y esta situación nos mortifica»[45].

[45] Citado en Mauricio Reina, *Las Relaciones entre Colombia y Estados Unidos (1978-1986),* Bogotá: Documentos Ocasionales del CEI, Universidad de los Andes, 1990, pp. 35-36.

«NARCOTIZACIÓN CONTRAINSURGENTE»

Aunque ya había plantaciones de marihuana en la década de 1960 y la AID imparte cursos anti-narcóticos a la policía desde 1967, el negocio de las drogas comienza a crecer en Colombia a mediados de la década de 1970 con los cultivos de marihuana en la Costa Caribe, que cubren el 70 por ciento de la demanda de Estados Unidos y a finales de esa década aparecen los cultivos de coca en el sur del país. El gobierno de Julio César Turbay Ayala explora las fumigaciones y militariza la Costa, en particular la Guajira, con la pretensión de erradicar e impedir la salida de la *marimba*, para lo cual aumenta la ayuda de Estados Unidos por concepto de anti-narcóticos. En 1984, Betancur le da la estocada final a los «marimberos» con la fumigación con glifosato en la Sierra Nevada de Santa Marta, pero en ese año en Colombia ya se produce el 70 por ciento de la cocaína que ingresa a los Estados Unidos.

En la década de 1980 Ronald Reagan decreta que el tráfico de drogas constituye una amenaza para la seguridad nacional de Estados Unidos, e impone en 1986 la certificación como un mecanismo de presión y control sobre los países donde se producen drogas de uso ilícito, de acuerdo a lo que el Senado de Estados Unidos dictamine como su contribución o no en la guerra contra las drogas. Es un instrumento de índole colonial, porque un poder externo decide a su arbitrio a que país se le proporciona ayuda económica, asistencia técnica y cuenta con el beneplácito de los Estados Unidos. Esta orientación fundamenta la línea militar asumida luego por George Bush en 1989, mediante la Iniciativa Andina, para combatir la producción de cocaína en los países productores de Sudamérica, un proyecto que surge de las presiones del Comando Sur. Estos son los tiempos en que se impone el Consenso de Washington que exige la apertura neoliberal del mercado, una orden que en Colombia cumple en forma obediente el gobierno de César Gaviria (1990-1994), con la abrupta apertura económica que destruye la industria nacional y que va de la mano con la militarización encubierta bajo el manto de la lucha antinarcóticos.

**LA CIA Y LOS BARONES DE LA DROGA EN COLOMBIA**

"Sabíamos perfectamente, como también lo sabían los comandantes de la nación anfitriona, que los narcóticos eran una excusa ridícula para fortalecer las capacidades de tropas que habían perdido la confianza de la población, luego de años de atropellos […] Pero yo me había ido acostumbrando a las mentiras. Estas eran la moneda circulante de nuestra política exterior […] Hay también una historia turbulenta del gobierno de Estados Unidos que lucha con –no contra– los traficantes de droga. De hecho la CIA parece tener una tendencia irresistible hacia los barones de la drogas".

Palabras de Stan Goff, oficial del ejército estadounidense, que estuvo en la base de Tolemaida (Colombia) en 1992.

**FUENTE:** Movimiento de Reconciliación y Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, «*Falsos Positivos*» *en Colombia y el Papel de la Asistencia Militar de Estados Unidos*, 2000-2010, Julio 2014, p. 53.

Colombia participa en la lucha contra la economía transnacional de narcóticos en los términos planteados por Washington, con lo cual accede a créditos y se convierte en el principal receptor de asistencia militar en la región, lo que cimenta su posición dependiente y subordinada. El tema *antinarcóticos* se torna en un mecanismo clave de intervención e injerencia en Colombia. Por ejemplo, en 1984, Lewis Tambs, embajador de Estados Unidos en Colombia, califica a las insurgencias colombianas de «narco-guerrillas» que deben ser tratadas como delincuentes comunes y combatidas con todo el peso de la asistencia militar estadounidense, una afirmación que apunta directamente a dinamitar los diálogos de paz que se inician en ese año durante la administración de Belisario Betancur. En esos momentos la tesis no prendió, pero en el contexto post-Guerra Fría, en que la lucha anti-comunista pierde actualidad, aquella denominación es desempolvada y vuelve a tener audiencia.

La lucha anti-narcóticos se utiliza de manera oportunista por consideraciones de orden político, puesto que Estados Unidos tolera y fomenta redes de narcotraficantes, si éstas son funcionales a sus intereses y además garantiza la existencia de la economía transnacional de narcóticos. Así, entre 1989-1993 Estados Unidos realiza la operación *Heavy Shadow* (Sombra pesada), coordinada por la Embajada en Colombia y con la participación de la CIA, DEA, FBI, Agencia de Seguridad Nacional y fuerzas especiales, para matar a Pablo Escobar. Estas agencias y aparatos de seguridad *extranjeros* actúan con el Ejército, la Policía y los Pepes (Perseguidos por Pablo Escobar), agrupación paramilitar vinculada al Cartel de Cali. El gobierno de los Estados Unidos sabe de los vínculos de las fuerzas armadas con narco-paramilitares y uno de ellos, Don Berna, mantiene una estrecha relación con la DEA, la agencia encargada de *controlar* el narcotráfico.

Ernesto Samper (1994-1998), pese a sus conflictivas relaciones con Estados Unidos, escala la agresión anti-narcóticos en contra de las comunidades en el sur del país en 1997, mediante un agresivo programa de fumigaciones y restricciones a múltiples productos esenciales que además sirven para la elaboración de la pasta de coca, como la gasolina y el cemento, lo que ocasiona protestas en el Putumayo, Caquetá y Guaviare. El gobierno de Estados Unidos evita el contacto con el presidente y trabaja directamente con las Fuerzas Armadas, hecho que amplía su autonomía dentro del Estado.

**TENEBROSA ALIANZA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LOS ASESINOS NARCOPARAMILITARES**

El ex-embajador de Estados Unidos en Colombia, Morris D. Busby dirigió las acciones de su país con el apoyo de agentes de la CIA, el FBI, la DEA y la Agencia Nacional de Seguridad, para lo cual no sólo contaron con contribuciones de los Estados Unidos en equipos, personal y efectivo, sino que el propio presidente G.H.W. Bush autorizó el despliegue de una unidad antiterrorista ultrasecreta Delta Force, del Ejército de los Estados Unidos, en conjunto con el grupo NavySeal de la Marina y un escuadrón clandestino de vigilancia electrónica del ejército norteamericano detectaron los movimientos de Escobar y de sus socios y ayudaron a planear redadas en su contra.

Estas fuerzas proveían al Bloque de Búsqueda de la Policía Nacional inteligencia, análisis, entrenamiento y asistencia operacional. […] La investigación de Bowden concluye que "El testimonio de los testigos indica que no solamente había algunos miembros del Bloque de Búsqueda llevando a cabo operaciones conjuntas con Los Pepes; sino que además la jefatura de Los Pepes era la que estaba dando las órdenes, más bien que la Policía".

Además, el teniente general Jack Sheehan, de las oficinas del Comando Conjunto, quien era el encargado de todas las operaciones militares norteamericanas en el mundo, manifestó que analistas de la CIA le comunicaron que "observaron que las tácticas utilizadas por Los Pepes eran similares a aquellas que Delta Force le estaba enseñando al Bloque de Búsqueda; que la inteligencia recabada por las fuerzas norteamericanas estaba siendo compartida con los escuadrones de la muerte y que algunos operadores de Delta Force estaban transgrediendo sus órdenes de despliegue al acompañar a miembros del Bloque de Búsqueda en redadas".

Los narcoparamilitares aliados en esta campaña (los Pepes) comenzaron a asesinar metódicamente a abogados, banqueros, lavadores de dinero, sicarios, amigos y familiares de Escobar, para lo cual tanto Los Pepes como el Bloque de Búsqueda actuaban con base en información obtenida por la embajada Americana y el Ejército y la Policía colombianos. Al mismo tiempo, los paramilitares Castaño continuaban asesinando, bajo otras siglas, a decenas de líderes de izquierda y movimientos de oposición. Bajo la protección que les daba el ser aliados de la estrategia por la eliminación de Pablo Escobar conducida por agentes de los Estados Unidos y el Bloque de Búsqueda, contaron con la cobertura suficiente para profundizar su arremetida contra las organizaciones de izquierda, la UP y el movimiento sindical.

**FUENTE:** Movimiento de Reconciliación y la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, «*Falsos positivos*» *en Colombia y el papel de la asistencia militar de Estados Unidos, 2000-2010,* Bogotá, 2014, pp. 59-63.

### FASE V: EL PLAN COLOMBIA, SUBORDINACIÓN INCONDICIONAL

Tras fin de la Guerra Fría, Estados Unidos, sin abandonar el anticomunismo –que reaparece en la figura del Socialismo del Siglo XXI en América Latina– construye nuevos enemigos, ubicuos y difusos, representados en el narcotraficante, el mafioso, el falsificador… que luego del 11 de septiembre desembocan en la figura del terrorista internacional, principalmente islámico, como encarnación suprema y universal del «mal» que se enfrenta a Estados Unidos, como representante del «bien» y la «libertad». La estrategia contrainsurgente de los Estados Unidos a comienzos del siglo XXI incluye el uso de aviones no tripulados (Drones), los asesinatos selectivos y la contratación de mercenarios a través de empresas privadas. La nueva contrainsurgencia desarrolla una estrategia en la que actúan de manera integrada el Departamento de Defensa, USAID y las distintas agencias de inteligencia. En Colombia este viejo nuevo paradigma de cooperación cívico-militar se implementa a través de USAID desde el 2010.

En el período se recrudece una agresiva política externa por parte de Estados Unidos, que revitaliza las teorías contrainsurgentes. La política de Estados Unidos se reorienta raíz de los desastres militares en Irak y Afganistán, con énfasis en la asistencia militar para que otros afronten las guerras del imperio, aunque éste conserve la dirección y el control de las operaciones. Entre el 2001 y el 2012 la asistencia militar de Estados Unidos se extiende a 186 países y se eleva de cinco mil millones de dólares a veinticinco mil. En las «nuevas guerras sucias» del imperio, Colombia es un caso piloto porque durante medio siglo Estados Unidos le ha apoyado.

PLAN COLOMBIA

En la presidencia de Andrés Pastrana (1998-2002) se afianzan los vínculos con Estados Unidos después de su deterioro relativo durante el gobierno de Ernesto Samper, por la necesidad de recomponer los lazos diplomáticos debilitados con el escándalo de la «narco-democracia», situación que refuerza los aparatos represivos del Estado, tanto los oficiales como los paralelos. En 1998, el candidato Andrés Pastrana anuncia en Puerto Wilches un *Plan Colombia para la Paz*, encaminado a resolver los problemas estructurales de los que se deriva el narcotráfico y cuyo eje son las negociaciones de paz con las FARC-EP, las cuales comienzan a desarrollarse una vez que asume la presidencia; incluso, llega a plantear que los guerrilleros podrían participar del desarrollo, diseño y ejecución de los programas contenidos en dicho Plan. Los Estados Unidos nominalmente apoyan las negociaciones de paz, y se reúnen en Costa Rica con el secretariado de las FARC-EP, organización a la que habían declarado terrorista en 1997, mientras en la práctica aumentan la asistencia militar a Colombia, que en 1999 se convierte en el tercer país receptor en el mundo de tan «desinteresada» cooperación bélica, después de Israel y Egipto.

Ese mismo año se crea el primer batallón anti-narcóticos del Ejército colombiano, una fuerza de 2.300 hombres, con la misión de actuar en Putumayo y Caquetá en los cuales, «casualmente», tienen sus bastiones las FARC-EP, mientras que los territorios en manos del paramilitarismo (desde los cuales se exporta la cocaína) no son tocados. En la «diplomacia por la paz» de Pastrana el narcotráfico es considerado como el «combustible del conflicto», lo que permite captar ayuda económica y militar de los Estados Unidos.

La versión original del Plan Colombia es redactada en inglés y su versión en castellano está disponible meses después. Los asuntos sociales, en la tradición cívico-militar, son puestos al

servicio de una estrategia militarista articulada bajo la noción de «Guerra contra las Drogas», lo que explica que entre el 75 y el 80 por ciento del programa se oriente a gasto militar y seguridad.

**Primera Fase (1999-2006):** El Plan Colombia sostiene que el Estado es supuestamente débil y no tiene presencia nacional, como explicación de los problemas del país. En el Plan se incluye el respaldo al proceso de paz, reformas económicas y ajustes estructurales en la vena del Consenso de Washington, modernización de las Fuerzas Armadas, intensificación de la lucha anti-narcóticos y reforma judicial. La acción de Estados Unidos es determinante para romper el proceso de paz, porque en la época en que existe la zona de distensión en El Caguán se dedica a rearmar a las Fuerzas Armadas e interviene en forma directa para torpedear el proceso como lo ejemplifica la inauguración de la Base Militar de Tres Esquinas, en el Caquetá, a finales de noviembre de 2001, hecho al que asisten Andrés Pastrana, la cúpula militar y la Embajadora de los Estados Unidos Anne Patterson. Esta base cuenta con el más moderno sistema de aeronavegación y meteorología de América del Sur y, lo que es indicativo de su finalidad, se encuentra a solo media hora de la zona de distensión. Con un costo de 35 millones de dólares, se construye en ocho meses. Funciona durante las 24 horas del día y alberga a más de tres mil hombres del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea y cuenta con una pista de aterrizaje de 1.400 metros. Es el epicentro de la Fuerza de Tarea Conjunta del Sur.

**FUMIGACION AEREA PATROCINADA POR LOS ESTADOS UNIDOS**

Desde 1994, este programa ha operado en Colombia con fuerte apoyo de los Estados Unidos. Los aviones, mayormente piloteados por tripulantes contratados, sobrevuelan las zonas cocaleras rociando "Round-Up Ultra", una herbicida que contiene el ingrediente activo glifosato, sobre unas 100.000 hectáreas de territorio colombiano cada año. *Entre 1996 y 2012, estos aviones han rociado herbicidas sobre 1.6 millones de hectáreas en Colombia* — un área equivalente a un cuadrado de casi 130 kilómetros por lado. […] Equivale a *una hectárea fumigada cada 5 minutos y 29 segundos desde el 1 de enero de 1996*. […] Y casi todos los pobladores de las zonas afectadas pueden citar casos de cultivos alimenticios legales destruidos por la fumigación, que fuerzan a las familias a enfrentarse al hambre.

**FUENTE:** Adam Isacson, Hora de abandonar la fumigación de coca en Colombia, disponible en http://www.wola.org/es/comentario/hora_de_abandonar_la_fumigacion_de_cocales_en_colombia). (Énfasis nuestro).

Después del quiebre del proceso de paz en Febrero de 2002, se añade como objetivo central del Plan Colombia la ocupación territorial de todo el espacio nacional por parte de las fuerzas militares del Estado, con lo que la lucha antinarcóticos se reconfigura como lucha anti-terrorista. Como resultado del Plan Colombia aumenta el tamaño de las Fuerzas Armadas, cuyos efectivos ascienden de 249.833 en 1998 a 380.069 en 2005 y el PIB en «defensa»

aumenta de 3,5% en 1999 a 4,23% en el 2005. Esa militarización la patrocina y, en gran medida, la financia Estados Unidos. Como parte de la modernización de la capacidad bélica del Estado se crea la Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA), que amalgama tres brigadas móviles, una de fuerzas especiales y apoyo de aviación. El primer acto de este Plan es la ofensiva en el Putumayo en el 2000, con la participación del Ejército y los paramilitares.

En 2001 se fumigan miles de hectáreas de coca en el Putumayo y 37 mil familias afectadas firman acuerdos de sustitución de cultivos, pero la ayuda prometida jamás llega. Documentos secretos de USAID revelan que en 2001 es imposible dar asistencia a todas las familias afectadas por la fumigación, y el desplazamiento forzado aparece como una intención no explicitada de esta ofensiva «anti-narcóticos», porque, según funcionarios del Departamento de Estado, los habitantes de la región «tendrán que reubicarse, aunque finalmente esto depende de ellos»[46].

A finales del 2003, el «Plan Patriota» moviliza 18.000 efectivos a través de la Fuerza de Tarea Omega, que encabeza una ofensiva militar en Putumayo, Meta, Caquetá y Guaviare, para disputar este territorio a las FARC-EP. La distinción entre lucha anti-narcóticos y anti-«terrorista» se esfuma, porque, según George Tenet, Director de la CIA: «La amenaza terrorista va más allá de los extremistas islámicos y del mundo musulmán. *Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia son una seria amenaza a los intereses de Estados Unidos en América Latina porque nos asocian a nosotros con el gobierno con el cual luchan*»[47]. El Comando Sur participa en el diseño e implementación del Plan Patriota, al que Estados Unidos suministra mil millones de dólares anuales durante tres años y pasa a dirigir el manejo de radares y satélites en territorio colombiano, es decir, controla la información y la inteligencia. En 2004, Bush amplía el pie de fuerza presente en Colombia de 800 (400 tropas y 400 mercenarios privados) a 1.400 (800 y 600). En realidad, en 2003 se encuentran 4.500 funcionarios estadounidenses en Colombia y 1.000 soldados operan en una de las estructuras militares estadounidenses en Colombia, el Comando Especial de Operaciones Conjuntas. Entre 1999 y 2002 se entrega un millón doscientos mil dólares por día a las Fuerzas Armadas, y en ese mismo período se les dota con 84 helicópteros, se crean nuevas brigadas y unidades militares, y se facilitan equipos de inteligencia (incluida asistencia en interceptaciones),

[46] Fellowship of Reconciliation, [FOR], *Military Assistance and Human Rights: Colombia, US Accountability, and Global Implications*, 2010.
[47] Ingrid Vaivius, & Adam Isacson, «The 'War on Drugs' meets the 'War on Terror'», *International Policy Report (Center for International Policy)*, Febrero 2003.

uniformes, lanchas de patrullaje y armas ligeras. Quince mil soldados colombianos son entrenados por los Estados Unidos, y mercenarios estadounidenses fumigan miles de hectáreas en el sur del país.

Esta primera fase del Plan Colombia cuesta 10.732 millones de dólares y su resultado es desastroso para las comunidades campesinas del sur del país. Este involucramiento de los Estados Unidos en el conflicto interno conduce a una de los momentos de mayor subordinación por parte de Colombia y, según su embajador, William Wood (2003-2007): «*No hay ningún país, incluido Afganistán, en el que tuviéramos más actividad*»[48].

**Segunda Fase (2007-2013):** Se presenta como la fase de consolidación del Plan Colombia I y de su expresión política, la «Seguridad Democrática», que implica la internacionalización del conflicto, al que se redefine como una «amenaza terrorista». Se contemplan temas como la desmovilización, desarme y reinserción de los grupos armados y se elimina cualquier referencia a la negociación política con los insurgentes. Es una agenda acorde con los intereses de los Estados Unidos que insiste en firmar un Tratado de Libre Comercio (TLC) y concibe a Colombia como un «socio estratégico» en petróleo, carbón y gas natural.

Como las fuerzas del mercado necesitan del respaldo férreo de las fuerzas represivas, entre 1998 y 2008, 72 mil militares son entrenados por instructores estadounidenses en Colombia y siete mil reciben instrucción en los Estados Unidos, lo que ubica a Colombia en el segundo lugar en el mundo en ese rango, después de Corea del Sur. Aumenta el pie de fuerza, hasta llegar en el 2008 a 427.847 soldados y policías. Se reorganiza la misión militar de Estados Unidos adjunta a la embajada de ese país, la cual depende del Comando Sur, que dirige las operaciones contra-insurgentes y anti-narcóticos en Colombia. Y en general aumenta la inversión militar de los Estados Unidos en Colombia, hasta convertir a este país en uno de los principales destinos de la ayuda bélica de la poderosa máquina de muerte del imperialismo estadounidense. ***[DOC. 9].***

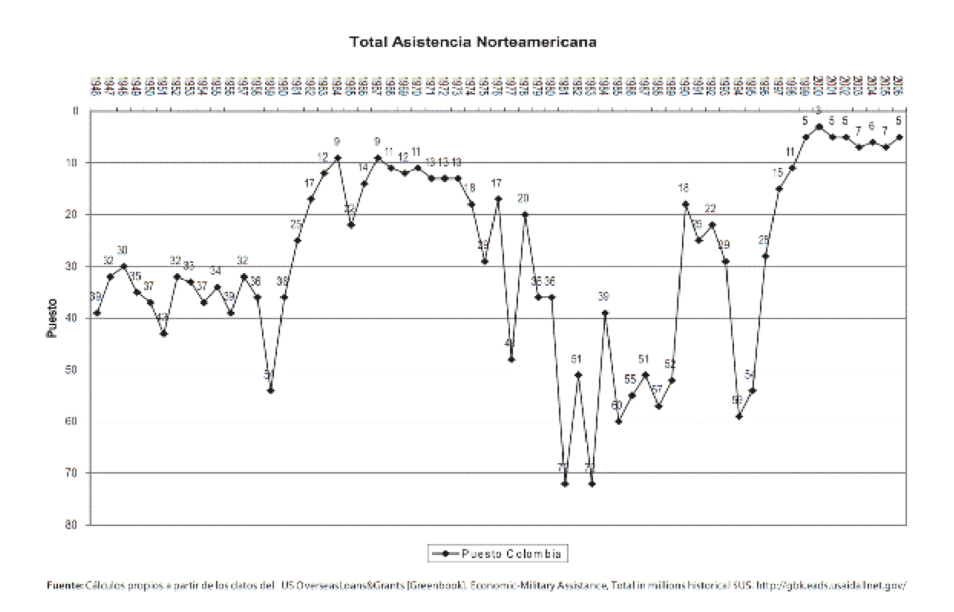
La «ayuda» de los Estados Unidos se incrementa desde que se pone en marcha el Plan Colombia, que asciende a casi 5 mil millones de pesos, es decir, un tercio del total de «ayuda» que recibió el país desde 1946 (16 mil millones) y más de la mitad de la ayuda exclusivamente militar recibida durante el periodo 1946-2007. Esto indica, en términos

[48] Dana Priest, «Covert action in Colombia. U.S. intelligence, GPS bomb kits help Latin American nation cripple rebel forces», *The Washington Post,* diciembre 21 de 2013.

concretos, la forma cómo opera la «aguerra contra las drogas» y la «lucha contra el terrorismo» de los Estados Unidos en territorio colombiano.

Claramente se percibe la manera como se dispara la «ayuda militar» desde finales de la década de 1990, hasta convertir a Colombia en uno de los primeros cinco países del mundo en recibir asistencia de los Estados Unidos, como se ilustra en el siguiente gráfico:

Puesto de Colombia en la Ayuda Externa de los Estados Unidos a nivel mundial (1946-2006)




Tomado de: Diana Marcela Rojas, "La alianza para el progreso de Colombia", *Análisis Político,* No. 70, septiembre-diciembre de 2010, p. 122.

Como parte de la intervención militar, el régimen de Álvaro Uribe Vélez «invita» a los Estados Unidos a dirigir los bombardeos y a que asuman el control de la inteligencia en la guerra, una clara hipoteca de la soberanía colombiana. Aunque oficialmente el costo de estas operaciones es de nueve mil millones de dólares desde el año 2000, un reciente artículo del *Washington Post* revela que esta es apenas la punta del iceberg, pues el financiamiento forma parte de programas encubiertos con fondos secretos muy superiores a las cifras oficiales, como los recomendados por el informe de 1959, dirigidos por la CIA, aunque con gran participación de la Agencia de Seguridad Nacional. Este programa comienza en 2003 con George Bush II y continua con Barack Obama e incluye: *inteligencia:* con la cual se adelanta el «Plan Burbuja» –un eufemismo del asesinato selectivo de los mandos de las FARC-EP– interceptaciones, sistemas de seguimiento y tácticas de interrogatorio que la CIA desarrolla en

el Medio Oriente y que enseña al Ejército colombiano, entre ellas la tortura; uso de *bombas de precisión* «*inteligentes*» dirigidas por GPS, que se emplean en la primera fase en los bombardeos, luego de las cuales se procede a bombardeos masivos y a rematar los sobrevivientes –práctica en abierta violación del derecho internacional humanitario– con aviones artillados AC-47 usados en Vietnam, para concluir con el desembarco de tropas. Estos ataques aéreos reportan una ventaja para un Ejército incapaz de derrotar a la insurgencia por tierra.

Los efectivos militares que operan de manera clandestina en el Comando Especial de Operaciones Conjuntas son más de mil. Como parte de las operaciones militares se bombardea el territorio ecuatoriano, donde se masacra a 26 personas, entre ellas al comandante de las FARC-EP Raúl Reyes. Hoy se sabe que este ataque es un resultado directo de la inteligencia y fuerzas operativas de Estados Unidos a partir de su propia agenda encubierta: el avión fue piloteado por un estadounidense y la bomba fue teledirigida por la CIA. ***[DOC. 10].***

**MANUAL SECRETO DE LA CIA (2009) APLAUDE CRIMEN DE SUCUMBIOS**

Un Manual Secreto de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) del año 2009, en el gobierno de Barack Obama, con el título *Las mejores prácticas en contrainsurgencia: cómo hacer de las operaciones de ataque a objetivos de alto nivel una herramienta efectiva*, destinado a evaluar las labores de contrainsurgencia en diversos lugares del mundo, cataloga como una «acción exitosa» al crimen de Sucumbíos, cuando fueron asesinados objetivos de «alto valor», lo que «dañó seriamente la moral y la disciplina» de las FARC, según «comentarios de campo» de la CIA.

La CIA en el Manual mencionado formula recomendaciones a los gobiernos del mundo que enfrenten a movimientos insurgentes en los que aconseja el asesinato de líderes y dirigentes de alto nivel. Este documento de la CIA, «[…] tiene la virtud de documentar y dar sustancia a un hecho que venía siendo un secreto a voces desde hace décadas: que un gobierno formalmente constituido, como es el de Estados Unidos, recurre, recomienda y sistematiza el asesinato de insurgentes como una práctica común, a contrapelo de las nociones humanitarias más elementales».

**FUENTES:** Central Intelligence Agency, Directorate Intelligence, *Best Practices in Counterinsurgency. Making High-Value Targeting Operations an Effective Counterinsurgency Tool,* Julio 7 de 2009, pp. 2, 6 y 9; "Contrainsurgencia a la medida", Editorial de *La Jornada*, diciembre 19 de 2014.

El régimen de Álvaro Uribe Vélez alcanza los mayores niveles de sumisión respecto a Estados Unidos, como se evidencia con el asunto de las bases militares. Cuando el presidente ecuatoriano Rafael Correa no renueva el permiso a Estados Unidos para utilizar la base de Manta, Uribe Vélez les concede siete bases militares, mediante un «acuerdo» del 30 de Octubre de 2009: Palanquero, Apiay, Malambo, Cartagena, Tolemaida, Larandia y Bahía Málaga. (Ver: *Mapa No. 1*).

**Mapa No. 1**
**Bases militares en Colombia según acuerdo entre Estados Unidos y Colombia de 2009**

Además, se permite acceso al espacio marítimo y aéreo a embarcaciones y aviones de Estados Unidos; se les exime del pago de impuestos y derechos de aduana; se le concede impunidad absoluta al personal estadounidense –aún ante crímenes cometidos por fuera del servicio– y deja abierto el acuerdo para que los Estados Unidos realicen las actividades que estimen convenientes. Según un documento del Departamento de Defensa de ese país, «Palanquero garantiza la oportunidad de conducir operaciones dentro de un espectro completo por toda América de Sur […] subregión crítica en nuestro hemisferio, donde la seguridad y la estabilidad están bajo amenaza constante»[49]. Es tal su importancia que en el presupuesto anual de Estados Unidos del 2010 se asignan 50 millones de dólares para modernizar y adecuar a Palanquero de acuerdo a las operaciones del Ejército imperial. ***[DOC. 11].*** Aunque constitucionalmente se haya negado el acuerdo del 2009, en la práctica la presencia de tropas y mercenarios de los Estados Unidos se extiende por todo el territorio nacional, más allá incluso que los lugares dispuestos para las siete bases del mencionado acuerdo. (Ver: *Mapa No. 2*).

[49] Department of de Air Force, Military Construction Program, Fiscal Year, 2010. Traducido en http: //www.cronicon.net/paginas/pais-ocupado/Documento%20Fuerza%20Aerea%20EU.pdf

**Mapa No. 2**
**Presencia militar de los Estados Unidos en Colombia**




**FUENTE:** http:www.tercerainformacion.es/spip/.php?articles53325

PRIVATIZACIÓN DE LA GUERRA Y MERCENARIOS *MADE IN USA*

El Plan Colombia involucra en forma directa a militares de Estados Unidos y a mercenarios y empresas privadas en actividades de seguridad para multinacionales y acciones antinarcóticos, en concordancia con las tendencias a la subcontratación inherentes al neoliberalismo. Esos mercenarios gozan de impunidad según las leyes de ese país y los acuerdos con Colombia. El primer grupo de mercenarios llega en el 2000. Aunque no se conocen cifras exactas acerca de la participación de mercenarios al servicio de Estados Unidos en Colombia, se estima que en el 2004 había 600, pero la cantidad es mayor porque estas empresas contratan personal de otros países y de Colombia.

Entre las labores que adelantan los mercenarios se encuentran aspersiones aéreas de glifosato, transporte de personal anti-narcóticos y apoyo a ciertas operaciones militares, manejo de

telecomunicaciones, inteligencia y espionaje en internet, entrenamiento de personal militar colombiano en pilotaje, control marítimo y fluvial, transporte de material de guerra y logística… Son múltiples las compañías involucradas en estas actividades mercenarias que absorben un porcentaje importante del negocio de la ayuda militar estadounidense, puesto que en 2006 representan el 50 por ciento del presupuesto para el área de seguridad. Una sola de las 16 compañías de los Estados Unidos que operan en el Plan Colombia en el 2004, la Lokheed-Martin obtiene 34.500 millones de dólares de utilidades. Esto indica que es muy rentable el negocio de la guerra privatizada en Colombia, como lo afirma un mercenario peruano al servicio del amo imperial: «Con la DynCorp yo fui mercenario en Colombia, porque era un trabajo a sueldo, para librar una guerra que no es mía. […] Se trataba de una operación típica militar […]. Cuando trabajamos para el Ejército de Colombia la cosa es así»[50]. ***[DOC. 12].***

SE EXPORTA MILITARIZACIÓN Y SE SUBCONTRATA INSTRUCCIÓN CONTRAINSURGENTE

Aunque pareciera haber una tendencia decreciente en la asistencia militar directa en los años recientes, esto es aparente pues se compensa mediante «fondos clandestinos» y actividades de subcontratación del Ejército colombiano en entrenar a terceros países a un costo más barato con relación al de Estados Unidos: «Menos asistencia no necesariamente significa menos involucramiento de los Estados Unidos con las fuerzas armadas y policiales en América Latina. Pero la naturaleza de esta participación está cambiando. […] se está haciendo más ágil y flexible, pero aún menos transparente»[51]. Se priorizan las fuerzas especiales, más inteligencia, utilización de *drones* y robótica y operaciones cibernéticas.

Debido al incremento en la asistencia militar de Estados Unidos a Colombia, y la consecuente militarización del país, la seguridad es un renglón de exportación, siguiendo la tradición inaugurada en Suez y Corea: mercenarios colombianos son contratados, originalmente a través de la contratista paramilitar *Blackwater*, desde el 2010 por los Emiratos Árabes Unidos para operaciones militares internas y externas, seguridad a infraestructura petrolera y aplastar posibles rebeliones pro-democracia o laborales, utilizando la fachada de contratos para obreros de la construcción. Son entrenados, reclutados y dirigidos por oficiales retirados de

---

[50] *El Espectador*, julio 19 de 2001.

[51] Adam Isacson et al., *Hora de Escuchar: Tendencias en Asistencia de Seguridad de los EE.UU. hacia América Latina y el Caribe*, Washington: CIP, LAWGEF, WOLA, 2013, pp. 21-22.

Estados Unidos, y tienen por ventaja, aparte de haber sido debidamente formados en las doctrinas de la contrainsurgencia y del enemigo interno, que no son musulmanes por lo cual tendrán menos problema en asesinar personas de esta religión. Actualmente hay 1500 mercenarios colombianos en los Emiratos Árabes, en Centroamérica, México, países africanos y de Asia Central.

Este entrenamiento militar a terceros no significa que Colombia sea, de por sí, una potencia militar en derecho propio, sino que es un testaferro «delegado» de los Estados Unidos, que, en su afán de ser el policía del mundo, financia y entrena mercenarios y militares a través de Colombia, puesto que en «momentos de recortes presupuestales en los Estados Unidos, los entrenadores colombianos cuestan una fracción de lo que costarían entrenadores de los Estados Unidos»[52]. Así, después de un programa piloto con la policía de Afganistán en el 2007, ha entrenado a 22.000 policías y militares de 47 países, en temas de contra-insurgencia, anti-narcóticos, operaciones psicológicas y la mayor parte de este entrenamiento se hace con fondos de Estados Unidos. La Escuela de Lanceros, fundada después de la guerra de Corea, también dicta hoy cursos en contrainsurgencia a militares de varios países.

### MILITARIZACIÓN E IMPACTOS SOBRE LA POBLACIÓN

La implementación del Plan Colombia aumenta las víctimas civiles del conflicto, un patrón de violencia que se relaciona con el modelo de «seguridad democrática»: los militares retoman territorios controlados por la insurgencia mediante la utilización de una fuerza descomunal, desplazan la población y luego los paramilitares aseguran el control, como sucedió en las operaciones Tanatos, Orión, Araguá, Tsunami, Feliz Navidad y Mariscal entre otras. El comienzo de la ofensiva militar en el sur de Colombia sumado al término de las negociaciones del Caguán, produjo una crisis humanitaria de enormes proporciones, con 412.000 desplazados solamente en el 2002.

La violencia de los mercenarios estadounidenses es exacerbada debido a la impunidad que los cobija y a la actitud colonial que menosprecia la humanidad de los sometidos. Un ejemplo lo proporcionan los tres mercenarios que trabajan para AirScan International Inc., al servicio de la petrolera *Occidental Petroleum Corp*, quienes coordinan el ataque aéreo de Santo Domingo Arauca el 16 Diciembre 1998, en el que son masacradas 18 personas, 6 de ellas menores de

---

[52]. *Ibid*, p.24.

edad, cuando helicópteros donados por Estados Unidos (Huey UH-1H) arrojan por indicación de los mercenarios estadounidenses bombas de racimo AN-M1A2 sobre las víctimas. Nunca han tenido que responder por este crimen. ***[DOC. 13].***

**MERCENARIOS DE ESTADOS UNIDOS RESPONSABLES DE LA MASACRE DE SANTO DOMINGO, ARAUCA**

Quienes coordinaron los bombardeos y señalaron el blanco de los lanzamientos de un racimo de granadas llamado Cluster, fueron mercenarios estadounidenses a bordo de un avión Sky Master al servicio de la Occidental Petroleum Company. El director de Air Scan, John Manser hablando desde la casa matriz de la compañía, declaró que el avión Sky Master y la tripulación estadounidense fueron originalmente contratados por Occidental y Ecopetrol en 1997. […]

La identidad de los estadounidenses corresponde a Dan McClintock, nacido el 4 de julio de 1947, cédula de extranjería 290439, pasaporte 700785913, hijo de Joseph y Allie. Bárbaro José Orta, cubano, nacionalizado en Estados Unidos, pasaporte 043827521, y Charles Denny, sobre quien ni las autoridades colombianas de inmigración tienen registros, ni Occidental, ni la embajada de Estados Unidos han suministrado alguna información. Los tres fueron contratados por una compañía privada de vigilancia aérea con base en Rckledgef, llamada Air Scan International. […]

Según la declaración del capitán del helicóptero ante la juez de instrucción penal militar, la mañana del combate los pilotos militares colombianos fueron concentrados en el Aula G del campamento de Occidental en Caño limón. Allí los estadounidenses les dieron instrucciones en torno al lanzamiento de los dispositivos Cluster sobre dos matas de monte lejanas al poblado, en las cuales se había ubicado parte de la guerrilla.

El helicóptero bombardeó en los puntos determinados por los estadounidenses. El Sky Master grabó en video las comunicaciones entre los mercenarios y la nave y tomó imágenes continuas del lanzamiento de los racimos Cluster lejos del poblado. El video era la prueba reina que podía aclarar parte de la confusión que existe en las investigaciones oficiales. […] El video hecho en el avión estadounidense fue guardado en instalaciones de la Oxidental Petroleum Company, en su complejo de Caño Limón.

La revista *Cambio* preguntó el 18 de junio de 2001: -*¿Quién autorizó la intervención de extranjeros en una misión militar colombiana y en suelo colombiano? ¿Por qué razón se le entregó autonomía a esos extranjeros para comandar la operación?* […]

**FUENTE:** Germán Castro Caycedo, "Las sombras de Santo Domingo", *El Tiempo,* enero 19 de 2003.

ESTADOS UNIDOS Y EL PARAMILITARISMO

Pese a fundamentadas denuncias de colusión del Ejército y la Policía con bandas paramilitares a lo largo de la década de 1990, la ayuda militar de Estados Unidos aumenta significativamente, hasta la financiación del Plan Colombia, cuyo armamento se utiliza en masacres a civiles e incluyó miles de minas anti-personales Claymore. Al respecto, es hora

> de apartar la cortina de humo de desmentidos oficiales y de identificar la asociación militar-paramilitares como lo que es: un mecanismo sofisticado sustentado en parte por los años de asesoramiento, entrenamiento, armamento, y silencio oficial de Estados Unidos; que permite a las Fuerzas Armadas de Colombia combatir una guerra sucia y a la burocracia colombiana desmentirla. El precio: miles de colombianos muertos, desaparecidos, lisiados, y aterrorizados[53].

[53] Human Rights Watch, *Las redes de asesinos en Colombia. La asociación militar-paramilitares y Estados Unidos,* Bogotá: copia a máquina, 1996.

Según el Instituto de Estudios Políticos de Estados Unidos, «todo indica que el apoyo de la CIA o de las Fuerzas Especiales de Estados Unidos a los grupos paramilitares, fue la herramienta que les permitió consolidarse de una forma que no habría sido posible antes»[54]. De manera más detallada, un estudio cuantitativo realizado en municipalidades colombianas en donde operan bases militares que reciben asistencia militar, indica que entre 1988 y 2005 el aumento de ayuda militar a Colombia incrementa en un 138 por ciento anual los ataques de paramilitares. Según este estudio, la cooperación al Ejército colombiano fortalece al paramilitarismo, a través de la provisión de armamento de punta (y la venta en algunos casos), apoyo logístico, inteligencia e incluso movilizaciones de estos criminales en helicópteros o aviones del Ejército adquiridos vía Estados Unidos. También se da el caso de la Masacre de Mapiripan (1997), cuando los paramilitares atraviesan medio país, aterrizan en el Aeropuerto militar de San José de Guaviare, en donde funciona una unidad antinarcóticos de los Estados Unidos, sin ser detenidos en su carrera asesina. ***(DOC. 14).*** Se señala también la influencia de esa ayuda en el comportamiento electoral en los municipios con bases militares, en relación al aumento de agresiones y asesinatos de funcionarios públicos y alcaldes a manos del paramilitarismo, todos elementos de gran peso para explicar la «derechización» inducida del espectro político en esos años. En contravía, la asistencia militar extranjera no reduce el cultivo de coca y en los municipios donde se encuentran bases militares que se benefician de esta asistencia militar descienden las operaciones anti-narcóticos, a razón de un 7 por ciento por cada 1 por ciento de incremento en asistencia, lo que es consistente con el carácter contrainsurgente del Plan Colombia y con la participación de paramilitares en el tráfico y producción de drogas[55]. Además, no puede olvidarse el patrocinio que empresas extranjeras, entre ellas de capital estadounidense, han hecho de grupos paramilitares y su responsabilidad en el asesinato de miles de campesinos y trabajadores, como sucede con la Chiquita Brands en Urabá. ***[DOC. 15].***

IMPERIALISMO SEXUAL

Hay abundante información sobre la violencia sexual, en total impunidad gracias a los acuerdos bilaterales y a la inmunidad diplomática de los funcionarios de Estados Unidos, que forma parte de un comportamiento sexista y discriminatorio denominado como «imperialismo

---

[54]. FOR y CCEEU, *op. cit.*, p. 36.

[55] Oeindrila Dube & Suresh Naidu, *Bases, Bullets and Ballots: The Effect of US Military Aid on Political Conflict in Colombia*, Washington: Center for Global Development, 2010.

sexual», similar a los efectos que se producen en todos los lugares donde se encuentran militares de los Estados Unidos, como en Filipinas, Japón o Corea del Sur. En uno de los casos más sonados, en Melgar y en la vecina Girardot, 53 menores de edad fueron abusadas sexualmente por mercenarios, quienes además filmaron y vendieron las cintas como material pornográfico. También en Melgar, un contratista y un sargento de Estados Unidos violaron a una niña de 12 años en el 2007. Tanto por las actividades que realizan, como por su estatus de inmunidad, contribuyen a la inseguridad de la población en zonas de conflicto, pero también en otras áreas en las que se concentran y están en contacto con la población civil. ***[DOC. 16].***

Más allá de los ataques sexuales directos de mercenarios, son frecuentes las violaciones y agresiones sexuales por parte del Ejército colombiano, como se refleja en una entrevista a un oficial de inteligencia de marina, quien afirma con tono triunfalista: «Yo infiltré a una pelada [en la guerrilla] con un GPS así de grande [apuntando al mouse de un computador] en su vagina»[56]. Otros casos graves que involucran a soldados y mercenarios, incluyen homicidios, narcotráfico y venta de armamento a paramilitares.

### ASISTENCIA MILITAR ESTADOUNIDENSE Y ASESINATOS DE ESTADO ("FALSOS POSITIVOS")

La participación de Estados Unidos en asesinatos se conoce desde hace varios años. Por ejemplo, en la operación *Heavy Shadow* contra Pablo Escobar (1989-1993) se realizan ejecuciones a partir de información de inteligencia que facilitan las agencias de Estados Unidos. Asimismo, se han asesinado sindicalistas líderes sociales, militantes de izquierda, aprovechándose de la cobertura dada por la noción de «narco-terrorismo». Al respecto, son infames los crímenes perpetrados por la red de la Armada en Barrancabermeja, entre 1991 y 1993, que asesina a más de cien personas. Todo se origina en la orden del Ministerio de Defensa de Colombia en mayo de 1991, «con base a las *recomendaciones que hizo la comisión de asesores de las Fuerzas Militares de los Estados Unidos*», que diseña un plan para combatir «la escalada terrorista por parte de la subversión armada», a partir del cual crea las redes de inteligencia en todo el país, una de las cuales, la 07, tiene su sede en Barrancabermeja, camuflada en falsas empresas de fachada. Se contrata a sicarios que no tienen ningún nexo directo con la Red, con la obvia intención de no involucrar a las Fuerzas Armadas con los crímenes y a los miembros de la red se les ordena no «asistir a las

[56] Douglas Porch & Jorge Delgado, «'Masters of today': military intelligence and counterinsurgency in Colombia, 1990–2009», *Small Wars & Insurgencies*, 21:2 (2010), p. 283.

instalaciones militares» y sus contactos e intercambios deben ser secretos y «siempre dirigidos por los Comandantes de Brigada».

Los objetivos prioritarios de las acciones criminales de la Red, planeados desde la Central de Inteligencia de la Armada Nacional en Bogotá, son asesinar a líderes sindicales y sociales y generar terror entre la población. «Los sicarios a órdenes de la Red de inteligencia tenían en claro que *la actividad sindical era un motivo suficiente para matar, tanto así que existía una tarifa por cada miembro de la USO asesinado*», puesto que, según el testimonio rendido por Carlos Alberto Vergara, uno de los sicarios de la Red, «*cada asesinato oscilaba entre cien o doscientos mil pesos de acuerdo a la víctima, cada miembro de la USO era pagado con doscientos mil pesos, cada guerrillero a cien mil pesos,* por eso se hicieron la cantidad de masacres que hoy por hoy están a la vista pública»[57].***[DOC. 17].***

Estas redes, entre legales e ilegales, se expanden en el régimen de Uribe Vélez hasta alcanzar los dos millones de informantes a sueldo y desempeñan un rol nefasto en los asesinatos –bautizados con el eufemismo de «falsos positivos»– mediante señalamientos y reclutamiento de personas que luego son asesinados a sangre fría por un Ejército ansioso de demostrar resultados en la lucha contra-insurgente. De estos crímenes son responsables directos los altos mandos civiles y militares del Estado, incluyendo al Presidente de la República y a los Ministros de Defensa del periodo 2002-2010, tiempo durante el cual aumentaron exponencialmente los casos de «falsos positivos», sobre todo después de la aprobación de la Directiva Ministerial No. 029 del 17 de noviembre de 2005, firmada por el Ministro de Defensa, Camilo Ospina Bernal, «que desarrolla criterios para el pago de recompensas por la captura o abatimiento en 'combate' de cabecillas de las organizaciones armadas al margen de la ley» y precisa incluso los montos a los que se cotiza el asesinato de colombianos, según la vulgar lógica mercantil de ponerle precio a la vida humana[58]. ***[DOC. 18].***

**REDES DE INTELIGENCIA SUGERIDAS POR ESTADOS UNIDOS RESPONSABLES DE ASESINATOS**

En mayo de 1991 el Ministerio de Defensa expidió la Orden 200-05-91que "contiene las recomendaciones que hizo la Comisión de asesores de las Fuerzas Militares de los EEUU" para combatir mejor "la escalada terrorista por parte de la subversión armada". En ella se faculta al Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea para establecer redes de inteligencia que suministren información y reciban órdenes del Estado Mayor conjunto, correspondiendo la tarea de supervisar la organización de estas al Comando General de las Fuerzas Militares. En

[57]. Citado en Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo-CREDHOS, *Hoy, como ayer, persistiendo por la vida. Redes de Inteligencia y exterminio en Barrancabermeja*, Bogotá: 1999, p. 33.

[58] Camilo Ospina, Ministerio de Defensa Nacional, *Directiva Ministerial Permanente*, noviembre 17 de 2005.

esta directiva se autorizó igualmente la creación de Brigadas Móviles. Para integrar los "cuadros" de las redes se prioriza la participación de militares en retiro o civiles "con preparación, influencia y dignos de confianza", los cuales estarán cubiertos y compartimentados, evitarán asistir a las instalaciones militares y los intercambios serán secretos. Los agentes de inteligencia deberán tener medios tales como "fachada, historia ficticia, vehículos y un sistema de comunicaciones. Entre los años 2002-2008, estas redes de inteligencia jugaron un papel clave en muchos de los casos de "falsos positivos" reclutando a las personas seleccionadas para ser ejecutadas por unidades militares, o señalando y vinculando como delincuentes a las futuras víctimas de este delito.
**FUENTE:** Movimiento de Reconciliación y la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, *"Falsos positivos" en Colombia y el papel de la asistencia militar de Estados Unidos, 2000-2010,* Bogotá, 2014, p. 9.

Según un comentarista de prensa: «La ansiedad y el delirio triunfalista los llevó a convertir con este "donativo" a infinidad de sus "soldados y policías de la Patria" no en héroes, sino en simples criminales de guerra excitados por el dinero y extasiados frente al timbre metálico y el brillo enceguecedor de las medallerías»[59]. Como lo indica la gambiana Fatou Bensouda, Fiscal de la Corte Penal Internacional: «Hay bases razonables para creer que los falsos positivos han sido una política de Estado; estos asesinatos, cometidos para aumentar los índices de éxito militar, podrían considerarse crímenes de lesa humanidad; dichos actos también pueden ser catalogados como crímenes de guerra»[60]. En la actualidad se encuentran en la Fiscalía unos 5.000 casos de víctimas de estos «falsos positivos». La agencia Fellowship of Reconciliation [FOR] [en castellano Movimiento de Reconciliación] analiza una muestra de 3.014 casos de estos asesinatos desde el 2002 y la contrasta con información sobre 500 unidades militares que recibieron asistencia estadounidense. Los resultados indican que 23 de 25 jurisdicciones militares muestran «falsos positivos» y un incremento o descenso de la asistencia militar marca un aumento o un descenso proporcional en un 56 por ciento en los asesinatos de civiles. Pese a ello, en 2008, el 79 por ciento de las unidades militares colombianas a las cuales se les comprueba participación en esos crímenes, vuelven a recibir asistencia militar[61]. En palabras de un oficial del Ejército colombiano, nunca hubo mayor interés de los Estados Unidos en indagar sobre los muertos que se les presentan como éxito de la lucha contra-insurgente:

> Resulta que estamos matando –sí guerrilleros–, por supuesto, pero también estamos matando inocentes para mostrarle lo efectivo que era su apoyo. Yo llegaba a los cuadros de las salas de guerra y encontraba bajas de combate, muertos en combate…Y si a mí me citaba un gringo, '¿cómo va la guerra?' 'Bien, 20 bajas, 3 bajas.' Yo le mostraba todo bueno porque estoy vendiendo mis resultados para que usted me diera más plata. El gringo no me pregunta, ¿Y son

[59] Germán Uribe, «Uribe, la CPI y los falsos positivos», disponible en http://www.semana.com/opinion/articulo/uribe-cpi-falsos-positivos/330353-3
[60]. Citado en Diana Carolina Durán, «Informe de la Corte Penal Internacional. Falsos positivos "si han sido política de Estado"», *El Espectador*, noviembre 27 de 2012.
[61] FOR y CCEEU, *op. cit.*, p.11.

> guerrilleros? ¿Oiga, son milicianos? ¿Oiga, son civiles? El gringo no sabe, el gringo necesita saber que lo que él está invirtiendo es exitoso[62].

En ese estudio se demuestra que las unidades militares comandadas por oficiales entrenados por Estados Unidos están involucradas en masacres y asesinatos, lo cual aumenta durante el régimen de Uribe Vélez.

### EL DAS Y LAS «SALAS GRISES»: MÁQUINAS PARA ESPIAR Y MATAR

El DAS nace en 1960 para reemplazar al SIC, pues la misión militar de 1959 propone convertirlo en un órgano controlado por Estados Unidos para librar operaciones de contrainsurgencia (ver: página 18 de este Informe), hasta tener a sus agentes infiltrados en todas las esferas de la sociedad colombiana, como lo revela un documento de 1964 enviado desde la Embajada de Estados Unidos y la AID al presidente Guillermo León Valencia. Cientos de documentos desclasificados de la CIA, de AID y de la Embajada de Estados Unidos, demuestran que ellos siguen muy de cerca la evolución del DAS, lo entrenan y le suministran equipos. De hecho, los informes mensuales de la CIA desde la década de 1960 traen un capítulo de evaluación sobre las actividades del DAS.

El DAS organiza un engranaje criminal en tiempos de Uribe Vélez para asesinar sindicalistas como resultado de la alianza entre su Director, Jorge Noguera, y grupos paramilitares. Esa entidad proporciona una lista de 23 sindicalistas para que sean asesinados por el grupo paramilitar que dirige Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, a cambio de 50 millones de pesos por cada muerto. De esa lista son asesinadas siete personas, entre ellos los sociólogos Alfredo Correa de Andreis y Fernando Pisciotti Van Strahlen, y la periodista Zully Codina. La lógica contrainsurgente de esos asesinatos se evidencia con el lenguaje utilizada por el DAS, que cataloga a las víctimas como pertenecientes al «frente socio-laboral» del «enemigo interno».

Así mismo, se generalizan las «chuzadas», un eufemismo para referirse a las interceptaciones ilegales a miembros de la oposición, de ONG y de la Corte Suprema, que, en palabras de Juan Gossain, se constituye en «el espionaje más horrendo y asqueroso y repugnante del mundo, con atentados terroristas. […] Esto es un plan de un organismo del Estado para acabar con el país». Dada la gravedad del asunto:

> Los colombianos tenemos derecho a saber quién fue el que convirtió al país en un Estado de policías y terroristas del Estado, quién intentó convertir esto en una nación de espías, quién fue el que concibió el macabro plan de convertir a opositores reales o imaginarios como si fueran

[62]. *Ibíd.*, p. 73.

> delincuentes, quién, quién está detrás de esto. ¿Tres detectives del DAS? No me hagan reír[63]. ***[DOC. 19].***

Algunas luces respecto a quién está detrás de estos atentados criminales en contra del pueblo colombiano, las aporta un ex agente del DAS, William Romero, entrenado por la CIA e implicado en la intimidación y espionaje a miembros de la Corte Suprema. Él afirma que sus actividades de infiltración son organizadas a través de la Embajada de Estados Unidos a la que informa de manera periódica. La Embajada le provee de computadores, de tecnología de interceptaciones, cámaras, dinero para arrendar casas de seguridad y hasta para comprar gasolina. Una unidad del DAS encargada de vigilar y perseguir a sindicalistas recibe miles de dólares y equipos de la Embajada, bajo la estricta supervisión de un funcionario de Estados Unidos. No sorprende, que en el transcurso de las investigaciones se descubra la existencia de "un grupo especial de inteligencia llamado GAME",

> al que pertenecían los mejores hombres del DAS y que había sido creado por la Embajada de Estados Unidos. Esos hombres reportaban sus labores a la Embajada y mensualmente recibían pagos extras de 300 dólares. […] el 90 por ciento de los entrenamientos que recibieron fueron pagados por Estados Unidos, los equipos que usaban eran de fabricación estadounidense y detalles, incluso, como que en 2004 el DAS interceptaba avanteles, cuando el único equipo que existía en el país para esa función pertenecía a la Embajada de Estados Unidos[64].

A comienzos de 2014 se desata un nuevo escándalo con la llamada Operación Andrómeda, mediante la cual el Ejército espía –mediante cibercafés de fachada– las negociaciones del Gobierno con las FARC-EP en Cuba, e incluso «chuza» al primer mandatario, lo cual demuestra hasta qué punto el Ejército funciona como un Estado dentro del Estado. Al respecto, se descubre que en la Central de Inteligencia y Contrainteligencia Militar (CIME), opera una «sala gris» desde la cual se realizan interceptaciones ilegales, cuya información puede ser utilizada para intimidar o hasta asesinar personas. Según un militar de esta unidad, la CIA «suministraba apoyo económico y técnico para que la sala pudiera funcionar. Todo, absolutamente todo lo que aquí ocurre es de conocimiento de ellos. Ellos saben qué, a quién y por qué se intercepta en la sala. En términos prácticos, ellos eran los verdaderos jefes de esta sala»[65].

---

[63] Juan Gossain, Editorial en RCN. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=oLucvgmXVNI (1ª Parte) y en https://www.youtube.com/watch?v=T6yeCGc-o8c (2ª Parte).

[64] Dora Montero, «El detrás de cámaras del reportaje del Washington Post sobre el DAS y la Embajada gringa», en *La Silla Vacía,* septiembre 8 de 2011.

[65]. «Caso 'chuzadas: el misterio de la 'sala gris'», *Revista Semana,* marzo 2 de 2014.

Estos delicados hechos, que muy rápido caen en el olvido, son apenas una muestra de la viciada relación de los Estados Unidos con Colombia, así como de la peligrosidad del control que sus servicios tienen sobre la inteligencia y las instituciones de seguridad colombianas. No es que el DAS en el camino se tuerce e involucra en actividades dudosas e ilegales, sino que nace como un instrumento diseñado para la «guerra psicológica abierta y disfrazada», según se desprende del documento de la misión militar de 1959. Esta «guerra psicológica» contra la población se traduce directamente en prácticas terroristas por parte del Estado hasta el día de hoy, que han dejado miles de víctimas. ***[DOC. 20].***

**CONCLUSIONES**

A continuación presentamos algunas conclusiones de este informe:

1) Durante gran parte del siglo XX entre las clases dominantes y los Estados de Colombia y los Estados Unidos se ha generado una *alianza estratégica* que beneficia mutuamente a las dos partes, pero que perjudica a las mayorías sociales de nuestro país. Los primeros se lucran por los préstamos y las ayudas militares, por lo que han establecido una subordinación y dependencia incondicional. Los segundos porque controlan diversos aspectos de la sociedad y política colombianas, así como los más importantes renglones de la actividad económica, por el predominio de sus empresas e inversiones en renglones estratégicos.

2). En Colombia existe una contrainsurgencia nativa –que se nutre del anticomunismo– que es anterior al surgimiento de la doctrina de la contrainsurgencia, pero que se renueva y se mezcla con esta última a raíz de los intereses geopolíticos de Estados Unidos durante la Guerra Fría.

3). La injerencia de Estados Unidos en el conflicto social y armado de nuestro país ha sido constante y directa desde finales de la década de 1940, lo cual se expresa tanto en la ayuda militar al Estado, como en el fomento de las políticas de contrainsurgencia.

4). Los sucesivos gobiernos de los Estados Unidos de las últimas siete décadas son responsables directos en la perpetuación del conflicto armado en Colombia, en la medida en que han promovido la contrainsurgencia en todas sus manifestaciones, estimulado y entrenado a las Fuerzas Armadas con sus métodos de tortura y eliminación de los que son considerados como «enemigos internos» y bloqueando las vías no militares de solución a las causas estructurales del conflicto social y armado.

5). La misión del general Yarborough de 1962 es directamente responsable de la consolidación del paramilitarismo en Colombia, puesto que recomendó que fueran organizados grupos de civiles y militares, promovidos por el Estado, con la finalidad explicita de perseguir y matar a aquellos considerados como comunistas.

6). Estados Unidos ha contribuido a la militarización de la sociedad colombiana por su financiación y apoyo al Estado colombiano y a sus Fuerzas Armadas a nombre de diversas cruzadas, contra el comunismo, el narcotráfico o el terrorismo.

7). Estados Unidos es corresponsable directo en miles de asesinatos que han cometido las Fuerzas Armadas y los paramilitares, por su patrocinio a brigadas militares comprometidas en ese tipo de crímenes y por su respaldo a grupos privados de asesinos.

8) El *control directo* del DAS por parte de Estados Unidos –desde el momento de su fundación, en 1960, hasta su reciente disolución– los hace corresponsables de los numerosos crímenes y delitos que contra la población se cometieron desde ese organismo de seguridad, entre los que se incluyen asesinatos de sindicalistas y dirigentes sociales y el seguimiento y acoso a sectores de la oposición política.

9). Al promover la llamada «guerra contra las drogas» Estados Unidos está involucrado en forma directa en la destrucción de economías campesinas e indígenas en diversos lugares de Colombia, que son víctimas de fumigaciones, de bombardeos y de la persecución oficial y paraoficial.
10). La privatización de la guerra que impulsa el Plan Colombia y la nueva contrainsurgencia promueve la utilización de mercenarios en el conflicto interno de nuestro país, que cometen numerosos delitos (violaciones, asesinatos, torturas, desapariciones), que gozan de plena impunidad, en virtud de los acuerdos entre Colombia y Estados Unidos. Con esto se refuerza la «cultura de la impunidad» que caracteriza a las Fuerzas Armadas de Colombia.
11) El terrorismo de Estado que se perpetúa en Colombia desde finales de la década de 1940 se alimenta tanto del sostén militar y financiero de los Estados Unidos, como de los intereses de las clases dominantes criollas, para preservar su poder y su riqueza y negarse a realizar elementales reformas económicas y sociales de tipo redistributivo.
12). Algunas empresas de capital estadounidense –como la Chiquita Brands–, que han financiado y patrocinado a grupos paramilitares, son responsables directos de cientos de crímenes cometidos en diversos lugares de Colombia, pero nunca han sido procesados en nuestro país, donde gozan de plena impunidad.

**RECOMENDACIONES**

De este informe se desprenden dos clases de recomendaciones, unas sobre los *archivos, difusión y acceso a la información* y otras de *tipo general*, presentadas en forma sintética:

ARCHIVOS, ACCESO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN:

1) Para el conocimiento, reconstrucción y búsqueda de la verdad sobre la responsabilidad de Estados Unidos en el conflicto colombiano, así como de sus múltiples derivaciones y nexos con el Estado colombiano, sus Fuerzas Armadas, organismos de seguridad y empresarios privados, es indispensable que se desclasifiquen los documentos atinentes a Colombia que reposan en los archivos estadounidenses.
2) Esa documentación debería considerarse como patrimonio documental del país y debería ser traída a nuestro territorio, ser depositaba en el Archivo General de la Nación y ser traducida y difundida públicamente.
3). Los archivos del DAS, Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa y de las entidades de seguridad del Estado deben ser preservados por entidades independientes y sin vínculos con las Fuerzas Armadas y revelada tanto la información relacionada con las actuaciones de los Estados Unidos como con la represión interna. ***[DOC. 21].***
4) El Estado colombiano debe abrir portales virtuales de fácil acceso en el que se almacene y se pueda consultar la información documental sobre el papel de Estados Unidos en el conflicto colombiano.

DE TIPO GENERAL:

1). Para construir una sociedad en paz y democrática es indispensable replantear las relaciones entre Colombia y los Estados Unidos, de tal manera que se recupere la soberanía nacional con el objetivo de manejar en forma autónoma nuestros asuntos y que las políticas internas no se guíen ni por los intereses de Washington ni de ningún poder foráneo, sino que respondan a los intereses de la población colombiana.
2). El Estado colombiano le debe revelar a la sociedad todos los pactos y acuerdos militares secretos que existen con los Estados Unidos y con cualquier otro Estado (como Israel) y debe comprometerse a que nunca se volverán a establecer acuerdos de esa naturaleza.
3). En aras de contribuir a la justicia hacia las víctimas, el gobierno de los Estados Unidos debe facilitar que los ciudadanos de ese país involucrados en graves crímenes en contra del pueblo

colombiano, en particular asesinatos, desapariciones y casos de violación sexual, respondan ante tribunales independientes y se ponga fin a la impunidad que los protege. Así mismo, que se eliminen los privilegios y protección de que gozan los militares de los Estados Unidos y los mercenarios a su servicio.
4) Es indispensable que cese la participación de los Estados Unidos en el manejo de las agencias de seguridad, como sucedió con el DAS.
5). Se deben investigar los casos de violencia sexual ejercida por militares y mercenarios de los Estados Unidos en todo el territorio colombiano y castigar a los culpables.
6). Las Fuerzas Armadas en Colombia deben abandonar sus concepciones de contrainsurgencia, de anticomunismo y de enemigo interno, volver a sus cuarteles, reducir su tamaño y presupuesto y dedicarse a resguardar las fronteras nacionales. Esto implica una desmilitarización de la sociedad colombiana, que posibilite que nuevas fuerzas sociales y políticas se organicen y se expresen libremente sin el temor a ser víctimas de la persecución y estigmatización desde doctrinas contrainsurgentes y/o de la seguridad nacional.
7). Debe abandonarse el tratamiento militar y represivo que se ha impuesto en Colombia en las últimas seis décadas y plantearse nuevas formas de abordar complejos problemas de nuestra sociedad, como el atinente a los cultivos de uso ilícito.
8). Dado el carácter unilateral y arbitrario cómo opera la extradición (que se sepa ningún ciudadano de los Estados Unidos ha sido extraditado a Colombia), resulta indispensable ponerle termino a la extradición de colombianos hacia Estados Unidos o cualquier otro país.
9) El gobierno de los Estados Unidos debe aceptar su responsabilidad, de manera inequívoca, ante las víctimas por su participación directa e indirecta en nuestro conflicto, de la misma manera en que la guerrilla de las FARC-EP ha aceptado su parte de responsabilidad y como también lo debe hacer el Estado. Las víctimas del paramilitarismo, de los bombardeos, fumigaciones, asesinatos (como los mal llamados «falsos positivos»), así como de las políticas militares, sociales, económicas y comerciales impuestas por Washington que han tenido un impacto nocivo sobre millones de colombianos, necesitan saber la verdad sobre la participación de Estados Unidos en su sufrimiento. Se precisa de una disculpa pública incondicional e inequívoca por parte del gobierno de Estados Unidos, así como reparación a las víctimas y una garantía de no repetición de esta injerencia perniciosa en el futuro.
10) Se deben desmontar los mal llamados programas de «asistencia militar», mediante los cuales se produce una injerencia política ilegítima en nuestros asuntos domésticos, así como se ha promovido la idea en las Fuerzas Armadas de que los colombianos, o algunos de ellos, son un «enemigo interno» al que se combate y aniquila. Esto es un aspecto central de la democratización de la sociedad y de la depuración de las Fuerzas Armadas.
11). Debe haber una audiencia e investigación en profundidad de las actividades de la agencia de cooperación estadounidense USAID, la cual, operando desde una matriz primordialmente contrainsurgente y beligerante, ha estado implicada desde un primer momento en la asistencia a actividades e instituciones que han promovido masivamente la violación de derechos humanos, tales como el DAS y las acciones cívico-militares. Se trata de desmilitarizar la cooperación de tal manera que no represente un atropello a nuestra soberanía.
13). Teniendo en cuenta la complicidad directa de los grandes medios de comunicación de Colombia en la legitimación de la intervención de Estados Unidos –y de sus crímenes–, junto con el Terrorismo de Estado y la contrainsurgencia, deben ser responsabilizados como victimarios por ser generadores de la «cultura de la impunidad», de la mentira y la desinformación.

## BIBLIOGRAFÍA


ARCINIEGAS, Germán, *Entre la Libertad y el Miedo*, Bogotá: Planeta, 1996.

ATEHORTÚA, Adolfo y Humberto Vélez, *Estado y Fuerzas Armadas en Colombia*, Bogotá: Tercer Mundo, 1994.

ATEHORTÚA, Adolfo, *De López Pumarejo a Rojas Pinilla: Partidos, Violencia y Ejército (1934-1957)*, Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada, 2010.

ATEHORTÚA, Adolfo, "La presencia de Estados Unidos en la formación de los militares colombianos a mediados del siglo XX", Historia y espacio, 36 (enero-junio 2011), pp. 81-99.

ÁVILA, Ariel Fernando, "FARC: la Coca y el Narcotráfico", en Carlos Medina Gallego (ed.), *FARC-EP, Temas y Problemas Nacionales (1958-2008)*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009.

ÁVILA, Ariel Fernando, "La Guerra contra las FARC y la Guerra de las FARC", *Arcanos*, 15 (2010), pp.4-21.

AZUERO, Alejandra, "Survivors Matter: Sexual Violence in the Massacres of Chengue and El Tigre", *Documentos CODHES,* 15 (2009).

BARBOSA, Reynaldo e Ignacio Gómez, *Fólios de Mapiripán para que la vida nos de licencia: crisis humanitaria entre la verdad, reparación y justicia, o impunidad,* Bogotá: Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2007.

BELTRAN VILLEGAS, Miguel Ángel, *La vorágine del conflicto colombiano. Una mirada desde las cárceles*, Bogotá: Ediciones Desde Abajo, 2013.

BELMONTE, Pedro Luis, *Antecedentes históricos del 8 y 9 de junio de 1954,* Bogotá: Imprenta Nacional, 1954.

BERMÚDEZ ROSSI, Gonzalo, *El poder militar en Colombia. De la colonia al Frente Nacional,* Bogotá: Expresión, 1982.

BERMÚDEZ TORRES, César Augusto, "La Doctrina Respice Polum ('Mirar Hacia el Norte') en la Práctica de las Relaciones Internacionales de Colombia durante el Siglo XX", *Memorias*, 7:12 (2010), pp.189-222.

BILGE, Sirma, "Recent Feminist Outlook son Intersectionality", *Diogenes*, 57 (2010), pp.58-72.

BLAIR, Elsa, *Las Fuerzas Armadas. Una Mirada Civil*, Bogotá: CINEP, 1993.

BOYDSTON, Jeanne, "Gender as a Question of Historical Analysis", *Gender & History*, 20:3 (2008), pp.558-583.

BROWN, Elsa Barkley, "'What Has Happened Here': The Politics of Difference in Women's History and Feminist Politics", *Feminist Studies* 18 (1992), pp. 295–312.

BUSHNELL, David, *Eduardo Santos y la Política del Buen Vecino*, Bogotá: El Áncora, 1984.

CASTRO CAYCEDO, Germán, *Con las manos en alto,* Bogotá: Planeta, 2001.

CASTRO CAYCEDO, Germán, *Nuestra guerra ajena*, Bogotá: Planeta, 2014.

CAVELIER, Andrés, "El Proceso de Certificación en la Lucha Antidrogas: ¿Por qué Estados Unidos Descertificó a Colombia en Febrero de 1997?", en Luis Alberto Lleras Restrepo (ed.), *Estados Unidos. Potencia y Prepotencia*, Bogotá: Tercer Mundo, IEPRI, DNP, 1998.

COLEMAN, Bradley Lynn, *The Colombian-American Alliance: Colombia's Contribution to US-led Multilateral Military Efforts*, Tesis de Doctorado, Universidad de Georgia, 2001.

COLEMAN, Bradley Lynn, *Colombia and the United States: the Making of an Inter-American Alliance, 1939-1960,* Kent, Ohio: Kent State University Press, 2008.

COLLINS, Patricia Hill, *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment,* New York: Routledge, 2000.

CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS JOSÉ ALVEAR RESTREPO-CREDHOS, *Hoy, como ayer, persistiendo por la vida. Redes de Inteligencia y exterminio en Barrancabermeja,* Bogotá: 1999.

CORTES VARGAS, Carlos, *Los sucesos de las Bananeras,* Bogotá: Imprenta de La Luz, 1929.

*Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia,* Bogotá: Cinep, 2005.

DÍAZ-CALLEJAS, Apolinar, *Colombia –Estados Unidos, Entre la Autonomía y Subordinación,* Bogotá: Planeta, 1997.

DREKONJA, Gerhard, *Retos de la política exterior colombiana*, Bogotá: CEREC-CEI, 1983.

DUBE, Oeindrila & Suresh Naidu, *Bases, Bullets and Ballots: The Effect of US Military Aid on Political Conflict in Colombia*, Washington: Center for Global Development, 2010.

FISHER, Ferenc, *El modelo militar prusiano y las fuerzas armadas de Chile: 1885-1945*, Hungría: University Press Pécs, 1999.

FRANCO, Vilma, *Orden Contrainsurgente y Dominación*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores/IPC, 2009.

GAITÁN, Jorge Eliécer, *El debate sobre las Bananeras*, Bogotá: Centro Jorge Eliécer Gaitán, 1988.

GALVIS, Silvia y Alberto Donadio, *Colombia nazi. 1939-1945. Espionaje alemán. La cacería del FBI. Santos, López y los pactos secretos*, Bogotá: Planeta, 1986.

GALVIS, Silvia y Alberto Donadio, *El jefe supremo. Rojas Pinilla en la Violencia y en el poder,* Bogotá: Planeta, 1988.

GARCÍA, Antonio, "Colombia: Medio Siglo de Historia Contemporánea", en Pablo González Casanova (ed.), *América Latina Latina: Historia de Medio Siglo (vol. 1)*, Ciudad de México: Siglo XXI, 1977.

GILHODÉS, Pierre, "El Ejército Colombiano Analiza la Violencia", en Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (eds.), *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*, Medellín: La Carreta/IEPRI, 2007.

GIRALDO, Pedronel, *Don Fernando. Juicio sobre un hombre y una época,* Medellín: Granamérica, 1963.

GIRALDO GALLON, Gustavo, Quince años de Estado de Sitio en Colombia (1958-1978), Bogotá: América Latina, 1979.

GIRALDO GALLON, Gustavo, *La republica de las armas*, Bogotá: Cinep, 1982.

GÓMEZ LLERAS, Rosa y Juan Valdés, *La intervención militar yanqui en Colombia,* Bogotá: Frente Social, s.f.

GUERRERO, Javier y Olga Acuña (compiladores), *Para reescribir el siglo XX. Memoria, insurgencia, paramilitarismo y narcotráfico,* Medellín: La Carreta, 2011.

GUZMAN CAMPOS, Germán, *La violencia en Colombia. Parte descriptiva,* Cali: Progreso, 1968.

HUGGINS, Martha K., *Political Policing. The United States and Latin American*, Durham, Duke University Press, 1998.

ISACSON, Adam, *Optimism, Pessimism and Terrorism: The United States and Colombia in 2003,* Center for International Policy, 2003.

ISACSON, Adam, Lisa Haugaard, Abigail Poe, Sarah Kinosian & George Withers, *Hora de Escuchar: Tendencias en Asistencia de Seguridad de los EE.UU. hacia América Latina y el Caribe*, Washington: CIP, LAWGEF, WOLA, 2013.

JARAMILLO SALGADO, Diego, *La satanización del socialismo y el comunismo en Colombia 1930-1953,* Popayán: Universidad del Cauca, 2007.

JAUREGUI Andrés y Renán Vega, *Sangre y cemento. Huelga y masacre de los trabajadores en Santa Bárbara (1963),* Bogotá: Sutimac, 2013.

JOHNSON, Chalmers, *Las amenazas del imperio. Militarismo, secretismo y el fin de la república,* Barcelona: Crítica, 2004.

KLARE, Michael y Peter Kornbluh (Coordinadores), *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad*, México: Grijalbo, 1990.

KUCIA, Anna, "The Complex Relationship Between Private Military and Security Companies and the Security of Civilians: Insights from Colombia", presentación para el encuentro *The Privatization of Security and Human Rights in The Americas: Perspectives from the Global South,* University of Wisconsin – Madison, 31 Enero-2 Febrero 2008.

LAME, Manuel, *En defensa de mi raza*, Bogotá: Rosca de Investigación Social, 1971.

LEECH, Garry, *The FARC, the Longest Insurgency*, London: Zed Books, 2011.

LIVINGSTONE, Grace, *Inside Colombia: Drugs, Democracy, and War*, New Brunswick: Rutgers University Press, 2004.

LUZZANI, Telma, *Territorios vigilados. Cómo opera la red de bases militares norteamericanas en Sudamérica*, Buenos Aires: Debate, 2012.

LLERAS RESTREPO, Carlos, *De la república y la dictadura*, Bogotá: Editorial Angra, 1955.

MALAGÓN, María Margarita, "Los Derechos Humanos en las Relaciones Estados Unidos-Colombia (1977-1997)", en Luis Alberto Lleras Restrepo (ed.), *Estados Unidos. Potencia y Prepotencia*, Bogotá: Tercer Mundo, IEPRI, DNP, 1998.

MANWARING, Max G., "United States Security Policy in the Western Hemisphere: Why Colombia, Why Now, and What is to be Done?", *Small Wars & Insurgencies,* 12:3 (2001), pp.67-96.

MAULLIN, Richard, *Soldiers, Guerrillas and Politics in Colombia,* Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Políticas, Universidad de California, Los Ángeles, 1972.

McCULLOUGH, David, *The Path Between the Seas: The Creation of the Panama Canal, 1870-1914,* New York: Simon and Schuster, 1977.

MEMORIAS DEL MINISTRO DE GUERRA, Bogotá: Imprenta Nacional, (correspondiente a los años de 1918 a 1930 y 1963 y 1964.)

MEMORIAS DEL MINISTRO DE GOBIERNO, Bogotá: Imprenta Nacional, (correspondiente a los años de 1918 a 1930.)

MITCHELL, Christopher, "¿Una Espiral Descendente? Sobre cómo se Elabora la Política de los Estados Unidos hacia Colombia", en Luis Alberto Lleras Restrepo (ed.), *Estados Unidos. Potencia y Prepotencia,* Bogotá: Tercer Mundo, IEPRI, DNP, 1998.

MOLINA, Gerardo, *Las ideas socialistas en Colombia,* Bogotá: Tercer Mundo, 1987.

MOREHOUSE, Matthew, "It's Easier to Decapitate a Snake than It Is a Hydra: An Analysis of Colombia's Targeted Killing Program", *Studies in Conflict & Terrorism,* 37:7 (2014), pp.541-566.

NAGLE, Luz Estella, *The Search for Accountability and Transparency in Plan Colombia: Reforming Judicial Institutions –Again*, Carlisle, Pennsylvania: Strategic Studies Institute, US Army War College, 2001.

NÚÑEZ, Luz Ángela, *Marxistas, liberales y antifascistas. Configuración de una generación intelectual de izquierda en Colombia (1930-1951),* Bogota: Tesis Doctorado en Historia, Universidad de los Andes, 2014.

OQUIST, Paul, *Violencia, política y conflicto en Colombia,* Bogotá: Banco Popular, 1978.

ORTIZ, Carlos Miguel, *Estado y Subversión en Colombia. La Violencia en el Quindío Años 50,* Bogotá: CEREC, 1985.

OTERO PRADA, Diego, *El Papel de Estados Unidos en el Conflicto Armado Colombiano*, Bogotá: Ediciones Aurora, 2010.

PALACIOS, Marco, *Violencia Pública en Colombia, 1958-2010*, Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2012.

PORCH, Douglas & Jorge Delgado, "'Masters of today': military intelligence and counterinsurgency in Colombia, 1990–2009", *Small Wars & Insurgencies,* 21:2 (2010), pp.277-302.

POSADA, Martín, "Ejército y poder burgués en Colombia. El periodo del Frente Nacional", *Revista Uno en Dos, 3* (1976).

RABE, Stephen G., *Eisenhower & Latin America. The Foreign Policy of Anti-Communism,* Chapel Hill & London: University of North Carolina Press, 1988.

RAMÍREZ, Clemencia, *Entre el Estado y la Guerrilla, Identidad y Ciudadanía en el Movimiento de los Campesinos Cocaleros del Putumayo,* Bogotá: ICANH, 2001.

RAMSEY, Russell W., *Revolución Campesina 1950-1954*, Bogotá: Libros de Colombia, s/f.

RAMSEY, Russell W., *Guerrilleros y Soldados,* Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1981.

RANDALL, Stephen J., *La Diplomacia de la Modernización: Relaciones Colombo-Americanas 1920-1940,* Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1989.

RANDALL, Stephen J., *Aliados y Distantes*, Bogotá: Tercer Mundo Ed., 1992.

REINA, Mauricio, *Las Relaciones entre Colombia y Estados Unidos (1978-1986),* Bogotá: Documentos Ocasionales del CEI, Universidad de los Andes, 1990.

REMPE, Dennis M., *United States National Security and Low-Intensity Conflict in Colombia 1947-1965,* Tesis de Maestría, Departamento de Historia, Universidad de Calgary, 1994.

REMPE, Dennis M., "The Origin of Internal Security in Colombia: Part I - A CIA Special Team Surveys la Violencia, 1959-60", *Small Wars & Insurgencies,* 10:3 (1999), pp.24-61.

REMPE, Dennis M., "An American Trojan Horse? Eisenhower, Latin America and the Development of US Internal Security Policy, 1954-1960", *Small Wars & Insurgencies*, 10:1 (1999a), pp.34-64.

REMPE, Dennis M., *The Past as Prologue? A History of US Counterinsurgency Policy in Colombia, 1958-66,* Carlisle, Pennsylvania: Strategic Studies Institute, US Army War College 2002.

REYES, Alejandro, Guillermo Hoyos, Jaime Heredia, "Estatuto de Seguridad: Seguridad Nacional, Derechos Humanos, Democracia Restringida", *Controversia*, 70-71 (1978).

RICH, Paul B., "A Historical Overview of US Counter-Insurgency", *Small Wars & Insurgencies*, 25:1 (2014), pp.5-40.

ROBIN, Marie-Monique, *Escadrons de la mort, l'école Française,* Paris: La Découverte, 2008.

RONDEROS, María Teresa, Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia, Bogotá: Aguilar, 2014.

RODRÍGUEZ, Saúl Mauricio, *La influencia de los Estados Unidos en el Ejército Colombiano, 1951-1959*, Bogotá: La Carreta Editores, 2006.

ROJAS, Diana, "Estados Unidos y la Guerra en Colombia", en Francisco Gutiérrez Sanín, María Emma Wills, Gonzalo Sánchez (eds.), Nuestra Guerra sin Nombre: Transformaciones del Conflicto en Colombia, Bogotá: Editorial Norma, 2006, pp.39-69.

ROJAS, Diana, "Balance de la Política Internacional de Uribe", *Análisis Político,* 57 (2006a), pp.85-105.

ROJAS, Diana, "Plan Colombia II: ¿Más de lo Mismo?", *Colombia Internacional*, 65 (2007), pp.14-37.

ROMANO, Silvia, "La Asistencia 'para el Desarrollo' en las Relaciones de Estados Unidos y América Latina", *Análisis Político,* 76 (2012), pp.191-211.

RUEDA SANTOS, Rigoberto, *De la Guardia de Fronteras a la Contrainsurgencia*, Bogotá: ICFES, 2000.

RUIZ NOVOA, Alberto, *El Batallón Colombia en Corea 1951-1954,* Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones, 1956.

RUIZ NOVOA, Alberto, *Enseñanzas militares de la campaña de Corea aplicables al Ejercito de Colombia*, Bogotá: Editorial Antares, 1956.

RYAN, Maria, "'Full spectrum dominance': Donald Rumsfeld, the Department of Defense, and US irregular warfare strategy, 2001–2008", *Small Wars & Insurgencies*, 25:1 (2014), pp.41-68.

SAAVEDRA, Boris, "Confronting Terrorism in Latin America: Building up Cooperation in the Andean Ridge Region", *Low Intensity Conflict & Law Enforcement*, 12:3 (2004), pp.156-171.

SCAHILL, Jeremy, *Blackwater. El auge del ejercito mercenario más poderosos del mundo,* Barcelona: Paidós, 2008.

SCAHILL, Jeremy, *Guerras sucias: el mundo es un campo de batalla*, Barcelona: Editorial, 2013.

SCOTT, Joan Wallach, "Unanswered Questions", *The American Historical Review*, 113:5 (2008), pp.1422-1430.

SCOTT, Joan Wallach, "Gender: Still a Useful Category of Analysis?", *Diogenes*, 225 (2010), pp.7-14.

SIERRA OCHOA, Gustavo, *Las guerrillas de los Llanos Orientales*, Manizales: s.d., 1954,

SINGER, Peter, *Corporate Warriors: The Rise of the Privatized Military Industry*, Ithaca, NY: Cornell University Press, 2003.

TICKNER, Arlene B., "La 'Guerra contra las Drogas': Las Relaciones Colombia-Estados Unidos durante la Administración Pastrana", en Jairo Estrada Álvarez (ed.), *Plan Colombia, Ensayos Críticos,* Bogotá: Universidad Nacional, 2001, pp.215-134.

TICKNER, Arlene B., "Colombia: U.S. Subordinate, Autonomous Actor, or Something in Between?" en Frank O. Mora & Jeanne A. K. Hey (eds.), *Latin American and Caribbean Foreign Policy*, Lanham: Rowman & Littlefield Publishers, Inc., 2003, pp.165-184.

TICKNER, Arlene B., "Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales", *Colombia Internacional*, 65 (2007), pp. 90-111

TICKNER, Arlene B., *Colombia, the United States, and Security Cooperation by Proxy*, Washington: WOLA, 2014.

TOKATLIAN, Juan Gabriel, "Política Administrativa contra las Drogas de la Administración Gaviria y las Relaciones entre Colombia y Estados Unidos", en Francisco Thoumi, Sergio Uribe, Ricardo Rocha, Alejandro Reyes, Edgar Garzón, Andrés López, Juan Gabriel Tokatlian & Manuel Hernández (eds.), *Drogas Ilícitas en Colombia –su Impacto Económico, Político y Social*, Bogotá: Ariel, PNUD, DNE, 1997.

TOKATLIÁN, Juan Gabriel, “Las Diplomacias por la Paz”, en Álvaro Camacho Guizado & Francisco Leal Buitrago (eds.), *Armar la Paz es Desarmar la Guerra*, Bogotá: CEREC, DNP, FESCOL, IEPRI, Misión Social, Presidencia de la República/Alto Comisionado para la Paz, 2000.

TORRES DEL RIO, César, *Fuerzas Armadas y seguridad nacional*, Bogotá: Planeta, 2000.

TRINQUIER, Roger, *La guerra moderna*, Bogotá: Librería del Ejército, 1963.

URIBE, Sergio, “Los Cultivos Ilícitos en Colombia”, en Francisco Thoumi, Sergio Uribe, Ricardo Rocha, Alejandro Reyes, Edgar Garzón, Andrés López, Juan Gabriel Tokatlian & Manuel Hernández (eds.), *Drogas Ilícitas en Colombia –su Impacto Económico, Político y Social*, Bogotá: Ariel, PNUD, DNE, 1997.

VAICIUS, Ingrid & Adam Isacson, “The ‘War on Drugs’ meets the ‘War on Terror’”, *International Policy Report (Center for International Policy)*, Febrero 2003.

VARELA, David Fernando, *Documentos de la Embajada. 10 años de historia colombiana según diplomáticos norteamericanos (1943-1953)*, Bogotá: Planeta, 1998.

VARGAS, Alejo, *Las Fuerzas Armadas en el Conflicto Colombiano*, Bogotá: Intermedio Editores 2002.

VEGA, Renán, *Crisis y caída de la República Liberal*, Ibagué: El Mohán, 1988.

VEGA, Renán, *Colombia entre la democracia y el imperio. Aproximaciones históricas a la turbulenta vida nacional del siglo XX*, Bogotá: Códice, 1989.

VEGA, Renán, *Gente muy Rebelde. Protesta popular y modernización capitalista en Colombia (1909-1929), Tomo 1: Enclaves, transportes y protestas obreras*, Bogotá: Pensamiento Crítico, Bogotá, 2002.

VEGA, Renán, *Gente muy Rebelde. Protesta popular y modernización capitalista en Colombia (1909-1929), Tomo 2: Indígenas, campesinos y protestas agrarias*, Bogotá: Pensamiento Crítico, Bogotá, 2002.

VEGA, Renán, *Gente muy Rebelde. Protesta popular y modernización capitalista en Colombia (1909-1929), Tomo 3: Mujeres, artesanos y protestas cívicas*, Bogotá: Pensamiento Crítico, Bogotá, 2002.

VEGA, Renán, *Gente muy Rebelde. Protesta popular y modernización capitalista en Colombia (1909-1929), Tomo 4: Socialismo, cultura y protesta popular*, Bogotá: Pensamiento Crítico, Bogotá, 2002.

VEGA, Renán, “La violencia durante el Frente Nacional (1958-1970). La percepción de los diplomáticos franceses”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 30, (2003), pp. 281-317.

VEGA, Renán, *¡Sindicalicidio! Un cuento poco imaginativo de terrorismo laboral*, Madrid: Libros Libres, Rebelión.org

VEGA, Renán y Eduardo Rodríguez, *Economía y violencia. El antidemocrático desarrollo del capitalismo en Colombia en los años cincuenta*, Bogotá: Universidad Distrital, 1990.

VEGA, Renán, Sandra Jáuregui González y Luis Carlos Ortiz, *El Panamá Colombiano en la Repartición Imperialista*, Bogotá: Pensamiento Crítico, 2003.

VEGA, Renán, Luz Ángela Núñez y Alexander Pereira, *Petróleo y Protesta Obrera. Vol.1, En tiempos de la Tropical*, Bogotá: Corporación Aury Sará Marrugo, 2009.

VEGA, Renán, Luz Ángela Núñez y Alexander Pereira, *Petróleo y Protesta Obrera. Vol. 2, En tiempos de Ecopetrol*, Bogotá: Corporación Aury Sará Marrugo, 2009.

VEGA, Renán y Felipe Martín, *Colombia y el imperialismo contemporáneo. Un eslabón geoestratégico de Estados Unidos*, Bogotá: Oceam Sur, 2014.

VEGA, Renán y Sandra Jáuregui, “La mirada francesa”, en Gonzalo Sánchez (Editor), *Grandes potencias, el 9 de abril y la Violencia*, Bogotá: Planeta, 2000.

WAISBERG, Tatiana, “The Colombia–Ecuador Armed Crisis of March 2008: The Practice of Targeted Killing and Incursions against Non-State Actors Harbored at Terrorist Safe Havens in a Third Party State”, *Studies in Conflict & Terrorism*, 32:6 (2009), pp.476-488.

VIII BRIGADA, *De la violencia a la paz*, Manizales: Imprenta Departamental, s.f.

WEINER, Tim, *Legado de cenizas. La historia de la CIA*, Bogotá: Editorial Debate, 2008.

YOUNGERS, Coletta & Eileen Rosin, *Drugs and Democracy in Latin America: The Impact of US Policy*, Washington: WOLA, 2004.

DOCUMENTOS

Colombia Nunca Más, *Crímenes de Lesa Humanidad, Zona 14ª 1966… Tomo I*, 2000.
CODHES, *Número de Personas desplazadas por Municipio y Año de Llegada (1999-2012)*, 2014 http://www.codhes.org/index.php?option=com_si&type=1
Consejo de Seguridad de la ONU, *Resolución 1373 (2001)*, aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4385ª sesión, celebrada el 28 de Septiembre de 2001 http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N01/557/46/PDF/N0155746.pdf?OpenElement
Corporación Nuevo Arco Iris, *La Nueva Realidad de las FARC*, Julio 2011 http://www.cedema.org/uploads/Farc_analisis-2011_primer_semestre.pdf
Departamento de Estado de los Estados Unidos, *Apoyo de los Estados Unidos al Plan Colombia*, 2001.
FOR, *Military Assistance and Human Rights: Colombia, US Accountability, and Global Implications*, 2010.
FOR & CCEEU, *"Falsos Positivos" en Colombia y el Papel de la Asistencia Militar de Estados Unidos*, 2000-2010, Julio 2014 http://www.ddhhcolombia.org.co/sites/default/files/files/pdf/Libro%20Final%20Estados%20Unidos%20virtual.pdf
Human Rights Watch, *Las Redes de Asesinos de Colombia. La Asociación Militar-Paramilitares y Estados Unidos*, 1996. http://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/1996/colombia.html
OIDHACO, *Plan Colombia: A Strategy without a Solution*, 2000.

ARTÍCULOS DE PRENSA

BENCOSME, Melanie, "Future of Colombia's 1.5K troops in the United Arab Emirates back on the table", *Colombia Reports*, 20 Junio 2014 http://colombiareports.co/colombian-troops-uae-talks-time/
DeYOUNG, Karen & Claudia Julieta Duque, "U.S. Aid Implicated in Abuses of Power in Colombia", *The Washington Post*, 20 Agosto 2011.
FRENDESEN, Cristoffer, "Colombia's military to export air force training to Latin America with US backing", *Colombia Reports*, 24 Julio 2014 http://colombiareports.co/colombias-military-train-latin-american-air-forces-counternarcotic-campaigns/
MAZZETTI, Mark & Emily B. Hager, "Secret Desert Force Set Up by Blackwater's Founder", *New York Times*, 14 Mayo 2011.
MONTERO, Dora, "El detrás de Cámaras del Reportaje del Washington Post sobre el DAS y la Embajada Gringa", La Silla Vacía, 8 Septiembre 2011 http://lasillavacia.com/historia/el-detras-de-camaras-del-reportaje-del-washington-post-sobre-el-das-y-la-embajada-gringa-27
PENHAUL, Karl, "Americans blamed in Colombia raid", *San Francisco Chronicle*, 15 Junio 2001.
PRIEST, Dana, "Covert Action in Colombia", *The Washington Post*, 21 Diciembre 2013.
RANGEL, Alfredo, "¡Viva el Plan Colombia!", *Semana*, 21 Marzo, 2009.
TOMASELLI, Wesley, "Colombia's Security Export", Ozy, 9 Junio 2014, http://www.ozy.com/fast-forward/colombias-security-export/31788.article
Ejército de Colombia, El Batallón Colombia N 3 a través de los Años, 2012, http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=344178
El Espectador, *Las Millonarias Mordidas en los Contratos del Ejército*, 16 Febrero, 2014.
Revista Semana, *Fuera de control*, 7 Mayo, 2005.
Revista Semana, *Exmilitares, de la Patria a los Emiratos Árabes*, 30 Junio, 2012.
Revista Semana, *El Contrato de los 14.000 Millones de Pesos*, 15 Febrero, 2014.
Revista Semana, *Caso 'Chuzadas': el Misterio de la 'Sala Gris'*, 3 Febrero, 2014.
Revista Semana, *Los Oscuros Antecedentes de la 'Sala Gris'*, 3 Febrero 2014.
Revista Semana, *¿Alguien Espió a los Negociadores de La Habana?*, 3 Febrero 2014.
Revista Semana, *Los Negocios en el Ejército*, 16 Febrero, 2014.

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS

Intelligence Research Project No. 4282, *Bogotá, Colombia Uprising of April 1948*, 13 Mayo 1948, Intelligence Division G.S.U.S.A.

Secret Intelligence Report R 3-8-48, *Colombia: Revolutionary Forces/Riots and Serious Disorders,* 24 Mayo 1948, Intelligence Division, Office of Chief of Naval Operations, Navy Department.

Secret Intelligence Report 4686, Department of State [Attached to Cover Memoranda Dated November 9, 1948]. *Communist Involvement in the Colombian Riots of April 9, 1948*, 10 Octubre 1948. Office of Intelligence Research. Division of Research for American Republics Annotated Copy.

Secret Situation Report, *The Current Situation in Colombia*, 31 Mayo 1949, Central Intelligence Agency Extract.

Draft NSC directive on covert operations activities, no date [NSC Staff Papers, Disaster File, Box 40, Psychological and Information Programs (5)]

Borrador revisado del Apéndice B al Programa Doctrinario de los EEUU, PSB D-33, June 29, 1953 (additional portions released) [C.D. Jackson Records, Box 1, PSB-Doctrinal Warfare PSB D-33]

Informe del Equipo NSC 1290d, Febrero 18, 1955 [NSC Staff Papers, OCB Central File Series, Box 16, OCB 014.12 Internal Security File #1 (3)]

Report to the NSC Pursuant to NSC Action 1290-d, *World Communism*, November 23, 1955 [NSC Staff Papers, Disaster File Series, Box 32, Internal Security-Foreign Constabulary Forces (1)]

Communism in Latin America [Annex A] Secret Report, 18 Abril 1956, Department of State, Office of Intelligence Research.

Memo de Allen Dulles a Christian Herter re Proposal by Ambassador Willauer for Action Against Communism in Latin America [Christian Herter Papers, Box 19, Letters A-L Official Classified (2)] [Junio 1958]

Record of Actions by the NSC at its 396th Meeting re U.S. Policy toward Latin America, February 12, 1959 [OSANSA, NSC Series, Briefing Notes Subseries, Box 12, U.S. Policy toward Latin America (1)]

Military Assistance Program in Colombia; Includes Attachment Entitled "Comments on Problem Areas to Be Considered", Confidential Letter, 18 Febrero 1959, US Embassy.

Team for Colombia [Includes Identity List and Draft Cable] Secret Memorandum, 29 Septiembre 1959, Central Intelligence Agency, Colombia Survey Team.

Memo re military assistance programs in Spain, Ethiopia, Indonesia, Latin America, Southeast Asia and the Far East, no date [U.S. President's Committee on Information Activities Abroad, Box 2, Map Training #10 (5)] [Octubre 1959]

Request for Advice and Assistance to Colombian Labor Organizations in Combating Communist Penetration Confidential Memorandum of Conversation, 21 Octubre 1960, Department of State, Bureau of Inter-American Affairs. Office of West Coast Affairs.

Your 10:00 a.m. Monday Conversation with Monsignor Salcedo [Attachment Not Included] Confidential Memorandum, 4 Noviembre 1960, United States. Department of State, Bureau of Inter-American Affairs.

Anticommunist Group "Center for Social Action and Studies", Secret Letter, 5 Diciembre 1960, US Embassy, [National Archives. Record Group 59. Records of the Department of State. Bureau of Inter-American Affairs. Office of West Coast Affairs. Records Relating to Colombia, 1955-1964. Lot 64D1. Box 2. 1961--Colombia--Anti-communist Centro de Estudios (64)]

Communist Infiltration in Colombia Confidential Memorandum of Conversation, 9 Diciembre 1960, International Cooperation Administration [National Archives. Record Group 59. Records of the Department of State. Bureau of Inter-American Affairs. Office of West Coast Affairs. Records Relating to Colombia, 1955-1964. Lot 64D1. Box 2. 1961--Colombia--Anti-communist Centro de Estudios (64)].

Your Request for a Report on the Anti-communist "Centro de Estudios y Accion Social" in Bogota [Attachments Not Included] Secret Memorandum, 8 Diciembre 1960, Department of State. Bureau of Inter-American Affairs.

Summary of meeting re The Alliance for Progress, Enero 25 y 28, 1963 [Robert Anderson Papers, Box 233, Committee to Strengthen the Security of the Free World Feb. 1-15, 1963 (1)]

*First Progress Report on the Administrative Department of Security (DAS)*, United States Embassy. Colombia. Agency for International Development Section. Public Safety Division, Abril 1964

[National Archives. Record Group 286. Records of the Agency for International Development. Office of Public Safety. Latin America Branch. Country File--Colombia. Box 30. IPS 2/Changes in the Administrative Department of Security/Colombia, June 1963].

Monthly Report of Public Safety Division, Colombia, Confidential Airgram 1778, 26 Mayo 1964, US Embassy [National Archives. Record Group 286. Records of the Agency for International Development. Office of Public Safety. Latin America Branch. Country File--Colombia. Box 29. IPS 1/File Material/Colombia, 7/1/1964-12/31/1964].

Weekly Summary, *Colombian Anti-Communist Campaign*, 25 Septiembre 1964, Central Intelligence Agency, Office of Current Intelligence [National Archives. CIA Records Search Tool. CIA-RDP79-00927A004600060001-7].

Tab E: Planning and Objectives, *Colombia Survey Team Recommendations for U.S. Action*, 1965, Secret Report, Department of Defense.

Possible Need for Communications for National Police Detachments in Santander Department Confidential Cable 000667, 19 Enero 1965, Departamento de Estado [National Archives. Record Group 286. Records of the Agency for International Development. Office of Public Safety. Latin America Branch. Country File--Colombia. Box 29. IPS 1/Program Cables/Colombia, 6/29/1964-6/24/1966]

Confidential Memorandum for Record, *Briefing for DOD and ARA Officials on Vietnam Village Radio System*, 17 Febrero 1965, Agency for International Development. Office of Public Safety. Operations Division [National Archives. Record Group 286. Records of the Agency for International Development. Office of Public Safety. Latin America Branch. Country File--Colombia. Box 29. IPS 1/General Policy/Colombia, 1964 (1 of 2)]

Colombian Internal Defense Situation Secret Airgram 2, 3 de Julio 1965, US Embassy.

Monthly Report--Public Safety Division, June 1965, 16 Julio 1965, US Embassy [National Archives. Record Group 286. Records of the Agency for International Development. Office of Public Safety. Latin America Branch. Country File--Colombia. Box 32. IPS 2-2/Monthly Reports/Colombia, 1/1965-2/1966]

End of Tour Report: Charles Redlin, Public Safety, Communications [Includes Attachment] Unclassified Airgram 1069, 16 Mayo 1966, US Embassy [National Archives. Record Group 286. Records of the Agency for International Development. Office of Public Safety. Latin America Branch. Country File--Colombia. Box 32. IPS 2-1/COARS and End of Tour Report/Colombia, 1968-1972]

Public Safety Monthly Report, September 1967, 27 Octubre 1967, US Embassy, [National Archives. Record Group 286. Records of the Agency for International Development. Office of Public Safety. Latin America Branch. Country File--Colombia. Box 32. IPS 2-2/Monthly Reports/Colombia, 1967]

Colombia-USSR [Reestablishment of Colombia-Soviet Union Relations] [Classification Excised] Intelligence Brief, 20 Enero 1968, CIA [National Archives. CIA Records Search Tool. CIA-RDP79T00975A010700150001-6]

*http://www.eisenhower.archives.gov/research/online_documents/declassified/fy_2010/1957_09_11.pdf*

# Los tres nudos de la guerra colombiana:

## Un campesinado sin representación política, una polarización social en el marco de una institucionalidad fracturada, y unas articulaciones perversas entre regiones y centro[1]

María Emma Wills Obregón
Centro Nacional de Memoria Histórica



[1] Agradezco muchísimo el trabajo juicioso adelantado por quienes me asistieron en la revisión de fuentes primarias con una enorme dedicación: Laura Rojas, Edinso Culma, Silvia Pabón, Carlos Cantor, Julio E. Cortés y Carlos Mejía Walker. Sin ellos, muchas de las ideas aquí expresadas no hubiesen fructificado. Quiero también agradecer a Mónica Pachón por habernos compartido su base de datos electoral sobre el Congreso de la República así como a todos los colegas que con enorme generosidad asumieron las tareas que me correspondían en el Centro Nacional de Memoria Histórica, en particular a María Andrea Rocha, María Luisa Moreno, Andrés Suárez y María Isabel Casas. A Gonzalo Sánchez por respetar mi enclaustramiento por días de seguido. A Diana Gil, Edisson Calderón, Carlos Julio Ramírez por su discreto respaldo. A mis amigos por su infinita paciencia y por aportar sus ideas y reflexiones. Y a Camila, por emprender un viaje de aceptación y solidaridad no previsto. El texto es sin embargo de mi entera responsabilidad.

# INTRODUCCIÓN

> Del 11 al 25 de mayo de 1900, en una montaña de los Andes, miles de hombres arremetieron unos contra otros para destruirse. Desde la madrugada hasta la medianoche, liberales y conservadores se retiraban a hacer sus inventarios de agonías e intentaban descansar para volver con el alba a buscar, una vez más, el rostro de su propia muerte. Cada día […] liberales y conservadores se despedazaron en defensa del honor de su partido. […] El 26, en la madrugada, (los liberales) abandonaron los bosques, las casas, 'todo su campamento, dejándolo regado de cadáveres insepultos […] por todas partes la desolación y la muerte'. […] El general Próspero Pinzón le manifestó el 26 de mayo (al arzobispo de Bogotá) que, 'Después de largo y cruento batallar Dios ha concedido la victoria al ejército defensor de la República Cristiana. Mis votos son que este triunfo sea propicio en bienes para la Iglesia y la Patria[2]'.

La anterior cita se refiere a la batalla de Palonegro que acompañó el ocaso del viejo siglo XIX y los albores del nuevo, y que selló la derrota definitiva del partido liberal en la Guerra de los Mil Días.

Cincuenta años después, luego de esporádicas violencias interpartidistas, el país se sumió de nuevo en los infiernos. Sin embargo, la guerra, sus códigos, sus actores, eran, y a la vez ya no eran los mismos. En contraste con la Guerra de los Mil Días, los testimonios de las víctimas sobrevivientes de La Violencia no referían batallas entre ejércitos sino descripciones densas de un horror cotidiano que sorprendía en la intimidad de sus hogares a campesinos, hombres, mujeres y niños por igual.

Hoy, 60 años después, el país se encuentra sumido en **otra** guerra impulsada por actores distintos que agencian viejos y nuevos reclamos, e innovan y a la vez reactivan repertorios de violencia reminiscentes de la confrontación armada anterior. Como en otras épocas, las tramas son confusas: las motivaciones privadas se entrecruzan con las políticas, las humillaciones personales o la codicia con los reclamos de justicia, en una guerra que sigue siendo, no obstante estas imbricaciones, de **carácter nacional y de naturaleza política**[3].

Para leer con rigurosidad esta **nueva-vieja** guerra, es necesario acercarse a este entrecruzamiento de reclamos y frustraciones políticas, codicias y agravios privados, luchas

---

[2] Hermes Tovar, "Tras las huellas del soldado Pablo", en Gonzalo Sánchez y Mario Aguilera (editores), *Memoria de un país en guerra. Los Mil Días 1899-1902*, Bogotá: IEPRI, UNIJUS, Planeta, 2001, p. 143.

[3] Para organizar la información arrojada por la guerra contemporánea e inferir su carácter nacional y su naturaleza política, los siguientes textos teóricos fueron iluminadores: Stathis Kalyvas, "La ontología de la violencia política: acción e identidad en las guerras civiles", *Análisis Político*, 52, (2004), pp. 51-76; Doug McAdam, Sydney Tarrow y Charles Tilly, *Dynamics of Contention*, Cambridge: Cambridge University Press, 2003; y Edward Gibson "Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos", Bogotá: *Desafíos*, no. 14, (2006),pp. 204-237.

regionales y conflicto nacional, buscando tanto **los nudos** que se reiteran y no permiten resolverla, como **las grandes rupturas y transformaciones** que la atraviesan.

Aquí vale aclarar por qué este trabajo, para referirse a esos problemas reiterados, opta por nombrarlos como "nudos"[4]. En su sentido más común, un nudo es un "lazo que se estrecha y cierra de modo que con dificultad se pueda soltar por sí solo, y que cuanto más se tira de cualquiera de los dos cabos, más se aprieta[5]". Usarlo en el contexto de una guerra apunta entonces a señalar que los problemas responden a **relaciones** e **interacciones que se tejen entre actores** y se enredan, **unas veces de manera premeditada pero en otras ocasiones no**. También sugiere que, aunque los enredos no hayan sido siempre previstos y planeados, las soluciones sí requieren de un esfuerzo consciente y de conjunto, pues los nudos no se desatan "tirando de un solo cabo".

Conviene también hacer explícita una advertencia sobre el sentido de las continuidades. Cuando se alude a nudos que se reiteran, no se busca desentrañar patrones que constituirían una "cultura de la violencia" ni la existencia de unas fallas geológicas imposibles de resolver que nos condenarían a los colombianos, como en *Cien años de soledad*, a unos ciclos de arrasamiento mutuo con sus propios mecanismos de auto-perpetuación. Más que asumir una esencia violenta nacional, este trabajo indaga por las continuidades y rupturas desde los **contextos políticos, y los marcos interpretativos, las decisiones cruciales, las estrategias y las interacciones de los actores centrales**, tanto del nivel nacional como regional (y en ocasiones internacional[6]). Busca, además, mostrar como en estas interacciones, los actores y las instituciones que se suponen monolíticos se expresan en realidad de manera heterogénea y albergan y responden a distintas corrientes políticas e ideológicas que los fracturan internamente. Así, más que ver por ejemplo unas élites cohesionadas aglutinadas alrededor de proyectos consensuados de dominación, el trabajo se detiene en los antagonismos entre conservadores y liberales; la politización del Ejército y la policía; las tensiones entre distintas corrientes en las filas militares; los abiertos desacuerdos entre congresistas, y entre congresistas, Ejecutivo y Fuerzas Militares y de Policía en coyunturas críticas; y las tensiones entre autoridades y élites regionales y las del nivel nacional. En estas contradicciones no sólo juegan intereses económicos divergentes

---

[4]Ver en anexos, Documento 1: Delimitación conceptual.
[5] Real Academia de la Lengua, http://lema.rae.es/drae/?val=Nudo, consultado el 1 de noviembre 2014.
[6]Ver en anexos, Documento 1: Delimitación conceptual.

sino también unos **marcos interpretativos** que llevan a los actores, tanto de izquierda como de derecha, a tomar decisiones cruciales que desembocan en dinámicas violentas.

La reconstrucción de estas interacciones entre actores se organiza alrededor de tres nudos centrales –un campesinado resistente sin representación política; una polarización reiterada en el marco de un Estado con unas Fuerzas Militares y una Policía confrontados a enormes desafíos para alcanzar una autonomía profesional democrática; y unos quiebres y articulaciones perversas entre regiones y centro que fracturan el Estado internamente[7].

Para ilustrar cómo operan estos nudos históricamente, la narrativa gira alrededor de dos grandes períodos, uno centrado en las **singularidades** del contexto colombiano[8] y el otro en la **guerra contemporánea**. En el primero, de forma muy sucinta, se abarcan dos momentos en los que los tres nudos mencionados se conjugan y dejan legados perdurables. El primer momento reconstruye las singularidades de la formación de los partidos y del Estado-nación en Colombia, mientras el segundo abarca las décadas de transición de sociedad agraria a industrial, y de un sistema político bipartidista al surgimiento de la izquierda, pasando por los años de La Violencia y el tránsito por el gobierno militar del General Rojas Pinilla y su posterior caída.

En la segunda sección, la narrativa se vuelve más minuciosa pues se refiere a la guerra contemporánea. En ella se habla de un período de **condiciones desencadenantes** en los que los nudos se estrechan, tanto los de la representación campesina como los que aluden a los desafíos que confrontan las Fuerzas Armadas (FFAA) y la Policía para consolidarse como instituciones con una autonomía profesional democrática (1958-1976); le siguen unos años que constituyen una coyuntura crítica (1978-1982) durante la que los actores armados centrales, tanto los legales como los ilegales, establecen una serie de alianzas, adoptan decisiones cruciales y despliegan un conjunto de repertorios violentos que marcarán la manera cómo se librará la guerra posteriormente. El último período analizado (1983-2012) reconoce que en la década de los ochenta el conflicto armado se recompuso, no sólo en términos de expansión territorial, magnitudes y fuentes de financiación, sino sobre todo de **alianzas, marcos interpretativos, estrategias militares y repertorios violentos**. En este

[7] Ver en anexos, Documento 1: Delimitación conceptual.

[8] La pregunta por la singularidad de la trayectoria colombiana es importante porque incorpora una mirada comparada y se interroga porqué Colombia a diferencia de sus vecinos se sumió en una guerra de más de cincuenta años.

período se hace especial énfasis en el nudo de la articulación entre centro y regiones y las fracturas estatales que se tornan dramáticas.

En la tercera y última sección, el texto se detiene en los legados de la guerra sobre la sociedad y la democracia colombiana, y en las afectaciones a las víctimas del conflicto. Allí se hace hincapié en la manera cómo tantos años de aprendizajes perversos, no sólo de los actores armados del conflicto sino también de la sociedad en su conjunto, han dejado legados de carácter anti-democrático y huellas perdurables en las víctimas que los actores del conflicto armado primero, y la sociedad y la institucionalidad en su conjunto tienen la responsabilidad de reparar. Comprender el sufrimiento de las víctimas y palpar las herencias autoritarias que se van normalizando son las que llevan a concluir que, en este momento, la conflagración armada es una "guerra con pasado pero sin futuro"[9].

## 1. LA SINGULARIDAD COLOMBIANA

### *1.1. PARTIDOS FUERTES, NACIÓN DIVIDIDA, ESTADO DÉBIL Y FRACTURADO*

En Colombia, la formación del Estado-Nación se distingue de la de otros países del continente por su **secuencia**[10] **y articulación** históricas[11]. A diferencia de sus vecinos latinoamericanos, Colombia se caracterizó porque sus partidos políticos se forjaron **antes** de que se consolidara su Estado y porque fueron ellos los actores centrales del proceso de imaginación e inculcación de una comunidad nacional[12].

En el país, para 1850 ya era posible hablar de un partido liberal y uno conservador, cada uno articulado como **red multiclasista** de tipo clientelista que tendía puentes entre las regiones, y entre las regiones y el centro. Además de esta articulación, las redes políticas

---

[9] Gonzalo Sánchez Gómez, "Una guerra con pasado pero sin futuro", *Revista Semana*, Edición Especial 30 años agosto 25 de 2012, consultado en http://www.semana.com/edicion-30-anos/articulo/una-guerra-pasado-pero-futuro/263446-3 el 3 de diciembre de 2014.

[10] Ver en anexos, Documento 1: Delimitación conceptual.

[11] Bejarano también sigue este argumento. Véase Ana María Bejarano, *Democracias precarias. Trayectorias políticas divergentes en Colombia y Venezuela*, Bogotá: Uniandes, Facultad de Ciencias Sociales, Ciencia Política – Centro de Estudios Sociales, 2011.

[12] A excepción, claro, del caso de Uruguay. Ver Ruth Berins Collier y David Collier, *Shaping the Political Arena. Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*, Princeton: Princeton University Press, 1991.

incorporaban al debate político tanto a las élites como a los sectores populares[13], y los movilizaban en intercambios clientelistas en tiempos tanto de votos como de armas[14].

Estas redes políticas arraigaron en un territorio caracterizado por su diversidad y complejidad[15], hecho que marcó distintas vocaciones económicas y dio lugar a órdenes regionales particulares[16], en el marco de un mercado interno débilmente integrado.

Aunque en materia de políticas económicas parecía existir consensos entre élites, el diseño institucional que habría de regular las relaciones centro-regiones y recaudar y repartir el fisco, y el lugar de la Iglesia Católica en el orden social fueron motivo de recurrentes confrontaciones armadas, a excepción de las guerras de mitad de siglo asociadas a reformas democratizantes vinculada a la suerte de los artesanos.

Así, en el siglo XIX, hubo ocho guerras de carácter nacional y catorce regionales[17]. Cada una de ellas reforzó la pertenencia al partido y ahondó **la noción de que el adversario político era en realidad un enemigo**. Para finales de siglo, los integrantes de cada red se identificaban con la matriz simbólica de su propio partido, identificación que se profundizaba con cada espiral de polarización violenta.

Estas dinámicas se desplegaban además en un contexto de debilidad institucional y escaso intercambio económico. Por la misma estrechez del mercado, el Estado central manejaba restringidos recursos fiscales[18], no contaba con un ejército propio[19], y afrontaba una

---

[13] Deas, Malcolm: "La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la República" en del mismo autor: *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Tercer Mundo editores, 1993, p. 175-206.

[14] González, Fernán: "Legislación y comportamientos electorales: evolución histórica" en del mismo autor: *Para leer la política*, tomo 1, Bogotá: CINEP, 1997, p. 95-164.

[15] Según Santiago Montenegro, "Colombia tiene una de las geografías más accidentadas del planeta" con un altísimo índice de dispersión en ausencia de una política clara de delimitación de la frontera interior. Ver Santiago Montenegro, "territorio, gobernabilidad y economía" en Santiago Montenegro, *Sociedad abierta, geografía y desarrollo, Ensayos de economía política*, Bogotá: Editorial NORMA, 2006.

[16] Ver Marco Palacios, *Estado y clases sociales en Colombia*, Bogotá, Nueva Biblioteca Colombiana de Cultura (PRICULTURA), 1986 y David Bushnell, *Colombia: una nación a pesar de sí misma*, Bogotá: Planeta, 1999.

[17] Gonzalo Sánchez, "los estudios sobre la violencia. Balance y perspectivas" en Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (compiladores), *Op. Cit.*, 1986.

[18] Malcolm Deas, "Los problemas fiscales en Colombia durante el siglo XIX", en Del poder y la gramática. Y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas. Bogotá: Tercer mundo editores, (1993), Pp. 63 – 107.

[19] Bajo el marco producto de la constitución de 1863, "Por su parte, el Ejército de la Unión quedó reducido a un exiguo grupo armado denominado "Guardia Colombiana", cuya misión principal era intervenir en el momento en que se encendieran las hostilidades entre los estados. En realidad, la injerencia de la Guardia era limitada, ya que contaba con un pie de fuerza de 600 hombres en promedio, cifra menor comparada con la del ejército del Estado Soberano de Santander que contó con presupuesto para alistar y poner a su servicio un

geografía que imponía desafíos a la gobernabilidad[20], cuestión que se veía reforzada por la resistencia de las regiones a dejarse regular desde un centro. Por otra parte, las burocracias estatales, más que deberse a unas instituciones imparciales, asumían el color de su partido y se debían a su red.

Hubo, sin embargo, algunas regiones, los "espacios vacíos" o "tierras calientes"[21], que quedaron por fuera de las redes clientelares, así como quedaron excluidos sus habitantes. De esta manera, mientras una porción del país entró en los juegos del poder partidista y en las reparticiones burocráticas, otra, muy poco poblada, quedó excluida o se excluyó[22]. Estos espacios se asociaron a la frontera agrícola donde las migraciones de colonos resultaron en la formación de un "**sector de pequeños campesinos independientes orientado hacia una economía de mercado**[23]". Con el fin de estimular esa economía, el Estado expidió a finales de siglo XIX[24] una ley que disponía la titulación gratuita de predios en la frontera pero que se confrontó en su aplicación práctica con barreras concretas –los altos precios de medición y deslinde— y con los poderes regionales. Estos poderes presionaban para que las decisiones adoptadas por los funcionarios –por ejemplo notarios— los favorecieran de tal suerte que las tramas del poder político y económico a nivel local se reforzaron mutuamente. El control político del poder local se convirtió así en una pieza del andamiaje del orden en general que se plasmó en la expresión que perdura hasta hoy en día de "tener palanca"[25], esa interacción entre una persona y un contacto político que le garantiza a un particular una decisión a su favor en cabeza del Estado.

El siglo XIX se cerró con la expedición de la Constitución de 1886 impulsada por una coalición de liberales y conservadores, la Regeneración, que dispuso un diseño institucional

---

promedio de mil hombres en tiempo de paz y el que fuere necesario en tiempo de guerra. Así, la capacidad operacional de la Guardia frente a una confrontación armada entre dos o más estados era mínima". Mayra Fernanda Rey Esteban, "La educación militar en Colombia entre 1886 y 1907"en *Historia Crítica* No. 35, Bogotá, enero-junio 2008, pp. 151-152.

[20] Montenegro, *Ibid*.

[21] González, Fernán: "Poblamiento y conflicto social en la historia colombiana" en del mismo autor: *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana.* Bogotá, CINEP, 1997, p. 71-94: 74-77.

[22] Pécaut, Daniel. *Orden y violencia. Colombia 1930-1954.* Bogotá: Cerec y Siglo XXI editores, 1987 y Fernán González, *Op. Cit.*

[23] Catherine Legrand, *Frontier Expansion and Peasant Protest in Colombia, 1830-1936*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986, pp. 119 y siguientes.

[24] El subrayado es mío. Ver Catherine Legrand, "Los antecedentes agrarios de La Violencia: el conflicto social en la frontera colombiana, 1850-1936" en Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda, *Op. Cit.*, 1991, pp. 135-136.

[25] Paul Oquist, *Violencia, conflicto y política en Colombia*, Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1978.

presidencialista y centralista[26] fundamentado en una mirada conservadora y organicista de la sociedad[27]. Esta mirada cristalizó en el predominio concedido a la Iglesia Católica sobre la educación y la vida privada y por esta vía sobre los proyectos de vida e identidades de las mujeres, y se selló con la firma del Concordato entre el Vaticano y el gobierno colombiano. El proyecto también dispuso la adopción de un andamiaje centralista en términos fiscales y se acompañó además del propósito de constituir un ejército profesional de carácter nacional[28]. Estos diseños institucionales y la exclusión del poder político de algunas corrientes del liberalismo desencadenarían la Guerra de los Mil Días a finales del siglo XIX y los albores del XX, que culminó en la estrepitosa derrota liberal de Palonegro descrita en la cita que abre este documento.

Recapitulando, la singularidad de la construcción del Estado-Nación en Colombia radica en la conjugación de varios procesos. La inculcación de un sentimiento de pertenencia a un destino compartido vino de la mano, no de un Estado con pretensiones integradoras ni de unas redes culturales autónomas, sino de sus partidos políticos trenzados entre sí en rivalidades que, en un contexto de debilidad estatal, desembocaban en enemistad entre dos comunidades que se auto-reivindicaban cada una como portadora de la auténtica nación. Para las élites económicas en formación, mantener el control sobre el poder local por la vía de las lealtades partidistas se tornó crucial. Simultáneamente, en las fronteras, surgió un campesinado independiente que, conjugado con la politización e inculcación gradual de enemistades absolutas entre liberales y conservadores y un Estado fracturado y débil, desembocaron, a través de **interacciones no siempre premeditadas, en un escenario complejo donde el juego político estaba dispuesto de tal manera que podía fácilmente derivar en guerra.**

---

[26] Designación de gobernadores en manos del Ejecutivo en quienes reposaba, a su vez, el nombramiento de los alcaldes de los departamentos recién creados; y nominación en cabeza del Presidente de magistrados de la Corte Suprema y de los tribunales.

[27] Es con este arreglo de la Regeneración que Colombia y Uruguay, el otro país latinoamericano con dos partidos fuertes, una nación escindida y unas instituciones débiles, se bifurcan. Uruguay ingresa al siglo XX de la mano de un proyecto reformista liberal incluyente en contraste con Colombia. Ruth Berins Collier y David Colier, *Shaping the Political Arena*, Princeton, NJ, Princeton University Press, 1991.

[28] Mayra Fernanda Rey Esteban, "La educación militar en Colombia entre 1886 y 1907"en Historia Crítica No. 35, Bogotá, enero-junio 2008, pp. 151-152.

## 1.2. *DE LOS AÑOS VEINTE AL FRENTE NACIONAL: DESCOMPOSICIÓN Y RECOMPOSICIÓN DEL ORDEN SOCIAL*

A pesar de que el proyecto de la Regeneración dispuso un diseño institucional centralista, el Estado siguió confrontando enormes limitaciones para regular las relaciones sociales y políticas que irrigaban la vida de las regiones[29]. **El propósito de formar un Ejército profesional desvinculado de afectos partidistas inició en 1907[30], con la constitución de Escuela Superior de Guerra, pero sólo daría pasos importantes en ese sentido a finales de la década de los cuarenta**[31].

En medio de esas debilidades institucionales, el país vivió una serie de transformaciones sociales y económicas que, por no haberse desatado los nudos del primer período, desembocaron de nuevo en la explosión de violencia a mitad de siglo.

Los años veinte del siglo pasado se distinguieron de los anteriores porque durante ellos se desató un ciclo de movilizaciones sociales y se fundaron los primeros partidos de izquierda. Aparecieron además ligas campesinas y organizaciones obreras alrededor de un polo político de izquierda, transformaciones que se vieron reflejadas en la aparición de periódicos y en la realización de mítines, encuentros nacionales, tomas callejeras e invasión de tierras[32].

Fue la década además en la que, al decir de Catherine Legrand, los colonos "tomaron la iniciativa" y apelando a la ley de baldíos, reclamaron tierras y enviaron peticiones a Bogotá, alentados por decretos y leyes que establecían la regla de que, en ciertos territorios, las tierras sin explotar podían ser consideradas públicas y ser tituladas a quienes las estuvieran trabajando. A diferencia de los ciclos anteriores de luchas agrarias, los colonos

[29] Debo esta acotación a Teófilo Vásquez, a quién agradezco su aporte.

[30] Eduardo Pizarro, "La profesionalización militar en Colombia (1907 - 1944)" en Análisis Político, no. 1, Bogotá: IEPRI, No. 1, (1987), pp. 28-55; Elsa Blair Trujillo, *Las Fuerzas Armadas. Una mirada civil*, Bogotá: CINEP, 1993.

[31] Blair, Ibid., y Francisco Leal Buitrago, "las relaciones entre civiles y militares durante el Frente Nacional" en Carlos caballero A., Mónica Pachón Buitrago y Eduardo Posada Carbó (compiladores), *Cincuenta años de regreso a la democracia. Nuevas miradas a la relevancia histórica del Frente Nacional,* Bogotá: Universidad de Los Andes, 2012, p. 163-185

[32] Aguilera y Vega, *op.cit.* y Sánchez, Gonzalo: *Ensayos de historia social y política del siglo XX*, Bogotá: el Áncora Editores, 1985 y Sánchez, Gonzalo: "El imaginario político de los colombianos" en *Magazín Dominical del Espectador*, no. 359, marzo 11 de 1990, p. 17-20.

en esta ocasión supieron resistir mejor a los embates de los hacendados gracias a las alianzas construidas con fuerzas políticas de izquierda y corrientes liberales[33].

En medio de estas transformaciones o más precisamente por su causa, a nivel nacional **la enemistad entre liberales y conservadores se reactivó**, pero esta vez incluyendo a la izquierda en formación. **Esta polarización se difundió a través del púlpito y de la prédica de algunos jerarcas de la Iglesia y se reforzó a través del Ejército que, para la década del treinta, estaba aún bajo el control del Partido Conservador**[34].

Desde esos años, corrientes de **las élites políticas, sobre todo conservadoras, interpretaron la movilización social como resultado de la intrusión de actores ajenos al devenir nacional**. Para hacer frente a esa injerencia, demandaron la aprobación de medidas extraordinarias logrando que el Congreso aprobara la Ley Heroica o de "defensa social". Esta ley por lo demás recibió el aplauso incondicional de algunos prelados de la iglesia católica[35] porque, según ellos, ofrecía las herramientas para triunfar militarmente sobre los "elementos subversivos […] que quieren imponerse con sofisticados argumentos[36]".

Con el retorno del liberalismo a la Presidencia en 1930, los **marcos interpretativos** con los que las dirigencias conservadoras más radicales leyeron los acontecimientos adquirieron tonos cada vez más pugnaces. Mientras en Europa, en vísperas de la Segunda Guerra Mundial, se desataba la Guerra Civil española y en Francia subía al poder una coalición de izquierda llamada Frente Popular (1936-1938), en Colombia el Presidente Alfonso López Pumarejo intentaba impulsar algunas reformas sobre tierras, educación superior y patrimonio de las mujeres, matrimonio civil y divorcio, extensión del sufragio a toda la población masculina y derechos sindicales que, no obstante su moderación, fueron leídas

[33] Catherine Legrand, *Frontier Expansion and Peasant Protest in Colombia, 1830-1936,* Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986, pp. 119 y siguientes.

[34] Su politización seguía siendo tan obvia en 1924 que la Misión Suiza contratada por el Presidente Ospina adujo que "la guarnición de Bogotá cuenta con 1200 hombres pero dio 2500 votos", Elsa Blair, Op. Cit, p. 41.

[35] Al amparo de esa Ley, a finales de 1928, "los trabajadores de las bananeras declararon la huelga y el 5 de diciembre el ejército disparó contra la multitud reunida en la plaza de Ciénaga". En Jorge Orlando Melo, "La ley heroica de 1928" en *Colombia es un tema,* en http://www.jorgeorlandomelo.com/leyheroica.htm, consultada el 15 de noviembre de 104

[36] "Bendigo infinitamente al Señor por el triunfo alcanzado por partido de orden social contra elementos subversivos y extraños que quieren imponerse con sofisticados argumentos. Pedro Adán, Arzobispo de Cartagena". "Agradezco telegrama en que comunícanme aprobación definitiva proyecto sobre defensa social, que era de vida o muerte para instituciones y partido. Me congratulo con ustedes y senadores que aprobaron. Obispo de Manizales", en Sin autor, La defensa social. Contra el comunismo. Bogotá: Imprenta Nacional, 1929 citado en Blair, *Ibid.*

por los intelectuales conservadores más radicales como intentos por trastocar "los fundamentos más sagrados de la sociedad"[37].

Como en el pasado, esta confrontación ideológica, cada vez más virulenta, se desenvolvía en el marco de **unas instituciones incapaces por su propia adscripción partidista**, de contener el antagonismo y orientarlo por vías más democráticas. El asesinato el 9 de abril de 1948 de Jorge Eliecer Gaitán, el líder que representaba para tantos sectores la esperanza de un cambio, precipitó, por un lado, una gran explosión de rebeldía y frustración, y, por el otro, una política de conservatización de la policía. A pesar de que el gobierno López había intentado nacionalizarla en 1935 y 1936, la policía estaba directamente ligada a las autoridades departamentales y a los poderes locales, fuertemente implicados en la confrontación[38] que la usaron como policía política.

Detrás de esta persecución política, se anudaban distintos conflictos. Por debajo de los grandes marcos nacionales que ordenaban la confrontación en enemistades absolutas entre liberales y conservadores, se movía un país en efervescencia donde se mezclaban los pequeños agravios cotidianos con la ambición de poder entre facciones así fueran de un mismo partido[39]; las discriminaciones raciales y étnicas[40]; las transformaciones en los roles y representaciones femeninos[41]; las sublevaciones contra las jerarquías y desprecios sociales, y el **despojo "vertical[42]" y "horizontal[43]" de la tierra**.

Luego de transitar por el asesinato de un liberal en pleno Congreso, la declaración de un pulso de poder entre legislativo y Ejecutivo, el cierre del Congreso en 1949[44], la elección de un Presidente conservador, Laureano Gómez como candidato único, la conservatización de

---

[37] "La espantosa muestra que [comunistas y masones] dieron de sí en España, y el abismo de anarquía, inmoralidad y abyección a que han arrojado a México, comparable sólo con el caos de Rusia, dejan ver lo que nos aguarda si los planes disociadores y antirreligiosos de esos dos monstruos se dejan prosperar" en "El II Congreso Eucarístico", discurso de Francisco Cristóbal, Obispo de Antioquia, citado en Ricardo Arias Trujillo, *Historia de Colombia Contemporánea (1920-2010)*, Bogotá: Universidad de Los Andes, 2011, p. 80.

[38] Blair, *Ibid*.

[39] Mary Roldan, *A sangre y fuego. La Violencia en* Antioquia, Colombia. 1946-1953, Bogotá: ICANH y Fundación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología, 2003.

[40] *Ibid*.

[41] Donny Meertens, "Mujer y violencia en los conflictos rurales", *Análisis Político*, 24, (1995), pp. 36 – 49.

[42] Vertical en el sentido de una enorme asimetría de poder entre las víctimas del despojo y sus beneficiarios, es decir entre colonos, campesinos, comunidades indígenas y grandes terratenientes con conexiones en los órdenes locales y regionales.

[43] Horizontal porque el desposeído y quien despoja tienden a provenir de la misma clase social.

[44] Cesar Augusto Ayala Diago, "El cierre del Congreso de 1949", en *Revista Credencial Historia*, Bogotá: Banco de la República, Edición 162 Junio de 2003, Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, http://www.banrepcultural.org/revista-60, búsqueda realizada el 20 de noviembre de 2014.

la policía y la formación de guerrillas liberales en el Llano, el país se sumió definitivamente en el peor ciclo de La Violencia que se desató con mayor intensidad en ciertas regiones siguiendo simultáneamente varias tramas confusas: **la de los odios heredados; la de una insubordinación social difusa sin un comando nacional capaz de articularla; y la de la codicia por la tierra y por los cargos y sus prebendas en el nivel local y regional**[45].

Los repertorios de violencia ejercidos contra las mujeres y su participación en los grupos armados cumpliendo tareas asociadas a la domesticidad femenina dan justamente cuenta de los cambios y las continuidades que se produjeron en el país desde la Guerra de los Mil Días. Por un lado, la mayoría de las que participaron en los grupos armados no trasgredían los papeles domésticos que tradicionalmente les habían sido asignados, pero por otra parte "durante la Violencia se atacaba en mayor medida a la población civil, y por primera vez las víctimas se distribuían sistemáticamente en ambos sexos[46]". La agresión contra las mujeres y las inscripciones que los armados dejaron sobre los cuerpos femeninos torturados tenían no sólo un sentido instrumental sino también simbólico: se trataba de no dejar ni la semilla del enemigo.

Los militares, con el General Rojas a su cabeza, fueron llamados a ocupar el gobierno como fuerza imparcial para contener el horror que se desplegaba por los campos. Pero esa imagen de pacificación en cabeza del Ejército se fue desdibujando con respuestas represivas, primero contra los estudiantes en junio de 1954[47], la declaración de ilegalidad del Partido Comunista, el cierre de los periódicos liberales El Tiempo y El Espectador, para culminar en una transición pactada entre los otrora enemigos liberales y conservadores que dio origen al Frente Nacional, un acuerdo que pretendía sellar definitivamente las confrontaciones armadas entre partidos y afianzar el campo de resolución de los conflictos sociales y políticos por otras vías.

---

[45] Gonzalo Sánchez G., "Violencia, guerrillas y estructuras agrarias", en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, 1989, Vol. II, pp. 127-152.
[46] Meertens, *Ibid*.
[47] Nelly Mendivelso R. y María Claudia Rojas R. "Una lección general", UN Periódico, No.59, Junio 20 de 2004, disponible en línea: http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/59/10.htm.

# 2. LA GUERRA CONTEMPORÁNEA

## *2.1. LAS CONDICIONES DESENCADENANTES DE LA GUERRA*

La Violencia, con sus rituales de horror, y la derivación del gobierno militar en régimen autoritario, obligó a las élites bipartidistas a propiciar un pacto de convivencia. Luego de conversaciones en España, los dirigentes liberales y conservadores llegaron a un arreglo que en retrospectiva ha sido visto, por algunos como una dictadura disfrazada de elecciones; y por otros como el régimen que permitió definitivamente dejar atrás los odios y las enemistades absolutas entre liberales y conservadores.

En términos de su diseño institucional, el Frente Nacional (FN) fue efectivamente rígido y excluyente. Aplicó una paridad milimétrica entre liberales y conservadores en todos los órganos electivos, es decir para Congreso, Concejos y Asambleas; utilizó la misma regla para la función pública y las altas cortes; estipuló que sólo serían aprobados proyectos de ley con 2/3 de las votaciones, exigencia que hacía en la práctica imposible una aprobación; y definió que las presidencias se alternarían entre liberales y conservadores cada cuatro años, primero hasta 1970 pero luego extendió este arreglo hasta las elecciones presidenciales de 1974. Aunque no declaró ilegales las expresiones de izquierda, sí las excluyó formalmente de la competencia electoral al limitar la contienda exclusivamente a candidatos de filiación liberal o conservadora[48].

Sin negar estos rasgos excluyentes y otros que discutiremos más adelante, este acápite se centra en demostrar cómo este periodo que comprende al FN (1958-1974) y lo extiende por dos años (1976), fue más que **una dictadura disfrazada pero menos que una democracia garantista**.

### *Los intersticios pluralistas*

En general se ha aducido que, dada las reglas electorales que estipulaban la paridad para órganos legislativos e instituciones estatales y la alternancia en la Presidencia, el pacto logró superar la enemistad profunda entre liberales y conservadores pero a su vez hizo a los partidos indiferenciables en términos ideológicos y programáticos. En las elecciones,

[48] Bejarano, Op. Cit.

ningún asunto relevante estaría realmente en juego lo que explicaría los índices cada vez más altos de abstención.

Sin negar la validez de estas apreciaciones, es necesario matizarlas. En primer lugar, en las elecciones para Congreso participaron no sólo corrientes pro-Frente Nacional. A ellas también concurrieron fuerzas críticas del Pacto. Por un lado, el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), se presentó desde 1958 hasta 1968 obteniendo hasta 18% de las curules de la Cámara y 9 % del Senado[49]; y por otra parte, el General Rojas fundó la Alianza Nacional Popular (ANAPO) inscrita como conservadora, que como el MRL, obtuvo cada vez más curules, logrando en 1970 un 33% de la Cámara y 21.36% en el Senado[50]. Aunque por norma la izquierda no participaba, el MRL en sus inicios acogió bajo sus listas a integrantes destacados del Partido Comunista Colombiano (PCC)[51] y expresó sus posturas en el Congreso por lo menos hasta 1968, momento en el que Alfonso López Michelsen, su jefe máximo, decidió reintegrarse a las filas del liberalismo oficialista.

¿Se homogenizó tanto la clase política liberal-conservadora como para que no hubiera debates en el Congreso? ¿Cumplieron las fuerzas críticas del pacto un papel de simple "relleno" en la arena legislativa? Para responder a estos interrogantes, se reconstruyeron las discusiones suscitadas por el proyecto de reforma agraria que el gobierno del Presidente Alberto Lleras propuso en 1961 y que luego se retomó en 1968 bajo la Presidencia de Carlos Lleras Restrepo.

Este proyecto hacía parte de un paquete de reformas contempladas en la *Alianza para el Progreso*, un programa diseñado por el gobierno encabezado por el demócrata John F. Kennedy[52] luego de acontecida la Revolución Cubana (1959). La mayoría de iniciativas buscaba reformar las estructuras económicas de las sociedades latinoamericanas con

---

[49] En 1960, obtuvo 18 curules que representaban el 11.84%; en 1962, subió a 33 curules (17.93 %); en 1964 descendió a 31 sumando su línea dura y su línea blanda (16.85%); y a 20 en 1966 (10.58%) para descender en 1968 a 2 y reintegrarse al liberalismo en ese momento). (Ver en anexos, Documento 2: Cifras electorales)

[50] En Cámara, en 1962 obtuvo 2 curules; en 1964, 26 (14.13%); en 1966, 37 (19.58%); en 1968, 34 entre sus dos facciones (16.64%) y en 1970, 73 curules (34.76%) para luego descender a 15 curules que representaban el 7.61%. (Ver en anexos, Documento 2: Cifras electorales)

[51] Juan de la Cruz Varela, dirigente campesino de las resistencias del Sumapaz, llegó a la Cámara de Representantes como suplente de Alfonso López Michelsen en las elecciones para cuerpos colegiados de 1960. Laura Varela Mora y Yuri Romero Picón, "Los avatares de la paz. Por los senderos de la vida de Juan de la Cruz Varela" en *Tabula Rasa* no.4 Bogotá, enero./June 2006, disponible en línea: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-24892006000100013&script=sci_arttext, consultado el 19 de noviembre de 2014.

[52] Este gobierno despertaría grandes resistencias en el propio Estados Unidos pues respaldaba el movimiento de derechos civiles que polarizaría a la sociedad norteamericana durante esos años. Fue asesinado en 1963.

propuestas de corte liberal-democratizante para evitar sublevaciones sociales que llevaran a países considerados de "su" órbita a pasarse al "campo enemigo" comunista. En este contexto, en 1961 el Gobierno de Alberto Lleras propuso al Congreso de la República el proyecto de reforma agraria.

Aunque la iniciativa venía avalada por EEUU, corrientes conservadoras que estaban en contra de la reforma arguyeron en los debates parlamentarios que la iniciativa tenía "implicaciones sovietizantes por proponer la abolición de la propiedad privada[53]" y adujeron que "cuando se aprobara esa ley, los comunistas [iban] a salir a apropiarse de las tierras[54]". Para estos conservadores, el pacto del Frente Nacional no era óbice para que expresaran su oposición "de principio" sobre el proyecto que se discutía en el Congreso, con argumentos reminiscentes de aquellos esgrimidos en los años treinta por su partido. Entre las 46 posturas de oposición al proyecto que se pudieron registrar, todas a excepción de escasas cuatro, provinieron de voceros conservadores. De las cuatro liberales[55], resalta la de Pedro Castro Monsalve, representante electo por el Magdalena que llegó al extremo de enviar un sufragio amenazante al ponente, Senador Carlos Lleras Restrepo, invitándolo a sus exequias y a las del Frente Nacional y "a su prematura desaparición del partido[56]". En general, en estos debates, más que disolución de las fronteras ideológicas entre partidos, lo que se expresa es una reactualización de las tradicionales fronteras entre liberales y conservadores.

Además de la pugnacidad de los debates entre opositores en su mayoría conservadores y defensores predominantemente liberales, las corrientes contrarias a la reforma recurrieron a todo tipo de artilugios para paralizar la discusión hasta el punto de que el Presidente tuvo

[53] Alfonso Uribe Misas, Senador, Conservador, electo por la circunscripción de Antioquia, Anales IV, Mayo 17 de 1961. (Ver en anexos, Documento 3: Debates Reforma Agraria)

[54] Mario Ortiz de La Roche, Conservador, electo por la circunscripción de Antioquia, Anales IV, Diciembre 16 de 1961.

[55] Pedro Castro Monsalvo (Magdalena); Jorge Escallón (Bolívar); Hernán Toro Agudelo (Antioquia) y Víctor Mosquera Chaux (Cauca).

[56] El senador liberal por el departamento del Magdalena, Pedro Castro Monsalvo, se opuso radicalmente, afirmando que la redistribución agraria no era indispensable…otro de los detractores fue el representante a la Cámara por el departamento del Magdalena, José Ignacio Vives Echeverría. Tanto Vives, miembro del MRL, como Castro Monsalvo y Lafaurie, rechazaban la interferencia de Lleras en su departamento (que para entonces agrupaba también los departamentos de Cesar y la Guajira). Tatiana Acevedo, "No te metas con la tierra", El Espectador, 20 de abril 2011, disponible en línea: http://www.elespectador.com/noticias/nacional/no-te-metas-tierra-articulo-264519. (Ver en anexos, Documento 9: Foto sufragio).

que enviar un mensaje de urgencia y los congresistas se vieron impelidos a firmar "un pacto entre caballeros[57]".

El proyecto sufrió cambios a medida que avanzaban las discusiones. El artículo sobre expropiación por causa de interés social fue eliminado y reemplazado por uno que regulaba la adquisición de tierras de propiedad privada siempre y cuando ellas no estuviesen siendo cultivadas[58].

Durante los debates, la mayoría de liberales y conservadores que expresaron públicamente sus posturas sí estaban en orillas opuestas y tendieron a alinearse de manera programática. Así como los conservadores se declararon acérrimos opositores de la reforma por considerar que atentaba contra el derecho a la propiedad, la mayoría de liberales se alinearon y defendieron la reforma por razones de equidad social, y el MRL[59] voceó opiniones pro-reformistas más críticas y acogió en sus listas a líderes como Juan de La Cruz Varela, reconocido dirigente campesino de la región del Sumapaz.

Por eso, sin negar las restricciones impuestas por el FN, es necesario reconocer retrospectivamente que hubo posibilidades, así fueran limitadas, de que llegaran voces disidentes al Congreso de la República y que en este espacio se desencadenaran debates en donde se expresaron posturas que representaban una oposición. Las leyes aprobadas no fueron ni tan radicales como lo hubiese deseado el MRL y los comunistas, ni tan inocuas como lo querían los conservadores y algunos liberales aglutinados en torno a una defensa de la propiedad de la tierra que no admitía excepciones.

Por lo demás, en otros escenarios públicos también se estaban produciendo transformaciones. En los sesentas se desencadenó una "revolución educativa" sin precedentes en Colombia. El número de matriculados aumentó exponencialmente de 1960 a

---

[57] Debido a las dificultades para poner de acuerdo a las diferentes facciones en el congreso, en agosto del 1961 se firmó un pacto entre las facciones para poder discutir la reforma agraria. En el "pacto de caballeros", como se le llamó, se acordó que el proyecto se discutiría por temas cada uno con un máximo de 4 sesiones y cada facción debía designar un vocero. Además, ante la lenta discusión y dificultad para llegar a acuerdos, el presidente hizo varios llamados de urgencia para establecer límites de tiempo a los debates. Por último, dentro del Congreso se estableció que la ley podía ser aprobada por la mayoría absoluta, mitad más uno, en vez de las 2/3 partes.

[58] Ver anexos, Documento 3: debates del agro.

[59] "la tierra deb[ía] cumplir una función social y el proyecto no resol[via] el problema del latifundio […] solo fomenta[ba] colonizaciones y parcelaciones sin tocar la estructura del campo". Ver en anexos, Documento 3: Debates Reforma Agraria.

1980 y la universidad pasó a ser accesible para una clase media en expansión, incluidas las mujeres[60].

En esta revolución no sólo los números contaban. El ambiente universitario al que ingresaban estas juventudes ya nada tenía que ver con la sociedad mojigata y tradicional de décadas anteriores. Nuevas carreras, sobre todo en ciencias sociales, competían con las tradicionales de ingenierías, derecho y medicina. Además, los y las jóvenes llegaban luego de los movimientos estudiantiles que se habían tomado las calles para derrocar al General Rojas en 1954 y la aprobación del sufragio universal femenino, e ingresaban a un ambiente cultural que ya se había inspirado de la revista *Mito* y que estaba inmerso en las rupturas provocadas por la pintura de Débora Arango y Alejandro Obregón, y la revolución en ciernes de la generación del Boom en el campo literario[61]. Así, no obstante las restricciones del diseño institucional Frentenacionalista que también dejaron huella en las universidades[62], el país, sobre todo el urbano, vivía una transformación cultural que sin duda propiciaba el surgimiento de nuevos movimientos sociales e identidades innovadoras[63]. Las mujeres, por ejemplo, dejarían de "guardar su lugar", se tomarían las calles y fundarían en las distintas ciudades del país revistas con nombres tan irreverentes y trasgresores como *Brujas*, *La Manzana de la Discordia* o *Femina Sapiens*[64].

En términos numéricos, la acción contestataria de estudiantes, sindicalistas, indígenas y campesinos, incluyendo en todas estas expresiones a las mujeres, alcanzó durante los años del FN (1958-1974), la nada despreciable cifra de 3031 con un promedio de 178 por año[65].

---

[60] Leal Buitrago, Francisco, "La frustración política de una generación. La universidad colombiana y la formación de un movimiento estudiantil 1958-1967", en *Camilo Torres y la Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá, Unibiblos, 2002.

[61] Ver en anexos, documento 4: Prensa Literaria y Alternativa

[62] "En la universidad pública debía funcionar el monopolio compartido de liberales y conservadores, así como la paridad entre ellos para los cargos directivos y profesorales […] En repetidas ocasiones la universidad pública era concebida como botín burocrático en el juego bipartidista […]" En: Álvaro Tirado Mejía , Los años sesenta. Una revolución en la cultura, Bogotá, DEBATE, 2014, pág. 336

[63] En 1958, se publicó el Manifiesto Nadaista que daría pie a un movimiento irreverente de "subversión cultural"; en 1959 se fundaría el Movimiento Obrero Estudiantil que en 1960 se convertiría en Movimiento Obrero Estudiantil y Campesino, la Federación Universitaria Nacional (FUN) que recoge las experiencias de movilización estudiantil y logra articularlas en 1963. Ver en anexos, documento 4: Prensa Literaria y Alternativa.

[64] María Emma Wills, *¿Inclusión sin representación? La irrupción política de las mujeres en Colombia*, Bogotá: Norma, 2007, p. 170.

[65] Mauricio Archila Neira, "El Frente Nacional: una historia de enemistad social" en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, no. 24, 1997, p.189-215.

Estos datos indican que durante estos años la esfera pública empezó a desplegar mayores niveles de **pluralismo** asociados a grados de autonomía importantes frente a los partidos tradicionales y la Iglesia. Desafortunadamente, su potencial democratizador se estrelló contra el afán de control de los partidos tradicionales y las nuevas corrientes de izquierdas, y las medidas restrictivas adoptadas por los sucesivos gobiernos.

### *La lucha armada, la opción restrictiva y la respuesta militar*

Todas estas transformaciones del orden nacional ocurrían en el marco de un mundo bipolar. Si en los veinte la guerra en España y luego el antagonismo entre los fascismos y el bloque de los aliados había dejado su impronta en las interpretaciones que orientaban a los actores nacionales en sus lecturas de nuestros conflictos, en la década de los sesenta la confrontación Este/Oeste se transformó, tanto para las izquierdas como para los partidos tradicionales, en un marco de referencia e interpretación para descifrar la realidad. Las perspectivas polarizantes que leían en clave de amigos y enemigos la realidad política, tanto las desarrolladas por el campo comunista como las provenientes del lado 'occidental', se difundían a través de sus respectivos militantes y la realización de encuentros y congresos, viajes de intercambio, y la circulación de libros y revistas[66].

Así como Estados Unidos era el polo que influía sobre todo en el liberalismo, las izquierdas se inspiraban de varias experiencias. Para algunas corrientes, la Unión Soviética, desde su revolución triunfante a comienzos del siglo XX, representaba "El Modelo" a seguir; otros grupos miraban hacia China luego de que Mao, en 1949, condujera la Larga Marcha campesina al triunfo y desencadenara a los pocos años la Revolución Cultural. Y aún otras fuerzas pensaban que el camino foquista adoptado por las guerrillas en Cuba era el camino a tomar[67].

En la década de los sesenta, mientras en Europa se transitaba hacia un momento de distención entre la Unión Soviética y los EEUU nombrado como de "coexistencia pacífica" y respaldado por los partidos comunistas de América Latina, en el continente surgían corrientes interpretativas que leían la realidad como propicia a las luchas armadas

---

[66] Ver en anexos, documento 4: Prensa Literaria y Alternativa.

[67] Mauricio Archila y Jorge Cote, Auge, crisis y reconstrucción de las izquierdas colombianas (1958-2006) en Varios autores, *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*, Bogotá: CINEP, COLCIENCIAS y Programa por la Paz, 2009.

revolucionarias y que adherían a los modelos chinos o cubanos, en franca rebelión con las pautas trazadas desde la URSS[68].

Colombia no sería la excepción: En 1962, luego de un viaje a Cuba, un grupo de jóvenes conformaría la Brigada pro-liberación José Antonio Galán, semilla de lo que posteriormente se autodenominaría el Ejército de Liberación Nacional (ELN) que nació el 4 de julio de 1964 con la Primera Marcha Guerrillera y se daría a conocer públicamente con la toma y el Manifiesto de Simacota el 7 de enero de 1965; y en febrero de 1967, con la ruptura chino-soviética y duras críticas al Partido Comunista Colombiano, se fundó el Ejército Popular de Liberación (EPL) de inspiración Marxista-Leninista-Maoista.

Por contraste con estos orígenes inspirados en marcos interpretativos desarrollados en otras latitudes, las autodefensas campesinas comunistas decidieron promover un proceso organizativo armado motivadas en acontecimientos nacionales --la operación militar de Marquetalia-- que culminó en la fundación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Si en el campo de las izquierdas surgían estas corrientes armadas, ¿cómo reaccionaban los políticos y qué ocurría con el Ejército? En contraste con las divisiones partidistas expresadas alrededor de la reforma agraria, frente a temas de "orden público" la mayoría de congresistas, tanto liberales como conservadores, expresaban posturas convergentes de naturaleza restrictivas[69], tanto de los derechos como de las garantías constitucionales[70].

Por su parte, desde los primeros años del FN, distintos Ejecutivos aprobaron decretos legislativos expedidos bajo la figura de los estados de excepción que respondían al desafío guerrillero con recortes de derechos y garantías procesales. Algunas de las medidas adoptadas en este período retomaron figuras como la justicia penal militar para juzgar civiles con el agravante de que los delitos juzgados como conexos se ampliaron hasta el punto de incorporar las huelgas y las tomas[71]; también se aprobaron la autorización para crear listas de sospechosos de actividades subversivas y la detención de personas con

[68] *Ibid*.

[69] Por posturas restrictivas en este trabajo se entienden posiciones que están dispuestas a sacrificar garantías y derechos civiles y políticos en nombre de la seguridad.

[70] En la revisión de debates sobre orden público (1961-1976), 44 de las intervenciones fueron de tipo restrictivo, 20 de ellas liberales, 22 de conservadores, 1 sin información y 1 que registra como de "otros movimientos". En contraste, 28 de esas intervenciones fueron de corte garantista, 18 de liberales y 8 conservadoras y 2 de anapistas. Ver en anexos, Documento 5: Debates sobre seguridad.

[71] GMH, 2013, Op. Cit. y ver en anexos, Documento 6: Registro persecuciones, homicidios, torturas

presuntos vínculos con las guerrillas sin orden judicial[72]. En general, como se puede apreciar en los anexos, estas medidas se usaron no sólo en el marco de una lucha antiguerrillera sino que se desplegaron para hostigar manifestaciones de descontento social y para regular la libertad de expresión[73]. Las protestas y demandas legales por participación y redistribución se manejaban entonces como asuntos de orden público.

No obstante esta profusión de decretos legislativos adoptados bajo estados de excepción, los distintos gobiernos no produjeron una política articulada de seguridad aun cuando desde 1960 existía la instancia institucional para elaborarla[74]. La única respuesta integral provino de las FFAA colombianas entre 1960 y 1964.

Durante esos años, la institución militar estaba viviendo el ascenso de una corriente reformista inspirada en una mirada, anti-comunista ciertamente, pero de corte integral y de tipo desarrollista[75]. Esta corriente, formada en la guerra de Corea, propendía por lecturas más comprehensivas de la seguridad que incluían en sus evaluaciones aspectos sociales,

---

[72] En 1961, con la aprobación de la Ley 141 de 1961, el Código Penal Militar aprobado por la Junta Militar en 1958, se convirtió en "derecho sustantivo aplicable en contextos de normalidad", Grupo de Memoria Histórica, *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad,* CNMH-DPS, 2013, p. 200. Como decretos legislativos, en 1959 se autorizó a las FFMM a realizar capturas de civiles sospechosos sin orden judicial; en 1960 se suprimió la figura de libertad condicional para delitos que perturbaran el orden público; al año siguiente, se decretó la detención de sospechosos sin orden judicial; en 1965 el decreto 1290 le otorgó competencias a la justicia penal militar para juzgar civiles presuntamente responsables de rebelión, secuestro, extorsión, sabotaje, concierto para delinquir y delitos contra la propiedad; y en ese mismo año el decreto 3398 facultó al gobierno para autorizar a ciudadanos a armarse en defensa de la seguridad nacional y a los militares a armar grupos civiles con armas de alto calibre. En 1966 el decreto legislativo 2686 autorizó al DAS a crear listas de sospechosos de actividades subversivas y facultó a dicho organismo para vigilar a estas personas, en Manuel Iturralde, *Castigo, liberalismo autoritario y justicia penal de excepción*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Uniandes, Instituto Pensar, 2010.

[73] Ver en anexos, Documento 6: Registro persecuciones, homicidios, torturas. La censura por ejemplo se desplegó en 1973 cuando "El DAS le niega visa al cantante Piero [porque] el gobierno lo considera elemento peligroso y subversivo por cantar canciones anti-imperialistas" y un año después las autoridades "Prohibi[eron] y retir[aron] la película 'La Sangre del Cóndor' de la Cinemateca Distrital, porque la película denuncia a un grupo del Cuerpo de Paz (de USA) que aplica el control de la natalidad y la esterilización de una comunidad de indígenas bolivianos. Cerrada la Cinemateca Distrital". Ver Anexos, Documento 6.

[74] El Decreto 256 de 1960 reorganizó el Consejo Superior de la Defensa Nacional con participación de los Ministros de Gobierno, Hacienda y Relaciones Exteriores, y del comandante general de las Fuerzas Armadas, presidido por el Ministro de Guerra. "pero el Consejo no se utilizó como organismo asesor" lo que lleva a afirmar a Francisco Leal B. que el país afrontó esos años sin una política militar articulada sino a partir de respuestas fragmentarias y reactivas. Francisco Leal B., "las relaciones entre civiles y militares durante el Frente Nacional" en Carlos caballero A., Monica Pachón Buitrago y Eduardo Posada Carbó (compiladores), *Cincuenta años de regreso a la democracia. Nuevas miradas a la relevancia histórica del Frente Nacional,* Bogotá: Universidad de Los Andes, 2012, p. 163-185.

[75] Francisco Leal Buitrago, en *Ibíd*.; Andrés Dávila, *El juego del poder. Historia, armas y votos*, Bogotá: CEREC –Ediciones Uniandes, 1998; Philippe Dufort, Critical Strategic Studies: Learning from Counter-insurgent Practitioners in Contemporary Colombia, Disertación presentada para optar al título de Doctor en Filosofía (PhD), Homerton College, University of Cambridge, Agosto 2013.

políticos, económicos y psicológicos en marcado contraste con los balances que el Ejército emprendía en décadas anteriores, enfocados en las dimensiones estrictamente militares y coercitivas[76]. En sus informes de inteligencia se apreciaba una mirada no aprehensiva de las comunidades, una comprensión mayor de sus necesidades, una crítica al Estado por no proveer educación, carreteras y jueces, y un cambio de postura frente al problema de la tierra:

> En materia de asuntos financieros es conveniente que la Caja Agraria tenga una mayor amplitud para otorgar préstamos a gentes campesinas de condición sencilla dándoles facilidades para la tramitación de documentos y prestando oportuno asesoramiento […] En cuanto el control de la propiedad, la mayoría de los colonos agricultores de esta área no tienen títulos de propiedad de sus parcelas o fincas. Es necesario que el Instituto Nacional de Reforma Agraria proceda a titular dichas tierras y a ejercer un control estricto sobre su tenencia para evitar que los grandes terratenientes extorsionen al pequeño agricultor y al trabajador, como está sucediendo con la firma LARA Hermanos en la región de El Pato[77].

Esta mirada de la seguridad impulsada por el General Ruiz Novoa en las FFAA generaría tensiones tanto dentro de la propia institución con oficiales más conservadores, como con élites políticas en desacuerdo con su reformismo desarrollista[78].

Luego de que en una cena ofrecida por la Sociedad de Agricultores de Colombia, el General Ruiz Novoa pronunciara un discurso abiertamente crítico a "las estructuras sociales" reinantes en Colombia, a la desigualdad y al freno que "los sectores influyentes le imponían al gobierno", y que al poco tiempo se negara a declarar una huelga ilegal, el Presidente conservador Guillermo León Valencia, inspirado en la petición de otros altos oficiales, le pediría la renuncia[79]. Con ella, se cerraría ese período en el que una corriente de oficiales buscó divulgar en las FFAA una visión de la seguridad como un problema también de inclusión en el desarrollo que el Estado, como conjunto institucional, debía garantizar.

Con la destitución del General Ruiz Novoa, ascenderían oficiales que abogaban por una "subordinación explícita" al gobierno civil a la par que defendían un fuero en cuestiones de orden público, en lo que Andrés Dávila ha denominado como "autonomía represiva" (1965-

---

[76] Leal, Dávila y Dufort concuerdan en esta apreciación, *Ibíd*.
[77] Teniente Coronel Jaime Rodríguez Rodríguez, Comandante, Batallón de Infantería, no. 9 Boyacá, Lanceros, Operación Marquetalia, Apreciación de asuntos civiles BR6 011400, Ibagué: Mayo 1964.
[78] Pablo Andrés Nieto Ortiz, "El reformismo doctrinario en el Ejército colombiano: una nueva aproximación para enfrentar la violencia, 1960-1965, *Historia Crítica*, No. 53, Mayo-Agosto 2014, pp. 155-176
[79] Nieto, 2013, *Op.Cit.*

1977)[80]. Con estas corrientes orientando la institución militar, medidas como los consejos verbales de guerra, la elaboración de listas de sospechosos o los allanamientos, se volverían cada vez más frecuentes[81].

Antes de abocar una lectura de ese período de restricciones magnificadas, es necesario detenerse en la ejecución del plan LAZO desplegado en Marquetalia, Riochiquito, El Pato y Guayabero en 1964 por parte del Ejército, porque esta coyuntura llevó a la constitución de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

El plan LAZO fue diseñado para "defender la independencia nacional y las instituciones patrias[82]" en respuesta al debate promovido por Álvaro Gómez Hurtado en 1961 en el Senado de la República. En este debate, el senador acusó al gobierno de ser incapaz de garantizar la soberanía del Estado en todo el territorio nacional e incompetente para contener "la agitación comunista y el fermento revolucionario[83]".

Ese plan fue apropiado y ejecutado de manera muy distinta en Marquetalia y en Riochiquito. En el primero, el Ejército fue acusado por los propios sobrevivientes de exceso de fuerza, tortura, "bombardeos indiscriminados que incluyeron virus y bacterias"[84], mientras en el segundo, según testigos de las propias organizaciones campesinas, "no se produjeron enfrentamientos cruentos con las tropas [y] bajo el mando del Coronel Álvaro Valencia Tovar se procuró establecer una relación con las autodefensas a través de acciones cívico-militares[85]".

No obstante estas respuestas contradictorias que ponían en evidencia las tensiones y divisiones que existían en el Ejército entre la línea dura y la reformista, **las FARC elaboraron una memoria que puso el énfasis en los excesos militares y que reforzó la**

---

[80] Dávila, 1998, Dufort, 2013 y Leal, 2012.
[81] Leal, *Op. Cit*.
[82] Y continúa: "conservar el orden público dentro de la jurisdicción, proteger a todas las personas residentes en la jurisdicción en su vida, honra y bienes; destruir los núcleos armados que ofrezcan resistencia y atraer el afecto de la población civil mediante acciones apropiadas", *ibid.*
[83] "El Gobierno no ha sabido responder al principio de autoridad, ni al ejercicio de la soberanía […] Hay en este país una serie de repúblicas independientes que no reconocen la soberanía del Estado Colombiano, donde el ejército colombiano no puede entrar, ahuyenta al pueblo, o a los habitantes […] Hay la república independiente de Sumapaz […], la república independiente de Planadas, la de Rio chiquito, la de este bandolero que se llama Richard [...] El ejército ha perdido iniciativa en la defensa y en el ataque se ha visto sorprendido". En Citación al Ministro de Guerra, *Anales del Congreso,* no. 265, octubre 26 de 1961.
[84] Ciro Trujillo, "Informe de Riochiquito 9 de junio a la II Conferencia de las Autodefensas, 15 de septiembre de 1965", citado en Mario Aguilera, *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC (1949-2013),* Bogotá: CNMH, 2014, p. 53 y 54
[85] Ibid.

**imagen de unas FFAA monolíticas** –enemigas absolutas de los comunistas y de los campesinos, e instrumento de los intereses norteamericanos— **mientras la línea dura del Ejército hizo hincapié en el peligro comunista abandonando cualquier intento de comprensión del contexto social y político que rodeaban los reclamos de las comunidades campesinas y la distinción entre grupos armados y habitantes de una región** o ciudadanos tomándose las calles para vocear su inconformidad. **Ambas memorias, igual de esquemáticas, inculcarían miradas que, en cada institución, se convertirían en marcos interpretativos que atizarían la guerra.**

### *El nudo de la representación campesina y la gradual degradación autoritaria*

Mientras las comunidades campesinas de Marquetalia y Riochiquito se desplazaban hacia el sur, fundaban a las FARC y optaban por la vía armada, otras expresiones políticas representativas de los reclamos campesinos emergían en el país.

Carlos Lleras Restrepo, luego de defender la Reforma Agraria como Senador, buscó blindarla contra las resistencias de sus opositores una vez electo Presidente de la República (1966-1970), impulsando la constitución de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC) con la expedición de la Ley 1ª. de 1968.

Bajo este nuevo marco legislativo, desde el Ministerio de Agricultura se adelantó "una campaña de organización campesina en todo el país […] El proceso comenzó con la constitución de comités veredales, luego las asociaciones municipales y enseguida las asociaciones departamentales"[86]. El 7 de Julio de 1970 el Presidente Lleras instaló, en presencia de cuatrocientos ochenta representantes venidos de todo el país[87], el primer Congreso Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia en el Capitolio Nacional. Un año después, en Villa del Rosario, la ANUC aprobaría su propia plataforma de lucha y en los meses siguientes impulsaría 384 tomas de tierras[88]. Sin duda alguna, las iniciativas adoptadas desde el Estado por el Presidente Lleras y por funcionarios pro-reformistas en la

[86] http://anuc.co/dynamicdata/historia.php
[87] Cundinamarca, Sucre, Quindío, Nariño, Valle, Boyacá, Guajira, Magdalena, Meta, Bolívar, Tolima, Cauca, Huila, Risaralda, Norte de Santander, Cesar, Atlántico, Antioquia, Córdoba, Chocó, Santander del Sur, Caldas y las intendencias de Caquetá y Putumayo, *ibid*.
[88] Archila, 1997, p. 195.

institucionalidad creada para dar vida a la reforma agraria[89] fueron leídas por la organización como señales de respaldo estatal a los reclamos campesinos represados por muchos años.

Las tomas de tierras organizadas por la ANUC acompañadas por consignas como “la tierra pa’l que la trabaja”, desataron una reacción en el terreno legislativo[90]. En enero de 1972, en Chicoral, representantes de los partidos tradicionales, incluidos integrantes del MRL y dirigentes de gremios de propietarios, acordaron un Pacto que adoptaría un marco interpretativo distinto para leer el conflicto por la tierra. El proyecto de ley 4 de 1972 adujo en su justificación de motivos que:

> La reforma busca fortalecer el espíritu de empresa con sentido social y estimular el verdadero valor del trabajo. La Reforma Agraria en Colombia ha reducido los términos del problema agrario al solo y exclusivo aspecto de la tenencia de la tierra dentro de un criterio que los principios de la moderna economía agraria estiman obsoleto […] Ante este contexto, se modifican las leyes anteriores mejorando la acción del Instituto, […] y, finalmente, evitando la formación de expectativas exageradas y de inquietudes sin fundamento capaces de comprometer el equilibrio social y el desarrollo de la producción[91].

Desde ese momento, la ley, sus supuestos y el marco interpretativo que la inspiró se convirtieron en la matriz central de las discusiones propuestas por funcionarios y técnicos del Estado sobre políticas públicas para el campo colombiano. Sobre todo se mantuvo ese espíritu que juzgó que la discusión de la “tenencia de la tierra era obsoleta[92]” y las “expectativas [de los campesinos] exageradas”, y que definió el desafío del campo colombiano en términos productivos impulsando la inversión de capital y la agroindustria.

Mientras la Plataforma Ideológica de la ANUC se formulaba en clave del derecho de los campesinos a organizarse, y por tanto a tener voz y voto en las decisiones sobre el agro[93], la respuesta de los partidos tradicionales y los gremios fue primero sancionar un pacto en un

---

89 Grupo de Memoria Histórica, La tierra en disputa, *Op. Cit.*

90 En el inicio del Frente Nacional, hubo una reacción de hacendados de ciertas regiones que se opusieron por la vía violenta a cualquier intento de ocupación de la tierra por parte de campesinos y colonos a través de grupos armados y que reprimieron, en algunos casos hasta ordenar el asesinato de líderes, y contar con el apoyo de grupos armados privados, legado de La Violencia, o de integrantes de la Policía o del Ejército. Ver en anexos, Documento 6: Registro persecuciones, homicidios, torturas.

91 Proyecto de Ley no. 4 de 1972, "Por la cual se introducen modificaciones a las Leyes 200 de 1936, 135 de 1961 y 1 de 1968, se establecen disposiciones sobre renta presuntiva, se crea la Sala Agraria en el Consejo de Estado y se dictan otras disposiciones."

92 Reminiscente de las miradas que en el siglo XIX consideraban a ciertos grupos incapaces de razonar y por tanto “dependientes” de las dirigencias ilustradas solo que ahora formulaban la frontera entre quienes podían participar y decidir en discusiones sobre asuntos relevantes porque “saben” y quienes no, desde un discurso técnico-económico.

93 Ver en anexos, Documento 7: Demandas campesinas.

espacio exclusivo y excluyente, y luego aprobar una ley en un Congreso que sesionó de espaldas a esa voz y en contra de sus expectativas. En abril de 1972 el gobierno además suspendió la personería jurídica de la Asociación[94]. Con estas decisiones, el pacto entre Estado y campesinos que supuso la reforma agraria y la constitución de la ANUC se rompió dejando a la deriva la organización campesina.

Además de las distintas corrientes de izquierda que se opusieron a través de sus órganos de expresión a estos nuevos marcos legislativos, los únicos que desde el Congreso[95] protestaron contra estas conversaciones de espaldas a los campesinos y sus organizaciones, fueron los congresistas anapistas que insistieron en la transmisión radial de los debates para "que el pueblo sepa lo que está sucediendo" y que dejaron constancias firmadas tanto por ellos como por dirigentes de la ANUC manifestando su inconformidad[96].

La ANUC, que tanta fuerza tuvo en los años iniciales, no sólo debió afrontar el desconocimiento de su voz y representatividad por parte de las dirigencias políticas y los gremios del agro. Paradójicamente, su capacidad de convocatoria y coordinación campesina expresada en las más de 360 tomas realizadas en 1971 la convirtió en un "objeto de deseo" de los distintos partidos y fuerzas de izquierda, tanto de las armadas como de las desarmadas. La Asociación, dividida entre un sector que quería seguir adhiriendo a las políticas promovidas desde el Estado y otro que buscaba su radicalización, se fue debilitando no sólo por la persecución que sufrieron sus líderes, sino también por las pugnas, intransigencias y sectarismos entre izquierdas. Por lo demás, el rompimiento del puente entre Estado, política pública y campesinos tendría efectos de largo plazo sobre el campo colombiano: radicalizó a un sector de campesinos que optaría por la lucha armada y lanzó a muchos a una frontera donde el cultivo de la coca unos años más tarde se convertiría en la única opción de integración al mercado.

Por otra parte, a medida que se desmontaban las restricciones electorales y las limitaciones a la competencia partidista previstas en el Frente Nacional, la polarización progresaba en un contexto en el que la respuesta militar estaba exclusivamente orientada por la serie de

---

[94] Ver en ver en anexos, Documento 6: Registro persecuciones, homicidios, torturas.

[95] En ese momento, en los debates, la mayoría de explícitos defensores del Pacto de Chicoral fueron de filiación conservadora (24) y cuatro liberales entre los que figuró Álvaro Uribe Rueda, del antiguo MRL. Mientras, los que se expresaron en contra del Pacto provenían en su mayoría de la ANAPO (16), acompañados de tres conservadores (J. Emilio Valderrama, Juan Pablo Uribe y Rafael Aponte) y dos liberales, entre ellos Apolinar Díaz Callejas.

[96] Anales del Congreso. Diciembre de 1972.

decretos fragmentarios ya citados, inscritos en una mirada limitada, técnica y anti-liberal[97] de la seguridad que poco o nada tenía en cuenta las afectaciones a la legitimidad institucional que las medidas represivas podían acarrear[98].

Los desafíos crecían. En los setentas apareció una nueva guerrilla de origen y corte más urbano, discurso más nacionalista y lenguaje irreverente: el M-19, cuyos fundadores adujeron como motivo para empuñar las armas el robo de las elecciones presidenciales de 1970 que daban el triunfo seguro al General Rojas Pinilla como jefe de la ANAPO.

Por la misma época, se hicieron más recurrentes las denuncias por tortura y por juicios en consejos de guerra a personas presuntamente integrantes de la guerrilla. A raíz de esta situación, en 1973 se creó la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos que atrajo en ese momento el respaldo de figuras tan destacadas como la de Gabriel García Márquez.

En ese contexto enrarecido, en 1976, el M-19 secuestró a José Raquel Mercado, Presidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), a quien el grupo guerrillero juzgó en un "tribunal del pueblo", encontró culpable de traición y asesinó. Su cuerpo fue hallado en un saco de polietileno en un parque de Bogotá. Esta modalidad, que el grupo asumía como una herramienta para autoproclamarse como justiciero del pueblo, se convertiría, como lo veremos más adelante, en una de las razones más invocadas para que particulares reaccionaran ante la amenaza de secuestros por la vía de las armas.

Recapitulando, las condiciones desencadenantes[99] de este período se refieren a varios procesos que aluden sobre todo a dos de los nudos que están en el trasfondo de la guerra: el primero, el de la representación en el campo político de las aspiraciones y los reclamos campesinos; y el segundo, el de la polarización en ausencia de instituciones sólidas, capaces de implementar políticas que canalicen el conflicto por vías democráticas.

En las décadas del sesenta y setenta, los marcos interpretativos de élites y grupos contestatarios estuvieron inspirados en lecturas polarizantes producto de un mundo por ese entonces bipolar. Desde estas miradas, era difícil reconocer los distintos matices y

---

[97] Anti-liberal en el sentido de un pensamiento liberal que alude a la protección y garantías brindadas a derechos como la libertad de expresión y asociación, y que protege los derechos políticos de los ciudadanos porque los considera el fundamento de un orden democrático.

[98] Leal, 2012, p. 175 y ss.

[99] Desencadenantes más no explicativas. Para más argumentos sobre esta distinción ver Anexo 1: Delimitación conceptual.

encontrar los puntos de acuerdo para negociar. Para las izquierdas, el reformismo agrario de Carlos Lleras Restrepo no merecía respaldo y era producto de la injerencia norteamericana. Por su parte, con excepción del MRL y de la Anapo, la mayoría de corrientes políticas no supieron reconocer en la acción contestataria de estudiantes, mujeres, campesinos, indígenas y sindicalistas las expresiones plurales de una sociedad en plena transformación sino que vieron en ellas señales del "peligro comunista". Desde la otra orilla, las izquierdas armadas leerían el contexto como uno de cierre absoluto de la democracia, optarían por las armas y buscarían representar la inconformidad social desde posturas excluyentes que no admitían la presencia de otras militancias, así ellas fueran también del propio campo de la izquierda. La ANUC, el movimiento con un enorme potencial representativo de las aspiraciones campesinas, sería el gran sacrificado en ese espiral de mutuas polarización y estigmatización. El otro gran derrotado de la época, poco reconocido en su momento, fue la corriente reformista militar que no obstante su anti-comunismo, rompía con la lectura pro-statu quo que había predominado en las FFAA. Su principal aporte radicaba en la distinción que hacía entre población civil y grupo armado, y su explícita intención de tender puentes hacia esa población. Su derrota le abrió paso a los mandos de la "línea dura[100]" que se apropiaron de los dispositivos anti-liberales aprobados por los gobiernos de turno en los distintos decretos legislativos y estigmatizaron como "colaboradores de la guerrilla" a todos los integrantes de los movimientos que voceaban nuevos y viejos reclamos, y que bajo esa presunción fueron entonces juzgados en procesos sumarios por la justicia penal militar[101].
En medio de los mutuos desconocimientos y estigmatizaciones, los proyectos reformistas naufragaron y los dispositivos más autoritarios se constituyeron en la primordial manera de responder a los descontentos en las izquierdas armadas y en las corrientes políticas más tradicionales.

### *2.2. UN TIEMPO CRÍTICO: LA TRANSICIÓN A LA GUERRA TOTAL (1977 A 1982)*

En medio de una inflación galopante, en 1977, las cuatro centrales sindicales unidas, la CTC, UTC, CSTC y la CGT, organizaron un paro para protestar contra el desempleo, la

[100] Dufort, *Op. Cit.*
[101] "La jurisdicción penal militar se extendió hasta tener competencias para juzgar , a finales de los años setenta, alrededor del 30% de los tipos penales definidos en el Código Penal", en GMH, 2013, *Op. Cit.*, p. 200.

carestía y la negativa del gobierno a negociar un pliego de peticiones. Su éxito fue tal que el propio Presidente, Alfonso López Michelsen, lo nombró como "un pequeño 9 de abril".

Frente a la inminencia del paro, el gobierno prohibió las manifestaciones y censuró la radio. Aunque las cifras son inciertas y varían según las fuentes, de acuerdo al Libro Negro de la Represión, publicación del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, en ese solo día hubo "veinticuatro muertos, más de cien heridos y cinco mil detenidos[102]".

Pocos días después del paro, distintos congresistas hicieron citaciones a los Ministros de Gobierno (Rafael Pardo Buelvas), Defensa (Abraham Varón Valencia) y Trabajo (Oscar Montoya). Todos los citantes y quienes se pronunciaron durante los debates asumieron, sin importar su filiación política, posturas garantistas en materia de protección de derechos[103]. Algunos, como Consuelo Salgar de Montejo, representante liberal y directora del períodico *El Bogotano*, expresó de manera perentoria que "Colombia ha[bía] dejado de ser un Estado de Derecho para convertirse en un Estado de Alta Policía" y declaró su incomprensión de que "el ejército de Colombia us[e] en las calles armas de guerra y de largo alcance, como si se tratara de batallas campales para detener batallones...¿por qué no usa[ron] armas de corto alcance, menos nocivas, para lo que llaman motines de ciudad?[104]". A pesar de las críticas expresadas por los congresistas, el Presidente y los militares se sostuvieron en la misma línea mostrando con esta actitud que la política de seguridad le correspondía exclusivamente al Ejecutivo y a las FFAA.

El sentido de amenaza que esta explosión popular provocó se ahondó el 12 de septiembre de 1978 cuando hombres armados de la Auto Defensa Obrera (ADO) ingresaron a la casa de Rafael Pardo Buelvas, exministro de Agricultura y exministro de Gobierno durante el paro de 1977, y lo asesinaron. Sumado a este asesinato, los secuestros crecían en la sombra[105]. A los pocos días, el 21 de septiembre de ese año, el recién electo Presidente Julio César Turbay aprobó, bajo estado de sitio, el decreto 1923 o Estatuto de Seguridad que recogía los decretos legislativos dispersos, y le atribuía a la justicia penal militar la posibilidad de juzgar una serie de delitos imputados a civiles a través de Consejos Verbales

[102] Comité de Presos Políticos, El libro negro de la represión (1958-1980), Bogotá: Fundación para la investigación y la cultura (FICA), 1980, p. 210 y 213.
[103] De los 24 registros que se pudieron revisar en los Anales, 13 provenían de conservadores; 7 fueron liberales, 1 de la Anapo y 2 de la Unión Nacional Obrera. En dos registros participó el mismo representante, Gilberto Viera. Ver en anexos, Documento 5: debates seguridad.
[104] Anales del Congreso no. 72, octubre 5 de 1977.
[105] Ver en anexos, documento 8: Secuestros.

de Guerra[106] en un contexto internacional donde las respuestas represivas y aún dictatoriales estaban a la orden del día[107].

Con el espectacular robo de 5000 armas del Cantón Norte del M-19 el 31 de diciembre de 1978, las FFAA hicieron uso de todos los dispositivos contemplados en el Estatuto[108] y del artículo 28 de la Constitución que permitía la retención e incomunicación de una persona por diez días por simple presunción.

Desde las primeras detenciones llovieron acusaciones de torturas y excesos, y hubo casos tan dramáticos como los de Olga de Roldán, hija de Iván López Botero, congresista liberal, quien, a raíz de los sufrimientos y oprobios infligidos durante su retención, trató de suicidarse[109].

¿Qué posición asumió el Congreso ante el Estatuto y su aplicación? Entre noviembre de 1978 y mayo de 1980, se llevaron a cabo en el Congreso de la República citaciones, constancias y debates sobre el Estatuto. En contraste con el período anterior en el que la mayoría de intervenciones se inclinaron por la restricción, durante este momento, 40 de ellos, la gran mayoría, se encontraban comprometidos con la defensa de posturas garantistas[110] y criticaban de manera vehemente las medidas adoptadas por el Ejecutivo y las actuaciones de la FFAA. Las doce restantes se refieren a mociones que aprueban el Estatuto y las restricciones a los derechos; todas ellas fueron formuladas por representantes conservadores[111].

---

[106] Como el de secuestro, alzamiento en armas, integración de grupos armados, o a quienes "invadan o asalten poblaciones, predios, haciendas, carreteras o vías públicas", o "los que participen en perturbaciones del orden público" DECRETO LEGISLATIVO 1923 DE 1978 (septiembre 6) Diario Oficial No. 35.101 de 21 de septiembre de 1978.

[107] Los siguientes países estaban bajo dictadura: Uruguay (1973-1985); Argentina (1976-1983); Chile (1973-1990); Bolivia (1971-1982); Ecuador (1972-1979). Estas dictaduras consideradas regímenes inspirados en la Doctrina de la Seguridad Nacional desarrollada en EEUU y divulgada en los setentas en América Latina. Brasil (1964—1985) y Paraguay (1954-1989) fueron los primeros países donde la dictadura se instauró. El caso peruano es considerado un régimen populista-autoritario gobernado por militares.

[108] Ante la visita de una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la respuesta del Estado colombiano aclaraba por ejemplo que "en 1980 la Justicia Penal Militar realizó trescientos treinta y cuatro (334) Consejos de Guerra Verbales por diferentes delitos" y que a raíz del robo del Cantón Norte se inició en el 16 de noviembre de 1979 y se instaló el 21 del mismo mes para juzgar a 176 personas en un solo juicio. Ver http://www.cidh.org/countryrep/Colombia81sp/Capitulo5.htm#_ftn1

[109] Sin autor, "Allanamientos y detenciones. A Dios rogando y con el mazo dando", *Revista Alternativa*, no. 196, 22 a 29 de enero de 1979, p. 5. La violencia sexual hacía parte de los repertorios violentos.

[110] De esas 42 intervenciones, 5 provinieron de congresistas conservadores, 3 del Frente Unido Popular; 13 de la UNO y 19 de liberales. Ver en anexos, Documento 5: Debates seguridad.

[111] *Ibid*.

En una citación al Ministro de Defensa, varios senadores y representantes se quejaban de la intervención "agresiva y amenazante de General Camacho Leyva [y consideraban] una agresión […] su afirmación de que, en la situación actual, los militares no necesitan orden escrita de autoridad competente para realizar capturas y allanamientos". Dos años después, en 1981, Jaime Castro, Senador Liberal, resumía el quid del asunto cuando afirmaba que el Estatuto había dado paso a un "sistema de justicia ejecutiva[112]" donde "todos, absolutamente todos, los funcionarios […] son escogidos por el gobierno nacional: los magistrados del tribunal superior, los comandantes de brigada, que para algunos delitos hacen las veces de jueces de primera instancia, los jueces de instrucción penal militar...[113]".
A pesar de estas posturas radicalmente opuestas al Estatuto, el Congreso no se transformó en el escenario de deliberación y construcción de una política de seguridad alternativa más acorde con los principios de debido proceso y separación de poderes que fundamentan el estado democrático de derecho.

Debido a las flagrantes y masivas violaciones y al hecho de que muchas ocurrían en las ciudades a ojos vista, los repertorios de la protesta empezaron a transformarse y el derecho a la vida y la defensa de los derechos humanos pasaron a ocupar un lugar central. No es casual entonces que el 1° de abril de 1979, aglutinando a personas de **todas las corrientes políticas** --liberales, conservadoras, socialistas y comunistas-- se constituyera el Comité Permanente de Defensa de los Derechos Humanos, que buscó denunciar y hacer contrapeso al autoritarismo institucionalizado en el Estatuto.

Sin demeritar la importancia de estas iniciativas sociales, es necesario reconocer que ellas no tuvieron la fuerza de detener la espiral autoritaria que el Estatuto desencadenó. Este fracaso en parte respondió al hecho de que estos esfuerzos civiles se inscribieron en un contexto en el que la debilidad de la respuesta de las instituciones llamadas a hacer contrapeso –por ejemplo Congreso y Procuraduría— fue notoria. Esta debilidad en parte fue un desenlace no previsto de los esfuerzos del gobierno Lleras Restrepo de proteger las decisiones "técnicas" de los debates políticos que se desenvolvían en el Congreso[114],

---

[112] *Ibid*.
[113] Ibid.
[114] Esta decisión debilitó al Congreso que ocupó el papel de refrendador de decisiones cruciales sobre planeación económica y se convirtió en la arena donde se discutían transacciones de minucias clientelistas. Ana María Bejarano y Renata Segura, "El fortalecimiento selectivo del Estado durante el Frente Nacional" en *Controversia*, no. 169, Bogotá, CINEP, noviembre 1996.

sumado a las lógicas clientelistas que fragmentaban la acción coordinada de los y las congresistas llevándolos a depender, para la reproducción de sus clientelas, de auxilios y prebendas negociadas con el Ejecutivo[115]. **Así, quedó dispuesto el terreno para que el campo de la seguridad fuese visto por los propios militares como su fuero exclusivo, sin una rendición de cuentas ante otras instancias institucionales**.

Cuando el estado de sitio se levantó, el Estatuto no entró en la legislación ordinaria y caducó. No obstante, la experiencia de cuatro años de justicia penal militar y el sentimiento de que la conservación de la seguridad y el orden eran responsabilidad exclusiva de los militares ya estaba arraigada en la institución. Esto tendría consecuencias para el futuro.

### *2.3. La expansión de la guerra y las fracturas estatales (1982-2014)*

Belisario Betancur llegó a la Presidencia de la República en agosto de 1982 con un discurso en parte reactivo a los años de autoritarismo respaldados en el Estatuto de Seguridad. En los meses de campaña propuso al país una nueva comprensión del conflicto; habló de las condiciones objetivas (injusticia y desigualdad) que servían de contexto a la rebelión armada y, al reconocer a las guerrillas un nivel de representación política, pudo entonces proponer un diálogo con ellas. Este discurso era reminiscente de aquel que orientara en los sesenta la línea reformista de las FFAA pero para los ochenta el marco interpretativo dominante en el Ejército ya no era el mismo y más bien la institución militar veía con suspicacia el lenguaje usado por el Presidente. Por su parte, el Congreso, afín en ese momento a las propuestas de diálogo, aprobó una amnistía para sus integrantes[116] y con este aval legislativo, su gobierno inició conversaciones en primer lugar con las FARC que culminaron en los Acuerdos de la Uribe firmados en enero de 1984[117], y poco después con el M-19 y el EPL.

---

[115] Ronald P. Archer y Matthew Soberg Shugart, "The Unrealized Potential of Presidential Dominance in Colombia" en Scott Mainwaring y Matthew Soberg Shugart (editors), *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge University Press, 1997, pp. 110-159.

[116] Bejarano, Ana María (1990): ¿Estrategias de paz y apertura democrática: un balance de las administraciones Betancur y Barco' en Leal Buitrago, Francisco y Zamosc, León editores: *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*, Bogotá, IEPRI-UN y Tercer Mundo Editores, p. 57-124.

[117] Juan Guillermo Ferro y Graciela Uribe, *El orden de la guerra. Las FARC-EP: Entre la organización y la política*, Bogotá: Centro Editorial Javeriano, CEJA, 2002.

Desafortunadamente, mientras el *Gran Diálogo Nacional* entre representantes de la guerrilla y sectores sociales y políticos se emprendía en el Congreso con gran despliegue en la prensa, en las regiones las fuerzas sociales y políticas estaban involucradas en dinámicas que atizaban la guerra. Los opositores, abiertos y clandestinos, aducían que el acuerdo de paz era un despropósito en medio del aumento de los secuestros y las extorsiones que realizaban las guerrillas; y por su parte, las guerrillas, aún en medio de los diálogos, aumentaban su pie de fuerza[118].

Bajo estas tensiones, el Estado se fracturó aún más: "Mientras un sector se especializ[ó] en la negociación y en abrir las puertas de entrada [a las guerrillas], otro sector implora[ba] la necesidad de legislación de excepción, de mayores poderes de emergencia y de restricciones[119]". Una parte de ese sector de oposición al proceso de paz derivó en la formación de una corriente en el Ejército que impulsaría una "autonomía [militar] clandestina"[120] que operó bajo el adagio de que "los enemigos de mis enemigos serán mis amigos".

A nivel nacional, hubo momentos donde la fractura se hizo más palpable como cuando, en febrero de 1983, el Procurador Carlos Jiménez Gómez rindió informe público sobre la estructura de Muerte A Secuestradores (MAS), una organización creada para derrotar a la guerrilla. Según este informe, "a la luz de las pruebas recogidas hasta el momento existían cargos suficientes para vincular procesalmente a 163 personas; de ellas, 59 en servicio activo de las Fuerzas Armadas[121]".

A la sombra de estas dislocaciones, los negocios de las drogas ilícitas crecieron y terminaron alimentando, de manera distinta pero alimentando al fin y al cabo, tanto a los

---

[118] Las FARC por ejemplo desde su VI Conferencia (1978) se plantearon el "salto de una guerrilla regional a una guerrilla con presencia nacional" que fuese realmente un "ejército revolucionario" y en la VII Conferencia (1982) se definieron como meta la de transformar a FARC en un movimiento ofensivo. Aguilera, 2014, p. 80. Por su parte, Eric Lair presenta las siguientes cifras para las FARC y el ELN: "las FARC pasaron de tener 32 frentes y 3500 soldados en 1986, a tener más de 60 frentes y 7500 combatientes en 1995; por su parte, el ELN paso de tener 11 frentes a 32 y 3200 soldados de 800 anteriormente. Hoy [año 2000] se estima que los efectivos de las FARC alcanzan por lo menos 15.000 guerrilleros y los del ELN unos 5000". Eric Lair, "Colombia: una guerra contra los civiles" en *Colombia Internacional*, no. 49/50, Bogotá: Departamento de Ciencia Política - Facultad de Ciencias sociales, Universidad de Los Andes, Mayo - Diciembre de 2000.

[119] Ana María Bejarano (Directora), *Discusiones sobre la reforma del Estado en Colombia: la fragmentación del Estado y el Funcionamiento del Congreso*, Bogotá: Estudios Ocasionales, CIJUS, Universidad de Los Andes, 2001, p. 181.

[120] Andrés Dávila, 1998.

[121] http://www.verdadabierta.com/victimarios/244-la-historia/auc/3556-muerte-a-secuestradores-mas-los-origenes-del-paramilitarismo

actores antiguerrilleros como a las propias guerrillas, en particular a las FARC-EP cuya expansión se dio en los ochentas sobre todo en zonas cocaleras.

En medio de señales contradictorias y de la creciente polarización, tanto quienes desde la orilla institucional se oponían a las mafias producto del narcotráfico y a las alianzas clandestinas, como quienes provenían del campo de las izquierdas y criticaban la combinación de todas las formas de lucha, terminaron asesinados o exiliados[122]. Así como en los setentas, las corrientes reformistas fueron las gran derrotadas, **para los ochenta, la gran sacrificada fue esa generación de políticos destacados que le apostaban a la profundización democrática como salida a la espiral de violencias en las que el país se sumía.**

Las fracturas fueron de dos índoles: entre distintas instituciones nacionales orientadas por proyectos divergentes, y entre actores, agendas, debates, alianzas y compromisos que se pactaban a nivel nacional y los que se acordaban y se ejecutaban a nivel regional.

### *Las trayectorias regionales*

La guerra en Colombia no se ha desplegado ni con la misma intensidad ni al mismo tiempo por el territorio nacional, mostrando cómo un conflicto de orden nacional refracta y adquiere una dinámica propia a nivel regional dependiendo de los actores, las disputas de poder y las alianzas que allí se producen[123].

Además de las tensiones del nivel nacional ya descritas –las fracturas horizontales entre instituciones o al interior de la misma institución—los quiebres entre las dinámicas y las agendas de orden nacional y las regionales se profundizaron. Un nuevo diseño institucional, la Elección Popular de Alcaldes (EPA), acompañado de la descentralización fiscal y administrativa, produjo esta profundización y desembocó en efectos contrarios a los que sus diseñadores esperaban. En principio, sus gestores imaginaban que por esta vía, con nuevos

[122] Los magnicidios fueron numerosos en los ochenta. De la Unión Patriótica, Leonardo Posada, Jaime Pardo Leal, Bernardo Jaramillo Ossa, José Antequera; del Nuevo Liberalismo, Rodrigo Lara Bonilla, Ministro de Justicia; Luis Carlos Galán, candidato Presidencial en 1989; Carlos Pizarro Leongomez, candidato presidencial por la recién constituida AD-M-19; del Partido Liberal, Carlos Mauro Hoyos, Procurador. A nivel regional, cayeron defensores de derechos humanos tan destacados como Héctor Abad Gómez.

[123] Todo el proyecto de ODECOFI que reunió a varios centros de pensamiento y universidades dirigido por el Padre Fernán González González partió de esa premisa que había guiado ya el trabajo que el propio González había publicado con Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez en 2002, y que hace parte de una larga tradición entre los que figuran los trabajos de Guzmán, Fals Borda y Umaña Luna (1962) y había sido retomado por Oquist (1978), Ortiz (1985), Uribe (1992), para mencionar algunos, al que se agregaría recientemente el de Mary Roldán (2003). Para una aproximación teórica ver Kalyvas, *Op. Cit.* y Gibson, *Op. Cit.*

canales de expresión para los reclamos sociales y políticos, la violencia disminuiría. Infortunadamente no fue así. Desde un primer momento, en 1988, la EPA quedó engullida en las dinámicas armadas que no cesaron sino que se incrementaron con su aprobación: durante ese año "fueron asesinados o desaparecidos por razones políticas o presumiblemente políticas 3011 colombianos, muchas más personas que las muertas en combate (1083). De esos 3011, 327 eran militantes, dirigentes políticos, candidatos a alcaldías y concejos municipales o habían sido electos alcaldes y concejales. El 49.85% eran de filiación UP; 23.55% de filiación liberal; 10.40% conservadores y 16.21 % sin filiación política establecida[124]". Estos asesinatos mostraban cómo ninguno de los actores en armas estaba dispuesto a ceder el control del poder local.

Pero, ¿qué estaba ocurriendo a nivel local para que una herramienta concebida para democratizar la política alimentara más bien la guerra?

Para comprender este desenlace, es necesario tener en cuenta que la mafia buscó "blanquear" sus fortunas comprando tierras. A través de estas adquisiciones, quiso además ejercer control sobre el poder local y regional. En 1989, según cifras del Instituto SER, "en el 49% de los municipios violentos y en el 70% de los extremadamente violentos" se detecta la presencia del narcotráfico[125]. Ahora bien, ¿por qué el narcotráfico, además de garantizar el control del poder local, orientó su violencia contra las guerrillas y contra personas en estado de indefensión pertenecientes a movimientos de izquierda y del Nuevo Liberalismo a nivel nacional y local, y en menor medida a nivel local contra conservadores?

Para comprender esta selectividad, es necesario remontarse a 1981 cuando el M-19 secuestró a Martha Nieves Ochoa, hija y hermana de narcotraficantes de Medellín. Este secuestro desencadenó la ira de las familias mafiosas del país que decidieron constituir Muerte A Secuestradores, el MAS, una organización que recogió fondos de narcotraficantes y empresarios y que presuntamente contó en su fundación con la presencia de algunos militares[126]. A esta coyuntura que aglutinó a distintos sectores alrededor de un

---

[124] María Emma Wills, "Un saldo en rojo" en Bogotá: *Cien Dias vistos por CINEP*, no. 5, marzo (1989), p. 6-8.

[125] Op. Cit.

[126] Sin Autor, "Muerte a secuestradores MAS: Los orígenes del paramilitarismo" en Verdad Abierta, http://www.verdadabierta.com/victimarios/244-la-historia/auc/3556-muerte-a-secuestradores-mas-los-origenes-del-paramilitarismo, consultada el 3 de diciembre de 2014.

mismo propósito –derrotar a las guerrillas— se le sumarían luego otros momentos críticos que terminarían tejiendo esas mismas alianzas pero a nivel regional.

Por ejemplo, en el Magdalena Medio, cuando las FARC-EP dejaron su carácter defensivo y se propusieron su expansión territorial, la convivencia relativamente amigable entre "los muchachos[127]" y finqueros y terratenientes de la región, cambió. A medida que el Frente XI de las FARC recurría cada vez más a secuestros y extorsiones[128], la reacción exasperada de finqueros y mafiosos que habían invertido en tierras, crecía[129]. A estos tres actores – guerrillas, finqueros y mafias—se le sumaron tres más, viejos terratenientes de la zona, algunos políticos y la corriente militar que se sintió traicionada por los diálogos emprendidos por los distintos gobiernos de esa década. **Esa oficialidad militar que leía las conversaciones como una forma de entregar el país a las guerrillas, decidió librar la guerra de manera clandestina y, haciendo uso del marco legal existente[130], acompañó la formación de grupos de autodefensa.** La combinación de este marco interpretativo con esos diseños institucionales fue explosiva pues provocó la expansión del paramilitarismo aun en el marco de una nueva constitución[131].

Esta misma historia, con pequeñas variaciones, se desplegaría por ejemplo en el departamento del Magdalena, donde Hernán Giraldo y Adán Rojas, dos colonos de la Sierra que habían llegado a la región huyendo de la anterior Violencia, decidirían resistir por la vía armada a las extorsiones de las guerrillas, hasta conformar dos grupos que, a medida que los secuestros y chantajes armados aumentaban, recibirían el respaldo de los grandes

---

[127] María Teresa Ronderos, *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*, Bogotá: Aguilar, 2014.

[128] Como bien lo dice Ronderos, "el acoso por dinero de las FARC a la población subió de tono y bajó de estrato. El Frente XI fue particularmente abusivo. Ya no solo vacunaba […] a unos cuantos ganaderos ricos, sino también a pequeños granjeros, como Gonzalo Perez", Ronderos, 2014, Op. Cit., 32

[129] Ibid. ,p. 39.

[130] El decreto legislativo 3398 le permitía a las Fuerzas Militares proveer de armas de su uso privativo a particulares. En 1987, el Reglamento de Combate de Contraguerrilla ordenaba "organizar militarmente a la población civil para que se proteja contra la acción de las guerrillas" y "recomienda utilizar la Defensa Civiles en las tareas militares" proveyendo estos cuerpos con armas. El decreto 815 del 19 de abril de 1989 suspendió esas disposiciones. Sin embargo, el 11 de febrero mediante decreto ley 356 de 1994, se autorizó de nuevo el uso de armas de fuego restringidas a particulares que prestarán servicios especiales que dio pie a las famosas CONVIVIR, cooperativas de seguridad rural, bajo cuyo paraguas los paramilitares se expandirán. Gustavo Gallón, Harvey Rodríguez y Diego Fernando Abonía, *Desafiando la intransigencia*, Bogotá, Comisión Colombiana de Juristas, CNMH, 2013.

[131] En 1990, en el marco de diálogos con el M-19, el EPL, el MRQL, se convocó a una Asamblea Nacional Constituyente con una carta de derechos expandida. No obstante, su potencial democratizador se fue desdibujando en la medida que las FARC-EP y el ELN no entraron en el acuerdo y los paramilitares se expandieron por más regiones del paí.s

empresarios y políticos de la región. Entre las organizaciones del Magdalena y las del Magdalena Medio se fueron tejiendo vínculos de tal manera que en 1986, Adán envió a su hijo Rigoberto a la escuela de autodefensas del Magdalena Medio, donde recibió entrenamiento militar[132]. Para 1989, se hablaba de la existencia de grupos paramilitares en Urabá, Meta, Pacho (Cundinamarca), Cimitarra (Magdalena Medio Santandereano), Puerto Berrío, Doradal, la Danta, Las Mercedes y Puerto Triunfo (Antioquia) y Puerto Boyacá, El Marfil y Puerto Pinzón (Boyacá)[133].

Cada uno de los actores de esta red no sólo aportaba recursos, conexiones y conocimientos sino que sumaba sus propios intereses. Los unos querían protegerse de la extorsión; los otros detener el comunismo y ganar la guerra; los de más allá proteger sus pistas, laboratorios y negocio; los políticos, sus feudos y sus votos. En el Magdalena, por ejemplo, el grupo de Rojas, entre sus "servicios", terminó ofreciendo la persecución, amenaza, destierro y asesinato de sindicalistas[134]. El hilo que terminó aglutinándolos, a pesar de sus diferencias, fue ya no una rivalidad, sino un odio visceral contra las guerrillas, los comunistas y las personas y movimientos que ellos estigmatizaron como "aliados disfrazados de civil".

Estas redes, fluidas y que se han recompuesto, conservan sin embargo unas características. Articulan sectores militares y de la Policía, políticos electos, jueces y mafias, **alrededor ya no de la disputa por la tierra, sino primero del control territorial hasta desembocar, a medida que los actores transitan de disputar una región a gobernarla, a una guerra por la constitución del orden social** a nivel local, en algunos casos regional, llegando por momentos hasta el nacional.

Así se constata por ejemplo en la campaña emprendida entre 1995 y 1997 para la "reconquista" del Urabá donde la estrategia fue impulsada por militares y políticos regionales que coordinaron a grupos paramilitares y que sumaron luego a empresarios

---

[132] "Los 50 alumnos [de una de las escuelas] se reclutaron así: 20 del Magdalena Medio, escogidos por Henry Pérez; 20 de Pacho, escogidos por "El Mexicano"; 5 de los Llanos, escogidos por Victor Carranza, y 5 de Medellín, escogidos por Pablo Escobar y Jorge Ochoa. Los instructores [venidos de Israel] le manifestaron a sus alumnos que una vez terminaran de dictar este curso, debían desplazarse a fincas en Costa Rica y Honduras, para entrenar grupos de contras nicaragüenses". En "El 'dossier' paramilitar", en Bogotá: Revista *Semana*, mayo 8 de 1989, consultado el 27 de noviembre de 2014 en http://www.semana.com/especiales/articulo/el-dossier-paramilitar/11674-3

[133] Ibid.

[134] Grupo de Memoria Histórica, 2011.

regionales para impulsar una re-ingeniería social, territorial y política que venía de la mano con la extensión de un modelo de desarrollo agro-exportador. Con esta campaña no sólo se expulsó a las guerrillas de la región sino que se transformaron las geografías sociales y el poblamiento de los territorios[135].

No obstante la imposición de este proyecto de recomposición del orden social a nivel regional, su tránsito hacia un modelo de Estado y sociedad a nivel nacional no fructificó. Esta pretensión no fue exitosa gracias a la oposición que la iniciativa ha confrontado, no obstante su enorme poder. En contravía de quienes piensan que todo el andamiaje institucional sucumbió al embate de estas redes, es necesario relevar la existencia de una oposición constituida por políticos, sectores militares y de la Policía, miembros de la rama de la justicia, periodistas, organizaciones civiles, que se han deslindado de las redes anteriores, han puesto su cuota de víctimas[136] y se han convertido en barreras para que esas redes despóticas no se consoliden como autoridades absolutas. Los nuevos diseños institucionales, en particular la prohibición de organizar grupos de civiles armados, los fallos judiciales contra políticos y oficiales comprometidos con el paramilitarismo[137], las directivas emitidas por el Ministerio de Defensa y los distintos esfuerzos para inculcar una cultura de los derechos humanos y el DIH, las corrientes políticas con voz y voto en instancias como las del Congreso de la República, son las que han impedido esta consolidación.

No obstante estas barreras, la fundación de órdenes despóticos a nivel local y años de imposiciones arbitrarias impuestas por las guerrillas, dejan legados y víctimas que reclaman hoy el reconocimiento del sufrimiento infligido y la violación sistemática de sus derechos.

---

[135] En entrevista, el General Bedoya opinó: "Uribe Vélez, Rito Alejo, Ivan Ramírez, tres grandes generales se unieron allí. Si no se unen, Urabá se hubiera perdido", Dufort, 2013, p.109.

[136] Ver en Anexos, Documento 9: Las cifras del conflicto.

[137] General Rito Alejo del Río Rojas, condenado por sus alianzas con paramilitares. Ver "La historia del general 'pacificador' condenado por nexos con paras" en *El Tiempo*, Redacción Justicia, 26 de agosto de 2012, disponible en línea: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12164151, consultado el 20 de noviembre de 2014.

# 3. LO QUE LAS VÍCTIMAS NOS ENSEÑAN: UNA GUERRA CON PASADO PERO SIN FUTURO

Además de las más de 220.000 víctimas que han perdido la vida en esta guerra; de los más de cinco millones setecientos mil desplazados y desplazadas que se ven obligados a abandonar sus proyectos de vida y sus hogares; de las más de mil setecientas mujeres[138] que han sufrido vejámenes, humillaciones y violencia sexual; de los más de seiscientos hombres que también han sido ultrajados sexualmente[139]; de los niños y las niñas que se han visto obligados a presenciar infamias o han sido obligados a integrarse a uno de los grupos en armas; de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes que han perdido sus territorios ancestrales y han visto sus formas de convivencia arrasadas; de las familias enteras que viven en suspenso alrededor de alguna noticia de los más de veinticinco mil desaparecidos forzosamente; de los parientes de alguno de los más de veintisiete mil secuestrados que esperan noticias inciertas de sobrevivencia de sus seres queridos; de las más de diez mil personas que han muerto o han quedado discapacitadas por pisar una mina[140]; además de ellos y ellas que han sufrido en carne propia los horrores de la guerra, todos los colombianos y las colombianas también hemos perdido en estos años de conflicto. Para comprender las dimensiones de los daños causados por la guerra, detengamos primero en las víctimas del conflicto. Cuando escuchamos atentamente el relato de sus sufrimientos, reconocemos que el balance que dejan estos años de armas y confrontaciones es desgarrador. Para ellas, no hay discursos heroicos sino una experiencia dolorosa que en muchos casos deja huellas traumáticas que perviven en sus cuerpos y espíritu por largo tiempo. Estos traumas se ahondan cuando su sufrimiento es banalizado o nombrado con eufemismos por los presuntos responsables. Por ejemplo, las jóvenes que han sido víctimas de violencia sexual y escuchan por los medios o en boca de paramilitares, que "ellas nos buscaban", no pueden más que sentir que están desamparadas y enmudecidas por versiones que les niegan una voz y desconocen sus padecimientos. Lo mismo ocurre con las víctimas

---

[138] En términos de violencia sexual, existe un enorme subregistro así que las mujeres que han sufrido violencia sexual en el marco del conflicto armado son muchas más. Ver GMH, Mujeres y guerra, *Op. Cit*.

[139] Aunque la Unidad de Víctimas registra 650 casos desde 1985, el tema es tabú. Ver Tatiana Escarraga, "El drama de los hombres violados en la guerra", en *El Tiempo*, publicado el 16 de septiembre de 2014, http://www.eltiempo.com/politica/justicia/el-silencio-de-los-hombres-violados-en-el-conflicto/14496395, consultado el 1 de diciembre de 2014.

[140] Anexos, Documento 9: Las cifras del conflicto.

del secuestro que se oyen nombradas por las guerrillas como “retenidas”, un adjetivo que esconde las condiciones oprobiosas en las que son mantenidos y el hecho inobjetable que sus vidas se encuentran, a veces por meses y años, en manos de personas armadas que las tratan con enorme desprecio; o las familias de un ser querido desaparecido forzosamente que deben hacer frente a las estratagemas de ocultamiento de las instituciones presuntamente responsables de la desaparición; o los grupos de desterrados de sus tierras o territorios  que luego de afrontar el dolor de haberlo perdido todo, hasta la esperanza de un futuro mejor, deben enfrentarse a la indiferencia en las grandes ciudades y encuentran que la mayoría de sus congéneres no comprenden que el destierro les ha arrebatado, no un mero recurso material, sino una forma de ser y estar en el mundo con dignidad. Los discursos justificatorios de los actores en armas, legales o ilegales, son impugnados por las propias víctimas que, como archivos vivientes que albergan el sufrimiento y la resistencia, cuestionan la banalización o minimización de lo que ellas han padecido.

Pero no sólo han sufrido estas personas. La sociedad como conjunto ha perdido también. Si la democracia es ese lugar de encuentro para tramitar los conflictos y hallar, no obstante las diferencias, un espacio común de debate entre adversarios para discutir, sin arrasamientos físicos o simbólicos,  las posibles rutas de solución de las desigualdades y las diferencias, entonces en estos años de guerra este camino de profundización democrática se ha debilitado. Este debilitamiento ha sido el desenlace no previsto de tantos años de guerra y de enredos y reforzamientos de los nudos de los que hemos venido hablando y que ,tanto las generaciones actuales como las anteriores, no hemos sabido desatar.

Por un lado encontramos el nudo de la representación política de un campesinado que, gracias a una colonización ingeniosa de la frontera agrícola, ha desarrollado formas de vida que le han permitido resistir exitosamente a su reconversión forzosa como trabajadores agrarios, asalariados urbanos o desplazados de la guerra. Este campesinado siempre ha esperado que sus reclamos y aspiraciones de un buen vivir sean tenidos en cuenta por quienes toman decisiones sobre la política pública en este país. Luego de una oportunidad de inclusión fallida bajo el modelo Llerista del Frente Nacional, su desconocimiento político dejó a la deriva la organización que lo representaba, y lo forzó hacia nuevas zonas de colonización donde la coca fue el producto que lo vinculó a las economías de mercado. El primer nudo que alimentó la guerra y que sigue sin resolver alude entonces al conflicto

de tierras en Colombia que tiene como trasfondo un problema de **representación** y **reconocimiento político** de un actor, los campesinos, que gracias a su apropiación recursiva de una geografía en los bordes del orden social nacional, desarrolló a lo largo de las décadas formas propias de vida asociativa. Esos campesinos y esas campesinas, que han sido capaces de recrear mundos-en-común en medio de circunstancias adversas, reclaman un lugar y una escucha en la esfera donde se adoptan las decisiones que conciernen su futuro.

Este desconocimiento político se combinó con el segundo nudo, el de una polarización que, en ausencia de una profesionalización democrática de la Fuerza Pública, deriva fácilmente en guerra. A pesar de los esfuerzos por desarrollar buenas prácticas en términos de respeto a los DDHH, la Fuerza Pública sigue aún atrapada, por un lado en unos diseños institucionales poco garantistas[141], y por el otro en unos marcos interpretativos que codifican muchos aspectos conflictivos de la vida en sociedad como enemistad absoluta. Esta combinación es explosiva pues los diseños institucionales poco garantistas, al ser filtrados por esos marcos interpretativos, se convierten en un campo fértil para que las respuestas a los desafíos guerrilleros sean proclives a infracciones a los DDHH y al DIH de la población en estado de indefensión. En la medida en que los propios diseños institucionales no promueven sanciones ejemplares a quiénes trasgreden las normas inscritas en nuestra Carta Fundamental, ni fomentan una cultura de la rendición de cuentas interinstitucional, sus propios integrantes reciben señales confusas que terminan ahondando el problema.

Por último, las fracturas entre las políticas a nivel nacional y las que se adoptan a nivel regional hacen que muchos esfuerzos democratizantes no se traduzcan en más democracia a nivel local. Por el contrario, por debajo de una normatividad democrática y elecciones regulares, se afianzan redes perversas que vinculan a distintos sectores y autoridades regionales a proyectos y dominios despóticos. Frente a esta paradoja, la alianza de fuerzas que abogan por una democratización social e institucional debe resolver cómo derrotar, de manera institucional y dentro de la normatividad existente, a redes criminales y despóticas que logran sobrevivir porque tienen muchos pies en la legalidad, y saben usar y abusar de los patrones clientelistas fuertemente arraigados en ciertos territorios para que sus

[141] En particular referidos al fuero militar.

cómplices sean, por la vía electoral, "democráticamente electos" y se instauren como autoridades legítimas, con cierta inmunidad y en no pocas ocasiones, mucho poder.

Las víctimas y la sociedad que aspiran a vivir en democracia, quieren no sólo oír y comprometerse con la escucha empática de la voz de las víctimas y la validación de sus recuentos por parte de funcionarios y medios de comunicación. Buscan además que en un esfuerzo mancomunado de fuerzas institucionales y sociales logremos deshacer los nudos que han acompañado la guerra y afianzar, como país, marcos interpretativos democráticos que reconozcan en el contradictor un adversario y no un enemigo que es necesario eliminar.

## BIBLIOGRAFIA


AGUILERA, Mario y VEGA, Renán. *Ideal democrático y revuelta popular: bosquejo histórico la mentalidad política popular en Colombia, 1781-1948.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1998.

AGUILERA, Mario, *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC (1949-2013),* Bogotá: CNMH, 2014, p. 53 y 54.

ARCHER, Ronald P. y Matthew Soberg Shugart, "The Unrealized Potential of Presidential Dominance in Colombia" en Scott Mainwaring y Matthew Soberg Shugart (editors), Presidentialism and Democracy in Latin America, Cambridge University Press, 1997, pp. 110-159.

ARCHILA Neira, Mauricio, "El Frente Nacional: una historia de enemistad social" en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, no. 24, 1997, p.189-215.

ARCHILA, Mauricio y Jorge Cote, Auge, crisis y reconstrucción de las izquierdas colombianas (1958-2006) en Varios autores, *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*, Bogotá: CINEP, COLCIENCIAS y Programa por la Paz, 2009.

ARIAS TRUJILLO, Ricardo, *Historia de Colombia Contemporánea (1920-2010),* Bogotá: Universidad de Los Andes, 2011, p. 80.

AYALA DIAGO, Cesar Augusto, "El cierre del Congreso de 1949", en *Revista Credencial Historia*, Bogotá: Banco de la República, Edición 162 Junio de 2003.

BEJARANO, Ana María (Directora), *Discusiones sobre la reforma del Estado en Colombia: la fragmentación del Estado y el Funcionamiento del Congreso*, Bogotá: Estudios Ocasionales, CIJUS, Universidad de Los Andes, 2001

BEJARANO, Ana María *Democracias precarias. Trayectorias políticas divergentes en Colombia y Venezuela*, Bogotá: Uniandes, FCS, CPOL-CESO, 2011.

BEJARANO, Ana María, ¿Estrategias de paz y apertura democrática: un balance de las administraciones Betancur y Barco' en Leal Buitrago, Francisco y Zamosc, León editores: *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*, Bogotá, IEPRI-UN y Tercer Mundo Editores, 1990, p. 57-124.

BEJARANO, Ana María y Renata Segura, "El fortalecimiento selectivo del Estado durante el Frente Nacional" en *Controversia*, no. 169, Bogotá, CINEP, noviembre 1996.

BERINS COLLIER, Ruth y David Collier, *Shaping the Political Arena. Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*, Princeton: Princeton University Press, 1991.

BLAIR Trujillo, Elsa, *Las Fuerzas Armadas. Una mirada civil*, Bogotá: CINEP, 1993.

BUSHNELL, David, *Colombia: una nación a pesar de sí misma*, Bogotá: Planeta, 1999.

COLLIER, Ruth Berins y Collier David, *Shaping the Political Arena*, Princeton, NJ, Princeton University Press, 1991.

DÁVILA, Andrés, *El juego del poder*. *Historia, armas y votos*, Bogotá: CEREC –Ediciones Uniandes, 1998.

DEAS, Malcolm, "La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la República" en del mismo autor: *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Tercer Mundo editores, 1993, p. 175-206.

DEAS, Malcolm, "Los problemas fiscales en Colombia durante el siglo XIX", en *Del poder y la gramática. Y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Tercer mundo editores, 1993, Pp. 63 – 107.

DUFORT, Philippe, Critical Strategic Studies: Learning from Counter-insurgent Practitioners in Contemporary Colombia, Disertación presentada para optar al título de Doctor en Filosofía (PhD), Homerton College, University of Cambridge, Agosto 2013.

FERRO, Juan Guillermo y URIBE, Graciela *El orden de la guerra. Las FARC-EP: Entre la organización y la política*, Bogotá: Centro Editorial Javeriano, CEJA, 2002.

GALLÓN, Gustavo, Rodríguez, Harvey y Abonía, Diego Fernando, *Desafiando la intransigencia*, Bogotá, Comisión Colombiana de Juristas, CNMH, 2013.

GIBSON, Eduard, "Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos", Bogotá: *Desafíos*, no. 14, (2006),pp. 204-237.

GONZÁLEZ, Fernán, "Poblamiento y conflicto social en la historia colombiana" en del mismo autor: *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana.* Bogotá, CINEP, 1997, p. 71-94: 74-77.

GONZÁLEZ, Fernán, "Legislación y comportamientos electorales: evolución histórica" en del mismo autor: *Para leer la política*, tomo 1, Bogotá: CINEP, 1997, p. 95-164.

GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA, *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, CNMH-DPS, 2013.

GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA, *La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe, 960-2010*, Bogotá, Taurus, CNRR, Ediciones Semana, 2010.

ITURRALDE, Manuel, *Castigo, liberalismo autoritario y justicia penal de excepción*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Uniandes, Instituto Pensar, 2010.

KALYVAS, Stathis "La ontología de la violencia política: acción e identidad en las guerras civiles", *Análisis Político*, 52, (2004), pp. 51-76.

LAIR, Eric, "Colombia: una guerra contra los civiles" en Colombia Internacional, no. 49/50, Bogotá: Departamento de Ciencia Política - Facultad de Ciencias sociales, Universidad de Los Andes, Mayo - Diciembre de 2000.

LEAL B., Francisco, "las relaciones entre civiles y militares durante el Frente Nacional" en Carlos caballero A., Monica Pachón Buitrago y Eduardo Posada Carbó (compiladores), *Cincuenta años de regreso a la democracia. Nuevas miradas a la relevancia histórica del Frente Nacional*, Bogotá: Universidad de Los Andes, 2012, p. 163-185.

LEAL BUITRAGO, Francisco, "La frustración política de una generación. La universidad colombiana y la formación de un movimiento estudiantil 1958-1967", en *Camilo Torres y la Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá, Unibiblos, 2002.

LEGRAND, Catherine, "Los antecedentes agrarios de La Violencia: el conflicto social en la frontera colombiana, 1850-1936" en Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda, *Op. Cit.*, 1991, pp. 135-136.

LEGRAND, Catherine, *Frontier Expansion and Peasant Protest in Colombia, 1830-1936*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986.

MCADAM, Doug Sydney TARROW y Charles TILLY, *Dynamics of Contention*, Cambridge: Cambridge University Press, 2003

MEERTENS, Donny, "Mujer y violencia en los conflictos rurales", *Análisis Político*, 24, (1995), pp. 36 – 49.

MONTENEGRO, Santiago, "Territorio, gobernabilidad y economía" en Santiago Montenegro, Sociedad abierta, geografía y desarrollo, Ensayos de economía política, Bogotá: Editorial NORMA, 2006.

NIETO ORTIZ, Pablo Andrés, "El reformismo doctrinario en el Ejército colombiano: una nueva aproximación para enfrentar la violencia, 1960-1965, *Historia Crítica*, No. 53, Mayo-Agosto 2014, pp. 155-176

OQUIST, Paul, *Violencia, conflicto y política en Colombia*, Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1978.

PACHÓN, Mónica y SÁNCHEZ, Fabio, *Base de datos sobre resultados electorales CEDE 1958-2011*. Obtenido de Base de datos sobre resultados electorales CEDE 1958-2011:

file:///C:/Users/Angelica%20Cantor/Downloads/dcede2014-29.pdf el 29 de Agosto de 2014.
PALACIOS, Marco, *Estado y clases sociales en Colombia*, Bogotá, Nueva Biblioteca Colombiana de Cultura (PRICULTURA), 1986.
PÉCAUT, *Daniel. Orden y violencia. Colombia 1930-1954.* Bogotá: Cerec y Siglo XXI editores, 1987.
PIZARRO, Eduardo "La profesionalización militar en Colombia (1907 - 1944)" en Análisis Político, no. 1, Bogotá: IEPRI, No. 1, (1987), pp. 28-55.
POSADA CARBÓ, Eduardo: "Civilizar las urnas: conflicto y control en las elecciones colombianas, 1830-1930" *en Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. 32, no. 39, Bogotá: Banco de la República, 1995, p. 3-26
REY ESTEBAN, Mayra Fernanda, "La educación militar en Colombia entre 1886 y 1907"en *Historia Crítica* No. 35, Bogotá, enero-junio 2008, pp. 151-152.
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Jaime, Teniente Coronel Comandante, Batallón de Infantería, no. 9 Boyacá, Lanceros, Operación Marquetalia, Apreciación de asuntos civiles BR6 011400, Ibagué: Mayo 1964.
ROLDAN, Mary, *A sangre y fuego. La Violencia en* Antioquia, Colombia. 1946-1953, Bogotá: ICANH y Fundación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología, 2003.
RONDEROS, María Teresa, *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*, Bogotá: Aguilar, 2014.
SÁNCHEZ G., Gonzalo "Violencia, guerrillas y estructuras agrarias", en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, 1989, Vol. II, pp. 127-152.
SÁNCHEZ Gómez, Gonzalo "Una guerra con pasado pero sin futuro", *Revista Semana, Edición Especial 30 años agosto 25 de 2012*, consultado en *http://www.semana.com/edicion-30-anos/articulo/una-guerra-pasado-pero-futuro/263446-3 el 3* de diciembre de 2014.
SÁNCHEZ, Gonzalo, "los estudios sobre la violencia. Balance y perspectivas" en Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (compiladores), *Op. Cit.*, 1986.
SÁNCHEZ, Gonzalo: "El imaginario político de los colombianos" en *Magazín Dominical del Espectador*, no. 359, marzo 11 de 1990, p. 17-20.
SÁNCHEZ, Gonzalo: *Ensayos de historia social y política del siglo XX*, Bogotá: el Áncora Editores, 1985
TOVAR, Hermes, "Tras las huellas del soldado Pablo", en Gonzalo Sánchez y Mario Aguilera (editores), *Memoria de un país en guerra. Los Mil Días 1899-1902*, Bogotá: IEPRI, UNIJUS, Planeta, 2001.
URIBE De Hincapie, Maria Teresa, *Urabá: región o territorio*, Medellín, INERy CORPOURABA, 1992.
VARELA MORA, Laura y Yuri Romero Picón, "Los avatares de la paz. Por los senderos de la vida de Juan de la Cruz Varela" en *Tabula Rasa* no.4 Bogotá Jan./June 2006, consultado en http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-24892006000100013&script=sci_arttext el 19 de noviembre de 2014.
WILLS, María Emma, *¿Inclusión sin representación? La irrupción política de las mujeres en Colombia*, Bogotá: Norma, 2007.
WILLS, María Emma, "Un saldo en rojo" en Bogotá: *Cien Dias vistos por CINEP*, no. 5, marzo (1989), p. 6-8.

**Articulos de prensa o de páginas en red**

ACEVEDO, Tatiana, "No te metas con la tierra", *El Espectador*, 20 de abril 2011, http://www.elespectador.com/noticias/nacional/no-te-metas-tierra-articulo-264519.
ESCARRAGA, Tatiana, "El drama de los hombres violados en la guerra", en *El Tiempo*, publicado el 16 de septiembre de 2014, http://www.eltiempo.com/politica/justicia/el-silencio-de-los-hombres-violados-en-el-conflicto/14496395, consultado el 1 de diciembre de 2014.

**Sin Autor, “**La historia del general 'pacificador' condenado por nexos con paras” en *El Tiempo*, Redacción Justicia, 26 de agosto de 2012, http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12164151, consultado el 20 de noviembre de 2014.

Sin Autor, “Muerte a secuestradores MAS: Los orígenes del paramilitarismo” en Verdad Abierta, http://www.verdadabierta.com/victimarios/244-la-historia/auc/3556-muerte-a-secuestradores-mas-los-origenes-del-paramilitarismo, consultada el 3 de diciembre de 2014

“El ‘dossier’ paramilitar”, en Bogotá: Revista *Semana*, mayo 8 de 1989, consultado el 27 de noviembre de 2014 en http://www.semana.com/especiales/articulo/el-dossier-paramilitar/11674-3

MELO, Jorge Orlando, “La ley heroica de 1928” en *Colombia es un tema*, en http://www.jorgeorlandomelo.com/leyheroica.htm, consultada el 15 de noviembre de 104

MENDIVELSO R., Nelly y María Claudia Rojas R. “Una lección, General”, UN Periódico, No.59, Junio 20 de 2004 http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/59/10.htm

**FUENTES PRIMARIAS**

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Teniente Coronel Jaime, Comandante, Batallón de Infantería, no. 9 Boyacá, Lanceros, Operación Marquetalia, Apreciación de asuntos civiles BR6 011400, Ibagué: Mayo 1964.

Anales del Congreso y Gacetas del Congreso

## Comisión histórica del conflicto y sus víctimas (CHCV)

**Comunicado Conjunto, 5 de agosto de 2014**

El Gobierno Nacional y las FARC-EP acuerdan establecer la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV) con el objetivo de contribuir a la comprensión de la complejidad del contexto histórico del conflicto interno (ver mandato), y para proveer insumos para las delegaciones en la discusión de los diferentes puntos del Acuerdo General que están pendientes.

Por lo anterior la creación de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, se enmarca en el "Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", suscrito por el Gobierno y las FARC-EP el 26 de agosto de 2012 y tiene también como marco de referencia la "Declaración de principios para la discusión del punto 5 de la Agenda: Víctimas".

**a. Mandato:**

La Comisión contará con doce expertos y dos relatores. Cada uno de los doce expertos, deberá producir un informe que combine profundidad y concisión. Los informes deberán tener una extensión máxima, que se definirá por la Mesa en consulta con los expertos, sin perjuicio de la extensión y detalle que tengan los documentos o soportes que quieran adjuntar los expertos. Cada informe, incluyendo el informe síntesis, tratará a los siguientes tres puntos:

- Los orígenes y las múltiples causas del conflicto;
- Principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto; y
- Los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población.

Sobre la base de los informes de los expertos, los relatores elaborarán el informe síntesis a que se refiere este mandato, reflejando con la mayor objetividad los consensos, los disensos y la pluralidad de visiones de los expertos. El informe de la Comisión contendrá, tanto el informe síntesis hecho por los relatores, como los informes elaborados por los expertos.

El Informe de la Comisión deberá ser insumo fundamental para la comprensión de la complejidad del conflicto y de las responsabilidades de quienes hayan participado o tenido incidencia en el mismo, y para el esclarecimiento de la verdad. En esa medida, será un insumo básico para una futura comisión de la verdad y contribuirá a la reconciliación.

El Comunicado Conjunto del 7 de junio de 2014 informa de la creación de la CHCV para lo siguiente: "con el fin de orientar y contribuir a la discusión del punto 5, las partes deciden crear una comisión histórica del conflicto y sus víctimas conformada por expertos, que no sustituye el mecanismo para el esclarecimiento pleno de la verdad, que debe contar con la participación de todos y en particular de las víctimas".

La comisión, en la medida de lo posible, generará conclusiones que contribuyan a la comprensión del contexto histórico para superar el conflicto.

Los expertos definirán la delimitación temporal de sus estudios y, por decisión propia, podrán optar por elaborar informes conjuntos.

Para el desarrollo de este mandato, los expertos no tendrán ninguna restricción en los temas que aborden.

**b. Algunos de los criterios orientadores (aplican para todos los informes):**

- Los Informes de los expertos y el informe síntesis son insumos para las discusiones de las delegaciones, pero no condicionan el avance de la Mesa.
- No sustituyen, ni predeterminan ningún elemento de la futura comisión de la verdad, pero serán un insumo básico para ésta.
- El informe síntesis debe reflejar tanto los consensos como los disensos y la pluralidad de visiones de los expertos, y debe ser fiel a los documentos entregados por ellos.
- El informe síntesis que surja de los informes de los expertos, debe contribuir a mostrar con la mayor objetividad posible la complejidad del contexto histórico del conflicto.
- Los informes podrán incluir nuevos hallazgos y puntos de vista que contribuyan al esclarecimiento y mejor comprensión de los fenómenos que analizan.
- Se trata de insumos con carácter académico e histórico que no constituyen la visión de la Mesa ni de las delegaciones, pero que serán un insumo básico para los debates y construcciones de la Mesa.
- Los informes de los expertos sobre los temas del mandato, no eximen a nadie de responsabilidad por violaciones cometidas en desarrollo del conflicto.
- Respecto del mandato, el informe no debe atribuir responsabilidades individuales y no debe ser escrito con el propósito de producir efectos jurídicos.
- El informe debe tener en el centro el respeto y la dignificación de todas las víctimas.
- Se trata de un informe analítico que se construye sobre la base de la información y las investigaciones disponibles y sobre el conocimiento y trayectoria de los expertos.
- Para el cabal desempeño de sus funciones, el Gobierno se facilitará a los integrantes de la Comisión el acceso a la información que no tenga reserva legal.
- Los miembros de la Comisión (12 expertos más relatores), desarrollarán sus actividades con independencia y autonomía académicas.
- Los miembros de la Comisión obrarán con oportunidad y celeridad.
- Los miembros de la Comisión se abstendrán de toda exposición mediática y obrarán con total discreción.

**c. Composición:**

- La CHCV la integran doce expertos invitados por la Mesa sobre la base de los nombres seleccionados por cada delegación.
- Dos relatores para lo cual la Mesa establecerá un mecanismo de selección.

Los integrantes de la Comisión deberán tener amplio reconocimiento académico, e independencia.

**d. Instalación:**

La Comisión será instalada por la Mesa de Conversaciones en La Habana el 21 de agosto de 2014.

**e. Funcionamiento:**

- Cada uno de los expertos elaborará un informe bajo su propia autoría, a menos que dos o más expertos, por decisión propia, opten por elaborar informes conjuntos.
- La Comisión definirá su propio sistema de funcionamiento y metodología de trabajo.
- Los expertos establecerán los mecanismos y criterios necesarios para su buen funcionamiento como Comisión, incluyendo la posibilidad de comentar y discutir los informes que produzca cada uno.
- El informe síntesis deberá ser compartido, discutido y comentado por todos los expertos según la metodología que se tracen.

**f. Funcionamiento operativo:**

- La Comisión se dará su propio cronograma de trabajo, previendo tiempos para la entrega de los informes de los expertos y la elaboración del informe síntesis que estará a cargo de los relatores.
- Los expertos podrán entregar informes preliminares de su trabajo a la Mesa.
- El Gobierno facilitará y financiará los espacios de reunión que requiera la Comisión.
- Se fijará una remuneración razonable para los expertos y los relatores. Para fijar el monto se tendrá en cuenta la necesidad de los expertos de contar con un asistente.

**g. Entrega de informes:**

- Aparte de los informes que los expertos presenten de manera individual o colectiva, podrán hacer entrega de informes preliminares sobre cada uno de los puntos del mandato.
- El informe síntesis debe reflejar con la mayor objetividad los consensos, los disensos y la pluralidad de los informes de los expertos.
- El Informe Final contendrá el informe síntesis y los informes individuales o colectivos de los expertos.

**h. Duración:**

Hasta 4 meses para la entrega del Informe Final de la Comisión, a partir de la instalación de la Comisión en La Habana.

**i. Difusión**

El Informe Final de la Comisión, del que harán parte tanto el informe síntesis como los informes individuales o colectivos de los expertos, será entregado formalmente a la Mesa y será publicado y difundido ampliamente.